UBI CARITAS, IBI DEUS

ACTAS DEL CONGRESO

DE LOS

ESTADOS DE PERFECCION

DE

ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE, PARAGUAY Y URUGUAY

•

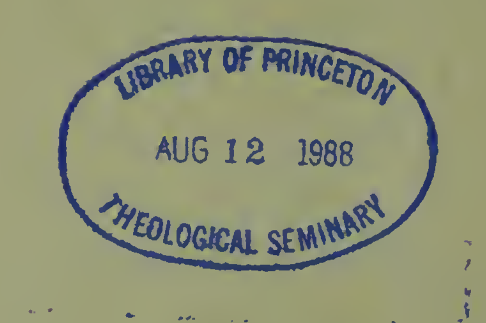
BUENOS AIRES
3 A 11 DE MARZO DE 1954

•

VOLUMEN SEGUNDO

RELIGIOSAS

AÑO MARIANO UNIVERSAL



A SU SANTIDAD PIO XII

Superior y Padre de todos los Religiosos,

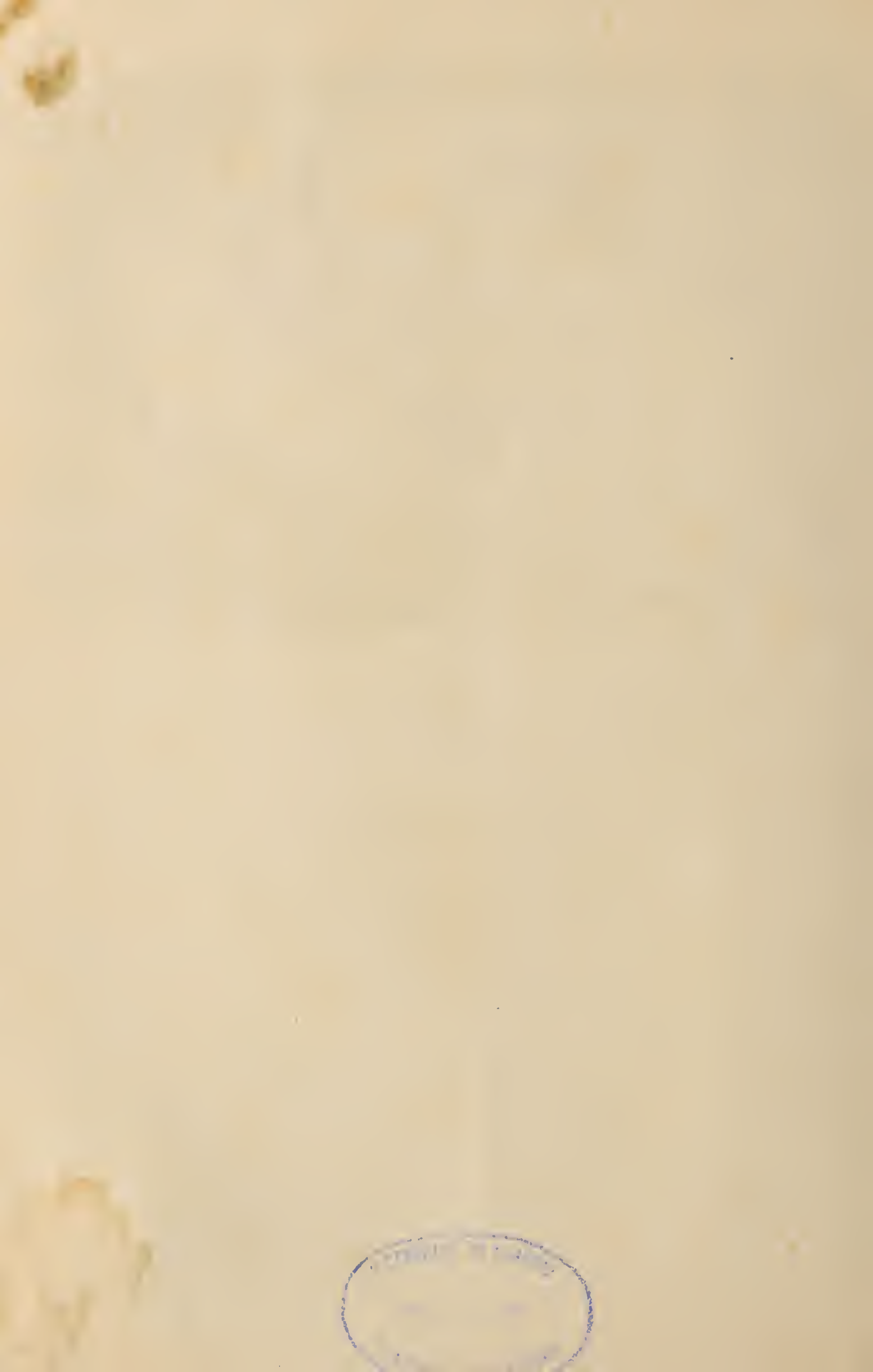
LAS RELIGIOSAS

DE LAS REPUBLICAS DE ARGENTINA, BOLIVIA, CHILE,
PARAGUAY Y URUGUAY,
CONVOCADAS POR LA AUTORIDAD DE LA
SAGRADA CONGREGACION DE RELIGIOSOS,
CON EL AUSPICIO DE LA
VENERABLE JERARQUIA,
Y BAJO LA DIRECCION DE LOS
EXCMOS. NUNCIOS APOSTOLICOS,

OFRECEN

EL HOMENAJE DE ESTE CONGRESO
CUYO TEMA GENERAL, POR EL INSPIRADO, ES

RENOVACION DE LOS ESTADOS DE PERFECCION,
ADAPTADA A LOS TIEMPOS Y LAS
CIRCUNSTANCIAS ACTUALES



1.ª PARTE

ANTECEDENTES

DEL

CONGRESO

1. CARTA DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RELIGIOSOS AL REVMO. P. RENATO ZIGGIOTTI, RECTOR MAYOR DE LA SOCIEDAD SALESIANA DE SAN JUAN BOSCO

Roma, 9 de diciembre de 1952.

Reverendísimo Padre:

Esta Sagrada Congregación, examinado el proyecto del Congreso de los Religiosos en la Argentina, estima que puede aprobarlo, en línea general, haciendo observar lo siguiente:

1. Quiera Vuestra Paternidad Reverendísima ponerse solícitamente en contacto con S. Excia. el Nuncio Apostólico de la Argentina y con El tomar acuerdos para el nombramiento de una respectiva Comisión del Congreso, en la cual estén representadas las Religiones y Congregaciones más importantes de: Argentina, Bolivia, Chile y Paraguay, tanto masculinas como femeninas.
2. Nómbrense, escogiéndolos de la Sociedad Salesiana, dos Secretarios del Congreso, de los cuales uno resida en Italia y el otro en la Argentina.
3. Notifíquese a tal Comisión la urgencia de preparar un programa del Congreso y enviarlo cuanto antes para su examen a este Dicasterio, para las correspondientes aprobaciones.

   Dicho programa debería trazarse sobre el tipo de la "Semana de estudios" celebrada en Roma durante el Año Santo, cuyo ejemplar adjuntamos aquí.
4. Constituída y nombrada regularmente la Comisión, ésta deberá atender al despacho de todas las prácticas inherentes a la preparación del Congreso, cuidando con premura de mantenerse en contacto con este Sdo. Dicasterio, a través del Secretario residente en Italia.
5. Esta Sagrada Congregación opina que, siempre que no surgieren dificultades particulares, el Congreso debe tener contemporáneamente dos secciones distintas de las cuales una para los Religiosos y otra para las Religiosas, aún cuando se realizaren algunas reuniones comunes.
6. Si se juzga posible y útil la propuesta del número 5, debería V. P. en tal caso avisar a la Comisión del Congreso para que se constituya una Secretaría de Religiosas, con elementos de los Institutos femeninos más representativos de los países susodichos.

   Se entiende que la rama femenina, en su organización y funcionamiento, debería reflejarse sobre la masculina.

Después de haber dado curso a estas instrucciones, quiera dignarse V. P. Rdma. informar a este Sdo. Dicasterio, en vista de los procedimientos ulteriores.

Copia de la presente ha sido enviada a Su Eminencia Revma. el Señor Cardenal Arzobispo de Buenos Aires y al Excmo. Nuncio Apostólico en la Argentina.

Con religioso respeto, me reitero de Vuestra Paternidad Reverendísima Servidor en Cristo. — *Juan Bautista Scapinelli*, Subsecretario. — *P. Arcadio Larraona*, Secretario.

2. CIRCULAR DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RELIGIOSOS A LOS EMMOS. SRS. CARDENALES Y EXCMOS. SRS. ARZOBISPOS Y OBISPOS

Roma, 9 de mayo de 1953.

Eminencia Reverendísima:

Como es ya conocido por la precedente comunicación de 9 de diciembre de 1952, dirigida a Vuestra Eminencia, esta Sagrada Congregación para proveer a las necesidades actuales de los numerosos Institutos Religiosos de América del Sud, con el estudio en común de los diversos problemas de modernización y adaptación de la vida y las acti-

—Por los Regulares: Los Provinciales vidades de sus miembros a las exigencias actuales de la sociedad, ha decidido convocar un Congreso Internacional en la Ciudad de Buenos Aires para los religiosos y las religiosas de la Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay en febrero de 1954.

La preparación y organización de este Congreso fueron confiadas a una Comisión Ejecutiva, constituída por los Superiores y las Superioras Mayores residentes en la Argentina de las siguientes Familias Religiosas:

—Por las Ordenes Monásticas: Rdo. P. Andrés Azcárate, O. S. B.
de Buenos Aires de los Dominicos. Franciscanos y Jesuitas.

—Por las Congregaciones Religiosas: Los Provinciales de Buenos Aires de los Salesianos, Redentoristas, P. P. de Betharram, Claretianos y Verbo Divino.

—Por los Institutos laicales: Los Provinciales de Buenos Aires de las Escuelas Cristianas y de los Hermanos Maristas.

—Por los Institutos Femeninos: Las Superioras Mayores de la Sociedad del Sagrado Corazón, Hijas de María Auxiliadora, Esclavas del S. Corazón (Españolas) ,Adoratrices Argentinas (calle Paraguay), Unión de los SS. Corazones, Nuestra Señora del Huerto y Nuestra Señora de la Misericordia.

A estas secciones de la Comisión pueden agregarse otros Superiores y Superioras que se juzguen útiles para los fines del Congreso.

Secretario General de la Comisión para ambas Secciones es el Rdmo. P. Raspanti, de cuya dependencia funciona la Secretaría que forman los P. P. Bonamín y Rotger para la sección masculina.

La Rda. Hermana Secretaria de la Sección femenina será elegida por la Comisión Ejecutiva.

Dicha Comisión tendrá representantes en las Repúblicas de Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

Esta Sagrada Congregación aplaude el apoyo que V. Eminencia promete, y recibirá con mucho placer cuanto Vuestra Eminencia se dignará hacer en favor del Congreso.

Besando la Sagrada Púrpura, con expresiones de profunda veneración, tengo a honra profesarme, de Vuestra Eminencia Reverendísima, humilde servidor. — *Arcadio Larraona,* Secretario. — *Juan B. Scapinelli,* Subsecretario.

3. CARTAS DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RELIGIOSOS AL RDMO. P. RENATO ZIGGIOTTI, RECTOR MAYOR DE LA CONGREGACION SALESIANA

Roma, 11 de mayo de 1953.

Rdmo. P. Rector Mayor:

Con respecto a la apreciada carta de V. P. Rdma. del 25 de marzo de 1953, considero un deber enviarle copia de las Circulares expedidas a los Emmos. Purpurados, Excmos. Nuncios Apostólicos. Arzobispos y Obispos y a los Superiores Generales de las Ordenes y Congregaciones religiosas acerca del próximo Congreso Internacional de Religiosos y Religiosas de Buenos Aires.

Esta Sagrada Congregación espera conocer los nombres de los componentes de las dos Secciones de la Comisión Ejecutiva, así como el programa y la organización.

Respecto a este último punto, el Rdmo. P. Miguel Raspanti no dejará de tomar contacto con el Emmo. Cardenal Copello y con el Excmo. Nuncio Apostólico.

Aprovecho de buena gana la ocasión para presentar a V. P. cordiales agradecimientos y respetuosos saludos. Servidor en el Señor. — *P. Arcadio Larraona,* Secretario. — *Juan Bautista Scapinelli,* Subsecretario.

Roma, 3 de junio de 1953.

Reverendísimo Padre:

Esta Sagrada Congregación, accediendo a los deseos de Vuestra Paternidad Rdma. expresados en fecha 25 de mayo de 1953, ha dispuesto para el Congreso Internacional de Religiosos de Buenos Aires, lo que podrá leer en el folio adjunto, dirigido al Rdmo. P. Miguel Raspanti

Aprovecho la ocasión para agradecer a V. P. por la eficaz colaboración de los Salesianos, en la preparación y el buen éxito del Congreso y pido al Señor que bendiga a V. P. y sus obras.

Dígnese, entretanto, creerme de Vuestra Paternidad Rdma., servidor. — *P. Arcadio Larraona,* Secretario. — *Juan Bautista Scapinelli,* Subsecretario.

4. CARTA DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RELIGIOSOS AL RDMO. P. MIGUEL RASPANTI, S. D. B., SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO

Roma, 3 de junio de 1953.

Reverendísimo Padre:

Esta Sagrada Congregación, después de considerar lo que el Rdmo. Rector Mayor de los Salesianos nos ha comunicado con respecto al próximo Congreso de Religiosos de Buenos Aires, establece cuanto sigue:

1. Vuestra Paternidad queda al frente de ambas Secretarías Generales de los Religiosos y de las Religiosas con facultad para elegirse ayudantes y representantes.

2. El Rdmo. P. Victorio Bonamín queda como Secretario adjunto, al lado y a las órdenes de Vuestra Paternidad para ambas Secretarías.

3. El Rdmo. P. Rotger, queda como Secretario adjunto para la sección masculina y el Rdmo. P. del Pino como Secretario adjunto para la sección femenina.

4. V. P. se habrá ya preocupado de nombrar sus Delegados en Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. Estos deberán asesorarse con una Comisión de tres o cuatro representantes de las principales Familias Religiosas de cada País, elegir los Oradores y Escritores del Congreso, comunicar los nombres a la Secretaría General, recibir y transmitir los escritos, facilitar las prácticas para la participación en el Congreso y ser intermediarios entre la Secretaría General y los Congresistas de los diversos Países.

5. Los Oradores del Congreso leerán sus escritos en las sesiones del mismo; los Escritores, en cambio, como ya se hizo con buen éxito en el Congreso de Roma de 1950, enfocarán por escrito los puntos de vista personales y locales acerca de los diversos temas, y sus escritos deberán enviarse a la Secretaría General e incluirse en las Actas del Congreso, con el fin de tener una más completa visión de los problemas pero, por amor a la brevedad, no se leerán en las sesiones de dicho Congreso.

6. Inclúyese copias de las Circulares dirigidas a los Rdmos. Superiores y Superioras Generales con lista de las que ya se enviaron. Si se hubiese pasado por alto involuntariamente a alguna Familia religiosa existente en los Países que participan en el Congreso, queda facultada V. P. para traducir al castellano las respectivas Circulares y fotografiar el membrete, las firmas y los sellos y enviar dichas Circulares a quienes no las hubiesen todavía recibido.

La Sagrada Congregación toma nota de la fecha establecida para el Congreso: del 4 al 11 de marzo de 1954.

Con expresiones de religioso aprecio, créame de Vuestra Paternidad Rdma. humildísimo servidor. — *P. Arcadio Larraona,* Secretario. — *Juan B. Scapinelli,* Subsecretario.

5. CARTA DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RELIGIOSOS A TODAS LAS SUPERIORAS GENERALES DE LOS INSTITUTOS RELIGIOSOS

Roma, 9 de mayo de 1953.

Rma. Superiora General:

Después del Congreso Internacional de Roma de 1950 y 1952, siguiendo las augustas directivas del Santo Padre sobre la modernización y adaptación de los Institutos Religiosos, esta S. Congregación se ha preocupado de organizar y promover convenios particulares y generales con el fin de hacer siempre más eficaz la Cruzada de perfección y de organización iniciada en el Año Santo.

Hoy, después de una previa y cuidadosa preparación, la Sagrada Congregación, con la presente Circular, promueve para el próximo mes de febrero de 1954, en la Ciudad de Buenos Aires, un Congreso General de los Estados de Perfección, al cual están invitados a participar los Religiosos y las Religiosas de la Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

La preparación y organización de este Congreso Internacional se ha confiado a una Comisión Ejecutiva, de la cual forman parte los representantes de Ordenes y Congregaciones interesadas, con una Secretaría General en Buenos Aires, para la necesaria coordinación de los esfuerzos comunes.

Se complazca la S. V. Rma. en comunicar a sus súbditas las directivas de la Santa Sede y ordenar a las Superioras Provinciales y Locales de los Estados nombrados, para que se pongan en contacto con la Secretaría General de la Comisión Ejecutiva para los necesarios y oportunos acuerdos.

Secretario General de la Comisión es el Rmo. Padre Miguel Raspanti, S. D. B., calle Adolfo Berro 4050, Buenos Aires.

Aprovecho esta oportunidad para presentarle religiosos obsequios y profesarme de S. V. Rma. en el Señor. — *P. Arcadio Larraona,* Secretario. — *Juan Bautista Scapinelli,* Subsecretario.

6. DECRETO DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RELIGIOSOS POR EL QUE SE NOMBRA PRESIDENTE DEL CONGRESO AL EMMO. Y RDMO. CARDENAL SANTIAGO LUIS COPELLO

Minime latet hanc Sacram Congregationem Negotiis Religiosorum praepositam quanti habendus sit solemnis Congressus quem Religioso ac Religiosae, adveniente mense Martio, ex variis nationibus Americae Latinae confluentes, ir urbe Bonaerensi celebraturi sunt.

Momentum vero hujusmodi eventus apprime elucet, tum ex gravibus argumentis et quaestionibus de quibus luculenter disseretur, tum ex adventu virorum doctrina ac experientiis illustrium.

Spes affulget ac est votis religiosas familias utpote quae optime de Ecclesia ac de civili consortio jam meruerunt, adhuc magnam fructuum copiam ex praesenti celebratione collecturas esse, praesertim quoad confirmandas in religiosa perfectione ac in ministerio apostolatus earum vires, easque renovatis temporibus exaequendas, juxta indolem et constitutiones proprias.

Iis omnibus rite consideratis, haec Sacra Congregatio, ut huiusmodi solemnis Consessus praeclerissimo quodam et sapienti ductu convenienter decoretur, peropportunum ducit hoc praesenti decreto

Em.mum ac Rev.mum D.num

Cardinalem Jacobum Aloysium Copello Archiespiscopum Bonaeren., Praesidem Praelaudati Congressus, designare ac nominare.

Contrariis quibuslibet non obstantibus.

Datum Romae, die 29 Decembris a. D. 1953.

P. Arc. Larraona
Secr.

Valerius Card. Valeri
Praefectus

TEXTO CASTELLANO

Esta Sagrada Congregación encargada de los asuntos que tañen a los religiosos, no ignora la trascendencia que reviste el solemne Congreso que los Religiosos y las Religiosas de varias naciones de la América Latina, han de celebrar en la ciudad de Buenos Aires, el próximo mes de marzo.

La importancia de tal acontecimiento resalta cumplidamente tanto por los graves argumentos y las cuestiones que serán ampliamente debatidas, como por la presencia de personalidades ilustres por su doctrina y experiencia.

Sonríenos la esperanza y así lo deseamos de veras, que las familias religiosas, ya benemerentísimas de la Iglesia y de la sociedad civil, habrán de cosechar aún, de esta celebración rica abundancia de frutos especialmente por lo que se refiere al afianzamiento de sus energías en la perfección religiosa y en el ministerio del apostolado y a su adaptación a los nuevos tiempos de acuerdo con la índole y constituciones propias.

Ponderando juiciosamente tales circunstancias, esta Sagrada Congregación, con el fin de que este solemne Congreso se vea convenientemente realzado por una preclarísima y sabia dirección, estima sumamente oportuno, mediante el presente Decreto, designar y nombrar Presidente del mismo al Emmo y Rvmo. Sr. Cardenal Santiago Luis Copello, Arzobispo de Buenos Aires.

No obstante cualquier cosa en contrario.

Dado en Roma, el día 29 de diciembre del Año del Señor de 1953.

7. TELEGRAMA AL EMMO. CARDENAL PRIMADO DE BUENOS AIRES DR. SANTIAGO LUIS COPELLO

Eminentísimo Cardenal Copello.

Buenos Aires.

Regocijadas por la altísima designación de su Eminencia Revma. la Comisión Ejecutiva del Congreso de Religiosas ofrece oraciones, augurios y filial adhesión.

Madre *Ernestina Carro.*

Secretaria General.

Arzobispado de Buenos Aires

Buenos Aires, enero 18 de 1954.

Rda. Madre Secretaria de la Comisión Ejecutiva del Congreso de Religiosas.

En nombre del Eminentísimo Señor Cardenal acuso recibo de su telegrama del 15 de enero de 1954, saludándola con motivo de su designación para presidir el congreso de Religiosas.

Su Eminencia Reverendísima agradece las felicitaciones y les envía su paternal Bendición.

Sin otro motivo saluda a Ud. muy atentamente reiterándose S. S. y C.

Antonio M. Ruiz

Vicecanciller.

---

8. CIRCULARES DE LA "COMISION DE PIEDAD" CON SEDE EN LA "ABADIA SANTA ESCOLASTICA". MONJAS BENEDICTINAS - ESTACION EVITA F.C.N.G.M.

Abadía de Santa Escolástica

Septiembre 24 de 1953.

Reverenda Madre Superiora:

Convocado por la Sagrada Congregación de Religiosos se reunirá en Buenos Aires del 3 al 11 de marzo próximo. el Congreso de Religiosos de la Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. No dudamos que ya esa Comunidad estará interesada por esta iniciativa que responde al deseo reiteradamente expresado por el Soberano Pontífice.

Pero, si es tan grande la importancia de este Congreso para el porvenir de nuestras amadas Congregaciones, es preciso que cada Comunidad y cada Religiosa sienta sobre sí la responsabilidad que le cabe en su éxito y procure atraer sobre él las bendiciones divinas.

Con el fin de aunar los esfuerzos de todas las Religiosas, la Comisión Ejecutiva ha designado a nuestro Monasterio para constituir la "Comisión de preparación espiritual" y por eso hoy nos dirigimos a S. R. presentándole un "Esquema de campaña". Incluímos en él el "Día de oración y sacrificio" propuesto a todas las Casas Religiosas por el Comité Ejecutivo del Congreso de Religiosos, para todos los viernes hasta marzo próximo, el cual podrá realizarse en la forma que cada Superiora lo estime más conveniente y con preferencia, para lograr mayor uniformidad y un más perfecto espíritu de unión en la forma que se indica.

Como verá S. R., deseamos ofrecer al Señor más que una gran cantidad de actos, un amor más intenso en el cumplimiento de las obligaciones de la vida a la que El nos ha llamado y le rogamos mantener este criterio en los actos que con este fin realicen las alumnas. enfermas, etc.

Asimismo nos permitimos rogarle encarecidamente nos haga la caridad de informarnos cómo se ha llevado a cabo en esa Comunidad esta "Campaña de preparación espiritual", de manera que nos sea posible presentar a la Comisión Ejecutiva una vista de conjunto de la actividad realizada por las Religiosas en este sentido.

Unida a S. R. en la oración por el éxito del Congreso, la saluda con fraternal afecto en el Señor

Sor *Mectildis C. Santangelo*
O. S. B. Abadesa

ESQUEMA DE LA CAMPAÑA DE PREPARACION ESPIRITUAL

I

PARA TODAS LAS COMUNIDADES RELIGIOSAS

Día de Oración y Sacrificio (todos los viernes):

1º Hacer individualmente o mejor en Comunidad, un sacrificio o mortificación, que puede consistir, por ejemplo. en privarse de algo en la comida, o en colacionar por la noche los viernes, como en los días de ayuno eclesiástico.

2º Rezar en Comunidad o al menos privadamente: a) el Himno "Veni Creator Spiritus"; b) la Antífona "Ubi caritas et amor", del Jueves Santo (que será el Himno Oficial del Congreso); c) la "Salve Regina" a la Santísima Virgen (que puede ser cantada); d) la siguiente oración:

"¡Oh Dios Todopoderoso! Te rogamos por los méritos y ejemplos de nuestros Santos Fundadores y de todos los Santos Religiosos, Te dignes renovar en nosotros tu Santo Espíritu, para que con su inspiración podamos realizar provechosamente el Congreso de Religiosos que la bondad de tu Vicario en la tierra nos ha sugerido. Concédenos, Señor, la gracia de que este acontecimiento, acrecentando y fortaleciendo en nuestras Comunidades el fervor de la observancia religiosa y la fidelidad al espíritu de nuestros gloriosos Fundadores, suscite en nos-

otros renovados impulsos para trabajar por la gloria de Tu nombre y la dilatación de tu Iglesia, según las necesidades de las almas y las exigencias de los tiempos actuales. Por Jesucristo, Nuestro Señor.

Terminando con las siguientes invocaciones:

Corazón de Jesús, Rey y Centro de todos los corazones.

Ten piedad de nosotros.

Santa María, Madre del Buen Consejo.

Ruega por nosotros.

Santos y Santas Fundadores nuestros.

Rogad por nosotros.

Padre San... (Cada uno invoca a su Santo o Santa Fundadora).

Ruega por nosotros.

—

Donde sea posible hacer celebrar Misas por el éxito del Congreso.

—

Solemnizar lo más posible los actos piadosos establecidos en la Comunidad, por ejemplo, dialogar semanalmente la Santa Misa. En el Mes de María, encomendar muy especialmente a la Santísima Virgen el Congreso.

—

Teniendo en cuenta que el éxito de nuestras empresas depende en gran parte de nuestra santificación personal:

Vivir en el mayor recogimiento posible, procurando seguir cada día el pensamiento que la Iglesia nos propone en los textos litúrgicos del día o en la Misa del domingo.

Intensificar el espíritu de mortificación por la observancia más delicada de los Santos Votos y de la caridad fraterna.

Esta será la ofrenda de cada Religiosa en particular por el éxito del Congreso.

II

PARA LAS COMUNIDADES DE CLAUSURA Y CASAS DE FORMACION

Un día al mes tener Expuesto el Santísimo Sacramento o hacer una Hora Santa por el éxito del Congreso.

III

PARA LAS COMUNIDADES DE VIDA ACTIVA

Procurar interesar a las alumnas, asiladas, enfermas, etc., haciéndoles comprender la excelencia del estado religioso y la importancia que tiene para la Iglesia y la sociedad su perfección. Luego, pedirles que ofrezcan por el éxito del Congreso sus oraciones, sacrificios ,sufrimientos, etc.

Sugerimos a los Colegios y Asilos:

Misas de Comunión.

Que en cualquier momento oportuno del día se haga rezar un Padre Nuestro, Ave María y Gloria, por esta intención.

Sugerimos a los Hospitales y Obras de enfermos:

Pedir a los enfermos que ofrezcan una jornada por esta intención. En los Hospitales, Sanatorios, etc., en que hubiera ambiente propicio, estas jornadas podrán repetirse cada mes.

—

Pedimos a todas las religiosas que durante los días del Congreso hagan más instantes sus oraciones y a las Comunidades de clausura que se unan a sus hermanas teniendo el Santísimo Sacramento expuesto.

Abadía de Santa Escolástica

Diciembre 1953, Año Mariano.

Reveranda Madre Superiora:

Nuestra circular del 24 de septiembre p.p. con la que enviábamos el Esquema de la Campaña de preparación espiritual, ha unido más estrechamente nuestras Comunicades como lo prueban las cartas recibidas, en las que se expresa la alegría de conocerse mutuamente para que así los lazos que nos unen en el amor de Cristo, nuestro Esposo, se hagan cada día más cordiales y más fuertes.

Son muchas las Comunidades de nuestro país y de las Repúblicas hermanas que ya nos han hecho llegar su informe sobre el modo cómo han encarado la Campaña y esperamos que poco a poco irán llegando los demás en los que se reflejará como en los primeros, el interés y el entusiasmo que ha despertado

en todas las Religiosas el próximo Congreso.

Hoy, ya en este Santo Tiempo de Adviento que nos prepara a una nueva manifestación del Señor en la fiesta de Navidad, queremos expresar a todas nuestras hermanas nuestra gratitud por la colaboración prestada y alentarlas a continuar rogando instantemente al Señor que inspire y sostenga la preparación y la realización de este Congreso del que tan grande fruto esperamos para nuestras Comunidades.

Sería muy hermoso y agradable al Señor que en estos meses de vacaciones, en aquellos lugares donde hay más de una Comunidad, se reunieran alguna vez todas las Religiosas para conocerse mejor y orar en común por el éxito del Congreso.

Quedaremos sumamente agradecidas a las Comunidades que no han recibido el Esquema si nos lo hicieran saber e igualmente a las que nos informen si conocen otras Comunidades a quienes no haya llegado.

Unidas de todo corazón a S. R. y a toda esa amada Comunidad, nos encomendamos a sus oraciones y pedimos al Divino Niño que por intercesión de su inmaculada Madre bendiga copiosamente a todas y a cada una de sus Religiosas.

Sor *Mectildis C. Santángelo*
Abadesa

TELEGRAMAS

1. TELEGRAMAS ENVIADOS AL SUMO PONTIFICE

Su Santidad Pío XII

Vaticano.

En nombre tres mil religiosos (1) cinco naciones reunidas Congreso presente Excelencia Larraona trasmito Vuestra Santidad filial homenaje inquebrantable promesa perfección religiosa adaptación apostolado tiempos actuales implorando paternal bendición.

Cardenal *Copello*, Presidente.

En el Homenaje al Papa, el 8-3-54.

Su Santidad Pío XII

Vaticano.

Reunidos imponente asamblea Episcopado Autoridades públicas, Clero Católico República Argentina ocasión décimo quinto aniversario Pontificado Pío XII, recordando vigésimo año memorable Congreso Eucarístico presidió amadísimo Cardenal Legado, renuevan Augusto Pontífice sentimientos filial devoción, sincera adhesión, ofrecen oraciones votos preciosa salud.

Zanín.

Nuncio Apostólico, Buenos Aires.

MENSAJE DE SU SANTIDAD

Con los mejores deseos que Congreso Religioso Buenos Aires, acreciente ansias perfección para mayor eficacia apostolado según exigencias tiempos actuales y pidiendo Altísimo derrame fervoroso asamblea, les impartimos con paternal complacencia implorada bendición apostólica.

Pío Papa XII.

2. TELEGRAMAS CURSADOS CON EL EMMO. CARDENAL PREFECTO DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RELIGIOSOS

Eminentísimo Cardenal Valeri

Vaticano.

Religiosos reunidos Congreso Internacional saludan Prefecto Congregación, agradecen Delegación Pontificia, imploran bendición.

Cardenal *Copello*, Presidente.

Eminentísimo Cardenal Copello

Buenos Aires.

Agradezco vivamente saludo Vuestra Eminencia nombre Congreso Internacional Religiosos. Imploro asistencia divina, bendigo de corazón participantes.

Valerio Cardenal Valeri.

---

(1) Este telegrama es anterior a la apertura del Congreso. El número de participantes, calculado entonces en tres mil, fué posteriormente casi duplicado en la realidad.

3. TELEGRAMAS CURSADOS CON LOS EXCMOS. SEÑORES NUNCIOS APOSTOLICOS DE LA PAZ, SANTIAGO DE CHILE, ASUNCION Y MONTEVIDEO

Excelencia:

Tres mil quinientos Religiosos reunidos Congreso saludan Vuestra Excelencia, agradecen eficaz apoyo, imploran pastoral Bendición.

Larraona - Raspanti.

Santiago de Chile, 6 de mayo 1954.

Padres Larraona, Raspanti:

Agradezco honroso saludo esa conspicua Santa Asamblea pidiendo Altísimo inspire sus deliberaciones, fecunde sus propósitos, para que generoso empeño perfección religiosa asegure cada vez más triunfo Cristo en estas Católicas Naciones.

Baggio, Nuncio Apostólico.

Nuncio Apostólico para Padre Larraona:

Muy agradecido bendigo de corazón implorando óptimos frutos Congreso.

Pacini.

Nuncio Apostólico Montevideo.

4. TELEGRAMAS CURSADOS CON EL EXCMO. SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA, GENERAL JUAN D. PERON

Excelentísimo Presidente, General Juan Perón:

Tres mil quinientos Religiosos cinco países reunidos Congresos Presidencia Cardenal Primado saludan Vuestra Excelencia, agradecen altos auspicios, ruegan por vuestra ventura personal y gestiones gobierno.

Larraona - Raspanti.

Casa de Gobierno, 5 marzo 1954.

Reverendo Padre Arcadio Larraona, director del Congreso Internacional de Religiosos:

Agradezco inmensamente el atento saludo que me trasmite en su telegrama del día de hoy en nombre de los religiosos reunidos bajo la presidencia del Cardenal Primado y formulo mis mejores votos por el completo éxito de las deliberaciones y la ventura personal de todos los delegados concurrentes.

General *Perón.*

La Participación de la Jerarquía

CARTA PASTORAL DEL EPISCOPADO ARGENTINO SOBRE EL CONGRESO DE RELIGIOSOS

Amados Hijos en Cristo Jesús:

Como ya es de vuestro conocimiento. en los días 3 y 11 de marzo próximo se realizará en nuestra Capital Federal un CONGRESO DE RELIGIOSOS de las Repúblicas de Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina, convocado por la Santa Sede.

El acontecimiento merece toda vuestra atención, principalmente porque al estudiar las beneméritas Ordenes e Institutos Religiosos que se reunirán, su propia disciplina y el apostolado que deben cumplir para gloria de Dios y bien de las almas, nos beneficiarán a todos, derramando los dones de su caridad con mayor fervor y abundancia si cabe, adaptándose a las graves y urgentes necesidades de nuestros difíciles días, como lo señalara ya Su Santidad Pío XII.

Esta feliz circunstancia nos da ocasión de ponderar la vocación de las generosas almas que van en seguimiento de Nuestro Señor Jesucristo, con el espíritu de su Evangelio y la confianza puesta en su divina promesa: "En verdad os digo que cualquiera que haya abandonado la casa, o a los hermanos, o a las hermanas, o al padre, o a la madre, o a la mujer, o a los hijos, o a los bienes por amor de mi nombre, recibirá el céntuplo y poseerá la vida eterna" (Mat. XIX, 29).

La reunión de tantos religiosos y religiosas nos harán pensar en las palabras de San Pablo cuando dice que: "las vías del Señor son incomprensibles e inescrutables sus juicios" (Rom., XI, 33). En esas misteriosas vías o llamados, comenta San Francisco de Sales, cuán admirable y cuán rica se muestra la variedad de las vocaciones religiosas, cuán múltiples y diferentes los fines que Dios les señala para su propio servicio; todas. vocaciones dignas de honor y de respeto.

El solícito cuidado que la Iglesia tiene de ellos, a la vez que la confianza que deposita en sus diversos apostolados. llamándolos a colaborar en sus obras, encomendándoles la delicada misión de la educación o la sacrificada asistencia de los enfermos y necesitados, o enviándolos a las misiones entre infieles, o invitándolos a la clausura para ayudar con su oración y penitencia a la reparación de nuestros propios pecados, es indicio de cuánto valen en la vida militante de la Iglesia, y cuán queridas son al corazón de Dios que las ha suscitado.

Felizmente, a todos nosotros nos resulta fácil entender y apreciar la naturaleza y el valor de las vocaciones religiosas ,pues nuestra Patria, como las demás naciones hermanas de América, es hija de la obra misionera que aquí cumplieron abnegadamente, junto con sacerdotes del clero diocesano, los religiosos llegados con los descubridores.

La vocación de la Fe, de estas regiones, debe tener en cuenta en todo su valor, la predicación de tantos abnegados religiosos. Y desde aquellas primeras horas de nuestra Epifanía hasta el día de hoy, la contribución de las familias religiosas para con la Iglesia Argentina ha ido creciendo con la multiplicación de su número y de sus obras.

Bajo la guía del Episcopado y con la fraternal labor del Clero Diocesano, han realizado su obra que, sin duda alguna, se incrementará con el próximo Congreso.

Vuestro Episcopado, por lo tanto, tiene particular motivo de regocijo por este CONGRESO DE RELIGIOSOS, y de gratitud al Vicario de Jesucristo que al elegir como sede a nuestra Capital, nos brinda la ocasión de haceros estas justas consideraciones y, a la vez, ponderar con cristiano reconocimiento cuánto nuestra Iglesia debe a los beneméritos Institutos Religiosos.

Os invitamos a que elevéis en estos días vuestra plegaria a Dios por intercesión de su Santísima Madre y de todos los Santos Fundadores, a fin de que el Congreso de Religiosos celebrado auspiciosamente en el Año Mariano, logre los fines sobrenaturales que de él espera la Iglesia y sea para todos nosotros una renovada fuente de vida espiritual, intensificación de apostolado y lección de caridad cristiana.

Dada en Buenos Aires. el día de la Purificación de Nuestra Señora, 2 de febrero del Año Mariano de 1954.

Los *Cardenales, Arzobispos y Obispos* de la R. Argentina

1. NOMINA DE LOS PRELADOS QUE ASISTIERON AL CONGRESO

1. Emmo. y Rdmo. Card. Dr. Santiago Luis Copello, Arzob. de Bs. Aires.
2. Emmo. y Rdmo. Card. Dr. Antonio Caggiano, Obispo de Rosario, A.
3. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Mario Zanín, Nuncio Apostólico en Bs. Aires.
4. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Aníbal Mena Porta, Arzob. de Asunción, P.
5. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Nicolás Fassolino, Arzob. de Santa Fe, A.
6. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Audino Rodríguez y Olmos, Arzob. de San Juan, A.
7. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Roberto J. Tavella, Arzobispo de Salta, A.
8. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Zenobio L. Guillán, Arzob. de Paraná, A.
9. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Anunciado Serafini, Obispo de Mercedes, A.
10. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Carlos F. Hanlon, Obispo de Catamarca, A.
11. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Emilio Di Pasquo, Obispo de San Luis, A.
12. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Emilio Sosa Gaona, Obispo de Concepción, P.
13. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Agustín Rodríguez, Obispo de Villa Rica, P.
14. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Alfredo Viola, Obispo de Salto, U.
15. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Ubaldo Cibrián, Prelado de Corocoro, B.
16. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. José Borgatti, Obispo de Viedma, A.
17. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Antonio Rocca, Obispo Auxiliar de Bs. Aires.
18. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Manuel Tato, Obispo Auxiliar de Bs. Aires.
19. Ilmo. Mons. Dr. Alfredo Bruniera, Auditor de la Nunciatura Apostólica.
20. Ilmo. Mons. Dr. Miguel Buro, Secretario de la Nunciatura Apostólica.

2. SE RECIBIERON ADHESIONES. 1º) DEL EPISCOPADO ARGENTINO

1. Emmo. y Rdmo. Card. Dr. Santiago Luis Copello, Arzobispo de Bs. Aires.
2. Emmo. y Rdmo. Card. Dr. Antonio Caggiano, Obispo de Rosario.
3. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Mario Zanín, Nuncio Apostólico en Bs. Aires.
4. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Fermín E. Lafitte, Arzob. de Córdoba.
5. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Nicolás Fassolino, Arzob. de Santa Fe.
6. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Audino Rodríguez y Olmos, Arzob. de San Juan.
7. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Roberto Tavella, Arzob. de Salta.
8. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Zenobio Guillán, Arzob. de Paraná.
9. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Tomás J. Solari, Arzobispo de La Plata.
10. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Alfonso M. Buteler, Obispo de Mendoza.
11. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr Emilio Di Pasquo, Obispo de San Luis.
12. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Anunciado Serafini, Obispo de Mercedes.
13. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. José Weimann, Obispo de Santiago del Estero.
14. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Francisco Vicentín, Obispo de Corrientes.
15. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Germiniano Esorto, Obispo de Bahía Blanca.
16. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Enrique Muhn, Obispo de Jujuy.
17. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Carlos F. Hanlon, Obispo de Catamarca
18. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Antonio José Plaza, Obispo de Azul.
19. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Silvino Martínez, Obispo Titular de Canata, Auxiliar de Rosario.
20. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Manuel Tato, Obispo Titular de Aulón, Auxiliar y Vicario General de Buenos Aires.
21. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. José Borgatti, Obispo de Viedma.
22. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Ramón J. Castellano. Obispo Aux. de Córdoba.
23. Excmo. Mons. Dr. Miguel de Andrea, Obispo Titular de Temnos, Bs. Aires.
24. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. José Alumni, Vicario Capitular de Resistencia.
25. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Froilán Ferreyra Reinafé, Obispo de La Rioja.

2º) DEL EPISCOPADO DE BOLIVIA

26. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Sergio Pignedoli, Nuncio Apostólico de La Paz.
27. Excmo. y Rdmo. Mons. Fr. Juan Niccolai O. F. M., Obispo de Tarija.
28. Excmo. Mons. Dr. Obispo Mons. Cleto Loayza, Obispo de Potosí.
29. Excmo. Mons. Agustín Arce, Obispo de Santa Cruz.
30. Excmo. y Rdmo. Mons. Fr. Tarcisio Senner, O.F.M., Obispo de Cochabamba

3º) DEL EPISCOPADO DE CHILE

31. Excmo. y Rdmo. Mons. M. Cardenal Caro, Arzobispo de Santiago.
32. Excmo. Mons. Sebastián Baggio, Nuncio Apostólico de Santiago.
33. Excmo. Mons. Alfredo Silva Santiago, Arzobispo de Concepción.
34. Excmo. y Rdmo. Alfredo Cifuentes G., Arzobispo de La Serena.
35. Excmo. y Rdmo. Manuel Larrain, Obispo de Talca.
36. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Hernán Frías Hurtado, Obispo de Antofagasta.
37. Excmo. y Rdmo. Mons. Alejandro Menchaca Lima, Obispo de Temuco.
38. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Rafael Lira Infante, Obispo de Valparaíso.
39. Excmo. y Rdmo. Mons. Fr. Roberto B. Berríos Gainza, O. F. M. Obispo de San Felipe.
40. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Vladimiro Boric, C. S.D.B., Obispo de Punta Arenas.
41. Excmo. y Rdmo. Mons. Antonio M. Michelato Danese. O. S. M., Prefecto Apostólico de Aisén.
42. Excmo. Mons. Dr. D. Ramón Munita Eyzaguirre, Obispo de Pto. Mont.
43. Excmo. Mons. Obispo de Valdivia.

4º) DEL EPISCOPADO DEL PARAGUAY

44. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Aníbal Mena Porta, Arzobispo de Asunción.
45. Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. Emilio Sosa Gaona, Obispo de Concepción del Paraguay.
46. Excmo. y Rdmo. Mons. Agustín Rodríguez, Obispo de Villarrica.

5º) DEL EPISCOPADO DEL URUGUAY

47. Excmo. Mons. Dr. Antonio M. Barbieri, Arzobispo de Montevideo.
48. Excmo. Mons. Dr. Alfredo Pacini, Nuncio Apostólico de Montevideo.
49. Excmo. Mons. Alfredo Viola, Obispo de Salto.
50. Excmo. Mons. Miguel Paternain, Obispo de Florida y Melo.

Preparación Inmediata del Congreso

EL CONGRESO PREPARATORIO SOBRE LOS ESTADOS DE PERFECCION EN BOLIVIA (SECCION FEMENINA)

Preparación. — En agosto de 1953, providencialmente llegó a Bolivia, comisionado para la propaganda del Observador Romano, el Rdo. Padre Francisco Rotger, de la Compañía de San Pablo, a quien S. E. Mons. Sergio Pignedoli, Nuncio de Su Santidad, aprovechó para que hiciera prender la llama del entusiasmo por este Congreso de los Estados de Perfección.

En La Paz y Cochabamba fué presentado por el Excmo. Sr. Nuncio y dió una conferencia en la que breve y claramente expuso el fin y planes del Congreso. La palabra cálida del Representante de la 'Santa Sede refrendaba siempre sus orientaciones y normas y nos encendía para darnos de lleno, sin medir las muchas ocupaciones que en esa época pesaban sobre todos, a secundar los deseos de Nuestro Santísimo Padre.

Presidida por el Rdo. Padre Rotger, se tuvo la reunión de Superiores en La Paz y Cochabamba, siendo nombrada secretaria del Congreso la Rvda. Madre Ana María Urteaga, Superiora de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia, quedando integrada en La Paz la Comisión por las Rvdas. Madres Superioras de las Religiosas de los Sagrados Corazones y de la Adoración Perpetua; Hijas de Santa Ana; Congregación de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor; Hijas de María Auxiliadora y la señorita Directora de la Institución Teresiana. En Cochabamba se formó también un Comité que dirigía la Rvda. Madre Inés Mercado, Superiora del Noviciado de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia.

Sin pérdida de tiempo la Comisión se puso a trabajar activamente, pasándose varias circulares a todas las Religiosas del país, dando normas e incluyendo los Boletines recibidos de la Comisión Central de Buenos Aires.

En todas las circulares se hacía resaltar la necesidad de unirnos todas en la oración y ofrenda de sacrificios al Señor y se realizaron actos colectivos de piedad que resultaron nutridísimos. Especialmente en Cochabamba, donde durante ocho meses se reunieron casi la totalidad de las Religiosas, incluso las de los pueblos cercanos, dos veces al mes para la Misa de Comunión y las fervientes Horas Santas que se celebraban en las Iglesias de las Religiosas de clausura a fin de hacerlas participar. El Excmo. Sr. Nuncio celebró la primera Misa en La Paz concurriendo unas 200 Religiosas y lo mismo el Excmo. Sr. Arzobispo, Monseñor Abel I. Antezana; en las demás diócesis, los Excmos. Prelados dieron realce a estos actos oficiando o asistiendo.

Realización. — Gracias al celo y competencia del Rdo. Padre Mario Picchi, S. D. B. Secretario General, se vió realizado este proyecto y del 15 al 21 de noviembre de 1953 se celebraron las Jornadas Nacionales en la Capital boliviana, a las que asistieron numerosas Religiosas, viniendo algunas aún de los territorios más lejanos.

Se dió apertura al Congreso con una Misa vespertina celebrada por el Excmo. Sr. Nuncio y al día siguiente comenzaron las sesiones en el Colegio de La Salle, tan generosamente ofrecido por los Hermanos.

Superando notablemente el número de Religiosas al de Religiosos, fué preciso darles a éstas la preferencia, ocupando ellas el amplio salón de actos y pasando ellos a una sala contigua más pequeña.

Todos los días se tenía en común la meditación y la Santa Misa en la Capilla de las Religiosas Hijas de Santa Ana y por la tarde se cerraban las sesiones con la Bendición Mayor.

Nuestras Asambleas se vieron presididas a veces por S. E. Monseñor Pignédoli o el Excmo. Sr. Arzobispo de La Paz, quien nos hizo el honor de aceptar hacerse cargo del II Argumento en la segunda reunión especial de Superioras, desarrollando clara, breve y con mucho acierto el tema de las relaciones de las Religiosas con la Jerarquía y Clero Diocesano. Pero el que asiduamente nos presidió dirigiendo y animando los debates fué el Excmo. Sr. Obispo de Co-

rocoro, Mons. Ubaldo Cibrián, privándose de asistir a las sesiones de los Religiosos.

Los temas en general fueron sumamente interesantes; algunos como el que trató el problema misional por ser tan palpitante en Bolivia, suscitó generosas vibraciones, y hubo rasgos tan hermosos como el pedir las Religiosas de enseñanza a la disertante —una Misionera Cruzada de la Iglesia— que fuera a los Colegios para despertar entre la juventud la inquietud misional.

No podemos dejar de hacer mención de la Comunicación 11ª que fué confiada a la señora Rosa Nava de Mendoza López en la que demostró su amor y admiración por la vida religiosa de la que hizo una hermosa apología, pero sin dejar de señalar sinceramente las sombras que este cuadro luminoso presenta a los ojos de los seglares, y se expresó con tal delicadeza que nadie podía sentirse herido.

Conclusiones. — Se sacaron conclusiones muy prácticas. Citaremos algunas de ellas.

1º En la elección de candidatas a la vida religiosa, atender sobre todo a la rectitud de intención. No se debe buscar tanto el número como la calidad de los sujetos.

2º Las Religiosas de enseñanza cuiden de explotar los valores humanos de las niñas para que salgan del Colegio con una personalidad definida y aptas para el apostolado.

3º Es urgente la necesidad de un período de experimentación antes del noviciado, suficientemente amplio y largo, en el que se puede estudiar el carácter y temperamento de la aspirante.

4º Organización de cursillos de perfeccionamiento en materia religiosa dentro del propio Instituto y con la duración que los Superiores estimen conveniente.

5º Es indispensable renovar las formas de apostolado, pero en primer término renovarnos en el espíritu. El mundo no se salvará por la llamada Herejía de la acción, sino por la adquisición de la santidad por parte del Apóstol.

6º Despertar en las alumnas el espíritu misionero a fin de que ellas espontáneamente colaboren espiritual y materialmente en las obras misionales de Bolivia.

7º Dar a los círculos de estudio mucha importancia, no sólo para los temas de Acción Católica, sino también para las ciencias profanas como medio poderoso de desarrollo intelectual, dejando en ellos cierta independencia a las alumnas.

Para terminar podemos decir que la nota saliente en estas inolvidables Jornadas nacionales fué vivir el lema del Congreso: ¡la caridad!.. El amor a Cristo y su Iglesia nos congregó y el amor estrechó fuertemente los lazos entre todas.

EL CONGRESO DE RELIGIOSAS EN CHILE

Breve reseña de su preparación y desarrollo

La preparación del Congreso de Religiosas en Chile fué un intenso y ferviente movimiento espiritual que comenzó en junio de 1953 y culminó en enero de 1954.

La primera reunión tuvo lugar el 16 de junio y en ella estuvieron representadas las siguientes Congregaciones:

Hermanas de la Caridad, Religiosas del Buen Pastor, Hermanas Marianas, Religiosas de la Providencia de Chile, Institución Teresiana, Religiosos del Sagrado Corazón, Religiosas de la Inmaculada, Religiosas de los Sagrados Corazones, Religiosas de María Auxiliadora y Religiosas Maestras de la Santa Cruz.

El Rvdo. Padre Raúl Silva, S. D. B., en su carácter de Secretario Coordinador, dió a conocer las directivas generales de la Sagrada Congregación de Religiosos, transmitidas por el Señor Nuncio de Su Santidad, Dr. Sebastián Baggio y sintetizadas en una triple renovación y adaptación a las circunstancias de los tiempos actuales, esto es en lo que se refiere:

a) A la vida y disciplina Religiosa.

b) A la formación e instrucción de las religiosas.

c) Al apostolado ordinario y extraordinario.

Luego se constituyó la Comisión Organizadora con los siguientes miembros:

Secretario Coordinador: R. P. Raúl Silva H., S.D.B.; Presidenta: R. Sor Inés Gandolfi, H.M.A.; Secretaria: R. M. Bernardette Metman, S.C.; Vocales: Srta. Antonia Tellez, I.T.; R. M. María Margarita, B.P.; R. M. Celina Oldán, H.C.C. de la I.C.; R. M. Marie Camille, SS.CC.; R. M. Cecilia, Hija de la Caridad; R. M. Marlies, Hnas. Marianas; R. M. Magdalena Sofía Menchaca, Providencia de Chile; R. M. Sofía Metzner, R. Maestra de la Santa Cruz.

Desde la fecha inicial, esta Comisión Organizadora se reunió semanalmente en la Casa del Sagrado Corazón, sede del Secretariado Central, para estudiar y preparar el Congreso hasta en sus menores detalles.

A fin de obtener la bendición pastoral y cooperación de los Señores Obispos, se solicitó de ellos, mediante cartas colectivas, dieran a conocer en sus respectivas Diócesis, según el deseo y normas de la Santa Sede, la importancia del Congreso. Y se les pidieron sugerencias y consejos a fin de recabar todo el bien espiritual que la Iglesia espera en la hora presente de las Religiosas.

Con gratitud y devota complacencia se recibieron las pastorales normas y puntos de vista que cada Prelado remitió al Congreso, contribuyendo con esto a darle una más completa eficiencia.

A objeto que todas las Religiosas, aun las más apartadas en las regiones de la Araucania y Patagonia, participaran con toda intensidad del espíritu del Congreso, fueron remitidas numerosas cartas circulares, invitaciones, boletines informativos, en que se daba a conocer los proyectos a realizar y la labor ya efectuada.

Y para obtener el fin perseguido por la Comisión Organizadora de mantener una constante comunicación con todas las Superioras Generales y Provinciales, se celebraron repetidas Asambleas generales que fueron siempre creciendo en estusiasmo, interés y número de asistentes.

Con el fin de facilitar y a la vez hacer más intensivo el trabajo de organización, la Comisión se subdividió en comités: de temas, de estadística, de viajes y alojamiento y de oración. Estos comités, mediante un gran número de encuestas diversas, lograron obtener una visión panorámica lo más completa y exacta posible de las energías y valores intelectuales, apostólicos y sociales del campo religioso femenino chileno.

El Comité de Temas asignó el desarrollo de cada trabajo a un grupo de instituciones afines, nombrando una responsable o "cabeza de tema", que a su vez lanzó en todas direcciones variadas encuestas para que cada tema reflejara el el sentir de las diversas Congregaciones. Dichos temas, una vez elaborados, fueron estudiados y discutidos en prolongadas, laboriosas y concienzudas sesiones parciales.

Para alcanzar una cordial unión con la totalidad de las casas e instituciones religiosas, como así mismo, a fin de que cada una se sintiera parte integrante por su colaboración al buen éxito del Congreso, los miembros de la Comisión Organizadora realizaron una y más visitas a cada una de ellas. A esto hay que agregar los artículos de prensa y las comunicaciones radiales.

El Secretariado central, actuado por la Rda. Madre Metman, del Sagrado Corazón, tuvo a su cargo la realización del trabajo que demandaba la no interrumpida actividad de la Comisión Organizadora.

Fué prendiendo entonces, con el entusiasmo, el fuego de las más exquisita caridad y fraterna emulación, porque aquellas laboriosas jornadas de trabajo que cada Comité llevó a cabo, estaban tan llenas de espíritu sobrenatural, que fueron, sin duda ninguna, muy del agrado de Nuestro Señor. El Divino Espíritu fervorosamente invocado siempre, se dignó atender estos ruegos y derramó sobre las mentes y los corazones de las Religiosas responsables de la organización del Congreso, el tesoro de sus dones celestiales.

Evidentemente, aquella atmósfera de intensa espiritualidad en la que se desarrollaban las reuniones sucesivas, no podía tener otro origen que ése: la abundancia de gracias recibidas.

A medida que avanzaban los trabajos

de organización, crecía también este fervor profundo llegando a culminar en aquellas sesiones magníficas de Apertura del "Congreso Preparatorio" y más tarde la clausura del mismo en la Santa Iglesia Catedral, cuando unas mil cuatrocientas Religiosas escuchaban la palabra encendida de nuestro amadísimo Señor Cardenal y las sublimes estrofas del "Ubi Charitas" parecían hacerse una divina realidad. Se produjo entonces como una llamarada de Pentecostés y se vivió en este año Mariano 1954, y gracias a este bendito "Congreso Preparatorio" de las Religiosas chilenas, una hora gloriosa de elevación, una prometedora jornada llena de unción y de piedad.

El fiel instrumento designado por Dios para llevar a feliz término estos días de intensa preparación, fué, como es ya bien conocido por todos, el R. P. Raúl Silva. Tarea difícil la de reflejar fielmente en una breve "Crónica" el gran caudal de paciente energía que este Rdo. Padre derrochó en este Congreso. Tantas oportunidades fueron surgiendo para darnos a conocer el ardoroso celo del P. Silva que únicamente como un deber de justicia hacemos constar en esta crónica lo anteriormente expuesto y evitamos referir detalladamente todo el curso de sus variadas gestiones y múltiples trabajos. ¡Que Nuestro Señor se digne pagarle como El solo sabe hacerlo, todo lo que le debemos las Religiosas chilenas.

La inauguración del Congreso tuvo lugar el 4 de enero, en el Colegio del Sagrado Corazón, donde se efectuaron todas las sesiones de estudio.

Por primera vez en la historia de la Iglesia chilena se verificó un hecho de tanta trascendencia para la vida misma de la Iglesia y de la sociedad que recibe sus divinas proyecciones, como éste que se denomina "Congreso de los Estados de Perfección", en el que participaron las Religiosas de todas las Congregaciones e Institutos de Chile.

Desde la primera jornada iniciada con un calor y entusiasmo tales, se pudo presagiar la excelencia de los frutos que, Dios mediante, se recogerían de este Congreso preparatorio del de Buenos Aires.

En una gran tribuna de honor, frente a la numerosa concurrencia que llegó al millar de Religiosas congresistas, tomaron colocación las RR.MM. Generales y Provinciales de diversas Congregaciones y la mesa directiva del Congreso.

El Rdo. Padre Raúl Silva actuó durante las sesiones como Director de Debate, y junto a él varios Superiores Religiosos que tuvieron a su cargo algunas de las "Relaciones". Hacemos especial mención de la presencia activa del Rdo. Padre José González del Pino, Secretario Coordinador de la Sección Femenina del Congreso de Buenos Aires y Delegado de la Nación hermana, que presentó el cálido saludo de la Comisión Organizadora del verdadero y grande Congreso a efectuarse en marzo de 1954, al que tributamos el homenaje de nuestra gratitud por sus estusiastas y oportunas sugerencias.

Cada día del Congreso como cada sesión se desarrollaron en una atmósfera de fraternal unión, de gran interés y de sumo entusiasmo para recibir las divinas gracias que Dios nos prodigó en este nuevo cenáculo, colocado bajo la protección de María Santísima.

No podemos cerrar esta sencilla crónica sin dejar constancia que el Excmo. y Rvmo. Señor Nuncio de Su Santidad, Dr. Sebastián Baggio, nos prodigó el tesoro de su verbo lleno de la más alta autoridad y paternal unción, dejándonos empeñadas en nuestra propia santificación, mientras se trata de realizar la coordinación de todas las fuerzas vivas de cada Instituto y Congregación a fin de dar a la angustiosa hora presente todo el fervor apostólico que la Iglesia necesita.

Hoy, al efectuarse el balance final de nuestro Congreso sentimos que una era de mayor comprensión, más eficiente caridad y desinteresada colaboración comienza en la "Tierra de los Cóndores". Prueba de ello, la generosidad con que todas respondieron para presentar un filial obsequio al Sumo Pontífice, cuyo monto, con el aporte de los Religiosos. llegó a un millón y medio de pesos. Y el entusiasmo en participar del Congreso de Buenos Aires hasta donde llegaron unas ciento veinte Religiosas, que conservarán como un luminoso recuerdo de su vida el magnífico Congreso de la gran República Sudamericana, como así mis-

mo la exquisita caridad que les brindaron las Religiosas argentinas.

Y entre estos gratos recuerdos queremos citar la íntima y cordial recepción que el Señor Nuncio, Dr. Mario Zanin, hiciera a la delegación chilena, ya que él fué el iniciador de nuestro Congreso durante los últimos días de su permanencia en nuestra patria.

EL CONGRESO DE RELIGIOSOS EN EL PARAGUAY

La reunión de apertura tuvo lugar el 16 de diciembre, a las 16.30 horas, en el local del Colegio Santa Teresa, cedido gentilmente para todas las asambleas.

En la Iglesia se cantó el Veni Creator y se impartió la Bendición con S.D.M. Acto seguido, en el Salón, se cantó el Himno del Congreso y leyó las palabras de introducción y de saludo el Excmo. Sr- Arzobispo Dr. Aníbal Mena Porta; una Hija de María Auxiliadora, expresando las ansias de todas las religiosas Paraguay de llevar a cabo las directivas del Santo Padre en la renovación del espíritu de observancia y en el ejercicio de un apostolado adaptado a las necesidades de la patria.

El Excmo. Sr. Arzobispo Monseñor Aníbal Mena Porta respondió con las siguientes palabras:

Después del laborioso Congreso Nacional de Religiosos os toca a vosotras las Religiosas realizar el vuestro, con idéntico fin y el mismo mandato de la Sagrada Congregación de Religiosos, cumpliendo el plan trazado por la Santa Sede.

"El Santo Padre, celoso por el bien de la Iglesia, ha querido unificar los esfuerzos magníficos que realizan las comunidades religiosas; las quiere vincular de una manera más efectiva y real, desea adecuar sus actividades a las exigencias y necesidades de los tiempos, para que sea más proficua su labor apostólica en el seno de la Iglesia.

"Este llamado de la Iglesia, que os convoca en esta asamblea, para estudiar a la luz de los tiempos que vivimos los problemas actuales de la vida religiosa, es un imperativo que la obediencia os obliga a contemplar con generosidad, sin prevenciones ni egoísmos con la amplitud de la causa que abrazasteis, generosa y libremente.

"Este llamado desea hacer que las distintas agrupaciones de religiosas congregadas para distintos apostolados, pero para un único fin: la Gloria de Dios y el bien de las almas, estrechen vínculos de mayor acercamiento y cultiven la fraterna caridad y amistad que deben reinar en la gran familia religiosa de la Iglesia de Dios.

"El temario que trataréis en esta vuestra asamblea tiene trascendental importancia para la vida de la Iglesia y, por ende, para vuestra vida religiosa y su aplicación a las tareas que realizais; por ello, debéis poner el mayor interés en su estudio, máxime cuando él viene con el sello de la Sede Apostólica, donde se la ha inspirado y formulado con el propósito bien determinado de realizar un reajuste de los resortes de la vida religiosa y ponerla a tono con las necesidades y exigencias de la Iglesia en estos tiempos que corremos, tratando de sacar mayor provecho de esas actividades que realizais con encomiable celo y gran espíritu de sacrificio.

"En la labor que vais a realizar en este vuestro Congreso, vais a recoger el pensamiento, las inquietudes y los problemas propios de vuestras comunidades, de cuyos estudios emergerán las sugerencias que llevaréis al seno de la magna asamblea del Congreso Internacional a realizarse en Buenos Aires en marzo próximo.

"No escapa a nuestra consideración la importante obra que vosotros realizáis en el campo de la Iglesia, cada una según el fin específico de la comunidad en que actúa; conocemos de vuestra abnegada labor en todos los órdenes, ya sea en el campo de la formación intelectual de la juventud, ya en los ambientes de sufrimientos en los hospitales, ya en los Asilos donde actuáis como madres de tantos huérfanos o niños abandonados del cuidado paternal, ya en esas casas de infecciosos, donde la abnegación de vuestra labor llega al máximo de la caridad, ya cerca de los pobres extraviados y delincuentes, almas muertas. que vosotras debéis volver a la vida, ya

finalmente en esos cenáculos de plegaria y sacrificio, donde os inmoláis, sin reserva, para ofreceros en holocausto por el bien de los demás.

"La labor que las comunidades religiosas realizan en nuestra Patria es de indiscutido valor, no sólo por el bien inmenso que realizan, sino también por la eficaz colaboración que prestan a la Jerarquía. Valoramos esta actuación en la gran amplitud que ella se desarrolla y nuestra admiración y gratitud por todo cuanto habéis hecho y continuaréis haciendo, en forma silenciosa, con espíritu sobrenatural, la que colma nuestra íntima complacencia.

"Que el Espíritu Santo, con sus luces y divinos favores, llene este ambiente saturado de amor, de abnegación y heroísmo en el servicio del Señor, a fin de que este Congreso de religiosas que hoy inauguramos sea de gran provecho para vuestras actividades y de mayor beneficio para la gran cruzada en que está empeñada la Iglesia de hacer vivir al mundo la vida cristiana, única garantía de bienestar y segura promesa de eterna felicidad".

CRONICA DE LAS SESIONES

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 17 días del mes de diciembre del Año Santo Mariano 1953, siendo las 7 horas, se dió apertura a las sesiones del Primer Congreso de Religiosas del Paraguay, presidido por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de S. S. en el Paraguay, Dr. Federico Lunardi, el Secretario del Congreso de Religiosas, Rvdo. Padre Alejo Obelar y del Provincial de los Padres Jesuítas, Rvdo. Padre Luis Parola, con asistencia de las Rvdas. Superioras y Religiosas de las diversas Congregaciones de la Capital y del Interior de la República.

Se inició el acto con el canto del himno oficial del Congreso, "Ubi charitas et amor" y con las oraciones de circunstancia.

La Rvda. Hna. Angélica Tavcar, de la Comunidad de las Hnas. Franciscanas Educacionistas del Perpetuo Socorro, dió lectura a la primera relación: "Importancia actual de los estados de perfección; su posible renovación en conformidad con las exigencias de los tiempos.

Qué actitud asumiría el propio fundador frente a las circunstancias actuales. Ventajas y peligros que pueden ofrecer a la vida religiosa los inventos modernos".

Terminada la exposición, se dió lectura a las conclusiones:

1. a) Adquirir el espíritu del Evangelio, frente de las Reglas, para que la observancia sea cada vez más perfecta.

b) Insistir en el estudio de los Santos Evangelios y en su aplicación práctica.

c) Conocimiento claro del fin peculiar del propio Instituto.

2. Espíritu de *unión y colaboración* entre las diversas Congregaciones, para edificación de los seglares.

3. Preparación consciente y amplia en lo que concierne a la actividad profesional en la Congregación. Por lo menos estar a la altura de las colegas del siglo.

4. Adhesión filial al Sumo Pontífice. Estudiar con interés sus directivas referentes al Estado Religioso. Disposición absoluta para aceptar, sin titubear, todas las órdenes de la Santa Sede, para coordinar y hacer más eficaz la conquista de las almas.

5. La preparación de las Religiosas en lo concerniente al fin específico del Instituto y a la adaptación del mismo a las exigencias actuales ha de mover a las Superioras a aceptar y a utilizar con prudencia los inventos modernos, donde sea posible.

Después de un breve intervalo, la Rvda. Madre Elisa Domínguez, Superiora de la Compañía Sta. Teresa de Jesús, dió lectura a la Segunda relación: "Los votos religiosos ante las dificultades modernas en nuestro ambiente. Objeciones a cada uno de los votos. Defensa".

Se establecieron las conclusiones siguientes:

1. Que los Superiores velen por dar a sus súbditos, desde los comienzos de la vida religiosa y continuándolo después durante toda la vida, una sólida formación en materia de votos.

2. Que cada Instituto, dentro del espíritu de su Fundador, examine y revise los métodos de formación a fin de que los religiosos se encuentren equipados para enfrentarse con los diversos pro-

blemas y dificultades que en materia de votos se les presenta.

3. Para contrarrestar ese afán de comodidad, ambición y regalo, tan imperante en la actualidad, se recomienda que todas las religiosas se ingenien en practicar la virtud de la santa pobreza como medio de resguardar el voto.

4. Aunque el medio en que desarrollemos nuestro apostolado no sea de pobreza, buscar el trato y compañía con los pobres penetrándonos, bien de su miseria en el comer, vestir, etc., etc.; para animarnos a sobrellevar, con valentía de espíritu, la abnegación que una verdadera pobreza religiosa exige.

5. Y ante todo y sobre todo, si queremos conservar intacto nuestro voto de castidad, no olvidar que la fuerza necesaria para salir victoriosos en las formidables luchas; baluarte para nuestras debilidades humanas y manantial de nuestra pureza: la Sagrada Eucaristía, la oración intensa, la filial devoción a la Reina de las Vírgenes, sin olvidar la austera mortificación.

6. Mucho ayudará a las religiosas el procurar conservar y adquirir un verdadero espíritu de fe con respecto a los Superiores, teniendo presente aquello de Cristo: "Quien a vosotros oye, a Mí me oye, etc., etc."

7. Que las Superioras sean Madres, solícitas en proveer de lo necesario a las súbditas, y en el ordenar sean amables y comprensivas.

La segunda sesión fué presidida, el día 17 de diciembre, por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de S. S., Dr. Federico Lunardi, el Secretario del Congreso de Religiosas en el Paraguay, Rvdo. Padre Alejo Obelar y el Rvdo. Padre Ismael Rolón, con asistencia de las Rvdas. Superioras y Religiosas de las diversas Congregaciones de la Capital y del Interior de la República.

Se inició el acto con el canto del himno oficial del Congreso "Ubi charitas et amor" y con las oraciones de circunstancias.

La Rvda. Superiora de la Comunidad de las Hijas de María Auxiliadora, Sor Valeria Capra, dió lectura a la tercera relación: "La vocación religiosa: su concepto exacto según la doctrina de la Iglesia. Cualidades de los candidatos: criterios de discernimiento, atendidas las peculiaridades de nuestro ambiente. Causas locales de escasez de vocaciones. Problemas anexos: (vocaciones entre los aborígenes, ilegítimos, etc.).

Terminada la cual, dió lectura a las conclusiones:

1. Que las Superioras no deben tener demasiada preocupación por el número de candidatas. Así nos lo dicen los Sumos Pontífices y los Maestros de Espíritu.

2. La Superiora deberá examinar, la familia de la candidata, según la Regla de Pío X: "Candidati ab honesta familia sunt", y tener en cuenta los criterios de selección.

Llegó a la Secretaría una sugerencia del Rvdo. Padre I. Rolón de incluir como medio de suscitar vocaciones, la siguiente cláusula: "Influir a través de las ex alumnas y amigas en la constitución cristiana de las familias, primer y genuino semillero de vocaciones".

Después de un breve intervalo se pasó a la 4ª Relación: "El cultivo de las vocaciones: conveniencia de un período de formación antes del Noviciado. Organización de los Aspirantados; formación religiosa y cultural. Concordancia con los programas del estado. Métodos para reclutar vocaciones".

Esta relación estuvo a cargo de la Comunidad de las Hnas. Vicentinas de Zagreb y fué encarada en forma muy interesante. Se llegó a la conclusión de que cada Orden o Congregación religiosa debe procurar abrir en cada una de las naciones en que trabaja, algún aspirantado para recoger las vocaciones del lugar. Donde no sea posible, póngase al menos, algún pre-aspirantado.

El día 18, a las 7 horas, se dió comienzo a la tercera sesión, presidida por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de S. S., Dr. Federico Lunardi, el Secretario del Congreso de Religiosas en el Paraguay, Rvdo. Padre Alejo Obelar y el Rvdo. Padre Rogelio Duarte, con asistencia de las Rvdas. Superioras y Religiosas de las diversas Congregaciones de la Capital y del Interior de la República.

Se inició el acto con el canto del himno oficial del Congreso: "Ubi charitas et amor" y con las oraciones de circunstancias.

La Rvda. Superiora de las Dominicas de Luque fué la relatora del 5º tema: "Formación espiritual íntegra, armónica y adecuada de los miembros de los estados de perfección. Virtudes naturales y sobrenaturales. La vida interior. La cuenta de conciencia y la dirección espiritual: su importancia y necesidad".

Este tema de capital importancia para la vida religiosa fué tratado en forma amplia y profunda por dicha Superiora, quien agregó en seguida la lectura de las conclusiones.

1. Que se inculque en las aspirantes grande estima de la propia vocación, entendiéndose que el cumplimiento fiel de los Votos, Reglas, Constituciones y demás deberes del propio estado, equivale a cumplir la voluntad de Dios.

2. Que en la formación se tenga en cuenta a la persona humana en su totalidad.

3. Téngase en cuenta que los medios principales y más eficaces son los sobrenaturales, mediante los cuales pueden santificarse aún las voluntades más rebeldes. La Superiora debe ser gran conocedora del corazón humano y tener en alto grado los dones de ciencia y virtud.

4. Intensificar la vida de fe y oración, entendiendo que ésta no se obtendrán sin recogimiento, fruto del silencio y de la guarda de los sentidos.

5. Dése importancia a la cuenta de la vida exterior y la Superiora cumpla su oficio con maternal solicitud y cariño. Incúlquese a las religiosas filial confianza con su Superiora, así como una sencilla franqueza.

Después de un breve intervalo la señora Marta Guanes Cazal Ribeiro de Rodríguez Alcalá, dió lectura a la 6ª relación: "Lo que los fieles cristianos ven en las religiosas y lo que esperan actualmente de ellas".

Este hermoso trabajo, sencillo a la par que profundo y lleno de respeto y veneración hacia el estado religioso, fué premiado con calurosos aplausos.

El día 18, por la tarde, las sesiones fueron presididas por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico de S. S., Dr. Federico Lunardi; el Secretario del Congreso de Religiosas en el Paraguay, Rvdo. Padre Alejo Obelar, y el Rvdo. Padre J. Valentín Ayala C. M., con la asistencia de las Rvdas. Superioras y Religiosas de las diversas Congregaciones de la Capital y del Interior de la República.

Se inició el acto con el himno oficial del Congreso "Ubi charitas et amor" y con las oraciones de circunstancias.

Antes de dar lectura al acta el Excmo. Sr. Nuncio pidió la palabra para dar a las religiosas presentes algunos avisos sobre disposiciones dadas por Roma acerca del Año Santo Mariano, agregando además algunas noticias que nos dieron una pálida idea de la persecución y el odio cada vez más acendrado del comunismo contra Roma.

El acta de la sesión de la mañana fué aprobada sin discusiones.

El Rvdo. Padre J. Valentín Ayala, C. M., fué el relator del 7º tema, haciéndolo en representación de la Comunidad de las Religiosas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, y que versó sobre: "Formación filosófica, teológica y pastoral en los estados de perfección. Exigencia de la hora actual. Formación humanística y científica. Relaciones con la legislación escolar de cada país. Títulos habilitantes y académicos. Posibilidades de una Universidad para Religiosas en el Paraguay".

Después de varias indicaciones presentadas por el Rvdo. Padre Obelar, respecto a la preparación catequística y científica de las religiosas, la asamblea expresó como necesario:

1. Se adquiera una sólida preparación antes de la Profesión Religiosa, en las Casas de Formación, que hoy día se hacen indispensables en todas las Congregaciones Religiosas.

2. No abrir nuevas casas hasta reforzar el personal en las ya existentes.

3. Solicitar de las autoridades eclesiásticas la creación de cursos de capacitación para la enseñanza de la religión.

Una religiosa de la Comunidad de las Hnas. Franciscanas Hijas de la Misericordia, dió lectura luego a la 8ª relación que trata sobre la orientación catequística en la formación cultural de las religiosas.

Discutidas las conclusiones se aprobaron las siguientes:

1. Toda religiosa debe tener conoci-

mientos religiosos adecuados, base indispensable para toda formación.

2. Dése la debida importancia a las clases de Catecismo en los Aspirantados. Los profesores deben ser los más competentes y deben dictar sus clases con todo el aparato pedagógico moderno.

3. Suscribirse cada Casa Religiosa a revistas especializadas en esta materia.

4. Propiciar Congresos, Semanas de Estudio, Exposiciones Catequísticas u otros torneos culturales entre las diversas congregaciones.

El día 19, a las 7 horas, la reunión fué presidida por el Excmo. Sr. Nuncio de S. S., Dr. Federico Lunardi y el Secretario del Primer Congreso de Religiosas del Paraguay, Rvdo. Padre Alejo Obelar.

Una Religiosa de la Comunidad de N. S. del Huerto leyó de inmediato la 9ª relación: "La actividad apostólica de los estados de perfección según las necesidades actuales de nuestro país. El Mensaje Pontificio "Es la hora de la Acción". Necesidad de multiplicar y renovar las formas del apostolado. El apostolado social. El carácter misional del apostolado en las parroquias y en las misiones. Experiencias modernas". Se aprobaron las siguientes conclusiones:

1. Emprender dentro del espíritu de nuestras Reglas toda forma de apostolado que tienda a la corrección de costumbres bajo las directivas del Episcopado.

2. Apoyar dicha acción social cristiana en torno de las Parroquias, cooperando con los Señores Curas Párrocos en la atención de Asociaciones, Círculos, Compañías, etc., femeninas.

3. Pedir a sus respectivas Superioras Generales, se incluya en el programa de formación de las futuras religiosas, un curso especial de aprendizaje sobre *Acción Social Cristiana de las Religiosas.*

4. Vista la pobreza de tanta gente de nuestro país, se fomente la distribución de la caridad con instituciones benéficas de irradiación social; buscar los medios de multiplicar lo más posible la enseñana gratuita y los internados o Asilos de beneficencia gratuita.

5. Vista las necesidad de nuestra Patria de intensificar más y más la enseñanza catequística, multiplicar los centros catequísticos *fuera de nuestras Casas Religiosas.*

La Rvda. Hna. Superiora de la Comunidad de la Inmaculada Concepción de Caazapá, dió lectura luego a la 10ª relación: "El apostolado de la docencia. Su importancia y carácter. Finalidad primaria de los Colegios católicos. Exigencias actuales en la revisión de métodos e iniciativas. Formación integral para la vida post-escolar. La formación espiritual de los alumnos. Clima sobrenatural del Colegio. Prácticas religiosas. Vida sacramental. La dirección espiritual de los alumnos. Formación para el apostolado (Acción Católica, Congregaciones, Compañías, Conferencias Vicentinas, etc.). Sobrenaturalización de la formación científica, del deporte y de las diversiones. Los círculos de estudio. Formación social. Dificultades actuales para la disciplina escolar y el aprovechamiento intelectual.

Este tema, tratado con un gran conocimiento de la técnica pedagógica y religiosa, fué seguido de la lectura de las conclusiones:

1. Es necesario compensar la escasez de clero y falta de enseñanza religiosa en las escuelas de nuestra patria, y esto podría hacerse:

a) Dando a las alumnas del Magisterio temas de religión para sus clases de Práctica Pedagógica que les permitan iniciarse en la enseñanza del catecismo.

b) Que cada Colegio trate de formar un centro catequístico o se ponga a disposición del Señor Cura para asegurar parte de la enseñanza en la Parroquia, con el grupo de alumnas más formadas. Sería necesario que se redactase un programa único de Religión para que en caso de cambiar de Colegio las alumnas, no queden lagunas en dicha instrucción. Para la formación de catequistas incluir en dicho programa el de Metodología catequística.

2. Sabiendo que el fin de nuestros Colegios es hacer "verdaderas cristianas" y que es indispensable recurrir a la oración y sólida formación personal, se propone:

a) Que cada año, al terminar las clases, sacerdotes competentes dicten conferencias destinadas a orientar e ilustrar

a las religiosas en la difícil tarea del apostolado de la docencia.

b) Que las profesoras laicas, en lo posible. sean tomadas de entre las ex alumnas de colegios religiosos o miembros de la A. C. Que no se limite exclusivamente a la asignatura que dictan y se las interese en la formación moral y religiosa de las alumnas reuniéndolas mensualmente, por ejemplo, para darles las directivas necesarias referentes al apostolado. Que se sientan solidarias en la obra de la casa y participen en sus fiestas religiosas, programas espirituales, retiros, etcétera.

3. Los colegios católicos no pueden quedar atrás en la marcha del progreso referente a nuevos métodos de enseñanza. Por tanto: Utilizar los métodos de la moderna Pedagogía, incluso en las clases de Religión, pero cristianizando sus propósitos cuando el caso lo requiera, no perdiendo de vista la formación espiritual basada en la práctica de las virtudes que se irán graduando según la edad.

4. El objeto más sustancial de la educación deberá ser formar la voluntad para que libremente acepte lo bueno y libremente rehuya lo malo.

5. La persona de Cristo debe ser siempre el centro alrededor de la cual gire toda enseñanza. Por tanto:

Preocuparse más para que nuestras niñas conozcan mejor el Santo Evangelio, utilizando el contenido de sus máximas y parábolas en ejercicios de análisis, redacción, caligrafía, moral, etc.

6. El ambiente del colegio no debe aislar sino tener como principio el de *aclimatación progresiva* para la vida futura. Con este objeto: Realizar actos culturales, fiestas sociales (té, celebración de cumpleaños, despedidas, etc.) que, a modo de ensayo, les enseñen a conducirse cristianamente en sociedad.

Después de un breve intervalo el Rdo. Padre Obelar, Secretario del Congreso, presentó a la señorita Delia Acosta, haciendo resaltar la personalidad de esta digna profesora.

Seguidamente, dicha señorita dió lectura a la 11ª relación: "Críticas y observaciones que se formulan al apostolado docente de los religiosos. Respuestas. El problema de los Egresados".

Por la tarde, a las 15.30, se reunieron nuevamente las religiosas presididas por el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Dr. Federico Lunardi, el Vicario Apostólico del Chaco, Mons. Dr. Angel Muzzolón, el Secretario del Congreso de Religiosas en el Paraguay, Rdo. Padre Alejo Obelar y el Rdo. Padre Dr. Juan Cassanello S. D. B.

Después de dar lectura al acta de las sesiones de la mañana, la Rda. Hna. María Teresa Ayala de la Comunidad de las Hnas. Vicentinas, leyó la 13ª relación, por no hallarse aún presente, por causas ajenas a su voluntad, el relator de la 12ª relación.

Abarcó los siguientes puntos: "El apostolado católico. Problemas que plantean la prensa, el teatro, el cine, la radio, la televisión, el deporte. Problemas de moralidad. El medio apostólico. Sentido positivo de un nuevo lenguaje, la prensa. Su poder, Su utilización para la difusión y defensa de la doctrina cristiana.

El cine, su contenido. Su valor como lenguaje universal. Doble actitud de apostolado ante el cine: disminuir su peligrosidad, utilizar sus ventajas. La formación del espectador (cine, clubes, etcétera).

Se aprobaron varias conclusiones generales, discutiéndose luego varias particulares:

1. Que la Religiosa siga la norma tradicional de la Iglesia en su Apostolado, es decir, aceptar lo que hay de bueno en la vida moderna y cristianizarlo, y rechazar lo malo y reemplazarlo con lo bueno. bajo las directivas de las Encíclicas, Cartas Pastorales y alocuciones de los Sumos Pontífices, que recomiendan aprovechar los inventos modernos como medios de apostolado. Que la Religiosa sepa armonizar el apostolado y su santificación personal.

Se pasó en seguida a la lectura de la 12ª relación, a cargo del Rdo. Padre Juan B. Cassanello, S. D. B., quien lo hizo en representación de la Comunidad de las Hijas de María Auxiliadora de Concepción, sobre: Obras post-escolares y peri-escolares. Las asociaciones de ex alumnos. Ateneos y clubes. Campamentos y Colonias de Vacaciones. Relaciones del Colegio con la familias de los

alumnos y ex alumnos. La asociación de Padres de familia".

Se concluyó lo siguiente: Que se organicen de la mejor manera posible y con especial importancia entre nuestras instituciones, la Asociación de Padres de Familia, con una reglamentación apropiada a las finalidades propias de una Entidad de esa índole.

Se pasó después a la lectura de 14ª relación, "La vocación de la Hermana Hospitalaria. Su dignidad. Su misión dentro de la vida de los estados de perfección. Apostolado ministerial en los Hospitales. Cualidades de la Religiosa: su formación espiritual. Problemas y peligros que encuentran las Religiosas en los hospitales modernos. Formación técnica de las religiosas hospitalarias. Visitas a domicilio. Las asistentes sociales".

La asamblea aprobó las siguientes conclusiones:

1. Que las Religiosas recuerden siempre la sublimidad de su vocación, semejante a la de Cristo, que curaba los cuerpos para salvar las almas.

2. Que se tenga presente que la vocación hospitalaria es específica y cuando la Congregación sustenta otras obras, a los hospitales sean destinadas las religiosas que manifiestan tener tal vocación.

3. Que la Religiosa Hospitalaria debe capacitarse: espiritual, cultural y técnicamente.

4. Que cuanto antes se proceda a la creación de una Escuela de Enfermeras, exclusiva para religiosas, donde puedan ellas capacitarse profesionalmente y al mismo tiempo recibir las orientaciones necesarias (prudencia, secreto profesional, etc.).

5. La competencia técnica aludida debe también referirse a la Contabilidad, de modo que las Religiosas puedan asumir la administración y aún la dirección de los hospitales.

6. Teniendo en cuenta las conveniencias que derivan de la buena administración, que ésta dependa de la Comunidad y se incluya este requisito entre las condiciones de aceptación.

7. Sería muy laudable que se crearan entre el personal, asociaciones religiosas (A. C., Hijas de María, Enfermeras Católicas), para favorecer el movimiento espiritual en los Hospitales.

8. En cuanto a la acción social, podría pensarse en asociaciones mutuales de empleados, para defenderlos contra los intermediarios y usureros.

Se terminó esta reunión agradeciendo al Excmo. Sr. Nuncio, al Excmo. Sr. Vicario Mons. Angel Muzzolon y a todos los Superiores y Superioras que dieron realce en distintas formas a las inolvidables sesiones del Congreso.

La Clausura del Congreso se realizó en el Colegio de María Auxiliadora con una Santa Misa de Acción de gracias, oficiada por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Federico Lunardi, con el canto del Te Deum, y Bendición Eucarística.

Con fecha 23 de diciembre se enviaron al Excmo. Sr. Arzobispo tres notas haciéndole presente como a primera dignidad eclesiástica del país, las mociones surgidas de la Asamblea:

I

Asunción, Diciembre 23 de 1953.

Excmo. Sr. Arzobispo Mons. Aníbal Mena Porta.

Asunción.

Las Superioras y Religiosas de la República reunidas en su Primer Congreso Nacional, saludan respetuosamente al Excmo. Sr. Arzobispo y se hacen presentes ante la primera dignidad eclesiástica del país, exponiéndole que en las sesiones de la tarde del día 18 del corriente mes, se ha aprobado una moción de la Asamblea con el fin de pedir a Su Excia. Rvma. la creación de unos cursos de capacitación catequística superior para religiosas.

Al expresarle este vehemente deseo del Congreso, esperamos de su paterna bondad la aceptación de este insistente pedido.

Nos reiteramos de Su Excia. Rvma. humildes servidoras.

La Comisión.

II

Asunción, diciembre 23 de 1953.

Excmo. Sr. Arzobispo Mons. Aníbal Mena Porta.

Asunción.

Al saludar respetuosamente al Excmo. Sr. Arzobispo, las Superioras y Religio-

sas reunidas en su Primer Congreso, le manifiestan, que en las sesiones de la mañana del día 19 del cte. mes, se ha aprobado vivamente por toda la Asamblea una sugerencia en el sentido de elevar al Excmo. Sr. Arzobispo una nota solicitando la redacción de un programa de catecismo, único y estable para toda la República, con el fin de unificar la enseñanza del catecismo, lo que reportará beneficios incalculables.

Al cumplir este acertado deseo del Congreso, le reiteramos la completa adhesión de todos sus miembros, esperando se digne acceder a esta petición que vendría a subsanar dificultades de diversas índoles.

Se repiten sus attas. y humildes servidoras.

La Comisión.

Asunción, Diciembre 23 de 1953.

Excmo. Sr. Arzobispo Mons. Aníbal Mena Porta.

Las Congresistas Superioras y Religiosas de las diversas Congregaciones se llegan ante Su Excia. Rvma. exponiéndole que en las últimas sesiones de la tarde del día 19 del cte. mes se ha aprobado por unanimidad una Conclusión del Congreso en el sentido de solicitar del Vble. Episcopado la creación de la "Legión de la Decencia" entre las alumnas, exalumnas y familiares de las mismas como ya está organizada en algunos países.

Esta determinación fué tomada considerando que el cine puede constituir un poderoso elemento de formación y de cultura si es bien encauzado, pero que también puede constituir un elemento corruptor como lo es por desgracia para la mayoría de nuestras niñas y jóvenes; esto último se podría remediar con la creación de un organismo como la Legión de la Decencia que contribuiría no poco a la moralización de este elemento de diversión casi único en nuestro país.

Con la convicción de que esta moción sea interpretada favorablemente, se despiden atte. solicitando su paternal bendición.

La Comisión.

También se envió un telegrama al Excmo. Sr. Presidente de la República del Paraguay, Dr. Federico Chaves, expresado en los siguientes términos:

Primer Congreso Religiosas Educadoras Paraguay saludan al Excmo. Sr. Presidente y piden restablecimiento enseñanza religiosa escuelas, para bien de la patria y honor gobierno nacional.

Comisión Religiosas Educadoras.

PRIMER CONGRESO DE RELIGIOSAS DEL URUGUAY

Montevideo, 3-6 de febrero de 1954.

El Congreso Nacional de Religiosos que se llevó a cabo en la ciudad de Montevideo, Uruguay, fué precedido por reuniones privadas de estudio en los meses de octubre a enero. Se distribuyeron cinco temas principales:

1. La Vocación religiosa, su concepto exacto según la doctrina de la Iglesia —cualidades de los candidatos— Criterios de discernimiento atendidas las peculiaridades de nuestro ambiente.

2. El cultivo de las vocaciones. Conveniencia de un período de formación de los Aspirantes y Colegios Apostólicos. Formación religiosa y cultural —Concordancia con los programas del Estado.

3. Importancia actual de los estados de perfección. Su posible renovación en conformidad con los tiempos modernos. ¿Qué actitud asumiría el propio Fundador, frente a las circunstancias actuales?

4. La colaboración exigida por el C. J. C. y que está controlada por el prelado v. g. Misas, catecismos, predicación, etc. (del Discurso del Santo Padre, propuesto por el Sr. Arzobispo).

5. Colaboración de las obras de orden general a la obra común de la Iglesia; v. g. Colegios, acción Católica, etc. (del discurso del Santo Padre, propuesto por el Sr. Arzobispo).

Estos temas fueron objeto de estudio y discusión por las Comunidades de las correspondientes "Mesas Redondas" asesoradas siempre por un Religioso.

El carácter de estas reuniones a las que todas llevaron el aporte de la experien-

cia y la sinceridad y expontaneidad tan propias de la conversación, permitió una verdadera ponderación de realidades e intercambio de ideas.

Se inauguró oficialmente el Congreso Nacional el día 3 de febrero a las 17 con la alocución del Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo Mons. Dr. Antonio María Barbieri, en la Catedral.

La Primer Jornada, el 4 de febrero, comenzó con la Santa Misa del Espíritu Santo, oficiada por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico Mons. Dr. Don Alfredo Pacini y la Meditación por el Excmo. Sr. Arzobispo.

A las 10 horas cada Comisión trabajó en su Sede correspondiente en el tema ya en estudio.

A las 17,30 en el local del Círculo Católico de Obreros, se realizó la reunión conjunta de religiosos y religiosas. El primer tema: "Características esenciales de los Estados de Perfección, en relación con la mentalidad moderna", fué desarrollado por el Revdo. Padre Eduardo Pavanetti, S. D. B., y el segundo: "La Vocación a los Estados de Perfección, problemas anexos y dificultades de nuestro ambiente", por el Revdo. Padre Carlos M. Omaecheverría, O. F. M.

El viernes 5, las religiosas escucharon la Santa Misa en la Capilla de las Hermanas del Sagrado Corazón. Predicó la Meditación el Excmo. Sr. Arzobispo. A las 10 funcionaron las Comisiones en sus sedes como el día anterior. Por la tarde tuvo lugar nuevamente la reunión conjunta de Religiosos y Religiosas para escuchar las disertaciones sobre: "Formación espiritual íntegra, armónica y adecuada de los miembros de los Estados de Perfección", por el R. P. Pedro Goicochea, S. S. S., y "Colaboración de las distintas formas de apostolado a la Obra común", por el Rdo. P. Ildefonso M. de Santa Fe, O. F. M. Cap.

El sábado 6, después de la Santa Misa, en la Capilla del Sagrado Corazón, y de la Meditación, predicada por el Sr. Arzobispo, en sesión plenaria en el mismo Colegio, las Religiosas discutieron los temas estudiados, en presencia del Sr. Arzobispo a quien acompañaba el Rdo. Inspector de los Salesianos, D. Amílcar Pascual.

Iniciada la Asamblea con el canto del Veni Creator y de la Salve Regina, la relatora de la Mesa Nº 1, la Revda. Madre Margarita Shaw, Superiora del Colegio del Sagrado Corazón de Carrasco, leyó una síntesis del tema: "La Vocación religiosa, su concepto exacto según la doctrina de la Iglesia, etc.", y propuso a consideración de la Asamblea las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas.

1º Llevar a la práctica el Consejo del Papa, siendo rigurosas en su aceptación al Noviciado, teniendo en cuenta, principalmente, la idoneidad y rectitud de intención del candidato.

2º Contrarrestar los males actuales: espíritu de independencia, afán de comodidades, etc., con medios adecuados y, especialmente, con los siguientes: intensificar la formación espiritual cristiana y formar el espíritu de mortificación en las niñas.

Después de leído el tema: "El cultivo de las vocaciones. Conveniencia del período de formación de los aspirantes, etc.", se propusieron las siguientes conclusiones:

1º Promover los Aspirantados según su necesidad y conveniencia, y los cursos de orientación vocacional, especialmente en los Círculos Internos de Acción Católica.

2º Dar importancia a la formación individual de la joven, confiando su dirección espiritual al Confesor y a la Directora.

3º De acuerdo a lo ordenado por la Sagrada Congregación, las Aspirantes cursen estudios reconocidos por el Estado, se les permita obtener títulos oficiales.

Antes de retirarse Mons. Barbieri, al dirigir la palabra a la Asamblea, recomendó la severidad en la admisión de las aspirantes a la vida religiosa, la formación del ambiente de piedad y de espiritualidad cristiana, en los colegios y el apoyo al Instituto Católico de Filosofía.

Pasó luego al estrado la Comisión Nº 3 cuyo tema fué expuesto por la Revda. Madre Carmen, superiora de la cárcel de mujeres: el problema de la observancia, dando lugar a un interesante debate.

El tema Nº 4 relatado por la Revda. Hermana Iris María Piccini, Salesiana. dió lugar a las siguientes conclusiones:

1º Se dará a conocer a las alumnas el valor infinito de la Santa Misa que debe llegar a ser el centro de la Vida cristiana.

2º Se ofrecerá la Capilla del Colegio o Comunidad para las personas externas que quieran asistir a la Santa Misa, en ella.

3º Renunciar si las circunstancias lo exigen a la Misa a la hora temprana para la Comunidad a fin de que el Sacerdote pueda ofrecer a los fieles la Comodidad de otra Misa.

El Revdo. Padre Solares, Asesor de la Mesa, propuso de que se reunan dos o tres veces por año las Superioras de Congregaciones de obras similares, para tomar ideas e iniciativas con que mejorar cada una, su propia actuación. La propuesta fué aceptada por la mayoría.

La Mesa Nº 5, por su Relatora, la Revda. Madre Superiora de las Capuchinas expuso el tema: "Colaboración a la Obra Común de la Iglesia: Colegios, Acción Católica, etc.". Se enunciaron las conclusiones siguientes: 1ª, que se den las clases con material adecuado, para facilitar la enseñanza y que se favoresca en toda forma el clima sobrenatural en el Colegio; 2º, que se colabore con la Parroquia, promoviendo la asistencia de las alumnas a las fiestas y actividades de la misa y facilitando el funcionamiento de los Círculos Internos de Acción Católica.

La Relatora hizo también las siguientes sugerencias:

1º Crear un hospital exclusivamente para religiosas.

2º Organizar la Federación de Congregaciones Religiosas.

3º Crear un Instituto de Segunda Enseñanza, no oficial, pero que garantice la formación integral de las alumnas.

Se consultó a la Asamblea sobre la conveniencia de que las alumnas asistan a Misa los domingos, a la Parroquia y no en el colegio. El Revdo. Padre Bonamín, aclaró que ya Roma en varias oportunidades ha expresado que los alumnos deben asistir a Misa en el Colegio donde se educan.

Dió término a la Asamblea con palabras de exhortación a una obediencia extricta al Sumo Pontífice aún en aquellas manifestaciones que puedan resultar costosas y molestas.

A las 17, se realizó el Acto de clausura con asistencia del Excmo. Sr. Arzobispo de Montevideo, Dr. Antonio María Barbieri.

El Revdo. Padre Victorio Bonamín, Secretario General adjunto, tuvo a su cargo el tema: "Orientación catequística en la formación cultural de los religiosos", y el Sr. Arzobispo, las palabras finales.

En el Santuario Arquidiocesano de San Antonio de Padua, se cantó un solemne Te Deum e impartió la Bendición con el Smo. Sacramento el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Dr. Alfredo Paccini.

Una cuidadosa distribución de tareas dió cima a tres anhelos fundamentales de la Comisión Ejecutiva:

1º crear un clima del Congreso en las Comunidades Religiosas del país, interesando en la plegaria y el estudio a todos sus miembros;

2º llevar a la opinión pública el exacto conocimiento de la índole y los fines del Congreso;

3º obtener que el mayor número posible de Comunidades dedicara algún tiempo al estudio de los temas generales en sesiones previamente concertadas entre diversos Institutos religiosos de una zona u otra.

El trabajo en Buenos Aires se dividió entre las siguientes Comisiones:

COMISIONES ESPECIALES

De preparación espiritual:

Abadía "Santa Escolástica" Monjas Benedictinas.

De estadística:

Hnas. de San José (Montgay).

Secretariado de prensa: Compañía de San Pablo.

Secretariado técnico-material: Hijas de María Auxiliadora e Institución Teresiana.

Secretariado de recepción de escritos y propuestas: Sociedad del Sdo. Corazón.

Secretariado ad hoc: Yapeyú 132, Buenos Aires.

COMISIONES ESPECIALES DE ESTUDIO

Apostolado de la docencia:

Sociedad del Sdo. Corazón, Hijas de Nuestra Sra. de la Misericordia, Hnas. de la Caridad de la Virgen Niña, Adoratrices del Smo. Sacramento (c. Paraguay), Esclavas del Sagrado Corazón (Españolas), Hnas del Huerto, Misioneras del Corazón de Jesús, de la Santa Unión, Dominicas de la Anunziata, del Niño Jesús, de la Asunción, Religiosas de San José, Hijas de María Auxiliadora, Dominicas de Sta. Catalina de Siena.

Apostolado social:

Hnas. del Buen Pastor, Hermanitas de los Pobres de la Asunción, Franciscanas Misioneras de María, Compañía de San Pablo.

Apostolado ministerial:

Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, Franciscanas Misioneras de María, Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia, de Nuestra Señora del Huerto, Hermanitas de los Pobres de la Asunción.

Temas generales:

Instituto de los Angeles Custodios, Dominicas Terceras del Smo. Rosario (Mondoví), Misioneras Cruzadas de la Iglesia, Institución Teresiana, Jesús María, Compañía del Divino Maestro, Compañía de Santa Teresa de Jesús, Hermanas de la Caridad Cristiana (Colegio Mallinckrodt), Hijas de San Pablo, Inmaculada Concepción (francesas). Hnas. de la Asunción (Educacionistas), Dominicas de la Anunziata, de la Caridad de la Virgen Niña, Hijas de María Auxiliadora, Nuestra Señora del Huerto, Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús (Españolas), Religiosas de San José, Sociedad del Sagrado Corazón, Hermanitas de los Pobres de la Asunción, Misioneras del Corazón de Jesús, Santa Unión de los Sdos. Corazones, Hnas. del Niño Jesús, Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia (Savona), Hnas. de Nuestra Señora de la Misericordia (Irlandesas).

LA ORGANIZACION DEL CONGRESO 1953-1954 BUENOS AIRES

De acuerdo a las instrucciones recibidas de la Sagrada Congregación de Religiosos se constituyó en el mes de marzo, la Comisión Ejecutiva de la sección Religiosas, para el Congreso a realizarse en 1954, actuando como Secretario adjunto, en representación de la Secretaría General, el Rdo. Padre José González del Pino. Inmediatamente fueron establecidos los Secretariados de prensa, técnico-material, de recepción de escritos y propuestas y Secretariado ad-hoc.

El día 22 de mayo tuvo lugar la primera reunión preparatoria en el Colegio M. Auxiliadora, Yapeyú 132, para informar a las provinciales de todas las Congregaciones con sede en la capital, sobre el fin del Congreso y las resoluciones de la Sagrada Congregación de Religiosos.

El día 2 de junio las Comisiones de estudio ya designadas, se reunieron en el Colegio del Sdo. Corazón, H. Yrigoyen 4350, para determinar los lugares y fechas de sus sesiones. La Comisión Ejecutiva siguió sus reuniones periódicas, para organizar la comunicación con las naciones vecinas, con el interior y para preparar la lista de oradores.

La reunión del día 3 de julio, en el salón del Colegio Santa Rosa, presidida por el Excmo. Dr. Mario Zanín, Nuncio de Su Santidad, dió nuevo impulso a la Comisión Ejecutiva, cuyo primer trabajo fué el estudio del temario de acuerdo a las instrucciones recibidas. Este trabajo quedó terminado entre el 21 y el 25 de julio siendo el empeño principal de la Comisión Ejecutiva el dar representación en el desarrollo de los temas al mayor número de Congregaciones, tanto de la capital, como del interior y de los países vecinos. Se vió la necesidad de constituir una Comisión de la docencia, que de inmediato comenzó sus reuniones semanales en el salón del Colegio del Sagrado Corazón, llegando a un total de catorce reuniones y un promedio de asistencia de 23 congregaciones.

Las comisiones constituídas para el estudio de los otros temas trabajaron también en sesiones periódicas, con una asistencia total de representaciones de cuarenta congregaciones.

Colaboraron con las 26 congregaciones responsables de los temas todas las congregaciones interesadas en los mismos, animadas de católica fraternidad y deseosas de aportar cuanto la Iglesia espera de ellas.

Con fecha 31 de agosto se enviaron las primeras planillas para la estadística, a las que debieron agregarse en fecha posterior las solicitadas por la Secretaría General. El 8 de setiembre el Excmo. Sr. Nuncio se dignó presidir la reunión de Comisión Ejecutiva, en la que se dió cuenta detallada de la labor de las comisiones de estudio. Mientras tanto la Secretaría ad-hoc, tomaba las providencias necesarias ante los Señores Obispos y las provinciales que figuran en la guía Eclesiástica para ponerse en comunicación con todas las Casas existentes en el país. También se encargó de interesar a la Rma. Madre Abadesa de las Monjas Benedictinas a favor de la campaña espiritual de la que se hicieron cargo, programando un trabajo de oración y sacrificio, luego comunicado a todas las Casas religiosas. Como consta en las notas archivadas, la respuesta de las Comunidades a las circulares de las Monjas Benedictinas, ha manifestado con cuanto entusiasmo se realizó la preparación espiritual.

El 15 de octubre se comenzó la tarea de organizar el hospedaje de las religiosas congresistas del exterior y del interior. Para el alojamiento de las religiosas que no tienen casas filiales en la capital o que no tienen cabida en ellas ofrecieron hospedaje quince comunidades y las Casas cercanas al salón San José, seis comedores con 320 lugares. El carácter gratuito de una buena parte de esta gentil hospitalidad, dice muy bien del espíritu de unión que el mutuo conocimiento ha ido acrecentando durante los meses de preparación.

A fin de propagar una idea exacta de la finalidad del congreso la Comisión de prensa redactó varias artículos para

ser publicados en periódicos generales y escolares. Completó su trabajo con la recopilación de los datos periodísticos, desde marzo de 1953.

En los meses de noviembre y de diciembre, la Comisión Ejecutiva concentró sus actividades en la lectura y correcciones de las relaciones, argumentos y comunicaciones a cargo de las religiosas.

En las reuniones de enero y de febrero la Comisión Ejecutiva hubo de solucionar todo lo concerniente a transporte, hospedaje, ensayo del himno, informando luego a las interesadas, mediante una circular memorandum.

El Excmo. Sr. Nuncio, Mons Mario Zanin, el Rmo. Padre Miguel Raspanti, Secretario General y el Secretario adjunto presidieron la reunión del 20 de febrero. Se informó sobre lo realizado en cuanto a hospedaje y transporte. Se acordó: la formación de comisiones que recibieran a las viajeras en los lugares de arribo, la exposición y venta de libros, la designación de una sub-comisión de prensa, para los informes periodísticos y la organización de ensayos de canto que se llevaron luego a cabo en el Colegio de las Esclavas del Corazón de Jesús (calle Ocampo) bajo la dirección de un monje benedictino. Se determinó la impresión de los planes y conclusiones de los temas, a repartirse cada día en las sesiones. Se comenzó el estudio del Estatuto del Consejo de Superioras Mayores acordándose realizar una nueva reunión el 1º de marzo. Se nombraron secretarias de actas y taquígrafas. También se consideró el horario de las reuniones de Superioras, ofreciéndose el Colegio María Auxiliadora, para realizar la tercera, después de un almuerzo brindado a las Superioras mayores, por las Hijas de María Auxiliadora.

Secundando el proyecto de la Secretaría General se designó una comisión para preparar un cuadro vivo en el proyectado acto del Teatro Colón. Se leyó el resumen del trabajo realizado y la estadística de las congregaciones femeninas en el país, compilada hasta ese día y que publicamos a continuación.

Previa reunión de la Comisión Ejecutiva el 23 de febrero, se convocaron las Rvdas. Madres Provinciales para el día 1º de marzo, a fin de estudiar la organización del Consejo de Superioras.

Como último acto preparatorio el día 25 de febrero, las autoridades de las congregaciones masculinas y femeninas, en el Colegio del Salvador presentaron su saludo al Excmo Sr. Nuncio, organizador y propulsor del Congreso quien dió valiosas orientaciones sobre los temas de mayor importancia. Acto seguido saludaron a su Emmcia. el Cardenal Primado, como Presidente del Congreso, nombrado por la Sagrada Congregación de Religiosos.

RELIGIOSAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA
(Estadística hasta el 25 de febrero de 1954)

Total de Religiosas	12.594
Religiosas Perpetuas	10.475
Religiosas Temporáneas	2.119
Hermanas Coadjutoras	684
Novicias	880
Aspirantes y Postulantes	1.008
Total de Institutos y Congregaciones	141
Total de Casas Religiosas	1.147
Noviciados	86
Aspirantados	27
Monasterios	19
Religiosas de vida contemplativa	360
Religiosas de coro	292
Religiosas Legas	68
Novicias	16
Postulantes	32
Total de Colegios y Asilos	897
Escuelas Primarias	527
Escuelas Normales	182
Centros de A. C.	161
Alumnos de los Colegios e Institutos	234.793
Asociación de Hijas de María	138
Centros de Ex-alumnas	258
Centros de Unión Madre	105
Institutos Seculares anotados con cerca de 90 miembros	7

Mención destacada merecen los Congresos realizados en diversos puntos del país:

CORDOBA

(27 al 30 de diciembre de 1953)

En la ciudad de Córdoba se abrió el Congreso preparatorio de Religiosas cuidadosamente organizado durante los meses de setiembre, octubre y noviembre, el 27 de diciembre con la solemne Hora Santa en la Iglesia Catedral, predicada por el Rdo. Padre Victorio Bonamín, S.D.B. Las reuniones se realizaron los días 28, 29 y 30.

Participaron de la primera sesión en el Colegio de la Inmaculada unas cuatrocientas cuarenta religiosas; presidieron con el Revdo. Padre Victorio Bonamín, Secretario adjunto, el Rdo. Padre José Fanzolato, Secretario Delegado, y los Superiores de los Rdos. Padres Franciscanos, Claretianos y del Colegio de la Inmaculada. Las Superioras Generales de las Hermanas Dominicas, Esclavas del Sagrado Corazón (argentinas) de las Hermanas de Santa Teresa, las Franciscanas de San Vicente y las Superioras Provinciales de las Hermanas del Huerto y Escolapias.

Asistieron 440 religiosas.

Una religiosa de las Hermanas Escolapias desarrolló el tema: "Perfección religiosa, Personalidad y personalismo", planteando los problemas que se refieren a la formación religiosa, a la obediencia, a las exigencias del medio ambiente y del apostolado, frente al espíritu religioso y al espíritu del propio instituto.

El segundo tema: "Cultivo de las vocaciones", fué expuesto por una religiosa Carmelita argentina. Las conclusiones a que se llegaron en todo, concuerdan con las formuladas en el Congreso de Buenos Aires.

El tercer tema del día: "Vocaciones religiosas, cualidades de la candidata", estuvo a cargo de las Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús (argentinas). Se discutió a continuación el problema de la admisión de no legítimas y la necesidad de la asistencia espiritual de las Comunidades.

Con el tema "La neo —profesa—, dificultades modernas para la inteligencia y la práctica de los votos de Castidad y Obediencia, la dirección espiritual, ayuda y peligros que pueden llevar a la vida religiosa, los inventos modernos", a cargo de las Rdas. Hermanas Mercedarias, quedó completo el programa del primer día resumiéndose las conclusiones en: Un mayor cuidado del personal en formación y el debido control en el uso de la radio, del cine, el teléfono, etc.

El estudio de los problemas de la docencia ocupó todo el segundo día y el número de religiosas alcanzó a quinientas treinta, presidiendo el Sr. Obispo auxiliar de la Diócesis, Dr. Ramón J. Castellano. Disertó sobre el apostolado de la docencia una religiosa de las Hermanas Escolapias, llegándose a la conclusión de que la confianza de las almas asegura la influencia de la educadora religiosa, de que los conocimientos hondos en las asignaturas a enseñar, aumentan su prestigio y que el conocimiento de las verdades religiosas es indispensable para informar toda la enseñanza y la vida colegial de espíritu cristiano y de piedad.

Un miembro de la Institución Teresiana al hablar sobre la formación intelectual concretó los medios de que pueden hacer uso las religiosas en su cultura científica y religiosa. Ante las dificultades que el envío de alumnas al Instituto del Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica, crea para las Casas lejanas a Buenos Aires, se presentó el voto de que pueda funcionar una filial de ese Instituto en la ciudad de Córdoba, donde sería muy bien aprovechada.

El tema de las "Críticas y observaciones que se formulan al apostolado de las Religiosas" a cargo de las Adoratrices argentinas sugirió conclusiones de orden práctico respecto a material escolar, rotación de maestras, etc. El Sr. Obispo auxiliar intervino para subrayar el alto porcentaje de inasistencia a la Misa Dominical en alumnas de co-





CORDOBA — Teatro del Libertador General San Martín. Sesión de clausura. 30/12/53.

MENDOZA — Salón de actos del Colegio María Auxiliadora. 25 de mayo 1466. Vista parcial durante una de las sesiones públicas. 17/2/1954.

legios religiosos, llamando a un serio examen sobre los motivos de este mal, y la manera de subsanarlo.

La tercera sesión de religiosas se llevó a cabo en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto, con asistencia de Superioras Generales, Provinciales, locales y más de cuatrocientas religiosas. Interesaron sobremanera los temas de las "Relaciones del Colegio con la Familia" y su conclusión: la creación de la Unión de Madres y Padres de Familia. Estuvo a cargo de las Hermanas Mercedarias.

"La prensa", con sus conclusiones sobre censura de libros y difusión del buen periódico y del buen libro, fué desarrollado por una Religiosa del Huerto. El tema del cine, el de la radio y de la televisión, el deporte, a cargo de la misma religiosa, condujo a resoluciones que no reproducimos por concordar exactamente con las del Congreso de Buenos Aires.

En la mañana del día 30, las Religiosas Hospitalarias realizaron su reunión, desarrollando los temas: "Vocación de las Hermanas Hospitalarias y preparación técnica de las Religiosas Hospitalarias". Estuvieron a cargo de Religiosas de las Comunidades de las Hijas de la Caridad, Franciscanas, de la Inmaculada y Hermanas de San Camilo.

Junto con la valorización del apostolado entre los enfermos se llegó a una muy útil conclusión: Es preciso tener una escuela de enfermeras que no sólo ofrezca la preparación técnica, religiosa y moral, sino que forme en el espíritu de sacrificio y en la conciencia del deber.

En la sesión de clausura de la tarde disertaron: el Revdo. Padre Victorio Bonamín, Secretario adjunto; el Dr. Pedro J. Frías (hijo), por los laicos en el tema: "Los religiosos ante los seglares", y el Excmo Sr. Arzobispo, Mons. Dr. Fermín E. Laffitte, a cuyo cargo estuvieron las palabras finales.

MENDOZA

(15 al 20 de febrero)

Presidido por Monseñor Jorge Jacob, Vicario General de la Diócesis de Mendoza, por el Rdo. Padre Santiago Musante S. D. B. Secretario Delegado, por los Superiores y Superioras de las Comunidades de la Diócesis, se realizó con todo brillo el Congreso de Religiosas en la Ciudad de Mendoza del 15 al 20 de febrero.

Tres reuniones privadas de estudio, el 8, 10 y 12 de febrero pusieron en contacto a las Comunidades encargadas del desarrollo de los temas propuestos. El lunes 15 de febrero se inauguró el Congreso con la Santa Misa, el canto del Veni Creator, y alocución de circunstancias por el Señor Vicario General, Mons. Jacob. Por la tarde en el Colegio María Auxiliadora, donde se realizaron todos los actos, precediendo a la primera reunión plenaria, hicieron la Ofrenda simbólica de los elementos y objetos litúrgicos del Santo Sacrificio, todas las Comunidades que representaron así, la intención particular por la cual se habían comprometido a rogar.

Estuvieron presentes los Rdos. Superiores de las Ordenes Dominicana, Franciscana y Mercedaria, de la Compañía de Jesús, de San Agustín, de los Capuchinos, Salesianos y Maristas, quienes presidieron el acto acompañando al Excmo. Señor Vicario Jorge Jacob.

Dió lectura al tema: "Disciplina religiosa" la Rda. Madre Superiora de las Hermanas Franciscanas. El segundo tema: "Los Votos Religiosos" fué desarrollado por la Rda. Madre Mayer, de la Compañía de María. El tema de las Vocaciones fué tratado por la Rda. Madre Teresita, Superiora de las Hermanas Dominicas, y dió lugar a interesantes observaciones sobre revistas y asambleas vocacionales.

La segunda sesión, del día 17, se ocupó del tema: "La formación intelectual de las Religiosas", desarrollando la primera parte, formación filosófica, teológica y científica, las Rdas. Madres de la Compañía de María y la segunda parte: "Orientación catequística", las Rdas. Madres Claretianas. Respecto a este último tema, se comentó el uso del Misal,

la lectura de revistas adecuadas, la libertad de conciencia en la recepción de los Sacramentos, la necesidad de textos para la formación de la catequista.

El día 19, la sesión se vió honrada también con la presencia del Rdo. Padre Domingo Martínez, delegado por la Secretaría General para clausurar el Congreso.

Se dió lectura al primer tema: "Importancia de la finalidad primaria de los Colegios Católicos" a cargo de las Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia. En el debate se trató especialmente del recargo del trabajo de las religiosas, la libertad de conciencia para la recepción de los Sacramentos, la dirección espiritual y la Misa dominical.

El tema: "Formación espiritual de las alumnas" fué tratado por una Hija de María Auxiliadora. Se insistió en la necesidad de que las prácticas de Piedad se cumplan por convicción. Una religiosa Mercedaria del Niño Jesús, desarrolló el tema: "Sobrenaturalización de la formación científica del deporte, de las diversiones". esto dió lugar a un animado debate sobre las danzas folklóricas, la perseverancia de las egresadas, pidiéndose se haga rectificar el juicio a menudo repetido de que ciertas prohibiciones son de la Acción Católica, de los Colegios, etc. y no de la moral.

El tema para las Religiosas Hospitalarias fué tratado por una Hija de San José.

El Rdo. Padre Domingo Martínez hizo una síntesis sobre los preparativos del próximo Congreso Internacional de Buenos Aires y expresó su esperanza de que uno de sus frutos sea la unión de las religiosas para gloria de Dios.

El Excmo. Sr. Obispo de San Luis, Dr. Emilio Di Pascuo, quien había llegado durante uno de los debates más animados, dirigió las últimas palabras. exhortando a las religiosas a preparar a la juventud, para la vida.

El día 20, a las 19 tuvo lugar la Hora Santa en la Iglesia de la Compañía de Jesús, asistiendo más de doscientas sesenta religiosas. Fué predicada por el Reverendo Padre Domingo Martínez. Finalizó con este acto el Congreso, saliendo de él, las asistentes, como los apóstoles el día de Pentecostés, abrasado el corazón, iluminada la mente y fortalecida la voluntad.

CIUDAD EVA PERON
(Febrero de 1954)

Las Congregaciones e Institutos Religiosos de esta ciudad capital de la provincia de Buenos Aires, se adhirieron al Congreso de los Estados de perfección con plegarias y asambleas realizadas en el mes de febrero.

El 5, primer viernes, a las 18, tuvo lugar en la iglesia del Sagrado Corazón una Hora Santa a la que asistieron un grupo de religiosos, doscientas cincuenta religiosas y fieles en gran cantidad. Desde el presbiterio, asistió Mons. Dr. Rafael Cabo Montilla, revestido de ornamentos episcopales. Tuvo a su cargo la predicación el Rdo. Padre Juan Eberle, S.D.B.

Precedida por dos reuniones preparatorias de las que participaron las Superioras de los Colegios Religiosos de la ciudad, en los días 22 y 26 de enero, realizóse el día 20 de febrero a las 17.30 en el salón de actos del Colegio María Auxiliadora, una magnífica Asamblea General de religiosos y religiosas de la ciudad Eva Perón, en adhesión al Congreso. Participaron alrededor de treinta religiosos y doscientas treinta religiosas a pesar de la lluvia torrencial desencadenada desde la media tarde.

Estuvo presente el Rdo. Sr. Cura Párroco, Cgo. Dr. Adolfo Gil Rosas, en representación de la jerarquía.

Inicióse la asamblea con el canto del himno "Ubi caritas" coreado por todos los presentes. Una imagen del Sumo Pontífice, a la que hacían marco las banderas pontificia y argentina, dominaba el proscenio, en el que se leía con grandes caracteres el lema del Congreso: "Ubi Caritas, ibi Deus".

El Rdo. Padre Rector del Colegio San José, Pbro. Clemente C. Rodríguez, F.V.D., pronunció un sentido discurso de bienvenida, agradeciendo la presencia del Sr. Cura Párroco, como la expresión fehaciente del fuerte apoyo que

todos los Institutos encuentran en la jerarquía y elogiando la acción de los Sacerdotes Salesianos que con tanto empeño trabajan en la organización de este Congreso.

A continuación hizo uso de la palabra el Rdo. Padre Director del Colegio Sagrado Corazón de Jesús, Pbro. Juan G. Cristiano, S.D.B., desarrollando con todo acierto y hondura el tema: "La formación espiritual de los alumnos".

Luego la Rda. Hermana Directora del Colegio María Auxiliadora, Sor María Larroude, tuvo a su cargo el tema: "Relaciones entre el Colegio y la Familia de las Alumnas y Exalumnas - Asociación de Padres". Demostró la imprescindible necesidad de establecer y mantener ese contacto con los padres de las alumnas, indicando las ventajas que de ello se derivan y proporcionando los medios de hacerla efectiva y duradera, a la vez que provechosa.

Hizo uso de la palabra, finalmente, el Secretario General del Congreso, Inspector Salesiano Pbro. Miguel Raspanti, S.D.B., desarrollando el mensaje pontificio: "Es la hora de la acción" en el que manifestó los propósitos que animaron al Santo Padre a ordenar este Congreso, que ha de procurar un mayor bien espiritual para los individuos y una mayor adecuación a las necesidades de los tiempos presentes.

Cerróse la asamblea con el canto de la Salve Regina.

El miércoles 4 de febrero, a las 17.30 se reunieron en el Colegio María Auxiliadora los Superiores y Superioras de las Congregaciones e Institutos Religiosos de la ciudad, para realizar una segunda *asamblea* preparatoria al Congreso.

El Rdo. Padre Director del Colegio Sagrado Corazón, tuvo a su cargo las palabras de presentación, y de inmediato se pasó al desarrollo del primer tema: "La Hermana hospitalaria - Su misión - Peligros y problemas en los hospitales modernos", que trató con toda la experiencia y comprensión que caracteriza a las Hijas de San Vicente de Paúl, la Hermana Isabel, religiosa de dicha Institución.

Luego el Rdo. Padre Victorio M. Bonamín, S.D.B., disertó magníficamente sobre el tema: "El Superior religioso - Sus dotes - El ejercicio de la autoridad en nuestros días según la mente de la Iglesia", cautivando la atención y el interés de los Superiores y Superioras, que en número aproximado al centenar estaban presentes, y bajando a una serie de detalles, que manifestaban a las claras las cualidades de que deben estar adornados y la táctica que han de emplear en el desempeño de su delicada misión.

Como en la asamblea del 20 de febrero, la reunión se inició con el canto del "Ubi caritas" y se concluyó con la Salve Regina.

Numerosas Superioras manifestaron la satisfacción producida por la disertación del Rdo. Padre Bonamín, y la alegría surgida del contacto que en estas reuniones se estableció entre las diversas congregaciones, hermanando las voluntades de quienes, por distintas sendas, trabajan por un único fin: la gloria de Dios.

Estos actos prepararon el ambiente de entusiasmo que se evidenció en la cantidad de religiosos y religiosas de la localidad que asistieron a los actos del Congreso en Buenos Aires.

Y como broche de oro, durante esas grandiosas jornadas varios micros partieron rumbo a Luján, para participar de la Peregrinación al Santuario de la Virgen de la Patria, como homenaje, el más hermoso, de la unión fraternal de corazones entre aquellas que se precian de ser sus fervientes hijas.

ZONA MAR DEL PLATA
(8 al 11 de febrero)

Del 8 al 11 de febrero de 1954 se realizaron las reuniones de estudio de los temas propuestos en el Temario General, para la Sección de Religiosas. Concurrieron éstas en gran número, de todas las comunidades femeninas de la ciudad, así como Religiosas de paso por la misma, que se adhirieron gustosamente.

El día 8 fué la sede de la reunión el Colegio Stella Maris, de las Religiosas Adoratrices Argentinas. Presidida por el Rdo. P. Asesor, Pbro. D. Julio Martini, S.D.B., comenzó a las 15 horas, en el salón de actos del establecimiento. Luego de invocada la asistencia del Espíritu Santo y el rezo de preces, una Religiosa del Instituto de las Hnas. de Caridad Hijas de María Sma. del Huerto, desarrolló el primer tema: "Características esenciales de los estados de perfección en relación con la mentalidad moderna", asignado al *solarium*, establecimiento regenteado por dicha Congregación.

Terminada la exposición, documentada en textos pontificios, siguió un animado debate sobre el tema, formulándose al final las conclusiones.

Cumplido el tiempo destinado al estudio de dicho tema, a las 16, una Religiosa de la Obra de la Divina Providencia del Hogar de Crónicos, desarrolló el segundo tema: "Los Votos Religiosos".

Análogo interés despertó el tan importante tema, expuesto en forma sencilla, pero profunda, y su debate dió motivo a reflexiones que se compendiaron en conclusiones profundas, que coinciden con las del Congreso Internacional.

Con el rezo de la oración por el éxito del Congreso se dió por terminada la sesión a las 17 horas.

Con análoga distribución y en el mismo Colegio Stella Maris, se trataron el día 9, los temas 3º y 4º del temario. El primero había sido encomendado al Colegio del Divino Rostro, y el otro a las Hnas. que regentean el Hospital Mar del Plata, ambas religiosas de Santa Catalina de Siena.

Se trató primero: "La vocación a los estados de perfección - Problemas anexos y dificultades de nuestro ambiente" y luego, "La formación espiritual de los religiosos".

El 10, las reuniones tuvieron lugar en el Colegio Santa Cecilia. Una Religiosa Sierva del Espíritu Santo, del Colegio San Vicente, tuvo a su cargo el tema 5º: "La formación espiritual de los religiosos" y a continuación una Hna. del Colegio Stella Maris, trató el tema 6º: "La actividad apostólica en los estados de perfección según las necesidades actuales de nuestros países". Como en las anteriores, el debate fué muy animado surgiendo del mismo atinadas conclusiones. El canto del "Ubi caritas" dió fin al acto.

El 11 fué la última sesión y en la misma se desarrollaron los temas 7º y 8º. Una Religiosa del Huerto, del Colegio Santa Cecilia, trató sobre "El apostolado de la docencia" y finalmente, el tema 8º, "El apostolado católico en las manifestaciones de la vida moderna", fué magníficamente explayado por una Religiosa Misionera Franciscana del Corazón de María, del Hogar Unzué.

Finalizado el debate y expuestas las conclusiones de los temas tratados en el día, se leyeron las conclusiones generales de todo el temario, siendo aprobadas por la Asamblea de Religiosas en pleno.

Todas las disertaciones de las Religiosas se distinguieron por su contenido documental, profundo, expresado con claridad y precisión.

Fué altamente destacada la actuación del Rdo. P. Asesor, que con su intensa piedad, conocimiento profundo de la vida religiosa y erudición doctrinal y pedagógica, mantuvo en todo momento el interés del asunto, ayudó a dilucidar más de un caso dudoso, expuso siempre el sentir de la Iglesia y explicó y comentó la palabra del Santo Padre.

Todos los días se rogó por las intenciones y éxito del Congreso de Religiosos a realizarse en Buenos Aires; el Rdo. P. Asesor exhortó a las Rdas. Superioras asistentes a hacer participar del mismo al mayor número de religiosas.

El día 11, fiesta de Nuestra Sra. de Lourdes, en que finalizó el pequeño Congreso, se imploró de un modo especial la protección de la Sma. Virgen con un canto en su honor y el Rdo. Padre Martini, impartió sobre la Asamblea de Religiosas la bendición de María Auxiliadora.

Las Comunidades de los Colegios Stella Maris y Santa Cecilia, brindaron al terminar cada sesión en sus respectivas Casas un refrigerio a las Religiosas asistentes, cuyo número en algunas reuniones llegó a ochenta.

TUCUMAN
(21 al 24 de febrero)

En la Ciudad de San Miguel de Tucumán el día 6 de febrero respondieron las religiosas al llamado fervoroso y entusiasta del Delegado del Congreso de Buenos Aires, el Rdo. Padre José Fanzolatto y reunidas en el salón de Actos, gentilmente cedido por la Madre Superiora de las Rdas. Domínicas, para recibir las instrucciones y orientaciones, se dispusieron a seguir con toda dedicación las normas de organización del Congreso Preparatorio de los Estados de Perfección.

Se distribuyó el trabajo en tres grupos: 1º Perfección Religiosa; 2º Asistencia Social y Hospitalaria; 3º Apostolado de la docencia. Se establecieron las sesiones de estudio y se habló de la necesidad de los Actos piadosos y el estudio de los Cantos Litúrgicos.

Desde el 10 al 18 de febrero se realizaron con verdadera dedicación y esmero las sesiones preparatorias que dieron como magnífico resultado, el conocimiento mutuo entre las Religiosas, el entusiasmo por las Obras de la Santa Iglesia que son las Obras de Dios y la Unión de todas, para los Actos Programados en el Congreso de Religiosas. Preparatorio al Internacional de Buenos Aires.

Como acto extraordinario las religiosas fueron sorprendidas gratamente por la visita del Rdo. Hno. Septimio, de la Congregación de los Maristas. Reunidas en el Salón de Actos de Santa Rosa el día 21 a las 10 horas y a las 17,30 escucharon su ilustrada palabra que iluminó el campo de las actividades docentes de las Religiosas.

En el Templo de Santo Domingo comenzó el Congreso con una Solemne Hora Santa, predicada por el Rdo. Padre Superior de los Carmelitas: Fray Lucas de la Inmaculada. Desarrolló el tema: "La Santidad". Como acto final impartióse la Bendición Solemne.

El día 22 tuvo lugar la Primera Reunión en el Salón del Colegio de Santa Rosa de las Religiosas Dominicas. Presidieron el Sr. Cura Párroco de la Iglesia de Ntra. Sra. de la Victoria, y el Canónigo Segundo Soria, delegado por el Excmo. Sr. Obispo Diocesano; el Rdo. Padre José Fanzolatto, y los Superiores de los Dominicos, Mercedarios, Inmaculado Corazón de María, etc. Después del Veni Creator se presentaron las autoridades y se comenzó el desarrollo del Primer Tema: "La Perfección Religiosa" a cargo de la Madre Maestra de las Religiosas Domínicas. El segundo tema: "Votos Religiosos - Dificultades modernas para la práctica de los votos - Formación de la Neo-Profesa", a cargo de las Hnas. del Huerto. El tercer tema: "Vocación Religiosa - Cualidades del Candidato - Cultivo de vocaciones", fué desarrollado por la Superiora de las Hijas de María Auxiliadora y el 4º tema: "Disciplina Religiosa - Religiosas inobservantes - Cuenta de conciencia", por las Hnas. Mercedarias.

Finalizó la sesión de la mañana el tema de las Hnas. del Buen Pastor, tema de su especialidad. Citaron el lema de su Fundadora "UN ALMA VALE MAS QUE UN MUNDO". Admirable es la obra que realizan y la forma psicológica de su formación. Con frases de alabanza para las Religiosas Adoratrices Españolas que realizan una obra silenciosa, magnífica y extraordinaria, en las jóvenes abandonadas, se debió concluir la reunión por lo avanzada de la hora. Eran las 12.45.

El día 23 de febrero reunidas nuevamente en Asamblea Plenaria, el Rdo. Padre Fanzolatto leyó a la Asamblea, el telegrama que enviarían a la Nunciatura Apostólica a Mons. Zanín —Buenos Aires— "Religiosas Tucumán, reunidos Congreso Regional, presentan adhesión incondicional, Padre Santo, dignísimo Representante. Piden apostólica Bendición Patria Argentina.

Otro telegrama se envió al Rdo. Padre Raspanti, Secretario General del Congreso de Religiosos: "Religiosas Tucumán, reunidas Congreso Regional, expresan adhesión, Congreso Internacional, persona dignísima, Secretario General - Imploramos Bendiciones".

Se inició la Asamblea con el tema: "Apostolado en los Hospitales - Formación Espiritual de las Religiosas - Problemas y peligros en los hospitales", a





TUCUMAN — En el Salón de Actos del Colegio de Santa Rosa de las Hnas. Dominicas: 1º Durante el desarrollo del 3er. Tema "Vocación Religiosa", por la Superiora de las Hijas de María Auxiliadora. - 2º Vista parcial del salón de Actos el día 22 de febrero de 1954.

cargo de las Hnas. del Huerto, que dió lugar a interesantes conclusiones y acto seguido las Hnas. Franciscanas Misioneras de María desarrollaron el tema: "Enfermeras Religiosas ante enfermos crónicos".

Se pasó luego al tema: "Apostolado de la Docencia - Prácticas Religiosas - Formación y Dirección Espiritual", a cargo de la Madre Superiora del Colegio de Nuestra Señora del Huerto.

Debido a la escasez del tiempo hubo de dejarse las discusiones y se desarrolló el tema: "Formación para el Apostolado - A. C. Sobrenaturalización del deporte - Formación Social", que desarrollaron las Hnas. Domínicas. Después de una interesante conversación se desarrolló el tema a cargo de las Hnas. Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús: "Formación científica, humanística, filosófica y teológica- Pastoral - Títulos habilitantes". Insistió el Rdo. Padre Fanzolatto en la formación firme, sólida y completa de las alumnas, que serán las que formarán los hogares futuros y renovarán la Sociedad.

Las Hnas. Concepcionistas Misioneras, desarrollaron el tema: "Críticas al Apostolado Docente - Problemas de la perseverancia" y las Hijas de María Auxiliadora: "Obras Post Escolares - Exalumnas - Ateneos, Clubes". Finalmente la disertación sobre: "Relaciones con las familias - Bibliotecas - Cine - Radio - Televisión" a cargo de la Rda. Madre de las Religiosas de la Consolación dió por concluída la Asamblea y las palabras finales del Rdo. Padre Fanzolatto fueron de alabanza a las 150 Religiosas presentes que habían contribuído con su colaboración al triunfo de este Congreso Preparatorio.

Día 24 de febrero: En la Iglesia de San Francisco, a las 9,30 con un total de 225 Religiosas que llenaban la nave Central, presididas por un magnífico grupo de respetables Sacerdotes y Religiosos, se recibió al Excmo. Sr. Obispo, quien hizo su entrada en la Iglesia momentos antes de comenzar el Santo Sacrificio de la Misa celebrada por el Rdo. Padre José Fanzolatto y dialogada por los Religiosos y Religiosas.

Terminada la Santa Misa, se expuso el Santísimo y se entonó el Himno Sagrado: "Te Deum" coreado por todo el público. Entonado al final el himno de triunfo: CHRISTUS VINCIT el Excmo. Mons. Dr. Juan Carlos Aramburu pronunció su alocución con profundas y significativas palabras, tuvo elevados conceptos de la Vida Religiosa y del fin de los Congresos Religiosos. Demostró a través de su exposición su gran simpatía por la obra de los religiosos y todo su interés por su apostolado, impartiendo al final su Apostólica Bendición a todos los presentes.

Con el canto de la Salve Regina se clausuró el Acto piadoso.

En el Colegio Santa Rosa, se preparó con delicadeza femenina, un lunch que proporcionó un momento de dulce expansión y solaz entretenimiento estrechando lazos fraternales con todas las Religiosas de diferentes Comunidades. Una de las religiosas del Colegio del Huerto agradeció en nombre de todas, al Rdo. Padre José Fanzolatto por la labor desplegada y él agradeció enfervorizando a todas en el reconocimiento del carácter de esposas de Cristo que tiene toda religiosa. Impartió para finalizar la Bendición de María Auxiliadora. Al despedirse todas llevaban en el alma, la impresión imborrable de tanta floración espiritual.

SALTA Y JUJUY

(21 al 26 de febrero)

Previas reuniones parciales realizadas en los Colegios de la Ciudad de Salta: del Huerto, de Jesús, Santa Rosa y María Auxiliadora, en el Hospital y Sanatorio del Milagro y Buen Pastor, comenzaron los actos preparatorios al CONGRESO INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS DE PERFECCION, con una solemne HORA SANTA en la Catedral-Balísica, predicada por el Rdo. Padre Garnero, S. D. B., con asistencia del Excmo. Mons. Dr. Roberto Tavella.

La Comisión Ejecutiva de la Sección Salta y Jujuy estuvo integrada de la siguiente manera:

Secretario de zona: R. P. José V. Arione.

Asesores: R. P. Pablo Alecha C. C. R.; R. P. José Butinelli O. F. M.; R P. Luis Gottau C. SS. R.

Grupo Educacional: Rda. Hna. María Angela Coloma (Huerto).

Grupo Social: Rda. Hna. María de la Enc. Gigena (Buen Pastor).

Grupo Hospitalario: Rda. Hna. María Modesta Vergara (Huerto).

Secretaria: Rda. Hna. Felisa María San Millán E. C. J.

Esta Comisión preparó una Semana de estudio del 22 al 26 de febrero. En reuniones parciales y Plenarias se desarrollaron los siguientes temas:

"Formación de la Religiosa y sus discípulas en el campo educativo", por la Rda. Hna. Angela Coloma del Inst. de Nuestra Señora del Huerto.

"Formación Espiritual - Manifestaciones de la Vida Moderna", por la Rda. Hna. Nelly Echazú, H. M. A.

"Cualidades de la Religiosa Hospitalaria - Su formación Espiritual - Problemas y peligros que encuentran las religiosas en los Hospitales", por la Rda. Hna. Modesta Vergara del Instituto, Ntra. Sra. del Huerto.

"Escuela para readaptación de mujeres - Problemas y dificultades", por la Hna. María de la Encarnación Gigena, Religiosa de la Congregación del Buen Pastor.

Se clausuró la Semana de estudios con un Acto Literario Musical, en el Salón de Actos "San Alfonso".

Las sugerencias brotadas en el seno de las Asambleas demostraron con cuánta dedicación e interés las religiosas se prepararon al Congreso Internacional de Buenos Aires.

El Rdo. Padre José Arione, secundado por el R. P. Pablo Alecha, realizaron también reuniones parciales en todos los Colegios y Hospitales de la Ciudad de Jujuy que concluyeron con una Reunión Plenaria y una solemne Hora Santa con asistencia de su Excia. Revdma. Mons. Mühn.

ROSARIO DE SANTA FE

(Reuniones en los meses de diciembre, enero y febrero)

Las reuniones preparatorias para el Congreso de los Estados de perfección realizado en Rosario, comenzaron el 6 de noviembre, convocadas por el Rdo. Padre Victorio Bonamín, Secretario adjunto, con asistencia de la casi totalidad de los Religiosos de la ciudad.

Se constituyó el Secretariado de zona con el Rdo. Padre Blas Prieto como Secretario y cuatro miembros de las Congregaciones presentes, para la rama masculina; para la rama femenina se nombró una Secretaria de actas y otros cuatro miembros de distintos Institutos de Religiosas.

En la segunda reunión se programó el acto de apertura, Hora Santa en la Catedral predicada por su Emcia. el Cardenal Caggiano. También se fijaron las fechas de las sesiones plenarias.

La Hora Santa del día 14, congregó cerca de doscientas Religiosas y numerosos Religiosos. Su Emcia. el Cardenal Antonio Caggiano, subrayó la necesidad de la santificación personal para responder al llamado de la Iglesia. Ya en su recepción de la Comisión Ejecutiva había insistido sobre algunos puntos que debían ser tratados en el Congreso: salida de los alumnos internos, el cine sin control y la formación de los futuros exalumnos, etc.

La primera asamblea de Superioras provinciales y locales tuvo lugar el 15 de diciembre; como primera medida, se amplió la Comisión Ejecutiva y se nombró un Secretariado ad-hoc. Se señalaron también los días y lugares de las reuniones de estudio y se invitó a una fervorosa cruzada espiritual por el éxito del Congreso. La Comisión Ejecutiva se reunió al día siguiente para asignar los temas. Varios miembros fueron designados para agradecer a Su Emcia. la Hora Santa de la Catedral, oportunidad que aprovechó el celoso Pastor para dar orientaciones sobre los problemas que preocupan en los momentos presentes.

Dos reuniones, una de Superioras y otra de Hermanas Hospitalarias y de Asistencia Social prepararon el éxito de la primera reunión plenaria y conjunta

a la que asistieron 90 religiosos y 300 religiosas aproximadamente.

Tuvo como orador al Rdo. Padre Alberto Montes de Oca, O.P., en el tema: "Período de formación del religioso". Trató con verdadera maestría las condiciones de los maestros y de los jóvenes novicios y Religiosos, así como las mutuas relaciones que deben basarse en la confianza y en la sinceridad.

La primera reunión pública de religiosas docentes tuvo lugar el 28 de diciembre, a las 9.30. El tema central: "El Apostolado de la docencia", estuvo a cargo del Rdo. Padre Horacio Iovine y fué seguido por la disertación de la Hermana Lucía Mondino, Hija de María Auxiliadora: "Relaciones del Colegio con las familias de las alumnas y exalumnas". Se formuló el voto de que pronto sea una realidad la Confederación de Padres de los Colegios Católicos.

Las Hermanas Hospitalarias se reunieron el 28 de diciembre a las 17.30, en el Colegio del Huerto. Presidió el Rdo. Padre José Ordóñez, quien prestigia su nombre y actuación con el doble título de médico y sacerdote.

Desarrolló el tema de las Religiosas Hospitalarias la Rda. Madre María Alfonsa Benítez de Nuestra Señora del Huerto, quien sintetizó así la misión de la religiosa hospitalaria: "curar el cuerpo enfermo y salvar el alma".

El Rdo. Padre José Ordóñez puntualizó los peligros que puede hallar la Religiosa y la conducta que debe observar, primero, con respecto a enfermos, católicos, judíos, protestantes, y segundo, con respecto a los médicos, técnicos y familiares del enfermo.

El día 29 de diciembre se realizaron dos reuniones plenarias como el día anterior; la de la mañana a las 9.30, de Religiosas docentes; la segunda a las 17.30, de Religiosas Hospitalarias.

El tema de las religiosas docentes: "Formación sobrenatural de las alumnas - Clima sobrenatural del Colegio - Prácticas religiosas - Vida Sacramental - La dirección espiritual de la familia", fué desarrollado por el Rdo. Padre Angel Butto, maestro de Novicios y la segunda disertación: "Dificultades actuales para la disciplina escolar y el aprovechamiento intelectual", estuvo a cargo de la Hermana Pía de las Capuchinas. La idea de establecer cursillos de perfeccionamiento para las educadoras religiosas, fué recibida con entusiasmo de parte de las asambleístas.

Para las Religiosas Hospitalarias habló la Rda. Hna. Casilda, de las Franciscanas de la Inmaculada, y la Hna. María Cristina, de las Hermanitas de la Asunción.

Intervino luego en una tercera disertación el Rdo. Padre Blas Prieto con la competencia que supone un sacerdote que ha ejercido su ministerio sacerdotal por varios años en los hospitales.

Se insistió sobre la necesidad de organizar el servicio social hospitalario y la urgencia de que las religiosas se habiliten como Asesoras técnicas.

El día 12 de enero a las 9.30, se realizó una tercera reunión de religiosas docentes en que el Rdo. Padre Valla, S.D.B., desarrolló el tema: "Sobrenaturalización de la formación científica - El deporte y las diversiones". El segundo tema: "El cine - Su contenido - Su valor", fué expuesto por la Srta. Serra de la Compañía de San Pablo.
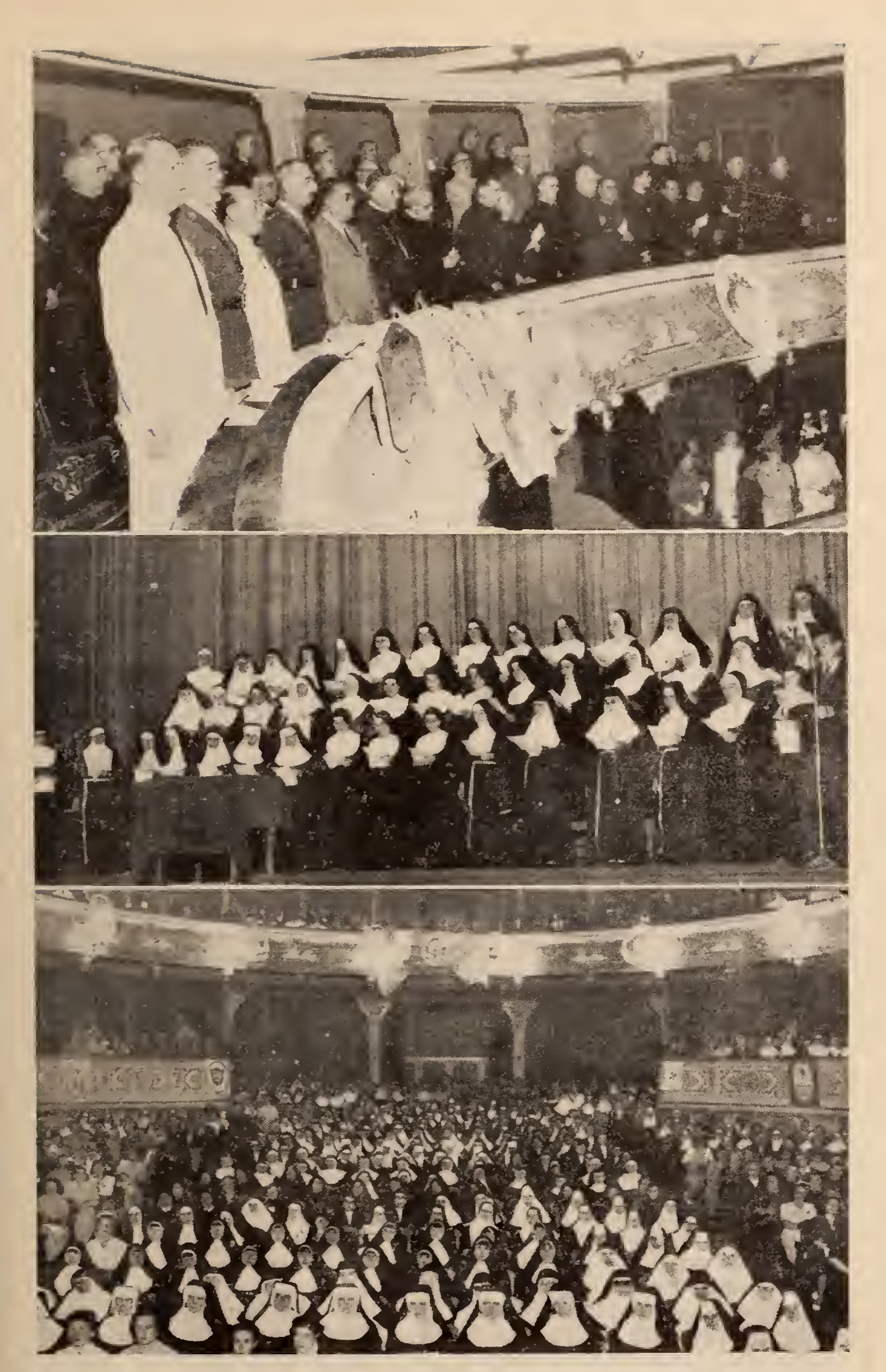
El 25 de enero a las 9.30, se efectuó la reunión plenaria de las Superioras para el desarrollo del tema: "El Superior Religioso - Sus dotes - El ejercicio de la autoridad según la mente de la Iglesia en nuestros días" por el Rdo. Padre Victorio Bonamín.

"Las relaciones entre los diversos Institutos Religiosos" fué el tema desarrollado por la Superiora de Nuestra Señora del Huerto. Se insistió en la necesidad de unirse para la organización de cursillos durante el año y en vacaciones.

A las 17.30 en la segunda reunión del día ante una asamblea plenaria, el Rdo. Padre Victorio Bonamín tomó el tema: "Es la hora de la acción - Necesidad de renovar y multiplicar las formas de apostolado". Recalcó la necesidad de poner los talentos que tienen las Comunidades al servicio del Sumo Pontífice.

A continuación la Madre Noemí Lagrange presentó el resumen de las observaciones que se formulan al apostolado docente de las religiosas.

El 8 de febrero, la asamblea Plenaria. tuvo la oportunidad de escuchar al Rdo. Hno. Septimio, de los Hermanos Ma-



ROSARIO DE SANTA FE — Tres aspectos del Teatro "El Circulo" durante el acto de clausura del 27 de febrero de 1954: 1º Autoridades eclesiásticas, civiles y militares. En el centro el Excmo. Padre Arcadio Larraona, Emmo. Cardenal Antonio Caggiano, y delegación Pontificia. - 2º Religiosas de diversas instituciones ejecutando Coros Gregorianos. - 3º Vista parcial del Teatro.

ristas, sobre vocación del docente y sobre los problemas más urgentes de la escuela católica.

El segundo tema, fué desarrollado por la Rda. Hna. Inmaculada de las Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia: "Las Asociaciones de Exalumnas".

Con fecha 9 de febrero se reunieron en la Casa Provincial de las Hijas de la Misericordia, un número de Superioras para escuchar la palabra del Rdo. Padre Garnero sobre el tema: "Formación de las Neo-Profesas - Dificultades modernas para su inteligencia y práctica de los Votos".

Luego usó de la palabra la Rda. Madre María Crugnola de las Hijas de María Auxiliadora sobre el tema: "Cultivo de las Vocaciones - Organización de los Aspirantados". Se refirió al llamado, a la correspondencia de parte del alma, a los caracteres de la verdadera vocación y al cultivo de la misma. El Rdo. Padre Garnero subrayó el criterio de la calidad sobre la cantidad.

El acto de clausura se realizó el sábado 27 en el Teatro "El Círculo de Rosario", a las 18 horas. Asistieron autoridades eclesiásticas, civiles y militares así como los miembros de la delegación Pontificia de Roma, que presidía el Excmo Padre Arcadio Larraona. Magnífico el cuadro presentado por los numerosos asistentes que llegaron a tres mil.

El programa dió comienzo con la ejecución del Himno Nacional y del Himno Pontificio para luego realizar el ofrecimiento del acto, el Rdo. Padre Blas Prieto, secretario general de la zona de Rosario.

Coros Gregorianos a cargo de Religiosas de diversos Institutos y cuadros vivos por alumnas de colegios católicos precedieron el discurso que pronunció el Dr. José Luis Cantini sobre: "Los laicos ante el apostolado de los religiosos". Después actuaron nuevamente las religiosas en coros polifónicos y las alumnas que realizaron el Cuadro Vivo: "Salve Inmaculada". El acto fué cerrado por el Cardenal Dr. Antonio Caggiano, Obispo de Rosario, quien en su discurso se refirió a la colaboración de las distintas órdenes religiosas y Congregaciones en la tarea de salvar los valores espirituales en estos momentos cruciales que viven los pueblos.

RESISTENCIA (Prov. Pte. Perón)
(9 al 11 de febrero)

Su Sría. Ilma. Monseñor José Alumni, Vicario Capitular de la Diócesis, convocó a una reunión extraordinaria, el 4 de diciembre, a todos los Religiosos y Religiosas de su extensa Diócesis para organizar los actos preparatorios y de adhesión al Congreso de los Estados de Perfección. Asistieron también, especialmente invitados, los Sres. Curas Párrocos de las diversas iglesias. Se constituyeron dos Comisiones, de religiosos y otra de religiosas, planificándose un Congresillo regional.

El centro del movimiento fué la ciudad de Resistencia, pero se nombraron delegados para cada zona, pues la distancia impedía la asistencia a los diversos actos programados. Los delegados y delegadas de cada zona organizaron reuniones, actos piadosos; se sabe que todos hicieron celebrar Misas, Horas Santas y Conferencias con el desarrollo de los temas a tratarse en el Congreso de Buenos Aires.

El centro de estas diversas zonas fueron: Resistencia, Sáenz Peña, Corrientes, Formosa, Posadas y Curuzú Cuatiá. En Resistencia se reunieron en dos concentraciones preparatorias las religiosas Franciscanas Misioneras y las Hijas de María Auxiliadora; en la primera se ultimaron los detalles del Congreso a realizarse del 9 al 11 de febrero y en la segunda, el Rdo. Padre Castillejos, S.J., hizo una hermosa conferencia presentando un panorama general sobre los diversos temas, llevándose a cabo luego la solemne Hora Santa, en la capilla del Colegio Ntra. Sra. de Itatí de las Hnas. Franciscanas.

Del 9 al 11 de febrero, se realizó el Congreso en preparación al de Buenos Aires; asistieron delegaciones de Sáenz Peña, Corrientes, Posadas, Formosa, Curuzú Cuatiá y Pirané, pertenecientes a la Congregaciones de las Hnas. de la Mi-

sericordia, Franciscanas Educacionistas, Franciscanas Misioneras, Hnas. de San José, Hnas. de la Consolata e Hijas de María Auxiliadora.

Su Sría. Ilma. presidió todos los actos. El día 9 a las 7.30 de la mañana se rezó una Misa en la Iglesia Catedral; ofició Monseñor Alumni, y el Rdo. Padre Castillejos hizo la meditación sobre los tres votos religiosos. A las 9, primera reunión o asamblea en el salón de actos del Colegio de Ntra. Sra. de Itatí, de las Hnas. Franciscanas Misioneras. Las palabras de introducción estuvieron a cargo del Ilmo. Monseñor José Alumni; a renglón seguido disertó una Religiosa Hija de María Auxiliadora sobre el tema: "La vocación al estado de perfección - Problemas anexos y dificultades de nuestro ambiente". Tema muy debatido y en cuya discusión tomó parte el mismo Monseñor. Como conclusión práctica se resolvió: ponerse en comunicación con los Sres. Curas Párrocos del interior enviándoles las biografías de los fundadores y fundadoras, revistas, folletos, etc., con que podrían ilustrarse sobre la modalidad de los diversos Institutos para mejor guiar y orientar a las jóvenes que dieran señales de vocación; estando los Sres. Curas Párrocos presentes, aprobaron unánimemente la resolución.

Su Sría. Ilma. exhortó y pidió oraciones especiales por el incremento de las vocaciones Eclesiásticas, pues anunció la próxima apertura del Seminario Diocesano.

El día 10 se llevó a cabo la segunda Asamblea: disertando esta vez una Rda. Religiosa de las Hnas. Franciscanas sobre el tema: "La Formación intelectual de las religiosas" (estos temas debieron ser tratados por el Rdo. Padre Ferlini, pero inconvenientes motivados por su salud impidieron su asistencia). Disertó magistralmente en la reunión de la mañana el Rdo. Padre Romeo Tersaghi, S.D.B., sobre el tema: "El apostolado católico en las manifestaciones de la vida moderna", tema que mantuvo un clima de entusiasmo en las discusiones, formulándose el propósito de oponer una barrera al avance del "deporte inmoderado", sujetándolo a las sapientes directivas de Su Santidad Pío XII.

El acto de la tarde tuvo por relator al Rdo. Superior de los Franciscanos de Corrientes en el tema: "Características esenciales de los estados de perfección en relación con la mentalidad moderna".

Las palabras de clausura estuvieron a cargo de su Excelencia Monseñor José Alumni, el que no dejó de asistir a ninguno de los actos programados, alentando siempre con la autorizada paternidad que lo caracteriza.

Como acto final del Congreso se realizó una peregrinación al santuario de Ntra. Sra. de Itatí, participando todos los congresistas religiosos y Religiosas y patrocinada por las autoridades del Obispado; se rezó una Misa en el santuario, pidiéndose por el éxito del Congreso, se visitó el camarín de la Virgen con esa intención.

El martes de carnaval se hizo una Hora Santa en la capilla del Colegio María Auxiliadora, rezándose especialmente por el éxito del Congreso, a este acto participaron gran número de niñas oratorianas y personas mayores.

BAHIA BLANCA

((25 y 26 de febrero)

Apenas el Rdo. Padre Pedro Pasino, director del Colegio "Don Bosco" de esta ciudad de Bahía Blanca fué designado como Delegado Regional, previo consentimiento y aprobación del Excmo. Sr. Obispo Diocesano, reunió a los Superiores y Superioras de las 19 Comunidades con que cuenta la ciudad.

En la reunión de religiosas la Comisión de zona quedó así integrada:

Asesor: Rdo. Padre Pedro Pasino, S. D. B.

Secretaría Regional: Sor Feliciana Crespo, H. M. A.

Comisión Ejecutiva: Sor Catalina Dillon, H. M. A.; Madre Blanca Godoy, Compañía de María; Madre Margarita María Elorza, Siervas de Jesús, Hnas. Enfermeras de la Caridad; Madre Felícitas Anzola, de las Hnas. Mercedarias de la Caridad.

Vocales: Madre Catalina Ippont, Hijas de la Caridad de San Vicente; Madre

Micaela Clefe, de las Hnas. Franciscanas de Hallain; Hna. Cándida, de las Hnas. del Apostolado Católico; Madre Isabel Cerrutti, de las Hijas de la Caridad Canosianas; Sor Alejandra Cazzaniga, de las Pequeñas Hermanas de la Sagrada Familia; Sor Brígida de Jesús, de la Sagrada Familia de Nazaret.

Las primeras iniciativas aprobadas en las reuniones de ambas ramas de religiosos fueron las siguientes: Celebrar el 1º de enero (Primer Viernes de mes), a las 17, en el Templo del Sagrado Corazón de Jesús, una HORA SANTA, elevando oraciones especiales por el éxito del Congreso de Religiosos. Tomaron parte en ella, además de los religiosos y religiosas de la ciudad, seglares de ambos sexos, a los que previamente se los había ilustrado sobre el objeto del Congreso y la trascendencia del mismo, laicos que, previamente o en entidades, colaboran en las obras de caridad o apostolado realizados por las diversas Comunidades religiosas.

Presidió el Acto Eucarístico S. Excia. Mons. Esorto, Obispo Diocesano. La predicación de la Hora Santa estuvo a cargo del Pbro. Enrique Kossman, S. D. B. Se alternaron las preces con los cánticos oficiales del Congreso: Ubi Caritas et Amor, el Veni Creator, la Salve Regina.

Otra iniciativa aceptada por la Comisión fué la de realizar, a mediados de febrero, un Congresillo, como preparación próxima al Congreso de los Estados de Perfección y en el que se tratarían los mismos temas que en aquél en los aspectos más relacionados con las necesidades de la zona.

Los días 25 y 26 de febrero se llevaron a cabo las jornadas del Congresillo en el Colegio María Auxiliadora, en donde se hospedaban todas las religiosas delegadas.

Se inició la primera jornada con la Santa Misa, celebrada por su Excia. Rma. a continuación la meditación predicada por un Rdo. Padre Redentorista: *"Los Estados de perfección, sus compromisos y peligros"*.

A las 9, se realizó la Primera Asamblea Plenaria, presidida por el Sr. Obispo y con la asistencia de 146 religiosos: salesianos, claretianos, redentoristas, pallotinos, franciscanos, escalambrinianos, de la Sagrada Familia, Hijas de María Auxiliadora, Hermanas de la Caridad de San Vicente, Canosianas, Siervas de Jesús, de la Compañía de María, de Ntra. Señora de Luján, de la Sagrada Familia de Nazaret, Mercedarias, Misioneras Cruzadas de María, del Apostolado de la buena prensa de D. Alberione, Franciscanas. Justificaron su ausencia algunas comunidades cuyos miembros asistirían al Congreso de Buenos Aires.

Se mandaron los siguientes telegramas:

Emo. Cardenal Santiago Copello - Presidente Congreso de Religiosos - Curia Metropolitana - Capital Federal.

Religiosos Diócesis de Bahía Blanca y Sur Argentino, presididos Obispo Diocesano Asambleas Plenarias jornadas adhesión Congreso de Religiosos imploran su bendición elevando votos florecimiento espiritual nuestra Patria.

Padre Pasino - Secretario Regional.

Excmo. Mons. Mario Zanín - Nunciatura Apostólica - Capital Federal.

Religiosos Diócesis de Bahía Blanca y Sur Argentino reunidos Asambleas Plenarias jornadas adhesión Congreso de Religiosos exteriorizan persona su Excia. adhesión incondicional Sumo Pontífice implorando su bendición.

Padre Pasino - Secretario Regional.

La lectura de ambos telegramas fué subrayada con calurosos aplausos. La Asamblea se desarrolló dentro de un clima de gran cordialidad que tuvo la virtud de hacernos conocer y estudiar juntos, religiosos y religiosas, los problemas que más nos atañen.

El temario de esta 1ª Asamblea fué el siguiente:

Discurso: "Los votos religiosos: concepto genuino. Su comprensión y práctica frente a la psicología y al ambiente de nuestros países y de nuestro siglo". (Por un Hno. de la Sagrada Familia; Pigüé).

1ª *Comunicación*: (4ª del Temario del Congreso) "Concepto genuino de la Obediencia Religiosa. Objeciones y problemas modernos. (Por una Hna. de María Auxiliadora de Bahía Blanca).

2ª *Comunicación*: (5ª del Temario) "Concepto genuino del voto de Castidad. Dificultades modernas para su inteligencia y práctica". (Por las Hnas. Siervas de Jesús de Bahía Blanca).



BAHIA BLANCA — Salón de Actos de la Biblioteca Rivadavia: Acto público de clausura presidido por su Excia. Revma. Mons. Germiniano Esorto.

BAHIA BLANCA — Colegio María Auxiliadora (vista parcial). Durante las sesiones de los días 25 y 26 de febrero de 1954.

3ª *Comunicación*: (6ª del Temario) "El voto de pobreza y su aplicación en la vida práctica actual". (Por una Hna. de la Cía. de María del Colegío La Inmaculada de Bahía Blanca).

4ª *Comunicación*: (9ª del Temario) Reclutamiento de vocaciones y causas locales de la escasez de vocaciones. (P. Salesiano de General Roca).

A las 17, en la capilla, se escuchó la plática del Rdo. Padre Brea S. D. B. sobre el tema: "Necesidad de la dirección espiritual" y se impartió la Bendición Eucarística.

Luego de un ligero refrigerio tuvo lugar la segunda Asamblea, presidida también por el Excmo Sr. Obispo. Llega desde Buenos Aires, en representación del Rdo. Padre Silva, imposibilitado de venir por razones de salud, el Rdo. Padre Juan Belza, a quien presenta el Rdo. Padre Pasino.

Se toman dos grupos fotográficos.

Se desarrolló el siguiente programa: "La Actividad Apostólica de los Religiosos según las necesidades actuales y frente a las manifestaciones de la vida moderna". Discurso "El Mensaje Pontificio - Es la hora de la acción - Necesidad de renovar y multiplicar las formas del apostolado". (Por un P. Claretiano).

1ª *Comunicación*: (16º del Temario) "El apostolado social". (Por la Hna. Dolores, de las Hijas de Ntra. Señora de Luján; Tres Arroyos).

2ª *Comunicación*: "Las obras de caridad. (Hnas. Mercedarias de Bahía Blanca).

3ª *Comunicación*: (17º del Temario) "El carácter Misional del apostolado en las Parroquias y en las Misiones - Experiencias Modernas". (Por las Misioneras Cruzadas de la Iglesia de Dorrego).

4ª *Comunicación*: (Resumen del último tema del Temario) "Problemas que plantean los inventos y deportes modernos". (Por un Padre Salesiano).

El viernes 26 tiene lugar la Segunda Jornada de adhesión. Comienza con la meditación predicada por el Rdo. Padre Eduardo Martinelli, S. D. B. sobre el tema: "Estados de perfección en el Cuerpo Místico". Siguió la Santa Misa celebrada por el Rdo. Padre Belza.

Después del desayuno se celebra la Tercera Asamblea Plenaria con las mismas características que las anteriores.

"El apostolado de la Docencia". Discurso: "El apostolado de la Docencia - Su importancia y carácter - Finalidad primaria de los Colegios católicos - Exigencias actuales en la revisión de métodos e iniciativas - Formación íntima para la vida post-escolar". (Por un Padre Salesiano).

1ª *Comunicación*: (18º del Temario) "La formación espiritual de los alumnos - Clima sobrenatural del Colegio - Prácticas religiosas - Vida sacramental - La dirección espiritual de los alumnos - Formación para el apostolado (Acción Católica, Congregaciones, Compañías, Conferencias Vicentinas, etc.)". (Por un Padre Salesiano).

2ª *Comunicación*: (19º del Temario) "Sobrenaturalización de la formación científica, del deporte y de las diversiones - Los círculos de estudios - Formación social - Dificultades actuales para la disciplina escolar y el aprovechamiento intelectual". (Por los Hnos. del Col. de la Sgda. Familia, de Pigüe).

3ª *Comunicación*: (4º argumento del temario) "Críticas y observaciones que se formulan al apostolado docente de los religiosos - Respuestas - El problema de la perseverancia de los egresados". (Por un Padre de la Sgda. Familia de Tres Arroyos).

4ª *Comunicación*: (20º del temario) "Obras post-escolares y peri-escolares - Las Asociaciones de Exalumnos - Ateneos y Clubes - Campamentos y Colonias de vacaciones". (Por un Padre Salesiano).

5ª *Comunicación*: (21º del Temario) "Relaciones del Colegio con las familias de los alumnos y exalumnos - La asociación de padres y madres de familia". (Por una Hna. de María Auxiliadora). Resumen de ponencias y conclusiones.

A las 17, en la capilla del colegio, un Rdo. Padre Pallotino tiene la plática sobre el tema: "De la formación espiritual integral". Se impartió luego la Bendición Eucarística.

A las 19, en el Salón de Actos de la Biblioteca Rivadavia tiene lugar un acto público de clausura de las jornadas de adhesión y de divulgación sobre la vida religiosa.

En este acto además de las delegaciones de religiosos se nota la presencia de numerosos socios y socias de A. C.

Comenzó el acto con el Himno del Congreso, previa traducción del mismo para una mayor inteligencia del sentido. El Rdo. Padre Juan Belza, presentado por el Rdo. Padre Pedro Pasino pronunció el discurso de fondo *"Desarrollo histórico de la vida religiosa y su adaptación a los tiempos modernos"*. Con palabra galana, fácil y convincente, luego de manifestar el trastrueque de valores que existe con relación al valor de los términos pasó a nuclear el concepto religioso. Expuso el origen de la vida sobrenatural, su ulterior desarrollo a través de los siglos. Los elementos utilizados por Dios para su conservación en el mundo, en el Antiguo Testamento por los profetas y patriarcas en el Nuevo, particularmente por las órdenes religiosas. En rápida síntesis fué delineando las finalidades de los cenobitas y anacoretas, la aparición de la orden benedictina, de los franciscanos y dominicos, de los mercedarios, jesuítas, salesianos e institutos seculares para ir señalando las características y finalidades de acuerdo a los tiempos de cada uno de ellos.

La Sociedad Coral de Bahía Blanca, dirigida por el maestro Luis Ramírez, ejecutó varios cantos polifónicos religiosos y profanos que fueron muy apreciados por la concurrencia.

El escribano Ricardo Giaccio Nóbrega abordó el tema: *"Lo que el mundo ve en los religiosos y lo que espera actualmente de ellos"*. El enfoque que dió al tema fué causa de que muchos no aceptaran todas las conclusiones del orador ya que a veces fué excesivamente particularista en ciertos detalles, con todo debe decirse que trató el tema con elevación, no desprovisto de forma galana.

Se recibieron sentidos telegramas del Emmo. Cardenal Copello y del Sr. Nuncio de su Santidad.

"Padre Pasino - Palacio Episcopal - Bahía Blanca.

Al bendecir con todo afecto beneméritos religiosos y religiosas formulamos votos éxito Congreso Estados de Perfección para mayor bien innumerables almas".

Cardenal Copello.

"Rdo. Padre Pasino - Secretario Regional Religiosos.

Agradecido homenaje filial adhesión Sumo Pontífice religiosos esa región envíoles mi paternal bendición".

Mario Zanín - Nuncio Apostólico.

SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS
(14 al 28 de enero)

Al llamado del Revdo. Padre Francisco Trossero, Delegado de Zona, designado por el Secretariado General del Congreso de los Estados de Perfección, comenzaron a reunirse en el Colegio de Ntra. Señora de la Misericordia, las Superioras de las siete Comunidades de San Nicolás, el día 27 de diciembre de 1953.

Se designó la Comisión Ejecutiva de Religiosas, se estudió el temario, se distribuyeron los temas y se determinó quienes visitando varias Comunidades de Pergamino y de Colón, pudieran concretar el Programa del Congresillo de Preparación que se desarrolló de la siguiente manera:

Primera sesión: Realizóse el jueves 14 de enero. Llegaron a un centenar entre Religiosos y Religiosas reunidos por la mañana en la capilla del Colegio Don Bosco para asistir a la Santa Misa celebrada por el Revdo. Padre Antonio Scasso, impetrando las luces del Espíritu Santo y luego a las 10 en el salón de actos donde se escuchó la conferencia del Revdo. Padre Victorio Bonamín, Secretario adjunto del Secretariado General del Congreso, quien dió a los asistentes conceptos claros y precisos sobre la importancia y los objetivos del Congreso, señalando la adhesión al Vicario de Cristo como uno de los fines principales, como también la necesaria comprensión y acercamiento entre los Religiosos.

Después de un almuerzo realizado en común, en el Colegio de María Auxiliadora para las Religiosas y en el Colegio Don Bosco para los Religiosos, volvieron a reunirse en la iglesia parroquial para asistir a la Hora Santa predicada por el Revdo. Padre Angel Butto S.D.B., y recibir la bendición con S.D.M. Después de una jornada intensamente vivida se retiraron los religiosos; conviene



ASUNCION (Paraguay) — Colegio de Santa Teresa. Religiosas reunidas para el Congreso de los Estados de Perfección realizado del 16 al 20 de diciembre de 1953.

SAN NICOLAS DE LOS ARROYOS — Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia. Sesión de clausura, el día 28 de enero de 1954.

advertir que habían participado religiosos de todas las localidades que se habían unido en este Congresillo: a saber: Rojas, Salto, Baradero, Junín, San Antonio de Areco, Ramallo, San Pedro, Arrecifes, Rueda, Manuel Ocampo, Pergamino.

Segunda sesión: En Pergamino, en el Colegio de Nuestra Señora del Huerto, con asistencia de cincuenta y dos religiosas pertenecientes a diferentes Congregaciones, se realizó la segunda asamblea. La Rda. Hna. Alacoque de las Hijas de Ntra. Sra. de la Misericordia, desarrolló el tema: "El apostolado de la docencia - Su importancia y carácter - Finalidad primaria de los Colegios Católicos - Dificultades para la disciplina escolar y para el aprovechamiento intelectual". Después de un entusiasta debate, el Rdo. Padre Esio Bianchi desarrolló magistralmente su tema: "La formación espiritual de las alumnas - La dirección espiritual", dejando en las presentes ideas prácticas y deseos de superación y apostolado.

Tercera sesión: Se realizó en Pergamino, el día 26 de enero, en el salón de la Parroquia San Roque, haciéndose presentes cincuenta y tres religiosas de diferentes Congregaciones bajo la dirección, como otras veces, del Revdo. Padre Secretario de Zona, Francisco Trossero; estaban presentes el Revdo. Padre Vicente Laffan, Maestro de Novicios de los Padres Pasionistas, y el Revdo. Cura Párroco de San Roque, Religioso de San Carlos Borromeo.

La Rda. Hna. Corina Osta, Religiosa de la Sagrada Familia de Nazareth, desarrolló con acierto el tema: "Apostolado Ministerial en los Hospitales - Las cualidades de la Religiosa - Peligros y Problemas que la religiosa encuentra en los hospitales modernos - Las Asistentes sociales".

El Rdo. Padre Laffan, acto seguido ilustró a las religiosas con una teológica y práctica disertación sobre: "La vocación de las Hermanas Hospitalarias - Su dignidad - Su misión dentro de los estados de perfección".

También esta vez las Religiosas fueron objeto de la exquisita caridad de las Hermanas del Huerto, regresando luego a sus Comunidades con el fervor de una jornada intensamente vivida.

Sesión de clausura: En el Colegio de Nuestra Señora de la Misericordia de San Nicolás de los Arroyos, se reunieron las Religiosas el día 28 de enero con el objeto de clausurar las reuniones preparatorias al Congreso de Buenos Aires.

A las 9 se abrió la sesión; previas las formalidades del caso, la Revda. Hna. Josefina de Nuestra Sra. del Huerto, disertó sobre: "El apostolado en las manifestaciones de la vida moderna". Lo hizo con acierto y justeza de principio, originando un interesante debate que duró hasta las 11.50.

Las religiosas de las localidades vecinas se dirigieron al Colegio de María Auxiliadora para el fraterno almuerzo, y a las 15 horas de regreso en el Colegio de la Misericordia se continuó la sesión con la presencia de doce Revdos. Religiosos y Sacerdotes en representación de las Comunidades y Parroquias de la zona. El Rdo. Padre Nazareno Corona, llegado del Paraguay, expresó algunos conceptos sobre el tema desarrollado por la mañana, ilustrando los problemas que crean el teatro, el cine, el deporte, proporcionando el estudio de los mejores medios para la solución de dichos problemas morales.

El Rdo. Padre Alfonso Spanier, Capellán del Hospital San Felipe, desarrolló el tema: "La formación espiritual de los religiosos - Lo que los fieles cristianos ven en ellos y lo que de ellos esperan en la hora actual", mediante una útil y entretenida disertación.

Digno broche de oro fué la función realizada en seguida en la capilla del colegio; expuesto el Smo. Sacramento y luego de una breve alocución del Rdo. Padre Nazareno Corona, se entonó el Te Deum en agradecimiento a los beneficios que abundantemente derramara el buen Dios sobre este Congresillo y recibida la Bendición Eucarística se concluyó el acto con el canto de la Salve Regina.

Las religiosas fueron en esta ocasión objeto de la más fina y exquisita caridad de las Hermanas de la Casa, y partieron llevando con las hermosas lecciones de las conferencias, la no menos hermosa impresión de las bondades de que fueron objeto.

2.ª PARTE

EL CONGRESO

Autoridades

Reglamento

Programa

AUTORIDADES DEL CONGRESO

PRESIDENTE: Emmo. y Rdmo. Card. Dr. *Santiago Luis Copello,* Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la República Argentina.

DIRECTOR GENERAL: Excmo. P. *Arcadio Larraona,* C. M.F., Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos.

COMISION HONORARIA

Emmo. y Rdmo. Card. Dr. *Valerio Valeri,* Prefecto de la Sda. Congregación de Religiosos.

Emmo. y Rdmo. Card. Dr. *José María Caro Rodríguez,* Arzobispo de Santiago y Primado de la República de Chile.

Emmo. y Rdmo. Card. Dr. *Antonio Caggiano,* Obispo de Rosario.

Los Excmos. Sres. Nuncios Apostólicos; los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos, y los Rdmos. Superiores Mayores de las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay Uruguay.

COMISION EJECUTIVA

Excmo. y Rdmo. Mons. Dr. *Mario Zanin,* Nuncio Apostólico en Buenos Aires.

A. - SECCION MASCULINA

a) *Por las Ordenes Monásticas:*
- Rdmo. P. Andrés Azcárate, Abad de San Benito.

b) *Por los Regulares:*
- Rdmo. P. Columbiano de la Sagrada Familia, O. C. D.
- Rdmo. P. León B. Martinengo, O. F. M.
- Rdmo. P. Juan Ev. de Murueta, O. M. Cap.
- Rdmo. P. Enrique B. Pita, S. J.
- Rdmo. P. Pedro A. Torres, O. P.

c) *Por las Congregaciones:*
- Rdmo. P. Pedro Cardona, C. M. F.
- Rdmo. P. Ricardo Baztán, C. SS. R.
- Rdmo. P. Hipólito Carrère, S. C. J.
- Rdmo. P. Miguel Raspanti, S. D. B.
- Rdmo. P. Juan Kemerer, S. V. D.

d) *Por los Institutos laicales:*
- Rdo. Hno. Jaime, de las EE. CC.
- Rdo. Hno. Félix Valentín, Marista

e) *Por los Institutos seculares:*
- Profesor Hugo Parpagnoli.

B. - SECCION FEMENINA

SECRETARIA: Rda. Madre *María Ernestina Carro Díaz,* de las Hijas de María Auxiliadora.

Rda. M. Dolores Ubeda, de la Sociedad del Sagrado Corazón.

Rda. M. Sofía M. Campo, de las Esclavas del Sagrado Corazón (españolas).

Rda. M. Segura Castellanos, de las Adoratrices del Santísimo Sacramento (argentinas).

Rda. M. Francisca Magdalena, de la Santa Unión de los Sagrados Corazones.

Rda. M. M. Carmen Tonelli, de las Hijas de Nuestra Señora del Huerto.

Rda. M. M. Javiera Ruiz, de las Hijas de Nuestra Señora de la Misericordia.

Rda. M. Lorenzina Bernasconi, de las Hermanas de la Caridad de la Virgen Niña.

Rda. M. Rafaela López, de las Misioneras del Sagrado Corazón de Jesús.

Rda. M. M. Luisa Seppey, de las Religiosas de San José.

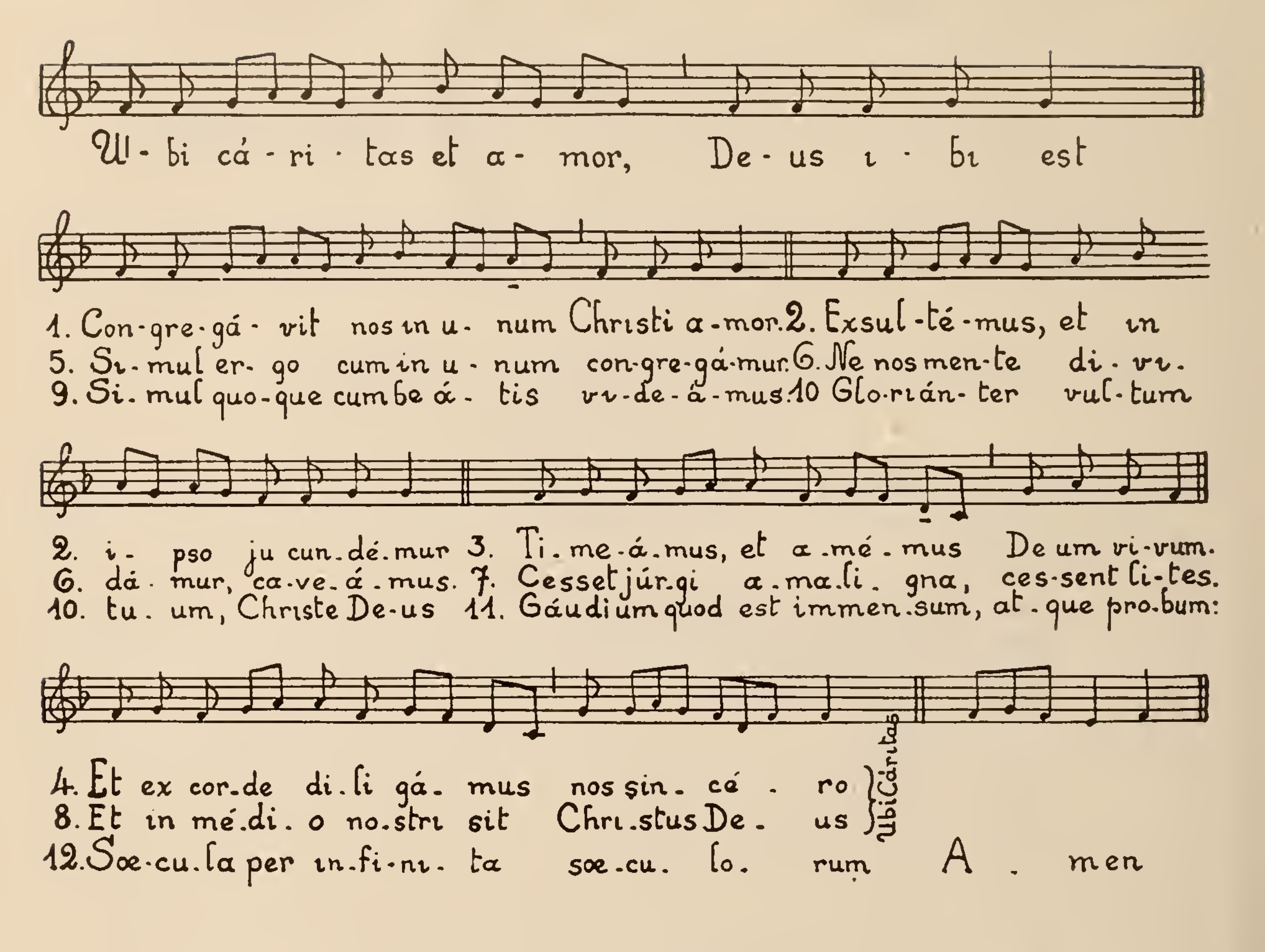
Rda. M. Ancey, de las Hijas de la Caridad de S. Vicente de Paúl.

Rda. M. José María, de las Franciscanas de María.

Rda. M. María Faverio, de las Hermanas de la Caridad del Buen Pastor.

Srta. Elsa Guttero, de la Compañía de San Pablo.

Ubi cáritas



TRADUCCION

Donde hay caridad y amor, allí está Dios.
Nos congregó y unió el amor de Cristo,
Regocijémonos y alegrémonos en El.
Temamos y amemos al Dios vivo,
Y con sincero corazón amémonos mutuamente.

Donde hay caridad y amor, allí está Dios.
Pues estamos en un cuerpo congregados, .
Cuidemos no se divida nuestro pensamiento.
Cesen las contiendas malignas, cesen los litigios.
Y Cristo nuestro Dios reine en medio de nosotros.

Donde hay caridad y amor, allí está Dios.
Ojalá que, ya gloriosos, veamos juntamente con los santos,
Tu rostro, oh Cristo, Dios nuestro.
Será éste el gozo inmenso e inefable,
Por los siglos de los siglos infinitos. Así sea.

REGLAMENTO DEL CONGRESO

A. - MIEMBROS DEL CONGRESO

1. - Tienen derecho a participar en las reuniones y discusiones del Congreso todos los Profesos temporales o perpetuos, de Religiones, Sociedades e Institutos Seculares de las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.

2. - En las reuniones destinadas a los Superiores, sólo participarán los Superiores Mayores, con un acompañante de su libre elección, y los miembros de la Secretaría. Los Institutos que no tuvieren Superior Mayor en un país, estarán representados por el Superior que ejerza en él mayor autoridad.

3. - Los Sacerdotes del Clero Diocesano pueden asistir como observadores a todas las sesiones, menos a las destinadas a los Superiores.

4. - Los fieles en general podrán asistir a la lectura y al debate de la 11ª comunicación, la tarde del domingo 7 de marzo, y al Homenaje en honor del Sumo Pontífice, el lunes 8.

B. - NORMAS PARA LAS SESIONES DE ESTUDIO

5. - Las sesiones comenzarán con el canto del himno oficial *Ubi caritas.* Las de la tarde acabarán con el de la *Salve.*

6. - a) La substancia doctrinaria del tema asignado a cada reunión será presentada en las *Relaciones.*

b) Los *Argumentos* tratan temas anexos al central, o asuntos particulares de interés general.

c) Las *Comunicaciones* abordan los aspectos prácticos y complementarios del tema tratado en las Relaciones.

d) Los *Escritores* presentan los puntos de vista propios de su nación en los temas no encargados directamente a ella.

7. - Se determina como tiempo máximo en la lectura de los diversos temas:

a) 20 minutos para las Relaciones,

b) 15 minutos para los Argumentos y las Comunicaciones.

8. - Terminada la lectura de un tema, seguirá la respectiva discusión por un tiempo no superior a los 45 minutos.

9. - Si algunos Congresistas manifestaren interés en proseguir el debate de un tema más allá del tiempo señalado, podrán hacerlo en otra sala mientras se continúa el Programa General.

10. - A pedido de los interesados, la Secretaría podrá conceder que se realicen reuniones particulares de Institutos afines, preocupados por el estudio de temas no incluídos en el Orden del Día.

11. - Las discusiones serán reguladas por el *Director de Debate,* al cual compete también resolver, cuando fuere necesario, las cuestiones planteadas.

12. - Ninguna intervención podrá pasar de los 3 minutos.

13. - El debate comenzará con la discusión —si surgiera— de las ideas expuestas por el Orador; y proseguirá con la de las propuestas y mociones.

14. - Los proyectos de conclusiones deben ser presentados por escrito.

15. - Al intervenir en el Debate, cada uno declarará su nombre, la Familia Religiosa a que pertenece y la Nación en que actúa.

16. - El Director de Debate podrá negar la palabra a un Religioso en la discusión de un asunto en el cual hubiere ya opinado otro Religioso del mismo Instituto y del mismo país, siempre que aun desearen intervenir miembros de los demás Institutos.

17. - Si la discusión de un asunto se prolongara demasiado, quedando otras pendientes, o se apartara del tema debatido, se la podrá truncar por disposición del Director o por moción de cualquier Congresista apoyada por la mayoría.

18. - Los casos no previstos serán resueltos por el Director General y la Secretaría.

PROGRAMA GENERAL

A las 17. - En el salón de actos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

SOLEMNE APERTURA PARA RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS

1. - Canto del *"Veni, Creator Spiritus!"*
2. - Apertura del Congreso, por el Emmo. y Rdmo. Cardenal Dr. Santiago Luis Copello.
3. - Informes de Secretaría, por el Rdmo. P. Miguel Raspanti.
4. - Propósitos y Directivas: alocución por el Excmo. P. Arcadio Larraona.
5. - Discurso del Emmo. y Rdmo. Cardenal Dr. Antonio Caggiano.
6. - Himno oficial del Congreso.

JUEVES 4 a JUEVES 11

A las 7,45. - *Santa Misa,* seguida de 15 minutos de meditación.
Para los Religiosos: en la Iglesia del Colegio del Salvador; Callao 598.
Para las Religiosas: en la Iglesia parroquial de Balvanera; Bartolomé Mitre 2435.

De 9 a 12: *Sesiones de estudio.*
Para los Religiosos: en el salón del Colegio del Salvador.
Para las Religiosas: en el salón del Colegio San José, Azcuénaga 158.

De 16 a 19: *Sesiones de estudio*, en los mismos salones.

LUNES 8

Por la mañana: Peregrinación al Santuario de Ntra. Sra. de Luján. - Homenaje al Centenario de la Definición del Dogma de la Inmaculada Concepción, y adhesión al Congreso Mariano Nacional.

A las 9. - En el Santuario: *Solemne Pontifical* oficiado por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Mario Zanin. Homilía del Excmo. Sr. Obispo de Mercedes, Dr. Anunciado Serafini. - Consagración al Sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado Corazón de María.

Por la tarde: A las 18. - En el Luna Park: *Homenaje público* al Soberano Pontífice, S. S. Pío XII, en los días del XV° aniversario de su elección y coronación.

Programa

1. - *Oración a la Bandera.* H. Panizza. Izamiento de la Bandera.
2. - *Himno Nacional Argentino.*
2. - *Himno Pontificio.* Gounod. Coral.
4. - *Introducción de los Himnos Nacionales boliviano, chileno, paraguayo y uruguayo.*
5. - *Saludo a las Delegaciones Extranjeras,* por el Subsecretario de Culto de la República Argentina, Dr. Enrique Benítez de Aldama.
6. - *"Acclamationes".* Coro gregoriano.
7. - *Ave María,* de Victoria, a 4 voces, por un coro formado por Religiosos de diversos Institutos.
8. - *"Vida Religiosa y Vida Civil".* Discurso del Dr. Tomás D. Cásares, Ministro Decano de la Suprema Corte de Justicia.
9. - *Intermedio Musical,* por la Banda de la Gendarmería Nacional, dirigida por el Oficial de Banda, Andrés Lino Barrientos.
10. - *"Conozcamos, Amemos y Defendamos al Papa".* Discurso del Excmo. Mons. doctor José Borgatti, Obispo de Viedma.
11. - *Palabras Finales,* del Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en Buenos Aires, Dr. Mario Zanín.
12. - *Canto del Credo.*

JUEVES 11

A las 17. - En el salón de actos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

ACTO DE CLAUSURA PARA RELIGIOSOS Y RELIGIOSAS

1. - Himno Oficial.

2. - Lectura de las conclusiones aprobadas por el Congreso.

3. - Relación final del Excmo. P. Arcadio Larraona.

4. - Palabras de clausura por el Presidente del Congreso, Emmo. y Rdmo. Cardenal Dr. Santiago Luis Copello.

5. - Canto del *"Te Deum"*.

CELEBRANTES E INTENCIONES DE LAS MISAS

Jueves 4: Misa imperatroria del Espíritu Santo, por el éxito del Congreso.

— En *El Salvador* celebrará el Excmo. Mons. Dr. *Manuel Tato,* Obispo Auxiliar de Buenos Aires. - Dirigirá la meditación el Excmo Mons. Dr. Anunciado Serafini.

— En *Balvanera,* el Excmo. y Rdmo. Mons. *Carlos F. Hanlon,* C. P., Obispo de Catamarca.

Viernes 5 (1er. viernes del mes): Por el Soberano Pontífice y la Jerarquía de los cinco países participantes.

— Excmo. y Rdmo. Mons. *Ubaldo Cibrián,* Obispo de Bida y Prelado de Corocoro. (Bolivia).

— Excmo. y Rdmo. Mons. *Antonio Rocca,* Obispo Auxiliar de Buenos Aires.

Sábado 6 (1er. sábado del mes): Por los Religiosos y las Religiosas de la "Iglesia del Silencio".

— Excmo. y Rdmo. Mons. *Tomás Aspe,* O. F. M., Obispo de Callínico.

— Excmo. y Rdmo. Mons. *Emilio Sosa Gaona,* S. D. B., Obispo de Concepción, Paraguay.

Domingo 7 (Fiesta de Santo Tomás de Aquino): Por el incremento de los estudios sagrados en todas las Comuniones religiosas.

N. B. - No habrá Misa en común.

Lunes 8 (Fiesta de San Juan de Dios): Por los Religiosos enfermos y por las Ordenes y Congregaciones Hospitalarias.

— Peregrinación a Luján.

Martes 9: Por las obras de apostolado en pro de la infancia y juventud.

— Excmo. y Rdmo. Mons. *Emilio Di Pasquo,* Obispo de San Luis.

— Excmo. y Rdmo. Mons. *Roberto J. Tavella,* S. D. B., Arzobispo de Salta.

Miércoles 10: Por el aumento y la perfección de las vocaciones religiosas.

— Excmo. y Rdmo. Mons. *Audino Rodríguez y Olmos,* Arzobispo de San Juan.

— Excmo. y Rdmo. Mons. *Ubaldo Cibrián,* C. P., Obispo de Bida y Prelado de Corocoro (Bolivia).

Jueves 11: En sufragio de los Religiosos y Religiosas que descansan en Cristo. - (Responso Cantado).

— Excmo. y Rdmo. Mons. *Nicolás Fasolino,* Arzobispo de Santa Fe.

— Excmo. y Rdmo. Mons. Audino Rodríguez y Olmos, Arzobispo de San Juan.

SESIONES DE ESTUDIO PARA RELIGIOSAS

(Salón del Colegio San José: Azcuénaga 158)

JUEVES 4 DE MARZO

TEMA GENERAL: Características esenciales de los estados de perfección en relación con la mentalidad moderna:

POR LA MAÑANA:

I Relación: La perfección religiosa. - Concepto y obligatoriedad. - Defensa contra los ataques modernos.
Rdo. P. José R. Aristi, Sacram.

1ª *Comunicación:* La persona humana en los estados de perfección. - Personalidad y personalismo.
Sor Casilda María, Asuncionista.

2ª *Comunicación:* Importancia actual de los estados de perfección; su posible renovación en conformidad con las exigencias de los tiempos. Qué actitud asumiría el propio Fundador frente a las circunstancias actuales.
Hna. María Ernestina Montoto, Dominica.
Director del debate (para todas las reuniones): Rdo. P. José González del Pino.

POR LA TARDE:

1º *Argumento:* Sociedades e Institutos Seculares.
Dra. María Antonia Leonfanti, de la C. de S. Pablo.

2º *Argumento:* La disciplina religiosa. - Religiosas no observantes. Problemas derivados de la actual legislación civil.
Hna. Marie Chrysostome, de la Inmaculada Concepción (Azules).

3ª *Comunicación:* Ventajas y peligros que pueden ofrecer a la vida religiosa los inventos modernos.
Madre Adelina Audisio, Domin.

VIERNES 5 DE MARZO

TEMA GENERAL: Los votos religiosos.

POR LA MAÑANA:

II Relación: Los votos religiosos: concepto genuino. Su comprensión y práctica frente a la psicología y al ambiente de nuestros países.
Rdo. P. Alfredo Sánchez Gamarra, Redent.

4ª *Comunicación:* Concepto genuino de la obediencia religiosa. Objeciones y problemas modernos.
Hna. María Cecilia Graziosi, de la Virgen Niña.

5º *Comunicación:* Concepto genuino del voto de castidad en los estados de perfección. Dificultades modernas para su inteligencia y práctica.
Sor Julia A. Arce, Hija de María Auxiliadora.

POR LA TARDE:

6ª *Comunicación:* El voto de pobreza y su aplicación a la vida práctica actual.
Sor María del Pilar Rivero, de Nuestra Sra. del Huerto.

7ª *Comunicación:* Unificación del derecho particular de los religiosos.
Hna. Nieves Llistosella, Domin.

PRIMERA REUNION ESPECIAL DE SUPERIORAS

1º *Argumento:* Relaciones con la Jerarquía y con los miembros del Clero Diocesano.
Rdo. P. José Salgado, Franc.

2º *Argumento:* Relaciones entre los diversos Institutos Religiosos.
Madre María Jesús Bravo, de las Religiosas Angeles Custodios.

SABADO 6 DE MARZO

TEMA GENERAL: La vocación religiosa. Problemas y dificultades de nuestro ambiente.

POR LA MAÑANA:

III Relación: La vocación religiosa: su concepto exacto según la doctrina de la Iglesia. Cualidades de las candidatas. Criterios de discernimiento atendidas las peculiaridades de nuestro ambiente.
Madre Mercedes Casas, A. C. J.

8ª *Comunicación:* Causas locales de la escasez de vocaciones. Problemas anexos (vocaciones entre las aborígenes, ilegítimas, etc.).
Rdo. P. Arturo Riol, de los Oper. Diocesanos (U.).

POR LA TARDE:

3º *Argumento:* El cultivo de las vocaciones; conveniencia de un período de formación antes del noviciado. Organización de los aspirantados y las escuelas apostólicas.
Madre María Virginia, Religiosa de San José.

9ª *Comunicación "A".* - Formación religiosa y cultural. Concordancia con los programas del Estado.
Hna. María Adelaida, Religiosa de San José.

9ª *Comunicación "B".* - Métodos para reclutar vocaciones. Las coadjutoras. - Su formación religiosa y técnica.
Madre Martha Ayerza, R. S. C. J.

SEGUNDA REUNION ESPECIAL DE SUPERIORAS

3º *Argumento:* La superiora religiosa. Sus dotes. El ejercicio de la autoridad en nuestros días, según la mente de la Iglesia.
Excmo. y Rdmo. Mons. José Borgatti, Obispo de Viedma.

1ª *Comunicación:* Cualidades de la Maestra de novicias. - Métodos que se han de emplear en su formación y selección.
Madre Marcela de la Cruz, Hermanita de la Asunción.

2ª *Comunicación:* La formación de las Neo-profesas. Dificultades modernas para la inteligencia y práctica de los votos de castidad y obediencia.
Madre Marcela de la Cruz, Hermanita de la Asunción.

DOMINGO 7 DE MARZO

TERCERA REUNION ESPECIAL DE SUPERIORAS

A las 12 (En el Colegio de María Auxiliadora; Yapeyú 132): Almuerzo ofrecido por las Hijas de María Auxiliadora.
Después del almuerzo; en el mismo Colegio:

4º *Argumento:* Las superioras frente a las experiencias del apostolado (Parroquias, Acción Católica, etc.) y a los inventos actuales del progreso.
Rdo. P. Antonio Hernández, Claret. (Ch).

5º *Argumento:* El problema de las religiosas indisciplinadas y de las ex-religiosas.
Madre María Francisca, de la Santa Unión SS. CC.

POR LA TARDE:

Tema general: *La formación espiritual de las religiosas.*

IV Relación: Formación espiritual íntegra, armónica y adecuada de los miembros de los estados de perfección. Virtudes naturales y sobrenaturales. La vida interior.
Rdo. P. Luis Parola, Jesuita (P.)

10ª *Comunicación:* La dirección espiritual; su importancia y necesidad. La cuenta de conciencia.
Madre María Dilecta del Corazón de Jesús, M. C. I.

11ª *Comunicación:* Lo que los fieles cristianos ven en las religiosas y lo que esperan actualmente de ellas.
Srta. Celina Piñeiro Pearson.

MARTES 9 DE MARZO

TEMA GENERAL: La formación intelectual de las religiosas.

POR LA MAÑANA:

V Relación: Formación filosófica y teológica en los estados de perfección. - Exigencias de la hora actual.

Madre Natalia Montes de Oca, de la Compañía del Divino Maestro.

12ª *Comunicación:* Formación humanística y científica. Relación con la legislación escolar de cada país. Títulos habilitantes y académicos.

Srta. Encarnación García de Galdiano, de la Institución Teresiana (U.).

13ª *Comunicación:* Orientación catequística en la formación cultural de las religiosas.
Madre María de la Purificación, Religiosa de Jesús María.

14ª *Comunicación:* El Instituto del Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica de Buenos Aires.

Madre Susana Sepich, Misionera del Sagrado Corazón.

POR LA TARDE:

TEMA GENERAL: La actividad apostólica en los estados de perfección según las necesidades actuales de nuestros países.

VI Relación: El Mensaje Pontificio: "*Es la hora de la acción*". Necesidad de renovar y multiplicar las formas del apostolado.
Rdo. P. Francisco Fernández, Sal. (U.).

15ª *Comunicación:* El apostolado social.

Sor María del Corazón de María Alurralde, del Buen Pastor.

16ª *Comunicación:* El carácter misional del apostolado en las ciudades y en las misiones. Exigencias modernas.

Sor María Estefanía de San José, Franc. Misionera de María.

MIERCOLES 10 DE MARZO

TEMA GENERAL: El apostolado de la docencia.

POR LA MAÑANA:

VII Relación: El apostolado de la docencia. Su importancia y carácter. Finalidad primaria de los colegios católicos. Exigencias actuales en la revisión de métodos e iniciativas.

Madre Marta de Bary, R. S. C. J.

17ª *Comunicación "A":* Formación espiritual de las alumnas. Clima sobrenatural del colegio. Prácticas religiosas. Vida sacramental. La dirección espiritual de las alumnas.
Madre Filomena de la SSma. Trinidad, de la Compañía de Santa Teresa de Jesús.

17ª *Comunicación "B":* Formación para el apostolado: Acción Católica, Congregaciones y Compañías, Conferencias Vicentinas, etc.
Hermana María Inés, de las Religiosas del Niño Jesús (Ch.).

18ª *Comunicación:* Sobrenaturalización de la formación física, intelectual, moral y social. - Dificultades actuales para la disciplina y el aprovechamiento intelectual.

Hna. Isabel Mac Dermott, Hermana de la Misericordia.

POR LA TARDE:

4º *Argumento:* Críticas y observaciones que se formulan al apostolado docente de las religiosas. Respuestas. El problema de la perseverancia de las egresadas.

Sor María Noemí Lagrange, de las Adoratrices Argentinas.

19ª *Comunicación:* Obras post-escolares y peri-escolares. - Las asociaciones de Ex-alumnas. - Ateneos y Clubes.

Hermana María del Carmen Ripa, Hija de Ntra. Sra. de la Misericordia.

20ª *Comunicación:* Relaciones del colegio con las familias de las alumnas y ex-alumnas. La Asociación de Padres de Familia.

Sor Lucía Mondino, Hija de María Auxiliadora.

REUNION ESPECIAL DE HERMANAS HOSPITALARIAS

VIII Relación: La vocación de la hermana hospitalaria. Su dignidad. - Su misión dentro de la vida de los estados de perfección.

Rdo. P. Carlos Berón de Astrada, Dom.

17ª *Comunicación:* Apostolado ministerial en los hospitales. Cualidades de la religiosa: su formación espiritual. Problemas y peligros que encuentran las religiosas en los hospitales modernos.

Sor Isabel, Hija de la Caridad de S. V. de Paúl.

18ª *Comunicación:* Formación técnica de las religiosas hospitalarias. Visitas a domicilio. Las asistentes sociales.

Sor María Teresa, Hija de la Caridad de S. V. de Paúl.

JUEVES 11 DE MARZO

TEMA GENERAL: El apostolado de las religiosas en las manifestaciones de la vida moderna.

POR LA MAÑANA:

IX Relación: Problemas que plantean la prensa, el teatro, el cine, la radio, la televisión, el deporte. El medio apostólico. Sentido positivo de un nuevo lenguaje.

Rdo. P. Raúl Entraigas, Salesiano.

21ª *Comunicación:* La prensa. Su poder. Su utilización para la difusión y defensa de la doctrina cristiana.

Hermana María Rosario Aimo, Hija de San Pablo (Ch.).

22ª *Comunicación:* El cine. Su contenido. Doble actitud de apostolado ante el cine: disminuir su peligrosidad, utilizar sus ventajas. La formación de la espectadora. (Cine-clubes, etc.).
Sor María Arántzazu, Religiosa Asuncionista.

23ª *Comunicación:* El deporte. Su funcionalidad física y psicológica. Escuela de formación.
Madre María Alberta Wessner, de la Caridad Cristiana de la Inmaculada Concepción.

Crónicas:

Discursos Oficiales y Académicos

I. - EN EL HOMENAJE AL EMMO. SR. CARDENAL COPELLO

El 25 de febrero, en el salón de actos del Salvador de los Padres Jesuítas se reunieron los miembros de la Junta Directiva y de la Secretaría General y un nutrido número de Superiores y Superioras Mayores, para presentar el Homenaje Oficial a su Emmcia. el Cardenal Arzobispo de Buenos Aires, Dr. Santiago Luis Copello, nombrado por la Santa Sede Presidente del Congreso de los Estados de Perfección.

En tal oportunidad el Rdo. Padre Miguel Raspanti S. D. B. pronunció el siguiente saludo:

"*Eminentísimo y Reverendísimo Señor Cardenal*:

Un deber de cordial gratitud nos congrega hoy aquí a los Superiores Religiosos, en víspera de un acontecimiento de importancia capital, para rendiros tributo de filial acatamiento.

Tócame, como Secretario General de este Congreso de Religiosos, tomar la palabra en nombre de todos ellos: de los Superiores Mayores presentes y de los ausentes, de los religiosos y de las religiosas que participarán en nuestro Congreso, como de los religiosos y religiosas de las cinco Repúblicas Americanas a quienes sus ocupaciones, el deber de la obediencia, obligarán a seguir desde lejos nuestra labor cotidiana; y juntando en estrecho manípulo el homenaje de todos ellos, pláceme colocarlo a los pies de V. Emcia., Presidente oficial del Congreso, para agradeceros la participación que como tal habéis tomado, y la acción que iréis desarrollando en las árduas horas que nos esperan.

La vida inicial de nuestro Congreso lleva el sello de las obras de Dios, desde que tiene su origen en las fuentes más auténticas de la catolicidad, la Santa Sede, a quien hemos de agradecer en primer lugar el elevado honor que nos ha dispensado al proclamar nuestra gran Capital como sede del mismo.

Es también manifestación de las divinas complacencias el aspecto de activa cruzada que han ido tomando los congresos preparatorios realizados en las cuatro naciones hermanas: el de Bolivia, en noviembre, con sus 200 religiosas y 60 religiosos; el de Chile, a fines de diciembre y principios de enero, con 500 religiosos y 1.200 religiosas; el de Paraguay, en noviembre, con 60 religiosos y 120 religiosas; el de Uruguay, a principios de este mes de febrero, con 250 religiosos y 600 religiosas.

Y es en fin, una manifestación cabal de que nuestro Congreso es obra de Dios. la designación de Vuestra Emcia. como Presidente del mismo: la Sgda. Congregación de Religiosos ha interpretado con el decreto del 29 de diciembre de 1953. en que os designaba para tan elevada dignidad, el anhelo de todas las familias religiosas existentes en los cinco países participantes.

Todos nos hemos sentido dignificados al vernos presididos por el fulgor de vuestra Sagrada Púrpura, y hemos reconocido en vuestro nombramiento una garantía de éxito para nuestra reuniones.

Entiendo, Eminentísimo Señor, con estas palabras de cálido homenaje poner a vuestros pies y a los de la Jerarquía Argentina que auspició el futuro Congreso con Pastoral colectiva, adhesiones fervorosas y apoyo incondicional, la labor realizada hasta ahora: las actividades de Comisión, las jornadas de oraciones, los actos sociales, las publicaciones de prensa, el ritmo creciente de nuestro trabajo preparatorio.

Y como quiera que el reconocimiento ha de ser integral y justiciero, permítome, con vuestra venia, manifestarlo sentido a los dos ilustres personajes: al Excmo. Sr. Nuncio, Mons. Mario Zanín, representante de Su Santidad en nuestra Patria, y al Excmo. Padre Arcadio Larraona, activo secretario de la Sgda. C. de Religiosos, y propulsor incansable del Congreso que vamos a realizar. Los méritos de uno y otro son dignos de toda ponderación.

Mons. Zanín, desde el primer momento de su llegada a nuestra Patria puso su cerebro, sus mejores fibras, su alma apostólica al servicio del futuro Congreso: fué él y lo sigue siendo, el primer operario de este campo ubérrimo en frutos y sudores.

Su Excia. el P. Larraona, después de haber lanzado la idea de estos Congresos, con la realización del de Roma de 1950, se dignará asesorar el nuestro y aportarnos sus luces de eximio canonista y las directivas de la Santa Sede que va realizando desde el elevado puesto de Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, confiado a su talento y prudencia.

Lo cual significa que caminamos sobre tierra firme. Con tan ilustres personajes, podemos confiar serenamente en el éxito del Congreso de Religiosos que estamos por celebrar.

Lo demás lo hará la Gracia de Dios, la asistencia de N. S. Jesucristo, Modelo y Prototipo de vida religiosa; lo realizará la Virgen Inmaculada, Patrona del Congreso, en este año a Ella consagrado por la devoción filial del Padre Santo Pío XII; lo alcanzará nuestra oración, que desde hoy elevaremos más fervorosa para que los mejores resultados de orden sobrenatural coronen las actividades de nuestras asambleas.

Eminentísimo Señor: Los Congresistas aquí presentes y los que en estos días se llegarán hasta nosotros con el optimismo de los operarios de Dios, se ponen a vuestras órdenes con firme promesa de secundar las directivas que aportaréis generoso a nuestras futuras reuniones".

A continuación la Rda. Madre Ernestina Carro Díaz, Secretaria General del Congreso, interpretó así a las Religiosas:

"Cuando de la Sagrada Congregación emanó el Decreto que designaba y nombraba a Vos, Eminentísimo y Rvmo. Sr. Cardenal para presidir el solemne Congreso de los Estados de Perfección a celebrarse en esta Ciudad de Buenos Aires, una onda espiritual emanó de todas las almas religiosas de las cinco naciones americanas que toman parte en el Congreso: el sentimiento de honda gratitud hacia la Sagrada Congregación Romana; e, inmanente está el sentimiento de inexpresable alegría de vuestras hijas al saber al Eminentísimo Purpurado, al amado Padre, al insigne Pastor de nuestras almas, realzando como lo expresa el texto mismo del Decreto, con su preclarísima y sabia dirección los actos trascendentales de este nuestro Congreso.

¿Pues, quién cómo Vos, Eminencia, para enseñarnos a trabajar con celo diligente las cosas divinas y a laborar en las almas?... Vos que con gesto heroico de justísima estima de la acción apostólica habéis fundado un Instituto desenvolviéndolo con pasos continuos y seguros para el multiforme apostolado que realiza, incrementando día tras día, un grande Capítulo en la Historia de la Iglesia argentina?...

Por esto también, las que con vocación angélica queremos seguir a Cristo, con plena libertad y valentía, por las sendas de los Consejos Evangélicos nos sentimos seguras en vuestra dirección, en vuestro preclaro magisterio.

Mirando en los espíritus de las Religiosas, a través de las consideraciones que se han hecho ya en el seno de las activísimas comisiones y que se harán en las reuniones y asambleas de estudios, y a través de los propósitos en ellas formulados, juzgaréis si los frutos podrán ser abundantes y permanentes como, en la plenitud de sus derechos, espera el Vicario de Cristo en el gran corazón de Su Santidad.

Eminencia Reverendísima, una parte de este nuestro gran balance espiritual ha sido realizado muchas veces ante el Señor Nuncio Apostólico de Su Santidad, quien se ha dignado presidir varias de las laboriosas reuniones de las Comisiones de Trabajo y de la Comisión Ejecutiva. El, con su característica vocación pastoral y profundo sentido de la responsabilidad de la hora, pasó cerca nuestro ya rectificando, ya ratificando nuestros conceptos y opiniones.

Eminencia Revma., no con la manifiesta policromía de una crónica de hechos y episodios, sino con la potencia reveladora de las ideas, os mostraremos el terreno de esta vuestra porción predilecta: las Congregaciones e Institutos Religiosos, a fin de que juzguéis de su preparación y capacidad para obtener que el riego constante de Gracia Divina que recibe del Divino Dador pueda fecundarlo y aumentar así indefinidamente, su poder de difundir el Reino de Cristo.

Y queremos, esta potencia de expan-

sión; para ello necesitamos la fuerza del torrente para emprender la cruzada de la hora; más también la resistencia de la roca para afrontar el paso de la adversidad.

María Inmaculada es la Patrona de nuestro Congreso, así lo proclamó el Revmo. Secretario Padre D. Miguel Raspanti, así lo aprobasteis Vos con vuestra autoridad, Emmo. Presidente del Congreso.

La Madre Divina que siempre dijo *Sí* a los reclamos de Dios, que esperó los acontecimientos en un silencio fecundo en realizaciones divinas, que vivió horas de oscuridad, de sufrimiento, de inaudito dolor; con estas sus horas espera a sus Hijas. Y bien, hoy esta asamblea, de almas consagradas a María, con alas de fuego, únicas que no se pliegan, las recibe, se las distribuye y con la formal promesa de vivirlas hace una ofrenda a su Amadísimo Cardenal, a su insigne Pastor".

El Emmo. Sr. Cardenal se dignó responder en una fervorosa improvisación en la cual expresó entre otras cosas:

"...Deseo expresaros mis parabienes por el empeño que habéis puesto en la preparación espiritual de este Congreso. Habéis ido a lo sólido, a la oración, poniendo el éxito de vuestras actividades en Cristo Nuestro Señor, modelo de la vida religiosa.

Un segundo fundamento de vuestro éxito está en la noble finalidad señalada al Congreso de los Estados de Perfección. La Santa Sede, el Sumo Pontífice en persona, con su autoridad suprema sobre toda la Iglesia, quiere, en estos momentos difíciles de la humanidad, que se opere doquiera una "accommodata renovatio" de todas las fuerzas cristianas de acuerdo con las exigencias de los tiempos. Así lo quiere también en los religiosos, que en la Iglesia constituyen un poder eficacísimo. Es voluntad del Santo Padre manifestada en términos categóricos. Para eso, expresamente, ha de realizarse el Congreso.

El Cardenal Piazza, en el discurso de introducción del Congreso de los Estados de Perfección celebrado en Roma en el Año Santo, exhortó a los religiosos a hacer un sincero acto de conciencia y a poner en ejecución una renovación "coraggiosa", valiente.

Habéis estudiado ya el estado actual de la vida religiosa en estos países. Si en este estudio habéis hallado algún problema difícil, el Señor Nuncio con su amor, su celo y su tino os ha orientado.

Ahora tal vez os toque hacer alguna renovación "coraggiosa". Tened corazón grande, ánimo valiente.

Comenzad por la reforma individual, y respecto al apostolado, tomad las resoluciones valientes que aconsejan los cambios operados —a pasos gigantescos— por la humanidad, con progresos positivos y reales.

¿Estamos a la altura que deberíamos en materia de apostolado?...

Qué podamos decirle al Papa al terminar el Congreso: Padre Santo en nombre de todos vuestros hijos, religiosos y religiosas, de esta parte del Continente, os decimos de todo corazón: Estamos decididamente junto a Vos, en la "accommodata renovatio" que pedís".

II. - EN LA SOLEMNE SESION DE APERTURA

En la ciudad de Buenos Aires, en el nombre de la Santísima Trinidad y de la Virgen Inmaculada, Reina de los Apóstoles, a las 17,10 del día 3 de marzo de 1954, se dió comienzo con toda solemnidad al Congreso Internacional de Religiosos de las Repúblicas de Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay.

Más de 4.000 representantes de todas las Ordenes, Congregaciones, e Institutos Seculares llenaron ampliamente y con mucho tiempo de anterioridad el monumental salón y las galerías de la Facultad de Derecho, Sede del Acto de Apertura.

En el Estrado de la Presidencia, bajo la figura del Soberano Pontífice, Su Santidad Pío XII felizmente reinante, tomaron ubicación el Emmo. Cardenal, Dr. Santiago Luis Copello, Arzobispo de Bs. As. y Primado de la Rep. Argentina, designado por la Santa Sede Presidente del Congreso y el Emmo. Cardenal Dr. Antonio Caggiano, Obispo de Rosario. Los acompañaban el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico en la Argentina, Mons. Mario Zanín, el Excmo. Padre Arcadio Larraona, Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, y Director General; Mons. Carlos Hanlon, Obispo de Catamarca; Mons. Emilio Sosa Gaona, Obispo de Concepción (Paraguay); Mons. Alfredo Viola, Obispo de Salto, (Uruguay); Mons. Agustín Rodríguez Obispo de Villarrica, (Paraguay); Mons. Ubaldo Cibrián, C. P. Obispo Prelado de Corocoro (Bolivia); Mons. Manuel Tato, Auxiliar de la Arquidiócesis de Bs. As.; el Revmo. Padre Miguel Raspanti, Secretario General del Congreso; la Comisión Ejecutiva; los Delegados de las Repúblicas de Bolivia, Chile, Uruguay y Paraguay y los Superiores Mayores de las diversas Comunidades Religiosas.

A la hora indicada con el canto del Veni Creator, se abrió el acto. Por Secretaría se dió lectura a los mensajes de Su Santidad Pío XII y al Telegrama del Cardenal Valerio Valeri Perfecto de la Sagrada Congregación de Religiosos, juntamente con el Decreto por el que la Sagrada Congregación nombraba al Emmo. Cardenal Primado Presidente del Congreso.

A continuación el Emmo. Cardenal Copello tuvo a su cargo el discursó de apertura y bienvenida declarando solemnemente inaugurado el magno Congreso, y poniéndolo bajo la especial protección de la Virgen Inmaculada.

Dijo su Eminencia:

"Bienvenidos, Religiosos y Religiosas bienamados que os habéis reunido en esta magna urbe al llamado oportuno de la Sagrada Congregación de Religiosos que actúa de acuerdo con el pensamiento del Supremo Jerarca de la Iglesia.

Por unos días habéis bajado del altiplano, que cual vuestros antecesores recorristeis palmo a palmo en misión Evangelizadora, y os habéis congregado en las llanuras donde vuestros desvelos han cosechado mies copiosa de almas, siguiendo las huellas de quienes os precedieron. Al declarar inaugurado el Congreso de Religiosos de nuestras naciones Hermanas después de agradecerlo a Dios Nuestro Señor con plegaria humilde, nuestro pensamiento vuela hasta la Cátedra de Pedro, desde donde el Sumo Pontífice, el gran Pío XII que hace cuatro lustros recorriera nuestras calles y plazas conquistando para Cristo innumerables corazones, tiene fija su mirada en vuestras actividades e iniciativas, pues en ellas tiene cifradas gran parte de sus esperanzas para el progreso de la fe y de la virtud en nuestras amadas repúblicas.

Que el Señor nos lo conserve, para que pueda contemplar y bendecir los frutos de esta su iniciativa.

Excelencias: aceptad nuestro cordial saludo que lleva también el testimonio de nuestra sentida gratitud, por el prestigio que vuestra presencia da a nuestras reuniones. Llegue también hasta Vos, Excmo. Secretario de la Sda. Congregación de Religiosas, nuestra especial salutación: nos traéis el pensamiento genuino del Pontífice supremo, a quien podéis decir que todos, prelados, sacerdotes, religiosos y religiosas no tenemos más que un anhelo: realizar en nuestras vidas su gran aspiración de una renova-

ción interna y externa que cristalice sus apremiantes directivas de Vicario de Cristo en el mundo contemporáneo.

Conoceis amados oyentes, la finalidad de este Congreso: el estudio en común de los problemas, de poner al día y de adaptar la vida y la actividad de los religiosos a las exigencias modernas de la sociedad. (S. C. R. 9 V, 53).

En la magnífica prelución, al abrirse el 26 de noviembre de 1950 el Congreso de religiosos en Roma, se preguntaba el Emmo. Purpurado que la hacía: "Los estados de perfección tales cuales son hoy en la concreta realidad se encuentran efectivamente —todos y cada uno— adecuados a las exigencias modernas del apostolado y de la asistencia social? Es precisamente la pregunta preliminar que se presenta a este Congreso de estudio. Para poder responder será neccsario un examen de conciencia, una revisión de estructuras y de métodos y tal vez también alguna reforma esforzada" (Cardenal Piazza - Actas 1, 98).

Sobre esta materia el pensamiento del Sumo Pontífice está expuesto con mayor claridad en el precioso discurso que se dignó dirigir a los religiosos al terminar el Congreso. Les dijo su Santidad: "Queremos tocar también la necesidad de que los Institutos Religiosos se acomoden a la variación de los tiempos y unan en hermosa alianza, lo nuevo con lo viejo".

Afirmó Pío XII: "Que hay un patrimonio en la Santa Iglesia que no varía por mucho que corran los años, acomodado a las exigencias y a las necesidades del género humano". "Parte principal de este patrimonio es la fe católica", que, les dijo el Papa a los religiosos, "al defenderla sin temor alguno y con toda diligencia tened la persuación íntima de que en su interior anida una fuerza capaz de informar a todas las edades". "Otra parte de ese patrimonio" prosiguió su Santidad, "es el estado de perfección que debéis conseguir con sumo empeño para haceros santos con sus auxilios y por sus caminos haciendo santos también a vuestros prójimos..."

En el mismo patrimonio se contiene aquella verdad tan excelsa y tan importante de que el único camino para llegar a la perfección, es la negación de sí mismo por amor a Cristo.

Todo esto, afirma el Santo Padre "son cosas que no mudan por mucho que cambien los tiempos". Añade luego: "pero hay otras circunstancias y en no pequeño número, que podéis y debéis adaptar a la índole y a las necesidades de los hombres y de las épocas.

Para lograrlo, en este Congreso estáis poniendo a contribución en gran escala vuestros mutuos pareceres y propósitos".

"Si queréis seguir las huellas de vuestros padres (los fundadores y fundadoras) tenéis que obrar como ellos obraron. Averiguad las opiniones, juicios y costumbres de aquellos entre quienes vivís, y si hay en ellos partículas de bien y de justicia, aprovechaos de estos preciosos elementos; de lo contrario no seréis capaces de ilustraros, ayudarlos y conducirlos". (V)

Amados congresistas: Estos son los pensamientos y los anhelos del Vicario de Cristo. Toda vuestra actividad durante el Congreso, debe tender a llevarlos a la práctica, en la forma más eficaz, para que guíen vuestras vidas y vuestro apostolado en el porvenir, lleno de esperanzas, que se vislumbra en toda nuestra América.

Esta América de nuestros más caros amores, ha dado en las centurias pasadas, por medio de vosotros, a N. S. Jesucristo y a su Santa Iglesia, páginas de gloria, que, se me ocurre, no son más que el preludio que las que vendrán den el porvenir, merced a las sanas adaptaciones que decidiréis, que narrarán las gestas de todos los otros, unidos al clero diocesano, a los Obispos y al Supremo Jerarca de la Iglesia, para la implantación cada vez más profunda del Evangelio, por llanuras, laderas y montañas, de nuestro privilegiado continente.

En nombre de la Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, con la intercesión de la Pura y Limpia Concepción de Na. Sra. de Luján, declaro abierto este Congreso de los Religiosos de Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay y la Argentina".

Se leyó luego el decreto del Poder Ejecutivo de la Rca. Argentina que ponía al Congreso bajo sus altos auspicios,

después de lo cual el Rvmo. P. Miguel Raspanti, Secretario General presentó el siguiente informe:

"Emmo. y Reverendísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Buenos Aires, Primado de la República Argentina, y Presidente del Congreso de los Estados de Perfección. Emmo. y Reverendísimo Sr. Cardenal Obispo de Rosario. Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico. Excelentísimos Señores Obispos, Excelentísimo Padre Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, Reverendísimos Superiores y Superioras, Reverendos Religiosos y Religiosas, *"Viditque deus cuncta quae fecerat; et erant valde bona"*.

En este solemne instante en que el Eminentísimo Señor Cardenal Primado de la República Argentina, en su carácter de Presidente, acaba de declarar inaugurado el Primer Congreso Internacional Americano de los Estados de Perfección, permítaseme usar, con el respeto debido, las palabras recién citadas de la Sagrada Escritura, para expresar la satisfacción con que la Secretaría General del Congreso ve concretada en maravillosa realidad la obra que hemos venido gestando en largos meses de laboriosa preparación. Como el Señor frente a la soberana grandeza de su propia creación, déjesenos decir, frente a la impresionante belleza de lo que nuestros ojos contemplan, que todo esto, está divinamente henchido de bondad.

No lo hemos creado nosotros: "a Domino factum est istud, et est mirabile in oculis nostris". Lo fraguó el Espíritu Santo, inspirando la idea del Congreso, a nuestro Santísimo Papa Pío XII, a quien El "conservet et vivificet"... en cuya mente pareciera que Dios piensa y trama los planes de las renovaciones humanas en nuestros días; lo acompañó en las diversas etapas de su organización, el soplo vivificador del mismo Espíritu, mediante las sabias directivas que minuciosa y periódicamente nos enviaba la Sagrada Congregación de Religiosos, a la cual nos es casi imposible agradecer la inmensa ayuda y las maternas bondades usadas para con nuestra Secretaría General, coronadas grandiosamente ahora con dos regalos inapreciables: el de la Presidencia del Congreso confiada al Venerado Pastor de la Arquidiócesis de Buenos Aires, y el de la presencia del ilustre Secretario, Excelentísimo Padre Arcadio Larraona, y de los inteligentes Sacerdotes que integran la Delegación de la Santa Sede.

Que si los designios providenciales de Dios, pensando en Roma, inspiraron y dirigieron el nacimiento y desarrollo de este Congreso, debemos declarar que aquí lo acogieron, ampararon y robustecieron con fuego de amor y sangre de vida, corazones que mucho tienen de divino por todo lo que poseen de romanos y papales; tal el corazón de los Excelentísimos Señores Nuncios Apostólicos de los cinco países hermanados en el Congreso, los cuales fueron efectivamente los que nos *anunciaron* la voluntad del Papa, y celosamente cuidaron su interpretación exacta, y guiaron su fiel ejecución, presidiendo personalmente los trabajos de las Comisiones y facilitando con su autoridad, las gestiones, no siempre fáciles de la Secretaría. A ellos rinde ésta, el homenaje de su gratitud concentrándolo en torno de la figura paternal, ascética y casi monástica, simpática e inteligente del que fué Presidente de la Comisión Ejecutiva, el Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico en Buenos Aires, Monseñor Mario Zanín.

Tales también los corazones de la Venerable Jerarquía de los cinco países hermanos, cuya solicitud de Pastores "puestos por el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios", se agigantó, si cabe, frente a la iniciativa del Papa, Obispo de los Obispos, manifestándose no sólo en el amplio apoyo moral y en la gracia divina de sus bendiciones, sino en la activa participación que va desde el consejo oportuno y las reuniones de Comisión en los Obispados, y las Presidencias de sesiones de estudio, y las Horas Santas predicadas en las propias Catedrales o en las Capillas de Comunidades religiosas, hasta las altas expresiones de un interés cariñoso y enaltecedor, como son, por citar algunas, la de los Prelados de la Provincia Eclesiástica de "La *Serena*, en Chile, que aprovechó sus conferencias Episcopales para estudiar el Temario del Congreso de Religiosos, proponiendo preciosas sugeren-

cias; la del Excelentísimo Señor Arzobispo de Montevideo, que dirigió personalmente la organización del Congreso Nacional de los Religiosos del Uruguay; y la del Venerable Episcopado Argentino, que honró singularmente a los Estados de Perfección, publicando una carta Pastoral, a la cual, como se escribió en alguna parte, es fácil atribuir "trascendencia histórica".

Para este Congreso de Religiosos, constituyen un motivo de santo orgullo y un poderoso estímulo para su vida y su apostolado, las extraordinarias muestras de bondad comprensiva y animadora recibidas de parte de sus Venerables Pastores, a quienes expresa su profunda gratitud traducida en la plegaria por su ventura personal y su arduo ministerio, y en la reiterada declaración de que todos los miembros de los Estados de Perfección, quieren colaborar con ellos, gozosa y humildemente, para la mayor gloria de Dios y el bien de las almas, en la unidad de la Iglesia y en la obediencia a las directivas del Vicario de Jesucristo.

Noble también ha sido, Venerables Prelados y queridos hermanos, el corazón de las autoridades civiles de Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay, que reconociendo cuán íntimamente están ligadas a las Familias Religiosas, la historia, la suerte espiritual y la misma grandeza de sus respectivos pueblos cristianos, les han facilitado las actividades, y hasta —como en el caso digno y meritorio del Gobierno Argentino— han puesto bajo sus altos auspicios, materializados en múltiples e impagables favores, la celebración del Congreso.

¿Y cómo desconocer que fué Dios mismo quien preparó las bellezas de nuestras presentes alegrías, cuando recordamos la prontitud, el celo, el entusiasmo, la porfía, la inteligencia y el fervor puestos por todas las Familias Religiosas, sin excepción, sin retaceos, en esta obra del Congreso, apenas supieron que el Papa lo quería? "Mirabilis Deus in sanctis suis". Dios, diré acomodando la traducción del texto sagrado, se mostró admirable en los santos varones, en las ejemplares religiosas, que se unieron fraternalmente, en bellísima mezcla de nombres y hábitos, agregando fatigas a sus cargos de superiores y de apóstoles, para dar cima a la iniciativa del que es Padre y Superior supremo de todos los religiosos.

Gracias a ellos, nuestro Congreso nace hoy maduro y adulto, gozando de los aportes de incontables jornadas de oración y estudio que en los cinco países precedieron su nacimiento. Cada uno de ellos organizó sus actividades, con amplia autonomía, según las normas discretas difundidas por las circulares y el boletín informativo de la secretaría general residentes en Buenos Aires, la cual constituyó secretariados nacionales presididos por un directo representante suyo. Ha sido tan certera y eficaz la acción de los respectivos Secretarios, que creo necesario nombrarlos ante esta grandiosa asamblea para expresarles así el agradecimiento de la Secretaría General, Son ellos el Rdo. P. Raúl Silva en Chile, el Rdo. P. Mario Picchi en Bolivia, el Rdo. P. Alejo Obelar en Paraguay y el Rdo. P. José Molas en Uruguay.

Los religiosos y las religiosas de Bolivia realizaron contemporáneamente un Congreso Nacional desde el 15 al 21 de noviembre, en la ciudad de La Paz, con una asistencia de más de 200 religiosas y 100 religiosos, estudiándose casi por entero el temario general del Congreso. A la sesión de clausura el Ministro de Gobierno e interino de Relaciones Exteriores y Culto, acompañado por el Alcalde de la ciudad, llevó al Congreso el saludo del Presidente de la Nación, hecho auspicioso en el momento histórico por el que atraviesa el pueblo hermano.

En Santiago de Chile los religiosos en número de 500, se reunieron entre los días 26 y 31 de diciembre; mientras que unas 1.200 religiosas lo hicieron del 3 al 9 de enero. De la seriedad y abundancia con que trabajaron los hermanos chilenos dan prueba fehaciente las 172 páginas apretadas del volumen en que ya se imprimieron las actas de su Congreso.

En Asunción del Paraguay se efectuó el respectivo Congreso con grande gene-

rosidad y sacrificio de los delegados, en los días caniculares de diciembre. Del 9 al 13, se reunieron 60 representantes de todos los institutos de religiosos que trabajan en aquella República; y del 16 al 20 unas 130 de los institutos femeninos.

En Montevideo, del 3 al 6 de febrero se llevaron a cabo las jornadas simultáneas de ambas ramas, alcanzando una concurrencia de cerca de 300 religiosos y más de 600 religiosas.

Por lo que toca a la República Argentina, diré que desde mediados del año pasado, todas las comunidades religiosas han vivido en clima de Congreso, no sólo por los continuos contactos, personales o escritos, con la comisión ejecutiva, la cual envió frecuentes representantes a las diversas regiones del país, y desparramó profusamente por doquier circulares y hojas volantes de propaganda, interesando a las Casas Religiosas, a las Parroquias, a la Acción Católica y a los Colegios Católicos; sino también, y especialmente, por medio de las comisiones de zona distribuídas por el territorio nacional, en los puntos de mayor concentración de Casas Religiosas. Unas trabajaron en forma intensa, encabezadas por la que actuó en esta Capital, consiguiendo a menudo imprimir a las propias celebraciones, el carácter de verdaderos Congresos Regionales, con proficuas sesiones de estudio y resonantes actos públicos que congregaron en un solo haz de corazones a los pies del Sagrario en ceremonias litúrgicas, o en amplios locales en festejos sociales, a Prelados, clero, autoridades civiles, comunidades religiosas y fieles cristianos.

Todo el trabajo que acabo de resumir en forma harto sintética, proclama tres verdades que es necesario enunciar para común satisfacción, en este jubiloso atrio de nuestro Congreso: la primera que al abrirse hoy oficialmente el Congreso de los Estados de Perfección, su temario está estudiado minuciosamente por decenas de comisiones de los cinco países; la segunda, que en los cinco se consiguió despertar en la conciencia de todos los religiosos y las religiosas un sagrado interés por secundar los propósitos que con estas celebraciones muestra nuestro Santísimo Padre el Papa en pro de *la renovación de los Estados de Perfección adaptada a los tiempos y las circunstancias actuales*; la tercera, y tal vez la más cordialmente agradable y la más felizmente inmediata, que este Congreso ha servido para que todos los religiosos de las diversas familias y comunidades, nos conozcamos mejor, nos amemos más, y nos unamos estrechamente para las empresas del Reino de Dios.

Sea mi última palabra, como Secretario General, un voto sincero para que la protección de la Inmaculada Madre de Dios, patrona de nuestro Congreso, otorgue a las sesiones que bajo su maternal amparo hoy iniciamos, una bendición para que se santifiquen quienes en ellas participarán, y resulten eficaces las resoluciones que en ellas se habrán de tomar".

Habló a continuación el Excmo. Padre Arcadio Larraona, C. M. F., Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos. Sus palabras, ansiosamente esperadas, comenzaron por ser de parabienes y felicitaciones por el brillante acto con que se inauguraba el Congreso, "como el más importante, dijo, de los celebrados después de el de Roma"; después se encaminaron a historiar los Congresos de Religiosos que se vienen realizando en diversas partes del mundo. Dijo entonces:

I
UN POCO DE HISTORIA

"a) La historia es muy breve pues no llega a un lustro. Todos sabéis muy bien que a fines del extraordinario Año Santo de 1950 (26, XI - 8, XII) se tuvo en Roma el gran Congreso de todos los estados o formas de vida de perfección. Fué uno de los últimos Congresos, entre los tantos, tan selectos e interesantes que vimos desarrollarse en su curso, y bajo muchos aspectos uno de los más amplios y fecundos.

b) El tema del Congreso, fué comentado anticipadamente por una muy oportuna, densa y amable carta pontificia (24, XI, 1950) y aplicado para que nos sirviese de feliz modelo, por la Constitución Apostólica *Sponsa-Christi* (21, XI, 1950) el Documento que ha

sido calificado como el más importante al respecto, después del Concilio de Trento. Estaba dirigida a la primera venerable rama de las religiosas, herederas directas y fieles de las antiquísimas *Virgines Consecratae*, las monjas de clausura. Hablaba de la *renovación acomodada*, de la *adaptación útil y práctica*, del *ponerse al día*, del *estar a tono*, del *sintonizar* con la gente, del "aggiornamento", en metáfora al alcance de todos.

c) El Congreso (cuyas actas llenarán 4 gruesos volúmenes; tres ya publicados, el cuarto casi acabado), siguiendo las orientaciones del Santo Padre y el fúlgido modelo puesto ante los ojos, de la renovación adaptada de las monjas, definió y desarrolló el concepto, la amplitud, la práctica de la renovación inteligente y vital, y dió el poderoso impulso para que se iniciasen en el mundo la difusión del movimiento de renovación.

d) El Congreso además, preparó el ambiente para la organización de los diversos estados de perfección por categorías de apostolados, con base nacional e internacional. Estas organizaciones, en total y perfecta unión con los representantes pontificios y con las jerarquías eclesiásticas de las diversas naciones y la dirección amable y eficaz de la Sagrada Congregación, constituyen fuerzas poderosas para que los ideales de renovación se conviertan en realidades consoladoras, "nova sint omnia corda, voces et opera".

e) Manifestaciones de estos movimientos concéntricos han sido:

1º) Una serie de congresos generales, algunos internacionales, como él de Superiores Generales, tenido en Roma en setiembre de 1952, y otros nacionales, ya celebrados o en vía de realización (Estados Unidos, Italia, Francia, Canadá, España, etc. y en América del Sur, Brasil, éste que realizamos ahora, Colombia, etc.).

2º) Organizaciones centrales, actualmente en funcionamiento, de Superiores y Superioras Generales (1952-1953); organizaciones nacionales de federaciones aprobadas por la Sagrada Congregación, hoy en plena actividad, en Italia, Portugal, España, Colombia; organizaciones coordenadas y llenas de vida en Francia, Alemania, Estados Unidos, etc.; en vía de formación, con la cooperación generosa de los Representantes pontificios y de las Jerarquías eclesiásticas, en casi todos los países del mundo.

3º) Una serie interminable de semanas, cursos de especialización para Superioras, Maestras, Prefectos, etc. promovidos o intensificados; fundación de revistas, como el órgano de las Federaciones de religiosas en Italia "ALA", y el Suplemento "ALA" para Superioras.

II
NATURALEZA

¿Qué es el "aggiornamento"?

a) Es un movimiento de renovación de la gracia vocacional y de todos sus elementos comunes y característicos (espíritu, disciplina, apostolado peculiar, sacerdocio).

b) Renovación total, que se inspira en el *sentimiento* anhelante, de que toda una serie de factores tiende a rebajar el ideal de la vida religiosa; de que ha podido oscurecerse el oro y mudarse el color óptimo de aquella apología viviente de su propia santidad, que la Iglesia debe hallar en las Sociedades que profesan públicamente la santidad completa; de aquel Cristo viviente, que por medio de todas las Religiones va subrayando todos sus misterios —Encarnación, Ascensión, Eucaristía, su Corazón y su Madre, todos los rasgos de sus virtudes, de sus ejemplos y de sus enseñanzas—, pueda desviarse y desvanecerse.

c) Renovación adaptada a las necesidades del mundo, que en el momento actual, como nunca, requiere en todos los países y latitudes, santos y apóstoles como el único modo total, serio y adecuado de contrarrestar la negación apóstata, la indiferencia desconcertante, que parece incapaz de reacción ante el odio salvaje y destructor.

d) Renovación adaptada, que no es precisamente una reforma.

Podrían conservarse las formas de una disciplina externa, vacía de contenido, sin llegar a la profundidad. La renovación es algo más suave, más hondo,

más íntimo. No es una cruzada que se predica y que excita un momento. Debe ser y es una marea que sube por la atracción divina con que Jesús nos invitó un día: "Si quieres ser perfecto, ven y sígueme", renovada en la queja: "Dijiste que me seguirías y la verdad es que me pierdes y te pierdes de vista. Estás jugando y perdiendo una parte, la mejor parte tal vez, y sin tal vez, de tu vocación".

e) Sintonizar, en todos los aspectos, nuestras vidas, nuestros apostolados, nuestra peculiar formación, con lo que el Señor y la Iglesia, es decir los fieles, las almas deseosas de perfección, los que todo lo esperan de nuestro apostolado, la Acción Católica, el Clero, la Jerarquía, el Santo Padre, el mundo, tiene derecho a esperar, a pedir, a exigir de nosotros.

III
CRITERIOS

Cuando el Congreso de 1950, en aquel cálido clima de compenetración que ha sido característica y conmovedora atmósfera de todos los modernos Congresos Religiosos, buscábamos fraternalmente el criterio preciso, que fijase la dirección segura, práctica, y viva de la adaptada renovación, el criterio que fuese indiscutible, que nos resguardase de las exageraciones peligrosas y de las deformaciones inconscientes, surgió la consigna: "Nuestra renovación adaptada debe ser tal, que nos fuerce con fidelidad filial a hacer en ascética, en formación y en apostolado, todo aquéllo que nuestros Santos Fundadores, generosos y audaces precursores en sus tiempos, hubiesen hecho y harían si volviesen a ponerse al frente de nuestro Instituto".

¡Cuánta luz serena y amiga se difunde en el alma, como una aurora que renueva el día! ¡Cuánta fuerza se desarrolla en nuestra acción y en nuestra vida al contacto fecundo con ellos! No es una palabra vana y vacía de influjo vital, el decir que Ellos no sólo fueron, sino siguen siendo nuestros Fundadores.

Todos los días en nuestro Congreso los invocábamos y no en vano. Uno de los acuerdos mejores de El, fué: Pedir a la Santa Sede una fiesta común en honra de todos ellos, fiesta que la bondad del Santo Padre ha aprobado en principio.

IV
CONTENIDO

A) El contenido de la renovación adaptada es muy amplio y ambicioso. Tan amplio, tan alto y tan vasto como la gracia de la vocación que hay que renovar en todos sus aspectos; tan ambicioso como las inmensas necesidades de la Iglesia, de las almas, del mundo y de la Patria, que deben ser satisfechos.

Tres partes comprendía el programa del Congreso de 1950. A ellas añadiremos hoy una cuarta, que ha tenido un desarrollo insospechado y que entonces se perfiló en el horizonte como esperanza y se preparó como sentimiento e impulso. Estas cuatro partes son como puntos de referencia, jalones en el mar inmenso.

1º) *Teología, ascética, disciplina de la vida de perfección,* dirigidas simultáneamente a todo el hermoso árbol con su esbelto tronco, su follaje verde, sus flores aromáticas, sus sabrosos frutos, sus semillas fecundas. Quien daña a la raíz quien no la defiende, quien no la riega ni la abona, ofende y perjudica al árbol entero. Hasta la última hoja de la última rama, llega vivificadora la savia que se elabora en la raíz oculta. Cuidar convenientemente y concientemente, con amor cordial y fidelidad generosa todo aquéllo que es la esencia de la vida religiosa, de la vida de perfección completa. Oiremos con avidez todo lo que vosotros discutáis sobre tan fundamentales temas y os comunicaremos las orientaciones de la Sagrada Congregación, que sin duda os darán luz, aliento, confianza y consuelo.

2º) *Formación integral*: Religiosa, moral, intelectual, social, apostólica, cultural. Fué la parte mejor desarrollada, tal vez, en el Congreso de 1950. Tema de tenaz y frecuente elaboración por parte de la Sagrada Congregación de Religiosos, al que ha dedicado por un decenio sus hombres más competentes;

materia fecunda para una serie de variadísimas iniciativas. Semanas de estudio, congresos, cursos especializados, todo se ha puesto y se pone incesantemente en movimiento para renovar la formación integral del religioso. *Integral,* se ha dicho, como lo señalaba San Ignacio de Loyola cuando, habiéndosele preguntado qué cualidades quería para sus religiosos, respondió en seguida: ¡"Todas"!

Seguiremos atentamente vuestras interesantes discusiones, nos documentaremos paternalmente sobre cuanto hacéis y cuanto tenéis en programa, os daremos informaciones y sugerencias que puedan seros útiles, sobre los diversos aspectos y sobre las distintas etapas de la formación.

3º) *Apostolado.*

a) La renovación en este campo, debe ser, en primer lugar, la perfecta educación de la conciencia religiosa, de que toda vocación religiosa es totalmente apostólica, como lo proclamaba a las Religiosas de clausura el Santo Pío XII, en la *Sponsa Christi.* La educación de un sentimiento viviente del Cuerpo de Cristo, en el que únicamente tenemos la vida, toda la vida divina; del que, en cuanto tenemos vida, recibimos y al que en cuanto vivimos, damos. La conciencia clara, refleja y despierta de que la perfección cristiana está en la perfección de la caridad, sostenida, acompañada y servida por toda la corte de las virtudes, buscada por todos los medios eficaces, aunque de suyo, no obligatorios. Esta caridad es una, por su materia formal; no se ama a Dios sino se está en Dios y con El. La Iglesia debe tener en sus cuerpos de perfección, sus grandes reservas de amor y de apóstoles. No es religioso quien no tiene corazón de apóstol, ni quien según su especial vocación no tiene también vida de apostolado genérico o específico. La caridad fuerza, y si no es fuerza no es caridad auténtica y real.

b) Significa en segundo lugar la formación de una virtud apostólica en sus motivos, en su temple, en sus arranques, en su generosidad. La virtud apostólica convierte todo en apostolado, hace que el apóstol, animado por la vida interior, por la rectitud de intención, por la abnegación, sea totalmente a un mismo tiempo *santo, santificante* y *santificador.*

c) Significa, en tercer lugar, la preparación seria, tenaz y adecuada al apostolado en general y a los diversos apostolados, —los técnicos especialmente—. De modo que se afronten sin vacilar estudios, aunque sean penosos, exámenes aunque sean poco simpáticos y peligrosos. Significa el propósito resuelto y la realización del querer, del poder, del poner en juego todos los medios sobrenaturales y naturales al servicio de ésto, guardando siempre el orden y la jerarquía de valores.

d) Lleva consigo, en fin, la revisión constante de los métodos de apostolado, hecha con celo inteligente, serio y despierto, con humildad, con orden y con sumisión.

4º) *La organización:*

a) La renovación en este aspecto nuevo de la acción religiosa, que hasta hace muy pocos años, hubiese parecido un sueño tan hermoso, como lejano, debe comenzar por dos sentimientos básicos: el sentido de la unidad del ejército que lucha en las batallas de Dios y de las almas, y el sentimiento de la unidad de la batalla en la que todos cooperamos. Estos dos sentimientos se tornan penetrantes y transforman la mentalidad y los sentimientos, disponen a la colaboración a medida que nos persuadimos de su necesidad y de su eficacia. ¡Cuántas cosas podremos hacer, unidos, que no podríamos hacer solos! El gran consuelo y resultado del Congreso de Roma fué el éxito de la caridad. Ha sido así gracias a Dios, en todos los que se han venido realizando. Resulta elocuentemente cierto lo del Himno: "Ubi caritas et amor, ibi Deus est".

b) La organización tiene los mismos fines de la vida religiosa y apostólica. Para ayudarnos en la santificación, formación y apostolado, a las órdenes de nuestros Superiores eclesiásticos y religiosos, se organizan por federaciones y categorías, los religiosos y religiosas de diversos ministerios, y los mismos Superiores que dirigen la vida de perfección.

c) Con el ritmo actual, la organización total de los Estados de Perfección y de apostolado en el mundo, será en tiempo muy breve una realidad consoladora. Garantía segura de eficacia santificante y santificadora es la aprobación de la Santa Sede y el aplauso caluroso de los Superiores inmediatos.

Termino con un recuerdo de la Virgen Inmaculada, a la cual habéis proclamado, con hermoso gesto, Patrona de este Congreso.

La vocación religiosa es una gracia especial de Dios.

Como tal, nos viene por María, que es Corredentora, Madre y Medianera. Invoquémosla en estos días para confiarle nuestra renovación, nuestra adaptación, nuestra unión organizada, que ha de ser el gran fruto de nuestro Congreso. Invoquemos asimismo a San José, cuyo mes estamos celebrando, y que es modelo perfecto de vida interior".

Acallados los aplausos con que fué coronada esta lección inicial del Excmo. Padre Larraona, los Religiosos y Religiosas escucharon con viva atención las palabras "siempre profundas, siempre orientadoras" (como anunció el locutor) del Emmo. y Rvmo. Señor Cardenal Dr. Antonio Caggiano, Obispo de Rosario.

He aquí su discurso:

"Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Primado, Pte. del Congreso de los Estados de Perfección; Excmo. y Rvmo. Sr. Nuncio Apostólico, Presidente de la Comisión Ejecutiva; Excmo. Padre Arcadio Larraona, Secretario General de la Sagrada Congregación de Religiosos y Director General del Congreso;

Excmos. y Rmos. Srs. Arzobispos y Obispos;

Muy Rdos. Padres y Hermanos, Superiores Mayores y Muy Rdas. Madres Superioras Mayores y miembros de la Comisión Ejecutiva;

Sres. Sacerdotes;

Rdos. Religiosos y Rdas. Religiosas:

Me ha impresionado profundamente el primer verso del Himno Oficial de vuestro Congreso. "Congregavit nos in unum Christi amor" "Nos congregó y unió el amor de Cristo".

¡Cuán cierto es! ¡Cuán amable y apetecible! ¡Y cuán hermoso!

Es un acierto inspirado este primer verso, que fluye después, como arroyo cristalino y sonoro, hasta convertirse en río en que canta solemnemente las consecuencias de este Amor de los Amores que es el de Cristo Jesús, para el tiempo de la peregrinación en la tierra y para el gozo sempiterno del cielo, en la Visión y posesión de Dios, que nos dará la gracia transformada en "lumen Gloriae".

Sí; "Congregavit nos in unum Christe amor". No bastaba escribirlo, ni decirlo; era necesario cantarlo para sentir esta unión con Cristo Jesús y para mostrarlo al mundo que no ha creído en el amor que Dios nos tiene, que siente frío porque ama todas las cosas menos a Dios; que desintegra y divide, porque el hombre sin Dios quiere ser como Dios y se constituye en centro egoísta contra los demás; que solamente confía en la fuerza de la materia porque desconoce o niega la realidad y el dinamismo del espíritu.

Qué revelación magnífica y estupenda la que estáis realizando en estos momentos de desconcierto, desorientaciones, negaciones, persecuciones y masacres en masa; de destierros sin retorno, de campos de concentraciones, de campamentos de trabajos forzados, de pueblos sometidos al vasallaje más vil e injusto, de angustias de muerte ante el temor de una nueva guerra en que el hombre, sin frenos morales, se prepara a desencadenar las fuerzas recónditas y tremendas de la materia para destruir no ya los ejércitos combatientes que se enfrentan, sino las ciudades lejanas con sus niños, con sus madres y sus ancianos, en una palabra: todo; casi gloriándose de realizar lo que se llama ya, sin avergonzarse, "la guerra total".

Y tenía que ser así; "la guerra total": porque se ha suprimido totalmente el amor, por los sin Dios, formalmente conscientes, y por los sin Dios que prácticamente lo han eliminado desconociéndolo en la vida social y pública; en los Parlamentos, en las Legislaturas y en todas las reuniones internacionales en que, de hecho, se prescinde de El, de su Ley y de su Amor; derrochando esfuer-

zos dialécticos y talentos diplomáticos, sin llegar a la paz y acercándonos siempre más a la confusión de la torre de Babel.

¡Qué revelación magnífica y estupenda la vuestra!

"Congregavit nos in unum Christi amor". El mundo necesitaba saberlo; más aun, verlo; más todavía, sentirlo, surgiendo como un himno de amor de corazones vírgenes, de corazones castos que han creído en el amor que Dios nos ha tenido.

Sin pretenderlo, y quizás sin saberlo, estáis haciendo la apología más clara y decisiva del amor en su forma más pura y sacrosanta, que es la Caridad.

De la Caridad, que es el mismo Dios; "Deus charitas est"; de la caridad que es fruto del Espíritu Santo, que habita en nosotros ("Charitas Dei diffusa est in cordibus nostris per Spiritum Santum qui datus est nobis"), S. Pablo Rom., c. V, v. 5.

De la Caridad pues, con que correspondemos al Amor con que Dios nos amó primero a nosotros; de la Caridad con que amamos al prójimo, encabezados por Jesús y dentro de la unidad y fraternidad de su Cuerpo Místico, al cual pertenecen en acto o en potencia todos los hombres sin distinción de ninguna clase.

Y porque Dios es Caridad y porque nuestro amor humano puede ascender hasta el mundo radiante y esplendoroso, sobrenatural en que se eleva y transforma en Caridad, lo más grande que tenemos en la tierra es nuestro amor que en el cielo no desaparecerá, sino que reinará solo, uniéndonos a Dios, cuando la Fe y la Esperanza se desmoronen ante la Visión y posesión de Aquél en quien necesitaban creer, de Aquel en Quien todo lo debían esperar durante las asperezas y oscuridades de la peregrinación terrena.

¡Qué revelación magnífica y estupenda la que estáis realizando de vuestro amor a Cristo Jesús y con El al Padre, como respuesta, similar en sus caracteres significativos, al Amor que El nos reveló con su Encarnación, con su Redención y con nuestra incorporación a su Cuerpo Místico!

En su revelación juntamente con la Verdad y el bien, y como irradiación de los mismos, siempre está la belleza. No es acaso Dios la Verdad, el Bien y la Suprema Belleza.

En vuestra revelación al mundo presentáis la verdad de Cristo; el bien de la vida cristiana que, en la multiplicidad poliforme de vuestro apostolado, difundís por el mundo, y lo habéis hecho sin que falte el destello de la belleza moral, que es forma superior de la belleza, como un reflejo de la belleza de Dios.

Seguid, pues, cantando siempre, al iniciar y al terminar vuestras asambleas: "Congregavit nos in unum Christi amor".

¡Cuán cierto es! ¡Cuán amable y apetecible! ¡Y cuán hermoso!

"Renovación de los Estados de Perfección, adaptada a los tiempos y las circunstancias actuales" es el lema de vuestro Congreso, inspirado por la previdente y orientadora preocupación de Su Santidad Pío XII, que es el Superior y Padre de todos los Religiosos. Permitidme que interrumpa el desarrollo de mi pensamiento para expresar aquí ante vosotros, mi asombro, mi admiración y mi acción de gracias a Dios Nuestro Señor por habernos concedido, en tiempos de borrascas y tempestades, un Pontífice como Su Santidad Pío XII, cuya característica principal atrévome a señalar con amor filial y gozoso: Es luz del mundo, luz indeficiente, luz permanente, para todos los problemas, para todas las horas, para todos los hombres, para gobernantes y pueblos; luz indiscutida, aunque no siempre aceptada. De El se podría decir, con la debida distinción y reverencia al Maestro Divino, pero con grande complacencia del mismo, "Et lux in tenebris lucet". Con cuantos sacrificios, con cuanto amor, con cuanta fortaleza y perseverancia, con cuanta sabiduría aun postrado en el lecho del dolor continúa difundiendo la luz de la verdad. También y principalmente para nosotros, Obispos y Sacerdotes; también para vosotros Religiosos y Religiosas. Loado sea Dios et Dominus conservet eum et vivificet eum.

Renovación habéis escrito y no evolución. Detesto profundamente esta última palabra; desde que es expresión y

síntesis del materialismo más grosero, que admitiendo la existencia de una materia eterna, enseña que ésta, cuya evolución cosmogónica nadie niega, ha pasado del Estado inorgánico al orgánico por evolución, cuyo último eslabón es el hombre. Este es el significado que generalmente se da a este término que no convendría aplicar nunca, ni siquiera con adjetivos atenuantes, al desarrollo del dogma, llamándole indebidamente, por ejemplo "evolución homogénea".

Renovación sí; evolución no, ni en el dogma, ni en los principios esenciales de la vida cristiana y de la vida religiosa.

Se renuevan los árboles, todos los años, cubriéndose de flores y luego de frutos, irguiéndose siempre más hacia lo alto en busca de luz y de aire, permaneciendo siempre en la integridad de su ser viviente.

Se renueva el hombre, año tras año, no solamente en un desarrollo biológico y psíquico que lo transforma, sino también en un desarrollo de sus potencias y capacidades espirituales y sobrenaturales que lo elevan hacia las cumbres de la cultura, de las virtudes y de la santidad, permaneciendo su personalidad que sustancialmente es siempre la misma.

Así como la vida física tiene una respuesta de reacción ante los cambios ambientales que la afectan, así también ¿por qué no? vuestra vida religiosa y los problemas de sus actividades específicas puede y debe tener una respuesta de reacción ante las transformaciones profundas y rapidísimas que se iniciaron desde la primera de las grandes guerras y que, con ritmo acelerado, continúan liquidando una era histórica en que se pulverizan valores y doctrinas falsas y en que la humanidad defiende su ansia de justicia y de fraternidad, que es menester encausar dentro de los principios de la ley natural, del Decálogo Revelado y de los principios cristianos.

El Papa ha señalado con certera y clarividente orientación, en medio de las tinieblas de esta hora, las rutas a seguir en los múltiples problemas a resolver. Con predilección, que habéis sabido apreciar, conduce vuestros trabajos de renovación, para que la prueba os encuentre fuertes y ágiles en la unidad de la caridad y para que ninguno de los valores nuevos que podéis utilizar esté ausente en vuestros trabajos apostólicos.

¡Qué hermosa y fecunda comprobación! Surge, pues, de las mismas entrañas de la Santa Iglesia, guiada y orientada por la cabeza visible del Cuerpo Místico, que es el Vicario de Jesucristo, esta renovación de los Estados de Perfección, que no es otra cosa que la respuesta que la misma Iglesia, como organismo viviente, real y sobrenatural, da a las modificaciones del ambiente, para poder continuar llenando sus funciones vigorosa y fecundamente, en este caso, en órganos de excepcional importancia. Y ved cómo se ha procedido en problema tan delicado. Además de las notas señaladas que son como constitutivas y esenciales de vuestro Congreso, él ha sido convocado por la autoridad de la Sagrada Congregación de Religiosos, con el auspicio de la Jerarquía de la Iglesia y bajo la dirección de los Excmos. Srs. Nuncios Apostólicos.

Hay aquí entre vosotros, Sacerdotes y Religiosos jóvenes, "quibus adhuc longa restat via". Sí: para ellos que aún tienen por delante largas jornadas de trabajos, de esfuerzos y de luchas, debo tener una palabra que, recogiendo esta experiencia, les oriente para evitar extravíos dolorosos para ellos y para nuestra Madre la Santa Iglesia.

Estos momentos que vivimos tienen un peligro singular. En medio del desconcierto y desorientación visibles, las almas generosas no rehuyen el peligro: quieren contribuir y hasta heroicamente a buscar soluciones positivas y rápidas.

Esto no está mal, en principio. El peligro está en olvidarse que, en la Iglesia, todos y cada uno de nosotros vive y actúa socialmente dentro del conjunto armónico y orgánico del cuerpo místico, cuya cabeza invisible es Cristo Jesús, y cuya cabeza visible es su Vicario en la tierra, el Papa. El preside el Colegio de los Sucesores de los Apóstoles, los Obispos, como Pedro presidió a los doce Apóstoles.

El Papa es quien apacienta las ovejas

y los corderos del rebaño: el Papa es Pedro.

Hay un solo rebaño y un solo Pastor que es el Colegio Apostólico presidido por Pedro, Vicario de Jesucristo Nuestro Señor; que es el Episcopado en comunión con el Papa y presidido por él, cabeza visible de la Iglesia, su Jefe Supremo, sucesor de Pedro, y por eso también Vicario de Jesucristo Nuestro Señor.

El Papa, pues, es insustituible en la Iglesia; y los Obispos que, en la unidad de comunión con él y presididos por El, gobiernan una porción del rebaño que El les ha señalado, son también insustituibles en sus Diócesis.

Hay, pues, en el cuerpo místico una Cabeza de la cual parten los impulsos rectores de todas las actividades, que no solamente rige todas las funciones del organismo, sino que las regula y armoniza.

¿Quiere decir esto que ninguna iniciativa, que ninguna renovación puede surgir de los miembros y beneficiar a todo el organismo? Sí y no. Basta abrir las páginas de la Historia de la Iglesia para comprobar, de inmediato, cuántas y cuán nobles y grandes iniciativas han surgido, en el seno de la Iglesia, de sus hijos y de sus miembros, renovando la vida cristiana y la vida religiosa. Es más que suficiente recordar la obra de vuestros propios Fundadores para dejar bien establecido que, de una manera similar a lo que pasa en los vivientes, en los cuales, cada uno de los órganos, cada una de las células tienen autonomía de funciones propias, destinadas al bien común de todo el organismo, así también y con mayor razón, en el organismo viviente de la Iglesia, cada uno de sus miembros vive en comunión y participación de la savia vital que nos viene de la cabeza que es Cristo Jesús y también de todos los demás miembros, y vive aportando su contribución propia al bien común.

Pero siempre con una condición absolutamente indispensable, a saber: No olvidar la armonía y el equilibrio de los demás órganos y miembros componentes del organismo, porque, en ese caso ,se introduce el desorden.

Apenas desaparece la armonía de las diversas funciones regidas y unificadas por el principio animador y regulador de las mismas, se introduce la enfermedad, que es el desequilibrio de las funciones.

Puede cada uno de los miembros del Cuerpo Místico aportar nuevas iniciativas de bien y renovaciones, en cada una de las múltiples actividades de la vida cristiana y apostólica, pero nunca lo hará eficaz y fecundamente sin el Papa. El es el animador de la santidad de la Iglesia: por eso, todos los Santos buscaron a Pedro para someterle sus iniciativas; pidieron su aprobación para iniciarlas y llevarlas a término en su nombre y con su bendición. El tiene el Magisterio Infalible de la Verdad: por eso, todos los grandes Doctores estudiaron y contemplaron las obras y las palabras de Dios y de su Verbo; pero siempre sometieron sus conclusiones a Pedro para darles la solidez de la piedra, sobre la cual Cristo Jesús fundó a la Iglesia.

En toda la Iglesia, pues, "Nihil sine Petro", para estar con Cristo; y en cada Diócesis "nihil sine Episcopo", para estar con el Papa.

El peligro de nuestra época es el apresuramiento impaciente de renovar, de hacer algo nuevo rápidamente, por propia cuenta; tal vez, en un principio, sin la intención formal de excluir al Obispo, y menos de excluir al Papa; pero sin la previsión sobrenatural y fundamental de prudencia cristiana de afirmarse bien previamente sobre la piedra que es Pedro y que preside a los Apóstoles, ya que estamos "sobreedificados sobre el fundamento de los Apóstoles, sobre la misma piedra angular que es Cristo Jesús" (S. Pablo, ad. Eph. C. II, v. 20).

La Iglesia no se opone al legítimo espíritu moderno de progreso, pero sí se opone a toda clase de modernismo que disuelva y desintegre la unidad del genuino cristianismo.

El único camino seguro es someter a Pedro y al Obispo, en cada Diócesis, toda iniciativa que importe una innovación o una renovación de la vida cristiana, apostólica o religiosa, que no puede ni debe hacerse legítimamente sin el Papa y sin los Obispos.

Recogida y aprovechada esta experiencia que estamos viviendo y que proclama que la Iglesia no solamente no teme, sino que anhela, sugiere, encamina y dirige una renovación constante de todas esas actividades para cumplir siempre mejor con su misión altísima, permitidme que presente a vuestra consideración algunas reflexiones que se refieren a los trabajos que vais a iniciar.

He leído con atención el programa de los puntos que vuestro Congreso estudiará y discutirá. Tenéis en el seno de vuestro Congreso personas capacitadas para hacerlo con competencia, con expecrencia y con sabiduría.

Nada nuevo podría adelantar sobre los temos y por eso rehuyo expresar y formalmente hacer referencias a ellos.

Sin embargo, tal vez pueda ser útil presentaros algunas observaciones de carácter general relacionadas con los errores del ambiente.

Todo ambiente contaminado ejerce una acción deletérea sobre quienes lo respiran.

A veces, sin sentirlo, la influencia ha sido general y profunda. No está mal el prevenir para evitar males, que cuando invaden los organismos son difíciles de curar.

Más que impresión, tengo como persuasión de que vuestro Congreso en algunos sectores de gentes que vive fuera de la Iglesia o alejada de ella y quizá también creyéndose cristiana, vive envenenada por el liberalismo naturalista, es seguido con incontenida curiosidad, no exenta de expectativas que responde a sus anhelos fundados en errores graves: esa clase de gente se alegra de vuestro Congreso, viendo en él la esperanza de un cambio del modo de pensar de la Iglesia que la ponga a tono con los tiempos modernos.

Por otra parte hay muchas clases de modernismo, muchos de los cuales vuelven a retoñar para repetir siempre que la Iglesia no responde a la actualidad de los tiempos y del progreso moderno.

La Iglesia tiene confianza en vosotros y por eso, presididos, sí, por las autoridades legítimas, os piden que vosotros mismos estudiéis vuestros problemas para que podáis presentar vuestras conclusiones, como fruto de vuestras oraciones, de vuestros estudios y discusiones.

Pero es más que evidente que la Iglesia sigue y seguirá siempre esperando de vosotros el amor a vuestra vida de inmolación, cuyo valor sobrenatural para la salvación del mundo está fuera de toda ponderación.

Hay en la vida religiosa notas esenciales, constitutivas y otras de carácter secundario o accidentales: las primeras son irreformables, porque su reforma destruiría el mismo concepto de la vida religiosa; las segundas pueden variar de acuerdo a uas circunstancias de tiempo y lugar.

La vida religiosa es la aceptación libre y gozosa de los Consejos Evangélicos, oficializada ante la Iglesia, pública y jurídicamente con la emisión de los tres votos de obediencia, castidad y pobreza. "Todos, así dice el Can. 487, han de tener en gran estima el estado religioso, o sea el modo estable de vivir en común, por el cual los fieles, además de los preceptos comunes, se imponen también la obligación de practicar los Consejos Evangélicos mediante los tres votos de Obediencia, Castidad y Pobreza".

Lo que no entiende el mundo es que vosotros, con la visión de la Fe, podáis vivir en el mundo invisible y esplendoroso sobrenatural, en el cual "tam-quan invisibilem videntes", como viendo al Invisible, en cuyo amor habéis creído, os entreguéis a Cristo sin reservas, no despreciando los bienes de la tierra como si en sí mismos fueran malos, no despreciando el amor santo del matrimonio, no renunciando al uso de la propia libertad por huir responsabilidades, sino "propter regnum coelorum", sino por el Reino de los Cielos, que está aquí también en la tierra, porque es el Reino de Dios en las almas.

Sí: por amor a Dios y para poder estar en amplia libertad, sin ataduras terrenas, prontos siempre y totalmente para servir al prójimo en todas sus necesidades temporales como espirituales.

Lo que no entiende el mundo es que vosotros renunciéis a cosas buenas y lícitas, en el deseo de pareceros a vuestro Redentor Jesús, y en el deseo de participar unidos a El, en la redención y salvación de los hombres, según aquello de

San Pablo: "Yo que al presente me gozo de lo que padezco por vosotros y cumplo (completo) en mi carne lo que resta padecer a Cristo en pro de su Cuerpo (místico), el cual es la Iglesia". (Ad. Colos. C. I., v. 24.)

Sabemos muy bien que la pasión del Señor, en sí misma, es de valor infinito; es, pues, perfecta y no necesita ser completada. Pero su aplicación, para nuestra salvación, exige de nosotros que padezcamos como El, tomando nuestra cruz y siguiéndolo.

Cristo, pues, continúa padeciendo en los miembros de su Cuerpo Místico, que es la Iglesia, y tenemos la gloria y la satisfacción, por la Comunión de los Santos, de completar en nosotros lo que falta de la Pasión del Señor también para la salvación de los demás.

He aquí la grandeza y la nobleza de los estados de perfección; tender a escalar las cumbres de la santidad en la práctica de los Consejos Evangélicos, aceptada y oficializada jurídicamente por la Iglesia con la emisión de los Votos Religiosos.

Lo que la Iglesia espera, pues, de vosotros; lo que la Iglesia os pide y exige es vuestra santidad en la vida mortificada, pero fecunda de vuestra inmolación con Jesucristo, para la salvación de las almas. Esta es la gloria, la grandeza, y la fecundidad de vuestros Estados de Perfección, y ésta es la gloria, la grandeza y la fecundidad de la Iglesia, vuestra Madre que os ha engendrado.

Así os previó Cristo Jesús, con su presciencia divina, y os profetizó como martillo destructor de aquella raza de hombres carnales que juzgaban a la mujer como mero instrumento de placer, exigiendo el repudio de las mismas, según el criterio de sus caprichos: sus sucesores legítimos son los divorcistas de nuestros tiempos. "Si tal es la condición del hombre en el matrimonio, mejor es no casarse", así dijeron a Jesús. La contestación de Jesús fué de una energía extrema y dura, y profetizó vuestro advenimiento como prueba "de facto" irrefutable de que con la gracia de Dios se podía vivir santamente, en la unidad indisoluble del amor matrimonial.

Aquí estáis vosotros, venidos de todos los confines de la dilatada extensión de nuestra patria Argentina, de las Repúblicas hermanas de Bolivia, Chile, Paraguay, y Uruguay. En todas las naciones del mundo, en todas las regiones sumidas en las tinieblas del Paganismo, en todas las naciones subyugadas por la tiranía super-totalitaria del Comunismo; en sus cárceles y prisiones, en los hospitales, en los asilos y hogares de ancianos, en los hospicios de huérfanos y en los leprosarios, vuestros hermanos y hermanas Religiosas cumplen la profecía de Jesús proclamando con el ejemplo silencioso de sus vidas de inmolación que, con la ayuda de la gracia, se puede cumplir en la práctica de los Consejos Evangélicos; luego, también el mundo, y con mayor razón, podría cumplir con los Mandamientos de la Ley de Dios y con las obligaciones del matrimonio cristiano.

Esta es también una de vuestras grandes misiones; demostrar con ejemplar silencio que Jesucristo tenía y sigue teniendo razón. Esta demostración es sin palabras y por eso es la más decisiva de todas.

Se comprende bien, pues, que el mundo os quiera ver suprimidos o, por lo menos, disminuídos o cambiados, en tal forma, que ya no seais religiosos.

Defended, pues, vuestra inmolación permanente y gozosa y llevadla hasta las cumbres de la Santidad.

Pero hay más todavía. Es necesario que os recuerde otro anhelo y otro pedido de la Iglesia, que yo os manifiesto en su nombre.

Obispos y Sacerdotes vivimos cumpliendo nuestra misión salvadora y redentora perpetuando la de Jesús nuestro Divino Redentor. Vivimos en el mundo y la mayoría de los Sacerdotes viven aislados, sin el consuelo de la fraternal compañía de buenos hermanos.

Vivimos consagrados a un ministerio absorbente, en medio del mundo, sin las defensas que la vida religiosa prestaría a quienes, por su Sacerdocio, deben tender a la santidad. No emitimos los Votos de Obediencia, Pobreza y Castidad, pero debemos ser obedientes, pobres y castos: necesitamos vivir en espíritu de obediencia, pobreza y castidad, leal y sinceramente si queremos ser Sacerdotes santos, luz del mundo y sal de la tierra.

No os parece que también nosotros ne-

cesitamos el aliento y el estímulo de la presencia de los Estados de Perfección, llevados a las alturas de la santidad visible, pero sin ostentación; animosa y contagiosa, pero sin pretensiones; alegre y gozosa, pero siempre fraternal y a nuestro lado, para decirnos con el silencio elocuente del ejemplo: se puede ascender a las alturas, con la gracia de Dios, en los Estados de Perfección; luego, también se puede llegar a la santidad sacerdotal en el espíritu de pobreza, obediencia y castidad.

En este mismo orden de ideas quédame una observación más que hacer

Los errores que también llamamos modernos, lo son más por las nuevas formas de presentación que revisten que por su contenido.

De nuevo ha adquirido importancia grande el Humanismo, calificado ahora también por muchos de cristiano. No me quejo por ello, pero sí me inquieto, porque no siempre encuentro definiciones claras.

Ni la palabra, ni el concepto son nuevos. Y tienen su contenido de verdad innegable. Jamás se podría presentar ni término ni concepto alguno que no contuviera alguna partícula de verdad sin encontrar el repudio general.

Y el concepto de Humanismo cristiano ha encontrado una grande aceptación y simpatía, máxime frente a los totalitarismos y materialistas y ateos que deshumanizan al hombre.

Pero corremos un riesgo parecido a aquel que nos trajo el Renacimiento, que comenzó deslumbrando a Europa presentándole los tesoros del pensamiento y del arte, de la literatura, escultura y arquitectura de Grecia y de Roma, olvidados y desdeñados, para terminar por presentar como ideal nuevo y supremo a los cristianos, el ideal pagano de aquellos pueblos, que habían sucumbido bajo el peso de una decadencia moral, que llegó hasta la monstruosidad.

Ahora, después de la apología del Humanismo cristiano, que bien definido y fundamentado en los principios de la vida cristiana podría ser tabla de salvación para las juventudes desorientadas, desconcertadas y escandalizadas por los horrores de las dos guerras mundiales y por sus consecuencias injustas; ahora, digo, se pretende por algunos presentar un "Humanismo ascético", siempre en el terreno de la vida cristiana y religiosa. Hay que humanizar la vida cristiana, hay que humanizar la vida religiosa y, por supuesto, hay que humanizar la obediencia, la pobreza y si no se dice la castidad es porque no se sabría cómo hacerlo.

El hombre, se añade, no es espíritu solamente; es también cuerpo. Evidente. No deben, pues, en un humanismo ascético mutilarse las legítimas y lícitas tendencias del hombre. Siempre que se deja sin satisfacer cualquiera de las lícitas y legítimas apetencias del espíritu y del cuerpo, se deshumaniza al hombre. ¡Estupendo! Y hay quienes se dejan como sugestionar por este canto de sirena revestida de oropeles, de modernidad y de filosofía.

Estad bien atentos. Acordaos de Jesucristo Nuestro Señor, el único Maestro inobjetable de la vida cristiana y religiosa; acordaos de nuestro Pedagogo Divino. ¿Qué vino El a traernos de nuevo? La vida, que es verdadera vida. ¿Vino a humanizar la vida? Vino a divinizarla, restituyéndonos la Gracia, incorporándonos a El, que es la Vid, como sarmientos, para que vivamos esa Su Vida y la tengamos y más abundantemente. ¿Nos podríamos olvidar de sus enseñanzas? "Si alguno quiere venir en pos de Mí, niéguese a sí mismo y cargue con su cruz y sígame" (Mateo, XVI, v. 24).

"Y quien no carga con su cruz y me sigue, no es digno de Mí" (Mateo, CX., v. 38). Para vivir con Cristo, como hombres de Cristo, aun los simples cristianos, y con cuánta mayor razón los Sacerdotes y los Religiosos, no hay otro camino, durante nuestra peregrinación, que decir y hacer como San Pablo, cada cual de acuerdo al propio estado: "Christo confixus sum cruci", "Estoy clavado en la cruz justamente con Cristo", y esto, "a fin de vivir para Dios", "ut Deo vivant" (S. Pablo, ad Gal. Cap. II, v. 19).

No escuchéis, pues, a los innovadores que pretenden modificar los conceptos de la obediencia, de la pobreza y de la castidad contenidos en vuestros Votos religiosos. Acordaos siempre que "Christus factus est obediens usque ad mortem, mortem autem crucis" (S. Pablo Phil. C. II, v. 8). Acordaos que el

Hijo de Dios humanado tuvo buen cuidado de recordarnos que: "Las raposas tienen madriguera y las aves del cielo nidos; mas el Hijo del Hombre no tiene sobre qué reclinar la cabeza" (San Mateo, Cap. VIII, v. 20). Acordaos, finalmente, que, previendo vuestra generosa entrega y vuestra aceptación íntegra de los Consejos Evangélicos, El os anunció, con las palabras más enérgicas, ante un mundo descreído: "Et sunt eunuchi qui seipsos castraverunt propter regnum coelorum. Qui potest capere capiat" (San Mateo, Cap. XIX, v. 12).

Loado sea Dios: lo hemos entendido bien.

Os será fácil estudiar y adaptar vuestra vida religiosa a las nuevas exigencias de las cuales tenéis experiencias y para cuya solución tenéis sabiduría: me refiero a la de Dios, que se nos da como don del Espíritu Santo. Pero ante las pretensiones exageradas de un seduciente "humanismo cristiano y ascético", que pretende desde afuera entrar en vuestra vida religiosa para humanizarla, yo os digo: levantad vuestras miradas y vuestros corazones y "sobrenaturalizad siempre más y mejor vuestra vida de inmolación: amad la pobreza, amad la obediencia, amad la castidad y defendedlas contra el mundo que quisiera privaros de estas tres coronas que, si son de espinas, serán de gloria, ya desde la tierra hasta introduciros en el Cielo".

Finalmente, defended vuestra vida de Comunidad. Se muy bien como vosotros que la "vida común" no es de suyo esencial al estado religioso. Pero vosotros no ignoráis como yo, que actualmente la Iglesia la exige, de tal manera, que sin este requisito no existe el estado religioso, salvo siempre las excepciones que haga la Santa Sede.

En países inmensos como los nuestros, con tanta necesidad de operarios evangélicos y dada, a veces también, la oportunidad de tomar posiciones para afianzar vuestras Religiones, se corre el riesgo grave y la tentación de multiplicar las casas religiosas sin poder luego darles el número necesario para que sean "Casas formadas", esto es, para que pueda haber verdadera vida común.

Es un peligro grave: creédmelo. Lo más preciado que tenéis son vuestros propios religiosos que deben vivir en común, según la mente de la Iglesia. Generalmente, la falta prolongada e injustificada de la vida común tiende a la destrucción de la vida religiosa. Solamente por excepción y con la anuencia de la Santa Sede podéis proceder a fundar casas *no formadas,* sin correr los riesgos arriba apuntados, pues entonces Dios suplirá y la Santa Sede os exigirá la casa formada, cuando juzgue llegado el momento.

Defended la vida común de vuestros religiosos a toda costa y, cuando no sea posible, buscad la anuencia de la Santa Sede y con Ella la bendición de Dios.

Y he llegado al fin, queridos Religiosos y estimadas Religiosas, pero no os he dicho nada de los nuevos problemas y sus soluciones. Es verdad.

Así lo he querido hacer: Esa es vuestra parte que iniciais ahora y es de vuestra competencia.

Pero yo he elegido la parte mejor. Si vosotros defendéis la santidad de vuestro estado religioso; si mantenéis firmes el cumplimiento gozoso de vuestra propia inmolación en los Votos de Obediencia, Pobreza, Obediencia y Castidad, todos los demás problemas serán resueltos recta y certeramente por vuestro estudio y trabajo, regados por vuestras oraciones, bajo la inspirada dirección del Papa que es vuestro Superior y vuestro Padre. Vuestras aspiraciones, vuestras conclusiones, vuestras investigaciones ascenderán hasta su trono y allí encontrarán la palabra y la solución certera y final que iluminará vuestros senderos, para que lo sigáis, seguros de marchar por los caminos de Dios, que os señalara el Vicario de Jesucristo".

III. - EN LA PEREGRINACION AL SANTUARIO NACIONAL DE NUESTRA SEÑORA DE LUJAN

El lunes 8 de marzo el Congreso suspendió sus sesiones de estudio para realizar uno de los actos más emotivos e inolvidables de sus jornadas: la Peregrinación al Santuario-Basílica de Ntra. Señora de Luján, Patrona de las Repúblicas de Argentina, Uruguay y Paraguay.

Deudoras de su vocación a la Sma. Virgen, hijos todos de Institutos que la veneran como Inspiradora y tal vez Autora de su Fundación, los religiosos y las religiosas quisieron rendirle un homenaje filial que fuera también de júbilo en el año Centenario de la proclamación del dogma de su Concepción Inmaculada, y de la adhesión al Congreso Mariano Nacional que la República Argentina celebraría en el mes de mayo.

Los peregrinos llegaron por los más diversos medios de locomoción, destacándose dos larguísimos trenes que, en una hora y media de viaje, llevaron a religiosos y religiosas hasta la estación Basílica.

A las 8 el Excmo. P. Larraona celebró la Misa para las religiosas; y a las 9.30 se iniciaba el solemnísimo Pontifical oficiado por el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico y cantado por la imponente masa de los Peregrinos. Asistían en el presbiterio varios señores Obispos y la Comisión Ejecutiva. El vasto y espléndido Templo, orgullo del pueblo argentino, presentaba un cuadro imponente: los religiosos y religiosas cubrían por completo la nave central y los cruceros laterales, en una apretada mezcla de sotanas y hábitos jamás vista en la historia de aquel Santuario; grande y solemne la ceremonia dirigida por los Padres Benedictinos y ejecutada por miembros conspicuos de Comunidades diferentes; ajustado el canto, devotísimo el ambiente.

Al Evangelio, el Excmo. Sr. Obispo de Mercedes, Mons. Dr. Anunciado Serafini, en cuya diócesis se alza el Santuario, se dignó pronunciar esta sentida HOMILIA:

"Congregados en un solo corazón y en un alma sola, por el amor de Cristo, venís en forma solemne y colectiva como Congreso de los Estados de Perfección a ofrecer todo vuestro amor a vuestra Patrona la Inmaculada que aquí desde el año 1630 es Reina y Madre en su título de la Pura y Limpia Concepción de María Santísima del Río Luján.

Nada más oportuno me parece que poner en vuestros labios y en los míos, las mismas históricas palabras del Papa, Superior y Padre de los Religiosos, al finalizar nuestro Primer Congreso Mariano Nacional en Luján el año 1947:

"Venerables Hermanos y amados Hijos Congresistas Marianos en Luján: Era el día 15 de octubre de 1934. Vibraban todavía en el aire los gritos de júbilo y los cantos entusiastas de las imponentes solemnidades de la víspera; latían fuertes aún los corazones, acelerados por el fervor y se agolpaban en nuestra retina las recentísimas imágenes de aquel XXXII Congreso Eucarístico Internacional, que días antes habíamos clausurado, cuando dejando atrás la encantadora metrópoli, escenario de tantas maravillas, nos adentrábamos muy de mañanita hacia el interior del país, extendiendo la mirada por las puertas de esa pampa nuestra, que por majestuosa solemne y dilatada puede evocar las grandezas imponentes del mar.

¿A dónde íbamos? A cumplir con un amable deber. La magna asamblea había sido un triunfo sin precedentes, y este éxito —que, como todos los casos de tan completa organización, podía depender de un detalle cualquiera de los que escapan al hombre— se le debía, después de Dios, a la Patrona oficial del Congreso, a la Pura y Limpia Concepción del Río Luján.

Y mientras ante nuestros ojos se desarrollaba la silenciosa calma del paisaje recordábamos primero todo lo que sobre vuestra Patria nos refiere la piadosa tradición y luego la historia de aquel Santuario, cuyas dos torres, que como dos gritos de triunfo suben al cielo, nos saludaban, ya desde el horizonte. Fué Ella la que quiso quedarse allí, pero el alma nacional del argentino había sabido comprender que tenía su centro na-

tural. Y al entrar en aquellas espaciosas naves, al subir a aquel Camarín tan rico como devoto, entonces, sólo entonces Nos pareció que habíamos llegado al fondo del alma grande del pueblo argentino, porque el pueblo argentino, como todos los pueblos cristianos, sabe —y vuestro Congreso actual os lo ha repetido— que el culto a la Madre de Dios, por Ella misma profetizado cuando anunció: "Beatam me dicent omnes generationes", es un elemento fundamental de la vida cristiana".

Entrelacemos, amados religiosos, los nombres dulcísimos del Carmen, Copacabana, Caacupé, la Virgencita de los 33 con el de Luján y se cubrirán los cielos y la tierra de Chile, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Argentina, con el manto protector de María Madre, de María Reina.

Así valoraremos las palabras del Papa: "Centro natural de la Argentina es este Santuario: el culto a la Madre de Dios es el elemento fundamental de la vida cristiana".

Porque América nació bajo el signo de María.

Santa María fué la primera proa que cortó los misterios del mar para descubrir inmensos continentes y entregarlos a la civilización cristiana.

Santa María estuvo en el alma de heroicos antecesores vuestros, los misioneros enseñando a balbucear su bendito Nombre a las razas bárbaras dándoles un sentido de eternidad y al mismo tiempo suavizando espadas.

Es que María todo lo llena.

No es vana ni restrictiva a los Santuarios, lo que el Excmo. Sr. Nuncio ha rezado en la Misa de hoy: "Elegí y santifiqué este lugar para que se quede en mi corazón y mis ojos para siempre".

El origen de vuestros Institutos, quizá su Nombre, es el vuestro, su historia. apariciones, consejos, regalos, finezas: como todo ello está encadenado a la realidad sobrenatural de María.

Es que María ve. nos conoce. siente y está con nosotros.

Es conocimiento, es sensibilidad. es presencia amorosa que se concreta "Caro Christi. caro Mariae". No hay Cristo sin María.

No hay cristiano sin María.

No hay cristianismo sin María.

No hay religioso sin devoción a María.

Amados religiosos: Dios nos ha elegido desde la eternidad para ser sus hijos en Cristo.

Abundó por el primer pecado todo pecado, debía abundar la primera gracia y todas las gracias.

Y en la plenitud de los tiempos envió a su Hijo, el Mediador Redentor. que con su muerte sangrienta nos ha conseguido la remisión de los pecados y se constituyó en el centro de creación entera.

Y se nos da el Espíritu Santo como prenda de la eterna gloria que debemos merecer. En este misterio de plan divino de creación, redención, santificación de la humanidad, en su ejecución y aplicación inmediata a través de todos los tiempos y en todas y en cada una de las almas. no podemos separar, sino al contrario, la encontramos siempre de una u otra manera presente a María Santísima.

Dios la elige desde la eternidad, la separa del pecado, de todo pecado, de la sombra del pecado: es la Inmaculada.

Será la triunfadora, el desquite del pecado. Dios la va delineando en las figuras y símbolos del Antiguo Testamento y en un momento del tiempo y en un lugar del espacio, le anuncia el Angel. la Encarnación en sus purísimas entrañas, del Hijo de Dios, por voluntad del Padre. y por obra y gracia del Espíritu Santo.

Y para que el mundo y el cielo y el mismo infierno lo vea y oiga y sienta. en Belén de Judá, en un pesebre la envuelve a ELLA también, cántico de ángeles, correr de pastores, luz de estrella. misterio de Magos y María levanta a Jesucristo en sus brazos de Madre ofreciéndolo a la humanidad; parece decir dos frases de San Pablo: "Por mí, mujer, Cristo en vosotros, esperanza de la gloria".

El Evangelio es eternamente actual y por la Virgen se nos hace tan cercano con motivo de este Congreso de Religiosos.

La castidad, la pobreza y la obediencia son la triple corona de oro enalteciendo la ejemplar vida de nuestra Madre.



SANTUARIO — Basílica de Ntra. Sra. de Luján. Lunes 8 de marzo 1954. - 1º La puerta de entrada. - 2º Vista parcial de la Nave Central, cubierta totalmente de religiosos y religiosas durante el Solemnísimo Pontifical.

Es la Inmaculada y en su resplandor purísimo inúndese vuestra vida.

Al reconocer a Cristo de Nazareth decía el rumor de la calle: "¿No es éste el hijo del trabajador?", proclamando así la rica pobreza de María.

"He aquí la esclava del Señor, hágase en mí según tu palabra", es la expresión más grande y acabada después de la de Jesucristo, de la obediencia más racional y humilde de la historia.

Dios asocia a su Madre a la economía de la consecución de las gracias pues por Ella obra el primer milagro basado en la "comprensión" de una acontecimiento familiar.

En la Presentación acepta exigencias de leyes, costumbres y tradiciones. Y si busca el educador un programa sublime de síntesis estupenda de "ideales educativos", compendiando pedagogía humana y divina basta recordar que el Divino Niño, junto a José y María, "crecía en gracia, edad y sabiduría delante de Dios y de los hombres".

Al pie de la Cruz se oirá para siempre resumiendo el dolor y el amor, propios de la fecundidad espiritual de la aceptación y formación de los hijos que Dios ha puesto en vuestras inteligencias y voluntad de educadores, misioneros hospitalarios en una palabra, apóstoles del Enviado del Padre para glorificarlo y salvar las almas: "He ahí a tu Madre". "Mujer he ahí a tu Hijo".

Uniendo otra vez a San Pablo, digamos: "Misterio escondido a los siglos y generaciones y que ahora ha sido revelado a sus santos a quienes Dios ha querido hacer patentes la gloria de este misterio el cual no es otra cosa que, por una mujer, MARIA, Cristo en vosotros. esperanza de la gloria".

Sí, amados religiosos, Ella, por Ella la llena de gracia, la llena de Dios os indica el claro camino hacia el ideal, de la perfección más alta y auténtica.

Ella os oyudará, tened fe, ¿no es acaso Madre y Mendianera e Intercesora?... a ser lo que quiere el dulce Cristo en la tierra el Papa a convocaros a este Congreso?

Ya lo escribió su Antecesor de gloriosa memoria, Pío XI, en su Encíclica sobre el Cuerpo Místico: "Y de la misma manera que quiere Jesucristo que todos los miembros sean semejantes a El así quiere también que lo sea todo el cuerpo, la Iglesia. Lo cual en realidad se consigue cuando Ella siguiendo las huellas de su Fundador, enseña, gobierna, inmola el divino sacrificio. Ella además cuando abraza los consejos evangélicos reproduce en el mismo la pobreza, la obediencia y la pureza del Redentor. Ella por los múltiples y variados institutos que son como adornos con que se embellecen, muestra en alguna manera a Cristo, ya contemplando en el monte, ya predicando a los pueblos, ya sanando a los enfermos, convirtiéndo a los pecadores, ya finalmente haciendo el bien a todos".

¿Qué os puede faltar para ocupar vuestro lugar exacto en el Cuerpo Místico de Cristo? Nada, lo tenéis todo.

Se me antoja este Congreso como un nuevo Pentecostés.

Dios espera una gran renovación, *aquella* de que nos habla el Apóstol: "Renovamini spiritu mentis vestrae". Esto es lo fundamental.

En la espera ansiosa del Espíritu Santo, estaban todos perseverando unánimemente en la oración con Pedro y María, la Madre de Dios.

Hoy, la oración y el estudio os han unido en el amor a Cristo.

Pedro está presente por su Nuncio Apostólico y el representante de la Sagrada Congregación de Religiosos.

El Episcopado os acompaña y está en medio de vosotros.

Y dando casi cuerpo físico a la realidad sobrenatural de la Madre de Jesús esta Imagen bendita y aclamada por generaciones y que lleva el mismo título de la Patrona que elegísteis: LA INMACULADA.

Virgen Santa de Luján: Aquí están tus religiosos y religiosas. Han querido según es costumbre y doctrina, que nada haya sin TI, oh María, en la vida de la Patria.

Tú los conoces. Esta vez han venido solos, han dejado sus colegios, sus hospitales, sus Parroquias, sus trincheras de heroicas avanzadas y han venido trayéndose sus almas de religiosos para gozar un día contigo. Tú los conoces. Nunca se fueron de tu Santuario con el alma vacía. Nunca les negaste la generosidad de tu dulzura y tu esperanza. Fuiste

siempre la Reina de sus vidas. Concédeles que por tu Omnipotencia suplicante este su gran Congreso sea una renovada, inmensa e incontenible efusión de amor.

Terminado el Sagrado Rito, los Peregrinos quisieron renovar las emociones de los días de su profesión religiosa consagrándose al Sagrado Corazón de Jesús y al Inmaculado Corazón de María; postrados al pie del altar los Sagrados Ministros y a una indicación del Sr. Nuncio Apostólico, el Sr. Obispo Mercedes inició el rezo de las fórmulas de consagración, que prosiguieron, en coro todos los religiosos. Las transcribimos aquí advirtiendo que están traducidas del texto latino empleado en el Año Santo de 1950 por los participantes en el Congreso de los Estados de Perfección de Roma.

CONSAGRACION AL SAGRADO CORAZON DE JESUS

Oh Jesús, Hijo de Dios, que amaste a los hombres con caridad perpetua; que los quisiste atraer a Ti desde lo alto de la Cruz, y anhelas conquistártelos por el sacramento del amor: nosotros reconocemos humildemente la benevolencia especial que nos profesas. Tú nos llamaste para que te siguiéramos en la senda de la perfección evangélica y en la empresa de la redención de nuestros hermanos. Hoy de nuevo, respondiendo a tu benigna voluntad, nos consagramos por entero a tu adorable Corazón.

¡Que reine la caridad perfecta en nuestras Ordenes, Congregaciones, Sociedades e Institutos; y que, uniendo nuestras fuerzas, trabajemos por doquiera para que todos conozcan tu misericordia hacia los pecadores y los pobres!

Aparta de nosotros el ansia de posesión. la concupiscencia de la carne. la soberbia del espíritu.

Concédenos que el sacrificio eucarístico nos robustezca diariamente las fuerzas para que logremos mortificar los sentidos en espíritu de penitencia y reparación. perfeccionar la vida interior y unirnos a Ti en la oración y el trabajo.

Sea nuestra existencia un holocausto de fidelidad por el cual cumplamos perfectamente las obligaciones de nuestro estado para gloria de la Santísima Trinidad. para exaltación de tu humildad y mansedumbre, para honra de nuestra Madre la Iglesia, para la salvación, la paz y la felicidad de todo el género humano. Amén.

CONSAGRACION AL INMACULADO CORAZON DE MARIA

Oh María, Virgen Santísima, Madre de Dios y Madre nuestra, que en el Templo quisiste consagrarte totalmente a Dios, y en el misterio de la Encarnación te entregaste a la salvación de los hombres, constituyéndote colaboradora de la divina redención: que en tu Corazón guardabas y continuamente ponderabas las palabras de tu Hijo, que eran consejos de perfección; te reconocemos y veneramos como modelo perfecto y maestra de las almas consagradas a Dios, y afirmamos que de tu Corazón, canal de todas las gracias, hemos recibido también la gracia de nuestra vocación y nuestro apostolado.

Por eso nos consagramos a tu Corazón inmaculado y a él confiamos nuestras Familias religiosas: y siendo que por Ti se nos restituyó la vida que habíamos perdido, a Ti entregamos íntegramente nuestra vida religiosa y apostólica, para que oculta en Jesucristo, bajo el patrocinio y la guía materna de tu Corazón,



Santuario. Basílica de Ntra. Sra. de Luján. El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico y los Sagrados Ministros, al pie del Altar, durante el rezo de las fórmulas de Consagración al Corazón de Jesús y al Corazón Inmaculado de María.

vaya creciendo y prosperando cada día con renovado fervor, y fructifique en abundancia de obras buenas.

Concédenos, pues, que imitemos acabadamente las virtudes religiosas de tu Corazón: la humildad y pobreza, la pureza y obediencia, y sobre todo la ardentísima caridad para amar con perfección a Dios, a nuestros hermanos y a todos nuestros semejantes.

Descienda de continuo sobre nosotros la bendición maternal de tu Corazón, con la cual, respondiendo a nuestra vocación, nos esforcemos por sacrificarnos más y más para que el reino de Dios se consolide por doquiera y se difunda en el universo.

Venga el reino de tu Corazón Inmaculado, oh Madre nuestra amabilísima, para que pronto venga también el reino del Santísimo Corazón de tu Hijo Jesucristo, al cual se den gloria, alabanza y honor ahora y en la eternidad. Amén.

Como la nube milagrosa que envolvió el Templo de Jerusalém en el día de su consagración, así abrazó y cubrió el Congreso la presencia invisible, pero *sentida* del Vicario de Jesucristo, Superior Supremo y Padre de todos los religiosos, inspirador y propulsor de estas jornadas, vicario de Cristo y aliento del mundo. El estuvo con nosotros, evocado permanentemente por nuestras plegarias, nuestro recuerdo y también —dolorosamente— nuestra angustiada preocupación a causa de las tristes noticias que nos llegaban en esos días acerca de su salud.

Para expresar grandiosamente tales sentimientos, y con el objeto también de celebrar un acto público en que el pueblo cristiano se uniera a los religiosos reunidos en Congreso, expresando así su simpatía y agradecida adhesión a sus conductores y maestros y al Padre común del orbe católico, la Comisión Directiva organizó un imponente Homenaje a S. S. Pío XII aprovechando el fausto acontecimiento del XV° aniversario de su elevación al trono de San Pedro.

La magnitud del acto que elevó al máximum la tensión espiritual de esos días y fué como la explosión del fervor asimilado en las horas de oración y estudio, obligó a buscar para su realización el local más amplio con que cuenta Buenos Aires; que es el Estadio del Luna Park. Más de veinte mil personas colmaron sus instalaciones y aún desbordaron en las calzadas circundantes entre ellas resaltaban los enormes sectores ocupados por millares de religiosos y particularmente, religiosas, rebosantes de cariñoso entusiasmo por el Papa.

En el estrado oficial —sobre él campeaba un bellísimo retrato de Pío XII, con la inscripción: "¡DOMINUS CONSERVET EUM!"— decorado con banderas argentinas y pontificias, se situaron, entre jubilosas manifestaciones de afecto el Emmo. Card. Santiago Luis Copello, el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, el Excmo Padre Larraona, el Dr. Leonardo Enrique Benítez de Aldama, Subsecretario de Culto y representante oficial del Presidente de la República, el Dr. Tomás D. Casares Ministro Decano de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, los Excmos. Srs. Arzobispos Mons. Fassolino, Mons. Tavella, y Mons. Rodríguez y Olmos, los Excmos. Srs. Obispos Mons. Serafini, Mons. Viola, Mons. Rodríguez, Mons. Sosa Gaona, Mons. Hanlon, Mons. Cibrián, Mons. Tato: la Delegación Pontificia y la Comisión Ejecutiva. En asientos especiales tomaron ubicación generales del Ejército Argentino. Ministros de la Corte Suprema, miembros del Cuerpo Diplomático de Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay; sacerdotes del Clero Secular, autoridades de la A. C. y de numerosas Asociaciones de la Ciudad de Buenos Aires.

El Homenaje se inició con un acto que impresionó vivamente: entre los acordes de la música se izó al tope de un mástil la Bandera Argentina elevada por manos de dos frailes, un franciscano y un dominico —evocación—, como se dijo de don fray Cayetano Rodríguez, fray Luis Beltrán, fray Justo Santa María de Oro y de todos los religiosos que ampararon la cuna de nuestras nacionalidades, defendieron su patrimonio espiritual y construyeron en gran parte su grandeza moral.

Después de cantarse el Himno Nacional Argentino y el Himno Papal, una nueva sacudida eléctrica pareció invadir a los presentes cuando fueron adelantándose hasta el mástil las cuatro banderas de los otros países integrantes del Congreso mientras la Banda ejecutaba los compases iniciales de sus respectivos Himnos.

En este clima tenso se desarrolló el programa, cuyos discursos transcribimos a continuación. Cuando clausurando el acto hubo pronunciado el suyo el Representante del Papa, una estruendosa ovación repercutió en el amplio local e inspiró la idea, no contemplada en el programa, de rubricar la grandiosidad del Homenaje con el canto coral del CREDO. Todo se conjuró entonces para dar extraña, inaudita sonoridad al canto: Jesucristo Dios, la Virgen Inmaculada, la imagen de un Pontífice, grande entre los grandes en la historia del Pontificado, la Patria —cinco países hermanos hechos una sola Patria de amor, veneración y

apostolado—, la púrpura cardenalicia, remedo de sangre vertida en todas las épocas en defensa de las verdades que el CREDO proclama; los discursos oídos y las músicas estupendamente ejecutadas en cantos y sinfonías; la sensación, visible en todos, de que comenzaba ahora una nueva época, remozada en Cristo, para los religiosos; el orgullo santo de ser por la vocación religiosa "EL CLERO DEL PAPA", "LOS OBLATOS DEL PAPA"; la satisfacción de estar viviendo un momento singularmente trascendental en la historia eclesiástica de América, todo eso estalló en aquel CREDO, en aquel poderoso, inolvidable CREDO del *LUNA PARK*".

DISCURSO DEL DOCTOR TOMAS CASARES

¿En qué circunstancias del mundo transcurre hasta nuestros días el pontificado de Su Santidad Pío XII? Fué primero una devastadora guerra casi mundial; luego una postguerra sin paz que era a veces moralmente peor que la guerra misma, y por fin la amenaza de aniquilamiento universal que el odio tiene suspendida sobre la humanidad, y la consumada realidad, indeciblemente más cruel, que es la persecución desencadenada sobre la Iglesia, con abyecta hipocresía, en la mitad del mundo.

En medio de semejantes tribulaciones, y como si estuviéramos viviendo una hora de plenitud cristiana, la palabra del Vicario de Cristo se escucha todos los días, en todos los extremos del mundo, en el lenguaje de cada uno de los trabajos, y cada una de las necesidades, cada una de las alegrías y cada uno de los padecimientos de la humanidad contemporánea. Y el acento no es puesto nunca en la añoranza de los bienes perdidos, sino en la esperanza de los bienes posibles, como una convocatoria a recibir con máxima comprensión y ardiente generosidad una era nueva, mientras los muertos entierran a sus muertos. Espléndida lección de que la Iglesia, como lo decía recientemente uno de sus cardenales, no está para conservar sino para renovar. Ella es la presencia inmutable en el flujo de los tiempos; pero nada de lo que es del tiempo pretenda su amparo para sobrevivir como si fuera eterno.

Mientras tantos cristianos son confinados en esa nueva catacumba que es el silencio de las Iglesias perseguidas, el Santo Padre parece convocara a estar en medio de la calle, al soplo de todos los vientos, con las más aventuradas y las más universal de las presencias, para ser todo con todos en toda circunstancia, con esa libertad de que sólo la Verdad es capaz .

He ahí la medida de nuestra responsabilidad en la hora presente. Todo homenaje expresa una fidelidad. Consista el nuestro en ser comprensiva y generosamente fieles a esa responsabilidad, como el Padre Común, a quien el homenaje es tributado, nos enseña a asumirla, No se si los religiosos pueden asumirla sin la asistencia de los laicos. Sé que no lo podemos nosotros sin la asistencia de ellos. Es lo que quisiera explicar con palabras que sean, al mismo tiempo, la impetración de su asistencia.

El primer deber del laico a quien se ha hecho el honor de tratar de vuestra vida, venerables religiosos y religiosas, es el homenaje de su reverencia a la altísima perfección que le es propia.

Y como es tanto y tan valioso lo que el mundo de los laicos debe a la actuación de las comunidades religiosas desde los orígenes de la cristianidad hasta nuestros días, a ese homenaje ha de agregarse la expresión de una profunda gratitud.

Pero no es en la expresión del homenaje y de la gratitud en lo que he de detenerme. El testimonio de la historia en las más diversas circunstancias y la experiencia propia nos enseñan hasta qué punto la actuación de vuestras comunidades es salvadora e insustituible, y que no hubo trance difícil y oscuro en el que no haya sido decisiva, con una prodigiosa e inagotable virtud de abnegada adecuación. Constituídas para promover la perfección de la caridad, los laicos de hoy, hijos de un mundo ganado por el odio, nos dirigimos a ellas como los Apóstoles al Señor en la angustia de la tempestad, porque, como ellos, estamos en riesgo de perecer y sólo la Caridad, de la que sois vanguardias, puede salvarnos.

Perdonadnos la audacia —que en el fondo es un altísimo homenaje— de consideraros singularmente responsables de la salvación del mundo en que vivimos. El holocausto que comportan los votos, la sujeción a la disciplina del propio Instituto y la vida en común os libran del mundo, pero no os sacan de él. Esa fué la oración de Jesús en la *última cena* "No os pido, Padre mío, que los saquéis del mundo, sino que los guardéis del mal" (San Juan XVII, 15).

Sin duda, la finalidad primera de las comunidades religiosas es la perfección espiritual de quienes se acojen a ellas. Pero esa perfección consiste en que Dios sea amado como El nos ama. Y el testamento de su amor fué "el mandamiento nuevo": "Que os améis los unos a los otros como Yo os he amado" (San Juan XIV, 34).

La vida religiosa con que os libráis del mundo es, pues, paradójicamente una arriesgada forma de estar en él, porque para identificar el prójimo con vosotros mismos en la medida del amor no ha de haber necesidad ajena que no sea entrañablemente conpartida, hecha de algún modo, sensible o espiritual, padecimiento propio: en la práctica de las obras de misericordia o en el recogimiento de la contemplación que es el acto de caridad más difusivo y de más invencible eficacia.

Os halláis como plazas fuertes en medio del mundo; pero también estáis para salvar en él los valores que dan más alta razón de ser a la vida del hombre sobre la tierra. Estáis acogidos a la vida en Religión para salvaros del mundo, sí, pero *salvándolo*.

Por eso sois en él a un mismo tiempo fortalezas y vanguardias.

Os congregáis, decía, para practicar una norma de vida con el propósito de que lo uno y lo otro, la confortación recíproca de la convivencia y la constricción de la regla libremente abrazada, os sostenga y eleve en el amor de Dios y al prójimo. Pero, no es, acaso, lo que nos está mandado a todos por igual?; ¿no es la razón de ser y la verdadera plenitud de *toda* la vida humana? ¿no es la correspondencia que *todos* debemos al misterio del divino AMOR que nos amó primero creándonos y redimiéndonos? San Pablo llama a la Caridad "vínculo de perfección", porque une y asume a todas las virtudes, pero también porque es la virtud en la que todos los hijos de Dios han de estrecharse con perfección fraterna.

El fin supremo de vuestra vida en religión no es otro que el nuestro. Pero el camino que elegísteis tiene en sí mismo una perfección de la que están muy distantes nuestros caminos seculares. Es cierto que si el mandato de la Caridad se dirige por igual a vosotros y a nosotros, por nuestros caminos seculares también puede y debe ser cumplido. Pero *vuestro camino tiene un valor ejemplar y arquetípico.*

Aunque las condiciones de existencias y las responsabilidades de unos y otros sean tan distantes, nunca pondrán en vano los laicos su mirada en el espejo de perfección cristiana que es, por sí misma, la vida religiosa. Y los pondrán con fruto, no sólo para su vida espiritual sino también para su vida cívica. Quiero decir, para el más lúcido discernimiento de las responsabilidades del orden temporal, que son indeclinablemente propias de los laicos.

La socialidad es en la Religión Católica un signo de su congruencia con la naturaleza humana. La Iglesia fué, desde la primera hora, en el Colegio Apostólico, una sociedad visible y jerárquica. Y todas las manifestaciones esenciales de la vida católica son sociales, se dan en comunidad. Tanto que lo primero en ella, la oración, con ser lo más íntimo y principal de la vida del cristiano, es, por excelencia, el acto que congrega. No hay para el cristiano oración más perfecta que la oración en común y es ante todo por ella que la vida cristiana comunica con la condición social de la naturaleza humana.

De esa correspondencia se hizo cargo la vida monástica que fué desde los orígenes de nuestra era el modo de proporcionar los baluartes a la práctica del ideal cristiano, pero *baluartes de vida en común*, por lo cual el movimiento monástico constituyó también, en esos siglos iniciales, que son los de la ruina del mundo antiguo, cuando toda convivencia civil ordenada y pacífica era imposible o estaba mortalmente amenazada,

el reducto en que se salvó esa misma sociabilidad civil, fuera de la cual la vida del hombre deja de ser humana.

Allí se salvaron los testimonios de la cultura antigua. Allí, donde hubo que hacerlo todo para levantar de entre las ruinas una sociedad nueva, el trabajo dejó de ser la ocupación servil opuesta al ocio libre, para adquirir una dignidad equivalente a la de la oración. Y allí, donde había lugar y destino para personas de toda condición al punto de que se las puede llamar comunidades no sólo por la vida en común que practicaban, sino también, porque eran para el *común*, es decir, para todos, lo popular —que es por cierto, un carácter de todo lo cristiano—, adquirió como el trabajo, dignidad y jerarquía social.

Empresas de perfección cristiana para las cuales la vida en común bajo la ley de la obediencia eran requisitos esenciales, la fecundidad de su experiencia tenía que proyectarse hasta la sociedad civil, puesto que en ellas la convivencia estaba dispuesta, según los mismos principios por los que debe regirse la existencia de toda sociedad.

Pero en el alma de las colectividades que eran los monasterios había algo exclusivamente propio de ellas y absolutamente nuevo para el mundo. Lo nuevo era el ideal cristiano; lo propio de ellas el modo de practicarlo. El ideal cristiano debía ser ideal de todos, los religiosos y laicos; el modo de practicarlo elegido por los religiosos no podía serlo también para los laicos. Sin embargo, la vida religiosa fué el mismo tiempo que un ejemplo de sociabilidad *cristiana,* el fermento que la promovió en el mundo secular. Fué eso entonces, y aún sigue siéndolo, a más de mil quinientos años de distancia. Y lo es a tal punto que la existencia de las comunidades religiosas constituye un requisito de su perfección para la sociedad civil.

El recto orden de la vida civil debe consistir en una convivencia libre y vitalmente subordinada al bien común. De ello está pendiente su justicia. Cuando se pretende disponer el orden temporal con prescindencia de esa subordinación, como en el régimen del individualismo liberal, el fruto está en las antípodas de la libertad y de la dignidad humana: es una servidumbre cada día más generalizada, más dura y más insuperable. Pero, basta para que esa subordinación exista, la bondad de las leyes con que se rige la sociedad civil, y que sea fuerte y justa la Autoridad que las aplica?

Si el bien de todos y cada uno de los semejantes con quienes convivimos no es visto y querido como la condición primera del bien propio, no bastará. Pero esto, que lo exige sin duda el puro orden de la justicia, no se ve, o si se ve no se acata, sino a la luz y por el imperio del amor. No quedará pacíficamente cada uno en los límites de su propio derecho, no antepondrá el reclamo del derecho el cumplimiento acabado del propio deber, y no tendrá para el derecho ajeno un respeto inviolable, *si no ama al prójimo como a sí mismo.*

Esa fué la gran lección que la vida religiosa dió en sus orígenes a la sociedad civil. Y sigue dándosela. La vida de comunidad en la obediencia, la continencia y la pobreza es camino de perfección porque en ella no hay para cada uno otro bien que el bien de todos. Dios mismo. La perfección del amor de Dios solo, a que conduce el despojamiento de los votos y la vida común consiste en que se Le reconoce y se Le ama como Bien Común por excelencia. Y por ello no puede coexistir con el amor de ningún bien que no lo sea de todos. En este punto y bajo esta luz del amor de sí mismo se identifica con el amor al prójimo.

En la perfección de la Caridad es, pues, donde se cumple el requisito esencial de la verdadera justicia que es el acatamiento de la primacía del bien común. Y desde esas altura se hace manifiesto que se intentará en vano la justicia en el ordenamiento de las sociedades mientras se intente sin referir últimamente a Dios el bien común temporal cuya primacía tiene que ser reconocida y acatada. Y no sólo será vano el intento; la justicia sin la Caridad es una justicia desalmada. Porque cuando no hay amor al prójimo en el corazón del hombre su voluntad de justicia lo juega todo locamente a la carta del odio. Como en el mundo de nuestros días donde el clamor por la justicia, que es el más universal y el más desgarrador de

los que en él se escuchan, suena por lo común con la estridencia de un grito de guerra.

Demos gracias a Dios de que la voluntad de justicia sea hoy en nuestra patria, positiva y operante; pero démosela sobre todo porque esa justicia es cristiana. Para que no lo sea sólo en las leyes sino en el alma de quienes deben cumplirlas ha sido puesta la piedra angular de una enseñanza que restituya a la Verdad la eminencia de su soberanía. Y al cabo de una larga noche sin estrellas en la que el nombre de Dios fué sepultado, los labios de nuestra juventud vuelven a pronunciarlo y su corazón ha vuelto a amarlo.

Confiemos en que este renovado amor sea como el de Aquel que lo inspira y a Quien va dirigido, un amor crucificado que ponga su signo —el de la "única esperanza"—, el signo de la Cruz, sobre todas las cosas argentinas.

Con ser aún muy poderosas las fuerzas que se oponen a la justicia en la vida social de nuestros días, como se acogen a un estado de cosas claudicante, cuyas apariencias de orden verdadero ya se han desvanecido, y como la conciencia de que esas fuerzas son inicuas se ha hecho universal y es de una deslumbrante claridad, no parece aventurado pensar que sus días están contados.

La inestabilidad general de los usos, las leyes y las instituciones denuncia el ímpetu con que la marcha de la justicia opera en los cimientos mismos de la civilización actual. Tanto que ya no hay una civilización formal y establemente constituída, sino una mezcla indiscernible de restos y apariencias de un estado de cosas que declina precipitadamente y de intentos y escorzos con los que se trata de proyectar lo que ha de sustituirlo.

La batalla de estos tiempos no está indecisa en el flanco de la justicia. Lo está en el de la Caridad. ¿Quién se atreve a negar hoy la primacía del bien común? Pero, ¿quién se atrevería a afirmar que los corazones están dispuestos a la abnegación que exige el acatamiento vivo de esta primacía?

Las autoridades humanas pueden compelir al cumplimiento de muchos deberes para con nuestros semejantes; pero al amor del prójimo sólo el amor al prójimo compele. Es en este sentido que las comunidades religiosas son un requisito de perfección para el orden civil y secular, porque el estado religioso libera y dispone, interior y exteriormente, para que quien lo abrace conozca y haga la voluntad de Dios, con la abnegación que identifica al amor de sí mismo con el amor al prójimo. "La hora que cada uno está viviendo se carga de eternidad —ha escrito Guardini— o se pierde en el vacío, según se permita o no a la voluntad divina penetrar en ella". Por eso, agreguemos nosotros, cuando esa voluntad se hace en la tierra, según la impetración central del Padre Nuestro, la tierra puede llegar a ser en este punto, como el cielo, donde la beatitud consiste en cumplirla eternamente.

Y como la sociedad civil comprende por igual a los religiosos y a los laicos, pues los legítimos privilegios de vuestro estado no os segrega del cuerpo social, en la medida en que la perfección de vuestra caridad sea el dócil instrumento de la voluntad divina, ésta penetrará en la sociedad de que todos —vosotros y nosotros—, somos miembros, y la existencia en ella también "se cargará de eternidad".

En los primeros siglos de nuestra era las comunidades religiosas fueron como *fortalezas* por la doble razón de que daban amparo material a formas de sociabilidad pacíficas y cristianas, en medio de la anarquía y la devastación, y porque le daban espiritualmente a la voluntad de perfección de quienes se acogían a ellas. Entonces fueron *vanguardias* del ideal cristiano porque su llama, custodiada en el recinto de ellas, encendió en el mundo secular la luz de la civilización nueva. Hoy sigue siéndolo pero de un modo por completo distinto. No se trata, en el orden de la civilización, de "hacerlo todo" como entonces, sino de redimir de su perversión, a los elementos con que se ha levantado la deslumbrante torre de Babel que es la civilización contemporánea.

Pero a todo lo redimió el amor con que Jesucristo nos amó hasta la muerte en la cruz. Todo puede ser redimido hoy por el amor en el que sois vanguardias. Esta es la que me atrevo a llamar *vuestra responsabilidad civil.*

Nadie está quizá, como vosotros, por la libertad en que os coloca el deshacimiento que comporta vuestro estado, en condiciones de percibir las profundas transformaciones, a veces inaparentes, que están operándose en el mundo actual, y de no añorar el resquebrajamiento de las estructuras y los prestigios de una sociedad aburguesada con la que todos, o poco menos, tuvimos compromisos a pesar de que con ella dejábamos jirones de esa integridad que debiera ser como el honor inviolable de los hijos de la Iglesia.

Nadie, quizás, como vosotros, para comprender con generosidad la atormentada condición del hombre en nuestros días sin fe, sin esperanza y sin caridad.

Este mundo, sobre el que se ciernen terribles amenazas, que ha agotado la experiencia de su apostasía y se siente morir, está, por lo mismo, en disposición de ser salvado como no lo estaba medio siglo antes cuando su soberbia tenía de qué jactarse porque aún quedaban en pie algunos de sus ídolos que hoy ya están hechos pedazos.

Pero, eso sí, el corazón desgarrado y sangrante del hombre actual no lo ganarán sino quienes sean capaces de convivir entrañablemente todos los extremos de su desolación. Para lo cual es preciso llegar hasta ese abismo del amor al prójimo que es el amor al enemigo.

Esta es la medida de la caridad que los laicos impetramos de vosotros, los religiosos porque sin la asistencia de ella el peso actual de las responsabilidades seculares nos sepultará.

DISCURSO DEL EXCMO. Y RDMO. MONS. DOCTOR JOSE BORGATTI

Emmo. Señor Cardenal Primado, Presidente del Congreso de Religiosos.

Excmo. Sr. Representante del Poder Ejecutivo Nacional.

Excmo. Señor Nuncio Apostólico.

Excelencias Reverendísimas.

Excelentísimo Padre Arcadio Larraona y Comitiva Vaticana.

Ilustrísimos Prelados y Honorables Autoridades.

Venerables Superiores y Superioras Religiosas.

Meritísimos Organizadores de este magnífico Congreso.

Ilustres Delegaciones.

Reverendos Sacerdotes, Meritorias Comunidades, Señoras, Señores, Piadosa y robusta juventud, Promisora Niñez de la Patria.

La República Argentina está de parabienes. La estrella de Belén se ha detenido en nuestro cielo y el ala de la Gracia ha rozado cariñosamente nuestras almas para regalarlas con instantes de Paraíso en la celebración del Primer Congreso de Religiosos de cinco naciones hermanas en la fe, en la lengua y en la tradición centenarias que nos legara la grande, hidalga y cristiana España.

Las nieves de nuestros Andes y las espumas Atlánticas se han elevado en gigantescas ojivas hasta el pie de la Cruz del Sur para formar el majestuoso templo de la Patria, sobre el amplio pavimento de oro y esmeralda de nuestra llanuras y de nuestros trigales enmarcados por las graníticas murallas de su cordillera y por el festón perlado de sus mares bullidores y de sus plateados ríos.

A través de los desfiladeros cordilleranos, de la fronda de nuestras selvas milenarias y de las arcadas de nuestros magníficos puentes; han penetrado en este augusto recinto, marchando en heroica y entusiasta romería nutridas caravanas de esforzados soldados evangélicos y de abnegadas heroínas envueltos en la austera policromía de sus sayales, guiados sus pasos por la estrella del llamado Pontificio, y ansiosos de retemplar los espíritus en la fragua del amor divino, para extender en estupendas irradiaciones, las sublimes lecciones de fe, de esperanza y de amor aprendidas en la escuela de perfección del Divino Maestro de todos los tiempos y de todas las latitudes de la humanidad.

Bienvenidos a nuestro solar, cuyo firmamento es Cielo y es bandera donde siempre brilla el sol ¡Bien llegados desde el altiplano, grávido de glorias Incaicas y Españolas! Nuestra enhorabuena, Delegados de ambas márgenes del majestuoso Plata! Adelante embajada de la heroica tierra guaraní ¡Que siempre bri-

lle en vuestro Cielo la estrella del Pacífico, beneméritos hermanos allende, la cordillera!...

Os vemos llegar a lo largo de interminables y sinuosas rutas, llevando sobre el corazón la cruz de los pregones del Evangelio enastando en vuestros brazos el trofeo de vuestras glorias y haciendo ondear vuestras enseñas para que se abracen y confundan sus colores con los nuestros en solemne proclamación de la unidad de ideales cristianos, heredados de nuestros mayores.

Y ya formados los cuadros, nos aprestamos a rendir el fervoroso homenaje de nuestro acatamiento filial, al gran Conductor de los ejércitos de Dios, el Supremo Jerarca de la Iglesia, al Padre común de la Cristiandad, al augusto Pontífice Romano, al dulce Cristo en la Tierra, al gloriosamente reinante Papa Pío XII.

TU ES PETRUS — ¡Tu eres Pedro!...

Vida singular la de Pedro el Galileo. Nació en Betsaida. Hijo de pescadores, fué pescador desde su infancia. Joven, empieza a seguir en pos del Bautista, desde Tiberíades a Jericó. Andrés, su hermano, le dijo un día: "Hemos encontrado al Mesías". Y Pedro contestó: "Llévame a El". Su mirada se clavó en la frente del Hombre divino, y Jesús penetrando los abismos de su alma vehemente, le dijo sin haberlo visto antes: "Tu eres Simón, hijo de Jonás: en adelante te llamarás "KEFAS". Kefas es PIEDRA.

Cefas volvió a las redes. Una mañana, cabe el puerto de Cafarnaum, Jesús pide un lugar en la barca y después de hablar del reino de los Cielos, separándose un tanto de la costa, le dice a Cefas: "Intérnate en el mar y echa las redes". Maestro, le replica el fatigoso pescador: "Trabajando toda la noche, nada hemos pedido pescar. En tu nombre arrojaré las redes". Tan copiosa fué la pesca que se rompían las mallas. Y añade, confundido ante el milagro: "Apartate de mí, que soy hombre pescador". Jesús sonríe, "Ven conmigo, le dice, yo te haré pescador de hombres". Desde aquel día, Simón se entrega con Jesús, dejando a los suyos, a la nueva pesca.

En las jornadas del nuevo pescador se destaca una escena con relieves de perennidad.

Abriéndose paso entre un mar de espigas, avanza sinuoso el camino que va desde Betsaida Julia, hasta Cesarea, reclinada sobre la colina que se espeja en las aguas del histórico Jordán. Filipo el Tetrarca la embelleció y le dió su nombre. Por el trillado sendero que se ensancha al llegar a la ciudad se adelanta Jesús rodeado por los apóstoles en agitado comentario por la victoria del Maestro sobre sus enemigos, los Fariseos y Saduceos.

De grana la túnica, celeste el manto, suelta al aire su cabellera nazarena, forma marco de ébano a su rostro iluminado con los destellos de la divinidad. Que arrobadora la semblanza de Jesús en oración, actitud precursora del milagro"...

Ha detenido su paso el Maestro y los discípulos no dialogan ya. La pluma del historiador Evangélico ha dibujado en el lienzo del tiempo, la encantadora escena. Contemplemos esos magníficos rasgos: "Y aconteció que estando solo orando, se hallaban con El sus discípulos, y en el camino les preguntaba diciendo: ¿Qué dicen los hombres del Hijo del Hombre?..., y ellos respondieron: Unos dicen que eres Juan el Bautista: otros, que Jeremías o alguno de los Profetas antiguos que resucitó. Y Jesús les dice: mas vosotros ¿quién decís que soy yo? Respondió Simón Pedro, y dijo: "Tu eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo. Y respondiendo Jesús, le dijo: "Bienaventurado eres Simón, hijo de Juan; porque no te reveló esto, la carne ni la sangre, sino mi Padre, que está en los Cielos. Y yo te digo: que eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del Infierno no prevalecerán contra ella. Y a ti daré las llaves del reino de los cielos; y todo lo que atares sobre la tierra será atado en los cielos; y todo lo que desatares sobre la tierra, será desatado en los Cielos".

Página trascendental del Sagrado Evangelio. Es el acta de la Bendición de la piedra angular del edificio monumental de la Iglesia. La encabeza una solemne procesión de Fe, del Apóstol Pedro, y la rúbrica del mismo Jesucristo con una promesa de inmortalidad.

Desde el punto de vista dogmático contiene una de las verdades básicas de nuestra Fe: la divina Filiación de Jesús: JESUCRISTO ES DIOS y constituye una declaración del Primado de honor y de jurisdicción de Pedro y de sus Sucesores, los Pontificios Romanos, en la veinte veces secular sucesión de los tiempos. Y desde el mirador de la historia, este episodio señala el punto de partida de las nuevas corrientes civilizadoras del mundo.

En Cesarea de Filipo, trazó Jesucristo el gran plano de su futura Iglesia; El sería el Arquitecto inspirado y el divino Fundador: Pedro, la piedra angular que sobreviviría a los siglos; los apóstoles las robustas columnas de impecable estructura, vigorosamente trabadas sobre la inconmovible basamenta asentada en el tiempo por la mano del Salvador.

La constitución de la Iglesia es perfecta; pero Pedro no es eterno. Las furias de Nerón, contra los que nacidos ayer, eran legión; no perdonaron a la cabeza de la naciente Iglesia. La cruz del Maestro fué el patíbulo del mayor discípulo.

Expirado en el madero, cabeza abajo. Pedro no ha muerto. Revive en cada uno de sus magníficos sucesores, y la rosa encarnada de Pedro mártir retoña, en el rodar de los siglos, en la azucena Pontifical, que desde las cumbres vaticanas expande aromas de Fe, de Esperanza y de Amor, hasta los confines del Orbe.

No se lee el ceremonial del Conclave, sin conmovedora admiración; en la gran sala se han erigido tantos doseles, como Cardenales se han congregado para la elección Pontifica. Todos los Purpurados iguales, compenetrados de la alta misión que están cumpliendo. Sus plegarias son acompañadas por el orar de toda la Iglesia. En la plaza fronteriza aguarda impaciente la muchedumbre. Verificada la elección, si el ungido con los votos cardenalicios acepta; todos los pabellones se inclinan menos uno, el del elegido. Y todos los electores se inclinan ante el nuevo Papa y lo saludan con las palabras de Jesús: "TU ES PETRUS". Y toda la Iglesia exclamará como lo ha hecho durante dos milenios: en un mar de voces y en todos los idiomas de la tierra: "¡Tu es PETRUS!... TU ERES PEDRO"!...

Es que el Pontificado es obra de Jesucristo, obra de Dios. Las obras humanas se esfuman a través del tiempo, la obra de Dios no muere.

Nos dice sabiamente Chesterton: "El potente Faraón de Egipto, doblegó la cabeza frente al poderoso TIEMPO que le venía a pedir sus armas, su palacio real y su reino. Pero cuando el mismo fantasma del TIEMPO, subió la colina del Vaticano, para hacer el Papa la misma intimación, el Papa no obedeció. No sabes tú, le dijo el fantasma, ¿quién soy yo? ¡Yo soy el TIEMPO! Y yo soy la eternidad, le respondió el Papa con calma soberana.

Y concluye De maistre: "Mientras los césares de Roma, cayeron en el olvido o en la infamia, y los perseguidores tuvieron un fin trágico o ignominioso, el ANCIANO DEL VATICANO, es un anciano venerado que siempre vuelve a tiempo, para sepultar o defender a sus mismos verdugos".

¿Quién es el Papa? Inspiradamente responde el melifluo San Bernardo con estas palabras asentadas en sus "Consideraciones": "El gran Sacerdote. El Sumo Pontífice. El príncipe y la cabeza de los Obispos; el heredero de los Apóstoles; por la primacía, Abel; Noe por el Gobierno; por el Patriarcado, Abraham; Melquisedec, según el orden; Aaron por la dignidad; por la autoridad, Moisés; Samuel por la jurisdicción; Pedro, por la potestad; Cristo, en fin, por la unción.

El Papa es el custodio del dogma y de la moral; es el depositario de los príncipes que hacen honestas a las familias, grandes a las naciones y santas a las almas; es el consejero de los príncipes y de los pueblos; es la cabeza bajo la cual nadie se siente tiranizado, porque representa a Dios mismo; es el padre por excelencia, que reune en sí cuanto hay de amable, de tierno y de divino sobre la tierra". Definición conmovedora que abarca e interpreta votos y aspiraciones de inefable caridad; síntesis estupenda de las páginas más suaves y grandiosas del Evangelio, de la Iglesia y de veinte siglos de historia.

¡Cuántas ideas contradictorias ofuscan las mentes! ¡Cuántas pasiones agitan los

corazones en un avasallador avance por imponerse a la humanidad! ¿Quién discernirá entre el oro y la escoria, entre la verdad y el error el bien del mal, lo honesto, justo y santo, de lo que sólo es ambición de la iniquidad para legarlo como tesoro y patrimonio de las futuras generaciones?...

En la historia del pensamiento y de las conquistas humanas, se siente uno conmovido por los afanes, suspiros y congojas de quienes abnegadamente se empeñaron en sumar conocimientos a conocimientos, investigaciones a investigaciones para desentrañar los misterios de la naturaleza exteriorizando la profunda amargura de no lograrlo plenamente. Parecían dogmas, los axiomas de determinados filósofos, las sentencias de célebres escuelas, las aserciones de ponderados hombres de ciencia, las páginas de aplaudidos pensadores, las frases de afamados oradores que habían dominado su siglo informando la vida, las leyes y el pensamiento de sus contemporáneos. ¿Qué ha quedado de todo ello? Un axioma ha suplantado a otro axioma, una sentencia ha borrado otra sentencia, una escuela filosófica ha anulado a otra escuela en un penoso precipitarse de muerte de doctrinas y de principios. La doctrina de Jesucristo permanece inmutable. En veinte siglos no se han desvencijado sus líneas, no se ha caído ninguna de sus letras. Y el Papa, el fiel custodio de esa doctrina divina, desde su cátedra de infalibilidad, con estupendas irradiaciones ilumina desde el Vaticano a toda la humanidad.

Y en el mar de las pasiones humanas ¡Qué sucederse angustioso de oleajes! ¡Qué bramar impetuoso de tempestades! ¡Qué afanoso suspirar de serena calma! Cuando la ira, la sensibilidad y la ambición se adueñan del corazón humano ¡qué voces no surgen de las profundidades del alma para convencerlo de la bondad y de la urgencia de los anhelos de la pasión! Parece justicia, la venganza; habilidad comercial, el robo; cortesía, la doblez, justificada previsión, la emboscada, la impiedad y el alevoso asesinato.

Contra estas interesadas insinuaciones pasionales. ¿quién estimulará el corazón a la virtud heroica? ¿Quién alzará su poderosa voz para pregonar las austeras leyes de la santidad? Sólo el experto vigía que desde su atalaya que sobrepasa las cumbres, vela por la salvación del mundo. Sólo el Papa a quien como a Pedro, no le habla la voz de la carne ni de la sangre, sino la voz del Padre que está en los cielos!...

¡La palabra del Papa!... La que nos llega a través de la onda sonora. La que se nos transmite por el cable de acero. La que leemos en la maravillosa multiplicación de las letras estampadas.

La República recuerda conmovida, la última escena de aquel Congreso Eucarístico Internacional en que ante la Cruz de nieve de Palermo en jornadas de Gracia de Dios para la Patria, se escuchó la palabra, a la vez emotiva y vibrante, del Gran Pontífice Pío XI. Cuando el locutor anunció que el augusto Vicario de Cristo a través del éter, llegaría hasta Buenos Aires, siguieron dos momentos inolvidables: un clamor de voces como un mar, hirviente como un huracán desatado vivando al Padre de la Cristiandad, y el silencio religioso de dos millones de pueblo electrizado, escuchando piadosamente al Cristo en la tierra. A las primeras palabras: IESUS REX EUCARISTICUS VINCIT! todos caímos de rodillas y con lágrimas de emoción escuchamos aquella paternal alocución suspendiendo el respiro para no perder ninguna de sus letras.

Así, sobre la tierra donde pasa y muere como pasa y muere la espuma que se deshace en la orilla, se verifica el milagro de la cátedra, que en dos milenios no se ha contradecido. Un Papa no ha cancelado, no cancelará un renglón de una doctrina pregonada por otro Papa desde esa Cátedra sobre la que el Espíritu Santo extiende sus alas. La norma de moral dictada por un Papa desde ese supremo Tribunal, tiene el sello de la inmutable perennidad.

¿Y qué diremos en elogio de esa palabra inspirada, inmutable y perenne, cuando es elocuente testimonio la generación que vivimos?; esa palabra llega en el preciso momento en que debe llegar y va adornada con el prestigio de la más exquisita caridad.

Surge un problema de trascendencia mundial en la hora presente, y a instante

se escucha con elocuente vehemencia la palabra del Sumo Pontífice adelantando la más elocuente solución. Vibran aún en el ambiente las sabias y prudentes alocuciones del reinante Pontífice, a los médicos y a los profesionales, a los Religiosos y a los menestrales, a los Predicadores y a los juristas, a los psiquiatras y a las obstétricas, a los oftalmólogos, y a los educadores, a los universitarios, a las madres, a la juventud y a los niños; alternando con las piadosas exhortaciones en los más variados idiomas de la tierra, a la incesante romería de todos los pueblos, a los Congresos Nacionales e Internacionales, Eucarísticos, Marianos y Educacionales de todos los estremos del Orbe. Palabra siempre esperada y siempre magníficamente oportuna, orientadora y eficaz, a imitación de la palabra redentora de Jesús.

Largo capítulo habríamos de empezar, si quisiéramos pasar en somera reseña, el respaldo estupendo de esta palabra con la obra, poniendo remedio a todos los males. Desde los graves flagelos de la guerra de desolación y aniquilamiento hasta la atención más que paterna, maternal, de los pequeños desvalidos presa del abandono moral y del hambre, segando doblemente las mejores esperanzas de la Iglesia, de las naciones y del Cielo.

Tal el Papa en su palabra de infalible verdad, de rígida severidad en la moral de los pueblos, en la augusta investidura heredada de Cristo mismo, a través de doscientos sesenta Pedros, en la tierna santidad de su amor y en las exquisiteces de su amplia caridad, sublimada hasta el olvido de sí mismo en bien de toda la humanidad sin distinción de ninguna especie.

Tal el Papa para con nosotros. ¿Qué debemos ser nosotros para con El? Del conocimiento de la persona y de su investidura, al amor no hay más que un paso. Así aconteció con los Apóstoles.

Anochece en las riberas del mar de Tiberíades, apenas rizado por suave brisa. El tema de las conversaciones de los apóstoles, que se disponen a lanzar las redes, es la Resurrección del Señor. Emerge del camino la semblanza del Maestro; su palabra es lenitivo a las fatigas de la jornada y es esperanza de abundosa pesca. Con triple insistencia pregunta Jesús a Pedro: "Me amas tú? Y es también triple la respuesta afirmativa, de Pedro reparando la triple negación del Pretorio; a ese precio, precio de amor en superación, Jesús entrega a su Primer Vicario los corderos, las ovejas, la Iglesia entera, todos nosotros. Y en Pedro, a la sucesión de todos sus Vicarios en la lejanía de los tiempos.

Entregados al Papa, a precio de amor, debemos corresponder con las voces del corazón. Amemos al PAPA...

El mismo Pontífice en amable y paterna exhortación nos da la norma de este amor: "Non verbo neque lingua sed opere et veritate". No con los labios y la palabra, sino con obras y de verdad". Se ama al Papa en obra y en verdad; siguiendo filialmente sus consejos y ajustando nuestros pensamientos a los suyos, en una entrega confiada, serena y tranquila de la mente y del corazón, seguros de no ser defraudados por nuestro Padre.

No ha mucho refería el periodismo un hecho singular. Un osado obrero queriendo adiestrar a su pequeño de siete años a desafiar los peligros, irguiéndose sereno sobre las agujas de las fantásticas construcciones Neoyorquinas, lo llevó consigo hasta el vigésimosexto piso del Palacio Municipal. Desde allí escaló los once pisos de la torre que corona el esbelto edificio y llegando hasta la antena de la bandera que allá tremola a los vientos, sostuvo en vilo al niño sobre el vacío inmenso y térrico, durante algunos minutos. Al desandar el camino y llegar a la planta baja, se preguntó al niño si había tenido miedo. No, contestó éste muy tranquilo, ¡estaba con mi padre!...

Encantadora expresión la del pequeño Hugues, ¡estaba con mi padre!... que como lección desearíamos flotara en este ambiente de fervor religioso midiendo nuestra devoción y amor al Papa. En las alturas donde sopla impetuoso el viento; sobre un abismo que lo atrae para tragarlo y aniquilarlo, aislado en el espacio sin poder hacer pie, ni aferrarse con la mano, el pequeño no vacila: "¡Estaba con mi padre!"

Aunque se desate la guerra del mal, aunque la vorágine amenace tragarnos, aunque todo vacile en torno nuestro y

todo parezca perdido; no temamos si estamos con nuestro Padre, ¡si estamos con el Papa!

El corazón de un hijo se rebela ante la idea de discutir el pensamiento, el consejo, la palabra del Padre. Imperdonable insulto arrojar sobre ellos una sombra de duda. Todo resplandece de viva luz, donde hay amor. Amemos y admiraremos y bendeciremos la luz plena que nos llega en una palabra del gran Padre, siempre iluminada con los sublimes destellos de la luz de Dios. ¿Qué podríamos pensar de quienes con lamentable torpeza ponen en tela de juicio las prescripciones pontificias? Qué de los que milimétricamente miden hasta donde llega la obligación de acatarlas y de obedecerlas? ¿Qué decir de quienes atrevidamente sientan un tribunal para juzgar si los deseos del Pontífice se han mantenido dentro de la esfera de su jurisdicción?

Leamos las encíclicas, hijas de madura experiencia, de ciencia iluminada y de ansias paternas; con pupila serena y candorosa intención, sin inquirir con suspicacia el alcance de las palabras y sin discusiones acaso doctas pero no humildes y devotas como debieran ser.

Jamás maligna la mente y dispuesta a la negación.

Avidamente escuchemos las alocuciones papales; hagamos tesoro de sus conceptos, e irradiemos fielmente sus paternales enseñanzas, en horas en que la humanidad, perdida la ruta de sus eternos destinos, se afana por volverla a encontrar. ¡Qué faros orientadores en instantes de lamentable confusión de principios y de deberes! Son las palabras del Gran Maestro que ocupa tan dignamente la Cátedra eterna de Pedro.

Desde ese alto mirador, El ve lo que nadie alcanza a ver. A todos nos ama con un amor que ni la pasión ni las miras humanas pueden desviar. Sobre su cabeza está la luz, la mano, la sabiduría y la providencia de Dios. ¿Cómo no corresponderle con toda la luz de nuestra mente y todo el ardor de nuestro corazón? ¡Estemos siempre con nuestro Padre! ¡Estemos siempre con el Papa! Y avancemos un paso más: DEFENDAMOS AL PAPA.

Es de auténtico ciudadano en cada una de las naciones del orbe conocer su propia Patria y amarla y cuando llega el momento de la prueba defenderla con todas las fuerzas y con la misma vida, si fuera menester.

Tal se dice de la sociedad civil. Tal y con mayor razón de la Sociedad divina que es la Iglesia. El cristiano con el Crisma de la Confirmación recibe el don de la Fortaleza y se transforma en soldado de Jesucristo, para poder defender el tesoro de la Gracia contra los enemigos que lo asedian y para poder luchar contra los enemigos de la Iglesia y de su cabeza visible, el Pontífice Romano.

Jesús anunció que su Iglesia sufriría combates. Y la perentoria promesa a Pedro: "Las puertas del infierno no prevalecerán", alude al combate secular entre la soberbia ciudad satánica y la victoriosa ciudad de Dios.

Prudentemente previene Jesús a sus apóstoles en el camino de Jetsémaní: "Si el mundo os odia, sabed que me ha odiado a Mí, antes que a vosotros. Si me persiguieron a Mí, también os perseguirán a vosotros". Y luego en categórica afirmación, agrega: "No creáis que he venido a traer la paz sobre la tierra. No he venido a traer paz sino espada". Es que la vida de la Iglesia es un sucederse de luchas y de contrastes de las que milagrosamente defendida, siempre sale victoriosa.

Como esta lucha contra la Iglesia, va dirigida principalmente contra su jefe centro de unidad y de vigor del cuerpo místico de Cristo; nace en el cristianismo y más en el religioso y en el sacerdote, el Sagrado deber, no sólo de conocer y amar al Papa, sino de enrolarse en las filas del Vicario de Cristo y ofrecer como soldado, la espada de todos sus alcances, en su honor y en su defensa. La guerra de infundios y de calumnias, de insultos y difamaciones que ante nuestros ojos se desarrollan contra la persona y dignidad del Padre Santo, no permite que permanezcamos como mudos espectadores de un mal que de día en día, se agrava y se extiende minando la fe de muchos y jugando con la ingenua simplicidad de los ignorantes. Debemos hacer revivir con la oración y con la obra, con la palabra y con la pluma las



Buenos Aires — LUNA PARK. En el homenaje al Sumo Pontífice: 1: Autoridades eclesiásticas y civiles. El Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, Mons. Mario Zanin durante su alocución. - 2º Vista parcial del estadio donde se congregaron 20.000 personas. Durante el discurso del Dr. Tomás Casares.

gestas humildes y eficaces de los defensores del Pontificado en todos los siglos de la historia, para merecida honra del Pastor de los Pastores y para gloria de nuestra Madre la Iglesia.

Dice la historia de un Caballero insigne: O'Connell, que fué denodado patriota y fervoroso devoto de la Iglesia.

En el vigor de sus días emprendió el camino a Roma. Al dirigir allá sus pasos, la enfermedad lo detuvo en el trayecto, la fiebre estrujó su corazón, amenazó su vida y lo condujo al borde la tumba. Con el postrer suspiro, el hidalgo caballero Irlandés, dejó escrito, más que con sus labios y con sus dedos, con su alma, el testamento sagrado que selló sus ojos para siempre: "Lego mi cuerpo a Irlanda, mi corazón al Papa, mi alma a Dios". ¡Caballeros y heroínas de la causa de Dios y de la Iglesia!... En la presencia de Dios alta la frente, donde llevamos la cruz de caballeros que recibimos en el bautismo y que robustecemos en la confirmación!... Llegará el día postrero de nuestra existencia, que lo deseamos lejano para todos, pero que ha de llegar. Para aquel instante supremo, formulemos desde ya, el testamento que selle para siempre nuestros labios y que abra a nuestra alma los caminos de la eternidad feliz: *nuestro cuerpo a la hermosa Patria que nos vió nacer, en la que se abra nuestra tumba y al amparo de la Cruz nos amortaje la enseña bicolor en cuyas franjas nunca se eclipsa el sol; nuestro corazón al Pontífice Romano, al dulce Cristo en la Tierra y, nuestra alma, para siempre... a Dios!*

DISCURSO DEL SR. NUNCIO APOSTOLICO, EXCMO. MONS. MARIO ZANIN

"¡GRACIAS, mil gracias a todos en nombre de su Santidad el Papa que ha oído y escuchado a todos!

Mi espíritu un poco asiático y sobretodo chino, por razón de mi adopción pastoral misionera, me permite mencionar en este momento un hecho histórico que el gran mundo ha olvidado ya.

En el mes de enero de 1954 empezó una auténtica procesión jubilar, como dice la crónica, de dos mil kilómetros de largo, que continúa todavía hoy y continuará hasta el fin de este año. En dos meses los peregrinos de la penitencia, son ya más de 20 millones y todos corren para recibir un bautismo de inmersión en el río sacro, cuyas aguas están llenas de la misericordia de Dios, porque dicen que el río baja de la más alta cumbre del mundo, el Himalaya.

Un día de febrero último, a las orillas del río sacro apareció el cortejo de la casta religiosa sacerdotal que entonó la invocación litúrgica de los Vedas: "Es preciso lavar las conciencias; es preciso purificar el corazón; es preciso renovar el espíritu, salvar las almas; es preciso subir, ascender siempre, elevarse hacia lo alto, hasta Dios; es preciso saber vivir la verdadera vida en el tiempo y en la eternidad".

Los brahmanes cantaban y rezaban y la turba de los penitentes, empujadas por un fanatismo ciego, se precipitó en las aguas del Ganges y muchos perecieron ahogados.

He aquí el Asia, el Oriente, es decir la mitad del género humano; la otra mitad de este pobre mundo, el Occidente, Europa y América, el mundo que se dice y tendría que ser cristiano o católico, necesita tanto lavar el alma, purificar la vida, necesita tanto salvar y santificar a los pueblos y a las naciones que caminan hacia la ruina moral o material!

La voz más autorizada de Norteamérica decía estos días: "El materialismo ateo es el enemigo número uno del género humano: hace falta combatirlo o moriremos todos".

Vosotros, Religiosos y Religiosas, vosotros formáis la gran procesión de la casta religiosa y sacerdotal que pasa hierática y solemne en medio de este mundo infeliz y desorientado y que necesita tanto de Dios, de paz, de luz, de bondad y de amor.

El mundo moderno está enfermo de gravedad; está mal, muy mal; está enfermo de lepra y de anemia perniciosa. Es un gran mundo histérico, hipertenso, que vive de drogas y de estupefacientes, de noches de insomnio, de pasiones desenfrenadas, de espiritismo sádico, de odio y de delitos que la prensa, el cine,

la radio, la televisión propagan arruinando y contaminando cuanto hay de más sagrado en el mundo: la juventud, la infancia, la niñez.

La más alta política internacional se preocupa y se inquieta del peligro enorme que representa la bomba de hidrógeno y de cobalto, pero, señores, las enfermedades del cuerpo, las así llamadas enfermedades modernas, matan mucho más que la bomba atómica, y las enfermedades del espíritu matan mucho más que las enfermedades del cuerpo; así parece que también los filósofos del existencialismo se dan cuenta que el mundo moderno es un gran cementerio de almas asfixiadas y de conciencias muertas.

Es evidente que cuanto mayor es el mal, mayor debe ser el remedio; sois vosotros religiosos, y religiosas que representáis en nombre de Dios y de vuestra santa vocación uno de los más grandes remedios que sana las almas, que despiertan las conciencias, que resucitan a los muertos.

La profecía de Fátima asegura que la segunda mitad de nuestro siglo prepara el retorno a Dios de la humanidad en la unidad de la Iglesia, pero como en Lourdes, la Virgen Inmaculada exige la penitencia de los elegidos, el sacrificio de los predestinados, el holocausto perpetuo de los llamados. Sois vosotros; toca a vosotros, religiosos y religiosas: aquí está todo el peso de vuestra responsabilidad y la excelencia sublime de vuestra vocación religiosa.

En uno de sus discursos magistrales S. S. Pío XII el Maestro de la cátedra infalible, decía a todos nosotros sin excepción:

"Ha terminado el tiempo de las medias medidas, se acabó el tiempo de los sacerdotes mediocres, de los pastores mediocres, de los religiosos mediocres; o todo o nada.

Si hoy el materialismo ateo triunfa, vuestra espiritualidad debe ser resplandeciente; si el mundo es frío y egoísta, vuestra generosidad debe ser heroica; si todo hoy día es superficial y vacío, vuestra vida interior, vuestra formación y vuestra cultura deben ser sólidas, profundas, inconfundibles".

Nosotros debemos saber imitar, sobre todo, al Papa en aquel carisma singular o don de gentes que lo hace bajar al nivel de todos para elevar a todos hacia lo alto. El Pastor Angélico tiene un sentido profundamente humano y comprensivo que ha sabido acercase a todos, y todos los que se le acercan lo admiran, lo escuchan con estupor, como un prodigio de la historia contemporánea. El sabe todo, enseña todo y a todos, abrazando a todos sus hijos, buenos y malos, en aquel abrazo inmenso que es la característica de sus bendiciones cuando extiende los brazos, alarga las manos, levanta la cabeza como Jesús en la Cruz.

La sabiduría de sus discursos ha superado a Gregorio Magno, a León el Grande, y sus lecciones son tan profundas, prácticas y precisas que un académico insigne ha podido decir: "Pío XII habla a los médicos como si fuera un doctor; a los ingenieros, como ingeniero y también a los dentistas como un dentista".

Es verdad él es un gran artista del pensamiento y de la palabra, que sabe tocar el piano y sonar el violín, que se complace con Gretel, el canario libre en el departamento papal y abraza al maestro Perosi después del concierto de su memorable Jubileo.

Lo divino y lo humano, mejor, lo humano por lo divino, hacen de Pío XII el moderno apóstol de las gentes que reúne en sí las llaves de Pedro y el fuego apostólico de Pablo. El es aquel que sabe lo que dice y lo hace y, mejor aún que vive lo que enseña. En él está el Evangelio o mejor dicho, los cuatro Evangelios, y toda la cultura humana como en el símbolo y sus características: en él, la fuerza del león de San Marcos; en él, la humanidad limpia y transparente de una criatura humana como es el símbolo de San Mateo; en él, la actividad paciente del buey de San Lucas; en él, el vuelo sublime y altísimo del águila de San Juan Evangelista.

Piedad angélica, humanidad sana, actividad paciente, fortaleza intrépida. Todo esto nos enseña, todo esto quiere de vosotros, religiosos y religiosas; y nuestro Congreso tendrá éxito solamente con estas condiciones: con él, por él, con Cristo y su Vicario para recristia-

nizar al mundo y rebautizar a la humanidad entera.

Un día, el Papa, hablando a 40 mil jóvenes en una circunstancia memorable, dijo estas palabras en un trasporte lírico de su elocuencia patética y poética: "Vuestra fe debe ser fúlgida y luminosa como el diamante, vuestra voluntad firme y tenaz como el hierro, vuestro corazón de oro, oro puro de amor a Dios y a las almas. ¿Jóvenes, podéis vosotros, queréis vosotros, ser así los apóstoles de los tiempos nuevos?".

Cuarenta mil voces contestaron al Papa: "Sí, lo podemos y lo queremos". En estos momentos, con el Papa y por el Papa Pío XII ya os pido a todos vosotros, por el bien de Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay y por el mayor bien de esta grande y muy amada Argentina, ¿podéis vosotros, religiosos y religiosas, queréis vosotros ofrecer a la Patria, a la Iglesia, y al Papa una fe diamantina, una voluntad de hierro y un corazón de oro?...

La bendición y la gracia del Señor sean con todos vosotros... Amén."

En la tarde del 11 de marzo se realizó la sesión de clausura del Congreso de los Estados de Perfección en el mismo magnífico escenario que sirvió de marco a la sesión inaugural. Además de colmar los asientos y pasillos hasta cubrir todo el espacio posible, del vasto salón de la Facultad de Derecho, religiosos y religiosas, ocuparon el Salón de Conferencias, los corredores adyacentes y el atrio conectados con una buena red de altoparlantes.

Ocuparon sitiales de honor el Emmo. Cardenal Santiago Luis Copello, el Emmo. Card. Antonio Caggiano, el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico, los Excmos. Srs. Arzobispos Mons. Fassolino, Mons. Rodríguez y Olmos, Mons. Tavella; los Excmos. Srs. Obispos Mons. Serafini, Mons. Hanlon, Mons. Cibrián y Mons. Tato; el Excmo P. Larraona, la Delegación Pontificia, la Comisión Directiva y la Secretaría en pleno.

Cantados el "Oremos pro Pontífice" y el Himno del Congreso, el Secretario General, Rdmo. P. Miguel Raspanti, dió lectura a las conclusiones más importantes aprobadas en el Congreso, haciéndolas preceder de estas breves palabras: *"Gratias agamus domino deo nostro"*.

"En el momento solemne de tener que referir ante esta magna Asamblea las principales conclusiones a que llegó, tras laboriosas jornadas de estudios, el Congreso Internacional de los Estados de Perfección, siento la necesidad, como Secretario General del mismo, de agradecer a Dios Nuestro Señor —del cual procede "omne datum optimum"— por el *regalo perfecto* que nos ha concedido en estos días consagrado a El, al cumplimiento de su voluntad, al perfeccionamiento de nuestras obligaciones para con El.

Gracias por los días hermosos, de clima propicio para el estudio; por la buena voluntad que puso en el corazón de todos los participantes, muchos de los cuales —especialmente entre las Religiosas— dieron muestra de un espíritu sacrificado y heroico; gracias por el número increíblemente grande de las delegaciones de los cinco países; por el honor que para el Congreso significaron la presencia y participación de numerosos Prelados, a quienes los Religiosos agradecen con emoción y afecto, destacando las nobles figuras del Emmo. y Rdmo. Cardenal Santiago Luis Copello, Presidente del Congreso; la del Emmo. y Rdmo. Cardenal Antonio Caggiano, Obispo de Rosario y la del Exmo. Sr. Nuncio de su Santidad; gracias por la extraordinaria luz que arrojó en todo momento al Congreso la palabra orientadora, clara, precisa, del Excmo. Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, Padre Arcadio Larraona.

Gracias por el apoyo de las Autoridades argentinas y en especial de la Subsecretaría de Culto, tan oportuna como eficaz; gracias por la grandiosidad de la peregrinación a Luján y el inolvidable homenaje rendido a nuestro Santísimo Padre, el Papa, en Luna Park; gracias, en fin, sí, infinitas gracias a Dios por la caridad que reinó soberana entre nosotros en cada uno de los actos y momentos del Congreso.

Dignum et justum est.

Y que esta acción de gracias al Dador de todo bien, ofrecida por mediación de la Inmaculada, Patrona del Congreso, nos atraiga de ellos para todos voluntad, fuerza y perseverancia para cumplir con los grandes compromisos que en estos días contrajimos que quedan expresados en las Conclusiones que de inmediato he de leer, y en otras que se incluirán en el libro de Actas del Congreso.

a) Que realicen, entre los diversos Institutos frecuentes intercambios de experiencias y medios de formación, reuniéndose los que son afines por índole de apostolado, para el estudio de los problemas comunes.

b) Que se instituya una Escuela, o a lo menos algún Cursillo periódico, destinados a la formación de Superiores, Maestros de Novicios, Directores de espíritu, de los diversos Institutos, en los aspectos que sus cargos tienen de genérico y fundamental.

c) Que se faciliten encuentros similares en Semanas de Estudios especializadas (de filosofía, teología, ciencias sociales, etc.), dentro de cada país, entre

elementos preparados de cada Instituto, a base de esmerada selección de asistentes, programas y resoluciones.

d) Que se propicien visitas de unas Comunidades a otras, en especial de las Casas de formación.

e) Que se mancomunen los esfuerzos de todas las Familias religiosas para la realización de grandes Misiones, urbanas o rurales, planificadas por la Jerarquía o por una Central religiosa.

f) Que los Institutos docentes presten el personal y habiliten sus edificios y ambientes deportivos, en las vacaciones y en los días feriados y de asueto, para incrementar la catequesis popular, reunir a la niñez y juventud que corren particulares peligros, y ayudar en las labores parroquiales, organizando todo este ministerio con acuerdo de la Jerarquía.

g) Que se establezca la Confederación de los Exalumnos o Exalumnas de los Colegios religiosos y de los Padres de alumnos.

Para las Religiosas:

1) Fórmese y cultívese la personalidad de la religiosa con una esmerada y suficiente preparación teológica, cultural, científica y técnica, sin olvidar la práctica asidua de la abnegación en el ejercicio de los votos.

2) Edúquese a las jóvenes religiosas para que aprendan a regirse por criterios sobrenaturales en el respeto de la legítima autoridad, en la donación a Dios y al prójimo por la castidad y en el espíritu de desprendimiento.

3) Foméntese el espíritu de paz y caridad en las Comunidades, el espíritu de familia y la alegría de la entrega a Dios, como medios primordiales para el bienestar de Superioras y súbditas y para el incremento de las vocaciones.

4) Provéase a la preparación del personal docente, hospitalario, asistencial y misionero en los cursos correspondientes de las instituciones ya establecidas o a crearse.

5) Unanse las Superioras Mayores en un Consejo Central, organismo de carácter permanente que controle, oriente, impulse el trabajo de las Federaciones de Religiosas en respuesta a las directivas de la Santa Sede.

6) Intensifíquese, con un mayor apoyo en la doctrina evangélica y en las orientaciones y enseñanzas del Santo Padre, el apostolado docente, asistencial y misionero, con miras a la formación de la conciencia cristiana, con fuerza de proyección hacia los hogares.

Finalmente se dejó constancia de estos *votos* particulares:

1) La institución de una Misa especial para el día de la profesión religiosa, y alguna particularidad que pueda agregarse a la Misa que se celebre en las bodas de la profesión.

2) La creación en estas tierras, de una Universidad Pontificia para los Religiosos, con todos los grados académicos.

3) La fundación de un Policlínico exclusivo para Religiosos.

4) La inclusión en las Letanías Lauretanas de una invocación de la Virgen Reina de los Religiosos, o el permiso de que cada familia religiosa pueda agregar la propia.

5) La institución de una *Academia Mariana* en cada país.

6) El pedido a los Gobiernos de que concedan amplia libertad de enseñanza a los Colegios Religiosos, en particular en lo relativo a la elaboración del propio plan de estudios, para poder informarlos de mayor espíritu humanístico y más efectiva inspiración cristiana.

7) El deseo de que en la República Argentina se revea la situación creada a la disciplina escolar y al aprovechamiento intelectual de los alumnos por la implantación del sábado no laborable".

Leídas las principales conclusiones, la más importante de las cuales es la organización del *Consejo de Superiores Mayores* y del respectivo de la rama femenina, en cada país, usaron de la palabra los Secretarios Nacionales Pbros. Mario Picchi, Raúl Silva, Alejo Obelar y José D. Molas, para expresar brevemente el saludo de despedida de las delegaciones que presidían; después de lo cual ocupó el micrófono Su Excelencia el P. Larraona.

"Eminentísimo Señor Arzobispo, Primado de la Argentina, Presidente de Nuestro Congreso; Eminentísimo Señor Obispo de Rosario; Venerables y amados Prelados de nuestras naciones hermanas; Venerables Padres y Hermanas en la vida religiosa:

Cerrará con palabras de oro esta sesión de clausura el Eminentísimo Señor Presidente del Congreso. Yo quisiera fijar un sentido a este final de nuestra grande y hermosa obra; un sentido que fuese al mismo tiempo un balance de nuestro Congreso y un Presupuesto y principio de obligaciones fecundas.

Os decía el primer día, que habíamos venido y nos habíamos reunido a la voz del dulce Cristo en la Tierra, su Santidad Pío XII, para documentaros y para documentarnos. Hemos logrado, con buena voluntad, sinceridad y espíritu movilizador, rica mies de documentaciones. Por la benevolencia vuestra esta documentación os presenta de cuerpo entero: ella será la característica de cuanto pensáis, de cuanto sentís, de cuanto queréis, de cuanto sufrís para que sea una verdad aquello que pensáis, que queréis y que sentís.

Amadísimos hermanos, no sólo para documentarnos, sino para documentaros, hagamos un breve análisis del Congreso, maravilloso en su preparación, y del cual todos hemos sido miembros. He quedado admirado al ver la seriedad con que habéis tomado este Congreso. De cinco naciones habéis venido aquí con todas las armas; habéis recibido preparación particular en cada Diócesis. La Comisión del Congreso por otra parte ha sido un modelo de previsión de actividad; ha encontrado en sus miembros, medios para que todos sus proyectos fueron hermosas realidades; magníficamente preparado, fielmente ejecutado, en grande unidad de miras, habéis superado en doble y un tercio todos los Congresos de religiosos.

En uno de los días del Congreso había 4.600 religiosas presentes y otro día llegaban a 5.000 cuando son 13.000 en toda la Argentina; habéis superado toda espectativa. Merecéis nuestro entusiasta aplauso, vosotros los religiosos reunidos en número no menor a mil en vuestras sesiones particulares; pero no solamente por vuestra numerosa constitución sino por las personas que honraban vuestras sesiones. Fué para mí de satisfacción profunda que estuviesen todos los días con vosotros, vuestro Eminentísimo Cardenal, Presidente del Congreso que después de haber cumplido sus obligaciones con diligencia, nos traía el aliento de su palabra bondadosa; el Excelentísimo Señor Nuncio hizo igual cosa cuando aparecía en nuestras sesiones, y dirigía sus oportunas palabras llenas de gracia y agudeza. No podíamos dejarnos de sentirnos conmovidos al ver esa corona de Prelados que, como Padres amorosos, venían a interesarse de lo que les era propio y que era nuestro. Lo mismo digo del Eminentísimo Cardenal, Obispo de Rosario, que, dejando sus obligaciones, ha querido venir a dar una señal de gloria a nuestra sesión de clausura.

Pero no solamente la composición, no solamente el número, no solamente el desarrollo sino las esperanzas cifradas en todo aquello que hemos visto y oído brindaron un clima lleno de entusiasmo y de renovación: el Pontifical de Luján en que todo fué perfecto; el acto grandioso e inenarrable del Luna Park, índice del capital de unión con que contamos. No en vano hemos cantado: "Ubi caritas et amor, Deus ibi est". Contamos con un clima cálido, salimos con la mente iluminada, con un criterio religioso fiel, seguro en materia de formación y de apostolado."

Finalizó su discurso implorando a la Sma. Virgen de Luján y a todas las advocaciones de las distintas delegaciones. Ella nos alcance la suspirada gracia de la perseverancia, y añadió:

"Podemos repetir con Bècquer:

Del Salón en el ángulo oscuro,
de su dueño, tal vez olvidada,
silenciosa y cubierta de polvo
veíase el arpa.
¡Cuánta nota dormía en sus cuerdas
esperando la mano de nieve
que sabe arrancarla!
Y una voz como Lázaro espera
que le diga: Levántate y anda.

Nosotros hemos oído esa voz, la voz dulcísima de la Virgen de las Vírgenes, hemos sentido su mano suave que debe dejar impulsos de entusiasmo para que podamos ser fieles a nuestra excelsa vocación hasta la Santidad y el apostolado integral. ¡Así, sea!"

La Revda. Madre María Ernestina Carro Díaz, Secretaria General del Con-

greso, interpretó a todas las religiosas con las siguientes palabras:

"Eminentísimos Señores Cardenales, Excelentísimo Señor Nuncio de Su Santidad, Excelencias Reverendísimas, Reverendísimo Secretario del Congreso de Religiosos, Reverendísimas Superioras y Hermanas:

Traigo aquí un mensaje de gratitud de todas las Religiosas que tomaron parte en este magno Congreso, permitidme que lo presente.

Excelentísimo Padre Arcadio Larraona:

Nos habéis traído con vuestra dignísima persona y representación, la augusta figura de nuestro Soberano Pontífice, Su Santidad Pío XII, a quien habéis hecho vivir entre nosotras en los días de este Congreso. Excelentísimo Padre: ahora llevadnos a nosotras, a cada Instituto, a cada entidad religiosa de estos cinco países hermanos, en su conjunto y personalmente a los pies de ese Pontífice que ha vivificado y santificado estas jornadas para que la paternidad augusta de Cristo en la tierra, nos levante y nos aprisione en su corazón y vivamos allí con el sentir, pensar y obrar de la Santa Iglesia, hoy, en el fervor y entusiasmo de este Congreso, mañana y siempre en la observancia, en el sacrificio, en la santidad de la vida.

Si tuviéramos en este momento al alcance de nuestros ojos y de nuestra palabra a su Santidad Pío XII, le diríamos en una entusiasta aclamación de gratitud: "Santidad, gracias, muchas gracias por el don de este, vuestro Legado, porque Vos, Excelencia, habéis sido la Iglesia de Cristo, la doctrina de Cristo, la voz de Cristo, la presencia de Cristo entre nosotros".

Excelentísimo Padre, decidle a Su Santidad que tenemos una sola ansia, una sola inquietud: ser cada día más religiosas, más de la Iglesia, más de nuestras Hermanas, más de Cristo.

Queremos, fieles a su palabra de ayer, vivir firmes en la robustez de la fe, ricas de humildad, y no dejar pasar una sola ocasión para conducir a nuestros hermanos hacia el Creador y Redentor, cual se conducen las ovejas errantes al Pastor.

Excelencia, sobre los altares blanquísimos donde se ofrenda el sacrificio diario, junto al Maestro Divino en la Comunión, a los pies de los Sagrarios y en las horas de trabajo y la fatiga, más luminosa hoy después de vuestras grandes enseñanzas, ved a todas estas religiosas reclamando los tesoros divinos para ofrendároslos en gesto de inmensa e inexpresable gratitud."

Para dar por clausurado oficialmente el Congreso tomó la palabra el Emmo. Sr. Cardenal Santiago Luis Copello, Presidente del Congreso de los Estados de Perfección.

"Sentida gratitud más que de los labios parte de lo íntimo de nuestros corazones, hacia la Trinidad Beatísima que se ha dignado asistirnos durante los días del Congreso de los Estados de la Perfección coronándolo con el mayor éxito. Sí, "Gloria tibi, Trinitas aequalis, una Deitas, et ante omnia saecula, et nunc et in perpetuum". Por los siglos de los siglos resuene en nuestros labios la alabanza a Dios Padre, igualmente al Hijo y a ti, Espíritu Santo. ¡Cómo hemos palpado, religiosos muy amados, en los días que acaban de transcurrir la realización de la promesa divina que consigna San Mateo en el Capítulo 18 de su Evangelio: "Dónde estén dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy en medio de ellos"! No han sido motivos humanos los que nos han hecho suspender nuestras tareas para reunirnos desde remotas regiones del Continente en estas magnas Asambleas. No hemos sido dos o tres tan sólo quienes hemos venido al conjuro de la voz de orden que parte del Vaticano. Una verdadera legión de religiosos y religiosas ha escuchado con veneración y con amor esa voz augusta, y, no perdonando sacrificios, ha invocado el nombre dulcísimo de Cristo, el de su Santísima Madre, y las luces de lo alto han iluminado los espíritus, nos han guiado en nuestras deliberaciones y nos han hecho aceptar la grave responsabilidad de las resoluciones adoptadas. No podía ser de otra manera, especialmente tratándose de asuntos de orden sobrenatural, a los que está estrechamente vinculado el progreso y la prosperidad de la Santa Iglesia, la conquista de gran número de almas para Cristo y la salvación

Buencs Aires — Frente a la Facultad de Derecho (vistas parciales). Salida de la Sesión de Clausura el día 11 de marzo de 1954.

de nuestras propias almas, por la correspondencia más intensa y mayor conformidad con los tiempos en que vivimos, a la gracia de nuestras vocaciones personales.

¡Cómo se ha realizado también durante estos días la afirmación del salmista, que nos dice: "Quam iucumdum habitare fratres in unum"! Característica predominante del Congreso ha sido la del amor intenso a la vocación religiosa, la del amor intenso, a la propia vocación en las distintas Ordenes y Congregaciones, el común anhelo de llevar a la práctica, en la forma más perfecta que exigen los tiempos en que nos toca actuar, las notas esenciales del estado de perfección.

Quien ha sido llamado por Dios a abrazar ese estado, no ha sido llamado a cobijarse bajo una frase que está henchida de gloria desde los comienzos del cristianismo, sino a realizar una vida, lo más de acuerdo posible con las enseñanzas, los ejemplos y la vida de Nuestro Señor Jesucristo.

"Quam iucumdum habitare fratres in unum!" Cómo se ensancha el corazón de Prelados, de Superiores y de Religiosos, al ver la voluntad unánime de vivir en nuestras distintas naciones, cada vez más de acuerdo con estos nobles ideales que inspiraron nuestra vocación en los años mozos, y que, al fortalecerse en los años maduros, confirman la sólida esperanza de nuevos y sasonados frutos!

No olvidéis jamás el pensamiento de Su Santidad Pío XII: "Parte del patrimonio de la Iglesia es el estado de perfección, que debéis conseguir con sumo empeño para haceros santos... haciendo también santos, directa o indirectamente, a vuestros prójimos". (Del discurso a los religiosos.)

En este ambiente saturado del anhelo de la más íntima renovación espiritual de la vida de cada uno, y de su apostolado en medio de los pueblos debemos clausurar este Congreso.

Antes de hacerlo, nuestro pensamiento llega hasta la Cátedra infalible del Sucesor de San Pedro, nuestro amadísimo Pío XII y después de congratularnos con él en vuestro nombre, y de agradecer a Dios por la recuperación de su preciosa salud renovamos a sus plantas la más firme promesa de llevar a la práctica, no sólo sus mandatos, sino también sus menores deseos, con respecto a los estados de perfección en los actuales momentos.

Y ahora aceptad el testimonio de nuestra sentida gratitud. Eminentísimo Señor Cardenal Obispo de Rosario, por vuestras sabias orientaciones; aceptadlo también Vos, Excelentísimo Señor Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos por vuestros desvelos por el éxito del Congreso y por las palabras que nos habéis dirigido con tanta competencia y autoridad; llegue también nuestra cordial gratitud, hacia Vos Excelentísimo Señor Nuncio Apostólico, hacia vosotros Excelentísimos Señores Arzobispos y Obispos, cuya honrosa presencia asegura el acierto de nuestras deliberaciones. En cuanto al Superior Gobierno, puede estar seguro de que jamás olvidaremos el generoso auspicio que ha dispensado al Congreso.

A la Comisión Organizadora, a las distintas comisiones, a los oradores y relatores, a todos los beneméritos religiosos y religiosas de Bolivia, Chile, Paraguay, Uruguay y Argentina, nuestra más profunda gratitud, nuestras congratulaciones más sinceras.

Religiosos bien amados, voy a terminar.

Antes de hacerlo, permitidme que os invite a acompañarme con el pensamiento hasta el pozo de Jacob, para asistir a la escena que nos narra San Juan en el Capítulo cuarto del Evangelio. Junto a la fuente está Jesús nuestro bien, cansado del camino; están sus discípulos. Con su autoridad divina, El les dice: "Mi alimento es hacer la voluntad del que me envió y acabar su obra" (Joan, IV, 34). ¡Ah, beneméritos religiosos; a semejanza del Maestro, vuestra vida no debe tener más finalidad que la de hacer la voluntad de quien os llamó al estado de perfección y acabar su obra, de acuerdo con las urgentes necesidades de nuestra época!...

Como Jesucristo a sus discípulos os digo: "Alzad vuestros ojos, mirad los campos, ya están amarillos para la siega" (Joan, IV, 35).

¡Mirad los campos del altiplano de Bolivia, de las Cordilleras de Chile, de los esteros del Paraguay, de las cuchillas uruguayas, de nuestras pampas argentinas, ya están amarillos para la siega!

¡Cuánto se ha realizado! ¡Cuánto habéis realizado! Pero ¡cuánto falta por hacer!... ¡Cuánto, Dios mío!...

¿Nos contentaremos con lo hecho?... ¿No realizaremos un esfuerzo mayor?... ¿No llevaremos a la práctica la ejemplar aspiración de San Pablo: "Impendar et superimpendar", me gastaré y desgastaré de muy buena gana por las almas? (II Cor., XII, 15).

Mis buenas Hermanas: Al clausurar el Congreso, no cabe en nuestras almas sacerdotales y religiosas sino una respuesta, la del Salmista: "Diligant Te, Domine": "Señor, te amaré" (Salmo, 17).

—

Terminadas las palabras del Emmo. Presidente del Congreso se entonó el *Te Deum* de acción de Gracias luego el mismo ilustre purpurado impartió su Bendición Pastoral, a todos los religiosos y las religiosas presentes en el inmenso salón, dignándose repetirla en otros ambientes para quienes no habían logrado ubicación en aquél. Como número final saludaron cariñosamente a la Inmaculada Madre de Dios, Patrona del Congreso, cantando la *Salve*.

3.ª PARTE

ACTAS DEL CONGRESO

Publicamos a continuación, las ACTAS que contienen la autorizada palabra del Excmo. Padre Arcadio Larraona, del Emmo. Cardenal Primado Dr. Santiago Luis Copello, del Excmo. Dr. Nuncio de Su Santidad Mons. Dr. Mario Zanin y de los Excmos. Srs. Obispos y Revdos. Religiosos que presidieron las reuniones del Congreso.

Hacemos notar no obstante que dicha palabra corresponde simplemente a la versión taquigráfica de las notas tomadas en la Sala del Congreso.

Por la mañana:

En el día 4 de marzo de 1954, en el salón del Colegio "San José" de los Rvdos. Padres Bayoneses, donde se realizaron todas las sesiones, a las 9 h., se reunieron aproximadamente 2.500 Religiosas de los 5 países participantes bajo la presidencia del Excmo. y Rvdmo. Monseñor Carlos F. Hanlon, Obispo de Catamarca, y del Excmo. y Rvdmo. Mons. Anunciado Serafini, Obispo de Mercedes, de uno de los miembros de la Delegación Pontificia, el Rvdo. Padre Agustín Pugliese, y de las Rvdas. Madres Provinciales Ernestina Carro Díaz, Secretaria de la Sección Femenina del Congreso, María Dolores Ubeda, de la Sociedad del Sagrado Corazón, por la Comisión Ejecutiva, y de las Reverendas Madres Generales: Saturnina Oliva, de las Esclavas Argentinas, y Peregrina Liz, de las Siervas de Jesús Sacramentado.

El Rvdo. Padre González del Pino, director del Debate, dió comienzo a la sesión con el rezo del Veni Sancte, seguido del Himno "Ubi Caritas".

A continuación el Rvdo. Padre José Aristi, Sacramentino, dió lectura a la Primera Relación: "La perfección religiosa. Concepto y obligatoriedad. Defensa de los ataques modernos".

Señaló una sola *conclusión*: Procurar que en las casas de formación y en las Comunidades se insista en la naturaleza de la vida religiosa para que los candidatos adquieran un concepto exacto de la grandeza íntima de la misma.

Después de leerse el Reglamento del Debate, desarrolló la Primera Comunicación: "La persona humana en los estados de perfección. Personalidad y personalismo", la Madre Casilda María, religiosa de la Asunción.

Inició el debate el Rvdo. Padre del Pino con las preguntas: ¿Por qué pueden fracasar ciertas personalidades en la vida religiosa?

A los argumentos corroborantes presentados por varias religiosas añadió el

—*Rvdo. Padre Hernández, Provincial del Corazón de María:* "Todo está bien dicho porque ha guardado el equilibrio entre las exigencias de la Autoridad y de los súbditos. Siempre que se guarda armonía entre Autoridades y subordinados el carro de la Orden Religiosa, si se me permite la frase, marchará triunfalmente.

Pero hay que poner reparos a tanto como se habla de la personalidad, pues para mí es un dogma como lo será seguramente para Uds., aquello de N. S. Jesucrito en el Evangelio: "Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo...". Y este principio se está falseando con cierta actividad natural que S. S. Pío XII ha calificado de "Herejía de la acción".

Apoyándose en que hay que adaptarse al momento actual se tira por la borda el principio fundamental de sumisión a la Autoridad.

Si nos dejamos llevar del Impresionismo moderno y si utilizamos mal los modernos métodos de Apostolado, podemos abrir una brecha profunda en el Apostolado Religioso que nos llevará a una caída fatal".

A las 10 hs. honraron la Asamblea con su presencia su Emcia. Rvma. el Cardenal Dr. Santiago Luis Copello, Arzobispo de Buenos Aires y Primado de la Argentina, el Excmo. y Rvdmo. Mons. Dr. Mario Zanín, Nuncio Apostólico en Buenos Aires y del Rvdmo. Padre Miguel Raspanti, secretario del Congreso, quienes fueron saludados por la Asamblea con una salva de aplausos.

Se pasó a leer la II Comunicación: "Importancia actual de los estados de perfección; su posible renovación en conformidad con las exigencias de los tiempos. ¿Qué actitud asumiría el propio Fundador frente a las circunstancias actuales?", a cargo de la Hna. María Ernestina Montoto, Dominica de la Anunciata..

Siguió luego un interesante debate sobre la importancia de la formación cultural de la Religiosa para lo cual el Revdo. Padre Antonio Hernández, Provincial del Corazón de María de Chile, aconsejó el fomento de "semanas de estudios" tal como se ha hecho en España.

En cuanto a la actitud que el Fundador asumiría en la época actual se aclaró que el principal deseo, sería siempre conservar el fin del *Instituto*. Se tuvieron en cuenta sugerencias respecto a cambios de horario, régimen de alimentación, etc., que corresponderá a cada Instituto determinar.

A las 11,30 se levantó la sesión con el rezo del Agimus.

Por la tarde:

La segunda sesión comenzó a las 16 horas, con mayor asistencia que a la mañana.

Presidieron el Sr. Obispo de Salto (Uruguay), Excmo. y Rvmo. Mons. Alfredo Viola, el Legado Pontificio, Excmo. Padre Arcadio Larraona, Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos; las Reverendas Madres Provinciales: Ernestina Carro Díaz, secretaria de la Sección Femenina del Congreso, y de la Rvda. Madre Virginia en representación de su Rvma. Madre General María Luisa Seppey de las Religiosas de San José; Rvda. Madre Agustina Cistac, de las Hijas del Salvador; Srta. Elsa Guttero, de la Com-

pañía de San Pablo, y Srta. Teodora García Arenas, de la Institución Teresiana por la Comisión Ejecutiva.

Se inició inmediatamente la lectura del 1er. Argumento: "Sociedades e Institutos Seculares", que desarrolló la Dra. María Antonia Leonfanti, de la Compañía de San Pablo.

Planteadas algunas cuestiones sobre el desconocimiento de estos Institutos, el Director del debate invitó a la Dra. Leonfanti a leer algunos datos estadísticos: "En el mundo hay 160 pedidos de Institutos Seculares, de los cuales 48 han sido aprobados; de éstos, 37 son diocesanos, 11 de derecho pontificio; de los 11, cuatro son masculinos, clérigos y jóvenes, 7 femeninos; 7 Institutos Seculares femeninos están representados en este Congreso; 3 aprobados y 4 sin aprobación oficial".

El Excmo. Padre Arcadio Larraona aclaró: "Es frecuente que no se tengan ideas exactas sobre estos Institutos, y es conveniente tener ideas claras. La Iglesia no ha dicho que sean inferiores, pero sí ha dicho que hay grados, así como hay grados en las Congregaciones con Votos simples o solemnes; la Iglesia ha dicho que en sustancia verdaderamente contienen lo que es esencial a la vida religiosa. Al aprobar los Institutos seculares no quiere decir que desapruebe la clausura, el hábito religioso, el silencio, etc. de las otras Religiones. Hay grados, como dije. Cada uno debe estar en el lugar donde Dios lo llama, la vocación es específica, requiere cualidades propias. Lo que se ha dicho en el debate sobre la vida interior es verdadero, pero es esto una forma de vida religiosa que tiene peligros peculiares que no tienen los otros Institutos; sería ingenuo ocultarlo. Aunque para los que Dios llama, todo se convierte en materia de santificación. Así, pues, tienen la sustancia en aquello que la Iglesia requiere para ser estado de perfección; pero los Institutos seculares no tienen todos los grados que tienen los otros. Falta por lo pronto el gran medio que es la vida de Comunidad. Noten que la vida común no es esencial en sentido material, pero sí es santificante; los defectos ajenos son materia de santificación —¡y cómo son!—. Decía San Alfonso que uno de los capítulos, y no de los menos nutridos, de la vida de los santos sería el de sus defectos; lo interesante de la vida de los Santos son sus defectos corregidos y convertidos en virtudes. Si todos los Religiosos fuesen personas sin defectos la vida religiosa perdería una gran parte de sus medios santificantes.

"*Vocaciones:* Algunas religiosas podrían creer que los Institutos seculares podrían tener más vocaciones; esto no es verdad, desde el momento que se requiere una vocación específica; algunas vocaciones a los Institutos seculares no serían buenas vocaciones religiosas. La vocación para ser ciento por ciento fructuosa debe ser peculiar. Hasta ahora, al menos, no debemos apresurarnos; si son rosas florecerán, y si no florecen no son rosas. Debemos esperar; el tiempo nos dará la prueba de que estos Institutos que aspiran a ser Institutos religiosos, pueden ser fieles a sus principios y soportar la carga de los votos. A muchas de estas Asociaciones les cerramos la puerta (provisoriamente); hay que notar que no son todavía muy numerosos, de modo que los miembros que han tomado esa distinta forma de vida religiosa son un número todavía exiguo, y no explican la crisis real de vocaciones religiosas. Seamos santos y Dios nos mandará vocaciones, y no seamos demasiado blandos para dejar entrar. Hay que dejar, decía San José de Calasanz, 99 puertas para salir y una puerta para entrar. Lo que vale cuesta. La Iglesia tiene en estos Institutos gran ayuda; tenemos de estos Institutos en todas partes, y actúan en todos los campos (político, profesional, obrero, militar); sus servicios son admirables.

"*Secreto:* En cuanto al secreto, estos Institutos aman el secreto; no hay duda; de lo contrario, una vez descubiertos, perderían su eficacia. Me decía una diputada: "Pobre de mí si en un comicio me dicen: Cállate, que eres una monja (mi discurso estará acabado)". Hay algunos Institutos que no necesitan tanto secreto para sus obras. El secreto es necesario; pero no es conveniente que lo exageren con los religiosos y religiosas, para los que deben ser sus más excelentes colaboradores. Esto es tan cierto, que en un período no lejano nos ofrecerán muchos servicios. La Iglesia desea: 1) extender la vida de perfección lo más que se pueda dar; perfección en espiral, que no se trunca. Hacen

posible la perfección a personas que no pueden ser Religiosas en los Institutos por sus cualidades, salud, etc., de manera que ofrecen vida de perfección acomodada a almas que quieren conseguir la perfección.

2) Apostolado: Hay cosas que nosotros no podemos hacer por el hábito y por la vida de comunidad; verdaderamente, el Señor esperaba estas almas generosas. Ha sido una providencia; el Cielo ha tocado los corazones con la publicación de la *"Provida Mater"*; pero la Iglesia, buena, prudente, no se apresura; inmediatamente empezaron a llegar pedidos de aprobación; hoy casi llegan a ser igual que las familias religiosas especialmente masculinas. Hay problemas, pero se van dilucidando. Fué Dios mismo quien inspiró al Papa. La Iglesia tiende a extender esta forma especial de perfección en dos sentidos: a) Institutos seculares, que quieren ser solamente diocesanos: b) Institutos seculares que quieren serlo en confederación o sueltos. Admite Institutos de clérigos diocesanos; por ejemplo el Instituto desaparecido en el siglo 19 y que ha aparecido en forma floreciente con ascética ignaciana, hoy es una gran fuerza para el Clero francés, realiza grandes actividades sin que nadie sospeche que son "el fermento de la masa".

A continuación se dió lectura al II Argumento: "La disciplina religiosa. Religiosas no observantes. Problemas derivados de la actual legislación civil", desarrollado por la Hna. Marie Chrysóstome, de la Inmaculada Concepción (Azules).

Al iniciarse el debate entró en la sala el Excmo. Nuncio Apostólico, Mons. Mario Zanín, quien fué saludado con una salva de aplausos.

Varias Hermanas expusieron su pensamiento sobre los medios para conservar la observancia, las dificultades de las jóvenes de hoy, el exceso del trabajo y el aspecto positivo de la observancia.

A la pregunta del Revdo. Padre José González del Pino, ¿Cómo debemos conducirnos con las incorregibles?... respondió el Excmo. Sr. Larraona:

"Son un problema: lo primero que hemos de hacer es no declarar demasiado a prisa incorregible a una persona; si el Señor nos dijera a nosotros incorregibles tan fácilmente, como nosotros a los demás, ¡pobres de nosotros! No cansarse nunca de prevenir, de esperar, de orar y de sacrificarse. Santa Teresa dice: "La paciencia todo lo alcanza". (Lo llevaba en su breviario — se ve que le hacía falta); todos podemos ser como Santa Teresa. Una Hna. de votos temporales, una novicia; supongamos que sea incorregible, despedirla a tiempo, porque si no baja el tono, causa daño; a veces, no se tiene valor para afrontar la cuestión y se piden prórrogas, que concedemos aun cuando sabemos que son inútiles. Cuando es evidente que es incorregible, si es novicia debe despedirse; si tiene votos temporales, esperar a la terminación de los mismos. A veces acaece que los problemas no se toman en serio, no se hacen correcciones en una forma debida: hay que documentarse, pues cuando nos dicen que aquella Hna. es incorregible y pedimos pruebas, no nos las dan, porque no se han tomado notas de las faltas. Cuando se prevé que una religiosa es incorregible, hay que demostrarlo. La corrección debe ser acompañada de remedios oportunos: penitencias. A veces hace falta valor, pues no es cosa fácil hacer cirugía espiritual, pero hay que hacerlo. Debe llevarse un diario de las faltas de la persona que nos parece se endereza a la dimisión, para evitar que se achaque la culpa al Superior; el dimitido dirá: "El Superior es nervioso: no me quiere bien; porque lo he contrariado". Debe demostrarse abundantemente que esa persona es *incorregible*. Si debe llegarse a la dimisión, debe hacerse con rapidez, con delicadeza, de manera que la persona no sufra; tampoco la Comunidad. Llegado el momento todo se hará con sencillez y de acuerdo a las normas de la S. Iglesia".

Se pasó a la lectura de la III Comunicación: "Ventajas y peligros que pueden ofrecer a la vida religiosa los inventos modernos", desarrollada por la Madre Adelina Audisio, dominica del Smo. Rosario de Mondoví.

El Rvdo. Padre González del Pino, invitó a responder al Excmo. Padre Larraona esta pregunta:

—¿Puesto que algunas Congregaciones tienen normas particulares acerca del uso de los inventos modernos, en pugna con las necesidades del apostolado, no convendría que la Sagrada Congregación legislara con el fin de uniformar los criterios?

—*Rvdo. Padre Larraona:* "Este asunto

se discutió en el Congreso de Roma de 1950; fué objeto de muchos estudios. Algunas Ordenes tienen reglas muy severas sobre esto, y nosotros las respetamos, por ejemplo: los trapenses; prohiben lo que podría permitirse en teoría; pero si quieren renunciar a lo que se permitiría, la Santa Sede aprueba esta renuncia. Un ejemplo es el uso del tabaco: cuando la Religión tiene prohibición, la Congregación la apoya; cuando no la hay, se dan reglas fundamentales siempre que no atenten contra la vida religiosa, causar escándalo, ni desedificar. Si la legislación particular es más severa y excluye o casi excluye estos medios, la Sagrada Congregación la respeta. Si no existe, ¿cuáles son las reglas? Hay tres principios:

1º) *El apostolado;* 2º) *Utilidad;* 3º) *Placer.*

1º) Podemos citar como medio de apostolado, el cine. Su influencia es tremenda; lo entiendo; puede ser causa de grandes males ,y de hecho lo es; lo vemos. Debemos aprovecharlo para contrarrestar ese mal y también por su utilidad para el apostolado (catecismo, cultura general, etc.) ; debemos ser sinceros en el uso; no hacer del apostolado un pretexto para hacer el uso del cine por el 3er. motivo (placer). Hay Religiones que han hecho de estos medios su fin específico; por ejemplo, *una regla moderna* que con una gran confianza en Dios acaba de establecer, en el Japón, una Radio pública.

2º) *Utilidad:* es evidente; no hay inconveniente de que los religiosos vayan a la cabeza; usemos los inventos para ahorrar trabajo inútil; no es contrario al espíritu religioso. No confundamos necesidad con placer, o mayor comodidad; apelar a la sinceridad; no lo usemos por pereza o por fines más bajos.

3º) Aquí: *no;* no se deben utilizar por el mero placer. La vida religiosa es vida de abnegación; con todo no hay que ser exagerado. Hay cosas que ayer se hacían por placer, y hoy son medios normales y se usan sin escándalo; por ejemplo: la estilográfica; hoy se permite sin dificultades; lo mismo las máquinas de escribir, que eran caras y no se podía permitir su uso a todos; hoy no es escándalo.

Teléfono, radio: No se permiten teléfonos personales y aun Religiones muy adelantadas no lo permiten en celdas particulares, ni aun con pretextos apostólicos; pero puede el Superior hacer la excepción, con la debida cautela. Norma general: no permitir el teléfono personal; se presupone uso incontrolable e incontrolado; es un medio de comunicación que puede dar lugar a muchas dificultades. En cuanto a Radio, no se permiten radios personales; si se hacen excepciones, confirman la regla general. En cuanto a Radio y Teléfonos hoy hay más libertad, pero hay control; que sean públicos, donde se puede ver al que habla por teléfono; el Superior incurre en una responsabilidad, si no se hace así; que haya control aunque no tenga tono de policía. Evitar dos peligros: perder tiempo en gran estilo (que es una carga de conciencia) ; no hacer lo que se debe. Puede concederse la radio en el recreo o en un tiempo que sea permitido.

Televisión: La oradora fué un poco severa; con el tiempo las cosas pueden cambiar; de hecho en Estados Unidos es normal el uso de la Televisión aun en Comunidades religiosas; es menos justificable que la radio; cuando los programas son escandalosos, cuando el ambiente no lo tolera, la televisión no debe usarse; tenerla en público, en tiempo determinado; controlar los programas. Podríamos decir, en un tono un poco bajo, lo que dijimos sobre la radio. Cuando es muy costoso y los programas no se pueden controlar: *No.*

Con respecto a la libertad en el uso de los periódicos, aclaró:

"Se han dado normas por la Iglesia que prohiben en la casa de formación el uso de periódicos; si algo se permite, ésto ha de ser muy sobrio; no digo lo mismo de las revistas técnicas, apostólicas, etc. Elegir con prudencia. Selección severa. Aplicamos criterios generales: No perder el tiempo; sobre todo si son periódicos ordinarios; que puedan excitar curiosidad, sobre todo la del sexo femenino. El criterio del Padre Faber resultaría hoy anticuado, demasiado severo. Hay constituciones que los prohiben terminantemente; en este caso no se deben tocar. Hay que evitar el peligro de volverse mundanos; el peligro es

mayor cuando los periódicos son mundanos; lo que no es para religiosos, dejarlo, y apoyar la prensa católica".

El Excmo. Sr. Nuncio dejó su palabra graciosa y entusiasta como "postre". Aludió a una conversación tenida con un miembro del Cuerpo Diplomático respecto al fin del Congreso y a quienes lo realizan. "Son, dijo, almas ardientes, llenas de amor de Dios que se preparan para salvar almas y santificar al mundo y recristianizar la sociedad moderna".

Con el rezo del "Agimus" y del canto de la "Salve" por toda la concurrencia se dió por terminada este sesión siendo las 19,30 horas.

DIA VIERNES 5 DE MARZO

Por la mañana:

A las 9.15 horas más de 4.200 religiosas colmaban el Salón de reuniones. Presidieron: el Excmo. y Rvmo. Mons. Nicolás Fasolino, Arzobispo de Santa Fe, el Excmo. Sr. Obispo de Mercedes, Dr. Anunciado Serafini, el Rvmo. Padre Don Andrés Azcárate, Abad de San Benito; y las R.R.M. M. Ernestina Carro de las H. de M. A. Lorenzina Bernasconi, Provincial de las Hnas. de la Virgen Niña, por la Comisión Ejecutiva, y las M. Generales Modesta Cano, de las Terciarias Misioneras Franciscanas y Sor María de los Angeles Quiroga, Superiora de las Terciarias Dominicanas del Smo. Rosario en la Argentina.

Después de las oraciones de práctica tomó la palabra el Rvdo. Padre Alfredo Sánchez Gamarra, Redentorista, para exponer la segunda Relación correspondiente al tema general del día: "Los votos religiosos". Desarrolló los siguientes puntos:

"Los Votos Religiosos: Concepto genuino. Su comprensión y práctica frente a la psicología y al ambiente de nuestros países".

Terminada la disertación del Rvdo. Padre Sánchez Gamarra, la Hermana María Cecilia Graziosi de la Virgen Niña dió lectura a la IV Comunicación: "Concepto genuino de la obediencia religiosa. Objeciones y problemas modernos".

Después de las respuestas a la pregunta: "¿Todo lo mandado por las Superioras es voluntad de Dios?", se propuso:

"¿En la urgencia de apostolado, los que desconocen a fondo la vida religiosa, encuentran oposición entre la obediencia y apostolado?" A ésto respondió el Rvmo. Padre Andrés Azcárate, Abad de San Benito:

"Voy a ser como son Uds. breves y concretas. La respuesta a esta pregunta la ha dado el R. P. Relator diciendo que una de las cosas más grandes que hay que hacer hoy día es el apostolado de los Votos Religiosos. Entonces yo digo también a esta religiosa que debe hacer el apostolado de la obediencia".

Acto seguido se dió lectura a la V Comunicación: "Concepto genuino del Voto de Castidad en los estados de perfección. Dificultades modernas para su inteligencia y práctica", a cargo de Sor Julia A. Arce, Hija de María Auxiliadora.

Terminada su lectura, el *Rvdo. Padre Andrés Azcárate, Abad Benedictino de Buenos Aires* hizo la siguiente proposición:

Concorde con el tema de este día que trata de los votos religiosos, quiero hacer una moción al Rvmo. Sr. Cardenal, Presidente de este Congreso, y que se halla entre nosotros. He recibido por escrito y aun de viva voz, de muchas Religiosas, el pedido de que presentara a la Asamblea su deseo de que se pida a la Santa Sede una Misa Votiva para celebrarla en las siguientes ocasiones de la vida religiosa: Profesión Perpetua. Jubileo de los 25 Años de entrada en la vida religiosa y Jubileo de los 50 Años de entrada. De esta forma resaltaría mejor el sentido del holocausto completo que tiene nuestra vida y se uniría así al verdadero Sacrificio. Creo que esto no es difícil de conseguir porque ya existe algo semejante en algunas partes. Es más, hasta se podría conseguir para tales ocasiones una Misa con Prefacio propio. Porque nosotros que somos los desposados con el Divino Esposo no vamos a ser menos que los desposados entre los hombres. La Santa Sede ha creado recientemente un nuevo rito para la celebración de las Bodas de Plata y cuanto más de Oro matrimoniales. No vamos a estar nosotros en inferioridad de condiciones, puesto que según lo hemos dicho hace un momento, la virginidad es superior al matrimonio".

Después de un breve debate, terminada la intervención de las Religiosas, hizo uso de la palabra el *Excmo. Sr. Obispo de Mercedes, Dr. Anunciado Serafini.* Estas son sus palabras:

"Al acabar la Hna. de María Auxiliadora, se me ha cruzado por la mente una figura: la de María Goretti; muchas veces he pensado en esto; ¿cómo hizo aquella buena madre italiana con su italianita de 11 años, que no sabía

leer ni escribir, allá en los pantanos de Roma, para infundirle ese conocimiento, esa sensación, ese respeto por la pureza que hizo que aquella niña prefiriera ser acuchillada antes que pecar? Ese pensamiento lo he tenido desde que el Santo Padre la llevó a los Altares. ¿Cómo hizo aquella madre? ¿Tenía conocimientos de pedagogía? ¿Conocía Freud? ¿Conocía los métodos de Montessori? Sois vosotras, madres; vuestras hijas son de la misma pasta más o menos que la de Goretti; pidámosle que nos ilumine para saber cuidar, no solamente la castidad propia, sino para educar a las futuras religiosas para que pasen de una inocente conciencia a un conocimiento conciente".

Después de la breve exposición del Sr. Obispo de Mercedes, se dió por clausurada la sesión de la mañana con el rezo del "Agimus tibi gratiae...", a las 11.30 horas.

Por la tarde:

Presidieron: el Excmo. Sr. Nuncio Apostólico Mons. Mario Zanin, el Rvdo. Padre Superior de los P. P. Bayoneses, la Rvda. Madre Inspectora de María Auxiliadora M. Ernestina Carro Díaz, las Madres Generales M. Eugenia Brambilla, de las Hijas de la Inmaculada Concepción de Bs. As., Francisca de Jesús Páez, de las Terceras Mercedarias del Niño Jesús, y en lugar de la Rvda. Madre Javiera Ruiz, de las Hijas de la Misericordia, su Vicaria Provincial, por la Comisión Ejecutiva.

Se dió lectura a la VI Comunicación: "El voto de pobreza y su aplicación a la vida práctica actual"; desarrollada por Sor María del Pilar Rivero, de Nuestra Señora del Huerto, pasando después al debate.

Siguieron acertadas observaciones respecto al uso de los regalos, a los apegos, a la influencia que ejerce la pobreza religiosa sobre la sociedad. Se insistió también sobre la parte positiva del Voto, su observancia por amor.

A continuación se dió lectura a la VII Comunicación. "Unificación del Derecho Particular de los Religiosos", desarrollada por la Hna. Nieves Llistosella, dominica de la Anunciata, iniciándose en seguida el debate.

El Director aclaró: No siendo este Congreso legislativo, nada puede determinar respecto a asuntos de derecho particular que corresponden a los Superiores mayores.

La palabra del Excmo. Sr. Nuncio sobre el tema de los Votos y el tema del derecho particular, dió fin a la reunión:

"El Nuncio de Buenos Aires no puede nunca olvidar la China, después de 13 años de apostolado, especialmente en estos momentos de sacrificio y de martirio glorioso de los Confesores de la fe... El oriente ascético y místico, es nuestra esperanza; suficiente es decir que las misiones en China tienen más de 11.000 Religiosos; dos terceras partes de este número son vocaciones indígenas. En cuanto a la cuestión de los Votos en Oriente y en China, un día, visitando monasterios, casas religiosas, institutos, pregunté a una Superiora: ¿Dónde está la dificultad de los Votos? "Mire, se comprenden perfectamente bien y no se habla nunca de la castidad; el Oriente, el Mundo pagano, el Mundo budista, confusionista, comprende que no hay otra cosa más sagrada y hermosa que la pureza del cuerpo, del espíritu, son almas puras. Los bonzos, los lamas, etc., saben que la castidad es fundamento y base de la vida religiosa. *Pobreza:* empieza aquí la diferencia, dicen: "mío" y no "nuestro". *Obediencia:* aquí está la dificultad mayor; son muy personales; la verdadera obediencia consiste en la coincidencia de la Voluntad de Dios con la voluntad propia! ¡Parece que en Occidente las dificultades son las mismas!

Con respecto al hábito religioso, no se ha dicho nada hasta ahora; pero parece que la Santa Sede está esperando las modificaciones de las mismas Congregaciones Religiosas; he dicho".

Se rezaron las oraciones y se cantó la "Salve".

DIA SABADO 6 DE MARZO

Por la mañana:

A las 9,15 estaban presentes el Excmo. y Rvmo. Mons. Carlos F. Hanlon C.P., Obispo de Catamarca, el Excmo. Padre Larraona, la Rvda. Madre Inspectora de María Auxiliadora, Ernestina Carro Díaz, las Rvdas. Madres Generales Asunción Fruyunque, de las Hijas de María Inmaculada, Concepcionistas Argentinas y Amancia Sapia, de las Hnas. de San Antonio de Padua y la Rvda. Madre María Uriarte, de las Esclavas del Sagrado Corazón (esp.) por la Comisión Ejecutiva.

Antes de comenzar la tercera Relación, el Director del debate invitó al Excmo. Padre Arcadio Larraona a aclarar el punto del hábito religioso, correspondiente al tema del día anterior "Unificación del derecho particular".

Se explicó así el *Excmo. Padre Larraona:* "Amadas Hnas. todas en reli-



BUENOS AIRES — Salón de Actos del Colegio San José, día 6 de marzo de 1954, durante la disertación de la Madre Carmen Llona, A. C. J. sobre la "Vocación Religiosa". Presiden el Excmo. Mons. O. Hanlon, Obispo de Catamarca, el Excmo. Padre Arcadio Larraona y delegación Pontificia Revdos. Superiores y Superioras Generales y Provinciales.

gión: *El hábito religioso* es un tema al que tal vez se ha dado excesiva importancia; no porque no la tenga, las cosas hay que ponerlas en su verdadero punto de importancia. ¿Cuáles son las ideas de la Santa Sede sobre este tema?

1º) El Hábito Religioso debe ser tal, siempre y en todos los momentos, digno de ser impuesto al pie del Altar; es divisa santa que besamos con amor todas las mañanas, cuando nos lo ponemos.

2º) Modestia: el Hábito Religioso debe responder del modo más exacto a las reglas de la modestia y a la dignidad de las religiosas, de modo que los que vean a las Religiosas no puedan ignorar que lo son. Se han dado algunas normas sencillas que no pueden olvidarse. Algunos hasta han sacado algunos figurines con hábito religioso; esto no puede discutirse ni de lejos; también hay reglas o normas en cuanto a la pobreza; pueden darse excesos notables; si se puede ahorrar tela, para emplearla mejor en otras cosas, o ahorrar el costo, mejor; una religiosa me decía que tenía diez metros de tela en el hábito. Que sea realmente cosa santa, que sea modesto en todos los sentidos, no subraye las formas, etc. Dado esto, la Santa Iglesia espera de las Religiosas que ellas pidan la reforma que crean conveniente. No se impone, se invita paternalmente. Como no se impone, sino que se invita, se aguarda a que las Congregaciones, por medio del Capítulo General, pidan las reformas; concedemos el pedido si hay en la petición por lo menos unanimidad moral; porque es mucho mejor la paz que la modificación del hábito; si no hay paz, se hace daño, en vez de bien. Respetamos la tradición, si hay algo que en él hace resaltar los rasgos propios de cada Instituto, ya sea en tela, vuelo, etc. del Hábito. Dadas estas normas tan sencillas, tan maternales de la Santa Iglesia, dejamos una santa libertad para que el Hábito sea adecuado y no perjudique a la salud, por opresión, etc. Responda a la modestia; en la practicidad, al uso. Con esto se deja a la propia institución evitar dos extremos; porque a veces hay algunos que quieren conservar todo, a toda costa, y otros que quieren cambiarlo todo. No crean que con eso faltan a la fidelidad a los Fundadores; sobre todo se procura que se guarde siempre la mayor fidelidad al Hábito primitivo, con tal que se considere la utilidad y el respeto debido al carácter religioso".

A continuación se leyó la III Relación: "La vocación religiosa: su concepto exacto según la doctrina de la Iglesia. Cualidades de las candidatas. Criterios de discernimiento atendidas las peculiaridades de nuestro ambiente", desarrollada por la Madre Mercedes Casas A. C. J. y leída por la Madre Carmen Llona del mismo Instituto.

El Rvdo. Padre José González del Pino abrió el debate proponiendo la cuestión: "Bastaría que una candidata reuniera las cualidades que señala el canon 538 o se requiere un llamamiento especial de Dios?"

Repuso el Excmo. Padre Larraona: "En el canon 538 no se habla de una vocación en sentido teológico sino en sentido canónico. Se requiere, pues, que la candidata carezca de impedimento, tenga recta intención e idoneidad para la vida religiosa. Antiguamente no se distinguía bien entre la vocación en sentido teológico y la vocación en sentido canónico. Se decía que es el Obispo el que llama. Hoy no basta la recta intención de idoneidad; es doctrina que la vocación debe completarse con el atractivo del Espíritu Santo. Se requiere la gracia de la vocación. La vocación es libremente aceptada; ese *"Si Vis"* corresponde a una invitación amorosa; nadie nos puede obligar a ser religiosos. Lo queremos ser porque Dios nos da la gracia para que lo seamos".

El debate se hizo interesante respondiendo a las siguientes preguntas:

"¿Qué criterio debe prevalecer en la admisión de las candidatas, el de rigor, exigiendo mucho más o más bien de benevolencia, fiándose de su buena voluntad, ayudada de la gracia?".

"¿Qué medios deberían tomarse para evitar la pérdida de la vocación de muchas aspirantes a la vida religiosa?".

"¿En qué forma se debe presentar el ideal religioso a nuestras jóvenes para lograr se entreguen a él?".

"¿Se debe postergar la entrada en Religión a una candidata, poco preparada para la vida religiosa, pero cuya vocación corre peligro?".

"¿Qué enfoque convendría dar a la

vida religiosa a fin de revalorizarla ante los seglares?".

El Rvdo. Padre del Pino resumió las opiniones de las distintas religiosas en la siguiente propuesta:

"Para fomentar las vocaciones religiosas se juzga sería un buen medio que los Directores de los Retiros, A. C. y asociaciones piadosas de jóvenes hablasen más de la excelencia de la vida religiosa y explicasen lo que es la vocación así como lo hacen del estado del matrimonio".

A lo que agregó el Rvdo. Padre Provincial del Corazón de María: "Compruebo que la vocación religiosa es en parte desconocida, y por lo tanto poco apreciada, no amada; casi nadie se interesa por ella; y aun siendo la mies mucha, los operarios ciertamente son pocos; por eso vengo a proponer una gran cosa: que esta Asamblea, que noto tan entusiasta, haga una moción a la Asamblea de Religiosos, que todos los Religiosos, que son miles, formulen en este Congreso una petición a la Representación de la Santa Sede, que tenemos aquí, en favor de que se auspicien y organicen en forma oficial y universal, la Obra Pontificia de las Vocaciones Religiosas y de los estados de perfección".

Contestó el Rvdo. Padre Larraona: "El voto se hizo en el Congreso de Religiosos de 1950 en este sentido; fué presentado al Santo Padre una petición; el Santo Padre la aprobó en principio y está en estudio su organización; sería paralela a la Obra de las vocaciones eclesiásticas. Por lo demás, todos debemos procurar a un tiempo ayudar a la obra de Vocaciones Clericales".

Varias religiosas a continuación expresaron distintas maneras de llevar a cabo esta difusión del concepto de la Vocación Religiosa, sellando la reunión el Excmo. Padre Larraona, con las siguientes palabras:

"Como yo, esta tarde, no puedo venir, porque tengo que ir con los R.R. Padres, haré algunas observaciones sobre preguntas y respuestas.

—He notado una palabra un poco equívoca; esto no se puede aplicar a la profesión temporal. El Canon 571 dice que no se admite a la profesión a aquella que ofrezca duda; la vocación ha de ser moralmente cierta; no haya probabilidad de cambio; la probación ha de haber dado pruebas de que hay sustancias sólidas sobre la que se puede edificar. En cuanto a las aspirantes y más a las postulantes, se requiere la semilla de la vocación; debe haber probabilidad de desarrollar aquella semilla; defectos: éstos dan que hacer; no hay que alarmarnos por eso; sería privarse de vocaciones que con el tiempo serían buenas y fructuosas.

—¿No sería deseable que todos los Institutos tuviesen dos años de Noviciado? Concedemos, sin dificultad alguna y con agrado a los que lo piden; con tal que lo pida la Representación mayor auténtica de la Congregación, y que después se observe. No puede extenderse ni por un solo día sin el permiso de la Santa Sede. Sucedería que podrían pedir dos años que después no se observan; hay que observar el 2º año con todo rigor; el 2º año ha sido en la Iglesia una gran novedad; ha modificado un poco el clima del primer año del noviciado; después de 30 años pueden verse los resultados; en el 2º año puede haber un contacto discreto con las obras de apostolado, dentro o fuera de casa, para la formación del novicio en esas obras, pero ha de ser discreto y no afectar su formación religiosa. Es un defecto frecuente que las Provinciales distribuyan a las novicias del 2º año por las casas, dada la necesidad, en perjuicio de la novicia. Este 2º año es para bien de las novicias; debe cumplirse en la casa del noviciado. Se quiere que la novicia conozca el Instituto, fuera del ambiente del Noviciado que es ambiente de invernáculo que conozca no solamente la ascética, sino gradualmente las obras, para que el día de mañana no se encuentre bruscamente con dificultades y fracase. El 2º año puede modificarse para los estudios, pero noten que no se puede cambiar el ambiente del noviciado; continuar moderadamente los estudios; el estudio que se haga en el noviciado; la Maestra debe responder de la formación de la novicia y es ella quien responderá en el informe para la profesión; la novicia debe ser guiada inteligentemente; debe haber alguien que cuide de ella; esperarlo de una Superiora es a veces

una piadosa ilusión; se puede perder la vocación, por las mil impresiones que se recibe de las cosas nuevas fuera del noviciado, sin quién la guíe con sabia tutela.

—A la pregunta: Dada la irregularidad moral de tantos hogares, ¿qué conducta debe seguirse con las candidatas que piden ser admitidas y poseen buenas cualidades, pero tienen esta mala ascendencia? Respondo: Lo mismo para religiosos y clérigos; pedir dispensa a la Santa Sede; para las religiosas es más sencillo, no hay impedimento de derecho común, sino de derecho particular; hay procedimientos internos para dispensarlo; a veces se requiere el parecer del Consejo; si no, la Santa Sede puede dispensar; las Superioras pueden ver si en aquella alma acaso esté compensada esta falta con las cualidades de la candidata. Hay que decir como idea general, realmente es una dificultad; no obstante en algunos casos no es tal que no pueda ser superada; la excepción confirma la regla general. El criterio más o menos amplio según el Instituto; algunos Institutos no admiten ni al legitimado por matrimonios sucesivos. Resumo: Dado el caso que se vea con precisión y claridad que en aquella joven hay cualidades y que no se recibe mella o tara de su ascendencia, de lo cual no tiene la culpa, la Santa Sede puede conceder dispensa. ¿Con qué criterio? Nos remitimos al Superior; no podríamos nosotros juzgar más que por informes.

—Una palabra sobre el cambio de Oficio Parvo por el Oficio Divino, como se ha hecho en algunos países; se ve con gran agrado la participación del pueblo en la Liturgia de la Iglesia; la Liturgia es como un sacramental...; es la palabra de la esposa que habla al esposo; por eso, no estaría bien que la Superiora no proporcionara a la Religiosa la facilidad para seguir la Misa por ejemplo; pero debe poner coto a este anhelo; cuando se llega a la exageración y a no mirar con buenos ojos devociones que la Iglesia ha bendecido, como sería el rezo del santo Rosario durante la Misa. En ascética una pequeña exageración sería una deformación; ha habido exageraciones en la Liturgia; el Espíritu Santo es tan santo hoy como ayer, y no sólo ha actuado en el siglo 19; amemos la Liturgia antigua, pero amemos también la Liturgia de la Iglesia moderna. Sentir con la Iglesia es amar lo de ayer y lo de hoy. El Santo Padre ha distinguido tres clases de Liturgia:

1º) *Liturgia de la Iglesia;* en los Sacramentos, en su culto público.

2º) *Liturgia que es privada*, sin ser general ni pública, como serían aquellas ceremonias que se usan en Congregaciones religiosas ,algunos de cuyos ritos están en el Pontifical.

3º) *Devociones:* hay que respetarlas porque está el sello, la mano, la mente de la Iglesia en ellas.

Hoy nos piden que el Oficio Parvo sea reemplazado por el Oficio Divino (abreviado); concedemos este cambio con esta premisa: a) que lo pida el Instituto (en la misma condición que lo del Hábito — todo lo que quita la paz no viene de Dios); b) se concede siempre que no haya en el Instituto una Regla que haga del Oficio Parvo un sello del Instituto; no accederemos cuando hay peligro de lesionarlo; sería una aberración si fuera contra el espíritu del Instituto por ej. que tuviera como título una invocación de la Santísima Virgen; en una Tercera Orden el oficio de la Orden respectiva, sería un cambio impensable. Siempre debemos tener en cuenta que no haya en la Religión una razón que aconseje no acceder al cambio; no se puede obtener un bien de una cosa que traiga un mal mayor.

c) Siempre que el rezo del Oficio Divino no reste tiempo a los Religiosos para la ejecución de las obras de apostolado para las que fué fundado el Instituto. Aun así se concede, a prueba, por un tiempo no muy largo, porque a veces tememos que haya un poquito de moda (piadosa, se entiende). La Iglesia es madre tierna, delicada, intuitiva, que conoce muy bien a sus hijos. A veces puede ser que, hecha la petición y recibida la concesión, se sigue como antes.

—La Asamblea me pide que aclare el tema sobre la educación de la castidad. La Santa Iglesia ha seguido con el oído abierto las opiniones de sus hijos. En 1912 se prohibió alguna obra sobre ini-

ciación. Poco a poco esa opinión se fué difundiendo. Si se ve que es conveniente hacerlo, porque así favorecerá la resistencia de la joven y le dará conciencia de las leyes de la naturaleza sin despertar la curiosidad peligrosa, se puede prevenir con una iniciación delicada. La iniciación puede ser peligrosa, pero debe hacerse de manera que se despierte la conciencia de la joven sin excitar la curiosidad, debe presentarse el problema en un clima santo y sobrenatural. El problema es menos urgente en los religiosos que en las religiosas. ¿Qué hay que decir para las religiosas? Se admite que pueda hacerse la iniciación cuando existe un peligro cierto provocado, por ejemplo, por lecturas, estudios, etc. Hay que ver si el peligro existe y luego hacerse prudentemente; es asunto delicado; cuando los autores hablan de esto se desentienden del modo en que ha de hacerse, o dicen algo que deja las cosas como estaban, o se ven en dificultades para dar una iniciación que pueda solventar las dificultades de la jovencita sin despertar la curiosidad.

1º) Ha de hacerse con gran delicadeza; encomendarlo a Dios; no diciendo más de lo necesario y conveniente, tratando de no excitar la curiosidad que a veces no se sacia con lo que se dice sino que se aumenta. Cuando la iniciación es lenta es menos peligrosa.

2º) Desde luego que está prohibida toda iniciación colectiva; hay jovencitas que conservan su inocencia total; aunque no lo parezca, las hay; nosotros lo sabemos muy bien por nuestro ministerio; no se debe iniciarlas de esta manera, sería malo; *nunca hacerlo colectivamente*. ¿Quién ha de hacerlo? La Maestra de Novicias sería la mejor, o la que dirija la joven en el momento en que atraviesa la crisis. Siempre es mejor que sea la religiosa la que lo haga; en el Confesionario se hace con dificultad; no es ambiente natural. Lo ve mejor el ojo de la Superiora que el del Confesor que no conoce el temperamento, sensibilidad, comportamiento general, etc. Es mucho mejor que la maestra lo haga, verá esas reacciones que el Confesor nunca observará aunque tenga ojos de lince.

Diré una palabra sobre el *Canon 530:* que presenta a la vida religiosa como institución de fuero interno y no externo, pues esto sería un cuartel. Es cierto que hay disciplina, pero hay alma. Hemos de llegar hasta la inteligencia, la voluntad, transformando el corazón y la mente de la religiosa. A veces el último piso de la casa es el menos surtido, se ha de llegar a la inteligencia y al corazón y es un derecho de Superioras y Maestras de Novicias; éste es un polo; hay otro y es que en lo que toca a confesión no haya atmósfera de violencia.

El clima es el de la confianza, debiera ser un abrirse a la Superiora como a una madre, y ésta debe ser una madre para con ella; no solamente no se prohibe la apertura del alma para con su Superiora; se aconseja porque es el clima espontáneo de la Religiosa; de otro modo algo no funciona bien. Es un derecho del alma de la religiosa este fuero; debe haber un sentimiento de confianza, dejando tomar la iniciativa a la súbdita; a no ser en aquellas ocasiones en que vea cortedad o timidez en la que quiere abrirse, entonces sería caridad tomar la iniciativa. Hay postulantes que no tienen formado el fuero interno; la Iglesia procura que se haga. Si sacamos esta arma a la Maestra de Novicias podrá decir al fin del Noviciado: "Yo no conozco a esta Novicia, no puedo responder de ella".

A continuación se lee la VIII Comunicación: "Causas locales de la escasez de vocaciones. Problemas anexos. (Vocaciones entre los aborígenes, ilegítimas, etc.), desarrollada por el Rvdo. Padre Arturo Riol de los Operarios Diocesanos (Uruguay).

Rvdo. Padre Larraona: "Voy a decir una palabra sobre las diversas etapas de la formación: Aspirantado o Juvenado y Escuelas Apostólicas. La historia de éstos es muy breve; tiene de 25 a 30 años; hay necesidad absoluta de ellos. No tanto para fomentar vocaciones, que necesitamos (razón verdadera pero incompleta); ni para tener el elemento necesario, el elemento suficiente. No es verdad que resueltamente hay que procurar que sea la vocación tardía; la escuela apostólica nos puede dar vocaciones buenas y profundas. Somos los defensores convencidos de la escuela apostólica y del aspirantado; nos da vo-

caciones de una delicadeza y profundidad no fácil de lograr cuando son vocaciones tardías; hay que evitar ese concepto de que son mejores las vocaciones tardías.

Etapas: Es bueno distinguir el término *mayor* del *menor,* porque puede ser peligroso nivelar jóvenes de diferentes edades. Si es posible, tenerlos en edificios separados. La mentalidad es distinta, aunque haya diferencia de 3 ó 4 años de edad: dar a las jovencitas la sensación de que se desarrollan.

Postulantado: No es verdad que dura sólo 6 meses, o sea seis como normal y seis como prolongación; se admiten postulantados que duren un año, y que se pueden prolongar 6 meses. El postulantado hay que orientarlo así; en cuanto a los estudios, no rige la ley del Noviciado, con tal que los estudios no entorpezcan el postulantado; se puede estudiar algo, pero no de modo que no se pueda seguir la formación para el noviciado.

Noviciado: Se conceden dos años de noviciado; puede ser uno, de manera que estén todas bajo la misma maestra; no se puede permitir que el 2º año se haga con maestra distinta del primero, pues se quebrantaría la unidad de la formación; puede ser uno separado del otro, para unas y otras, pero la maestra debe ser la misma para el primero y el segundo año. No puede haber dos noviciados en una misma provincia, pero puede haber un noviciado para las Hermanas Coristas y otro para las Hermanas Coadjutoras.

Juniorado: Tiene dos fines: completar la formación de la Religiosa; sería soñar despiertos creer que el Noviciado forma completamente; da, sí, una formación, pero no completa; no nos quedemos por la mitad; la novicia que no sale bien formada, debe ser formada como Profesa; se ponen bien las bases, las virtudes correspondientes a los votos. Además, en el Juniorado, pueden seguir los estudios que las capacitan para ejercer más eficazmente el apostolado. Hay en la antigüedad tres palabras para calificar a la vida religiosa: Vírgenes consagradas, Vírgenes inmoladas o devotas a Dios, y Religiosas. Todos debemos culto a Dios, pero hay muchos grados en que esto puede hacerse; hacer del culto una vida y de la vida un culto que tenga un templo y éste un altar, un ara, una hostia y un sacerdote que la inmola con El, por El, en El. Haber dado a la novicia este sentimiento profundo de la santidad de su vida, es haberla puesto en el camino de las virtudes: y así la formación ha de quedar fundamentada, iniciada, pero no completa.

Consecuencias: Debe continuar la formación en un clima proporcionado por todo el tiempo de su profesión temporal; en un contacto gradual con el ministerio del Instituto; la formación puede y debe continuar con atención amorosa. Esto no lo pueden hacer todos los Institutos por ahora, pero debe haber criterio de parte de las Superioras; recoger a todas las Neo-profesas en una sola casa, donde haya una encargada de ellas. Hacer que la prolongación de la formación que sigue a la profesión continúe sin disminuir.

Profesión temporal: Debe durar tres años para su validez; hoy tenemos que prolongar dos años más; el Canon concede prolongación a tres años; ¿más tiempo? Considero que conceder más tiempo por regla general es una cosa delicada; la Iglesia piensa en sus hijos; cuando salen de edad adelantada al mundo, hay casos en que estarían perjudicados; la Iglesia no quiere que aquélla que salga al mundo sufra. Se concede el permiso de prolongar la profesión temporal bajo la responsabilidad de la Superiora; lo concedemos porque no queremos apagar el tizón que todavía humea. Pero, después de seis años, ¿no la conocéis? ¿La conoceríais mejor en uno más? A veces se pide para dar el último toque a una formación. Esa pequeña humillación puede ser para el alma el paso del Rubicón, que la favorezca en su perfección. Conviene marcar bien las etapas; que la joven se ponga frente a sí misma; poner ante ella los defectos; que saque como consecuencia clara: "Tengo vocación; soy así, no debo serlo; debo corregirme". La profesión es el sello definitivo de su vida. ¿Definitivo? Hay etapas que no imponemos, pero que vemos con complacencia tal es la tercera probación. Es un hecho de que hay una

etapa de la vida hacia los 40 años en que se siente el peso y el cansancio, y se requiere un clima apropiado para que se realice del todo la perfección; hay que acabar de acabar. Para los Sacerdotes, hay un año de probación antes de entrar en su ministerio. Tal vez se llegue a imponer esto en un período no muy lejano. Os he dado ideas sumarias de lo que vais a tratar a la tarde".

Rezadas las oraciones de práctica, siendo las 12 horas se terminó la sesión con el "Angelus".

Por la tarde:

Bajo la presidencia del Excmo. y Rvmo. Mons. Viola, Obispo de Salto, Uruguay; el Excmo. y Rvmo. Mons. Borgatti, Obispo de Viedma; el Rvdo. Padre Alejo Obelar, Secretario del Congreso en el Paraguay, el Rvdo. Padre Agustín Pugliese, Secretario de Roma; la Rvda. Madre Inspectora de María Auxiliadora Ernestina Carro Díaz, secretaria de la Rama Femenina; las Rvdas. Madres Generales: Sr. María de Luján de las Hijas de N. S. de Luján, Natalia Montes de Oca de la Compañía del Divino Maestro y la Rvda. Madre María del Carmen Tonelli de N. S. del Huerto por la Comisión Ejecutiva, se reunieron las religiosas de los cinco países, a las 15 horas.

Se abrió la Sesión con la lectura del III Argumento: 'El cultivo de las vocaciones; conveniencia de un período de formación antes del Noviciado. Organización de los Aspirantados y de las Escuelas Apostólicas", desarrollado por la Madre María Virginia, Religiosa de San José. Siguió el debate, varias religiosas, entre ellas también de los Institutos Seculares, señalaron las ventajas de los Aspirantados en estos tiempos e hicieron observaciones respecto a su ubicación, a la clase de estudios que se pueden cursar en ellos, a las vacaciones, etc.

Invitado a hacer uso de la palabra el Excmo. Mons. José Borgatti expresó así su pensamiento:

"¿Será cierto que hay escasez de vocaciones, o será más bien que las necesidades son tantas, que requieren más vocaciones? ¿Cómo despertarlas y cómo mantenerlas? La directiva la da el Sumo Pontífice en esas locuciones que debiéramos escuchar con el alma abierta porque es consuelo en medio de una humanidad que ha perdido la ruta; pensar que la Iglesia Católica tiene allá, sobre las colinas de Roma, un faro luminoso. En este momento de escasez de recursos, la palabra pontificia dice: "Es cierto que a las Comunidades nunca les faltarán vocaciones, pero es necesario también hacerlas, que se ruegue al Señor de la mies que envíe operarios a su mies. Vosotras las religiosas, pedid a la Señora de la mies, que no dejará de escuchar vuestra oración: ¡Oración! es lo fundamental, lo demás, sin ella, será perder el tiempo. Y luego la acción, pero la más eficaz que es la del buen ejemplo. Que las comunidades irradien felicidad y amor y que de fuera se sienta una envidia santa por lo de dentro. ¡Cuántas veces las mejores aspiraciones se esfuman, porque esa vocación no está orientada por el buen ejemplo! ¡Cómo querer penetrar a formar parte de esa falange que saben que no se aman entre sí! De las cuales se podría decir aquella frase dura: 'Entran sin conocerse, viven sin amarse, mueren sin llorarse.' Que haya amor, que se distinga a las Comunidades como a los primitivos cristianos: 'En esto os conocerán, en que os amáis los unos a los otros'. La oración y la acción del buen ejemplo: he aquí los dos secretos. Todo lo demás es cuestión de matices. Y voy a citar, permitídmelo pues soy hijo suyo, a San Juan Bosco. No se conocía entonces la palabra salesianos, no había reglamento, pero había un centro: Don Bosco; y una ansiedad de ser como El y quedarse con El. Que así también las niñas que os conozcan, sientan el arrastre de vuestro ejemplo y digan: Yo quiero ser como ellas y quiero quedarme con ellas".

A continuación se da lectura a la IX Comunicación "A": "Formación religiosa y cultural. Concordancia con los programas del estado", desarrollada por la Hna. María Adelaida, religiosa de San José.

En el debate que se desarrolló a continuación se hicieron oportunas observaciones respecto a las prácticas de piedad de la aspirante, a la psicología de la adolescente y a las virtudes de buena cristiana que hay que formar en la futura religiosa.

Siguió la lectura de la IX Comunicación "B": "Métodos para reclutar vocaciones. Las Coadjutoras. Su formación religiosa y técnica", desarrollada por la Madre Martha Ayerza, de la S. del Sagrado Corazón y leída por la Rvda. Madre Luisa Moreno Hueyo de la misma Institución. A continuación se inició el debate.

Varias religiosas expresaron el aprecio que en las Comunidades se tiene por las Coadjutoras, la necesidad de formarlas y de conservar en ellas un alto nivel de vida sobrenatural, contribuyendo a esto la sólida formación en el Noviciado y el trato fraterno de sus hermanas.

Al darse mucha importancia a la ayuda ma-

terial que prestan en las Comunidades, el Rvdo. Padre Agustín Pugliese observó que las Hermanas Coadjutoras son verdaderas religiosas, y que la Iglesia tiende a suprimir toda diferencia entre las religiosas de coro y las coadjutoras: en sus votos, vestidos, lugar en el refectorio; la única diferencia, es la diversidad de ocupación. Nunca son servidoras de las otras religiosas.

Quedó bien aclarado que la vocación de la coadjutora es una vocación especial ya que habiendo Institutos que no tienen coadjutoras éstas eligen los que las tienen, prefiriendo esta vida escondida de abnegación.

Se indicó que cierta confusión de ideas respecto a la coadjutora puede nacer de esa urgencia de igualdad, propia de nuestra sociedad.

Terminado el debate, su Eminencia Revma. el Cardenal Santiago Luis Copello dirigió las siguientes palabras a la Asamblea:

"Religiosas bien amadas: Comprenderéis en seguida el motivo de las breves palabras que voy a dirigiros. Hace hoy 60 años que de este Colegio San José salía un niño para entrar en el Seminario Conciliar de Buenos Aires. Debo anunciaros que ese niño es quien hoy os dirige la palabra.

¡Qué influencia habrá tenido en ese niño, un hermano coadjutor, el bendito Hermano Basilio Ripa! ¡Hermano Basilio!: luchaste en las tierras de España heraldo de la fe católica y su mejor defensor, luchando por la fe, más que por otra cosa, en las filas Carlistas; luego viniste aquí y entraste en la Compañía de los Padres Bayoneses; te conocí, niño ingenuo todavía, y recuerdo con emoción que la profunda piedad con que estabas en la Capilla te hacía parecer un santo. Esa emoción gravóse profundamente en el corazón de todos y en el corazón del niño que pasaba al seminario. Fuiste modelo de la más estricta observancia; el ojo del niño escudriñador al que nada le escapa no pudo ver nunca en ti un solo defecto en la observancia regular. Fuiste también modelo de la más profunda laboriosidad; estabas continuamente en la tarea. ¡Te conocí en las tareas de la librería! ¡Qué dedicación, empeño, competencia! Y, sobre todo, ¡qué espíritu sobrenatural! ¡Qué decir de todos los niños que sintieron tu influencia, en tu tarea humilde de hermano coadjutor! Tenías siempre la estampita para darle, tenías siempre el detente para regalarle; el rosario para dárnoslo; tenías en aquel tiempo en que la Comunión no era frecuente porque aún no había brillado en el cielo la luz de San Pío X, la palabra oportuna. ¿Te has confesado?... Como el Hermano Figueroa en Santa Fe. Sé que hay en nuestras Comunidades femeninas, almas tan abnegadas, espirituales, sobrenaturales; por eso me siento profundamente emocionado por el recuerdo de hace 60 años, y al veros a vosotras Esposas predilectas de Cristo venidas aquí, y reunidas de todas partes, formulo el voto más ferviente y pido al Corazón de Jesús y al Corazón de María que están en mi Escudo Episcopal, que todas las Comunidades Religiosas tengan muchos Hermanos Basilios".

Con las oraciones de práctica y el canto de la Salve por toda la concurrencia, se levantó la sesión a las 18 horas.

DIA DOMINGO 7 DE MARZO

Por la tarde:

A las 16,30 se reunieron las religiosas de los cinco países Sudamericanos participantes, en número de cinco mil.

Presidieron el Excmo. Padre Arcadio Larraona, Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos; el Rvdo. Padre Superior de los Bayoneses y otros Rvdos. Padres, la Rvda. Madre Ernestina Carro Díaz, de las Hijas de María Auxiliadora, secretaria de la rama femenina del Congreso, y la Rvda. Madre General de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia.

El Rvdo. Padre González del Pino, abrió la sesión presentando al orador de la IV Relación, Rvdo. Padre Luis Parola, S. J., "Formación espiritual íntegra, armónica y adecuada de los miembros de los estados de perfección. Virtudes naturales y sobrenaturales. La vida interior".

A continuación el Rvmo. Padre Larraona, con benevolencia paternal e incansable condescendencia, contestó a las preguntas que la Asamblea había propuesto por escrito:

1º) ¿Qué opina Roma acerca de las pupilas que salen los viernes por la tarde y vuelven el lunes por la mañana?

Respuesta: "Opina algo que es de buen sentido; si se puede evitar, es mejor evitarlo, porque la comunicación con el mundo después de algunos días de encierro, puede tener una reacción que no

es de lo más favorable para la educación; si es posible limitarlas o suprimirlas, sería una ventaja para la educación cristiana más eficaz; es de buen sentido; no es necesario ir a Roma para pensarlo".

2º) ¿Cómo se soluciona el problema serio de ir a comulgar en fila en una Comunidad?

Respuesta: "El problema de comulgar en fila, empezando por la madre Superiora y terminando por la última Hermanita, tiene cierta seriedad en el sentido de que si una no quiere comulgar puede causarle violencia al notarse la falta en la fila. Se debe procurar no ir en fila, porque puede causar vergüenza; no hay dificultad en algunas Congregaciones religiosas. La norma es: evitar en cuanto sea posible seguir un orden que llame la atención sobre la que no quiere, por cualquier razón, comulgar. Hay Capillas que se prestan más que otras para que esto se haga con facilidad; a veces, para evitar que se note, resulta que se nota más. Adoptar cualquier sistema para que no se note la falta de alguna".

3º) ¿Qué se hace cuando la Congregación tiene ceremonias externas, por ejemplo, seguir la Misa, que no se usan entre los fieles de ciertos países?

Respuesta: "Se pueden seguir las prácticas de cada país, cuando no se trata de cosas que manda expresamente la liturgia, como sería el ponerse de pie para el Evangelio. En las cosas no prescriptas por rigor, hay costumbres respetables en la vida religiosa de algún mayor vigor, por ejemplo, el no sentarse en el Ofertorio; se puede adoptar la práctica observada por los fieles; no olvidar que debe ser más devota la actitud tomada por la religiosa.

Resumen: Se pueden seguir las costumbres de los fieles".

4º) ¿El uso del anillo por parte de la religiosa no se considera falta de pobreza?

Respuesta: "El uso del anillo no es contra la pobreza, desde el momento que la Iglesia lo permite y lo aprueba como parte del hábito religioso; no se considera como joya; por lo tanto, no se puede considerar contra la pobreza si Roma lo permite. Es significativo del vínculo eterno que el alma tiene con Dios".

5º) Pedir a la Superiora General y Provincial que permitan a sus Novicias asistir al homenaje del Santo Padre en el Luna Park.

Respuesta: "Lo dejo a la prudencia, discreción y bondad de las Superioras".

6º) Por experiencia hemos visto que las mejores vocaciones son las que vienen del mundo, mejor que las que vienen de los asilos y orfelinatos. ¿Es el mundo mejor escuela de vocación que los Institutos dirigidos por Religiosas?

Respuesta: "¡De ninguna manera! Es un equívoco; hay que distinguir no solamente entre jóvenes que salen de asilos y orfelinatos y las que vienen del mundo: hay otras clases intermedias —las que vienen jovencitas; si son mejores o no tan buenas? La razón, ahora ocasional, durará hasta que el Señor quiera, hace que haya que recurrir al medio de admitirlas muy jovencitas, porque sino no se pueden obtener vocaciones suficientes. En las Religiosas no se había sentido esta necesidad hasta hace unos 25 años. Había necesidad de aumentar el cuantitativo de vocaciones con este medio de admitir vocaciones jóvenes o más tiernas. De esta categoría de tierna edad, hay que contar con las que vienen de asilos: hay defectos que no son por su edad, sino por otras circunstancias; no se ha manifestado en ningún momento su personalidad; puede haber taras familiares. Hay Institutos que no admiten a las que han sido reeducadas; por ejemplo, las Hermanas del Buen Pastor. Sería peligroso para su misma obra, para las niñas que alguna supiera que la Religiosa había sido como ellas. Otros no tienen disposiciones tan extremas, pero se muestran poco dispuestos a recibirlas".

7º) ¿Qué hay que decir acerca de los problemas que traen las vocaciones tardías o demasiado tiernas?

Respuesta: "Hoy se tiende a exagerar mucho el valor de las vocaciones tardías y las desventajas de las tiernas; pero la experiencia nos dice que las tiernas, cuando se evitan los peligros a que dan lugar (se evitan en el Aspirantado o en la Escuela Apostólica), son óptimas; no

se pueden exigir en las vocaciones tardías que se tengan ciertas condiciones de finezas que tienen las vocaciones tiernas. Procuremos que las vocaciones tardías, que llegan con mayor firmeza de carácter que las tiernas, adquieran esas cualidades de finezas de la vida religiosa, con la ayuda de Dios.

En cuanto a las jovencitas, hay que procurar remediar esa falta de personalidad, de infantilidad. He visto con satisfacción el Reglamento que propone el Congreso para el Aspirantado y Juvenado; es acertado; ya han visto los peligros".

8º) En esos ambientes de Seminarios, Escuelas Apostólicas, etc., las chicas se desarrollan en un medio donde todo les habla de vocación religiosa, un ambiente un poco sentimental. ¿No resultarían vocaciones falsas?

Respuesta: "Es verdad que el ambiente no es natural, por eso hay que tratar que sea ambiente de familia; en los asilos, tratándose de reeducadas, es diferente; hay que evitar los peligros".

9º) ¿Puede la Superiora que tiene una Neo-profesa o una Novicia de 2º año interceptar la correspondencia con la Maestra de Novicias?

Respuesta: "El Código no lo prevé porque no supone que las novicias de 2º año estuvieran fuera del Noviciado; que se permita que lo estén fuera es ulterior. Evidentemente sería conforme a la mente de la Iglesia si el 2º año se hace fuera, la novicia depende en todo de la Maestra; sería razonable que la Superiora no violara la correspondencia de la Novicia con la Maestra; sería curiosidad hacerlo".

10º) ¿Qué actitud debe asumirse con una ex-religiosa que quiere hablar con alguna de la casa? ¿Debe permitírsele?

Respuesta: "Debe recibírsele, debe hablársele; pero hemos de hacer como dice San Ignacio: llegado el momento de amputación, debe hacerse con rapidez, con caridad, de modo que esa persona se salve. Hay intentos apostólicos de reunir a ex-religiosas para que sean las mejores posibles cristianas en el mundo. Esto no tiene nada que ver con el permiso de una relación. Esto no es conveniente como regla general; siempre habrá normalmente algún peligro de contagio moral; sobre todo, recibirla, a no ser tratándose de una ayuda urgente que se quiera proporcionarle, etc., no es aconsejable como regla general".

11º) ¿Por qué se permite a algunas que vayan al locutorio para hablar con su Director espiritual y se niega este permiso a otras? Consecuencias: celos, envidias y murmuraciones.

Respuesta: "La Santa Iglesia ha puesto 6 categorías de Confesores para Religiosas; me parecen que debieran bastar; pero no ha concedido derecho de tener dirección en el locutorio, afuera del confesonario; esto no es un derecho; depende de la voluntad razonable de la Superiora, la cual puede concederlo a una sí y a otra no; esto no debe excitar celos, murmuraciones ni envidias. Naturalmente que la Superiora no debe dejarse llevar por el capricho. Debe cumplir fielmente. No hay derecho a correspondencia privada con el Confesor; la Superiora puede concederlo; no es un deber, y la súbdita no tiene derecho a exigirlo. La Iglesia ha creído dar suficientes medios, aprobando 6 categorías de confesores para religiosas. No hay derecho a exigir dirección en el locutorio ni derecho a exigirlo por correspondencia".

12º) ¿Puede una Religiosa pedir cambio de casa porque le han cambiado la Superiora y ella no puede abrir su alma a otra?

Respuesta: "Se puede pedir, pero no hay derecho a exigir; exponer, no imponer; la antigua Superiora le contestará: pues conténtate con la otra".

13º) ¿Puede una Superiora prohibir a una Religiosa acudir al Director espiritual? A una hermanita, la Superiora, al principio, le permitía cada 15 días, luego cada tres meses, finalmente nada.

Respuesta: "La súbdita no tiene derecho a exigirlo; es un medio no ordinario en la Iglesia de Dios".

14º) Cuando llegan visitas de lugares lejanos justo a la hora de cenar, ¿no es exagerado ceñirse en este caso al horario habitual?

Respuesta: "Nadie se maravilla que la Comunidad se reserve sus horas lo mismo que los médicos y notarios; si uno va fuera de hora, le contestan: no es

hora de consulta. La Comunidad también puede tener su horario; los seglares se edifican; pero, por caridad, se puede conceder una excepción. Norma: Unir una fidelidad inteligente con la santa caridad".

15º) ¿Se les puede permitir a las Novicias hablar por teléfono con sus padres y familiares?

Respuesta: "Se puede y no se puede; generalmente es conveniente ser rígidas para que estén recogidas, el limitar durante el Noviciado lo más posible las visitas, porque son impresionables; en caso de enfermedad, dar permiso. Una Maestra puede decirle a una novicia: 'El día de ayer hubo necesidad, hoy no'; decide la Maestra o la Superiora; no hay obligación de concederlo".

16º) En ciertas Congregaciones se permite la correspondencia de las Novicias en esta forma: las de primer año una vez al mes y las de segundo año cada 15 días. ¿No es una desigualdad con las Novicias que tienen sus familiares en la misma ciudad y pueden verlos una vez por mes?

Respuesta: "Como regla general parece no del todo mal reglamentado que se dé mayor facilidad a las de 2º año, porque están más formadas, y la Iglesia permite algo más de contacto o libertad. Tal vez no sea lo mejor aprovechar esto. La reglamentación es objetiva; los padres tendrán que resignarse a que sea una vez por mes; establecer mayor diferencia entre los que están lejos y cerca, no puede medirse con excesiva igualdad, porque la práctica, hasta hace poco, solía ser más rígida; no se concedan a los que son del lugar más permiso que a los que estaban lejos. Si la reglamentación es fija para todas, no puede ser perjudicial".

17º) ¿Desde cuándo regirán esas normas de un año de postulantado, dos de noviciado y cinco o seis de votos temporales?

Respuesta: "No dije tal cosa. Recuerdo que mi Padre Maestro de Noviciado nos tenía terminantemente prohibido que dijéramos: 'El Padre Maestro dijo...', porque casi seguramente le atribuíamos un disparate.

Dijimos: no es que se vaya a imponer; es conforme a derecho que el postulantado dure un año como norma; habla el Código de 6 meses con prolongación; es decir, se puede prolongar; no es norma, es facultad; no es contrario al derecho general. No se imponen dos años de noviciado, se conceden, pedidos por la autoridad más alta del Instituto, con una condición: de que una vez aceptado no se puede prolongar ni un día sin permiso de la Santa Sede. *Votos temporales*: Tres años para la validez de la profesión; puede ser más; la Santa Sede concede cinco y aun seis; se puede pedir, pero no hay intención de imponerlos".

Se lee a continuación la XI Comunicación: "Lo que los fieles cristianos ven en las Religiosas y lo que esperan actualmente de ellas", desarrollada por la Srta. Celina Piñeiro Pearson.

Terminada su lectura la Srta. Piñeiro Pearson, fué aplaudida por la concurrecia, retirándose en seguida de la Asamblea.

Aún aprobando y aceptando las observaciones de la Srta. Pearson se consideró oportuno rectificar acerca de la beneficencia oculta que se realiza en los Colegios de religiosas y la obligatoriedad de la asistencia a la Santa Misa, en el Colegio como medio de formación dado que la familia generalmente no coopera en este punto.

Siguió la lectura de la X Comunicación: "La Dirección espiritual. Su importancia y necesidad. La cuenta de conciencia", desarrollada por la Madre María Dilecta del Corazón de Jesús, Misionera Cruzada de la Iglesia, aclarando y subrayando el concepto el Rvmo. Padre Larraona:

"Sobre la dirección espiritual podemos estar de acuerdo en que la dirección espiritual es una necesidad para la formación religiosa; es luz, energía, consuelo, que da finezas de la perfección; esto es indudable. Debemos pedir al Señor que nos dé directores; las Superioras deben hacer todo lo posible para tener buenos directores; tener un buen director es tener un verdadero tesoro. Se ha ganado el cincuenta por ciento de la obra de la santificación.

Ahora, en cuanto al Canon 530, hemos tenido un largo debate esta mañana, entre los religiosos. El Canon 530 realmente significa para la legislación, mayor suavidad en la prescripción de que las Superioras exijan las cuentas de conciencia en el sentido estricto de la palabra; no ha determinado en concreto qué es esta cuenta de conciencia en sentido estricto; cuenta estricta es lo que se re-

fiere al pecado y gira alrededor del pecado: peligros, tentaciones, pasiones demasiado vivas, etc. No quiere la Iglesia que se imponga, quiere que sea espontánea. Hay otra cuenta en sentido más amplio: puede y debe favorecerse libremente entre las religiosas para con sus Superioras. Las súbditas pueden librebremente, y es conveniente que lo hagan, manifestarse libremente a su superiora. Si la súbdita es cerrada, que no puede abrir su alma, se muestra arisca, esto no es normal. Es contrario a la vida religiosa; la Iglesia quiere que no se imponga; pero las Superioras deben ser formadas, porque si no lo están, ¿como pueden aconsejar? Se requiere que tengan doctrina, ciencia, paciencia.

Quien ama tiene paciencia. A San Francisco de Sales le preguntaron: "¿Cómo se explica que todos vengan a usted?" Contestó: "¿Le parece poco que tenga *paciencia* de oírlos?" Es verdad; se puede subrayar por la importancia que tiene.

En cuanto a lo del fuero interno, no hay que exagerar esto; qué hace una Maestra de novicias, si la novicia es cerrada; no sabe lo que pasa en esa cabecita; la loca de casa mueve bastante alboroto, en esa época, por un pequeño roce, etc.; las tempestades son frecuentes; si todo esto no lo sabe la Maestra, puede decir: "No la conozco; no sé si es templada, si es deseable para el Instituto; no sé si es equilibrada; yo no la conozco; si se ha cerrado, tengo la obligación de no recomendarla".

No exageremos por excesiva sensibilidad lo del fuero interno; a veces se invoca para cubrirse; se ponen en guardia invocando su fuero interno. No es tan fuero interno, son tonterías".

Después de rezadas las oraciones y cantada la Salve por la Asamblea, se levantó la sesión a las 19.30 hs.

DIA MARTES 9 DE MARZO

Por la mañana:

A las 9 horas tuvo lugar la octava sesión del Congreso.

Presidieron el Revdo. Padre Provincial de la Compañía de Jesús Enrique B. Pita, el Revdo. Padre Pugliese, Secretario de Roma, los Revdos. Padres Jesús Montanchez, José González del Pino y el Padre Alonso, S. J., que actuó como director del debate. La Rvda. Madre Ernestina Carro Díaz, de las Hijas de María Auxiliadora, la Rvda. Madre María Salomé de la Casa de María, de Santiago de Chile y la Srta. Teodora García Arenas de la Institución Teresiana, por la Comisión Ejecutiva.

Se inició la sesión con la lectura de la 5ª Relación: "Formación filosófica y teológica en los estados de perfección. Exigencias de la hora actual", desarrollado por la Madre Natalia Montes de Oca, de la Compañía del Divino Maestro.

El Revdo. Padre González del Pino dijo: "La disertante ha enfocado magníficamente la cuestión al decir que aprobamos este proyecto del Instituto de Teología, para Religiosas, en *Principio,* porque los detalles no los podemos aprobar nosotros. Muchos grandes proyectos, aspiraciones y necesidades no se han llenado por falta de organismos para realizarlos. El Consejo de Superioras Mayores está llamado a cumplir con esas necesidades que están en el ambiente, porque a sus integrantes no les faltará ni el corazón ni las posibilidades para hacerlo".

El Revdo. Padre Enrique Pita S. J. recomendó a las Congregaciones de Religiosas que organicen ciclos de clases y conferencias, sobre temas universales de Teología y Filosofía y se completen con lecturas sistematizadas, bajo la dirección de Sacerdotes capacitados y Profesores. No se opone esto a lo propuesto por la Madre Montes de Oca; los estudios que se realicen en el I. S. de Cultura Religiosa, más bien estarán adaptados para ciertos Institutos de enseñanza; existe el inconveniente de que las Religiosas que tienen casas en ciudades y pueblos pequeños, no pueden concurrir a este Instituto; con lo propuesto, entonces, se facilitarán los estudios nombrados. "Es preciso difundir la teología Católica entre las Religiosas", dijo, "organizando ciclos de Conferencias que los Institutos podrán pedir a Sacerdotes especializados; de manera que al final de cuatro o cinco años, con una clase por semana, se pongan los cimientos fundamentales.

Siguió la lectura de la XII Comunicación: "Formación humanística y científica: Relación con la legislación escolar de cada país. Títulos



Salón de Actos del Colegio San José (Buenos Aires) - Cenáculo donde se realizaron las sesiones del Congreso del 3 al 11 de marzo de 1954: 1º Una de las mesas de la Secretaría, rodeada de un grupo de Superioras Mayores. - 2º Vista parcial del salón... escaleras, pasillos, balcones, de pie una gran mayoría, en unión de corazones más de 5.000 religiosas.

habilitantes y académicos", desarrollada por la Srta. Encarnación García de Galdiano, de la Institución Teresiana, uruguaya.

La Asamblea aprobó la conveniencia actual de sacrificar actividades apostólicas en favor de una mayor formación de las religiosas, en centros docentes exclusivos.

A la propuesta de si las Religiosas pueden asistir a universidades laicas, el Revdo. Padre José González del Pino dió la siguiente respuesta:

"Cuando no hay Instituto de preparación para la docencia, especial para Religiosas, vayamos a la Universidad Católica; cuando ésta no exista, vayamos a cualquier parte, con tal de habilitarnos debidamente".

Se pasó a la lectura de la XIII Comunicación: "Orientación catequística en la formación cultural de las religiosas", desarrollada por la Madre María de la Purificación, religiosa de Jesús María.

Al comenzar el debate, el Revdo. Padre Alonso dijo: "Yo distinguiría en la formación catequística, dos formas: una más simple y otra especializada. Esta debería concentrarse en el Instituto de Teología y la simple podría hacerse en forma privada en cada Casa".

El Revdo. Padre Pita, apoyó la moción de que las Congregaciones provean a las Hermanas de una certificado oficial de maestras Catequistas antes de admitirlas a las profesión, sugiriendo que el asunto se trate en reunión de Superioras Mayores.

A continuación se dió lectura a la XIV Comunicación: "El Instituto del Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica de Buenos Aires, "desarrollada por la Madre Susana Sepich, Misionera del Sagrado Corazón.

Las Asambleistas pidieron un recuerdo de gratitud para los iniciadores y propulsores de esta Obra de tanto mérito y de tanta importancia en la hora presente. Ante el pedido de que se complete el Curso de Filosofía, el Revdo. Padre Pita sugirió el reconocimiento de los Cursos de Filosofía del Instituto de Cultura Religiosa Superior y del Instituto de Filosofía del Colegio del Salvador por parte del Instituto del Profesorado. Se aconsejó llevar el asunto al Consejo Superior de Educación Católica.

En cuanto a la cuestión de la asistencia conjunta de religiosos y religiosas a los mismos cursos, se aclaró que ésta se realiza únicamente durante las horas de clase.

A las 12,15, se dió por terminada la Sesión.

Por la tarde.

A las 16, presidieron el Excmo. y Rdmo. Monseñor Dr. Mario Zanin, Nuncio Apostólico en Buenos Aires, acompañado del Excmo. y Rdmo. Mons. Viola, Obispo de Salto (Uruguay), Excmo. y Rdmo. Mons. Manuel Tato, Obispo Auxiliar de Buenos Aires, el Excmo. Padre Arcadio Larraona, Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos de Roma, el Rdmo. Padre Inspector Miguel Raspanti S. D. B. Secretario General del Congreso, el Rdo. Padre José González del Pino, Secretario Adjunto de la rama Femenina y la Rda. Madre Ernestina Carro Díaz, de las Hijas de María Auxiliadora, Secretaria del Congreso, la Rda. Madre Angélica del Smo. Sacramento Arocena, Visitadora de Sud América del Buen Pastor, la Rda. Madre Miguelina de Jesús de las Hospitalarias de San José de Santiago de Chile y la Rda. Madre General Sor María Concepción de Jesús del Instituto de la Sagrada Familia de Nazareth.

Se inició la sesión con la lectura de la 6ª Relación actuando como Director de Debate el Rdo. Padre Alonso S. J.

"El Mensaje Pontificio: "Es la hora de la acción". Necesidad de renovar y multiplicar las formas del apostolado, desarrollada por el Rdo. Padre Francisco Fernández, S. D. B. (Uruguay). Siguió la lectura de la 15ª *Comunicación*: El apostolado social, a cargo de la Rda. Hna. María del Corazón de María Alurralde, del Buen Pastor.

Antes de iniciarse el Debate el Excmo. Señor Nuncio dirigió a la Asamblea las siguientes palabras:

"La Madre Inspectora, hablando de la primera página de mi discurso de ayer, me dijo: "Parece, Señor Nuncio, que usted está más con el Oriente que con el Occidente". Haciendo alusión a la conciencia no materialista que nos da el mundo que se llama pagano, vemos mejor el espectáculo tremendo de la apostasía cristiana universal; por eso Pío XII ha modificado lo que Pío XI nos ha dicho, de que hemos perdido la masa obrera; hoy no sólo hemos perdido la masa obrera, es la *masa* lo que hemos perdido. Los Estados de América Latina nos muestran una estadística pavorosa; religión y moral no se sabe dónde están; el hogar, la educación han sido invadidos por un materialismo ateo triunfante.

La amargura de Pío XII es que muchos de nosotros no comprendemos esta pérdida. Hace pocos días el Cardenal Copello me llevó a visitar la casa de campo de los estudiantes del seminario. ¡Ochenta kilómetros de camino sin una capilla! Hay miles y miles de almas completamente abandonadas; tenemos que vivir de la realidad; no tenemos que pensar más en catedrales y basílicas vacías; tenemos que estar allí donde están las ovejas fuera del redil; somos responsables los pastores, y este ejército de religiosas y religiosos".

Varias religiosas insistieron sobre la amplitud del campo que se ofrece al apostolado

Social y sobre la necesidad de que las almas religiosas tengan la inquietud de acercarse a la clase obrera y de comprenderla para hacerse entender mejor por ella. Al hablarse de la creación de un curso de psicología y de pedagogía para este ramo del apostolado, expuso:

"Más de un curso de psicología experimental o de pedagogía, ambos muy importantes, no olvidemos un curso de apologética aplicada y de sagrada elocuencia; Su Santidad el Papa no ha podido recibir a los predicadores de Cuaresma y Párrocos de Roma, pero habló, y su dircurso se publicó: "Hay necesidad de preparar a los defensores de la fe".

A continuación se informó brevemente sobre la existencia de las Escuelas Católicas de Asistencia Social, del Uruguay y de nuestro país.

Después de la llegada del Emmo Cardenal Santiago Luis Copello, a quien se saludó cariñosamente, siguió la lectura de la 16ª *Comunicación*: El carácter misional del apostolado en las ciudades y en las misiones. Exigencias modernas, desarrollada por la Rda. Hna. María Estefanía de San José, Franciscana Misionera de María, siguiendo luego el debate.

El Rvmo. Padre Larraona, quien también a su llegada había sido objeto de un homenaje por parte de la concurrencia, se puso a disposición de la Asamblea para responder a las consultas que se le presentaron por escrito:

1º) Desearíamos que se hablase ante el Congreso unas palabras acerca de la vida contemplativa.

Respuesta: "No es verdad que no se haya dicho nada, se ha dicho mucho; comencemos por algo externo; en el Congreso realizado en EE.UU. en 1952, habló el Abad de Getsemaní y dijo que este monasterio tiene tantas vocaciones como toda la Orden Trapense junta; en esa civilización volcánica hay deseos intensos de vida contemplativa. ¿Sabéis por qué hay almas que desean pase de la vida activa a la vida contemplativa? Tal vez porque no tienen tiempo para recogimiento. Será vacío todo apostolado que no vaya junto con la vida interior. En "Sponsa Christi" el Santo Padre declaró que toda vocación es esencialmente apostólica, sea activa o contemplativa; así les dice a los Benedictinos: "No podéis olvidar que sois miembros del cuerpo místico; no podemos separar la rama del árbol y esperar que dé fruto, apagar el sol y esperar que nos alumbre; en nuestra vida tenemos que sentir que somos *vivos* de Cristo, no podemos detener la vida; el que la detiene es egoísta".

"No se considera en la Sagrada Congregación, ni vicariato, ni diócesis, como organismo completo, si faltan en ellas congregaciones contemplativas; ellas tienen parte activa por el interés que toman en el apostolado; nosotros debemos participar de su vida. En una congregación italiana de religiosas la primera sección está dedicada a las monjas de clausura; son sujeto activo porque toman parte en la vida apostólica; las de la segunda sección dicen: "A ellas nos dirijimos para que nos ayuden en el apostolado, porque queremos tenerlas como María a los pies de Jesús, mientras Marta atiende a las necesidades de Jesús". Pero dejemos a las contemplativas y hablemos de la contemplación en nuestra vida. La vida contemplativa no es la más perfecta; la más perfecta es la vida apostólica, es la de nuestro Señor, por que une las dos como Maestro y como nuestro Modelo. Nuestro apostolado será, en parte, ineficaz cuando falta experiencia de Dios; cuando se habla sin subrayar eso que se dice con la experiencia de la vida, que como es llama no pintada, por fuerza, quema. Aprovechar todos los momentos para la oración; el apostolado no animado por ella será ineficaz; no abusar de las devociones particulares; verdaderamente es una necesidad que haya comunidades contemplativas, pero debemos ser todas almas de oración, que sintamos esa persuasión que garantice que el contacto con Dios continúa por persuasión, porque lo experimentamos; si funciona bien esa experiencia, el "gustate et videte" será una realidad y no podremos menos que comunicarlo; ¡qué apostolado tan fecundo! Basta una palabra, una mirada, un consejo para demostrar que ese hombre no es como los demás: ¡transparenta a Cristo! A veces sucede que El está con nosotros, pero nosotros no estamos con El. Esta ha de ser la base sólida de todo apostolado. A veces se dice: muchos actos de piedad y poca vida de piedad; podemos agregar: muchas obras de apostolado y poco apostolado. ¡La caridad, urge, y si no urge no es caridad! La caridad es amar a Dios

y al prójimo, pero en primer lugar a Dios.

2º) ¿Conviene permitir a algunas religiosas que afronten exámenes para tener títulos profesionales o es mejor dejarlas sin ellos para que se formen en la humildad?

Respuesta: "Pregunta baladí. La Iglesia quiere que sus hijas se preparen para un apostolado que sea técnico; no se puede permitir, por razones humanas, que haya quien tenga más agallas, más espíritu de sacrificio, para una preparación que cuesta sus sudores que quien tiene una misión para Dios, una vocación. Todos los títulos posibles para el apostolado sea lo más eficaz posible en profundidad y en extensión; es un criterio de la Iglesia. En concreto: puede darse que una hermanita N. N. sea un poco llevada de la vanidad, y si hay temor que el certificado no sea para bien de ella misma, es mejor que no lo tenga; pero no debemos pensar esto de una persona que se dió a Dios (aunque a veces puede suceder); en tal circunstancia, la Superiora puede negar estos títulos de competencia. Entonces, acatar lo que la superiora diga, con espíritu de fe. Puede ser que, cambiadas las circunstancias, la superiora cambie de juicio".

3º) ¿No son demasiado degradantes para nuestras novicias ciertas prácticas de humildad que se tienen en los noviciados, por ejemplo: colgar al cuello lo que se rompe, etc.?

Respuesta: "Hoy está en el ambiente el que subrayemos la personalidad como algo muy sagrado; hemos de ser severos; estas prácticas se toleran si se hacen con discreción; no imponer pruebas que vemos que no van a tener buen efecto; pero no podemos condenar tan fácilmente, porque está la orgullosa que cree que le han hecho perder su fama al exponerla al ridículo; saber afrontar el ridículo es muy eficaz en el apostolado, habitúa a la joven a tener un temperamento recio; no hacemos la mitad de lo que debemos hacer por temor al ridículo. Nuestro Padre Maestro nos decía: "La vanidad es tan ridícula, que por vanidad no debemos tenerla". Puede ser que la novicia ha roto un plato y diga: "¡He aquí mi hazaña!"; puede ser que no le dé importancia; es una buena cosa, porque las jovencitas pueden dejar libre a la loca de la casa que quien sabe dónde está. Con tal que se atienda a la virtud, imponerle pruebas; no darle las que no le han de aprovechar; que sean acomodadas. El Señor nos da la prueba respondiendo a la gracia actual.

"Salvado esto, puede haber formas exageradas; hay Institutos que las hacen muy bien, y no rompen ningún hueso a ninguna religiosa. El religioso ha de ser viril en su virtud. Lacordaire llamaba a la humildad la virtud cardinal. La Madre Maestra ha de infundir a la novicia la seguridad de que Dios ayuda a la novicia aunque tenga que derramar lágrimas(las lágrimas no manchan). Es, pues, cuestión de discreción, no condenemos; usemos con prudencia; si la novicia se tuerce, que la Maestra no la mime; si la novicia sabe que su Maestra la quiere bien en Dios, sabrá aprovechar la prueba. Don Columba dice que Dios completa maravillosamente los defectos de sus hijos y completa la bondad, la humildad, etc que falta.

"El Padre Plus dice que para romper el diafragma que separaba dos mares bastó un golpe de electricidad. ¡Cuántas veces pasa lo mismo en la vida espiritual! Si alguna cosa produce lágrimas, dejémosle que llore y démosle un pañuelito para consolarla".

4º) Desearía saber qué actitud se debería tomar ante una vocación de una ilegítima. ¿Se podría conseguir una dispensa de la Santa Sede?

Respuesta: "Por derecho general no hay prohibición para religiosas y hermanos coadjutores; en las constituciones suele ponerse este impedimento, que se dispensa de una de estas dos maneras: 1º) Dar al Consejo facultad para dispensar, y 2º la Santa Sede da la dispensa. Seguir un criterio razonable: debe haber una buena razón para fundamentar la petición de dispensa: que sea una vocación que no se ha contaminado por el ambiente del hogar, pero que no sea nunca la causa, el deseo de aumentar el número. Si nos lo piden, nos apoyamos en lo que dicen las superioras. Si en la religión hay un juicio escrito, es santo y bueno que se lo digan. Si debe

haber excepción, se debe tener en cuenta que hace falta una razón seria. Muchas veces hay intención de realizar una unión estable que permite creer una mayor moralidad de parte de los padres, etc.".

5º) ¿Es ésta una pregunta embarazosa porque habla de la Superiora General, la Provincial, etc., si ésta manda lo que la Madre General no quiere?

Respuesta: "Lo mejor será que tenga paciencia. San Benito aconseja, cuando al monje se le manda algo difícil, pues hacer lo que se puede y después abrir el paraguas para que caiga el agua. ¡Paciencia y adelante! La Superiora Provincial no puede mandar nada contra la Superiora General. ¿Qué hace la súbdita? Si es materia grave, recurrir a la General, y la Provincial no puede ofenderse".

6º) Pregunta lo que se refiere a las escuelas mixtas; no la voy a enunciar porque no me parece discreto.

Respuesta: "No es de aconsejar; sabemos los principios. A veces puede pasar en las escuelas tipo universidad, donde se puede mezclar los RR y las RR; tendemos a evitarlo; queremos hacer escuelas para religiosas; estamos procurando fundar en Roma una universidad para religiosas, para dar una cultura en todos los campos. Si se puede obtener la incorporación de una universidad para religiosas a la de religiosos, santo y bueno, pero no es tolerable que vayan juntos a colegios universitarios. Evitarlo en lo posible. He encontrado el caso en Brasil; realmente es poco deseable que los RR tengan escuelas para religiosas, o que tengan escuelas mixtas, si no es en caso excepcional".

7º) Se habla del Confesor ocasional. Canon 522. La cuestión puede presentar distintos aspectos. La Iglesia quiere que la superiora respete el fuero interno. Aquí, una pregunta si puede confesarse si la acompaña una seglar. No veo por qué no. Supongo que no será causa de escándalo. Ese derecho permanece intacto.

Perguntan: ¿Se requiere permiso de la superiora para confesarse con el confesor ocasional, que viene a la casa? Una vez confesada, ¿debe decirlo a la superiora?

Respuesta: "Convertir al confesor ocasional en confesor especial no es lícito; si llama un confesor periódicamente, no es ocasional: es especial; esto va contra lo ordinario. La superiora tendría derechos a evitar abusos; tres o cinco veces, lo hace habitual. Debe respetar el fuero interno, pero sabemos aquel refrán: "Un médico es médico, dos médicos son medio médico, y tres médicos, son ningún médico". La superiora tendría derecho de avisar, sin meterse a censurar directamente a la súbdita.

"Preguntan si debe pedir permiso para confesarse. Para confesarse, propiamente, no; pero si está haciendo un trabajo (por ejemplo en la cocina) debe pedir permiso para dejar su trabajo. Si ha de salir, debe tener permiso; cabe una restricción mental: puede pedir para salir, para hacer una compra, y confesarse fuera sin decir nada; es lícito, aunque la razón fundamental de esa salida haya sido la confesión. Claro que el permiso para salir podría ser negado. La superiora tiene derecho a su opinión, sabiendo, por ejemplo, que la religiosa es escrupulosa. A veces, con esa condición, puede avisar al Ordinario. No debemos hacer ultraje a la persona; aunque veamos con claridad creemos que es una gran delicadeza de madre cerrar un ojito; tal vez los dos; hay cosas que la superiora no tiene derecho a saber, pero sabe más de lo que tiene derecho a saber.

"Doctrina: No confundir al confesor ocasional con el especial. Antiguamente, el Maestro de novicios tenía el monopolio de la confesión de los novicios: esto podía traer inconvenientes, por lo cual el Papa Pío X dijo: "No se discuta más". Y no sólo se le quitó al Padre Maestro el monopolio, sino que se le prohibió recibir confesiones".

8º) Sobre el confesor ordinario: ¿Hay obligación de confesarse con el confesor ordinario?

Respuesta: "El Canon 522 es el más debatido y triturado de todos los cánones del Código; a veces la frecuencia de muchos confesores es contra el provecho de las almas.

Hay que confesarse cada semana. La superiora tiene obligación de saber que la ley ha sido cumplida; no quiere decir que debe montar guardia (no porque no

tenga derecho, sino porque este derecho atañe a cosas muy delicadas), sino haciéndolo discretamente. Es obligatorio que todas se presenten al menos para recibir la bendición cuando se refiere al confesor extraordinario; lo mismo se puede hacer con el ordinario. Es siempre posible confesarse culpas pasadas. No se necesita un gran esfuerzo para presentarse al confesor ordinario. Confesarse de pecados veniales, hace válida la confesión. Puede haber razones de otra índole para no ir al ordinario. La superiora tiene derecho a saber que esta parte de la Regla se ha cumplido; debe creer lo que le diga la súbdita, que puede decir que se ha confesado, si es que ha acudido al ocasional; por eso conviene no subrayar mucho la obligación".

9º) Cuando una religiosa sale para ir a confesarse, ¿tiene que decir a dónde va? ¿No hay derecho a la cuenta de conciencia oral?

Respuesta: "La Iglesia ha puesto seis categorías de confesores: ordinario, extraordinario, adjunto, para caso de muerte, especial y ocasional. El derecho supone que el confesor extraordinario, adjunto y especial sea provisto, sino habría que dar a las órdenes de clausura permiso para salir cada vez, y esto no es posible. La dirección por escrito no es derecho. No hay derecho a exigirlo. La superiora no tiene obligación estricta de conceder que vaya afuera la súbdita. Sucede a veces que religiosas un poco correteadoras pierden el tiempo en gran estilo. No deben negarle siempre el derecho a salir; si la súbdita es seria, que cierre un ojo. Se puede usar de restricción mental. Salir para otra cosa, pero no engañar; aunque la razón fundamental sea la confesión, puede hacerlo, con tal que la causa sea buena y lo justifique".

Siendo las 19 horas se levantó la sesión, después de rezar el Agimus y de haber cantado la Salve toda la Asamblea.

DIA MIERCOLES 10 DE MARZO

Por la mañana:

Presididas por el Excmo. y Rvmo. Mons. Ubaldo Cibrián C. P. administrador apostólico de Corocoro (Bolivia), El Rdo. P. Provincial de los Carmelitas, el Rdo. P. José D. Molas, secretario de la Delegación Uruguaya, de la Rda. Madre Ernestina Carro Díaz de las Hijas de María Auxiliadora, Secretaria de la Rama Femenina, de la Rda. Madre Benigna Callaghan, de las Hnas. de Nuestra Señora de la Misericordia, de la Rda. Madre Agustina de las Misioneras del Divino Corazón, Boroa, Chile, se dió comienzo a la sesión a las 9 horas.

Se leyó la *7ª Relación*: "El apostolado de la docencia. Su importancia y carácter. Finalidad primaria de los colegios católicos. Exigencias actuales en la revisión de métodos e iniciativas", desarrollado por la Madre Marta de Bary, de la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús.

A continuación se dió lectura a la *17ª Comunicación*: "Formación espiritual de las alumnas. Clima sobrenatural del colegio. Prácticas religiosas. Vida sacramental. La dirección espiritual de las alumnas", a cargo de la Madre Filomena de la Ssma. Trinidad, de la Compañía de Santa Teresa de Jesús. Siguió inmediatamente el debate; que versó principalmente sobre la dirección espiritual de las alumnas. Se llegó en este punto a las siguientes conclusiones: la dirección espiritual por el sacerdote no debe hacerse fuera del confesionario; la *dirección* espiritual que pueden dar las religiosas debe estar en manos de la Superiora únicamente o de una religiosa por ella designada, y no en manos de varias. Eso sí, la *formación* espiritual es incumbencia de todas las educadoras.

Se dió lectura a la *17ª Comunicación B*: "Formación para el Apostolado: Acción Católica, Congregaciones y Compañías, Conferencias Vicentinas, etc.", desarrollada por la Hna. María Inés de las Religiosas del Niño Jesús (Chile), entrando en seguida en el Debate:

Este tema dió lugar a interesantes observaciones respecto a la vida parroquial, descendiéndose al problema de la Santa Misa escuchada por obligación en el colegio, a la buena acogida que debe darse a la A. C., a la formación de asesores por medio de instrucciones convenientes, en cada Instituto o entre varios, al deber que tenemos las religiosas de defender al sacerdote sobre todo ante las mismas exalumnas que pudieran recibir de ellos una impresión menos buena.

Siguió la lectura de la *18ª Comunicación*: "Sobrenaturalización de la formación física, intelectual, moral y social. Dificultades actuales para la disciplina y el aprovechamiento intelectual", desarrollado por la Hna. Isabel Mac Dermott, Hermana de la Misericordia.

Se hicieron a continuación acertadas observaciones sobre el personal laico, su participación en la tarea educadora, y la manera prudente y caritativa de ir reponiéndolo por personal religioso. Respecto a la

disciplina general de los colegios se resumió así el pensamiento: que la religiosa encargada de la disciplina tenga gran ascendiente por su caridad, paciencia e imparcialidad, que sea verdadero ángel custodio, no dejando a las alumnas solas un momento. Se expresó también la necesidad de emprender inmediatamente la composición de textos de estudio informados católicamente.

Se dió por terminada la sesión a las 12.45 horas.

Por la tarde:

Presidieron esta reunión, el Excmo. y Rvmo. Mons. Doctor Mario Zanin, Nuncio Apostólico en Buenos Aires, acompañado del Excmo. Rvmo. Mons. Dr. Manuel Tato, Obispo Auxiliar de Bs. As., el Excmo y Rvmo. Mons. Nicolás Fasolino, Arzobispo de Santa Fe, del Rvdo. Padre Raúl Silva, Secretario de la delegación chilena; de la Rvda. Madre Ernestina Carro Díaz, de las Hijas de María Auxiliadora, Secretaria de la Rama Femenina, de la Rvda. Madre General de las Religiosas Adoratrices Argentinas, Madre Segura Castellano y la Rvda. Madre Rafaela López Enríquez de las Misioneras del Sagrado Corazón, por la Comisión Ejecutiva.

Después de rezar el Veni Sancte, se dió lectura al IV Argumento: "Críticas y observaciones que se formulan al apostolado docente de las Religiosas. Respuestas. El problema de la perseverancia de las egresadas", por la Hna. Noemí Lagrange de las Adoratrices Argentinas de Rosario. Siguió luego el Debate: se consideró el problema del alumnado numeroso que no es posible rechazar, supliendo con la creación de un ambiente, la falta de número de religiosas.

Siguió la lectura de la XIX Comunicación: "Obras post-escolares y peri-escolares. Las asociaciones de ex-alumnas. Ateneos y Clubes", desarrollada por la Hna. María del Carmen Ripa, Hija de Nuestra Señora de la Misericordia. Concluída ésta dijo el

Excmo. Sr. Nuncio: "En esta comunicación me permito tomar la palabra: La Santa Sede exige absolutamente la organización de las Madres de Familia. No indica cómo; serán los Ordinarios, Arzobispos y Obispos los que decidan, pero los Colegios tienen que organizarlos. No podemos olvidar nosotros muchas cosas que ya he dicho en esta Asamblea; cosas graves que no repito. Pero la cuestión es mucho más grave en Sud América, católica, que en Norte América protestante. Allí no conocen las Instituciones que aquí florecen, no conocen siquiera la A. C. Existen tres cosas: Parroquia, familia, escuela. Padres y madres de familia sacrifican todo pero defienden su parroquia. Y cuando se presenta en el cinema una cinta mala, se presentan cuarenta mil a la autoridad y dicen: "O se quita esto, o quemamos el cinema..." En Norte América protestante el 90 por ciento de los católicos cumple con la Iglesia. En Sud América, católica, no cumple el nueve por ciento... Claro que no podemos imitar los métodos de aquellos países, pero nos toca a nosotros defender la parroquia y la escuela. La Santa Sede lo exige. Tengo una carta del Cardenal Pizarro que exige que se forme la Asociación de Padres y Madres de Familia que defienda la religión y la moral cristiana".

Al terminar la exposición el Sr. Nuncio, el Padre González del Pino, pidió a la Asamblea, le tributará un homenaje agradeciendo su colaboración entusiasta y ferviente en la preparación del Congreso, lo que se hizo de inmediato: poniéndose de pie toda la Asamblea, acompañó con sus aplausos y tremolar de pañuelos al Sr. Nuncio que se retiró en ese momento.

A continuación tomó la palabra el Excmo. y Rvmo. Monseñor Nicolás Fasolino:

"Lo de ex-alumnas nos toca a nosotros, en el trabajo ministerial; he sido capellán de Hnas. Hay tres clases de ex-alumnas: 1º) Las que perseveran, que están al frente de todas las organizaciones parroquiales, Acción Católica, son nuestro orgullo; son fruto de vuestro trabajo; sin los colegios religiosos no hubiéramos tenido esa magnífica plana mayor de la A. C. A.

2º) A este grupo pertenecen aquellas que no han llegado a dar el ciento por uno; la semilla no ha caído en tierra buena; la cizaña que crece junto a ella la ahoga; pero esa ex-alumna, que está apuntada en la congregación de Hijas de María y en la Asociación de Ex-alumnas, que va de cuando en cuando a las reuniones, no está perdida, lleva mucho en su corazón; da esperanza de que en una u otra ocasión dará el resultado deseado.

3º) Las que están alejadas por completo; no se han visto más; están como perdidas, pero no están perdidas; en el Chaco y en Formosa y en otros lugares lejanos he encontrado gente de Buenos Aires; al preguntarles, en ese territorio sin Sacerdotes, ¿cómo se les ha ocurrido hacer esa capilla?, me han dicho: "Me eduqué en tal colegio"; sin saberlo, el colegio está dando sus frutos. Otras están alejadas por completo. No sé si to-

dos los colegios van siguiendo a sus ex-alumnas, tomando notas de sus progresos; la Asociación de Ex-alumnas es necesaria; debe tener una Hna. Asesora dedicada sólo a ellas; que tenga sus dotes, y yo voy a decir cuál es una de ellas, quizás la más importante: debe ser la Hna. más simpática del Colegio, no sólo en lo externo, sino en lo interno, en el corazón; si hay simpatías las ex-alumnas la tratarán como a una hermana; si es ella, adusta, seria, se irán. La Asesoras debe dedicarse a todas las ex-alumnas, buenas, regulares y malas; (que la que cayó sepa que puede volcar en la Hna. toda su amargura).

El asunto ex-alumnas repercute en nuestras parroquias y en la diócesis. Tengo un recuerdo: En Mendoza en 1937, la A. C. A. tuvo una Asamblea; había alumnas de varios colegios; yo tuve que llevar a dos de ellas porque viajaban conmigo; fuí a buscarlas y encontré a las Hnas. jugando a la ronda con las niñas; las que no eran alumnas estaban encantadas; se quitaron muchos prejuicios de la mente; ojalá que encuentren siempre esa alegría; no sea que nuestra lista de ex-alumnas sea como una guía del teléfono o sea una lista de nombres y números.

(Federación de ex-alumnas) No podemos trabajar aislados; el Episcopado va estudiando lentamente; la Federación de Padres de Familia, de Madres de Familia, y de ex-alumnas y ex-alumnos: la unidad consiste en que todos trabajemos para un mismo fin en estos Institutos.

Se dió lectura a la XX Comunicación: "Relaciones del Colegio con la familia de las alumnas y ex-alumnas. La Asociación de Padres de Familia", desarrollada por la Hna. Lucía Mondino, hija de María Auxiliadora; siguiendo después el debate, se hizo resaltar la eficacia de estas federaciones, cuando se trata de hacer triunfar los criterios católicos, en la opinión pública. El Rvdo. Padre del Pino indicó algunos medios para interesar a los padres de familia en la educación de sus propios hijos.

Para terminar el Excmo. y Rvmo. Mons. Serafini, en calurosas palabras expresó su entusiasmo por la moción que se hiciera en la reunión de Superiores Mayores en Luján, para organizar la confederación de ex-alumnos que permitirá irradiar por todo el país la vida cristiana de nuestros Institutos.

Después de rezados las oraciones de práctica y cantada la Salve se levantó la sesión siendo las 18.30 horas.

REUNION ESPECIAL DE RELIGIOSAS HOSPITALARIAS

El día 10 de marzo a las 15.50, se abrió la reunión especial de Hnas. Hospitalarias y Asistentes Sociales en el Salón del Niño Jesús (Hipólito Yrigoyen 2442, Bs. As.).

Actuó como Director de Debate el Rvdo. Padre Pablo Gabino, S. D. B., uruguayo; asistió al acto el Rvdo. Padre Pérez de la Congregación de San Camilo.

Ocupó la presidencia por la Secretaría General, la Rvda. Madre María Crugnola de las Hijas de María Auxiliadora, acompañada de la Rvda. Madre Margarita María Ancey, de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, por la Comisión Ejecutiva; la Rvda. Madre General Angélica de la Virgen Niña, de Nuestra Señora del Santo Rosario; la Rvda. Madre Marcela de la Cruz, de las Hermanitas de la Asunción; la Rvda. Madre Amancia Sapia, de la Congregación de San Antonio de Padua; la Rvda. Madre Carmen Tonelli de las Hijas de Nuestra Señora del Huerto; la Rvda. Madre María Columba, de la Pequeña Compañía de María y la Rvda. Madre Superiora del Hogar de San Justo del Hospital Italiano, de las Hnas. de la Virgen Niña.

Rezadas las Oraciones de práctica, se pasó de inmediato a la exposición de la VIII Relación: "La vocación de la Hna. Hospitalaria. Su dignidad. Su misión dentro de la vida de los estados de perfección", por el Rvdo. Padre Carlos Berón de Estrada, de la Congregación de don Orione. Leída la Relación, la Hna. Antonia, de las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, desarrolló la 17ª Comunicación: "Apostolado Ministerial en los hospitales: Cualidades de la Religiosa. Su formación espiritual. Problemas y peligros que encuentran las Religiosas en los Hospitales modernos".

De inmediato se inició el debate. El Rvdo. Padre Gabino, lleyó tres preguntas que habían hecho llegar a la mesa y a las que se respondieron sucesivamente:

1º) ¿Puede la enfermera religiosa, iluminar la mente de los seres que la rodean, indicando la enseñanza de la Santa Madre Iglesia con respecto al mandato divino: "Creced y multiplicaos?"

Rvda. Madre Sapia: "¡Cuántas miserias en los hospitales y en las salas de Maternidad! Debemos aprovechar para ilustrar sobre este punto, sin entrar en detalles, tocar solamente lo que nos corresponde por misión".

Segunda pregunta: "Puede la enfermera religiosa iluminar la mente de los representantes de la ciencia, sobre las

enseñanzas de la Santa Madre Iglesia sobre el: "Hijo debe ser sacrificado para salvar la vida de la Madre?"

—Rvda. Madre Marcela: "La Religiosa no debe dejar que se cometa el mal en su presencia. Recurrir a los Médicos católicos que son admirables por su espíritu de apostolado. Establecer con ellos pequeños consultorios para mandar a los matrimonios jóvenes para que ellos los ilustren. De nuestra parte no podemos ignorar, debemos eso sí, ir con prudencia".

—Rvda. Madre Sapia: "Los Hospitales del interior, son pequeños y hay mucho más contacto con los Médicos, y por eso hay más facilidad y menos temor en decirles que eso no puede ser; además se aconseja a la mujer de no dejarse engañar y se les enseña a cumplir con su deber; y si han tenido la desgracia de cometer un mal, que por lo menos no incurran en otro".

—Rvdo. Padre Gabino: "Al Médico debe decírsele sin temor: No se puede sacrificar el hijo por la vida de la madre: la Iglesia lo prohibe. No lo ampara la ciencia: sería un criminal si lo hiciera".

Antes de la 3ª respuesta se leyó una carta que el Consorcio de Médicos Católicos de Rosario hizo llegar a la Comisión del Congreso en la que se complacen en reafirmar con carácter público la admiración por las Religiosas con las que comparten diariamente su ministerio, pero lamentan su sensible inferioridad en el campo de la técnica, frente a las enfermeras laicas. Terminan propiciando una mayor preparación profesional de las Religiosas en los cursos de Medicina acelerada.

—Rvdo. Padre Gabino: "Creo oportuno acusar recibo, agradecer y prometer que se tratará de adquirir una mayor competencia".

Tercera pregunta: ¿"No es verdad, que un cuerpo enfermo, espera de una enfermera religiosa, no tanto el tecnicismo como la bondad, reflejada en los actos de atención?"

—Madre Angélica de la Virgen Niña: "Es natural que cuando se sufre se desea una palabra de aliento, de comprensión, y esto por parte aun de las personas más viriles, pero es verdad también que estas condiciones de bondad suben de punto cuando a ellos se une el tecnicismo eficiente. Cuando se trata de aliviar en el dolor no se fían de nadie, buscan a la persona competente, a la enfermera: de ahí la necesidad de estar la religiosa a la altura de aquélla para que su acción espiritual pueda ser también más eficiente".

—Rvda. Madre Crugnola, de las Hnas de María Auxiliadora: "Una observación a la carta de Rosario. No se puede establecer comparación entre Religiosa y Enfermera. Ambas tienen su campo de acción. La Religiosa tiene supremacía moral que obtiene por su acción: su acción se desarrolla en el campo espiritual. Además, obra por amor y la experiencia con que actúa supera a veces la preparación. La Religiosa no cuenta las horas, la retribución, no mide su trabajo... Por consiguiente, no se debe permitir esa comparación tan cruda entre Religiosa y laica".

—Rvdo. Padre Gabino: "En la carta no niegan la supremacía moral, pero no quieren que las Religiosas sean inferiores a las laicas".

—Rvda. Hna. Rosalía, Hija de la Caridad: "Está bien lo que dicen los Drs. de Rosario. Hace 22 años que trabajo en hospitales. Antes las Hnas. no tenían más que la administración, ahora están en todos los servicios administrativos, clínicos, patológicos, auxiliares de los Médicos, porque ellos han reconocido sus valores, su preparación, adquirida por la sumisión y obediencia".

—Rvda. Hna. Celia, del Sagrado Corazón, Hermana de la Asunción: "Desgraciadamente, en los hospitales, las Hnas. que tienen más capacidad no la demuestran porque ocupan puestos secundarios. Si se pudiese conseguir un puesto que les otorgara más importancia por parte de las autoridades, como sería el dar cama, ubicarlos, podría valerles para mayores conquistas espirituales, en cambio sólo se les otorga dar la sopa, la ropa, etc., mientras las laicas atienden a los Médicos durante las operaciones, visitas a los enfermos, etc.".

—Rvdo. Padre Gabino: "Puede ser que sean pospuestas por injusticia o por incompetencia. Si fuese por lo primero, tratar de recurrir a las autoridades, si por lo segundo, habilitarse convenientemente".

—Rvda. Madre Angélica, de las Hi-

jas de la Inmaculada: "Está muy bien que pretendamos ocupar estos puestos. Pero sobre todo, para algunos de ellos, necesitamos preparación técnica suficiente, que a veces no podemos lograr por falta de personal".

—*Rvdo. Padre Gabino:* "Han llegado otras preguntas: "¿Para responder a este ideal, es necesario poseer una sólida formación espiritual ;habría otros medios para llegar a ese fin?".

—*Sor Elena, de las Hnas. de la Asunción:* "La formación espiritual es lo primero, pero no debemos renunciar a la preparación técnica. Ya se está solucionando de unos años a esta parte por la colaboración que prestan los Médicos. Existe la Unión Argentina de Religiosas Hospitalarias. En sus comienzos fueron 30 alumnas en el curso organizado por la Unión; y el año pasado ya eran más de cien. ¿Qué será este año, después del Congreso?".

—*Rvdo. Padre Gabino:* "No exagerar la preparación técnica porque vamos a los hospitales más a buscar almas que cuerpos. Las Religiosas son muy pocas. Hay salas con 20 laicas y ninguna religiosa. El enfermo a veces ni alcanza a conocerlas. El tecnicismo no nos haga olvidar el fin sobrenatural. No dejar morir a un enfermo sin Sacerdote, sin la buena palabra por el hecho de que una sala sin Religiosas no nos pertenece".

Pasemos a la otra pregunta: "¿Es peligroso para el alma religiosa conocer las miserias morales de las que quiso preservarse al entrar en Religión?".

—*Hna. Sofía, de las Hijas de San Camilo:* "Opinamos que no es peligroso para el alma religiosa conocer muchas miserias humanas que aquejan a la humanidad; 1º) porque al consagrarse a Dios ella no lo hizo con el fin de ignorar solamente la bajeza de tantos corazones, pues es casi imposible pasar por la tierra sin vislumbrar siquiera el cieno que guarda entre sus manos, sino sobre todo para no experimentar en su alma el contagio pernicioso del mal y entregar a Dios íntegra la joya preciosa de su gracia; 2º) porque respaldada por la obediencia a la cual dejamos la selección de los elementos que se ponen en la lucha, tratando con rectitud y pureza de conocer los escollos en que naufragan tantas almas, no lo hacemos por curiosidad malsana, sino para rehabilitar al caído y preservar al ignorante. ¿Quién de nosotras, si viese a su Hno. ahogarse y conociendo los medios para salvarle, sin dejarse arrastrar por él, por temor de la frialdad del agua, no lo haría?".

—*Rvdo. Padre Gabino:* "¿Qué es más peligroso; conocer el mal que puede exponer a la tentación o estar expuesta a él por ignorancia?".

—*Rvda. Hna. Estefanía, de San José:* "Se nos habló bastante en estos días. Los niños de 8 años saben el mal tanto más que nosotras que lo sabemos para hacer el bien. Sepámoslo; además, tenemos la gracia del estado.

—*Rvdo. Padre Gabino:* "¿En la vida de las Religiosas hospitalarias, sus obligaciones, a menudo imprevistas, no son obstáculo a su piedad?".

—*Rvda. Sor María, hija de San Camilo:* "El dolor, la enfermedad y la agonía no tienen horario, por consiguiente la Religiosa debe a veces dejar a Dios, por Dios".

A continuación la Rvda. Hna. Isabel, hija de la Caridad de San Vicente de Paúl, leyó la XVIII Comunicación: "Formación técnica de las Religiosas hospitalarias, visitas a domicilio. Las Asistentes Sociales".

Terminada la exposición se preguntó:

—"¿No sería posible conseguir de la Administración de cada hospital donde hay religiosas un lugarcito clausurado para Hnas. enfermas que se ven obligadas a estar en sala común, a excepción del Hospital que presta a todas las Hnas. que llegan a sus puertas sus beneficios?".

La moción encontró el beneplácito de toda la Asamblea. El Rvdo. Padre Gabino aconsejó dirigirse al efecto a los Directores de los hospitales y Sanatorios. A continuación sugirió:

Las Hnas. de los hospitales y Sanatorios necesitamos tener capellanes que cuiden tanto de las Hnas. como de los enfermos. Se da el caso de Sacerdotes que después de la Santa Misa se van y no vuelven hasta el día siguiente. ¡Qué apuros para la Religiosa frente al enfermo, y cuando el Sacerdote al llegar las vacaciones deja el Sanatorio sin la debida responsabilidad y las religiosas y

los enfermos quedan abandonados por 15 ó 20 días!

"Sobre este asunto, hablar con la autoridad eclesiástica, pues esto no puede quedar así".

—"¿Se puede descuidar la formación espiritual y la formación de enfermeras a causa de la escasez de personal?".

—*Hna. Elena, de las Hermanitas de la Asunción:* "No, la Hna. formada vale por dos, y el sacrificio del presente va en beneficio del porvenir. El sacrificio de la cantidad va en beneficio de la calidad".

—*Rvdo. Padre Gabino:* "¿Es mejor estudiar antes de entrar en Religión o después del Noviciado, cuando el alma se ha formado ya a sus obligaciones religiosas?".

—*Rvda. Hna. Sapia, de San Antonio de Padua:* "Son cosas que deben resolver las Superioras Mayores, porque no se pueden dejar las obras para poner a estudiar a las Religiosas. En las provincias hay muchas escuelas de enfermeras en que se otorgan títulos habilitantes; de modo que las Religiosas trabajan y en las horas libres siguen los cursos de competencia".

—*Madre Crugnola:* "Hay que seguir el camino de la Providencia. Si las candidatas vienen preparadas, bien; sino recibirlas con los brazos abiertos y luego hacerlas estudiar, la Divina Providencia cuidará de ellas. Me permito una palabra sobre lo que dije anteriormente respecto a la carta proveniente de Rosario. Mi fin, al hablar, no fué ir en contra de la preparación técnica que veo necesaria, sino sólo porque no quisiera que en las Religiosas se creara un complejo de inferioridad. No critico la nota recibida, sólo digo que tenemos Hnas. muy preparadas".

—*Rvdo. Padre Gabino:* "¿El servicio social es un medio más de apostolado con relación a las necesidades actuales que el apostolado en los hospitales?"

—*Hermanita de la Asunción:* "El servicio social es un complemento del apostolado en los hospitales. No están en antagonismo. El servicio social es complemento moderno, sigue al enfermo cuando sale del hospital".

—*C. de San Pablo:* "El servicio social abarca todos los campos de acción. La Hna. enfermera tiene misión específica, cura y ayuda a curar. La asistente social del Hospital continúa la asistencia del enfermo dado de alta, pero que no está aún en condiciones de valerse a sí mismo. Acción social hospitalaria es una forma del servicio social".

—*Rvdo. Padre Gabino:* "¿Cómo conciliar en la Hna. Asistente Social la práctica de la obediencia cuando una de las cualidades de sus funciones la obligan a una gran iniciativa?".

—*Rvda. Hna. Isabel, hija de la Caridad:* "Debe prever los casos y consultar con su Superiora. Si se le presenta un imprevisto, el resolver no es independizarse, obra delante de Dios y luego con gran confianza le dice a su Superiora sencillamente lo que ha hecho".

—*Rvdo. Padre Gabino:* "Se habló de la técnica de la enfermería y cirugía y no se habló de la técnica del corazón del enfermo, para acercarlo a Dios. Que cuando llegue el Sacerdote lo encuentre preparado, no dejar a él todo el trabajo. Ganar el corazón del enfermo con miles de pequeñas atenciones: la mejor fruta, la mejor ropa; al sentirse tratado con ese cariño, se dejará vencer y entonces la Hna. tendrá más facilidad para llevarlo al campo del espíritu. La Hna. enfermera que va al hospital debe ir por vocación, no porque se le manda, no ir hosca, seria, sino llena de cariño".

—*Rvda. Hna. Canessa, de las Hijas de María Auxiliadora:* Queridas hermanas enfermeras, me atrevo a subir hasta aquí, donde estoy como un hueso fuera de lugar, apropiándome de una frase de la Rvda. Madre Marcela, oída estos días, pero lo hago impulsada por un sentimiento íntimo y profundo de sincera admiración por vuestra misión de enfermeras hospitalarias. He escuchado con todo interés vuestro debate acerca de técnica; esa especie de temor sobre competencia con las enfermeras laicas cuya preparación aventaja la vuestra. Pero, permitidme que os haga una pregunta: ¿Todas las enfermeras laicas que comparten con vosotras las tareas del hospital, son enfermeras profesionales...? (No, no; contestan todas). ¿O son simplemente enfermeras prácticas? (sí, sí; se oye). Las enfermeras profe-

sionales son las menos, esa es la verdad. Y no puede ser de otra manera porque recién en el año 1944 el Ministerio de Salud Pública ha creado la Escuela de Enfermeras y si bien anteriormente existía de la Cruz Roja y otras escuelas particulares, no alcanzaban a formar el personal necesario. Hay enfermeras laicas preparadas, pero son la excepción, y también hay enfermeras religiosas muy preparadas. Pero así, como hasta hace poco, a nosotras las docentes se nos permitía actuar sin mayores exigencias de títulos habilitantes y ahora en cambio no, y ha sido necesario resolver el problema, lo que se ha hecho con la creación del Instituto del Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica, con lo que en un futuro próximo tendremos el personal competente, de la misma manera vosotras estáis resolviendo el problema con la Escuela de Enfermeras. La Unión Argentina de religiosas hospitalarias se preocupa, de modo que también en un futuro muy próximo podréis tener enfermeras preparadas técnicamente y diplomadas".

El Rvdo. Padre Gabino invitó al Rvdo. Padre Pérez, de San Camilo, para dirigir su palabra a las presentes.

"Un aplauso para la enfermera recién llegada a los honores de los Altares: la Madre Acosta. Quiero daros dos pensamientos capitales: 1º) El Congreso tiende a unirnos a todos, aun con diferentes hábitos, y para ello están las palabras de Su Santidad: "Es necesario que el Religioso sea muy imparcial en su misión"; 2º) Palabra del Evangelio de Jesús a los Apóstoles: Cuando entréis en una ciudad visitad y curad a los enfermos y decidles: "Se ha acercado a vosotros el Reino de Dios".

Son los hospitales y Sanatorios ciudades de caídas y pecados. Que el Crucifijo que lleváis se acerque tanto a los enfermos que las llagas se vayan desgastando a través de los años, por sus lágrimas, sus besos, sus cariños, sus zozobras y su dolor. Debéis hacer reinar al Cristo real en el corazón de vuestros enfermos, que habiendo sido iguales a El en el dolor lo sean en el amor y en la gloria".

Se terminó la Reunión aproximadamente a las 18.45.

DIA JUEVES 11 DE MARZO

Por la mañana.

El 11 de marzo de 1954 a las 9 horas, se reunieron para la última sesión en el Colegio de San José, las religiosas de los 5 países sudamericanos participantes en el Congreso.

Presidió el Excmo. y Rvmo. Monseñor José Borgatti, obispo de Viedma, acompañado del Excmo. Padre Arcadio Larraona, secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos de Roma, del Rvdo. Padre Agustín Pugliese, miembro de Secretaría Pontificia, del Rvdo. Padre Superior de los Bayoneses, del Padre Raúl Silva de la delegación chilena, de los Padres Fanzolato, Abate, etc., la Rvda. Madre Ernestina Carro Díaz, Secretaria de la rama femenina y la Rvda. Madre General de las Dominicas del Smo. Nombre de Jesús, Rvda. Madre Julia Fontenla.

Se abrió la sesión con el rezo del Veni Sancte y el canto del Ubi Caritas, leyéndose en seguida la IX Relación: "Problemas que plantean la prensa, la radio, el teatro, el cine, la televisión, el deporte. El medio apostólico. Sentido positivo del nuevo lenguaje", desarrollada por el Rvdo. Padre Raúl Entraigas, S. D. B.

A continuación se leyó la XXI Comunicación: "La prensa. Su poder. Su utilización para la difusión y defensa de la doctrina cristiana", a cargo de la Madre María Rosario Aimo, hija de San Pablo, Chile.

A los breves instantes de entrar en la sala el Excmo. Padre Larraona, el Rvdo. Padre González del Pino pidió a la Asamblea le tributara un homenaje en agradecimiento por todo lo que ha hecho en este Congreso. Un aplauso cerrado por parte de la concurrencia fué su respuesta. La Rvda. Madre Ernestina Carro Díaz, tomó la palabra en nombre de la Asamblea.

"Excmo. Señor Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos: Una sola palabra para corroborar lo que nuestro excelente Secretario ha dicho; hemos prometido al Señor que no queremos defraudar los intereses de Dios y de la Iglesia; queremos agradecer ese mensaje que nos traéis de Roma[2] en vuestras manos, en vuestro corazón y en vuestros labios; la promesa de no defraudar, es lo que mejor podemos daros para llevar a Su Santidad. Os prometemos nuestras oraciones, nuestras renuncias, nuestro afecto más profundo. Queremos deciros: gracias; ¡por todo y para siempre, gracias!"

Revdo. Padre Larraona: "Amadas Hermanas: La verdad verdadera, no·

la ha dicho el elocuente secretario y la elocuente oradora. Soy el último de los religiosos y he venido, como lo dijo de sí mismo nuestro Señor, para servir y no para ser servido; sobre todo por el interés del reino por el cual todos trabajamos; la cruzada es de cada uno y de todos sin excepción. Tenemos que colaborar con una fidelidad delicada. Ayudémonos sin límites, sin tasa; hacer, dejar hacer. Dice el Padre Foch: "De diez tentaciones, nueve son de desconfianza expresa o difusa. Creamos en la omnipotencia, en la bondad de Dios; todos tenemos una historia íntima, que nos es como un perfume: la de nuestra vocación, que es señal de predilección, que nos llevará a la santidad ¡A explotar, pues, la vocación! Si somos un solo haz: "Congregavit nos in unum", entonces sí que somos invencibles. El Espíritu Santo nos enviará un soplo de esa juventud perenne que contagia. ¡Qué fácil es entonces el apostolado! Se habla por instinto de lo que se ha vivido, si somos llamas, ¡éstas abrasan por donde pasan!"

A continuación el Rvdo. Padre se prestó a contestar algunas preguntas que se le hicieron por escrito:

1º) Desearíamos saber el pensamiento de la Santa Sede sobre el uso de los ornamentos góticos.

Respuesta: "No podéis usarlos sin permiso; lo obtendréis salvo que el Obispo se oponga".

2º) ¿Se debe tener mayor rigor para recibir las que tienen taras mentales?

Respuesta: "Seguro que sí; si hay sospechas fundadas, sería hacerles mal a ellas y al Instituto. ¿Conviene examinar todas las vocaciones bajo este punto? Hemos tenido una reunión del Consejo de los Superiores Mayores; llamamos los tres principales generales de órdenes modernas: dominicos, jesuítas y franciscanos; cada uno trató el tema bajo este aspecto: Educación, formación, etc.

Cuando hay temor fundado de que hay tornillos flojos, no hay más remedio que llamar al psiquíatra, pero si no es cosa específica, es sólo falta de sentido común, bastan las medidas ordinarias; sobre todo es necesario que la joven tenga sentido común, que sea equilibrada; que no entienda todo al revés, que vea las cosas como son, no como a ella le parece, según su fantasía. Ya sabemos lo de: "en este mundo traidor, nada es verdad ni mentira; todo es según el color del cristal con que se mira". Si tienen gafas ahumadas, de color rosa, azul, negro, etc., el rigor es necesario; sería una inconciencia no aplicarlo".

3º) ¿Puede prescindir de vice-maestra un Noviciado numeroso, de más de 60, y la madre Maestra puede ser secundada en sus tareas por una novicia, o profesa joven?

Respuesta: El Código permite que cuando la Maestra no tiene salud, etc., se le dé vicemaestra. No es de obligación absoluta, pero urgirá tanto más, cuanto más necesario sea que la Maestra cumpla su deber; para ayuda en mil aspectos de su labor, pero no en cuestión de formación, pueden secundar las novicias o neo-profesas. Generalmente las Maestras se encargan de dar un trato más firme a aquellas que se ven elevadas por uno de estos cargos, a fin de evitar que les haga daño; da buenos resultados con tal que sea prudente. ¿Si realmente haría mejor en aceptar ayuda o vice-maestra? Sería más práctico; puede haber dificultad, no por la Maestra, sino por la Provincial que no se la puede dar. Si puede, debe darle vice-maestra, con las dotes requeridas por el Código.

Si no se puede, no es mal hacerse ayudar por sus novicias, pero que la Maestra no se aficione; las novicias son muy linces, si notan que la Maestra tiene cierta preferencia (aun no habiéndola, la sospechan, si hay, la ven y la exageran), aun una Maestra muy buena es posible que tenga alguna debilidad; se da en los noviciados; a veces es inconciente; a veces se junta con un trato más severo y esto mismo lo demuestra; miren: no produce tanto efecto hablar mucho, como dejarlas en la sombra; hay religiosas que sienten mucho que las Maestras las dejen abandonadas y no les muestren deferencia".

4º Cuando una religiosa tiene un impedimento en la vista, ¿quién lee la correspondencia de la Madre General?

Respuesta: "La Superiora tiene el derecho de leer las cartas; en caso de car-

ta de la General, depende de la súbdita elegir quien se la lea".

5º) Respuesta: "En esta pregunta se habla con un tonillo que no nos gusta; tiene un poquitín de desenfado. Aquí trata la escritora con un poquitín de mal espíritu. Habla del tiempo que debe durar y en que puede ser reelegida la Superiora. Norma sencilla; 3 años, normalmente; hay Institutos que tienen duración mayor, pueden ser doblados si lo dicen las Constituciones; lo normal suele ser 2 trienios; pueden ser reelegidas para otra cosa. Después del primer trienio se pueden reelegir sin dificultad; es lícito; hay criterios superiores que pueden guiar. Pueden cumplir un sesenio en otra casa; la Iglesia quiere que no se mande siempre, sino que se obedezca; no es bueno para una persona tener que mandar siempre, porque nos hacemos un poco mandones. San Pablo dice de Jesús: "Humiliavit semetipsum usque ad mortem, mortem autem crucis.

" San Pablo de la Cruz, durante semana santa, se sintió tan conmovido al seguir las ceremonias que hizo el voto heroico de obedecer siempre a todos en todo; no es aconsejable hacer este voto, se requiere prudencia. Tengamos presente que es un bien, no un mal. Sería un mal que una Superiora no reelegida tuviera una crisis, grave o leve. Recuerdo un caso: Un padre nuestro muy santo, amante de la virtud, perfecto en la observancia, cuando nos despedía se conmovió, no por apego al cargo, sino por sus hijos que dejaba. San Pablo de la Cruz amaba sus hijos con gran amor. El mismo hacía la maleta de sus misioneros, y éstos cuando veían todo lo que les había dado, decían: ¡qué bueno es nuestro padre! La caridad es indulgente, no es una virtud disecada, la caridad de los santos es indulgente, amable. Si pudiéramos ver cuantos altares y con cuantos santos edifica aquella cabecita turbada, después de una reprensión... una procesión muy larga!; por no haberlo sospechado; tenemos obligación de evitar crisis, de esperar a que diga con despego: me gustaría que me dijera esto a mí; sé que lo hacen por amor de Dios. Se puede corregir con amor. Se puede hacer pensar que el trato con mano fuerte, es el trato del buen padre. Es un bien.

" En igualdad de condiciones no está bien reelegir; es mejor elegir nuevas porque se forman al gobierno. A veces decimos: La madre aquella es tan buena; si se va, se caerán las estrellas; ¡qué ingenuas! A veces hay razones para creer que no lo sienten. Lo hacen por respeto humano o un poco de compasión. Un poquito son hijas de Dios, pero se equivocan totalmente ¡Me hacen reir, decía Santa Teresa, esos confesores que nos dicen que nos conocen, si no nos conocemos nosotras! No reelegir si hay otra que se puede elegir.

" Pero después de 2 trienios se requiere permiso de la Santa Sede, que se concederá si hay razones buenas; estas razones deben ser sinceras, a veces no lo son; hacen renunciar a la elegida y vuelve la anterior; no hay motivo para no reelegir, pasado un corto tiempo; que haya un plazo intermedio; ¡no hacer trampas! Para el tercer trienio deben darnos testimonios que nos convenzan; que se haya hecho la visita canónica, que la Comunidad esté contenta; a veces exigimos que no haya queja del Sr. Obispo que tiene ojos limpios para juzgar, (no le preguntamos al Instituto porque naturalmente las defenderá).

" A veces habrá una razón, como sería el haber comenzado un edificio que resultaría pesado para otra Superiora. Si no hay razón para dudar, el tercer trienio se concede con dificultad, a regañadientes; el 4º trienio difícilmente, se pesa con la balanza del santuario!

" Elección: Es postulación para Superiora: se prohibe la reelección después del segundo sesenio; se requieren los 2/3 de votos; no es raro que los Institutos nos lo pidan por todos los santos, Madre Fundadora, etc., será verdad, algunas veces como con Santa Cabrini, gran mujer, gran apóstol, acertamos, pero otras veces no acertamos al concederlo y los que nos lo pidieron son las primeras en reconocerlo; las monjitas suelen ser tan volitivas cuando nos piden estas cosas! No sólo exigimos 2/3 parte de los votos, también necesitamos unanimidad moral; tenemos que estar seguros; no siempre lo estamos; no pregunten por telégrafo, queremos las actas".

6º Habla del curso para maestra de Novicias y del curso para Superioras. Es-

to lo leo para que el comité que vamos a elegir lo tenga en cuenta al organizar estos cursos: en Roma 500 asistieron el año pasado; trata a las Superioras bajo todos sus aspectos; se van a organizar cursos para maestras de novicias; generales, etc.; elevemos el nivel: podemos sacar provecho; de un niño que habla podemos sacar provecho; no crea nadie que no necesita, porque aunque no necesite, sacará provecho. Recuerdo a alguien que decía: "Algunos son tan relamidos que critican todo sermón, yo, pobre de mí, de todo saco provecho". En cuanto a organizar estos cursos especializados en toda la República, se podría hacer por regiones".

7º Muchos Religiosos y Religiosas aconsejan a algunas familias que envíen sus hijos a colegios protestantes. Realmente es desconcertante.

Respuesta: Es de lamentar criterio erróneo: aunque no hable de religión en otras materias: entra el aspecto religioso; la niña está en contacto con niñas de otras religiones; hay colegios católicos en Buenos Aires; los mandan a los protestantes con tal que hablen bien inglés; es una verdadera temeridad. Naturalmente perderán el temor santo de Dios.

8º Circulan en nuestro país muchos libros de carácter dudoso, que muchos recomiendan a pesar de los errores de doctrina, con la excusa de que terminan bien. Se hallan a veces, incluso, en las bibliotecas destinadas a las jóvenes.

Respuesta: "Aun los hombres más santos, no pueden leer obras que les afectan; la joven religiosa puede impresionarse con libros que rozan la gran virtud. Decía Balmes: "¡Nunca leo un libro contra la moral y la fe que no ponga de frente una lectura de Kempis! La Superiora debe vigilar las bibliotecas, porque a veces pasa que en estas publicaciones para jóvenes hay libros que son discutidos, no sólo para jóvenes, sino para religiosas. Sabemos las dificultades, aunque no las sepan las Superioras. No dar nada que no sea seguro. No confiar demasiado: sería tonto: sin fomentar sensiblerías tengamos la mente segura, el corazón en la mano, y el alma como la Sagrada Escritura. *No sé si harán bien el examen particular, o general, las religiosas que leen cualquier cosa. Me temo que no. La moral es una"*.

9º Algunas congregaciones se quejan de la falta de vocaciones; no será porque a veces hablan un idioma distinto del propio país?

Respuesta: Puede ser útil que se hable esta lengua en el Instituto, pero no hablar el de la patria no es prudente: hemos de ser severos: puede ser útil, pero no hay que exagerarlo; si la vocación no viene por eso, no demuestra ser muy fuerte esa vocación. No exageremos: por ej. hacer rezar en el idioma del Fundador. Los Obispos se quejan, airados: "se educa a las niñas sin saber otra lengua".

10. ¿Hasta que edad pueden las Religiosas recibir en su escuela a los jovencitos?

Respuesta: "En Roma lo dejamos a juicio del Ordinario del lugar; el desarrollo es diversísimo en los países; no sería prudente hacer en la Argentina lo que podría hacerse en Norte América, por ej.".

11. ¿Qué piensan de la co-educación?

Respuesta: "El Santo Padre es contrario: de modo que para admitirlo en otros países donde las cosas son más complicadas y se pueden tolerar, se requieren muchas condiciones: una razón especial sería que los niños irían a escuelas protestantes; se deja la responsabilidad al Sr. Obispo".

12. Respecto a esas diversiones que se promueven para lograr que los jóvenes y las jóvenes se reunan con el fin de tener relaciones honestas ¿qué nos puede decir? Hay que considerar las realidades de las cosas. Por ejemplo: en Norte América es muy fácil que se realicen uniones mixtas, lo que hay que evitar a toda costa. Quieren que los jóvenes católicos se casen con católicos por eso se promueven esas reuniones que las religiosas tienen que vigilar !Pobres religiosas!... ¡En la Argentina es desaconsejable! De la A. C. no puedo juzgar pero estoy seguro que allá donde se juzgan las cosas con severidad no lo aprobarían. *Las religiosas no deben, pues, aprobarlo ni promoverlo.*

13. ¿Está mal enseñar la danza en las Escuelas Católicas?

Santa Magdalena Sofía Barat, sino me

falla la memoria permitía que se enseñase. Esto puede formar parte de la educación social de la joven; puede permitirse en algunos lugares en que hay programas oficiales y tienen que hacerlo.

14. Ahora se permite frecuentemente algún trabajo en día domingo para evitar el ocio o la tentación. Hay religiosas que piden permiso para bordar en domingo para hacer un obsequio a la Superiora. NO, ¿quieren que se lo repita? NO. Se edifica sobre una vida cristiana severa, la vida de perfección. Decía Don Marmión que hay algunos religiosos que hacen mística a costa de la ascética, ascética a costa de la moral. Si quieren evitar el ocio, vayan junto al Santísimo para que el fuego no se apague durante la semana.

15. Sobre modas en los Colegios. No podemos ceder. Tengamos clases de moral cristiana ¿Adónde vamos a llegar? Cuidar la modestia. Hay cosas que hace cuatro o cinco años, nos parecían enormes, no sólo en la Argentina sino en todas partes. Hemos llegado a lo último. Que en los internados se diga: "Aquí no, aquí mandamos nosotras, y os queremos educar". No voy a hacer cuestión de centímetros más o menos porque sería de no acabar. Criterio severo, práctico, justo, sereno, amable. Es hora ya de levantarnos, ¡comencemos la vida en serio!...

Me dan lástima las que veo en la escalera, oyendo con paciencia. Habéis sido heroicas. Vuestro número edificante casi llega a la mitad de las religiosas en la Argentina, 4.600, casi 5.000. Debiera aplaudiros yo, y lo hago moralmente. Es el primer fruto que hemos conseguido, la fusión de nuestros corazones. Habéis comprendido que un trato iluminado sobre aquello que se relaciona con vuestra vida, puede ser fecundo para los que estamos dormidos. Despertemos. No tomemos las cosas en broma. Creamos en el amor de Dios y que se crea en nuestro amor de obras, no de palabras, obras que correspondan a la vocación.

Aquello que hace bien el seglar en el apostolado sería insignificante para una religiosa cuya vida debe ser apostolado y hacer apostolado de su vida".

Largos y calurosos aplausos acompañaron estas palabras y el Excmo. Padre Larraona impartió a toda la Asamblea la bendición apostólica concediendo en nombre del Santo Padre una serie de indulgencias a rosarios, medallas, u otros objetos piadosos en poder de todos los que le escuchaban y continuó diciendo: "Para que lo que tengáis en vuestro corazón sea una cumplida y sincera realidad".

Después que se retiró el Excmo. Padre Larraona, se dió lectura a la XXII Comunicación: "El cine, su contenido. Doble actitud del apostolado del cine: disminuir su peligrosidad, utilizar sus ventajas. La formación de la espectadora (cine, clubes, etc.)", desarrollada por la Madre María Arántzazu, Religiosa Asuncionista.

El Rvdo. Padre González del Pino pidió a la Asamblea tributara un homenaje al Rvdo. Padre Superior de los Bayoneses, presente en ese momento, al Padre Provincial y a toda la Comunidad por la generosa hospitalidad ofrecida, poniendo a disposición de las Religiosas toda su casa. Una salva de aplausos tradujo todo el agradecimiento de los corazones allí presentes. También tuvo un recuerdo para el Hermano Septimio y para el Padre Abate, nombre que las Congregaciones religiosas no pueden recordar sin agradecimiento.

Se dió lectura a la XXIII Comunicación: "Deporte. Su funcionalidad física y psicológica. Escuela de formación", desarrollada por la Madre María Alberta Wessner, de la Caridad Cristiana de la Inmaculada Concepción, seguida del Debate.

A continuación, la Madre Natalia Montes de Oca, informó sobre el ateneo deportivo del Instituto de Cultura Religiosa Superior y sobre la manera como se trata de sobrenaturalizar las actividades de las niñas y jóvenes en la práctica del deporte.

Se volvió sobre el tema de la Prensa para llamar la atención de las religiosas sobre el esfuerzo que se hace para proporcionar a la juventud dos revistas, una dedicada a las adolescentes: "Primavera", y otra para jóvenes mayores: "Juvenilia".

—El Excmo. Mons. José Borgatti se despidió de la Asamblea con palabras llenas de fervor, concluyendo:

"Vivamos así, unidos siempre, en la caridad, en ese amor, unión con Dios, en la Misa, en la meditación; en el instante en que Dios baja a la tierra y a las almas en la Comunión; somos Custodias vivas, llevando a Dios en nuestros ojos, en nuestra lengua, en la frente, en el corazón, en nuestra vida; eso nos ha regalado el Señor en la Comunión de la mañana. Unidos en la caridad del Señor, será fácil vivir en la caridad y en la unión de los corazones. Las que sois Superioras, llevad con santo orgullo el hermoso título de madres, siendo madres siempre con vuestras hijas, y vosotros el título hermoso de Hermanas; sed siempre hermanas con vuestras hermanas e

hijas con vuestras madres. Ellas siempre Madres; vosotras siempre hermanas. Entonces, habrá la alegría de vivir en la unión, unidad que continuará en los cielos! Así sea".

Impartida la bendición episcopal y después del canto de la Salve se levantó la sesión, siendo las 12.15.

Una vez que se hubo retirado el Excmo. Sr. Obispo la Asamblea no se quiso ir sin tributar un homenaje de agradecimiento al Director del debate, Rvdo. Padre José González del Pino, que con su incansable dedicación, su entusiasmo y fervor en mantener la línea de la más sana ortodoxia, y la oportunidad y jovialidad de sus respuestas, supo comunicar a toda la Asamblea ese espíritu de familia en el que vivió todos los días del Congreso.

PRIMERA REUNION DE SUPERIORAS

DIA VIERNES 5 DE MARZO

Por la tarde:

Presentes varios Rvdos. Sacerdotes, entre ellos el Rvdo. Padre Agustín Pugliese, miembro de la Sagrada Congregación de Religiosos, y ocupando también la presidencia la Rvda. Madre Ernestina Carro Díaz, Secretaria General; la Madre Estefanía, de las Franciscanas Misioneras de María, por la Comisión Ejecutiva, y la Rvda. Madre Margarita Morcillo, Delegada Provincial de la Congregación de los Angeles Custodios, se anunció el primer *Argumento*, a cargo del Rvdo. Padre José Salgado, Franciscano, "Relaciones con la Jerarquía y con los miembros del Clero Diocesano". Concluída la exposición, el Rvdo. Padre González del Pino pidió la opinión de la asamblea sobre el tema, ya que en una primera intención debía haberse realizado en mesa redonda la discusión del mismo, porque la doctrina se conoce, pero existen muchas cuestiones particulares para resolver. La Rvda. Madre Amancia Sapia, Superiora General de las Hermanas de San Antonio de Padua, dijo: Queda una única respuesta: "Con paciencia todo se alcanza" porque faltan sacerdotes para atender a nuestras Hermanas.

El Rvdo. Padre del Pino contestó:

Las Comunidades femeninas no pueden prescindir del Capellán y del Confesor. por lo tanto debe haber un acuerdo: 1º) hay Comunidades que cuentan con Comunidades masculinas paralelas. En esos casos no hay dificultad, porque una Comunidad se pone al cuidado de la otra; 2º) Comunidades respaldadas por Comunidades masculinas no paralelas. Están sostenidas por el Superior que pensará resolver las dificultades supliendo al Capellán; 3º) Comunidades atendidas por seglares, en algunos casos no reciben ayuda a causa de enfermedad, edad, etc. del Capellán. Debemos tener en cuenta tres cosas: 1ª) la paciencia, la bondad, que todo lo consigue; 2ª) no podemos llegar a algo contractual, pero debemos pensar en las necesidades del Capellán. Hoy la situación económica ha cambiado totalmente, tienen a veces obligaciones de hogar difíciles de solucionar. Por buen espíritu que tenga el Sacerdote, lo presionan necesidades urgentes, por consiguiente busca en otra parte lo que no encuentra en su Capellanía. Monseñor Tatto, hablando a Madres Superioras, les dijo: Uds. las Religiosas con el voto de pobreza tienen todo calculado, no así el Capellán que tiene su familia para sostener. 3ª) peligro de la perpetuidad de las fundaciones. Párrocos que llevan a las Religiosas para un hospital de su Parroquia y las cuidan como la niña de sus ojos, pero a la muerte del Sacerdote, las Hermanas quedan abandonadas. Juntar la previsión y la caridad. Los hombres cambian, las obras deben perpetuarse. Previsión en cuanto a asegurar la situación: establecer lo que debe cumplirse, siempre poniendo a salvo la caridad.

Puede suceder el caso en que el Sacerdote no reza la Santa Misa o deja sin confesión a las Hermanas; avisar entonces a los legítimos Superiores sin que sea una verdadera delación; por consiguiente ,conviene exponer al Sacerdote interesado: se comunicará al Obispo la situación que se prolonga.

El Rvdo. Padre Pugliese expuso que en la solución de estas deficiencias pensará el Consejo de Superiores Generales, a quienes se presentarán estos problemas para resolverlos, más fácilmente, como ya se hizo en Italia.

El Rvdo. Padre Antonio Hernández, Claretiano, dijo:

No pueden olvidar los Superiores la obligación grave que tienen los súbditos de llegar a la perfección. Incumbe a los mismos dar los medios para que la alcancen. Que esto se tenga en cuenta

al realizar las nuevas fundaciones. Es preferible diez casas con servicio religioso que quince sin él; entre esos medios está el Confesor. Se necesita el ansia del apostolado y el deseo de difundirse, pero si la cantidad mengua la asistencia, es preferible dejarla. No se puede hacer un bien que trae en mal. Debemos dar a las Religiosas los medios estrictamente necesarios, por lo menos, como es en este caso, el Confesor. Esta cuestión es muy delicada. Una Comunidad que no tiene un buen Confesor no marcha bien. Y si se trata de falta de dirección espiritual, tanto peor. Velar para tener buen Confesor y *Confesor:* donde no se lo tenga bueno, por lo menos que se procure vaya cada tres meses uno bueno que pueda atender a las Religiosas. Una de las causas por las que no se camina más rápido y en forma más firme por el camino de la perfección es porque a la Confesión no se le da toda la importancia que tiene para la Comunidad. Si se saca del Congreso la formación del concepto de la importancia que tiene la dirección espiritual, en breve tiempo se renovará la observancia religiosa.

La Rvda. Madre General de las Esclavas Argentinas, Saturnina Oliva, expuso si no sería justicia asignar una mensualidad al Confesor; el Rvdo. Padre Pugliese contestó: Establecer un sueldo no se consideraría digno. Dar una retribución sin llamarle tal, debe hacerse.

Continúo diciendo:

La libertad de conciencia es una necesidad absoluta, pero las Hermanas deben ser discretas en pedirla y las Superioras, prudentes en darla. La Sgda. Congregación, en 1925, estableció que si una Hermana pide el permiso de salir sin decir que es para confesarse, pero aun en el caso de que la Superiora sospeche que es para confesarse puede decir que no; la Religiosa entonces esperará el día que salen todas para hacerlo. Si la Hna. pide para ir a confesarse y se presume que hay seriedad, debe darse. Aclaró el Rvdo. Padre del Pino: Cuando viene un Confesor para niñas y la Hermana desea confesarse, puede hacerlo. En el caso que se notara abuso, la Superiora, si ve un peligro, intervenga, pero lo debe hacer la Superiora local no la Provincial. La Rvda. Madre Natalia Montes de Oca expuso: Si duda la Superiora de la seriedad o abuso de la Religiosa, ella no puede negarlo, debe recurrir al Obispo. El Rvdo. Padre del Pino: Puede negarlo. Si es Superiora joven es mejor que se aconseje.

La confesión por correspondencia está prohibida. Una Hermana no puede invocar motivos de confesión para mandar cartas cerradas con este pretexto. En este caso, la Superiora que sospeche, puede abrir, sin olvidar las reglas de prudencia y de secreto que pesan en estos casos.

A continuación se enunció el Segundo Argumento, desarrollado por la Madre María Jesús Bravo, de las Religiosas de los Angeles Custodios: "Relaciones entre los diversos Institutos Religiosos". El Rvdo. Padre del Pino se refirió a dos Conferencias del Excmo. Padre Larraona: dijo lo que más le preocupa es la Federación de las Congregaciones Religiosas. Surgió del Congreso de 1950. Explicó el proyecto de Estatuto para un Consejo de Superiores Mayores. Y preguntó qué valor jurídico tendrá esta organización. Trajo la respuesta de Colombia: "Serio compromiso realizado por personas de responsabilidad".

Rezadas las oraciones de práctica, se levantó la sesión, siendo las 19.30 horas.

SEGUNDA REUNION DE SUPERIORAS

DIA SABADO 6 DE MARZO

Por la tarde:

Contó con la presencia del:

Excmo. Sr. Nuncio Apostólico Mario Zanín; Excmo. Mons. Roberto Tavella, Arzobispo de Salta; Excmo. Mons. Alfredo Viola, Obispo de Salto; Excmo. Padre Arcadio Larraona; Rvdo. Padre Agustín Pugliese; Rvdo. Padre Alejo Obelar, Secretario de Asunción del Paraguay; Madre Ernestina Carro Díaz, secretaria del Congreso; Madre Segura Castellano, Superiora General de las Hnas. Adoratrices del Smo. Sacramento, Argentinas; Rvda. Madre General de las Catequistas de Chile.

Se expuso de inmediato el *3er. Argumento,* que estuvo a cargo del Excmo. y Rvmo. Mons. José Borgatti, Obispo de Viedma.

"La Superiora religiosa. Sus dotes. El ejercicio de la autoridad en nuestros días, según la mente de la Iglesia".

Concluída la exposición, el Sr. Nuncio pronunció unas palabras de alabanza para el orador y se pasó a enunciar la *1ª Comunicación.*

"La Maestra de Novicias, sus cualidades. Método para elegirla y formarla", trabajo de la Madre Marcela de la Cruz, Hermanita de la Asunción.

El Excmo. Padre Larraona informó que para la preparación de las Maestras de Novicias se creó en Roma un curso de 3 años; ya se hizo el ensayo de 1er. año.

En cuanto al uso de la lengua extranjera en las Congregaciones de otras nacionalidades, sería reprensible si el lenguaje extranjero tuviese supremacía sobre la lengua de la nación. Estaría bien su conocimiento para que pudieran participar de los documentos oficiales de la Congregación, cartas de los Superiores, etc.; pero siempre supeditado al idioma nacional.

Examinado el cuestionario, se constató que sus puntos habían sido resueltos en las reuniones anteriores, como asimismo la 2ª Comunicación del día: "Formación de las Neo-profesas. Dificultades modernas para la inteligencia y práctica de los votos de castidad y obediencia", que debía exponer la misma Religiosa del tema anterior. Ambas comunicaciones habían sido objeto de especiales instrucciones del Excmo. Padre Larraona en la sesión de la mañana, por cuyo motivo se determinó se levantara la sesión siendo los 19.15 horas.

TERCERA REUNION DE SUPERIORAS

DIA DOMINGO 7 DE MARZO

Por la tarde:

En el salón de actos del Colegio "María Auxiliadora", Yapeyú 132, reunidas las Superioras Generales y Provinciales de las cinco naciones participantes en número de trescientos cincuenta, después del ágape fraternal que les había ofrecido el Instituto de las Hijas de María Auxiliadora, comenzó la reunión siendo las 14.20.

Ocupaban la presidencia en esos momentos el Rvdo. Padre Antonio Hernández y Rvdo. Padre Huarte, claretianos; la Rvda. Madre Ernestina Carro Díaz, Secretaria General, y la Rvda. Madre Estelle Marie, Superiora Provincial de la Santa Unión de los Sagrados Corazones, por la Comisión Ejecutiva.

Momentos más tarde honraban con su presencia el Excmo. Sr. Nuncio Dr. Mario Zanín, acompañado de Mons. Brunier, de la Delegación de Chile; el Excmo. Mons. José Borgatti, Obispo de Viedma; el Rvmo. Padre Secretario General Miguel Raspanti; el Rvdo. Padre Agustín Pugliese, de la Sagrada Congregación, y otros Rvdos. Padres de varias Ordenes Religiosas.

Enunciado el IV Argumento: "Las Superioras frente a las experiencias, etc....", el Rvdo. Padre Antonio Hernández, Claretiano (Chile), leyó su extenso y conceptuoso trabajo.

Siendo las 15.30, enunciado el 5º Argumento: "El problema de las Religiosas indisciplinadas y de las ex-religiosas"; leyó su tema la Rvda. Madre María Francisca, de la Santa Unión de los S. C., terminando con las ponencias o conclusiones siguientes, que dejó a la discusión de la Asamblea:

"1º) Fieles a las directivas de la Santa Sede, extremar la selección de las candidatas, haciendo valorar la sublimidad de la vocación religiosa, fortaleciendo su voluntad con el ejercicio y el sentido sobrenatural de la obediencia. Poner al frente de los Aspirantados, Postulantados y Noviciados lo mejor del personal del Instituto o Congregación.

2º) Estudiar y aprovechar todas las normas científicas, ayudadas de los medios sobrenaturales para hacer la vida de las Religiosas más sana, y más eficiente en el orden natural, espiritual, intelectual y apostólico. Proteger la vida espiritual de las Religiosas no recargándolas de trabajo.

3º) No abandonar a la ex-religiosa a sus propias fuerzas; que no salga con amargura contra ningún miembro de la Congregación. Suplicar con respetuosa sumisión a Nuestros Excelentísimos Prelados que la Curia mantenga un catálogo de las Religiosas salidas del Instituto. Las Superioras mayores podrían informarse así confidencial y prudentemente si las solicitantes son ex-religiosas".

El Rvdo. Padre Miguel Raspanti, como Director de Debate, consultó a las Rvdas. Superioras, quienes aprobaron las dos primeras. En cuanto a la 3ª conclusión, la Rvda. Madre Magdalena del Corazón de Jesús Menchaca, expresó:

—"En cuanto al elenco de las exreligiosas, ¿no sería posible que fuera una de las incumbencias del Consejo General de Superioras, ya que éste se debe organizar, en lugar de pedirlo a la curia?".

El Director de debate preguntó a la Asamblea y la votación por mayoría indicó que unánimemente se deseaba quedara el catálogo en manos del Consejo de Superioras.

Una de las Madres Escolapias dijo:

—"¿Si alguna ex-religiosa pide certificado de buena conducta para colocarse en una oficina, puede dársele?".

—*Rvdo. Padre Raspanti:* "Sí, son campos distintos, usar términos genéricos para no comprometer al Instituto, pero tampoco perjudicar al individuo".

—*Madre Aloysia del Niño Jesús:* ¿"Conviene, antes de salir, que la ex-religiosa cambie su cédula de identidad?".

—*Rvdo. Padre Raspanti:* "Es conve-

niente hacerle cambiar también la Libreta Cívica y Cédula de Identidad".

— *Rvda. Madre Asunción, de Nuestra Señora del Calvario:* "Hay quien pide datos de una ex-postulante y novicia y la Congregación dice no estar en el espíritu de sus Reglas darlas".

— *Rvdo. Padre Inspector:* "Son casos particulares, no se puede contestar en público porque es secreto".

Refiriéndose también a la relación del Rvdo. Padre Hernández, la Rvda. Madre Amancia Sapia, Superiora General de las Hnas. de San Antonio de Padua:

—"¿Cómo hacer con ciertos pedidos de los salones por parte de la A. C., Prelados, etc.? Es un compromiso muy serio por el perjuicio que traen para el espíritu dejar altavoces que molestan al recogimiento dominical, por otra parte tan deseable después de una semana de trabajo apostólico".

—El Rvmo. Padre Raspanti: "Puede concederse el uso de los salones, pero dando condiciones taxativas respecto a la hora, selección del programa, etc.". Recordó el pedido del Emmo. Cardenal de que los Colegios religiosos presten sus salones para estos actos".

—El Excmo. Señor Nuncio recordó: "No podemos olvidar que los tiempos son trágicos —a tiempos extraordinarios, se requieren trabajos extraordinarios—. El panorama de la vida universal es pavoroso; ¿no podremos sacrificar nuestra comodidad? La expresión del Emmo. Cardenal tan prudente, también la ha escuchado el Nuncio. La propaganda protestante es pavorosa, hay una penetración que de semana en semana va aumentando. Los protestantes, los que predican la poligamia, masones, budistas, tienen salones cerrados y ¿nosotros descansaremos el domingo? El Congreso trabajó mucho y tendrá que trabajar mucho más".

—*Matilde González, de las Damas Catequistas del Obrero:* "Por nuestro apostolado debemos emplear el cine, la televisión, pero no encontramos para ello material suficiente".

— *El Excmo. Nuncio Apostólico:* "Dejando a un lado la televisión, podemos decir que ni el cine, ni la radio están en nuestras manos y que pertenece a los católicos organizar sociedades para que en el día de mañana tengamos un caudal de bien. Hay pocas sociedades que se ocupen de las cintas buenas. Las actuales no son demasiado ortodoxas, pero hay algunas que hacen bien. Es preciso multiplicar las sociedades que se ocupen de las cintas buenas".

—*Srta. Julia Hechart, de la Compañía de San Pablo:* "Nosotros hemos hecho varias experiencias promoviendo reuniones de jóvenes en las cuales se usan los bailes regionales con decencia y moralidad, o se pasan películas buenas o que tienen algún pasaje menos bueno que es explicado previamente".

—*Excmo. Señor Nuncio:* "Los bailes regionales son de tradición, pero los tiempos no son más regionales, hay que tener sumo cuidado. En cuanto a las películas, si bien pueden ser distracción exigen suma prudencia. No podemos olvidar las consecuencias de los inventos modernos, buenos cuando se usan bien, malos cuando se abusan. Hay jóvenes habituadas a cine tres veces por semana. Después de unos años los fenómenos psicofísicos en esa difícil edad agudizan la hipersensibilidad, la afectividad, provocan el histerismo con la consiguiente exaltación de la imaginación, baja de la memoria y debilitamiento de la voluntad. Los trastornos de la juventud han subido grandemente en los últimos cuarenta años: del 30 al 35 por ciento el número de dementes ha aumentado al 70 y 75 por ciento. Esto prepara la decadencia de las futuras generaciones".

—El Rvdo. Padre Raspanti informó que se ha comenzado la publicación de un boletín informativo que indica para qué ambiente son aptas las cintas que se han de mostrar, etc. Propuso que el Consejo de Superioras tuviese una Comisión que pudiera informar de la misma manera a las Religiosas.

La hora de la acción reclama nuestro empeño para entretener a nuestras alumnas, ex-alumnas y jóvenes especialmente los domingos.

—*El Rvdo. Padre Raspanti:* "¿Qué problemas pueden suscitarse en la aplicación de las normas científicas, en cuanto a la salud, alimentación y descanso?".

—*Excmo. Señor Nuncio:* "Los Jesuítas dicen: "Buena pictanza, buena ob-

servancia". De la salud no se pueden hacer mortificaciones. "Mens Sana in corpore sano".

—*Rvda. Madre Crugnola, de las Hijas de María Auxiliadora:* "La experiencia nos enseña que cuando las Superioras son comprensivas y se ocupan con prudencia de la salud de las Hnas., éstas se preocupan menos y aun cuando no se les puede dar el alivio que desearíamos, ellas continúan alegres su trabajo porque se fían de su Superiora".

La Rvda. Madre de las Escolapias de Córdoba agregó que cuando la comida es abundante y buena no se hacen excepciones y es más fácil la vida común.

El Excmo. Señor Nuncio advirtió: "Una cosa es alimentarse y otra es comer. La alimentación sea racional".

—*Rma. Madre Ernestina Carro Díaz, Hija de María Auxiliadora:* "Completando el pensamiento de la Madre Crugnola, creo conveniente tener en cuenta el clima y lugar, indicando a nuestras hermanas cocineras menús que ayuden a disminuir las excepciones".

—*Rvmo. Padre Raspanti:* "¿Cómo conciliar la vida y el adelantamiento espiritual con la consideración de las aptitudes e inclinaciones naturales?".

—*Rvda. Madre Crugnola:* "Hay que usufruir los hábitos naturales, pero llevándolas al campo sobrenatural de manera que obren en lo que les agrada o desagrada siempre para la gloria de Dios".

—*Excmo. Señor Nuncio:* "Vida interior. Es necesario formar la celda interior.Cuando baja la vida interior baja todo. Si no está habituada a la vida interior su vida será vacía y superficial. Hoy se exige una cultura superior de la mente, voluntad, corazón de la Religiosa. Nosotros somos responsables de ilustrar, iluminar especialmente en el momento de una crisis. Cuando se forme el Consejo de Superioras Mayores, ésta debe ser la máxima preocupación".

—*Rvmo. Padre Raspanti:* "Es preciso enseñar que la eficacia de la acción no está en el moverse, sino en hacerlo a impulso de la vida interior".

"¿Cómo conciliar la vida espiritual con el recargo de trabajo, la capacitación de las estudiantes y las necesidades del apostolado?"

—*Rvda. Madre Susana Sepich, de las Misioneras del C. J.:* "Para responder a esta pregunta hay que partir de este principio: Que las fuerzas humanas no son ilimitadas ,ni siquiera en los santos. Por consiguiente, no hay que exigir más de lo que la sana prudencia aconseja; 2°) si no se pueden cumplir bien ciertas obras a las que se ha comprometido es preferible abandonarlas y hasta puede ser obligatorio abandonarlas para no sacrificar ni la obra misma, ni el prestigio del apostolado de la Iglesia, ni el provecho espiritual de la Religiosa que es fin primordial de la Institución: 3°) estos principios se toman evidentes puesto que se ha podido observar que el mantenimiento de ciertas obras excede la capacidad del Instituto. Se sostienen sí, pero se puede dudar que sea sólo por verdadero celo apostólico".

—*Rvda. Madre General Saturnina Oliva, de las Esclavas Argentinas:* "En nuestra modalidad latina ¿qué criterio debemos tener para recibir jóvenes varones en los colegios de niñas en las fiestas, porque es criterio de algunas religiosas, sostenidas por Sacerdotes, llevarlos para que se conozcan?".

—*Excmo. Señor Nuncio:* "El Derecho Canónico lo prohibe".

"Respecto al Consejo de Superioras Mayores nombrado en la discusión, una Asamblea de 52 Religiosos ya ha estudiado su organización en la Argentina. En Chile se hizo ya bajo la guía del Rvdo. Padre Oliva y de Mons. Brunier".

—*Rvmo. Padre Raspanti:* "Esta organización se estudió en Colombia, Chile, Brasil y es deseo de Roma se realice en todas las Naciones como fruto del Congreso. Convendrá que antes de separarse, después del Congreso, las Superioras Mayores de la Argentina hagan una reunión para determinar la manera de organizarse".

Rezadas las oraciones de práctica, se levantó la sesión siendo las 17 horas.

REUNION ESPECIAL DE SUPERIORAS MAYORES

DIA MIERCOLES 10 DE MARZO

Por la tarde:

En el salón del Colegio "San José", el miércoles 10 de marzo, a las 19 horas, se reunieron las Superioras Mayores: Generales y Provinciales de la República Argentina, para recibir del Excmo. Sr. Arcadio Larraona las instrucciones pertinentes a la organización del Consejo de Superioras Mayores.

Acompañaron a su Excia. el Rvmo. Padre Miguel Raspanti, el Rvdo. Padre José González del Pino y otros Rvdos. Sacerdotes.

En líneas generales determinó los fines del organismo a crear, esto es, elevar el nivel de las que tienen responsabilidad sobre las Comunidades religiosas y vivificar los Institutos en lo que toca a su régimen y disciplina.

En cuanto a la organización propia, informó sobre lo que se hace en otros países, sobre todo en Italia.

El Consejo de Superioras estará bajo la directa dependencia de la Sagrada Congregación que lo erige canónicamente y servirá de nexo vital con las federaciones de los Institutos de las distintas especialidades. Estas federaciones tendrán cada una su personería jurídica. La Asamblea del Consejo elegirá una Junta Directiva formada por cinco o más Institutos que delegarán en uno de sus miembros la responsabilidad ante la Junta. Esta Junta Directiva elegirá su tesorera y secretaria. Esta última tendrá la responsabilidad directa del Secretariado permanente integrado por las Comisiones o Federaciones de carácter técnico, según la finalidad de dichas federaciones.

Leído el proyecto de Estatuto, analizando las atribuciones de la Asamblea, de la Junta y del Secretariado, el Excmo. Sr. Larraona preguntó a las Superioras reunidas sobre si preferían hacer ellas la elección de la Junta o dejar al Excmo. Sr. Nuncio el nombramiento de una Junta provisoria que se encargara de la redacción del Reglamento interno y de la organización de las Federaciones.

Añadió que cada una de las Federaciones estará representada en la Junta por una Superiora Mayor. Determinó el género de relaciones entre el Consejo y los Institutos a saber, que el Consejo interviene en los asuntos generales, no particulares de los Institutos, o cuando específicamente se requiere su ayuda. En cuanto a las relaciones con el Consejo Superior de Educación Católica, aclaró que la Sagrada Congregación respeta las atribuciones de ambos organismos y ella tendrá en cuenta sus derechos procurando una mutua relación. Subrayó que el fin de la Junta es orientar, combatir la pereza, organizar y condensó su lema en estas palabras: "Hacer, dejar hacer, hacer hacer, dar que hacer".

Con la aceptación unánime de una primera elección de una Junta Provisoria por el Excmo. Sr. Nuncio, se dió por terminada la reunión siendo las 20 horas.

Temas del Congreso

TEMA GENERAL: Características esenciales de los estados de perfección en relación con la mentalidad moderna

Iª RELACION: La perfección religiosa. - Concepto y obligatoriedad. - Defensa contra los ataques modernos.

RELATOR: *Rdo. Padre José R. Aristi, Sac. del Smo. Sacramento.*

Puesto que tratamos de la Perfección Religiosa, lógicamente hemos de comenzar fijando bien el concepto exacto de la misma para proceder con claridad.

Nuestro Señor habla en diversas ocasiones de la perfección: "Sed perfectos como vuestro Padre Celestial es perfecto". "Si quieres ser perfecto etc.".

¿Qué entiende N. Señor y qué entienden los Santos y los libros de espiritualidad cuando hablan de la Perfección?

Santo Tomás nos da en esta materia la doctrina clara y precisa. Resumo sus enseñanzas.

Perfecto es aquello al que nada falta para conseguir su fin.

El fin del hombre es Dios, la unión con Dios. El hombre ha sido creado, nos dice el catecismo, para conocer amar y servir a Dios.

¿Y cómo se unirá el hombre a Dios? Por la caridad.

Dios es caridad y el que permanece en la caridad, en Dios permanece, dice San Juan.

Y San Pablo por su parte nos presenta ampliamente esta doctrina: "Como escogidos que sois de Dios santos y amados, revestíos de entrañas de compasión, de benignidad, de humildad, de modestia, de paciencia... pero ante todo mantened la caridad la cual es el vínculo de perfección (Colos. III, 14).

La caridad es el vínculo de perfección porque nos une con aquel que es la perfección suma, Dios. Y la caridad, bien lo sabemos tiene dos aspectos: el primario, el que nos une a Dios, y el secundario el que une con el prójimo.

La doctrina del Señor a este respecto es clara y terminante: "Amarás al Señor Dios tuyo de todo tu corazón y con toda tu alma y con todas tus fuerzas y con toda tu mente y al prójimo como a ti mismo". En estos dos preceptos está contenida toda la ley y los profetas".

Los mandamientos en realidad son diez pero el principal, el centro es el amor; todos los demás son para destruir en nosotros lo que se opone al amor.

Las virtudes que intervienen en la Perfección son también numerosas y variadas, pero todas ellas vienen a realizar y corroborar el amor, o sea la unión con Dios.

La Perfección está pues en el amor, en un amor ascendente que vaya desprendiéndonos de todo lo terrenal y nos vaya uniendo cada día más a Dios: de tal modo que El sea el centro de nuestros pensamientos, de nuestros afectos y de nuestros esfuerzos.

Perfección religiosa

Explicado el alcance de la Perfección, considerémosla ahora en su carácter de Perfección *religiosa.*

En realidad la Perfección es siempre la misma: la unión con Dios por el amor. Pero para conseguir más plenamente esa unión con Dios, existe en la Santa Iglesia de Dios un género de vida que llamamos *Estado religioso.*

Es una condición de vida que reúne las siguientes características:

a) es jurídica: esto es, reconocida, sancionada y ordenada por la Suprema Autoridad.

b) estable: permanente, sostenida por leyes fijas.

c) con determinadas obligaciones y con sus privilegios anexos.

El objeto de este estado es, en concreto, triple:

El primero de ellos es eliminar los obstáculos que se oponen al auténtico crecimiento del amor divino para llevar al alma a una consagración total a Dios.

¿Cuáles son esos obstáculos? Los obstáculos son los amores, los apegos humanos. Son de tres categorías: los bienes terrenales; los placeres carnales y el apego a la propia voluntad.

Estos obstáculos quedan eliminados por la práctica efectiva de los tres grandes consejos evangélicos, que forman la materia de los tres votos: pobreza, castidad, obediencia.

El alma que ha emitido sinceramente estos tres votos, puede decir con toda verdad mirando a Dios: *Deus meus, et omnia.* Tú eres mi Dios y mi todo, dejo todo para amarte y servirte; tu voluntad será mi voluntad.

Es una entrega total a Dios.

El modelo perfecto y al mismo tiempo el Maestro de este desprendimiento es el mismo Jesús.

Sí, Jesús purísimo, hecho pobre por nosotros, "propter nos egenus factus est" y obediente hasta la muerte de Cruz, se ha puesto delante como ideal y nos ha dicho: "Si quieres ser perfecto, vete, vende cuanto tienes, dalo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo (Mat. XIX, 16-21). "El que quiere venir en pos de Mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame" (Mat. XVI, 24).

En otra ocasión, al hablar sobre la superioridad de la virginidad sobre el matrimonio, Jesús pronunció esta frase: "El que pueda entienda; no todos pueden comprender esta palabra, sino aquellos a quienes ha sido dado el entenderla (Mat. XIX, 10-12).

El segundo fin del estado religioso es sostener la voluntad en su entrega a Dios, en el ascenso de su unión con Dios.

La pobre naturaleza humana es débil, y tiene momentos de mayor apego a las cosas terrenales.

En esos momentos difíciles, en que la naturaleza se dejaría llevar por su inclinación, la conciencia hace clamar al alma ante el voto: no puedo, estoy consagrada a Dios; y este pensamiento y este clamor de la conciencia sostiene al religioso en la entrega a Dios.

De donde también el papel primordial de la obediencia, la que influyendo directamente en la voluntad, influye por lo mismo en todos nuestros actos de los cuales, es ella el motor universal.

El tercer fin del estado religioso es hacer ejercitar el amor, sea directamente, sea por intermedio de las diversas virtudes.

En el estado religioso todo está ordenado al ejercicio del amor de Dios en la forma más completa que es posible en este mundo. Por eso se llama también Escuela de Perfección.

De ahí la belleza de la vida religiosa ya que lleva al alma al fin más sublime a que pueda aspirar: la unión con Dios.

De ahí su grandeza, como que empuja a lo más grande que el alma puede hacer en este mundo: la propia consagración a Dios.

Notemos bien estas dos conclusiones porque en la vida cristiana tenemos actos cuya sublimidad no se puede medir: la Santa Misa, la Sagrada Comunión, etc..., pero estos son dones de Dios al hombre; en todos ellos Jesucristo se entrega al alma; en cambio en la Vida Religiosa el alma es la que constantemente se entrega a Dios, en la forma más efectiva.

Al llegar aquí conviene que anotemos una consecuencia que lógicamente se desprende de lo que acabo de decir, y que puede servirnos para poner las cosas en su lugar, en estos momentos, en que hay tendencia, en materia de Perfección a pretender lo mejor, lo más perfecto, con un esfuerzo menor, con un mínimum de las condiciones puestas por Nuestro Señor para su seguimiento. La consecuencia es ésta: ya que la belleza y la grandeza de la Vida Religiosa están en que ella, por el ejercicio de los Votos y de las demás virtudes religiosas, nos lleva a una perfección mayor, es decir, a una caridad más completa y de ahí a una unión más íntima con Dios, serán más bellas, más grandes ante los ojos de la fe, aquellas religiones que hacen ejercer en forma más completa los Votos y las Virtudes.

No todos los estados de perfección están, pues, en el mismo plano. Hay jerarquía entre ellos. Son más dignos aquellos que reúnen más plenamente las condiciones para llevar al alma al fin apetecido, que es la unión con Dios, y que por lo tanto realizan en forma más completa la definición del Estado de Perfección.

La obligatoriedad

El religioso se encuentra en un estado que le obliga a progresar en la perfección.

Desde luego, ha entrado con ese fin, ya que es el objeto específico de toda vida religiosa, hacer que el alma renuncie a las cosas terrenales para pertenecer completamente a Dios.

De hecho la vida religiosa está dispuesta de tal manera que el religioso que observe sus normas vaya progresando *ipso facto,* en la perfección.

Renunciar a este fin sería pecado grave, por cuanto que faltaría a una promesa solemne que ha hecho oficialmente delante de Dios y de la Iglesia en el día de su profesión.

Despreciar los medios que conducen a ese fin será también pecado más o menos grave según la naturaleza de los mismos medios que desprecie.

Ataques modernos contra el estado de perfección

Podemos dividirlos en tres clases: los que proceden del campo enemigo, los que nos presentan algunos católicos y los que provienen de los mismos religiosos.

1°) Entre los ataques que nos vienen del campo contrario el más peligroso es, quizás, el que se refiere a la cuestión de la "personalidad".

La Vida Religiosa, se nos dice, aniquila o cuando menos mengua la personalidad.

Tener personalidad es tener conciencia así de la propia libertad como de las demás condiciones que se poseen, y de hecho, hacer uso de esa libertad y de esas condiciones en la dirección de la propia vida.

Nadie niega que la libertad sea una facultad preciosa que Dios nos ha dado.

¿Quedará ella eliminada o menguada en la vida religiosa?

De ningún modo, sino que queda elevada y dignificada por un fin superior.

En realidad el religioso hace uso constante de su libertad.

Libremente abraza el estado religioso y se consagra a Dios; lo que una vez eligió libremente, actualiza con cada acto de los consejos evangélicos: libremente acepta el mandato de la obediencia como manifestación de la voluntad de Dios; libremente ejecuta actos de obediencia como ejercicio del amor de Dios, libremente cumple con los postulados de la castidad y de la pobreza.

Puede decirse que la práctica de los consejos evangélicos, siempre que se mantenga en el plano sobrenatural, da al hombre la libertad más completa, la personalidad más recia, porque esa práctica le desata de los lazos que le atan a la tierra y le permite volar más libremente a su fin último, que es Dios.

Por eso Jesús al invitarnos a la Vida de Perfección ha dicho: *"El que quiere venir en pos de mí,* y el alma contesta: *quiero,* Y sigue diciendo siempre, *quiero,* prosiguiendo así su ascenso hacia Jesús.

Por lo demás no olvidemos que el mismo Jesús, el libre por excelencia, el que posee la personalidad más completa, se ha constituído en modelo de nuestra Vida Religiosa, con su pobreza, castidad y obediencia.

El religioso quiere reproducir en su vida y en la forma más completa posible, la vida de Jesucristo; es, pues, libre en Jesucristo.

2°) En ciertos sectores del campo católico se nota poco aprecio a la vida religiosa. Ello viene de que se ha perdido el sentido de lo sobrenatural; se juzga todo desde el punto de vista humano, del interés; se aprecia tan solo la eficacia visible. "La vida religiosa es cosa anticuada, se dice, y hoy en día se necesita un género de vida más ágil, de mayor dinamismo". Es la voz del activismo.

No negamos que la vida religiosa en ciertas formas externas y accidentales debe acomodarse a las condiciones actuales.

Pero es preciso reconocer y sostener que la vida religiosa queda siempre por su misma naturaleza el gran medio de glorificar a Dios y una poderosa institución para el apostolado.

No olvidemos tampoco que el principal deber de la vida humana es glorificar a Dios. Pues bien, todos los religiosos y en especial los que en los monasterios se dedican a la vida contem-

plativa, se entregan de lleno a ofrecer a Dios en unión con Cristo el homenaje de la alabanza, de la acción de gracias, de la reparación y de la súplica ferviente, atrayendo sobre sí y sobre los hombres, las correspondientes bendiciones de Dios.

El mundo necesita de esta influencia benéfica de la oración y de la penitencia, necesita de esas almas víctimas que se inmolan en el silencio y en unión con la divina Víctima.

El estado religioso es también una maravillosa institución para el apostolado, porque los religiosos libres de los lazos terrenales, son instrumentos ágiles y dóciles en las manos de la Iglesia. Donde hay una necesidad espiritual ahí están ellos en los puestos de vanguardia.

3º) El ataque más peligroso viene de nuestro propio campo y consiste en la falta de comprensión de parte de muchos religiosos y de aprecio de la misma vida religiosa que no se considera bastante en su carácter de entrega total y perenne a Dios.

Se la considera demasiado desde el punto de vista de las obligaciones, de las reglas, de los votos, o bien desde el punto de vista del trabajo material, del apostolado.

No se considera bastante la significación sobrenatural, que la vida religiosa como tal imprime en el alma, el fin sublime al que la eleva, la unión con Dios; se pierde de vista con demasiada facilidad que el ejercicio de los votos y de las demás obligaciones de la vida religiosa son medios para llevarnos a la estrecha unión con Dios, que es el fin.

En una palabra se considera el estado religioso demasiado humanamente, en lugar de mirarlo y amarlo como un abrazo íntimo con Cristo en identidad de vida.

De todo lo dicho, deduzco como única conclusión práctica, lo siguiente:

—Procurar en las casas de formación se insista en la naturaleza de la vida religiosa para que los candidatos adquieran un concepto exacto de la grandeza íntima de la misma.

—Que luego, en las comunidades, se insista con frecuencia en ese mismo asunto, explicando a la luz de los textos evangélicos, de los santos Padres y de la Teología, los principios del Estado Religioso, para que el aprecio del mismo sea constante en la mente y en el corazón de cada religioso e ilumine y sostenga todos sus actos.

1ª COMUNICACION: La persona humana en los estados de perfección. - Personalidad y personalismo.

Relatora: *Sor Casilda María, Religiosa Asuncionista.*

PERSONA

a) *En sí*

Persona es el ser inteligente y libre, sujeto de deberes y de derechos; según Santo Tomás, es lo más perfecto en toda la naturaleza.

Persona quiere decir "presencia", presencia del espíritu ante sí mismo, ante los demás, ante el mundo.

La persona vive en el presente en cuanto que éste es la inserción de lo eterno en el tiempo. Responde a una vocación, es decir, sabe *conscientemente* dar a sus actos un sello propio; los marca con la *finalidad* que su *voluntad libre* les ha dado al escogerlos entre otros muchos; por eso, la persona, además de presencia consciente es libertad, es voluntad, es finalidad y, sobre todo, es amor; es caridad porque la persona, para perfeccionarse, necesita de otras presencias, quiere descubrir el "tú" no como algo inanimado, sino como persona.

b) *En su función social*

La persona humana alcanzará una perfección tanto mayor cuanto más ponga en relieve sus valores individuales al servicio de la sociedad en que vive, alcanzando así no sólo un enriquecimiento propio sino, además, el desarrollo de la personalidad de los otros. "Un alma que se eleva, eleva al mundo" (Elisabeth Leseur).

ESTADO DE PERFECCION

Definición

Según el Derecho Canónico: es la manera estable de vivir en común, por la cual los fieles se proponen observar, no sólo los preceptos comunes sino también los consejos evangélicos por los votos de obediencia, castidad y pobreza (c. 487).

El P. Lecuyer, C. S. S., hace notar, en su relación del Congreso de Religiosas de Roma en el año 1950, cómo el estado de perfección no impide sino que desarrolla la personalidad humana. Dice así: "Si la grandeza de la personalidad consiste ante todo en una autonomía substancial y en la hegemonía de su acción... todo lo que pone obstáculo a la espontaneidad de la acción parecería obstaculizar al mismo tiempo el progreso de la personalidad...".

Será útil considerar esta dificultad fundamental ya que nos ayudará a formar un concepto más justo de los votos de Religión y de su papel en el desarrollo de la personalidad.

Dice el psicólogo alemán Fürster en su libro "Schule und Charakter": "La verdadera personalidad del hombre yace en lo más profundo de su actividad espiritual; nosotros no la vislumbramos sino en la medida en que ayudamos al alma a dominar sus sentidos y sus pasiones". De esta manera puede decirse que no existe verdadera libertad ni verdadera personalidad sino en la victoria sobre sí mismo por la abnegación voluntariamente aceptada. Cristo ha escogido, por este motivo, la Pasión para rescatar al mundo: debía enseñar al hombre la necesidad de obrar contra la tendencia espontánea que le impele a la satisfacción inmediata, al capricho, al menor esfuerzo ya que no se puede amar en verdad sin abnegación y sin desprendimiento de sí mismo.

VOTOS

Ahora es fácil demostrar cómo los votos de Religión son medios poderosos para facilitar esta liberación y esta victoria sobre sí mismo.

A. *Pobreza*

El P. Goix, O. P., dice: "Al ponerse una persona al servicio de alguien, no puede estar al servicio de otro". Nuestro Señor lo afirma: "Nadie puede servir a dos señores"...

El que posee está preocupado de su posesión. La pobreza evangélica es un recobrar la actitud normal del hombre frente a las cosas ya que éstas, siendo inferiores a él, nunca debieran subordinarlo. La pobreza religiosa es, por lo tanto, una liberación; nos hace también más libres para servir al prójimo. Es un factor de disponibilidad.

B. *Castidad*

La castidad voluntaria, lejos de ser una disminución de la personalidad, es la afirmación de la misma ya que el religioso se mantiene libre de todo obstáculo en el impulso de su amor hacia Dios y hacia el prójimo (P. Lecuyer).

El verdadero sentido de la castidad es el de ser el alma esposa de Cristo; a quien se entrega sin limitación ninguna. Si es verdad que el religioso renuncia al amor conyugal, esta renuncia está valorada por un sentido más amplio del amor, el cual se extiende en el tiempo y en el espacio hacia los seres que, ya en el apostolado, ya en la vida de Comunidad, Dios pone cerca de ellos; pasa de un amor individual a ser un amor universal. Por eso, la renuncia a las satisfacciones de la maternidad en un hogar cristiano hace, de esta función valiosísima, otra de mayor amplitud en lo espiritual y sobrenatural, puesto que por este medio llega a ser madre de todos aquellos que engendran a la Verdad y al Bien por su espíritu y con su ejemplo. "La Virgen, quien, sin pedir nada al mundo de sus honores y de sus alegrías, socorre por una maternidad espiritual y divina a seres que nunca la llamarán madre, realiza una misión más hermosa que la maternidad física" (Madre M. Eugenia Milleret).

C. *Obediencia*

En el estado de justicia original, el hombre tendía a Dios y su voluntad le estaba sometida por amor. Desde el pecado original, nuestra voluntad tiende al egoísmo, al amor desordenado de sí mismo. Hay que recordar que el principal obstáculo de nuestra libertad somos nosotros mismos, siendo las pasiones las

que nos impiden la búsqueda del verdadero Bien que es Dios. Hacer voto de obediencia significa obligarse a despreciar todo egoísmo para adherirse solamente al querer de Dios que se manifiesta por medio de sus representantes. Aquél que obedece se acerca a la verdadera libertad, aquella libertad de hacer el bien, de salir de sí mismo, de darse a Dios y al prójimo en la expansión de la caridad.

PERSONALIDAD Y PERSONALISMO

Según el P. Delaye, S. J., el deseo de afirmación de sí mismo puede tomar una posición errónea: el individualismo o personalismo.

Existen hombres, y aún religiosos, que, egoístamente preocupados de su propio valor, tratan de perfeccionarse para llegar a una completa autonomía, una total independencia de los otros seres humanos. Para conservar su dignidad y aumentar la riqueza de su espíritu, el individualista aceptará todo lo que le haga más apto para dominar el mundo de las cosas. En su empeño de sobresalir y de distinguirse de los demás, tratará de obtener una cultura más humanística que humana... aspirando continuamente a ser una especie de universo que se baste a sí mismo. La presencia de otras personas iguales a él le resultará insoportable y los tratará como objetos queriendo emplearlos para su propia utilidad y dominio.

La personalidad, por el contrario, enseña que no se puede llegar a ser uno mismo más que en el amor, en la entrega y en el servicio de los demás. La caridad cristiana, participación del amor increado de Dios, es el ideal más elevado de la personalidad.

PERSONALIDAD DE LA JOVEN ACTUAL. ACTITUD ANTE EL ESTADO DE PERFECCION

La evolución de las costumbres —afirma el P. A. A. Cané, O. P.— ha sido tal que desde hace quince años, puede decirse que existe una verdadera ruptura entre la generación actual y las anteriores. Esta ruptura produce una especie de aislamiento en los jóvenes de nuestros días que se manifiesta por una desconfianza hacia todo y hacia todos los que son de otra generación y, por consiguiente, incapaces de comprenderlos; de ahí la reserva en la que muchos de ellos se encierran ante el sacerdote, su familia y hasta la propia madre.

Otra manifestación es la falta de respeto hacia las normas, tradiciones y experiencias de los mayores.

Una tercera es el deseo de experimentación propia: no se fían más que de lo que han vivido, no aceptan principios establecidos por el hecho de ser impuestos por otros.

En consecuencia, en el *orden intelectual* difícilmente admiten lo absoluto de la Verdad; se entregan a la búsqueda subjetiva de ésta y no a la Verdad misma. A una verdad transcendental, regla y causa de lo verdadero, prefieren una verdad sumergida en el devenir, en el llegar a ser.

En el *orden moral,* dos reflexiones se imponen:

1º Esta generación se desarrolla en unos tiempos en que las leyes morales pierden fuerza. Debido a las guerras e invasiones, el fraude y la astucia se han considerado como servicios patrióticos. La primacía del utilitarismo ha aumentado. Las nociones del bien y del mal se han confundido.

2º Las jóvenes de hoy han presenciado la elevación del psiquismo inferior y de las fuerzas irracionales. El pudor y la vergüenza que antes existían aún sin grandes principios morales, han desaparecido en gran parte por la exaltación de lo irracional y su imposición como absoluto. El principio de Nietszche de que "todo lo que se hace por amor está por encima del bien y del mal" ha destruído el sentido de la ética cristiana.

Cualidades

A pesar de todo esto, las jóvenes buscan una pedagogía que desarrolle su verdadera personalidad. Dotadas de una generosa disponibilidad, son capaces de sacrificio y entrega cuando un motivo las entusiasma; quieren sinceridad y no conformismo, y aspiran a organizar su vida en un espíritu comunitario; por eso, la doctrina del Cuerpo Místico tiene un atractivo especial para ellas.

Sería un error despreciar los valores reales de la juventud actual, conquistados quizás a fuerza de grandes sufrimientos; por lo tanto, el Superior, ante la joven que se presenta para abrazar la vida religiosa, debe catalogar, encauzar y dirigir esos valores en el sentido de la vida de Cristo en nosotros con prudencia y sabiduría no sólo sobrenaturales sino también racionales. Sólo apoyando la formación en un punto vital, en el amor a N. Señor, se llegará a hacer voluntades capaces de olvido de sí, de don de sí, de abnegación. Las jóvenes no rechazarán la austeridad del Convento si ven en la vida religiosa una vida humana sobrenaturalizada, sí, pero que merezca ser vivida.

No hay personalidades más definidas que las de los santos. Fisonomías completamente diferenciadas y sin embargo todos han imitado al mismo Modelo, todos han tratado de morir a sí mismos. Por lo tanto, la verdadera personalidad humana se realizará siguiendo paso a paso la marcha de la gracia que va perfilando la fisonomía del "santo" y destruyendo en la personalidad lo que se opone a la "invasión de la gracia". En esto consiste el misterio de las realizaciones divinas en cada personalidad.

Nuestra colaboración con el plan de Dios en nuestra propia realización constituye todo el mérito y nos asegura nuestra bienaventuranza eterna. Pues como dice el P. Garrigou-Lagrange: "El verdadero perfeccionamiento de la persona humana consiste en perderse en la de Dios".

CONSECUENCIAS PRACTICAS DE ESTE ESTUDIO

a) *Fallas* que se pueden encontrar en la actuación de la persona religiosa en su apostolado:

1º Abandono o disminución de la vida interior por un exceso de vida activa.
2º Acobardarse ante la lucha.
3º Aislamiento por falta de intercambio de ideas entre los religiosos y de unión para el trabajo.
4º El no estar a la altura de los establecimientos oficiales por falta de títulos o de preparación.
5º Falta de formación para utilizar los medios e inventos modernos.
6º Exceso de profesorado laico.

b) *Remedios*:

1º Intensificación de la vida interior. Vida litúrgica.
2º Presencia y espíritu de conquista.
3º Unión, colaboración por medio de conferencias pedagógicas, sociales, etc., y por la Confederación de Religiosos.
4º Formación humanística y técnica más profunda. Asistencia al Instituto del Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica. Fundación de Universidades Católicas.
5º Renovación de las formas de apostolado utilizando los inventos modernos. Formación de dirigentes.
6º Fomento de vocaciones con conferencias sobre orientación, obras de apostolado. Prudente limitación de la inscripción de alumnos para evitar el exceso del elemento laico en el profesorado.

Para terminar, diremos que si Cristo, segunda Persona de la Santísima Trinidad, se hizo Hombre, fué para elevar al hombre a la dignidad de hijo de Dios. Divinizándolo por su gracia, lo convierte en persona humana injertada en la Persona divina, Cristo: "Mihi vivere Christus est". Y así, en la proporción en que el hombre refleje a esta Persona divina alcanzará su verdadera, única y transcendental *personalidad.*

CONCLUSIONES: **1º) Dado que una personalidad es tanto más completa cuanto más dependiente de los valores superiores y más independiente de los valores inferiores, sugiérese como cultivo de la propia personalidad la práctica asidua de la abnegación que da el verdadero dominio de sí.**

2º) Despiértese en la Religiosa la conciencia del significado de actualidad que presenta el voto de Obediencia como verdadera vía de perfección y en la Superiora un gran respeto por la personalidad del súbdito.

2ª COMUNICACION: Importancia actual de los estados de perfección: su posible renovación en conformidad con las exigencias de los tiempos. - Qué actitud asumiría el propio Fundador frente a las circunstancias actuales.

RELATORA: *Hna. María Ernestina Montoto, Dominica de la Anunciata.*

1. A partir de la Constitución Apostólica, Próvida Mater Ecclesia, promulgada por el Papa Pío XII el 2 de febrero de 1947, existen en la Iglesia tres estados jurídicos de perfección cristiana, o sea, tres estados oficialmente reconocidos y aprobados al efecto por la misma, para los cuales ha dictado normas especiales a las que deben adaptarse quienes deseen pertenecer a ellos, y cumplirlas diligentemente si quieren alcanzar dicha perfección.

Constituyen el primero las Ordenes y Congregaciones Religiosas en las cuales merced a la vida común que practican y a los votos públicos que emiten quienes a ellas pertenecen, se encuentra el estado religioso en toda su plenitud, cual exige actualmente la Iglesia.

Forman el segundo las Sociedades de varones o de mujeres que practican la vida común, pero sin emitir votos públicos.

Integran el tercero los Institutos Seculares aprobados por la mencionada Constitución, cuyos miembros profesan en el siglo los Consejos Evangélicos y ejercitan el apostolado en diversas formas, ajustándose a las normas para ellos establecidas en la Constitución Apostólica mencionada y en el Motu Propio "Primo feliciter" de Pío XII, del 12 de marzo de 1948.

2. A causa de la perfección de vida que profesan los mencionados estados, por estar consagrados total y exclusivamente a Dios, les es como propio y connatural el perfeccionamiento ajeno. De ahí su importancia que debe sobresalir en este momento histórico, puesto que la sociedad evoluciona en todos los órdenes y aspectos de la vida, pero sin dar a los valores del espíritu la supremacía que les corresponde.

3. La hora presente exige a los estados de perfección una virtud más heroica, un celo más ardiente y una firmeza más constante; por tanto, su renovación, además de ser posible, es necesaria. El Santo Padre lo pide y la reclama con urgencia en vista del triste panorama de verdadera crisis que en el aspecto moral y religioso ofrece el mundo actual; crisis que se deja sentir hasta en los mismos estados de perfección en los que se ha ido infiltrando el espíritu y las máximas del mundo. Se hace necesaria, pues, una franca y seria reacción fundada en motivos razonables y sobrenaturales. Es preciso que reviva en ellos el espíritu de Jesucristo para ser los verdaderos exponentes de la perfección cristiana, los genuinos apóstoles del Evangelio, la luz del mundo. No luz debajo del celemín, sino sobre el candelero para que los prójimos, ante su bien obrar, se inclinen a la práctica de la virtud cristiana, y así, todos, en el campo de la propia acción, puedan a ejemplo del Divino Modelo, glorificar al Padre Celestial.

Su Santidad, Pío XII, recomienda a los estados de perfección que acomoden, en lo posible, su apostolado a las necesidades del mundo de hoy, pero sin detrimento de su propia vida espiritual, es decir, en la medida compaginable con sus exigencias. Pide y anhela que la renovación se inspire en un mayor rendimiento espiritual y apostólico, puesto que deben ser apóstoles a impulsos del amor divino que los urge y los hace salir de sí, o sea, que su misión social o apostólica ha de tener por base y sostén su propia perfección personal.

De aquí la gran importancia que tiene el proporcionar a los miembros de las Instituciones religiosas una intensa formación espiritual que les asegure el pleno conocimiento de las obligaciones que van a contraer o que han contraído en su profesión religiosa, y su capacidad para realizarlas, y de salvaguardar, a toda costa, el ideal de su perfección evangélica.

Además, el Santo Padre llama la atención sobre cierto número de puntos sus-

ceptibles de renovación y adaptación: vida común, Reglas y Constituciones, cultura humana, etc., lo cual se halla bien explícito en las exhortaciones pontificias dirigidas a los religiosos en ocasión de los Congresos celebrados en Roma.

En cuanto a la *vida común* débese procurar su renovación porque, bien practicada, contribuye grandemente a la edificación mutua, y a la concordia y unión de los miembros de una misma familia religiosa. Pero como existe una marcada tendencia al individualismo que compromete a menudo la vida de Comunidad y, en especial, la caridad fraterna, conviene entonces, que nos renovemos en esta importantísima virtud practicándola con espíritu sobrenatural que responda de lleno al mandato de Cristo: *"Amaos los unos a los otros como Yo os he amado"*. Así disimularemos fácilmente los defectos de nuestras Hermanas, nos alegraremos de sus éxitos y triunfos, miraremos como propio lo adverso que les sucediere, en una palabra, volveremos a practicar la caridad fraterna con la misma sencillez y generosidad con que lo hacíamos en los primeros años de nuestra vida religiosa. Con la caridad fraterna así practicada, se conseguirá que en la vida de Comunidad reine la unión de los espíritus, de los corazones y de las voluntades, llegando a formar todos los miembros una sola alma y un solo corazón en Dios.

Reglas y Constituciones. Tratando de la vida religiosa, dice un autor: "No todas las Comunidades son santuarios de regularidad, ni todos los religiosos modelos de observancia"; por eso no es de extrañar que se nos pida en el momento presente una renovación que nos lleve al fiel cumplimiento de nuestras Reglas y Constituciones, puesto que la inobservancia es el origen de la relajación de las Comunidades y de la pérdida de alguno de sus miembros. Para llevar a efecto esta renovación es necesario que nos resolvamos seriamente a cumplir nuestras Santas Leyes con exactitud constante y con las más perfectas disposiciones interiores: con pureza de intención, con fe y amor. Observarlas con el deseo de agradar a Dios y de cumplir su santa voluntad, y no por hábito o motivos humanos. Observarlas con fe y amor, mirándolas como una aplicación del Santo Evangelio acomodada a nuestra vocación.

Los Santos Fundadores, sin excepción, nos recomiendan la fidelidad a las Reglas como fuente de divinas bendiciones y prenda de fructuoso apostolado. El ejemplo de su perfecta observancia es la mejor herencia que nos pudieron legar.

Hay quienes creen que esta renovación se podría lograr mediante una simple modificación de las Reglas y Constituciones con miras de adaptarlas a las exigencias de la época, pero esto sería un error peligroso si, ante todo, no se tratara de renovar el espíritu religioso por la fidelidad a la observancia regular en la forma indicada, puesto que la vida de fe y de unión con Dios es fundamental para los que tenemos la obligación de tender a la perfección por el fiel cumplimiento de los santos votos y de las Reglas y Constituciones abrazadas. Por consiguiente, cualquier modificación de las Reglas que provocase una disminución de la vida interior, sería reprensible porque interceptaría la fuente misma de la vida de perfección. En cambio, cuando las modificaciones van dirigidas a conseguir un mejor rendimiento espiritual deben favorecerse.

Importa agregar que el verdadero criterio de la adaptación no puede ser el tener sólo en cuenta el apostolado externo, es decir, sus exigencias, aún cuando circunstancias particulares lo hicieran más urgente, porque de hecho, si la actividad externa, incluso la apostólica, debido a su excesiva extensión, hace imposibles los ejercicios espirituales necesarios para conservar la vida interior en plena eficiencia, toda la vida espiritual se debilita, y, en consecuencia, también las obras de apostolado que encuentran en la vida interior su eficacia y su orientación espiritual, de la cual es fácil desviarse cuando falta el impulso que lleva a Dios.

Luego para efectuar una renovación acomodada importa mucho saber distinguir lo esencial de lo accesorio, a fin de no caer en mitigaciones que podrían originar lamentables consecuencias. Sólo personas de gran virtud, conocedoras de

las necesidades actuales y de prolongada experiencia y fidelidad a las Reglas y Constituciones podrán llevarla a efecto. Con estas condiciones no habría dificultad en sugerir algún cambio en el régimen establecido; por ejemplo, modificación en el horario, en alguna práctica ascética, etc., con el fin de lograr un bien actual mejor. Sería proceder con recto criterio, como dice el Santo Padre, el suprimir cualquier costumbre o prescripción que si bien necesarias en otro tiempo no tiene aplicación en el presente.

Otro punto de renovación, para las que nos cabe en suerte servir la causa de Jesucristo y de su Iglesia, es el que se refiere a la *cultura humana.* La hora presente hace indispensable el estudio en todas las formas de apostolado, sobre todo en el apostolado docente, ya que, por virtuosa que sea la Hermana educadora, si no posee los conocimientos que demanda la sociedad actual, podrá ser admirada y estimada por su bondad pero le faltará el prestigio que necesita para el buen desempeño de su importante misión: en ella la virtud y la ciencia se hacen indispensables. Por eso las Instituciones religiosas deben preocuparse en adquirir una sólida cultura religiosa y científica que, a la vez que responda a los títulos exigidos por el Estado, las capacite para desempeñar dignamente el apostolado de la enseñanza.

4. Y llegamos al último punto de esta *Segunda Comunicación: A la actitud que asumiría el propio Fundador frente a las circunstancias actuales.* Ante todo, cuidaría de llenar los altos fines de su caro Instituto, trabajando y velando en forma constante por la fiel observancia de la disciplina regular para mejor cumplirlos. Plenamente convencido de que la mayor eficacia de la influencia de los religiosos no está principalmente en la acomodación exterior de sus actividades, sino en su santidad, se esmeraría con la palabra y el ejemplo en hacer comprender a sus hijos que, si se lograra la deseable concentración en Dios de las almas religiosas, primero e insustituíble ideal de su estado, arrastrarían tras sí hacia lo alto a la humanidad materializada.

Estudiaría las necesidades más apremiantes de la época, porque en el alma de apóstol del Fundador resonaría el clamor constante del Santo Padre: "Hay que reanimar y renovar los espíritus y las voluntades para hacer frente cuanto sea posible a las nuevas formas de vida y a la angustia espiritual de la hora presente". Atento a este clamor, combatiría la profunda ignorancia religiosa y el exagerado dominio de lo material sobre lo espiritual de que adolece el mundo de hoy, adoptando para ello las diversas formas de apostolado que la Jerarquía Eclesiástica recomienda.

Se adaptaría al medio ambiente para perfeccionarlo, pero sin seguir el *criterio acomodaticio* que sólo busca el bienestar, llevando necesariamente a la relajación. Tampoco admitiría el *criterio del activismo exagerado* de los que llenos de ardor quieren poner en revolución toda la actividad religiosa extremándose en el apostolado externo, pues en éste no tanto debe medirse la extensión que abarca, cuanto su fecundidad, la cual depende en gran parte de la vida interior con que se lleva a cabo. El Fundador se regiría por el *criterio supremo* que trata de tomar y renovar todo aquello que no impide conservar la vida religiosa en su pleno vigor. Por último, aceptaría las ventajas que ofrecen los nuevos inventos y la técnica actual siempre que le sirvieran para la mayor eficiencia en el apostolado. Como la razón misma nos dice que el buen uso de los nuevos elementos que ofrecen los inventos modernos no supone por sí mismo inmortificación, imperfección ni relajamiento, creemos que el Santo Fundador lo permitiría en su Instituto, puesto que la Santa Iglesia nunca ha prohibido a los religiosos el uso de cuanto pueda favorecer el apostolado, porque es necesario considerar la naturaleza de estos elementos, el fin por el cual se usan, el modo de usarlos y el ambiente en que se emplean.

El prohibir a los religiosos el uso de los medios perfeccionados por la técnica moderna, no sería, por lo menos en principio, un ejercicio de mortificación y de pobreza, pero en ocasiones podría volver efectivamente difícil, y tal vez imposible, la realización de su apostolado; y como la naturaleza humana es de tal condi-

ción que, a la escasez de medios suele reaccionar con un escaso rendimiento en vez de un rendimiento de virtud, de ahí que la actitud del Fundador a este respecto sería tratar de convencer a sus religiosos que deben dejarse guiar humilde y dócilmente por la santa obediencia, sin querer buscar por sí mismos la propia comodidad, ya que evitar de propósito la fatiga, el tedio y la incomodidad no es ciertamente de quien posee el espíritu de mortificación y de expiación recomendados por Cristo: "Quien quiera venir en pos de Mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame". En cambio, por su parte, el Fundador permitiría el uso de la mayor parte de los medios modernos ordenados a facilitar el trabajo.

En cuanto a los otros inventos de prensa diaria o periódica, teléfono, radiofonía, cinematografía, siendo de suyo un bien positivo, los admitiría, pero reglamentando su uso, para lo cual tomaría precauciones y reservas en aquello que la malicia o debilidad de los hombres pudiera convertirlos en instrumento de daño para las almas. En cuanto a la televisión creemos que, en nuestro país, por el momento ningún Fundador la aceptaría. En definitiva, el Fundador aceptaría en su Congregación todo aquello que al presente por el adelanto de la ciencia, de la industria o de la técnica, pudiera cooperar al bien, a la luz de las enseñanzas evangélicas; lo contrario sería rechazado.

CONCLUSIONES: 1º) **Sin debilitar en lo más mínimo la formación ascética y la observancia de la Regla, contémplense las reglas modernas en la distribución del horario, en la alimentación, la higiene y el descanso.**

2º) La fidelidad al propio Fundador no sea óbice para su adaptación, no al activismo sino a las necesidades de la vida moderna, con sincera obediencia al Soberano Pontífice y a los Obispos en orden a las formas y métodos de apostolado.

1er. ARGUMENTO: Sociedades e Institutos Seculares.

RELATORA: *Dra. María Antonia Leonfanti, de la C. de S. Pablo.*

En alabanza de la Iglesia, se dice en el Salmo 44 que Ella está engalanada con varios adornos y la glosa —dice el Aquinate— expresa que la Iglesia está engalanada por la variedad de la doctrina de los apóstoles, la confesión de los mártires, pureza de las vírgenes, duelo de los penitentes. Y el Espíritu la sigue engalanando a través de la Historia... Cábeme hablar del último de sus ornatos: los Institutos Seculares, tercera forma de los estados de perfección.

El 2 de febrero de 1947, S. S. Pío XII, gloriosamente reinante, promulgó la Constitución Apostólica "Provida Mater Ecclesia", titulada: "De statibus canonicis Institutisque secularibus christianae perfectionis adquirendae", que constituye la Carta Magna de los Institutos Seculares; la confirmó con el Motu Proprio: "Primo Feliciter" al año siguiente el 12 de marzo de 1948, completándola, y simultáneamente la Sagrada Congregación de Religiosos por medio de una Instrucción "Cum Sanctissimus" reglamentó la erección de los mismos. Integran los tres documentos la legislación propia, básica, de la tercera forma de los estados de perfección.

Por esta razón, el Congreso similar a éste realizado en Roma en el Año Santo 1950 se denominó Congreso General de los Estados de Perfección, comprendiendo las Ordenes y Congregaciones, las Sociedades sin votos públicos y los Institutos Seculares.

Los tres estados dependen de la Sagrada Congregación de Religiosos.

No me detengo más sobre este punto por cuanto el temario del día es precisamente el Estado de Perfección, y habrá sido abordado en forma exhaustiva por los otros relatores.

Pero antes de tratar la historia y caracteres específicos de los Institutos Seculares, me permitiré recordar la expresión del Rvdo. Padre Capobianco en el mencionado Congreso al afirmar "Que aquella segunda parte del libro II del Código, después de la Próvida Mater Ecclesio no tendrá que llamarse «De los Religiosos» sino en un sentido más pro-

pio «De los Estados de Perfección» con sus tres partes ya enumeradas; y el motivo de la nueva distribución —agrega— se deduce del mismo elemento principal del estado de perfección, considerado en sí mismo y común a las tres especies, es decir, la Profesión de los Consejos Evangélicos".

Historia. El Sumo Pontífice, en la Introducción a la P. M. E. hace una magnífica síntesis histórica, de hecho y de derecho referente a los estados de perfección.

Recuerda como desde los primeros tiempos del cristianismo, las comunidades cristianas —ellas mismas, como nos refieren los Hechos de los Apóstoles— ofrecían por su modo de vida, terreno óptimo para que floreciera la práctica de los consejos evangélicos. Desde los primeros tiempos floreció en la Iglesia la Virginidad. El ascetismo que enraiza en pleno Evangelio "comporta dos elementos esenciales: la pobreza y la continencia".

San Clemente y San Ignacio de Antioquía conocen los que guardan la castidad en honor de la Carne del Señor. Hombres y mujeres —los ascetas— practicaban la continencia; bien pronto el nombre de virgen, primero común a los dos sexos, designará únicamente a las mujeres consagradas. Abundan los documentos desde principios del siglo III, sobre su vida, tratado moral de Tertuliano, cartas de San Cipriano. El Pontífice alude a 23 textos de los Santos Padres, entre los cuales hay varios de los Padres Apostólicos, que revelan la existencia, en continuo aumento de esplendor de toda una "clase" respetada, cuyos componentes eran "ascetas", "continentes", "vírgenes"; de ellas sabemos por esos documentos que cita el Santo Padre, que vivían en el mundo, en su familia, con libertad de ir y venir, se les prodiga consejos de prudencia; que eviten los festines, que salgan veladas; San Ambrosio les recomienda practicar la misericordia entre pobres y mendigos. Según San Justino todas las clases sociales desde el humilde artesano hasta el prócer ofrecen dentro de los muros de sus casas ejemplos de ideal tan elevado. No hacían todavía voto público, lo hacían privado. Los monasterios no existían. La didaché y las epístolas pseudo clementinas, presentan al Apostolado no sólo como ocupación principal sino en cierto modo como la razón misma de ser, de los ascetas, itinerantes, que sin hacienda ni hogar recorrían las villas evangelizándolas; de hecho los cristianos los reverenciaban como una categoría inferior al clero y a los mártires pero superior a los simples creyentes.

Al margen, interesa recordar que las iglesias primitivas no se consideraban sólo como instituciones de oración, eran comunidades fraternales unidas por la caridad, y para ello la elección apostólica de diáconos y diaconisas que ejercían el ministerio de Misericordia de la Iglesia. Para su elección San Pablo da consejos a Timoteo (3, 8-11), refiriendo a las viudas, si bien es verdad que San Ignacio habla de vírgenes llamadas "viudas" y que en las Constituciones Apostólicas alrededor del 400, se dice: "Que se tome como diaconisa una virgen pura o a lo menos una viuda honorable casada sólo una vez". Hay un epitafio que reza: "Reposa, sirvienta y virgen de Cristo, Sofía la diaconisa". Es interesante este recuerdo especial de Vie Spirituelle dedicado a estudiar el papel de la Religiosa en el Cuerpo Místico, la Iglesia, en cuyo número se reseña la historia de las formas de perfección desde la virgen evangélica a los Institutos Seculares, el P. Henry expresa que las religiosas activas después del siglo XVI por su hábito, observancia, pertenecen a la tradición monástica y por sus obras de misericordia a la institución de las diaconisas, y cree encontrar la ascendencia de los Institutos Seculares en estas últimas.

Volviendo a la P. M. E. expresa el cuidado de la Iglesia que fué desarrollando la doctrina del estado de perfección, desde la antigua y venerable bendición y consagración de vírgenes que se realizaba litúrgicamente, hasta la codificación del Derecho Canónico. "Con todo el principal favor de la Iglesia fueron dirigidos hacia aquella plena profesión de perfección más estrictamente pública que se emitía en las asociaciones y comunidades erigidas. En efecto, del monaquismo de los ascetas exentos de toda forma de convivencia se pasó al

cenobitismo, y monasterios; en cuanto se refiere a las mujeres a fines del siglo VIII se hace un deber a las Vírgenes de vivir en un monasterio. En cuanto a los hombres la legislación acerca de los estados de perfección reconocidos por la Iglesia, hasta el siglo XIII concernía a las órdenes monásticas y los canónigos regulares: aquéllos, conducían vida estrictamente monástica; éstos, unían la cura de almas a la vida común.

En el siglo XIII San Francisco de Asís funda su orden en la libertad más absoluta y fidelidad evangélica. La Iglesia aprueba en este siglo las órdenes mendicantes que unían la vida contemplativa al ejercicio del apostolado en beneficio del pueblo cristiano. Pero cuando el Cardenal Hugolino da una regla a las damas pobres les señala la clausura: y son precisamente las clarisas las primeras monjas de clausura papal. El fraile de San Francisco ya no era ciudadano de convento sino que vivía entre los hombres, pobre como ellos; catequizaba a los niños, iba a las cárceles; y los hijos de Santo Domingo se dirigen a los herejes no a obligar sino a persuadirlos con el ejemplo y la doctrina.

En el siglo XVI se fundan y son aprobadas por la Iglesia nuevas familias de Clérigos Regulares, que unían la clerecía a la vida religiosa. Clérigos de Somasca dedicados a la enseñanza, los Barnabitas, la Compañía de Jesús, con su importante reforma; paralelamente cabe recordar como antecedente de los Institutos Seculares a las llamadas "jesuitas" de Mary Ward, que sólo prosperaron de 1600 a 1631; a las Ursulinas de Angela Merici, Compañía apostólica, con traje secular, sin vida común, con el único voto de castidad, querido como garantía de pertenencia a Cristo. San Carlos Borromeo las llamó a su diócesis, pero se aplicaron las observancias acostumbradas, aunque conservando (1588) el permiso de salir para sus necesidades apostólicas. En la misma época las Angélicas fundadas en 1534 por el mismo fundador de los Barnabitas para acompañarlos en sus misiones. Posteriormente se les aplicó la clausura. Y finalmente el Concilio de Trento confirmó la decretal de Bonifacio VIII "Periculosa" que impone la clausura para todas excepto las penitentes, pero Pío V la extendió a todas las religiosas (1566).

El Espíritu Santo suscita, de acuerdo a los tiempos, nuevas formas. Y en el siglo XVII las Congregaciones Religiosas de hombres como de mujeres, con votos simples para los cuales la Iglesia dictó una nueva legislación.

Y en el siglo siguiente se introdujeron las sociedades sin votos, de vida común que sin llamarse religiosas en sentido propio imitan la manera de la vida religiosa y profesan los consejos evangélicos.

En las sociedades femeninas no es posible dejar de mencionar la innovación de San Vicente de Paúl con sus Hijas de la Caridad, instituto sin ejemplo en su tiempo, a servicio de Jesucristo a favor del prójimo, que para tener la amplitud de llegarse a los necesitados, según el deseo de San Vicente: "tendrían por claustro las calles, por clausura la obediencia, por velo la santa modestia".

Como equilibrio en el Cuerpo Místico el Espíritu que arrastraba a unas a la acción apremiaba a otras a la contemplación: las Carmelitas reformadas por Santa Teresa son contemporáneas de las Hijas de Angela Merici.

En los tiempos modernos en el surco de las Hijas de la Caridad las Congregaciones Femeninas se multiplicaron en el campo de la Caridad y de la Asistencia asociándose al intenso movimiento misionero.

El Cardenal Pizza expresa que al desarrollo de facto se acompaña una evolución del derecho, y así el Sumo Pontífice nos hace recorrer el proceso histórico hasta la Constitución Apostólica "Conditae a Christo" de León XIII del año 1900 que admitió las Congregaciones Religiosas de votos simples como verdaderas religiones. Y además en el Código de Derecho Canónico, cuando parecía que nada quedaba por añadir, la Iglesia con atracción verdaderamente maternal, creyó que debía añadirse a la legislación religiosa un breve título, equiparando al estado de perfección aquellas sociedades que aún careciendo de algunas solemnidades jurídicas, p. e. los votos públicos, se asemejan a las verdaderas religiones: las sociedades en común sin votos.

Con la P. M. E. incluye en el Estado de Perfección a las sociedades con voto o promesa semipública o social y sin vida común obligatoria, con vínculo de perseverancia y en el espíritu de los Consejos evangélicos; se vuelve así *por los Institutos Seculares,* en vista de las nuevas necesidades de penetración y de apostolado a la desnuda sustancia de los orígenes, con un sentido de adaptabilidad que demuestra la solicitud y la presencia de la Iglesia.

Tres formas de estado de perfección. Después de la P. M. E. al Estado de Perfección no hay que entenderlo como sinónimo de estado religioso, dice el Padre Capobianco cuya descripción está en el art. 487; es en cambio *un género que se diversifica en tres especies o grados*:

a) La primera especie comprende a las Religiones, cuyos miembros viviendo en común, según constituciones propias, además de los preceptos comunes, aceptan los consejos evangélicos a través de los votos públicos de obediencia, castidad y pobreza; es el grado de las Ordenes Religiosas y Congregaciones. Las Religiones constituyen el estado canónico completo de perfección, cuyos elementos constitutivos son: la vida en común y votos públicos; el fin es adquirir la perfección evangélica.

b) Las Sociedades constituyen la segunda especie de estado de perfección. En ellas los miembros imitan a los religiosos en la adquisición de la perfección; tienen vida común bajo la dirección de los superiores, según las constituciones aprobadas pero no tienen los votos públicos acostumbrados; se denominan sociedades que viven en comunidad sin votos. Es un estado de perfección menos completo cuyos elementos constitutivos llevan la vida en común, las promesas o votos privados, la observancia de los consejos evangélicos; el fin es la perfección evangélica.

c) Los Institutos Seculares constituyen la tercera especie de estado de perfección: sus miembros viven en el siglo, profesan los consejos evangélicos para alcanzar la perfección cristiana y ejercer plenamente el apostolado. Es un Estado de Perfección en el Siglo, y jurídico del mismo modo que los otros dos puesto que fué aprobado y reconocido por la Iglesia. Sus elementos constitutivos son: incorporación al Instituto con vínculo perpetuo o temporáneo, profesión de los consejos evangélicos, votos o promesas semipúblicas o sociales que se emiten según las normas de las constituciones.

Caracteres específicos de los Institutos Seculares. Después de haberlos delineado en su comparación con los otros estados, retomaremos los documentos pontificios, comenzando por la admirable definición que hace S. S. en la P. M. E.

Definición: Los Institutos Seculares son asociaciones clericales o laicales cuyos miembros *profesan en el siglo,* los *consejos evangélicos* con el propósito de *alcanzar la perfección cristiana* y de *practicar plenamente el apostolado.*

Ante todo, pueden integrar los Institutos Seculares tanto clérigos como laicos, hombres o mujeres; la Constitución no hace ningún distingo al respecto; en la práctica, como veremos, hay Institutos de Clérigos, de hombres, de mujeres y uno de ellos con las tres secciones.

Realiza el Instituto Secular los postulados personales y sociales de todo estado de perfección: la sustancia evangélica de la vida de consagración. Pero su carácter peculiarísimo es la Secularidad, Secularidad que no sólo constituye la esencia de su "ratio vitae" sino crea también la forma según aparecen y se manifiestan.

Fué conmovedor leer por primera vez en el Motu Proprio Primo Feliciter, las expresiones del Papa a este respecto. Me permitiréis que las trascriba íntegramente, porque todo el secreto está allí: "Es necesario siempre tener presente que la característica propia y específica de estos Institutos, es decir, la secularidad, en cuya *característica estriba su razón de ser,* debe ser siempre y *en todo* puesta en evidencia. Nada debe sustraerse de la plena profesión de la perfección cristiana, fundada sólidamente sobre los consejos evangélicos y verdaderamente religiosa en cuanto a su sustancia, pero *la perfección debe ser profesada y ejercitada en el mundo,* y por tanto es menester *adecuarla a la vida seglar* en todo lo que es lícito y pueda convenir con los deberes y con la práctica de la perfección misma. *Toda la vida* de los miembros de los Institutos Seculares que

está consagrada a Dios por la profesión de la perfección debe traducirse en Apostolado, y este apostolado, por la pureza de intención, por la interior unión con Dios, por el generoso olvido y la fuerte abnegación de sí y por el amor de las almas, debe ser ejercitado siempre y santamente en modo tal que *surja del espíritu interior que lo informa* y al mismo tiempo continuamente alimente y renueve este mismo espíritu. Este apostolado que abarca toda la vida suele sentirse siempre tan profundamente y sinceramente en estos Institutos que por disposición y con la ayuda de la Providencia, la sed y el ardor de las almas no sólo parece haber dado feliz ocasión a la consagración de la vida, sino en gran parte haber impuesto su fisonomía característica, por lo que el fin así llamado específico parece haber necesariamente requerido y creado también el fin genérico.

Este apostolado de los Institutos Seculares debe ser ejercitado fielmente no sólo en el mundo sino también, por así decirlo con los medios del mundo y por tanto valiéndose de las profesiones. En el texto en latín se dice: "...sed perfectio est in saeculo exercanda et profitenda..." "Hic apostolatus I. S. non tantum in saeculo sed veluti ex saeculo..." (no sólo en el siglo sino como *desde el siglo*).

Esta secularidad por tanto no es —como suele decirse— un carácter específico, que se estudia aparte de los caracteres generales, porque también informa a estos y les da una fisonomía inconfundible, por ej. será muy distinto el sentido de la práctica de los tres votos, conservando toda la sustancialidad de los mismos.

Con esta afirmación podemos ahora enumerar los elementos de los Institutos Seculares:

1. *Consagración a Dios en función del Apostolado.* El S. Padre afirma que toda la vida de los socios del I. S. ha de convertirse en apostolado. Al estudiar profundamente este aspecto esencial el Padre Acatangelo en su trabajo sobre dirección espiritual a los miembros de los I. S. se atreve a afirmar: "ya no es un apostolado simple consecuencia de la vida interior sino un apostolado que a la vez alimenta de continuo y da consistencia al mismo espíritu interior; hay aquí, dice, una profesión de los consejos evangélicos, ya no ordenada prevalentemente a la vida contemplativa, a la vida activa y tampoco propiamente a la llamada vida mixta, sino *que encuentra en sí misma y en su razón íntima de ser una plena y total dedicación del apostolado*".

2. *Profesión de los consejos evangélicos.* La P. M. E. exige: voto o profesión de celibato y castidad perfecta; voto o promesa de obediencia; voto o promesa de pobreza. Estos votos o promesas se emiten de acuerdo a las respectivas constituciones; no son públicos, pero tampoco privados, porque la Iglesia los reconoce; se llaman semipúblicos o sociales.

En el estudio del P. Acatángelo se expresa en conformidad con la respuesta de la Sagrada Congregación (19 de mayo de 1949) que aún la promesa es obligatoria en conciencia. Con el carácter no sólo de justicia y fidelidad hacia el Instituto, sino de actos propios de la virtud de religión *"coram Deo y no sólo propter Deo"* expresa el mencionado autor, recordando a la P. M. E. que dice:

1) Con la profesión hecha ante Dios (coram Deo) del celibato y de la perfecta castidad confirmada con juramento, voto o consagración, que *obligue en conciencia* según las constituciones.

2) Con el voto o promesa de obediencia de tal modo que unidos (ligati) por vínculo estable se *consagran íntegramente a Dios* y a las obras de caridad o apostolado (stabile vinculo ligati totos Deo et charitatis seu apostolatus operibus se dedicent) y en todo estén siempre moralmente bajo la mano y guía de los superiores...

3) Con el voto o promesa de pobreza en cuya virtud no pueden poseer libre uso de los bienes temporales, sino definido y limitado de acuerdo a las Constituciones.

Esta consagración por votos o promesas (según cada Instituto) transfiere la vida de los miembros a un plano distinto del que viven los simples fieles y esto en fuerza de una plena y efectiva consagración a Dios por medio de la profesión de los Consejos Evangélicos.

Me es gratísimo citar un párrafo del

Santo Padre en la alocución a las Misioneras de la Realeza de N. S. Jesucristo, Instituto Secular cuyos miembros permanecen en sus familias, que tienen voto de castidad y promesa de obediencia y pobreza; les dijo (3 de agosto de 1949): "Habéis sido reconocidas de un modo que superó vuestra expectación por la Iglesia injertándoos jurídicamente en su vida, y dejándoos vivir en el mundo, sin ser del mundo. ¿No es precisamente ese el voto que Jesús expresó a sus apóstoles en la oración suprema? *Sois consagradas a Dios, reclutadas para el servicio de Cristo; el pacto ha sido sellado, Dios lo sabe, la Iglesia lo sabe, también vosotras lo sabéis. El mundo no lo sabe pero siente los benéficos efectos que se irradian... del vostro essere e del vostro apostolato*".

El Padre Antonelli, O. F. M., expresa a este propósito: "El compromiso que el alma asume en los I. S. es algo solemne ante Dios y la Iglesia. Los I. S. no deben ser alineados en el plano de las terceras órdenes o asociaciones pías, *se trata de un nuevo estado de perfección reconocido por la Iglesia que importa una verdadera consagración a Dios y por tanto una vocación.* El modo de esta consagración puede variar mucho, desde la promesa al voto perpetuo, que tienen algunos I. S.

3. *Vínculo con el Instituto.* La Iglesia no reconoce estado de perfección sin el supuesto de la vida social mediante la incorporación a alguna sociedad erigida por la Iglesia; tal incorporación está esencialmente unida a la profesión de la perfección, se constituye por el *vínculo estable mutuo y pleno* que contrae el que profesa en un I. S. al emitir el voto o promesa de observar los consejos evangélicos dentro del instituto y según sus constituciones, asumiendo al mismo tiempo —como vimos— obligaciones que en general son graves ex genero suo. En efecto, al legislar en la P. M. E., S. S. expresó que no entendía hacerlo para todas las asociaciones que en el mundo tienden sinceramente a la perfección, sino *sólo a aquellas* que en su constitución interna por el *orden jerárquico de su gobierno* por la dedicación plena y no limitada por otro vínculo, que requieren de sus miembros propiamente dichos, en la profesión de los consejos evangélicos y en el modo de ejercitar su apostolado se acercan mayormente, en cuanto a la sustancia, a los estados canónicos de perfección y especialmente a las Sociedades sin votos públicos, aun cuando *no tengan vida común pero usen otras formas exteriores.* Hacemos resaltar de la cita, que es en todos sus términos muy importante la exigencia del ordenamiento jerárquico.

En efecto, la exigencia del vínculo con el I. S. es esencial. En la P. M. E. se dice que debe ser: estable, mutuo y pleno y la Sagrada Congregación puntualiza: "El vínculo con el cual se unen entre sí la *Asociación* y los miembros es estable, mutuo y pleno de manera que el socio se entregue enteramente a la Asociación y la Asociación quiera y pueda tomar cuidado del socio y responder de él (Sodalis se totum Instituto tradat et Institutum de sodali *curam gerat* atqu respondeat. Art. III, párr. 3).

Por este vínculo —especialmente por el voto o promesa de obediencia— el Superior del I. S. puede disponer plenamente de los miembros; señalo que en la P. M. E., Art. III, párr. 2, inc. 2, al hablar de obediencia se dice "en *todo* estén siempre *moralmente* bajo la mano y guía de los superiores" (in omnibus sub manu et ductu semper moraliter sint Superiorum). Se dice en todo, señalando la entrega plena y se dice moralmente, por el carácter específico de la secularidad, ya que no siempre el miembro estará junto a su superior, pero moralmente le está siempre plenamente sometido. De donde se sigue que los I. S. tienen un régimen interno verdaderamente jerárquico y centralizado; son de tipo integral. Nada obsta a la estabilidad del vínculo que sean los votos o promesas temporáneas, renovables al terminar el período. Sin embargo, hay un instituto cuyo voto se denomina *definitivo* después de seis años de renovación, por ejemplo. Esto queda librado a las características de cada uno, que son variadísimas.

4. *Residencias comunes.* Los I. S. por derecho no requieren de todos sus miembros la vida común, es decir la morada bajo el mismo techo, pero debe el Instituto tener una o más *casas comunes*

en las cuales puedan residir los que ejercen el gobierno especialmente el central o regional; puedan habitar o reunirse los miembros para recibir o completar su formación, para los ejercicios; puedan recibirse en ellas los miembros que por salud u otra circunstancia no puedan bastarse a sí mismos, o para quienes no convenga permanecer en su casa o privadamente en la de otros (P. M. E., III, 4, 3).

Hay I. S. que tienen vida común pero aún en este supuesto dice la Sgda. Congregación en Cum Sanc. al subrayar los requisitos para su erección, destacando la secularidad, que "deben evitarse aquellas cosas que *no están conformes con la naturaleza y razón de los I. S.* como por ej. vestido que no corresponda a la condición secular, y *vida común* a la manera de la vida común religiosa o bien *equiparada* a ésta por su organización externa. Es decir, que ni en las casas comunes de los I. S. puede regirse la vida común de acuerdo a las modalidades canónicas para religiosos. Todo ello lo exige la Sgda. Congregación para dejar a salvo la *secularidad* que es de la esencia de los I. S. Para ejemplificar se permitirá hacer conocer una instrucción de un I. S. que tiene vida común; dice así: "La vida común no puede ser concebida sólo materialmente como regularidad de horarios, de actos en común. La vida común debe ser alimentada por una disposición profunda de *adhesión conciente de todos los miembros a un ideal común* profunda y sobrenaturalmente vivido a *realizarse en colaboración*". Comunión de almas que ponen en común sus propias experiencias, estudian, sufren, gozan juntamente y juntos discuten los mejores medios para el apostolado. Un hogar de vida espiritual, un *centro vivo de intercambio* y de estudio de problemas sociales, culturales, un medio continuo de renovación de la espiritualidad del miembro..." Estos elementos: Consagración a Dios en función del apostolado; profesión de los consejos evangélicos en el mundo, mediante los votos o promesas; vínculo estable y pleno en un Instituto, son los caracteres que alimentados por la característica de la secularidad, informan a todos los I. S.

Pero antes de terminar este punto, enumeraré algunas circunstancias que sin ser siempre requeridas son de utilidad para el conocimiento de los mismos I. S.

a) Las obras y actividades de los miembros de los I. S. pueden orientarse al ejercicio de las *profesiones llamadas liberales.* Se dijo en Roma "después de la P. M. E. la profesión no sólo puede servir como medio de propia santificación, sino como *medio de Apostolado*".

b) Las obras y actividades de los miembros de los I. S. son predominantemente de los individuos, no ya colectivas; y cuando son colectivas, generalmente en la mayoría de los Institutos aparecen más bien como ejercidas por los individuos.

c) Las obras de los miembros de un I. S. interiormente son específicamente religiosas y apostólicas, porque toda la vida de ellos está consagrada al servicio divino y al apostolado; externamente sin embargo no difieren de las obras de los demás seglares.

Después de todo lo expuesto, en conformidad con lo dispuesto por el S. Pontífice en los documentos precitados y por la Sgda. Congregación de Religiosos de la que dependen, se puede afirmar que los I. S. constituyen la tercera forma del estado de perfección evangélica, de carácter público, con una modalidad específica peculiarísima en atención a su fin: la consagración plena a Dios y el apostolado en el mundo.

Vocación y aptitudes. Característica de la *espiritualidad* de II. SS. El Rdo. P. Antonelli en el texto citado, recordaba las dotes necesarias para realizar la vocación en los I. S.

S. S. en el Motu Proprio P. F. al final se dirige a los asesores de la A. C. y demás asociaciones de laicos jóvenes encomendándoles con "ánimo paterno que promuevan generosamente semejantes vocaciones, y no sólo ofrezcan mano auxiliadora a las Religiones y Sociedades, sino *también a estos Institutos Seculares, verdaderamente* providenciales" con que queda reforzado el apostolado católico.

Los II. SS. son muy diversos; pero puede hablarse de una vocación específica que atendiendo también a su es-

piritualidad, requiere aptitudes determinadas.

Los Padres Perrin y Antonelli en sus respectivos estudios, han apreciado muy bien esos caracteres. Igualmente el estudio de Warnholtz.

1. *Espíritu misionero,* con la acepción moderna del vocablo.

2. *Conciencia de las necesidades del mundo.*

3. *Amor a los valores humanos* (política, arte, técnica, familia...) en todo lo que tienen de "bautizable": algo así como un sentido de la sacramentalidad del universo.

4. *Vocación de "encarnación",* inquietud profunda de inserción en su tiempo, para cristianizarlo, de permanecer siendo "uno de ellos" el cuidado de no ser separado de sus hermanos, de compartir su peso cotidiano.

5. *Vocación de "testimonio"* de Cristo en el mundo.

Todo esto supone en los miembros, al decir de los autores mentados una posibilidad temperamental de *autogobierno,* aptitud a la *mayoridad* (que no significa independencia) sino posibilidad de asumir la plenitud de *responsabilidad,* conservando en todo momento y lugar la docilidad en la obediencia. Ese sentido de responsabilidad, domina toda la práctica de la vida de los consejos.

"Ciertas almas —dice Antonelli— siempre indecisas, con altos y bajos frecuentes, fáciles a los entusiasmos y a replegarse, almas sin un mínimo de espina dorsal, no son adecuadas a este género de vida aun cuando se presenten con muy buena voluntad y sean piadosas".

Funcionalidad de los Institutos Seculares en el Cuerpo Místico. ¿Cual ha sido el motivo de los II. SS.? Aflora inmediatamente a nuestro espíritu una respuesta: la *necesidad de la cristiandad.*

Es cierto: laicismo, descristianización de las almas, civilización materializada. Pero es el motivo, a mi entender menos profundo.

Hay un sentido más íntimo en esta floración que tiene una doble acepción casi paradójica: *el crecimiento del Cuerpo Místico de Cristo,* y una urgencia interior por volver a la sustancia de los tiempos primitivos; y en este último sentido —con autorización del Instituto Secular pertinente, que se dedica a la enseñanza— está incorporada esa urgencia como artículo de sus reglas: "...se esforzarán por renovar en su manera de ser, en sus acciones y en su vida, el espíritu heroico y humilde de caridad y de piedad, que animó *a los cristianos de los primeros tiempos de la Iglesia".* Hemos aludido al crecimiento del Cuerpo Místico; dejemos hablar al S. Pontífice: en la alocución a Sacerdotes (29 abril 1949) les dijo: "La Iglesia es un organismo viviente; sustancialmente igual a sí mismo, pero crece, se desarrolla, no vive en lo *abstracto,* es siempre de su tiempo (del suo secolo) avanza con él de día en día de hora en hora adecuando su porte al de la sociedad en la cual debe vivir". Esto dijo el Papa.

Pero no son los hombres ni las circunstancias las que motivan las renovaciones de la Iglesia, es la *presencia permanente del Espíritu,* que como el Verbo no vino más que una sola vez, no viene, *permanece* y opera el incesante renovarse de la vida. Los I. S. son una manifestación de ese Espíritu, crecimiento de Fe, Esperanza y Caridad, para la edificación del Cuerpo.

En efecto la Gracia capital de Cristo debe expandirse en todo su Cuerpo, debe tomar posesión del mismo en todas sus direcciones. Y esa es la misión típica de los nuevos Institutos: abrir surco para que el sacerdocio pueda elevar la gracia de Cristo muy lejos donde la tierra parece dura y reseca.

Sto. Tomás, ya lo comprendió al estudiar los diversos modos de los estados de perfección: la diversidad interesa también a la dignidad y belleza de la Iglesia: "Est circumamicta varietate", los II. SS. son su último ornato.

CONCLUSIONES: Estudiar en las Encíclicas y Documentos Pontificios esta nueva forma de estado de perfección con la que se adorna la Santa Madre Iglesia.

2º ARGUMENTO: La disciplina religiosa. - Religiosas no observantes. - Problemas derivados de la actual legislación civil.

RELATORA: *Hna. Marie Chrysostome, de la Inmaculada Concepción de Castres.*

Nuestro Santo Padre el Papa, en su discurso a los participantes del primer Congreso Internacional de Religiosas decía del "Estado de Vida Religiosa" que "Debe su existencia y su utilidad al hecho de acomodarse estrechamente al mismo fin de la Iglesia", que es "Conducir a los hombres a la consecución de la santidad"; y añadía: "Aunque todo cristiano bajo la guía de la Iglesia, debe ascender a esta sagrada cumbre, el religioso avanza hacia ella por el camino totalmente peculiar y con auxilio de naturaleza superior".

En estas frases queda claramente expresado el fin de nuestra vida que es: alcanzar la perfección de la caridad. Hacia esa meta de la santidad, avanzamos por un sendero peculiar que es el de la práctica de los consejos evangélicos, práctica a la cual nos hemos obligado por un acto voluntario y público, que la Iglesia ha sancionado.

Los votos nos han fijado en un estado de tendencia a la perfección y una Regla concreta el alcance de nuestros compromisos. Ella condiciona los medios por los cuales marcharemos hacia la santidad y la disciplina que estructura la organización regular dentro de la vida común y en el ejercicio de las actividades propias del Instituto.

Hallamos pues, organizando el Estado Religioso, Reglas aprobadas por la Santa Iglesia, aprobación que les da su fuerza y valor.

Al ingresar en nuestros Institutos, todas nos hemos comprometido a observarlas; reconocemos en ellas la genuina expresión de la voluntad de Dios; sabemos que su inobservancia nos expone a no realizar nunca el fin de nuestra vocación y aún a perderla; sin embargo, el caso de la religiosa no observante dista mucho de ser una abstracción. Todos los Institutos conocen la preocupación que origina; las comunidades más fervorosas no se ven exentas, una vez u otra, de esos pesos muertos.

Algunas infringen prescripciones de consecuencias que son una salvaguardia para los votos, y se exponen gravemente en relaciones con Hermanas o extraños, salidas, regalos, uso de dinero; otras descuidan las que determinan su vida de piedad, cortando así el canal de las gracias, empobreciéndose y esterilizando su acción. Hay quienes van dejando caer disposiciones que, por ser puramente disciplinarias, parecen de leve importancia y ese descuido abre brechas por las que se deslizará toda la observancia. Quebrantadora de una, o descuidada en muchas, la religiosa que así procede está jugando con su alma y dilapidando el bien común.

Interesa que veamos las causas que motivan ese estado anormal, y me voy a extender un poquito en este punto, porque reflexionando acerca de la raíz veremos con más facilidad el remedio.

Consideremos a la religiosa no observante. ¿Para qué vino a la vida religiosa? Para santificarse. ¿Por qué, ahora, abandona los medios de santificación que le ofrece su Instituto?

Puede ser ignorancia, mala voluntad, incapacidad.

Antes de integrar una comunidad, esta religiosa ha pasado un período de formación en el noviciado. Allí debieron ver si tenía verdadera vocación y si poseía las aptitudes propias para la vida religiosa; sin embargo, pueden pasar a través de las mallas, sujetos sin verdadera vocación, que se engañaron o engañaron, por timidez, por razones naturales, por lo que fuere; pero, no se mantiene siempre una carga para la que no se está hecha y se termina por encontrar pesada la vida regular.

A la religiosa no observante, puede faltarle capacidad para comprender. Hay espíritus estrechos, cerrados, obcecados; se han adaptado durante un tiempo; poco abiertos, poco expansivos o poco sinceros; no han dejado ver claro y luego caen en inconsecuencias que parecen inexplicables.

La falta de capacidad puede residir en la voluntad: sujetos débiles, religiosas que son como el camaleón, siempre

del color del medio ambiente o dejándose arrastrar por espíritus más fuertes; tienen una extraordinaria facilidad para escuchar y seguir a las desconformes, a las que critican, a las que saben más que las Superioras. Son seres pusilánimes, temerosos de una palabra burlona: seguirán el mal o el bien según la corriente que las arrastra.

Otro tipo de religiosas incapaces, es el de los temperamentos faltos de equilibrio, caracteres extremadamente volubles o excesivamente nerviosos: debemos considerarlos como verdaderos enfermos. Cuando están malhumoradas no hay órdenes de Superiora, ni ejercicios comunes, ni prescripciones que obliguen. Habrá que aguardar que cambie el viento; pero mientras tanto, son un mal ejemplo y una penosa carga para las demás, quienes deberán no ya soportarlas, sino oír sus quejas, las cuales a pesar de venir de personas desequilibradas suelen dejar rastros.

Algunos de estos casos son de sujetos que salieron del noviciado sin ser suficientemente conocidas. Tal vez, en ese ambiente resguardado no tuvieron bastantes oportunidades para manifestarse, no tuvieron conciencia de su responsabilidad o les ha faltado confianza.

Si la falta de selección puede ser causa de ciertas inobservancias, la falta de formación no es menos grave. ¿Tuvo esta religiosa, que tan fácilmente quebranta sus obligaciones, un conocimiento exacto de la vida que abrazaba, de sus deberes, de sus dificultades? ¿Se la ejercitó suficientemente en las virtudes que más tarde debería practicar?

No debemos amontonar todos los cargos contra el noviciado; un sujeto muy bien formado puede llegar a las peores caídas y la relajación siempre es de temer. En los orígenes de las caídas y de la relajación podemos hallar causas ajenas al sujeto y causas dependientes de él.

Cabe preguntarnos si, en nuestra época, resulta más difícil la observancia regular. La polilla de la inobservancia se ha introducido en todas las épocas; no hay más que oír a los fundadores y reformadores; no obstante, debemos convenir en que hoy se encuentran dificultades que ayer no existían. El mundo moderno presenta situaciones y ofrece medios desconocidos por nuestras predecesoras. Si el ambiente ha evolucionado las mentalidades también, y no poco.

Las religiosas nos vemos hoy forzadas a contactos con el mundo, a actuaciones que no pueden ahora eludirse, aún cuando eran desconocidas hace algunos años: dificultades para abastecimiento, presentación en oficinas públicas, problemas sindicales, urgencia de ciertas actividades apostólicas, todo tiende a proyectar a la religiosa hacia afuera, a multiplicar sus contactos con el exterior.

Los medios han cambiado también. Hoy tenemos demasiada prisa para emprender largas caminatas: colectivos, tranvías, trenes, automóviles están a nuestra disposición.

Ni siquiera necesitamos salir. Ahí tenemos el teléfono, molesto pero imprescindible; la radio que ha llegado a ser obligatoria, y en ocasión, el receptor de algún vecino nos obsequia con transmisiones "escogidas".

Por poco que nos descuidemos nos hallamos en conversación con el mundo: los ruidos, las ideas, los sentimientos del mundo vienen a solicitarnos dentro de nuestras casas. Y, en medio de toda esa agitación, de todo ese ruido, del bullir de tantos intereses, voces y problemas, ¿qué es del santuario de la vida religiosa? ¡Cuán fácilmente pueden descuidarse prescripciones, aún de las que son salvaguarda para los votos: silencio, clausura, permisos para el empleo del tiempo y del dinero y relaciones con otras personas! El apresuramiento que imponen múltiples obligaciones, llevaría a presumir permisos, a descuidar los ejercicios de piedad, a vivir en la disipación.

Todo esto, evidentemente, es ajeno a la religiosa; puede haber aún otras causas, ajenas a ella, que influyen en su descenso hacia la relajación. Entre éstas, consideraré primero las que dependen de la situación (lugar o puesto ocupados por el sujeto). En algunos empleos, sobre todo en ciertas épocas, puede ser un obstáculo el exceso de trabajo. La religiosa está tan cargada que sacrifica sus ejercicios con la consiguiente pérdida espiritual para ella y para los otros; se ve obligada a privarse por mucho tiempo de la vida de comunidad y, si al

principio, la privación le resulta sensible, luego se acomoda y termina por hallar necesidades para eximirse de los ejercicios comunes.

Hay, además, empleos que colocan en la ocasión o necesidad de alternar frecuentemente con personas extrañas: médicos, practicantes, empleados. A veces. religiosas jóvenes se encuentran solas. aisladas, no están bastante sostenidas; todos esos contactos les ocasionan pérdidas que no son compensadas y que pueden llevar muy lejos, sobre todo en horas de desaliento o de dificultades.

La frecuentación de religiosas poco regulares, sobre todo si son mayores o influyentes por su situación o capacidad, puede actuar perniciosamente: el empleo es siempre la escuela que tiene más éxito. Hoy se encuentra mal la actitud de la religiosa que se permite libertades en lecturas o visitas; que busca sin motivos, cambios en el régimen común o no se levanta cuando debe... mañana, una misma sigue la pendiente en ese o en otro punto porque resulta cómodo o más agradable o porque no exige esfuerzo.

En el origen de la relajación, o favoreciendo su desarrollo puede encontrarse también la actitud de la Superiora que, por excesiva debilidad o timidez, concede permisos, exenciones, no justificados; que priva a sus religiosas del beneficio de la corrección. Claro que es muy duro tener que rehusar, amonestar, advertir, castigar y, en ocasiones, el carácter y la actitud de la súbdita pueden aumentar grandemente el peso de este deber.

Por otra parte, la extremada severidad sería igualmente perniciosa, pues podría sembrar el descontento y cerrar los corazones a la confianza privando a la súbdita del apoyo que, legítimamente, puede hallar en quien ejerce la autoridad.

La religiosa que se halla en dificultades, o que empieza a desviarse, no cuenta siempre, forzoso es confesarlo, con la orientación y el apoyo del director o confesor, por la incomprensión que, a veces, demuestran éstos acerca de la vida religiosa.

Todas estas causas que he enumerado, son ajenas al sujeto; importa que veamos, ahora, aquellas que de él dependen.

Una religiosa, suficientemente capaz y bien formada, empieza a descuidarse en la observancia. Esta desviación puede ser pasajera como sus causas. Así, por ejemplo, en la crisis que atraviesan muchos sujetos (con más o menos violencia según los temperamentos) cuando cuaja su personalidad y alcanza ya contornos definidos. Surge entonces un cierto sentimiento de la propia suficiencia que puede llevar a replegarse sobre sí misma. acariciando la orgullosa satisfacción de no sentir necesidad de los demás, de creer que sola se basta y soportando como un peso la vida común; al mismo tiempo se exacerba la tendencia a juzgarlo todo, cosas y personas, y a obrar con más independencia. El sentimiento de las propias deficiencias ocasiona un desasosiego, un malestar, cuyo desquite es la severidad con que juzga a los demás: las manías más inocentes molestan; nada de cuanto se hace en la comunidad parece bien; una profunda decepción domina a la religiosa quien, a pesar de las faltas actuales propias, se abandona a ilusorios deseos de una soñada perfección y llega a considerar inferiores o imperfectos, no ya su Comunidad, sino aún el Instituto. El sentido común del sujeto, ayudado por la paciencia y los prudentes consejos de los demás, pueden terminar con esta crisis pasajera, pero peligrosa.

La crisis puede tomar otro aspecto provocando una exacerbación de sentimentalismo, cuando no se declara en forma más grave con un violento despertar de las pasiones. La religiosa ha perdido la dirección: vino a la vida regular para ser toda de Dios, renunciando a los legítimos cariños que le brindaba la vida; ahora, pierde su tiempo en inútiles afectos, en ridículos apegos, cuya menor consecuencia puede ser ésta: hacerle perder el tiempo. En algunas se traduce por una desmedida necesidad de que se ocupen de ella; si no consiguen lo que buscan se consideran incomprendidas, poco apreciadas; acusan a los que las rodean de falta de caridad; se alejan de Superiores y Hermanas.

El desequilibrio externo puede ser motivado por dificultades íntimas: eclipse momentáneo de la fe, pruebas dolorosas. lucha contra violentas tentaciones.

Otra causa de inobservancia puede ser la salud quebrantada o un período

de surmenage que exijan reposo o sobrealimentación.

La causa más ordinaria de la relajación es la pasión no combatida. En unas dominará la pereza que rehuye el esfuerzo y lleva a dejar un punto hoy y otro mañana, a adaptarlo todo para gozar de más comodidad; en otras, la vanidad, el deseo de sobresalir que empuja a pasar por encima de todo para tener resultados o se hunde en el desaliento porque no se llega.

Podría así enumerarse todas las pasiones; pero, bien quisiera saber cuáles de ellas engendran al más común de los enemigos: la inconstancia. Fácilmente faltamos a nuestros propósitos y recaemos en faltas; pero hay religiosas que parecen haber sido hechas para un perpetuo cambio. Cuando llegan a una casa o toman un puesto todo anda a las mil maravillas; después, ya nada gusta: la casa, el empleo, la regla, la Superiora: todo cansa, se busca un acomodo o un cambio y... mientras tanto se sacude cuanto se puede aquello que cuesta.

Para ciertas naturalezas muy activas puede resultar un escollo serio el afán exagerado del trabajo; ¡como si hubiera venido a la vida religiosa únicamente para realizar mucha tarea! Algunas, ambicionan orientar su actividad hacia un apostolado más vasto o se entregan desmedidamente al que les ha sido confiado. Todo esto no es más que falta de comprensión. Han olvidado lo esencial: no hay santidad fuera de la voluntad de Dios, y para la religiosa la Divina Voluntad se expresa por la Regla. Luego, al abandonarla por seguir la inspiración propia no solo se experimentan pérdidas personales sino que se esteriliza la acción apostólica, a pesar de resultados aparentes. No somos nosotras quienes llenamos los trojes divinos y sólo somos útiles en cuanto obramos como instrumentos dóciles.

Al hablar del ambiente he considerado ciertos aspectos de la vida moderna cuya repercusión se siente aún en los conventos. Cabe ahora preguntarse si la mentalidad moderna ofrece peculiar oposición a la observancia regular.

Existe hoy una manera de ver la vida, de juzgarla, de enfrentarla que distingue a las nuevas generaciones. Sin embargo, al hablar de ella no pienso referirme solamente a las jóvenes. La mayoría de nosotras por la obligación de permanecer alerta a todos los problemas y a todas las necesidades, mantiene un contacto muy frecuente con la vida exterior y la influencia de la evolución general se infiltra en las mejores fortalezas.

Lo primero que parece caracterizar a las nuevas generaciones es su espíritu de independencia y su espíritu de crítica.

Las circunstancias han operado un cambio notable en la mentalidad femenina. Dada la situación que ocupa la mujer en el mundo, está hoy acostumbrada a pensar y a mirar por sí y... por los otros; a disponer libremente de su persona en el ejercicio de la profesión, actuación social, estudios, deportes; tiene que determinarse y discernir en muchas situaciones sin ayuda de los demás. Su preparación intelectual o técnica le dan cierta seguridad y confianza en sí que a veces llegan a una vanidosa suficiencia. Por otra parte, el debilitamiento de la autoridad paterna y aún de los lazos familiares contribuyen a fomentar su ansia de emancipación y a desarrollar su inclinación a la crítica. Casi se diría que ambas tendencias, se ven exaltadas por las mismas esclavitudes de la vida moderna y llegan a ser como expresiones de autodefensa contra la "despersonalización", si así podemos decir, y la amenaza del "maquinismo" social, escolar, estatal, dentro de los cuales el individuo sólo es un ínfimo engranaje: así parece traducirlo el temor de las jóvenes por todo lo que pueda disminuir la personalidad.

Todo esto, unido a la tendencia igualitaria y niveladora, que se acentúa día a día, concurre a dificultar la obediencia. Se cree saber más o comprender mejor y se procede arbitrariamente en la distribución horaria y en el ejercicio de los empleos; se entorpecen las relaciones con la Superiora que llega a considerarse como "muy de otro siglo", y se salta fácilmente sobre ciertas virtudes religiosas como la modestia y la humildad, cuya incomodidad para la naturaleza es de todos los tiempos, pero que hoy se estimarían como algo anticuado, pues: hay que verlo todo, oírlo todo, leerlo todo, juzgarlo todo.

La lucha por la vida, y, entre nosotros, la orientación de la escuela, han desarrollado el realismo, más bien diría el "utilitarismo". ¡Ante todo lo tangible, lo inmediato! No extraña pues la preponderancia dada a la acción.

Nótase aún otra faceta poco favorable, y que denominaría: la dispersión, ocasionada por las múltiples solicitaciones de la vida moderna, y, más aún, por la influencia nefasta de la organización escolar; todo lo cual engendra superficialidad y falta del sentido de la responsabilidad.

Felizmente, hay muchos recursos en la mentalidad moderna que equilibran estos aspectos negativos, y que, debidamente explotados, en la vida religiosa darán sus tipos peculiares de almas consagradas, que, en nuestro siglo como en el XIII sólo ambicionan reproducir unos rasgos nunca envejecidos: los de la Divina Faz de Cristo. Dése una buena base de fe y preséntese sin temer la doctrina de la Cruz: las nuevas generaciones abrazarán la disciplina regular, no por una docilidad pasiva, sino como un sacrificio voluntario.

Consideremos ahora las maneras de impedir la inobservancia.

De todas ellas, la primera que interesa es la preventiva: una gran parte de la responsabilidad incumbe al noviciado y a aquéllas que rodean a la joven profesa.

Ante todo se impone la selección de candidatas. Si bien, se debe ser paciente y contar con la gracia, es indispensable observar bien al sujeto en una atmósfera de confianza y de libertad que le deje alguna iniciativa y le permita demostrarse. Es necesario estudiar la seriedad de su vocación y de sus aptitudes. Ni siquiera la escasez de reclutamiento justificaría la admisión sin suficientes seguridades, sobre todo cuando hay dudas acerca de la rectitud o de la comprensión. El mejor imán para atraer a la vida religiosa es: esa misma vida realmente "vivida", razón de más, para que no se conserven sino sujetos capaces de realizar la belleza de ese ideal.

La severidad para la admisión es un deber. Es indispensable abrir bien los ojos, sobre todo antes de admitir a una joven profesa a la emisión de votos perpetuos. No se debe vacilar en despedir a la religiosa cuyo comportamiento no dé suficientes garantías. Se debe practicar la caridad hacia el sujeto; pero sin olvidar antes la caridad hacia el Instituto.

Por cierto, no resulta fácil, durante el noviciado, discernir claramente, en todos los sujetos, las lagunas y oposiciones. En un noviciado numeroso y, sobre todo ferviente, el entusiasmo natural de la juventud, la piedad sensible, la ayuda cotidiana de la Madre Maestra, mejoran temporariamente a un sujeto mediocre, sin llegar a cambiar su fondo.

En algunos noviciados ese conocimiento resulta mucho más difícil por lo heterogéneo de los elementos: algunas vienen de regiones aisladas con lenguaje rudimentario, o llegando de ambientes de inferior cultura; otras, de avanzada preparación intelectual y espiritual sobre todo en núcleos provenientes de ciudades y elementos constituídos por militantes de Acción Católica. Según las regiones, las mentalidades difieren de manera notable y ciertas características étnicas exigen de la Maestra de Novicias gran capacidad de adaptación y extraordinaria perspicacia: hay sujetos que parecen buenos, animados de excelentes deseos; pero cuya reserva o inconsciente desconfianza (residuo atávico, tal vez) impide siempre ver el fondo y captar la evolución de su mentalidad.

Si el problema de la selección se revela agudo, no lo es menos el de la formación.

El primer cimiento que debe darse a la vida religiosa es el de una seria formación teológica: sin conocimiento claro y profundo acerca de Dios no se puede construir nada sólido. Esta obligación resulta ardua dada la escasa preparación de algunas jóvenes que han llegado a la vida religiosa (no sé cómo ¡misterio de la gracia!) con un olvidado catecismo de primera comunión. A pesar de las dificultades se debe trabajar con todo empeño por dar una formación doctrinal suficiente y por despertar el deseo de aumentarla y cultivarla más tarde.

Naturalmente la novicia deberá estudiar bien la vida religiosa y se procurará que adquiera de ella un concepto claro

y firmemente asentado. Sobre esta base se apoyará el conocimiento de las obligaciones presentándolas claramente, sin omitir la exposición de las dificultades que más tarde podrán hallarse.

Junto a la instrucción, el noviciado propiciará el ejercicio de las virtudes, arraigadas, por supuesto, en el conocimiento y amor de Dios, pero sobre un fondo humano inteligentemente cultivado. La perfecta religiosa se levanta sobre una mujer completa: ideas bien claras, sentimientos orientados y ordenados, voluntad fuertemente templada. Será una cristiana perfecta, para que no llegue luego a ciertas aberraciones como las de: atacar la justicia so color de 'pobreza", colocar "su" piedad por encima de la sinceridad o los intereses de una persona la actividad "apostólica" por sobre los de la Iglesia, y otros por el estilo. No será más santita ni dará más garantía la novicia que siempre hable de unión o de puro amor; véase si acepta la corrección, si practica la humildad, la caridad para con el prójimo, si no esquiva las cargas comunes.

La formación, en fin, será amplia, establecerá bien el rango de los valores y tratará de abrir y dilatar a las jóvenes según "las dimensiones de la Iglesia".

No se descuidará tampoco el proveer a la preparación técnica de las religiosas para que luego no se encuentren desorientadas, perdidas en los detalles, deprimidas por sentirse inferiores, obligadas a recurrir a expedientes para salir del paso y echando poco a poco, por la borda, todo lo que parece exigencia menos inminente.

Para impedir la relajación se necesita: vigilancia, orientación y corrección. En ella tendrán que ejercitarse todos los miembros de la comunidad; por supuesto, dentro de límites adecuados a su situación.

A la Superiora le corresponde la parte más pesada y difícil. Ella debe observar, prevenir, sostener, aconsejar y... tener paciencia; pero, también mantener muy firmes los derechos de la observancia. Su misión es delicada y espinosa; será ante todo madre. Una madre que sabe querer y por eso se muestra solícita por el bien material y espiritual de sus hijas. Velará por su situación y empleo, cuidando que estén en relación con las fuerzas y la preparación del sujeto; si éste se halla expuesto lo seguirá más de cerca, tratará de conocer sus problemas y se mostrará comprensiva; estará atenta a que las hermanas no descuiden su formación y adelanto espiritual, porque no hay vida religiosa sin vida interior, y todas las obras no serán más que agitación si no brotan de esa raíz. Asimismo procurará que ninguna de las religiosas quede aislada y sin participación por lo menos mínima, a la vida de Comunidad como ocurriría con hermanas que, en Hospitales o Sanatorios tienen guardia nocturna, o las que desempeñan numerosos cargos con respecto a las niñas, en los colegios.

Además del consejo y del estímulo, oportunamente distribuídos, la Superiora practicará con mucho amor, pero sin debilidades, el difícil deber de la corrección. Según la opinión de los teólogos "ciertas transgresiones que no son sino faltas leves para las inferiores, pueden llegar a ser graves para las Superioras si no las corrigen y reparan, según sus medios, cuando dichas transgresiones son numerosas y tales que pueden relajar la disciplina común".

La responsabilidad de la observancia no es liviana cruz sobre sus hombros. Cada una de las religiosas debe esforzarse filialmente por disminuir el peso de esa carga mostrándose dócil a los avisos y recibiendo humildemente las correcciones. Es una terrible responsabilidad para una religiosa la de cerrar la boca al centinela que ha de darle el ¡alerta! Si el enemigo se introduce en el recinto ella tendrá algo que decirle al Señor por los estragos que cause.

La vigilancia, orientación y corrección, incumben también obligatoriamente a las hermanas. A veces el que está en el mismo plano puede ver lo que escapa a quien ocupa el plano superior.

La religiosa que lo descuidara podría justificarse como Caín: "¿Soy acaso guarda de mi hermana?" Pero podría añadir: ¿soy acaso guarda de mi Madre la Congregación? ¿Respondo yo de los intereses de Dios?

Falsa fraternidad sería la que quisiera testimoniarse por la omisión de estos deberes.

Discreta, sobre todo en el ejercicio de los dos primeros puntos; fraterna y caritativa en el tercero, la religiosa comprenderá que todas somos guardianas de la Regla y por ende, de la santidad y eficacia apostólica del Instituto: para éste como para cada una de nosotras, no hay santidad fuera de la voluntad de Dios.

La religiosa que verdaderamente arde en la caridad, sabrá comprender ciertas debilidades y ayudar a su Hermana a levantarse; sabrá crear o mantener la atmósfera de afecto y de alegría que, sobre todo en horas de crisis, son necesarias para sostenerse. Y cuando hubiere cumplido con todos estos deberes, sabrá que no ha llegado a la mitad de sus obligaciones si no ha orado instantemente por aquélla que vacila y por las otras que se mantienen.

Todas estamos convencidas de que estos medios pueden ser útiles, pero, lo más importante es que cada una tome conciencia de sus responsabilidades y se renueve en el fervor, si hubiere decaído.

Ninguna podrá ser levantada por las demás si su esfuerzo personal no corresponde a las solicitudes de la gracia. El problema de la observancia es un problema colectivo por la magnitud de sus consecuencias; pero es también un problema personal. Haber abrazado este santo estado para no aprovechar ninguna de sus ventajas espirituales, para no alcanzar la unión divina y, aún exponer su alma, es una inconsecuencia monstruosa. No hay amor de Dios si no hay cumplimiento de su voluntad y, si no busca el amor de Dios ¿qué puede buscar una religiosa? Su vida no tiene sentido, su actividad carece de valor, es el "metal que suena, la campana que retiñe". Estéril para sí, para la Iglesia y para las almas, es algo peor aún: tumor maligno, infección que intoxica el cuerpo social.

La religiosa caída en la inobservancia debe pedir la gracia de la conversión y pedirla incesantemente pues sin su ayuda no llegará a remontar la corriente. Debe luego buscar la ayuda de sus Superiores acudiendo a ellas confiadamente en sus dificultades, aceptando consejos y correcciones.

Me han encargado que considere los problemas creados a la observancia por la actual legislación civil. He aludido ya a la obligatoriedad de la radio y de frecuentes salidas, causa del aumento de contacto con el mundo y una facilidad para que sean descuidadas algunas observancias. La prudencia y la fidelidad a las disposiciones de las Superioras salvan estas dificultades. Las disposiciones acerca de la inamovilidad del personal pueden ofrecer trabas para los traslados y hasta permitirían que una pseudo religiosa hiciera presión sobre las Superioras para acomodarse en la inobservancia. La que, valiéndose de ello, creara dificultades o se opusiera a un cambio ordenado por la autoridad, no tendría de religiosa más que el hábito. Hoy como ayer, estamos en manos de nuestras superioras, para ir, sin objeciones, adonde nos manden. No hicimos voto de obedecer a una organización gremial; prometimos, sí, obedecer a Dios en la persona de nuestros legítimos superiores.

La obligatoriedad de títulos habilitantes para docentes, enfermeras y profesionales, exige que las religiosas realicen estudios fuera de la Comunidad, que regresen a deshora, y oigan un poco de todo. El Instituto del Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica tiende a subsanar algunas de estas dificultades.

Naturalmente las religiosas que se envíen fuera de la comunidad para realizar estudios, serán elegidas no solo por su capacidad, sino por su espíritu religioso, y las superioras velarán para que no queden aisladas de la vida común, para que organicen su jornada de tal manera que no se vean obligadas a omitir los ejercicios de piedad.

Me han sugerido la posibilidad de que haya religiosas capaces de imponer que se las dedique a determinados estudios o que se muestran exigentes a causa de sus títulos habilitantes o del aporte pecuniario que su actividad significa por la casa. Sujetos de esta laya, casi diré, más valiera que los Institutos los perdieran.

La obtención de los derechos políticos femeninos podría introducir divisiones y enredos partidistas dentro de la comunidad, plaga capaz de demolerlo todo. Las religiosas recordarán que si

deben cumplir concienzudamente con su deber cívico cuando se trata de ir a las urnas, no les incumbe la actividad política y que, lo mejor que pueden hacer en semejantes casos es "¡guardar la lengua!". La prudencia de la Superiora puede evitar discordias, pues bien saben ellas cuándo tienen una mala cabeza en casa. Porque ésta, como las anteriores dificultades, sólo existe cuando hay inteligencias torcidas o religiosas que han degenerado hasta perder el sentido de su vocación.

Para la religiosa, que lo es, no hay problemas. Ella se ha ligado por sus votos, busca a Dios por el camino que El mismo le ha trazado y sólo quiere adelantar en una ciencia: la del Amor de Dios. Sabe que pretender otra cosa es un robo y un perjurio.

Con mentalidad de hoy y con mentalidad de ayer, no hay sino un fin en la vida religiosa: unirse a Dios, viviendo su Su voluntad. Para ello, hoy como ayer, uno sólo es el camino: abnegarse. La Cruz se levantó en el siglo I pero sigue siendo el único signo de Redención, el único trono del amor en el siglo XX.

CONCLUSIONES: 1º) No se admitan a la Profesión sujetos que no den serias garantías de perseverancia.

2º) Dése a las Novicias una esmerada formación teológica, conocimientos claros acerca de la vida religiosa, práctica de la misma, preparación técnica suficiente.

3º) Tanto como sea posible colóquense las Religiosas jóvenes en un ambiente propicio para que acaben su formación y se vean dirigidas y sostenidas durante los primeros años.

4º) Aconséjense y corríjanse oportunamente, créese una atmósfera de paz y alegría. Cultívese el espíritu de familia. Recúrrase a la oración.

3ª COMUNICACION: Ventajas y peligros que pueden ofrecer a la vida religiosa los inventos modernos.

RELATORA: *Madre Adelina Audisio, Religiosa Dominica.*

Nunca había pensado que los grandes inventos de la civilización moderna, en cuanto son manifestaciones de la mecánica aplicada, pudiesen ejercer influjo o presión sobre la vida del espíritu, y aún más sobre la vida religiosa cuyo supremo fin es la unión con Dios.

No se puede negar que algunos inventos modernos son como nuevas puertas y ventanas que el convento puede tener abiertas o cerradas hacia lo de afuera, o sea hacia el mundo y todo cuanto hay en ello, bueno y malo.

Así el teléfono, la radio, la televisión.

Por cuanto el fin de un Instituto es conseguir el perfeccionamiento de sus miembros y uno de los medios es la clausura, es decir la separación de sus miembros del mundo, claro está que los nuevos medios de comunicación son por lo menos inútiles, cuando no verdaderamente peligrosos.

Otro aspecto presenta el problema cuando se trata de religiosas de vida activa o mixta, a saber de religiosas dedicadas al apostolado especialmente educacional y que no pueden, a riesgo de comprometer su acción, ignorar o rechazar como peligrosos muchos de los inventos que ahora han entrado en la vida de cada día, aún de las personas trabajadoras y verdaderamente pobres.

Además muchos inventos pueden constituir un importante medio de apostolado y harto lo usan los adversarios de la Iglesia como medios de propaganda. Rechazarlos para nosotras sería rehusar a sabiendas las armas más legítimas y poderosas en la terrible lucha entablada entre los dos campos, en favor y en contra de Cristo.

Por consiguiente este asunto es bastante grave, llega en alguna manera a tocar la esencia misma de la Iglesia y su obra de expansión en el mundo; por esta razón fué ya estudiado profundamente, especialmente en lo que atañe a las órdenes monásticas y Congregaciones, por la Sagrada Congregación de Religiosos en el Congreso de Roma de 1950, y luego en España, Francia y Estados Unidos.

Principios generales

Todos los institutos religiosos tienen dos miras: la santificación personal y las obras de apostolado.

Para conseguir la primera es muy importante quitar todo afecto a las cosas materiales y limitar al mínimo su uso. Para la segunda interesa usufructuar todo lo que pueda ser útil para trabajar eficazmente en la Iglesia de Dios.

"Para conservar la justa proporción entre los medios y el fin, dice el Padre Kramer, es necesario establecer diversos grados de peligros y de necesidad. Para el apostolado hay medios absolutamente necesarios, relativamente necesarios, o solamente útiles.

Rechazar un medio absolutamente necesario no sería virtud, sino vicio."

Por otra parte aceptar todo lo que es perfectamente inútil y no contribuye al fin de la Institución, sino que es contrario al estado religioso porque engendra preocupaciones y amor a la riqueza, sería abrir las puertas al mundo que se ha dejado.

Los medios que además de ser útiles sirven también para la comodidad personal, como la radio y el automóvil o una casa más cómoda, traen mayor peligro de afección y apego que no los simples instrumentos de trabajo, tales como la máquina de escribir, la plancha eléctrica y el lavarropas.

Para evitar estas dificultades hay que elegir entre los varios medios los menos peligrosos moralmente, y usar de los demás sólo si son absolutamente necesarios. Y hay que tener presente que el peligro moral no es igual para todas las religiosas, porque no todas tienen el mismo temperamento, ni son igualmente virtuosas.

Le toca a la Superiora permitir el uso de estos medios teniendo en cuenta las personas que los usan.

En cuanto a los medios modernos considerados como instrumentos de trabajo, la Iglesia nunca ha prohibido a los religiosos el uso de lo que puede favorecer un más fecundo apostolado, al contrario ella siempre fomentó la manera más fácil y conveniente de organizar actividades y ejercer el apostolado.

Por lo tanto todo medio moderno que sirva para mejorar, perfeccionar el trabajo, sea material sea intelectual o ayude en cualquier forma el apostolado, es bueno y se puede usar, siempre con las debidas cautelas.

La pobreza es uno de los medios, no el fin de la vida religiosa, sin embargo debemos vigilar para que bajo ningún pretexto el nivel de vida de nuestras casas religiosas pueda alejarnos de la imitación de N. S. Jesucristo y de la práctica de los consejos evangélicos, para que ninguna novedad llegue a disminuir o a poner en peligro nuestro espíritu de obediencia, la santidad de nuestras costumbres, el desprendimiento de los bienes temporales.

No hay dificultad en que se usen los adelantos modernos y cierto grado de comodidad cuando ello sirve para facilitar el trabajo. Pero que los religiosos no sean los primeros en probar lo nuevo.

No olvidemos que nuestra profesión nos obliga a quedarnos sometidas a una vida de verdadera renuncia y constante y total abnegación de nosotras mismas.

Examinemos ahora las

Ventajas que pueden llevar a la vida religiosa algunos de los inventos modernos.

Estractamos del Padre Jordán Bonduelle o. p. quien nos dicta los criterios fundamentales con gran exactitud, empezando con aplicarlos a los Institutos Monásticos. El relator auspicia por parte de estas familias religiosas, frente al progreso técnico, una actitud de franca aceptación.

Sus propuestas serían con mayor razón aplicables a las familias de vida activa.

1º Maquinarias que facilitan el servicio doméstico.

La gran ventaja de usarlas es *una mejor repartición de energías en la casa religiosa.*

Todos los instrumentos que facilitan el trabajo manual no llevan "peligro moral", sino más bien exponen al excesivo apego por su utilidad. Por otra parte la ayuda que dan a la vida religiosa, librándola de las más pesadas tareas domésticas, es muy grande, ahorrando el tiempo para una actividad más espiritual.

El Padre Bonduelle en el "Suplement" de "La Vie Spirituelle", 15 de nov. del

49, estudiando juntamente con otros Superiores dominicanos, premostratenses, benedictinos, etc...., el problema de la crisis actual de los hermanos coadjutores en todas las Ordenes Monásticas antiguas, propone levantar al grado máximo la condición espiritual, cultural y social de los hermanos legos, ayudándolos en las tareas domésticas con el uso de máquinas modernas, repartiendo sus trabajos también entre los miembros sacerdotes de la Comunidad y asociándolos al apostolado.

2º El uso de Diarios y Periódicos es también admitido como medio de celo y fervor.

El Padre Solano de Zurich O. F. M., ministro provincial de Suiza, nos dice que en aquella nación los diarios están muy difundidos en los Conventos. Las Congregaciones activas especialmente, acostumbran a subscribirse a diarios y periódicos católicos instructivos, formativos y los ponen a disposición de todos en la sala de recreo o en la biblioteca.

La lectura de diarios y periódicos presenta a veces graves *dificultades para la vida espiritual.* No se trata de los perjuicios indiscutibles de los diarios malos y en parte de los neutrales; en los diarios católicos hay aún peligros por cierta superficialidad y espíritu de comodidad que pueden infundir, quitando por otra parte mucho tiempo a la oración y al trabajo, dedicándose a la lectura por mera curiosidad.

Será por lo tanto necesario elegir buenos periódicos religiosos, buenos tanto en su fondo como en su forma, dando preferencia a los que traen la palabra del Sumo Pontífice y a los dedicados a las Misiones y al apostolado.

3º El teléfono está generalmente admitido como un medio no sólo útil, sino indispensable de comunicación. Hasta llegaron a adoptarlo conventos de clausura, aunque no para uso de todas las religiosas, sino solamente de las Superioras, ecónomas, etc.

En los Institutos de vida activa el teléfono suele ser de uso común bajo vigilancia de las Superioras. Se puede considerar una eficaz ayuda en cuanto ahorra tiempo, pero las Superioras deben velar para que este medio tan útil no se convierta en ocasión de pérdida de espíritu religioso, pues facilita las charlas inútiles y el contacto con el mundo.

4º El cinematógrafo puede ofrecer una ayuda espiritual, porque el bien moral entra también por los ojos en forma más viva y concreta y conmueve más profundamente el alma.

Yo no quiero sin embargo entrar en particulares a este respecto, pues es objeto de otra comunicación, pero a nadie escapa que el uso frecuente del cinematógrafo, aun del "óptimo", es una amenaza para el espíritu religioso por la excitación de los sentidos y de la fantasía que inevitablemente provoca y que estorba luego en la meditación, en el estudio, impide el recogimiento y el cumplimiento del deber.

5º El uso de la radio es generalmente admitido, aunque con muchas reservas.

Las Congregaciones activas se ven obligadas a usarla a veces en las escuelas y en los hospitales, ni faltan aparatos en los conventos, en donde las religiosas puedan escuchar de vez en cuando las emisiones católicas, o informarse de noticias de emergencia, pero el uso de todo aparato debe estar bajo el control y vigilancia de las Superioras o delegadas.

6º El uso de la televisión es generalmente rechazado como demasiado contrario a la pobreza y moralmente peligroso.

Peligros de cada uno de los inventos examinados y en general de un sistema de vida demasiado cómodo desde el punto de vista de la pobreza y de la mortificación.

No solamente este último invento que tiene el sello del lujo y de la superfluidad representa un peligro para la vida religiosa; todos los que además de brindarnos un medio de trabajo lícito y oportuno, nos hacen más fácil la vida, arriesgan suplantar el "abneget semetipsum", base de la perfección evangélica.

Examinemos entonces hasta qué punto el uso de los inventos modernos puede comprometer la pobreza y la mortificación.

"Desde el punto de vista de la mortificación, indispensable a la vida religiosa, observa el Padre Bonduelle, no se puede negar que el desarrollo actual de

la técnica, un cierto standard de vida y la marcha hacia una mayor comodidad determinan cuestiones muy delicadas.

¿La vieja y tradicional ascética, a base de ayunos y abstinencias, de vigilias y de trabajo, está destinada a desaparecer?

Hoy día para las religiosas de vida activa y dedicadas al apostolado educacional, la observancia de la pobreza evangélica y de la mortificación cristiana encuentra realizaciones muy distintas de las de otro tiempo, debido a una prudente adaptación de los Institutos Religiosos a la vida moderna, sin la cual no podrían perseguir sus fines peculiares.

Pero la adaptación a los tiempos modernos en cuanto al uso de los inventos, origina una serie de preguntas particulares a las cuales nunca se puede contestar con un simple *si* o *no*.

"La línea de las contestaciones, dice el Padre B., se ubicará en el prolongamiento de nuestros grandes compromisos religiosos."

Sí, si nos da pena que así sea, sí, si consultamos a nuestros superiores, si no sacrificamos la pobreza a la facilidad, a la comodidad por la comodidad, al bienestar por el bienestar.

En los casos de incertidumbre el límite de la prudencia tendrá siempre en cuenta los dos grandes puntos de vista del conflicto: una cierta eficacia para la finalidad segunda de la orden religiosa y una necesaria mortificación; dos intentos de que la vida religiosa hará la síntesis en la fidelidad a los dones del Espíritu Santo".

Conclusión

Para concertar armónicamente los grandes ideales de nuestra vida religiosa y resolver siempre a la luz de la Iglesia los eventuales conflictos en que podemos tropezar en nuestro camino, en el uso de los bienes que el progreso moderno nos proporciona debemos tener siempre presentes dos principios fundamentales:

1º Los inventos materiales no se pueden rechazar en sí mismos y a priori como contrarios a la perfección religiosa, porque mucho pueden contribuir al bien de la Iglesia y de la Religión.

2º Como no es fácil quitar los abusos, evitar los peligros morales que acarrean consigo y usarlos sabiamente sin que la pobreza religiosa pierda su pureza, es de la mayor importancia examinar y estudiar en qué medida se pueden conciliar en la vida religiosa.

Sobre todo hay que averiguar "quo modo quam quid possidetur" en qué manera se posee más que lo que se posee, en resumen, vigilar, usar, pero no abusar.

"Qui emunt sint tamquam non possidentes, et qui utuntur hoc mundo tamquam non utantur" (I. Cor. 7-30-31).

"Beati pauperes spiritus, quoniam ipsorum est regnum coelorum." (Mateo, 5-3).

CONCLUSIONES: El uso de los inventos modernos está permitido por apostolado y por utilidad, pero no por placer.

Según las normas de Roma en los casos permitidos los Superiores vigilen para que su uso no se convierta en abuso. Los aparatos de teléfono, radio, televisión, etc. nunca podrán ser personales ni colocados en celdas particulares.

TEMA GENERAL: Los Votos Religiosos

2ª RELACION: Los Votos Religiosos: concepto genuino. Su comprensión y práctica frente a la psicología y al ambiente de nuestros países.

RELATOR: *Rdo. P. Alfredo Sánchez Gamarra, Redent.*

El estado religioso es una de las manifestaciones más esplendorosas de la vida sobrenatural, uno de los medios más prácticos de imitación de Jesucristo y el camino más seguro para llegar a la unión con Dios por medio del amor, virtud suprema que es la meta de la perfección.

El Derecho Canónico lo define como un género de vida estable, en el que los fieles, agrupados bajo reglas aprobadas por la Iglesia, no se conforman con la simple guarda de los mandamientos, sino que aspiran a la perfección por medio de la observancia de los consejos evangélicos de pobreza, castidad y obediencia.

En la perfecta observancia de estos tres votos se basa el estado religioso. Sin ellos no podemos hablar de Estados de Perfección. Fué el mismo Jesucristo el que estableció claramente la diferencia que existe entre los simples fieles y las almas religiosas cuando al hablar con el joven a que se refiere el Evangelio le dijo: "Si quieres entrar en la vida eterna, guarda los mandamientos" ... Y "si quieres ser perfecto, ve, vende lo que tienes y dalo a los pobres, y después ven y sígueme".

En los Institutos religiosos, es decir, en los Estados de Perfección, hay observancias accidentales que pueden variar y hasta desaparecer por exigencia de los tiempos, por cambios de las costumbres, por diferencias de ambiente o de clima físico o moral. Pueden modificarse y hasta desaparecer los hábitos; pueden variar los métodos de apostolado; pueden ampliarse o restringirse los fines específicos de cada Orden o Congregación.

Lo único inmutable y permanente en todos y cada uno de los Institutos religiosos es el anhelo de perfección que encuentra su base y fundamento esencial en la observancia de los santos votos.

De este hecho inconmovible nace la necesidad de tener un concepto claro acerca de ellos que nos ayude a cumplirlos con la mayor decisión.

¿Qué son los votos religiosos? — Son promesas hechas a Dios y aceptadas oficialmente por la Iglesia por las cuales el religioso renuncia a los bienes de la tierra, a los placeres de los sentidos y a los múltiples cuidados y preocupaciones originados por la formación de una familia, y a la propia voluntad.

Esos tres objetivos, no constituyen por sí mismos fines, sino medios para lograr la caridad perfecta.

Como dice Santo Tomás, al hablar en la Suma sobre los votos religiosos, tres son los obstáculos que se interponen entre el alma y Dios estorbando la unión amorosa con él que es el término de la perfección, a saber: 1º La codicia de los bienes exteriores, que se destruye por el voto de pobreza; 2º La concupiscencia de las delectaciones sensibles, entre las que llevan la preferencia las delectaciones carnales, que son excluídas por el voto de castidad; 3º El desarreglo de la voluntad humana, que se excluye por el voto de obediencia.

Los votos religiosos remueven, pues, los tres obstáculos principales que se interponen entre el alma y Dios, llevando así a la perfecta unión del alma con su creador que es el ideal de la religión. Por eso, los llamamos religiosos, porque hacemos del ideal de la religión el ideal de nuestra vida entera y lo logramos mediante la observancia de los santos votos.

Y además, porque la profesión religiosa, o sea la emisión de los votos convierte a la persona humana en víctima total del perfecto holocausto, asimilándola así a Cristo.

Así lo dice igualmente Santo Tomás cuando razona: "Hay holocausto cuando uno ofrece a Dios todo lo que posee..." Ahora bien, el hombre posee tres clases de bienes: 1º de cosas exteriores, las que uno ofrece a Dios por el voto de pobreza voluntaria; 2º, el bien del propio cuerpo, que uno ofrece a Dios

principalmente por el voto de castidad; 3º, el bien del alma, que uno ofrece a Dios totalmente por medio de la obediencia, por la que se ofrece a Dios la propia voluntad, sacrificando todas las potencias y hábitos del alma.

Los votos religiosos quitan, pues, los obstáculos que estorban el perfecto amor de Dios y convierten a quienes los emite en víctima consagrada a Dios. De ahí que cualquier falta contra los votos deba ser considerada como sacrificio y que el pecado cometido contra cualquiera de ellos involucre doble culpabilidad, a saber: falta contra la virtud correspondiente al voto, y delito de sacrificio por quebrantar la virtud de la religión.

Comprensión y práctica de los votos frente a la psicología y el ambiente de nuestros países. — La teoría elemental acerca de los votos que acabo de esbozar no podemos relajarla ni desvirtuarla por consideraciones de ambiente o de psicología de las masas que nos rodean, en medio de las cuales, los Institutos religiosos deben actuar como fermento vivificador.

Espiritualmente hablando, no es peor el ambiente en que se desarrolla nuestra vida que aquel en que se vieron envueltos Jesucristo y sus primeros discípulos. El judaísmo decadente de entonces y el paganismo imperante entre las gentes formaban climas que pudieran haber parecido impenetrables para los consejos del Redentor. Fué entonces, sin embargo, cuando Cristo lanzó a los cuatro vientos su programa de perfección total. Y el llamamiento encontró seguidores y produjo milagros de santidad en tierras que parecían estériles.

Otro tanto ocurrió siglos más tarde en los desiertos de Siria y de Egipto, en el norte africano y en las tierras de Europa en plena invasión de los bárbaros, entre las tinieblas de la Edad Media, entre las rebeldías religiosas del Renacimiento y en pleno siglo XVIII, cuando el materialismo y el racionalismo incubaban la revolución. En todas esas crisis porque fué atravesado el cristianismo se incrementó el establecimiento de nuevos Institutos religiosos. Nada estorbaron el clima y el ambiente al florecimiento de los Estados de Religión y a la práctica de los santos votos, antes bien, fueron éstos los principales sostenedores de la pureza de la fe y del florecimiento de las virtudes cristianas en el pueblo fiel.

Hoy mismo puede decirse otro tanto. Ni el clima ni el ambiente de rebelión contra Cristo y su Iglesia pueden nada contra la expansión de los Institutos religiosos. Y los votos de religión siguen siendo uno de los más poderosos medios de apostolado con que cuenta la Iglesia.

No hay elocuencia que supere a la del ejemplo y a la del sacrificio. En un mundo en que el becerro de oro tiene más adoradores que nunca, la pobreza religiosa es a la vez protesta victoriosa contra el lujo egoísta y el materialismo que va apoderándose de las masas.

Cuando las costumbres van corrompiéndose hasta el extremo, que todos lamentamos, es la castidad religiosa la virtud que impide que el mundo se convierta en una inmensa charca. Es la luz pura que atrae a innumerables almas a los inefables goces del único amor que no mancha y que lo purifica todo.

Contra la anarquía y la indisciplina, contra la vanidad y el orgullo, ¿puede darse apostolado más fecundo que el que predica la humildad, la renuncia a la voluntad propia y la sumisión en todo a las órdenes de los superiores y a las directivas de las Reglas y Constituciones?

El mayor enemigo de los votos religiosos en nuestro ambiente es el de la ignorancia de los mismos por parte de las masas y de los fieles cuya vida forman el clima en que deben desarrollarse los Institutos religiosos.

¿No es verdad que hay muy pocos que tengan una idea clara de los votos que profesamos? Por experiencia sabemos que la mayoría de aquellos que llaman a las puertas de los noviciados ignoran las obligaciones esenciales que van a contraer. ¿Cuántas personas piadosas sabrían decirnos cuántos y cuáles son los votos de los religiosos? Y si ni siquiera las almas piadosas los conocen ¿cómo ha de conocerlos la masa indiferente?

Tenemos que formar un ambiente favorable a la expansión de las vocaciones religiosas y al conocimiento de las obligaciones esenciales de nuestra vida por parte del pueblo.

Para ello hemos de valernos de una

propaganda asidua, discreta e ilustrada. Debiéramos, incluso solicitar humildemente de las Autoridades Jerárquicas apoyo positivo para la propaganda de los votos de religión.

No es justo que se den tantas conferencias acerca del estado matrimonial y de las obligaciones que impone y se silencie totalmente ante los auditorios cristianos la existencia del Estado de Perfección. ¿Cuándo hemos oído predicar en misas dominicales, en conferencias a jóvenes de Acción Católica, en retiros o en concentraciones de fieles acerca de la vocación religiosa? Y sin embargo, son éstas verdades evangélicas, sin cuyo conocimiento no es completo el cristianismo.

Termino, pues, el tiempo urge. Y como conclusión de estas breves reflexiones llego a las afirmaciones siguientes:

1º — No se puede pensar en el menor relajamiento referente a los votos de religión, por constituir ellos la esencia de la vida religiosa.

2º — Por la práctica de los votos hay que influir en el mejoramiento del ambiente y de la psicología de nuestros países en lugar de dejarnos dominar por ellos.

3º — Es necesario acometer una propaganda de vasta envergadura sobre los votos de religión, sirviéndonos de nuestros propios recursos y suplicando a la Jerarquía la incluya en los programas de predicación, así como en la dirección de las ramas de la Acción Católica y de las Asociaciones y Cofradías piadosas.

4ª COMUNICACION: Concepto genuino de la Obediencia religiosa. Objeciones y problemas modernos.

RELATORA: *Hna. María Cecilia Graziosi, de la Virgen Niña.*

Concepto genuino de la obediencia:

La virtud que fundamenta nuestro estado de perfección y la que ha de comunicar empuje y fuerza a la vida religiosa es la virtud de la obediencia.

Santo Tomás distingue dos obediencias: una general y otra especial. "La primera es común a todo cristiano, se encuentra en la práctica de los Mandamientos, es el cumplimiento de todos nuestros deberes; por el contrario la obediencia especial es considerada como virtud aparte: consiste en el cumplimiento del precepto por el motivo propio de la obediencia; es decir porque el mandato obliga y porque la justicia nos impone el deber de someternos al mandato del Superior." Esta última es la que interesa al estado religioso y reviste dos formas: obediencia a las Reglas y obediencia a los Superiores. La Regla tiene valor en cuanto es la expresión de la voluntad del Fundador sobreviviendo en sus sucesores, o mejor, de la autoridad suprema actual de la Familia Religiosa y de la Iglesia, representada por el Papa reinante.

La Regla es en las manos de la autoridad viviente, un instrumento de gobierno. Pero por grande que sea el valor de este instrumento no suprime la autoridad del Superior ni inversamente.

Al emitir el voto de obediencia los Religiosos han querido consagrar con una promesa formal e irrevocable su libertad y su voluntad a Dios y a los que mandan en nombre de la obediencia. Según los Cánones el voto de obediencia es: "La promesa hecha a Dios de obedecer a los legítimos Superiores de la Religión, en todo lo que se refiere a la regular observancia conforme a la propia Regla y a las propias Constituciones." El espíritu de obediencia no es más que una extensión del voto y de la virtud. Al emitir dicho voto se remueve el mayor obstáculo que impide la unión con Dios.

Sujeto activo y pasivo de la obediencia. — El Superior es el sujeto activo, en cuanto es el intérprete e intermediario entre Dios y el subordinado. Es el representante de Dios. Hoy más que nunca hay que reforzar el concepto de autoridad con respecto a la obediencia. La autoridad religiosa sólo persigue como fin fundamental el bien espiritual de las almas y la santificación de las mismas. La función del Superior no se reduce a mandar, obligar o exigir, sino más bien a ordenar las actividades hacia un bien

común. Las órdenes deben poder justificarse delante del tribunal de la razón. La autoridad es de Dios.

Sujeto pasivo de la obediencia: si se consideran las leyes propias de la perfección religiosa o las reglas de cada congregación, el Superior como el súbdito, ambos son los sujetos pasivos de la obediencia, por cuanto ambos deben cumplirlas; pero por lo general entendemos que el súbdito es el sujeto pasivo de la misma, dado que el Superior es el intérprete directo de la voluntad del Señor con respecto a sus subordinados. Si esta idea hiciese carne en todos los Religiosos estaría resuelto el problema de la santidad.

La obediencia tiene puntos de contacto con la virtud de la religión, pues es el holocausto más agradable al Altísimo en cuanto el ser humano ofrece a su Creador lo que tiene de más suyo: su libertad y su voluntad. Con la virtud de la fe, el alma religiosa al obedecer debe obrar con espíritu sobrenatural elevándose por sobre lo que el juicio y la razón le proponen. Muchas veces las condiciones humanas del Superior: carácter, preparación, u otras limitaciones no incitan a ver en él a Dios. Por eso a las almas obedientes se les puede aplicar el dicho del Evangelio: "Bienaventurados los que no vieron y creyeron." La obediencia es una virtud que exige grandes esfuerzos de la voluntad. La fe sostiene a la obediencia y la obediencia purifica la fe, porque al obedecer nos hace obrar de acuerdo a lo que creemos. La obediencia es prueba de caridad perfecta, así lo dice el mismo Jesucristo: "El que me ama cumplirá mis Mandamientos."

Objeciones modernas. — El voto de obediencia es el menos comprendido por quienes no lo han emitido, y sin duda alguna es el más difícil de observar. Como dijimos, la obediencia es un holocausto perfecto. El hombre entrega a Dios por manos de sus Superiores, lo que más aprecia: su libertad. Esto es lo incomprensible para los mundanos y para muchas jóvenes que desean abrazar la vida religiosa. Entregar su voluntad, su libertad es sentirse disminuídas y por eso retroceden en los umbrales mismos de la vida religiosa. Lo atestiguan las palabras de nuestro Santo Padre Pío XII a los religiosos reunidos en Roma en 1950: "Se juzga demasiado duro despojarse del propio arbitrio y dejar la libertad personal, cosa que lleva consigo el voto de obediencia por su misma naturaleza." Reina en el ambiente una gran desconfianza con respecto a la obediencia y a la autoridad. Se le objetan muchas cosas y entre otras:

1º) La obediencia ahoga toda iniciativa y favorece la pereza.
2º) Entorpece la personalidad.
3º) Favorece el "infantilismo".
4º) Se acusa de inadaptación de las Reglas a los tiempos actuales.

Primera objeción: La obediencia ahoga toda iniciativa y favorece la pereza.

Hay de parte de los que emiten esta objeción un desconocimiento de lo que significa el bien común y cómo éste reclama necesariamente el sacrificio de algunas miras personales. Y por lo que respecta a la juventud de nuestro país no debemos olvidar que "nos gusta más trabajar solos que cooperar". "En la libertad que se nos concede para el estudio, trabajo o apostolado encontramos difícil depender, el dar cuenta, el exponer nuestra actividad". "A veces se falta a la obediencia no por exceso de iniciativa sino más bien por la inclinación de imponer lo propio."

Acá importa recordar las palabras de Su Santidad Pío XII a los Carmelitas Descalzos: "¿No es cierto que las grandes empresas que llevaron a cabo los Religiosos sólo pudieron tener y podrán tener éxito feliz por la unión de las fuerzas que nacen de la obediencia?"

Nada hay más deseable entre Superiores e inferiores que la mutua cooperación. En nuestra época no se hace nada grande solo, y se necesita la ayuda ajena, pues no se puede alcanzar a todo.

Segunda objeción: La obediencia entorpece la personalidad humana.

En el hombre no sólo hemos de considerar los valores personales cuyo desarrollo constituye el desenvolvimiento de su personalidad, sino que el grado de excelencia de los valores naturales será sin duda el grado de aproximación en que se sitúa a la persona humana con relación a su fin. Hay valores muy superiores a los naturales y son los que constituyen "la nueva criatura", "la persona-

lidad cristiana". La obediencia acrecienta esta personalidad cristiana. La virtud de la obediencia es llevadera por las personalidades más fuertes y no por las endebles. Lo afirma el mismo Santo Padre Pío XII: "Reconoced, pues, y venerad y recibid con gusto el saludable fruto de la obediencia como peso de los fuertes".

Veamos ahora qué alcance tiene esta objeción para la joven moderna que abraza el estado religioso. La psicología de dicha joven presenta grandes repercusiones en el problema de la obediencia religiosa; ella tiene de su propia libertad un sentido concreto. Ha leído mucho y de todo; para ella no quedan misterios ni puntos reservados en la vida. Su afectividad ha experimentado roces y choques antes desconocidos. Ha comprobado que puede bastarse desde varios puntos de vista y prescinde de consejeros, no puede sufrir dilaciones y menos aún obstáculos que dificulten su actividad. Es autónoma y muy celosa de su independencia. Una repugnancia instintiva la pone en oposición con una Regla. Sin embargo esta joven está animada de muy grandes ideales y cuando siente la vocación religiosa desea entregarse de veras a Dios. "Y al hacerse religiosa, no sólo aspira a su propia santificación sino que movida por un elevado espíritu de apostolado, desea entrar en el convento para saivar las almas de sus prójimos y para esto ve precisamente una dificultad en la obediencia religiosa; ya que le parece que la libertad de apostolado de que gozaba en el siglo se le restringe al someterse a una Institución, a una Regla, a una Superiora. Por una parte le atrae la vida de perfección, los medios de santificación de que dispone la vida religiosa; pero por otra teme ver coartadas sus aspiraciones y sus posibilidades. A estas jóvenes más que las ansias de independencia las retrae el desconocimiento de lo que es obediencia religiosa y sus valores. Claro está que si se les presenta el concepto de la obediencia como renuncia pasiva de la propia libertad, ausencia de la voluntad, sumisión ciega que nos priva de toda iniciativa, de toda responsabilidad, claro está que este concepto llevará a la joven de hoy a renegar de una obediencia religiosa que le niega la posibilidad de progreso y de desenvolvimiento de la personalidad. Pero evidentemente ese concepto es errado. "Sólo una formación sumamente sólida y no superficial y sensible hará posible la obediencia a la joven de hoy. O se vive y se inculca una vida toda sobrenatural, o jamás se llegará a la perfección de la obediencia." Hay que introducir a la joven en el plano sobrenatural y hacerle comprender que el voto no nos dispensa del querer con libertad, no nos dispensa del pensamiento personal. Y si puesto el caso la obediencia le pidiese en un momento dado el sacrificio de algún valor personal, examinados con espíritu de fe los valores naturales y sobrenaturales, veríamos que estos adquirirían su mayor perfección y que por lo tanto no habría detrimento de la personalidad en su conjunto.

Tercera objeción: La obediencia religiosa cultiva el "infantilismo".

Es decir una dependencia tan incondicionada y un proteccionismo tan humano que hacen obrar a la religiosa como carente de toda responsabilidad trans formándola en niña.

Todo lo que no sea espontáneo y natural es rechazado por nuestra generación. La obediencia religiosa para ser plenamente lo que ella debe ser, un medio de perfección, y aunque ella consista en un verdadero holocausto no deja de ser sin embargo, un acto humano y por lo tanto libre y responsable. "Hay que educar para la obediencia y toda educación supone respeto por la persona y tratar a la joven que ingrese en la vida religiosa no como se quiere que llegue a ser sino como es en ese momento tratando de disponerla racionalmente y bajo un ambiente de amor humano y divino a esa sumisión de que al principio es incapaz, en toda su realización y perfección. Hay que proceder con tacto. Imposible llegar a formar una joven de 1954 en la obediencia si no se llega a su alma tal como es hoy; si no se crea en ella un centro de interés por la sumisión y la obediencia haciéndosela comprender para que sus sacrificios —ya sea de voluntad o de entendimiento— sea sacrificio de los cristianos". El que obedece no puede abandonar la última responsa-

bilidad de sus actos delante de Dios y de su conciencia.

Cuarta objeción: Inadaptación de las Reglas a los tiempos actuales.

Es cierto que en una Congregación o Institución la vida y las situaciones no están hechas una vez por todas y deben renovarse y adaptarse convenientemente. Es cierto también que las tradiciones no son intangibles y que cada época tiene sus costumbres particulares, sin embargo nada hay más delicado que los cambios que puedan separar a un Instituto de su primitivo espíritu. La adaptación no significa innovación; hay prácticas y costumbres monásticas que no perdieron su actualidad, al contrario ellas llevan la eterna juventud de la Iglesia.

Problemas. — Vistas y consideradas las objeciones anteriores veamos qué dificultades o problemas surgen en el mismo campo de la obediencia.

1º) *¿Cómo conciliar la autoridad con la paternidad (maternidad) en quien dirige o manda?*

La experiencia dice que la paternidad (maternidad) o sea la bondad constituyó siempre el elemento más seguro para suavizar el peso de la obediencia. "La obediencia religiosa debe ser calcada sobre la que Jesucristo vivió con los Apóstoles, sino se parecerá más a la de un cuartel y a la larga será estéril y aún contraproducente. Y Jesús la vivió en esta forma: viendo en los Apóstoles sus mejores colaboradores para la obra que el Padre le había encomendado y los Apóstoles veían en Jesús el mejor y más fuerte apoyo para la obra a que habían sido llamados".

2º) *¿Cómo debe el superior dirigir y gobernar para favorecer y no estorbar el plan divino respecto de los súbditos?*

Dios manifiesta su voluntad y sus planes respecto de los subordinados, muy frecuentemente, por las tendencias e inclinaciones naturales que Dios ha puesto en ellos. De ahí que una solución benéfica a los efectos de la obediencia sea el estudiar los distintos caracteres de los religiosos, sus condiciones intelectuales y morales y ordenar sus actividades según dichas tendencias; lo que resultaría sumamente beneficioso para la misma Congregación y contribuiría al mejor desarrollo de la personalidad del súbdito.

3º) *¿Puede el superior dar razones de sus órdenes a los súbditos o está reñido esto con la auténtica obediencia?*

Se comprende fácilmente que no siempre se ha de dar las razones intrínsecas de aquello que se manda. Esto podrá no ser oportuno en algunas ocasiones; o sería con frecuencia desvirtuar la razón que debe mover al súbdito a obedecer. Pero sí, se quiere decir que, al dar un mandato de cierta trascendencia, no se le debe dar en forma descarnada sino saberlo presentar de modo que impela la voluntad a desearlo virtuosamente. Y lo deseará si la acción eficaz del Superior ilustra el entendimiento con motivos de virtud; así la auténtica obediencia del súbdito se fomentará con más eficacia que con política y habilidad humanas.

4º) *¿Cómo educar a las religiosas jóvenes en el respeto debido a la autoridad? ¿Qué conducta deben observar, al respecto, las hermanas más antiguas de la comunidad?*

Con las jóvenes que entran en religión hay que rehacer el camino de la educación familiar. No han experimentado nunca la dulce comunicación de un amor-autoridad. El general de una Orden Religiosa escribía a los Maestros de Novicios: "Les llamo la atención sobre la necesidad de inspirarnos en una pedagogía de normas objetivas más bien que subjetivas. Sin excluir las atemperaciones ocasionales exigidas por la mentalidad moderna, nuestra espiritualidad no puede tomar sus directivas de los deseos de la generación actual". Pero como no hay mejor método que el ejemplo de ahí que las religiosas más antiguas han de ser modelos en la obediencia y en el respeto a la autoridad. Y las religiosas que han de asesorar a las más jóvenes en sus actividades, han de ser maternales y comprensivas adaptándose caritativamente a las exigencias de las nuevas generaciones.

CONCLUSIONES: 1º) Refuércese el principio de autoridad y el concepto de obediencia religiosa no sólo en las principiantes jóvenes profesas sino en todas las integrantes de la Comunidad.

2º) Edúquese convenientemente a las jóvenes religiosas para que obedezcan de acuerdo a criterios sobrenaturales y no por simple imposición.

3º) Fundaméntese toda obediencia en la imitación de Jesús obediente hasta la muerte de cruz.

BIBLIOGRAFIA: Actas y Documentos del Congreso para Religiosos. Roma, 1950. — Actas y Documentos del Primer Convenio Internacional de Religiosas Educadoras. Roma, 1951. — "L'Obéissance et la Religieuse d'Aujourd'hui". Les éditions du Cerf. — "Obediencia y Personalidad", por Miguel Nicolau, S. J.

5ª COMUNICACION: Concepto genuino del Voto de Castidad en los estados de perfección. Dificultades modernas para su inteligencia y práctica.

Relatora: *S. Julia A. Arce, Hija de María Auxiliadora.*

Concepto genuino del voto de castidad en los estados de perfección.

Lo podemos estudiar: *A la luz de los cánones.* No encontramos en el Derecho canónico, un canon que se refiera a este Voto en particular. Reconocemos su importancia en el estado religioso en el canon 487 que lo define como modo estable de vivir en común e incluye la obligación de practicar los Consejos Evangélicos mediante los tres votos de Pobreza, Castidad y Obediencia. Conceptos más expresos y que se refieren a los clérigos leemos en el canon 132: ya en las órdenes menores el matrimonio separa al individuo del estado clerical. Refiriéndose a los religiosos, en los requisitos para entrar al Noviciado, el matrimonio hace al cónyuge incapaz de hacer el noviciado, el cual sería nulo. (Canon 542). En cambio en el canon 565, que se refiere al Maestro de Novicios, señala, entre otros deberes, el importantísimo de enseñar bien lo que se refiere a los Votos. Colegimos también los cuidados que tiene la Iglesia sobre la observancia de este Voto de los cánones que se refieren a la clausura. El canon 604 expresamente se refiere a las Congregaciones de derecho Pontificio, indicando qué personas de otro sexo y en qué circunstancias pueden introducirse en la clausura. Por último en la dimisión de los Religiosos, el canon 646, incluye los dimitidos ipso-facto, a los que se fugan con una persona de otro sexo, y a los que atentan contraer matrimonio.

Estos cánones, base de nuestras Santas Reglas y de las Constituciones de cada Congregación nos iluminan sobre el concepto genuino de la Castidad que abarca: 1º) la abstención del matrimonio; 2º) la abstención de todo pecado contra la pureza.

La primera parte constituye lo físico. El cuerpo es el don inmaculado que se ofrece, es el objeto del Voto de Virginidad. Pero la esencia de esa Virginidad es más bien el sacrificio perfecto de un cuerpo puro y de un alma *llena de amor de Dios,* sacrificio hecho a Dios. San Pablo lo dejó escrito: "La Virgen se ocupa de las cosas del Señor, quiere ser santa en el cuerpo y en el alma" (1º Corintios 7, 34).

En nuestro *Voto de Castidad,* tan antiguo como Nuestro Señor, el Divino Modelo, como ya se dijo en Roma, no hay nada para renovar, pero sí, buscar nuevas defensas y reforzar las antiguas, frente a los nuevos peligros.

Considerando el Voto de Castidad en su concepto genuino, ofrenda del cuerpo y del alma, hecha a Dios, entramos en su aspecto moral en el cual debemos tener en cuenta dos cosas: la necesidad de estudiar el aspecto positivo del Voto y la condición de la supremacía que tiene la Vida de Castidad religiosa, sobre el matrimonio cristiano.

En cuanto al aspecto positivo, citamos del *Valor Sacramental del Universo* el siguiente párrafo: "La Virginidad no se apoya en un *no* dado a las uniones vitales entre los hombres, sino primordialmente en un pleno, total y activo *sí,* dado a la Unión Vital más rica en contenido, precisamente a la Unión con el Esposo Divino, Cristo Jesús.

En cuanto a las prerrogativas de la Castidad baste citar las palabras del Sumo Pontífice dirigidas el 23 de setiembre de 1951, a los Superiores Generales reunidos en Roma: "...El matrimonio es buena cosa pero la Virginidad es mejor; el estado de matrimonio es laudable pero más elevado es según el testimonio del Evangelio, el de la Virginidad abrazada por amor de Cristo y fecundada por el fruto de la caridad... La Virginidad perpetua sobre todo es la pura ofrenda a Dios, una víctima santa y para la Iglesia es la flor de su honor, de su alegría, su gran reserva de fuerzas que Ella misma no puede abandonar ni descuidar".

Toda religiosa debe estar convencida de este concepto de la Castidad para que su entrega a Dios sea perfecta. Más, debe persuadirse conscientemente de la supremacía de los dones espirituales que aventajan en todo a los dones humanos. La religiosa debe saber avalorar la ofrenda de su Virginidad, considerándola no, como una negación, renuncia, abstención, sino como donación, plenitud, fecundidad espiritual. Escritores autorizados llaman a esta donación plena: *Triple renuncia.* De acuerdo a nuestro enfoque positivo nos agrada llamarla mejor: *Triple ofrenda.*

a) *Ofrenda de las exigencias de la naturaleza*: La joven reconoce la *supremacía del gozo espiritual,* de la Unión con Dios, es capaz de despreciar lo humano, juzgándolo en su valor relativo y pasajero; puede así realizar su ofrenda, *serena y alegremente.*

b) *Ofrenda de las exigencias del corazón*: Valorizando la virgen el sacrificio que debe hacer de la familia, del hogar, de la correspondencia en el amor, es consciente que este sacrificio es de *alto valor* y *es de importancia decisiva para el apostolado de la Iglesia.*

c) *Ofrenda de la plenitud de la Virginidad*: El mundo la considera excesiva para el amor maternal de la mujer, pero la religiosa debe ser consciente del don superior de las almas que el Buen Dios va confiando a sus desvelos y por las que vive, y por la que, si es preciso, sabrá hasta morir.

Esas almas de los ancianitos para la Hermanita de los pobres, de los huérfanos para una hermana Asistente Social, de los enfermos para la Hermana hospitalaria, de un enjambre de niños y niñas de diversas edades, formación e ideales, para la Hermana Educacionista ...pero siempre almas, dadas por Dios a ella en particular y sobre quienes ha de ejercer la misión de maternidad espiritual, le ofrecen un amplio campo para la efusión de los sentimientos innatos en su corazón. Ha renunciado a un don de Dios limitado, pero se le ha extendido y ampliado incomparablemente el campo de sus afectos maternales. No se puede negar, dice Carlos Grimaud, en "Futuras Religiosas", que la religiosa es una mujer que *ha tenido oídos para entender* la revelación de una vida superior y feliz, y que hubiera cometido un gran error al despreciarla para proseguir por senderos trillados".

Veamos ahora los *momentos en que la religiosa debe realizar esta Triple Ofrenda.* Basándonos siempre en el concepto positivo de que *la Virginidad es plenitud,* cabe la afirmación de que las religiosas no realizan la triple ofrenda en un momento determinado, como sería al pronunciar sus votos, o aún en los primeros años de la vida religiosa. Sabemos por experiencia que las determinadas circunstancias en que el Señor permite vaya viviendo la religiosa, la obligarán a nuevas ofrendas conscientes y que pasado el momento de sacrificio su alma se llenará de una paz plena y una nueva conciencia de *plenitud y de entrega total* alegrará su vida.

Dejemos a un lado el papel de las Superioras que deben ser en esos momentos de la ofrenda, *madres* que guíen, iluminen y las dirijan a un buen Confesor. Veamos lo que corresponde al alma religiosa.

La joven religiosa puede llegar a su profesión, para ofrecer a Dios más que una ofrenda consciente, el don de una inocencia plena hecho con generosidad y con alegría. La actuación de las Superioras en estas almas se hace imprescindible cuando se descorran los velos, cuando necesiten una orientación, una ayuda. Para que esta actuación sea eficaz tendrán que formar antes la convicción de buscar y aceptar esa luz, esa guía, ese consejo en personas capacita-

das e iluminadas, especialmente en las propias Superioras.

En el caso más común en nuestros días, de las que hicieron la profesión, conociendo la realidad de su ofrenda, elevadas por el concepto de su plenitud y de la grandeza de la elección divina, pueden surgir a veces situaciones difíciles, desasosiegos, escrúpulos, despertar del afecto, constatación de lo humano, atracción o confusión del bien. Es la hora de la sinceridad. -¿Con quién?... Con el Confesor, sí, desde luego, pero también con la Superiora prudente que sabe esperar, que sabe encauzar, que sabe conducir. Y esto siempre: en la religiosa de 25 años que ya ha realizado ofrendas primarias, y en la religiosa madura, en la que la enfermedad, los achaques o la edad pueden producir situaciones análogas o difíciles. Un remedio serán las lecturas serias, interesantes; obras de celo, pero también la previsión de una Superiora comprensiva que les tiene delicadezas de destino, de ocupación, tomando la iniciativa para orientar, suavizar pero sin ceder al capricho o a la manía. Para la religiosa *la sumisión y la sinceridad* serán siempre medios que la conducirán a la recompensa y al goce total de la virginidad.

Entramos ya en la segunda parte del tema: *Dificultades modernas para su inteligencia y práctica.*

Ya el Sumo Pontífice al clausurar el Congreso de Religiosas educadoras se refirió a la dificultad de la joven moderna para ser educada. Sumemos en nuestra joven religiosa, a estas dificultades propias de la época a que pertenece, las que su mismo llamado acentúa objetiva y subjetivamente.

Entre las *dificultades subjetivas* la primera es sin duda *el temperamento del sujeto.* No modificado en los años de formación, será causa de inobservancia y de caídas en la virtud que estudiamos. Un temperamento sanguíneo excesivo es fácilmente sociable pero puede ser apasionado. Un temperamento nervioso o melancólico, sensible, emotivo en extremo, puede poner en peligro la integridad de la ofrenda hecha a Dios.

2º *El ambiente.* El mundo actual tiene sed de placer, de comodidades, de bienestar material. Todos los inventos modernos del ingenio humano cooperan en gran parte para favorecer una vida muelle y eludir todo sacrificio. Muchas de nuestras religiosas han gozado el bienestar de la vida moderna, otras lo desean... huyen instintivamente del sacrificio, del esfuerzo de todo lo que es duro para el cuerpo y para el alma. No comprenden el lenguaje del ascetismo. No buscan de leer la vida de los santos y de los mártires. Su ideal de apostolado no contempla la renuncia sino acicateada por sus propias miras, proyectos y celo; no tiene en cuenta que ese apostolado debe ser desbordamiento de vida interior y entonces... Querran sacrificarlo todo, hasta la salud, pero por un ideal, lleno de egoísmo que no lleva a la plenitud de la Castidad.

3º *Desequilibrio psíquico.* ¿Entra aquí la parte física? Sí. De ahí la gran importancia que se da a la salud. Una buena constitución física favorece la práctica de la virtud. Incumbe a los Superiores tener en cuenta los defectos psicológicos que originen inobservancia, afectividad desviada o estados persistentes de escrúpulos y melancolía; corresponde a las religiosas la comprensión y tolerancia en un entendimiento de este problema. Pero no hay duda que las dificultades expuestas propias de la hora presente exigen una *mayor formación y selección.* Si la virtud debe ser más consciente, el candidato a la vida religiosa, debe ofrecer mayores garantías.

Como dificultades *objetivas,* podemos mencionar:

El campo de acción. Desde los ancianos a los enfermos, desde el pequeño del jardín de infantes, hasta la estudiante universitaria, pueden constituir un escollo en la práctica de la castidad religiosa.

Medios de cultura profana. El mismo elemento que consideramos obstáculo, dificultad, es o puede ser medio de elevación, plenitud, apostolado. Las almas son el regalo de Dios a la religiosa, pero son al mismo tiempo, peligros verdaderos y no imaginarios para la castidad. Los medios de cultura profana como lecturas, películas, radio, música, conferencias, clases, a que deben dedicarse nuestras Hnas. como preparación a su apostolado pueden ser planos que

elevan en la propia formación, base de una nueva vigorosa espiritualidad pero pueden también convertirse en serios peligros para la vida espiritual de la religiosa.

Apostolado mixto. La caridad evangélica no conoce barreras, ni peligros, sin embargo no podemos dejar de señalar como dificultades que requieren suma prudencia y cautela las relaciones que pueden tener las religiosas con asesores, Capellanes, directores Espirituales, colegas en la enseñanza, alumnos de determinados cursos, etc.

Opondremos ahora los medios para solucionar estos peligros o dificultades. Aquí está lo práctico, lo difícil de nuestro tema, lo realizable sólo al contacto de la Gracia; la obra de Dios diríamos, ya que El pureza infinita, es el *Unico* capaz de atraernos a su Amor, a la Virginidad perfecta, de ahí la necesidad de los *medios de orden sobrenatural.* La educación o formación de la conciencia, del sentido de la *Gracia Divina,* del Santo Temor de Dios, debería comenzar en las niñas, desde las rodillas de la madre, pero estamos convencidas de que en la mayoría de los casos, *todo* o casi todo lo que se refiere a esta formación debe realizarlo, la educadora religiosa. En nuestras aspirantes, en nuestras novicias notamos la carencia de ideas fuerza, que las haga vivir el concepto verdadero de la Gracia. Falta esa delicadeza que debe ser energía, valor, ansias de hacer sacrificios, con tal de mantener el ideal, secundar el llamado, agradar a Dios. Creemos que las maestras de postulantes y novicias y las Superioras en los primeros años de vida religiosa, deben cultivar más esta formación sobrenatural, basada en la Gracia Divina, y en el Temor de Dios, principio de toda Sabiduría. El Temor de Dios, fundado en la consideración de la *Paternidad Divina*: confianza filial, temor de desagradarle. Temor de Dios que convertido en *Idea fuerza,* encuentre en la *mortificación* una consecuencia lógica; considere un deber sagrado la vida de Piedad intensamente practicada y dé por resultado la *unión con Dios* en el trabajo ofrecido, en la serena actividad que unifica el alma y el querer divino.

Este es el ideal al cual creemos debe tender toda religiosa y en este plano sobrenatural se imponen *los medios personales.* Lo *negativo,* que es el renunciamiento de sí, la mortificación, el trabajo, conceptos que asustan a la mentalidad moderna, pero que enfocados en *lo positivo* de la generosidad deben formar el hábito de los pequeños vencimientos, de la mortificación vivida en los actos diarios, repetidos, de esa *agilidad en el obrar* ya mencionada por su Santidad Pío XII en su discurso de clausura del Congreso General de religiosos de 1950. Esta actividad del apostolado debe ser acompañada por el trabajo intenso del espíritu, trabajo sereno, pero positivo del encauzamiento de las facultades del alma. Sintetizaremos así:

a) Labor positiva de una inteligencia que conoce los valores divinos y encuentra en ellos motivos, causa y vida de elevación, de elaboración, de apostolado; no deja campo a los repliegues de la imaginación sobre un pasado vivido tal vez de acuerdo a un mundo moderno y paganizado, y no permite las divagaciones y las insatisfacciones por el bien poseído o que se añora sin conocer.

b) Labor positiva de una sensibilidad delicada que se preocupa por los intereses del *Padre,* al cual ama tiernamente y en el cual encuentra sosiego, ejercicio y correspondencia.

c) Labor positiva de una voluntad que conoce la continuidad de las pequeñas renuncias, voluntad libre pero que espontáneamente desea lo que moralmente debe querer.

Este triple encauzamiento ennoblece, dignifica al alma religiosa y cuando en él se culmina, origina el gozo espiritual tan necesario para vivir la plenitud de la virginidad. Esta *alegría* debe ser el ambiente de nuestras casas religiosas, el clima que tonifica y entusiasma las vocaciones a una vida más perfecta.

Mencionamos en los medios uno de orden *directivo,* una *superioridad maternal* hecha de bondad, de firmeza, de confianza, no exclusiva de las Superioras sino propia de todas; de las Hermanas mayores hacia las jóvenes; de éstas hacia las ancianas; de todas hacia la juventud. La práctica de estos medios hará reinar la *vida de familia,* felicidad del alma virgen, característica de la Casa

religiosa. Que nuestras Hnas. nuestras alumnas, nuestros beneficiados nos vean dueñas de nuestras potencias, sumisas aunque no inactivas; cariñosas, expansivas, aunque no sentimentales; dominadoras de nuestra voluntad para hacer o dejar de hacer de acuerdo a la Gloria de Dios y a la salvación de las almas.

La conclusión se destaca por su propia gravitación y no requiere mayores aclaraciones: *Fundamento de toda virtud Virginal: Cristo vivido en sus grandes misterios: La Santa Misa y La Santa Eucaristía.* Es en el momento augusto del ofertorio de la Santa Misa cuando se valoriza la Unión del alma con Cristo; la ofrenda del Dios hecho hombre y *Pan* se mezcla con el don insignificante, pequeñísimo, pero toda ella, el alma religiosa, al ponerse en contacto con la Sangre purificadora se trasforma en oferta de paz y de amor para el Padre Celestial. Es en el momento de la Eucaristía que se retribuye el regalo para hacer a la virgen cada día más *Esposa de Cristo.* Esto es vida del *Cuerpo Místico,* así la jornada de oración constante de ambiente espiritual, realizada bajo la mirada de la Sma. Virgen siempre *Madre y Maestra,* hará de la religiosa fiel, una virgen digna de su nombre y del llamado excelso que a Cristo plugo hacerle.

CONCLUSIONES: Convencidas de que las Religiosas deben realizar su OFRENDA consciente y positiva, resolvemos:

1º) Formar en la Religiosa un claro concepto del alcance de la CASTIDAD, tarea que incumbe tanto a las Superioras, en las distintas etapas de la Vida Religiosa (selección y formación) como a las súbditas, con una entera sumisión y filial sinceridad.

2º) Frente a la hora actual: Intensificar la vigilancia con un trabajo asiduo, una mortificación bien entendida que ayude a superar los peligros del ambiente, de la cultura profana y del apostolado mixto con una labor positiva de la inteligencia, sensibilidad y voluntad.

3º) Formar y vivir el sentido de la Gracia, la vida sobrenatural, interior, en los grandes misterios de la Santa Misa y de la Eucaristía, en Unión con María.

6ª COMUNICACION: El Voto de Pobreza y su aplicación a la vida práctica actual.

RELATORA: *Sor María del Pilar Rivero, de Nuestra Sra. del Huerto.*

1º) *El Voto de pobreza según los cánones.*

El Derecho Canónico nos da tan sólo las normas para la recta inteligencia y comprensión del Voto. Nos enseña que el Voto consiste en una renuncia. Si es solemne implica hasta la abdicación del derecho de propiedad y si es simple, tan sólo del uso de los bienes cuyo dominio radical se conserva.

2º) *El Voto de pobreza en su aspecto jurídico.*

El aspecto jurídico regula los derechos y obligaciones recíprocas de Superiores y súbditos; los súbditos no pueden disponer lícitamente de un bien temporal o de un objeto de cierto valor sin licencia del Superior; y al Superior a su vez le queda el gravísimo deber de permitir o negar el uso de tales objetos, siempre conforme al derecho y a las Reglas.

En la vida práctica, la Pobreza es la que presenta mayores dificultades. *Su fin* grandioso y significativo es quitar el impedimento y la preocupación que llevan consigo las riquezas. Esta pobreza material, en efecto, nos desata, porque nos libra de muchísimas cosas que, no siendo precisas para la vida, nos detienen en el camino de la perfección ya sea por las satisfacciones que nos proporcionan o las preocupaciones y apegos que suelen acompañarlas que tan fuertemente esclavizan el alma, haciéndole muy difícil elevarse a Dios. *El objeto* del Voto de Pobreza son los bienes materiales que alejan muchas almas de Dios, destronan de sus corazones al Dios Vivo y Verdadero y en su lugar instalan el becerro de oro. Cumplido así el Voto de Pobreza nos separamos de todo menos de Dios a Quien nos dedicamos exclusivamente y sin reserva y Dios nos deifica porque se apodera de nosotros, pues los bienes inmensos de Dios no caben sino

en un corazón vacío y desprendido de todo.

3º) *En su aspecto espiritual: el Voto de pobreza como fuerza santificadora.*

En su aspecto espiritual, el Voto de Pobreza encierra en sí mismo una pujante potencialidad capaz de llevar a las almas a un eminente grado de santidad ya que, al desasir el corazón de todo lo creado, refuerza sus alas para subir hasta Dios. La Pobreza robustece la fe, agiganta la esperanza y aviva la llama de la Caridad y, mientras hace que el propio yo se empequeñezca y muera, conduce a la identificación con Cristo, modelo ideal del pobre a quien ensalzó con su ejemplo y doctrina; con Cristo que se identifica con las almas consagradas y se prolonga en cada una de ellas para seguir dando a Dios Padre la alabanza de Su perpetua inmolación y para seguir dando al mundo el regalo de su ejemplo, el regalo de su sangre que la Santa Pobreza hace verter a cada una de las almas Religiosas. Recordamos y enseñamos: la identificación con Cristo constituye la mística de la Pobreza, que está sintetizada en la palabra "amor". Una pobreza impuesta, una renuncia obligada, nada sirve para la santidad, carece de vida, es como un cuerpo sin alma. Recordemos que el carecer de cosas no desnuda el alma si tiene deseos de ellas; en cambio, si no las desea, aunque las posea, tiene el alma libre y vacía.

a) *Pobreza evangélica*: El Evangelio es un mensaje de la Pobreza. El Precursor de Cristo es un pobre. Al nacer el Salvador, anuncian los ángeles los dos distintivos del Mesías recién nacido: pobres pañales y un pobre pesebre. El Creador del Cielo y de la Tierra no posee ni dispone de una piedra en que reclinar su cabeza.

b) *Caracteres de esta pobreza evangélica*:

1º) *Extrema*: ni una cuna, ni una piedra, ni una moneda para pagar el tributo, un sepulcro prestado.

2º) *Voluntaria*: es pobreza elegida. Hubiera podido elegir palacios. Ha preferido la extrema pobreza. Con derecho exige: "Si quieres ser perfecto"... N. S. no manda, insinúa; la invitación, aunque indirecta, surte efecto.

3º) *De efecto*: no basta decir que se renuncia; hay que renunciar realmente. "Guardo este objeto innecesario, pero agradable; total, no estoy apegado". Ilusión. El Evangelio nos dice: "Si alguno no renuncia a todo lo que posee, no es digno de Mí". "He aquí que lo hemos abandonado todo"...

4º) *De afecto*: no se han de reconquistar posesiones ya cedidas: el corazón debe estar desprendido. "Te seguiremos a Tí". Cuán poco evangélica es la lágrima de la Religiosa que llora los bienes que ha dejado. Las cosas están lejos de la mano, pero bien dentro del corazón. El carácter de efectiva, consiste en seguir a Cristo dejando todo lo que se posee; en cambio, el carácter de afectiva, es del todo interior, espiritual. Sin esa característica el despojo sería inútil.

4º) *Aspecto social de la Pobreza.*

La Pobreza no es sólo una virtud que dignifica y eleva a la Religiosa; irradia su hechizo en la sociedad. Constituye una verdadera lección. Los hombres alocados van tras las riquezas y las consideran como bienes que colman las aspiraciones del corazón humano. Al renunciar a dichos bienes para fijarse en Dios proclama, la Religiosa, que estas cosas materiales podrán hacer mucho ruido en el corazón pero, no siendo a su medida, no lo llenan. Tan sólo Dios es la alegría, la felicidad auténtica y en tal forma, que sólo Dios basta. El Voto señala al espíritu metalizado la existencia de lo trascendente, proclama a Dios como Bien Supremo, Unico Necesario. Es un verdadero sermón vivido. También proclama esta verdad: "Os afanáis en amontonar tesoros y más tesoros; mirad; poseyendo a Dios, con muy poca cosa, se vive feliz". La pobreza es el medio más adecuado para las empresas de la Gloria de Dios y la salvación de las almas.

Necesidad de adaptación a los tiempos actuales: La Iglesia no vive del mundo pero sí desarrolla su actividad en él y ha de adaptarse a las exigencias o modalidades de cada época. La Pobreza ha de someterse a esa ley. Pero comprendamos bien que no se trata de destruir el Voto o de disminuirlo hasta desfigurarlo. Se trata de adaptarlo de tal mo-

do que lo podamos cumplir con más perfección, glorificando a Dios con los inventos que pone en nuestras manos.

El Santo Padre escribiendo al Cardenal Micara le decía: "Si conviene que los Religiosos consagrados a Dios se acomoden a las exigencias de los tiempos actuales, de ningún modo deben adaptarse a los postulados del mundo ni a sus halagos e incitaciones. Se trata de utilizar los progresos de la ciencia para el servicio de Dios, como celosos apóstoles que parecen poseerlo todo y no tienen nada".

Hagamos algunas aplicaciones más a la ley de adaptación:

En el orden temporal

Pobreza en los edificios: En las nuevas construcciones o reformas de edificios viejos hemos de evitar el lujo y la grandiosidad pero no es faltar a la pobreza si los dotamos de los adelantos de la ciencia en cuanto a higiene, ventilación, iluminación, nuevos materiales de construcción, etc., tales como lo piden las exigencias modernas. En la dotación de adelantos se ha de procurar estar a la altura de las necesidades actuales. Aun en los mismos departamentos de las Religiosas debe tenerse todo lo necesario, siempre con sencillez, prudencia y pobreza evangélica, para que la falta de elementos no sea obstáculo para la salud y perseverancia de las vocaciones nuevas. No es tampoco una falta de pobreza el que los institutos posean casas de campo para brindar a sus miembros descanso o recuperación de fuerzas. Si los cuerpos, instrumentos de las almas, se desgastan, se consumen, ¿por qué no procurar recuperarlos y fortalecerlos para reanudar nuevas jornadas?

Pobreza en los viajes: Hoy el viaje en avión no se considera tan extraordinario; si existen motivos de urgencia, ahorro de tiempo, enfermedad, etc., que se utilice este invento. La Pobreza exige que no se elija este medio sin motivo alguno como sería por el gusto de volar sobre la tierra.

En los viajes tengamos en cuenta el decoro, el respeto al Santo Hábito. En trenes locales convendrá a veces no viajar en segunda clase, no por aversión al pobre, sino por amor a la virtud. La misma referencia al auto de alquiler. A todas luces es más costoso que el tranvía o el ómnibus pero a veces pasan estos con tantos pasajeros que no es prudente ni decoroso subir en ellos; preferible será acudir a un taxi. En este caso utilizamos los dones de Dios para salvar sus fueros en nuestras almas consagradas.

Pobreza en la enseñanza: En este terreno nos debemos hacer un severo examen de conciencia. La Santa Iglesia nos insta que por amor a Dios y bien de las almas nos pongamos al frente de la Pedagogía moderna; que nuestros Colegios Católicos: primarios, secundarios y profesionales sean orientadores hasta para las escuelas oficiales. Además, las niñas que asisten a ellos esperan que se les proporcione una instrucción de acuerdo a los programas en vigencia, lo que requiere de parte nuestra una intensa y especial preparación. Tengamos también presente que la condición de escuelas pagas nos impone además, por justicia, el brindar a nuestro alumnado el pan de la sabiduría y la luz de la verdad, siguiendo las orientaciones y métodos de la nueva pedagogía y utilizando todos los recursos de la ciencia moderna para que nuestra instrucción —medio para lograr la formación— sea más eficaz. Luego, no sería falta de pobreza el equiparlas con todas las aplicaciones de los inventos modernos en mobiliario, gabinetes, museos didácticos, bibliotecas, máquinas de escribir y calcular, radio, cine, proyecciones, alto parlantes, toca-discos con su respectiva discoteca, que deben ser hoy patrimonio de todo centro de educación y de irradiación en manos de Religiosos (el pro y el contra de estos elementos se tratará en otra conferencia). Voy a dar solamente algunos aspectos relacionados con la Pobreza.

Podría faltarse a la Pobreza instalándolos y, para evitar su deterioro, no usarlos, pues sería un gasto inútil. Puede ocurrir que la Hna. Encargada de dichos gabinetes o maquinarias, por no sacrificar su tiempo que lo tendrá bien contado, no los ponga al servicio de la Comunidad o de la enseñanza y allí la falta de pobreza estaría en el acto de propiedad que esta Religiosa realiza. Las que manejan llaves deben cuidar, aún a cos-

ta de grandes sacrificios, cuando se les pida el uso de algo que se les ha encomendado, ponerlo al servicio de los fines para que se los adquirió. Demás está agregar el cuidado que todas, y en especial las encargadas, deben tener por su conservación, tratándose de cosas de tanto valor.

Sería un abuso contra la Santa Pobreza el que cada Religiosa utilizara como propios dichas máquinas y aparatos, sintonizara cuando lo quisiera y con independencia de la Superiora y sin control de lo que se trasmite. Pero no faltaría a la Pobreza la Superiora que obsequiara a la Comunidad con una audición de radio sobre temas religiosos, música sacra, u otros actos trascendentales, además de los Congresos Eucarísticos o Marianos, la voz del Santo Padre, etc. Podrían aprovecharse también movimientos locales, Congresos Catequísticos, conferencias pedagógicas o religiosas cuyos oradores nos aseguran grandiosas enseñanzas. Tampoco sería una relajación contra la Pobreza —por pérdida de tiempo o gastos que pudiera ocasionar— si las Religiosas, con invitación o permiso de la Superiora, asistieran a actos escolares donde se pasan películas de orden vocacional, religioso, instructivo, que complementarían la cultura general que debe poseer una Religiosa. Tampoco se falta a la Pobreza suscribiéndose a revistas de orden religioso, catequístico, pedagógico, pero éstas deben ser leídas y puestas en lugares donde se las pueda utilizar. Deben adquirirse los libros necesarios para la biblioteca, pero cuidando que la encuadernación no sea de lujo.

Pobreza en el cuidado de enfermos: Aquí esplendidez y magnificencia, pues la pobreza cede todos sus derechos a la caridad. Seamos generosos en el cuidado de Cristo paciente. No se faltará a la Pobreza suministrando aún los medicamentos y antídotos más modernos cuando sean prescriptos por el médico. No busquemos los sanatorios más lujosos, pero no es imprescindible oponerse al médico que señala internarse en un sanatorio especializado.

Pobreza en los alimentos: Entra en la ley de adaptación la pobreza en los alimentos. En ellos téngase presente el clima, la edad, estado de salud y proporciónese lo necesario debidamente preparado. Las disposiciones físicas orgánicas de las jóvenes de hoy día exigen mayores cuidados. En general, alimentos adaptados a los tiempos actuales. Ya no es un lujo exorbitante la heladera. En lo posible téngasela en casa para la conservación de los alimentos, suministro a la Comunidad y a los ancianos. Mas, si la Providencia de Dios nos pide una o muchas veces el que gustemos los efectos de la Santa Pobreza, gustémoslos con generosidad y hasta con alegría. Vivamos la realidad de nuestro Voto. No tengamos pretensiones ni exigencias; que nuestros labios jamás se abran para pronunciar una queja y que nuestro rostro jamás exprese displicencia o disgusto. Somos pobres; tendamos la mano y agradezcamos lo que en ella deposite nuestra Comunidad; siempre tendrá sabor a Voluntad de Dios.

Pobreza en el servicio: Ultimo aspecto que voy a tratar en el orden temporal. Las congregaciones que tienen a su servicio empleadas laicas, deben procurar remunerarlas con justicia, entregándoles la contribución que les corresponde según los oficios que desempeñan. Sería una falta de justicia y de pobreza el privarlas de ella.

No olvidemos que el trabajo es pobreza. No rehuyamos personalmente el trabajo ni la fatiga, intelectual o corporal. Tengamos delicadeza, escrúpulo en brindar a nuestro Instituto, en la Comunidad donde Dios nos coloca, todo lo que sepamos y podamos. Es también una falta de pobreza guardar los talentos o las fuerzas en el propio bolsillo, o en el bolsillo de la oscuridad. Gastémonos por Cristo y las almas.

Pobreza en el orden espiritual

En todos estos detalles se ha de evitar un doble escollo. El despreciar las cosas pequeñas e ir minando el edificio espiritual retirando las piedritas de la viga de cemento armado. Llegará un día en que desgastada ésta se derrumbe el edificio. Sabemos que la relajación y las grandes apostasías empiezan por pequeñas lesiones a la pobreza. Inculquemos a nuestras jóvenes no el tecnicismo de la pobreza sino su espíritu, que las impulse a amar a Dios, a hacerlo amar con

todos los medios del progreso que se ponen a nuestro alcance, pero sin apegar el corazón a ninguno de ellos. Que podamos decir con verdad: Dios solo, Dios en todo y todo para Dios.

Recordemos y enseñemos que el espíritu de pobreza de nuestros Institutos y Comunidades depende del espíritu de pobreza de cada uno de sus miembros y que, por lo tanto, acrecentamos o restamos intensidad al espíritu de pobreza de nuestras Comunidades cada vez que somos o dejamos de ser más pobres, más verdadera y santamente pobres.

Contemplemos siempre la pobreza a la luz de la fe; sólo así, teñida por esa luz proyectada por el amor del Verbo Encarnado, enamorado de ella, será posible que nuestras almas, enamoradas también de la Pobreza, se abracen a los travesaños de su cruz para morir, como Cristo, sobre ella, desprendido el corazón de sí mismo, desprendido de todo lo creado y encadenado nada más que a Cristo y a todo lo que El amó.

Seamos generosos, consecuentes con la sublimidad de nuestra Santa Vocación sellada por los Votos. Recordemos que nuestra Profesión es una oblación; no robemos a Cristo ni la sombra de lo que un día le dimos. ¿Es que, acaso, El solo, en quien lo poseemos todo, no nos basta?

Mantegamos intacto, para vivirlo plenamente, el espíritu de nuestros Santos Fundadores, pero vivámoslo como ellos lo vivirían según las necesidades nuevas de los tiempos nuevos, pero conservemos intocable, inmutable, su fin e ideal.

Conclusión. Cristo vivido en la pobreza de la cuna al Calvario

El alma religiosa sincera y amorosamente pobre, encarna a Cristo, lo vive, lo lleva, lo refleja y lo irradia en sus obras apostólicas, ya con las sonrisas de Belén, con el trabajo de Nazareth o con los sufrimientos y desnudez del Calvario.

CONCLUSIONES: 1º) Practíquese no sólo el Voto de Pobreza sino también el espíritu de pobreza, contentándose con el uso moderado de cuanto el Instituto pone a disposición de la Religiosa y manteniendo el corazón desasido de las cosas materiales.

2º) Aprovéchese minuciosamente el tiempo, que es el tesoro de la Religiosa.

3º) Dése la preferencia a la Caridad sobre la Pobreza, especialmente en los casos de enfermedad, de beneficencia, etc.

7ª COMUNICACION: Unificación del derecho particular de los Religiosos.

RELATORA: *Hna. Nieves Llistosella, Dominica de la Anunciata.*

1. *Variedad de religiones en el Estado de Perfección.* — Al estudiar el estado religioso, lo primero que se observa es la múltiple variedad de religiones que lo viven e integran. *La raíz remota* de esta multiplicidad hay que buscarla en la vitalidad misma de la Iglesia, y también en la grandeza y fecundidad del ideal de perfección propuesto a los hombres. Cristo, modelo de infinita santidad, no puede ser imitado perfectamente por una sola forma de vida religiosa. Todo el que quiere ser perfecto tiene esta invitación: "Ven y sígueme"; seguir a Cristo es imitarlo. La divina Providencia sigue llamando almas a la imitación del Salvador; las dota diversamente para que cumplan distintas misiones, y estas vocaciones especiales importan distinción de congregaciones. *La raíz próxima* de la variedad de religiones nace de los *elementos especificativos* que en el transcurso de los siglos, bajo el influjo del Espíritu Santo y la dirección de la Iglesia han ido estructurando diversas formas de *vida religiosa.* Cada forma de vida tiene sus experiencias propias en lo íntimo de las almas y en el apostolado externo. Estas experiencias fundan juicios prudenciales que luego revisten aspectos, normas, ordenaciones, leyes propias de cada religión.

2. *Elementos especificativos.* — Conviene conocer estos elementos que dan a cada congregación su fisonomía propia. Un mismo fin particular, v. gr. enseñar, puede imponer medios y modos diversos en la formación del personal y realización del fin; de facto, existen congregaciones con un mismo fin par-

ticular, pero específicamente son distintas no por el fin sino por los *modos* y *medios* aptos para conseguir el fin. ¿Cuáles son estos elementos? Los siguientes:

a) *El espíritu del fundador*: todo fundador tiene, sobre el ideal de la perfección, un concepto, lo vive según las exigencias concretas, experimenta diversos medios, y luego infunde a su congregación una dirección constante que es fruto de su vida interior y apostolado exterior. El espíritu del fundador se manifiesta en su doctrina, consejos, conducta y normas dadas.

b) *La regla propia*, contiene las normas *fundamentales y comunes* sobre la vida religiosa, es un código en síntesis, por su carácter genérico es incompleto y necesita determinaciones prácticas sobre el modo de realizar sus preceptos fundamentales; la explicación y aplicación de la regla a la vida concreta es la raíz de las Constituciones.

c) *La disciplina particular*, es un efecto del espíritu propio del fundador y de las normas generales dadas por la regla, que hacen vivir a los miembros de un *modo propio* en la actividad espiritual y material, interna y externa; importa un modo de gobierno, organización y actividad especiales.

d) *El apostolado propio* impuesto por el fin particular; sin ninguna duda este fin influye en la formación del personal; no se forma lo mismo la congregación dedicada a la enseñanza que la ordenada a cuidar enfermos. Cada congregación se capacita, gobierna y vive para un fin. Todos estos elementos confieren una *modalidad típica* a cada congregación.

4. *Influjo de estos elementos.* — Cada elemento se desarrolla gradualmente, porque no se trata de simples ideales abstractos que pueden redactarse en un momento, sino de formas que *se incorporan* a un cuerpo vivo según las exigencias concretas de los miembros que se forman y de las contingencias sociales que reciben los frutos de un apostolado externo. Cuando el ideal del fundador adquiere formas precisas, cuando la regla se aplica con fruto en la vida interior y apostolado externo, entonces nacen las *formas legales* propias de cada congregación. Lo que en un principio fué una idea, una regla, en estado estático por su aceptación en plano ideal, se hace dinámico, resulta un foco de actividad concreta con sus experiencias prácticas, convenientes, impuestas por el fin particular y los problemas reales. Los *modos diversos* de tender al fin común y propio de cada congregación, *redactados en leyes,* aseguran la vivencia del espíritu del fundador y la consecución del fin propio. Así cada congregación adquiere una característica que la especifica. El tipo de la espiritualidad es efecto del influjo ejercido por los elementos específicos sobre los medios generales de perfección; el fin común del estado religioso: tender a la perfección, se hace vivo en cada congregación según las exigencias del fin propio. La formación personal, intelectual, moral, ascética, apostólica, etc., es efecto de esos elementos específicos de cada congregación. La disciplina, o vida normada por leyes propias de cada congregación, también es un efecto de los elementos específicos.

5. *El derecho particular.* — Es el dado a cada congregación para su ordenación y gobierno; está formado por la regla, constitución, estatutos internos, ordenaciones de Capítulos. Sus fuentes son los Superiores propios, los Capítulos, las costumbres legítimas, los privilegios. La experiencia está como una raíz común bajo todas las normas que se redactan. La regla se determina *viviéndola* con relación al fin común y propio de cada congregación. Los superiores y capítulos declaran de un modo minucioso lo conveniente para realizar esos fines, resultando la Constitución, así llamada porque constituye la vida y actividad religiosa; propiamente en la Constitución está el *derecho particular concreto.*

La Constitución determina caminos seguros y necesarios para conseguir los fines, por eso el Código recuerda a los religiosos que deben "ordenar la vida" según la Constitución (c. 593) y observar las leyes propias para tender a la perfección. El Código mantiene como "firme" lo ya determinado por las Constituciones, o deja sin determinar como obligatorio, lo ya estatuído en las mismas.

6. *Elementos específicos y el derecho particular.* — Están en íntima relación;

los elementos específicos experimentados en concreto dan origen a las normas prudenciales que deben regir la vida; y el derecho propio, a su vez, forma a los miembros dictando una conducta conveniente a la propia perfección y apostolado externo. Unificar el derecho particular ¿no tendría como consecuencia la pérdida de la fisonomía propia de cada congregación? ¿No sería reducir la variedad a una unidad tipo único?

Para responder a estas preguntas conviene distinguir:

a) En el derecho particular hay algo *común* a todas las congregaciones e impuesto por el fin genérico del estado religioso, y algo *especial* impuesto por el espíritu del fundador y fin propio. En lo primero no hay problema porque toda congregación debe codificar sus leyes. En lo especial es posible tener presente otra distinción, pues no toda ley particular es esencial, hay algo en la Regla y Constitución como parte *integrante* de la disciplina, y algo *accidental.* Lo integrante puede discutirse con respecto a su verdadero influjo en la conservación del espíritu propio y fin particular; lo accidental dictado por exigencias contingentes de tiempo, lugar, problemas personales o sociales, etc., es evidente que no implica mayores dificultades. Toda congregación es un cuerpo vivo y dinámico, que infunde su acción sobre personas que lo forman y sobre elementos que deben ser ayudados por un apostolado.

b) Los *valores* de cada *elemento específico*, tienen todos su importancia, pero no el mismo valor para dar una fisonomía propia. Conviene evitar dos extremos: la intangibilidad y la accidentalidad absolutas, tomadas en conjunto, como si todos los elementos fueran esenciales o accidentales.

Siempre deben permanecer: el *espíritu propio* y el *fin particular.* El estudio unificativo versa sobre los *medios* y *modos* para realizar ese espíritu y fin. Todo lo anacrónico, lo accesorio y puramente accidental, lo que distingue sólo externamente (como es muchas veces el hábito), es posible suprimirlo y unificar esos medios y modos según las exigencias actuales.

Determinar en concreto lo que actualmente no contribuye *positivamente* a lo esencial de cada congregación es asunto de un estudio sobre el *derecho comparado.*

7. ¿Conviene unificar el derecho particular? Es probable. Su unificación facilitaría la *inspección* y *conducción* por parte de las autoridades eclesiásticas; resultaría benéfica para las congregaciones con fines más o menos idénticos, porque la experiencia de muchos, intercomunicada, ayuda en el gobierno y solución de problemas.

Pero *¿qué debe unificarse?* En general lo anacrónico y accidental. Hoy es muy fácil comunicarse con todo el mundo, y a pesar de ello pueden existir leyes que dividan poderes, precisamente por la dificultad que antes existía para recurrir al superior; siempre la autoridad única es más apta para un gobierno uniforme y efectivo. Otro ejemplo. Actualmente tanto la edificación como las telas han variado fundamentalmente, y sin embargo, pueden existir leyes sobre estas cosas que al presente nada significan. Por vía de ejemplo podemos decir que en la Orden Dominicana está mandado el uso de lana por ser (en su tiempo) un instrumento de mortificación y signo de pobreza; hoy eso a nadie mortifica y es uso de ricos.

El Código de Derecho Canónico vigente, promulgado en 1918, respetó muchas determinaciones Constitucionales, sin duda, porque aun perduraban las circunstancias que hicieron prudentes esas leyes; pero hoy, que todo ha cambiado ¿son siempre convenientes esas normas?. . .

Conclusiones discutibles

I. — Creemos que estando de acuerdo en lo referente a la necesidad actual de intensificar la formación espiritual y cultural de las Religiosas como se ha manifestado en las diversas reuniones preparatorias a este Congreso, se podría tomar como 1ª *conclusión* que cada Instituto religioso fijara un tiempo prudencial de dos o tres años para la mejor formación de las nuevas profesas, evitando el que inmediatamente después de la primera profesión se asignen, sin la conveniente formación y preparación, a diversas Casas donde el activismo casi no les deja tiempo para su vida interior.

Tal vez, sería preferible no prolongar por dos años el noviciado, donde la misma clausura y carencia de oficios impiden probarse y dar testimonio de verdadera virtud, y poner como obligatorio un término durante el cual, prácticamente se probaren en la vocación, a la vez que iniciaran una carrera y estudiaran los problemas actuales para darles una solución católica. Esto podría realizarse a modo de ensayo, en una Casa de formación donde dichas Religiosas podrían estar bajo la dirección de una maestra de estudiantes, nombrada por el Consejo general, cuyas cualidades y atribuciones fueran similares a las de la maestra de novicias. Las congregaciones que notaran buenos resultados, después de unos años lo podrían introducir en su derecho particular, y, a buen seguro, que si fueran muchas las que obtuvieran resultado positivo, sería luego incluído, como ley, en el derecho común en una posterior reforma del Código vigente, quedando de este modo *unificado*. Sabemos de algún Instituto que ya lo tiene como ley para insertarla en una nueva edición de sus Constituciones.

II. — Todas las congregaciones con fines idénticos, que precedan de una misma Orden, podrían también unificar su derecho particular.

Explicaciones

a) Las congregaciones que tienen un mismo Fundador (San Francisco, Santo Domingo, etc.), en el que se han inspirado otros fundadores, de la misma Orden, como tienen de hecho un mismo espíritu, y si también es idéntico el fin secundario que se han propuesto, v. gr. enseñar, no pueden diversificarse tanto hasta el punto de ser necesario un derecho propio distinto en cada una.

b) Al unificarse, subsistiría la independencia de gobierno, cierta distinción de régimen y disciplina interna en el modo de cumplir las leyes comunes, que puede estatuirse en esos libros que llaman de "Usos y costumbres", pero no en la Constitución.

c) *Federar* estas congregaciones, por ley común, parece que debería resultar muy benéfico no sólo bajo el aspecto de verdadera fraternidad amigable entre religiosas que se conocen y aman en concreto, sino también en el aspecto del ministerio apostólico. Muchas veces un superior o congregación busca solución de problemas particulares de apostolado, que otra congregación ya tiene solucionados. Este intercambio de experiencias sobre el gobierno o apostolado puede resultar excelente.

III. — Estudiar la parte del derecho canónico pertinente a los religiosos, a fin de que conociendo los cánones podamos ver si conviene *unificar* el derecho particular aceptando las normas que de primera intención dicta el Código para todos los religiosos, renunciando a lo que el mismo deja optativo o como ya determinado en la Constitución. Por ejemplo, tiempo de *postulantado*, de *noviciado*, *profesión temporal*, *relación quinquenal*, etc., etc. La lectura atenta del Código en lo que respecta a las Religiosas permite ver que hay materia de unificación en varios cánones.

Postulantado. El canon 539, párr. 1º, dice: "En las religiones de votos perpetuos las mujeres todas y en religión de varones los legos, antes de su admisión al noviciado, harán el postulantado, al menos durante seis meses completos; pero en las religiones de votos temporales *deben atenerse a las constituciones* en cuanto a la necesidad y plazo del postulantado".

Vemos que según el Derecho común el postulantado, aún en las religiones de votos perpetuos, no afecta a la validez del noviciado y subsiguiente profesión —lo cual no quiere decir que haya de ser tenido en poco—; pero si sucediera que en un caso dado, por fuerza mayor, una pretendiente no pudiera realizar su entrada en la misma fecha que el grupo respectivo, no sería óbice para recibirla a la toma de hábito. En cambio, si las *constituciones dicen* que los seis meses íntegros de postulantado son indispensables para la validez del noviciado, no se la puede dispensar sin permiso especial de la autoridad eclesiástica respectiva, es decir, entonces, que el aceptar la norma del derecho común sería ventajoso en algunos casos.

Noviciado. Sobre el año de noviciado prescripto por el Código, *exigen a veces las constituciones seis meses o un año.* Este plazo más largo no afecta a la va-

lidez, a no ser que *las mismas constituciones lo digan* (c. 555).

El año que las constituciones añaden sobre el canónico debe ser el segundo, de modo que primero se tenga el que prescribe el Código. Para cambiarlo se necesita indulto apostólico.

Por ahí se ve también que en más de una ocasión tendrán que solicitarse permisos, que pueden quitar un tiempo precioso a personas eclesiásticas ocupadísimas, lo que se evitaría si en este punto del Noviciado todas las Congregaciones se ajustaran al Derecho canónico.

Profesión temporal. Para la validez de la profesión perpetua, sea solemne o simple, es preciso que haya precedido la profesión simple temporal a tenor del C. 574: "En cualquier Orden tanto de varones como de mujeres y en cualquier Congregación de votos perpetuos después de terminar el noviciado debe hacerse la profesión de votos simples valedera por *tres años* o por más tiempo si fuera mayor el que le falte para cumplir la edad necesaria para la profesión perpetua (21 años), a no ser que las *Constituciones exijan profesiones anuales.*

Según el Código el plazo mínimo para la validez de la profesión es de tres años; pero las *Constituciones pueden determinar un plazo mayor,* v. gr. de *cuatro, cinco* o *seis* años. Pueden prescribir, por ejemplo, la profesión anual dentro del trienio, o asimismo que sea anual la primera y para un bienio o trienio la segunda, o también tres anuales primero y otra de un trienio después.

Considerando esta gran variedad, suponemos que aquéllos, que por cualquier motivo, intervienen en estos asuntos de las Religiosas, agradecerían la *unificación.*

Y comentemos brevemente, para terminar, el C. 510 que se refiere a la relación quinquenal que cada Instituto tiene que enviar a Roma. Dice el canon: "El Abad primado, el Superior de una Congregación monástica y el Superior general de todo Instituto de derecho pontificio deben enviar a la S. Sede *cada cinco años,* o más a menudo, *si las constituciones así lo exigen,* una relación sobre la situación de su Instituto; el documento será firmado por ellos y por el Consejo, y, además, si se trata de una Congregación de mujeres, por el Ordinario del lugar donde la Superiora general reside con su Consejo".

Esta relación, que era *trienal* antes del Código, es ahora *quinquenal* y la S. Congregación desea que no sea más frecuente (Creusen, "Religiosos y Religiosas").

El año en el cual cada Orden o Congregación debe enviar la relación ha sido determinado una vez para siempre por la S. Sede. Por ejemplo, las Congregaciones, cuya Casa Madre está en Italia, Portugal y España, deben enviar la relación en 1953, 1958, 1963, etc., y las de América, en 1956, 1961, 1966, etc.

En los Institutos, cuyas *constituciones aprobadas prescriben* relaciones más frecuentes, es obvio que no pueden tener en cuenta los años indicados y con ello no facilitan el trabajo a la Secretaría de la Sagrada Congregación de Religiosos. También la *unificación* traería ventaja en la aplicación de este canon.

Por las diferencias que hemos podido notar en el sencillo comentario de estos cánones entrevemos que hay materia abundante para la *unificación del Derecho particular de las Religiosas.*

A pesar de ello, no creemos que haya ambiente propicio por el momento. No obstante, como todas deseamos ser hijas sumisas de nuestra Santa Madre la Iglesia, si un día el Comité permanente de Superioras generales con la venia de la S. Sede tomara determinaciones al respecto, estamos seguras que todas recibiríamos la voz del Santo Padre como la voz de Cristo.

CONCLUSIONES: 1º) Promuévanse reuniones de Superiores Provinciales con el objeto de dar a los asuntos que lo permitan, una solución práctica común.

2º) Estúdiese la unificación del Derecho particular de aquellas Congregaciones que tienen fines idénticos y que proceden de una misma Orden.

3º) Permanézcase en el espíritu de humilde sumisión a la Santa Sede por encima del legítimo amor que toda religiosa siente aun por los mínimos detalles de sus Reglas y tradiciones; sumisión que le haga aceptar de antemano toda disposición tendiente a unificar el Derecho particular.

TEMA GENERAL: La vocación religiosa. Problemas y dificultades de nuestro ambiente

3ª RELACION: La Vocación Religiosa: su concepto exacto según la doctrina de la Iglesia. Cualidades de la candidata. Criterios de discernimiento atendiendo a las peculiaridades de nuestro ambiente.

RELATORA: *Madre Mercedes Casas, de las Esclavas del Sgdo. Corazón de Jesús (Españolas).*

Permítasenos como preámbulo, recordar el episodio de la vida de Jesús, conocido con el nombre del joven rico, que suelen llamar también, el Evangelio de la vida religiosa. ¿Se puede hablar de vocación sin que acuda a la memoria? Mencionaremos sólo, para no alargarnos, la última parte del relato de San Mateo. A la respuesta del Divino Maestro que le señala los Mandamientos como medio para alcanzar la vida eterna, dícele el joven: "Todo esto he observado, ¿qué me falta aún?" Jesús le respondió: "Si quieres ser perfecto vete a vender lo que posees y dalo a los pobres, y tendrás un tesoro en el cielo, y ven, sígueme".

En estas palabras de Jesucristo se halla encerrada la perfección de la vida religiosa que implica dos cosas: dejar cuanto se posee y entregarse totalmente a El. En el aspecto negativo es la completa renuncia de lo que el mundo ama y abraza: riquezas, placeres y honores, despojándose totalmente de sí mismo. En el positivo, es seguir de cerca a Jesucristo, imitándole fielmente hasta transformarse en El, de modo que pueda decir con el Apóstol: *"Vivo yo, ya no yo, sino que Cristo vive en mí"* (Gálatas 2º, 20).

Porque el religioso para hacer más efectiva su renuncia, por medio de los tres votos de pobreza, castidad y obediencia, no sólo se despoja de todos los bienes exteriores y se aleja de los placeres lícitos, sino que pone su voluntad en manos del Superior, para imitar a Aquel que *"se humilló a sí mismo,* hecho obediente hasta la muerte" (Filipenses 1º. 8).

La vocación religiosa se nos muestra hecha por J. C. a los que desean ser perfectos, de seguirlo inmediatamente por el camino del total desprendimiento. Es un don precioso, una obra de la Divina Gracia.

El estado secular no obliga más que a los preceptos; el estado religioso, a los preceptos y a los Consejos; en él se practican las virtudes heroicas con más seguridad, obligación y perpetuidad.

Parte primera: Concepto de la vocación religiosa

Por vocación, en sentido amplio, se entiende el llamado hecho por Dios al hombre para que le sirva en un estado determinado. La vocación religiosa es la correspondencia a este llamado al estado de perfección, correspondencia determinada por la *gracia,* en el alma dócil, libre, apoyada en criterios objetivos, exteriores y valederos; pero de por sí, no determinantes, a seguir esta inspiración divina.

Para declarar exactamente el concepto de la vocación, la consideraremos desde tres puntos de vista: *teológico, canónico y psicológico.* Desde el punto de vista teológico, se la define como un llamamiento de *Dios,* al que responde libremente la criatura; desde el punto de vista canónico, se caracteriza por la idoneidad y recta intención, supuesta la ausencia de impedimento, y desde el punto de vista psicológico, puede describirse el proceso interno de la vocación, como un disgusto progresivo de las cosas del mundo y un gusto simultáneo de las de Dios, aunque no siempre aparezca este gusto y este disgusto, de un modo claro.

Unas veces, Dios se vale de atractivos sensibles que no excluyen la repugnancia hacia el sacrificio, ya que ambos sentimientos son compatibles en las profundidades de la conciencia. Otras, el atractivo sensible y el voluntario se unen sin que sus límites se deban determinar. Cada vocación es un misterio, el Espí-

ritu Santo obra en las almas y sus operaciones exceden a nuestra inteligencia.

"Por la vocación religiosa, la virtud de *religión,* se encarna en el hombre, inspira y gobierna todas sus facultades, cautiva suavemente todos sus actos y potencias espirituales y corporales al servicio de Dios. Hace de todos sus actos, actos de *religión,* ella es la llave de oro que abre las puertas del estado religioso del cual dijo Suárez: *Es el beneficio de los beneficios,* Dios retira del mundo a los que ama con predilección".

No es solo el religioso quien goza de innumerables gracias, consagrándose a Dios, también hace partícipes a los demás de sus sacrificios y según la finalidad de su Instituto, presta a la Iglesia su eficaz ayuda en todas las obras de caridad y apostolado.

Necesidad de dar a conocer las excelencias de la vocación religiosa

Deduzcamos de lo que hemos dicho una consecuencia práctica: el bien conocido y reconocido como tal, es necesariamente querido. Siendo un gran bien la vocación religiosa, ¿es muy estimada en nuestro país? Contestaremos con pena pero sin eufemismos: No, porque no se la conoce.

No la conocen los que la hieren, creyendo ver en cada religiosa una pobre criatura sugestionada.

No la conocen, las personas piadosas que la desestiman, ni los padres que se valen de todos los medios para apartar de ella a sus hijas, sin querer comprender su inmensa responsabilidad ante Dios.

No la conocen, muchas jóvenes que llegan a nuestros noviciados con ideas enteramente equivocadas.

¿A qué se debe esta ignorancia? No es extraño la tengan los que carecen de conocimientos religiosos. A ellos se les pudiera repetir aquellas palabras que en una sustanciosa réplica dijo un día el Cardenal Mercier a un socialista belga: "Dudo, señor, que comprendáis estas ideas, porque no teniendo fe os falta el órgano de percepción de las cosas sobrenaturales". Respecto a las almas buenas, hostiles a las vocaciones, ¿cuál será la causa? Varias podrían aducirse, pero la principal, así como del ambiente tan poco propicio para acrecentarlas, creemos es ésta: lo poco que se da a conocer la perfección del estado religioso. ¿Qué libros circulan que traten de él con criterio sobrenatural? ¿Cuántos predicadores, conferencistas y aún confesores se muestran entusiastas de la vocación? ¿Muchos?... Desearíamos que fuesen más.

No faltan quienes, aunque teóricamente no declaren que el estado secular sea más perfecto que el religioso, se oponen a las vocaciones o al menos nada dicen de lo que pudiera fomentarlas. Nuestras jóvenes tienen numerosos libros que tratan del matrimonio y reciben continuas instrucciones sobre todos sus problemas, mientras de la vocación religiosa y su excelencia, mayor que la del matrimonio, apenas se les habla. ¿Por qué este silencio en una materia tan importante para aceptar el más sublime ideal y extender el reino de J. C.?...

Se dice: es necesario recristianizar los matrimonios y de los hogares bien formados, brotarán luego las vocaciones religiosas y sacerdotales; no lo dudamos, mas para conseguir una gran cosecha en el futuro ¿no se empieza por cultivar la tierra y arrojar la semilla en el presente?... Por otra parte, ¿no es cierto que en la formación de las buenas madres de familia, el concurso de la religiosa es necesario?

Al tratar este punto no podemos menos de recordar las palabras del Santo Padre, en su discurso a las Superioras Generales de los Institutos de Derecho Pontificio reunidas en Roma, en 1952. Lamentándose de la crisis de vocaciones, Su Santidad dijo así: "Hoy quisiéramos tan solo dirigirnos a aquellos que, sacerdotes o seglares, predicadores, oradores o escritores no tienen ni una palabra de aprobación o de alabanza para con la Virginidad consagrada a Cristo; a aquellos que desde hace años y a pesar de las advertencias de la Iglesia y en contra de su pensamiento, conceden al matrimonio una preferencia de principio sobre la Virginidad. A aquellos que incluso llegan a presentar el matrimonio como el solo medio de asegurar a la personalidad humana su desarrollo y su perfección natural. Los que hablan y escriben así, sean conscientes de su res-

ponsabilidad delante de Dios y de la Iglesia. Es preciso incluirlos en el número de los principales culpables de un hecho del cual *Nos* no podemos hablar sino con tristeza".

"Mientras que en el mundo cristiano y aún en todas partes resuenan hoy más que nunca llamamientos a las religiosas católicas, se ve uno obligado, bien a su pesar, a dar continuamente a esos llamamientos una respuesta negativa, y no pocas veces a abandonar obras ya existentes: hospitales y establecimientos de educación, y todo porque las vocaciones no son suficientes para cubrir las necesidades".

¿Puede haber algo que manifieste con mayor claridad los deseos del Papa?...

Parte segunda: Cualidades de la candidata

Se entiende por vocación general la que hemos antes definido pero hay también otra especial: Dios Nuestro Señor da a conocer a sus escogidos, por diversos medios, el Instituto en que quiere que le sirvan según los fines a que éste tiende; además de las cualidades indicadas en el canon 538, y el estar libre de los impedimentos que detalla el canon 542, las candidatas deben tener otras cualidades positivas que admiten algunas variantes. Resumiremos alguna que juzgamos generales.

a) *Una herencia limpia.* Hay que tener presente las leyes de la herencia aunque no estén bien determinadas, y averiguar el estado fisiológico y psíquico de los ascendientes así como sus costumbres. El influjo del hogar en que se ha vivido tiene gran trascendencia en la mayoría de los casos.

b) *Cualidades fisiológicas.* Deben tener un exterior conveniente y salud necesaria para el ejercicio de la Regla y de los empleos, sin defectos naturales notables que impidan la vida común, según el Instituto en que deseen ingresar. La vida religiosa es de trabajo y sacrificio y para sobrellevarla y ser útil a la comunidad se requieren las energías de un organismo sano.

c) *Cualidades psicológicas.* No basta la edad cronológica, se precisa un desarrollo psicológico proporcionado a la gravedad de la vida que se elige y un equilibrio mental absoluto, junto con una inteligencia capaz de comprender y retener los deberes religiosos en toda su extensión.

Un buen carácter ofrece muchas garantías para la práctica de las virtudes y por eso se lo desea abierto, alegre, optimista y adaptable, unido a una voluntad dócil y firme.

El Padre Valuy, S. J., sintetiza estas cualidades psicológicas en esta frase: "Ante todo y sobre todo hay que hacer sonar la cabeza para tener certidumbre que no está hueca o desafinada".

d) *Cualidades morales.* Una piedad sólida con atractivos por la vida interior es una de las características más seguras de la verdadera vocación y precisamente en estos tiempos en que la herejía de la acción, parece quisiera penetrar hasta en el recinto de las comunidades. Piedad que debe impulsarles a ser generosas, entregándose por completo a la vida que pretenden abrazar con su sacrificio, privaciones y trabajo. Es muy importante que sean dóciles y deseosas de humildad.

Todas estas cualidades tienen sus grados, así como los defectos contrarios. El ideal perfecto pocas veces se presentará mas la posesión de algunas dotes relevantes, pueden compensar ciertas deficiencias que una voluntad decidida —ayudada de la Gracia— logra corregir.

Parte tercera: Peculiaridades de nuestro ambiente y de nuestras jóvenes

Toda época y todo país se distingue por sus características especiales que imprimen su sello en el modo de ser de las generaciones. Cada hombre se ha dicho es hijo de su tiempo y de su raza. Nuestras candidatas, por pertenecer a una nación tan cosmopolita como es la Argentina, no sólo tienen peculiaridades propias sino que participan en gran parte de las del mundo actual. ¿Cuáles son éstas? *El materialismo,* del cual están permeados varios sectores de la vida moderna; la crisis de *autoridad;* la *exagerada exigencia* de libertad; el concepto equívoco de personalidad. Todas hacen sentir su pesado contragolpe. La falta de responsabilidad y de espíritu de sacrificio completan los valores negativos del momento. Nuestra nación, como país joven, tiene los bríos y entusiasmos pro-

pios de la juventud y a la vez su falta de profundas convicciones. Pero posee materia rica y fácil a dejarse formar, cuando la fe y el amor le prestan las energías necesarias para el vencimiento propio exigido como condición para llegar a las grandes virtudes.

No intentamos hacer un estudio de la joven de hoy, sólo señalaremos algunas de sus notas más salientes que han de tenerse en cuenta en el discernimiento de su vocación. Debido a su adelantada actuación tienen mucha libertad para obrar, haciéndosele muy difícil la obediencia; demuestra espíritu de altivez y de suficiencia, no admitiendo sino lo que ha experimentado. Contrasta su adelantamiento en la vida con una gran falta de reflexión y madurez que la mantiene en la superficie de las cosas y es causa de su falta de responsabilidad y poca constancia. Tiende a la comodidad y al regalo.

Pero no bosquejemos el cuadro con tintes demasiado oscuros. Nuestras jóvenes estudian más que en épocas anteriores; son amantes de la ciencia y ávidas de conocer la verdad; tienen horizontes más vastos y universales, y menos distanciamiento entre las clases sociales; poseen espíritu emprendedor y animoso, aptitudes para la organización y el apostolado.

Por lo que se refiere a la Argentina, se nota hoy en una parte de nuestra juventud, la ausencia de principios netamente católicos que ensombrece tantos hogares, junto con una gran libertad e indisciplina, arraigadas desde la infancia, por la negligencia o mal entendido cariño de muchos padres que hacen del niño, el rey absoluto del hogar.

Pero en general, nuestras candidatas son inteligentes, sencillas, amplias, adaptables y sobre todo, muy generosas.

Criterios de selección

a) En la selección de las candidatas se ha de proceder con gran espíritu sobrenatural, anteponiendo siempre las virtudes a todos los dones naturales; porque como escribió San Ignacio de Loyola en una de sus Reglas: "aquellas, interiores, son las que han de dar eficacia a estos actos exteriores para el fin que se pretende".

b) El discernimiento de una vocación religiosa es una cuestión compleja que requiere en la persona que lo verifica, gran prudencia, variedad de conocimientos auxiliares y sobre todo, ayuda de la divina gracia. Cada vocación es distinta, como son diferentes las almas que Dios escoge; por tanto, la selección ha de hacerse no aplicando los criterios directivos de un modo global, sino en la medida que conviene en cada caso.

c) Hay que inquirir los motivos que les han impulsado a escoger el estado de perfección. El Padre Bougeant, S. J., exige un atractivo grande, durable, ya sea sensible o de razón, no fundado en motivos puramente humanos, y un espíritu capaz de soportar la disciplina religiosa, regular y ordenado.

Los atractivos revisten formas diversas; a veces es la vida religiosa en general, otras, un detalle de la misma. Si lo que buscan es lo esencial: la perfección por medio de los Consejos Evangélicos, puede augurarse la solidez de su vocación.

d) Se consideran también buenas señales, la tendencia a la vida interior y el espíritu de docilidad, y sobre todo, las que nos describe una Superiora de unas Religiosas de clausura: "El medio que, según mi pobre parecer —dice— me parece más eficaz para discernir la vocación de una candidata, es examinarla en la humildad, ciencia que en nuestros tiempos modernos no conocen nuestras jóvenes. Han pasado por sus manos muchos libros, sus cabezas se han llenado de ciencia humana, pero ninguna ha conocido la gran ciencia de la humildad, ese libro no lo ha estudiado ninguna. Por eso entran en el claustro persuadidas de que podrán enseñar a todas y no saben que, con frecuencia se halla en la más escondida leguita una ciencia que no aprendieron ellas en todos sus libros. Si vienen resueltas, a pesar de todo, a entregarse a Dios por completo, poco a poco la luz de la gracia les hace ver que la ignorancia estaba en ellas y llegan a ser excelentes religiosas; pero si no quieren considerar esa virtud como fundamento de todas las demás, terminan por volver al mundo, para hacer *apostolado* —como dicen— pero con su propia ciencia".

e) "Los procedimientos psicológicos no permiten discernir la vocación religiosa en lo que ella tiene de sobrenatural. No está en un psicólogo decir: hay o no hay vocación" ("Le discernement des vocations Religieuses", Edit du Cerf).

f) Finalmente, para proceder con acierto en esta difícil cuestión en la que siempre se escaparán algunos errores, hay que esperar la prueba del tiempo. Sin ella, las demás resultan arriesgadas. Por eso la Iglesia ha establecido los años de formación que más bien —dadas las circunstancias actuales— convendría alargar.

Conclusiones

1. La vocación religiosa, hoy día "es desconocida" no se la aprecia. Hay urgencia de *revalorizarla,* proyectando sobre ella un enfoque que corresponda a la mentalidad actual, buscando en *la verdad eterna* la luz para realizar *la verdad actual.*

2. Este conocimiento debemos difundirlo especialmente las religiosas mostrándonos siempre religiosas, del todo, y en todo religiosas, sin *aseglararnos* bajo ningún pretexto. Cada religiosa debe ser un libro vivo en el que los seglares lean dos cosas: la perfección del Instituto al que pertenece y su entrega total a Dios.

3. En la selección de las candidatas debe prevalecer el criterio cualitativo sobre el cuantitativo. Es preferible tener pocas vocaciones buenas, que muchas malas. La fuerza de la Comunidad o del Instituto no está en el número, sino en la calidad.

4. Atendiendo a las peculiaridades de nuestro ambiente no hay que dejarse impresionar por sus características negativas, sino reconocer los valores positivos de nuestras jóvenes, principalmente su inteligencia y generosidad. Hay que hacerles conocer el sublime ideal de la vida religiosa, su valor y responsabilidades, dirigiendo su generosidad a la entrega total de sí mismas, por amor a Jesucristo y a las almas. Pero un amor personal, libre, voluntario.

5. Tenemos que aceptar a las aspirantes "tales como son hoy" sin pretender —por un concepto idealista— sean "como fueron ayer", a fin de llegar a formarlas "como deben ser".

6. Con las que acusan anomalías o tienen alguna tara hereditaria se han de aplicar criterios de máximo rigor. Aunque sean muy buenas, semejantes personas no son para la vida religiosa. Sería contrario a la caridad recibirlas en ella.

Y para terminar, permítasenos hacerlo con una súplica. "Corazón Divino de Jesús que un día engarzaste en nuestras almas la perla preciosa de la vocación, por la que dimos todo lo que teníamos; concédenos la gracia de militar siempre a las órdenes de Tu Vicario en la vanguardia de la Iglesia. Que todas las aquí consagradas veamos realizado este único anhelo que anida en nuestras almas y aflora hoy en nuestros labios. *Una sola cosa he pedido al Señor, y ésa deseo alcanzar: que more yo en la casa del Señor todos los días de mi vida*" (Sal., 26, 4).

Que así sea.

8ª COMUNICACION: Causas locales de la escasez de vocaciones. Problemas anexos (vocaciones entre las aborígenes, ilegítimas, etc.).

RELATOR: *Rvdo. Padre Arturo Riol, de los Oper. Diocesanos* (*U*).

El contenido de esta comunicación podemos resumirlo en el siguiente esquema:

1. Falta de familias cristianas.
2. Ambiente liberal, laico y semipagano.
3. Deportes y espectáculos.
4. Poco espíritu de sacrificio en nuestra juventud.
5. Oposición de muchos padres.
6. Falta de espíritu y propaganda de nuestra parte.

1. *Falta de familias cristianas.* Sentemos esta tesis: "el jardín primero y más natural donde han de germinar y abrirse como espontáneamente las flores del santuario, será siempre la familia verdadera y profundamente cristiana"

(Pío XI, Ad Catholici Sacerdotii, 64). El mismo Romano Pontífice afirma a renglón seguido: "las excepciones a esta regla de la providencia ordinaria son raras y no hacen más que confirmarla" (Ibídem).

Consecuentes con este principio, comencemos por dividir a las familias de nuestra época en tres grupos:

a) La familia que verdaderamente merece el nombre de católica y que, gracias a Dios, se encuentra en número suficiente para demostrarnos que el hogar hoy, como en los mejores tiempos, sigue siendo un santuario. Familias numerosas, de fe profunda y hondas convicciones cristianas.

b) La familia católica por tradición. Cumple a medias las prácticas religiosas, su conducta deja mucho que desear desde el punto de vista religioso.

c) La familia que no tiene de católica más que el bautismo; que no asiste a más actos religiosos que al funeral de sus deudos y amigos y... a la novena de ánimas y a los oficios del Jueves Santo. Su vida se la reparten el cine, el turismo, las playas, las reuniones sociales...

Sobre estos tres cuadros, dos de los cuales no son nada halagüeños —y veremos que el tercero también presenta sus sombras—, se dibujan nubarrones nada tranquilizadores. Y entramos con esto en la segunda causa.

2. *Ambiente liberal, laico y semipagano.* El laicismo "el error más funesto de la sociedad de hoy día, porque debilita en las almas el sentido de lo sobrenatural, el mismo espíritu de fe y se mezcla hasta en las actividades de nuestro ambiente" (Card. Pizzardo, en Pavanetti, "El Laicismo Superado", 2ª ed., Montevideo, 1952).

El liberalismo —dicen algunos— es patrimonio de la clase alta y el laicismo de la clase media y baja. A nuestro juicio se encuentran ambos tan mezclados que, sin rechazar de plano esa afirmación, bien podemos afirmar que es un mal que aqueja a toda nuestra sociedad. Todos los problemas, sean de orden político, religioso, social, literario, quieren enjuiciarse a través de este doble prisma. Las consecuencias están a la vista. ¿Qué acatamiento a las disposiciones de la Iglesia respecto a la vida religiosa vamos a esperar de quienes han elegido como norma segura de sus actos el propio criterio formado al influjo de estas doctrinas?

Ambiente semipagano. No hay más que echar un vistazo a cuanto nos rodea para convencernos de esta afirmación. Los espectáculos han llegado muchas veces a tal extremo que, los que vivimos un poco en contacto con el mundo clásico nos parece estar en siglos de mayor perversión moral que en las peores épocas de la República y del Imperio romanos. Las costumbres, la prensa, el afán desmedido de riquezas, la solución anticristiana, sobre todo en el plano internacional, de tantísimos problemas, en una palabra, todo cuanto nos rodea, nos demuestra con la elocuencia de los hechos que el mundo vive de espaldas al Evangelio.

Estos últimos días acabamos de leer un mensaje del Romano Pontífice —cuya vida prolongue Dios muchos años para bien de la Iglesia y del mundo—, dirigido a todas las Parroquias de Roma. ¿De qué habla en su mensaje el Vicario de Cristo? —De que el mundo debe ser reconstruído según la doctrina católica. Reconstruir quiere decir, etimológicamente, construir de nuevo. Los aviones a reacción, las pistas con calzadas en ambas direcciones, los elevados rascacielos, la bomba H, la perfección de la técnica, los inmensos y magníficos edificios de esa gran metrópoli, nos hablan de progreso material alcanzado por el hombre. Las ruinas a que se refiere el Romano Pontífice son, pues, de otra índole. El edificio de la gracia se viene tan fácilmente abajo y perdura en ruinas durante tanto tiempo, que pareciera, como si después de XX siglos, no tuviese ya eficacia la obra redentora de Jesucristo.

Parecería que en orden a las vocaciones religiosas, poco pudiéramos esperar de este ambiente en que se desenvuelve la vida de muchísimos cristianos.

3. *Deportes y espectáculos.* Atacar este punto argüiría un espíritu poco abierto y una mentalidad equivocada. No se trata de eso. Sobre este punto todos estamos de acuerdo. Se trata de dar un toque de alarma sobre ese afán desmedido

por los deportes que lleva aparejado algún perjuicio incluso para los estudios, nada digamos para la vida espiritual. Personas hay que emplean el lunes y el martes para comentar la jornada del domingo que pasó y el viernes y el sábado para hablar de la del domingo siguiente. Quedan dos días intermedios, miércoles y jueves, para descansar y comenzar con nuevos bríos la próxima jornada. Esto es lo que hay que evitar.

4. *Poco espíritu de sacrificio en nuestra juventud.* Todo este ambiente está formando una juventud sin ideales, sin verdadero espíritu de sacrificio. No se puede exigir a una multitud de muchachas otro esfuerzo que vaya más allá del cine, del paseo, de los deportes y... de cualquier otro género de diversiones. Todo lo que suponga tensión de espíritu es lenguaje que ellas no entienden. ¿Cómo van a entender, y menos aún aceptar el renunciamiento que supone la vida religiosa? No queremos detenernos en anécdotas, que las hay en abundancia.

5. El noviazgo. Estamos ante un hecho. No hacemos más que enunciarlo. Las relaciones entre jóvenes comienzan demasiado pronto con todos los inconvenientes que ello supone sobre todo para el tema que tratamos.

6. *La oposición de muchos padres.* La oposición de muchos padres nos resta un sinnúmero de vocaciones. Un cariño mal entendido les impide separarse de sus hijos. Al ingresar en la religión los creen perdidos para siempre. Y hay generalmente un ambiente tan adverso que son muchísimas las familias católicas, dignísimas por otra parte de nuestro agradecimiento y nuestro respeto, que no se avienen con la vocación religiosa de sus hijos. ¡Cómo les recomendaríamos a estos padres que leyesen la alocución de Pío XII a los recién casados, del 25 de mayo de 1942! ¡Y cómo desearíamos ver en sus manos los párrafos 64, 65, 66 de la encíclica *Ad Catholici Sacerdotii* que habla no sin cierta emotividad de la vocación religiosa a la par que con cierta dureza de la oposición paterna al ingreso en religión.

7. *Falta de espíritu en nosotros.* Todas estas causas que hemos apuntado, nos obligan a cada uno de nosotros a dar testimonio de Cristo. Para eso nos ha elegido. Ut eamus et fructum afferamus et fructus noster maneat. Este es el problema que yo quisiera plantear con toda caridad y al mismo tiempo con toda crudeza. Es cierto que nuestro ambiente —no digo nuestra época— no parece a primera vista propicia para el fomento de las vocaciones. *Pero los que llevamos muchos años trabajando en este campo* os podríamos demostrar lo contrario. Hay vocaciones. San Juan Bosco decía que de tres niños, dos son llamados. Hay vocaciones. Casi me atrevería a deciros que pensar lo contrario y defenderlo equivale a una herejía. Escuchad estas palabras de Pío XII: "es cierto que en la Iglesia nunca faltarán los sacerdotes necesarios a su misión; conviene sin embargo, vivir alerta... y poner toda diligencia para dar a la Iglesia numerosos y santos sacerdotes." (Menti nostrae, 65).

Apliquemos estas palabras a nuestro caso; no nos faltarán vocaciones si nosotros ponemos todos los medios para suscitarlas.

Las religiosas están en las mejores condiciones para cultivarlas. Los colegios, por ejemplo, son un campo abonado para esta siembra. Para ello es necesario que cada una de vosotras viváis íntegra y sanamente vuestra consagración, que os vea el alumnado religiosas de Dios, entregadas de lleno a vuestras tareas, humildes, sencillas, abnegadas, sumisas ex corde a vuestras superioras, caritativas con vuestras hermanas, alegres en medio de los quehaceres que os agobian, imperturbables aunque se hunda el mundo a vuestro alrededor.

* * *

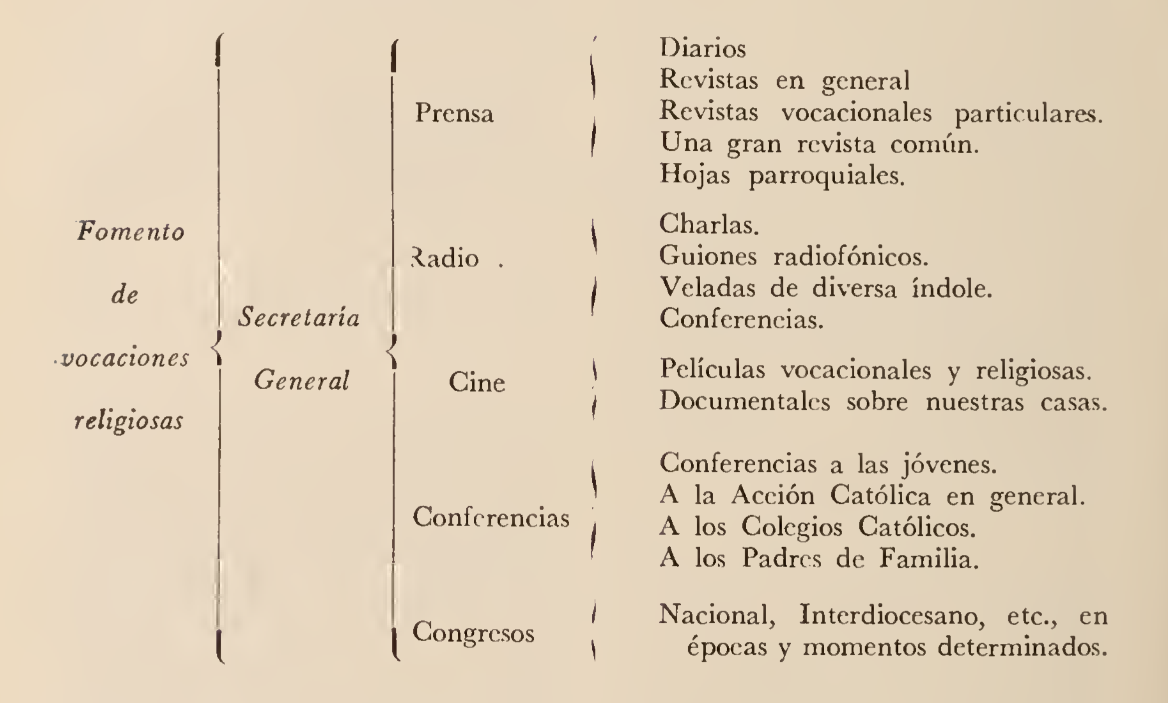
No se si añadir reverso a esta medalla. Yo le llamaría anverso porque éste indica la parte más noble. Nos ha tocado un tema difícil en ese sentido. Hemos tenido que ir señalando los defectos. Pero el anverso que resultaría hermoso y alentador, consistiría en ir indicando los medios positivos para fomentarlas. Permitidme que al menos os lo presente en esquema.

Como medios básicos pondríamos la oración y la propaganda. Después...

1. Influir por todos los medios en la formación de hogares cristianos.
2. Integra formación religiosa en todos los Colegios.
3. Actuación acertada de nuestro Instituto.
4. Vivir plenamente vuestro ideal religioso.
5. Crear en el Colegio un clima vocacional.
6. Establecer Aspirantados.
7. Organizar una gran campaña vocacional general.

Esta campaña, que de primera intención, debería de ser nacional, habría de estar organizada por un Secretariado, que podría quedar permanente y en el que estuviesen representados por medio de un vocal, al menos, todas las Ordenes, Congregaciones e Institutos.

Echaría mano de todos los medios modernos: prensa, radio, cine, conferencias, congresos... En esquema sería lo siguiente:



Problemas anexos (aborígenes, etc.). Después de las disposiciones de la Santa Sede parece que no hay duda al respecto. Es por otra parte lo natural y lo lógico. Y la experiencia diaria lo está demostrando. El cómo y el cuándo lo dirá la prudencia que aquí, más que en otra cuestión, deberá basarse en las normas de las Sagradas Congregaciones.

Ilegítimos. Tanto éste como el problema anterior, son muy delicados. Pero aquí, en América hay ilegitimidades e ilegitimidades. Los Superiores mayores, vistas las cosas sobre el terreno, resolverán en cada caso. Lo que sí creo que está en el ánimo de todos, es que aquí —y seguramente en otras partes—, hay que plantear el problema de la ilegitimidad de manera distinta a como se plantea en Europa.

CONCLUSIONES: 1º) Dado que en nuestro ambiente aun entre los católicos la vocación religiosa es poco apreciada porque es poco conocida, solicítese con el debido respeto a los Señores Obispos quieran hacer incluir este tema en los programas de predicación. Cúrsese en el mismo sentido una nota a la Junta Central de A. C.

2º) Procúrese fomentar en los padres de familia el sentido de la responsabilidad que les incumbe frente a la vocación de sus hijos.

3er. ARGUMENTO: El cultivo de las vocaciones; conveniencia de un período de formación antes del Noviciado. Organización de los Aspirantados y las Escuelas Apostólicas.

RELATORA: *Madre María Virginia, Religiosa de San José.*

I) *Cultivo de las vocaciones: Introducción.*

En la actualidad nos encontramos frente a un grave problema, la carencia de vocaciones, que es interés máximo para todos los hombres, puesto que de su solución depende la extensión y penetración del Reino de Cristo en el mundo.

¡Vocaciones!, es el clamor de las Congregaciones Religiosas, porque sus obras y las diversas exigencias se multiplican y sus miembros se inhabilitan por la edad y la salud quebrantada.

¿Por qué faltan vocaciones?... Primeramente por el ambiente adverso: solicitudes y preocupaciones mundanales, actividades aun apostólicas, pero más cómodas, etc.

Sumemos a esto, tres grandes dificultades:

a) Las Religiosas no hablamos lo suficiente a nuestras alumnas.

b) Se pondera la A. C. y se olvida de exaltar la excelencia del Estado Religioso.

Frente a las jóvenes se disminuye a veces la autoridad de la religiosa con expresiones que las niñas indudablemente jamás quisieran que se les atribuyeran.

c) Nuestra vida religiosa no vivida en su plenitud.

(Ahora daremos los argumentos como solución a las tres dificultades mencionadas).

a) Debemos, tenemos que hablar de vocación religiosa no solamente a nuestras alumnas, sino también a sus familiares y a cuantos estén en contacto con nosotras, que sea si se quiere en forma ocasional, pero ya tener nuestro tema preparado de antemano. Hacerlo con prudencia, pero con entusiasmo para que más de un alma encuentre el camino que buscaba.

b) Debemos destacar la acción y colaboración del Sacerdote: La palabra del ministro de Dios es insustituible, por consiguiente, tiene el poder de mover las voluntades, de iluminar las inteligencias y de abrir horizontes vocacionales.

En los Ejercicios Espirituales sugerir a los Sacerdotes al hablar sobre la vocación, que destaquen la altísima dignidad del Estado Religioso.

Como la mayoría de las jóvenes ignoran las ventajas y la seguridad que hay en la vida religiosa, debe instruírselas con conferencias, jornadas, conversaciones, etc.

c) Nuestra vida religiosa plenamente vivida: Debemos ser vivo ejemplo, la Santa Regla hecha realidad. Cumplir el deber en todo momento: 1º los deberes de la vida religiosa como tal; y, 2º como educadora o en la misión especial confiada, con una observancia regular a toda prueba. Defender los actos de Comunidad, sin distinguir ejercicios de piedad, recreos, etc.

La religiosa ha de dar buen ejemplo con el cumplimiento exacto del deber. Ha de ser resplandor de obras más que de palabras, y al ejemplo de una vida irradiante, que es luz, que es fuego de amor de Dios, nadie resiste.

Resueltas las dificultades, debemos tener presente que las vocaciones de cada Congregación y el número de Novicias, no es solamente preocupación de los Superiores Mayores. Ninguna religiosa debe creerse dispensada de realizar este trabajo del apostolado vocacional, todas han de cooperar con su oración y trabajo a tornar amable la vida colegial y queridos los muros de la Casa Religiosa.

Podemos recordar aquí las palabras del Rvdo. Padre Lombardi, al hablar de la religiosa en su misión con la infancia y de la enseñanza del Catecismo. Decía así: "Además en ese campo tenéis otra obra que realizar. Es cierto, que la vocación es obra del Espíritu Santo, pero, esta obra se puede malograr por aquellas personas que influyen en el niño. De ahí la necesidad de que la religiosa realice este apostolado de fomentar las vocaciones sacerdotales y nosotras añadiremos, fomentar las vo-

caciones religiosas, ya sea encaminando las almas con vocación hacia el Seminario o bien sembrando en el corazón de las futuras madres el anhelo de tener un hijo sacerdote o una hija religiosa, convenciendo que el sacerdocio y la vida religiosa es lo más grande y santo que existe sobre la tierra.

Medios que pueden favorecer el cultivo de las vocaciones.

1º — *Ambiente del colegio o casa que puede favorecer la vocación religiosa:* Sabemos que para el crecimiento físico de la niña se requiere el aire bueno, así también lo exige la vitalidad sobrenatural, o sea, el clima que favorezca el aumento de vocaciones, el cual se consigue cuando todo el personal o en su mayoría, es religioso. Pero más que esto, cuando las religiosas tengan un solo corazón y una sola alma. La unión, la paz, la santa caridad, que a todos ama, a todos ayuda, a todos perdona y a nadie excluye. Si todas las Religiosas trabajan unidas por una afectuosa cordialidad, dando ejemplo de ayuda mutua y sincera solidaridad, de humilde adhesión a sus Superiores, se formará un ambiente excelente para despertar vocaciones.

En una palabra, que nuestras alumnas nos vean felices, que comprendan por nuestra vida que vamos seguras, confiadas y contentas por el camino que escogimos.

2º — *Purificación del ambiente en el cual actúan:* Orientar a las almas, en este siglo en que se siente fiebre de lecturas para seleccionarlas; enseñarles a escoger las diversiones, las compañías, etcétera.

3º — *Relación de la escuela con el hogar:* Hoy no faltan vocaciones, pero la mayoría de los padres se oponen, no conocen la vida religiosa. Luego es conveniente penetrar en los hogares, vincularlos con la escuela mediante la "Unión de Padres de Familia", a los cuales por medio de conversaciones, conferencias se los instruirá, haciéndoseles bien no sólo a ellos, sino que podremos obtener buenas vocaciones.

4º — *Rezar para obtener buenas vocaciones:* San Juan Bosco hacía depender mucho de la oración las vocaciones que formaba, por eso quizás la falta de ellas se debe a que no rezamos bien.

Además, durante el período escolar se pueden realizar cruzadas, congresos, clases vocacionales. Interesar en estas campañas a los familiares. Las vocaciones se pueden y deben hacer brotar en todos los campos: en los colegios, en los pensionados, en las familias y en las parroquias.

Finalmente, recordemos que para lograr una vocación, obra grandiosa y divina, se necesita a veces mucha oración y trabajo de años paciente, sacrificado y prudente.

II) *Conveniencia de un período de formación antes del noviciado.*

Toda sociedad tiene derecho de seleccionar el personal que ha de componerla y formarlo de acuerdo a los fines que persigue.

En todo tiempo las Ordenes Religiosas se han preocupado del sistema o método más apto y eficaz para proveer debidamente al reclutamiento de sus miembros.

a) *Origen de los Aspirantados:* Las Ordenes Monásticas, (para inculcar en sus miembros, con más facilidad el espíritu propio del Instituto), habían adoptado *las instituciones de los Oblatos,* que pueden considerarse *como precursores de las modernas escuelas apostólicas.*

A este respecto, en las Actas y Documentos del Congreso de Religiosos de diciembre de 1950, en Roma, se lee lo siguiente: "¿Es justo y conveniente apoderarse de las almas en tan tierna edad cuando no poseen los elementos necesarios de juicio para lanzarse con conocimiento de causa por los caminos de la vida?".

"El hecho, no es una excepción o novedad en el desarrollo normal y vital de la convivencia humana. Quien desea crearse una posición y seguir una determinada carrera no espera con los brazos cruzados hasta la edad adulta; los padres y los educadores van trazando al niño y al adolescente el sendero que lo conduce y prepara para el ejercicio de la profesión que libremente elegirá y con amorosa providencia le acompañan en las diversas etapas del camino. Así se procede en la vida social. Entonces, no hay por qué reprochar a la Iglesia y a las Ordenes Religiosas si encauzan a las almas jóvenes —respetando su libertad— por los caminos del santuario. Por otra

parte, ninguna profesión o estado particular exige tantas garantías ni tales informes sobre el conocimiento, capacidad y cualidades de los que escoge y selecciona."

De lo dicho, se desprende la *conveniencia y el fin de los Aspirantados,* para la selección de las verdaderas vocaciones a la vida religiosa.

b) *Conveniencia:* El mundo moderno está alejado de la Fe, de la Gracia, de la Piedad, en una palabra, de todas las cosas de Dios. Tiene sed de placeres, de comodidades, de bienestar material.

Consecuencia: Insensibilidad religiosa de la niña. Ese ambiente social laico, profano, en que por lo general vive su familia, aunque su vocación sea un llamamiento divino, no se presta para fundamentar la vocación a una vida más perfecta y puede morir al nacer, por ese clima inapropiado. De ahí que para la formación de una piedad sólida, que hoy ya no se acepta tan fácilmente, sea conveniente el Aspirantado.

Además, las jóvenes son en su mayoría independientes, por una libertad mal entendida, no sujeta a los rectos dictados de la razón, se gobiernan solas. no hay respeto a la autoridad; huyen instintivamente del sacrificio, del esfuerzo, no entienden el lenguaje del ascetismo, de la vida de santidad, del martirio...

Por lo tanto, se debe realizar una intensa formación moral-religiosa en esta primera edad, la cual se lleva a cabo en el Aspirantado.

Es conveniente, por otra parte, porque muchas de estas vocaciones tempranas son sólo aparentes y a veces no brotan, por ser distintos los planes de Dios, o porque estando la niña en contacto con lo que la vida religiosa significará para ella, hace muchas veces que los primeros pasos en la senda de la piedad, del estudio, de la disciplina, denuncien un nivel deficiente en el orden físico, intelectual o moral, que arguye falta de vocación o de aptitudes y se la debe reintegrar a su familia.

c) *Fin:* El trabajo propio del Aspirantado se debe calificar como un trabajo de *cultivo de la vocación,* en su plena y verdadera esencia.

Más que de una verdadera vocación en la época del Aspirantado, se debe hablar de una propensión de carácter más bien afectivo que voluntario, sobre todo en las más pequeñas.

Para iniciar el trabajo del cultivo de la vocación, no es necesario, que ella se revele claramente, puede manifestarse como simple inclinación o deseo. De aquí se podrá argüir que es arriesgado garantizar la existencia de una verdadera vocación, recordando siempre que ésta no es ni inclinación, ni gusto, ni conveniencia propia, sino *acto de la divina voluntad o acto de la divina misericordia.*

Siguiendo el pensamiento de Su Santidad Pío XI, como también del actual Sumo Pontífice, podemos decir, que el *fin* de los Aspirantados es cultivar y seleccionar buenas vocaciones.

Finalmente, siendo la vida religiosa un estado sublime, es conveniente un período anterior al Noviciado, para llegar a él, con un conocimiento claro y preciso, con una vocación bien cimentada y plenamente convencida del acto trascendental que realizará al entregarse voluntariamente al servicio de Dios. He aquí el *fin y la conveniencia* de los Aspirantados, la formación íntegra, espiritual y moral de la futura religiosa.

III) *Organización de los Aspirantados o Escuelas Apostólicas.*

Para organizar un Aspirantado, se debe tener en cuenta en primer lugar la ubicación del edificio.

a) *Parte material:* Al iniciarse esta obra, el número de las Aspirantes es escaso, razón por la cual puede destinarse para este fin un local anexo a un colegio secundario que posea la Congregación; en lo posible, no en lugares céntricos, de ambiente favorable para secundarla, donde las profesoras sean religiosas y el alumnado seleccionado.

Es conveniente que esté separado del Noviciado por los siguientes motivos:

1º — Por ser el Noviciado una Institución Canónica sujeta a la ley de la clausura.

2º — Por los horarios, que en el Aspirantado deben asemejarse a los que rigen en los Colegios.

3º — Por la disciplina regular y estricta del Noviciado.

4º — Por la edad.

b) *Espíritu que debe reinar:* Junto a la piedad debe reinar un ambiente familiar y hogareño. Allí han de encontrar las atenciones y los delicados afectos de la familia. Por lo tanto: pequeñas alegrías y paseos; ocupación moderada en los quehaceres de la casa, esto tanto más y tanto mejor, cuando una casa es solamente un Aspirantado y no hay allí otras secciones; hacerlas participar en algunos de los problemas económicos, para formar en ellas el espíritu de pobreza, de responsabilidad e iniciativa.

Reglamento para un Aspirantado.

Como ensayo podría redactarse sobre las siguientes bases, las cuales lógicamente pueden variar de acuerdo al espíritu y organización de cada Instituto.

1º) Personal: condiciones.
2º) Edad de admisión, duración y obligación.
3º) Condiciones de la Aspirante.
4º) Documentos y certificados que deben exigirse.
5º) Sostenimiento del Aspirantado y contribución de la familia.
6º) Formación en la piedad.
7º) Formación catequística, religiosa y moral.
8º) Formación cultural y profesional.
9º) Criterio de selección.

1º — *Personal que atiende a las Aspirantes: condiciones.*

En las Conclusiones del Primer Congreso para Superioras Generales realizado en Roma en setiembre de 1952, se lee: "Por lo que al gobierno se refiere, téngase en cuenta la necesidad que tenemos de Superioras y educadoras que sean de *carácter equilibrado, nobles y delicadas:* almas santas o decididas a serlo, preparadas para su santa misión de madres, en la valorización de dotes naturales y sobrenaturales de sus súbditas. Elíjanse sujetos con criterio amplio y sano."

A) *Se requieren almas santas o decididas a serlo:* Esto se logrará mediante la unión íntima con Dios. Mencionemos aquí las palabras de la Madre María Teresa de la Congregación de San José de Bourg-Ain: *"Ante todo y sobre todo mi oración, el trato íntimo con Dios es para mí la tesis de las tesis."* "Mi apostolado será fecundo, si la presencia de Dios lo invade."

B) *Que sean de carácter equilibrado, nobles y delicadas.*

El alma que ama a Dios posee estas condiciones, pues es tolerante, comprensiva, prudente...

Tolerancia: que no es ni el extremo de la *condescendencia,* ni la aplicación *inexorable de una ley,* sino el justo medio que salva, no sólo el espíritu del Reglamento, sino también la letra, las tradiciones, costumbres, etc.; y en cuanto a la Aspirante aplica el método psicológico y pedagógico, considerándola como persona con su razón, voluntad, sentimientos, inclinaciones, tendencias. Todo esto, se lo hace entregar racionalmente.

Para proceder así se necesita que la maestra tenga:

a) *Preocupación habitual por las almas encomendadas,* y en concreto con aquella con la cual se trata. Tener como ideal el hacer el bien, ayudar al alma, dirigirla, hacerla mejor.

b) *Tener amplitud de miras:* Ver todo el horizonte. Las personas de pequeña visión que ven sólo una faceta, *no comprenden,* no abarcan y por lo mismo enjuician mal.

c) *Criterio sobrenatural:* Saber que Dios está por encima de todo, tiene su providencia, espera, es inmutable, etc. ... y lo humano es pasajero y aun el error más grande es reparable.

El amor de Dios es el que pone esa disposición en las almas:

1º — *Da criterios sobrenaturales* para enjuiciar personas y acontecimientos.

2º — *Hace humildes* a los que lo poseen.

3º — *Hace amar verdaderamente a los demás.*

4º — *Es bálsamo que cura* cuando la autoridad se ha de emplear en algo desagradable para la Aspirante. Cuando fluye espiritualidad verdadera (y por lo tanto bondadosa) de la persona que manda se recibe bien su consejo o reprensión.

5. — *Transforma las almas,* las eleva, y les hace buscar siempre la verdad.

6º — *Hace imitar a Jesús y parecérsele* en los procedimientos y El fué el más comprensivo (con la adúltera, la samaritana, etc.) y el más tolerante (con los defectos de los Apóstoles).

Por lo tanto, la forjadora de almas tiene que plasmarse en la divina psicología del Amor del único y gran Maestro, Cristo Jesús y comprobará qué transformaciones opera el amor y qué triunfos alcanza...

C) *Debe tener probado espíritu del propio Instituto y gran amor a su Congregación.*

"Toda religiosa debe profesar a su Instituto tierno afecto y amor filial; en la práctica hasta ha de preferirlo a los otros, puesto que a él le ha sometido su vocación, pero semejante adhesión no ha de convertirse ni en vanidad ni en egoísmo, ni ha de matar la caridad, la modestia y la justicia. El hijo bien nacido ama a su madre con amor particular; sin despreciar a las demás madres" (Padre Ribadeneira S. J.).

Recordar las palabras de San Bernardo: "Por mi profesión me debo a mi Instituto, por mi caridad me debo a todos los Institutos."

Donde reina el verdadero espíritu sobrenatural, donde se procede con verdadero amor a Dios y con caridad y aprecio para las demás Congregaciones, allí no faltarán vocaciones.

Ha de procurar mantener el espíritu del Instituto siempre vivo, nutriéndolo con la lectura y conocimiento de los libros, obras, circulares, tradiciones, en una palabra todo lo que forma el acervo de su Congregación, para poderlo transmitir.

2º) *El Reglamento debe considerar la edad de admisión, la duración y obligación.*

Para la admisión puede considerarse como término medio de 12 a 13 años. La duración hasta los 17 ó 18 años y obligación para toda joven que desee ingresar a la vida religiosa, por lo menos 6 meses o 1 año.

3º) *Sostenimiento material del Aspirantado.*

Cada casa de la Congregación ha de sentirse con la obligación de ayudar al Aspirantado. Con ese fin puede organizarse en los Colegios junto a la "Obra de las Vocaciones Eclesiásticas, la de las Vocaciones Religiosas".

Otros medios pueden ser: Las Bienhechoras, Madrinas, Becas. Estas últimas en algunos casos serán el fruto del trabajo realizado en los colegios, mediante beneficios, cines, sorteos, colectas, alcancías, etc.

También las distintas Asociaciones de los Colegios se esforzarán en obtener la fundación de una o más becas vocacionales.

Puede obtenerse por donación, material escolar, obras para las bibliotecas, libros, para nuestras Casas de formación.

Conviene para un mayor éxito explicar convenientemente a las familias y a las alumnas el gran mérito y beneficios espirituales de que gozarán por ayudar a una obra tan santa.

Contribución de la familia: Es conveniente persuadir a la familia que contribuya, sobre todo en los primeros años, con alguna pensión, provea al ajuar establecido por la Casa del Aspirantado y gastos de libros.

Por último, en el Aspirantado, las actividades destinadas a desarrollar las aptitudes de las niñas como ser: confección de labores, cultivo de la huerta, pueden servir en parte, como ayuda económica.

4º) *Condiciones de la Aspirante.*

La Aspirante debe gozar de una triple salud: Física, intelectual y moral.

Salud física: Sana. Prestar atención asimismo al estado clínico de los padres y al sistema nervioso.

Salud intelectual: Gozar de una inteligencia capaz de ser desarrollada y de acuerdo a esta capacidad intelectual agruparlas para el estudio, trabajo manual, etc.

Salud moral: Carácter franco y abierto, tranquila, serena y viva.

A esto se prestará especial atención durante el período del Aspirantado, a fin de poder hacer una justa selección antes del ingreso al Postulantado con el objeto de recibir jóvenes que sean una verdadera garantía por la vida religiosa.

Reglamento para la Aspirante.

A fin de ayudar a la Aspirante a conocer la nueva forma de vida se le dará al ingresar un Reglamento, el cual estará siempre conforme con el espíritu, organización y fines de cada Instituto. La Maestra lo leerá y explicará públicamente. Su objeto es ejercitarla en pequeñas prácticas de obediencia, en el

orden, la disciplina, el vencimiento, la voluntad.

1. — *Breve reseña histórica del Instituto y sus fines generales y particulares.*

2. — *La Vocación Religiosa.*

Caracteres y requisitos para la admisión:

a) Recta intención.

b) Temperamento bueno, serio, alegre, equilibrado, etc.

c) Inclinación a la verdadera piedad.

d) Inteligencia capaz de comprender sus obligaciones.

e) Amor al apostolado, conforme al fin especial de cada Instituto.

f) Buena salud.

3. — *La piedad.*

Algunos avisos particulares (lo que es la piedad para la Aspirante, recogimiento y compostura en la Iglesia, recitación de oraciones, jaculatorias, etc.).

Prácticas de piedad: Comunión, Santa Misa, Meditación, visitas eucarísticas, examen de conciencia, Santo Rosario, oraciones vocales, confesión, ejercicios espirituales y devociones particulares del Instituto.

4. — *El estudio:* En sus diversos aspectos: científico, profesional; trabajo manual, etc.

Realizarlo con recta intención. Dedicarse con aplicación intensa y constante a las diversas actividades intelectuales ó manuales, quedando a criterio de las Superioras ver qué inclinaciones tiene. Actuar con verdadero espíritu de fe, sabiendo que la obra ante Dios no vale por lo que es en sí, sino por el espíritu que la anima.

5. — *Algunas virtudes necesarias:* Obediencia. Pureza. Caridad. Humildad. Espíritu de sacrificio. Confianza, sinceridad y rectitud en el trato con su Maestra.

6. — *Disciplina:* Es el cultivo de los buenos modales y virtudes naturales que forman la base de las virtudes morales. La persona educada encontrará menos dificultades para cumplir con la caridad, la obediencia, la humildad, la delicadeza, el orden.

Ha de ser *delicada* con Dios, con los Superiores, con las compañeras y consigo misma.

Comportamiento y orden: La Aspirante tendrá un porte modesto y digno.

Higiene y aseo personal: Tener presente las palabras de San Pablo: "Vuestro cuerpo es templo vivo del Espíritu Santo". Por consiguiente tener estima de la propia dignidad, del orden y aseo personal.

Permisos: Como medida de orden, disciplina, es conveniente acostumbrar a las Aspirantes a solicitar todos los permisos exigidos por el Reglamento y las costumbres de la Casa.

Silencio: La Aspirante sabrá apreciarlo, pues se le enseñará que él es quien orienta el alma hacia Dios y la purifica. Acostumbrarla desde el comienzo a distinguir los lugares y los tiempos de silencio.

La Aspirante en el recreo: Debe jugar con entusiasmo. El recreo santamente ejecutado y presidido por la Maestra es un medio eficaz para mantener la alegría del corazón.

La Aspirante en el refectorio: Sea siempre culta, escuchando con atención la lectura que en tono claro se hará durante 10 minutos. Luego podrán hablar moderadamente. Nunca se queje de la comida y sin el debido permiso no coma nada fuera de horario.

La Aspirante en el dormitorio: Por la modestia cristiana, el dormitorio será un santuario de silencio y recogimiento. Se desvestirán con prontitud y si necesitan algo se dirigirán a la Asistente.

7. — *Vacaciones:* A las Aspirantes menores darles oportunidad de estar con su familia durante unos quince o veinte días. El contacto con la misma, la visión de la lucha por la vida, de los sacrificios que hacen los padres, no puede sino fortalecer la vocación. La frecuencia, así como la conveniencia en casos particulares por dificultades que haya en la familia queda supeditado al criterio de la Dirección.

El resto del tiempo dedicado a las vacaciones pueden pasarlo en otras casas de la Congregación, donde exista la conveniente comodidad, cuidando siempre la necesaria separación entre las Aspirantes mayores y menores a fin de evitar influencias.

En esta época la disciplina será más flexible, se suprime la lectura en el re-

fectorio y se puede hacer un horario más adecuado y elástico, organizar entretenimientos, paseos, etc.

8. — *Relaciones con los padres y familiares:*

a) *Visitas:* Se permiten dos veces por mes y en los primeros meses todas las semanas.

b) *Correspondencia epistolar:* Es un deber de toda buena Aspirante escribir a su casa, cada quince días por lo menos.

9. — *Clasificación y dimisión:*

El juicio sobre una Aspirante abarca estos puntos principales:

1º) Piedad sólida y no afectada y virtudes que practica.

2º) Rectitud de intención, voluntad de ser religiosa para santificarse y salvar almas.

3º) Disciplina con obediencia, espíritu de sacrificio, generosidad.

4º) Carácter dócil, sincero, reflexivo.

5º) Aplicación en el trabajo y estudio.

El juicio puede apreciarse mediante una escala apropiada.

Por último la Aspirante sepa que en cualquier duda o dificultad puede dirigirse libremente a su Directora o Maestra.

Observación: Ese coloquio con la Directora se debe hacer en una forma familiar, sencilla. Pueden servir de guía los siguientes puntos: salud, estudio, relaciones con las Superioras y compañeras, noticias de la familia, conocimiento del ambiente en que la joven ha crecido, de las dificultades de su carácter, si ama la vida de oración y cómo la hace, si tiene dificultad en conservar aquellas virtudes propias de la vida religiosa, si se turba por las observaciones recibidas, etcétera.

CONCLUSIONES: 1º) Como medio fundamental para cultivar vocaciones foméntese el espíritu de paz y caridad en la Comunidad. Que cada Religiosa irradie la alegría de su entrega a Dios. Cultívese la vida sobrenatural en Colegios e Institutos.

2º) En la selección de las candidatas prevalezcan el criterio cualitativo sobre el cuantitativo. Es preferible tener pocas vocaciones buenas que muchas malas.

3º) Vista la necesidad de un período de formación antes del Noviciado procúrese establecer Aspirantado aun para aquellos Institutos que no tienen Noviciado en el País.

9ª COMUNICACION "A": Formación religiosa y cultural. Concordancia con los programas del Estado.

RELATORA: *Hna. María Adelaida, Religiosa de San José.*

I. — *Formación religiosa. Vida de piedad de la Aspirante.*

De acuerdo a la psicología moderna, la formación religiosa ha de ser apropiada; todas las dotes femeninas, deben ser valorizadas y sobrenaturalizadas.

Las Aspirantes deben vivir en un ambiente saturado de sobrenaturalidad y familiarizarse con las prácticas de las virtudes evangélicas, penitencias, sacrificios, mortificaciones, etc.

Hacerles apreciar la vida de la gracia, que es la unión más íntima y grata del alma con Dios.

La piedad es una virtud importantísima y central y debe cimentarse bien en cada alma.

Piedad, no es únicamente oración, es algo más profundo, es algo que se refleja en la persona, algo vivo, es una elevación a Dios, una actualización de la gracia y descubre en cada deber, trabajo y ocupación, un encuentro con Cristo.

Características de la Piedad: Considerando la Piedad como vida de oración debe ser: *Litúrgica y personal.* Es muy oportuno recordarles que la Santa Iglesia nos convida en su Liturgia, a renovar nuestros esfuerzos y a llevar a cabo nuestra santificación.

Debe ser personal: La vida sacramental para producir la debida eficacia, exige las buenas disposiciones en nuestra alma. Esta genuina piedad tiene necesidad de la meditación de las realidades sobrenaturales y de las prácticas de piedad, para alimentarse, estimularse y vigorizarse. (De la Encíclica, Mediator Dei, de S. S. Pío XII).

Piedad sólida e íntima: Cimentar la piedad de la Aspirante sobre la base más segura del dogma, de la doctrina y en las tres virtudes teologales. Una fe viva que será un foco de *luz* para el entendimiento, una *fuerza* y un *consuelo* para la vo-

luntad y un principio de mérito para el alma toda.

La esperanza que nos hace vivir habitualmente con el espíritu en *el cielo y para el cielo.* Por el cielo debemos trabajar y padecer, hacia él debemos encaminar nuestros deseos y nuestros corazones.

La caridad que une al alma entera con Dios, con todas sus potencias: *el espíritu* por tener puesto siempre el pensamiento en El; la *voluntad* por someterla enteramente a la Voluntad Divina; el *corazón* porque subordina todos nuestros afectos al amor divino; nuestras *energías,* porque todas las pone al servicio de Dios y de las almas y con esta unión se transformará nuestro espíritu.

Piedad cristocéntrica y trinitaria: Presentarle a la Aspirante el ideal, el Modelo que lo encontrará acabado y perfecto en Jesús, El cual le enseñará como debe vivir. Esas enseñanzas las encuentra vivas en el Santo Evangelio; de ahí la importancia de despertar en ellas la estima por el Libro de los Libros.

Jesús no es sólo el Maestro, sino la fuente de nuestra vida espiritual, es el Mediador ante el Padre, así como la Santísima Virgen es nuestra Medianera ante el Hijo. De ahí que la Piedad cristocéntrica debe ser Piedad Mariana; por medio de María llegar a Jesús.

Por último, la Piedad trinitaria, la que debe ser el coronamiento de la vida cristiana, puesto que es un misterio central del cristianismo, misterio hacia el cual debe converger toda nuestra vida.

Prácticas de Piedad: Son las que nutren la vida de la gracia.

La Santa Misa y Sagrada Comunión: Misa y Comunión diarias. Hay que enseñarles a sacar mucho fruto, recordando que cuando se entiende bien la sagrada liturgia ésta es una de las mejores escuelas de la perfección.

Meditación: Puede ser de quince a veinte minutos. Enseñarles que es una conversación de amistad con Dios, que es muy conveniente para la salvación y la perfección.

Consiste en la aplicación de las tres potencias del alma:

1º — Memoria, recordando en conjunto la materia de la meditación con sus circunstancias especiales.

2º — Entendimiento, hace las consideraciones sobre las verdades, las aplica a las necesidades de la propia alma, saca consecuencias prácticas, juzga los motivos de nuestros propósitos, indaga o investiga como nos hemos portado hasta el presente y como hemos de portarnos en lo sucesivo.

3º — Voluntad: tiene por fin, despertar *piadosos afectos* y formar *propósitos prácticos,* particulares, firmes, humildes y confiados.

La Meditación nos *aparta del pecado y de sus causas.* Cuando pecamos lo hacemos por falta de reflexión y por flaqueza de la voluntad.

Es la meditación la que prepara nuestra *unión con Dios* y también nuestra *transformación* en El.

Exámenes de conciencia: Dar una sólida instrucción para hacerlos provechosamente. Examen general y particular. Finalidad de cada uno.

Devociones Marianas: En primer término el Santo Rosario. Cultivar en ellas una devoción práctica a la Santísima Virgen.

Visita al Santísimo Sacramento: Es muy conveniente cultivar la visita frecuente y fervorosa.

La lectura espiritual: Puede ser de una duración de quince minutos.

Ejercicios espirituales: Son escuela y arte de santidad, para reconocer y seguir la voz de Dios y estudiarse a sí mismo. Es un acto trascendental, por cuanto muchas en ellos deciden y aseguran su vocación.

Ese conjunto de ejercicios de piedad las acostumbrará a no perder de vista, la presencia de Dios; habituarlas a que todo su vivir, sea un himno de alabanza a la Santísima Trinidad que mora en sus almas.

Resumiendo esto, podemos decir, que todos estos actos de la vida de piedad, deben ser explicados antes de llevarlos a la práctica para que los hagan conscientemente y por convicción, con provecho para su alma.

II. — Formación cultural: a) *Formación de la inteligencia y de la voluntad.*

Lo esencial para una buena formación intelectual consiste en inculcar en su mente alguna verdad densa de vigor,

tan fecunda que sea capaz de elevar el espíritu, de concentrarlo integralmente hacia una mayor asimilación de aquella misma verdad, transformada en una fuente inagotable de fuerza volitiva, de amor, de sacrificio, de ascesis moral, de perfección, de vida, de apostolado, etc. Verdad profunda, substancial, que estimule toda su actividad natural y sobrenatural en el desarrollo de su vocación.

La educación intelectual tiene doble fin: el 1º consiste en desenvolver, dirigir y disciplinar las facultades intelectuales y se llama *cultura formal* y el 2º en suministrar conocimientos para que asimilados por la inteligencia, la joven haga de ellos las necesarias aplicaciones y se llama *cultura positiva o instrucción,* que es el fin inmediato de la enseñanza.

En la cultura formal se desarrollan las facultades literarias: la razón, la imaginación y sensibilidad complementándose las dos primeras con la memoria. La razón es la que debe dominar y regular a las demás facultades. Todos los ejercicios de que se compone la enseñanza tienen, por efecto, si el método es bueno, fortificar la razón apelando a ella.

Es fundamental recordar además en esta formación general que cualquier enseñanza ética, necesita de la cooperación de la voluntad.

Hoy debemos tener en cuenta, que la mayoría de las jóvenes modernas han desaprendido la *técnica de la voluntad* y aun parecen haber olvidado del todo que el *querer* es cosa que puede y debe aprenderse.

Sin embargo hay que recordar que con solo razonamientos no es posible educar la voluntad.

La acción es pues el objeto de toda la educación de la voluntad y a fuerza de producir actos de voluntad, actos enérgicos multiplicados, se la educa.

Es mediante esa fuerza de voluntad que se va a conseguir el predominio de esta facultad sobre las demás y la que a su vez las va a dirigir. Así por ejemplo, cuando la imaginación predomina sobre las demás facultades, mediante actos voluntarios, hay que dirigirla, de modo que no obre sin el freno de la racionalidad; que su ejercicio tenga como contrapeso el lastre de la razón y reflexión, y que al desenvolverla, se haga siempre en el sentido del bien y de lo bello.

La vida entera de la Aspirante está entrelazada con pequeños deberes y su exacto cumplimiento exige un constante ejercicio de la voluntad. Un gran medio de confirmar la voluntad en el cumplimiento del deber es dar a las Aspirantes el siguiente principio: "Que todas las cosas, las debemos hacer por Dios, en Dios y para Dios".

Don Bosco en su doctrina sobre la educación de la voluntad, dice: "La formación de la voluntad está por encima de todo; esta potencia reguladora *previene* felizmente los extravíos a que pudiera dar lugar el desarrollo completo de las demás facultades". E inculca la necesidad de enseñar a la voluntad a *"poseerse a sí misma y a gobernarse por la razón en vez de dejarse llevar por la inclinación".*

b) *De la urbanidad y cortesía*: Calificada como arte bello y de capital importancia en la vida de Comunidad, pues según Bossuet, "la cortesía es la flor de la caridad, la cual después de haber llenado el interior del hombre, esparce también hacia el exterior una gracia ingenua y un aire de modesta cordialidad".

El Reglamento de la Aspirante en el párrafo V indica el cultivo de los buenos modales, por consiguiente han de aprovecharse todas las oportunidades que se presenten para desarrollarlos. Tener presente que el buen trato en palabras y acciones, ha de ser como el perfume de su bondad. La bondad misma, sin distinción en los modales sería como una flor sin perfume.

Enseñarles que la urbanidad es una forma bella de la conducta. Así el que para orar, adopta una postura muy reverente, siente aumentarse su devoción; el que trata a sus prójimos con las atenciones más exquisitas de la cortesía, siente aumentarse naturalmente su respeto y consideración hacia ellos. De modo que la urbanidad lejos de ser una mera forma vacía y estéril produce los beneficios ajenos a la belleza moral que es hacer mejor a las jóvenes a quienes adorna. Sin embargo, hay que insistir en el

Aspirantado, en la necesidad de mejorar el fondo del alma y no contentarse con solo pulimentar el exterior. Pues como dice San Francisco de Sales: "Es artificio grande del enemigo hacer que muchos se contenten con las palabras y formas exteriores de la caridad, que además de paciente, debe ser dulce y benigna. No basta tener dulces las palabras con nuestro prójimo, debemos además tener dulce nuestro corazón y el interior de nuestra alma".

Un medio para *hacer meritoria* la urbanidad es ver en las personas con quienes hay que tratar, la persona misma de Cristo.

c) *Formación catequística*: La formación cultural dado el carácter especial que reviste el Aspirantado debe basarse fundamentalmente en la Enseñanza Catequística. Recordemos a este respecto que la Religión debe formar parte de nuestro plan integral, pero no simplemente como una materia, sino *informando vitalmente toda la enseñanza.*

Esta formación catequística, es hoy día tanto más necesaria cuanto si escudriñamos la religiosidad de la adolescente moderna, veremos que con frecuencia ni siquiera tiene una noción clara de Dios, a no ser de un Dios Creador y sobre todo Juez. Difícilmente centran su fe en la concepción de un Dios que es Padre, que ama y quiere ser amado. Muestran tener en cambio, supersticiones y parecen haber confundido definitivamente religión con sentimentalismo, superficialidad ritual, formulismo.

A través de las clases de Religión, Dios debe aparecer no solamente en el sentido filosófico como la Causa de las Causas y el Motor del Universo, sino como el Padre y el Amigo que actúa en las almas de sus hijos para el bien de ellos.

Para que esta formación catequística sea eficaz, nos parece conveniente señalar que se le debe destinar todos los días, la primera hora de clase, además de las señaladas en el Programa Oficial.

En primer lugar, la Maestra de Religión debe ser una persona competente, que sepa que la enseñanza religiosa es un arte y una ciencia y como tal tiene sus leyes, su método y su pedagogía o que en otros términos se basa en la psicología de la niña. Debe tener en cuenta que no obra en su propio nombre y con su propia fuerza solamente; sino que es *mensajera de Dios* y mediante la semejanza de su propia vida con la del Redentor, mediante la predicación de su Buena Nueva les indicará el camino hacia las realidades sobrenaturales, debe ser persona de oración; orando, obtiene cada día nueva gracia para ser educadora en Cristo y su oración prepara a los corazones al encuentro con Cristo.

El Programa especial preparado para el Aspirantado puede abarcar: Historia Sagrada del Antiguo y Nuevo Testamento; Historia de la Iglesia; El Catecismo con sus cuatro partes: La Fe - La Ley - La Gracia - y La Oración, relacionándolas con el Santo Evangelio y finalmente enseñanza de la Liturgia, a fin de que la niña aprenda a comprender y a vivir la Misa, que tome parte y convierta en su propiedad espiritual los Sacramentos, los preceptos, las canciones y devociones populares.

Finalmente, en todo momento, la Religión debe ser presentada a la niña no solamente como un conocimiento religioso, sino también como una experiencia o vivencia religiosa, no tanto desde el punto de vista del aprender, sino mucho *más del vivir,* para que vean en ella una gran fuente de fuerza y alegría.

Agrupación de las aspirantes de acuerdo a su capacidad y aptitudes:

En lo posible todas las Aspirantes cursarán hasta 6º grado, como ya se dirá después y se les dará esta formación general. Luego teniendo en cuenta sus aptitudes podremos distribuirlas así:

a) Para trabajo manual, cocina, lavado, zurcido, etc.
b) Para la Escuela Profesional.
c) Para curso de Magisterio, Bachillerato, Comercial.
d) Escuelas Normales Regionales.
e) Arte, etc.

Esta orientación dependerá de las actividades de cada Congregación. Las separaciones de las Aspirantes sólo se realizarán para estas horas. Las demás instrucciones las recibirán en común.

Aquí nos parece oportuno hacer un breve comentario sobre el Primer Grupo, o sea las que se dedicarán a trabajos manuales, pues los grupos restantes

ya tienen planes y programas de estudio bien definidos.

La Religiosa encargada de la formación de las Aspirantes que se dedicarán a trabajos manuales, será una maestra que conozca la doctrina y el arte de una tal formación, que posea la debida prudencia, experiencia, método, de modo que con la palabra y con el ejemplo sea pedagógicamente capaz de dar la formación integral humana y religiosa a la joven Aspirante.

Junto a esta formación a las que se dediquen a trabajos manuales se les hará conocer no sólo la práctica, sino que se les dará un conocimiento técnico, científico de los mismos.

Las leyes generales de la higiene y la economía de la comunidad en general, son deberes sagrados que descansan en las religiosas dedicadas a los trabajos manuales.

Sus deberes, sus obligaciones y su responsabilidad es demasiado grande para dejarlas sin la instrucción adecuada. Hay que prepararlas así como se procede con una maestra, una profesora, una enfermera, etc.

Es importante el instruirlas para que conozcan todo aquello que contribuye a la buena marcha de la casa, a proporcionar alimentación adecuada y sana, al mantenimiento de la salud y al desarrollo del gusto artístico para este arte culinario.

En fin, hacerles agradables su ocupación presentándoles a la Sma. Virgen como el mejor modelo, ya que Ella dedicó toda su vida a los quehaceres domésticos. Sugerir que la Comunidad es como una gran familia donde hay diversidad de ocupaciones, sin que nadie se encuentre rebajada; es una partícula o célula viviente del Cuerpo Místico de Cristo, donde *las actividades de los distintos miembros tienen el mismo valor, contribuyendo en conjunto a la mayor gloria de Dios.*

III. — *Concordancia con los programas del Estado.*

a) *Enseñanza primaria completa.* Obtención del certificado de 6º grado.

Es sumamente difícil en este punto dar una regla general y uniforme. Lo fundamental e indispensable es que las Aspirantes sigan y aprueben los estudios del Curso Primario prescriptos en los Programas Oficiales. De modo que todas las Aspirantes, tanto las que se ocuparán en los trabajos manuales, como las que continuarán estudios tengan su certificado de 6º grado; esto lo exige la caridad con la niña misma, porque de lo contrario más tarde puede sentirse inferior a las demás y vivirá fácilmente deprimida. La que no es capaz de alcanzar este grado de instrucción se juzga que no será apta para la vida religiosa.

b) *Planes de estudio.* Ciclo básico, Magisterio, y Especiales, según finalidades del Instituto.

Los planes de estudio deben contemplar el doble fin, formativo e informativo. La aspiración primera, fundamental de todo plan debe ser una coordinación entre Ciencia y Fe. Lograr la formación de la perfección cristiana, fomentando y desenvolviendo todas sus facultades físicas, intelectuales, afectivas y morales, coordinándolas a los fines sobrenaturales.

Teniendo aprobado ya el 6º grado se las dedica a los estudios de segunda enseñanza, de acuerdo a la que imparte la Congregación en sus distintos Colegios, ejemplo Ciclo Básico, el cual en nuestro país es único pudiendo ingresar luego en el Magisterio, Liceo o Comercial.

El Programa del Ciclo Básico abarca tres años con la siguiente distribución:

a) Formación Lingüística-Literaria.
b) Formación Científica.
c) Formación Histórico-Social y de la Conciencia Nacional.
d) Formación Religiosa.
c) Formación Estética y Práctica.

Ciclo Superior del Magisterio y Bacillerato, abarca 4º y 5º años. Con los tópicos anteriores, pero con ampliaciones, más la formación filosófica-religiosa, que comprende:

Psicología General - Psicología Pedagógica - Filosofía - Religión Católica y Moral.

Para la enseñanza de la Filosofía conviene tener en cuenta lo que dice Su Santidad Pío XI en la Encíclica "Firmissiman constantiam", párrafo 14. "A la práctica de la Religión cristiana, a la formación del carácter, que son principios fundamentales para los fieles, de-

béis añadir para los estudiantes una especial y cuidadosa educación y preparación intelectual basada en la *filosofía cristiana,* es decir, en la filosofía que con tanta verdad lleva el nombre de *filosofía perenne.* Pues, hoy día dada la tendencia cada vez más generalizada de la vida moderna hacia las exterioridades, la repugnancia y la dificultad para la reflexión y el recogimiento y la propensión en la misma vida espiritual a dejarse guiar por el sentimiento, más bien que por la razón, se hace mucho más necesaria que en otros tiempos una instrucción religiosa-filosófica, sólida y esmerada.

Además existen las secciones del Profesional, Escuela Agrícola, Normales Regionales, Arte, etc., de acuerdo siempre con los Programas del Estado. Si bien es cierto, es necesario que exista esta concordancia con dichos Programas, tendrán cuidado las profesoras de hacer una pausa de tiempo en tiempo, en medio de sus explicaciones y aprovecharlas para establecer el contacto entre su enseñanza y lo sobrenatural, tomando como pretexto algún pasaje de la asignatura que se explica.

En una palabra, la Profesora sin descuidar los Programas Oficiales, debe ser siempre frente a sus alumnas una perfecta catequista. Aprovechar cuantas ocasiones se le presenten para hacer ver la admirable armonía que existe entre la Fe y la Ciencia.

Y para terminar, recordemos las palabras de Su Santidad León XIII, en su Encíclica "Militantis Ecclesiae" (1º-VIII-1897): *"Toda instrucción se ordene a la Religión.* La cual no solamente se debe enseñar durante ciertas horas, sino rodear toda la instrucción del sabor de la piedad cristiana. Si esto no penetra y fomenta los ánimos de los que enseñan y de los que aprenden, pequeños resultados se obtendrán de cualquier doctrina y las más de las veces se seguirán no leves peligros. *Que la Religión informe y domine todo estudio,* sea el que quiera y sobresalga entre todos por su suavidad y majestad".

Para presentar la Aspirante al postulantado puede examinársela en los siguientes puntos:

1º — Recta intención, voluntad de ser religiosa para santificarse y salvar almas.
2º — Piedad sólida.
3º — Que se haya ejercitado en la obediencia, generosidad y sacrificio.
4º — Carácter dócil, sincero, reflexivo.
5º — Aplicación al trabajo y estudio.

Quiera Dios que, cultivando en esta forma las vocaciones, aumentemos el número de las Religiosas, que con ardiente amor irradiarán a Cristo, llevando al mundo moderno, por el camino de la salvación eterna, de la paz y de la concordia, cumpliendo así los anhelos fervientes del Vicario de Cristo en la tierra, Su Santidad Pío XII.

9ª COMUNICACION "B": Métodos para reclutar vocaciones. Las coadjutoras. Su formación religiosa y técnica.

Relatora: *Madre Marta Ayerza, Religiosa de la Sociedad del Sgdo. Corazón.*

a) *Creación del ambiente sobrenatural en la casa.* Para ello intensificar la oración. Cristo Nuestro Señor ha dicho: "Rogad al Señor de la mies que envíe obreros a su mies". (Luc. X, 2) Esta oración ha de ser insistente, confiada, generosa; para ello es necesario:

1º) Convencerse de la urgente necesidad de un mayor número de vocaciones religiosas; lo exige en efecto, la población del mundo en continuo aumento, el neo-paganismo dominante; millones de infieles que no conocen a Jesucristo; la voluntad de Dios de salvar a los hombres por medio de los hombres; las vocaciones que disminuyen en vez de aumentar con el crecimiento de las poblaciones.

2º) Trabajar con más empeño y unidad y entre otros medios, servirnos de la Unión de Padres de Familia, para la gran obra de la recristianización de la sociedad y la familia; de una sociedad neopagana que no piensa sino en divertirse; de familias que no quieren más de uno o dos hijos... ¿cómo podrán florecer en ellas normalmente las vocaciones?... y si el Señor en su misericor-

dia suscita alguna, es rarísimo que llegue al puerto y no naufrague por las dificultades y oposiciones.

b) *El ejemplo.* Se ha de procurar que las religiosas que están en más contacto con las jóvenes, en nuestras diversas formas de asociaciones, sean verdaderamente ejemplares y de una vida interior sobrenatural; su ejemplo de sólida piedad, de paciencia y caridad, de celo, de santo entusiasmo por la propia vocación, tendrá una notable y decisiva influencia sobre la orientación de las almas juveniles, sobre todo si se manifiestan miras sobrenaturales en los actos de su vida práctica, en particular en las relaciones con sus Superioras y Hermanas —con los demás institutos religiosos—, mostrando a todos caridad comprensiva y sincera estima.

c) *La palabra.* Todas las que tienen ocasión de hablar a las jóvenes en las congregaciones del colegio, o en la escuela públicamente, así como en la enseñanza religiosa, deberán —sobria y prudentemente y en tiempo oportuno— hacer conocer su ideal de vida religiosa, ilustrarla y revindicarla de las calumnias.

d) *Alentar, sostener, seguir las vocaciones* nacientes, cultivándolas *y sugiriendo sin temor* a las verdaderamente llamadas al estado religioso, prácticas que puedan más fácilmente formar la piedad y desprenderlas del espíritu del mundo, concebir deseos de apostolado, etcétera.

e) *Cuidado de selección*: Las vocaciones vienen de Dios. En el estudio de las vocaciones, el discernimiento sobrenatural no debe hacer abstracción de las cualidades físicas del sujeto, ni de los antecedentes familiares. El llamado de Dios evidentísimo, la gracia de la vocación que le acompaña, las capacidades sobrenaturales del alma, sus posibilidades de generosidad, de donación, de comprensión religiosa, etc. son las seguridades y a veces las compensaciones que un juicio iluminado por la oración e impersonal ha de poner como base frente a una decisión de tanta importancia.

f) *La propaganda entre los Párrocos y los Superiores de Ordenes Religiosas*: Por medio de opúsculos que ilustren sobre la vocación de las Hermanas coadjutoras.

II. *Las coadjutoras.*

a) *Su razón de ser*: ¿Por qué? preguntan algunos, establecer diferencias entre los miembros de un instituto: esta diferencia se comprende en Ordenes de varones donde el sacerdocio señala una inconfundible división, pero en un instituto donde los deberes y obligaciones son tan comunes, ¿por qué establecer divisiones? aparentemente parece que no hay motivo, sin embargo, existen razones que dan gran valor a esta distinción.

Hay entre las jóvenes de la clase obrera, algunas llamadas por Dios para entregarse a su divino servicio. Almas sencillas y rectas, a quienes el mundo no satisface, a quienes las rejas inspiran temor y a las que no se sienten atraídas, ni con aptitudes, para dedicarse a la enseñanza, o al trabajo de los hospitales. Si ninguna pudiera ser admitida más que al rango de las religiosas de Coro, a muchas que prestan incalculables servicios al Instituto se les hubiera negado la admisión. Es cierto que la obligación del Oficio Parvo de la Santísima Virgen es leve, pero aún esta ligera obligación sería pesada para muchas que prestan voluntariamente su servicio y su cooperación en otras cosas. A éstas podría dispensarlas de rezar el Oficio, pero la experiencia enseña que cuando tales dispensas se generalizan afectan a la perfección y al fervor de la Comunidad.

b) *Cooperación espiritual y material.* La Hermana Coadjutora como su nombre lo indica es religiosa y colaboradora.

1) Religiosa: se consagra a la mayor gloria de Dios, que es el fin primordial de la vida religiosa, por medio de los votos de Pobreza, Castidad y Obediencia; vive dentro de la Comunidad, recibe la misma formación y participa de idénticas ventajas espirituales que los demás miembros del Instituto y tiene el mismo trato que las religiosas de Coro.

2) Colaboradora: Su ayuda en una Comunidad dedicada a la enseñanza tiene doble cooperación: la material y la espiritual. Por su dedicación a los servicios domésticos, permiten a las religiosas de Coro que se dediquen de lleno a los estudios y a la enseñanza. Pero sobre todo nuestra obra educativa no se limita a la formación intelectual de

las alumnas, hemos de educar su voluntad, formarlas a las virtudes cristianas. La educación es una obra "divina" y no será eficaz sin el auxilio del Espíritu Santo, sin su ayuda "in vano laboraverunt...", como dice el Salmista; esta gracia de Dios sobre las almas se atrae por la oración y el sacrificio. He aquí la cooperación sublime de nuestras queridas Hermanas Coadjutoras. Si las formamos a una vida sobrenatural plena, llegan a un alto grado de vida plena, llegan a un alto grado de vida interior, entonces ellas ofrecen sus oraciones y trabajos por la salvación de las almas; se sienten solidarias con las religiosas de Coro y responsables como ellas del tesoro sagrado que Dios les confía. ¿Quién podrá decir la eficacia y el alcance de sus plegarias y sacrificios?

c) *La vida de la Coadjutora en su Comunidad religiosa*: 1º Vida de oración. 2º Vida de trabajo. 3º Vida de unión y caridad. Todos los miembros no constituyen sino una gran familia; se aman y se ayudan mutuamente, con la ambición de convertir en realidad la divisa de los primeros cristianos, que "eran un sólo corazón y una sola alma en el Corazón de Jesús". Nuestra Santa Madre Fundadora Magdalena Sofía Barat, amaba a las Hermanas Coadjutoras con predilección y envidiaba la facilidad que tenían de vivir unidas con Dios, dado que sus ocupaciones les dejaban la mente libre de toda preocupación intelectual.

En cuanto a las relaciones y el trato de unas con otras no se establecen distancias como en el mundo entre clases sociales. En religión todas son iguales y delante de Dios las desigualdades se acusan sólo por la virtud. Las Religiosas de Coro saben que pueden contar con oraciones de sus hermanas y se las piden en los casos de más dificultad. El Sagrado Corazón dijo a la humilde Hermana Coadjutora Sor Josefa Menéndez estas palabras que confirman lo dicho: "Hay muchas almas que a los ojos del mundo tienen un cargo elevado y en él dan gloria a mi Corazón, es cierto, pero tengo muchas otras, que, entregadas a sus humildes trabajos, son obreras muy útiles a mi viña porque es el amor el que las mueve y saben envolver en oro sobrenatural las acciones más pequeñas. empapándolas en mi Sangre".

III. *Formación Religiosa.*

a) Ha de ser diligente y sólida; no ha de ser inferior a la que se da a las religiosas de Coro, porque, como ellas, son llamadas las Hermanas Coadjutoras a la perfección religiosa. Su cuidado ha de ser en cierto modo más asiduo, pues su necesidad es mayor por tener *menos* formación intelectual, menos capacidad de sondear su interior y manifestarlo, etc. lo que dificulta más la tarea de su formación.

1) Es necesario que en el Postulado se le dé un claro conocimiento de la sublimidad de su vocación, para que adquiriendo de ella una alta estima, la amen y así se estimulen a una generosa correspondencia. Tanto más necesario es esto cuanto la vocación de las Hermanas Coadjutoras no tiene ningún aspecto humano que puede atraer, antes bien tienen ocasiones de vencer la naturaleza caída, como la vida oculta, que deben llevar, la continua sumisión, las ocupaciones humildes, etc. La explicación de la Regla, las instrucciones han de poner el fundamento, de los principios religiosos especialmente de la obediencia sobrenatural, del espíritu de sacrificio por amor a Nuestro Señor, del silencio y de la regularidad, piedra de toque de las verdaderas vocaciones.

No hemos de transigir con las vocaciones dudosas y flojas, los caracteres difíciles, los temperamentos nerviosos, pero sobre todo con la falta de sumisión y de espíritu religioso.

2) Es necesario que sean sólidamente instruídas en la oración mental y conducidas casi por la mano a la familiaridad con Dios y esto no sólo por la importancia de la oración respecto a la propia perfección, sino también porque en el contacto con Dios hallarán el sostén que no podrán encontrar en otra parte y del cual tiene necesidad el corazón humano.

4) Los cursos de instrucción religiosa han de prepararse con cuidado y deben darse de manera interesante. A las Hermanas les gusta en general esta posibilidad de instruirse. Pueden versar sobre el Evangelio, la Historia Sagrada, la

Historia de la Iglesia, Liturgia, tratadas con sencillez pero con provecho.

5) Es necesario cuidar con diligencia los buenos modales y urbanidad, lo que exige por una parte el ejercicio de la virtud y por otra suaviza el trato.

b) *Período del postulado*: Excepto las aspirantes que son bastante maduras, sea por la edad, sea por la inteligencia, parece necesario que al período de postulado fijado por el Código preceda otro período, más o menos largo, en el cual puedan despojarse por decirlo así de esa incultura del espíritu y del trato que no es un ligero obstáculo.

c) *Período del Noviciado*: Parece conveniente prolongar a dos años el noviciado para una formación más sólida. La vida de oración ha de ser ilustrada y cultivada; el orden de las ocupaciones ha de ser variado: la formación religiosa antes que la educación al trabajo; éste debe ser de acuerdo a las fuerzas físicas y a la formación moral de las novicias. No ponerlas sino progresivamente y con cuidado maternal en la vida normal de las Hermanas Coadjutoras, pues nada las ha preparado para ella.

d) *Terminado el noviciado*: Es preciso velar para que algunas no sufran en su espíritu alguna deformación bajo el punto de vista social. Para evitarlo las religiosas de Coro han de redoblar su atención para comprenderlas y hacerles sentir la realidad de nuestra unión y de nuestro afecto, que tomen parte gustosamente en sus trabajos cuando se presente la ocasión y que las asocien lo más posible en las intenciones apostólicas de sus obras.

IV. *Formación Técnica.*

Durante las vacaciones, una vez terminados los quehaceres de la casa se podrían organizar "cursos de vacaciones" agrupando de acuerdo a sus aptitudes, y capacitándolas para los distintos empleos de enfermería, despensa, zapatería, corte, esterillado de sillas, etc. Estas lecciones prácticas les facilitan la ejecución de su trabajo. Las hace más útiles al Instituto y también más agradables a las mismas hermanas; cuando han adquirido cierta pericia, el ánimo está más despierto, es más diligente la atención a los detalles lo que coopera no poco a la tranquilidad del espíritu y a la estabilidad en la vocación.

¡Qué el Corazón de Jesús y el de su Santísima Madre nos ayuden a mantener en todo su fervor sobrenatural en nuestros Institutos un buen número de estas santas Hermanas Coadjutoras, fieles imitadoras de las virtudes ocultas practicadas por la sagrada Familia en la humilde casita de Nazareth!

CONCLUSIONES "A" y "B": 1º) En los Aspirantados dése formación religiosa integral, como corresponde a la perfecta cristiana. En lo cultural y humano no se permita que desmerezcan de la formación que se imparte en los mejores establecimientos del Estado.

2º) En cuanto a las Hermanas Coadjutoras respétese en lo posible el espíritu de la Iglesia que desea no haya diferencia ninguna ni en el vestido, ni en el refectorio, ni en el trato. Sea tan sólo una diferencia de ocupación.

TEMA GENERAL: La formación espiritual de las religiosas

4ª RELACION: Formación espiritual íntegra, armónica y adecuada de los miembros de los estados de perfección. Virtudes naturales y sobrenaturales. La vida interior.

RELATOR: *Rvdo. P. Luis Parola, Jesuita (P).*

El punto nuclear de esta ponencia se cifra en el inciso que reza: "La vida interior". Todo lo demás son derivados o corolarios. Mi exposición pues abordará principalmente el tema "La vida interior de los Estados de Perfección"; para concluir luego en los demás puntos del temario.

El canon 488 - 1º definiendo la palabra *Religión* nos dice: es "Una asociación aprobada por la legítima autoridad eclesiástica, en la cual los asociados conforme a las leyes propias de la misma asociación, emiten votos públicos, sean perpetuos o temporales que se hayan de renovar cuando expire el plazo para el

cual fueron emitidos, y de ese modo tienden a la perfección evangélica".

Como se ve por este canon la obligación de *tender a la Perfección* es constitutivo esencial del estado Religioso. Cuando el derecho aborda las obligaciones de los religiosos, antes de enumerar las específicas, dice en el canon 592: "Todos los religiosos están sometidos a las obligaciones comunes de los clérigos de que hablan los cánones 124-142, a no ser que del contexto de la frase o de la naturaleza del asunto se infiera otra cosa". Ahora bien el canon 124 dice textualmente: "Los clérigos deben llevar una *vida interior* y exterior más santa que los seglares, y sobresalir como modelos de virtud y buenas obras". De donde se deduce que por precepto eclesiástico todo religioso debe vivir una *vida interior,* y hacer que esta vida sea *más santa* de la que pudiera exigirse a un seglar.

Pero es el caso que aun cuando no fuera preceptuada esta *vida interior* todo aquel que abraza un estado de perfección, por sólo esto debe *vivir la vida interior* con intensidad, so pena de no llegar a la perfección. Porque (y no debemos perder de vista en esta disertación que) no se trata de cualquier perfección, sino de la *perfección de vida.* Y para entrar ya de lleno y a velas desplegadas en mi exposición, comencemos por establecer: 1) que hay en nosotros una vida distinta de la vida natural de nuestra alma; 2) analizaremos la naturaleza de esta vida, para 3) decir cómo se ejercita y 4) finalizar apuntando los obstáculos que en nuestros días pueden entorpecerla y aun ahogarla.

Considerando el hombre en su ser natural, como consta de cuerpo y de alma; a pesar de que el principio vital es uno solo, el alma, forma sustancial, y de ella, como de fuente única brota toda actividad, no obstante acostumbramos a llamar *vida exterior* al conjunto de actividades del alma ejercidas por el cuerpo con proyecciones en el mundo exterior, y *vida interior,* al conjunto de actividades del alma, las cuales (aunque ejercidas en unión del cuerpo) se practican principalmente por el entendimiento y la voluntad sin esenciales proyecciones al mundo exterior. ¿Es esta la vida interior de la cual tratamos ahora? No, Señores.

En todo cristiano además de la vida natural, fuente de toda actividad vegetativa, sensitiva, intelectual y volitiva hay otra vida o fuente de actividad, de actos superiores imposibles de practicar en el orden puramente natural; y es la *vida sobrenatural.* Sobrenatural por ser de un orden que excede las exigencias de la naturaleza.

Aquella natural es común a todos, esta sobrenatural y casi divina, sólo es de los que tienen la gracia de la cual nace y que en muchos lugares de la Sgda. Escritura se manifiesta con evidencia. De los que por el bautismo han muerto a los vicios de este mundo, dice San Pablo (Col. 3, v. 3): "Estáis muertos y vuestra vida está oculta con Cristo en Dios"; (Rom., 6, v. 4) "Estamos sepultados con Cristo en la muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de entre los muertos, por la gloria del Padre, así también nosotros caminemos en novedad de vida"; (Rom., 8-10) "Si pues Cristo vive en nosotros, si el cuerpo está muerto, por el pecado, no obstante el espíritu vive *por la justificación",* y San Juan (20-31) dice: "Estas cosas se han escrito para que creáis que Jesús es el ungido, Hijo de Dios, y para que creyendo *tengáis vida* en su nombre" y (1, 13-14) "Nosotros sabemos que hemos sido transferidos de muerte *a vida".*

De todos estos pasajes y de otros muchos que pudieran aducirse, con evidencia meridiana se sigue que aquí no se trata de la *vida natural* común a todos, sino de otra vida de orden superior, de la cual habló Jesucristo, cuando dijo: "Yo he venido para que *tengan vida,* y la tengan con más abundancia" (1°, 10-10); pues Dios, dice San Pablo (Efesios, 2-5): "Estando muertos por el pecado, nos *convivificó* en Cristo".

II

¿En qué consiste esta vida y cómo obra?... Todos los teólogos están contestes en afirmar que esta vida sobrenatural es la *Gracia Santificante,* fundados en la afirmación de Jesucristo a Nicodemo: "En verdad te digo, quien no *rena-*

ciere del agua y del Espíritu Santo no puede enntrar en el reino de Dios". Esta renascencia se realiza por la inserción en Jesucristo, y a esta realidad responden las expresiones de San Pablo: "Vuestra vida está escondida con Cristo" (Colos., 3-3); "Seremos salvos en su vida (Rom., 5-10); "La vida de Jesús se manifiesta en vosotros" (2 Cor., 4-10). Es que Jesús es esa vida de nuestra alma "Ego sum vita" vida que nos comunica a la manera que la vid comunica la vida al sarmiento, es comparación del mismo Jesucristo: "Yo soy la vid verdadera, y mi Padre es el agricultor... como el sarmiento no puede llevar fruto por sí mismo si no permaneciere en la vid, así tampoco vosotros si no permaneciereis en mí. Yo soy la vid, vosotros los sarmientos; quien permanece en mí, y yo en él, éste lleva mucho fruto; porque sin mí nada podéis hacer". Hermosamente comenta San Hilario este pasaje diciendo que Jesús en cuanto hombre es la vid, pues no pueden los sarmientos ser de naturaleza distinta de la vid; pero añade San Agustín (in Joannem): "Aunque Cristo no sería vid, si no fuera hombre; sin embargo, no podría infundir esa virtud a los sarmientos si no fuera también Dios". Así pues como la vida de la vid es la que vivificando los sarmientos en ellos y por ellos produce el fruto, así la vida de Jesucristo Hombre-Dios, influye en nosotros comunicando a nuestra alma una vida sobrenatural, que la hace capaz de producir actos sobrenaturales; fruto precioso que Dios, el *Agrícola,* desea en nosotros; y este influjo o vida es la gracia santificante, por cuanto Jesús, en cuanto Dios-Hombre, es esencialmente fundamento y raíz del orden sobrenatural de la *gracia.*

Esta vida que nos viene de Jesús por la gracia es una elevación a un estado sobrenatural, a una aptitud sobrenatural, a un fin sobrenatural, a una virtud sobrenatural; es una vida completamente nueva, análoga sin duda a la vida natural, pero esencialmente diferente. Esta analogía y esta diferencia consisten en que nuestra naturaleza conserva sus facultades, sus propiedades, su esencia, pero recibe nuevas fuerzas y propiedades que le hacen capaz de una vida divina. Entrando en el análisis de la gracia como vida de nuestra alma, hallamos que es una cualidad espiritual, sobrenatural, conferida al alma en la cual radica, y hace a nuestra alma hermosa, sobrenaturalmente espiritual, semejante a Dios y agradable a sus ojos. No se identifica con la misma alma, es solamente una cualidad suya de la que puede ser despojada sin dejar por esto de existir y de vivir en el orden natural.

Según una opinión teológica, sólidamente fundada, la gracia santificante es en el alma, no una fuerza capaz de obrar, como la fe y la caridad, sino el principio y fundamento de todas las fuerzas sobrenaturales: no está adherida inmediatamente al entendimiento o a la voluntad, sino a la substancia misma del alma. Sin ser activa por sí misma, la gracia santificante viene a ser el principio (que llamaríamos filosóficamente, *remoto*) y fundamento permanente de toda actividad sobrenatural. Es esta la razón porque la Sagrada Escritura nos la presenta siempre como una *cosa estable* en nosotros como *la morada* (1 Jo., 14-23), y la habitación de Dios en nuestra alma (1 Co., 3-16). Por la gracia, pues, Dios hace de nuestra alma *una cosa sobrenatural,* nos eleva, nos santifica, nos diviniza, no ya sólo en nuestros actos, sino en el fondo, en lo más íntimo de nuestras almas y de nuestro ser. Es la vida a la que nacemos por la incorporación en Cristo.

La gracia santificante, como principio vital sobrenatural, necesita pues para obrar de facultades o potencias, y estas son las *virtudes,* las cuales se distinguen *realmente* de la gracia santificante. A este propósito dice Sto. Tomás (1ª 2ª q. 110 a. 3): "Así como en las cosas naturales la misma naturaleza es algo distinto de la inclinación de la naturaleza y de su movimiento y operación; así en los dones gratuitos, la gracia es cosa distinta de la caridad y de las demás virtudes". Y en el tratado de Veritate (q. 27 a. 4 ad. 1) dice: "Como de la esencia del alma fluyen sus potencias que son los principios de las obras; así también de la gracia misma dimanan en las potencias del alma, las virtudes, por las cuales las potencias son movidas al acto", y en el mismo sentido se expresa el eximio Dr. P. Suárez (De Gratia,

L. 6, C. 12, n. 6) cuando dice: "Es conforme a razón, que Dios, no menos complemente la naturaleza en el orden sobrenatural de como lo hace en el orden natural, guardada la proporción debida. Pero en el orden de la naturaleza ha hecho las cosas de manera que primero da la forma sustancial, luego las potencias y virtud de obrar, como conexas a la forma y radicadas en ella; luego de semejante manera hubo de sublimar la naturaleza al orden divino, *primero* participando la naturaleza divina por medio de la gracia santificante del alma y *luego* por las virtudes operativas unidas a la gracia como a la esencia y raíz".

El estagirita define la vida: "Motus ab intrinseco", como se ve esta definición contempla la vida *in actu secundo,* no *in actu primo.* La gracia santificante *in actu primo* (permítaseme usar términos escolásticos) viene a ser como una naturaleza "...divinae consortes naturae" dice San Pedro (2, 1-4), pero recién llamaríamos vida cuando produzca sus propios actos sobrenaturales, cuando tenemos el *motus ab intrínseco;* y para producir estos actos es que necesitamos las virtudes, estas fuerzas auxiliares que disponen el entendimiento y la voluntad para los actos buenos, que las inclinan a ellos, y que les dan facilidad para ejercitarlos. Aun en el orden natural, existen unas fuerzas o aptitudes inmanentes y constantes que vienen en ayuda de las facultades del alma (entendimiento y voluntad) en el ejercicio de sus actos dándoles facilidad. Las virtudes no se identifican con el entendimiento y la voluntad, sino que son una propiedad que les permite obrar en conformidad con el bien moral y la razón

Cuando estas fuerzas auxiliares son sobrenaturales hacen que los actos intelectuales y volitivos sean sobrenaturales y por ende meritorios de gloria.

La diferencia que existe entre las virtudes naturales y sobrenaturales, es que no nacemos con estas, sino que las recibimos con la gracia santificante, lo segundo, que perdida ésta, se pierden aquéllas a excepción de la fe y de la esperanza (siempre que no se hayan cometido pecados directamente opuestos a ellas); tercera diferencia es que las virtudes naturales sólo dan facilidad, en cambio las sobrenaturales no se limitan a dar facilidad, sino que dan el *poder* emitir el acto sobrenatural.

Sin embargo, es menester advertir que si las virtudes naturales no pueden emitir ningún acto sobrenatural, no obstante facilitan enormemente el ejercicio de las virtudes sobrenaturales. Por eso cuantas más virtudes naturales tenga un candidato, tanto más es apto para la vida de perfección.

Resumiendo. La gracia santificante ennoblece y diviniza la substancia de nuestra alma; las virtudes ennoblecen y divinizan las facultades. La gracia santificante nos da una existencia sobrenatural, las virtudes (sobrenaturales) nos hacen capaces de obrar sobrenaturalmente. Por las virtudes naturales podemos conocer a Dios y dirigirnos a El, pero iluminados tan solamente por la luz de la razón y valiéndonos de las fuerzas naturales; en cambio por las virtudes sobrenaturales tendemos a la visión beatífica y posesión de Dios como a nuestro fin sobrenatural. Estas virtudes sobrenaturales las infunde Dios en nuestra naturaleza así como se injerta sobre un tronco un ramo extraño. En un injerto, los frutos son superiores a la naturaleza del árbol, y lo mismo ocurre en nosotros. Los actos que nacen de las virtudes sobrenaturales, superan a nuestra naturaleza y son de un orden distinto y casi divino.

En consecuencia de todo lo dicho debemos lógicamente afirmar que la *vida interior* en los estados de Perfección consiste en el *ejercicio de las virtudes sobrenaturales o sea en estado de gracia.*

Y paso a lo tercero.

III

¿Cómo se ha de vivir y acrecentar esta vida para llegar a la perfección a la cual nos obliga nuestro estado de Religioso?

En primer lugar, como la gracia santificante se nos confiere principalmente por los sacramentos debemos recibirlos, máxime los reiterables, cuales son el sacramento de la penitencia y el de la eucaristía. A este propósito el canon 595 en su § 1, n. 3º, dice: "Cuiden los superiores que todos los religiosos... se

confiesen por lo menos una vez a la semana" y en el § 2: "Se exhorta a los superiores que promuevan entre sus religiosos la comunión frecuente, y aun diaria". Y puesto caso que los sacramentos que aun que obran *ex opere operato,* no obstante confieren mayor gracia según la mayor disposición del sujeto, *opere operantis,* es preciso que quien aspire a la perfección se esfuerce y esmere en disponerse con el mayor empeño a la recepción de los mismos. Pero el trabajo principal y que habrá de llenar toda su vida habrá de ser la:

B) *Práctica de las virtudes,*
porque esto será vivir esta vida interior y divina la cual irá creciendo "hasta que lleguemos a la madurez del varón perfecto, a la medida de la perfecta edad de Cristo" (Efesios, 4-13).

Pero en seguida se nos presenta una gran dificultad y al parecer insoluble. Dada la multiplicidad de virtudes y la diversidad de actos de una misma virtud, tantas y tales que sólo los grandes sabios logran catalogarlas ¿cómo practicarlas? ¿por dónde comenzar? ¿a cuáles se da prioridad? ¿cuánto tiempo a cada una? etc... resulta tan complicado el trabajo que se haría poco menos que imposible si no hubiera manera de simplificarlo. Afortunadamente Jesucristo, *nuestra vida,* nos sale al paso y nos dice *"Ego sum via",* yo soy el camino. "Quien me sigue no anda en tinieblas, sino que tiene la luz de vida" (Jo., 8-12). *La imitación de Cristo;* reproducir en nosotros la vida de Jesucristo. "Dios a los que previó se habían de salvar, también predestinó a ser conformes a la imagen de su Hijo" (Rom., 8-29) y a ello nos exhorta el Apóstol cuando dice a los mismos romanos (13-14): "Vestíos de N. S. Jesucristo". Pero este vestirnos de Jesucristo, este reproducir a Cristo en nosotros, es: pensar como Jesús, tener los criterios de Jesús, amar lo que El ama, aborrecer lo que El aborrece, vivir como El vivió. Para realizar esta transformación será menester: 1) la meditación frecuente sobre la vida y pasión de N. S. Jesucristo, y sobre su doctrina, a la cual debe acompañar la oración constante y confiada. El canon 595, § 1, nº 2, dice a los Religiosos: "diariamente... tengan oración mental y practiquen con diligencia los demás actos piadosos que prescriben sus reglas y constituciones". Sin meditación no se llega al conocimiento íntimo de Jesucristo, y sin oración no tendremos las gracias abundantes de luz para nuestra inteligencia y de fuerza para nuestra voluntad, absolutamente necesarios para vivir la vida interior y adelantar en la perfección. Si no se es hombre de oración no se puede llegar a la perfección. Por esta razón insiste tanto Jesucristo en exhortarnos a la oración. "Orad; orad sin intermisión". "Conviene orar siempre y no desfallecer", y El mismo "pasaba las noches en la oración de Dios". Y si esta exhortación se hace a todo cristiano ¿cómo no la hemos de recibir como dirigida particular y especialmente a los que por fortuna hemos oído y aceptado la invitación de Jesús: "Si quieres ser perfecto, ve, vende lo que tienes, y dalo a los pobres, y ven, sígueme"?

Presupuesto el conocimiento de Jesucristo, y el deseo de imitarle, es menester entregarse con generosidad y sin regateos ni reservas a esta invitación, la cual no habrá de ser material, sino formal; no ha de ser vestir como El, ni comer lo que El comía, ni ocuparse en las ocupaciones que tuvo en su vida mortal, que ésta sería una imitación material, sino que, practicando las obras y vida exterior de la vocación de cada uno, las hagamos con aquella intención, con aquel amor, con aquella perfección que tenía Jesús al realizar las acciones de su terrenal vida; por esta razón cuando dijo: "Quien quiere venir en pos de mí" no añadió tome mi cruz, sino *tome su cruz*: "Tollat *crucem suam* et sequatur me" (Mat., 16-24). Nuestra cruz, es el conjunto de nuestras obligaciones generales y particulares, nuestra cruz es la voluntad divina en la disposición de nuestra vida y de todos los actos de ella Nuestra cruz son los mandamientos de la ley de Dios, nuestra cruz son los votos religiosos de pobreza, castidad y obediencia, nuestra cruz son la Regla y las Constituciones, nuestra cruz son los usos legítimos de la casa religiosa, nuestra cruz son las determinaciones particulares y concretas de nuestros Superiores legítimos que determinan la ocupación, el

tiempo y el modo de ejecutarlas, nuestra cruz son las inspiraciones del Espíritu Santo; hablas interiores al alma de parte de Dios, directo, iluminado, orientador y propulsor de toda vida espiritual y sobrenatural.

El cumplimiento perfecto de estas obligaciones involucra la práctica de las virtudes cristianas en tal forma que sin percatarse el religioso cumplidor y fervoroso *vive la vida interior,* la acrecienta día a día y avanza insensiblemente a la meta de la perfección posible en esta vida terrenal. Por esta razón la Santa Iglesia en los cánones 592-612, exige a los religiosos el cumplimiento de sus Votos, Regla y Constituciones; exhorta a la observancia de la Vida Común y de la clausura; urge los Ejercicios de piedad, misa, meditación y comunión diarias, confesión semanal, etc...

Justamente Jesús concreta su vida, vida divina, en cumplir la voluntad de Su Padre celestial. "Bajé del cielo, no para hacer mi voluntad, sino la voluntad de aquel que me envió", y así mismo San Pablo al sintetizar la vida de Cristo y al ponderar la excelsitud a que esa vida le sublimó nos dice: "Se humilló a sí mismo, hecho obediente hasta la muerte, y muerte de cruz. Razón por la cual Dios lo exaltó y le dió un nombre que está por sobre todo nombre. Para que en el nombre de Jesús toda rodilla se doble en el cielo, en la tierra y en los infiernos, y toda lengua confiese que el Señor Jesucristo está en la gloria de Dios Padre" (Filip., 2, 8-11),. Quien no ve en estas palabras del Apóstol, que la inenarrable grandeza de estar en la gloria a la par del Padre, y el honor de ser adorado por toda criatura racional fué digna recompensa de la vida perfectísima y divina de Jesucristo realizadas precisamente en una perfectísima obediencia que le exigió la *máxima humillación,* sólo comparable con la aniquilación: "Se anonadó a sí mismo tomando la forma de esclavo" (Ibíd., 2-7). Obediencia que le hizo pasar 3 años en la obscuridad de una vida despreciada: "de Nazareth puede salir algo bueno..." (Jo., 1-46), obediencia que le obligó a arrostrar los máximos dolores e ignominias en su santísima pasión (Is., 53-4): "Nosotros lo hemos tenido por leproso y herido de Dios y humillado. Pero El fué llagado por nuestras iniquidades, contristado por nuestros crímenes, es castigo que exigía nuestra pacificación cayó sobre El, y con su sangre nos ha sanado".

El que con sóla una perfecta obediencia a las voluntades Divinas nos pondría en un ejercicio de vida interior tan sublime que nos llevaría ipso facto a la perfección, es cosa evidente: porque la voluntad divina es la norma segura y única de toda rectitud, bondad, santidad, perfección. Ajustar nuestra vida a esa norma, es vivir rectamente, bondadosa, santa y perfectamente.

Por fortuna el religioso en virtud de su vocación a un estado de vida reglamentada y por el voto de obediencia, que es un cuasi contrato bilateral, por el cual el hombre se compromete a cumplir las voluntades de Dios, y Este se compromete a manifestárselas por el Superior, puede saber en cada momento y en cualquier detalle de su vida lo que Dios quiere de él; con lo cual nadie dejará de ver cuánto se le facilita el camino de la perfección.

Pero todo esto no basta ni para ser perfecto ni para decirse imitadores de Jesús, si en la ejecución de las divinas voluntades no se obra con *aquella disposición de alma que informaba todas las acciones de Jesús.*

Nos interesa pues conocer ese interior del Corazón de Cristo. Y aun que ese su corazón es un piélago insondable de virtudes y perfecciones, podemos trazar las líneas generales que se proyectan con relieves definidos en todo su obrar, las cuales deben constituir también el canon del que quiera vivir la vida interior con perfección. Esas líneas de conducta fueron 3: 1) Un poner toda su intención para que la obra se ejecutara con perfección "Bene omnia fecit" (Mar. 7-37). 2) Hacer todo por amor de su Padre celestial "para que el mundo sepa que amo a mi Padre y que obro conforme El me lo tiene mandado; levantaos y vamos de aquí" tal nos dice por San Juan (14-31). Sin perder nunca de vista a su Padre, como que era una cosa con El "Yo y el Padre somos una cosa" (Jo, 10-30) y 3) un absoluto renunciamiento de sí propio no mirando A) sus comodidades "en las cosas que son de

mi Padre me conviene estar" (Luc. 2-49) "Mi comida es hacer la voluntad del que me envió (Jo. 4-34) "No se haga mi voluntad sino la Tuya" (Luc. 22-42); ni tenía en cuenta B) su reputación y gloria "Yo no busco mi gloria" (Jo. 8-50).

He aquí lo que habrá de hacer quien quiera vivir la vida interior para lograr la perfección. Conocidas las voluntades de Dios, esforzarse: 1º) en ejecutar la obra lo mejor posible; pues mal puede agradar a Dios una obra hecha a desgana o con negligencia. Lo 2º) con espíritu de fe; ver en todos y en todo a Dios por cuyo amor haya de obrar. Ha de ver a Dios en sus superiores, la voz de Dios en sus mandatos; debe ver a Dios en sus prójimos, y en ellos reverenciar, amar y servir a Jesús; debe ver a Dios o su providencia en los acontecimientos diversos buenos o malos, amando a Dios en todas las cosas y a todas en Dios; pues como dice S. Pablo "El justo vive de fe" (Rom. 1-17). Lo 3º) debe obrar con absoluto renunciamiento de sí mismo lo cual sólo se podrá hacer por el ejercicio de la mortificación interna, la cual tiene por objeto reprimir las tendencias desordenadas de nuestros apetitos y sentidos; y por la humildad, la cual pone freno a la soberbia y a todos sus derivados de: orgullo, vanidad, envidia, presunción, apetito de gloria, etc. ... La sensualidad y la soberbia son las dos fuentes de todos nuestros pecados e imperfecciones, son las raíces de cuanto se opone a la vida sobrenatural, y precisamente por la humildad y la mortificación es como se arrancan de cuajo tan perniciosas raíces. De esta forma ponemos en práctica el consejo de Jesucristo cuando nos dice: "Quien quiera venir en pos de Mí niégase a sí mismo" (Mat. 16-24). Quien prosiguiera en la forma que acabo de decir será hombre espiritual que imitará a Jesucristo, y que vivirá vida interior.

Pero a esta vida se oponen diversos factores que la estorban en parte y aun a veces la llegan a anular. Creo no será supérfluo enumerar alguno de estos obstáculos; aquellos principalmente que provienen del mundo moderno pues en este mundo nos toca vivir.

IV

Los enemigos eternos y universales son el demonio, mundo y carne pero tratándose de personas que aspiran a vivir vida espiritual con ansias de perfección, no se oponen directa ni groseramente sino indirecta y sutilmente, transfigurados en ángel de luz, según expresión del Apóstol; por esta causa es muy necesaria la dirección espiritual de un hombre santo, docto y experimentado que pueda descubrirnos las falacias de nuestros enemigos; porque nadie es buen juez en causa propia, y precisamente porque la complicidad de nuestra sensualidad y soberbia con la sugestión externa anula nuestra inteligencia para no ver el lazo que se haya tendido en nuestro camino: "En el camino que caminaba me ocultaron el lazo" (Sal. 141-4) pero de esto se tratará en otra ponencia.

Es notable, y debe tenerse en cuenta que según las épocas o el ambiente, el enemigo se insinúa en una o en otra forma, variando de táctica, como enseña S. Ignacio. Por esto resulta interesante y necesario conocer el ambiente de hoy. Hoy en día reina el materialismo que en la vida cristiana se traduce por naturalismo, el espíritu de crítica y de independencia; y este espíritu que caracteriza el mundo de hoy, se infiltra más o menos hasta en los claustros: lo primero por los mismos jóvenes que ingresan, los cuales viniendo del mundo traen el contagio del ambiente en mayor o menor grado; y lo segundo se nos infiltra por el trato con los seglares, por el periódico, por el teléfono, por la radio, y en algunos, talvez también, por el cine. Prueba de haberse infiltrado el materialismo, es la facilidad con que, esfumado el espíritu de fe, se critica a los superiores religiosos, eclesiásticos y civiles; se sopesan sus órdenes con criterio puramente humano. Esa tendencia de interpretar las Sagradas Escrituras naturalmente, despojándolas de toda sobrenaturalidad; ese reírse burlonamente de las almas sencillas cuando hablan de milagros, etc., señal es de estar contagiado de materialismo; prueba de lo mismo es el excesivo culto del propio cuerpo halagando a la sensualidad en la comida y bebida, en los baños, en el sueño o diversiones y ejer-

cicios físicos, etc., so pretexto de salud, de necesidad o de exigencia social. Haberse contagiado del materialismo es tener en menos las propias constituciones y reglas, ciertas austeridades y penitencias como cosas anticuadas y opuestas al hombre moderno; es proceder por iniciativa propia con prescindencia de los Superiores; es el afán de noticias, el apasionamiento por los deportes, el permitirse tal vez diversiones (aunque honestas para seglares) pero que desdicen de quien profesa perfección, del cual es propio la austeridad de vida.

Todo esto ahoga el espíritu de fe, da pábulo a la sensualidad, disipa el espíritu e impide la oración y unión con Dios. Es pues necesario luchar contra este espíritu diametralmente opuesto a la vida interior, y que va produciendo tantas apostasías, y cuando no, reduce al religioso a la categoría de un simple cristiano más o menos observante de los mandamientos y de la ley de Dios, e ineficaz en su ministerio apostólico.

Hay otro obstáculo, que hoy día se presenta con bastante frecuencia, nacido de una reacción *no según Dios,* y que estorba a la vida interior. Consiste en un celo desmedido y en dar excesivo valor en el apostolado a medios naturales: de propaganda, de cualidades humanas, de vida social, de industrias naturales; medios todos apreciables y que ayudan, pero que por sí solos son ineficaces y absorven las energías y tiempo que debía darse a la vida interior y de oración, de donde ha de dimanar la eficacia del apostolado. El mismo S. Pablo temiendo este derramamiento del alma al exterior, a pesar de estar confirmado en gracia, decía: "Castigo mi cuerpo y y lo reduzco a servidumbre, no sea que mientras predico a los demás, yo me condene" (1 Cor. 9-27). "Esa fiebre de la acción" como la ha llamado S. S. Pío XII, hace que a veces se haya lanzado y se lance al apostolado externo a muchos jóvenes aun no bien preparados, con detrimento de su propio espíritu y con escaso fruto en la salvación de las almas. Les parece a estos tales que el tiempo empleado en la oración y en el estudio, es tiempo poco menos que perdido, dada la necesidad del pueblo cristiano, sin pensar que en el mundo pagano del tiempo de Jesucristo. este no creyó perdido el que pasó en el retiramiento de Nazaret, a pesar de ser El de quien se dijo: "El celo de Tu casa me ha devorado" (Sal. 68-10).

Para contrarrestar estos obstáculos que nos ofrece el mundo de hoy, es menester insistir más en el espíritu de fe, y dar más importancia a la vida de oración y de unión con Dios; lo cual no se consigue sin mucho recogimiento, mortificación de los sentidos, y austeridad de vida. Debemos tener la valentía de oponernos al mundo, de saber despreciar sus halagos y su confort, debemos saber gozarnos de que se rían de nosotros y de que se nos diga: exóticos, anticuados, antisociales, medioevales.

Seamos consecuentes con nuestra vocación como nos dice S. Pablo (Gal. 5-25) "Si vivimos en espíritu, vivamos conforme al espíritu".

2ª Parte

De todo lo dicho bien asentado, se desprende lógicamente: 1º Que la formación que se dé a nuestros jóvenes candidatos debe ser *íntegra,* por aquello de que "bonum ex integra causa"; y porque debe conocer a fondo las obligaciones que se impone, de modo que antes de la profesión, sepan perfectamente a qué renuncian con el voto de pobreza, con el de obediencia y sobretodo con el voto de castidad; que sepan desde el Noviciado que el Evangelio de Cristo es tan actual como cuando se escribió, y que la humildad practicada en las ocupaciones más bajas y la abnegación del propio querer y la mortificación de los sentidos son de perfecta actualidad y medios indispensables para la perfección; tal sea que en el futuro no pueda aducir ignorancia. *Integra;* que abarque a todo el hombre; su *inteligencia* con conocimientos teológicos, ascéticos y aun algunos científicos; como serían pedagógicos a los institutos docentes; conocimientos médicos, biológicos, químicos para quienes se dediquen a hospitales, etc. *Su voluntad;* con la práctica de las virtudes sólidas como son la humildad, la abnegación, la caridad, la obediencia, etc. . . . ; *la fantasía* formando el buen gusto con principios de estética y algunos conocimientos de las artes

bellas; particularmente literatura, pintura, música. *La sensibilidad,* con perfecto dominio de los sentimientos, para saber sentir las miserias y penas ajenas, y abominar de lo innoble aunque halague a los sentidos.

El mismo físico, con ejercicios moderados que ayuden al desarrollo corporal y a la conservación de la salud, evitando esfuerzos superiores a las fuerzas. En una palabra, la formación para que sea integral debe abarcar toda la persona. Debe ser *armónica:* El candidato viene del mundo con un bagaje de ideas que deben eliminarse, criterios que deben rectificarse, gérmenes de vicios que deben desaparecer, hábitos que deben desarraigarse, tal vez prevenciones, quizás algunas preocupaciones y complejos. Todo esto debe conocer previamente el Director o Maestro de novicios para darles una formación armónica, y así deberá ponerlo en la práctica de las virtudes en armonía con su índole, edad, cultura, salud, etc.... en forma que se produzca en el novicio el equilibrio de sus facultades y pasiones.

La formación finalmente deberá ser *adecuada;* o sea: deberá acomodarse al fin específico de su Vocación o Instituto, v. gr.: la docencia, la asistencia a los enfermos, etc.... por consiguiente debe atender a dos cosas: 1ª) a que se dé aquella formación intelectual de *conocimientos* especiales que requiere el fin de su vocación, y aquellas *virtudes* que le serán más necesarias para desempeñar bien su futuro ministerio; y la 2ª) cosa es: una especial preparación que contemple el mundo de hoy para actuar en él con eficacia y sin peligro para el propio espíritu. Pongo caso; una chica moderna de unos 14 ó 15 años para la cual ya no hay secretos referentes a las relaciones sexuales, le preguntará a la hermana Maestra o Inspectora por la confianza que le inspira, sobre el noviazgo, sobre la limitación de la natalidad, etc., y otros mil problemas delicados. Es la ocasión para instruir a la niña con suma delicadeza en la verdadera y sana doctrina, sin contemporizaciones, pero también sin exageraciones escrupulosas. Si la Hermana no tiene la formación adecuada, o desviará la conversación, dejando a la niña en sus dudas o errores, cuya solución la buscará en la compañera descocada o viciosa; o si habla lo hará con deficiencia de doctrina, o con indelicadeza que escandalizaría a la niña; nadie deja de ver los inconvenientes que esto puede acarrear. Finalmente, para la misma Hermana no bien formada, podría ser origen de tentaciones molestas y tal vez comienzo de una desviación.

2º La segunda consecuencia que se desprende de lo dicho al principio es: que no deben despreciarse las virtudes naturales, de cuya naturaleza ya he hablado, pues son energías que ayudarán grandemente, aunque secundariamente en la adquisición de la perfección; pues la imagen de Jesucristo se imprime más pronto y con más perfección en una alma naturalmente ordenada y virtuosa, que en una viciosa y desordenada. Pero el Director no debe perder de vista el valor puramente secundario de las virtudes naturales, para poner al dirigido en la práctica de las virtudes *sobrenaturales.*

Añádase que el mundo de hoy exige de los religiosos una cultura general mayor que en los años anteriores, para cuya adquisición aunque mucho ayudan las virtudes sobrenaturales sin embargo las naturales se hacen necesarias. Por ejemplo no se compagina perfectamente una gran caridad con modales groseros, una piedad sólida con un carácter osco y uraño, y una exquisita santidad, con el desaseo corporal.

Terminaré esta mi ya larga disertación con el consejo del Apóstol a Timoteo (1-4-16) "Aplícate a tu aprovechamiento espiritual y al estudio, insta en ello; porque esto haciendo te salvarás a ti y a los que te tratan".

10ª COMUNICACION: La dirección espiritual; su importancia y necesidad. La cuenta de conciencia.

Relatora: *Madre María Dilecta del Corazón de Jesús, de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia.*

En el Congreso sobre Estados de Perfección, reunido en Roma en 1950 fué este tema de la dirección espiritual, el que suscitó una corriente favorable a renovar y fortalecer las relaciones entre Superiores y Súbditos, mediante las conversaciones espirituales particulares, que siempre fueron patrimonio precioso de las familias religiosas para trasmitir sus tradiciones y consolidar su propia espiritualidad. Y en el Congreso de Superioras Generales de 1952 Nuestro Smo. Padre Pío XII les dirigió un llamado que él, calificaba de apremiante, invitándolas a impregnar de maternal cariño la dirección espiritual de sus hijas. Para nosotras, Religiosas, toda insinuación del Vicario de Jesucristo debe tener resonancia de orden y es ésta, ocasión oportunísima de hacernos eco de un deseo, que apremia el corazón del Pontífice.

Todo esto nos hace ver la importancia del tema que vamos a desarrollar.

¿Qué se entiende por cuenta de conciencia?

a) En su sentido estricto es la manifestación del "*yo*" íntimo en sus más recónditos repliegues...

La santa Iglesia regida por el Espíritu Santo vió conveniente apoyándose en sólidas razones prohibir la *obligatoriedad* de la cuenta de conciencia por el Cánon 530 que dice: "Terminantemente se prohibe a todos los Superiores religiosos, inducir de cualquier modo a sus súbditos a que les den cuenta de conciencia, pero a los súbditos no se les prohibe que puedan, libre y expontáneamente abrir su alma a los Superiores; más aún, conviene que acudan a ellos con filial confianza..."

Con esto ha querido evitar los grandes males que se pueden originar del abuso de las cosas más santas, como llegó a suceder cuando era obligatoria la cuenta de conciencia por prescripción de regla. Y vemos que es prudentísima esta medida eclesiástica por que no creemos que todas las Superioras, por sólo el hecho de serlo, puedan ser buenas directoras espirituales, así como todo sacerdote, no por serlo es buen director de almas; hacen falta ciertas virtudes y condiciones de carácter y algunos conocimientos indispensables.

Pero la Iglesia al mismo tiempo, no quiere privar de ese tan eficaz medio, seguro y experimentado para aprovechar en el camino de la perfección evangélica, como es, ponerse el súbito con un acto de genuina humildad, en disposición de recibir aliento y luces celestiales, por conductos que aunque humanos son ordinariamente los canales de la gracia.

b) En la vida religiosa se le da un sentido más amplio a esta palabra, y es cuando la religiosa, (por el hecho de serlo), manifiesta a su Superiora cómo *cumple* sus obligaciones religiosas, ejercicios de piedad, conocimiento y observancia de las reglas, práctica de los votos; cómo desempeña los trabajos que se le han confiado, en sí misma y en sus relaciones con las demás personas, todo esto en su parte externa. Esta manifestación se llama en algunos Institutos rendición de cuentas, en otros conversación familiar con la Madre, etc., y deben tenerla en todos con carácter obligatorio.

Es importantísimo este contacto con la Superiora por medio de conversaciones espirituales en la que hablando confidencialmente a la súbdita, tiene un medio poderoso y eficaz para obtener de ella, renuncias y vencimientos costosos, necesarios para hacerla adelantar en perfección, desprendiéndola de sí misma, impulsándola a la vida sobrenatural e inspirándole actos generosos después de haber explorado sus atractivos espirituales.

Grave cosa sería el que la Superiora no diese importancia a este deber primordial que tiene de escuchar a las súbditas, y muy acertadamente nos decía una R. M. Provincial, que las Superioras no deben dictar clases, ni ocuparse en otros oficios que son incompatibles

con su cargo, privándole de la vigilancia y maternal atención que deben prestar a su Comunidad.

Nuestra Madre Fundadora nos decía que debemos imitar a Cristo haciéndonos hostias de pan para ser comidas por nuestras hijas, que siempre nos encuentren como si las estuviéramos esperando.

Deberíamos quejarnos no cuando nos interrumpen, sino cuando sentimos que se interrumpe la corriente de ese afecto filial que deben tener las súbditas.

En el mencionado Congreso, S. S. dijo después de hacer ver el sacrificio y las renuncias a todos los cariños legítimos que exige la consagración: "La Orden debe reemplazar a la familia en cuan to sea posible y vosotras Superioras Generales estáis llamadas a inspirar en la vida común de las religiosas, el calor de los sentimientos familiares".

Como prueba de la importancia de esta comunicación entre Superioras y Súbditas podríamos citar muchos ejemplos: "Una joven profesa se siente tentada de dejar el Instituto, piensa irse sin hablar más con la Madre porque ya sabe que siempre la tranquiliza y desiste, pero esta vez no ha de ser así. Pasa días angustiosos, la lucha es cada vez mayor, al fin se decide, entra en la celda de la Madre... y cae a sus pies sollozando. "¿Qué le pasa hija mía?" Cuando al fin puede hablar le dice: "Madre, venía resuelta a marcharme, pero al cerrar la puerta he sentido como si todos los demonios se hubieran quedado fuera. Sosténgame Madre porque soy débil, pero no quiero ser infiel a mi vocación".

Dirección espiritual. — Entra en los designios de Dios conducir a los hombres por otros hombres revestidos de su autoridad. El Centurión Cornelio es avisado por un ángel que busque al Príncipe de los Apóstoles para ser instruído. A Saulo, el Señor le ordena que se dirija a Ananías para que le diga lo que debe hacer. (Hechos de los Apóstoles, cap. 9 y 10).

Parece que Dios quiere que obedezcamos a los hombres que ocupan su lugar antes que a los ángeles y que a El mismo directamente.

El Divino Redentor nos manda que obedezcamos a nuestros Superiores, aún cuando la conducta de éstos no estuviera de acuerdo con sus discursos. (Mat. cap. 23, 3).

Además, nadie es capaz de juzgar bien la propia causa. Carecemos de luces y de imparcialidad cuando se trata de nosotros mismos, porque el amor propio nos ciega. El Buen Jesús dijo: "Si un ciego guía a otro ciego ambos caerán en la hoya". (Mat. 15 v. 14).

Por tanto si la razón quiere conducir sola al alma, es muy de temer que la deje caer en alguna funesta ilusión, y además perderá siempre el mérito del sacrificio que exige la obediencia.

San Basilio (serm. de abdic.) recomienda que se ponga todo cuidado para encontrar "el hombre que sea un guía seguro en todos los secretos de la vida espiritual".

San Gerónimo (Ep. IV) amonesta a Rústico a que no se confíe a sus propias luces, ni entre sin maestro a un camino que le es aún desconocido y en el cual con mucha facilidad podrá desgraciadamente extraviarse.

San Gregorio (Lib. de los diálogos...) "Nadie presuma de estar él lleno del Espíritu Santo, pues despreciando la dirección de otro, se hará Maestro del error".

Gerson: "El orgulloso que quiere ser él mismo su propio guía, no tiene necesidad de demonios que lo tienten: él es su demonio tentador.

En los tiempos modernos

Baste recordar la enseñanza de San Francisco de Sales en la "Vida Devota": "¿Queréis entrar de veras en las vías de la devoción? Buscad un hombre de virtud que os guíe y conduzca. Este es el documento de los documentos".

Pero hemos llegado a un punto crucial. ¿Quién será el guía experto que conduzca a la religiosa a las cumbres de la vida espiritual, ayudándola a recorrer las tres etapas, en las que el alma se purifica, luego se reviste de virtudes y por último llega al desposorio místico, cuya unión perfecta, se consumará en el cielo?

En cuanto a los directores y confesores. — Es curioso, cómo en una de las reuniones de la Subcomisión estuvimos todas de acuerdo en constatar que la

mayoría de los sacerdotes creen que las religiosas no tienen dificultades de conciencia, ni ansiedades de espíritu y así generalmente son destinados para confesores de las comunidades, sacerdotes que no están en condiciones de realizar trabajos más activos y de mayor envergadura o rendimiento espiritual. Les parece que pierden el tiempo oyendo la acusación de faltas veniales o de sólo imperfecciones. A veces, tal vez no nos entiendan y les parezcan sutilezas de la psicología femenina lo que son delicadezas de amor y control de nuestros actos y sentimientos. Sin embargo las almas religiosas pueden debatirse en verdaderos conflictos, deseando por una parte levantar el vuelo muy alto y viéndose por otra, arrastradas por el peso de la naturaleza, a faltas que una y otra vez detestan.

Pueden pasar purificaciones en las que se entrelacen las dificultades del exterior y las finas purificaciones interiores y mientras no dominan desde cierta altura su camino, ¡cuántos fracasos! ¡Cuántas desorientaciones y desalientos hacen flaquear la integridad de la entrega! y ¡cómo deben ser comprendidas y guiadas!

Para estos casos, nadie mejor que un alma sacerdotal que esté él mismo en plena ascensión por las auteras sendas del místico monte, (como dijera San Juan de la Cruz), que sepa impulsar a las almas hacia las alturas y mostrarles el camino que Dios les señala para que lo acepten como atajo que las llevará más fácilmente a la cumbre.

Por esto, uno de los deberes de la Superiora es buscar los mejores confesores para la comunidad y no poner trabas sino mostrarse accequible y comprensiva cuando alguna religiosa necesite consultar, aconsejándole un buen director.

Respecto de la Superiora. — Toda Superiora tiene la obligación grave de atender al perfeccionamiento *espiritual* de la Comunidad, ya en general haciendo se cumplan todas las disposiciones canónicas a este fin, ya en particular preocupándose por cada una de sus súbditas y no puede por un mal entendido temor de violar el cánon 530, desinteresarse de estos deberes.

Así dice el P. Carmelita Pablo de la Cruz, que por falta de claras y firmes convicciones en este punto, muchas comunidades vegetan en la mediocridad y se disuelven muchas llamadas a la unión divina.

Para aclaración de esto citaremos el ejemplo de una Superiora que a raíz del decreto Quemádmodum, se dirigió al ilustre jesuíta Padre Segundo Franco para preguntarle: "¿Si viendo yo a una hija mía varios días turbada, le pregunto con caridad la causa, incurriría en el caso de ser denunciada como quien escudriña con halagos su conciencia?" "¡Jamás!" —le respondió el Padre— una turbación puede provenir de males físicos, de asunto del oficio y de mil otras causas que nada tienen que ver con la conciencia y por qué una Madre no podrá proveer a ello? Si proviniese en cambio, de alguna agitación de conciencia, también en ello podría ayudarla sin necesidad de entrar en su intimidad, ofreciéndole llamar a un sacerdote. No hay decreto alguno que prohiba la caridad".

Queda pues claro, que la Superiora no debe desentenderse del bien de las súbditas. Se requiere naturalmente mucha prudencia, para preguntar, pero la súbdita a su vez, no tiene el derecho de presumir, sin más ni más que las palabras de la Superiora tiendan a violar una ley eclesiástica. Es más: En el apartado segundo del citado cánon 530, dice: "que no está prohibido a las súbditos abrir libre y expontáneamente su conciencia a los Superiores, *antes conviene* que acudan a los mismos con filial confianza..." y Mons. Arturo Tabera Araoz C. M. F., en su libro "Derecho de los religiosos" aclara: "Los Superiores a quienes se aconseja abrir la conciencia, son no sólo los sacerdotes, sino tambien los laicos y las mismas Superioras."

"En cuanto a la manifestación de las dudas y ansiedades, a los Superiores laicos, ni se prohibe ni se aconseja".

Con respecto a las súbditas. — Todas desde el comienzo de la vida religiosa, deben estar instruídas en sus derechos y deberes en cuanto a la cuenta de conciencia, según el espíritu de la Iglesia: Cánon 530. Y también en la importancia de la dirección espiritual para adelantar en los caminos de la perfección,

ya que tender a ella es obligación grave para toda alma religiosa.

Virtudes principales

1º) *Espíritu sobrenatural o recta intención.*

Desde el momento que descendemos de esta altura de miras, se nos hará imposible acudir a cualquier Superiora viendo siempre defectos en todas, y apartándonos de ella, caerían sobre nosotras aquellas palabras que Nuestro Señor dirigió a Santa Margarita María y que no pueden leerse sin espanto: "Oye bien las palabras que salen de la boca de la Verdad; los religiosos distanciados y desligados de sus Superiores, deben ser considerados como vasos de reprobación... en ellos el sol de justicia hace el mismo efecto que el sol material sobre el fango: los endurece. Dichas almas son de tal manera arrojadas de mi Corazón, que cuanto más tratan de allegarse a Mí por los sacramentos, oraciones y ejercicios piadosos, tanto más me alejo de ellos a causa del horror que me producen. Irán de un infierno a otro, porque la desunión es la perdición de las almas, y el Superior, sea bueno o malo, ocupa mi lugar. El súbdito que le resiste, anda inquieto, e inútilmente implorará mi misericordia, pues no le oiré si no es por la voz del Superior". (Vida de Santa Margarita María, por el Arzobispo de Besencon).

2º) *Humildad y sinceridad.*

Virtudes que deben traslucirse en una gran docilidad de espíritu a cuanto nos enseñen y una obediencia generosa a todo lo que disponga Dios por medio de la Superiora.

3º) *Generosidad.*

Nada de tacañerías y cortapisas en el dón. ¿Nos hemos entregado a Dios? dejémosle hacer y deshacer por manos de nuestras Superioras, repitiendo con entera confianza esta frase que da tanta seguridad: "Conozco Aquel de quien me he fiado".

4º) *Proceder siempre con libertad y sencillez.*

Sin tener la pretensión de bastarnos a nosotras mismas. No esperemos a que la Madre nos llame. Vayamos a ella con filial confianza siempre que lo necesitemos, pues como dijera Pemán: allí le diremos "esos dolores secretos, que a la Madre se le dicen de modo más desenvuelto que al Padre, que por ser el Padre da más respeto". Si se tiene esta confianza filial con ella, no habrá inconveniente en pedirle un confesor; es más, ella nos lo aconsejará.

Ventajas e inconvenientes. — Veamos ahora algunos inconvenientes y ventajas de esta manifestación que permite y aconseja el cánon.

Algunos inconvenientes.

1º) Si no se hace con espíritu sobrenatural puede dar lugar a desahogos naturales de la súbdita y aún a la hipocresía; buscándose a sí misma, tratará de aparecer con más humildad u otras virtudes de las que tiene, o buscar agradar a la Superiora antes que a Dios.

2º) La mayor afectividad que tiene el corazón de la mujer, puede hacer que si no están muy desprendidas de sí, y no tienen miras muy altas se dejen llevar de lisonjas y afectos, sin tener la energía necesaria para acudir "a la Superiora sólo, tanto cuanto".

3º) Puede suceder que no sea comprendida por diferencia de caracteres, temperamentos, estados psíquicos, etc.

4º) La frecuencia con que a veces es cambiada la Superiora, hace que no le dé tiempo de trabajar mucho por las súbditas.

Algunas ventajas.

1º) El recurso está más a mano; pueden acudir a la Superiora con más facilidad.

2º) Ella en su maternal vigilancia diaria no ve sólo la falta o virtud que le cuentan sino el proceso que ha incubado esa falta o ese acto de virtud... ha visto las circunstancias... conoce nuestro modo de ser, nuestras fuerzas físicas con sus pequeñas anormalidades y el sistema nervioso que influyen tanto en el psiquismo y por lo tanto en la vida espiritual.

Sólo la Superiora que observa, puede descubrir que tras ese afán de oración y penitencias con actitudes celestiales, se oculta un alma dominada por secreto orgullo, llena de propia voluntad y puede con suavidad y paciencia llevarla a la verdad de la renuncia propia.

3º) Conoce el ambiente de la casa, los caracteres de las demás hermanas, etc., y así más fácilmente se puede ha-

cer cargo de nuestras tentaciones... luchas... y fracasos.

El confesor en estos casos podrá dar la absolución y aconsejar pero no podrá poner remedio a ciertas dificultades, que surgen en la vida de relación entre los miembros de una colectividad. La Superiora en cambio no podrá perdonar el pecado, pero podrá eliminar el obstáculo o sea evitar el pecado.

4º) Es verdad que la ciencia del sacerdote, no se puede comparar a la de la religiosa, ni su cultura, ni su autoridad, pero la Superiora tiene también algo de luz; además, como mujer comprende mejor a la mujer y tiene una intuición más delicada, hasta más paciencia para escuchar sin cansarse a algunas almas que o por su manera tarda en expresarse, o por natural pesadez tardan mucho en hacerse entender y hasta repiten mil veces y con muchas palabras lo que con pocas bastaría.

CONCLUSIONES: 1º) Que las Religiosas sean instruídas en sus derechos y deberes según el Canón 530 a fin de que procedan con espíritu sobrenatural, humildad, sinceridad, libertad y sencillez.

2º) Que las Ordenes y Congregaciones Religiosas, intensifiquen la esmerada formación integral de sus miembros dirigentes, con miras al gobierno espiritual de sus Comunidades.

3º) Que no se admitan nuevas fundaciones por más ventajosas que parezcan, sino se pueden poner al frente de los mismos sujetos que comprendan la responsabilidad y estén preparados para el gobierno espiritual de almas que aspiran a la santidad.

4º) Que los Superiores y Autoridades Eclesiásticas aumenten el conocimiento de la importancia que tiene para el desarrollo del Cuerpo Místico el progreso espiritual de las Comunidades Religiosas, e insinúen a sus miembros que tengan como misión de mucha gloria de Dios el especializarse en pláticas, retiros, ejercicios y dirección de las almas consagradas.

11ª COMUNICACION: Lo que los fieles cristianos ven en las Religiosas y lo que esperan actualmente de ellas.

RELATORA: *Srta. Celina Piñeiro Pearson.*

Es una tendencia muy humana al juzgar a las instituciones y a las personas, ver en primer término sus defectos antes que sus cualidades.

Por consiguiente, al considerar el primer aspecto de esta comunicación: "lo que los fieles cristianos ven en las religiosas", no sería sorprendente que a mí me sucediera lo mismo. Por ello voy a evitar deliberadamente el hacer la menor crítica: me parece que esto en mí sería un atrevimiento. Me limitaré pues a decir, lo que delante de Dios creo en conciencia que podemos esperar de las religiosas o, al menos, lo que, desde afuera, desearíamos que ellas fueran.

Los laicos vemos a las religiosas como personas consagradas a Dios, que han dejado todas las vanidades, todas las ambiciones humanas, para buscar únicamente la gloria del Señor en su santo servicio. Las vemos como a almas desposadas con Cristo, consagradas a El mediante la práctica de los tres votos de castidad, pobreza y obediencia, según el espíritu de sus respectivas Constituciones.

Pero sin que nos corresponda observarlas —ni menos juzgarlas— en la práctica de estos votos en su vida personal, no podemos menos de presenciar la proyección social que los mismos tienen en su vida externa.

Los laicos vemos que la *castidad,* no sólo se refiere a la guardia de los sentidos del cuerpo, sino que la pureza también debe traducirse en rectitud de intención, en sinceridad, en amor a la verdad.

Todo lo que parezca *doblez o subterfugio* pensamos que no condice con la virtud de la pureza, la cual —por otra parte— no se identifica ni con la ignorancia ni con la mogigatería, sino con el amor a la verdad: "Para los puros todas las cosas son puras".

Nos parece que no es lícito falsear los hechos ni aún por hacer quedar bien a la institución a la que pertenecemos. El comprobar una afirmación inexacta o una "restricción mental" que induzca en error, es cosa que causa profunda desilusión, desilusión que luego, fácilmente, haría poner en duda todo lo que

subsiguientemente dijera esa persona, aunque se tratara de verdades de la Fe.

En el voto de *pobreza* los laicos vemos, no precisamente la carencia de lo necesario, como tampoco de aquello que los adelantos de la civilización ponen a nuestro alcance, sino que vemos el desapego, la total ausencia de codicia, la generosidad de compartir lo propio. Vemos también el amor a los pobres y a las personas de condición modesta —amor que no hace acepción de personas—, y también vemos un amor que no sólo demuestra predilección por los desposeídos de los bienes materiales sino que alcanza a los que carecen de bienes espirituales, los pecadores, y a los ricos que estén vacíos de Dios y a los cuales ningún falso respeto humano debe impedir que se les hable de Dios, con la misma sencillez y naturalidad con que se les habla a los humildes.

Es muy humano —sin duda, demasiado humano—, el deseo de ver crecer rápidamente nuestras obras de celo, de verlas poseer amplios edificios y cuantiosos fondos. Nos cuesta mucho en el mundo habituarnos a "buscar primero el Reino de Dios", aunque sepamos por las palabras mismas de Cristo que "las demás cosas nos serán dadas por añadidura", aun sin que las busquemos. Y así, sucumbimos a menudo a la tentación de buscar primero las "añadiduras" y nuestras obras e instituciones se convierten entonces en "añadiduras" a las cuales les falta el elemento principal.

El buscar primero el Reino de Dios nos precave de un peligro muy real que atenta contra el espíritu de pobreza. Algunas veces no deseamos con exceso los bienes materiales en beneficio de nuestra propia persona sino para lo que creemos ser el provecho de la obra en la cual trabajamos, y al hacerlo no nos damos cuenta de que hemos sustituído el sentimiento de codicia individual por el de codicia colectiva.

Por ello, a los ojos de los seglares, el desapego de los bienes materiales, el verdadero espíritu de pobreza, no sólo en las religiosas tomadas individualmente sino en las congregaciones como tales, es la prédica más estupenda que puede hacerse en favor de nuestra Fe y lo que arranca la admiración de este mundo roído de codicia en que nos toca vivir.

En el espíritu de pobreza, vemos también el pago equitativo de quienes, maestros y empleados, están a nuestro servicio.

En el voto de *obediencia* no vemos tan sólo el acatamiento a la regla de la propia comunidad —cuyas prescripciones desconocemos— sino, en primer término, la obediencia pronta y voluntaria a las disposiciones del Vicario de Cristo. Nos edifica ver en las religiosas a las primeras en conocer, no sólo sus directivas formales, sino también sus deseos; a las primeras en adherir a todo lo que pida el Santo Padre, aún a costa del sacrificio de alguna norma o costumbre de la congregación. Ello demandará una gran agilización en las relaciones entre las casas generalicias y sus institutos esparcidos en los distintos países y, en estos momentos, un meditado estudio de las dos Alocuciones dirigidas especialmente a las religiosas —el 14 de septiembre de 1951 y el 15 de septiembre de 1952— en las cuales Su Santidad habla explícitamente sobre la adecuada adaptación a las necesidades actuales.

A este respecto, el Santo Padre no trepida en sugerir que existe un positivo escollo para muchas posibles vocaciones tal vez en esa falta de adaptación (15 de septiembre de 1952) lo que origina en estos momentos una verdadera crisis vocacional. Y nosotros nos preguntamos, ¿no será ésta una de las principales causas de la crisis de vocaciones religiosas, crisis que el florecimiento de los institutos seculares no alcanza a compensar?

Continuamente se fundan nuevas instituciones porque se siente la necesidad de nuevas comunidades, a pesar de que sabemos que con ello se restan elementos "por prorrateo" a las comunidades más antiguas. Estas fundaciones responden a las nuevas necesidades, que requieren nuevos métodos o técnicas para hacerles frente. Y no podemos menos de preguntamos: ¿si las Madres Fundadoras de las antiguas congregaciones existentes, quienes demostraron tener un extraordinario sentido de las necesidades de la época en que vivieron, estuvieran hoy aquí entre nosotros, cómo reaccionarían ante las modalidades de la época pre-

sente? ¿No habrían tratado, quizás, de dar un nuevo cariz a su Instituto, poniéndolo en condiciones de hacer frente a la realidad del momento en que vivimos? Creemos que esta pregunta es de un interés palpitante y que de su adecuada respuesta depende el progreso de cada congregación.

Pasando a otro punto, por tratarse de almas que aspiran a ser fieles seguidoras de Aquel que se presentó a Sí mismo como modelo de mansedumbre y humildad de corazón, los seglares esperamos ver trasuntar en las religiosas estas virtudes, en su modo, en el tono de su voz y en sus gestos. Sin por ello ser obsecuentes, ni mucho menos, esperamos verlas caritativas y afectuosas, no demasiado serias ni adustas sino sonrientes y afables. Esto es particularmente importante en el trato con las ex-alumnas que después de algún tiempo retornan al Colegio, ya que la perseverancia de éstas es una de las mayores preocupaciones del catolicismo de hoy. Si se las recibiera con una pregunta seca: "¿y Ud. para qué vino?", o se procurara despedirlas de la puerta por temor a un pedido inoportuno, esa ex-alumna se perdería tal vez para siempre.

Volviendo al espíritu de obediencia, vemos que sus exigencias se extienden también al acatamiento a las disposiciones y deseos del propio Obispo Diocesano, como también en lo externo al instituto, a las disposiciones del respectivo Párroco y a una coordinación con sus iniciativas, siempre y en cuanto las Constituciones lo permitan.

Hay otro aspecto externo de la obediencia a la Regla, que edifica a los laicos: es cuando ésta no se aplica rígida e inexorablemente anulando, según parecería, la "Regla" suprema de Cristo, que es la Caridad, sino que se amolda a las exigencias del amor al prójimo cumpliendo aquello de que "el sábado ha sido hecho para el hombre y no el hombre para el sábado" (Mar. 11-27).

Los laicos esperan de los religiosos una *piedad ilustrada;* que cada religiosa conozca las Sagradas Escrituras, sepa a fondo el Dogma sobre todo, en lo relacionado con los puntos que hoy son más atacados. Que cada una sea una posible catequista, no sólo de niños sino *muy especialmente,* de adultos, con todos sus problemas. Que pueda ser consultada por cualquiera sobre cualquier punto y, sin por ello constituirse en una especie de "directora espiritual" que sepa aconsejar, o por lo menos, dirigir hacia la fuente de información segura. Sería conveniente que tuviera también una ilustración general, la más amplia posible y que estuviera al día en los acontecimientos mundiales. Y esto no solamente la Superiora, sino todas las religiosas.

En lo que se refiere al *celo apostólico,* nos edifica ver en las religiosas sacrificar la costumbre, las tradiciones no esenciales y la tranquilidad, ante la necesidad de las almas y hallamos que esto es particularmente necesario en las que se dedican al cuidado de los enfermos.

Es sabido que en los hospitales uno corre el riesgo de connaturalizarse tanto con el ambiente que parecería que la conciencia se adormece respecto a la urgencia de la atención espiritual que requieren los enfermos graves para que no mueran sin Sacramentos. Por otra parte en ciertas salas, por ejemplo las que alojan a las madres solteras, es menester no limitarse a hacer rezar el Rosario sino también dar una sencilla pero fundamental instrucción religiosa y moral. Esto, hecho con afecto maternal, que llega al corazón de las hospitalizadas, les hará que no olviden más adelante en la vida, los principios que les fueron enseñados con tanta bondad.

En diversas oportunidades —las Misiones Rurales Argentinas, por ejemplo— hemos podido ver a religiosos y religiosas de diferentes congregaciones trabajando juntos en una obra común. Este espíritu fraternal y de solidaridad entre las diversas familias religiosas, es para nosotros los laicos un ejemplo que debemos seguir en la coordinación de nuestro apostolado seglar, evitando las rivalidades entre las obras y los egoísmos colectivos, que podrían perjudicar la obra de la Iglesia.

Las familias católicas confían plenamente en las congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza, a las que entregan la formación integral de sus hijos. Por esta razón esperan de ellas un conocimiento exacto de la vida y sus problemas. Esperan ver formar sólidamente, sin

mogigaterías, a las alumnas de sus colegios. No como si todas fueran a prepararse para ser novicias sino, en su inmensa mayoría, esposas y madres de familia. Deseamos que a esas jóvenes no se les presente el matrimonio como el "sacramento feo" sino como el "sacramento grande" (S. Pablo). Y pensamos que forma parte de una buena educación femenina el conocer todo lo relativo al manejo del hogar.

Otro punto que nos parece importante es el relacionado con el aseo personal y la higiene de las alumnas de los colegios y asilos. Creemos que el aseo personal no sólo no ha de considerarse como una concesión hecha a la sensualidad sino que, muy por el contrario, ha de considerarse como un medio de facilitar la virtud de la castidad y como una exigencia de la dignidad humana.

Nos parece también que en la educación que se da a las niñas habría que eliminar en todo lo posible el concepto de división entre las clases sociales. Es menester desarrollar un verdadero sentido social cristiano en contra posición con el espíritu de clase y para ello nos parece sumamente útil la enseñanza de los principios de la sociología cristiana a todas las alumnas, inculcándoles el sentido de la solidaridad humana, basada en la doctrina del Cuerpo Místico.

Sería muy conveniente que las prácticas de piedad reglamentarias fueran reducidas a aquéllas indispensables a la vida cristiana teniendo en cuenta que éstas serán las que la alumna continuará al salir del colegio. Y si estas prácticas de conjunto se presentaran no como una cosa obligatoria e impuesta, sino como un privilegio, no es difícil que se obtuvieran mejores resultados en el alumnado. Así se evitarían las rebeliones interiores, cuyo desagradable recuerdo dura toda la vida. ¡Cuántos son los exalumnos de colegios religiosos que no cumplen con el precepto dominical, como una reacción contra la "obligación" de asistir a misa cuando estaban en el colegio!

Pensamos también que sería muy importante una gran preocupación por la seriedad de los estudios en la asignatura "Religión". En varios de nuestros países de América Latina, personas autorizadas y examinadores en la materia afirman que son muchos los casos en que los alumnos de los colegios oficiales están mejor preparados que los de los colegios religiosos.

Los laicos deseamos ver en las religiosas a personas que son un reflejo viviente de Dios, no precisamente por lo que significa el hábito que visten, ni tampoco mediante una especie de recogimiento externo de aspecto forzado, amanerado, que daría la impresión de que están viviendo en otro mundo, indiferentes a éste y a las personas que las rodean. Quisiéramos verlas como trayéndonos una efusión del amor de Dios, que nos creó por amor y nos redimió por amor.

Deseamos ver en ellas no a seres despersonalizados, deshumanizados, segregados del resto de la humanidad, sino a seres plenos de cálida simpatía humana, comprensivos como Nuestro Señor, y que irradian de tal manera su fe que la hacen vivir en los que las rodean, especialmente en sus almas.

A medida que en el mundo de hoy va acentuándose el materialismo que invade todos los ambientes, en muchísimas personas de todos los países, que no conocen a Cristo, o que no tienen la dicha de poseer una fe sólida, se va como despertando una inquietud espiritualista que no saben cómo saciar. Es que el hombre, pese a todas sus aberraciones, tiene sed de Dios.

Y así vemos a no pocos cristianos que se vuelcan hacia distintas corrientes seudo espiritualistas. Los vemos desviarse hacia el espiritismo —que en muchos de nuestros países latinoamericanos ha adquirido hoy un extraordinario desarrollo— y los vemos hasta yéndose a la India o a los lejanos monasterios del Tibet, a consultar monjes budistas respecto de sus problemas espirituales o atraídos por el ascetismo de los mahatmas, los fakires o los yoguis. Y van en busca de ese espíritu de oración y ese sentido místico que creen no hallar más en el cristianismo.

Creemos que en este punto todos los católicos tenemos una responsabilidad muy grande, pero tal vez más que otros, aquéllos cuyo hábito los proclama como entresacados del mundo y consagrados al servicio de Dios.

La presencia de Dios en nuestra alma debe ser más actualizada para ser mejor irradiada. Debiera sentirse, al abordarnos, que llevamos a Dios en nosotros, que continuamente estamos en comunicación con El, atentos a las más mínimas sugerencias de su Gracia.

Debería sentirse que llevamos el signo de la Cruz, que es el signo del cristiano, en todos los actos de nuestra vida, tanto en sus gozos como en sus sufrimientos porque ese cristianismo sin Cruz que hoy pretende vivirse es la tremenda herejía de nuestro siglo.

Por ello esperamos ver en las religiosas a personas que siempre nos recuerden a Dios —aunque no siempre nos estén hablando de El—. Si Dios está viviendo en su alma y ellas actualizan esa unión se trasuntará su presencia y aunque no siempre hablen *de* Cristo, hablarán *como* Cristo y así, en ellas, lo reconoceremos a El.

TEMA GENERAL: La formación intelectual de las religiosas

5ª RELACION: Formación filosófica y teológica en los estados de perfección. Exigencias de la hora actual.

RELATORA: *Madre Natalia Montes de Oca, de la Compañía del Divino Maestro.*

1. Nos dice nuestro Santísimo Padre el Papa que el Año Santo de 1950 "resultó por la misericordia divina más beneficioso de lo que la previsión humana podía predecir" [1], y señala entre esas sorpresas *el Gran Congreso Internacional de los Estados de Perfección en Roma,* acontecimiento que "se registró por primera vez en los anales de la Historia de la Iglesia" [2]. Aun en las esferas más indiferentes, ocurrió la noticia de que las Congregaciones se habían reunido para "ponerse al día", y en los periódicos aparecieron notas fantásticas sobre esa sensacional "transformación de las monjas". (La parte femenina era la que más interesaba). Alguna base tenían. El Santo Padre había hablado de cierta adaptación, precisamente en el discurso de clausura del tal mentado Congreso. Y en ese punto lo había seguido la atención general. La curiosidad ligera, amiga de novedades, ya no lo siguió cuando, después de aconsejar esta adaptación para poder "ayudar, elevar y guiar a los contemporáneos", dijo:

"Pero la Iglesia tiene su patrimonio " que ya desde sus orígenes es intangible; que no varía con el correr de los " siglos, que es oportunísimo para las necesidades y anhelos del género humano; su parte principal es la fe católica a la que recientemente con la encíclica Humani Generis hemos defendido contra los nuevos peligros. Si la " conservamos diligentísimamente, limpia " de toda mancha, estad íntimamente " persuadidos que tiene fuerza robustísima para vivificar todos los siglos."

Hoy este párrafo nos está obligando a pensar.

La "invariable" fe católica, doctrina "defendida" y "conservada" incólume, teología "intangible", servida por la filosofía perenne: medicina siempre antigua y siempre nueva, reclamada más que nunca por este siglo espantosamente enfermo. ¿Acaso estamos preparadas, en general, para saberla aplicar, nosotras las Religiosas de estos cinco países vecinos?

Encaramos ahora el tema: *formación filosófica y teológica de los estados de perfección. Exigencias de la hora actual.* Al enunciarlo tan sólo, nuestra necesidad se hace evidente, y esas exigencias de la hora actual se atropellan para urgirnos.

Las Religiosas no podemos ya prescindir de la teología. (Y conste aquí, antes de proseguir, que, cada vez que la nombramos, entendemos implícita en ella a su criada la filosofía que le prepara el camino y la acompaña).

Alguien dijo de nosotras las Religiosas que nuestra tentación es

"...reducir siempre la fe al sentimiento, la devoción a una multiplicidad de " devociones, el amor de Dios a la dul-

(1) Discurso de clausura del Cong. de EE. de Perf., Roma (1950).
(2) Id.

" zura emocional, la teología a unas po-
" cas nociones estrechas y unilatera-
" les".([3])

Ya que hemos de ser mansas y humildes de corazón, no protestemos ante esta observación tan masculina. Lo cierto es que, mientras tengamos esa fama —sobre todo si es con algún fundamento—, no seremos auxiliares de valor en la obra salvadora de la Iglesia.

Un distinguido sacerdote francés contemporáneo, Mr. l'Abbé Pierre Caillon, Rector del Seminario Mayor de Séez - Orne, sale en nuestra defensa. Escribe: ([4])

"A veces uno se ha divertido en ha-
" cer la prueba siguiente, que con bas-
" tante frecuencia da resultado. En una
" reunión de clérigos, aborde Vd. el te-
"ma de las religiosas. En seguida, las
" sonrisas empiezan a asomar, más o
" menos discretamente. Esto es inadmi-
" sible. Si las Religiosas no tienen siem-
" pre la formación que se desearía,
" ¿quién tiene la culpa? ¿No es hora
" ya de instituir un sistema nuevo que
" las haga participar de los tesoros que
" nosotros recibimos en nuestro Semina-
" rio Mayor?"

2. En agosto de 1952, dos años después del Congreso Internacional de Roma, se abría *el Congreso de Religiosos de EE. UU.;* y, por voluntad expresa de Roma, uno de los temas tratados fué el que allí se enunció con sencillez característica: *Teología para las Hermanas.* Relatora: Sor Madeleva Wolff, de las HH. de la Santa Cruz ([5]). Su argumento nos resultará examen de conciencia.

Eminente educacionista, se detiene en su propio terreno. Describe sin miedo lo que ella llama las dos grandes tragedias de la educación católica. La primera, el no haber sabido dar a la teología el primer lugar en los planes de estudios femeninos; la segunda, el no haber formado profesoras capaces de enseñarla. Nos pinta el cuadro de alumnas bien dotadas, unidas sacramentalmente a Cristo, y que sin embargo consideran la materia "Religión" la menos interesante, por no decir la más pesada —"un opio", diríamos nosotros. "La falla no está en la alumna. En la materia tampoco. La falla está en la profesora". Y nos la presenta: una religiosa cuya preparación se limita a la de su Primera Comunión, más algunas nociones dispersas recogidas en la escuela, y su formación del Noviciado. Pero esta profesora está perfectamente preparada, con título habilitante y cuanto pueda hacer falta, para dictar otra materia, que de hecho dicta en el mismo colegio. Todas las materias profanas están en manos de profesoras diplomadas y eficientes. ¿No hay en esto una intolerable aberración?"...

Alto aquí un momento. Recordemos el clásico método de San Ignacio: "Ahora, *reflectir* sobre nosotras mismas"...

Veamos lo que hicieron en Chicago en 1941 y 42, según nos cuenta Sor Madeleva. La situación fué enfrentada con lealtad. La única solución posible era preparar profesoras de Religión. Y ¿cómo? Pues, como se preparan las profesoras de las otras materias: haciéndolas cursar escuelas, facultades. Y fué así como en 1943 surgió la primera Escuela de Sagrada Teología para Religiosas y Mujeres Seglares, en la Universidad Católica de Notre Dame, Indiana. "La Escuela... fué lanzada, aunque en ese momento quizás no todos se dieran enteramente cuenta de que esto estaba sucediendo" ([6]).Estaba comenzando en realidad, con santa audacia, el llamado "movimiento teológico". La nueva escuela ofreció títulos de licenciadas y de doctoras. Algunas Religiosas los obtuvieron. Se fueron fundando después, otros institutos parecidos. Como consecuencia, la teología empezó, en muchas partes, a dominar en los planes de estudios y aun a informar las demás materias. Las clases de Religión, allí donde se dictan por Religiosas graduadas, entusiasman vitalmente a las jóvenes y les abren un mundo nuevo.

Optimo, desde el punto de vista de la educación, y mucho nos da que *"reflectir"*. Pero lo que tal vez nos interese más,

([3]) Father A. Henry, citado por Sister Madeleva Wolff en el Cong. de Rel. de EE. UU.

([4]) En el 3º de una serie de opúsculos "Les nefs qui chantent".

([5]) Presidenta del Colegio Femenino de la Univ. de Notre Dame, Indiana.

([6]) Sor María Lucía, S. S. E., al dirigir la discusión subsiguiente a la relación de Sor Madeleva.

desde el punto de vista de nuestra vida religiosa, es ver cómo, por ese camino "oblicuo", entró la teología "majestuosamente" a los sitios que mejor le cuadraban: los Noviciados y Escolasticados de las Hermanas. Cada Congregación trabó relaciones académicas con alguna universidad en orden a la formación de sus miembros. Se buscaron las mejores profesoras para las postulantes, novicias y neoprofesas. Afirma Sor Madeleva que "la Casa Religiosa es, entre todos los sitios del mundo, el hogar propio de la teología"; que "las Religiosas son sus discípulas natas". "En efecto —dice— no hay grupos de Hermanas más felices, espiritual e intelectualmente, que los de aquéllas que están ahora estudiando teología". Después de expresar la necesidad de que se intensifique más esa reacción, y de que *todas* las Religiosas participen de ella, termina diciendo:

"Gracias a Dios, las puertas de nues-
" tras aulas, las puertas de nuestros
" claustros están abiertas a la teología
" con gozosa avidez. Ha llegado, no sin
" impedimentos y objeciones. Pero ha
" llegado acompañada de prudencia y
" comprensión. Ha llegado."

Hasta aquí Sor Madeleva Wolff, de Estados Unidos.

Hermanas en el Señor: allá, la Sagrada Teología llegó, entró, y se instaló como reina. Y ¿acá?... "He aquí que estoy a la puerta y llamo".(7).

3. Un mes después del Congreso de EE UU., se celebraba *el Congreso de Superioras Generales en Roma.*

El segundo día, el memorable 12 de septiembre de 1952, fiesta del Dulce Nombre de María, Monseñor L. Pepe, (8) encargado del tema relativo a la cultura superior de las Hermanas, observa:

"Es generalmente reconocido por to-
" dos la necesidad de estudios superio-
" res en el campo literario, científico y
" profesional; pero hay cierta tendencia
" a mirar los estudios superiores de Re-
" ligión como algo reservado a los sacer-
" dotes."

Contra esta tendencia, lanza él la idea de que se funde en Roma una facultad, o bien un instituto, de altos estudios religiosos, bajo la tutela de la Santa Sede, para Religiosas y señoritas que se dediquen al apostolado. Propone los medios prácticos para su organización, y, conmovido, pide un memento para él en el día en que ese anhelo pueda llamarse realidad. Luego se somete a discusión el proyecto y los siguientes puntos: "En los países donde no existan institutos especiales de estudios superiores de Religión para las Religiosas convendría fundarlos. En donde los haya es necesario alentarlos y desarrollarlos."

Sí, Monseñor: cuente V. S. con un memento muy especial desde ahora, y con nuestra eterna gratitud en el Dulce Nombre de Nuestra Madre, por sus generosos deseos de hacernos participantes, contra todos los viejos prejuicios, de esa mesa de la divina Sabiduría.

Hermanas en el Señor: no hay duda posible de que están a la puerta y llaman. "Si alguno me abre la puerta..., yo entraré a él y cenaré con él, y él conmigo".(9) *"Aperi, Soror mea"*.(10)

El movimiento teológico ha llegado también para nosotras. Ha llegado para toda la gran familia religiosa bajo los brazos abiertos del *Padre Común.* El día que anhelaba con emoción el ilustre relator ya se acerca. La Sagrada Congregación de Religiosos, antes de transcurrir el año, en mayo de 1953, ha anunciado que en octubre de 1954 se abrirán los cursos de la *Escuela Superior de Ciencias Religiosas para Hermanas, en Roma,* y que desearía que cada Congregación hiciese el esfuerzo de mandar a ella dos Religiosas estudiantes, previamente preparadas en filosofía y latín, para entrar de lleno en la teología.

Octubre de 1954, mes del Rosario de nuestro triunfal Año Mariano. Oportunísimo obsequio recibirá la Reina Inmaculada, y, con Ella, engrandeceremos nosotras al Señor. *"Esurientes...* a las hambrientas ha henchido de bienes." (11).

No faltará todavía alguien, fiel a sus prejuicios, que discuta nuestro derecho

(7) Apoc., 3, 0.
(8) Mons. Luigi Pepe, de la Sgda. Congregación de Seminarios y Universidades de Estudios.

(9) Apoc., 3, 20.
(10) Cant., 5, 2.
(11) Cánt. de la Sma. Virgen. Luc., 1, 53.

a la teología. Digámosle que Roma ha hablado.

Tenemos en nuestro poder un agudísimo artículo de Monsieur l'Abbé Caillon, ya citado, en que fundamenta nuestro derecho y refuta, una por una, las objeciones que quizás tarden en desaparecer. Pretende él que todas las Religiosas lleguen a saber lo mismo que un Rector de Seminario. Alega que, puesto que las Religiosas se ven forzadas a reemplazar en múltiples actividades a los sacerdotes, dada la angustiosa escasez de estos, es indispensable que ellas hayan hecho los mismos estudios. No duda de que algunas de las antiguas han de protestar "en la parte todavía no completamente santificada de su subconsciente" de que en sus tiempos no hacían falta tantas historias. Porque las cosas nuevas no entran así nomás.

"Todo está permitido —dice luego " Monsieur Caillon— cuando uno sue- " ña; imaginemos, pues, que estamos en " el año 2000. La bomba atómica no ha " hecho saltar todavía el planeta. Y en " cada diócesis vemos un Seminario Ma- " yor para Religiosas." ([12])

4. Sumamente agradecidas al alegato y a los sueños del cultísimo sacerdote francés, quedémonos, por ahora, en el siglo actual, y entremos ya *en nuestro propio ambiente.*

34 Congregaciones han expresado por escrito a nuestra subcomisión de estudio el más vivo deseo de que le faciliten los medios de profundizar intensamente su fe —sin contar todas las que lo han hecho de palabra—. Del seno de la subcomisión surgió el anhelo de que se abra un "seminario" o "escuela" —o como se le quiera llamar— de Sagrada Teología, especialmente adaptado para Religiosas y miembros de Institutos Seculares. 18 Congregaciones han manifestado ya que mandarían de inmediato Religiosas a la proyectada escuela. Otras han lamentado la imposibilidad de hacerlo en este momento por falta de personal, o de tiempo, o por el inconveniente de la distancia; y algunas docentes, porque muchas de sus Hermanas están todavía cursando ciencias y letras en el Instituto Adscripto del Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica, a fin de obtener los títulos exigidos por la Autoridad Civil. Pero muy notable es el interés de las Congregaciones Misioneras, de las Hospitalarias y de las de Acción Social.

En las sesiones de estudio de nuestra subcomisión, las razones en pro de este movimiento teológico iban brotando espontáneamente de la viva experiencia personal de las Religiosas:

Tal Superiora describía pintorescamente el desconcierto de una Hermana al volver de una misión. ¡Ay Madre! —le decía—, le ruego que no me mande más sin prepararme primero. La pobre gente de aquellos lados está saturada de propaganda protestante. ¡Y me hace argumentos con la Biblia en la mano! Si yo no me instruyo bien, los catequizados van a acabar por hacerme perder la fe a mí. ¡Déme un libro, Madre, por favor!

Otras aducían la situación de inferioridad en que muchas se encuentran ante las jóvenes modernas, las cuales, bien o mal, todas estudian algo y hasta han invadido la Universidad. La evolución de la psicología y de las costumbres juveniles ha sido tan rápida y total en estos últimos años, que nos hemos quedado jadeantes sin poder seguirlas. Nuestras queridas jóvenes, mareadas en ese vértigo y en la confusión del nuevo ambiente, se presentan ahora hablando de existencialismo y de muchos "ismos"; nombran a Sartre y a Gide; comentan flamantes novelas pseudomísticas, de donde sacan teorías propias audaces y heterodoxas, las desarrollan con desparpajo, y miran después con cierto aire "sobrador", como insinuando: ¡Estas pobres monjitas están todavía en la época del piano y del bordado! Una buena dosis de sana filosofía, cariñosamente administrada por las "pobres monjitas", cambiaría el cuadro.

Otras lamentaban no poder a veces aconsejar en situaciones particulares intrincadas a personas humildemente ignorantes (de éstas existen todavía legiones) que acuden ingenuamente a ellas y que difícilmente acudirían a un sacerdote.

Otras consideraban los casos harto inquietantes de los hospitales, cuando el

---

([12]) Op. "Nefs qui chantent", ya citados.

Padre Capellán no está a mano y las circunstancias apremian.

Se hacía notar también que los altos estudios religiosos —la filosofía y la teología propiamente dichas— se están brindando a los seglares: más de trescientas mujeres en Buenos Aires han cursado a conciencia y con profundidad su Profesorado de Religión y Moral y han obtenido títulos halibitantes del Arzobispado; que la Acción Católica Universitaria sigue cursos filosófico-teológicos; que la misma Acción Católica Parroquial busca eficazmente profundizar su cultura religiosa; y que, en este movimiento, la generalidad de las Religiosas (prescindiendo ahora de las excepciones) estamos quedando decididamente atrás —en los manuales de principios de siglo—; que esta situación, de suyo anormal e indecorosa, es motivo suficiente para alejar de nosotras muchas posibles preciosas vocaciones de jóvenes ávidas de luz que huyen ante la posibilidad de que se les corten las alas legítimamente nacidas o —peor aún— es causa de que fracasen algunas que se han entregado con confianza, creyendo que se les iban a abrir horizontes, y se sintieron frustradas.

También dió que hablar el argumento de educación tan valientemente presentado en Estados Unidos.

Y, amén de todo esto, no hemos de olvidar la exigencia de nuestra propia santificación, como alguien reclamó muy cuerdamente en una de nuestras sesiones. Si —según decíamos recién— algunas vocaciones se sienten frustradas en los comienzos, ¿no habrá otras que vayan languideciendo a la larga por falta de vitaminas intelectuales y espirituales? Varias Congregaciones se han expresado por escrito sobre la necesidad de dar una base razonada y filosófica a las instrucciones ascéticas que reciben sus Religiosas. Hay demasiada pseudofilosofía morbosa en el aire, infiltrándose hasta en nuestras cláusulas y debilitando el espíritu de fe, para que se pueda prescindir de la saludable escolástica y de sus aplicaciones en la vida. Su estudio preserva de muchos desequilibrios psíquicos —enfermedad del día—. El sentido de la vocación, de los votos, de la vida común, de la observancia, debe ser explicado con argumentos lógicos y fundamentos firmes. Muy santa y necesaria es la obediencia ciega, el rendimiento del juicio, pero eso mismo se apoya en motivos profundamente filosófico-teológicos, es decir racionales y sobrenaturales, que se deben conocer bien para que sus actos no sean automáticos y deprimentes, sino conscientes, meritorios y, por lo tanto, vitales y estimulantes. Las almas religiosas tienen, además, ansias de gustar y saborear los misterios de su Dios, por quien todo lo dejaron.

Hermanas en el Señor: sirvamos bien la mesa del espíritu a nuestras hijas, démosle *todo* el alimento que puedan apetecer.

5. Brote, como un *fruto de este Congreso,* la creación inmediata en Buenos Aires por de pronto (y en las otras Capitales de Repúblicas y Provincias se podrá sin duda ir haciendo otro tanto) de una *Escuela Superior de Ciencias Religiosas que imite a la futura de Roma,* y que:

a) ofrezca las clases preparatorias para aquélla;

b) desarrolle idénticos programas para las Religiosas que no puedan hacer el viaje, y seleccione entre sus alumnas las más aptas para ello;

c) agregue cursos complementarios de pedagogía y otras especializaciones; así como

d) extensiones indefinidas para las que deseen más;

e) organice cursos de verano;

f) busque métodos nuevos y atrayentes para las Hermanas no acostumbradas a la fachada adusta del estudio académico (como hace poco nos aconsejaba el Excmo. Sr. Nuncio de S. S.) etc., etc.

Hay voluntades prontas para llevarla a la práctica. Hay local disponible. Se cuenta con el beneplácito del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Buenos Aires, quien aceptaría su alta dirección.

La forma práctica de la organización de la Escuela;

una oportuna inteligencia con el Instituto adscripto del Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica, para armonizar fraternalmente programas y horarios;

las posibles relaciones de la Escuela con los estudiantados internos de las Comunidades;

la conveniencia de pedir que intervengan en la organización las RR. MM. Provinciales de las Congregaciones cuyas Superioras Generales constituyen en Roma la Comisión Ejecutiva ocupada de fundar la Escuela Madre; éstas y otras cuestiones serán temas de acuerdos posteriores.

Aceptamos, pues, la iniciativa *en principio.*

Hermanas en el Señor, las que tenéis el suavísimo título y el arduo oficio de Madres:

Nos ha llegado el momento de poder dar algo muy grande a nuestras hijas, una parte de su herencia "que no les será quitada".([13]) Démosles, y hagamos muy, muy de ellas, toda la teología. Póngale ellas su marca característica. Remocen ellas las viejas tesis con la frescura de su cariño femenino. Reciban ellas su sagrado contenido con humildad de esclavas del Señor, veladas y en silencio y bajo la sombra del Espíritu Santo.([14]) Guarden "dentro de sí todas esas cosas, considerándolas en su corazón".([15]) Sepan ellas caldear y dorar en su horno interior las sentencias y principios, y vayan después a partir y repartir con amor el pan sabroso. Nazca de ahí una exquisita, honra y humana *Didáctica Religiosa* —infantil, elemental, media, superior y popular— saturada de finísimos conocimientos adquiridos y de sublimado instinto maternal. Surjan *textos y métodos propios* palpitantes con la fecundidad de las esposas de Jesucristo. Llénense de esa iluminada vida, santamente pujante, nuestros Noviciados y Comunidades en primer término, para dar, después de su abundancia. Y si nosotras llegamos a comer de las "migajas que caen de esa mesa",([16]) y nuestros ojos empañados alcanzan a ver el sol de esa Nueva Era, nos "estremeceremos de gozo en el Espíritu Santo", como nuestro *Divino Maestro,* y diremos con El: "Yo te alabo, Padre, Señor del cielo y de la tierra, porque has ocultado estas cosas a los sabios y prudentes y las has revelado a *las pequeñas.* Así es, Padre, porque así fué de tu agrado." ([17])

12ª COMUNICACION: Formación humanística y científica. Relación con la legislación escolar de cada País. Títulos habilitantes y académicos.

Relatora: *Srta. Encarnación García de Galdiano, de la Institución Teresiana (Uruguay).*

I. Comencemos por aquilatar el sentido de la expresión *"Formación Humanística",* haciendo arrancar su significación adecuada de la definición misma del término "hombre". Según la filosofía tradicional entendemos por hombre, una sustancia individual, de naturaleza racional, compuesta de alma y cuerpo y dotada por el Creador de unas facultades que el yo, consciente y libre, y destinado a un fin sobrenatural, ha de actualizar.

Luego nuestro yo, para hacerse a sí mismo ha de actuar sus propias facultades, siendo esta actividad la más específicamente humana y entendiéndose por "humanístico" todo aquello que, perteneciendo al hombre, actualiza sus potencialidades.

Con esto podemos ya definir la "Formación Humanística", como aquella formación que se dirige al hombre abordándolo totalmente, sin descuidar ninguna de las múltiples facetas que presenta en su actual condición de naturaleza caída, pero redimida, destinada por Dios a un fin sobrenatural.

De aquí que humanístico y científico no sean términos correlativos, sino debidamente jerarquizados: el primero, como más amplio, da cabida en su seno al segundo, y éste, siempre que no rebase su propia órbita, se ordena a la total realización de aquél.

Ahora bien, nuestra cultura moderna ha trastocado este orden naturalmente establecido, al supervalorar y colocar en primer plano el hacer científico, con lo

---

([13]) Luc., 10, 42.
([14]) Como diría Gertrud v. Le Fort (véase su profundo libro "Die ewige Frau").
([15]) Luc., 2, 19.
([16]) Mat., 15, 27.
([17]) Luc., 10, 21.

que polarizando al hombre en una sola dirección le impide su verdadero perfeccionamiento.

Analizando las características de nuestra cultura moderna podemos señalar entre otras: ausencia de Dios, sustitución de la verdadera Filosofía por sistemas racionalistas, materialistas o existencialistas; supervaloración de las Ciencias experimentales; tecnicismo y especialización unilateralista.

Si pensamos ahora en que toda concepción de la vida tiene su realización práctica en una corriente pedagógica, habremos de convenir en que nuestra enseñanza de hoy es consecuente con los principios que la han engendrado. Desgraciadamente no constituye una excepción. Así lo demuestran los métodos y programas vigentes con los cuales se están formando nuestras Religiosas, o las jóvenes, hoy la mayoría de ellas estudian, de entre las cuales surgirán las vocaciones.

Lógicamente pensando, y la experiencia lo confirma, las nuevas mentalidades tienen que ser enciclopédicas y por ende superficiales, o unilaterales si han llegado a la especialización. Nuestros programas y métodos a lo sumo instruyen, pero no educan; informan de muchas cosas, pero no capacitan; en una palabra, no forman humanísticamente.

Y la consecuencia aunque dolorosa es real: personalidad dividida. Discurriendo el sentido religioso de un lado y la cultura de otro, están escindiendo la personalidad. Se deslizan en planos paralelos que no pueden llegar a fundirse en la unidad constitutiva del ser.

El peligro amenaza también a la Religiosa educadora que se ha formado o tiene que formarse con una enseñanza así orientada. Urge, por lo tanto, salir al encuentro de esta temible dualidad.

Sea lo primero atender al aspecto religioso, del que con tanta competencia se viene hablando en este Congreso, pero que nosotras tampoco debemos silenciar ya que a la formación religiosa corresponde el lugar más importante en esta formación integral y humanística de que estamos ocupándonos. A nadie se le oculta la necesida de ahondar y profundizar en el estudio del dogma, moral y culto y de cuanto se refiere a la vida religiosa hasta llegar a poseer el verdadero sentido de la misma.

Presupuestos estos conocimientos a la luz de los mismos y sin olvidar la maravillosa intervención de la gracia, vamos a ocuparnos de centrar el aspecto propiamente cultural, segunda coordenada del dualismo apuntado.

Aún en el terreno de lo puramente natural, la supervaloración del saber científico, nos priva de estar en posesión de aquel sentido de serenidad y equilibrio al que los griegos llamaron "sofrosine". Hoy el equilibrio está roto y es preciso restablecerlo. De ahí la necesidad urgente de lograr esa formación humanística empezando la religiosa por estudiar aquellas disciplinas que de manera particular actualizan y capacitan nuestras facultades.

Se presenta como necesaria una vuelta al estudio de la Lógica, Ontológica y Psicología racional según la verdadera Filosofía. Añádase a esto el estudio de las Lenguas y Literaturas Grecolatinas, de la Historia y de la Estética, todas ellas como disciplinas eminentemente formativas.

Con el ejercicio asiduo y profundo que estos estudios requieren se acostumbra la mente a descender a los detalles de la realidad y a elevarse a los principios generales; se aprende a reflexionar, a ponderar las cosas en lo que son y valen; se conocen nuestros propios límites y se valoran justamente los de los demás; se alcanza la precisión y prudencia de juicio, y en fin, se adquiere esa flexibilidad y capacidad de comprensión tan necesarias para la labor educativa.

Al llegar a este punto se presentan algunos interrogantes a los cuales queremos responder:

¿Dónde y cómo adquirir esta formación?

En aquellos países donde existan centros religiosos o del Estado, siempre que ofrezcan las debidas garantías, la cuestión se reduce a acudir a ellos.

En donde no se den estos Centros urge ponerse a trabajar hasta conseguirlos. Lo que importa es empezar, y por ello, se podría establecer un plan alrededor de este proyecto:

Si no se dispone de local propio, uno o más salones de un Instituto Religioso,

pueden servir al efecto. Después convendría disponer de un buen número de libros, sobre dichas materias, utilizando los que existen en nuestras Casas por medio de un fichero común coordinador de bibliotecas. Dar facilidades de préstamos y consultas. Establecer cursos de tres o cuatro años a razón de cuatro horas de clases semanales, convenientemente repartidas. Conferencias. Cursillos intensivos en las vacaciones con exámenes de capacitación al final. Asistencia rigurosa con horarios asequibles. Seleccionar el personal docente entre los miembros mejor preparados de los distintos Institutos. Contribuir al sostenimiento económico con aportaciones de nuestras Casas o estudiar otras maneras de subvencionarlos.

¿Quiénes podrían acudir?

Todos los Institutos Religiosos femeninos deberían enviar a estos Centros el mayor número posible de sus miembros, empezando, de momento por los mejor dotados, como más capaces de dar la tónica después en su propia Casa, y por los elementos más jóvenes, sin duda los mayormente afectados por las deficiencias de la cultura moderna.

Es claro que en torno a este proyecto pueden darse otras iniciativas y directrices capaces de perfeccionarlo. Podría ser ésta una labor preciosa del Congreso en este aspecto.

Queremos ahora salir al paso de algunas objeciones que pudieran presentarse tales como: carencia de personal, escasez de tiempo, si a estas alturas podemos poner a la Religiosa a estudiar, si no sufrirán detrimento los horarios, disciplina de la casa, etc.

Nos parece que la empresa no debe agobiarnos pretendiendo abarcarlo todo de una vez. Lo que importa es empezar. La verdadera solución está en despertar en cada Instituto y en cada Religiosa educadora la conciencia de responsabilidad ante su propia misión. Si el Instituto que hoy se dedica a la enseñanza se posesiona bien y compenetra a sus miembros de la trascendencia de su misión y de la preparación que la misma requiere, no vacilará en dedicar al estudio a los sujetos más aptos (el ideal sería a todos los que de una u otra manera tienen contacto con la tarea educativa), aún a trueque de dejar por el momento algunas actividades en orden a un bien más universal de la Iglesia, de las almas y de la Sociedad que toma sus elementos rectores de la clase intelectual.

A la Institución Teresiana se le ha pedido, que sin temor a herir su modestia, exponga sus ideas en este punto. Es un gozo santo y un honor legítimo hablar del propio Instituto cuando lo requiere la Santa Madre Iglesia por lo que vamos a transcribir algunos párrafos de nuestra doctrina que, con validez para toda religiosa educadora, descubrirán nuestro espíritu.

En los "Consejos a las Teresianas" escritos por el Fundador se lee: "Las Teresianas, para llenar su cometido, necesitan virtud y ciencia, y en faltando una u otra, quedan inhabilitadas para cumplir su misión". "Vuestra ciencia abrillantará vuestra virtud". "Si llegaseis a conocer los frutos que, en orden a la santificación del prójimo, produce la ciencia, pondríais tanto empeño en adquirirla como fuera vuestro celo por su salvación". "La cultura es arma poderosa para adueñarse de los que ni distinguen ni aprecian la virtud, y, por tanto, la que no procura adquirirla, renuncia a un arma insustituible para atraer a cierta clase de personas. "Si hicierais del estudio una obligación tan sagrada como la de otros preceptos del reglamento, procuraríais cumplirla con la exactitud con que cumplís las demás".

De la Carta sobre "El Estudio", de la Directora General entresacamos: "La aspiración colectiva de las Teresianas debe ser la de alcanzar la más alta cultura femenina. Y no como aspiración humana, sino muy singularmente como aspiración sobrenatural y divina. Nuestra tendencia debe ser a la perfección, a la más alta perfección; por consiguiente, debemos superarnos en aquello que es propio y específico de nuestra vocación teresiana, pues nuestro valor pedagógico y profesional ha de ser eminente y sobreeminente, precisamente por esa tendencia a la perfección; y, así, en el camino nunca interrumpido de las ideas y de las instituciones, estaremos siempre al día, como decía Su Santidad el Papa a los maestros católicos el 4 de noviembre de 1945."

"...Si así nos formamos, ¡qué gran servicio haremos a la Iglesia nuestra amadísima Madre! Imaginad, hijas mías, lo que puede ser para los sagrados intereses de la Iglesia un ejército así de mujeres muy preparadas, muy capacitadas, muy formadas en cultura religiosa y profana, que además, y primero de todo, sean incondicionales. Ejército ligero, movible, de choque, al cual puedan los Pastores de la Iglesia decir: Ve, y va; haz esto, y lo hace; enseña, aprende, estudia..., ocúpate de este centro, trabaja con ese grupo de selección, forma a las mujeres que necesito para el mañana incierto... Soñemos, hijas, soñemos con estos grandes ideales de ser para la Iglesia instrumentos dóciles, eficaces y aptos".

No parece tampoco que haya inconveniente en que la Religiosa se ponga a estudiar Filosofía o Latín. Es verdad que la asimilación de los principios filosóficos requiere mucho tiempo e intensa dedicación. Pero las ventajas que, como hemos visto, se siguen de los mismos, bien merecen estos sacrificios. El estudio es una buena palestra para la ascesis del espíritu. El estudio es además oración y deber de estado. Tal vez a la Religiosa educadora de hoy el Señor le invita a llegar por este camino al Castillo interior. Por otra parte las satisfacciones mismas que la sabiduría proporciona superan con creces el esfuerzo. "Todos los bienes me vinieron con ella, y por su mano recibí riquezas sin cuento" (Sap. 7, 7-14).

En cuanto a dificultades de horario, vida de comunidad y otras, corresponde a cada Instituto, a la luz de sus Reglas y Constituciones, ver la manera de proporcionar a la Religiosa estudiante, la ocasión y el tiempo necesario. Siempre habrá manera de encontrar una solución favorable dando al horario y disciplina no un valor esencial, sino el de medios, que les corresponde. Nos parece tienen aplicación aquí también aquellas palabras del Santo Padre a las Religiosas educadoras: "Es posible, por lo demás, que algunos extremos del horario, algunas prescripciones (las que no son sino meras aplicaciones de la Regla), algunas costumbres (que correspondían, tal vez, a condiciones anteriores pero que al presente no hacen más que entorpecer la obra educadora), deban ser adaptadas a las nuevas circunstancias".

Pasemos ya a considerar los estudios llamados científicos. También ellos, si se saben enfocar, tienen que ser formativos. Lo que interesa es tener presente, ante todo, su valor de "accidente" dentro de la formación humanística. Salvado esto, sin atentar contra la unidad de la persona, puede y debe la Religiosa darse a la investigación y experimentación y al recto uso de la técnica. Así tampoco existe el peligro de la especialización unilateralista. La Religiosa puede ser especialista en una materia; basta con que tenga conciencia de que la especialización es una parte del todo armónico porque, así, no es unilateralizante; antes, coopera a lograr aquella flexibilidad que nos hace asequibles a todos.

La misma Santa Madre Iglesia, tan solícita y vigilante en su espiritual maternidad, nos estimula y urge a "estar al día", a correr por las vías del saber en todas sus ramas y nuevas manifestaciones, si queremos ser en verdad "la luz del mundo y la sal de la tierra". Que el discurso de nuestro Santísimo Padre el Papa al finalizar el Primer Congreso Internacional de Religiosas dedicadas a la educación, sea carta magna de toda Religiosa educadora. Hagámoslo realidad hasta en sus más mínimos deseos porque todos ellos son para nosotras la voluntad manifiesta de Dios mismo.

De dónde y cómo adquirir estos estudios hablamos al final del tema en el apartado "Títulos habilitantes y académicos".

II. — *Relaciones con la legislación escolar de cada país.*

El campo de actuación de la Religiosa educadora es la Escuela, entendiendo en esta denominación genérica todos los grados de la enseñanza. El fin específico de la misma es según la expresión del Santo Padre "formar al cristiano perfecto", hacer de cada educando "otro Cristo" que diría San Pablo, mediante una formación cristiana integral. Para llenar su cometido la escuela necesita gozar de plena autonomía de pensamiento. Con frecuencia la ideología dominan-

te en cada país se sirve de la Legislación Escolar como de excelente medio de difusión de sí misma. Nuestros Colegios católicos, siempre bajo las directrices de la Santa Iglesia y con el espíritu propio del Instituto, no deben ceder a ningún conformismo, pero tampoco permanecer en un aislamiento negativo que pudiera ser perjudicial para los educandos.

Por todo lo cual, es de sumo interés para la Religiosa educadora tener exacto conocimiento de las leyes generales por las que se rige la enseñanza de su país y de modo particular de aquéllas que se ordenan a nuestros Colegios católicos donde aparecen señalados derechos y deberes.

Si el Colegio católico cumple escrupulosamente con su deber podrá mantener muy alto su nivel cultural y educativo y hacer valer siempre sus derechos.

Se habla, por ejemplo, en la Legislación escolar de estos países de "libertad de enseñanza" y, sin embargo, en el caso concreto del Uruguay, al que representamos, la imposición de programas, la presencia de Inspectores y Profesores examinadores, todo ello por parte del Estado, disminuyen muchas veces en la práctica esa libertad de existencia y autonomía a las cuales da la ley derecho. En efecto, la orientación y contextura de los programas, la bibliografía en uso, la intervención de profesores estatales en los tribunales de examen, no serán en gran parte la causa de que de nuestros Colegios católicos salgan mentes mal formadas y hasta laicas?

El problema es sin duda grave: de un lado se proclama la libertad: de otro se nos coacciona. Es necesario hacer uso de esa libertad legislada e invocándola, saber enseñar la verdad sea cual fuere la orientación de los programas. Al Colegio católico corresponde, y ésta es la razón de su existencia, enseñar la verdad católica, íntegra, no sometida a evolución en su sustancia aunque continuamente reelaborada en función de la cultura que adquiere cada día mayor desarrollo. Solamente la buena preparación y formación de la Religiosa educadora y el obrar con la santa libertad de los hijos de Dios, con valentía si es preciso hasta el heroísmo, nos parece pueden dar solución a este problema.

Sería el ideal, y a esto han de converger nuestros esfuerzos, que los Colegios católicos no tuvieran que depender en ningún aspecto de los Centros estatales como estos no dependen de aquellos. Si nuestros colegios son en orden a la enseñanza y educación no inferiores a los del Estado, tampoco debería haber ninguna inferioridad en lo que se refiere a sus derechos. Ambos deberían trabajar paralelos, si bien en un plano superior los nuestros por el fin sobrenatural que persiguen en la educación.

Esta equivalencia, en el orden natural, debería abarcar los tres aspectos señalados en el Congreso Internacional de Religiosos, celebrado el Año Santo en Roma:

a) *Didáctico.* — Gozando de libertad y autonomía en cuanto a métodos y procedimientos pedagógicos de acuerdo con el espíritu del Instituto y los avances de las Ciencias de la Educación.

b) *Legal.* — En cuanto que los estudios realizados en nuestros Centros deberían tener el mismo valor jurídico sin necesidad de ser controlados por exámenes en Centros del Estado o con personal estatal.

c) *Económica.* — Para obviar una de las mayores dificultades que gravan nuestros Colegios, pesando sobre las familias de los alumnos, e impidiendo extender su benéfica acción a las clases más necesitadas, sostenerse a sí mismos y retribuir debidamente al profesorado externo.

Toca a cada país hacer el estudio de las posibilidades con que cuenta a fin de lograr, teniendo presente la índole de la Legislación Escolar, esta triple autonomía. La federación de los Colegios entre si dentro de cada República y a su vez con los de los cinco países congresistas, puede suponer un ejército de fuerzas poderosas que actúen eficazmente en orden a un mejoramiento con respecto a la Legislación Escolar.

III. — *Títulos habilitantes y académicos.*

La consideración de lo expuesto hasta aquí nos lleva naturalmente al convencimiento de cuán necesario sea para la Religiosa educadora, estar en posesión de uno o más títulos habilitantes. Sírvanos de estímulo en el esfuerzo, que el logro de los mismos significa, recordar que es

voluntad del Sto. Padre, el cual manifestando su deseo de que nuestras escuelas se conviertan en excelentes, se expresa así: "Eso, empero, presupone que vuestras profesoras religiosas conozcan y dominen perfectamente sus disciplinas. Proveed, por consiguiente, a su buena preparación y formación: que corresponda también, a la calidad y a los títulos exigidos por el Estado".

No queremos omitir, aún cuando el deseo de Su Santidad es para todas más que suficiente, algunas razones que nos hablan de esa necesidad cada día más clara.

Señalamos entre otras:

a) porque en muchos países son requisito indispensable exigido por el Estado.

b) porque todo hace pensar que lo sean muy pronto en los restantes.

c) porque se logra mayor unidad en la educación del alumnado al disminuir el profesorado externo y desaparecen otros muchos problemas.

d) porque interesa aún desde el punto de vista económico.

Tal vez la gravedad del problema, para nuestros países, radique concretamente en cómo y dónde adquirir estos títulos.

Dos soluciones se nos ofrecen, en este orden de preferencia:

1ª — En los Centros de la Iglesia o en los propios de los Institutos, cuando dichos Centros estén reconocidos por el Estado. Respecto a los cuales tenemos el doble cometido de ayudarlos eficazmente y enviar a ellos el personal de nuestros Institutos, y de contribuir a mantener el nivel de cultura muy elevado en medio de una formación humanística que, como sabemos, no se opone, antes coopera a la conquista de los títulos.

2ª — En los países donde no tengamos estos Centros, consideremos como primer deber estudiar eficazmente las posibilidades que haya hasta lograr la creación de los mismos, sabiendo que cuanto hagamos en este sentido será siempre secundar los deseos de la Santa Madre Iglesia. Mientras tanto, se presenta como solución, que las Religiosas, preparadas particularmente, acudan a los Centros del Estado sólo para rendir los exámenes de capacitación.

¿Qué hacer cuando la asistencia a los cursos escolares de los Centros del Estado sea obligatoria?

Ante todo, examínese bien la ideología y ambiente de los mismos. Habrá casos concretos, en alguna República, en que la asistencia a dichos Centros sea realmente peligrosa, bien porque intelectualmente se enseñen doctrinas contrarias a la Fe, bien porque ofrezcan un ambiente poco digno para una Religiosa. Pero habrá otros en que las dificultades, por no ser tan graves, puedan salvarse. Resolver negativamente el problema para todos los casos valdría tanto como renunciar a los títulos de cuya necesidad estamos convencidos. Por lo tanto, ponga cada Instituto el mayor esmero en la difícil tarea de la selección de los miembros que van a dedicarse al estudio, eligiendo a los mejor formados o dedicándoles el tiempo necesario para su formación aún cuando la obtención del título oficial se postergue unos años. Después, durante los otros estudios, cuídese a la Religiosa estudiante con especial solicitud, rodeándola de personas competentes capaces de comprenderla y de un ambiente franco en el que pueda exteriorizarse.

Hay además, otros títulos académicos cuya adquisición es siempre muy conveniente por el prestigio que dan a los Institutos Religiosos y por ende a la Santa Madre Iglesia.

Debe ser ideal de la Religiosa educadora el superarse cada día en virtud y ciencia negociando sabiamente con los talentos que el Señor le otorgó.

Finalmente interesan destacar la importancia que tiene el conseguir, por medio de convenios culturales entre países, la convalidación de los títulos logrados en el extranjero o por Religiosas extranjeras a quienes la obediencia coloca en estas repúblicas.

Sea la Santísima Virgen, Sede de la Sabiduría, Madre y Maestra de toda Religiosa educadora la que nos enseñe a llenar nuestra delicada misión con la mirada siempre puesta en la Cátedra de Pedro.

CONCLUSIONES: 1º) Los Institutos docentes valoren en toda su amplitud la trascendencia de la formación humanística y científica y la procuren en la medida de lo posible para sus miembros siguiendo las normas dadas sobre la elección de los centros de estudio.

2º) Consideren indispensable que la Religiosa esté en posesión de títulos oficiales para desempeñar eficazmente su tarea docente de acuerdo a las exigencias del Estado.

13ª COMUNICACION: Orientación catequística en la formación cultural de la Religiosa.

RELATORA: *Madre María de la Purificación, Religiosa de Jesús María.*

Por la comunicación anterior acabamos de ver la importancia y la necesidad de que toda religiosa tenga una formación humanística y científica, de acuerdo con lo que piden los tiempos actuales.

Pero esta formación carecería de razón de ser, para nosotras, si no estuviera orientada hacia el cumplimiento de nuestra misión, como religiosas.

Y no lo olvidemos, nuestra misión es semejante a la de San Juan Bautista: ¡Mostrar el Cordero de Dios...!

Sí, nuestro programa es el *"Ecce Agnus Dei"*, es decir que las almas que se nos acerquen vayan a Cristo. Por lo tanto, toda nuestra formación cultural ha de estar enfocada hacia este fin, ha de ser eminentemente *catequística.*

Porque no basta señalar a Dios, hay que darlo a conocer, hay que enseñar cuáles son nuestras obligaciones, relaciones y deberes para con El. En una palabra: "hay que instruir a las almas en los artículos y demás cosas que pertenecen a nuestra santa Religión". Este significado tiene la palabra *catequesis.*

Entonces, para que la formación cultural tenga una orientación catequística, debe estar informada, dirigida, nutrida, por la savia riquísima de los principios religiosos íntimamente asimilados, de manera que la catequesis sea vida fecundante en nuestras relaciones con los prójimos.

El que no tiene riqueza, mal podrá repartirla a los demás... Pues para que esta *orientación catequística* sea eficiente, hemos de estar, nosotras religiosas, sólida y profundamente formadas. Así podrá apoyarse la orientación de nuestra cultura en algo inconmovible; y necesitamos que tenga sus principios tan firmes y enraizados en la vida espiritual que le resulten una garantía para su seguridad.

B) *Bases fundamentales.*

Las bases fundamentales son:

a) Amar a Cristo; vivir de Cristo, con un trato frecuente y familiar con El.

b) Como una consecuencia de lo anterior brota: el *celo ardiente* de las almas.

c) *Amor al sacrificio.*

d) Piedad de sustancia y no de sentimiento; piedad dogmática, sacramental, litúrgica, que se inspire y viva las grandes verdades religiosas, hechas objeto de meditación y contemplación interior.

Para alcanzar un fin propuesto hace falta una *preparación Remota* y una *preparación Próxima.*

1) *Preparación remota.* Podemos considerarla desde tres puntos de vista:

a) *Espiritual.*

1º) Meditación profunda del Evangelio. Si conocemos a Cristo no podemos dejar de amarle.

2º) Vivir perfectamente la vida religiosa. Todos los santos Fundadores y Fundadoras, en sus Reglas y Constituciones nos han dado los medios para alcanzar la perfección religiosa.

3º) Trato frecuente y familiar con Dios.

b) *Intelectual.*

1º) A los conocimientos básicos de los grados, bachillerato, magisterio, profesorado, etc., hace falta añadir el estudio del Catecismo de Perseverancia, bien sabido.

2º) Dedicar las Religiosas a los estudios convenientes según el fin de cada Instituto, para que esta preparación intelectual adecuada, dé más prestigio al propio Instituto y redunde también en respeto para la Iglesia.

3º) Estudiar qué sujetos tienen cualidades para ser bien formados como maestros catequistas y darles la preparación adecuada.

c) *Artística.*

1º) Dentro de nuestra vida cultural, saber apreciar el Arte, que no es más que la expresión de la belleza y ésta un reflejo de Dios.

2º) Saber sentir la Liturgia; la Pintura, la Música y el Arte Sacro, para poder vivirlos.

2) *Preparación próxima.*

a) Conocimiento amplio, claro, profundo y orgánico de la Doctrina Cristiana, obtenido en autores de mérito reconocido.

b) Estudio de la Apologética, Sagrada Escritura, especialmente el Nuevo Testamento; Evangelios concordados y comentados.

c) Estudio de la Historia de la Iglesia, concretando en forma fácil de explicar luego, los hechos de la historia en que la Iglesia ha ejercido notable influencia, lo mismo que los católicos distinguidos.

d) Profundizar en la Liturgia y vida litúrgica.

e) Estudio de los documentos pontificios que resuelven los conflictos y dificultades actuales y la conducta a seguir en la vida.

f) Conocimiento de las Pastorales del Episcopado.

g) Conocimiento de los principales métodos catequísticos.

Conocida la preparación que necesitamos, hay que especificar que la orientación de la cultura catequística ha de ser sobre todo *vital,* es decir que las religiosas vivamos vida catequística.

Llegadas a este punto hay que estudiar:

En que forma podemos llegar a orientar catequísticamente nuestra cultura y para ello nada mejor que ordenar según su plan, desde los Noviciados, la preparación catequística, por medio de:

1º) Lecturas y meditaciones del Evangelio.

2º) En los años de formación, como son el Noviciado y la Tercera Probación, en que con amplitud puede atenderse a la formación espiritual de los sujetos, tener bien organizadas las clases según un plan que comprenda:

a) Estudio de las Sagradas Escrituras, especialmente el Nuevo Testamento, presentando, las profesoras de la materia, objeciones a las novicias, para que éstas, previa consulta y mediante el estudio, puedan resolverlas en la clase siguiente ante sus Hermanas.

b) Estudio profundo y ampliado del Catecismo de Perseverancia, conociendo éste tan perfectamente, aun en su parte literal, que no quede una pregunta que no pueda responderse *al pie de la letra.*

c) Clases de Pedagogía y Didáctica Catequística, especialmente en aquellas Congregaciones que por razón de su misión deban formar maestras catequistas.

3º) Al terminar la época de formación, que se sigan los estudios de Religión en las Comunidades, en las residencias, hospitales, colegios, etc., y para ello que:

a) Todas las Comunidades tengamos por lo menos, una clase-conferencia por semana, durante el curso; que en ella se siga un programa y que se haga un resumen de lo tratado en ella. Recurrir para estas clases, si se puede, a un sacerdote y si no, la religiosa que esté capacitada para ello que dicte dicha clase a sus Hermanas.

b) En tiempo de vacaciones ampliar el número de estas clases dentro de las respectivas comunidades.

c) Organizar cursillos para Religiosas durante esta temporada de menos trabajo, a cargo de sacerdotes.

d) Enviar a las Religiosas jóvenes a las clases de los Seminarios Catequísticos o del Profesorado de Religión, para que se formen convenientemente.

e) Leer en las Comunidades las Encíclicas del Sto. Padre y Pastorales de los Obispos.

f) Dejar estos documentos al alcance de las Religiosas, para que puedan repasarlos y consultarlos cuando lo deseen.

g) Estar suscriptas a revistas catequísticas y de formación espiritual.

h) Las Religiosas dedicadas a los hospitales o a otras actividades que no sean las docentes, aunque vivan vida muy espiritual, que no descuiden el repaso del Catecismo. Proporcionarles medios para que lo estudien y no lo olviden.

Deficiencias que suelen presentarse en la orientación catequística de nuestra formación cultural y como corregirlas.

1ª) La falta de preparación remota y

próxima en algunos aspirantes al ingresar en el Noviciado, y aun después, si no se siguen cultivando.

Esta primera deficiencia, bastante común en lo que se refiere a la primera parte, puede corregirse, procurando las Superioras, ya sea en los Noviciados, ya en las Comunidades, que las religiosas jóvenes tengan obligación de estudiar y formarse para obtener un título de Catequistas.

2ª) Estudiar muy poco la Religión al darse a la vida de apostolado:

a) por falta de tiempo y por exceso de trabajo.

b) por exceso de confianza en nosotras mismas.

c) por desaliento y cansancio después de unos años de no ver el fruto, y por pérdida del entusiasmo de la vida religiosa.

A este punto corresponde contestar que: ya que se estudia poco al darse a la vida de apostolado, porque la escasez de personal obliga a un exceso de trabajo, en todas las Comunidades, debe haber clases de religión para todas las religiosas.

El exceso de confianza en nosotras mismas, se ha de corregir mediante una vida informada por el espíritu de las Reglas y Constituciones, pues no hay ningún Instituto o Congregación religiosa en el que no tengamos como fundamento de la santificación, la práctica de la virtud de la humildad.

El desaliento, el cansancio, la pérdida del entusiasmo, se corrigen con una vida espiritual intensa. Todas debemos recordar que trabajamos por Dios sólo, y El tiene que ser nuestra única recompensa.

3ª) Carencia de un plan metódico y ordenado en nuestros estudios de Doctrina Cristiana.

Si organizamos en la debida forma, nuestros estudios de Religión, sacaremos un resultado sorprendente. Pero no olvidemos que el gran medio de saber es enseñar.

4ª) El dar muchas veces más importancia a la parte de preparación intelectual que a la espiritual. Para tener una buena formación no basta estudiar; hay que estudiar de rodillas.

Los exámenes diarios, la meditación, los sacramentos, los retiros espirituales, etc., son los medios de que nos valemos para elevar nuestra vida del plano natural al sobrenatural. Es imposible que el alma que trata con Dios íntimamente no dé más valor al factor espíritu que al factor humano.

Sólo cuando esté bien cimentada en nosotras la formación catequística, podrá servir para dar orientación a nuestra formación cultural y entonces podremos obtener abundantes *frutos* en la vida de apostolado:

1º) *En la vida contemplativa*: El ser apóstoles con la oración, mortificación y penitencia, haciendo propias todas las obras de la Iglesia, del Instituto o Congregación, y deseando servir a muchas almas, a todas, si fuera posible. Ofrecer todas las oraciones, sacrificios, y trabajos, por aquellas que tienen a su cargo el instruir a otras almas; por las que reciben sus enseñanzas; para que la labor de las unas y el aprovechamiento de las otras sea fecundo.

2º) *En la vida mixta y activa*: Si contamos con la formación catequística que la Iglesia quiere para nosotras, y toda nuestra cultura está orientada en base a estos conocimientos, sabremos dar en cualquier momento la aclaración necesaria; dejaremos caer la palabra que despierta inquietudes; levantaremos a los que nos rodean, de las cosas creadas, al Autor de todas ellas.

a) *En los colegios*. "Los niños son almas en flor, con la corola abierta hacia el cielo"; están hambrientos de lo divino. Aprovechemos esta inclinación en el desarrollo de todas las materias, aun las más abstractas para hablarles de Dios.

Colaboremos de tal manera con el Señor, para que la vida divina de las almas de nuestros alumnos se resuelva en oración y en prontitud para agradarle. Y para esto es necesario que la enseñanza catequística sea el centro de nuestra vida, que Cristo sea el núcleo de la vida del Colegio.

La Religión es vida; por lo tanto será el Catecismo eminentemente práctico, de modo que su espíritu sea el alma del catequista y de los catequizados.

b) *En los hospitales*. Ya que la hora actual se caracteriza por lo que es pro-

fundamente humano, hemos de apoyarnos en ello para llegar a las profundidades de Dios. Las heridas del cuerpo son muchas veces las puertas por donde entra la luz al alma.

Seamos siempre ante los enfermos, y ante los médicos, practicantes, enfermeros, el testimonio vivo de Cristo: testimonio de palabra y testimonio sobre todo, de ejemplo.

Trabajamos con seres libres; nuestra enseñanza ha de ser de insinuación. El que sufre acepta todo lo que puede brindarle un consuelo; sepamos, pues, aprovechamos de esta disposición y recogeremos frutos consoladores.

c) *En los pensionados, locutorios, obras sociales, etc.* La amabilidad siempre abre las puertas. Es la primera condición para predisponer a los demás a escuchar con gusto y a aceptar la doctrina. Tener paciencia, saber esperar y aprovechar cualquier tema que se trate para deslizar la palabra que impresione, despierte la curiosidad, conmueva.

Tengamos como ideal supremo: hallar el mejor lenguaje para hablar de Cristo, de su Mensaje, a las generaciones modernas.

CONCLUSIONES: 1º) Organícense convenientemente los estudios catequísticos en cada Comunidad para las mismas religiosas.

2º) No se olvide que la Religión debe ser vivida, especialmente por aquéllas que se han dedicado a enseñarla.

14ª COMUNICACION: El Instituto del Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica de Buenos Aires.

RELATORA: *Madre Susana Sepich, Misionera del Sagrado Corazón.*

La creación de Instituto del Profesorado fué la respuesta y solución a una dificultad inmediata que se hizo sentir con urgencia sobre las comunidades religiosas dedicadas a la enseñanza, disponer de personal con su "título profesional".

Los que ya en la primera hora comprendieron la premura con que era menester acudir a esta necesidad, entendieron bien la radical importancia de la medida que dejaba a salvo la subsistencia de la enseñanza y educación impartida por los organismos propios de la Iglesia como son las congregaciones religiosas. En esto se funda el mérito de las personas que desde el comienzo hasta hoy han aportado su esfuerzo; y en esto también se apoya su derecho a nuestra reconocida y perenne gratitud.

La disposición legal que apremiaba cada día más, exigiendo la condición del "título profesional" no hizo sino poner la gota de agua para hacer rebasar la copa. La necesidad del "Instituto de Profesorado" existía y era sentida en muchas formas, no muy explícitas quizá; la disposición legal exigiendo y urgiendo los títulos profesionales hizo de esta necesidad una urgencia inmediata e indispensable.

El género de vida propio de las religiosas que forman comunidades regulares y la acción a que están entregadas para sus fines específicos, no sólo aconsejan la posesión de una institución como la mencionada, sino que la exigen; mucho más en las presentes condiciones generales de los tiempos y en las especiales circunstancias legales en que se han de desenvolver, tanto su vida como su acción.

La vida religiosa es diversa de la vida civil. No media exclusivamente una diferencia externa de habitación, de hábitos, de copropiedad, de convivencia, de organización jerárquica y de modo más o menos austero de vida; sino que todo esto está fundado, exigido y dirigido por un "espíritu diverso" que la Iglesia denomina: "un espíritu de separación o segregación del mundo". Esta diferencia es la que justifica el género de vida y el tenor de las comunidades religiosas.

Cualesquiera sean, pues, las mudanzas de los tiempos, esta separación o segregación del mundo debe mantenerse, para mantener el espíritu de perfección evangélica al cual se pretende servir con semejante modo de vida.

Como consecuencia de ese "espíritu religioso" las personas que integran las comunidades han de tener una congruente formación intelectual. Congruen-

cia que significa una manera de pensar y de criterio, que está de acuerdo con el superior pensamiento y criterio teológico que rige la vida religiosa, según la directiva del magisterio eclesiástico.

A la forma de vida intelectual ha de acompañar indefectiblemente un modo de conducta que llamamos "vida moral" o costumbre, concorde con el modo de pensar. E igualmente la vida religiosa ha de poseer su tono afectivo o emocional en consonancia con la moral que se profesa intelectualmente. Ni el modo de pensar, ni de conducirse, ni de sentir o emocional de una religiosa, puede ser idéntico al de un simple fiel que lleva su vida en el estado laical.

En el terreno de la acción, la religiosa consagrada a labores de apostolado magisterial, sea en la docencia o en la dirección de obras de formación y promoción y de la vida cristiana, necesita una triple preparación especial.

La primera es aquella preparación intelectual y científica —en general y en especial— que le permite no sólo enseñar lo que autores y libros pueden contener respecto a las verdades que atañen a las distintas zonas de la realidad; sino también orientar dentro de las diversas corrientes y entre tantos desvíos como sufre el saber contemporáneo en razón de su ilimitada libertad y falta de criterios supremos de verdad.

Entre enseñar y orientar va esta diferencia esencial: el orientar significa dar a los demás comprensión para conocer la verdad y distinguirla del error; de modo que con esa comprensión sean suficientemente iluminados al emprender su camino eligiendo para su conducta sólo el sendero de la verdad y el bien.

La segunda preparación se refiere a la contribución que prestan las comunidades religiosas para la formación de un clima propicio que estimule el saber y la educación.

Nadie puede contribuir con su comprensión a la formación del saber y de un mejor penetrar en la verdad, sino forma y prepara su espíritu para esta tarea. Se trata, pues, de ofrecer la posibilidad de comprensión a todas las estudiosas vocacionales que hay en las comunidades religiosas, las cuales compensarán lo que reciben con la enseñanza que impartirán.

La tercera preparación se refiere a las condiciones externas que se pueden ofrecer para la vida de promoción del saber en la verdad.

Las actuales condiciones del mundo contemporáneo, sus perturbaciones, sus cambios, sus dificultades, hacen cada día más ardua, más escasa y menos factible la vida intelectual del investigador y del sabio.

La Iglesia con su recogimiento, su austeridad, sus formas de vida ordenada y regulada por ese espíritu anteriormente descripto, es la única que puede ofrecer condiciones propicias —hoy como antaño en la época de la caída del Imperio con la venida de los bárbaros— y un refugio salvador a la vida de la inteligencia cristiana.

Consiguientemente a lo dicho, el hecho inicial que sirvió de coyuntura a la creación del Instituto de Profesorado, a saber: "La exigencia de títulos profesionales", no es más que un germen por desarrollar. Lo que entonces surgió como una mera solución a una dificultad extraña, venida desde fuera, se torna hoy una institución con vida, espíritu y horizonte propio, capaz de proveer no sólo a las necesidades inmediatas de la tarea docente y educacional, sino también a más amplias posibilidades de crear un verdadero clima para la promoción de un saber cristiano, bajo la conducción de la Iglesia en estos nuevos y tan necesitados tiempos.

De su ulterior desenvolvimiento se seguirán no sólo nuevas exigencias sino también nuevas dificultades que harán absolutamente, necesario el Instituto de Profesorado bajo estos dos aspectos: Primero: su continuidad para resolver las exigencias que los tiempos impongan. Segundo: su crecimiento, expansión y perfeccionamiento para cumplir la misión que las comunidades han de realizar con su vida y su acción docente y educadora.

El Instituto de Profesorado animado del espíritu con que ha sido creado, salvaguardará la formación intelectual, moral y afectiva de las religiosas, manteniendo constantemente la diferencia

de clima en que se han de desenvolver la "vida religiosa" y la "vida civil".

La simple concurrencia a los establecimientos civiles de formación profesional ya significa para el personal religioso no sólo una distorsión en su modo de vida, sino también un riesgo de no alcanzar el tipo e ideal de formación completa - intelectual - moral - emocional - que la vida y acción religiosas quieren y exigen para el cumplimiento de la propia misión.

Esa dificultad es la que resuelve satisfactoriamente con su ambiente, su espíritu, su modo de vida, su profesorado y su posición doctrinaria y espiritual, el Instituto de Profesorado.

Las comunidades religiosas encontrarán en él la institución que resuelve las exigencias del tiempo y salvaguarda lo esencial de su condición religiosa dentro de la Iglesia.

Así pues; la cooperación con el Instituto se manifestará en estos dos aspectos: primero: tomándolo como institución en la cual se preparan los miembros que cada comunidad ha menester, segundo: contribuyendo a que esa misma función se pueda desarrollar en óptimas condiciones —con edificio adecuado y propio— con profesores de indiscutida solvencia intelectual y espiritual, con bibliotecas y elementos de trabajo que lo hagan excepcional. Con tales medios de cooperación se formará mejor al personal religioso, se salvaguardará su especial condición de personas en estado de perfección religiosa, se promoverá el saber en la verdad y se glorificará a la Iglesia de la cual son ramos conspicuos las comunidades religiosas, ayudando a insuflar su espíritu a la comunidad cristiana general mediante la acción apostólica que se desarrolla por la docencia y las obras educativas.

Con lo expuesto han quedado señalados suscintamente los fundamentos que han de apoyar toda la orientación y acción del Instituto de Profesorado.

Llegamos, al cabo, a la faz práctica de mantener, estimular y completar la obra comenzada.

a) Como primera medida, el Instituto ha de contar con un edificio decoroso y suficiente para sus propios cometidos.

Llegar a construirlo es obra y responsabilidad de todas aquellas personas —físicas y morales— que recaban de él positivos beneficios.

Las comunidades se han de considerar las primeras contribuyentes para la construcción del edificio propio. El país es cristiano y católico en su origen, su ambiente y su mayoría ciudadana; eso a pesar de las dificultades. No es entonces exagerada pretensión que la obra realizada por las comunidades religiosas, se vea propiciada por el Estado al cual alivian en sus tareas educadoras y docentes.

El Consejo Superior de Educación Católica y la Dirección del Instituto han de iniciar ante las autoridades estatales, el pedido de un subsidio para el edificio propio, con aquellas cautelas que la prudencia y el consejo determinen.

b) La segunda condición consiste en su profesorado. El Instituto ha de proponerse incorporar —tenida cuenta de las condiciones morales y espirituales de las personas— a los mejores y más sobresalientes estudiosos y profesores que se puedan encontrar, sea en el país o fuera de él, tanto clérigos regulares, seculares, religiosos o laicos. En la elección no deben tener lugar miras estrechas o personales.

Para ello hay que arbitrar también recursos que permitan la justa y decorosa retribución. Y en ello se ha de mostrar una generosidad ejemplar; tal como es tradición de la Iglesia a través de sus mejores realizaciones en la historia.

c) La tercera circunstancia está constituída por el alumnado. Las comunidades religiosas han de seleccionar prudentemente los miembros que envíen al Instituto. Las dos condiciones que deben tener presentes son: los mejores miembros y lo más numeroso que sea posible. El beneficiario principal será siempre la comunidad que los envíe.

Esto debiera constituir el tema y la resolución conjunta de las comunidades que se comprometen formalmente con las autoridades del Instituto.

d) En cuanto a la orientación de la enseñanza, la situación intelectual del momento aconseja que en todos sus de-

partamentos se mantenga la enseñanza de la filosofía.

Sin la comprensión que da el pensamiento filosófico, no se pueden obviar las enormes dificultades a que se ve enfrentado el saber científico y las personas que han de entregarse a él, por razones de vocación intelectual, docente y educativa.

El claustro de profesores constituído con estos elementos y con este criterio, será el encargado de velar por la limpidez de la doctrina y la excelencia de los maestros que se incorporen al Instituto, teniendo bien presente que se desea poner lo mejor al servicio de la verdad.

CONCLUSIONES: 1º) Empéñense las Comunidades en sostener los Institutos creados exclusivamente en su beneficio.

2º) Selecciónense las Religiosas que se destinen a estudios como medio de contribuir a su prestigio.

TEMA GENERAL: La actividad apostólica en los estados de perfección según las necesidades actuales de nuestros países

6ª RELACION: El mensaje pontificio: Es hora de la acción. Necesidad de renovar y multiplicar las formas del apostolado.

RELATOR: *Rvdo. Padre Francisco Fernández, S. D. B.* (*U*).

Cuando en vísperas de la fiesta de la Virgen de Lourdes en 1952 Su Santidad Pío XII dirigió al pueblo de Roma el tan famoso "mensaje de la acción", muchos pensaron en una novedad. Y no era tal: el Papa levantaba el tono de la voz para hacer resonar en nuestros oídos la misma palabra de Jesús, que es siempre palabra de acción, y que habían esparcido por el mundo sus enviados.

"Ha sonado el momento —dice el Papa— de repetir con el Apóstol: "hora est iam nos de somno surgere" (Rom. 13, 11). "Ha llegado ya la hora de despertar del sueño, porque nuestra salvación se acerca".

El Papa pedía, pues, la renovación del trabajo de la era apostólica, cuando afirmaba en ese discurso: "No fué con tal desunión, ni con tal inercia, que la Iglesia, en sus primeros tiempos, cambió la faz del mundo".

El Papa condena el ocio, como lo condenaba Cristo, la inactividad, el comodismo, el dejarse estar.

Recordad la parábola: Salió el Señor de la viña por calles y por plazas, y encontrando hombres inactivos les hizo sentir su reproche, y les dió una orden: "¿Por qué os estáis aquí todo el día ociosos? Id y trabajad en mi viña".

También a nosotros nos encontró en los mil caminos del mundo, y nos dió ese mandato de acción: Id, y trabajad en mi viña.

Trabajad, es decir: Usad, ejercitad las facultades que os he dado; todas, las físicas, las intelectuales, las morales. No las tengáis inactivas; todas, y cada una de esas fuentes de energía, porque es malo el ocio total, y también lo es el ocio parcial, el no uso de alguno de los dones recibidos. No enterréis los talentos que os he dado, porque de ellos os he de pedir cuenta cabal.

En efecto, llamó el Señor al cabo de los años al que recibió cinco, y al que recibió dos, y al que recibió sólo uno. Y todos debieron responder, en relación con lo recibido; todos debían hacerlos producir, en proporción; todos debían doblar el capital (mucho o poco no importa, pero debían doblarlo) con su esfuerzo personal.

¡Qué mal lo pasó aquél que sólo había pecado de omisión: que no había trabajado!

Y no fué mejor la suerte de la higuera que no dió frutos: porque no basta con estar plantados y permanecer en el huerto del Señor: "Os he puesto —dice El— para que produzcáis frutos". Y al no tenerlos: "¿Para qué ocupa un lugar? Que se le arranque y se le arroje al fuego, por inútil".

Pero si la pereza es mala, también el trabajo puede ser rechazado.

No es el trabajo humano por sí mismo, que nos pide Jesús, la sola actividad de nuestras facultades. No es el trabajo humano del obrero o del maestro, de la cocinera o de la profesora; en eso podríamos ser superados materialmente por un obrero más robusto, por un profesor más inteligente, por una cocinera más hábil, por una portera con más don de gentes.

Lo que Dios nos pide es, sí, una acción intensa, pero sobre todo, una acción espiritualizada, una acción con alma apostólica.

—Habían pasado los apóstoles una noche de intenso trajín en el lago, de rudo y agotador esfuerzo—. ¡Pobres apóstoles que habían trabajado, pero inútilmente, porque habíanlo hecho *sin Jesús!*

"Totam noctem laborantes nihil cepimus (Luc. 5, 5). "Nada hemos recogido".

¡Manos cansadas, y... manos vacías! ¡Qué triste!

¡Cómo habrán comprendido bien entonces, el "*sin Mí* no podéis hacer nada".

¡Cuántas almas religiosas se ilusionan con su dinámica actividad humana, y hasta deslumbran al mundo que las admira y aplaude! Quizá piensen interiormente: "Estamos con el Papa; es la hora de la acción".

Sólo bueno y auténticamente cristiano es el trabajo apostólico que brota *como un fruto* del interno amor de Dios. Oíd las palabras de quien dijo: "Es la hora de la acción", oíd las palabras de Pío XII: "Sed sordos a la tentación de sacrificar vuestra vida religiosa y vuestra santidad personal al apostolado. Esto sería lo mismo que arrancar de un árbol todas sus flores para formar ramilletes, y pretender luego cosechar los frutos, en las ramas desnudas" (1947).

Pasemos ahora a la segunda parte de nuestra Relación: *Necesidad de renovar y multiplicar las formas del apostolado.*

Mirad que aquí se habla de las formas exteriores, o modalidades, o medios, o instrumentos del apostolado; no de la esencia del apostolado cristiano, cuya alma es inmutable, es la que nos señaló Cristo, y acabamos de exponer.

Permitidme, para explicarme más gráficamente, analizar las comparaciones usadas por Jesús.

"Id, y trabajad en mi viña".

Esto tiene una finalidad única. Dicho ahora y dicho hace dos mil años, "se trabaja *en la viña*", para obtener el vino.

Pero en 1954 no podemos seguir haciendo el vino con los pies, en la forma en que se hacía entonces, o en la que hubiera usado su inventor, Noé.

Y si Jesús nos dice que vayamos a sus campos a *trabajar en su mies,* el objeto final permanece: Sembrar, cultivar y recoger el trigo para obtener la harina y hacer el pan. Pero en 1954 hemos de renovar y modernizar todo nuestro equipo y nuestros métodos de trabajo: ya no podremos seguir usando los molinos de viento de los tiempos de Don Quijote, y la piedra de molino quedará sólo para aislar en el fondo del mar a los escandalosos.

Claro está que este aspecto de renovación y de multiplicación de formas o instrumentos de apostolado, es de competencia casi exclusiva de los Superiores.

Son ellos los que primero y sobre todo han de sentir sobre su conciencia la obligación de atender a esa urgente e impostergable necesidad, y tanto más sentirla, cuanto más alto se encuentran en la escala jerárquica.

Son ellos los que pueden imprimir a todo su ejército un paso nuevo; a ellos corresponde hacerle dejar las armas (las lanzas, los arcos y las flechas) que ya resultan anticuadas, y dotarle de las que son eficaces para esta era atómica; ellos los que deben día a día estudiar las nuevas tácticas enemigas para escogitar las correspondientes maniobras que puedan conducir al triunfo en aquellos campos en que *en estos momentos* se plantea la lucha contra *Dios.*

"En esto reside, justamente, —dice el Padre Lombardi— la mayor responsabilidad de los superiores religiosos de todo grado, y también la dificultad de su cargo: sería muy fácil gobernar a religiosos si esto consistiese solamente en incrustarlos en un molde inmutable, determinado por el fundador en cada detalle; pero en cambio es cosa difícil y delicada, porque consiste en tener profundamente en el pensamiento y en el

corazón un espíritu, junto con la capacidad de hacerlo vivir idéntico en tantos hijos y en circunstancias siempre diversas.

Debe ser ambición de los superiores portarse lo más posible como lo haría el fundador mismo si viviera todavía: éste enseñaría a sus hijos la regla que el espíritu de Dios le sugirió para ellos, y no eludiría sin duda el deshacerse de los pesos muertos; pero en la determinación de muchas disposiciones, en las aplicaciones prácticas, en la elección de las obras, procedería con santa libertad y con aquel celo que lo devoró en el camino de su vida y lo impulsó a escoger las necesidades *entonces* más urgentes y los medios *entonces* más adecuados para proveer a ellas dentro del ambiente de su propia vocación".

Y en esta adaptación, en este ponerse al día, en este "ponerse a tono" con las necesidades de la hora, ¿no habrá mucho que hacer en muchos cuerpos de nuestro ejército religioso?

Jurídicamente todos estamos en regla, dentro del estado de perfección, reconocidos por la Iglesia; históricamente todos cargados de glorias, alcanzadas por nuestros antepasados; pero, ¿no habrá a veces escuadrones más aptos en estos momentos metafóricamente, por sus obras o sus métodos anticuados, para lucir en un desfile capitalino de modelos pasados de moda, que para luchar a brazo partido y con el corazón entero, por ejemplo, entre la clase obrera que se apartó ahora de Cristo, en la instrucción religiosa de la niñez, que no tiene ahora quien le parta el pan, en la formación de la juventud que se va ahora del regazo de la Iglesia tras los alicientes del placer, en la restauración de la familia cristiana, fuente de vida humana y divina, hoy cegada y destruída, y diabólicamente transformada de templo de caridad y santidad, en sentina de viciosos egoísmos?

Todo esto, hemos dicho, corresponde primordialmente a los superiores, pero también nos alcanza a cada uno de nosotros, nos alcanza a todos en el ámbito de nuestra personal actividad.

Dice el Papa, en el mensaje que estamos glosando: "Hay muchas almas ardorosas que esperan ansiosamente este llamado: a su impaciente deseo señalamos los vastos campos que hay que cultivar.

Otros duermen profundamente: hay que despertarlos.

Otros son timoratos: hay que alentarlos.

Otros están confundidos: hay que orientarlos.

Pues que *para todos* hay una misión apropiada, un servicio adecuado, una porción de trabajo que corresponde a la urgente necesidad de la defensa, de la victoria, de la construcción positiva. Este despertar constituye *un deber para todos,* sin excepción alguna. *Cada uno* de los fieles, todo hombre de buena voluntad, debe examinar de nuevo, con valor digno de los grandes momentos de la historia, *lo que puede y lo que debe hacer personalmente,* como su propia contribución al poder salvador de Dios, con el fin de ayudar a un mundo que ha comenzado a precipitarse en la ruina".

Frente, pues, a este ardiente mensaje universal, a esta arenga personal del jefe supremo a cada uno de nosotros, en vísperas de un grande e inminente combate de trabajo apostólico, a ninguno de nosotros será lícito decir ni pensar "¿Soy yo, acaso guarda de mi hermano?"

Antes bien, todos, cada uno irguiéndose en su puesto, debemos generosa y religiosamente formular en nuestro corazón y pronunciar con nuestros labios un propósito eficaz de ir de inmediato a la acción apostólica en toda la plenitud de nuestras posibilidades, y que podría sintetizarse en aquella resolución, justamente totalitaria, del santito moderno de chaqueta y pantalón, Domingo Savio, cuando decía: "Este año (hoy) *quiero hacer todo cuanto puedo*".

14ª COMUNICACION "A": El apostolado social.

RELATORA: *Sor María del Corazón de María Alurralde, del Buen Pastor.*

I. *Necesidad de adaptar nuestro apostolado a los tiempos actuales.*

Somos testigos de esta notable transición social que se está operando, como resultado del período crítico que atraviesa el mundo. Vemos, que sus efectos, se dejan sentir en todos los ambientes, originando cambios fundamentales que

producen, a veces, desorganización, y provocando situaciones totalmente nuevas y honda inquietud espiritual.

¿Y qué hacemos las religiosas, ante esta conmoción social general?... Recibimos, como mensaje venido del cielo las normas pontificias, que son, las que abren nuevos horizontes a nuestras almas, las que afianzan en nuestro espíritu convicciones firmes y profundas, las que nos dictan la conducta a seguir en las actuales circunstancias.

En realidad, sin esta sobrenatural guía de Pedro, hubiéramos titubeado ante la recia fortaleza de la tradición que debemos vulnerar en ciertos puntos, eliminando en algunos casos, y en otros, adaptando al presente, todas aquellas normas, métodos, horarios, costumbres o disposiciones reglamentarias que, si bien se conformaban con épocas anteriores, entorpecen ahora, en este siglo veinte, nuestro apostolado o lo tornan irrealizable. Recordemos que hay cosas que no son lo esencial de la vida religiosa, sino lo accesorio. De aquí que es necesario, en lo que respecta a los horarios, saberlos adaptar al imperio de la caridad para realizar verdadera obra salvadora. Muchos inconvenientes de transporte, de trabajo, exigen esta adaptación,, y no hacerlo sería faltar a la caridad y a la justicia. En lo que se refiere a normas, desterrar el uso diario del uniforme en los asilos u hogares; si es necesario diferenciar secciones de niñas, hacerlo por medio de un determinado adorno, o un lazo, botones o cinturones de un mismo color, etc.; asimismo transformar el sistema cuartel de antaño por el sistema de hogar actual; y en cuanto a métodos y criterios: no comprimir la personalidad de nuestras internadas, sino orientarla, y tener presente que el exceso de uniformidad anula su desarrollo. Esto como ejemplos y en líneas generales.

Siendo la adaptación la única forma de poder influir sobre las almas, según lo insta Ntro. Sto. Padre Pío XII, debemos realizarla, ante todo, fundamentando nuestro apostolado social y revistiéndolo de las características del mundo moderno: técnica y organización.

II. Los fundamentos de nuestro apostolado deben ser:

a) nuestra vida sobrenatural,
b) nuestra eficiencia doctrinal y científica.

Nuestra vida sobrenatural. Bien sabemos que la vida interior es el alma de todo apostolado. La acción de una religiosa sólo puede fructificar, cuando el móvil de su apostolado viene de un impulso interior de divino amor, impulso al cual ella presta lo mejor de sus cualidades naturales, totalmente sobrenaturalizadas. No debe olvidar jamás la religiosa, que esto es, precisamente, lo que espera de ella la Iglesia y aun la sociedad civil: una acción vigorizada por la gracia. Su solo aporte natural estaría siempre por debajo o nivelado con la especialización técnica actual. De la religiosa se espera mucho más: su técnica sobrenatural.

Eficiencia doctrinal. Debe la religiosa. conocer a fondo: 1º) la Religión: catecismo, Stos. Evangelios, Hechos de los Apóstoles, Epístolas de San Pablo, Historia Sagrada, etc.; 2º) la doctrina social católica: encíclicas sociales más importantes (Rerum Novarum, Quadragésimo Anno, etc.), las alocuciones de Ntro. Sto. Padre Pío XII, principalmente las que se refieren a las doctrinas extremistas: comunismo y capitalismo. Esta cultura intelectual católica, no sólo constituye a la apóstol, ante todo y sobre todo específicamente "religiosa", sino que le dará ese carácter de equilibrio y seguridad —la seguridad del que posee perfectamente la doctrina— que la harán definir siempre, con autoridad, las directivas de la Iglesia, defender la integridad moral de las almas de sus asistidos, y resolver todos los problemas, en todos los ambientes, con acertada orientación católica.

Eficiencia científica. Todas nuestras obras sociales debieran contar con religiosas capacitadas también técnicamente para ejercer la dirección en sus tareas y ambientes respectivos. Estamos convencidas que dicha preparación, es hoy un punto básico para cualquier obra social. Antes podía bastar en muchos casos sólo la caridad. En la actualidad, no. La técnica ha creado nuevos rumbos a los cuales debemos adaptarnos, sin apartarnos

de la pedagogía cristiana y de las sabias directivas de nuestro S. Padre Pío XII. Asimismo es preciso que la religiosa posea suficiente caudal de psicología y psicopatología. Estas ciencias le darán la pauta de tantos problemas de las personas a su cargo, que sin estos conocimientos le resultarán, a veces, incomprensibles y por lo tanto sin solución.

Por lo expuesto se hace imprescindible:

a) La creación de una escuela de formación psico-pedagógica para religiosas, principalmente para las que dirigen institutos de reeducación.

b) La creación de cursos especiales de Asistencia Social para religiosas, que acuerden diploma oficial, a fin de evitar que puedan ser suplantadas por laicos. Se destaca la conveniencia que sean sólo para religiosas, por la necesidad, ya expuesta, de que éstas posean un caudal mayor de doctrina social católica para reforzar su armamento religioso-social; y porque la asistencia diaria, a las clases de las escuelas existentes, es prácticamente imposible por la escasez de personal.

Esta formación espiritual, doctrinal y científica es punto esencial, que ponemos en evidencia a fin de que todas, en la medida de lo posible la adquieran, y se trate de no ocupar en las obras a las que carezcan de ella.

III. *Organización y coordinación de esfuerzos.*

Señalaremos ahora, un hecho que pone en peligro, actualmente, la eficacia de nuestras obras: la dispersión de fuerzas, la falta de coordinación de las congregaciones que luchan en el campo social tan invadido por los "hijos de las tinieblas" que aprovechan, para sus fines, de esta falta de unión práctica. Y decimos práctica, porque en todos los tiempos las congregaciones han estado unidas espiritualmente, puesto que todas pertenecen a un mismo cuerpo que es la Iglesia; pero en la actualidad, tenemos que agregar, a esa unión espiritual, lo que constituye el punto básico para un mayor rendimiento: la organización y coordinación de esfuerzos. En consecuencia, debemos organizar una unión de todas las congregaciones que se dedican a obras sociales, lo que nos beneficiaría, a las congregaciones en particular, por tanta experiencia reunida al servicio de todas: éxitos alcanzados por unas, fracasos experimentados por otras que nos pondrían alertas para evitarlos, solución favorable de innumerables problemas por consejos acertados, mayor conocimiento mutuo de las obras, iniciativas aprovechadas, etc.; y por lo que significa, ante los poderes públicos, la voz de la experiencia general para solucionar favorablemente algunas situaciones difíciles. Para realizar con éxito esta organización, es necesario un espíritu eminentemente cristiano, religioso, evangélico, no teórico, sino práctico, como existía en los primeros tiempos del Cristianismo, donde el mal y la necesidad de uno, era el mal y la necesidad de toda la Iglesia.

Los inconvenientes, ventajas, sacrificios y esfuerzos que implica la unión de congregaciones, constituyen el tema de otra comunicación.

IV. *Dificultades que se presentan y medios para vencerlas.*

Hemos tratado, implícitamente, de las deficiencias espirituales, técnicas y de la falta de unión que podrían impedir el buen resultado de nuestras obras y de los medios para vencerlas. Agregaremos las siguientes:

a) Las que podemos oponer las religiosas,
b) las que pueden oponer los asistidos,
c) las que están más en relación directa con la marcha normal de nuestras instituciones.

a) *Las que podemos oponer las religiosas.* Y esto, por falta de sentido de la realidad social del prójimo. Contentarse con ver, en el anciano de un asilo, o en la joven u obrero de un taller, o en la adolescente de un instituto de reeducación, a un individuo con tal carácter, tal salud, tal edad, tales cualidades o defectos, es de poca amplitud de miras. Una religiosa con sentido *de lo social* ve también en ellos, además de la imagen de Dios, a un individuo de determinado grupo social, con personalidad profesional, civil y política. De aquí que es preciso: situar siempre al asistido en sus diferentes marcos sociales y estar al día en dichas cuestiones: problemas del trabajo, de la vida urbana, etc., y esto, ¿para qué?... Para comprenderlo me-

jor. De aquí que se considera seria dificultad la *falta de comprensión*: La religiosa debe tener en gran estima este concepto para poder hacer algo. Es una dificultad que cierra los caminos al prójimo a nuestro cargo, cuando la religiosa-social se escandaliza de "su caso", o se asusta de oír ciertas cosas... y encuentre mejor que haga sus confidencias a una joven de Acción Católica o a cualquiera persona laica, como si el peligro no fuese mayor para la laica que para la religiosa que está, o debe estar, mejor formada para ello y mejor salvaguardada.

Falta de respeto a la libertad de conciencia. Con frecuencia se reprocha a las religiosas de hospitales, orfanatos y otras obras, el exagerar en su apostolado para atraer a la práctica de los sacramentos. Tengamos presente: que *debemos* emplear todos los medios de apostolado que tenemos para llevar al prójimo poco a poco hacia Dios y la Iglesia, pero, que *no podemos* violentar una conciencia, ni forzar la voluntad de nadie, para incitarlo a practicar la religión. No olvidemos que es "de mucha mayor importancia que el alma sea sincera consigo misma y generosa, que cualquiera otra práctica de piedad. La práctica de la religión, no adquiere valor más que en la medida en que se lleva a cabo con sinceridad, vale decir, que sea algo que corresponda a un estado de alma.

b) *Dificultades que pueden oponer los asistidos.* Principalmente, negligencia e indiferencia de los asistidos frente a la posibilidad de un mejoramiento. No sienten la inquietud de vivir mejor, de ser mejores. Cuando piden ayuda es por necesidades materiales, —pero.. no les interesa elevar su ambiente familiar, elevarse a sí mismos por una relativa cultura religiosa e intelectual. Esta indiferencia y negligencia, hace necesaria toda clase de obras que permita a la religiosa-social introducirse en el pueblo; pues de otro modo no hay que esperar que el pueblo venga a la Iglesia. En consecuencia, se imponen obras de apostolado al servicio de la familia, del niño, de la juventud, obras de atracción para los padres de familia, de formación cultural e higiénica para los matrimonios, etc.

c) *Dificultades que están en relación directa con la marcha normal de nuestras instituciones.* Son éstas:

La existencia de leyes que pueden cohibir la obra social, como sucedería aceptando contratos para trabajar en tal o cual institución y en el que la religiosa, debido al reglamento que rija, quede convertida en simple administradora. Por tanto, convendría para nuestro fin, no aceptarlos, cuando nuestra actuación cerca de las almas quede relegada a una simple posibilidad.

La escasez de personal religioso. Para suplirlo, en parte, y en el sentido de acción externa, sería una solución solicitar la colaboración de Asistentes Sociales laicas.

La falta de locales apropiados. Esto nos impide, en algunos casos, adaptar nuestras obras a los métodos y criterios actuales, y mejorarlas desde el punto de vista técnico y pedagógico.

Con la proyectada federación, la intensificación de nuestra vida sobrenatural, y nuestra preparación doctrinal y técnica, desaparecerían indudablemente muchas de las dificultades actuales.

V. *Apostolado social en los Institutos de Huérfanos, de reeducación y demás internados.*

Jamás debe considerarse a un individuo aisladamente sin vincularlo a la sociedad donde convive. Las internadas en estos institutos, deben ser tratados con miras hacia el hogar futuro que ha de recibirlo en su seno. El tratamiento interno del establecimiento reflejará la vida de familia, para que la niña, la adolescente, o la delincuente adulta, encuentre en él, un régimen de expansión, junto con el afecto y máxima comprensión de sus educadoras o reeducadoras. No se consideran actualmente a estos institutos completos, si carecen de un servicio social organizado. Sus asistentes sociales tendrán la misión de colaborar en la educación o reeducación, con el aporte de sus observaciones objetivas y subjetivas sobre el medio familiar y social en que ha vivido la internada; de establecer un contacto entre la familia de la misma y el establecimiento; de elevar su standard de vida en su aspecto moral, cultural y material; de vigilar los primeros pasos de convivencia familiar, para asegurar la eficacia de los es-

fuerzos realizados; y de constituírse en su consejera y guía. No contando con la colaboración de este personal, nuestra misión quedaría, en cierto sentido, incompleta.

Dificultades que presenta la tarea de reeducación. Desde el punto de vista social, son numerosas, por esto consideraremos las principales: el pasado del sujeto a rehabilitar, y falta de colaboración de quienes los internan.

El pasado del sujeto a rehabilitar: consecuencia de éste, es el lamentable estado moral, psíquico y físico en que se presenta. Es necesario, pues, para hacer obra eficaz, conocerlo íntegramente. Para esto, un instituto especializado debe poseer un centro de observación o laboratorio psicológico. Una vez conocido, mediante su ficha física-psicológica, es derivado a la sección o establecimiento adaptado a sus necesidades.

Falta de colaboración de quienes las internan, en el sentido de no prolongar, lo necesario, su estadía en el instituto, por razones, principalmente afectivas o económicas, estadía que debe ser, por lo menos, de dos años para obtener una verdadera rehabilitación moral.

Con respecto al egreso de las internadas, puede presentarse: el problema del choque brusco de éstas con el mundo; y el problema de la egresada sin familia, o de la que poseyéndola, es un obstáculo para su perseverancia.

En el primer caso sucede que, casi siempre resulta perjudicial el contacto brusco de éstas con el mundo, principalmente, por las características tan distintas de ambos ambientes, y las condiciones psíquicas en que se encuentra la joven con la perspectiva de su egreso. En consecuencia es preciso: que a la futura egresada se le vaya ofreciendo, progresivamente, un contacto directo con el mundo exterior; y se la vaya preparando, más prácticamente, para su vida futura. Esto se hace en los llamados "Hogares de Transición" anexados a los institutos y que algunos ya poseen. Es un verdadero hogar, constituído por un grupo de 12 a 15 niñas y una religiosa que hace las veces de madre. Viven en él, los seis meses que la separan de su egreso.

En el segundo caso, se le ofrece un hogar a la egresada que no posee, o a la que poseyéndolo, encuentra en él un obstáculo para su perseverancia, son los llamados "Hogares Familiares", anexados también a los establecimientos y dirigidos por las mismas religiosas.

VI. *Nuevos campos de acción e iniciativas al respecto.*

Existen, actualmente, algunas congregaciones dedicadas, exclusivamente, al apostolado parroquial. Pero... la mies es mucha y los operarios son pocos... En consecuencia, aparece la parroquia como un nuevo campo social: alguna otra congregación podría concentrar allí sus esfuerzos en las formas que las necesidades lo reclamen.

Importantísimo sería, el apostolado rural para la cristianización de la campaña; esto, para las comunidades que, establecidas en los puntos más apartados de los núcleos de población, pudieran anexar, a sus actividades, la obra de las misiones rurales con un agregado social: enseñanza a las madres y a las jóvenes, arreglo de situaciones jurídicas, cursos de cultura general, etc.

En las fábricas, de acuerdo con sus dirigentes, se podrían instalar, o hacerse cargo, de los comedores para los obreros, y de los jardines de infantes para sus hijos.

En los barrios nuevos de viviendas para obreros, la creación de dispensarios. Y, en determinados barrios, donde es preciso preservar a niños en peligro moral: un mayor número de oratorios festivos.

Por último, señalamos un apostolado cuya necesidad es imperiosa: formar la conciencia social católica en nuestros prójimos, principalmente en la juventud, formación ésta, que salvo excepciones, no es lo suficientemente valorada, en sus proyecciones futuras, para obtener el resultado apostólico máximo, mediante el aporte individual total, dentro de la Iglesia.

VII. *Tener siempre como punto de mira restaurar la familia en Cristo.*

Todo nuestro trabajo social debemos cumplirlo, teniendo siempre como punto de mira este principio. Nuestra consigna apostólica debe ser: promover, en

toda forma la vida espiritual de la misma, para que llegue a realizar en sí el plan de Dios, que la ha elevado en su esencia misma, por el Sacramento del Matrimonio.

Con las sabias directivas de nuestro Sto. Padre Pío XII como guía, debemos abocarnos a la difícil tarea de procurar solucionar todas las anomalías y dificultades que encontremos en el moderno campo social; y empeñarnos en adaptar nuestro apostolado a las características con que se presenta revestida la segunda mitad del siglo xx, y esto, con paso firme y seguro, sin timidez y sin titubeos, pues es la hora en que la indecisión de los buenos favorecerá el triunfo de los malos.

CONCLUSIONES: 1º) **Propíciese la creación de cursos de formación psico-pedagógica y de asistencia social.**

2º) Organícese la unión de todas las Congregaciones que se dedican a obras sociales.

14ª COMUNICACION "B": El carácter misional del apostolado en las ciudades y en las misiones. Exigencias modernas.

RELATORA: *Sor María Estefanía de San José, Franciscana Misionera de María.*

I. *Lo que se entiende por apostolado*

Entiéndese por *apostolado* aquel que se ejerce en virtud de un mandato de Cristo, para extender el Reino de Dios en toda la tierra, en todas las almas, en todo lugar, usando todos los medios, contando con todo género de ayuda, según las normas de la Iglesia.

El carácter *misional* del apostolado consiste menos en destruir prejuicios, doctrinas erróneas, que en dar Cristo a las almas, en partirles el pan de Su Palabra contenida en la Sagrada Escritura, la Tradición y el Magisterio infalible de la Iglesia, y el pan de Su Gracia y de Su Cuerpo en la recepción de los Sacramentos.

Es tener la obsesión de llegar a todos para salvarlos, empleando para ello medios naturales y sobrenaturales, estudiando el rendimiento de las obras para adaptarlas, si es necesario, a modalidades nuevas, pero con el único fin sobrenatural que tuvo el mismo Jesucristo: "Esta es la vida eterna: que te conozcan a Ti, el solo Dios verdadero y a quien enviaste, Jesucristo" (San Juan, XVII, 3). Es buscar menos, instalar obras en favor de tal o cual grupo, que el asegurarse que las almas que forman ese núcleo sean evangelizadas; es tener la santa inquietud de la caridad de Cristo, la visión apasionada del retorno del Espíritu de Amor que "renovará la faz de la tierra"; es darse, no como funcionario, sino *apostólicamente,* aprovechando el paso de toda alma para acercarla a Dios, "inquietándose por no inquietarse lo bastante" según la feliz expresión del Cardenal Newman; es, finalmente, buscar la victoria de Cristo y no la propia (sea individual, sea comunitaria) aceptando que el Reino de Dios se levante sobre aquella simiente que hubo de "enterrarse y morir" y sobre aquella "vida que, perdiéndose, se ganó definitivamente" inmolándose en aras del ideal, por la causa de Cristo.

II. *Su necesidad*

La necesidad apremiante del apostolado misionero nos la advierte el Sumo Pontífice Pío XII que exclamó, en su paterna exhortación del 10 de febrero de 1952 a los fieles de Roma por la salvación del mundo: "Escuchad, oíd de los labios de vuestro Padre y Pastor un grito de alerta, de Nos que no podemos quedar mudo e inerte ante un mundo que camina sin saberlo por los derroteros que llevan al abismo almas y cuerpos, buenos y malos, civilizaciones y pueblos" . . . y "ha llegado ya el tiempo de realizar los pasos definitivos; es el momento de sacudir el funesto letargo, es la hora de que todos los buenos, todos los que se preocupan de los destinos del mundo, se unan y aprieten filas; es el momento de repetir con el Apóstol: "Es hora de despertarnos del sueño, por que está cerca nuestra salvación" (Rom., XIII, II).

A estas augustas y por sí solas autorizadísimas palabras, añádanse las *estadísticas* que nos presentan el terrible peligro de la penetración *protestante* con sus poderosas falanges de misioneros ha-

bilitados para su causa con abundantes medios materiales de conquista (dícese que enviarán a América Latina los diez mil misioneros que dejaron el Lejano Oriente); el de doctrinas paganas como el islamismo que, en una región relativamente nueva como es Africa, hace progresos *dos veces* mayores que el apostolado católico, y, para no citar otros, el del *comunismo* ateo que quiere enseñorearse de las almas y hace exclamar a Mon. Fulton Sheen: "La Iglesia no está sola: otros le disputan el campo; el comunismo trata también de llegar al corazón humano".

Por otra parte, en Estados Unidos, país protestante, hay un 5 % de católicos: los que practican, un 98 %. En América Latina, sobre un 95 % de católicos, sólo practican un 5 %. En China hay una Jerarquía de 150 obispos, de los cuales 50 son del clero indígena; más de 5.000 sacerdotes de los que 3.000 son nativos y... en nuestra América Latina hallamos a un sacerdote para la cura de 7 u 8 mil almas. Porcentaje aterrador. ¡Cien millones de almas sin sacerdote!

Si hay tan desconsoladora ignorancia religiosa, si se sigue en forma alarmante la moral del placer o de la utilidad en nuestros países sudamericanos, ¿cómo no estallan nuestros corazones de almas consagradas clamando al Dueño de la Mies "que envíe operarios" y cómo no se rompen nuestras venas con la sangre que pugna por regar, unida a la de Cristo, las tierras incultas y los vergeles, para que surjan nuevos brotes de vida sacerdotal, religiosa y misionera?

A estas huestes reducidísimas, pero escogidas por el llamado especial del divino Maestro, han de sumarse los ejércitos de laicos de ambos sexos, de toda edad, de toda profesión, de toda condición social, que el Santo Padre Pío XII invita a trabajar en la Mies al decir: "...es necesario que *cada* fiel, cada hombre de buena voluntad examine, con resolución digna de los momentos trascendentales de la historia humana, qué es lo que puede y debe hacer como aportación suya a la obra salvífica de Dios en auxilio del mundo de hoy abocado a la ruina".

III. *Qué son las Misiones*

Oigamos las definiciones del gran misionólogo español, R. P. Ignacio Omaechevarría, O. F. M.: "Misión", en sentido canónico, es un acto de la autoridad legítima por el cual se confiere poder para ejercer una jurisdicción eclesiástica o por la cual un individuo se constituye en persona jurídicamente apta para el ministerio de la predicación (Canon 1328).

En sentido más estrecho se llaman Misiones dos géneros peculiares de predicación: *Misiones populares* o *parroquiales* y *Misiones extranjeras* o misiones entre acatólicos.

Signo distintivo de las tierras de Misiones es la ausencia de la Iglesia. Tierras de misiones son aquellas en que no hay todavía *Iglesia visible* sólidamente establecida, con jerarquía propia completa, con todos los sacramentos, con carácter de perpetuidad. En efecto, si bien son objeto material de la Misión los infieles o acatólicos en general, no basta que en un territorio haya infieles para que lo consideremos como Misión, ni que haya católicos para que deje de serlo, sino que nos fijamos en la presencia o ausencia de la Iglesia visible. Así puede haber católicos, y aún en grandísimo número, en las Misiones, y puede haber infieles, y a veces en número considerable, en tierras donde está constituída la Iglesia.

El fin de las Misiones, es llevar a todo el mundo la Iglesia con todas sus gracias y con todas sus derivaciones. Si todos los pueblos están llamados a adorar a Dios y esto no puede hacerse legítimamente sino por la Iglesia (cuya finalidad teocéntrica no debe desconocerse) es preciso que se establezca esa Iglesia donde aún no existe para que por ella cumplan todos los pueblos su fundamental obligación latréutica. Y más aún, todos los pueblos deben ser ofrecidos a Dios por la Iglesia, como *hostia santificada* por el Espíritu Santo y por la fe en el Evangelio. Dice el R. P. Zameza, S. J., en su libro "La conversión del mundo infiel": "Hoy diríamos que la Iglesia en todo el mundo de Misiones es una patena mundial o un ara, en que la Esposa de Cristo, por mano de sus Misioneros, ofrece a su divino Esposo la

ofrenda sagrada de la santificación de nuevos pueblos y nuevas razas, logrando que incluso los mismos cuerpos de los paganos recién bautizados, aparezcan a los ojos de Dios como hostia pura, hostia santa y hostia inmaculada".

Consideremos brevemente los dos géneros enunciados de Misiones:

a) *Misiones populares o parroquiales*

1º En los *centros urbanos*: parroquias y suburbios, hace falta imperiosa la "misión", aún en el medio más "cristiano", ya que puede hacerse llegar el Mensaje a los mejores para que sean "enraizados en la caridad de Cristo" y para que —si están realmente convencidos y fervorosos, se contagien de la inquietud por la "oveja descarriada" y llamen a todas las fuerzas vivas de la comunidad cristiana a "buscar la dracma perdida"... el alma del hermano, llámese éste individuo, familia, grupo y encuéntrese enredado en las zarzas a la vera del camino o detrás de la cortina de bambú del paganismo civilizado propio de la ciudad moderna. Y esto, con espíritu católico, de Iglesia, que tal es el espíritu misionero. Así vemos como, en donde impera este espíritu, que es de expansión, aún a costa de martirio, florecen los heroísmos, las entregas generosas para mayor abnegación, los llamados divinos para evangelizar aún aquellas tierras en que actualmente la hoz ciega los lirios a millares y el martillo cree aferrar más hondamente los tres clavos redentores, mientras se convierte en repique de gloria llamando a las almas virginales al triple holocausto en campos de misión. Porque éste, y no otro ha de ser el fruto del apostolado misionero: una juventud valiente, hogares cristianos prácticos y vocaciones al estado sacerdotal y religioso junto y mediante el florecimiento de las obras de apostolado bendecidas por la Iglesia.

2º En los *centros rurales*. "Los Institutos religiosos de Misiones, dice el Padre Fiorina, congregando en sus casas de formación las vocaciones religiosas que seguramente no faltarán, y engrosando sus filas con los laicos que el Señor llama a las misiones, formarán el ejército misionero. Así, aún las zonas abandonadas donde no existe el clero local, donde las distancias inmensas y la inclemencia del tiempo harían imposible un trabajo eficiente a los sacerdotes aislados, tendrían allí asistencia religiosa".

Mencionamos aquí, deseando sea voto unánime de toda Congregación religiosa, el que se conozca y ayude la *Obra de las Misiones Rurales* que, años tras año, en los meses de verano, lleva a una pléyade de religiosos de ambos sexos a las lejanas tierras de nuestro sud patagónico con la luz del Evangelio hacia las almas sedientas de la Verdad, a quienes acecha el peligro protestante, y quienes podrían dar a la Iglesia santas vocaciones y hogares prolíferos reciamente cristianos. ¡Cuántos bautismos, cuántos matrimonios de abuelos y de hijos regularizados! ¡cuántas primeras comuniones en los cortos días que pasan los Misioneros por aquellos lugares! Cristianos que luego mantienen su vida de fervor mediante reuniones comunitarias, rezo colectivo del Rosario, oraciones de la santa Misa, en espera al año siguiente que les traerá de nuevo, con los enviados de Dios, la predicación y los sacramentos. Canalicemos nuestras pampas... abramos surcos en las selvas del Chaco, poblemos la Patagonia y que la sangre redentora de Cristo corra junto con nuestros sudores y los de nuestros hermanos y fertilice estas tierras vírgenes olvidadas de los hombres pero tan queridas de Dios!

b) *Misiones extranjeras* propiamente dichas.

En cuanto a las Misiones extranjeras allende las fronteras de la propia patria, aún del propio continente... ¿cómo ayudarlas?

Sólo comprendiéndolas se amarán, y al que ama le es fácil encontrar los medios para extender la mano, con inmensa bondad, con inteligencia y eficacia al ser que ama. Y estos seres, nuestros hermanos son mil trescientos millones de almas que no conocen a Cristo, y ¡El murió también por ellos! Para esa penetración misionera tiene el Papa Sus Obras Misionales Pontificias: la de la Propagación de la Fe, la de la Santa Infancia y la de San Pedro Apóstol para el Clero Indígena. El nos pide ayudemos a sus hijos más necesitados. Y como ejemplo de la conciencia misionera que deberíamos crear en toda alma que se

nos acerca, vaya el de las valientes obreritas textiles de Burgos, citadas a la orden del día en una revista de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide. En un año de labor, se han agrupado ya 528 jóvenes que llevan a más de 20 fábricas el entusiasmo cálido y directo de su acción misionera. Se multiplican los sacrificios, los heroísmos. Regalan su "aguinaldo", las entradas del cine para vez aquel "film" tan elogiado, la elección de la hora más incómoda para la adoración ante el Santísimo, la Misa dominical a la salida del trabajo nocturno, los 8 kms. a pic porque... "también eso ayuda a las Misiones", la privación de la merienda durante varios días, hilos y telas ofrecidos para bordar la casulla de un misionero, aquellos "pendientes" que tanto había soñado la coquetería femenina, el Rosario rezado en el taller mientras giran las ruedas dentadas y las correas de transmisión. He aquí las razones del éxito. Según expresión del P. Diez Beruete, estas obreras ahora sonríen alegres ante la fatiga porque ya todo tiene una razón, la más alta razón: la de servir a la Iglesia en su ejército misional.

Feliz, mil veces privilegiada el alma de la jovencita a quien Jesús invitara a otra donación, la donación de su vida para trabajar en los campos de misión. No coartemos su respuesta generosa, no repitamos que "acá también se necesitan vocaciones". Si Jesús hace sentir ese llamado, inclinémonos con respeto y con santa envidia y sintámonos orgullosas de haber contribuído en algo, siquiera con nuestra comprensión y simpatía, a la eclosión de una vocación misionera que dará tantas y tantas almas al cielo.

IV. *Sujeto del Apostolado misionero y su formación*

El sujeto del apostolado misionero es el *sacerdote* que ha recibido de la Iglesia el ministerio de la predicación, y, como humildes colaboradores, las *Religiosas* y los *laicos,* auxiliares del misionero.

Nosotras hemos de examinar *nuestro* llamado. "Vosotros sois Mis amigos si hiciéreis lo que os mando" (S. Juan, XV, 14). "No me escogisteis vosotros a Mí, antes Yo os escogí a vosotros y os destiné para que vayáis y llevéis fruto y vuestro fruto permanezca" (S. Juan, XV, 16), y "vosotros también sois testigos, ya que desde el principio estáis conmigo" (S. Juan XV, 7). Ese "también", se refiere en manera particular a nosotras, almas-precursoras del sacerdote, que debemos "allanar los caminos", y, con las cualidades inherentes a nuestro sexo, caldear los corazones, conquistarlos con las armas de la bondad, de la mansedumbre, de la tolerancia, de la paciencia, y, "bajar" con ellos —si es necesario— hasta la piscina para que estén ya cerca cuando pase el "ángel del Señor".

Cuantos "argumentos" ceden ante la caridad comprensiva de la "hermanita", testigo de Cristo aún en el fondo de una cocina, como la Venerable Sor María Assunta Pallotta, Franciscana Misionera de María que, ignorante de la lengua y de muchas otras ciencias humanas, supo hablar el lenguaje del amor y convertir, en su corto paso por la lejana China, y más aún desde su tumba, a legiones de almas paganas atraídas por su virtud.

Cabe aquí señalar el rol importantísimo que desempeñan en las Misiones las *Religiosas indígenas,* la inmensa ventaja que poseen para la penetración en su propio ambiente. El 20 de mayo de 1923, la Propaganda Fide recomendaba a los Superiores de los Institutos misioneros fomentar la formación del Clero indígena: "Lo cual es absolutamente necesario, puesto que no les fueron encomendados los diversos territorios sino para que en ellos fundaran y establecieran la Iglesia". Y... "luego o, mejor dicho, al mismo tiempo, debe atenderse a la formación del Clero indígena y de religiosos indígenas de ambos sexos".

A la Religiosa misionera, el "Espíritu que sopla donde le place" dirá: "Deja tu patria, vé, lleva el Reino de Dios hasta en las regiones más peligrosas y más lejanas"; a otras, las nativas, dirá, como a Pedro: "Una vez convertida, confirma en la fe a tus hermanos".

Permítaseme citar el ejemplo de las Oblatas Franciscanas Misioneras de María, religiosas indígenas del mismo Instituto, con un millar de miembros que siguen una Regla adaptada a sus posibilidades de todo orden y constituyen el ejército de vanguardia a disposición

de los Vicarios Apostólicos, ejército que se da con inmensa abnegación y con eficacia técnica a las diversas obras.

Resultan hoy proféticas las palabras de S. S. Benedicto XV en su Encíclica "Maximum illud": "Allí donde funciona un Clero indígena —y, guardando la debida proporción, las Hermanas indígenas— bien formado y digno de su santa vocación, deberá decirse que el misionero ha coronado felizmente su obra y que la Iglesia está allí bien constituída. El viento de la persecución podrá levantarse un día para echarla por tierra; estamos seguros que, afianzada en la roca y fuertemente enraizada desafiará la violencia de los embates"... Díganlo las valientes hermanitas que cuidan hoy el Tesoro de la Iglesia devastada en tantos países: cuidan el Sagrario, cuidan las obras con infinidad de seres indefensos y cuidan de su propia alma y de su vocación resistiendo heroicamente a la lucha sangrienta y a la batalla gris de las ideas "nacionales" que quieren alejarlas subrepticiamente del único verdadero Dios.

Pero examinemos la *formación* de la Religiosa para el Apostolado misionero. Descartando la preparación sobrenatural a que aludimos anteriormente y dando a la misma, desde luego, la primacía que merece, el sujeto del apostolado ha de formarse ahora más que nunca.

La formación deberá ser *genérica* como la de toda religiosa, es decir, en el campo físico, intelectual y moral.

Formación *física,* ya que el estado físico ejerce una gran influencia sobre el estado moral, preocupándose los Superiores del ambiente en que le tocará actuar, el alimento conveniente, la limpieza e higiene, parte de la salud, y el ejercicio físico moderado que mantiene y vigoriza un organismo llamado a dar más rendimiento de lo común.

Intelectual, cultivando la inteligencia y profundizando sobre todo la instrucción religiosa y teológica, el conocimiento de las doctrinas contrarias más extendidas en los países que ha de evangelizar; éstas y otras disciplinas deberán constituir el precioso bagaje del alma llamada a "ir"... y a "enseñar".

Moral, infundir las virtudes, principalmente las que son objeto de los votos. La profunda *vida interior* de la religiosa debe hacerle recordar que los horarios y las disposiciones reglamentarias pueden cambiar, pero la necesidad de unirse a Dios permanece invariablemente; su vida *eucarística* y *mariana;* su *amor* entrañable a la Iglesia, serán encarnación de aquel: "sin Mí nada podéis hacer' y de aquel otro: "todo lo puedo en Aquel que me conforta".

Además de esta formación genérica, el sujeto que debe dedicarse al apostolado misionero, necesitará una formación *específica,* de especializaciones. Su preparación profesional lo hará descollar entre los que lo atisban con ojo malevolente o con corazón envidioso porque según el concepto del inmortal Pío XI, han de ser los católicos los mejores especializados que se impongan, con el prestigio de su preparación, al mundo de las ideas, de las realizaciones, y, en el caso misionero, al mundo de las almas.

Esta formación ha de abarcar también, y con preferente atención, el estudio de lenguas, usos y costumbres de los países o regiones a evangelizar, sin cuyo conocimiento se hallará el apóstol, no sólo desarmado para las conquistas del bien, sino que se le recibirá con cierta prevención y hasta con hostilidad considerándole como el "extranjero". Y ya que el alma-apóstol es ante y sobre todo enviada de la Iglesia, que es universal, de ahí que no deba servir a ningún otro interés, ni buscar otras ventajas, ni tener otras miras sino las de "sentir y obrar con la Iglesia". Dondequiera que vaya el alma misionera, lleve el amor por la Iglesia. Amor por esa porción de tierra que se le ha confiado e identifíquese con ella, ahogando —si fuere menester— las nostalgias de la patria para poder decir con verdad y con eficacia: "Vivo yo, mas no soy yo quien vive; es Cristo quien vive en mí".

V. *Formas del apostolado misionero*

El apostolado misionero puede ejercerse en diversas formas. Y ante y sobre todo con la *oración,* alma de todo apostolado. Es ya clásico el argumento de que Santa Teresita del Niño Jesús, monja enclaustrada, ha sido declarada por S. S. Pío XI Patrona de las Misiones. Hay una corriente "contemplativa" en la Jerarquía de los países de Misión que

impele a los Pastores a fundar en sus campos jurisdiccionales abadías y monasterios de religiosas de clausura para asegurar el éxito de sus afanes y riegos apostólicos, porque, según Elisabeth Leseur: "Toda alma que se eleva, eleva al mundo".

La oración evangélica no puede no suscitar en nuestras propias almas y en aquellas a quienes enseñamos a orar y a sufrir, ardores misioneros, sed de almas, ya que, al *estar*, como María, al pie de la Cruz de Cristo, oiremos, como Ella, la Reina de los Apóstoles, el misterioso "Sitio" divinamente abrasador.

¡Cuántas y diversas formas abarca la *acción* misionera propiamente dicha!

La primera entre todas, la *Catequesis*, de *vital* importancia, tan imprescindible que, allí donde no hubieren otros medios de realizarla, pide el Sumo Pontífice a los monasterios que abran las puertas sacrosantas de su clausura para dar cabida a los pequeñuelos o adultos que "¡pedían pan y no había quien se los partiera!".

Las Escuelas católicas, las Obras de preparación a la recepción de los Sacramentos, los Oratorios festivos y diarios, genial invención del apóstol moderno San Juan Bosco, las Conferencias misionales, los Círculos de Estudio para grupos específicos, los Centros de irradiación misionera como se practican en la diócesis de Rosario, las Jornadas de Retiro espiritual para matrimonios y prometidos, los Talleres de obreras, las Asociaciones de Madres Cristianas, las Visitas domiciliarias misioneras, las Bibliotecas populares y parroquiales, las Audiciones radiales, y, con preferente dedicación, como lo hace una hija con su Madre, la colaboración discreta, humilde, escondida, pero eficacísima, con las obras de la Iglesia: la Acción Católica, la J. O. C., las Obras Misionales Pontificias, acción misionera de retaguardia, las Misiones populares y parroquiales, las Misioneras de manzana en las parroquias, la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas y Religiosas, la de los Oblatos diocesanos que se ponen a la disposición de los Obispos; éstas y otras muchas ofrecen campo vastísimo al alma que quiere trabajar en la viña del Señor.

A estas formas de apostolado se suma la más eficiente porque la más semejante con la de Cristo Redentor: la del *sacrificio*. "No hay redención sin efusión de sangre"... y "...mayor que éste nadie le tiene: que dar uno la vida por sus amigos" (S. Juan, XV, 13). Repetiremos al alma-apóstol con San Pablo: "Jesucristo redimió al mundo con su Pasión y nosotros hemos de cumplir en nuestra carne lo que resta padecer a Cristo", así como "nos complacíamos en entregarnos, no sólo el Evangelio de Dios, sino también nuestras propias vidas" (Iª Tes., II, 8).

Carácter apostólico del sufrimiento de nuestros enfermos, jornadas de dolor, ofrecimiento de días de angustias y tormentos para el gran tesoro de la Comunión de los Santos, formación desde temprana edad para la persecución y el martirio, pero, sobre todo, el "darse y consumirse" del apóstol por las almas, realizar aquella aseveración de que las puertas del cielo se abren con mayor facilidad por manos ensangrentadas.

VI. *Dificultades con que se tropieza en el ejercicio del apostolado misionero.*

Es tan sublime, como se ve, el apostolado misionero, que no puede dejar de suscitar inmensas dificultades por parte del que no quiso "servir" al Verbo Eterno de Dios.

Algunas de estas son *subjetivas*, provenientes del apóstol mismo:

Debería transparentarse en él el espíritu de Cristo, la pasión de la gloria de Dios, y... a veces deja adivinar un espíritu humano, una búsqueda de la propia gloria.

Debería ser la "luz del mundo" y, por deficiencias de formación, por comodidad disfrazada de temor o por no querer superarse, muestra sólo tenues resplandores cuando no ignorancia real que malogra lamentablemente la obra divina.

Debería ser "sal de la tierra" y ésta pierde su sabor por la disipación, el descuido de los propios deberes, la pérdida de la llama interior.

Debería hacer "crecer a Cristo disminuyendo él", pero se arroga títulos y triunfos, disimulando su vanidad con capa de celo.

Debería actuar en sentido misionero

para comprender cómo se puede salir de la rutina en los métodos sin salirse del espíritu y aún de las tradiciones de su Instituto, y cobija su *personalismo* y *modernismo* exagerado bajo un manto farisaico que llama incomprensión e inhibición a sus inquietudes apostólicas.

No debería olvidar nunca el apóstol que el *ejemplo* arrastra más de lo que convencen las palabras. Si no todos pueden ocuparse de obras directas de apostolado, todos pueden y deben ser apóstoles misioneros por lo que son más que por lo que dicen o por lo que hacen. Una vida de virtud, de laboriosidad, un sembrar la paz y la espiritualidad con presencia inmutable en un mundo egoísta y corrompido, es llevar almas a Dios. Recordemos aquel "sermón" del seráfico San Francisco cuando recorría las calles de Asís en actitud humilde y penitente sin proferir palabra. Y, en nuestros días, el apostolado callado, pero elocuente, de las almas consagradas entre sus compañeros de infortunio de los campos de concentración, como el Padre Maximiliano Kolbe, O. F. M., llamado el "loco de Nuestra Señora"... "Que vuestra luz resplandezca"...

Otras dificultades provienen del *ambiente* cargado de indiferencia, de prejuicios, de hostilidad, de inconstancia y en el que el apóstol debe debatirse con siempre renovado optimismo, sin desalentarse ni aún de su propia miseria, ni aún de la "persecución" de los buenos, ni aún del clima mortífero, ni aún de los mayores peligros físicos o morales que le acechan, ya que no se le pide el éxito sino el esfuerzo, y, en último término es "Dios el que da el incremento".

VII. *Experiencias modernas.*

Unas palabras sobre *experiencias modernas* en el apostolado misionero de las almas religiosas.

¿Puede haber conflicto entre el apostolado y la observancia regular?

No puede ni debe haberlo. El alma consagrada es ante y sobre todo alma *religiosa* que vive una Regla mediante la cual se santificará y santificará a los demás. Su Regla la preserva, la dirige, y le da insospechado vigor al apostolado que pueda ejercer dentro de los límites sapientísimos de la misma. La Regla encauza, disciplina un apostolado heterogéneo, muchas veces difícil y hasta peligroso. El espíritu de la Regla ha de ser, por su parte, de expansión, de irradiación para que el sujeto viva, en plenitud, sus ansias de apostolado salvaguardando la "sola cosa necesaria".

Puesto este principio inviolable, recuérdese que la *adaptación* en materia de apostolado es el arte de crear conveniencias entre tal persona (y cada individuo es un mundo) o tal colectividad (con sus variaciones psicológicas) y el Mensaje de Cristo. Una dificultad surge cada vez que se pretenderá no adaptarse porque, según el P. De Conink, S. J., "no sólo no se obtendrá nada, sino que pueden provocarse catástrofes como sucede cuando no se adapta un régimen alimenticio a la salud de un individuo concreto. Esa inadaptación, esa negación a adaptarse, puede costar la vida".

Adaptarse es, en concreto, hacer que dos seres (o dos entes morales) se completen, convengan entre sí, en una palabra, que perfeccionen su realidad. Tenemos pues: lo *esencial*: el Mensaje llevado por el alma religiosa al alma a convertir; lo *accesorio:* los medios a emplearse para ello. Lo primero, inviolable en principio, lo segundo constituye el problema de adaptación que "es examinado hoy con singular empeño como lo atestiguan, entre otros documentos, las Semanas sociales misiológicas que, sobre este punto, se han celebrado hacen cortos años en Lovaina. Adaptación a los diversos pueblos y a las varias épocas, jamás la Iglesia se rehusó a ello cuando le fué sensatamente presentada" (Mon. G. Franceschi). Y por todos los Congresos de Religiosos realizados en diferentes naciones, por las reuniones de Rvdmas. Madres Generales que tuvieron lugar en Roma y por las varias alocuciones y discursos del Vicario de Cristo, vemos que es la misma Iglesia quien la propugna en nuestros días. Lo importante es no querer adelantarse a Ella, sino seguirla.

En las Obras de *Juventud* dan resultado los Pensionados tipo-hogar en los que la joven se siente acogida con cariño y en los que se le ayuda a resolver sus problemas ideológicos y morales, mediante Conferencias vitales, Cine-Clubs, Comedores, atención a las visitas de familiares y prometidos, Retiros para gru-

pos especializados, concurrencia a estaciones y puertos y acogimiento a toda hora de las jóvenes que llegasen a la ciudad.

En las Obras *asistenciales* halla amplísimo campo el apostolado misionero moderno. La Religiosa ha de "hacerse toda a todos para ganar a todos a Jesucristo" con la suprema ley de la caridad, pero sin olvidar nunca su condición de alma consagrada que le indica reserva en el lenguaje, en las maneras, en el trato, que no debe "modernizarse" si esa palabra significara para ella alejamiento de la Obediencia.

Por otra parte, hemos de ser religiosas inteligentemente adaptadas a nuestros tiempos, como dice el Cardenal Feltin, o sea, religiosas tradicionales en personalidades nuevas.

Por Cristo, con Cristo, en Cristo; por la Iglesia, con la Iglesia y en la Iglesia, ore, trabaje, se sacrifique y se santifique el alma consagrada para la redención de sus hermanos por su Instituto, con su Instituto y en su Instituto.

Para ello es necesario que en cada corazón misionero arda la llama de la caridad que hacía exclamar a San Pablo: "Caritas Christi urget nos" y a San Francisco de Asís: "El Amor no es amado".

"La Iglesia —dice el P. Omaecheverría— con su catolicidad palpitante, y con toda su inquietud misionera, brota del Corazón de Cristo, del costado abierto de Jesús en el Calvario; y bien sabemos que en orden absoluto de los principios no era necesario que Cristo muriera en la Cruz entre atroces tormentos e infamias, sino que bastaba cualquier plegaria del Verbo encarnado, como de valor infinito, para restaurar totalmente la gloria de Dios y obrar la redención de mil mundos; pero Dios escogió este procedimiento maravilloso sólo por el amor excesivo con que nos amó, *propter nimiam caritatem suam qua dilexit nos,* y por obligarnos a más amarle, como dice Scoto: *ut amplius ei teneremur.* Sólo el amor explica el misterio del Calvario y en el amor ha querido Dios fundar por eso la actividad misionera de la Iglesia, tejida de heroísmos, prodigalidades y derroches de todo género".

Lo dijo Jesús en su Testamento: "Un mandamiento nuevo os doy: *Que os améis los unos a los otros".*

CONCLUSIONES: 1º) Foméntese una mayor cooperación de la Religiosas con la Parroquia y con las obras diocesanas sin desmedro de la finalidad propia de cada Instituto.

2º) Las Congregaciones ayuden la obra de las Misiones rurales con el aporte de elementos de toda índole, incluso el personal para la evangelización de las poblaciones del interior que carecen de todo auxilio religioso.

3º) Procúrese con todos los medios la creación de una conciencia misionera en las casas de educación, en las obras asistenciales, en las familias, en los movimientos especializados de apostolado, de manera que surjan vocaciones de ambos sexos específicamente misioneras.

TEMA GENERAL: El apostolado de la docencia

7ª RELACION: El apostolado de la docencia. Su importancia y carácter. Finalidad primaria de los Colegios Católicos. Exigencias actuales en la revisión de métodos e iniciativas.

RELATORA: *Madre Marta de Bary, R. S. C. J.*

I. *Importancia*

La obra primordial que se impone a la Iglesia en la misión de dirigir las almas a Dios, es la formación de la inteligencia. Esto implica, la enseñanza del camino para ir a Dios en Jesucristo y por Jesucristo, conocido en el Evangelio, fuente del Dogma y de la Moral; y el Magisterio de la Iglesia, que prepara los espíritus y las instituciones en vista de la organización de una civilización cristiana a la luz del Evangelio, pero con una amplia comprensión de todas las necesidades de una cultura humana en la que la verdad de Cristo reine sobre las inteligencias. Es decir, que prácticamente el campo de este magisterio es ilimitado. Las congregaciones religiosas, dedicadas a la enseñanza, participan de esta misión; de ahí la importancia fundamental

de su apostolado. Pero aún en el orden natural puede descubrirse la importancia de la educación; toda concepción de la vida ha sido ya trasmitida, como en Oriente, que se propuso transformar al hombre, ya alcanzada, como en Occidente, desde que Grecia concibió formar al hombre según un ideal, por la educación. El fin, pues, del apostolado docente se deduce de lo dicho; es una formación total humana tal como la concibe S. S. Pío XI en su Encíclica "Divini Illius Magistri"; este fin fundamenta su importancia.

Por último, se ha de considerar que el medio por excelencia para realizar este apostolado es la difusión de las ideas, y estas son en definitiva las que rigen al mundo, como podría demostrarse a través de la Historia. Las congregaciones religiosas, al alimentar las inteligencias con la Verdad pueden influir poderosamente en un medio, en un país, en una época.

II. *Carácter*

Entre todos los apostolados, la docencia ocupa un lugar especialísimo por ser *integral.* Otros apostolados, como el ministerial, por ejemplo, busca la salvación de las almas por el cuidado de los cuerpos. El apostolado docente tiene en vista a todo el hombre, ha de formar al perfecto cristiano. "Por esto precisamente la educación cristiana comprende todo el ámbito de la vida humana, sensible y espiritual, intelectual y moral, doméstica y social, no para menoscabarla en manera alguna, sino para elevarla, regularla y perfeccionarla según los ejemplos y la doctrina de Cristo" (Encíclica "Divini Illius Magistri", S. S. Pío XI). La medida propia de este apostolado es la *profundidad;* debe poner todas las bases para que el niño o adolescente de hoy alcance su plenitud en el orden natural y sobrenatural.

III. *Finalidad primaria de los Colegios Católicos*

Los colegios católicos tienen por fin, según se ha visto, la realización de un humanismo integral cristiano. Esta afirmación de que se parte, plantea el problema de la posibilidad de un humanismo cristiano. Tratarlo en toda su amplitud llevaría muy lejos del tema, por lo que solo se hará una breve referencia histórica del humanismo, aceptando no sólo esta posibilidad que autores como Moeller en *Humanismo y Santidad;* E. Masure en *L'Humanisme Chretien;* el R. P. Teilhard de Chardin, S. J., en muchos de los artículos de la revista "Etudes"; el R. P. Charmot,S. J., en *L'Humanisme et L'Humain* han demostrado, que ese humanismo cristiano es una necesidad de nuestra época, ya que ocupa un lugar central en las inquietudes actuales.

El sentido que se da hoy a la palabra humanismo no es ya el renacentista; se le puede definir con el R. P. Charmot. S. J., como "una relación del universo al hombre, y de este al Infinito". El mundo greco-romano llegó a ese equilibrio humano, que admiramos en sus obras, porque aunque renunció en cierta manera a la relación al infinito, aceptando la limitación de la naturaleza humana, sin embargo, tendió a él tratando de ir lo más lejos posible en el sentido humano, y por eso escogió siempre la acción heroica. Pero la síntesis entre ese heroísmo que lleva en sus entrañas la aspiración al Infinito, y la Sabiduría del equilibrio, pudo alcanzarla más plenamente porque sólo la buscó en el terreno natural, en los .caminos de la Verdad, del Bien y de la Belleza, sí, pero sin llegar hasta Dios mismo. Con la venida de Cristo la perfección humana tiene que alcanzar un nivel superior; el cristianismo "corona la razón con la Revelación en la búsqueda de la Verdad; la Conciencia con los divinos mandamientos y consejos en la prosecución del Bien; y el Gusto con la Gracia sobrenatural en la persecución de la Belleza. El humanismo cristiano completa al pagano por las ideas de Creación, Encarnación y Santificación" (*El Humanismo Medieval,* de Walsh). La historia del cristianismo en los primeros siglos y la cultura medieval, que alcanza su cumbre en el siglo XIII con Santo Tomás y el Dante, nos ponen frente al problema del humanismo cristiano y a su realización. Desde los primeros tiempos hubo quienes negaron, como Tertuliano, la posibilidad de asimilar la sabiduría terrestre del mundo pagano con la Sabiduría sobrenatural que el Verbo Encarnado ha-

bía traído a la tierra; pero no fué su concepción la que prevaleció, sino la de aquellos, que buscaron iluminar la sabiduría terestre con la luz de la Revelación, vivificar la armonía natural por la infusión de la gracia sobrenatural. San Ambrosio, San Jerónimo y sobre todo San Agustín, en quien la síntesis fué completa, están ahí para atestiguarlo.

El mundo bárbaro trajo otro elemento nuevo al mundo occidental y la Iglesia supo crear con él y la cultura greco-latina ese humanismo cristiano de la Edad Media que encontró su mejor expresión en la Suma Teológica, en la Divina Comedia en las catedrales góticas, en las universidades, en la organización corporativa, y cuya realización humana fué el poverello de Asís, quien habiéndose despojado de todo, supo encontrar el verdadero sentido de la naturaleza, como le ha cantado en el Himno al Sol.

La Edad Moderna desintegra esa nueva armonía alcanzada, centrada en Dios, e hizo del hombre el centro de la cultura. Por eso, cuando negando a Cristo, o ignorándolo, quiso crear un nuevo humanismo, lo buscó por dos caminos que satisfacen una de las dos relaciones que supone el verdadero humanismo: o la relación de las cosas al hombre, o la relación del hombre al Infinito. De ahí, por un lado, la concepción clásica de la vida que se crea después del Renacimiento, que busca la sabiduría por el equilibrio pero niega lo heroico y la aspiración al Infinito, contentándose con construir lo más perfectamente posible la ciudad terrestre; concepción que produjo en su decadencia la sociedad burguesa y laica del siglo XIX. Por otro, la concepción romántica, que pretende alcanzar la realización de lo humano en la relación al Infinito, al Absoluto, rechazando en el hombre toda limitación, haciéndolo Dios, y negando la sabiduría, con lo que va a desembocar en las filosofías irracionales contemporáneas.

El cristianismo es el único que puede satisfacer esas dos tendencias del espíritu moderno y llevar al hombre a una plenitud humano-divina. La búsqueda de lo Infinito y Absoluto en el cristianismo no lleva al desequilibrio, sino a un equilibrio superior, a una sabiduría que no es conformismo sino verdadera tensión del espíritu. El santo es el hombre perfecto que se une al Infinito por la Fe, la Esperanza y el Amor, pero vuelve a la tierra para iluminarla con el mismo Pensamiento de Dios y a vivificarla por el Amor, en Jesucristo y por Jesucristo, acceso a ese mundo invisible y clave de este mundo visible según la frase de San Pablo: "Todas las cosas son vuestras, vosotros sois de Cristo, y Cristo es de Dios".

Ya en la desintegración moderna este concepto del verdadero humanismo iluminó los espíritus y elevó la concepción clásica estudiada antes, a través de la concepción pedagógica de la Compañía de Jesús y de la vida y doctrina de San Francisco de Sales. Como en los primeros tiempos, hubo quienes negaron la posibilidad de este humanismo cristiano; es la posición del Jansenismo, la de Pascal, pero no la de la Iglesia católica. En la actualidad una nueva síntesis se está elaborando; los Sumos Pontífices desde León XIII, están poniendo las bases de ese nuevo humanismo integral cristiano proyectando la luz de la doctrina revelada sobre todo lo terrestre. El movimiento filosófico neo-tomista, está ahí para probarlo en el orden de las ideas, el Jocismo en el orden de los hechos. Su Santidad Pío XII parece querer apresurar el advenimiento de ese humanismo cristiano integral en este mundo moderno, ya que su palabra luminosa y cálida quiere integrar todos los órdenes de vida en la concepción cristiana del mundo, que, si en lo substancial es la misma del medioevo, en su realización ha de asimilar todo el aporte de la Edad Moderna. Esto lleva a considerar otro aspecto del humanismo de suma importancia en la educación: el de lo eterno y permanente, y lo potencial, actualizable que hay en él. Lo eterno y permanente lo encontramos en la fundamentación metafísica y teológica que no puede cambiar nunca, y que sustenta tanto la relación del universo al hombre como la del hombre al Infinito. Pero esa realidad visible toma nuevas formas, cambia, progresa; toda cultura es dinámica, está llena de virtualidades. El hombre, que se ha enriquecido con un haber tradicional, siente en sí la potencialidad que esto implica y la ne-

cesidad de actualizarlo; de ahí el elemento temporal que no puede olvidarse ni desconocerse sin exponerse a no influir sobre una nueva generación. "Si se ignora lo que es hoy, no se puede enseñar lo que es eterno".

La formación de los colegios católicos debe alcanzar ese fin, esa perfección humano-cristiana, estudiada en este breve bosquejo histórico, desarrollando todo el ser en lo natural y lo sobrenatural; pero toda esa formación debe estar centrada en Jesucristo, Verdad, Camino, Vida, puesto que El es en definitiva el Hombre perfecto. La tensión del espíritu humano entre lo heroico y el equilibrio se da, aunque no con la misma intensidad, en cada ser humano, y el colegio debe preparar para esa síntesis armónica de la santidad. Puede suceder que por falta de comprensión se sacrifique un término y al insistir sobre lo heroico no se prepare a las niñas para desenvolverse en el mundo que las rodea, y se hace de ellas desadaptadas, y el día de mañana, tal vez, rebeldes. O puede suceder lo contrario, que se las forme en el sentido del equilibrio, sin despertar el sentido de lo heroico, de lo que resulta una formación superficial, por lo que no se alcanza una vida integral cristiana, reduciéndose a una vida mundana con un barniz de piedad y nada más. Esto ha sido lo más frecuente, y por eso las antiguas alumnas de los colegios católicos —que son millares— no han conseguido influir, o muy poco, en la sociedad en que viven. Pero, ¿cómo lograr este objetivo? Ante todo hay que recordar que sí uno de los caracteres del apostolado docente es ser integral, otro es la profundidad, porque se ponen bases para algo que se ha de lograr después. La plenitud humano-sobrenatural es algo personal, y esas bases deben ponerse también personalmente. Si las jóvenes no salen de los colegios religiosos con la comprensión personal de lo que en ellas significa la vida divina con el conocimiento de que esa vida la han de desarrollar e irradiar en un medio determinado, si no se ha puesto su inteligencia en contacto personal, a través de toda la enseñanza, con esa Verdad que han de seguir profundizando, pero que dará luz a todos los problemas que se les plantee, si Jesucristo no es una realidad concreta y viviente para cada una de ellas, no se ha logrado el fin de la educación. No es lo mismo dar algo hecho, que conforma por fuera pero que cae en los momentos de dificultades hondas, que dar un sentido íntimo que informe toda la vida. Para esto, en los colegios se debe vivir una vida integral cristiana; al decir una vida se quiere significar que las alumnas no han de pasar unas horas oyendo —para instruirse— explicaciones sobre programas determinados, sino que han de tener la posibilidad de vivir en el colegio una vida espiritual, una vida intelectual, una vida moral, una vida social, una vida de desarrollo físico, toda iluminada y vivificada por la gracia. Con la conciencia de lo que debe ser el fin de los colegios católicos y como se debe alcanzar, cabe preguntar por qué ese fin no ha sido siempre alcanzado.

Esto exige sinceridad y valor en las respuestas. En primer lugar ha faltado este ideal educativo, y por lo mismo la formación pedagógica necesaria para alcanzarlo, ya que no todas las congregaciones dedicadas a la enseñanza han sido fundadas para ello; luego no pueden obtener lo que no dan. Si circunstancias locales han obligado a congregaciones —fundadas para otros fines— a dedicarse al apostolado docente, conviene que ahora creen lo que no poseen si quieren colaborar eficazmente en la acción de la Iglesia. También sucede que hay congregaciones fundadas para educar una determinada clase social, y salen de su órbita —también por circunstancias locales— y no tienen los medios necesarios para hacerlo.

En segundo lugar, el humanismo —como se vió— implica el problema de lo permanente y eterno, de que no puede prescindir y lo potencial que lleva en él para adaptarse a lo terrestre en los distintos tiempos y lugares. Ha sucedido que congregaciones religiosas poseyendo un ideal educativo y pedagogía propia han descuidado ese aspecto potencial del Humanismo, que le permite desenvolver sus posibilidades en las distintas épocas y lugares, y no han sabido adaptarse.

Pero ha sucedido también lo contrario, y en muchos institutos han descui-

dado lo esencial para sujetarse a lo temporal; así, han sacrificado su propia pedagogía y métodos para seguir los que impone el Estado. Actualmente parece difícil poder eludir los planes oficiales en estos países americanos; tal vez, la fuerza de los institutos docentes unidos, pudiera conseguir una orientación más formativa, pero se debe aspirar y luchar para obtener la libertad de enseñanza. En esta situación de hecho no tendrían los colegios católicos que sujetarse estrictamente a los programas oficiales, muy enciclopédicos y poco formativos, sino darlos con amplitud de miras, sacrificando lo informativo para ahondar en lo que educa la inteligencia, la imaginación, la sensibilidad, el gusto. Tener en cuenta la jerarquía de las materias simplificando el estudio de las menos formativas para que pueda darse más tiempo a las otras.

Otra dificultad con que se tropieza es la de los horarios, que no permiten la formación integral ya que esa vida que se decía debía vivirse en el colegio, tanto espiritual como intelectual, moral, social o de desarrollo físico, es imposible cuando se está sujeto a horarios recargadísimos y los institutos funcionan en un solo turno. Como es preciso atenerse a ellos en lo esencial, será necesario suplir con actividades extraescolares y crear el ambiente conveniente para un desarrollo pleno.

Por último, la exigencia de títulos habilitantes obliga a las Religiosas a cursar estudios oficiales; en la Argentina, el Instituto de Profesorado del Consejo Superior de Educación Católica soluciona este problema, pero no el de la formación pedagógica de las religiosas para hacerlas capaces de lograr en su obra educativa, ese humanismo integral cristiano según el espíritu de su propio Instituto.

IV. *Exigencias actuales en la revisión de métodos e iniciativas*

La iniciativa de mantener lo eterno del humanismo obliga a adaptarse a lo temporal, como se decía; de ahí las exigencias actuales en la revisión de métodos e iniciativas a la luz y según el ejemplo de la Iglesia, Madre y Maestra, para que el apostolado docente dé todo su fruto. Esto implica: *conocimiento* de la época, de sus problemas, de sus inquietudes y conocimiento del ambiente, ya que estos mismos problemas e inquietudes revisten modalidades diversas según los países y el medio social. Implica también *comprensión* para incorporar a la formación todo lo verdadero y bueno de la época y del ambiente y para aprovechar la fuerza latente, que hay en muchas de las desviaciones, tratando de orientarla y de purificarla. Por último, implica integridad para no sacrificar nada esencial, nada de lo eterno.

Será necesario estudiar los *caracteres* de estos tiempos y de este ambiente americano aunque solo sea sintéticamente.

En lo *espiritual*: ha caído el moralismo del siglo XIX; la filosofía kantiana había tenido una influencia inmensa en todos los órdenes; la Crítica de La Razón pura destruyó la posibilidad de la Metafísica, y la Crítica de la Razón Práctica sólo postulaba la existencia de Dios y de la libertad como exigencias del obrar moral; de ahí un deber ser no fundado en el ser.

Indirectamente esta concepción filosófica influyó en el campo católico: en la predicación y en la pedagogía. La riqueza del Dogma no fué descubierta a los fieles y desde los púlpitos se trataban, sobre todo, temas morales. Otro tanto ha sucedido en la educación: se dió una importancia excesiva a la formación moral y no se la fundó suficientemente en el Dogma.

Pero los espíritus, en el siglo XX, especialmente después de la última guerra, buscan en lo religioso un sentido de vida, algo integral que vivifique todos los órdenes. Esto sólo puede hacerlo la difusión de la Verdad Revelada con todo lo que encierra.

También ha pasado el individualismo del siglo XIX. En el orden social el Comunismo revolucionario ha expresado violentamente su repudio a las formas de ese individualismo en lo económico, en lo político, en lo social; ya no podrá reconstruirse el mundo sino con un nuevo orden que al contemplar todas las aspiraciones personales tenga en cuenta todas las exigencias del bien común. En

la vida cristiana actual se nota esa evolución: la creación de la Acción Católica y la obra en el orden exclusivamente social, los sindicatos obreros y la J. O. C., fueron una primera manifestación; hoy es cada día más intenso el sentido comunitario en los movimientos católicos; sin salir de nuestro país, ahí están para probarlo los grupos de Nazareth.

En lo *intelectual*: parece que los espíritus, ahitos de racionalismo, no quisieran interesarse sino por lo existencial y concreto, las corrientes filosóficas de la época revelan esta actitud de las inteligencias y a su vez influyen en ellas.

Hay, en el existencialismo, un aporte para integrar en fuerte corriente neoescolástica: los análisis sobre la realidad concreta e individual; pero hay también un nihilismo, que ha destruído toda escala de valores. Por otra parte se da una importancia grande a la actividad práctica de la inteligencia (el conocer para hacer) sobre la contemplativa (el conocer por el puro conocer) que tuvo antes la primacía. Estamos frente a la elaboración de un nuevo tipo de cultura, que podrá ser realmente más humano, si se equilibran esos dos aspectos de la inteligencia.

En lo *moral*: la concepción filosófica del existencialismo ha influído sobre el pensar, el sentir y el obrar de toda una generación, aunque tal vez muchos no lo sepan o lo adviertan. La aspiración a una existencia auténtica (tan conforme a esta corriente filosófica para la que la esencia se hace por la libertad) ha hecho caer todos los prejuicios sociales y ha despertado el deseo de una realización de la libertad por la sola libertad. No se puede desconocer el peligro de esta actitud de la juventud moderna, pero tampoco se puede dejar de aquilatar el valor que representa esa aspiración a una plenitud personal si se orienta bien.

En lo *social*: ya se observó que el individualismo del siglo XIX había pasado; pero hay el peligro de que lo social absorba lo personal. Es un hecho la democratización de la sociedad con sus beneficios, pero también con el peligro que encierra porque amenaza todo orden jerárquico. Con la equiparación de clases ha venido la equiparación de la mujer al hombre, no solo en lo civil, sino en lo político; son estas otras tantas realidades que dan una fisonomía propia a la sociedad de hoy tan distinta de la anterior a la guerra de 1914.

En la *enseñanza* predominan los métodos de la Escuela Activa, que si bien tienen mucho de aprovechable, se fundan en el principio falso de la autonomía del niño.

En cuanto a la *realidad americana, especialmente argentina,* habría que dedicarle un estudio a fondo; en este trabajo sólo se pueden indicar algunos aspectos generales.

Es indudable que se puede hablar de una fisonomía americana (América hispánica); y pueden también los argentinos hablar de una fisonomía argentina; lo que no obsta, al menos en nuestra patria, a que esta fisonomía no tenga aún todos los rasgos de un carácter nacional. La razón fundamental habría que buscarla en el apresuramiento con que los hombres de Estado procuraron un progreso material y técnico sin tener en cuenta la necesidad de una evolución más lenta, más profunda, que al elaborar una cultura fundiera todos los aportes verdaderos de la Vieja Europa con la fuerza virgen de las tierras nuevas y una tradición tres veces secular. Y como ese progreso estaba sustentado por la ideología liberal del siglo XIX, consecuencia del proceso de desintegración iniciado en el Renacimiento, esta ideología —que vino sobre todo de Francia— influyó en la formación de las mentalidades americanas. La influencia europea a través de Francia se hizo sentir en todos los órdenes de la cultura, no sólo en las concepciones políticas. De ahí que se haya formado un pensar y un sentir americanos (en cada país con rasgos propios) que ha perdido mucho del carácter hispánico, sin llegar, sin embargo, a la posición francesa. Esto se nota muy particularmente en los movimientos católicos argentinos, y debe ser tenido muy en cuenta por los educadores.

Esta visión panorámica de la época y del ambiente lleva a enfrentarse con una y con otro para resolver el problema que plantea actualmente la educación católica si ha de alcanzar su fin:

un humanismo integral cristiano. Las comunicaciones tienen por objeto tratar este problema, en todos sus aspectos, en un planteamiento práctico con soluciones también prácticas. Pero será conveniente iluminar el problema desde el punto de vista teórico en sus líneas más generales.

Formación espiritual: Debe basarse en el conocimiento y amor de esa vida divina de la gracia, que se nos da en Jesucristo y por Jesucristo, que nos constituye en miembros vivos de ese Cuerpo Místico de la Iglesia, que es germen de santidad y de vida eterna.

El conocimiento de la Verdad, del Dogma en toda su riqueza, dará satisfacción a ese deseo, tan vivamente sentido, de plenitud personal. A su luz se esclarecerá la Moral; los Mandamientos son medio para alcanzar el fin, no fin en sí.

Bajo la ley que ilumina el sendero, en razón de la ordenación final que es su fundamento, la actividad libre se hace moralmente buena, se acerca cada vez más al Bien Infinito que debe saciarla; y esa actividad libre fortificada por la gracia, logra acrecentar la vida divina en el alma, que alcanzará su plenitud en la visión de la Trinidad en su vida de Pensamiento y de Amor.

Mas, en su ascensión a Dios, las almas no van solas, la vida personal se desenvuelve en un plano social tan vasto como el mundo. La realidad del Cuerpo Místico es otra verdad que abre horizontes inmensos; a cada uno incumbe un papel especial, para cada cristiano existe una vocación personal para realizar en la obra redentora.

Las ansias de una existencia auténtica encontrarán en la conciencia de esta realidad sobrenatural satisfacción total. De la doctrina del Cuerpo Místico se deriva el sentido social y comunitario dentro de la Iglesia, propio de los albores del cristianismo y que el individualismo del siglo XIX pareció haber ahogado. En los colegios se debe desarrollar ese sentido social y comunitario a través de todas las organizaciones de apostolado, especialmente de la Acción Católica. Las niñas egresadas de las Casas Religiosas han de sentir verdaderamente con la Iglesia. Expresión de ese sentir de la Iglesia es la Liturgia: una seria formación espiritual centrará en ella la vida de oración de las niñas; el Santo Sacrificio de la Misa, hondamente comprendido, basta para alimentar una profunda vida interior.

Formación intelectual: El problema de la formación intelectual en nuestro tiempo es difícil. Estamos en un momento de transición, vamos, Dios quiera, hacia ese mundo mejor del que nos habla el Rdo. Padre Lombardi, S. J.

Como se decía antes, una nueva cultura se está elaborando; resultará un nuevo humanismo que no será ya el medieval porque la Edad Moderna ha traído un aporte que no puede desconocerse. Hasta que esta nueva cultura cristalice no es posible precisar un verdadero programa de estudios. El resultado de una enseñanza enciclopédica, fruto de la tendencia a la especialización, que antes se señalaba, ha destruído al tipo verdaderamente culto y humano que formaban los estudios clásicos; pero estos desarrollaban la actividad contemplativa de la inteligencia con prescindencia, y a veces con desprecio, de la actividad práctica.

Habrá que buscar la manera de conciliar estas dos direcciones. En todo caso no puede dejarse de lado el interés despertado en las inteligencias por lo existencial y concreto; de ello se ha de partir para llegar a lo esencial y abstracto, y volver a la solución de todo problema humano.

Así, en la enseñanza de la Filosofía se ha de partir de la experiencia sensible; observación del mundo interior, Psicología experimental y del mundo exterior, Cosmología experimental, y alcanzar poco a poco otras disciplinas que piden más abstracción hasta llegar a Dios para conocerlo, no sólo como causa, sino como ser personal de quien depende la persona humana y a quien tiende, alcanzando al acercarse a El, su perfección y plenitud. No una esencia que se hace, sino una esencia que se perfecciona, que se actualiza, recorrido que realiza el Yo libre y que satisface toda aspiración existencial. De esta manera se vuelve a lo concreto de que se partió.

El contacto profundo con la Verdad

a través de todas las ramas de la enseñanza hará la instrucción formativa y no informativa, y dará unidad a los espíritus, índice de un saber real. Los profesores y maestros deben poseer un sentido profundamente cristiano de la cultura; sólo allí se encuentra esa Verdad que unifica y fundamenta una jerarquía de valores. Las niñas, al salir de los colegios religiosos, han de poder encuadrar todo nuevo saber que adquieran en esa concepción cristiana total.

Formación moral: No se puede destruir esa aspiración a una existencia auténtica y ese deseo de realización de la libertad; hay que orientarlos y encausarlos. La misión de los educadores no es la de someter libertades, sino educar libertades. Para desenvolverse en el mundo actual, en el que todos los prejuicios sociales han caído, la formación moral debe ser aún más fuerte, sólidamente basada en principios que las niñas conozcan y amen, pero dejando más juego al uso de la libertad de cada una, especialmente en las mayores, desarrollando en ellas el sentido de responsabilidad. En la sociedad de hoy nada las defenderá; ellas han de *querer ser lo que deben ser*. Por eso, parece necesario mantener ciertos puntos de disciplina como el silencio, el orden, la exactitud, para fortificar las voluntades, débiles por lo general en estos países americanos. Para que esta disciplina eduque y y no someta, tiene que ser presentada en su valor de medio para llegar al ideal, y por lo mismo ha de ser comprendida y querida por las niñas, quienes han de alcanzar el sentido de lo que el cumplimiento del deber significa para esa realización personal y esa verdadera liberación interior. Lo mismo puede decirse respecto de la autoridad; esta ha de ser comprensiva, como lo indicaba S. S. Pío XII en su discurso a las educadoras, del 14 de septiembre de 1951, y llegar a la inteligencia y al corazón de la juventud de hoy para penetrar su pensar y su sentir, de modo que ésta se sienta siempre comprendida, querida y sostenida.

Pero que ella a su vez ame y respete esa autoridad que debe enseñarle a encauzar su libertad falible en la dirección del bien a afirmarse en cada elección para *ser* más plenamente en la medida que escoge los verdaderos valores: Bien, Verdad, Belleza, en definitiva a Dios.

Formación Social: Una sólida formación doctrinaria urge en estos tiempos de confusión. No pueden salir al mundo las alumnas de colegios religiosos sin conocer el problema social y las soluciones de la Iglesia Católica.

A pesar de la democratización de la sociedad a que hoy se asiste y es el último resultado del postulado de "la igualdad", sólo la formación de "élites" podrá encauzar la masa desbordada. La jerarquía es esencial a la sociedad; a ella ha de volver para encontrar su quicio, pero provisoriamente habrá que aceptar el hecho de la democratización y formar esas "élites" con el elemento más capaz, venga de donde viniere. Las religiosas han de dar suma importancia a la educación de las clases populares formando "dirigentes" en todos los ambientes. La equiparación de la mujer al hombre en lo civil y en lo político, obliga a esa formación que sale de los marcos en que la encuadrara el siglo XIX. Si se quiere influir sobre el ambiente hay que preparar para el ambiente; por eso, sin dejar nunca de vista lo eterno —la mujer para Dios en el hogar en su misión de madre— ha de poder sin embargo desenvolverse como católica y tener ascendiente como tal en la Universidad, en la profesión, en la fábrica, donde actualmente la coloque la Voluntad de Dios. No basta la formación doctrinaria para que las jóvenes se preparen a su misión social; hay que desarrollar en ellas el sentido social por el sacrificio, en la vida de colegio, de los intereses individuales. Han de realizar el "servicio" que deberán luego realizar en la vida de mundo (equipos de trabajo en que las más capaces ayuden a las menos capaces; comités o centros encargados de las Misiones, de las Obras de Caridad, de los juegos, etc.). Así desarrollarán iniciativas, y es otra manera de hacerlas responsables. También en estas empresas se destacan las más capaces, lo que permite "seleccionar" dirigentes y crear un orden jerárquico natural. Otros medios de estímulo conviene usar para mantener la jerarquía, no

por la fortuna, el apellido, etc., sino por el valor personal.

La enseñanza: Actualizarse en cuestiones pedagógicas no significa adoptar sin discriminación los nuevos métodos, sino conocerlos, aprovecharlos, en lo que como técnica tienen de bueno, pero ser firmes en rechazar todo lo que en ellos conduce directa e indirectamente a favorecer la libertad de espontaneidad en las niñas, porque esta libertad no es la verdadera libertad.

La realidad americana y especialmente argentina: Las Congregaciones religiosas dedicadas a la docencia son en su mayor parte extranjeras, y lo son muchos de sus miembros.

Esto pide el sacrificio de la mira personal, según la concepción y necesidades del propio país, para comprender y adaptarse a estos países americanos, no para sacrificar lo "eterno", que traen de una concepción católica milenaria, sino lo temporal. Pero las que son del país han de reconocer por una parte, lo fuerte de esa concepción milenaria; por otra, el hecho de que estas naciones de América se han constituído en el siglo XIX, cuando el proceso de desintegración moderno había dado casi todos sus frutos, razón por la cual hay mucho que rectificar en las mentalidades.

Dentro de la formación humano-cristiana integral, hay que dar los rasgos propios; esto no es un problema en Europa, pero lo es en América. A través de la enseñanza hay que dar criterio sobre la mentalidad liberal que informó las instituciones, y enraizar la cultura en la hispánica, pero no desconocer otras influencias europeas, especialmente la francesa, que han contribuído a esbozar ese carácter nacional, ignorando la trayectoria histórica. Además hay que hacer descubrir y amar en la Geografía, en la Historia, en la Literatura, los rasgos propios de la nacionalidad.

Tal vez sea en esos movimientos católicos aquí en la Argentina, a que se hizo referencia, donde está mejor orientado el trabajo para alcanzar esa educación cristiana y nacional. La educación de los colegios religiosos debe formar a las jóvenes para que puedan integrarse en esos movimientos y no exclusivamente para el colegio. Las miras deben ser amplias; el resultado de la educación de los colegios católicos ha de ser: formar mujeres completas, por el pleno desarrollo de sus facultades; preparar cristianas auténticas con influencia para el bien en el tiempo y en el lugar que Dios las quiera.

V. — *Conclusión.*

Nuestra misión de religiosas educadoras no es fácil, como lo advertía S. S. Pío XII en el discurso del 14 de septiembre de 1952. En esta relación he querido enfrentar a las congregaciones dedicadas a la enseñanza con su responsabilidad en la hora presente.

La mejor manera de obtener su fin —un humanismo integral cristiano— será realizarlo primero en sí, en sus miembros. Se educa por lo que se es; cada congregación, como cuerpo debe tender a alcanzar esta plenitud de ser, y cada miembro también, dentro del espíritu del instituto.

Plenitud de ser en lo natural; los Superiores mayores velarán por este desarrollo personal, y cada religiosa dará de sí lo más y lo mejor. Pero sobre todo plenitud sobrenatural, la de la santidad. La vida de intensa oración pondrá a las almas en contacto íntimo con el Maestro Interior, el Espíritu Santo.

Sólo por su acción transformadora alcanzarán la perfección, y sólo su luz les inspirará la manera de alcanzarla en las almas que les están confiadas.

17ª COMUNICACION "A": Formación espiritual de las alumnas. Clima sobrenatural del Colegio. Prácticas religiosas. Vida Sacramental. La Dirección espiritual de las alumnas.

RELATORA: *Madre Filomena de la SSma. Trinidad, de la Compañía de Sta. Teresa de Jesús.*

Formación espiritual de las alumnas. El fin de nuestros Colegios es la formación espiritual de las niñas. Nuestras alumnas no son tan sólo inteligencias a

las que debemos suministrar cierta suma de conocimientos determinados por un programa: son almas que tenemos la misión de orientar hacia Dios, aprovechando el ascendiente que nos dan nuestra cultura y nuestra situación frente a ellas, y sobre todo el carácter de Esposas de Jesucristo encargadas de celar sus divinos intereses, por el apostolado fecundo de la enseñanza, procurando la perfecta formación moral de las niñas.

Los obstáculos que se encuentran en esta formación, lejos de hacernos desistir de la lucha, deben duplicar nuestros esfuerzos para seguir adelante, máxime cuando se trata de alcanzar un fin sobre natural en el que Dios no nos pide sino lo que puede dar nuestra humilde cooperación.

Abordemos el tema preguntando: ¿Qué es educar? Según Oliva Reina, es reparar, educir la imagen divina del alma de la niña, desarrollando la semilla de Dios sembrada por el Bautismo. Hacer de la educanda la mujer fuerte que nos pinta la Sagrada Escritura, la mujer ideal, la mujer sobrenatural, aquella que, al decir de nuestro Stmo. Padre el Papa Pío XII sobre el verdadero cristiano: Piensa, juzga y obra según la recta razón iluminada por la luz sobrenatural de los ejemplos y de la vida de Cristo. Es instalar a Cristo en el centro de su corazón, y de este modo cumplir el fin primordial de la educación con el desarrollo de las virtudes naturales como fundamento del carácter y de la personalidad humana: una vez conseguidas, ejercitarlas en la práctica de las sobrenaturales, especialmente la Caridad en sus dos zonas principales: Dios y los hombres, logrando con ello su perfeccionamiento personal, y con él dar gloria a Dios nuestro único y último fin. ¿Cómo esculpir en la niña la imagen divina, cuando todo lo que la rodea se opone a ello? Procuremos llevar en nosotras esta divina imagen: en ella encontraremos eficaz apoyo para nuestros procedimientos pedagógicos: no podremos dar vida, virtud, gracia, Dios, si nada de esto poseemos. Formemos nuestra imagen espiritual de educadoras a los pies de Jesús Sacramentado; hagamos derivar la aptitud, para mejor educar, del empeño de grabar en nosotras la imagen de Cristo.

¿Cómo conseguiremos hacer de la niña la mujer fuerte de la Escritura, cuando la tendencia de la época es en todo opuesta al ideal que nos proponemos? Se procura masculinizar la educación de la mujer, y hasta ella tiende a igualarse con el hombre: la vemos fumar, beber, vestir, peinarse y jugar como hombre; ocupar sus puestos y ejercer sus carreras, impidiendo la verdadera formación de su personalidad y el cultivo de sus valores naturales.

¿Cuál debe ser nuestro sistema educativo? Aquél que se apoye en sus tendencias y, sin desviarlas, las encauce y perfeccione; el adecuado para educar a la mujer según su naturaleza, misión y destino; nunca aquél que tienda a desvirtuar su sexo. Santa Teresa de Jesús dice: "Es muy distinto enseñar mujeres a enseñar mancebos, como de lo negro a lo blanco"; en efecto, mentalidades distintas, piden diferente educación: así las modalidades de su inteligencia, facultades, defectos, concepción del amor, aspiraciones íntimas del alma, misión de la familia, destino en la sociedad, etc., difieren en extremo. El varón, según el sentir de Luis Vives, necesita cultivar cualidades que no precisa la mujer para cumplir su misión. Hay que prepararlas para ser el sostén de la familia y ayuda del hombre; hacerles cobrar entusiasmo por los oficios propios de su índole y de sus aptitudes.

La sociedad necesita una renovación; ¿cómo realizarla? Educando a la niña de tal modo que, al ser mujer, llene ampliamente su misión y sea verdadero apoyo del hombre, lo complete y abrillante sus cualidades. Su educación debe ser esmeradísima, su formación entera y muy sólida y su instrucción muy vasta. Se dirá que, educada en esta forma, mejorará la familia, y queda siempre incompleto el problema de la mujer, porque la corriente feminista quiere libertarla de su dependencia del hombre.

Contestamos: al mejorar la familia queda mejorada la sociedad, ya que esta se compone de agrupaciones de familias; en cuanto a educarla con tendencias masculinas es un error. Para darle independencia económica no es necesario des-

naturalizarla. Conservándose muy mujer puede encontrar posición independiente y propia de su naturaleza y aptitudes. La educación debe prepararla para todo a base de una piedad profunda, ilustrada y práctica, capaz de instruir, crear ideales levantados, enardecer con sus vitales manifestaciones y arrastrar con la suave eficacia del ejemplo.

Práctica de esta educación. — Entrenar a las alumnas de los últimos años en la solución de los problemas más comunes de la vida ordinaria: presupuestos, alimentación, higiene, decoración, vestido, provisión de víveres, etc., que organicen, ordenen, dispongan a su gusto, de este modo contribuimos a fomentar en ellas la simpatía y amor por los quehaceres domésticos que han de llevarlas a la misión sublime de crear la familia, sostenerla con su espíritu, transfundirle su fe y templar las almas.

División de la formación espiritual. — La formación espiritual comprende: la educación moral y la vida de piedad. La primera será consecuencia del conocimiento de Dios y de las virtudes naturales y sobrenaturales; debe tener por base las inclinaciones que Dios ha puesto en el alma y en el corazón de la mujer para encauzarla.

Como la Moral se apoya en la Religión, debe ser profundamente religiosa. Todos los verdaderos pedagogos suponen o prescriben la educación religiosa como fundamento de la educación moral, rechazando la absurda utopía de Rousseau que intentaba formar el carácter sin hablar al educando de Dios ni de la Religión, siendo así que la primera cosa necesaria al hombre para educar su personalidad y carácter es la Religión.

La educación moral exige estudios sólidos y extensos de Religión y Moral para que su piedad sea verdaderamente ilustrada; formación ascética para hacerla prácticamente virtuosa y sólidamente piadosa; estudio de la Doctrina Social de la Iglesia y Apologética en forma activa y apta para desarrollar convicciones profundas capaces de estructurar una seria personalidad religiosa (Revista Didascalia). Para que esta formación moral y religiosa sea más acertada debe individualizarse e intervenir en ella no sólo las Profesoras de Religión sino cuantas tienen algún contacto directo con las alumnas. Estudio profundo del Dogma como doctrina de vida, conforme a las diferentes capacidades; enseñanza positiva de la Moral presentada como imitación de Cristo; contacto asiduo y directo con la Biblia, especialmente el Nuevo Testamento; Historia de la Iglesia, formación Litúrgica presentando la Educación Religiosa como un conjunto armonioso centralizado en Cristo. Ha de ser eminentemente práctica, que lleve a las educandas al amor de la vida sobrenatural y a un gran aprecio de la gracia. Evitemos la rutina y memorismo exclusivo, procurando una firme convicción de ideas e inculcarles el sentido católico de la vida. Despertar en ellas un amor ardiente y una devoción profunda a nuestra Santa Madre Iglesia y a su Cabeza Visible, nutriendo sus inteligencias con las Encíclicas del Romano Pontífice y Pastorales de los respectivos Prelados.

Nos lamentamos de que el recargo de programas hace que nuestras alumnas egresen sin saber a fondo la Religión. Pero... ¿no somos culpables? ¿Qué importancia damos a esta enseñanza? ¿No se suprime por fútiles motivos la clase de Religión, mientras se respeta hasta el exceso cualquier otra materia? ¿Poseen nuestras Profesoras un rico caudal de conocimientos? ¿Cuál es nuestra bibliografía religiosa? ¿De qué gráficos, películas, proyecciones, etc., echamos mano para hacerla más vivida y fácil su estudios?

No es el recargo de Programas la causa de las múltiples lagunas que notamos, sino la deficiente preparación, el encargar esta cátedra a Profesoras sin título competente porque no pueden desempeñar otra; falta de elementos necesarios para impartirla, y poco interés por lo que más debiera merecer nuestra atención y estima. Subsanemos estas dificultades haciendo que, nuestras Profesoras de Religión, tengan una vasta y profunda preparación, cuenten con elementos necesarios para hacer la clase amena e interesante; consideremos sagradas las horas consagradas a esta materia y procuremos escuchen la palabra autorizada del Ministro de Dios.

Miremos al sujeto educando con sus

defectos y cualidades, para modelarlo según el Corazón de Cristo. Puestos los sólidos cimientos de una buena e intensa educación religiosa, hemos de tener en cuenta: el carácter, corazón y voluntad. El primero es el conjunto de cualidades morales que constituyen nuestra personalidad. Todos los pedagogos señalan su formación como objeto de la educación moral. El carácter depende del temperamento: debemos estudiar los diferentes temperamentos de nuestras alumnas para que la educación sea acertada y fructífera; no pretendamos llevar a todas de la misma forma ni dirigirlas por el mismo camino. Procuremos que nuestra formación psicológica sea suficiente para comprenderlas antes de querer influir sobre ellas; conozcamos el ambiente y teorías filosóficas que las rodean e infiltran sus principios para obtener resultados satisfactorios.

Una vez conocido el temperamento hagámosles ver su pro y contra, ventajas y perjuicios alentándolas a la práctica de la virtud con el ejemplo de los santos que aprovecharon su temperamento para elevarse a la más encumbrada perfección. Que se habituen a convertir el pensamiento en acto; que distingan bien la diferencia entre pensar, desear aprobar, proyectar, querer y querer para obrar. Enseñemos el dominio propio para la auto-educación del carácter, ejercitándose en el cumplimiento exacto del deber; hoy como educandas, mañana como madres de familia; en escuchar y seguir la voz de la conciencia aun en las circunstancias más difíciles; a no retroceder ante el peligro, despreciar el respeto humano, obedecer a Dios en cada uno de sus actos, para hacer de ellas no simples mujerzuelas sino, al decir de Santa Teresa, varones fuertes que espanten a los hombres. Siguiendo el consejo del Apóstol: "Hacerse todo para todos para ganar a todos para Cristo", ganaremos la confianza de nuestras alumnas y, compenetrándonos de sus intereses, encontraremos los momentos oportunos para manifestarles la acción de la Providencia e inculcarles los grandes principios morales, los ideales de santidad, la Doctrina del Evangelio, el amor a Nuestro Señor Jesucristo.

Medios prácticos para lograr la formación del carácter. — El Colegio debe ganar a las alumnas procurando no ser sólo academia de instrucción sino centro de formación del que durante toda su existencia se consideren miembros.

Prestar ayuda a las Profesoras de Religión en este trabajo de formación del carácter celebrando reuniones, todo el Profesorado, dirigidas al conocimiento de las niñas.

Como medio de orientación, será conveniente disponer de una biblioteca psicológica. El neopaganismo reinante en la sociedad puede echar por tierra los éxitos obtenidos en el Colegio, por eso debemos procurar que las alumnas queden ligadas a él por medio de asociaciones y práctica de Ejercicios Espirituales.

El segundo elemento de la educación moral es el corazón, asiento de la vida afectiva, pasiones, sentimientos, inclinaciones y otras mil tendencias buenas y malas que conmuevan hondamente nuestra sensibilidad. De aquí nace la imprescindible necesidad de una educación detenida y minuciosa que exige: tino, delicadeza y celo cristiano. Debemos servirnos discretamente del sentimiento como auxiliar de las ideas, cuidando que la educación no resulte demasiado emocional porque degeneraría en sentimentalismo comprometiendo el equilibrio de las facultades intelectuales y la energía de carácter. La sensibilidad es un sentimiento muy delicado; destrozarlo bajo el pretexto de que se descompone con facilidad, sería un crimen, una locura; hay que sacar partido de ella. El corazón necesita amar y vibrar; dirijamos ese afecto hacia Dios haciéndoles comprender que la felicidad está en amar a Dios por sí mismo y a cuanto nos rodea en El y para El. Hay que orientar la afectividad de la niña y no oprimirla; enseñarle a dar el valor verdadero a las tendencias afectivas y enamoradizas de su temperamento, poniéndolas al servicio de un ideal cristiano y concreto que se realice en la persona de Cristo; poner ante su vista: la verdad, bondad y belleza para que las ame y desee poseerlas, así su corazón gozará del objeto propio y perfecto. Que se ejerciten a ser dueñas de sí mismas previniéndose cuando se avecine la tempestad con el choque de

una impresión desagradable; a saber esperar la calma para tomar resoluciones. En forma especial, durante el último año de Colegio prepararlas a la vida fuera de él: diversiones, trato con jóvenes de diferente sexo, modas, etc., y precaverlas de los peligros. Ponerlas en contacto con los grandes modelos del Cristianismo que supieron trocar su egoismo por la caridad de Cristo.

Educación de la voluntad. — Es elemento íntimo y esencial de la formación moral por ser ella la parte directiva del hombre: educarla es el fundamento completo de esta formación. La influencia religiosa es el factor principal de la educación de la voluntad, dice Föster. Para educarla es necesario su ejercicio, no ya en cosas grandes, sino más bien en las pequeñas. Que aprendan a valorar los pequeños sacrificios ya que el sufrimiento es indispensable para ser fuertes; presentarles todas las distribuciones del día como campos de ejercicios de la voluntad; hacerles señalar los actos de voluntad y entereza que encierra cada distribución para que los miren como campos de exploración para adquirir los valores personales.

Vida de piedad. — Nuestro primer deber es formar a las alumnas en la vida de piedad: en una piedad sólida, instruída y vivificadora; debe ser la verdadera vida del alma y faro que ilumine todos sus actos.

La formación completa de la piedad comprende, según Oliva Resina: a) Instrucción; b) siembra; c) ejercicio; y, d) formación.

a) Instrucción: queda declarada en la formación moral.

b) Siembra: es la instrucción directa: han de vivir el Evangelio por los constantes ejemplos que les hagan palpar en la práctica, cómo se vive lo que se les enseña.

c) Ejercicio: enseñanza y adiestramiento en el modo de la meditación: corta pero personal, sobre el Evangelio y libros de doctrina segura y forma sencilla que no despierten sentimentalismo. Un cuarto de hora de oración diaria basta para conseguir óptimos frutos. "Dadme un cuarto de hora de oración y os daré el cielo", dice la gran Doctora Mística Teresa de Jesús. Examen de conciencia para conocer los designios de Dios sobre cada alma, suprimir los defectos que se oponen a ello y adquirir las virtudes que favorecen su cumplimiento. El amor a Jesús y a su Stma. Madre, debe ser el centro de su vida espiritual. Rosario diario que constituye el trato familiar con la Stma. Virgen; enseñanza y adiestramiento en el modo de oír Misa, recibir los Sacramentos, rezar, etc. Encauzar sus devociones para que no vegeten espiritualmente encerradas en un círculo de devociones pueriles y superficiales que poco aprovechan al espíritu; hacerles vivir la Liturgia, según desea el Santo Padre; familiarizarlas con el uso del Misal y aficionarlas a él; asegurando así la riqueza de su vida espiritual que las llevará a vivir su Misa.

f) Formación: acercarlas a la Fuente de la piedad; acostumbrarlas a buscar a Dios en el centro de su alma y a tener durante el día ratos de íntimas confidencias con el Corazón de Jesús, como medio para renovar las fuerzas espirituales gastadas con los roces y dificultades. Enseñarles a hacer de la meditación la preparación del día; darles ejemplo de reverencia, piedad y dignidad. Revestirnos de la caridad de Cristo para que nuestro trato con ellas sea una verdadera lección evangélica.

Clima sobrenatural del Colegio. — El ambiente es la atmósfera en que se mueve la niña. Se aprende más en el ambiente que en los libros: su inteligencia se desarrolla más por las emociones que recibe, por lo que ve, oye, percibe o adivina de la vida que por lo que se le enseña. Hagamos de nuestros Colegios un ambiente pletórico de piedad.

Formar el ambiente es saber producir o manejar las corrientes o tendencias que influyen o arrastran en uno u otro sentido. Las más importantes son las llamadas corrientes fijas que crean la atmósfera, y la saturan de ese oxígeno que despide el esfuerzo en todos los campos; forman los héroes y los santos. Hagamos flotar en el ambiente todo cuanto queremos introducir en el alma de nuestras alumnas: piedad, recogimiento, vida interior, etc.; aprecio de la gracia santificante y frecuencia de Sacramentos, como

participación de la vida del Cuerpo Místico de Cristo.

Recursos. — Tener como centro a Cristo, especialmente en la Eucaristía, entonces respirarán una atmósfera sobrenatural que, poco a poco, las encauzara hacia Cristo. Visitas individuales, a base de sacrificio, a Jesús Sacramentado, bendición, Ejercicios Espirituales, Acción Católica y Cruzada Eucarística. Crear corrientes de entusiasmo por los triunfos de la Iglesia, progreso de las Misiones, veneración por el Papa reinante, entusiasmo y colaboración por la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas Sacerdotales. Hacerles vivir una vida sobrenatural dentro de una vida natural.

Fijemos algunas normas prácticas que acostumbren las niñas a llevar vida interior. La breve oración cada hora de clase al iniciar la tarea; rezo del Angelus; uso de jaculatorias que se grabarán en los pizarrones e hiriendo la retina pasarán luego al corazón; valerse de los recreos para narrar historias, hechos o vidas de santos cuyos rasgos generales pueden ser imitados.

Aunque los ejercicios de piedad ocupen un tiempo fijo y breve, el recuerdo de Dios y respeto a su presencia, deben flotar de tal manera que influyan en la corrección y delicadeza del trato; este mismo influjo dará a la disciplina su verdadero carácter de libertad y perfección.

Prácticas religiosas. — Por más que las fije el horario, han de nacer libremente de la niña y ser fruto del trabajo de formación. La mayor o menor dificultad que ofrece la formación de la niña en la vida de piedad, depende del hogar: si éste es profundamente piadoso el trabajo es sólo de ensanche, porque hay en el alma sólidos cimientos para levantar el edificio de la piedad personal; pero si el hogar es: indiferente, frío, o contrario, entonces hay que luchar contra las doctrinas y ejemplos de éste que, fácilmente, puede echar por tierra el edificio levantado con tanta dificultad.

Medios prácticos. — Habituarlas a la oración de la mañana y de la noche dentro y fuera del Colegio. Respecto a la Santa Misa, hacerles descubrir la belleza de la Liturgia, el valor y grandeza del Santo Sacrificio; enseñarles a vivir su Misa: ofrecerse con Cristo; poner en la patena algo vivido o por vivir, que con El y por El ofrezcan; completarse con Cristo y sacrificarse con Cristo; tomar parte activa en ella: cánticos litúrgicos; en días señalados alguna expresión sensible de unión al Santo Sacrificio como: ofrecer cada niña, en el Ofertorio, la Hostia que ella misma consumirá en la Comunión; habituarlas a que su oración sea universal puesto que Cristo derramó su Sangre por todos.

Vida sacramental. — Es un problema delicado y difícil hacer comprender a las niñas y jóvenes el valor de la Confesión y Comunión y la necesidad que tenemos de Cristo para conseguir una vida sobrenatural, abundante y fecunda.

Prácticas. — Dirigir la Confesión a fines prácticos; buscarla como fuente de fortaleza y de gracia; que se acostumbren a hacer de ella no sólo un Sacramento de perdón sino de perfección; a excitarse al fervor; a recibir en la absolución la aplicación de la Preciosa Sangre; a agradecer a Cristo el beneficio de la Redención. Infundirles horror al pecado como ingratitud más que por castigo; amor ardiente a la virtud de la pureza tan combatida hoy por las modas, cines, piscinas, etc.

Comunión. — Hacer de ella medio de unión con todos los miembros del Cuerpo de Cristo, y con todos aquellos que esperan la aplicación de la Sangre Redentora para recibir la luz de la fe; no abusar de la Comunión; dejarlas en libertad en la recepción de los Sacramentos, conforme a las órdenes de la Iglesia; despertar en ellas amor ardiente a la Santa Eucaristía, porque es imposible se conserve en gracia y guarde inmaculada su pureza, el alma que no se alimenta de Cristo.

Dirección espiritual de las alumnas. — El director espiritual es indispensable para la formación de nuestras alumnas. El valor espiritual de un Colegio depende en gran parte de la corriente de influencias que brota del alma del director espiritual de las alumnas.

La juventud está rodeada de muchísimas acechanzas, más de las que puede percibir o evitar. Ninguna edad es tan crítica, tan vulnerable, tan amenazada de ruinas casi irreparables; el mal está

en el desarrollo de las pasiones que en la niñez se despiertan y en esta edad se fortalecen y avivan; por eso la dirección espiritual se impone. La inteligencia, el corazón y la voluntad están expuestos a los artificios más sutiles del demonio. ¿Cómo frustrará tantas acechanchas sin la ayuda de un director prudente? Las pasiones más insidiosas acosan a la juventud; el alma sofocada, se debilita, se pervierte y envenena en tal atmósfera; sólo un director prudente podrá librarla de la muerte y despertar en esta época tan peligrosa, buenas y santas vocaciones. Sin guía, una adolescente o una joven, no puede juzgar su propia causa y mucho menos su vida. Durante la vida de Colegio, la formación espiritual debe estar a cargo de una Madre espiritual; de la Superiora que, cada semana, dará conferencias formativas a todas, y estará siempre propicia para la formación individual de cuantas acudan a ella para abrirle su corazón y pedirle consejo.

El secreto de la Pedagogía espiritual es la alianza con el Maestro interior. Es necesario pues, tratar con Dios y asegurarse su clarividente y todopoderosa colaboración. Nuestro poder espiritual sobre otro, se parangona a nuestro poder sobre el Espíritu Santo. Ningún método de formación es más eficaz que la oración asidua, por la cual se contrata con Dios una alianza de conquista, teniendo segura la victoria.

La Madre espiritual debe orar por las alumnas si quiere recoger copioso fruto; viva la vida divina si quiere darla a las almas que el Divino Maestro ha puesto en sus manos. Si el alma de la niña se escapa a nuestra empresa humana, está en manos de Dios que delega su derecho en el director, maestro exterior, que puede reinar en lugar del Maestro interior que es Dios.

¿Tenemos idea exacta de lo que este director significa? Tal vez no haya una apreciación justa. No es tener un director espiritual contar con un sacerdote que atiende a las confesiones de las alumnas en medio de miles de ocupaciones que lo ahogan sin poder ocuparse detenidamente en el trabajo que implica la dirección.

¿En nuestros Colegios religiosos, tiene realización plena este maestro ideal? No tiene realización; no por falta de sacerdotes competentes, sí por escasez de elementos celosos que se dediquen con empeño a la formación de las jóvenes y adolescentes.

No podemos nosotras remediar este mal; pero sí, pedir al Señor despierte en las Congregaciones Religiosas, almas en quienes el espíritu de sacrificio vaya unido a un celo ardiente y generoso que las impulse a dedicarse por entero, a la difícil pero consoladora tarea de dirigir espiritualmente a la juventud femenina.

Para que esta dirección dé buen resultado, hay que tener en cuenta la elección del Maestro exterior. Este debe comprender, no sólo las delicadezas del alma de las jóvenes y adolescentes, sino conocer el ambiente en que viven, dentro y fuera del Colegio, y colaborar en la formación que se da en él. Necesita gran agilidad de captación para las diferentes mentalidades y psicologías. Ningún yerro es más pernicioso en la vida espiritual, decía San Ignacio, que querer gobernar a otro por sí mismo y pensar que lo que es bueno para sí, es bueno para los demás.

Materia de la dirección. — La Confesión es un elemento de la dirección, pero no es único factor de ella: es compatible con la dirección semanal o quincenal durante la vida de Colegio; una vez fuera la situación cambia. La materia propiamente dicha es la adquisición de virtudes y extracción de defectos para conseguir realizar el ideal que Dios tiene de cada alma, junto con el reinado de Cristo en ella.

Vista la importancia de esta dirección para formar espiritualmente a nuestras alumnas, pidamos con instancia al Señor de la mies, envíe operarios a su mies: Señor dadnos muchos y santos directores.

CONCLUSIONES: 1º) Trabájese con ahinco para que todas las alumnas egresen con una intensa, sólida y profunda formación espiritual que abarque la vida moral y la vida de piedad. Despiértese en ellas el sentido de responsabilidad.

2º) Selecciónense las responsables de la enseñanza de la Religión, habilíteselas

convenientemente y provéaselas de cuanto necesiten para la enseñanza. Promuevanse las lecturas y reuniones de profesoras para el mejor conocimiento y formación de las niñas.

3º) Que en la dirección espiritual se diferencie la formación espiritual en la que deben empeñarse todas las Religiosas y la dirección propiamente dicha reservada al Director espiritual y a la Superiora.

17ª COMUNICACION "B": Formación para el apostolado: Acción Católica, congregaciones y compañías, conferencias vicentinas, etc.

RELATORA: *Hna. María Inés, de las Religiosas del Niño Jesús (Chile).*

Importancia de la formación para el Apostolado.

El apostolado de los laicos es hoy una gran realidad en la Iglesia. Lo demuestran los numerosos documentos pontificios y episcopales de todo el mundo, los frecuentes Congresos nacionales e internacionales y las tareas de penetración que por doquier se intenta. Grave deficiencia sería no prestar a esta realidad, que caracteriza el presente siglo de la Iglesia, una importancia no menor, antes mayor, que la que se le brinda en los demás órdenes de la misma.

Siendo esta preocupación nueva —al menos en la intensidad con que debe abrazarse— y considerando lo difícil de los tiempos para un apostolado efectivo en los actuales ambientes de vida, parece seguirse, que el problema del apostolado y del apostolado de los laicos en particular, debe ser seria y profundamente estudiado por todas las Religiosas, quizás en la casa de formación primero, y por medio de cursillos periódicos, constantemente.

La educación exige la formación para el apostolado. — Pío XII afirmó que los jóvenes deben ser educados "cristiana y católicamente no sólo para su provecho individual, para salvar su propia alma, sino también para otro deber: el del apostolado". Por esto no será total nuestra obra educativa si no incluímos en su finalidad la orientación apostólica.

Esta orientación se aplicará integralmente, vale decir, no sólo en la formación religiosa y moral, sino también en la cultural, social, disciplinaria y física de la alumna porque sería un error creer que el apostolado está restringido a las cosas de la Iglesia y que las cosas humanas no merecen nuestra atención. A veces estamos tentados de considerar este último aspecto, la cultura general, sólo como medio ocasional para el desarrollo de una personalidad cristiana cuando es en realidad elemento esencial que hará eficaz la acción de nuestras educandas en su vida futura y sin el cual verá disminuída y comprometida su obra de apóstol.

Las organizaciones apostólicas. — Sin embargo, con palabras de Pío XII, podemos afirmar, que no todos son llamados igualmente al apostolado en la estricta acepción del término: Dios no ha dado a todos ni la posibilidad ni las aptitudes.

El impulso a la acción apostólica será recibido por unas más que otras. Las primeras son elementos que han de separarse para constituir las organizaciones apostólicas, verdaderas *escuelas de jefes para el apostolado.*

Caracteres naturales y sobrenaturales del apóstol laico.

La cualidad natural fundamental que ha de exigirse en esta selección y cultivarse hasta su plenitud, es un juicio recto, un espíritu equilibrado. Inmenso daño causan campañas apostólicas dirigidas por espíritus "mal formados". Es que aún de la misma vida sobrenatural se puede decir con verdad: "Quidquid recipitur, ad modum recipientis recipitur" (Todo lo que se recibe, al modo del recipiente es recibido).

¿Cómo conocer los buenos espíritus? Por la reunión de cualidades opuestas, nos dice el P. Charmot S. J., *por el acorde de notas complementarias.* La intensidad y la altura del sonido importan poco en esta armonía. Lo que antes que nada se exige es la justeza del sonido.

Luego un amor apasionado a la Verdad para buscarla con tesón, descubrirla en todo lo bello, en todo lo humano, en todo sacrificio y aún en medio de los errores para no atacarla al com-

batir aquéllos, y para ser capaz de vivirla plenamente en sus relaciones con Dios y con el prójimo.

Han de eliminarse por completo los espíritus denigrantes, los que con mal entendido celo buscan los defectos so pretexto de combatirlos, en todo bien encuentran algún mal que destruir y suscitan lucha, no entre el bien y el mal por encima de los hombres, sino entre personas sinceras, partidarias del bien.

Los caracteres sobrenaturales del apóstol laico son los de una auténtica vida cristiana, ejemplar en medio de su mundo circundante, vivo testimonio de su amor a Dios, de su amor efectivo y afectivo al prójimo, modelo permanente de seriedad en el cumplimiento de su deber de estado, en nuestro caso de estudiantes.

Sus virtudes peculiares: Intenso amor a Jesús, espíritu de sacrificio y perseverancia.

Si bien no se puede pretender que la alumna haya llegado a ese pleno desarrollo de vida espiritual para ser aceptada en una organización, ha de saber a qué se compromete y presentar aptitudes para esas exigencias.

La formación de selectos exige del Colegio que preste a los individuos una atención extraordinaria, comparable a la que se presta en la Casa de formación a la futura religiosa y gran cuidado en la selección de las Religiosas que se van a ocupar.

Parecerá no excesivo considerar como una especialización, en la vida religiosa, la tarea de asesoras de estos movimientos que exigen una preparación específica más necesaria aún que la que pueda exigir la música, la física o las matemáticas.

Las organizaciones apostólicas y su relación con el Colegio.

Las organizaciones apostólicas están situadas en el Colegio y esto exige que, como expresa Su Santidad Pío XII, seamos amplios de corazón para las formas nuevas de apostolado. No temamos, pues, el desprendernos de antiguas tradiciones o costumbres, ni pretendamos imponer a las organizaciones dirigidas por la Iglesia nuestra modalidad propia, sino adaptémonos a las directivas de la Jerarquía.

El gran obstáculo a remover es, a veces, el egoísmo que limita, con las comodidades de una regularidad más rutinaria que virtuosa, los movimientos apostólicos. Ha de crear por lo tanto la casa religiosa, *el clima* propicio a estas actividades. Parece que bastaría para ello una virtud esencial: la caridad. Jesús pide al Padre al separarse materialmente de su escuela apostólica: "Que sean una misma cosa como Tú y Yo somos uno" y a sus apóstoles lo pide como testimonio: "Para que el mundo crea que Tú me has enviado".

Unidad total con la iglesia y su Jerarquía, cuya representación más próxima al colegio es el Asesor. Su misión no es la de un simple consultor oportuno, sino la de un consejero y maestro. Por lo tanto la educadora desarrollará su trabajo en cooperación sumisa con el mismo.

Unidad también del Instituto con los dirigentes de movimientos de juventud a fin de dar a las obras el sentido y la orientación precisas.

Unidad con la Parroquia, célula de la Iglesia y del Cuerpo Místico. Que un mayor contacto con los Señores Curas permita organizar las actividades de conjunto de tal manera que no resulten unas en detrimento de las otras. Que sean invitados nuestros curas párrocos a presidir algunas fiestas del Colegio, o a predicar en ellos. Que la vida del Colegio no absorba toda la actividad de las externas. (Por ejemplo mostrar la importancia a la Misa dominical en sus parroquias, propiciar la concurrencia a las fiestas patronales, etc.).

Unidad de miras y de pensamientos, de esfuerzos y de voluntades entre los miembros de la Institución, incluso con el personal laico donde lo hay. Este podrá a veces, gracias a un contacto más directo con las alumnas, informarnos acerca de las cualidades y reacciones de las mismas, mientras que recibirá a su vez la influencia de la inquietud apostólica. Que todos conozcan el movimiento en sus líneas generales y participen con entusiasmo abnegado en la lucha común, desde la portera que acogerá sonriente a las niñas que acuden bulliciosas en horas extra-escolares, hasta la cocinera que prepara gustosa un

desayuno o té en los días de reunión extraordinaria. Quizá no estará demás recordar aquí que es indispensable una adaptación de los horarios e insistir en que las reuniones de asociadas conviene se realicen generalmente fuera de todo horario escolar para habituarlas al sacrificio de la asistencia, teniendo en cuenta sin embargo las dificultades de ambiente, lugar, etc.

Unidad con la familia, que nos permita una concordancia perfecta del hogar y el colegio, educadores de un mismo sujeto.

Unidad con los demás colegios religiosos en actos de conjunto, en reuniones de Asesoras, etc., que duplicarán esfuerzos y experiencias.

La organización de apostolado y su relación con las alumnas.

El Colegio ha de mantener en el alumnado en general un ambiente de igual respeto y estima por las diferentes organizaciones para facilitar la eclosión de vocaciones apostólicas según el llamado interior.

Tal vez esté también en manos de las Religiosas el que puedan, con prudente delicadeza, guiar a las alumnas a formar parte de las asociaciones que más coincidan con sus condiciones y posibilidades.

Por su parte las organizaciones apostólicas pueden y deben despertar esas vocaciones incipientes con su irradiación de vida y movimiento.

Una vez en su seno, la alumna tiene una doble *responsabilidad* educacional: a) receptiva y b) activa. Ambas se dan necesariamente unidas.

Ante todo la formación personal, pero con ella la participación en la acción apostólica de su entidad y del colegio.

Intencionalmente hemos usado antes el término "responsabilidad" porque tal vez con verdad se nos reprocha que nuestras alumnas carecen de ella en sus actuaciones.

La Religiosa que dirige obras debe regularse por este principio: *hacer hacer* y no sustituir la acción de los demás por la propia.

Debemos habituar a nuestras niñas a actuar, a emprender, a decidir. No pensemos que basta con que todo esté dispuesto en nuestros reglamentos, en las estructuras de nuestra disciplina. Si necesitamos jefes, personalidades audaces y prudentes a la vez, es indispensable crear verdadera libertad. Recordemos que una educación auténtica supone no mecanizar, sino gobernar una personalidad en formación.

Un escollo en el medio escolar que ha de evitar la dirigente, es el constituir a las unas sobre las otras, so pretexto de acción apostólica evitando hasta la apariencia de un favoritismo basado en motimos humanos.

Las organizaciones apostólicas y sus relaciones con el medio.

Por otra parte no podemos considerar a las alumnas aisladas de su medio, el cual ejerce presión sobre ellas e imprime su filosofía.

A la educadora corresponde el conocimiento de la psicología del ambiente que rodea a la alumna, de las exigencias de la clase social a que pertenece, de las dificultades o ventajas de su posición, etc. Tendrá en cuenta su *vocación laical* y la necesidad de prepararla no sólo para tolerar los obstáculos o defenderse de ellos, sino para servirse positivamente de todo lo que la vida le brinda para santificarse.

Así se desarrollarán personalidades auténticas, que no necesitan cambiar de actitud al pasar del medio escolar al medio familiar o viceversa, porque el Colegio ha sabido comprender cuál debe ser la posesión de la alumna en el mundo y ha evitado así dos escollos: Que sea una inadaptada frente al medio social o que reaccione negando las enseñanzas cristianas recibidas, porque a su criterio, le impiden unir lo temporal y lo eterno.

Debe advertirse que la acción en el medio debe ejercerse principalmente en la familia o en actividades que contemplen estrictamente hasta dónde puede llegar su inexperiencia juvenil de modo que no sea la actividad apostólica incontrolada la que las exponga a graves riesgos.

Las Organizaciones Apostólicas y su relación con la gracia.

Para poder actuar apostólicamente en el ambiente escolar y familiar la alumna tiene que contar con la gracia: "Nada

es el que planta y el que riega" ya que el incremento lo da Dios.

Es la religiosa dirigente, la primera que ha de comprender esta condición experimentándola y viviéndola en su propia vida. Porque no hay libro para aprender esta lección, más que la *lealtad a Dios*, la fidelidad al Espíritu de Jesús.

Penetrada de la necesidad de vida interior sin la cual la acción sería agitación estéril y peligrosa, la Hermana responsable la inculcará de tal modo que establezca unidad de principio en la vida de piedad y en la de apostolado. El apóstol ha de saber que el mismo Espíritu Santo que por la gracia impulsa al alma a ejercicios de virtud de religión y a la caridad con el prójimo en la vida social, es el que la guía en su oración y en su trabajo. Si hay una mística, un fervor motor con el cual entusiasmar a nuestras niñas es el de la gracia que las arranca de su egoísmo, les comunica el sentido de los otros, la perspectiva constante de la obra colectiva a realizar: la edificación del Cristo total.

Las organizaciones apostólicas y la instrucción religiosa.

Las almas han de ser *incendiadas* en el amor a la causa de Dios, pero no *neciamente*, sino *conscientemente*. Y la única forma de alimentar esa entusiasta adhesión al apostolado es nutrirla con las verdades de la fe, buscando una sólida y comprensiva inteligencia de sus enseñanzas.

En las reuniones de estudio tratará pues la asesora de profundizar y fortificar en las asociadas la doctrina cristiana sirviéndose para ello de los métodos tradicionales pero sin descuidar la activa participación de las alumnas, guiándolas y orientándolas para que expongan sus dificultades, pesen las maneras de ver, recojan las opiniones de su ambiente, las refuten o aprueben, etc.

Estos estudios han de abarcar en la mayor amplitud posible todos los aspectos de las verdades cristianas: dogmáticos, morales, litúrgicos, sociales, no a título de mera ilustración sino como fundamento de una realidad práctica y próxima.

Demos a las alumnas el deseo de perfeccionar su estudio de religión. Estimulemos a las egresadas, aún a las que van a diferentes facultades, a seguir cursos de dogma y moral donde los hay.

La pedagogía y práctica del apostolado.

La Pedagogía del apostolado se deduce de todo lo antedicho: más que métodos y fórmulas ha de proporcionar a la alumna una formación personal tan completa e intensa que su alma se abra naturalmente a la preocupación y al celo por los demás.

La educadora recordará el carácter maternal de su misión a que alude San Pablo cuando dice a los cristianos: "Tenéis muchos pedagogos y conductores pero no muchos padres".

Con maternal solicitud dará normas para los ensayos de apostolado individual: la misma táctica no puede seguirse en todos los casos, aunque éstos sean similares. Despertará en ellas un celo generoso y activo a base de oración y sacrificio; un celo prudente que actúe oportunamente y con discreción; un celo optimista que no se desaliente ante los fracasos, por la convicción de que Cristo cuenta con ellas y que ellas deben contar con El.

En la formación de conjunto no descuidará hacer conocer las técnicas modernas tales como: el trabajo en equipo, las encuestas y consignas, el apostolado celular y todas las que la experiencia y el consejo de la Jerarquía le ofrezcan.

En la *práctica* orientará las aplicaciones de esos procedimientos según las necesidades del ambiente.

La educación de las alumnas apóstoles consiste esencialmente en una conducción que les permita la cooperación en jornadas y movimientos apostólicos no librados al azar sino por el contrario inteligentemente organizados. (Por ejemplo: campaña pro-difusión de una nueva revista, cumplimiento Pascual de sus padres, etc.).

Fuera del Colegio, quizá pueda hacérseles posible la práctica de la Catequesis en barrios apartados de la ciudad adonde poco llega la acción de la Parroquia, previa autorización del Señor Cura Párroco, quien agradecerá como un favor esta propuesta. Tal vez sea esta una ocasión para que la alumna "descubra la parroquia", comprenda que es la Igle-

sia junto con nosotros y se adhiera a ella en lo futuro, con lo cual nuestra obra estará hecha en gran parte. Porque si la única obra post-escolar eficaz es aquélla que vincula la exalumna más a *su parroquia* que a *su colegio,* con mayor razón se han de orientar a ella las jóvenes llamadas a cooperar en el apostolado para que éste sea fecundo y siempre auténtico.

Formas particulares de apostolado.

Réstanos referirnos brevemente a las principales organizaciones apostólicas. Dice Su Santidad Pío XII: "La dependencia del opostolado de los laicos con respecto a la Jerarquía admite grados, siendo la Acción Católica la que dependa más estrictamente. Representa en efecto el apostolado *oficial* de los laicos, es como un instrumento en manos de la Jerarquía y debe ser como la prolongación de su brazo".

La Acción Católica es apostolado organizado. Su fin primario es la conquista no sólo individual de las almas, sino del medio ambiente en el cual viven los individuos y como condición necesaria para un apostolado eficaz, la santificación personal de sus miembros. No puede faltar en ninguno de nuestros colegios el Círculo Interno de Acción Católica, aún en los países en que la Jerarquía no lo hiciera obligatorio. Siendo un movimiento universal, no una obra particular, no se sustituye por ninguna agrupación. Quedará siempre lugar para las otras organizaciones ya que la Acción Católica, exige como ninguna, más selección que número: que sean pocas para que se les pueda pedir mucho y todas respondan.

Además de la Acción Católica propiamente dicha, hay otras instituciones y asociaciones que tienden a una más intensa cultura ascética, a las prácticas de piedad y de religión y particularmente al apostolado de la oración o al ejercicio de la caridad cristiana en todas sus manifestaciones, ejerciendo un amplio y eficacísimo apostolado individual y social, con formas de organización apropiadas a cada iniciativa, pero por lo mismo diversas de la organización propia de la Acción Católica.

Entre esas obras mencionaremos: La Congregación de las Hijas de María, que tienden a la santificación personal bajo la protección de la Santísima Virgen y al apostolado en todas sus formas, como lógica irradiación de la santidad realizada; el Apostolado de la Oración, que ejerce la misión apostólica de promover la gloria divina y la salvación de las almas por medio de la oración mental o vocal y también de otras pías obras en cuanto son impetratorias y satisfactorias; la Obra de las Vocaciones sacerdotales, y que en nuestros ambientes va haciendo casi prejuicios contra la vida sacerdotal y religiosa, al hacer conocer la grandeza y utilidad social de un alma consagrada; las Obras de la Propagación de la Fe y de la Santa Infancia, de carácter misional, no dejan de ser apostólicas, aunque no exijan acción directa de sus miembros y hacen vivir a sus socios en la unidad y universalidad de la Iglesia.

Inculquemos en nuestras alumnas el amor al pobre. Si bien es cierto que no estan organizadas las Conferencias Vicentinas en nuestros Colegios, en general, podemos dar a conocer esa obra en la cual brilla todo el esplendor de la caridad hacia el necesitado y despertar el deseo de pertenecer más tarde a dicha asociación.

Todas las organizaciones apostólicas tienen su razón de ser y Pío XI al hablar de las relaciones que deben existir entre ellas, expresa: "Ni confusión ni oposición sino mutua benevolencia, buena inteligencia y mutua cooperación".

Para esto, que ninguna asociación invada el campo reservado a otra, ni intente sustituirla.

Auspiciamos la creación de una junta colegial coordinadora que, formada por delegadas de las distintas organizaciones, presididas por el Asesor y la Superiora o Asesoras, se reuniría mensualmente para ponerse de acuerdo en los puntos de contacto en su programa de acción no sólo para evitar conflictos o superposiciones sino para duplicar energías.

La experiencia aconseja asimismo no acumular cargos directivos en un mismo sujeto.

Terminemos con la consigna del Congreso de la Unión Obras Católicas de Francia en 1950: "Menester es cono-

cerse diferentes para amarse complementarios" y expresemos nuestro deseo de la acción armónica de todas las formas de apostolado floreciendo en la diversidad de sus medios para un mismo fin: Dar Gloria a Dios y paz a los hombres.

CONCLUSIONES: **1º) Fórmense religiosas asesoras para los movimientos apostólicos por medio de cursillos apropiados.**

2º) Imprégnese la formación de las alumnas de espíritu apostólico, teniendo en cuenta su vocación laical. Intensifíquese la vida interior de las selectas.

3º) Desarróllese en las futuras apóstoles el espíritu de la Iglesia, cultivando la vida comunitaria parroquial y la colaboración con todos los movimientos apostólicos en consonancia con la finalidad que se persigue.

4º) Si es posible fúndese el Círculo Interno de A. C. en todos los Colegios y cuídese esmeradamente su funcionamiento.

18ª COMUNICACION: Sobrenaturalización de la formación física, intelectual, moral y social. Dificultades actuales para la disciplina y el aprovechamiento intelectual.

RELATORA: *Hna. Isabel Mac Dermott, Hna. de la Misericordia.*

Antes de hablar de la sobrenaturalización de la educación, se impone el definir clara y concisamente el *fin* de la educación católica. Este fin ha sido enunciado para siempre por el Papa Pío XI de santa memoria, en su Encíclica *"Divini illius magistri"*, (formar el verdadero cristiano). ¿Cuál es el verdadero cristiano? Lo define también Pío XI en la misma Encíclica: "Es el hombre sobrenatural, que piensa, juzga y obra constante y coherentemente según la recta razón iluminada por la luz sobrenatural de los ejemplos y de la doctrina de Jesucristo".

El problema más interesante del humanismo cristiano consiste en el planteamiento de las relaciones entre el hombre ideal de la naturaleza y el "hombre nuevo" de la gracia. ¿Existe entre ambos identidad u oposición? No hay identidad ni oposición; hay jerarquía. La vida de la gracia se desarrolla sobre la base de la vida natural del hombre, con todos sus sentidos y potencias, y será tanto más completa cuanto mayor sea el perfeccionamiento de estos dones naturales. Por lo tanto, la educación cristiana debe abarcar toda la persona humana, en su aspecto físico, intelectual, moral y social.

De ahí que todas las religiosas de un instituto docente contribuyen a la sobrenaturalización de la educación, aún desde los puestos que no estén directamente vinculados a la docencia como tal (la cocina, el comedor, el lavadero, la enfermería).

Veamos ahora cómo sobrenaturalizaremos toda la educación:

La *educación física*, en todos sus aspectos (alimentación, descanso, hábitos de higiene, gimnasia correctiva o educativa), tiene un papel importantísimo en la educación de la juventud. Los enemigos de la Iglesia pretenden que ella enseña el desprecio del cuerpo. Nada es más falso. La Iglesia es sabia; respeta la jerarquía de valores y, aunque coloca a la virtud por encima de la higiene y a los ejercicios espirituales por encima de los ejercicios físicos, sabe y enseña que debe respetarse y cuidarse el cuerpo, por ser obra de Dios. ¿Qué motivo más sobrenatural podemos proponernos, para cultivar sin temor ni escrúpulos la vida física de las alumnas, que el pensar que el cuerpo es morada del Espíritu Santo? Si lográramos hacer comprender esta verdad a las niñas, cuántos problemas de inmodestias se habrían resuelto.

Pero, debemos estar en guardia contra la cultura física tal como se la considera en nuestros días, en que diríamos que se está convirtiendo en un *culto* antes que en *cultura*. Dar a la formación física primacía, o aún equipararla a la educación intelectual y moral sería funesto; lo físico será siempre subordinado.

No he de explayarme sobre este punto, pues será tratado ampliamente en otra comunicación.

La *Educación Intelectual* está dirigida a desarrollar las potencias que la incorporación en la vida sobrenatural por medio del bautismo ha de elevar, utilizándolas como instrumento de crecimiento y desarrollo de esa vida.

La educación intelectual *no es* la simple información, la erudición, el preparar a la alumna para satisfacer las necesidades de esta vida, como fin en sí mismas. Tampoco es un enfoque intelectual y teórico, sin trascendencia a la vida moral y religiosa.

La educación intelectual *es* el cultivo, el desarrollo, el enderezamiento de los órganos y potencias, de los sentidos internos y de las facultades propiamente dichas. Mediante la educación de los sentidos externos formamos el mecanismo por el cual se obtiene la imagen y de ella la abstracción o concepto; recordemos aquel principio de que "nada hay en el intelecto que no haya estado antes en los sentidos."

Al cultivar la imaginación, corrigiendo sus excesos y enseñando a las niñas, sobre todo a las más pequeñas, a deslindar el campo de lo imaginario del campo de la realidad, estamos preparando a la joven para ejercitarse en la meditación y en el ejercicio de la caridad.

En la educación de la memoria, no caigamos en el error del sistema moderno de educación: el memorismo. No enseñemos la historia como un conglomerado de fechas, nombres y hechos; antes bien, señalemos las causas, las pasiones, las personas, que intervinieron en esos hechos. Demos importancia a las materias formativas del intelecto.

Al educar el juicio, prevengamos a la joven contra los elementos extraños que intervienen en los juicios falsos: afecto, sensibilidad, obstinación, prejuicio, superficialidad y falta de observación de los hechos.

Enseñemos a la niña a amar a la verdad por sobre todos los intereses personales o respeto humano: que haga un culto de la verdad, de la sinceridad en el hablar y en el obrar. Propongo algo concreto: lograr que nuestras alumnas no copien, o engañen de otra manera, en las pruebas escritas o en los exámenes. Si este fenómeno, que es lisa y llanamente mentir, ha sido eliminado entre los estudiantes de algunas naciones protestantes, por un prurito de honor, de amor propio, no podemos nosotras hacer comprender a nuestras niñas católicas que la presencia de Dios, su propia conciencia, es mucho más importante que la vigilancia de la profesora? Si en detalles como este, que no tienen mayor trascendencia dentro de la vida de colegio, y que se salvan por medio de la vigilancia, logramos hacer triunfar el amor a la verdad, *por ser Dios la Verdad Eterna,* habremos dado un gran paso en la formación sobrenatural de las alumnas. Habremos abierto en su alma un canal más para que penetre y circule allí la savia vivificante de la gracia.

En la educación de la razón, no dejemos pasar ocasión de denunciar la falta de lógica, el sofisma, dondequiera se encuentre; a fuerza de descubrirlo, se terminará por despertar en la inteligencia su cualidad específica: la *lógica.* Hay que hacer comprender a la educanda que los problemas deben resolverse de acuerdo a los principios lógicos, sometidos a los principios contenidos en las verdades reveladas. La inteligencia humana está hecha para la verdad, y cuanto más se enriquezca de luces el espíritu, tanto más se aproximará a Dios que es la Verdad misma.

Resumiendo los distintos aspectos de la formación intelectual, diremos que debemos dar a todas las asignaturas un fin teocéntrico: su enseñanza debe ser para conducir a la alumna a Dios, causa final de todo lo que es.

A la educación intelectual debe agregarse la *educación moral* para formar al hombre sobrenatural que juzga y mide las relaciones de las cosas de acuerdo a los valores cristianos, sea en su conducta, sea en sus apreciaciones del arte, de las letras, de los problemas sociales o económicos. El cristiano debe serlo en todos los aspectos de la vida y todas sus actividades deben proclamar su cristianismo. Para llegar esto falta educar la *voluntad.* Hay dos fuerzas que pugnan en el hombre, como dice San Pablo; la voluntad, que vence los obstáculos en la consecución del bien, o claudica ante los apetitos inferiores, es el arma decisiva de esta batalla. Dios mismo respeta la voluntad humana. Formemos la voluntad de las niñas. Hemos de distinguir la voluntad moral de la voluntad psíquica, que puede tener un deportista en alto grado, sin por eso tener voluntad moral. Hay muchos medios para ir formando poco a poco la voluntad moral:

la ejercitación de la atención volitiva e intelectiva, el vencimiento de los obstáculos, la puntualidad, la exactitud en los detalles, observados con constancia; el castigarse a sí mismo con acciones compensatorias o infidelidades a propósitos; sobre todo, la gracia obtenida por medio de la oración y de los sacramentos; y este gran medio: el examen de la conducta diaria.

La obediencia a la disciplina del colegio educa la voluntad; la niña debe comprender que esta obediencia es la verdadera liberación, pues fortalece la voluntad y libra al hombre de todas las flaquezas que lo atan a lo terreno y le impiden elevarse hacia el Bien Infinito, que es la verdadera libertad.

Esta consideración nos lleva al problema de la disciplina. La indisciplina creciente de la juventud estudiantil puede atribuirse a tres factores:

Al ambiente: Los acontecimientos de la época producen un activismo exagerado en el alumno; falta una reglamentación oficial que contemple este problema en todos sus aspectos; y, sobre todo, falta la obediencia en el hogar. Contra este factor, debemos recurrir a la Asociación Padres de Familia para cultivar el sentido de la responsabilidad de la autoridad paterna.

La alumna: Esta es víctima del ambiente; demasiada experiencia por un lado, falta de responsabilidad por otro; el nerviosismo, causado por los ruidos, por la radio, por las sensaciones, lleva a la joven a manifestarse lo más ruidosamente posible. Nuestras armas: firmeza, comprensión y paciencia.

El colegio: A veces la indisciplina puede atribuirse en parte a nuestro sistema propio disciplinario; transplantamos a otros climas costumbres y usanzas de nuestro país de origen y éstas no son comprendidas por las alumnas; algunos detalles suelen ser anacrónicos. Comprendemos que hay detalles, propios de cada Instituto, que debemos cuidar si queremos ser fieles al sello que nos impusieron nuestras santas fundadoras, pero debemos adaptarlos a la idiosincrasia de la raza o del pueblo que estamos educando.

¿Cuáles son los remedios? 1º firmeza en hacer cumplir las disposiciones de la Dirección del colegio, que deben ser pocas pero necesarias y razonables. 2º Unidad de criterio entre las religiosas en la aplicación de estas disposiciones; las alumnas no deben advertir jamás desorientación o diversidad de criterio en ninguna religiosa. 3º Gran conocimiento psicológico de parte de las religiosas; cada alma es un mundo; sepamos encaminarla; *esperemos* los resultados; y. . . no pretendamos perfección religiosa en las alumnas. Ante todo, vigilancia, o, como le llaman algunos institutos, asistencia; ésta debe ser despierta, maternal, preventiva antes que punitiva. La presencia de la religiosa en el aula y en el patio es imprescindible; es la espada de fuego que impide la entrada al demonio.

Con respecto a la *falta de aprovechamiento intelectual,* éste obedece en primer lugar a la dispersión de la mente, causada por la vida moderna y por la forma en que se imparte la enseñanza, distribución de horarios, etc. Combatir los estudios. Insistir en las definiciones y conceptos, en el planteamiento de un problema en lo que tiene de problema, impidiendo que se recurra al memorismo. Dar cuestionarios que obliguen a la alumna a buscar la esencia de la lección. Insistir en el trabajo personal de la alumna.

Falta un aspecto muy importante de la educación: la *formación social.* Educar socialmente no es preparar a la alumna solamente para actuar en ciertos medios sociales con gracia y desenvoltura; la urbanidad cristiana es *uno* de los frutos de la caridad cristiana como la enseñó Jesucristo y como la definió San Pablo.

Formar socialmente a las alumnas es hacerles comprender la dignidad de la persona humana y su función dentro de la familia y de la sociedad, condenándose los extremos correspondientes: al individualismo liberal y el sociologismo totalitario. Sentados estos principios, y comprendida la incorporación del cristiano bautizado en el Cuerpo Místico de Cristo, llevemos a las alumnas a practicar la caridad: en las más pequeñas, en forma de contribuciones espirituales y materiales a las obras que tenga cada Colegio, sobre una base de sacrificios y

de pequeñas privaciones; a las mayores, instarlas a que den de su tiempo y de su trabajo personal; animarlas a trabajar en un contacto más directo con el dolor, la enfermedad, la ignorancia, la miseria humana —física y moral—. Se tilda a las jóvenes de egoístas, y muchas veces ese egoísmo no es otra cosa que fruto de la ignorancia: nunca han visto de cerca a la miseria. Cuando logremos que comprendan que las obras de misericordia, corporales y espirituales, han sido prescriptas por Cristo como condición *sine qua non* para entrar en el reino de los cielos, cuando comprendan que ser cristianos es continuar la obra de Cristo en el prójimo, habremos dado un gran paso en su formación social.

Después de este intento de esbozar los medios a emplearse en la sobrenaturalización de la educación, vemos las condiciones que debe reunir un colegio para que pueda llamarse católico. Dice Pío XI en la encíclica ya citada que no basta que en ella se dé instrucción religiosa para *ser digna de ser frecuen*tada *por alumnos católicos;* para ello es necesario que toda la enseñanza y toda la organización de la escuela (maestros, programas y libros en cada disciplina) estén imbuídos en espíritu cristiano, bajo la dirección y vigilancia materna de la Iglesia, de suerte que la religión sea verdaderamente fundamento y corona de toda la instrucción. Mucho antes había dicho León XIII que toda la formación debía exhalar fragancia de piedad cristiana, que si esto falta, si este hálito sagrado no penetra y calienta las almas de maestros y discípulos, bien poca utilidad podrá sacarse de cualquier doctrina; frecuentemente se seguirán más bien daños no leves."

A la luz de este concepto de escuela católica, veamos si nuestras escuelas reúnen estas condiciones *indispensables.*

En cuanto a *maestros:* Aquí reside la dificultad más grande; en algunos colegios, gracias a Dios, hay religiosas en número y con preparación suficiente para cubrir todas las cátedras de enseñanza y otros puestos dentro de la escuela; pero, en la mayoría de nuestros colegios el personal religioso no alcanza; este inconveniente se salva en parte si las profesoras laicas están imbuidas de la doctrina de la Iglesia, pero ¿cuántos colegios tienen un cuerpo de profesoras en estas condiciones? Nuestros esfuerzos en favor de la educación sobrenatural de la joven serán a menudo casi estériles mientras haya en el colegio una sola profesora que no esté identificada con la manera de pensar de la Iglesia. sobre todo si tiene a su cargo la enseñanza de materias entrañablemente unidas a la moral y doctrina cristianas: Derecho, Economía, Filosofía, Higiene, Psicología, Didáctica, etc. El maestro forma por lo que es, más que por lo que enseña. Aunque no opine en materia moral y doctrinaria, o haga la salvedad de que emite una opinión personal, su juicio sobre estos problemas ejerce una enorme influencia sobre la alumna porque es, en cierta forma, dictado ex cátedra. Su opinión, y aún su silencio, socavan, cuando no desmoronan, la obra que la religiosa pueda hacer en otras asignaturas.

Tener personal docente que no esté impregnado del ideal cristiano de educación es tener al enemigo en casa; es poner a la alumna frente a un triángulo: por un lado el ambiente y, muchas veces, el hogar; por otro la profesora o maestra indiferente, cuando no hostil; y por el otro, la influencia de la religiosa. ¿Podrá la influencia de la religiosa sobreponerse a las otras dos? Cuando mucho, podrá oponerse y entonces la alumna se cree con suficientes elementos (para ella de valores casi idénticos) para formar juicio propio sobre los problemas religiosos o morales. Si no hemos logrado formar íntegramente su intelecto, intervendrán, como elementos de juicio, el sentimentalismo, el prejuicio, etc.

Este estado de cosas no debe atribuirse a desidia de parte de las Congregaciones, sino a la falta de vocaciones por un lado y a la multiplicación de las tareas de las religiosas por otro; a veces, desgraciadamente, se llega a considerar la enseñanza como un medio de vida.

Debemos enfrentarnos con esta verdad que, no por amarga, deja de ser diáfana: mientras no tengamos personal religioso, o cristiano, tal cual lo indica expresamente la Encíclica sobre la Educación, *estamos educando a medias.*

A este respecto, no olvidemos algo muy importante: la falta de vocaciones

entre nuestras alumnas, ¿no responderá en gran parte a la falta de religiosas docentes en nuestros Institutos?

Los Programas: ¿Desarrollamos nuestros programas sobre la base de los principios? Aunque incluyan la enseñanza de la Religión Católica, ¿no se corre el riesgo de encasillarla dentro del horario como una materia más, que ni siquiera está equiparada con otras materias como matemáticas, historia, etc.? De nosotras depende el inyectar en estos programas la vida sobrenatural, ¿pero cómo se hace esto si el personal que los aplica no obra en un plano sobrenatural?

Queda por analizar otra condición de las establecidas en la Encíclica citada: *los textos.* Deben estar imbuídos del ideal cristiano. Los libros, desde el texto de lectura con láminas, de primer grado inferior, hasta el tratado de filosofía, tienen una enorme influencia en la formación de la inteligencia plástica y dúctil de la niña o de la joven. En cada historia que se escribe, en cada comentario que se hace sobre los clásicos antiguos o modernos, hay una filosofía de la vida, a veces muy diluída, que no es la filosofía cristiana, por lo que la alumna va adquiriendo algo de Kant, algo de Rousseau, y, si se trata de economía, de Stuart Mill. Los comentaristas juzgan objetivamente sean en artes, letras, historia o ciencias naturales, sin tener en cuenta para nada los valores sobrenaturales que deben regir toda apreciación.

Nuestra misión educadora, que San Gregorio Nancianceno llamara arte de las artes y ciencia de las ciencias, es sublime, tan sublime que sólo podremos realizarla en la forma que tantas veces se ha recomendado: *trabajar, como si todo el éxito dependiera de nosotras, y orar, como si todo el éxito dependiera de Dios.*

Así, instrumentos dóciles del Maestro de maestros, El suplirá, en la economía de la gracia, lo que a nosotros nos falta para llevar a cabo esta obra tan cara a Dios, que una Madre francesa definiera así: "sacar al hombre del pecado, por medio de la educación, arrancarlo de las tinieblas, de las esclavitudes, de las impotencias, de las humillaciones de su naturaleza caída, para elevarlo poco a poco, iluminarlo, fortalecerlo, desarrollar en él, la vida sobrenatural, formar su espíritu, su corazón, hacer de él un cristiano, un santo, porque el mundo ha menester de santos."

CONCLUSIONES: 1º) Cuídese de que el personal docente laico esté formado por personas católicas prácticas, bien instruídas en la doctrina cristiana.

2º) En cuanto se pueda, no se abran Institutos, ni se inicien nuevas divisiones en los existentes, mientras no se tengan religiosas preparadas para hacerse cargo de la enseñanza.

3º) Siempre que sea posible adóptense textos católicos y estimúlese con efectivo apoyo la producción de los mismos; aúnense esfuerzos para conseguir de las autoridades escolares la aprobación oficial de los textos católicos y la libertad para adoptarlos.

4º ARGUMENTO: Críticas y observaciones que se formulan al apostolado docente de las Religiosas. Respuestas. El problema de la perseverancia de las egresadas.

RELATORA: *Hna. María Noemí Lagrange, de las Adoratrices Argentinas.*

Constituye el objeto central de nuestras preocupaciones, la joven de estos momentos, es decir su formación, su perfeccionamiento en cuanto es un alma que Dios nos ha confiado como tesoro de incalculable valor para trabajarla y presentarla luminosa en un nuevo reinado por la renovación total de las costumbres.

La Iglesia, madre celosísima, ha encargado al sacerdocio, a los Religiosos y Religiosas, el cuidado de la niñez y de la juventud, para que por la educación cristiana se llegue a una plena realización de las posibilidades de naturaleza y de gracia. He aquí el panorama real. La joven que anhela y espera encontrar corazones acogedores y mentes comprensivas y como respuesta a tales esperanzas, almas abnegadas que desde el refugio del claustro dirigen toda su actividad, su celo y sus pocas o muchas posibilidades a la tarea sublime de educar como Dios quiere, como la Iglesia

propone, como la sociedad lo necesita y sobre todo, como nosotras mismas que en sublime promesa nos hemos comprometido ante Dios y ante los hombres.

Pese a nuestros afanes por llevar adelante el ideal educativo confiado a las Religiosas, no podemos evitar que la observación externa puntualice como defectuosos nuestros procederes, estableciendo sistemáticamente críticas a nuestro apostolado. Puede ser saludable atender a esas observaciones, aunque muchas veces sean dictadas por un sector adverso que desconoce la verdad de nuestra misión. Descartemos la crítica destructiva que ataca y combate para desmerecer, pero tengamos la suficiente tranquilidad de espíritu para acoger aquella crítica constructiva que ayuda, advierte y considera atentamente el problema como quien es parte en su solución. Nosotras mismas en el reposo de nuestra alma y en la tranquilidad fecunda de la consideración, tendremos que admitir, que existen si no profundos errores, al menos la necesidad de renovaciones en el sistema o en el método que produzcan los efectos necesarios en nuestra misión docente puesta al servicio de una sociedad sedienta de orientación bajo la prerrogativa de los principios inconmovibles y poderosos.

Las críticas y acusaciones más frecuentes que se nos hacen.

1º) *Respecto a la instrucción.* — Instrucción inferior a la respectiva oficial, por falta de títulos habilitantes en las profesoras o de una preparación equivalente;

— porque no se mantienen al día en los progresos de la ciencia que dictan (revistas, libros, conferencias...);

— porque no existe un intercambio intelectual entre las autoridades y miembros de las distintas instituciones religiosas;

— por los frecuentes cambios de casas u ocupación (este año la Hna. X dicta Matemáticas, el año venidero Literatura);

— por falta de control y vigilancia, como tienen los profesores oficiales (no hay miedo a perder la cátedra ni estímulo para ascender...).

Respuestas

Aun admitiendo las acusaciones por lo que se refiere a las enseñantes, afirmamos que en lo tocante al aprovechamiento efectivo de las alumnas, nuestros colegios son superiores en cuanto a la instrucción; ("digo aun admitiendo", porque en realidad no siempre es así). Hay que recordar que la instrucción es fruto no sólo de una buena enseñanza del profesor, sino también de la capacidad didáctica del mismo, de su dedicación al estudio, del entusiasmo y ansias colectivos de saber y aprender, de la disciplina moral de la casa, (de que "se haga estudiar") etc., y en esto los colegios religiosos están en ventaja.

Hay que insinuar fuertemente que aunque algunas veces ha habido que recurrir a soluciones de emergencia y títulos provisorios, la preparación de un profesorado regular es la más deseable y la que ha de elevar definitivamente el concepto público de nuestros colegios.

Deberíamos cuidar *mucho más* eso de que nuestras profesoras fueran mejores pedagogas, estudiaran más, se les dieran libros y revistas adecuados y orientación católica; es bien sabido que en algunas de las instituciones religiosas, sólo se permite a sus miembros la lectura de revistas religiosas, siendo sumamente necesario y urgente la consulta de fuentes de verdadera información científica y pedagógica (ver la nómina de revistas de esta índole que se ofrece).

Provocar en lo futuro las reuniones de docentes para estudiar en común nuevos métodos, novedades científicas y literarias; en una palabra, mantener en constante renovación a maestras y educadoras.

Procurar limitar en lo posible los excesivos cambios y movimiento del personal dedicado a la enseñanza ya que el conocimiento del ambiente, de los medios y demás, pueden ofrecer garantías a los resultados de la enseñanza.

La actuación de acuerdo a una conciencia recta, puede suplir todo control o inspección extraños y si bien es cierto que no existe el temor a perder la cátedra, existe el de ser infieles a la causa confiada por el mismo Dios. Este es el primero y más importante ascenso para una religiosa educacionista.

2º *Respecto a la educación* (prescindiendo de la educación).

a) No preparan para la vida "Educan para el Colegio"; al margen de la realidad. Por eso el paso brusco y fatal del Colegio a la "vida" (al mundo, a la universidad, a la oficina, al hogar que debe formarse). En especial que no se las instruye ni capacita para el trato social con jóvenes de otro sexo. Se silencia el asunto y aun se forma un concepto falso sobre él, siendo como es, un asunto includible y trascendente. Las Religiosas "ignoran la vida", son ingenuas en sus juicios de valor. El colegio "vive en otro mundo", por eso las niñas asumen una falsa posición "como las alumnas" que amenaza ser posición de doblez y fingimiento; por lo menos de irrealismo;

b) No desarrollan la personalidad de las niñas. La disciplina "maternalista", a veces "proteccionista" hace que la Religiosa absorba con facilidad la personalidad de la alumna. *La disciplina fuerte,* no permite que ésta se manifieste tal cual es; se castiga cualquier expresión de autonomía, de independencia, etc. La educación "Maternalista" hace que la alumna se refugie en su maestra, se apoye demasiado en ella;

c) Es fácil que las alumnas se creen complejos nocivos para el desarrollo de la personalidad: fingimientos, suspicacias, culpabilidad, envidia;

d) Posponer la educación auténtica al exhibicionismo y al éxito. Ciertos colegios parecieran querer ante todo "figurar" aunque ello redunde en perjuicio o desmedro del "educar";

e) No existe una fuerza dominadora que lleve los principios cristianos a la masa social. Los educandos católicos deberían constituir la masa dirigente de la sociedad.

Respuestas.

a) ¿Qué es concretamente "preparar para la vida"? Habría que definir bien. A veces parece quererse insinuar que las alumnas sepan de "todo" "lean todo" (lo bueno y lo malo), se les hable de todo... La moral cristiana veda el exceso y lo acusa como falso; dañino y antihumano. Basta con formar en el bien cuando se trata de enseñanza o exhortaciones colectivas; en particular, se debe dar, con serenidad y altura toda la instrucción y todos los consejos que la alumna necesite dadas sus circunstancias. Las profesoras Religiosas deben capacitarse para esto, pues por el prestigio, la confianza y el ascendiente que suelen tener las alumnas son después de los padres y a veces antes que éstos, las personas más indicadas para realizar este importantísimo aspecto de la educación cristiana. Si no pueden deben sugerir quien lo haga, pero muchas veces será con pérdidas.

b) Nuestras alumnas, por lo menos las conscientes, forjan una personalidad completa. La gracia, cierto "instinto" y las normas impartidas y aprovechadas las precaven y defienden contra el mundo. Por el momento, es decir, durante el tiempo en que son alumnas, viven como Dios quiere. Lo que ya es mucho para una formación seria, pero debemos orientarlas y formarlas de tal modo que estas normas y estos principios, perduren para toda la vida, precisamente para cuando han de actuar con independencia de la acción educadora y protectora del colegio. Si entendemos por disciplina "el acatamiento reflexivo de los valores y de su jerarquía", fácil es suponer los resultados verdaderos de lo que ha de producir un ambiente educador en cuanto a la manera de exigir, obligar, orientar, teniendo en cuenta en todo momento las expresiones de la personalidad juvenil para aceptarlas o reprimirlas. Lograr la espontaneidad es ir construyendo una personalidad límpida y recta ya que es así como se conoce las tendencias. En esto debe consistir nuestro apoyo maternal. Y ya que hemos tocado el tema "personalidad" agreguemos siquiera dos palabras para puntualizar lo conveniente en la formación perfecta de lo que realmente la constituye:

a) Lograr convicciones profundas y vigorosas en principios cristianos, ricas en valores sobrenaturales de tipo dominante, perdurable, invasor;
b) Penetrar de motivos cristianos toda la vida del Colegio, para darle así, la contextura legítima de una personalidad cristiana;
c) Toda motivación sea individualmente enfocada según los intere-

ses de cada alma. Sabemos que es la tendencia de todos los grandes pedagogos, acomodar los preceptos a cada individuo que se educa, para sintonizar y satisfacer los intereses privados.

c) Son vicios contrarios a la verdadera personalidad: los fingimientos, envidias, altanerías, suspicacias, por ello la presencia de la Religiosa consciente y preparada, dotada de cualidades maternales legítimas, es capaz de neutralizar o impedir el desarrollo de estos vicios contrarios a la verdadera y cristiana personalidad;

d) Se cae en exhibicionismo si se olvida el fin sobrenatural de la educación católica. Los medios de emulación utilizados con alto criterio educador, evitan el defecto. Puede haber exhibicionismos cuando hay ambición de grupos, egoísmos. La caridad y unión entre los institutos religiosos, así como el convencimiento de que se está al servicio de Dios y de la Iglesia, por medio de la conquista de las almas, son medios eficacísimos para evitar este vicio;

e) Los resultados de una eficiente acción educadora de tipo cristiano, tiene que traer una renovación en la sociedad. Tal contextura debe sacar de nuestros colegios la educanda que llegue a penetrar el ambiente con toda su manera de proceder. Es evidente que para el futuro deberá prestarse más atención a la educación popular, puesto que es la clase más necesitada. A las formas tradicionales de acercamiento de las clases, deberán agregarse otras que la caridad auténtica ha de sugerir en la evolución social de los pueblos. Es de desear que los institutos fundados para la educación del pueblo se mantengan fieles a su consigna.

3º *Respecto a la formación religiosa*

a) No se profundiza; la religiosidad es superficial, "de barniz". Se las ve ceder ante prácticas pecaminosas y permanecer en ellas con aparente tranquilidad y por motivos futiles de egoísmo, comodidad o interés, etc.;

b) Hacen fastidiosa la religión para el futuro:

— por la abundancia de prácticas;

— por la exigencia que quita espontaneidad y libertad;

— por la pobreza de motivaciones.

c) Con frecuencia es deficiente la instrucción religiosa porque se la confía a una Religiosa que no posee una preparación adecuada. Porque se eluden temas que no se saben o no se quieren tratar;

d) El egoísmo "campanilístico" impide educar para la Iglesia; la propia Congregación o Capilla se antepone a lo solicitado por la Iglesia; la exalumna no sabe cooperar con la Iglesia porque ya no están "aquellas Religiosas" "aquella capilla"...

e) Algunas alumnas de colegios religiosos son soberbias, vanidosas, criticonas.

Respuestas

a) Dar a la orientación religiosa toda la practicidad posible, juntamente con convicciones serias y arraigadas en la doctrina de la Iglesia. Solamente una formación a fondo puede dar a nuestras alumnas esa disposición imperturbable ante las modas y costumbres pecaminosas. Insistir en estos puntos cuanto sea posible, "con ocasión o sin ella";

b) Negamos que las alumnas conscientes terminen fastidiadas de la Religión. ¿Qué hacer con las otras que son siempre refractarias? ¿Se cree que mañana irán más a Misa porque hoy las hacemos ir menos? ¿Qué rezarán mañana si hoy no rezan o rezan menos? ¿Por qué privar a las conscientes de algo útil, en vista de que las refractarias no aceptan las prácticas de piedad? Con todo habría que procurar que dichas prácticas sean lo más espontáneas posible, hasta que sean sinceras y queridas. Podría ser obligatorio el mínimun necesario y dejar un amplio margen para las prácticas espontáneas, facilitándolas y provocándolas de todos modos. La perseverancia religiosa depende no sólo de la formación dada en el Colegio, sino también de factores familiares, ambientales; amenudo nos dan las hijas difíciles porque la educación es mejor y más completa. Hay que considerar que a veces concurren a nuestros colegios, especialmente a los internados, hijas de hogares deshechos, niñas de carácter difícil en quienes la educación no produce los resultados anhelados;

c) Es cierto que la falta de prepa-

ración catequística en las maestras, hace fallar por la base la formación religiosa. Como se ha visto en los temas correspondientes a la orientación catequística de las Religiosas, es su personalidad totalmente impregnada de la doctrina de Jesucristo y de la vida de la gracia, la que pone el sello cristiano y católico en las educadoras;

d) Las distintas formas de espiritualidad cristiana aprobadas por la Iglesia en la canonización de sus fundadores y miembros, nos señalan el criterio amplio con que debe entenderse la orientación espiritual que cada instituto da a las almas que la Providencia le confía. Sólo el egoísmo puede desvirtuar el sentido de catolicidad del que ninguna espiritualidad está privada;

e) Puede suceder que por falta de verdadero sentido en materia de educación, hayan surgido de algunos ambientes educacionales católicos, alumnas con defectos de soberanía, vanidad y otros, pero no se puede atribuir todo esto a la mala o descuidada orientación, ya que ni el mismo hogar con todos los elementos de afecto, ascendiente y sumo interés por el bien, puede remediar o corregir totalmente estas fallas de suyo muy femeninas.

4º — *Con respecto a la administración.*

a) Son casas de negocio y comercio. Hacen pagar pensiones demasiado altas;

b) Remuneran deficientemente al personal externo;

c) Hacen favoritismo con alumna de "distinción"; exceso de eximiciones en los cursos para eludir el control de las examinadoras estatales... y no perder alumnas;

d) Establecen diferencias sociales — por lo menos en el trato;

e) Obligan a frecuentes gastos extras por mantener el "exhibicionismo". Al fin la educación en colegios católicos resulta privilegio de ricos;

f) No hay un correcto proceder en el cumplimiento de algunas disposiciones reglamentarias oficiales (leyes de bonificaciones, sueldos, propuestas, designaciones, licencias, etc.).

Respuestas

a) Si bien es cierto que la nueva ubicación de la tarea docente, hace obligatorio el cumplimiento de leyes y disposiciones que coartan libertad, no puede dejar de reconocerse, que igualmente se sigue haciendo apostolado de caridad, educando a un buen número de niñas poco pudientes a quienes muchas veces se les facilita todo. En cuanto a las pensiones han debido modificarse atendiendo a las circunstancias de la vida. El sostenimiento de bibliotecas, laboratorios, material didáctico y mobiliario, demanda el moderado aumento que puede haberse practicado. Además las pensiones se cobran por nueve meses, debiendo abonar sueldos por doce meses al año. Una publicidad oportuna de las inversiones que mejoran o mantienen nuestros colegios, tal vez contribuiría a una mejor comprensión de nuestros problemas económicos, que distan de ser comercio y negocio;

b) La remuneración del personal externo está sujeta a las leyes vigentes que establecen escalas y categorías. El ejercicio de la justicia y caridad cristiana, dejan a salvo de posibles abusos en este sentido;

c) Sobre diferencias de clases, no se puede evitar la selección, pero guardando las normas convenientes en el trato, sin introducir un proceder enojoso o humillante. La democratización no debe ser una "revolución" sino una "evolución". Los prestigiados institutos que en nuestra historia social han realizado obra benemérita, han evolucionado de acuerdo con las necesidades de los tiempos y siguen adaptándose con prudencia. Por otra parte, ellos inician tanto en el trabajo para ganarse la vida, como en el no menos laudable de marcar una ruta de conducta cristiana con el ejemplo en la sociedad y con la actuación en el campo literario, político, etc. Además hacen consciente a una clase de selección de sus deberes para con el prójimo menos dotado material y espiritualmente.

Pueden filtrarse en nuestros colegios procedimientos menos rectos con respecto a eximiciones. No es la devoción religiosa sino la rectitud simplemente humana, la que ha de dar prestigio a nuestros colegios.

d) En parte podemos y debemos esmerarnos por corregir esos exhibicionis-

mos que, además de exigir gastos extraordinarios, atentan contra la misma formación de nuestras alumnas. Un pasado de bienestar económico general pudo crear criterios más amplios en cuanto a economía. Procuremos no olvidar los precios y las nuevas demandas que la vida hace poner sobre el presupuesto familiar.

El sentido práctico en la elección o simplificación del uniforme, en el uso de libros y material escolar, la economía inculcada prácticamente, ha de terminar con esas observaciones a veces gratuitas, otras fundadas;

f) No olvidemos que somos blanco de constantes observaciones de parte del mundo; por lo tanto toda corrección y estrictez en el cumplimiento de lo que están establecido, deberá ser una respuesta contundente. Los colegios católicos deben ser los primeros en cumplir y observar las leyes establecidas. Las infracciones voluntarias o no, son causa de que se generalice en este punto.

A modo de sugerencia podríamos agregar, la posibilidad de aumentar el número de escuelas católicas gratuitas, colocando nuestro apostolado al alcance de todos, mediante la fundación de colegios en barrios pobres, de obreros, etc. Ya existen muchos institutos dedicados a esta forma de apostolado y como advertiremos por las estadísticas, la labor es fecunda y desinteresada hacia la clase necesitada. Se persigue, no el ascenso, sino la mayor gloria de Dios y el bien de las almas.

5º — *Señalamos nosotros mismos otras deficiencias que explican la falta de perseverancia de muchas alumnas.*

1º Dirección espiritual de las alumnas, deficiente. Problemas de confesores y capellanes.

2º Distanciamiento de las maestras de las alumnas y de la pobre formación y falta de colaboración de las familias.

3º Exceso de personal laico, externo. Aun cuando fueren buenas personas, no se les dé nunca una materia formativa: Religión, Literatura, Filosofía, Historia.

4º Ruptura entre las clases de Religión, las prácticas religiosas y vida escolar y extraescolar. Hay laicismos inconvenientes y larvados.

5º Olvido del fin primordial de los colegios católicos.

6º No se puede generalizar sobre las egresadas de los colegios, porque bien sabemos que la buena semilla cae a menudo entre piedra o en el camino. Con todo, pueden llevar las alumnas de un instituto marcado defecto y entonces habrá que preguntar: ¿Se la educó o se la instruyó? ¿Vivió ambiente sobrenatural? ¿Tuvo todos los auxilios espirituales? ¿Se le enseñó bien el catecismo? ¿Cuántas de sus maestras eran laicas? No hay duda de que el medio social está alarmantemente descristianizado, en ideas y costumbres; no sólo no se cumple la moral cristiana, sino que se la desconoce o niega cuando no se la ridiculiza. Cunden teorías filosóficas nefastas. Esto nos exige preparar a las alumnas con una firmeza de convicciones, una estima del bien y una fuerza de voluntad semejante a la de los primeros cristianos.

Además deberíamos ayudarlas especialmente en los primeros años de egresadas atrayéndolas al colegio, cuyo contacto podría hacer revivir las enseñanzas y propósitos tal vez olvidados, o no actualizados, o combatidos por el medio social. La Asociación de exalumnas organizando actos de piedad, reuniones culturales y sociales, podría hacer obra benéfica en este sentido. Aprovechar estas oportunidades para asegurar los efectos de la enseñanza, vigorizándolas para la lucha heroica que se necesita para defenderse de los atentados ambientales. Una acogida amable puede ser un recurso de perseverancia, aunque ello signifique una "Extra" a nuestra cuantiosa tarea diaria. Hemos de lograr a fuerza del gran sacrificio que el colegio constituya un vínculo viviente y permanente entre educandas ex-educandas y Religiosas, para que esto llegue a ser un baluarte de dignísima y constante actuación cristiana.

Al terminar formulo mi más fervientes votos de santa prosperidad para la vida de nuestros queridos colegios, para que las esperanzas de la Iglesia se vean colmadas de una magnífica realidad, por la incorporación siempre creciente de jóvenes dispuestas a vigorizar la vida de la familia y de la sociedad con una actuación límpida, ostentando sus galas

en virtudes cristianas que nacen, se desarrollan y se esparcen a impulso de nuestra misión educadora y bajo la mirada siempre tierna de Religiosas comprensivas de los problemas de la niñez y de la juventud que orienta sus pasos en una vida sobria, útil y de hermosas proyecciones para la Iglesia y para la Patria. Y como retorno de tanto bien venga sobre cada una de las que así acogen el querer del Sumo Pontífice y de los Prelados y de la misma sociedad, un despertar magnífico de resuelta actividad religioso-social cuyo coronamiento será la visión de una humanidad renovada por la actuación permanente de los principios cristianos, visión anticipada de aquella en que N. Señor llamará benditos de mi Padre, a los que ganaron almas para el cielo.

19ª COMUNICACION: Obras post-escolares y peri-escolares. Las asociaciones de ex-alumnas. Ateneos y clubes.

RELATORA: *Hna. María del Carmen Ripa, Hija de Ntra. Sra. de la Misericordia.*

Cuando en los designios supremos de Dios, entre los innumerables seres que llamó a la existencia, nos llamó a nosotras, Reverendas Religiosas, no hay duda que en su misericordia infinita nos eligió para muy altos destinos de glorificación especial y alabanza constante de S. D. Majestad, en unión muy íntima con su Verbo Encarnado.

Esta glorificación debemos realizarla en una doble faz: primero, por nuestra santificación personal, acrecentada cada día para ser testimonio vivo de Jesucristo Señor Nuestro, según el estilo marcado por nuestras reglas; y luego, por la extensión de esta santificación en las almas hermanas, ya sea por la oración en la vida contemplativa, o por la acción apoyada en la oración, en la vida mixta.

Esta acción, según los Institutos, es misionera, catequista, educativa, o dirigida al enfermo, al desvalido, al huérfano, a cuantas necesidades pueda presentar la humanidad caída y redimida por Jesucristo.

Tócame, en esta exposición, ocuparme de la obra educativa, pero en la faceta referente a obras peri escolares y post escolares.

La labor educativa del Colegio sería inconclusa o en buena parte estéril, sino llamada en su auxilio a fuerzas que se desarrollan a su alrededor y que deben ser coadyuvantes en la tarea educacional. Llámanse a estas fuerzas, *peri escolares,* es decir, que salen del marco de las actividades normales docentes. Pero no todas pueden corresponder a todos los Institutos de enseñanza. Para ubicarlos mejor, clasificaré los Centros de enseñanza en:

1º *Colegios o Escuelas;* y éstas en:
   a) Primarias o secundarias;
   b) De ciudad grande o población pequeña;
   c) Que educa clase alta o clase media;
   Clase media de nivel medio;
   Clase pobre de escuelas gratuitas o Escuelas Talleres.

2º *Escuelas Hogares.*

3º *Patronatos.*

4º *Colegios Universitarios.* De esta última categoría no me ocuparé, porque en la plena acepción de la palabra, conozco sólo uno femenino, de pocos meses de fundación y por sus características necesitaría ocupar tema aparte.

En la primera división —Colegios o Escuelas— la obra peri escolar por excelencia es la *Asociación de padres de alumnos.* Si los padres delegan en la escuela la misión educadora de los hijos, que a ellos compete, hogar y escuela trabajan por el perfeccionamiento del ser físico que se debe a los padres y del ser espiritual que se debe a ambos.

¿Cómo entonces puede dejarse esa tarea librada sóla al Colegio, o cómo dejar de hacerse en profunda armonía, no destruyendo uno lo que hace el otro, y estudiando uno con otro lo que debe llevar a la realización integral de ese plan de educación, que forma personas de vida sobrenatural sólidamente fundada, a la vez que capacitadas en los campos del saber y la cultura?

La escuela por lo tanto debe actuar

en estricta conexión con la familia coordinando la tarea formativa.

— Como este tema es motivo de una comunicación especial, dejo a la relatora del mismo, el estudio de sus problemas.

La *"Dopo scuola"* sustrae a la juventud y aún a la niñez de tantas distracciones y de tantos peligros, conservándolos en la escuela el mayor número de horas posibles, con el pretexto de ayudarlos en sus estudios, o con el fin de completar su formación cultural. Algunas asociaciones peri escolares tienen por fin primordial la ayuda económica a la escuela y en ciertos casos el sostenimiento casi completo de la misma, sobre todo si la escuela es gratuita. Tales serían las *"Cooperadoras"*, llámense "Amigos de de la Escuela", "Cooperadoras escolares", "Sociedades de ayuda" con socios activos que trabajan directamente por la escuela, o con socios protectores que sólo contribuyen con su cuota.

En los Colegios gratuitos, o donde concurren un número apreciable de alumnos gratuitos, cuyos padres van al trabajo por la mañana y no regresan hasta media tarde, la escuela puede tener *"Comedores escolares"* y *"Roperos escolares"*, los cuales necesitarían ser ayudados por algunas de las Cooperadoras que anteriormente nombré. En Italia, S. S. Pío XII recomendó especialmente la creación de estos comedores para hijos de comunistas, y la misma Santa Sede ayuda a su sostenimiento. Los resultados se hicieron sentir desde el primer momento, pues muchos padres retiraban sus hijos de las escuelas del Estado para mandarlos a las escuelas religiosas donde sabían que eran bien atendidos, con el consiguiente bien para la formación de estos niños.

El Comedor Escolar puede también ser una escuela de educación social, cuando el educador contribuye con su presencia a la adquisición de buenas maneras, y a la conversación digna y animada que le permitirá a la vez conocer mejor las necesidades de los alumnos y su psicología más libre de artificios.

Los *Roperos escolares* pueden ser a la vez que una ayuda al necesitado, una obra de educación de solidaridad cristiana y de ejercicio de la virtud de la caridad.

Para los Colegios de alumnado pobre o Escuelas Hogares tenemos las *Colonias de Vacaciones*, donde la vida se ordena con un horario especial, con otro tipo de ocupaciones más al aire libre, con juegos organizados y libres, con excursiones a lugares interesantes y, sobre todo, con la acción inmediata del educador que más en contacto con la naturaleza sabrá sacar de ella todo el material posible de acercamiento a Dios por la admiración de su grandeza a través de su obra, y de gratitud por la misma que El nos ha brindado.

La *Colonia de Vacaciones* o *Campamento*, como otros la llaman, brinda el momento de dar prácticamente —haciéndola vivir— la *moral cristiana*, fundamentándola para que deje raíces profundas.

Los *Patronatos* o *Juntas protectoras* que auspician la protección de los alumnos y les facilitan colocación al fin de sus estudios, pueden también ser medios para proporcionarles recursos.

Los *Oratorios festivos* reúnen los niños los domingos para alejarlos de los peligros de la calle, del mal cine, del mal compañero, dándoles, a la vez, que la enseñanza religiosa, el entretenimiento sano que sea para ellos una fiesta. Esta acción en nuestro país, es, con raras excepciones, eminentemente salesiana.

A través de esta casi enumeración de obras, comprendemos cómo la escuela no puede limitar sus tareas a sólo las "horas de clase". Su labor educadora debe trascender a los que la rodean y al tiempo marcado por el horario escolar.

Cuando ella comprenda totalmente su poder de irradiación social y utilice los medios compatibles con sus fines, los frutos que de ella se deriven serán mucho más profundos y duraderos.

Obras Post-Escolares

El período de formación escolar ha terminado. La alumna abandona la escuela con su título de maestra, bachiller, perito mercantil, o con estudios primarios a los que suma conocimientos humanistas, de idiomas, de música, pintura y complementos generales para redondear su pequeño bagaje cultural.

¿Terminó entonces la misión de la escuela sobre esta alumna, mañana ex

alumna, que lleva mucha o poca teoría en su mente, pero que empieza la práctica de una vida llena de escollos, de falsía, de peligros, de insinuaciones al mal, de ataques a los principios más firmes de fe y de moral, para los cuales el hogar —salvo pocas excepciones— no sabe dar consejos, porque no los conoce, o porque no los vive?

Los Colegios, en buena mayoría, creen continuar su labor en las *Congregaciones Marianas* o *Hijas de María,* a las cuales pertenecen un mínimo de las que fueron alumnas, y a las cuales concurren un mínimo menor después de 3 ó 4 años de retirarse del Colegio.

Otros, tienen las llamadas *"Escuelas de Vida Espiritual"* para mantener las exalumnas en un clima de espiritualidad que las preserve de ser arrastradas por el torbellino de las pasiones que las rodean; pero en estas escuelas como en las Congregaciones Marianas se enrolan las mejores y perseveran las menos.

Resulta, entonces, que estas obras son excelentes para reunir grupos seleccionados, pero a ellas escapa un porcentaje demasiado alto de exalumnas a las cuales, por medio de otras organizaciones, deberíamos atraer.

Este problema se los han planteado varios Institutos que procuran reunir sus exalumnas en asociaciones, que bien se dedican al sostenimiento de alguna obra del Colegio como Escuelas gratuitas, centros de catecismo, etc., o bien se limitan a reunirse una vez al año para recordar épocas escolares vividas en común y revivir emociones que duran tanto como el rato pasado en el Colegio y en su alma no dejan más huella que el que puede dejar un sentimiento del momento.

¿Será ésta, entonces, la obra post escolar por excelencia de un Colegio religioso?

Sí y *No*

Sí, en cuanto esa asociación procura reunir todas las que fueron alumnas del Colegio para que al volver a él periódicamente no olviden lo que del Colegio recibieron.

Y *No*, en cuanto esas exalumnas en su relación con el Colegio sólo viven una vida pretérita; son *ex* alumnas, y no exalumnas del presente.

¿Cómo, entonces, podríamos concebir una asociación de exalumnas en presente, que vive unida a la escuela, recibiendo de ésta la vida que ha de mantenerla y sostenerla en las luchas diarias que debe enfrentar en el mundo, y una asociación que se sienta responsable en la Iglesia y ante Dios, de cada uno de sus elementos?

Ante todo, el fin de una asociación de exalumnos, debe ser:

"*Conservar* y *continuar* la labor formadora del Colegio en beneficio de las exalumnas por los medios y en la manera más adecuada a la condición actual de éstos.

Promover la colaboración de las exalumnas en la misión educadora del Colegio.

Fomentar y *suscitar* en las exalumnas todas las otras tareas apostólicas que aparezcan convenientes de acuerdo a las posibilidades personales y necesidades de las mismas y de los ambientes".

Es decir, que la Asociación debe *conservar* y *continuar* la labor de formación iniciada como alumna.

Debe *promover* para ésto la colaboración de las exalumnas y aún más, extender su campo de acción más allá de lo específico de exalumna; *fomentando* y *suscitando* obras de apostolado en sus ambientes.

Tenemos aquí la acción apostólica de la exalumna para la exalumna, y de la exalumna, para los que la rodean en el medio que actúa; todo eso mediante *frecuentes* y *cordiales* relaciones con el Colegio y las Religiosas que contribuyeron a su educación, y por la realización de iniciativas de orden espiritual, cultural, social y apostólica que surjan de estas relaciones, y procurando unirse las asociaciones de todos los Colegios de cada Instituto para coordinar tareas y tener más unidad en el conjunto.

La realización de esta unidad no es una pura idealidad.

Recordemos que las relaciones que se establecen entre las alumnas de un curso por ejemplo, suelen perdurar a través de la vida, y aunque pasen años sin verse, al encontrarse nuevamente, sienten toda la intimidad de años pasados en iguales tareas.

Por otra parte, aunque sean de dis-

tintas promociones, el haberse educado en el mismo Colegio crea una corriente de simpatía y de solidaridad mayor que la que puede existir por el mero hecho de pertenecer a una asociación parroquial cualquiera. ¿Significa ésto que la exalumna no debe pertenecer a otras asociaciones fuera del Colegio? De ninguna manera. Trabajará en A. C. o en Congregaciones Parroquiales, pero el vínculo de unión con el Colegio permanecerá vivo, y si es, por ejemplo, apóstol incansable de A. C., no desconocerá que hay ex compañeras de Colegio hacia las cuales acercándose podrá hacerles grande bien.

Y se plantea aquí el problema: ¿Cómo subsanar las muchas dificultades que presenta una organización de exalumnas, para que cumpla un fin como el que hemos señalado?

Para abarcarlas todas, las examinaremos en las 4 causas de todo obrar.

Causa final última de dichas asociaciones es la gloria de Dios y la salvación eterna de las exalumnas.

Causa final secundaria —por la especifidad de estas asociaciones— las indicadas en los fines del Reglamento.

Esta causa no presenta dificultades pues el fin buscado es el mismo Dios.

Causa material es decir: ¿Quiénes son los que deben glorificar a Dios? Las exalumnas.

Causa formal. Lo que debemos dar a estas exalumnas: Virtudes y hábitos para vivir plenamente su cristianismo.

Causa eficiente principal: La Asesora o Directora de la obra.

Causa eficiente instrumental: Los medios que se usan para tal fin.

La *causa material* —las exalumnas— pueden presentar dificultades de dos órdenes:

1º) En cuanto a la cantidad: cómo asociar a todas, las que egresaron hace años, cuyos domicilios ignoramos, y las que egresan ahora.

2º) Cómo reunir a todas: son mujeres del siglo XX con todas las dificultades de este siglo, pero también con muchas libertades. Mujeres solteras, estudiantes, profesionales, empleadas. Mujeres casadas y madres, con marido, hijos y mal servicio.

La dificultad 1ª se puede solucionar teniendo a la vista los registros de inscripción del Colegio, para elegir el cuerpo de auxiliares de distintas promociones, encargadas de actualizar direcciones. Conseguido esto, procurar tener, tanto entre las antiguas como entre las que van egresando, jefas de grupos responsables de sus excompañeras, pero con una responsabilidad amable que sepa atraer a su compañera al Colegio, y acompañarla también en los momentos dolorosos y felices de su vida; la compañera que sabe dar soluciones a sus problemas, a quien se la consulta aunque no siempre se la siga.

La solución para la 2ª dificultad —cómo reunir a todas— la encontraríamos si sabemos dar a esas reuniones valores que influyan para moverlas. Motivos o valores que pueden ser morales o estéticos, pero que sean valores vigentes. Nos movemos cuando hay motivo para ello, no cuando son *ex* motivos, es decir valores *no* presentes.

La *causa formal* dijimos que es la formación de virtudes y hábitos para que la exalumna viva plenamente su cristianismo.

Deben darse hábitos permanentes; a la inteligencia para que conozca mejor. Y no sólo darle una serie de hábitos, sino organizarlos, estructurarlos y coordinarlos a base de valores.

Hay que enseñar a la inteligencia a elegir los fines y los medios, y a la voluntad a que sea movida por motivos intelectuales; que sea racional, guiada por la fe.

La inteligencia que conoce bien los fines y los medios se llama: *prudente.* Y hay que dar gran capacidad de prudencia moral para saber elegir a cada paso lo que conviene. La voluntad para decidirse necesita *fortaleza;* y para no dejarse arrastrar, *templanza.*

Para conseguir ésto toca a la Asociación estudiar lo que debe dar permanentemente, haciendo un plan para ello, como hay un plan para las alumnas.

Causa eficiente principal —la Asesora o Directora— a quien los Superiores, representantes de Dios, han puesto en el lugar donde el mundo penetra en las casas. Esta misión exije de ella una unión plena con Dios, para que el mundo no la penetre, y que las almas que

se acercan a ella no se retiren nunca sin llevar algo de Dios.

Espíritu de sacrificio y comprensión piden las generaciones actuales. Tal vez a ella convienen en particular las virtudes señaladas por el Santo Padre para el clero diocesano de hoy:

a) Heroicamente celoso hasta agotarse.
b) Profundamente contemplativo aún dentro de su acción.
c) Alegremente optimista.
d) Totalmente anonadado en la humanidad, en la obediencia, en la castidad.
e) Particularmente desprendido de los bienes terrenales. Y para nosotros aquí agregaría: aún de los afectos legítimos que no nos acercan más a Dios.

Resta ahora analizar la *causa instrumental,* es decir los medios que pueden utilizarse para conseguir que la exalumna vaya adquiriendo esas virtudes y hábitos que al hacerla perfecta cristiana la dispongan a alcanzar su último fin.

Estos medios se enunciaron en forma general al referirme a los medios principales para conseguir el fin que señaló el reglamento. Más concretamente se indicaron también cuando se habló de la formación de grupos. Y hace un momento agregué como fundamental importante, que los motivos que hagan vivir a la exalumna sean valores presentes de orden moral o estéticos, para lo cual multiplicar las reuniones de camaradería, culturales, de ateneo.

Cursos, cursillos y reuniones de formación: para solteras y para casadas; para jóvenes y para mayores; para universitarias y para profesionales.

Multiplicar estas reuniones para encontrar materia para todos los grupos. Como reuniones de conjunto obligatorias tener la Comunión Pascual y el día de la Exalumna. Puede tenerse también alguna obra de ayuda social en beneficio de las mismas exalumnas.

Si los Colegios religiosos, tuvieran todos, esta obra post escolar organizada así, como una asociación en presente, qué gran fuerza tendría la Iglesia; y si esta asociación pasara del plano particular al nacional y de éste al mundial o internacional, qué hermosa floración de almas y qué fuerza para la Iglesia universal. Hagamos votos para que pronto sea una realidad y que al fin de este Congreso cada Institución haga el propósito de entregar a la Iglesia su falange de exalumnas, a pesar de todos los sacrificios que esto importa y a pesar de todos los fracasos que crean encontrar en la tarea. Recordemos que la Iglesia es Cristo y que dar la exalumna a la Iglesia es darla para Cristo.

Queda para terminar el tema hablar de *Ateneos* y *Clubs.*

Los *Ateneos* son instituciones científicas y literarias, dedicadas a elevar el nivel intelectual de las gentes por medio de discusiones, conferencias, cursos y lecturas.

Ahí se trata lo *opinable* el mundo intermedio entre el conocer y el hacer.

Su nombre viene de la cultura clásica cuando los romanos comenzaron a tener conocimientos del mundo heleno. Así el primer Ateneo fué el de Calígula en Lyon, en los años 30 a 37 de la era cristiana, para cursos de elocuencia griega y latina explicados por famosos profesores.[1]

Adriano funda uno en Roma el año 135 en el Capitolio.

En la Edad Media las Universidades libres fueron como ateneos; en España, Alfonso el Sabio las hizo oficiales.

En los primeros tiempos del Renacimiento, Ateneo tenía el mismo alcance que Humanismo (*estudios libres* consagrados a *aumentar* y *elevar* por grados el sentido común culto de las gentes).

En el siglo XVIII en Francia tomaron el nombre de Liceos.

En el siglo XIX se funda el famoso de Londres para Arte y Literatura y el glorioso de Madrid, como lo llama un historiador, porque ahí concurren las personalidades más grandes de ciencia, arte y política.

En Buenos Aires conozco el Ateneo de la juventud cuyo fin fué atraer por el deporte a los jóvenes para darles conferencias, pero su fin ha quedado reducido hasta el presente, al deporte. Agrupa un número de socios cuatro veces menor que la Asociación Cristiana de Jóvenes que forma el suyo. Las Hermanas del Divino Maestro realizan este fin en la juventud femenina.

Si no tenemos Ateneo que reúna las condiciones de los célebres del mundo, tenemos las reuniones que llaman de Ateneo, las Corporaciones de Profesionales Católicos, donde estudian sus problemas y el Asesor da la solución cristiana que conviene.

Nuestras Asociaciones de exalumnas, en condiciones más modestas, podrían tener estas clases de reuniones, sobre todo en aquellos Calegios que ya cuentan con un número apreciable de exalumnas profesionales, o donde tengan facilidad para llevar conferencistas autorizados.

Llaman *Clubs* a toda reunión de personas asociadas para un fin cualquiera —generalmente para un fin recreativo— ejemplo Club de Regatas.

Antes era una junta de individuos de una agrupación política por lo común clandestina. En Francia, en época de la revolución, había muchos que terminado sus fines desaparecían.

Hoy, Club es una sociedad de varios individuos que se reúnen con un fin determinado. Por ejemplo: Automóvil Club, Jockey Club, Club de Gimnasia y Esgrima, Club Atlético, Club Hípico.

La diferencia entre Club y otra cualquiera Asociación, está en el lugar de reunión de sus individuos, que en la Asociación es permanente y fija.

El problema de los Clubs en nuestro país es un problema de capital importancia por la juventud que atrae con el pretexto del deporte: natación, tennis, golf en el elemento femenino. Es tanto el tiempo que pasan en el Club, que pasa a ser en muchas, el deporte por el deporte, con el consiguiente disgusto por las obligaciones de hogar, y el deseo de vivir fuera de éste el mayor tiempo posible.

Otro peligro es el trato frecuente con personas de cualquier religión y moral y como corolario, las vestimentas que cada clase de deporte les asigna.

Los Colegios religiosos en nuestro país ¿están en condiciones de brindar a la exalumna un lugar para deportes? La gran mayoría no disponen de espacio para ello, o si lo pudieran tener, carecen del personal indispensable para responsabilizarse en tal tarea.

Donde fuera posible se recomienda facilitar a la exalumna lugar para practicar deportes que la alejan de los Clubs y sus peligros. Y si esto no es posible, siempre podrán recomendar el Ateneo de las Hermanas del Divino Maestro, tan bien dispuesto para estos fines.

Reverendas religiosas: el trabajo toca a su fin; sólo me resta recordar las palabras de San Pablo en su epístola a los gálatas:

"No nos cansemos de hacer el bien, porque a su tiempo recogeremos el fruto si no desfallecemos. Por tanto mientras tenemos tiempo hagamos bien a todos y mayormente a aquellos que por la misma fe son de nuestra familia".

Que jamás una pequeña omisión de nuestra parte, un pequeño desaliento, deje de ser el empuje que necesita un alma para dar a Dios toda la gloria que sólo ella está destinada a darle.

CONCLUSIONES: 1º) Dése gran importancia a las obras peri-escolares que prolongan la acción del Colegio más allá del año escolar o que dan ocasión para la enseñanza del catecismo.

2º) Establézcanse las "Asociaciones de ex-alumnas" como medio para prolongar su formación y preservar su fe y organizar su apostolado.

20ª COMUNICACION: Relaciones del colegio con las familias de las alumnas y ex-alumnas. La Asociación de Padres de Familia.

RELATORA: *Hna. Lucía Mondino, Hija de María Auxiliadora.*

Todo Colegio mantiene necesariamente alguna relación con las familias de los alumnos y exalumnos, por la fuerza misma de los hechos. Pero, no es a esta relación de carácter general que entendemos referirnos, sino a aquella otra que tiende a convertir en aliados y colaboradores del Colegio a cuantos tienen que ver con nuestras alumnas. Hoy más que nunca es necesario estrechar, aunar, casi identificar el Hogar y la Escuela, si queremos que la obra educativa del Colegio religioso dé los frutos de vida cristiana que ardientemente se desean.

La necesidad de esta relación, deriva de la unidad de la obra educativa. Es evidente que siendo *uno* el sujeto de la educación, no se le podrán imprimir a la misma dos direcciones opuestas. Ya nos lo dice Nuestro Señor en el Evangelio: "Todo reino dividido, perecerá".

Ahora bien, si los padres no tienen con la Escuela más que una relación, diremos, "burocrática" como sería para la inscripción, el pago de aranceles, la recepción de informes, la distribución de premios, claro está que ellos desconocerán, no sólo el Colegio, sino el espíritu que anima la enseñanza que reciben sus hijas, y los principios básicos que la rigen.

Fácil es comprender que tendrá poco alcance la obra educativa si no está afianzada por el hogar. Todos los dones, toda la ciencia que pudieran ponerse al servicio de una sana educación, están destinados al fracaso, si los hijos no ven en sus padres y educadores realizada la enseñanza que se les importe.

La Escuela no suple, no puede reemplazar al Hogar en términos absolutos. Su misión, no apoyada por el hogar, será complementaria, pero siempre relativa.

Sabemos que la mayor parte de nuestras alumnas pertenecen a hogares casi ignorantes o indiferentes en materia religiosa, cuando no directamente adversos y que han puesto a sus hijas en un Colegio Religioso, a veces, como un último recurso, otras, por una especie de intuición que les hace reconocer como buena la enseñanza impartida por las Religiosas, sin saber a punto fijo en qué consiste esa bondad y por qué la prefieren.

Ahora bien: el hecho de que una niña se encuentre en uno de nuestros Colegios, no modifica el ambiente hogareño y deja subsistente la dualidad de principios que conspira contra la formación que intentamos dar.

Cuántas veces constatamos en la práctica que el entusiasmo que despierte en nuestras alumnas el conocimiento de las verdades de nuestra Santa Religión se entibia y aun desaparece al contacto del hogar. ¡Cuántas otras, las confidencias de estas jóvenes almas nos hace conocer la obra directa de demolición que de los principios religiosos que les inculcamos, realizan padres, hermanos mayores, círculos de amistades y aun madres inconscientes de su deber!

Cuántas veces oímos y cuántas intuímos la frase repetida en el hogar: "¡Déjanos dormir... el domingo se ha hecho para descansar!" "Esas son cosas de las monjas... ¡Ya aprenderás a vivir!" o bien la otra más terminante y que no admite réplica: "A las Hermanas las debes obedecer mientras estás en el Colegio... ¡En casa mando yo!"

Y tenemos entonces a nuestras pobres alumnas frente al más grave de los peligros: el de acostumbrarse a una doble faz: Vida de piedad, de modestia, de actividad apostólica mientras están en en Colegio o bajo la mirada de sus educadoras, pero vida ficticia, efímera, que se deja con el delantal escolar, con el uniforme y los útiles de clase... y junto a ésta, otra vida, totalmente paganizada, que abarcará el resto de sus días. No es tampoco raro el caso de que el conocimiento de los deberes religiosos y la no práctica de los mismos suscita graves problemas morales y angustias de conciencia que las jóvenes a veces no logran solucionar y muchas veces acaban por alejarse de la Religión que se les ha vuelto yugo insufrible.

Sabido es que las palabras mueven y el ejemplo arrastra. Alcanzarán nuestras alumnas y exalumnas, en una época en que todo las lleva a la vanidad y a la superficialidad, a vencer la fuerza de arrastre de los ejemplos del hogar y del ambiente, para seguir las enseñanzas que con celo ejemplar trata de inculcarles el Colegio? —En la mayoría de los casos, *no*—. La experiencia la demuestra.

De aquí que el hogar y la escuela deban trabajar de conjunto. El uno debe apoyar lo que la otra edifica y si el hogar no tiene suficiente cimiento religioso como para edificar, debemos conseguir que, por lo menos, no estorbe la obra de formación del Colegio; debemos llegar a que respete los principios que éste inculca y que sume esfuerzos a los de aquél. De lo contrario, si el uno demuele lo que el otro construye, ¿cuándo se llevará a cabo la obra? Sería el caso de aplicar, adaptándolas, las palabras de N. Señor: "Hogar que no

edifica con el Colegio, destruye, y el que con el Colegio no siembra, dispersa la simiente divina que aquél intenta plantar".

Mas, ¿cómo conseguir que el hogar colabore con la escuela? No se puede querer lo que se ignora, ni se puede amar lo que se desconoce. Es pues necesario llamar a los padres y a las madres, sobre todo a las madres que son las que más directamente influyen en la educación de las hijas, a fin de que conozcan sus deberes. Es necesario que ellos sepan sobre qué principios descansa nuestra obra, a dónde intentamos llegar, por qué camino y con que medios. Es necesario un inteligente trabajo de formación de los padres sobre sus *deberes* dentro y fuera del hogar: vida ejemplar, dedicación, laboriosidad, piedad y también sobre sus *derechos*: derecho al respeto de los hijos y a la corrección de los mismos, derecho de elegir la escuela en que se han de educar aquéllos.

Si nosotras logramos asociar a los padres y madres a nuestra obra educativa, habremos ganado la mayor parte de la batalla, porque al unificar el esfuerzo, lo habremos hecho más enérgico y eficaz.

La Comisión al disponerse al estudio de este tema, auscultó el parecer de las Superioras religiosas de la Capital y del interior y aun algunas de las naciones hermanas, mediante una encuesta.

En todas las respuestas se nota que el problema del hogar indiferente a la obra del Colegio o contrario a ella, es un problema de los más graves que se deban afrontar en la educación de nuestra juventud y se siente la necesidad imprescindible de darle una solución.

Lo más conducente, se ve con claridad, es llamar a los padres y madres, instruirlos "reeducarlos" (si cabe el término) en lo que se refiere a sus propias responsabilidades en la educación de los hijos, frente a Dios, a su propia conciencia y a la sociedad.

Deben comprender que no basta poner a los hijos en un Colegio religioso para que la obra educativa quede realizada. Deben saber que necesitamos de ellos, de su ascendiente, de su colaboración, de sus ejemplos, del ambiente sano del hogar... que no deben desentenderse de la parte moral y religiosa como si ellos fueran simples proveedores para subvenir a las necesidades materiales de los hijos, mientras que la formación moral y espiritual fuera algo así como un traje a medida, que se expende confeccionado en el Colegio a trueque del módico arancel de enseñanza. Debemos derribar esas barreras de despreocupación y de prejuicios, que hoy más que nunca, limitan nuestra acción.

¿Cómo lograr esto? Procurando y multiplicando los contactos del hogar con la escuela; haciendo que los padres y madres conozcan las directivas que se dan a sus hijas y conociendo ellos mismos el respeto con que han de aceptar las disposiciones educativas del Colegio.

Esto nos lleva como de la mano a tratar la Asociación de Padres que forma la segunda parte del tema.

¿Qué son las *Asociaciones de Padres?*

Son entidades que agrupan a los padres y madres de las alumnas de cada Colegio y cuya finalidad es precisamente vincularlos con la obra educativa de aquéllos promoviendo el desarrollo de la acción moral, social cultural y religiosa de los mismos.

En la práctica: ¿Se consiguen estos resultados? ¿En qué grado? ¿Con qué medios?

Interrogantes éstos de sumo interés que la Comisión encargada trató de solucionar escuchando el parecer de quienes tienen tales Centros de padres y madres ya establecidos en sus respectivos Colegios y recabando informaciones por escrito, mediante la ya citada encuesta, de aquellas Comunidades a quienes la distancia les impidió hacer escuchar su voz en las reuniones de estudio.

Se llegó así a las siguientes constataciones:

1ª) La Asociación de padres y madres, es una obra de no muy difícil realización, pues se nota en el ambiente cierta inquietud, especialmente en las madres, que en muchos casos desean ansiosamente conocer sus deberes. Tal deseo se nota, entre otras cosas, por la solicitud con que de ordinario acuden a las reuniones y por las frases de agradecimiento con que se despiden después de las mismas, diciendo, por ejemplo: "¡Cuánto les agradezco que me hayan invitado!" "¡Qué bien hacen actos co-

mo este!" o bien: "¡ Me retiro más confortada y más animada... es tan difícil hoy educar a los hijos!"

2ª) Grandes son las *ventajas* que se derivan de esta Asociación y en primer término para los mismos padres y madres:

a) Ellos cobran conciencia de sus deberes en la educación de los hijos y se disponen a colaborar con la Escuela.

b) Conocen el Colegio y su obra; aprecian la vida de sacrificio de las Religiosas, así como la paz, la alegría y la caridad en que viven, con lo que se destruyen prejuicios, se favorecen las vocaciones y se conoce más la obra de la Iglesia.

c) Se han visto muchos padres y madres acercarse a Dios mediante la frecuencia de los Santos Sacramentos olvidada hacía años, o a veces directamente ignorada. Y lo que es más apreciable aún se han visto verdaderas transformaciones de mentalidades materialistas, fruto de la escuela laica o del ambiente, en auténticas mentalidades cristianas.

No menores son las ventajas que se derivan para las alumnas: Estas se sienten seguidas, vigiladas, comprendidas, ayudadas; mejoran en la conducta y el estudio; no sienten la desorientación que produce la coexistencia de dos direcciones opuestas en su formación. Además el hecho de que los padres conversen por lo menos cada mes con las Superioras y educadoras y se informen al detalle del aprovechamiento de la alumna; el que las Profesoras reciban de las mamás alguna sugerencia sobre los gustos, tendencias y aspiraciones de la niña, todo contribuye a despertar intereses de parte de padres y educadoras, cosa que redunda en beneficio moral espiritual e intelectual de las alumnas.

Los Colegios tienen también sus ventajas: a menudo el centro de padres sostiene becas o clases de recuperación. A veces toman a su cargo el consultorio odontológico o médico o fundan becas vocacionales. Hay Colegios en que el Centro de Padres costea los premios de fines de año y fomenta el entusiasmo a lo largo del curso lectivo con premios periódicos.

De desear sería que llegase a ser realidad el anhelo de algunos Centros de padres, de sostener Colonias de Vacaciones, que podrían ser asistidas por las Religiosas mismas, con evidente beneficio para los niños en virtud de la obra de preservación y penetración moral que podría realizarse.

En otro orden de ideas y sobre todo el día en que las Uniones de padres de los Colegios Católicos de una misma Institución se hayan federado entre sí y luego confederado con las similares de toda la república, y aun reunido en un organismo internacional, fácil es comprender qué fuerza se pone a disposición de la Iglesia. Ya se han palpado los frutos en algunas naciones donde la Confederación de las Asociaciones de padres actúa en campañas de prensa, radio o parlamentarias toda vez que asoma algún peligro para los Colegios o se ven amenazados los principios básicos de la moral.

Claro está que, en la práctica, realizar todo este bien, cuesta y no son pocas las dificultades que se presentan, no tanto para implantar la Asociación, cuanto para conseguir la asistencia de los padres y más especialmente de las madres. Dificultades materiales como serían las muchas ocupaciones de las dueñas de casa y la carencia de servicio doméstico. Dificultades más graves de orden moral, tales como:

a) La incomprensión de muchos padres y madres que no están convencidos de la necesidad de esta instrucción y colaboración.

b) La indiferencia religiosa que hace mirar con mayor interés la calificación o la exención de un examen, que la formación de la conciencia y el carácter de las hijas.

c) La falta de sinceridad de las familias con el Colegio: se dan casos de madres que mienten para disimular las faltas de las hijas.

d) Las diversiones modernas que desmembran las familias y no dejan tiempo para ocupaciones serias.

Mas, para mutua animación debemos decir que la solución de estas dificultades ha sido buscada y ensayada prácticamente con éxito. Así, por ejemplo:

a) Se vence la indiferencia de los padres y madres por intermedio de las hijas, estableciendo concursos entre las

diferentes divisiones, con premios a las que obtengan mayor número de presentes a la reunión.

b) Se interesan a las madres con las calificaciones de las hijas, haciendo que coincida la reunión con la distribución mensual de boletines o calificaciones.

c) Se realizan reuniones por grupos definidos: por ej. las mamás de las alumnas de 6º Grado, de 1er. Año, de 5º Año...

d) Se organiza a las madres por grupos reducidos con una celadora encargada de invitar a las reuniones y de asegurar la asistencia.

e) Se las atrae con algún aliciente como sería números de gimnasia o teatro; coros de alumnas; ofreciéndoles un refrigerio después de las reuniones.

f) Se dispone de un lugar en el Colegio donde se aseguren diversiones adecuadas a las hijas mientras las madres están reunidas.

g) Se hace de modo que las reuniones revistan el carácter de charlas o conversaciones dirigidas en las que puedan participar todas las que lo deseen. Estas charlas o conversaciones podrían ser motivadas por las mismas madres, mediante el llamado "Buzón de preguntas", donde, con anterioridad, hubieran hecho llegar sus dudas, dificultades o pedidos de aclaración. Utilizar también el método empleado por la Acción Católica: "Ver, juzgar, obrar". Esto no quita que los asuntos doctrinales más profundos sean tratados directamente en forma de conferencia, por un Sacerdote, por una Religiosa competente o aun por padres o madres de reconocida preparación y ortodoxia.

h) Contribuye mucho a asegurar la asistencia, el fijar días especiales que pasen a formar parte del calendario del Colegio, tales como: la Comunión pascual de los padres y las madres; el día de la Sagrada Familia, el día de la madre, Misas de terminación de curso, de terminación de carrera, etc.

i) Otro medio eficaz para la buena marcha de la Asociación es que la misma persiga sólo fines espirituales y morales, con una cuota social mínima, para que no corra el peligro de transformarse en una cooperadora más.

Para completar la formación de los asociados puede sugerírseles que practiquen el llamado "Hogar de Nazaret" ya ensayado con éxito en diversos puntos.

La constitución de la "Asociación de padres" podría algunas veces producir algún *inconveniente* como sería de que sus miembros en algún caso especial, quisieran entrometerse en la vida y régimen internos del Colegio, pero este inconveniente se subsana, vigilando los estatutos y la constitución de la comisión directiva, y sobre todo escogiendo un buen presidente, cuya designación es aconsejable se reserve en todos los casos, la Dirección del Colegio.

Conclusión: La Comisión que ha estudiado el tema, formula el voto de que cada Colegio religioso reúna con frecuencia a los padres y madres de las alumnas para instruirlos en sus deberes.

Que constituya si no la tiene o perfeccione y mantenga en fructuosa actividad si ya la ha constituído, la Asociación de padres y madres, en la seguridad de que obtendrá con este medio de apostolado un doble fruto: el bien moral y espiritual de los padres y una salvaguardia para el arraigo y la perduración de la obra educativa de las hijas.

CONCLUSIONES: 1º) Cada colegio mantenga cordiales y frecuentes contactos con los padres de las alumnas y exalumnas, mediante reuniones adecuadas.

2º) Que busque el modo de constituir la Asociación de Padres si aun no la tiene.

3º) Que donde está constituída se mantenga en constante y fructuosa actividad, considerándola como un importante instrumento de apostolado.

Reunión especial de Hermanas Hospitalarias

8ª RELACION: La vocación de la hermana hospitalaria. Su dignidad. Su misión dentro de la vida de los estados de perfección.

RELATOR: *Rdo. P. Carlos Berón de Astrada, de la Divina Providencia.*

Aparecen así delineados tres puntos en el desarrollo del tema: La vocación particular de la Religiosa que dedica su vida a practicar las obras de misericordia corporales y espirituales en los institutos hospitalarios: hospitales, clínicas, sanatorios, asilos para crónicos y liciados, lazaretos, etc. La vocación excelente que es tal ministerio, y la misión que le corresponde desarrollar a esa Hermana, dentro de la vida de los estados de perfección.

No entraremos en discusiones y comentarios de teólogos respecto a la definición de vocación, ni tampoco haremos la cuestión si es obligatorio o no seguir la llamada y hasta que punto pueda pecar o no la que desoiga tal invitación. En campo eminentemente práctico, diremos que la vocación es la inspiración, la llamada de Dios a un estado de vida más perfecto. Que es un conjunto de gracias que Dios deposita en el alma para que le sirva tendiendo a la perfección de la caridad mediante los consejos evangélicos. Es pues un llamamiento de Dios. "No me habéis elegido vosotros a Mí, dice el Señor, sino que Yo os he elegido a vosotros". (J. 15-16). Es siempre Dios que llama a un estado de vida más perfecto y es por esto que no lo impone como precepto, sino más bien como amorosa invitación: "Si vis... veni..." (Mat. 19-21). "Si quis vult..." (Mat. 16-24); (Luc. 9-23). "Si quieres... ven...". "Si alguien desea..."

Desde los primeros tiempos del cristianismo fué misión específica de las Iglesias la atención y cura de los enfermos. Y no podía ser de otro modo. San Mateo recoge las palabras de Jesús: "Cada vez que hiciereis algo por el más pequeñito de estos mis hermanos, a Mí lo habéis hecho" (Mat. 25-40). Y en otra parte: "Estaba enfermo, y me visitasteis... Venid, benditos de mi Padre, a tomar posesión del reino que os está preparado desde el principio del mundo" (Mat. 25-34). En todas las épocas hubo almas generosas que se dedicaron a la atención y cuidado de los enfermos en hospitales y lazaretos, pero un caso es esta dedicación, que parte sin duda de una íntima convicción y de un anhelo de perfección, y otra el holocausto de una vida consagrada al servicio de los enfermos en un Instituto religioso, cualquiera sea éste, con tal que se dedique a practicar las obras de misericordia corporales y espirituales según el espíritu del propio fundador.

La vocación de la Hermana Hospitalaria, es una vocación particular, perfectamente determinada y por lo tanto recibirá de Dios las gracias que le son necesarias para perfeccionar ese llamado. Comenta el abad Marmión en su obra "Cristo, ideal del religioso" (página 398), que a cada vocación particular le corresponde también una perfección especial, o mejor, una forma determinada de santidad. Esta forma determinada, para las Hermanas Hospitalarias, no puede ser otra que un espíritu de inagotable caridad para con los enfermos.

No debemos aquí referirnos a las dotes o cualidades que deben poseer la Hermana Hospitalaria, ello será motivo de especial estudio en la 18 y 19 Comunicación, pero sí debemos anotar desde un principio que esta vocación tan particular y sublime, exige de la religiosa aptitudes también particulares. El canon 538, refiriéndose en general a la admisión de candidatos a la vida religiosa dice: "Se puede admitir en religión a todo católico que, libre de impedimento legítimo y guiado por recta intención, es capaz de cumplir las obligaciones de la vida religiosa". Están así indicadas las condiciones esenciales y las señales suficientes de la vocación a la vida religiosa. Para la Hermana Hospitalaria estas condiciones y señales deben ser también particulares, pues que especial y particular es su vocación. Sólo la gracia, puede inspirar la voluntad reflexiva y constante de servir a Dios más perfectamente con la práctica de los consejos evangélicos. Esta volun-

tad es pues una señal de invitación divina. Pero la presencia de algún impedimento, que en nuestro caso podría ser una constitución débil y enfermiza, una repulsión natural e inevitable por los enfermos, un defecto físico, la falta de aptitudes, etc., que la postulante no pudiese suprimir a su arbitrio bastarían para demostrar que ese deseo, resulta de una invitación a vida más perfecta, no de una vocación a vida religiosa, si bien es cierto que nunca faltaron casos de alma débiles, pequeñas, limitadas, que por el impulso de una vocación especial, superaron obras y realizaciones que nos llenan de admiración.

Sixto V en el Breve de aprobación de la Compañía de los Ministros de los enfermos, dice expresamente: "Entre todas las obras de caridad cristiana... creemos que no hay otra que agrade tanto a Jesucristo Crucificado como la de ayudar a los pobres enfermos de Cristo... en sus necesidades espirituales y corporales". Este es el por qué de la Hermana enfermera, y aquí radica la sublimidad de su vocación: ¡ayudar a los pobres enfermos de Cristo! Amar al que sufre, al que necesita ayuda. La esencia del amor consiste en la abnegación, en la voluntad firme de darse por entero, de inmolarse por Dios y por su gloria. La religiosa que dedica su vida al servicio de los enfermos, ve el alma del hermano que sufre y ama esa alma, en la que mora el Espíritu Santo, adornada con la gracia divina, rescatada con la Sangre de Jesús, y al amarla quiere su bien sobrenatural, su perfección, su salvación eterna. No existen dos virtudes de la caridad, una para con Dios y otra para con el prójimo, no hay más que una sola, que comprende juntamente a Dios, al cual amamos por sí mismo, y al prójimo, al que amamos por Dios. Es así que comprendemos como la perfección consista en la virtud de la caridad, y entendemos también como Sixto V pueda decir que entre todas las obras de caridad cristiana, no hay otra que tanto agrade a Jesús como ayudar en sus necesidades a los pobres enfermos de Cristo. Naturalmente que esto presupone sacrificio. En el estado actual de la naturaleza caída, es imposible amar a Dios con amor verdadero y efectivo, sin sacrificarnos por El. Solamente en el cielo amaremos a Dios sin necesidad de inmolarnos, así pues en esta tierra la perfección consiste en amar a Dios y al prójimo, por Dios; con tal que con la caridad vaya junto el sacrificio.

No toca a nosotros discutir sobre cuál sea la parte que corresponda a este amor de caridad y a este sacrificio en la vida religiosa. Diremos que la religiosa que tiene la fortuna de ejercitar las obras de misericordia en un hospital, es una criatura privilegiada. Desde toda la eternidad el Señor vió a sus pobres, sus enfermos, enumeró todos los sufrimientos... y vió también a la Hermana que habría a la cabecera para consolar tanto dolor. A cada Hermana enfermera le infundió desde entonces la gracia singular y especial de servir a los enfermos en el propio Instituto.

Reavivemos nuestra fe, cuando tengamos la suerte de entrar en el hospital para cumplir nuestra misión, pensemos que cuando Jesús tocaba con sus dedos los ojos de los ciegos, restituyéndoles la vista, cuando entraba en las casas de los enfermos y los sanaba, cuando se acercaba a los leprosos y los limpiaba, cuando extendía su mano sobre los paralíticos y caminaban, pensaba también en ti, Hermana enfermera, y concebía el sublime y arcano proyecto de constituiros Angel de la caridad, os obtenía del Padre el don más sublime que criatura no terrenal, sino celestial, pueda ambicionar, os elegía por su esposa, os obtenía el don de la creación, hacía aptas vuestras manos para lenir las llagas y os distinguía con el carácter de su discípula, pues ya pensaba hacerse sustituir por ti en medio de los enfermos. La Hermana enfermera, en el cumplimiento de su oficio, es no simplemente, únicamente, enfermera, sino que es también misionera y mártir de la caridad, y cada vez que entra en la sala de sus enfermos, sus pies se posan sobre las hormas dejadas por los pies de Jesús y continúa haciendo lo que hacía Jesús: sanar los corazones y los cuerpos para curar y salvar las almas. Considere la Hermana hospitalaria que ha sido llamada por Dios para ser abogada y defensora del patrimonio y de la herencia

de Jesucristo, que son las almas de los pobres enfermos, rescatados con su preciosísima Sangre. Acuérdese de que este ministerio es ministerio de ángeles, porque los mismos ángeles de Dios son los defensores de los moribundos, hablando por labios de la Hermana y sugiriendo todo cuanto deben decir en el momento supremo.

¿Y qué decir de la misión que corresponde a la Hermana hospitalaria? En una era en que predomina la materia, en que a la verdadera filosofía se sustituye el empirismo, cuando el espíritu del hombre está demasiado cansado de las especulaciones y silogismos, después que se ha experimentado que las teorías tendientes a galvanizar el alma, no han conseguido más que esquilmarla, no quedan sino dos caminos seguros para llegar a la meta: la Fe y la Caridad. La Fe, la única luz que aun brilla después de la tormenta, la Caridad, la fuerza irresistible que atrae y arrastra aun a los más extraviados. Esta Caridad, así concebida, que para los sencillos, los buenos es virtud que consuela y vivifica, para los soberbios, los indiferentes, para los que "gozan" del mundo, es virtud que arrastra e ilumina: por esta razón muchos encuentran la Fe por la senda de la Caridad. Amar y hacer amar a Cristo Jesús en la persona del enfermo, iluminar con el ejemplo a tantas almas tal vez débiles, desorientadas, que iluminadas por el ejemplo y casi atraídas por fascinación sobrenatural, se encontrarán con un nuevo horizonte, aquel que antes no hubieran podido tal vez vislumbrar a través de una filantropía estéril. Y así la Fe, tal vez adormecida, se volverá a despertar y encontrará a Dios.

El mundo exige mucho de la Hermana del hospital. El enfermo, el lisiado, reclama algo de la Hermana, que sabe no lo podrá recibir de la señorita enfermera. Más aun en los momentos actuales, en que la "Revolución Social" se extendió por todo el mundo, la diferencia se acentúa siempre más, entre el apóstol y el profesional de la caridad. Es una vocación especial, dijimos, la de la Hermana hospitalaria, que le exige también una preparación especial, en el orden espiritual en primer lugar, y en el orden técnico profesional. No corresponde a esta sesión considerar en detalle esta preparación especial de la enfermera, pero debemos decir que para hacer frente a los tiempos presentes y para cumplir con su misión, la Hermana hospitalaria deberá formarse según las exigencias de "nuestros" hospitales. Formarse para el momento actual. No dar lugar a que nadie piense que la vida religiosa es una evasión de lo duro, de lo áspero de la vida, algo así como una huída, como un desertar del apostolado práctico, con sus fatigas, sus contrariedades, como una solución cómoda y fácil de las responsabilidades del hogar con sus sacrificios y abnegaciones. Demostrar que la vocación especialísima que nos separa siempre más del mundo y nos coloca entre los profesionales de la santidad, en este "status perfectionis" que es la consagración total de la vida a la perfección, por la profesión de los Consejos Evangéligos, lejos de apartarnos de los hombres, nos acerca, nos sintoniza más y más con todas las palpitaciones de los hermanos. En la hora actual, este "Status perfectionis" que abrazó la Hermana hospitalaria, le exige tal vez más que nunca, que se encuentre pertrechada con las armas que le da la gracia, la Iglesia, su propio instituto, la ciencia, en lo que podríamos llamar "Ad intus" y "Ad extra" para cumplir con su altísima misión.

En el hospital se necesitan Hermanas que, casi Angeles del cielo viviendo sobre la tierra, sepan mezclarse con los hombres, para lenir sus dolores y así, curando sus llagas, urgirlos a que salven sus almas. La Hermana del hospital que vive junto a los que sufren, debe poseer la levadura espiritual que hace sentir la alianza con el dolor ajeno, que abre la vía a la solidaridad humana, que empuja hacia el que sufre y hace píamente audaz para preguntar el "por qué" del dolor; esa levadura espiritual que establece la perfecta conexión con el sufrimiento del prójimo, que sabe transformar ese dolor en ofrecimiento y aureolarlo con la luz de la Fe, con la promesa de la esperanza, que sabe recoger todos los dolores y elevarlos al Creador.

La Hermana que vigila junto al le-

cho del que sufre y pone en juego toda su bondad, su actividad, su piedad, su dulzura, su comprensión, puede, con la palabra y con el ejemplo, vencer la reacción de los "rebeldes al dolor", corroborar las energías morales y espirituales de los "resignados al dolor", y conducir los enfermos que le han sido confiados hacia la posición "activa" de quien sabe recibir el dolor sin atrincherarse en las sombras, de quien sabe responder con firmeza de alma a la llamada del dolor, de quien sabe soportar con serenidad la prueba, seguro de que el sufrimiento es el indefectible drama humano, como quien sabe que nadie atraviesa incólume la tormenta, como quien sabe que tiene en sí el fermento vivificante, purificante, como quien sabe que en el dolor aprenderá a conocer mejor a sí mismo.

Esta suavísima metamorfosis del dolor, en instrumento de elevación moral, puede obrarla la Hermana del hospital que sabe sentir la beatitud de ofrecer la propia vida, toda su actividad material y espiritual en silencio, en renuncia, en penitencia, haciendo callar las propias penas, para escuchar mejor las penas de los demás. Es la Hermana enfermera la que "prepara las vías del Señor", que dispone el ánimo del paciente a fin de que pueda penetrar la palabra de aliento, de esperanza, de perdón, que llevará el sacerdote, acercándose a un lecho del que tal vez fué alejado por algún paciente rebelde y arrogante. Y es también la Hermana enfermera la que reza junto al lecho del moribundo y que lo asiste hasta el último instante de vida, llevando su asistencia hasta el postrer menester que la técnica y la piedad le exigen: cerrar los ojos al moribundo y recomendar su alma a la infinita Misericordia de Dios.

El Santo Padre, gloriosamente reinante, Pío XII, en el discurso dirigido a las religiosas educadoras, después del Congreso realizado por las mismas el 14 de septiembre de 1951, decía: "Hoy no son pocas las religiosas educadoras y enfermeras que se encuentran, en el mejor sentido de la expresión, más inmediatas a la vida, que las personas corrientes en el mundo". Viven más inmediatas a la vida que las personas corrientes en el mundo, dice el Santo Padre, y es por ello que la Hermana enfermera debe, con una vida interior sólida y edificada sobre el inconmovible fundamento de la Fe, cumplir con su misión: su propia santificación y la de los hermanos, mediante la Caridad. Este es el fin, esta es la lucha. No caer en el gravísimo error de creer que la singular y altísima vocación que ha recibido, la llevará como de la mano, por propia virtud, como "ex opere operato" a la santidad. Sólida formación espiritual, vida de Fe, frecuencia de sacramentos, seria dirección espiritual, abnegación, sacrificio, he aquí el caudal de la Hermana hospitalaria para santificarse, santificando y cumplir así con su misión.

Conclusión. — Era tradición de los fundadores de ciudades, al clavar el rogo en lo que sería la plaza de la ciudad, destinar también el lugar donde surgiría la catedral y junto a ella emplazar también el hospital, como para indicar que el mismo espíritu de Fe que animaba al cristiano para venerar a Cristo, velado en la Eucaristía, le inducía a ejercitar la Caridad para con el mismo Cristo, escondido en los enfermos.

—La Hermana Enfermera recibió esta misión de descubrir a Cristo en cada enfermo, sea éste de cualquier nacionalidad, de cualquier edad, religión, sea también sin religión alguna: Dios es Padre de todos.

—La Hermana Enfermera está persuadida que si recibió de Dios la singular llamada, recibirá también del mismo Dios, por intermedio de su instituto, las gracias necesarias para superar todas las dificultades que se opongan al cumplimiento de su misión.

—Recuerde la Hermana Enfermera que ante todo es misionera, dentro del hospital.

—Procure la Hermana Enfermera acercarse a las almas "del modo más parecido a ellas", es decir sacrificando. todo lo que sea posible, para adaptarse a la mentalidad y sobre todo al "ambiente" del enfermo.

17ª COMUNICACION: Apostolado ministerial en los hospitales. Cualidades de la religiosa: su formación espiritual. Problemas y peligros que encuentran las religiosas en los hospitales modernos.

RELATORA: *Hna. Isabel, Hija de la Caridad de S. V. de Paúl.*

Toda vida religiosa tiene por objeto la santificación personal de sus miembros, y la vida interior es el hogar que irradia el apostolado especial de cada Congregación. Este apostolado dará a la Familia religiosa y a las almas llamadas a santificarse en ella, un sello peculiar que la distinguirá de las demás.

Como toda alma consagrada a Dios, la Hermana hospitalaria está obligada a vivir según las normas que han sido el Código de la vida religiosa desde los primeros tiempos de la Iglesia; son los tres votos que pronunció al ser admitida, por los cuales prometió al Señor darse completamente a Él —cuerpo y alma— y emplear al servicio de los miembros dolientes de Cristo, los recursos de su inteligencia y las fuerzas de su cuerpo. San Vicente de Paúl resume en frase sencilla y completa esta donación: "Amar a Dios con el sudor de la frente y la fuerza de los brazos".

Hablaremos luego de las cualidades y virtudes especiales de la Hermana hospitalaria, a cuya adquisición tienden sus esfuerzos; pero, en primer lugar, situemos claramente el campo de acción de su actividad, mejor dicho de su apostolado. La Religiosa educadora tiene su fin: cultivar el alma de la niñez, formar en ella las virtudes cristianas y hacerla valerosa, firme para el día de mañana; proporcionará a la inteligencia de sus alumnos conocimientos necesarios y les abrirá nuevos horizontes que prepararán a la joven para ser útil a los demás, haciendo al mismo tiempo la felicidad de cuantos la rodean, todo con el fin de que dé gloria a Dios y salve su alma.

El ministerio de la Religiosa hospitalaria ¿cuál será? A ella, Dios le ha confiado la humanidad doliente para que la alivie. Su misión es doble: se dedica al cuerpo y al alma.

El enfermo es un ser humano, provisto de las cualidades con que el Señor se haya dignado favorecerle, pero también, a menudo, es un ser disminuído por las privaciones y el sufrimiento, o, un rebelde ante la prueba que aniquila sus esperanzas y le obliga a abandonar sus proyectos; además, es un alma quizá a punto de comparecer ante Dios. Su preparación para el momento supremo al que los santos se acercan temblando y los pecadores desconocen ¿cuál es? El enfermo puede ser, además, un alma a quien Dios concede la gracia de un saludable cambio de ambiente, distinto de aquel en que suele vivir o al que le arrastran sus malas pasiones. Pero siempre tiene un cuerpo que sufre y necesita los socorros de su prójimo y los cuidados concienzudos de una enfermera, colaboradora discreta del médico en su ministerio a favor de la humanidad doliente.

Esta rápida descripción nos prueba que el Hospital (e igualmente la clínica, el sanatorio, la casa de salud o la leprosería) es un lugar propicio para el apostolado, y el ideal que la Religiosa hospitalaria puede alcanzar es elevado, puesto que tiene por modelo a Cristo mismo, Quien "pasó haciendo el bien". ¿Cuál bien? El Evangelio nos lo enseña: "Daba vista a los ciegos, oído a los sordos, movimiento a los paralíticos" ...y ¿Con qué fin? Ciertamente para aliviar a la pobre humanidad en sus sufrimientos físicos, pero más aún para abrir los ojos del alma a las luces de la Fe.

Siguiendo a este Divino Modelo, la Religiosa hospitalaria debe, a su vez, abnegarse para aliviar a los cuerpos, disminuir el dolor en cuanto esté a su alcance y dar a los enfermos que sufren al verse separados de los suyos una atmósfera suave, un ambiente de familia que les haga llevadera la vida, siempre penosa del Hospital. Pero, va más allá; este cuerpo que cuida es el envoltorio de un alma, quizá mucho más enferma aún y sus aspiraciones son —si Dios la juzga digna de tal gracia— ser un instrumento de misericordia y de perdón. Y esto depende de ella, de su

bondad y humildad para soportar los desaires, de su dulzura benévola, siempre igual; en una palabra, de sus virtudes religiosas, entendidas y practicadas como debe hacerlo un alma consagrada, que se dedica al servicio de Cristo, para aliviarle en sus miembros dolientes. "Todo lo que haréis al menor de los míos, a Mí. me lo haréis".

Cualidades

Este conjunto de cualidades y virtudes tan deseables en una Religiosa enfermera, ora ejerza su ministerio en una casa de salud, clínica, hospital, asilo, leprocomio, cerca de enfermos de pago o gratuitos... ¿Cómo poseerlas, cultivarlas y desarrollarlas? Su primera cualidad debe ser:

La Piedad. — Esta virtud une el alma a Dios; es necesaria a toda persona que desea vivir la verdadera vida cristiana (y con mayor razón aún la vida religiosa), pero es indispensable para una Hermana enfermera. Su trabajo, sus ocupaciones, los cuidados que prodiga... la sumergen en lo material durante largas horas todos los días. Sin embargo, su vida no debería parecerse a la de una enfermera competente, a la de una auxiliar muy preparada; debe ser todo esto, sí; pero también mucho más que esto, ya que es Religiosa, alma consagrada. Su labor, muy material, no es para ella un fin; es el medio de prestar sus servicios a Cristo, Quien se presenta a ella bajo el aspecto del dolor, le pide sus servicios y sobre todo su amor intacto de virgen fiel y abnegada, su amor de verdadera esposa.

¿Cómo descubrir a Cristo, bajo apariencias muy a menudo repugnantes?

¿Cómo servirle y despreciar las inclinaciones de la naturaleza, si no tiene una piedad sólida, hecha de fe ilustrada y de ardiente amor? Sin esta virtud el trabajo penoso perdería su sentido sobrenatural y el fastidio penetrando en el alma, engendraría la tibieza en el amor de Dios; como fatal consecuencia, pronto seguiría el descuido en el servicio del prójimo.

Esta piedad, la Religiosa enfermera debe poseerla con más fervor aún que cuando vivía en la cálida atmósfera del noviciado, pues se halla muy expuesta a las influencias del exterior, muy al contacto con el mundo. Necesita cumplir fielmente los ejercicios de piedad marcados por la Regla; con ellos alimentará en su alma la vida interior, el espíritu de fe y la mortificación de que tanto necesita para poseer una vida sobrenatural intensa e irradiarla alrededor suyo. Conviene que su piedad sea ilustrada, porque quizá se verá en el caso de tener que combatir los errores y prejuicios de aquellos a quienes cuida; debe, además, poseer la piedad sólida, hecha de la práctica de la virtud y del cumplimiento del deber; sabrá así "dejar a Dios por Dios" según enseña San Vicente, es decir: atrasar el momento de un ejercicio piadoso cuando un deber caritativo, una necesidad urgente reclamen su asistencia.

Piedad apacible, serena

La Piedad dará a la Religiosa enfermera: dulzura, paciencia, humildad... todas las virtudes que necesita para cumplir su misión. El enfermo tiene a menudo un carácter difícil, los auxiliares no comprenden siempre su obligación o son poco abnegados. ¡Existen tantas ocasiones en la vida de la Religiosa enfermera para que la pobre naturaleza, sintiéndose desfallecer se halle próxima a dejarse dominar y a perder la dulzura, así como la humildad que se le pide! Si no tiene una piedad intensa, la impaciencia provocará verdaderas debilidades, quizá muy perdonables a los ojos de Dios, pero que el mundo menos indulgente, juzgará con severidad y su influencia cerca del enfermo se verá tanto más disminuída, cuanto que de ella se esperaba una gran igualdad en la práctica de la virtud, que la hubiese conservado sosegada, en medio de las contrariedades de su labor.

La Religiosa debe mostrarse siempre apacible aun cuando se añadan largas noches de vela al cansancio de las jornadas, a menudo penosas. Al aparecer modesta y sencilla, aureolada de sonriente gravedad, su persona será ya una predicación viva del cristianismo; debe sentírsela feliz al servicio de Dios y de su hermano doliente y muchas veces, ese ejemplo es más elocuente que las palabras y ejerce una saludable influen-

cia en las almas alejadas de la Religión, como no la obtendrían grandes discursos.

Prudencia y discreción

Pero la bondad, la caridad, el celo... deben ser *prudentes y discretos.* La Religiosa enfermera no forzará con un proselitismo poco comedido, la voluntad de sus enfermos, ni les inclinará imprudentemente a una práctica de la religión que no sería sincera ni convencida, sino más pronto el deseo de una estima, que les obtuviera tratamientos especiales, cuidados más asiduos.

La prudencia le hará buscar los obstáculos que han impedido al enfermo vivir cristianamente; le ayudará a descubrir en sus conversaciones y modo de ser, datos muy significativos y, si es de utilidad, le sugerirá discretas preguntas que revelarán bondadoso interés y no la desagradable curiosidad que lleva a ingerirse en su vida privada. Esta prudencia la hará oportuna para decir —en el momento propicio— la palabra que convence; Dios dará a la Hermana piadosa ese *saber esperar,* que Él mismo emplea con los pecadores, porque respeta su libertad. Aun cuando se trate de volver al buen camino a un alma alejada de él, la Religiosa debe ser el instrumento que ayuda, que lleva a Dios, sin jamás zaherir ni forzar la voluntad.

Esta prudencia será un factor importante para la eficacia de su celo. Sobre todo, gran *imparcialidad* en los cuidados prestados; si alguna preferencia se manifiesta, no sea jamás resultado de una atención recibida, sino diríjase siempre al más desgraciado, al que más sufre y también al más ingrato; entonces la preferencia no será fruto de una inclinación natural, siempre peligrosa, sino un medio de ganar almas a Dios.

Obediencia

La Religiosa enfermera ha de obedecer a quienes son, desde el punto de vista profesional, sus Superiores: los Médicos. Sean ordenados por ellos los cuidados inteligentes que prodigue; tenga iniciativa para adivinar un socorro urgente del que necesita el enfermo, pero no obre jamás con independencia. El doctor es el primer responsable; la Hermana enfermera respetará sus órdenes, no criticará sus prescripciones, le dará cuenta de sus actos, le confesará sus olvidos y aún sus equivocaciones y errores; se lo debe en conciencia y, además, esta sinceridad le ganará la confianza del doctor, quien estará seguro de poseer su colaboración inteligente y sumisa.

Peligros

Es evidente que la Religiosa enfermera encontrará peligros y obstáculos en el cumplimiento de su misión y que tendrá ocasión de guardarse del peligro.

1º) Con los *Médicos.* El trabajo la pone en frecuente trato con ellos; su tarea, continuación del ministerio que ejercen cerca del enfermo, hace de ella, si es activa, juiciosa, puntual y sumisa a las órdenes recibidas... una auxiliar preciosa; de ahí puede nacer una simpatía que se convierte en peligro para un alma consagrada al Señor. La Religiosa enfermera necesita acordarse mucho de la presencia de Dios y, respetando la autoridad del médico que dimana de sus funciones, debe guardarse a distancia y rodearse de reserva. La Hermana no es la igual del doctor, aun si por sus estudios especializados ha adquirido conocimientos que le son de la mayor utilidad para cumplir con eficacia sus deberes, o bien si el tiempo y la práctica le han dado la experiencia necesaria para cuidar competentemente a los enfermos. Este trato diario resulta un verdadero peligro, cuando la simpatía lo hace más fácil y agradable.

2º) Con el *personal subalterno.* La Religiosa debe también saber guardarse del personal subalterno. No puede hacer ella sola todo el trabajo de la sala: cuidar a los enfermos, conservar la limpieza, etc. Es indispensable que los auxiliares la ayuden, para que no se vea obligada a desatender sus deberes cerca de los pacientes y, con mayor razón aún, cerca de las almas. Por otro lado, su vida de religiosa la obliga a confiar el cuidado y la vigilancia a los auxiliares, durante ciertas horas del día; es necesario vigilar a fin de que esta confianza no sea causa de familiaridad. A menudo, la Religiosa hospitalaria, hace trabajos pesados como los de quie-

nes comparten con ella la limpieza y el cuidado de la sala. Los enfermeros, enfermeras y auxiliares ¿comprenden siempre que aquello que hacen para ganar su vida, es para la Hermana un deber religioso, expresión de la voluntad divina? A veces, no. Y por ese motivo no respetan a la Religiosa como deberían hacerlo.

3º) Con los *enfermos.* — Los peligros son menores por parte de los enfermos, pero existen; la vocación religiosa eleva la naturaleza humana a un nivel superior, sin quitarnos la posibilidad de ser débiles y causa de desedificación para los demás. Abnegada, discreta, atenta, suave... todas estas virtudes pueden ser un peligro para la Hermana; la exponen a humanos atractivos, siempre un riesgo para el alma consagrada; podría dejarse prender en esta sensación agradable de saberse apreciada y apagaría en ella el hermoso ideal de servir a Cristo doliente en el pobre enfermo.

Medios

Para vencer estos peligros la Religiosa enfermera tiene armas preciosas; éstas son: la *oración,* sus *superioras* y sus *Santas reglas.*

El medio por excelencia de guardarse es, como ya hemos visto, la Piedad. La Religiosa vivirá para Dios. Esto es cierto en todos los estados de la vida religiosa y tanto más necesario para quien, estando en relación con el mundo, debe pasar entre los peligros y miserias de la humanidad, sin mancharse con este roce inevitable.

Para vivir de Dios, necesita ser de una fidelidad escrupulosa a sus ejercicios de piedad; déjese de lado toda otra ocupación para hacerlos con cuidado y fervor. Así alimentada, el alma será fuerte en la lucha, humilde en el conocimiento propio y confiará en la gracia de Dios que Él no le rehusará.

Las Superioras guardan a la Religiosa de los peligros, a condición de que la Hermana enfermera acuda a ellas con sencillez y confianza. Si, en cuanto a su conciencia, tiene completa libertad y no está obligada a manifestar su interior, en lo referente al fuero externo y más hallándose en un empleo en el que abundan las ocasiones peligrosas, la Religiosa debe ser abierta con la autoridad y comunicarle sus dificultades así como los peligros en que se hallare; las menores faltas pueden tener serias consecuencias...; será, además, humilde para declarar sus faltas, errores, quizá sus imprudencias; obediente, para seguir los consejos y directivas de su Superiora y, así, se hallará sostenida y la confianza hacia la autoridad facilitará los sacrificios necesarios para conservar intacta su vida religiosa.

Todos los Fundadores manifiestan en las Reglas dadas a su Congregación el medio seguro de llegar a un fin. La vida de la Religiosa enfermera puede aparecer difícil en la complejidad de sus deberes, aunque en realidad los problemas se hallan solucionados por quien, llamado e inspirado por Dios a formar una familia religiosa, dióle en sabias Reglas un modo fácil y seguro de entregarse a las obras de su vocación al cuidado de los enfermos, sin disminuir la perfección del estado religioso.

Precisa que seamos fieles a estas Reglas y debemos temer no observarlas con escrupulosidad, mejor dicho, con una delicadeza de conciencia que no se perdone ninguna infracción sin repararla. Entonces desaparecerán los peligros para la Hermana enfermera, pues, como asegura San Vicente de Paúl: "Guardad vuestras Reglas y ellas os guardarán".

La Religiosa enfermera está llamada a un verdadero ministerio; debe reconocerse indigna de tal gracia, pero puesto que Dios la escogió para trabajar en la salvación de sus hermanos, se sentirá feliz de cooperar al bien de las almas, gastando en provecho de ellas: tiempo, fuerza y todo su ser, si el Divino Maestro la juzga digna de tales gracias.

No hay mayor amor que dar su vida por los que se ama, a imitación de Nuestro Señor Jesucristo, Quien la entregó para toda la humanidad.

CONCLUSIONES: 1º) Intensifíquese la formación moral y espiritual de las Religiosas dedicadas a este apostolado.

2º) Instrúyaselas en los peligros que pueden encontrar, a fin de que estando prevenidas puedan ser mejor preservadas.

3º) Cuídese con esmero la fidelidad en los actos de piedad, ya que son la piedra de toque de la perseverancia en su vocación.

18ª COMUNICACION: Formación técnica de las religiosas hospitalarias. Visitas a domicilio. Las asistentes sociales.

RELATORA: *Hna. María Teresa, Hija de la Caridad de S. V. de Paúl.*

La formación espiritual es la primera condición para que la Religiosa enfermera no sea únicamente una buena profesional y —como acabamos de oír en la precedente comunicación— la virtud le conservará, en una vida de intensa abnegación y de físico desgaste, la alegría serena en medio del sacrificio aceptado y querido, al servicio de Cristo en sus miembros dolientes.

Como enfermera, debe poseer, además, cualidades de formación técnica, de aptitud profesional, que completarán su formación espiritual.

Preguntaremos ante todo ¿por qué esta formación técnica que antes se juzgaba un terreno vedado al alma consagrada? Ya en 1935, en el Congreso de Religiosas hospitalarias celebrado en Roma, dióse la orden siguiente: "Una Hermana enfermera debe hacer todo lo que se exige a una buena enfermera laica". Si debe *hacer,* debe *saber;* no se trata de lanzarse a prodigar cuidados ni tratamientos sin competencia; sería faltar al deber profesional, más gravemente aún que absteniéndose de prestar un servicio por reconocer su incapacidad, saquemos en conclusión que: los miembros de las Congregaciones hospitalarias tienen obligación de hacer estudios de enfermera completos, como los que hacen las personas laicas: teoría y práctica, medio que proporcionará a las Religiosas la misma ciencia y aptitud que poseen aquellas.

No haremos competencia; sería poco conforme al espíritu cristiano y menos al espíritu religioso, pero debemos procurar tener equivalencia de conocimientos; en ello hallaremos grandes ventajas.

Cerca de los médicos, quienes tendrán gran confianza en los servicios de la Religiosa enfermera competente, porque sabrán que su conciencia profesional está cimentada en la conciencia de una Religiosa. Naturalmente, si hallaren algo deficiente en esta conciencia, su decepción sería muy grande y los resultados lamentables desde todo punto de vista.

Cerca de los enfermos. Aspiramos a ganar el alma del enfermo, sin quitar nada al fecundo apostolado de las Religiosas que rezan y sufren por los pecadores, pero si la Hermana, apóstol escogido por Dios, encargada de pronunciar la palabra que consuela e ilumina, apenas toma parte activa en esta noble misión, no por el hecho de que la obediencia la aplique a la vida contemplativa o a la enseñanza, sino a causa de su incapacidad, entonces la veremos relegada a la categoría de auxiliar, lejos del contacto frecuente y directo con el paciente.

Según la confianza que como profesional inspire al enfermo, le causará este sentimiento al interesarse por su alma, de donde podemos deducir que la eficacia del apostolado de la Hermana estará muy en relación con su competencia.

Además, como quiere el bien y el mayor bien posible del paciente, no puede omitir nada para estar a la altura de una misión que le permite abnegarse en alivio del dolor, para la salvación de las almas.

Cerca de las enfermeras. En ese sector, nuestra influencia dependerá también mucho de la capacidad técnica. Conviene hacer de las enfermeras, auxiliares de nuestro apostolado. El número insuficiente de Religiosas obliga a buscar ayuda y se encuentran profesionales que serían, además, apóstoles si no se las considerase como obstáculos a nuestra libertad de acción y se las formara para el apostolado. Mas, para gozar de tal influencia, menester es que tengamos una ciencia, por lo menos, equivalente a la suya.

Peligros

Existen los peligros, no es quimérico el afirmarlo; pero Dios nos ha dado medios para vencerlos.

Todas las Religiosas no son igualmente idóneas para los estudios. Hay factores que impiden y otros que ayudan, como: La instrucción recibida, la formación intelectual, la conciencia recta, ilustrada, bien formada; una inteli-

gencia por encima de la mediana, un entendimiento que no se turba, etc.

Sobre este particular, las Religiosas Superioras conocen su deber y no obligarán a una Hermana a emprender estudios que pudieren atormentar su alma, aunque ello fuere exageración por parte de ésta; se trata de un dominio privado, que debe considerarse como bien personal.

¿Dónde encontrar los medios para preservarse de los Peligros? También en la *Piedad*. Nuestro apostolado nos coloca ante la miseria humana o nos la hace descubrir por el estudio; necesitamos estar muy unidas a Dios a fin de que su gracia nos ayude y atravesemos el fango conservando un alma de cristal.

La *sencillez* hacia las Superioras es otro medio muy útil; practicando esta virtud se darán a conocer las dificultades, obstáculos y peligros que se encuentran en los estudios o en el trato con los médicos y la Autoridad vendrá en ayuda de la Hermana.

Mucho es de creer que todas las Congregaciones dedicadas al cuidado de los enfermos —correspondiendo al llamamiento de la Santa Sede— harán un verdadero esfuerzo para que sus Religiosas no sólo sean muy santas en su vida de consagradas, sino además muy competentes en sus actividades caritativas.

Es factor necesario el proporcionar a las Religiosas estudiantes los medios de prepararse bien: libros, tiempo para el estudio, para prácticas, etc., se les pide un esfuerzo, pero no puede esperarse un milagro.

En Buenos Aires, desde hace ya mucho tiempo, en 1936, funciona un Curso para Religiosas en el Hospital Nacional de Clínicas, adscripto a la Cruz Roja Argentina; en 1949, 97 Hermanas, pertenecientes a 23 Comunidades Religiosas, habían recibido el diploma de Enfermera. Luego permanecieron cerradas las clases y en 1951, a iniciativa de la Unión Argentina de Religiosas hospitalarias, se reabrieron. Actualmente, 83 Religiosas, pertenecientes a 28 Congregaciones siguen allí sus estudios, pero... en proporción a la cantidad de Hermanas que se necesita, son éstas cifras muy insuficientes; en los Hospitales se ha pedido el concurso de las Religiosas para que todos los enfermos no sólo vean a la Hermana ir y venir por la sala, sino para que se acerque a ellos y les prodigue sus cuidados.

Ciertamente, debemos considerar la posibilidad de llevar a cabo nuevos esfuerzos. Es necesario que todas las Religiosas aptas para el estudio hagan un sacrificio y obtengan un diploma concedido, no por benevolencia, sino adquirido después de serios estudios y prácticas, que las pongan en condiciones de ser enfermeras competentes.

Visitas a domicilio. Asistentes sociales

Nos toca ahora abordar un tema de actualidad: la Visita de Pobres a domicilio.

Sabemos que en el siglo XVII, San Francisco de Sales, conocedor de las miserias de la época, dispuso que sus Religiosas visitasen a los enfermos y, al efecto, las colocó bajo el amparo de la Santísima Virgen, en su advocación de la "Visitación"; mas, no le fué posible realizar su proyecto.

Esta gracia estaba reservada a San Vicente de Paúl, cuya sencillez tenía todas las valentías del genio, desde que tenía la seguridad de no hacer *su obra* sino la de Dios, de Quien se reconocía débil instrumento. Fué una gran innovación, en aquel siglo que jamás había visto una Religiosa en la calle; pero, San Vicente, ilustrado por Dios, comprendía que no basta abnegarse por los desgraciados que vienen a nuestro encuentro; menester es, también, ir en busca de nuestros hermanos que sufren y aliviarles.

Aquel día en que nuestro Santo hizo visitar a una familia cuyos miembros estaban todos enfermos y obtuvo que muchas personas caritativas les llevaran un primer auxilio, aquel día, en la primavera de 1617, quedaba creado el Servicio Social, por el más popular de los Santos de Francia.

El reglamento de las primeras Caridades estaba así encabezado: "La Caridad hacia el prójimo es la señal infalible de los verdaderos hijos de Dios". Eran los comienzos... luego la visita de Pobres se organizó y aquello que hoy nos parece insuficiente, colmaba las necesidades de la época.

Antaño, este movimiento ostentaba el nombre tan cristiano de "Caridades"; hoy, se le llama "Servicio Social"; en realidad los dos encierran el mismo principio: Amar al Dios que no vemos, pero que se encuentra en el prójimo a quien vemos y probamos nuestro amor.

¿Qué es el Servicio Social? Es, no ya solamente la limosna de un corazón caritativo a un hermano desgraciado; es, también: averiguar las causas de su mal social, de su situación a veces desesperada; descubrir aquello que le falta, con el fin de indicarle lo que tiene derecho a obtener; es hallar los medios que puede emplear él mismo —porque están a su alcance— o los que se le deben proporcionar, no como un óbolo, sino como ayuda y estímulo de su esfuerzo personal, logrando así restablecer al necesitado en una condición honrada. Como se ha dicho: "La limosna es ciega; el Servicio Social es educativo".

Antes de hablar de las cualidades necesarias a la Religiosa Asistenta Social, señalaremos una modalidad de la Visita de Pobres y del Servicio Social: la Obra admirable del Padre Pernet, fundada en 1864. Ella ha dado a los obreros las Hermanitas de la Asunción, quienes no sólo son abnegadas enfermeras, sino que, prolongando su Servicio Social en el hogar, moran en él durante largas horas, reemplazan a la madre enferma en su trabajo de orden y economía, se ocupan de los niños y hasta hacen las compras necesarias.

¿Quién no ve en esta abnegación un medio eficacísimo para conocer los ambientes, remediar los males de un hogar indiferente, quizá hostil? La Caridad viva, que procede de Dios, su principio, busca cómo ganarle almas y es ingeniosa en el servicio de aquellas que el Señor le presenta.

Cualidades de la Religiosa que visita a los Pobres

La Religiosa que visita a los Pobres y la Religiosa enfermera son apóstoles del que sufre; pero sus actividades, paralelas en muchos puntos, divergen en otros. Aquella va al encuentro del desgraciado y debe buscarlo si se esconde. Necesita:

Abnegación: porque debe realizar su apostolado a costa de muchos sacrificios y olvido de sí misma, con tiempo bueno o malo, a pesar quizá, de su cansancio y debe arrostrar el calor, la lluvia o el frío, para trasladarse al hogar de quien espera su ayuda.

Perspicacia: para descubrir —a veces por una sola palabra— toda una situación que precisa ser socorrida.

Iniciativa: Porque al hallarse ante casos apurados, deberá encontrar rápidamente y ella sola, el medio de solucionar las dificultades.

Conocimiento de las Leyes de Asistencia Social, para indicar a su hermano desgraciado los medios de recibir socorros, sus derechos, etc.

Delicadeza: para preguntar sin herir y hasta reprender cuando sea necesario, evitando siempre lo que pudiere chocar o desanimar; con ello se podría quizá alejar de Dios no sólo un alma, sino una familia entera.

El don de sí, pues, ocurre con gran frecuencia que la Hermana tiene que buscar ella misma el socorro y hacer los trámites, a menudo larguísimos, cuando su pobrecito cliente es incapaz de realizarlos.

A todas estas cualidades, La Hermana Asistente Social deberá reunir —como la Hermana hospitalaria— el saber cuidar un enfermo, poner inyecciones, darse cuenta de un estado precario de salud, atajar a tiempo una enfermedad que, de no ser enérgicamente combatida, pronto sería incurable...

Para todas esas actividades, necesita conocimientos, menos completos que los de la Hermana enfermera, evidentemente, pero lo bastante claros y sólidos para hacer eficaz el servicio social desde el punto de vista sanitario.

Sólo mencionaremos las cualidades sobrenaturales de piedad, bondad, dulzura, serenidad...; se ha hablado ya de ellas en la comunicación sobre la Religiosa enfermera y les son comunes. Todo ser que se acerca al Pobre debería poseerlas o, si no las tiene, ha de trabajar enérgicamente en adquirirlas.

Peligros

La vida de la Religiosa Asistenta Social tiene sus peligros; éstos pueden ser: contra

La Obediencia. La Hermana pasa

largas horas fuera de casa, sin "otro claustro que las calles de la ciudad" y la casa del Pobre. Necesita vigilarse para que sus iniciativas no se conviertan en actos de independencia; deberá ser sumisa a las directivas de su Superiora y ponerla al corriente de sus actividades; al obrar así preservará su vida religiosa, pues ésta perdería su valor ante Dios aunque se realizaren grandes obras, muy aplaudidas del mundo.

La Castidad. A veces la Hermana tiene que pasar muchas horas en un ambiente corrompido; oirá frases y conversaciones que herirán su delicadeza de alma consagrada. Que el peligro existe, es evidente; pero, si únicamente se hiciere el bien en donde no hay riesgo ninguno ¿a qué apostolado podríamos dedicarnos? Es menester conocer los medios que Dios ofrece al pedir esa clase de abnegación; usando de ellos, las almas escogidas por Él y para Él, no se extraviarán al entrar en una vía no libre de obstáculos, pero en la que caminan con el único y noble fin de servir al Señor.

Medios

El hábito religioso, en vez de un obstáculo para penetrar en el ambiente obrero —en casa del Pobre— es un preservativo. Emblema de pertenencia a Cristo, impone siempre respeto aun a los que no entienden su significado por carecer de religión; sin comprender, sienten que simboliza algo elevado; y, ante la Hermana, no se permitirán nada de lo que ellos mismos comprenden que es poco conveniente a la dignidad religiosa.

Una sólida formación. Para ella misma: piedad sólida, hasta el sacrificio total, si es necesario; vida interior que mantiene el alma unida a Dios y hace de ella una "custodia" irradiando la Imagen divina por doquier; fidelidad a los ejercicios piadosos, como medio seguro de mantenerse en el fervor y gran delicadeza de conciencia, evitando la menor falta voluntaria, con todo lo cual merecerá gracias de preservación en medio del peligro.

Un conocimiento suficiente de la vida. La Religiosa Asistenta Social debe estar enterada de los problemas actuales y sería expuesto enviar a una Hermana, muy buena y piadosa, pero ignorante, a donde otra más al corriente puede ir, ya que ella misma se guarda del mal, porque sabe presentarlo y alejarlo. Asimismo, este conocimiento le permite orientar hacia el bien a las almas que encuentra en el ejercicio de su Servicio Social, lo que difícilmente podría llevar a cabo si ignorara ciertas realidades. Un excesivo desconocimiento impide ver el mal en donde se halla y es causa de que se aprueben actos reprehensibles por ignorancia, pero, no lo olvidemos, seríamos responsables de los mismos y Dios nos pediría cuenta de ellos.

Vida de familia. La Religiosa Asistenta Social amará profundamente su vida religiosa, viendo llegar con alegría el momento de regresar a la Casa del Señor, su hogar; cuya atmósfera de piedad, de vida de familia la envolverá saludablemente, haciéndole apreciar el don de la vocación, el beneficio de sentirse y estar guardada de los peligros, tanto más que sabe cuáles son los que sufren las pobres almas que acaba de socorrer.

No olvidemos jamás que toda vocación es una gracia inestimable, concedida a la criatura humana para que ésta la haga fructificar a pesar del cansancio y hasta del tedio inherentes a su débil condición. Nada fortificará ni preservará tanto el ánimo de la Religiosa como el hecho de revivir —durante varias horas cada día— el ideal de unión con Dios, por medio de la piedad, la vida de familia, el maternal interés de su Superiora y la cordial caridad de sus compañeras; feliz en su vida religiosa, nunca dirigirá la mirada hacia otros horizontes.

Los resultados de la Visita de Pobres son muy consoladores; situaciones legalizadas, niños bautizados, primeras Comuniones a veces tardías; retornos a la práctica de los deberes religiosos, almas que vuelven a Dios en su última hora y... ¡cuántas gracias más! La Religiosa Asistenta Social, ¿puede desear mejor recompensa, en medio de las fatigas de su vida misionera en los ambientes necesitados?

Estudios

Es condición necesaria, para que el Servicio Social sea hecho y bien hecho,

que la Religiosa a él dedicada, posea —además de las virtudes y cualidades mencionadas— la *técnica* de la Asistencia Social: conocimiento de los principios y leyes sobre los cuales basará sus actividades para que resulten prácticas y tengan eficacia.

Las Hermanas llamadas a trabajar en ese sector afirman que, al presentar una solicitud a fin de obtener lugar en un internado, sanatorio u otro establecimiento... o, cuando se ocupan de la jubilación de algún anciano, incapaz de hacerlo por sí mismo... la presentación del carnet de Asistencia Social, les proporciona grandes facilidades.

Ya que deseamos trabajar en este apostolado, al igual que la Religiosa enfermera trabaja en alivio de las dolencias físicas, las Hermanas Asistentas Sociales deben seguir todos los estudios para obtener aptitudes, título y ventajas, así como para ser verdaderas profesionales reconocidas oficialmente por el Estado. Encontraremos dificultades, pero con energía y buena voluntad, las venceremos.

¿No sería un resultado muy deseable la creación de una Escuela de Asistentas Sociales *para Religiosas*, con horarios apropiados a su vida y deberes de Comunidad?... Así se tendrían facilidades para hacer los estudios tan necesarios y obtener mejor resultado en el servicio de los que luchan y sufren.

Después de considerar tan hermoso apostolado, sólo nos queda reconocernos pobres instrumentos del Señor.

Para que nuestra misión cerca de los Pobres sea fecunda, contemos mucho con las oraciones y sacrificios de nuestras Hermanas en Cristo, llamadas a la vida de oración e inmolación, para salvar a las almas.

CONCLUSIONES: 1º) Dedíquese al estudio de la Asistencia Social al mayor número posible de Religiosas.

2º) Dése a esta Obra de Apostolado directivas conformes a la enseñanza de la Iglesia.

3º) Hágase cuanto sea necesario para que las Religiosas hospitalarias cursen sus estudios conforme a los progresos de la técnica actual.

TEMA GENERAL: El apostolado de las religiosas en las manifestaciones de la vida moderna

9ª RELACION: Problemas que plantean la prensa, el teatro, el cine, la radio, la televisión, el deporte. El medio apostólico. Sentido positivo de un nuevo lenguaje.

RELATOR: *Rdo. P. Raúl Entraigas, S. D. B.*

Toda la naturaleza como un enorme orfeón, debe alabar a la Divina Majestad. Y en este concierto maravilloso entran también las artes y los progresos de la ciencia. Si ahora tenemos aviones, utilicémoslos para irradiar más rápidamente la luz de Cristo. Si hemos alcanzado el dominio de la televisión, empleemos ese medio intuitivo para grabar mejor en el alma de nuestro pueblo las grandes verdades del Evangelio.

Sobre todo cuando hay medios vigorosos de expresión de ideas, no deben nunca ser menospreciados por el alma religiosa que aspira a ver extenderse el Reinado de Cristo sobre la sobrehaz de la tierra. Entre estos medios de expresios de ideas, debemos enumerar uno antiguo y dos modernos. El instrumento antiguo que un tiempo se creyera insustituible, es la *Prensa*. Nació en el siglo XV y podemos decir que fué bautizada en la cuna.

Estábamos en la Edad Media. El primer libro que se imprimió fué la Biblia latina. Nació, pues, bajo buenos auspicios. Después la prensa habrá sido mal empleada, utilizada quizás para difundir la impiedad, la pornografía, el mal...

Pero todos los buenos religiosos han empleado ese instrumento para dar gloria a Dios. San Alfonso fué un incansable obrero de la pluma; San Antonio M. Claret utilizó la prensa como arma principalísima contra los enemigos de Dios, y San Juan Bosco escribió la friolera de 15 libros entre editados e inéditos. ¡Cuánto bien hace ese librito, esa hoja que llega a una familia y que queda como abandonada sobre un sofá!

Viene después la chica frívola o el padre despreocupado y mientras hierve la sopa, lee como por pasatiempo ese libro o esa hoja. Y quizás por las sendas paralelas de esos renglones van esas almas a Dios. Quizás ahí, en esa plana, está la semilla que un día va a fructificar frutos de vida eterna.

Toda religiosa que se precia de tal debe tener respeto y amor a la buena prensa. Porque en ella va la *palabra,* el *Verbo*... Esa palabra que es el vehículo de la Fe y el instrumento indispensable del Apóstol... Respeto y amor a todo libro, folleto u hoja que lleve, en una forma o en otra, el mensaje de Cristo. Cada casa religiosa debería ser una oficina de propaganda de las obras católicas. Que las niñas que salen de ella lleven por lo menos, alguna vez, alguna revista, algún opúsculo, algún libro a su hogar. Que en esa casa quede, como dormida, la Palabra de Dios. Ya vendrá la Providencia a despertarla y a dar el soplo de vida que produjo el milagro de transformar un capitán de los Tercios de Castilla en un San Ignacio, y un abogado en un Padre de la Iglesia de la talla de San Ambrosio...

Que se difunda el diario católico. Que los lunares que pueda tener nuestro diario no sean óbice para que las religiosas lo radien de sus colegios. No es posible, dentro de lo humano, hacer obras perfectas. Nuestro diario tendrá defectos; pero es nuestro diario, es lo único que tenemos para defender nuestros ideales el día en que la impiedad se alza contra los derechos de la Iglesia... No lo olvidemos. Y no olvidemos a los trabajadores de la pluma que en el silencio y en la obscuridad, en esas noches largas de la redacción, están estrujando el cerebro para dar cada día a sus lectores el alimento del alma.

Por esa labor diuturna, y sacrificada, humilde y desconocida, tengamos siempre amor al diario católico y hagámoslo conocer a cuantos llegan a nuestras casas...

Todos estos instrumentos pueden transformarse siempre en arma de dos filos. Si la prensa encuentra una Cecilia Böhl de Fáber (Fernán Caballero) que toma en sus manos la pluma y escribe novelas como La Gaviota, Lágrimas, Simón Verde, impregnadas de espíritu cristiano, es un arma de bien al servicio de Dios; pero si encuentra una Armandina Dupín (Jorge Sand) que utiliza la pluma para escribir novelas perniciosas, la prensa es un arma nociva puesta al servicio del mal... La misma solicitud con que debemos hacer conocer los buenos libros, debemos poner el alejar de las jóvenes la mala prensa.

Y en esto de hacer conocer la buena seamos generosos. No debe cerrarse el círculo de la difusión de los libros, donde termina el ámbito de influencia de nuestras editoriales.

Que no se proscriban jamás los buenos libros, por el sólo hecho de que no han sido impresos en nuestras rotativas. Si un libro es bueno, si lleva en sus páginas la buena semilla del Evangelio, si hay en él, el hálito del escritor apostólico, no le cerremos la puerta; antes bien hagámosle ambiente, abrámosle la puerta de par en par, como a un Prelado que trae en su frente el signo del apostolado y el sello de Dios. El circunscribir nuestra labor apostólica a difundir "nuestros" libros, sería retacear la túnica inconsútil del Salvador, sería subaltenizar el catolicismo, sería empequeñecer la obra maravillosamente grande de la Iglesia. Seamos generosos y Dios bendecirá nuestra labor. Alejemos todo egoísmo de nuestro apostolado de la prensa, y veremos como así resulta extraordinariamente fecundo...

Todos estos medios de difusión de ideas o de esparcimiento, debemos someterlos a la alquimia de la caridad; hacer como con el agua salobre que se destila y resulta purísima y dulce. Es lo que hizo San Juan Bosco con el teatro. El vió que sus jóvenes tenían pasión por el teatro —como hoy los nuestros tienen pasión por el cine—. ¿Qué hizo el Santo? ¿Acaso se puso a lamentarse del mal que hacía el teatro? ¿Acaso se puso a clasificar las obras teatrales en escabrosas, malas y pésimas? No, él hizo *su* teatro, y lo utilizó como instrumento no sólo de preservación del mal, sino como herramienta de cultura para sus muchachos.

El vió que los libros perversos corrompían a sus jóvenes. ¿Por ventura el Santo se detuvo en lamentelas estériles acer-

ca del mal que hacen los libros? No; a los libros que por necesidad debía poner en manos de sus alumnos, los expurgó haciendo ediciones propias e inofensivas. No, él empuñó la pluma se puso a escribir. Y fundó sus Lecturas Católicas que acaban de cumplir un siglo de vida... ¡Cuánto bien ha irradiado el gran Santo del siglo XIX con esos millones de libritos esparcidos por todo el mundo! Y cuando no tenía papel para imprimir sus obras, ¿por ventura el hombre de Dios se amilanó y se cruzó de brazos? No. Compró una casa en Mathi e instaló una fábrica de papel... ¿Quién sabe qué hubiera hecho Don Bosco si hubiera tenido la... desgracia... de vivir a mediados de nuestro siglo? Posiblemente sería el dueño de la Sono Film o de San Miguel... Nosotros, pobres pigmeos, no hemos sido capaces ni siquiera de seguir sus huellas luminosas...

Otro medio de expresión de ideas, no antiguo sino moderno, es la radio. También ella tiene sus inconvenientes: debemos precavernos también aquí con medios apostólicamente positivos y no cobardemente negativos. No veamos en la radio solamente a la Hidra de 7 cabezas que se devora la inocencia de las niñas. Si Hércules de un solo golpe la decapitó, cualquier niña bien educada puede dar vuelta al dial, puede seleccionar los programas. A nosotros nos compete formarles el gusto de modo que lleguen a paladear la buena música o las audiciones nobles. Varias veces he hablado en audiciones patrocinadas por las Exalumnas de la Misericordia y por las de María Auxiliadora. Nunca he hablado con más entusiasmo. Cuando yo oía al locutor que anunciaba que esas jóvenes de Institutos religiosos estaban ofreciendo al pobre sacerdote la oportunidad de lanzar al éter su palabra, me sentía más seguro, más fuerte, más solidario con mi pueblo. Me parecía que una legión de ángeles me sostenían en esa altura del micrófono donde se producen los vértigos... No tengamos miedo a la radio sino amor. ¡Pobre radio! Si la prensa fué bautizada en la cuna, la radio recién ahora está siendo bautizada. Obispos y clérigos apostólicos de los E. UU. y otros países, han tratado de bautizarla y han llegado a los micrófonos con el rosario en la mano y la verdad en los labios, para lanzar a los espacios la semilla del Evangelio... Y acá en nuestro país, el rosario radiado no es otra cosa que el bautizo de la radio. La Virgen Santa parece que quiere ser la madrina... Y si Ella sale de madrina de la radio, ésta puede resultar una excelente cristiana.

Madres y Hermanas: a los que tenemos la responsabilidad de irradiar la verdad, a veces nos da miedo el pensar que nuestra voz vaya a quedar colgada en el espacio como un viejo barrilete pendiente de los hilos del teléfono. Nosotros como los antiguos, tenemos horror al vacío .. Ustedes sobre todo por medio de las alumnas, pueden llegar a las familias, y éstas abrirnos la ventanilla del receptor, y entonces nosotros entramos, decimos nuestra verdad y hallamos ahí el calor de hogar y el remanso de simpatía necesarios para hacer el bien. Una maestra de Barracas, maestra del Estado, avisaba siempre a sus alumnos el día que yo hablaba, y al día siguiente, mi charla radiofónica constituía un centro de interés para su clase. Ocupaba una hora en comentarios y moralejas.

Si nos uniéramos todos los católicos en la Argentina, podríamos tener nuestra estación de radio católica. Pero mejor todavía que eso es penetrar en todas las radios y en vez de tener la radio católica, conseguir que todas las radios sean católicas, mediante la silenciosa, tenaz y fecunda penetración del espíritu cristiano en ellas.

La tercera expresión moderna de ideas que tenemos es el cine. Y ésta, que es además una diversión, tiene una influencia enorme. No son miles que van al cine, son millones, son la totalidad.

El cine es la cátedra más formidable de todos los tiempos. Las costumbres se rigen por el cine. Las chicas caminan, hablan y sonríen, como sonríen, hablan y caminan las artistas del cine. Las alumnas saben de cine mucho más que de matemáticas y geografía. Prácticamente nosotros, los católicos, los educadores, no podemos desconocer el problema que nos plantea el cine. ¿Cómo resolver este problema? ¿Cómo evitar sus peligros? ¿Decir a las alumnas: no vayan al cine porque la que va se condena? Irán lo mismo al cine con el agravante de haber

deturpado groseramente su conciencia. No es a base de negaciones como la Iglesia de Dios convirtió al mundo. Cuando de obras de arte se trató, la Iglesia estuvo siempre a la vanguardia. Y ahí están los museos vaticanos atestados de obras maestras que no me dejarán sentir, y ahí están todas las maravillas del arte cristiano diseminado por toda Europa, diciendo al mundo entero de lo que es capaz el genio puesto al servicio del ideal católico. Y en punto a ciencia, lo mismo. Hasta hace dos siglos, todas las universidades fueron creadas por la Iglesia. ¿Solamente ahora, en el siglo xx, la Iglesia no tendrá talentos capaces de estar a la altura de los tiempos?

No: el pavoroso problema del cine (comprendo perfectamente que es un problema crizado de dificultades) debemos resolverlo en forma positiva o si no, declararlo insolubles. Y creo que debemos partir de esta premisa: el cine es un nuevo lenguaje. Así como cuando apareció la escritura, la gente debió aprender a leer, así ahora que tenemos este nuevo lenguaje universal, debemos enseñar a los alumnos a leerlo. El día en que las alumnas (y con ellas el pueblo) sepan *elegir el bien y reprobar el mal* (he ahí un don del Espíritu Santo llamado precisamente don de sabiduría, sabiduría que viene de sapere, saborear...) ese día los mercaderes del cine, los que lucran con el celuloide echando al mercado toda la bazofia humana, comprenderán que han seguido un camino equivocado y que no es mediante la pornografía como se atrae al público. Si las alumnas cultas de nuestros colegios y sus familias exigen cintas de alto nivel artístico y moral, los productores se verán precisados a rodar películas así; pero si el grueso del público pide películas de acre sabor sensual, la producción —que busca la ganancia— se ve obligada a dar pasto a las fieras...

Este problema es tan serio que el Papa Pío XI le dedicó la encíclica *"Vigilante Cura"* del 29 de junio de 1936, donde dice: "Nunca alabaremos suficientemente a los que se han dedicado o se dedicarán en el futuro a este arte, con el fin de elevarlo a los fines de la educación y exigencias de la conciencia cristiana". El Papa propugna una solución positiva al problema; vean lo que dice: "¿Por qué se ha de reducir sólo la cuestión a evitar el mal?" Y Mons. Cavagna, el autor del libro *Il Cinema di Oggi, Ieri e Domani,* dice: "Si viviera San Felipe Neri no dejaría de rodar alguna película, como también lo haría Don Bosco y todos los educadores más ilustres y más santos"...

Hay pues que enseñar a leer ese lenguaje nuevo a las alumnas. Ellas creen que saben leerlo porque conocen a Bing Crosby y a Robert Taylor. No, no es eso. Leer el cine significa lo que la Sagrada Escritura llama "reprobare malum et eligere bonum". Y es claro que esto no se alcanza con cerrarle herméticamente las puertas al séptimo arte, sino formando de él una escuela, exactamente lo mismo que se hizo para enseñar a leer en la Anagnosia de Marcos Sastre o como se hace ahora con el método global. Pero comenzar por ahí. Afortunadamente hay muchas películas buenas y no pocas apostólicas y piadosas. Pidan los catálogos que han confeccionado los encargados del cine de todos nuestros colegios de esta Capital y verán qué caudal de buenas películas, hasta propias para algún cine debate se encuentran.

La primera vez que nos visitó el doctor Ruskowski, Secretarío General de la O.C.I.C. de Bruselas, nos decía que debemos enseñar a la gente a juzgar el cine, lo mismo que se debe enseñar en la escuela a comer. La gente cree que sabe comer y frecuentemente deglute y luego no digiere. Así es con esta magnífica expresión de arte y de ideas: la gente cree que sabe ver cine y en realidad se queda en la epidermis del mismo: no alcanza a penetrar las grandes y hermosas verdades y bellezas o los errores y fealdades que suelen estar en lo recóndito de la película. Por otra parte no olvidemos: el cine es un arte, digan lo que digan sus impugnadores. Y el arte como toda obra humana que busca la belleza, tiene que llevar a Dios. No es posible que la literatura, la escultura y la arquitectura hayan honrado tan bellamente a Dios, con la Divina Comedia, el Mosé de Miguel Angel y la Catedral de Santiago de Compostela y sólo el cine no haya exhalado todavía el perfume maravilloso de su alabanza al Creador... Quizás

si no lo ha hecho todavía es porque el pobrecito está aún moro, todavía no ha sido bautizado!

¡Quiera Dios que la Señora de Fátima, Mons. Vincent, y hasta.. el Padre Lorenzo, contribuyan a dar el espaldarazo a una de las manifestaciones de arte más universales y más populares, de modo que también en el cine pueda servir a los hombres y alabar a Dios y no como ha venido siendo hasta ahora un escollo para la pobre humanidad y un insulto a las sacrosantas leyes del Creador...

21ª COMUNICACION: La prensa. Su poder. Su utilización para la difusión y defensa de la doctrina cristiana.

Relatora: *Hna. María Rosario Aimo, Hija de San Pablo (Chile).*

Caridad de verdad

Está escrito: no de sólo pan vivirá el hombre sino de toda palabra que sale de la boca de Dios.

El hombre es síntesis de alma y cuerpo; síntesis que es preciso tener siempre presente cuando se trata del hombre y de lo que a él se refiere. Podemos hablar de medicina o de santidad, de educación, de gracia o pecado... pero si queremos llegar a conclusiones tenemos que fijarnos siempre en la síntesis: el hombre: alma-cuerpo.

En la Iglesia florecen innumerables obras caritativas; hay quien piensa en el obrero, quien en el enfermo, quien en el niño abandonado, quien en la joven de mal vivir; en este último tiempo hay todo un despertar para actuar las ideas sociales del grande León XIII, pero nos equivocaríamos si limitáramos nuestra caridad a proporcionar pan, casa y remedios; tenemos que elevar al hombre en su síntesis, como lo hizo Jesús que sanó enfermos, resucitó muertos, pero sobre todo vino para dar testimonio de la verdad (Sn. Juan XVIII-37).

La preeminencia en la caridad tiene que ser para las necesidades del alma y cada alma tiene necesidad de verdad.

Para realizar esta caridad, se conocen muchos medios: catecismo, escuelas, instrucciones varias, buenos consejos; pero entre todos hay un medio que Su Santidad llama: "Arma veritatis", y Pío XI definió "No solo omnipotencia, sino omnipotencia que se multiplica sobre todas las medidas: la prensa".

Estadísticas.

Lamento no poder ofrecer una relación completa sobre la prensa sudamericana: las estadísticas son sumamente complicadas y limitado fué el tiempo de preparación al Congreso.

En Sud América, se lee y mucho. Una estadística presentada por la Unesco, en el año 1950, nos indica cómo diariamente salen en el mundo 218.764.700 ejs. de impresos; a la América del Sur corresponden 7.302.500 ejs. diarios para una población de 105.295.000 habitantes. El porcentaje va cada día subiendo por el afán excesivo de la lectura y el trabajo constante de los gobiernos contra el analfabetismo de las masas.

La prensa que todos los días tenemos ante los ojos, a grandes rasgos, se podría clasificar en buena, indiferente o mala. Nuestra atención se detiene sobre las dos últimas clases.

Un porcentaje que puede orientar: Chile tiene varias editoriales que editan más o menos 690 periódicos, divididos en 330 diarios, interdiarios, boletines, etc. y 360 revistas. De segura inspiración cristiana contando también boletines, revistas, diarios editados por religiosos no llegamos a 180 títulos; toda la demás producción o es indiferente o decididamente no cristiana: *180 frente a 510.*

Una sola editorial, la empresa Zig-Zag, edita 14 revistas con un tiraje semanal de 1.121.000 ejemplares (¡Chile tiene 6.000.000 de habitantes, muchos entre los cuales en el campo, no saben leer!)

Los diez o doce diarios de Santiago, más leídos, oscilan entre los 50.000 y 100.000 ejemplares cotidianos. (Santiago apenas llega al millón de habitantes).

De las 88 revistas (aproximadamente) que más se leen en esta capital argentina, ni la tercera parte es moralmente aceptable. Algunas cifras: Radiolandia —desaconsejable— tiene semanalmente 300.000 lectores; Estampa 80.000, Mundo Deportivo 100.000. Entre las revistas con reparos morales, "Vosotras" llega

a los 130.000 ejemplares; "Vea" 60.000 ejemplares. No nos quedamos considerando los diarios: Nación y Prensa con 200.000 ejemplares. Clarín, Mundo con 180.000, Crítica 125.000, Noticias Gráficas 120.000, La Razón 250.000, ni nos entretenemos sobre la prensa de Bolivia y Paraguay más partidaria, que informativa, y sobre las revistas un poco frías de Uruguay.

En condiciones muy inferiores a la prensa nombrada arriba, que se mantiene en un nivel simplemente utilitario y enciende una vela a Dios y una al Diablo, se encuentra la prensa mala, la prensa que tiene por fin destruir las bases de lo moral y de la fe en el pueblo. Entre esta prensa por su carácter inmoral están en Chile varios periódicos como Intimidades y Noticias Gráficas; en Argentina, ediciones del porte de Rico Tipo, Secretos, Sophia, Cantaclaro, etc., las cuales explotan las malas costumbres y el crimen, exhibiéndolos bajo un aspecto de simpatía en sus corifeos o representantes. También en esta categoría se pone una enorme cantidad de libros pequeños con carátulas llamativas, con temas amorosos y policiales que encontramos en todos los kioscos de nuestras ciudades. Todavía peor es la propaganda que hacen los periódicos; El Pueblo en Bolivia; El Siglo en Chile, diarios que llevan el veneno comunista a los hogares de nuestros pueblos y procuran convencer que la religión es engaño y que el sacerdote es un puro agente de cambio. A esta prensa hay que añadir la prensa masónica y la avalancha de prensa protestante. En Chile en 1942 los protestantes difundieron 27.000 impresos, La American Tract Society repartió en un año 600.000 libros y 400.000 hojitas en español y portugués.

Otro aspecto del problema. En nuestros países se practica mucho el intercambio de revistas. Lo que una nación edita lo va transmitiendo a las demás: "Lo que merece, dicen los importadores, es decir, lo fuerte, tipo Ecran, Rico-Tipo, Secretos, etc. Agreguemos lo pornográfico que se importa de Cuba, Méjico, Europa, Norte América y tendremos marcadas líneas de un obsesionante cuadro de mística del pecado.

Frente a esta visión, otra; el reparo que ponemos al diluvio de inmoralidad, vacío, ateísmo, odio de clases y odio contra Cristo que la prensa periodística mala vuelca sobre nuestro pueblo, sobre las almas que Dios mismo confió a nuestros cuidados.

Todos nuestros países ya se enfrentaron con experiencias y realizaciones de buena prensa. Bolivia, por voluntad enérgica del Excmo. Nuncio Apostólico y de su jerarquía tiene su voz católica en "Presencia" y en varias hojas semanales muy bien hechas de carácter misional.

Paraguay en hojas parroquiales y revistas editadas por religiosos.

Uruguay con su "Bien Público y los aproximadamente 80 hermanos entre diarios de carácter local y nacional, boletines, revistas de grupos, colegios, categorías, hojas dominicales, etc.

Chile con más o menos 180 Boletines, hojitas y periódicos católicos.

Argentina con la producción de los colosos entre los periódicos y las revistas católicas de toda Sud América (citamos el "Observador Romano") y de un indefinido número de revistas, revistillas y hojas. Una parte preponderante entre toda esta prensa católica es la editada o dirigida por religiosos; se puede decir que cada instituto tiene su órgano. En América del Sur, hemos sido y aún somos pioneros de cultura.

Pero, para la exacta comprensión del problema se hace necesaria una comparación entre nuestra prensa y la profana: un solo dato para orientar.

En Chile las revistas y diarios católicos llegan en total a cerca de 200.000 ejemplares mensuales, mientras hemos notado cómo una editorial santiaguina imprime semanalmente 1.121.000 ejs. de revistas, si no todas malas, por lo menos indiferentes o amorales. En igual situación se encuentran la mayor parte de nuestros países.

Si no cabe comparación entre nuestra prensa y la profana por la cantidad, tampoco se puede establecer paralelo por

la calidad. Pocos entre nuestros periódicos pueden competir con ella por la redacción e impresión. Los profanos han sabido comprender la idiosincrasia del pueblo, supieron presentar adecuadamente los temas interesantes, han buscado modernas formas de propaganda, han monopolizado empresas para unificar fuerzas y mejorar la producción, tratando de tener el mayor número de lectores.

Nuestra prensa en cambio siguió un criterio diametralmente opuesto: Nos ocupamos de prensa *piadosa* que se dirige a grupos, alumnos, cooperadores; se suscriben a nuestras revistas por conveniencia, afición, devoción a la obra pero la influencia educadora y forjadora de opinión católica de nuestra prensa en el pueblo es prácticamente nula; no penetra en los ambientes más lejanos; tiene una presentación muy humilde para conservarse barata, pocas fotografías, poca técnica. Literariamente, a menudo es pobre hasta la desnudez; es piadosa pero sin novedad, en forma rutinaria; y tiene una objeción fundamental, como indicaba un Excmo. Sr. Obispo: su número. Cada institución tiene una revista, cada revista gasta la actividad de un hombre por lo menos y el dinero y el esfuerzo de muchos. El resultado es: enorme dispersión de energía y extrema dificultad para reunirse y dar revistas buenas y completas.

Además se nota falta de cooperación en la difusión; en ciertos colegios hay ostracismo completo para todo lo que no edita la orden o congregación en el país o en el extranjero.

Considerando la prensa bajo el aspecto del libro, la situación es un poco distinta y se hace cada día más favorable para nosotros, tenemos libros que pueden sobrepasar a toda una producción y más en esta hora en que muchos escritores se van orientando hacia una literatura más espiritualista.

Una expresión de la riqueza y del valor de libros en nuestro campo católico fué una exposición del libro católico realizada en Chile bajo los auspicios del Secretariado de Prensa y la colaboración de los editores católicos en octubre pasado, en la Biblioteca de la Universidad Católica. Pero la cantidad no sostiene el paralelismo, la semilla del buen libro está sepultada bajo la avalancha de prensa amarilla, policial o erótica. Nuestros niños y nuestras jóvenes se nutren de esta mala prensa. Empiezan desde chicos a beber este veneno y la dosis aumenta con el pasar de los años. Decía la Francesca del Dante en el cuarto canto del infierno: "Galeotto fu il libro e chi lo scrisse". Y podríamos hacer eco a sus palabras. Todos saben el caso de Goethe: más de mil jóvenes se suicidaron después de la lectura de su Werther, y conocemos también el porcentaje grande de suicidios que produje Le Ultime Lettere di Jacobo Ortis del Foscolo... pero además de estos casos verificados y comprobados por la historia, cuántos suicidios morales, naufragios de conciencias, vocaciones traicionadas por las malas lecturas, estarán allá registradas en los secretos de Dios.

A nuestra pregunta: ¿Nuestra prensa periódica actual, sobre todo me refiero a las publicaciones periodísticas, ¿satisface al público? Varias religiosas contestaron que sí; concedo pero distinguiendo: satisface a los que viven en nuestro ambiente. Si no formamos, con la adecuada educación, el gusto de lo hermoso y de lo bueno, si no proporcionamos prensa, mañana, cuando las personas que tenemos que educar o asistir no reciban más nuestra influencia, se dejarán vencer por la fantasmogoría de tapas, de colores, de fotos y sorberán el veneno. Supongamos que nuestra juventud, o nuestros enfermos no se dejen vencer por la tentación, quedaría siempre la inquietud en el corazón del apóstol. ¿Y todo el inmenso público que queda privado de la buena semilla de la prensa católica? Cuantas almas se pierden porque no hay nadie que les parta el pan de la verdad, o porque el pan que les partimos no es bastante asimilable. Hagamos también prensa de penetración no confesional en apariencia, que junto con entretener a los lectores les lleve a las prácticas cristianas.

El hombre de hoy no sabe pensar por sí, se forma el criterio según lo que lee. Podríamos traducir en antiguo adagio en, "Dime lo que lees y te diré quién eres". ¿Queremos cristianos? ¡Demos prensa cristiana!

Sepamos comprender al niño, al enfermo, a la joven de hoy: en ese su anhelo de independencia, en su repulsión por todo lo que tiene cierta profundidad, en su ansia no confesada de infinito, en su necesidad de Dios. No es todo malo ni está todo perdido en el hombre de nuestro siglo; sólo hacen falta muchas manos virginales que sepan indicar la meta en el camino, que sepan elevar purificando.

El hombre común de hoy se fija más en las apariencias que en el contenido: demos a Cristo bajo hermosa apariencia. Lo hermoso sea el vestido de lo verdadero y de lo bueno en nuestras publicaciones. Las verdades inmutables que damos sean dadas en una forma siempre nueva de expresión: cuidado en la impresión, preparación de textos, ilustraciones, adaptémonos a los gustos de nuestros lectores, no para gustar sino para elevar los gustos, y para que aprendan cuán sabrosa es la verdad de Cristo. Adaptémonos a las mentalidades, al ambiente: estamos en América del Sur; no en Cuba, ni en Italia, ni en España; vivir con nuestro pueblo de sus ansias y de sus sueños, sentir sus flaquezas y elevar sus debilidades; adaptémonos a los métodos, a las necesidades modernas.

Si para muchos *lo* ya dicho, sólo tiene importancia relativa, porque pocas son las casas religiosas que se dedican a editar periódicos o libros, *todas las religiosas*, podemos, y debemos hacer algo, si no queremos quedar atrás. El mundo actual marcha a una velocidad supersónica, tenemos que apurarnos para ponernos a la vanguardia.

Rejuvenecer: esto es lo que tiene que hacer cada una, eso no quiere decir penetrarnos de la liviandad y vaciedad moderna; nunca como ahora se sintió la necesidad de religiosos que vivan sin compromiso su entrega; si hasta ahora fué suficiente ser buenos, hoy es necesario ser santos. Nuestro siglo no es para las medianías, es un siglo de extremos; seamos santamente extremistas; hemos escogido a Cristo, seamos suyos hasta en los detalles, hasta las últimas consecuencias.

Es por este amor a Cristo, siempre antiguo y siempre nuevo que tenemos que rejuvenecer nuestros métodos. Fué suficiente hasta ahora predicar a Cristo en las familias, en las iglesias, en las escuelas: ahora no. La palabra de Dios no está encadenada y ahora tiene que ser levadura que fermente la masa por medio del diario, de la biblioteca, de la revista católica. Y no tenemos que estar ausentes nosotros, religiosos. *Ausencia,* es lo que a veces tienen que reprocharnos, y ausencia es traición a la causa de Dios.

Religiosos y prensa

Hay religiosas que dicen: ¿Prensa? un campo que no me toca; yo me ocupo de mi oficio. ¿Qué tengo que ver yo con libros, revistas? que yo cumpla con mi deber, esto es lo que Dios me pide y nada más.

Otros dicen: ¿Ocuparme de prensa? No; es mundano, mi alma podría recibir daño, mi espíritu religioso podría sufrir.

Alguien puede decir: ¡si no hay nada de malo! puedo leer y dejar que lean todo. En fin hay que ponerse al día, no hay que ser retrógrados.

¡Cuidado! Tres estados de alma, tres posiciones falsas frente al problema. prensa no se puede ser indiferentes, ni atrevidas, ni puritanas. Tenemos que ser "apóstoles" que sientan el problema como un médico siente una profunda llaga que tiene que mejorar. Sentir el problema como lo sentía el Cardenal Amet: "No hay obra más importante, más necesaria para la salvación de las almas y de los pueblos que la obra de la buena prensa".

Se pueden fundar asilos, reeducar mujeres caídas, construir colegios o Casas de ancianos, pero por cuanto se pueda dar, gastar, ser generosos, no habrá nunca escuelas, colegios, que puedan enfrentar el diluvio de errores que diariamente enseña la prensa. Por cada diez mendidos que asiláis, la infernal influencia de la prensa creará otros mil. La prensa es la reina de las obras, la llave de todas las obras, porque todo reune y sostiene. Pensar en todas las obras de celo, crearlas todas y olvidarse de la prensa es crear un edificio de grandes proporciones sin darle una base.

Una buena parte de los religiosos y del clero no comprendió todavía la prensa y casi vive la vida de tiempos pasados, considerando suficiente el celebrar fiestas religiosas con gran esplendor.

Y Pío XII decía a los periodistas americanos en el año santo: Este año, ar-

dientemente lo esperamos, indicará un retorno del mundo a Dios por medio de Cristo; este retorno si se realizará será por el sendero de la verdad. ¿Pueden ustedes favorecer esta noble empresa? Cierto porque la verdad necesita una voz y la voz más potente que llega al público es todavía hoy la de la prensa.

¿Apostolado?

¿Puede ser un medio de apostolado la prensa? Sí, apostolado es dar a Dios y la prensa es palabra escrita y multiplicada: ninguna contradición de términos entonces; al contrario, en favor de la tesis está toda una historia que demuestra cómo la palabra escrita puede ser canal transmisor de verdad.

Desde los primeros días que el hombre vivió sobre la tierra, Dios quiso que junto al apostolado oral se cumpliera el apostolado escrito. Tenemos la Biblia, palabra de Dios escrita, y tenemos en el N. T. un agiógrafo que es considerado como el fundador del apostolado escrito, Pablo. En la historia de la Iglesia siempre los Doctores, los Padres, hicieron uso de la palabra escrita (como de la oral) para defender la Iglesia y explicar las verdades. Los Pontífices, especialmente los últimos, se preocuparon de la prensa como de una potencia que urge encauzar para los fines de Dios. En la Iglesia hay ahora Congregaciones de derecho pontificio que se dedican a este nuevo género de apostolado. Pero el deber de difundir a Dios a través de lo escrito no es monopolio, ni debe ser exclusivo de tales Congregaciones. Todos los que hemos sido llamados a la vanguardia de la milicia de la Iglesia, tenemos que luchar con las armas que el momento nos proporciona.

Todos tenemos que dar a Jesús a través de la prensa.

Cuánto puede la prensa

Lo sabemos, "Un curso de filosofía, decía P. Morlión, puede conquistar un centenar de estudiosos, un predicador podrá atraer algunos miles de auditores, la novela llega al medio millón de lectores".

El periódico es el alimento cotidiano de la masa. Las ideas que han cambiado al mundo en estos últimos decenios, no fueron dañinas hasta que lograron escaparse de los libros de los filósofos; se convirtieron en veneno de la fe cristiana al ser propagados por la prensa, la radio, el cine en el alma de la masa.

La nueva situación de indiferentismo moderna reclama nuevos medios de apostolado. La religión puede salvar al mundo, si la prensa, el cine, la radio, ponen en acción sus inmensas riquezas.

Cuánto podemos nosotros.

Equipémonos nosotros religiosos. Pero antes de formular cualquier propuesta es necesario exponer algunos principios básicos que sirva para orientar las conciencias. En relación al problema prensa tenemos que ser: católicos en la formulación del problema, positivas en nuestra labor, colaboradoras de la jerarquía, ordenadas en la difusión.

1) *Católicas:* evitando lo que puede llamarse individualismo puro o espiritu de capilla, o juicios en cáscara de nuez de todo el bien, siempre el bien con ánimo grande, no mirando mucho de quien viene y la utilidad que nos procura, sino más bien, la ventaja para las almas y la gloria de Dios. Sentire cum Cristo et Ecclesia.

2) *Positivas:* Nuestra labor contrarreste, sustituya, supla la prensa laica. Contrarrestar con críticas sanas, atinadas, no destruyendo los valores, sabiendo subrayar lo malo sin despreciar lo bueno.

Sustituir y suplir; ya tenemos buenos elementos y una literatura que se va defendiendo, revistas y periódicos que, potenciados, podrán imponerse a la opinión pública. Mejorar cuanto ya tenemos; todos los periódicos nacieron con óptimo fin, después empezaron a limitar el vuelo. Sea prensa bien presentada la nuestra; ágil, moderna, optimista, bien ilustrada, ambiental, nacional sin nacionalismo, casi no confesional en la presentación pero profundamente cristiana en las fuentes de su inspiración.

Otro campo de apostolado para contrarrestar y sustituir la prensa mala es una buena *biblioteca:* actualmente no se concibe ninguna obra sin biblioteca. Naturalmente, los libros deben ser bien seleccionados, pero recordemos que nuestras alumnas no son novicias y de ordinario no se preparan para el claustro; tengamos visiones amplias en este sentido. Recuerdo que una religiosa prohibió a un grupo de enfermeras leer "Pureza y Alegría" un buen libro de formación,

diciendo; ¡mis chicas no tienen que conocer esas cosas!

Significativo, formemos nuestras jóvenes con ideas amplias, tratemos de elevarlas, no de empequeñecerlas según nuestras limitadas medidas, preparémoslas a la vida y para eso ningún mejor aliado que una buena lectura.

3) *Colaboradoras de la jerarquía:* todos los países tienen un secretariado de prensa con el cual es preciso colaborar. Que no suceda lo que me pasó a mí. Un día preguntaba al secretario nacional de Prensa y Propaganda cuál era nuestra colaboración. ¿Colaboración? me contestó, pero, si muchas religiosas ignoran que en Chile hay un secretariado de buena prensa: no olvidemos lo que es de capital importancia, somos religiosas y como tales, colaboradoras, por deber, de la jerarquía y del sacerdote.

Tenemos que seguir su ruta, sus indicaciones; nada de ausencia, sino servicio fiel, leal sin indiferencia, sin partidismos, ni individualismo.

4) *Ordenadas:* para la difusión de la prensa periódica católica a la cual todos, sin ninguna excepción, estamos obligados a colaborar según nuestros oficios y posibilidades, habría que tener presente algunos principios y seguir una escala de valores.

1) Apoyar los diarios y revistas de alcance universal de índole general, pero de espíritu profundamente católico que de ordinario son los que forman la opinión pública.

2) Apodar la prensa misional que trata directamente de Cristo y de los problemas vitales de fe y moral cristiana.

3) Para la clase intelectual favorecer la prensa cultural y especializada.

4) Por último nuestro apoyo a la prensa que dá la sola visual de nuestro Instituto, de nuestra casa, sea prensa asistencial o caritativa o de grupos u asociaciones.

Escuchemos como conclusión lo expresado por un Exmo. Sr. Obispo: "En el campo de la prensa reina la anarquía más satisfecha que se conoce; cada uno con su publicación, cada uno satisfecho, alegre por tener su órgano periodístico, ni siquiera se toma el trabajo de pensar si el esfuerzo que realiza tiende a anarquizarnos más y más, ¿de dónde deberá salir la unión?, ¿sin duda de la jerarquía? Pero ¿Porqué no podría salir también de un entendimiento entre todos los provinciales de cada uno de esos cuerpos auxiliares de la Iglesia que son las órdenes y Congregaciones religiosas? Porqué no ha de salir de ellos que son los que también hacen la anarquía en el sector prensa, publicando cada uno su revista, y encerrando a los católicos en su visión disminuída de la Iglesia?

Esto también deseamos de los religiosos: una comprensión, un entendimiento y un propósito de bajar de su propio campanario para hacer de una vez por todas la prensa católica, el diario nacional católico, la revista o las revistas católicas, reducidas en número, pero aumentadas en eficaz acción apostólica".

Si siempre, para nosotras, el deseo de la jerarquía es expresión del deber, en este particular caso corresponde también a una necesidad vital. Se hace necesaria una revisión generosa y colectiva en el campo de la prensa. Tendríamos que dar menor importancia a órganos particulares para potenciar órganos de alcance más general. (Lo que se podría concluir en este sentido, resultará en la discusión o, mejor en reuniones de (provinciales) posteriores al Congreso.)

Censuras

Un punto más que aclarar: en nuestro ambiente religioso son muy poco conocidos los juicios de censura a pesar de los varios señaladores de prensa editados en Argentina, Colombia, etc. Estar al día, conocer autores, saber dar sobre ellos un juicio moral seguro, conocer la producción. Pero la censura no es solamente para nosotros que, por supuesto no vamos a leer Rico-Tipo o Pobre Diablo; *es* sobre todo para que conozcan los juicios que nos rodean, publiquemos, advirtamos, será siempre un grito de alarma, una señal de peligro.

Me dirán: Nuestra juventud, es un poco suigeneris; basta prohibir para que quiera hacer lo contrario. Realmente pasa así, con las prohibiciones, no se logra nada porque nuestra gente quiere ver, darse razón. ¿Por qué no le "hacemos ver" con el método de crítica? En todos los colegios se enseña Crítica Literaria, es parte de la educación; pero quedamos siempre en el campo teórico. Una

útil sugerencia podría ser el formar en nuestros cursos, círculos de estudios literarios morales sobre la prensa actual: sobre periódicos, revistas, libros, sobre todo examinando lo que tiene influencia más profunda y destructora, hacerles comprender a la juventud la falta de arte de contenido, de verosimilitud en un cuento, en un hecho, y la influencia que ellos ejercen sobre la psiquis, la desorientación, el debilitamiento del carácter que producen. Si nuestra gente empieza a juzgar lo que lee, ella misma empieza a detestar ciertas mescolanzas eróticas de pésimo gusto y tan peligrosas para las almas. Formemos nuestras jóvenes capaces de distinguir con criterio serio y personal la calidad de la prensa que tienen entre manos.

Pero...

No nos quedemos en lo negativo; demos prensa buena, bibliotecas, suscripciones, regalos de libros buenos. Sería útil si en cada instituto se dedicara un día a la esposición del libro católico. Se podrían realizar oportunas exposiciones de prensa dando facilidades para adquirirla, se ampliaría el significado del día con conferencias, estudios críticos sobre libros buenos y malos, asambleas ilustrativas, en una palabra, todo lo que podría servir para despertar un poco de inquietud por el problema.

Nosotras religiosas tratemos de estar al día, de vivir hoy por hoy, para poder entender a nuestra gente con las mil y una exigencias modernas.

"Salir de la sacristía" fué la frase predilecta de un vicario de Cristo; para nosotros podría ser: salir de los círculos cerrados de nuestros conventos, no por cierto para "saltar el muro" sino para ir en busca del mundo para devolverlo a Cristo. Lejos está el tiempo de los disciplinantes; hoy en día a la gente distraida, despreocupada hay que darle a Jesús a la manera del propio tiempo, así como hace la Iglesia, siempre antigua y siempre nueva.

Jesús como siempre en la admirable historia de amor al hombre da siempre el primer paso; El se acerca al hombre antes que el hombre se acerque a El.

Apuremos ese encuentro con los medios modernos que hoy Dios pone a nuestro alcance.

CONCLUSIONES: 1º) Colaboren las religiosas material y moralmente, según el oficio de cada una, en la difusión de la buena prensa; conserven una jerarquía de valores en la difusión evitando todo particularismo; promuevan "Día del libro", "Librofórum" o iniciativas semejantes.

2º) Las religiosas que dirigen publicaciones adecúense a la psicología, ambiente y técnica actual.

3º) El Consejo de Superioras vea como puede realizarse:

—una mayor coordinación de los órganos de prensa católica existentes.

—un potencialismo de las publicaciones tipo universal que responden mejor a las necesidades actuales.

—la actualización de las religiosas en cuanto a la producción editorial y a la clasificación moral de libros y revistas.

22ª COMUNICACION: El cine. Su contenido. Doble actitud de apostolado ante el cine: disminuir su peligrosidad, utilizar sus ventajas. La formación de la espectadora. (Cine-clubes, etc.).

RELATORA: *Hna. María Arántzazu, Religiosa Asuncionista.*

"Laudetur Jesus Christus" son las palabras con que el Vaticano sintoniza con el mundo. Por medio de esta alabanza y sintonizando con aquél, vamos a encarar el problema del cine. En este año Mariano, la Virgen, quien, si es "Mater Amabilis" es también "Terribilis ut castrorum acies ordinata", nos ha de ayudar a presentar batalla contra uno de los embates más fuertes del tiempo presente: el espectáculo cinematográfico. Es uno de los flancos más peligrosos que en nuestra lucha no debemos olvidar. Con Ella vayamos adelante.

El cine. Su contenido

Para nosotros, éste —aparte de lo que supone la presentación, escenario, diálogo, música, montaje, etc— se deduce de la pregunta que, con Henry Agel, (representante de la O. C. I. C. en Francia), hacemos: "El cine tiene un alma?" Esto es lo interesante; ésta es la causa, la razón por la cual S. S. Pío XII insiste en que nos preocupemos del cine. "Sentire cum Ecclesia" es uno de nuestros lemas, y el acudir a la indicación del

Santo Padre es un deber que no podemos ni queremos eludir.

El cine, en su fondo, tiene alma; y, según sea ésta, positiva, de formación y constructiva o, materialmente negativa y destructora, así serán sus consecuencias.

¿A qué llamamos *contenido positivo*? Es el de la película que forja caracteres, edifica y eleva. Es de *contenido negativo* el de la que desmoraliza, rebaja y materializa al hombre.

Los elementos de que se vale el cine para expresar su contenido son: el primero y principal, el argumento, es decir, el fondo, el mensaje, la tesis; luego vienen el diálogo, la música, el escenario, etcétera.

Es interesante observar como en estos tiempos tan materialistas, el cine ha presentado temas cargados de espiritualidad, tal como el de la fe, el del sacerdocio, el de la vida religiosa y otros que, sin ser específicamente religiosos, tales como la infancia, la muerte, el sufrimiento, en una palabra, la condición humana, han sido presentados en tal forma que brillan ante el espectador con el halo luminoso de la espiritualidad.

En el festival de Cannes de 1953, tres de las películas presentadas eran de contenido religioso "Barrabás" "I confess" y "El revés de la trama".

Inconvenientes

Son de todos conocidos los grandes inconvenientes que trae el cine. Su Exc. Monseñor Zanin, Nuncio Apostólico de S. S., los hizo presentes hace pocos días. Los podemos catalogar en físico-psíquicos, morales y sociales. Según estadísticas bien informadas el 75 % de los alienados correspondería a los más asiduos al cine; y sin llegar a ese extremo, no podríamos decir que la excesiva inpresionabilidad de nuestros adolescentes es debida a la continua asistencia a ese espectáculo? Además, el cine crea una mentalidad que gusta imperiosamente de la imagen y del sonido, que se apoya más sobre la fantasía y el sentimiento que sobre la razón y que disminuye, por lo tanto, la capacidad de razonar, favoreciendo la pereza intelectual.

El Padre Sánchez S. J. afirma que es muy grande el mal que el cine ha hecho hasta ahora; que es un medio muy poderoso de influencia sobre las personas, pues, sus imágenes quedan grabadas como en una placa cinematográfica de una manera muy duradera y profunda. Daniel Rops dice: "La sala oscura tiene más importancia para los destinos de un país que la urna electoral".

Despierta la emoción estética que pasa a emoción física, con frecuencia atrae, aunque no siempre de una manera inmoral. Esta *atracción*, intensamente humana, que ejercen los astros del cine sobre los espectadores, especialmente en la juventud, es uno de los puntos vitales del cine. Hay que estar en guardia, pues si admira al artista, facilmente aceptará el joven lo que éste realice y si es una tesis falsa la recibirá también como buena. Un veneno del cine es la irrealidad, tanto en los ambientes —casas fantásticas, vida fácil y lujosa— como en las situaciones y actitudes de los actores, cuyas reacciones psico-físicas no corresponden con frecuencia a la realidad. Hay que despertar la conciencia de los jóvenes para que vean donde está el veneno. Otro gran peligro del cine es el "poquito más allá" así, por ejemplo, va creando poco a poco el concepto del amor libre. Lo que destruye el cine, principalmente, es el amor, el amor es el problema más grave del film porque es el único problema del hombre y de la Redención.

Hay que hablar a los adolescentes de los bienes que pierden, es decir, positivamente. Insistir en los negativo es como dejarlos a oscuras en el camino que hay que iluminar.

Entre los inconvenientes sociales del cine está esa facilidad con que el espectador se una al sentir de las masas de que forma parte durante el espectáculo perdiendo así la capacidad de reaccionar de una manera personal y propia.

Valores

Al lado de estos graves inconvenientes debemos descubrir los valores del cine.

Psicológico-morales. Pío XI, en la encíclica "Vigilanti cura", dice: "Las buenas representaciones cinematográficas pueden ejercer una influencia profundamente moralizadora sobre aquéllos que la contemplan... Presentan la verdad, la virtud, bajo una forma atractiva, el heroísmo en el cumplimiento del deber, crean, o por lo menos favorecen la

comprensión entre las naciones, promueven la causa de la justicia, suscitan la atracción de la virtud, contribuyen al mejoramiento moral y social del mundo".

Valor social. Cuando el cine presenta la realidad de la vida nos hace llegar a un conocimiento más completo y más vivido de la condición humana. *Más completo*, el cine por esencia abarca al hombre del mundo entero. Se estudia a la persona, no aislada en el peristilo de una tragedia clásica sino en una forma total y plena dentro del ambiente que la rodea. Se puede así participar a las dificultades del pescador de Groenlandia como a las del jefe de una empresa marítima; a la vida de los indios, como en "Tormenta sobre Méjico", y a la de los lapones como en "Nyla, el lapón".

Más vivido. Una de las características de las imágenes movibles es la de permitirnos reconocer ciertas realidades morales y espirituales no en abstracto o teóricamente, sino en la práctica de la vida.

Valor científico. Utilizado con este fin el cine deja de ser una diversión y pasa a constituir un medio de cultura (cf. a la declaración de S. Exc. Mr. J. B. Montini). Su Santidad Pío XII, siendo aún Cardenal Pacelli, en un mensaje al Mr. Jansen, arzobispo de Utrech, con ocasión de una reunión profesional del cine dijo: "Nada es tan digno de elogio como el hacer servir a la gloria de Dios y a la expansión de la fe cristiana los admirables inventos de la civilización moderna. No baste decir que tal uso conviene, hay que afirmar que angustiosas circunstancias los imponen como imperiosa necesidad. Si los católicos animados de ardiente celo por Dios y por la Iglesia, llegan a apoderarse de un medio de tal potencia, habrán ofrecido a la causa católica un servicio inestimable y creado una forma espléndida de apostolado social".

Lenguaje universal

La universalidad del lenguaje cinematográfico en ambientes, gestos, sonidos, etc., lo hace sumamente comprensible para los espectadores habituales; permite la interpretación del sufrimiento y de la alegría, así como la de las costumbres y del flok-lore de las diferentes naciones.

Doble actitud del apostolado

Debido a los peligros *la posición de la Iglesia es de prudente reserva.*

Indudablemente la total abstención no es ya posible porque el cine es un *hecho* que ha entrado en la vida cotidiana, y mucho más con la televisión, por la que, hasta los mismos niños asisten a toda clase de películas sin censura alguna. S. S. Pío XII en su exhortación al episcopado italiano del 1º de enero de este año, dice: "La televisión pone ante el público una nueva serie de problemas delicados y urgentes de orden moral, de presencia vigilante y activa..." Esta facilidad que dan los padres a sus hijos no es una imprudencia? Sí; pero por eso mismo no podemos cerrar los ojos y decir "eso no nos corresponde". Para educar a los jóvenes tenemos que armarlos; ¿cómo? Con una educación propia de los tiempos en que vivimos y en el medio en que se desarrollan las inteligencias y los corazones de nuestros alumnos.

Para ello se proponen estos dos medios:

a) Disminuir el peligro sustituyendo una actitud activa a una actitud pasiva.

b) Enriqueciendo al espectador joven con un complemento de cultura moral y artística de la que beneficiará el espíritu.

Por consiguiente, hemos de tener:

1º — Directores formados;

2º — Espectadores instruídos;

3º — Películas seleccionadas.

Formación del dirigente

Es indispensable la formación de profesores expertos para realizar esta educación cinematográfica. Un curso de formación de cuadros de profesores puede comprender asuntos como estos: a

a) Introducción al estudio del cine;

b) Posibilidades propias del cine;

c) Introducción a la crítica cinematográfica;

d) El cine y la sociedad;

e) Aspecto psicológico del problema del cine;

f) Didáctica y metodología de la formación cinematográfica de la juventud;

g) Formación moral del juicio aplicado al cine.

Formación del espectador. Programas y método.

El *programa* puede comprender las cuestiones siguientes:

a) ¿Por qué se va al cine?;

b) ¿Qué se ve, en general, en el cine?;

c) ¿Cuál es el significado del cine para la religión y las costumbres? ¿la sociedad y la cultura? ¿Qué importancia tiene el elemento religioso? ¿el concepto del amor y del matrimonio? ¿del trabajo? ¿de los valores espirituales, etc.

Método

Trasladar el centro de interés de la admiración de la estrella a la apreciación de los valores técnicos, estéticos y morales de la película.

Cine - Clubes

El cine, como un torrente, está invadiendo el campo del Apostolado.. Encauzar este torrente para que riegue en lugar de que desvaste, es el fin de los cines debates. Según estadísticas, el 60 % de la no asistencia a películas malas ha sido consecuencia de los cine - clubes.

Sesión de cine-club. Cada sesión puede constar:

1º De una charla de 25 minutos;

2º Palabras de presentación de la película (cinco minutos);

3º Proyección de la película;

4º Discusión de la obra presentada; técnica, estética, moral;

5º Aclaraciones y conclusiones expuestas por el responsable.

Convendría que el responsable del cine-debate en los Colegios fuera un religioso previamente preparado ya que éste, al estudiar constantemente las reacciones de sus educandos, no descuidará detalles aprovechables para la formación de criterios.

Selección de películas

Para llevar a cabo el apostolado por el cine, es necesario una acertada selección para los temas que se quieren debatir y una prudente censura de las películas que se han de presentar a nuestros jóvenes y niños.

CONCLUSIONES: 1º) Fórmese a las jóvenes en la selección y apreciación de las películas.

2º) Señálese en cada Instituto de Educación una responsable competente que se ocupe de este renglón con espíritu sobrenatural y con sumisión a las directivas de su Superiora.

3º) Establézcanse contactos con las Instituciones aprobadas por la Iglesia para este fin y síganse sus orientaciones.

23ª COMUNICACION: El deporte. Su funcionalidad física y psicológica. Escuela de formación.

RELATORA: *Hna. María Alberta Wesner, Religiosa de la Caridad Cristiana de la Inmaculada Concepción.*

Podría parecer extraño que en un Congreso de Religiosas se hable del deporte; pero es conveniente tratar este tema, porque:

1º Las actividades deportivas adquieren proporciones cada vez más alarmantes y amenazan con ahogar los intereses del espíritu y los deberes más sagrados, de manera que constituyen un verdadero peligro para la juventud;

2º Por otra parte, bien practicadas, podrían ser una escuela de formación;

3º Si queremos "comprender a la juventud" (Pío XII), hemos de comprender también su gusto por el deporte;

4º Hay que disipar lamentables prejuicios que tildan a la Iglesia y a las Religiosas de enemigas de la cultura física y del deporte;

5º En la gran cruzada "Por un mundo mejor", que abarca también la cristianización del deporte, deben y quieren tener las religiosas una parte activa para preparar la era de Jesús.

Sin exponer los fundamentos filosóficos y teológicos de la cultura física, de la cual forma parte el deporte, nos preguntamos concretamente: ¿Cuál debe ser, en la actualidad, la actitud de la religiosa educadora frente al deporte?

Por de pronto rechazamos toda posición simplista: la rotunda negación y la ciega aceptación, que consideran únicamente sus escollos y peligros, o exclusivamente sus valores.

Cualquiera de estas posiciones extremas sería errónea y funesta. Exaltar los efectos benéficos del deporte en el orden físico, psíquico, moral y social e ignorar sus peligros sería desconocer por com-

pleto la realidad de los hechos y revelar una ingenuidad ridícula. También sería desvirtuar los hechos, si quisiéramos atribuir a las actividades deportivas una peligrosidad intrínseca e insalvable. Los peligros son reales y muchos, por cierto; pero el deporte en sí no es ni bueno ni malo, sino se convierte en bien o en mal por la intención y las circunstancias. Depende, pues, en gran parte, de la buena dirección, organización y vigilancia si los resultados del deporte serán favorables o desfavorables, beneficiosos y formativos o perjudiciales y deformativos para el cuerpo y para el alma. De ahí se desprende la necesidad y la obligación de estar sobre aviso, de proceder con cautela, de emplear la máxima vigilancia. Siempre será mejor no practicar ningún deporte, que practicarlo sin dirección y sin vigilancia, o —lo que significa lo mismo— mal dirigido y mal vigilado.

Para poder orientar y aconsejar se impone la necesidad de conocer, no sólo el aspecto higiénico y técnico del deporte sino, en primer lugar su aspecto moral y religioso. La Santa Iglesia, siempre Madre y Maestra, nos brinda su sólida y clara doctrina a través de varios discursos del Sumo Pontífice Pío XII, dedicados exclusivamente a este tema. Y es deber de todas las religiosas educadoras asimilar y defender sus conceptos y enseñanzas.

Ya familiarizada con la materia mediante la lectura, conferencias y cursillos, la religiosa emprenderá la formación de las jóvenes para la práctica del deporte. Esta preparación debe tener una parte teórica que precede y acompaña la práctica.

A través de nuestras instrucciones claras y sinceras, las jóvenes deben sentir que nosotras no somos enemigas de la cultura física y de los deportes, como tampoco lo es nuestra Santa Madre Iglesia, sino que condenamos únicamente sus excesos y sus peligros. No se trata de atacar y destruir todo lo que sea afición al deporte, sino de realizar una obra eminentemente purificadora y constructiva.

Reconocemos los valores positivos del deporte, practicado moderadamente, y no ponemos en tela de juicio su licitud y conveniencia y hasta su necesidad, en ciertos casos; más aún, queremos fomentar el deporte sano y cristiano. Pero decididamente reprobamos que el deporte sustituya la Religión; que sea cultivado, no como un medio, sino como un fin; que se le practique a costa de los más sagrados deberes y de las más caras convicciones.

Debe inculcarse, ante todo, la jerarquía de valores: La primacía en el compuesto humano corresponde no al cuerpo, sino al alma, por ser principio vital, sustancial, espiritual e inmortal. Por eso no es lícito "sacrificar a favor del cuerpo los intereses intangibles del alma". (Pío XII) La actividad deportiva, sus alegrías y victorias "son ayudas y accesorios, ciertamente dignos de aprecio; pero no valores indispensables de la vida, ni necesidades absolutas morales. Elevar la gimnasia, el deporte, la rítmica con todos sus anexos, al objetivo supremo de la vida, sería, en verdad, demasiado poco para el hombre, cuya grandeza primaria la forman aspiraciones, tendencias y dotes mucho más elevadas". (Pío XII.)

Una excursión matinal o el juego de tenis jamás podrán sustituir la oración de la mañana o la misa dominical; ni la piel bronceada suplir la blancura del alma. La hermosura de la virtud ha de anteponerse a las gracias corporales.

"Cuidado del cuerpo, fortalecimiento del cuerpo, sí; culto del cuerpo, divinización del cuerpo, no" (Pío VII). Higiene del cuerpo, sí; pero también, y sobre todo, higiene del alma; aire libre para los cuerpos, sí; pero también atmósfera pura para las almas.

La instrucción teórica tiene poco valor, si no se la vive y aplica a la práctica. De ahí la necesidad de que las jóvenes deben aprender a practicar el deporte en nuestros Colegios en perfecta consonancia con los principios teóricos. (Y cuando hablamos del deporte en nuestros Colegios entendemos los juegos y entretenimientos deportivos en uso entre nosotras.)

Procuraremos, pues, a nuestras jóvenes la ocasión de practicar el deporte en condiciones conformes a la razón, a la moral y al espíritu cristiano y según las instrucciones de la Iglesia: esto será una

solución positiva y práctica del problema del deporte. Cuanto más fomentemos la práctica sana y bienhechora de los deportes tanto más pondremos a nuestras alumnas en guardia contra todo lo que tiene de peligroso para el cuerpo y, sobre todo, para el alma.

Nuestra tarea consistirá, pues, en trabajar para que nuestras jóvenes practiquen el deporte de acuerdo con la jerarquía de valores establecida por el Creador, con el fin de llegar a la perfección humana y sobrenatural, evitando sus peligros, asegurando sus valores e impregnándolo de espíritu cristiano.

"Cuando se respeta cuidadosamente el contenido religioso y moral del deporte, éste está llamado a encuadrarse en la vida del hombre como elemento de equilibrio, de armonía y de perfección y como poderosa ayuda en el cumplimiento de otros deberes suyos". (Pío XII).

Convendría, pues, que los Institutos religiosos dieran a las jóvenes oportunidad para practicar el deporte en un ambiente sano y alegre, en nuestras dependencias y bajo nuestra dirección. Y si ello todavía no fuera posible, por lo menos asesorarlas en la selección de clubs y formar grupos de influencia.

De esta manera se lograría que el deporte fuera una verdadera expresión, una recreación en el sentido etimológico de la palabra y no una loca competencia que agota las fuerzas y ahoga todo interés de orden superior. Nuestras jóvenes tendrían ocasión y facilidad para practicar un deporte prudentemente moderado, exquisitamente femenino, altamente moral y profundamente cristiano, y se evitaría, lo que sucede con demasiada frecuencia, que el deporte sea un pretexto para las mundanidades, la vanidad y una peligrosa camaradería, sin vigilancia y sin control.

Que nuestras jóvenes sepan que el deporte elegante, distinguido, será siempre cuestión más del alma que de músculos. Debe haber un severo dominio de sí mismo, de los gestos, posturas, palabras, para que no haya nada que pudiera ofender la moral y la dignidad de mujer cristiana.

Cae por su propio peso, que los deportes deben ser cuidadosamente seleccionados, adaptados a la edad y a la constitución femenina. Por consiguiente rechazamos los deportes de fuerza, de violencia, de especialización, todo atletismo y, más aún, el profesionalismo deportivo, indigno no sólo de la mujer, sino también del hombre.

"La mujer atleta, la campeona, la que desarrolla una fuerza muscular extraordinaria, no puede ser el ideal de esposa para ningún hombre, e indudablemente, en general, nunca será la mejor madre. La que se entrega con frenesí a los deportes y participa apasionadamente en los campeonatos, difícilmente conservará la delicadeza de sentimientos y la belleza moral del pudor femenino, indispensables en la maternidad cristiana". (E. Enciso).

"La joven no debe jamás tratar de rivalizar con los muchachos; si lo hace arriesga el perder la exacta noción de su verdadera misión y una gran parte de sus atractivos; adquiere un modo de andar, gestos, aires, en una palabra, un exterior masculino que es desagradable o ridículo en una joven". (Margarita Csaba).

El deporte debe ser el derivativo normal del trabajo: Uno se recrea porque ha trabajado o va a trabajar. Practicar el deporte por el deporte, oportuna e inoportunamente, sería caer en el desorden. Hay que prevenir a las jóvenes, para que no pasen del uso al abuso bajo el irresistible empuje de la moda y de pretendidas exigencias sociales, teniendo siempre presente que "el deporte y la gimnasia no deben mandar y dominar, sino servir y ayudar". (Pío XII).

Los deportes mejor adaptados a la naturaleza y al temperamento femenino son aquellos que favorecen el estado general de salud y desarrollan la habilidad y la gracia de los movimientos sin exigir grandes esfuerzos, ni acarrear riesgos por su violencia, por ejemplo: el tenis, el voleibol, pelota al cesto, golf.

La selección de la profesora es de suma importancia. No basta que tenga una buena preparación técnica y didáctica; es indispensable que sea una auténtica educadora, delicadamente femenina y profundamente cristiana, si queremos que el deporte cumpla con su funcionalidad física y psicológica.

Con especial cuidado debe prevenirse

contra la promiscuidad y el desnudismo. "No se conquista el cielo con la vileza, sino con el valor y la abnegación". (Pío XII). Sería desconocer por completo la naturaleza humana, afirmar que para los puros todo es puro, y que el placer deportivo absorbe hasta tal punto toda la personalidad que los instintos sensuales están enteramente mortificados. "La joven educada a la moderna, no puede convencerse de que la familiaridad permanente con el otro sexo, la paridad de ocupaciones y de modo de vivir, contenido por algún tiempo dentro de los límites de la estricta moral, la exponen, tarde o temprano, a traspasar esas barreras".

Debe cuidarse que la indumentaria deportiva sea digna del templo del Espíritu Santo, y no puede consentirse "que el rayo ardoroso de una sola mirada pecadora roce la blancura nívea del santuario". La mejor vestimenta para el deporte es aquella que reúne, en el más alto grado, la modestia cristiana, la comodidad y la elegancia.

Pío XI ya prohibió como "gravemente" reprensible "cualquiera exhibición y publicidad". La complacencia de las jóvenes en mostrar sus formas con flexiones y actitudes estudiadas es de lo más contrario al pudor, recato y modestia, propios de la virgen cristiana, y aun de la pagana, porque los antiguos no admitían a la mujer a los juegos públicos.

El Santo Padre ha condensado todo cuanto se debe observar en la práctica del deporte en palabras breves y claras: "¿Queréis actuar rectamente en la gimnasia y en el deporte? Cumplid los mandamientos".

También puede servir de regla práctica la fórmula sabia de San Ignacio del "tantum quantum".

Siempre debe reinar en el deporte el gran principio de la moderación y de la discreción cristiana.

Entonces el deporte será una escuela de formación de la voluntad y del carácter, que ofrece abundantes ocasiones para el ejercicio de virtudes naturales que, a su vez, proporcionan un sólido fundamento a las virtudes sobrenaturales. "De este modo, dice el Santo Padre, "la competición física se convierte casi en una ascesis de virtudes humanas y cristianas; y en tal debe convertirse por muy duro que sea el esfuerzo exigido, a fin de que el ejercicio del deporte se supere a sí mismo, consiga uno de sus objetivos morales y sea preservado de desviaciones materialistas, que rebajarían su valor y nobleza". (Pío XII).

Para nuestras jóvenes, como para San Pablo, el deporte debe ser un símbolo e imagen de una realidad superior: "la labor incesante por Cristo, el refrenar y sujetar el cuerpo al alma inmortal". (Pío XII).

Se valdrá "de las actividades del deporte, según palabras del Sumo Pontífice, para volver más dócil el cuerpo, más obediente el espíritu a sus obligaciones morales, y con su ejemplo contribuye a dar al deporte moderno una forma que responde mejor a las exigencias de la dignidad humana y a los preceptos divinos". En este sentido las jóvenes del Ateneo del Instituto de Cultura Religiosa Superior cantan en su himno: "En un cuerpo sano, dúctil y obediente, reina libre el alma y se expande alegre, y en el alma, Cristo, manso y absorbente... ¡Cuerpo y alma y Cristo en unión potente!".

Los deportes no son, pues, actividades aisladas del resto de la vida, sino están incorporados a la gran corriente de la vida humana que debe terminar en el fin supremo: la glorificación de Dios. "Ora comáis, ora bebáis, o hagáis cualquiera cosa, hacedlo todo a gloria de Dios". "San Pablo no habla aquí de la actividad física, comenta el Santo Padre, pero el cuidado del cuerpo, el deporte, también cabe dentro de la expresión: o hagáis cualquiera cosa".

Las jóvenes que practican el deporte con recta intención, con el espíritu de moderación y de discreción propio del cristianismo, como miembros vivos de Cristo, glorifican al Padre Celestial, cumpliendo su voluntad.

Terminamos, ampliando el adagio clásico: Orandum est, ut sit mens sana in corpore sano": Hemos de orar y hemos de trabajar para que haya almas sanas y santas en cuerpos sanos y santificados. De esta manera colaboramos con el Santo Padre en su cruzada "Por un mundo mejor", y, recristianizando un sector de la vida humana, el deporte, contribui-

mos a la edificación de la ciudad terrestre de los hijos de Dios, y aceleramos el triunfo de Cristo, la era de Jesús.

Anhelando y preparando esta era de Jesús para nuestros conventos y el mundo entero, sea la última palabra de la última comunicación el lema cardenalicio de nuestro venerado Pastor y Presidente del Congreso: "Veni Domine Jesu" (Apoc. 22, 20). Ven, ¡Señor Jesús!

CONCLUSIONES: 1º) Estúdiese la doctrina de la Iglesia sobre el deporte.

2º) Prepárese y fórmese a las alumnas para la práctica cristiana del deporte, enseñándole a sobrenaturalizarlo, difundiendo las enseñanzas de la Iglesia, inculcando la jerarquía de valores, procurando ambientes propicios para el deporte, previniendo y evitando sus peligros y escollos.

Primera reunión especial de Superioras

1er. ARGUMENTO: Relaciones con la Jerarquía y con los miembros del Clero Diocesano.

RELATOR: *Rvdo. Fray José Salgado, O. F. M.*

La Jerarquía Eclesiástica es, ciertamente, exterior a las Comunidades Religiosas, aunque esté a ellas ligada por múltiples vínculos de relación y dependencia. Pertenecen a esta Jerarquía externa, además del Romano Pontífice, a quien "todos los Religiosos están obligados a obedecer en virtud del mismo voto de Obediencia", las Sagradas Congregaciones, el Cardenal Protector, el Ordinario del lugar y los Párrocos, prescindiendo, desde luego, de las relaciones que pudieran existir con otros Superiores Religiosos.

No cabría tratar aquí de las "altas relaciones" de los Institutos Religiosos con la Santa Sede, perfectamente legisladas y establecidas. Cabría, sí, lo referente a los Ordinarios del lugar y a los Párrocos, pero examinando el Temario del Congreso, advertimos que en la Tercera Reunión de Superiores debe tratarse el tema: "Los Superiores frente a las exigencias del apostolado (Parroquias, Acción Católica, etc.), por lo que, para no interferir, y ya que disponemos de contados minutos, hemos preferido omitir igualmente estos puntos. Se comprende que existen otras relaciones jurídicas —además de las del apostolado—, pero la misma Secretaría General del Congreso ha indicado que se evite repetir cuanto está ya legislado en el Código de Derecho Canónico.

Nos ceñiremos, en consecuencia, a las relaciones con los miembros del clero no pertenecientes a la Jerarquía, prescindiendo en lo posible de referencias al Código Eclesiástico, para tratar de ser "objetivos y prácticos" como lo ordena dicha Secretaría General.

Dejando aparte las relaciones ocasionales, o más bien personales, con los miembros del clero, las Comunidades Religiosas se vinculan necesariamente con dos oficios sacerdotales: confesores y capellanes.

Los Confesores: Nos referimos sólo a los que ejercen su oficio en forma habitual, como el Confesor Ordinario o el especial, y no a quienes, como el extraordinario u ocasional, se desempeñan sólo en forma accesoria o complementaria.

Quiere el canon 524 que los Confesores Ordinarios de religiosas sobresalgan "por su prudencia e integridad de costumbres", como asimismo que tengan cuarenta años de edad cumplidos. Y en lo último encontramos ya la primera dificultad de nuestro medio, porque aparte de la notoria escasez de clero, tanto secular como regular, algunas Congregaciones tienen prohibido, en virtud de sus mismas Constituciones, desempeñar el oficio de Confesores Ordinarios de Religiosas. De donde se sigue que, con frecuencia, deben los Ordinarios designar confesores ordinarios de religiosas a quienes aún no han alcanzado dicho límite canónico. Esto suele ocurrir hasta en las grandes ciudades. En los pueblos alejados o pequeños el problema de la escasez de confesores para las Comunidades religiosas suele agravarse: no sólo se carece de sacerdotes suficientes para las diversas especies de confesores que previene el Derecho, sino que hasta el mismo Párroco del lugar puede verse obligado, a falta de otro sacerdote, a desempeñar las funciones de Confesor ordinario, caso que, como se comprende, no es lo ideal según el espíritu de la ley que exige que no tengan los confesores jurisdicción alguna en el fuero externo sobre las Comunidades en que ejercen.

Pero hemos de reconocer que este problema, prácticamente, no tiene solución, salvo el aumento del clero. Sólo pudieran las Superioras Religiosas prestar su colaboración "preventiva" —si se permite la expresión—, enviando a las Casas lejanas o aisladas, en donde se carezca del número suficiente de Confesores, a religiosas más formadas o de más edad; como también sería un buen medio de salvaguardar la libertad de conciencia procurar algún sacerdote extraño que predique los Ejercicios Espirituales, o convocar las religiosas a otro lugar diverso para este fin. También puede pro-

curarse que se acerquen a la Comunidad los sacerdotes que se hallan de tránsito con ocasión de trabajos ministeriales, etc. Lo esencial es procurar, por todos los medios, hacer posible a las religiosas el uso de la libertad de conciencia que les acuerda el canon 522. La Superiora realmente celosa del bien espiritual de sus subordinadas, no se conformará con ajustar su conducta estrictamente a la ley, en lo referente a esta libertad de espíritu, sino que se esforzará porque las religiosas tengan al alcance de la mano todos los medios de dirección espiritual previstos por la Iglesia, procurando no inmiscuirse, en absoluto, en la conciencia y dirección de sus subordinadas.

En lo referente al ejercicio externo del oficio de Confesor, no estará de más insistir en la mutua tolerancia. No son raras las incompatibilidades de horas o de días: la Comunidad tiene su horario, y el sacerdote confesor debe desempeñar otras funciones ministeriales. De donde muchas veces el horario ni puede estar de acuerdo a las conveniencias del Confesor ni a las de la Comunidad. Unico remedio: la mutua tolerancia y comprensión.

Los Capellanes: Para desempeñar las funciones litúrgicas y ejercer el sagrado ministerio en las Comunidades se designan sacerdotes, tanto del Clero secular como del regular, con el título de Capellanes. Esta designación reviste un carácter más personal cuando se trata de miembros del clero secular; tratándose en cambio de sacerdotes religiosos, aunque suele atribuirse el título de capellán al Superior o a otro sacerdote designado por él, de hecho estas funciones son, de ordinario, desempeñadas también por los demás sacerdotes miembros de dicha Comunidad, según la disposición del Superior. Con lo que queda dicho que las "Comunidades - capellanes" tienen más facilidad para atender su oficio, ya que pueden suplirse en caso de enfermedad, colaborar los días en que ocurren solemnidades externas, o confesiones de Colegios, etc., cosas más difíciles en el caso del "capellán-individuo".

Es obvio que, tanto los Confesores como los Capellanes, debieran conocer las Leyes y Constituciones del Instituto a que están adscriptos. Aquí cabe el buen sentido de los Superiores religiosos; hay Institutos que guardan celosamente y como secretos de familia todo lo referente a su legislación y organización interna. Cosa muy razonable, por otra parte; pero no se ve incompatibilidad entre esta prudente reserva, y el poner esto al alcance de los Confesores y Capellanes para el mejor desempeño de sus respectivos oficios, tan íntimamente ligados a la buena marcha de la Comunidad religiosa.

Al igual que en el caso de los Confesores, en nuestro medio muchas Casas religiosas se resienten por la notoria escasez de Capellanes, corolario también inevitable de corto número y sacerdotes. En localidades alejadas de los grandes núcleos de pobladores, no es raro encontrar Casas religiosas que carecen por completo de capellán o que deben conformarse con algún sacerdote que ejerce "titularmente" estas funciones, pero que de hecho está impedido de desempeñar con eficacia su oficio: tal el caso del Párroco o del Vicario Cooperador Capellán, que deben conformarse con desempeñar ambas funciones, con harta frecuencia incompatibles, en la mejor forma posible y dando, desde luego, preferencia a la cura de almas. No hay duda que en casos semejantes debe jugar papel preponderante el buen criterio de ambas partes, y quizás más de las respectivas Superioras Religiosas: todo sacerdote debe establecer un orden de prioridad entre sus diversos oficios sacerdotales, y preferir, v. gr.: asistir a un enfermo, a cualquier otra ocupación del momento.

En los grandes centros urbanos, en donde no es tan notoria la escasez de clero, solemos, no obstante, hallar el caso de los sacerdotes muy ancianos o enfermos ,encargados de alguna capellanía. Muchas veces son personas que han consumido sus fuerzas y su misma vida en el ejercicio del Sagrado Ministerio. ¿Cómo proceder con ellos? Quizás no sean capaces de desempeñar su oficio en la medida deseada por la Comunidad Religiosa, pero son, en cambio, dignos de muy especial consideración: si la caridad es universal, ¡cuánto más debe ejercerse con los Ministros de Dios! Y será motivo de consuelo para el alma religiosa saber respetar con paciencia aquellos in-

convenientes y pequeñas molestias que pudieran derivarse de la incapacidad física de su sacerdote capellán.

Con frecuencia, en estos casos, no será conveniente encomendarles la dirección espiritual de las alumnas de los Colegios. Y esto por dos factores: por la fatiga física que, en el caso, supone; y, sobre todo, porque mediando tan grande diferencia de edad entre Director y dirigidas, no suele haber las condiciones más favorables para comprender los problemas espirituales y morales que pueden afectar a una juventud que pertenece a otra época muy diversa, en especial si el sacerdote capellán ha permanecido alejado, durante años, del contacto con Institutos Educacionales.

En casos así, opinamos que es más prudente —y el mismo Capellán convendrá en ello— encargar a otro sacerdote las funciones de Director Espiritual, aunque reconociendo que, en la práctica y entre nosotros, no siempre será fácil de lograr.

Cuando una Casa religiosa tiene adscripto un capellán idóneo, que satisface y se adapta a todas las exigencias y conveniencias de la misma, la lógica y el propio interés imponen el deber de hacer su ministerio llevadero y agradable, mediante la mutua comprensión y apoyo. La ausencia de estos factores puede llegar a determinar que dichos sacerdotes prefieran ser adscriptos a una Parroquia o desempeñar otras funciones. Conviene recalcar bien la expresión "comprensión mutua", ya que si la Casa religiosa debe ser comprensiva con el capellán,también éste no debe olvidar que se debe a ella, como parte principal de su ministerio sacerdotal, situación más delicada cuando se desempeña este oficio en hospitales, donde de continuo es requerido su ministerio.

Los Decretos y Constituciones Apostólicas de Clemente VIII, Urbano VIII y Alejandro VII prohiben, tanto a los Confesores como a los Capellanes, recibir obsequios o dones de parte de las religiosas a ellos encomendadas, si bien notamos que dichas disposiciones se refieren estrictamente a los Monasterios de religiosas. San Carlos Borromeo es más explícito al insistir en este punto, pero quiere que tanto unos como otros reciban de parte de la Comunidad en que prestan sus servicios, una pensión para su mantenimiento, teniendo en cuenta que el desempeño de su oficio les impide ejercer otros Ministerios con que pudieran procurarse medios de vida. Encontramos Casas religiosas que, por carencia de recursos materiales, hallan dificultades al respecto. El problema se simplifica cuando se trata de capellanes religiosos, que viviendo en Comunidad, mutuamente se sostienen, pero permanece sin solución en el caso de los "capellanes individuos". En estas circunstancias el ingenio de las Superioras respectivas suele hallar medios, ya mediante personas bienhechoras, ya mediante la prestación de otros servicios que, sin contravenir las disposiciones de la Santa Sede, proporcionen efectiva ayuda a los respectivos sacerdotes, como v. gr.: proporcionándoles habitación o alimento. No creemos pecar de inoportunos recordando en este lugar lo improcedente que resultaría toda comparación con la prestación de servicios y remuneración existente entre patronos y empleados: se trata de relaciones espirituales, y es preciso mantenerlas en su debido nivel, aunque no se descuide la parte material.

Por lo demás, en aquellas Diócesis donde existen Normas o Estatutos que regulan la situación y relaciones jurídicas entre capellanes y Comunidades, sería superfluo insistir en la fidelidad con que deben observarse.

Damos término así a esta breve y sumaria exposición en que hemos pretendido abarcar algunos aspectos prácticos del Tema propuesto, omitiendo deliberadamente, como se indicó al comienzo, lo que por estar legislado era inútil repetir a quienes, en razón de su oficio de Superioras Religiosas, lo conocen perfectamente.

2º ARGUMENTO: Relaciones entre los diversos Institutos Religiosos.

RELATORA: *Madre María Jesús, de las Religiosas Angeles Custodios.*

I. *Multiplicidad en la unidad*

Ornato y gloria de la Iglesia, y prueba de su perenne fecundidad, son los numerosísimos Institutos religiosos que en ella prosperan y trabajan por la gloria de Dios.

Desde la aparición, a comienzos de la Edad Moderna, de las primeras Congregaciones de votos simples, dedicadas no ya exclusivamente a la vida contemplativa ,como las grandes Ordenes monásticas, sino orientadas también a la práctica de alguna actividad apostólica externa (la educación de niñas, el cuidado de enfermos o de pobres, etc.), nuevas familias religiosas han ido formándose, en número cada vez mayor, diversificándose entre sí, aun las que responden básicamente a un ideal común, como serían las numerosas Congregaciones que siguen la regla franciscana, o la dominicana, o la ignaciana, por algún matiz especial de su apostolado o de su forma de vida, matiz que responde a alguna precisa necesidad de la Iglesia en el momento y lugar de su nacimiento, o a algún especial atractivo que el Espíritu Santo suscita en el alma del Fundador o Fundadora y del pequeño núcleo originario, que precisamente en ese mismo tiempo y lugar, vibra con los mismos ideales y lo sigue en su empresa.

Y precisamente en nuestra época, de especialización cada vez mayor en todos los órdenes, no debe sorprender esta floración de Institutos diversos, con fines propios y medios propios, que justamente cumpliendo con la mayor eficiencia y exactitud su propia función específica contribuirán mejor que de cualquier otra manera al bien del cuerpo total, que es la Iglesia, al triunfo de la causa común, que es la gloria de Dios y la salvación de las almas. Batallones somos todos del ejército de Cristo: el triunfo total de la empresa dependerá de que cada uno realice a conciencia su misión. Para asegurar el triunfo de un ejército es menester que la infantería se porte como buena infantería, la artillería como buena artillería, y sobre todo esto, es menester algo más: la coordinación —¡no las rivalidades!— entre las distintas armas, y entre los distintos batallones de una misma arma, pues todos han de secundarse y auxiliarse mutuamente, de acuerdo al plan del Jefe y conforme a las órdenes recibidas.

Con particular acierto pueden aplicarse a los Institutos religiosos en la Iglesia las palabras de San Pablo a los Romanos: "Pues así como tenemos en un solo cuerpo muchos miembros, y no todos estos miembros tienen la misma función, así también muchos somos un solo cuerpo en Cristo, y cada uno es miembro del otro. (Rom. XII, 4-8).

Multiplicidad, pues, pero *en la unidad:* "que todos sean uno, para que sean consumados en la unidad", como quería nuestro divino Redentor.

Y, así como en la unión de las almas con El y en El esta unión no implica la pérdida de la propia personalidad, sino antes bien, la realización de esta personalidad en la forma más plena y perfecta, así también esta unión y colaboración de los distintos Institutos entre sí no compromete en modo alguno la fisonomía propia de cada cual, aquello que le es característico y peculiar: su fin propio, sus medios y estilo propios. Sólo siendo cada uno exactamente tal como debe ser, como sus fundadores lo han querido y la Iglesia lo ha aprobado, podrá aportar la nota que hace falta, aquella que la Providencia le ha reservado, a la armonía del conjunto.

II. *Hacia una mayor unión entre todos los Institutos en general*

Veamos ahora, en la práctica, cómo puede concretarse y realizarse esta unión entre los diversos Institutos. Consideraremos ante todo el problema en su orden más amplio, general, que abarque a todos los Institutos religiosos sea cual fuere su actividad.

Hemos de tener en cuenta dos aspectos del problema: el uno negativo: cuáles son los obstáculos que pueden dificultar esta unión; y el otro positivo: por cuáles medios hemos de fomentarla y acrecentarla.

a) En cuanto al aspecto *negativo,* podemos decir, en síntesis, que conspi-

ran contra esta unión las *miras estrechas,* el *egoísmo,* las *rivalidades,* el *amor mal entendido al propio Instituto.*

No hemos de olvidar que "en la casa de mi Padre hay muchas moradas", y el hecho de que un Instituto, un modo de vida, una forma de apostolado, hayan sido aprobados por la Iglesia, los ha de poner a cubierto de toda crítica u opinión menos favorable, por distintos que sean de lo que nosotros hemos abrazado.

Nuestra unión debe ignorar toda rivalidad: no hemos de querer que todo el bien se haga exclusivamente por medio de nuestra Congregación; ni hemos de procurar absorber o retener con exclusividad bienhechores, casas, obras, ni mucho menos vocaciones; hemos de tener un respeto sagrado por las vocaciones hacia otros Institutos, aunque el Señor se digne hacerlas florecer entre nuestras propias educandas, entre las almas que nos están confiadas.

Un escollo especial debe tenerse en cuenta en esto: religiosas que individualmente, dentro de su Congregación, se esfuerzan por ser un dechado de humildad, preferir en todo a las demás, etc., no escapan sin embargo a lo que llamaríamos "soberbia colectiva", que se filtra fácilmente bajo capa de amor al propio Instituto, y que le hace tener a éste por superior a los demás, llegando incluso a pensar o hablar de los otros despectivamente, y hasta sintiendo a veces el éxito de los otros, sobre todo si son más jóvenes o han llegado después que nosotros a nuestro campo de apostolado. ¡Demasiado quehacer hay para todos, que la mies sigue siendo mucha para tan pocos operarios! Mostremos que no ambicionamos más que el último lugar; una *sola primacía* nos parece envidiable: la de la humildad.

b) En el aspecto *positivo:* hemos de tener ante todo comprensión de las otras formas de vida religiosa, aprobadas todas por la Iglesia, a que antes aludíamos.

Mas no hemos de parar aquí, sino que hemos de pasar al *aprecio* y a la admiración por los demás Institutos, por la obra especial que realizan, por los hechos gloriosos de su historial. Y por sobre todo esto aún, hemos de amarnos verdadera, entrañablemente, con verdadero *amor de caridad.* La caridad entre los diversos Institutos ha de ser eximia, puesto que por profesión estamos todas obligadas a tender a la perfección. Las notas distintivas que San Pablo exigía a la caridad entre los simples fieles, han de brillar con mucho mayor fulgor en la caridad entre Institutos religiosos: ha de ser caridad eficaz y real, no de "palabra y de lengua", que se contenta con cumplimientos verbales, comunicaciones de fórmula, sino "en la obra y en la verdad", que se haga sentir en el terreno práctico, real, en las necesidades, compartiendo penas y alegrías, comprendiendo mutuamente nuestros problemas y nuestros reveses, sin escandalizarnos por ellos, abriéndonos mutuamente las puertas con fraterna hospitalidad cuando las circunstancias lo exigen.

Para que este mutuo amor pueda ser realidad, debe basarse en el *mutuo conocimiento,* pues no amamos lo que no conocemos. En consecuencia, no hemos de limitar nuestro interés a las cosas domésticas de nuestra Congregación, sino que hemos de tener un corazón amplio, *católico,* es decir "universal". Conocer la historia y el espíritu de los demás Institutos, además de leer por enésima vez la del nuestro, enterarnos de sus éxitos y sus penas, orar por sus intenciones.

Las circulares de edificación, la comunicación de noticias buenas o penosas, el asociarnos con nuestra presencia o al menos con nuestras oraciones a los acontecimientos de otros Institutos: Bodas de Oro, llegada de Superiores Mayores, etc., el canje de revistas y publicaciones propias, son todos medios que ayudarán a fomentar este conocimiento, aprecio y amor. Quizá sea también útil la compilación de un Fichero general donde puedan encontrarse con facilidad los datos correspondientes a cada Instituto existente en el país, sus casas, sus fines y actividades.

Concluyamos este aspecto con la aplicación a los diversos Institutos de lo que el P. Leonce de Grandmaison, S. J. dice del "espíritu de familia", que ha de reinar entre todos los que formamos parte de la gran familia de la Iglesia: "Nuestra caridad fraternal debe tener una faz positiva y sonriente: el *espíritu de fa-*

milia. Espíritu instintivo de solidaridad: un miembro sufre, todos sufren; un miembro goza, todos se regocijan con él... Cada uno trabaja para todos los demás; puesto que todos somos hijos de la Iglesia y es para honra de ella que trabajamos. Lejos de tener celos de los mejor dotados, el más pequeño, el más pobre, el recién venido, se alegra del éxito de sus hermanos. Y por último, resumiendo los *resultados* del espíritu de familia, señala el P. de Grandmaison los siguientes: *consolarse mutuamente, edificarse, sostenerse.*

III. *Unión especial entre los Institutos dedicados a un mismo tipo de apostolado*

Además de esta unión de todos con todos, sería muy útil y apropiado establecer una unión más estrecha, que descienda a más pormenores prácticos, entre los Institutos dedicados a un mismo tipo de apostolado: intercambio de noticias y experiencias útiles, préstamo generoso de material de trabajo —y caridad delicada en cuidarlo y devolverlo oportunamente—, y defensa mutua en cualquier caso de necesidad, reunión de Superiores para gestiones comunes. Y sobre todo, allí donde a los Superiores y a las autoridades eclesiásticas pareciere conveniente, que esta unión se concrete en "Asociaciones" o "Federaciones".

Vamos a ilustrar las ventajas de esta unión con los ejemplos de algunos casos prácticos en pleno desarrollo: A comienzos de 1939, tres Superioras de casa de educación de París vislumbraron la utilidad que había de estrechar vínculos, para estudiar y resolver en conjunto y de manera idéntica los grandes problemas de la educación religiosa, intelectual y física de las jóvenes que les estaban confiadas. El 6 de enero de 1940 se reunían por vez primera las delegadas de once Institutos. En 1945, eran ya 42 Institutos los que enviaban 70 religiosas, y ese mismo año se unieron 77 Institutos representando 282 casas de enseñanza.

La unión se caracteriza por un espíritu de caridad intensa y cordial. Se propone como primer objetivo el acercar unas a otras las Comunidades de enseñanza en el plano de sus actividades apostólicas y profesionales. Son sus deseos no convertirse jamás en una organización administrativa. Si se ha creído necesario para el bien de todas establecer un secretariado nacional en París, y secretariados Diocesanos, ha sido únicamente para hacer más eficaz la colaboración.

Una de las primeras realizaciones concretas de esta Unión fué la formación pedagógica de las Religiosas, organizando, además de los cursos completos, conferencias literarias, estudiando los autores de influencia en el momento.

Se estudió, bajo el control de la autoridad eclesiástica competente, el progreso de la enseñanza religiosa.

De una manera más general, la adaptación prudente y metódica, pero ilustrada y leal, en todas las experiencias actuales de educación.

El estudio de leyes nuevas y por consiguiente el establecimiento de consultas jurídicas comunes.

La ayuda mutua, pero efectiva, en una misma ciudad, cambio de programas, de material, reuniones comunes de alumnas que preparan los mismos exámenes, etc.

En marzo de 1951, se creaba en España la Federación Española de Provinciales, para los asuntos de enseñanza, que aún estando en plena fase de organización ha obtenido ya meritísimas actuaciones.

El año pasado 1952, se constituyó también en la Madre Patria la Asociación de Religiosas de Auxiliadoras Sanitarias, agrupando a las Ordenes y Congregaciones que entre sus fines cuenta la asistencia a los enfermos tanto en hospitales y clínicas como a domicilio.

En Italia se han creado en estos dos últimos años Federaciones de Educacionistas, de Hospitalarias, de Reeducadoras, y de Religiosas de Asistencia Social.

Todas tienen organización parecida y responden a los mismos criterios agrupando en sus varias clases a casi todas las Congregaciones femeninas de Italia, hallándose ramificadas por todas las regiones de la Península, mediante las Secretarías Regionales.

A nadie se puede ocultar la suma conveniencia, y aun la necesidad de una

asociación de esta clase. Es verdad que cada Instituto tiene en sí mismo —en sus Reglas y Constituciones— medios y recursos eficaces para el desarrollo normal y próspero de todas sus actividades y para el logro de sus fines; entra esto en la economía general de toda Congregación, y la Iglesia la secunda suficientemente con las facultades y privilegios que a cada una concede. Pero, no obstante esto, es evidente que en la prosecución de sus fines y en el ejercicio de sus actividades se le presentan, con no poca frecuencia, problemas y necesidades que sobrepasan las propias facultades, o que exceden el interés exclusivo de una determinada Congregación y se relacionan o conjuntan con el interés general de las demás, afectando en ocasiones de manera muy principal a puntos muy sustanciales de las mismas.

Para tales necesidades la actuación aislada de los Superiores de cada una de las Congregaciones puede resultar poco eficaz.

Por ejemplo en lo que respecta a la primera y segunda enseñanza y beneficencia, en los problemas que plantean las cuestiones que se derivan de la imposición de cargas fiscales sobre sus bienes y rentas y aun en mil cuestiones más, importantísimas, que muchas veces se resuelven o se pierden a través del solo esfuerzo aislado de los Superiores respectivos.

En el Congreso Internacional de Religiosas, se formuló una conclusión propugnando la reunión periódica de los Superiores Generales de las Ordenes y Congregaciones, bajo la presidencia de la Sagrada Congregación de Religiosos, para tratar los problemas comunes de la vida religiosa, cambiar impresiones, comunicar experiencias y trazar orientaciones conforme a las necesidades y circunstancias.

En la reciente semana de oración y estudio para Superioras Religiosas, celebrada en Bilbao, su activo promotor y presidente, Mons. Dr. Casimiro Morcillo, Obispo de la Diócesis, ponderaba muy elocuentemente, como uno de sus frutos inmediatos, el fraternal contacto establecido entre las Religiosas, y auguraba que la frecuente y aun permanente comunicación entre ellas resultarían grandes provechos para el perfeccionamiento de su ministerio y para la eficacia del apostolado.

También en nuestra querida Patria Argentina se han hecho ensayos con bastante éxito: En 1950, las Provinciales de dos Congregaciones se reunieron para cambiar ideas sobre el tema que hacía tiempo las preocupaba: *el aislamiento de las Congregaciones Religiosas,* trabajando cada una por su lado, ignorándose mutuamente; y la necesidad de unirse a fin de hacer más y mejor por la gloria de Dios y el bien de las almas.

Conocedoras de los hermosos resultados obtenidos por la unión de Congregaciones Religiosas en Europa, hablaron de su proyecto a algunas otras religiosas que se adhirieron a ellas y el 14 de junio de ese mismo año pidieron a S. E. el Sr. Cardenal, les permitiera iniciar la Unión. Cinco Institutos representaban las Religiosas allí reunidas que, con la bendición de S. E. y dirigidas por Mons. Ussher, visitaron todas las Comunidades de actividad hospitalaria de la Capital, realizándose el primer acto inaugural el 22 de julio de 1950, con asistencia de sesenta Religiosas.

El Rvdo. Asesor dió como ideal de este movimiento las directivas del Santo Padre a las Enfermeras y Hermanas Hospitalarias: *conocerse, unirse, organizarse.* Unirse no sólo espiritualmente, sino también visiblemente, para que haya quien represente a todas, ante las autoridades civiles o eclesiásticas, en caso de tener que realizar cualquier acción de conjunto por razones de interés general. *Organizarse:* Tomar acuerdos para la defensa común de las obras, estudiar bases y métodos de acción para la mayor eficacia de la obra apostólica que realiza la obra profesional; buscar el modo de ponerse a la altura de las exigencias de la técnica moderna. Es preciso perfeccionarse, no sólo espiritualmente... esto lo realiza cada Congregación en el espíritu religioso de su Regla y de su obra, pero eso hoy no basta para ganar las almas; perfeccionarse profesionalmente, y en esto, es de todo punto necesaria la *unión,* el conocerse, el estar de acuerdo, para unificar los medios de alcanzar tal fin.

La Unión Argentina de Religiosas Hospitalarias ha obtenido el carnet de Enfermeras de Salud Pública a 130 religiosas de 12 Congregaciones distintas.

Consiguió la reapertura de la Escuela de Enfermeras para Religiosas (Diplomadas de la Cruz Roja) asistiendo este año a los cursos 105 religiosas. También se han dictado en la Escuela lecciones de moral profesional, y se han pronunciado conferencias sobre conducta práctica de Hermanas Enfermeras.

Como se ve, ya se ha dado un paso muy considerable.

Es preciso que nos conozcamos y nos unamos antes que el dolor nos obligue a ello.

Cuando los enemigos de la Iglesia han perseguido a sus Religiosas y se han conocido éstas en las cárceles (como ocurrió en la guerra de España) se han unido fraternalmente sin ninguna mira humana, únicamente para hacerse fuertes y defenderse de los enemigos de Cristo.

Esa unión organizada, debemos realizarla ahora, con ella podremos formar una gran barrera que impedirá el avance a las fuerzas del mal.

CONCLUSIONES: 1º) a) Formar un fichero general donde puedan encontrarse con facilidad los datos correspondientes a cada religiosa existente en el país, a su Instituto, actividades, fines, estado actual, etc. b) Adquirir y leer las biografías de los Fundadores. c) Establecer canje con las revistas que publican los distintos Institutos para conocer sus actividades.

2º) Formar una Comisión Permanente de Superioras Mayores de acuerdo con las instrucciones a recibirse de la Sagrada Congregación.

3º) En esta organización no olvidar a las Hnas. de clausura como hermanas interesadas en el reino de Dios y para quienes las condiciones de vida puedan ser difíciles.

Segunda reunión especial de Superioras

3er. ARGUMENTO: La Superiora Religiosa: sus dotes. El ejercicio de la Autoridad según la mente de la Iglesia en nuestros días.

RELATOR: *Excmo. y Rvdmo. Mons. José Borgatti, Obispo de Viedma.*

Vibran aún en el ambiente mundial los ecos de los cantares angélicos sobre la cuna de Belén, entonando el himno de gloria a Dios y de paz para todos los hombres de buena voluntad. Y resuena como elocuente testimonio de fidelidad al llamado divino, la frase Escritural del Oficio Litúrgico de Epifanía: "Filii tui de longe venient et filiae tuae de latere surgent".

Entonces, llegaron de los extremos del Orbe los hijos y las hijas para asistir fervorosamente a la manifestación pública de las maravillas del Señor, guardadas como en cofre de piedra, en la gruta iluminada por la estrella milagrosa de los Magos.

Hoy llegan de lejos los hijos y las hijas para asistir, en singular Epifanía, a la manifestación de los portentos obrados por el Señor, en el recinto sagrado de los Claustros, de los Monasterios y de las Piadosas Comunidades, respondiendo al afectuoso llamado del Vicario de Cristo.

"Filii tui de longe venient, et filiae tuae de latere surgent". Vendrán de lejos tus hijos, y tus hijas acudirán a Tí, de todas partes.

A la voz del Señor, e iluminados vuestros pasos por largos y sinuosos senderos, con la luz de la estrella de vuestra Vocación, habéis llegado hasta el cerebro y corazón de nuestra Patria, portadoras del cordial saludo y estupenda representación de vuestras Familias Religiosas, y de las auras venturosas de vuestros campos de labor. ¡Bolivia! ¡Chile! ¡Paraguay! ¡Uruguay! ¡Argentina!

Del Altiplano, añorando las leyendas

del Imperio de los Incas y las gestas de los bizarros creyentes españoles que gloriosamente las heredaron para España y para Dios; de la estrecha y larga franja iluminada por los destellos de la estrella del Pacífico; de las umbrosas selvas tropicales de la indómita estirpe guaraní; de las ricas tierras orientales que espejan su opulencia en la mar bravía y en los legendarios ríos; habéis llegado al solar argentino que se cobija el manto de la Inmaculada y se signa diariamente con la Cruz del Sud.

Venís con el alma y las manos cargados con los tesoros de vuestro apostolado, múltiple como la austera policromía de vuestros Hábitos; no para ufanaros con vuestros éxitos, sino para que afloren las buenas obras, y estimulando santamente a nuevas empresas, todos glorifiquemos a Dios.

Os veo, Venerables Superioras, como airosas banderas flameando piadosamente en el testero de vuestras Comunidades, como himnos vivientes de alabanza al Autor de todo bien, como timbre de honor de los Fundadores y propulsores de vuestros Institutos, y como reinas de los primorosos colmenares donde se liba la miel de la piedad sincera, de la ciencia sumisa, del trabajo tesonero y de la más sublime caridad.

¡Bendito el Señor en sus dones y santo en todas sus obras! ¡Benditos los humildes cimientos de vuestras obras, benditas vuestras casas de Formación, vuestros Aspirantados y Noviciados! ¡Benditos vuestros hogares y Orfanatrofios! ¡Benditos vuestros Oratorios, Escuelas y Talleres! ¡Benditos vuestros Hospitales y Lazaretos! ¡Benditos vuestros Ateneos, Pensionados y Universidades! ¡Benditas vuestras Misiones, Catequesis e incontables formas de apostolado; en la soledad del Claustro, en la llanura inhospitalaria, en la urbe populosa, en el caserío desmantelado, en la mansión suntuosa y junto al lecho pobre, entre los magnates y entre los pequeñuelos... sin más mira que la de emular a Jesús que pasó sembrando el bien a manos llenas!

A vosotras como a Generalas y Capitanas de un ejército pacífico de heroínas de la ciencia, del trabajo y de la virtud, la Providencia por sus inescrutables caminos os ha confiado la dirección de todas esas obras para que, mediante su ejercicio, aseguréis la salvación de vuestra alma, y cooperéis eficazmente a que se salven las almas entregadas a vuestro maternal cuidado y a vuestra sagrada responsabilidad.

¿Cómo llenaréis vuestro cometido santamente? Ocupando en todo momento vuestro lugar y adornando vuestra vida con las excelsas dotes de quien, como providencial conductor, debe guiar a otros a la meta prefijada.

¡Venerables Superioras Religiosas! Desde el momento en que la Obediencia os ha colocado en un sitial de responsabilidad, contáis con un favor especial del Cielo: la Gracia de Estado. A cada una de vosotras incumbe el deber de corresponder a esa gracia, y de enriquecerla con las dotes propias del buen gobierno de la Comunidad confiada a vuestros cuidados y responsabilidad.

¿Qué dotes debe reunir el Superior, la Superiora Religiosa? ¡Cuánto se ha escrito al respecto! ¡Cuánto se sigue escribiendo! Es que todos quisiéramos un Superior Perfecto, una Superiora Ejemplar. El Superior Perfecto es Nuestro Señor Jesucristo, ante la Comunidad del Colegio Apostólico: éste es el verdadero modelo de todos los Superiores en todos los peldaños de la Jerarquía y para todas las épocas del mundo. Para desarrollar ampliamente el tema, bastaría decir: "Inspice et fac secundum exemplar". Mira y copia fielmente el modelo. ¿Qué dotes de gobierno lo adornan? Más valdría preguntar: ¿Carece acaso de alguna?

Inspirado en este sublime espécimen, el Apóstol San Pablo nos traza una semblanza acabada de un Superior, de una Superiora Religiosa, cuando se dirige a su discípulo Timoteo y en su carta a Tito.

"*Conviene, pues, que sea prudente, que sea justo y benigno, sobrio, modesto. Que no sea soberbio, que sea sabio, que esté revestido de la santidad, que vigile —que sea comedido y humano—, que cumpla su deber trabajando sin descanso.* Y como magnífico epílogo: *In omnibus teipsum praebe exemplum bonorum operum, in integritate, in gravitate.* En todo momento muéstrate ejemplo de

buenas obras —en doctrina— en integridad y en gravedad.

Fácil es verter al femenino todos estos epítetos y hallaréis a la Superiora modelo; tarea más difícil, tal vez, el traducir en obras la semblanza; posible realizarla plenamente con el favor de Dios y la buena voluntad de cada una.

En el acabado cuadro del Apóstol San Pablo, se destacan tres vigorosos trazos que son acaso su mejor síntesis: *Prudencia, Vigilancia, Rectitud.*

Ya corre frecuentemente como aforismo moral: que el Sabio es para enseñar; el Santo para orar, y el Prudente para gobernar.

Prudencia. Es la prudencia una de las cuatro virtudes cardinales, y acaso la virtud más necesaria para quien debe ejercer autoridad. Por ella se distingue claramente lo bueno y lo malo, lo útil y lo honesto, lo necesario y lo superfluo, y se vislumbra el camino más acertado para tomar la oportuna decisión al obrar. Se representa esta virtud con una doncella cautelosa que tiene siempre una luz en una mano para no perder el sendero que ha de conducir a la meta, y en la otra un espejo en el cual retrata sus ojos y su cabeza una serpiente, recordando ciertamente el consejo de Jesús a sus Apóstoles; candorosos como palomas y prudentes como las serpientes.

El ejercicio de esta virtud, inspira la desconfianza de sí mismo y la urgencia de buscar el consejo ajeno para aprovechar las luces que puedan llegar, a fin de poder ejecutar con mayor destreza los proyectos, removiendo obstáculos y poniendo en juego los medios más conducentes al fin propuesto.

Son destellos de esta virtud: el celo moderado, la suavidad en las correcciones, la parquedad en las palabras como patrimonio de las almas prudentes, la guarda del secreto confiado o descubierto, el proceder sin precipitación, el respeto a las costumbres y esa constante manifestación de agrado ante el pequeño o grande esfuerzo de todos los colaboradores.

Para ser prudente, dice un piadoso autor, no se necesita que una Superiora posea ni un talento elevado, ni una ciencia profunda; basta que tenga, además de los conocimientos vulgares, un espíritu recto, firme, modesto, y lo que se llama comúnmente el sentido común, dolorosamente tal vez al menos común de los sentidos. Dios se encarga de lo demás.

El ingenioso Fernandino de Baviera, mandó acuñar por divisa una moneda, donde se veía a la Prudencia, en forma de una dama, que estaba sobre un delfín, teniendo en la mano los Libros de la Sabiduría y en la otra una balanza. Los Libros de la Sabiduría enseñan que es menester conocer; la balanza advierte que es necesario pesar y elegir con madura consideración; y el delfín con su agilidad, simboliza la celeridad en la ejecución. La prudencia sin ejecución es reina descoronada, es riquísimo metal perdido, es cristalino río filtrado en el arenal.

En este cuadro de luces, bien estará señalar siquiera con rasgos de sombra, el vicio opuesto a la prudencia: la imprudencia, con las líneas negras para hacerla detestar. Son ellas: la precipitación, que venda los ojos; la inconstancia, que es pluma agitada por la brisa; la terquedad, que malogra las mejores energías; la negligencia, detestable como la pereza; la pasión, que todo lo tiñe; la vanidad, que todo lo trueca en humo; la astucia que es fatalmente maquiavélica, y la interesada solicitud de no perder las propias conveniencias presentes y de conseguir las futuras, que demuestra una ignorancia supina, de que en la vida humana todo pasa y muere como pasa y muere la espuma que va deshaciendo la ola, y que sólo cuentan los valores eternos.

Vigilancia. Fiel compañera de la prudencia es la vigilancia, para que la Ley del Señor no sea transgredida, para que los preceptos de la Iglesia sean cumplidos, para que la Regla del Instituto Religioso a vuestro cargo sea fielmente observada por todos.

En las ceremonias de la sagrada ordenación, gradualmente se entrega al nuevo Levita el Libro propio de su ministerio. Al Lector se le entrega el Libro de la Sagrada Escritura; al Exorcista el Libro de los Exorcismos; al Subdiácono el Epistolario; al Diácono, los Santos Evangelios; al Presbítero el Misal; al Obispo, sólo después de haber tenido abierto sobre su cabeza y sobre sus hom-

bros el Libro de los Sagrados Oficios se lo coloca en sus manos, nuevamente consagradas, para que lo predique a la Grey de su místico desposorio.

Al Religioso, a la Religiosa, en ceremonia inicial de su nueva vida se le entrega el Libro de sus Constituciones, la Regla por cuyos rieles, ha de deslizarse su alma, ansiosa de perfección para llegar más fácilmente al Cielo.

Cuando San Juan Bosco envió a sus primeros Hijos a América, quiso que la cámara fotográfica lo representara en medio de ellos en el momento en que entregaba al jefe —entonces sacerdote y más tarde Cardenal Juan Cagliero— el libro de las Constituciones Salesianas.

Es que en la Regla, más en su espíritu que en su letra, está toda el alma del Santo Fundador o de la predestinada Fundadora. Y es misión de la Superiora velar para que el Instituto confiado a su responsabilidad, conserve su fisonomía y su interior, sin desmedro; más: con un constante florecimiento de observancia, tendiendo a la perfección.

"Me pusieron como custodio de mi viña, y no la custodió", dice el Cantar de los Cantares. Y leemos en San Mateo: "Y mientras dormían los que cuidaban, vino el hombre enemigo, y en medio del trigo esparció la cizaña".

Esta vigilancia debe empezar por la propia Superiora, la cual no deberá olvidar nunca que un día ante el Altar del Señor suscribió una página que decía así: *Yo... he leído y conozco la Regla de mi Instituto y prometo observarla.* Esa página será presentada por el Angel en el momento solemne del Juicio de Dios, sin atenuantes ni apelación.

Que al despertar, sea la Superiora la primera en acudir a los actos de la Comunidad, y por la noche, que sea la última en acudir a su celda de merecido descanso.

A esta propia observancia podrá seguir la vigilancia maternal de la comunidad. "La Reverenda Madre, leemos, en la vida de una Superiora, estaba en todas partes, derramando por doquiera el espíritu que la animaba y haciendo que dominara poco a poco; rara vez perdía de vista a sus queridas Hermanas, que lo eran todas sin excepción: en la capilla, en el refectorio, aún en los corredores le agradaba seguirlas, y maternalmente observarlas. Estudiaba su porte, su andar, sus conversaciones, en aquellas circunstancias en que la naturaleza se revela y aun se sorprenden defectos que se ignoran".

Esta virtud maternal, debe encaminarse más bien a prevenir que a corregir transgresiones o defectos de observancia. Más fácil será por ejemplo, desunir incipientes amistades particulares o nacientes antipatías, que cortarlas cuando han tomado tal cuerpo, que es menester recurrir a medidas drásticas para ponerlas en buen cauce. Esto dentro de la misma Comunidad. ¿Qué decir cuando ellas se refieren al trato con las demás personas? Entonces con mayor razón ha de aplicarse la máxima: "Principiis obsta". Cura la enfermedad en los comienzos, pues tarde se aplica el remedio cuando los males han hecho crisis. ¡Qué magnífica barrera para evitar avances del mal, la fidelidad a los Reglamentos y el fiel cumplimiento del horario! Reglamento y horarios son hijos de la experiencia, codiciada maestra de la vida. Ambas normas no constituyen una carga que abruma; al contrario, son bruñidos rieles sobre los cuales apaciblemente se deslizan los días de la vida religiosa, con seguro rumbo a la perfección dentro del espíritu propio de cada Instituto.

Toda precaución nunca será excesiva para impedir la entrada del mundo en el sagrado recinto de la Comunidad, por medio de las visitas, de los regalos, de las cartas, de los libros, de los impresos o imágenes, paquetes o envoltorios, que llegan desde la calle, por la puerta o por las ventanas.

Provechosa práctica será acudir al Angel Custodio de la Superiora en unión con los ángeles tutelares de cada una de las religiosas, para impedir la entrada furtiva del espíritu maligno en sus insospechados disfraces, a la heredad encomendada a vuestra responsabilidad.

Rectitud. Intimamente unida a la Prudencia y a la Vigilancia, deberá siempre marchar la rectitud, preciosa virtud que dirige todas nuestras acciones hacia el cumplimiento del deber sin dejarnos desviar por lo que se pudiera pensar o decir de nosotros. San Francisco de Sales

dice que esta virtud es hija de la inocencia y hermana de la caridad.

La mirada franca y abierta, el andar modesto, y la palabra sincera sin ficciones, son poderoso imán que atrae las voluntades y las decide para el bien. Nada causa tanta inquietud, como la incertidumbre de un éxito, fundada en medios que se han reservado. Nada rebaja más a una Superiora que la sospecha de espía con que pudiera ser tildada fundadamente por sus Hermanas en Religión. La rectitud engendra el carácter. Es preciso no olvidar que tener carácter, no es tener mal carácter. Es saber conservarse libre e independiente; es mandar sin buscar la satisfacción inmediata, aunque legítima. Es saber mantenerse en la verdad a pesar de los riesgos que pudieran correrse por defenderla. Es saber ser imparcial y reconocer los propios yerros.

La rectitud, lleva naturalmente y, es de esperarse que también sobrenaturalmente, a la exigencia del cumplimiento de los deberes en sí mismos y en los demás, dando curso a la corrección, no con ánimo de aplastar sino de levantar al caído y premunirlo para que no vuelva a delinquir. Dice San Pablo a Timoteo: "seniorem ne increperis, sed obsecra ut patrem, juvenes ut fratres; anus utm matres, juvenculas ut sorores in omni castitate" (Tim. I-V°-1, 2). "No reprendas con aspereza al anciano, sino exhórtale como a padre; a los mozos como a hermanos; a las ancianas como a madres y a las jovencitas como a hermanas con todo recato".

Y Santa Juana Francisca Fremiot de Chantal, dice: "Nuestras Religiosas son las ovejas de Nuestro Señor; al pastorearlas, nos está permitido aguijarlas con la vara de la corrección, mas no esquilarlas, ni rozarlas, ni llevarlas al matadero; esto sólo toca al Dueño Soberano".

San Francisco de Sales, resume en breves líneas los deberes y virtudes de la Superiora, así: "Que no se juzgue dichosa por la autoridad de que está investida, sino por las obligaciones que Dios le ha impuesto de servir a las demás. Que sea ejemplar en obras buenas para las otras Hermanas. Que amoneste a las turbulentas. Que consuele a las pusilánimes. Que reciba y atienda a las enfermas. Que sea paciente con todas. Que sea severa y exacta consigo misma en la observancia de la disciplina y del reglamento, e indulgente con las demás. Bien que una y otra cosa son necesarias, es preciso que procure más bien ser amada que temida".

Ejercicio de la autoridad. Ser Superiora equivale a gobernar, a ejercer autoridad, a balancear constantemente el mando con la obediencia, a ejercer influjo sobre la voluntad de las demás, sobre el libre albedrío de cada una, ofrecido un día en holocausto sobre el altar; pero no por ello exento de la rebeldía que nace del pecado de nuestros primeros padres y de todos sus hijos e hijas a través de todos los tiempos. Dote difícil la del gobierno. Unos nacen con ella, los más, la van adquiriendo con la gracia de Dios y correspondiendo a sus luces y auxilios. En su alocución a las Rmas. Madres Generales ha pronunciado el Sumo Pontífice Pío XII estas palabras: "Sin duda es cierto como lo pretende la psicología, que la mujer revestida de autoridad no logra tan fácilmente como el hombre dosificar con exactitud la severidad con la bondad y mantenerlas en un perfecto equilibrio".

Es que en el gobierno se ponen en juego los resortes del cerebro y los del corazón; y no es frecuente ver armonizadas las dotes de la mente con las del corazón. En la Superiora existen dos misiones que deben complementarse y armonizarse: la de la *Directora* y la de la *Madre;* la primera requiere luz, la segunda, amor. El amor ciego lleva al precipicio. La luz sin ardor, no se concibe.

¿Cómo ejercer la Autoridad en los tiempos presentes conforme a los deseos de esa mente iluminada con los destellos del Espíritu Santo, y de ese corazón caldeado por el amor de Dios, que es nuestra Santa Madre la Iglesia? La norma sabia y santamente rectora ha sido dada por el mismo Pontífice Reinante: *"Un maternal cariño en la dirección de vuestras religiosas".*

Y como inimitable glosa, sigue diciendo: "Tened presente que los votos exigen de vuestras Religiosas, como de vosotras mismas, un gran sacrificio. Ellas han renunciado a su familia, a la felicidad del matrimonio, a la intimidad del hogar. La Orden debe reemplazar a la

familia en cuanto sea posible, y vosotras Superioras Generales, vosotras estáis llamadas, en primer lugar, a inspirar en la vida común de las Religiosas el calor de los sentimientos familiares. Así debéis ser vosotras mismas maternales en vuestra actitud exterior, en vuestras palabras, en vuestros escritos, aunque muchas veces tengáis que dominaros; sedlo sobre todo en vuestros pensamientos íntimos, en vuestros juicios y, en cuanto es posible, en vuestros sentimientos. Pedid todos los días a María, Madre de Jesús y Madre nuestra, que os enseñe a ser maternales.

¿Qué más? Esto en el deber de madres. Ahora como Directoras, escuchad estas otras palabras del mismo iluminado Pontífice de los tiempos que vivimos: "Formad a vuestras hijas para el trabajo y el oficio que las incumbe. Y aquí nada de mezquindades. Al contrario, tened gran amplitud de miras. Ya se trate de educación, de pedagogía, del cuidado de los enfermos, de actividades artísticas o de otra clase, la religiosa debe tener este sentimiento: La Superiora me hace posible una formación que me pone a la altura de mis colegas del mundo. Dadles la posibilidad de estar al día en sus conocimientos". Y añade: "también este punto lo desarrollamos el año pasado, pero hemos insistido sobre él, a fin de subrayar la importancia de esta exigencia para el bienestar íntimo y la actividad de vuestras Religiosas".

Diréis ciertamente y con razón: en la forma en que el mundo va evolucionando cada día, se presenta un nuevo problema en la misión delicada de ejercer autoridad. ¿Cómo resolverlo? En muchos casos lo resolveréis preguntándoos con sinceridad: ¿cómo *hacía* la santa Madre Fundadora, la venerada Superiora tal o cual? En otros casos será menester cambiar la pregunta por esta otra: ¿cómo *haría* en esta emergencia? Esto arrojará un poderoso haz de luz en el camino, la luz de la experiencia y la luz de la reflexión. ¡Cuánto vale entonces acudir a las luces de lo alto, en el hábito de unión con Dios, antes de decidir una orden! Es preciso no olvidar que la Iglesia, inconmovible en sus bases y en la reciedumbre de su contextura, goza de vigorosa vitalidad y de un admirable sentido de adaptación a las necesidades y métodos de todos los tiempos; antes bien, en incontables oportunidades se ha anticipado maravillosamente a los tiempos y ha previsto soluciones a problemas de los que la humanidad aún no se había percatado. Es que en ella hay mucha luz y mucho corazón.

De una relación del R. P. Ricardo Lombardi, que hace poco nos ha visitado, extractamos estas sugerentes expresiones: "Ordinariamente se piensa poco en la responsabilidad que incumbe a las Superioras, de hacer el mejor uso posible de los talentos de sus súbditas para la gloria de Dios. Dejarlos improductivos por despreocupación o deliberadamente, es tan censurable como despilfarrar los propios talentos. Las Superioras deben, pues, con sumo cuidado estudiar a sus hijas con el fin de descubrir en ellas las cualidades que poseen. Hasta cuando parecen faltas estas cualidades una buena Madre debe saber siempre encontrar en una Hermana, alguna que desarrollada pueda ser el principio de una nueva vida y la haga darse cuenta que es útil a las demás".

"La Iglesia, dice el P. Antonio Leghisa, C. M. F., en su programa de santificación ha mantenido una admirable elasticidad, acomodándose a las exigencias de los tiempos, en virtud de su catolicidad y de su unidad, que son como la medida de su expansión y de la estrategia sobrenatural de sus conquistas, también los Institutos Religiosos deben adaptarse a estas exigencias que son ni más ni menos las exigencias de las almas y la norma actual ordinaria de su santificación". *Es fuerza sin embargo añadir que esas nuevas normas de adaptación,* proceden de arriba hacia abajo y no a la inversa. Siempre hijas del corazón y de la mente de los Superiores; nunca como innovación furtivamente introducida a las Reglas, Tradiciones, Horarios o Reglamentos por quienes no tienen la sagrada misión de gobernar el Instituto o la Comunidad. A darles origen legítimo, tienden las conclusiones de los Capítulos Generales o Provinciales, cuya aplicación sólo tiene comienzo con la aprobación de la competente autoridad de la Iglesia.

Al poner término a este esbozo de dotes que deben resplandecer en la Supe-

riora en el ejercicio de la autoridad en estos días conforme al pensamiento de la Iglesia, quisiéramos que flotara en el ambiente y se guardara en la intimidad de vuestras almas santas este ideal: "En el gobierno de vuestras Comunidades, esforzaos en imitar, aquellas cualidades que vemos en el gobierno del mundo bajo la mano de Dios, esto es, la previsión, comprensión, bondad y paciencia. Si trabajáis con este espíritu, podéis estar seguras que Dios trabajará por vosotras y en vosotras". Tal la palabra inicial pronunciada por el Excmo. Padre Arcadio Larraona, gloria Cordimariana y preciado blasón de la Iglesia, al compendiar las Conclusiones del Congreso Internacional de Superioras Religiosas del año 1952.

Sí, se ha dicho con verdad que a los pueblos se les dan los Conductores que merecen, cabe exclamar con íntima satisfacción del alma: ¡qué santas Comunidades serán las vuestras, cuando han merecido por la mano del Señor y al amparo de la Virgen Santa, las ejemplares Superioras que vemos congregadas en este magno Congreso, poderoso foco de luz y ardiente hoguera de amor con irradiaciones de eternas bienaventuranzas!

1ª COMUNICACION: Cualidades de la Maestra de Novicias. Métodos que se han de emplear en su formación y selección.

RELATORA: *Madre Marcela de la Cruz, Hermanita de la Asunción.*

La maternal solicitud con que la Iglesia envuelve el Noviciado, el celoso cuidado con que protege su duración, su morada, sus ocupaciones, muestra bien la importancia que le da, y cómo considera que, de la formación de los sujetos, va a depender todo el porvenir de un Instituto religioso. Es importantísimo, pues, para los Superiores mayores, *elegir bien,* y *formar bien,* a la Maestra de Novicias.

Veamos cuáles son las *cualidades* que deben señalar a aquélla entre cuyas manos va a descansar la esperanza de la Congregación; cuáles son al contrario las *modalidades* de espíritu o de carácter que, aún unidas a una virtud real, la harían *inhábil* para este cargo; en fin, cómo *perfeccionarla* para el mayor bien de las almas de las cuales deberá ocuparse.

No pretendemos hablar aquí de las virtudes que, en todo tiempo, se ha exigido a la Maestra de Novicias: piedad, regularidad, mortificación, buen ejemplo, etc. Numerosos escritos tratan de ello largamente y mejor de lo que podríamos hacerlo, sobre todo en una comunicación de 20 minutos... Quisiéramos solamente estudiar *lo que pide de ella la época actual.* Pues, ante los problemas que nos traen las vocaciones del siglo XX... ¿cuál es la Congregación que no se siente solicitada entre estos dos extremos:

—para hacer la vida religiosa más atrayente, modernizarla con exceso,
—o, al contrario, por un apego exagerado a las tradiciones, rehusar toda adaptación y renovación?

Como siempre, la verdadera nota está en el justo medio. Es necesario velar para que la Maestra posea:

—la *fidelidad al pasado* en la firmeza de los principios, y
—la *comprensión del presente* en la amplitud de las aplicaciones.

I. LO QUE PIDE DE UNA MAESTRA DE NOVICIAS LA EPOCA ACTUAL

1º *Fidelidad al pasado*

El soplo moderno barrería gustoso con todo lo que siente como "de antes"... Y ese "de antes", lo "antiguo", se remonta para él a 20 años atrás... Para no dejarse impresionar por las teorías y las objeciones de esas jóvenes que han visto demasiado, han leído demasiado y demasiado han oído en el mundo —sin que su juicio, insuficientemente formado, sepa exactamente lo que debe retener de tantas ideas contradictorias— es preciso que la Maestra de Novicias esté sólidamente anclada: sobre la *pura doctrina de la Iglesia,* y sobre *el espíritu profundo de su Instituto.*

a) *Sobre la pura doctrina de la Iglesia.* Antiguamente quizás, cuando las almas eran más sencillas, cuando la vida de familia había sido ya como un pre-

ludio del postulantado, podía bastar a la Maestra ser toda piedad y virtud para ejercer sobre sus hijas una fuerte influencia. Hoy, a la piedad y a la virtud, siempre indispensables, debe agregar una sólida ciencia religiosa, a fin de basar su enseñanza, no en el sentimiento que pasa, sino en la verdad que permanece, única que puede inspirar fuertes convicciones. Pues las jóvenes que vienen a ella son de dos clases:

—o han pertenecido a movimientos de Acción Católica, de Asistencia Social, o de Jocismo, etc., y tienen el espíritu abierto a una piedad doctrinal, litúrgica, bíblica... y es preciso entonces que, al llegar, no sean decepcionadas por la debilidad de una devoción, muy piadosa sin duda, pero carente de base sólida,

—o bien, han salido de familias poco cristianas, recientemente convertidas; no saben casi nada de religión, y es preciso ante todo "edificar sobre la fe".

Para las unas y para las otras, la Maestra debe ser *una luz,* no por un saber que deslumbre humanamente, sino por una profundidad de doctrina que pueda inspirar una total confianza. Nuestros tiempos adolecen de falta de convicciones. Y las convicciones se adquieren no cuando el sentimiento se enternece bajo la influencia de dulces emociones, sino cuando la verdad ha subyugado la inteligencia. Para comunicar esta verdad divina, la Maestra debe poseerla, bajo pena de extraviar quizás —aún con la mejor voluntad del mundo— a causa de la enseñanza de una doctrina dudosa, a almas jóvenes y entusiastas siempre dispuestas a creerla.

b) *Sobre el espíritu profundo de su Instituto.* Al conocimiento sólido de la religión, la Madre Maestra debe añadir un conocimiento no menos sólido de su propio Instituto, del cual debe poseer a fondo la Regla, los usos, las tradiciones, la historia, y, sobre todo, el espíritu. Pues, no se trata que ella se trasmita a sí misma, que tenga *su* espiritualidad, que se imponga personalmente... Está ahí para ser una encarnación del Fundador; es su Congregación lo que ella debe hacer viviente en sí misma, y hacia la cual —no hacia su propia persona— debe dirigir el corazón de sus hijas. Le es necesario para esto, mantenerse en constante contacto con su familia religiosa. Si bien es cierto que el Noviciado debe estar cerrado a toda visita inútil, no debe estarlo a las realidades que serán mañana la vida cotidiana. No se trata de hacer de él un pequeño mundo aparte, casi irreal a fuerza de idealizar la vida religiosa... y a la salida del cual la Novicia se sentirá, perdida primero, y luego decepcionada... Todo debe estar organizado y explicado en función de la vida que las espera. Cuanto más la Madre Maestra conocerá esta vida por haberla vivido ella misma, cuanto más continúa viviéndola por el interés con que seguirá todo lo que pasa en su Congregación, tanto más justos, apropiados y prácticos serán sus consejos.

Sin embargo, por muy fuerte que sea el apego que profesa a su Congregación y que busca inculcar a sus Novicias, ese amor no debe jamás ser estrecho y celoso. Exaltar su familia religiosa por medio de comparaciones más o menos felices con otros Institutos, es "anticatólico" en extremo. En nuestro tiempo en que la falta de unión entre los buenos hace la fuerza del mal, las Congregaciones religiosas deben conocerse, amarse, unirse. Desde le Noviciado se debe inculcar esta tendencia de espíritu a las jóvenes Hermanas. Hablar con afecto fraternal de los otros Institutos, con interés de su desarrollo, con admiración de sus Obras, tal debe ser una de las costumbres de la Madre Maestra, sin temer que esa amplitud de espíritu pueda ser para alguna un motivo de vacilar en su vocación. Por encima de la Regla está el Evangelio; por encima de la Congregación está la Iglesia. Cuanto más persuadida esté de esto, y dé a sus hijas puntos de vista amplios, católicos, universales, tanto más será digna de sus Fundadores.

La *fidelidad* al Instituto debe ser aún *amplia* de otra manera. El espíritu no cambia, pero los detalles exteriores deben poder cambiar según los tiempos, el país, a veces según las personas, sin concluir por ello que signifique atentado contra la pureza del espíritu de la Congregación.

Hay en la naturaleza femenina una tendencia a la minuciosidad, un gusto

del pequeño detalle, que hace el orden y la pulcritud de nuestros conventos, al mismo tiempo que la continuidad de nuestras tradiciones; pero si esto es exagerado, puede fácilmente cambiarse en estrechez, por no decir en farisaísmo. Esto podría dar a las recién llegadas al postulantado la impresión de estar encerradas en una red de minucias de las cuales no comprenden aún la razón profunda, pero a las que tienen el peligro de dar más importancia que el espíritu evangélico, del cual deben ante todo sentirse posesionadas.

Si, como diremos más adelante, la Madre Maestra debe poseer "la medida", en ninguna cosa tendrá de ella más necesidad que para mantener el equilibrio entre el espíritu y la letra: hacer pasar el espíritu antes que la letra —no imponer la letra sino cuando ha sabido hacer amar al espíritu que la vivifica— y saber a veces, si es necesario, y sin turbación, sacrificar la letra al espíritu... ¡Cuántas críticas se evitarían a la vida religiosa, por el hecho de una *formación amplia!*...

A la fidelidad al pasado, la Madre Maestra debe agregar:

2º *La comprensión del presente*

No hará *comprensible* y viviente el espíritu que debe trasmitir, sino en la medida en que ella misma sea *comprensiva* de sus Novicias. La comprensión, dicho de otro modo: *el sentido de la realidad presente,* le es de tal modo necesario, que si le falta, sus mismas virtudes, que podrían hacer de ella una santa en otro cargo, no le impedirán ser una mediocre Maestra de Noviciado.

¿Qué es lo que debe ella comprender?

a) Ante todo: ¡la *juventud*!... Ahora bien: para esta juventud actual, que se dice particularmente *difícil,* ¿será mejor elegir una Maestra joven ella misma, para ser más apta a comprender su mentalidad?... ¿o una Madre más bien de edad, para inspirar más confianza?...

Parece que esta cuestión de "comprensión" es cuestión de *alma* más que de *edad*... La juventud es a veces poco comprensiva, porque, no habiendo aún vivido bastante, no ha hecho a expensas propias, la experiencia de las debilidades humanas... Y la edad madura tampoco lo es siempre, si permanece como hipnotizada sobre "lo que se hacía en su tiempo", olvidando que después el mundo y la vida han continuado su carrera...

La Maestra puede ser joven, si ella suple la experiencia que le falta por la sabiduría y la prudencia, hechas de desconfianza de sí misma, de recurso a la oración, de espíritu de observación, de sencillez para pedir consejo y aceptar instruirse por sus propios errores... Y no hay inconveniente en que sea de cierta madurez de edad, si su alma permanece joven, es decir, conservando un fondo de alegría y de optimismo; de optimismo, para ver lo bueno de las almas que le son confiadas, y creer incansablemente en sus posibilidades de mejoramiento, de alegría, para mantener a su alrededor una atmósfera serena, y hacer liviano el trabajo, siempre suficientemente arduo, de la santificación.

Optimista y alegre, será comprensiva de la juventud *actual,* la cual, hay que reconocerlo, es a veces desconcertante, pero encierra, bajo defectos reales (independencia, desenvoltura, ligereza...) muy bellas cualidades de rectitud y generosidad.

¿No acabaríamos por exagerar un poco los defectos y las dificultades de las jóvenes de nuestros días?... "¡Son tan difíciles!..." No se oye más que esto... Luego, uno de los mejores medios para que la Maestra llegue a un feliz resultado, es tener esta clarividencia del corazón, que le hace percibir en seguida, no tanto los defectos que corregir, como las virtudes en germen y las cualidades a desarrollar.

b) Pero, es sobre todo en sus relaciones con *cada alma* en particular que debe mostrarse comprensiva. Cada alma es un mundo aparte. No hay dos que presenten el mismo carácter, igual temperamento, pasado, salud, educación, etc. Lo peor para la Maestra sería querer simplificar su tarea, poniéndolas todas en el mismo molde, conduciéndolas todas de la misma manera, exigiendo a todas la misma virtud, el mismo rendimiento intelectual o físico... A veces, en un deseo demasiado impaciente de constatar el fervor de su Noviciado, podría tener la tentación de *forzar la gracia,* pidiendo lo que algunas no son aún capaces

de comprender y de dar. Se podría así comprometer irremediablemente una formación...

Para comprender un alma, sobre todo un alma de Novicia, es preciso, ante todo, en las conversaciones íntimas con ella, *escucharla mucho.* Los cursos generales son hechos para dar las directivas. Los conversaciones particulares han sido instituídas para oír sus resonancias en las almas... A ese corazón que empieza a abrirse, es preciso darle una formación más positiva que negativa: no anonadarlo bajo la manifestación de sus defectos, por reales que sean, sin levantarlo en seguida con la constatación de sus posibilidades para el bien. Una dirección, no ciertamente aduladora, pero sí alentadora, obtiene resultados sorprendentes.

Todo esto exige de la Maestra una profunda *psicología.* Debe conocer las repercusiones que pueden tener sobre un alma el país, la familia, la primera infancia, el medio social, la salud... Debe tener siempre presente la influencia de lo físico sobre lo moral, y de lo moral sobre lo físico. Debe seguir con ojo vigilante los más ligeros desequilibrios del sistema nervioso... ¡Quién podrá decir las vocaciones salvadas en horas de crisis, porque encontraron en su camino una maternal perspicacia!...

c) La Maestra de Novicias, en fin, a lo menos la de nuestros tiempos, no será plenamente comprensiva si ella misma no conoce bastante la vida del mundo y los problemas o peligros que han podido ser los de sus hijas antes de su entrada al convento.

La joven de hoy, en efecto, sabe mucho... Cine, novelas, conversaciones demasiado libres, le han enseñado muchas cosas y se las han *enseñado mal.* De aquí que puedan producirse en ella frecuentes turbaciones, a veces tentaciones, incertidumbres sobre el verdadero mal... todo un fondo de inquietudes jamás puesto bien en claro y que le falsea la conciencia. Otras —cada vez más escasas, es cierto—, educadas, al contrario, en colegios de sistema demasiado cerrados o por madres poco preocupadas de su formación moral o poco preparadas para ello, no se atreven a preguntar. En estos casos, si la Madre Maestra no tiene ella misma ideas justas y claras al respecto y, temiendo ser interrogada sobre puntos a los cuales no sabría responder, corta el camino a una interrogación o a una tímida abertura de corazón... puede turbar profundamente las almas y perder una confianza que no desea sino abrirse para recibir la luz.

d) Comprensiva de la juventud, comprensiva de cada alma en particular, la Maestra de Novicias debe serlo también de *su siglo XX...*

Sin disminuir en nada absolutamente las santas exigencias del ideal evangélico, se dará cuenta de que es preciso saber transformar ciertas prácticas exteriores, que podrían convenir a la sencillez más grande de otros tiempos, pero no están ya de acuerdo con la modalidad del espíritu moderno y, en definitiva, no son lo esencial de la vida religiosa. Bajo las pruebas de obediencia de los Padres del desierto o en sus originales penitencias, sus discípulos sabían discernir el espíritu y, practicándolas, avanzaban en la virtud. La joven moderna no vería ahora en esas prácticas más que lo ficticio y no sacaría ningún provecho para su transformación profunda. Es preciso darle *lo real* y actuar sobre lo interior: *menos obligar que hacer "querer", menos humillar que dar la contrición...*

Equilibrio. "¿Cuál es la virtud más necesaria?", preguntaban sus monjes a San Antonio moribundo. El respondió: "La discreción"... La discreción, que se puede llamar también: medida, *equilibrio,* ¿no sería quizá la primera cualidad de una Maestra de Novicias?

Un equilibrio entre el pasado sobre el cual se apoya y el presente que acoge: un equilibrio entre "la letra" a la cual permanece y "el espíritu" al cual debe dar el primer rango; un equilibrio de firmeza en sus principios y de amplitud en las aplicaciones; un equilibrio de energía y de bondad, de seriedad y de alegría, de autoridad y de sencillez, de sólida instrucción y de espíritu práctico...

Si *la medida* debe ser su característica, todo lo que sea exagerado y extremoso es, pues, un peligro en una Maestra de Novicias. Por tanto, veamos ahora:

II. - LO QUE NO SE DEBE ENCONTRAR EN UNA MAESTRA DE NOVICIAS

Es aconsejable no confiar ese cargo:

—a almas de una espiritualidad más admirable que imitable: debe ser un modelo al alcance de todas: que las más fervientes puedan copiar sin que las más débiles se sientan desalentadas;

—ni a caracteres inclinados a la tristeza o al escrúpulo: es preciso hacer dulce y ligero el yugo del Señor...

—tampoco a personas llevadas a una autoridad demasiado absoluta: la virtud no se impone por fuerza sino por amor. La severidad puede hacer ejecutar actos exteriores, pero no transforma las almas;

—menos aún a personas débiles e indecisas: pues es preciso tener el valor de pedir los sacrificios necesarios, decir las verdades fuertes y tomar decisiones que cuestan...

—o a espíritus demasiado "utilitarios", que no buscan sino el rendimiento, las capacidades, prefiriéndolas a la virtud, etc.

III. - CAPACITACION

No basta que las Superioras mayores hayan encontrado el alma elegida que reúna, en un armonioso equilibrio, tan diversas cualidades. Es preciso, sobre todo si es joven, *formarla*, sin contar en exceso con la gracia de estado para darle de golpe toda la capacidad necesaria... Si la elegida no está ya preparada por largos años de superiorato u otros cargos importantes, es preciso procurarle:

—una buena formación espiritual y doctrinal;

—nociones de psicología;

—conocimientos suficientes de los problemas de la vida actual.

1º *Formación espiritual y doctrinal*

Sólido conocimiento de las Sagradas Escrituras en sus dos partes: Antiguo y Nuevo Testamento. Historia de la Iglesia, que debe hacer amar ardientemente de sus hijas; directivas de la Santa Sede, Dogma, y muy a fondo, los grandes misterios: Trinidad, Encarnación, Redención, la Gracia... base de la fuerte piedad que debe infundir en las almas, Liturgia, que debe hacer apreciar por encima de las devociones particulares...

Debe conocer los grandes autores espirituales: San Juan de la Cruz, Santa Teresa de Jesús, San Francisco de Sales, y también la espiritualidad de la época para estar en el "mismo idioma" que sus Novicias. Se le puede aconsejar tener siempre a mano algunos de esos libros de fondo, del estilo de "Compendio de Teología ascética y mística" de Tanquerey. Apoyada sobre una doctrina tan segura, estará cierta de jamás desviarse.

2º *Nociones de psicología*

Debe tomarse el tiempo de leer algunos tratados de psicología o de caracterología o seguir cursos sobre estos temas. Sabiendo que, mientras estamos en la tierra, el cuerpo tendrá una temible influencia sobre el alma (sobre todo en sujetos jóvenes, impresionables, sacudidos por el choque de la entrada y la adaptación a una nueva vida), la Maestra debe adquirir conocimientos sobre el sistema nervioso y sus repercusiones profundas; sobre las turbaciones orgánicas; sobre las anomalías de carácter, etc. Más conocimiento y experiencia en estas materias le permitirían, sea no hacer avanzar en la vida religiosa a personas que no serían capaces de llevarla, sea, al contrario, ayudar a un alma generosa a equilibrar su temperamento.

3º *Conocimiento suficiente de los problemas de la vida actual*

Hemos dicho de no elegir una escrupulosa como Maestra de Novicias, pues, en efecto, ella no debe tener miedo de ser puesta al corriente de lo que es indispensable saber. Estas explicaciones francas y precisas, deben serle dadas, ya por su Superiora mayor, que le explicará maternalmente lo que ella, también maternalmente, deberá poder explicar a sus hijas cuando sea la ocasión —ya por un Sacerdote prudente y reservado, que le dará los principios de moral para juzgar ciertos puntos delicados— ya por un médico muy serio y muy cristiano, que le aclarará las cuestiones preocupantes, en las que el cuerpo y el alma se unen penosamente.

Nos permitimos aún recomendar a las Madres Maestras un libro como el del Doctor Biot: "Guía medical de las Vocaciones sacerdotales y religiosas", que puede contribuir a su formación, tanto

del punto de vista médico como psicológico.

¿Podemos terminar esta comunicación con una palabra de estímulo para las queridas Maestras de Novicias?... Les diremos que en su cargo, si bien es preciso dar mucho... se recibe más aún. El constante contacto con almas jóvenes y frescas, en el primer impulso de su amor por Dios —la ocupación continua de hablar de El y de hacerlo amar— la necesidad para ello de estudiarlo sin cesar, de vivir en unión íntima con El, de poner en práctica uno misma lo que enseña a las otras... ¿No son esas gracias incomparables?...

A la Madre Teresa Emanuel, primera Maestra de Noviciado de las Religiosas (docentes) de la Asunción, alguien dijo un día: ¿Maestra de las Novicias?... ¡Cómo os compadezco!... No hay cargo más fatigoso: ¡hay que estar siempre repitiendo las mismas cosas!..." "Sí, respondió ella, pero *esas cosas* van a la eternidad"...

CONCLUSIONES: 1º) Que las Superioras no ahorren sacrificios para dar a la Casa de formación el mejor personal.

2º) Designar para Maestra de Novicias una religiosa profundamente piadosa, de mente amplia, de criterio recto y equilibrado y preparación técnica adecuada.

2ª COMUNICACION: La formación de las Neo-profesas. Dificultades modernas para la inteligencia y práctica de los votos de castidad y obediencia.

RELATORA: *Madre Marcela de la Cruz, Hermanita de la Asunción.*

"El Postulantado durará a lo menos 6 meses. Las Superioras mayores podrán prolongarlo, no más allá de un segundo semestre. El Noviciado durará un año entero... Las Superioras pueden prolongar ese tiempo, pero no más allá de 6 meses" (Derecho Canónico).

Tales son las prescripciones del Derecho Canónico. La restricción formal en el derecho de prolongación, muestra sobradamente que la Iglesia, por lo menos hasta nuestros días, no ha sido favorable a un tiempo de formación demasiado largo. Y sin embargo, no hay hoy una sola Congregación que no constate penosamente, que 6 meses de Postulantado y un año de Noviciado, no pueden absolutamente bastar para transformar a la joven de hoy en una Religiosa.

La ausencia de formación familiar, la vida tan libre, toda una atmósfera de independencia, de negligencia, junto a la debilidad de la salud, de los temperamentos y de los caracteres, hacen que las vocaciones de hoy se presentan frecuentemente, con cualidades magníficas, pero casi siempre con una ignorancia total de la vida que quieren abrazar. Felices, todavía, si tuviesen la noción exacta de la vida simplemente cristiana...

La mayor parte de los Institutos de vida activa han agregado desde hace mucho tiempo un segundo año de Noviciado al año canónico. Aún así, la formación se constata insuficiente. Los primeros años de Profesión son, con frecuencia, llenos de desilusión acerca de sujetos de los cuales se había esperado más y mejor... Es que ha sido preciso lanzarlos demasiado pronto al trabajo. Peligro para *su alma,* que carece de vigor... Peligro para *las almas,* que no tendrán en ellas un verdadero apóstol...

I. *Necesidad de una prolongación de formación para las neo-Profesas*

Todas las Congregaciones sienten el mal, y buscan el remedio. Muchas piensan encontrarlo en una formación más prolongada: unas preconizan la conveniencia de establecer un año de aspirantado, para asegurar la formación cristiana, muchas veces incompleta, antes de abordar la vida religiosa propiamente dicha. Otras prefieren hacer durar el postulantado un año entero. Otras, en fin, quisieran prolongar de 6 meses el Noviciado canónico.

Todo eso es bueno, útil, necesario quizás... Pero ¿será suficiente?... No, estamos seguras...

Por muy bello y pleno que sepa presentar el Noviciado una Maestra muy experimentada y santa, aquél no será más que un tiempo ficticio: sus ocupaciones, su atmósfera, no son aquéllas que esperan a la joven religiosa al día si-

guiente de su Profesión. Aún si se multiplicaran, para ejercitarla, lo que se acostumbra a llamar "las pruebas del Noviciado"..., esos actos de virtud *provocados* no valdrán jamás para ella lo que aquéllos que la esperan y que le presentará la vida real. Si se les prolonga, hay peligro para la Novicia de no tomarlos en serio y de cansarse. Necesita el contacto con "la vida viviente"... y el choque con esta vida activa, aún si el Noviciado ha sido prolongado —más aún quizás si ha sido prolongado— será siempre el mismo: las virtudes que parecían florecer en el invernadero del Noviciado, ¿van a resistir a la trasplantación al aire libre?...

Miremos esa joven profesa lanzada al día siguiente de sus primeros Votos en la actividad del apostolado... Es el momento crucial... sobre todo si la Superiora y las Hermanas antiguas sostienen este falso principio: "Sale del Noviciado... ¡se puede exigirle todo en virtudes!..." Principio falso, decimos. En ninguna parte, se pide a un recluta la resistencia de un antiguo soldado, ni a un aprendiz la experiencia de un maestro... A las que se debería poder *pedir todo en virtudes*, es a aquéllas que, viviendo desde tantos años en Pobreza, Castidad y Obediencia, deben estar adiestradas en las santas exigencias de su vida sublime; no a aquéllas que no conocen aún más que la teoría...

Si, desde el principio, la joven Hermana es quebrantada en su cuerpo por una fatiga que la falta de costumbre aumenta aún; si es quebrantada en su alma por la imposibilidad de mantener íntegra su vida interior en medio del recargo del trabajo; si es aturdida por múltiples observaciones, desalentada por los fracasos que le ocasionan su impericia y su inexperiencia, y si no es suficientemente sostenida por una Superiora que no tiene mucho tiempo para ocuparse de ella... ¿qué va a suceder?... Sin duda, hay almas bien templadas que harán como la encina, y arraigarán, bajo el soplo de los vientos... Para otras, sobre todo si el Noviciado, demasiado idealizado, no les ha preparado sólidamente para la realidad, todo aquello puede provocar la tentación de desaliento, insidiosa, fatigante, llegando, ¡ay!... hasta la pérdida de la vocación... o bien el renunciamiento al ideal y la instalación en la mediocridad.

Parece, pues, que inmediatamente después de la Profesión, es de grandísima importancia que la joven Profesa se sienta seguida por una solicitud atenta y maternal. Aún en las Congregaciones donde existe un 2º año de Noviciado. hay gran interés en que la joven Profesa se sienta sostenida durante largo tiempo aún; más todavía si ese año de experimento no tiene lugar.

Pero, ¿cómo encarar prácticamente esta prolongación de formación?

II. *Casas especialmente organizadas para las Neo-profesas*

Las Congregaciones que ya han intentado la experiencia con felices resultados, nos hablan de ciertas Casas especialmente organizadas para recibir las nuevas Hermanas después de su Profesión. Apoyándonos sobre su experiencia, he aquí lo que nos parece que deben encontrar en esas Casas:

a) una atmósfera;

b) una adaptación progresiva a las Obras;

c) la posibilidad de vivir plenamente su vida de piedad;

d) una Madre o Hermana para ocuparse de ellas;

e) cursos que las ayuden a hacer pasar a la práctica la teoría recibida en el Noviciado. ..

a) Ante todo, *una atmósfera*: comunidad muy regular, compuesta de Hermanas virtuosas y benévolas. *Virtuosas,* no para hacer creer a las jóvenes que no encontrarán por todas partes sino modelos semejantes, sino para que puedan darse cuenta, por los ejemplos vivientes, que se puede hacer frente a las Obras de la Congregación sin ningún perjuicio para la regularidad. *Benévolas,* para facilitar con su comprensión fraternal los primeros pasos de sus jóvenes Hermanas.

b) *Una adaptación progresiva a las Obras.* — Un error de las Superioras al recibir nuevas Profesoras sería querer utilizar demasiado pronto todas sus fuerzas, su juventud, su buena voluntad; *precipitarse* sobre ellas como sobre el elemento nuevo y en pleno vigor al cual todo se le va a poder pedir... La ventaja de esas Casas especializadas estaría justa-

mente en no iniciarlas sino lentamente y progresivamente en las Obras: no darles sino con medida: fatiga, responsabilidades, preocupaciones absorbentes. Muy frecuentemente las crisis de desaliento que ocurren en los primeros años, no tienen otro motivo que el de haber sido lanzadas a la pelea demasiado bruscamente y sin transición.

c) *La posibilidad de vivir plenamente su vida de piedad.* — Es sin duda el mayor sufrimiento de la Novicia de ayer, Profesa de hoy, no saber equilibrar su vida interior y su abnegación exterior. La atmósfera apacible del Noviciado, donde todo es tranquilamente organizado, no la ha preparado para encontrarse de pronto en las responsabilidades de la vida activa, y ella tiene dificultades para salvaguardar, en la multiplicidad de las Obras exteriores, sus horas de oración, su acción de gracias, su Visita al Smo. Sacramento . . . Temiendo no poder alcanzar a hacerlo todo, es "el tiempo del Buen Dios", el que estará tentada de robar. . . O bien, llegará a la Capilla con la cabeza llena de lo que ha hecho o debe hacer. . . en la imposibilidad de recogerse.

La Casa especializada debe guerdar cuidadosamente los horarios de oración, a fin de que la joven Profesa se habitúe poco a poco a darse a todo y a todos, sin perder a Dios.

d) *Una madre o hermana mayor que se ocupe particularmente de ellas.* — Frecuentemente, en las Casas de Obras, la Superiora, recargada de ocupaciones, no puede ocuparse ampliamente de cada Hermana en particular; esto es normal: las Profesas que la rodean deben ser "personas", capaces de marchar solas, sin tener que hacerse llevar como niños. . . Es distinto en cuanto a las recién Profesas. Demasiados problemas se presentan a su inexperiencia para que puedan resolverlos solas y sin consejo. Es preciso "alguien" a quien puedan recurrir fácilmente para exponerle sus sorpresas, sus indecisiones, sus turbaciones a veces: alguien que tenga el tiempo de escucharlas y guiarlas en sus primeros ensayos. Esta segura dirección al comienzo de la ruta puede impedir muchos pasos en falsos y hasta graves desviaciones.

e) *Cursos que la ayuden a poner en práctica la teoría recibida en el Noviciado.* Puesto que el Noviciado, mantenido, con tanta prudencia, y razón, lejos de las Obras, no puede dar sino la teoría, es preciso, en el momento en que comienza la práctica, poder volver sobre los principios antes dados, para mostrar la adaptación de los mismos a la vida cotidiana.

Dos puntos deben particularmente aclararse en ese momento, a causa de las dificultades especiales que pueden ofrecer a la joven Religiosa de vida activa: la *Castidad* y la *Obediencia.*

III. *Dificultad actual para la comprensión y práctica de la Castidad.*

Cierto es que la joven que se presenta actualmente sabe ya, habitualmente, muchas cosas. Pero, aún cuando su pasado haya sido empañado por el polvo del mundo, un Noviciado bien hecho ha debido purificar su memoria, su imaginación, sus sentidos. . . y la religiosa ferviente debe encontrarse, al día siguiente de sus votos, hecha de nuevo a ese respecto. Pero, inmediatamente lanzada en la vida activa, se encuentra de pronto en contacto con el mundo, ese mundo moderno, cuyo rasgo característico es haber perdido todo pudor.

Ya sea que la Religiosa tenga que ocuparse de niños, de jóvenes, de hospitales, de asistencia social, lo que va a encontrar en todas partes es una crudeza repugnante para hablar de los problemas más delicados. El choque de esta vuelta al mundo, después del año tan espiritualizado del Noviciado, es siempre duro. Para aquéllas que habían sabido muchas cosas que se han esforzado en olvidar, puede haber la impresión de que el pasado vuelve a ellas, perturbador: para las que poco sabían de eso, puede ser el descubrimiento del mal, y es doloroso. . .

Y no son sólo las palabras, las conversaciones, las confidencias. Otros peligros existen: la nueva profesa es joven y, con frecuencia, conserva bajo su velo el encanto de la juventud. . . No insistiremos sobre el peligro que esto puede hacerle correr, en estos tiempos sin reserva, de parte de doctores, practicantes, enfermos, de parte, también, de alumnas o de jóvenes mundanas.

En fin, un último peligro para las que

han entrado muy jóvenes y sin conocer nada de la vida del mundo: la descubren entonces y la tentación puede presentarse y encontrar en ella un atractivo hasta ahora insospechado. He aquí donde las conferencias o las conversaciones íntimas, continuando prácticamente la formación, pueden intervenir como una poderosa protección. Estas indicaciones deberán ser precisas, prácticas y, a la vez, elevadas.

Precisas: la joven religiosa, por una falsa vergüenza, podrá estar tentada de callar los peligros que se le presenten: confidencia cruda, cumplido pérfido, revelación demasiado brusca de cosas por ella ignoradas, etc. Si la Superiora la pone cómoda, en el sentido de mostrarle que no hay nada culpable en saber y que *su caso* puede ser el de tantas otras... entonces no tendrá temor de decir lo que le ha sucedido y de pedir luces.

Prácticas: deben ir a las realidades de la vida: para la religiosa dedicada a la enseñanza, sobre lo que puede presentársele en su trato con las jóvenes; para la religiosa de hospital, los peligros del hospital; para la Religiosa visitadora o asistente social, los peligros del mundo. Nada de frases evasivas, más turbadoras que otra cosa; una noción neta de aquello que es bien, de aquello que es mal, de lo que es permitido, de lo que es prohibido.

Pero esta claridad y este sentido práctico no les deben impedir sino, al contrario, el ser *elevados:* poner sobre las miserias terrenas la pura luz del ideal que las ha conquistado en el Noviciado; enseñarles, según la bella expresión de S. Vicente de Paul, que citaba con tanto gusto y frecuencia el R. P. Pernet: "a ser como el rayo de sol que atraviesa el barro sin mancharse".

IV. *Dificultad actual para la comprensión y práctica de la Obediencia*

El segundo obstáculo contra el cual puede chocar la joven Profesa es la comprensión exacta de la obediencia, y su fiel práctica en medio de la responsabilidad de las Obras. Muy independiente de ordinario antes de su entrada en religión, ha puesto toda su buena voluntad para entregarse en el Noviciado, a una obediencia minuciosa que regulaba todos sus actos. Pero 18 meses, 2 años, aún 3 años, son cortos para cambiar la marca profunda de una vida... Cuando se encuentra de nuevo y de pronto encargada de una clase, de una sala de hospital, de una obra importante; cuando tiene *sus* niños, *sus* enfermos, *sus obras,...* todo el ardor del pasado puede volver, con todo el gusto de mandar, con todas las ideas personales, con toda la desenvoltura también para prescindir del consejo y de las menores indicaciones de las más antiguas. Además, en el siglo, han oído hablar tanto de la "disminución" que representa la obediencia religiosa...! ¡Ciertas vidas de Santos o Santas han pretendido exaltar sus héroes mostrando, bajo los colores más sombríos, el "despotismo" de sus Superiores...! ¡Ciertos consejos, provenientes quizá de personas muy autorizadas, pueden tan facilmente sembrar en las almas la duda contra la autoridad...! Todo esto puede presentarse de nuevo al espíritu de la joven Hermana, cuando la obediencia se le hace dura en las Obras, cuando su manera de ver no coincida con la de su Superiora... En otras, más tímidas o más escrupulosas, una obediencia estrechamente comprendida puede, al contrario, encerrarlas como en una red de pequeñas prescripciones, de pequeños permisos, fuera de los cuales no osan moverse. La letra las sofoca en detrimento del espíritu.

Podemos encontrarnos delante de uno u otro de estos dos extremos: una personalidad que, creyendo desenvolverse, sacude la obediencia, y se cambia en personalismo, o una personalidad que se aniquila en una observancia estrecha y sin vida... Es aquí que una nueva presentación de los cursos sobre la Obediencia puede ser un gran socorro.

Estos cursos deben ser a la vez firmes y dilatantes: *firmes,* para no dejar los conceptos modernos invadir las almas religiosas *dilatantes*, para hacer ver el lado grande y hermoso de la Obediencia: don de la voluntad propia a la Voluntad de Dios... Esta enseñanza amplia y práctica puede ser poderosa para mantenerlas en el verdadero camino.

V. *Momento más indicado* para los *estudios profesionales*

Una cuestión puede presentarse res-

pecto de esas Casas especializadas: ¿sería buen momento para completar la *formación técnica* de las jóvenes Hermanas?, en los años que siguen inmediatamente a la Profesión?... Las opiniones pueden ser diferentes; nos contentaremos con exponer aquí las ventajas y los inconvenientes.

Las ventajas son: si las nuevas Profesas hacen inmediatamente sus estudios, para diploma profesional, pueden enseguida ser enviadas a las Casas de Obras, y ya no hay que volver sobre este punto respecto de los mismos sujetos.

Lo inconveniente: para obtener su diploma, es preciso habitualmente salir mucho, tomar tiempo sobre la vida regular y los ejercicios religiosos. Esto puede presentar un peligro para la joven Hermana, no aún bastante impregnada del espíritu de su Congregación ni al corriente de sus Obras... ¿No sería mejor resignarse a un menor rendimiento inmediato, poniendo por sobre todo, la solidez de la vida religiosa? ¿en consecuencia, esperar que las jóvenes Profesas estén bien afirmadas *en el* espíritu de su Congregación, antes de ponerlas a hacer sus estudios profesionales?... Solamente exponemos el pro y el contra: a cada Instituto queda juzgar.

VI. *La Probación*

Nos permitimos una última sugestión: ciertas Congregaciones completan la formación por lo que llaman el "3º año" o "la Probación". Antes de los Votos Perpetuos, la Religiosa deja completamente las Obras, y, durante un año, o por lo menos 6 meses, se recoge única y totalmente en la vida interior. Esta "detención" en plena actividad, en plena experiencia de la vida religiosa y de las Obras, en pleno conocimiento también de su debilidad, de las gracias recibidas y de los llamados de Dios,... esta nueva formación, que, ofreciéndose a almas ya maduras, puede hacerse más intensa y profunda,... todo esto da frutos extraordinarios, y merece los sacrificios que exige este último período, coronamiento de largos años de preparación.

Para dar al Señor almas consagradas que responden plenamente a lo que El espera... para dar al mundo apóstoles tales como se necesitan en estos tiempos... ¿habrá sacrificios que puedan parecernos demasiado duros?...

CONCLUSIONES: 1º) Las Superioras preocúpense particularmente de seguir la formación de las neo-profesas en el período de sus votos temporáneos.

2º) Se considera de necesidad vital para la religión, la Institución de una Casa para las neo-profesas, donde la observancia sea ejemplar y se pueda proveer a la preparación intelectual o técnica de las jóvenes religiosas.

3º) Las Superioras están capacitadas para comprender y resolver las dificultades de las neo-profesas, a fin de que puedan formarse de acuerdo al verdadero espíritu de la Congregación.

Tercera reunión especial de Superioras

4º ARGUMENTO: Las Superioras frente a las exigencias del apostolado, parroquias, Acción Católica...; e inventos modernos.

RELATOR: *Rdo. P. Antonio Hernández, C. M. F.*

I. Tal el argumento que nos ha cabido en suerte desarrollar en esta imponente asamblea de religiosos venidos de cinco repúblicas sudamericanas. Materia importantísima y de vital trascendencia. De una amplitud tan enorme que es imposible desarrollarla en veinte minutos. De aquí que tengamos que concretarnos a hablar en forma semiesquemática para ceñirnos a lo que se nos ha impuesto. Es una necesidad imperiosa de este Congreso en el que hay tantos asuntos que tratar.

II. Pero evidentemente que antes de entrar en materia debemos aclarar un punto vital de nuestro tema. A saber: ¿De qué inventos modernos se trata aquí...?

El "argumento" indica parroquias, Acción Católica, y luego pone puntos suspensivos, como dándonos a entender que hay otros medios de apostolado hoy

en uso a los que debemos tenderles la mano para hacerlos nuestros —y muy nuestros— por la enorme eficacia que ellos tienen y por el insospechable campo hacia el mal que ya han conquistado.

¿Cuáles son estos medios...?

La parroquia no es moderna. Su existencia es secular. También lo es su organización en lo esencial. En cambio, la Acción Católica sí que es de nuestros días. Y girando, como gira, en torno a la Parroquia y no pudiendo sernos esta indiferente, tampoco nos lo puede ser aquélla.

Fuera de estos dos medios, parroquia y Acción Católica, en este nuestro siglo, siglo de tantos y tan maravillosos inventos, debemos señalar como elementos de lucha social, y por lo mismo de apostolado cristiano: la prensa, el teatro, el cine, la radio, le televisión, el deporte...

Cada una de estas palabras indica un hecho real, un aporte positivo a la cultura humana. Hecho universal, que no es patrimonio de una sola nación, sino de todas; ni sólo de las grandes ciudades, sino hasta de las pequeñas y remotas aldeas; ni de gentes de elevada jerarquía científica, sino también de aquellos que apenas ni saben leer y escribir. Instrumentos que llegan y penetran a fondo en todas partes y cuya existencia parece ser que hoy nadie puede ignorar y cuya influencia sería necio pretender ignorar.

Son medios de difusión que penetran en el hombre sin que este se de apenas cuenta de ella. Su enseñanza lo es en un plano objetivo, claro, luminoso, insinuante, incitativo —fuertemente incitativo— casi irresistible.

Y siendo esto así, como ciertamente lo es, tales medios plantean de inmediato un problema moral y de trascendencia insospechable. Lo moral a nadie le puede ser indiferente. De nuestra conducta moral depende nuestra salvación eterna.

Y al lado del problema moral el del apostolado. Si esos medios no son hoy por hoy morales —y positivamente sabemos que no lo son—; nuestra posición, como religiosos llamados por Dios a ejercer un apostolado cristiano, no puede ser de apatía, de abandono, de fuga; sino de conquista hasta apoderarnos de ellos. Y ojalá que pudiera ser en una forma integral. ¡Que son muchas las almas que se pierden...! En nuestras manos pudieran ser esos medios como aquel punto de apoyo que pedía Arquímedes, para remover nosotros con los mismos al mundo de las almas hasta rendirlas, incondicionalmente, a la práctica de un cristianismo perfecto.

Hacia su posesión debemos caminar a pie firme siguiendo las luminosas normas directivas del Santo Padre. A apoderarnos de ellos, digo, por razón de su lenguaje universal. Y esto, por dos motivos principalmente: para disminuir su peligrosidad —que esto ya sería un apostolado laudable bajo todo punto de vista—; y, además, —y esto ya es algo más positivo— a fin de utilizar sus enormes ventajas en favor de una mayor difusión del Evangelio y, consecuentemente, de la moral de Cristo.

Las armas con las que se nos combate —estos medios modernísimos— prensa, teatro, cine, radio, televisión, deporte..., confesémoslo noble y sinceramente, les pertenecen a nuestros enemigos casi con exclusividad. De aquí, el mal inmenso que nos hacen y que el cristianismo viva en muchas almas una vida lánguida, confusa, indeterminada y, en ocasiones, francamente mala y de hostilidad a nuestros propios ideales cristianos y a nuestra posición moral.

Pretender luchar con ellos usando instrumentos de filo embotado por su antigüedad, sería arrojarnos, de ante mano, en brazos de la derrota.

Declaremos, para deshacer escrúpulos, que estos medios modernos a los que aludimos, objetivamente considerados, no son ni buenos ni malos. Son de suyo indiferentes. El fin al que se consagren los hará una u otra cosa, o sea, buenos o malos. Démosles un fin bueno —y no lo pude haber superior al de salvar almas—; y ese periódico hoy ateo y esa pantalla hoy pornográfica, se convertirán, automáticamente, en un medio —iba a decir cuasi sacramental— de salvación eterna para millones y millones de almas. Haciendo caso omiso de otros muchos Documentos Pontificios que la limitación de tiempo me impide trasladar aquí; no puedo, sin embargo, dejar a un lado uno de hoy mismo, como quien dice, que corrobora mi pensamiento en todas sus partes. Es una carta

que el dos de enero dirigió el Papa Pío XII este mismo año al Episcopado Italiano con motivo de la instalación de una potente emisora de "televisión" y la creación de una "oficina central" que colabore con ella. Sus palabras son tremendamente severas. Cito sólo algunas. Hace un parangón entre cine, teatro, televisión, concediendo a esta última un poder de divulgación inmensamente superior al de aquéllos: cine, teatro...

"Lo que está presente a nuestra mente es la lastimosa visión del pavoroso y devastador poder de las películas..." "Me horroriza pensar que el nuevo medio —"Televisión"— haga que el mismo ambiente emponzoñado por el materialismo y la necedad que se respira frecuentemente en los cines, pueda rebasar las paredes del hogar". "Es imposible imaginar —se refiere a la "televisión", que califica de brillante conquista de la ciencia moderna— nada más fatal para las fuerzas espirituales de una nación que la exhibición a tantas almas inocentes..., de esos que son capaces de minar y arruinar para siempre todo el edificio de la castidad, la bondad, la salud individual y la educación social".

Y por lo que hace a la tesis de nuestro "argumento", el Papa es explícito. No quiere en modo alguno que nos hagamos a un lado; sino que intervengamos con la mayor eficacia que nos sea posible.

Dice: "Creemos necesario señalar que la vigilancia normal que mantienen las autoridades responsables sobre las funciones públicas no es suficiente para regir la "televisión". Es preciso usar otro criterio de valorización ya que estas exhibiciones entran en el santuario de la familia".

Afirma, además, que la "televisión" puede ser un gran instrumento de educación cristiana", citando el hecho —y ello resuelve los escrúpulos que los superiores pudieran tener en el ejercicio práctico de este apostolado realizado por sus subordinados— citando el hecho de que está informado de que en alguna Diócesis, alcanzada por la red nacional de "Televisión", grupos de católicos, seglares y eclesiásticos ya han hecho propuestas para la creación de programas religiosos".

Hasta aquí, la voz del Soberano Pontífice.

Con esta digresión a la vista —que me parece no serlo, pues de otra manera nuestra posición quedaba un poco en el aire sin saber a qué apostolado moderno nos referimos— entro de lleno a hablar a este selecto grupo de superioras sobre nuestro "argumento".

III. Pues bien. Afirmamos como primera verdad inconcusa que el religioso, y por lo mismo, el superior moderador de las actividades de sus subordinados, no puede, en modo alguno, hacerse el sordo a las exigencias del apostolado, hablando en general, ni permanecer anquilosado en modalidades tradicionales que en la marcha a galope del tiempo y de los progresos inegables de la hora presente, nada o casi nada lograrían en orden a su propia finalidad si careciesen de adaptación.

No lo primero, porque el apostolado es una exigencia intrínseca que nos empuja a hacer a nuestros prójimos el mayor bien posible; es un mandato categórico del Soberano Maestro en el Santo Evangelio: "Ite in mundum universum praedicate Evangelium omni creaturae"; y es también una de las tres finalidades a que debe aspirar el perfecto religioso. A saber: dar gloria a Dios, santificarse a sí mismo, y salvar a las almas.

Si estas razones las dejásemos a un lado prefiriendo la inactividad comodona del no apostolizar; evidentemente que nos colocaríamos en una situación poco confortable en la presencia de Dios y de la Santa Iglesia que en este mundo a Jesucristo representa por ser su Esposa.

Quizá pocas veces, desde que el mundo es cristiano, haya tenido éste una necesidad más apremiante de un apostolado evangélico más intenso y universal en cuanto a las personas y en cuanto a los procedimientos, ya que en los tiempos actuales en los que la vida de la gracia languidece y aún muere en miles y miles de almas al empuje arrollador de un racionalismo crudo y de un sensualismo materialista que todo lo invade, sería un crimen, por decirlo así, considerarse cristiano y cruzarse de brazos sin hacer nada por salvar a nuestros hermanos de un naufragio seguro.

El mundo se siente satisfecho —para

su mal— en un desenvolvimiento de actividades totalmente laico. Esta su postura. Postura fatal porque implica un mal gravísimo; mal universal. Y este mal es el que reclama de nuestra parte un apostolado movido, eficaz; sin tregua, sin descanso. Un apostolado que agrupe fuerzas, que las entone y de vigor por la unión de todos; sincronizándolos para ponerlos a tono con el movimiento actual en el que las criaturas se desenvuelven. La batalla la tenemos que reñir en el campo en que se nos da manejando las mismas armas que en nuestra contra, esgrimen nuestros enemigos.

El religioso, súbdito o superior, que cierra los ojos a esta verdad por prejuicios de antaño o por peligros para el porvenir y prefiere la comodidad de un caminar por senderos asaz trillados, casi nulos en cuanto a su eficacia apostólica —por descentrados—; a las modalidades modernas que no se oponen a la esencia de su estado; hace, sin duda, un flaco servicio a la causa de Dios, a la de las almas, a la Congregación de la que forma parte, y, por añadidura, se perjudica —y no poco— a sí mismo.

Más aún: no está con el pensamiento actual de la Jerarquía Suprema de la Santa Iglesia. Pues esta, en repetidas ocasiones y con claridad meridiana, ha manifestado lo que quiere y espera de los Institutos y Congregaciones religiosas, y, consecuentemente, de aquellos que en los mismos ejercen autoridad.

No he de abrumar con citas. Pero por lo menos alguna que otra, debo trasladar aquí para ilustración de todos. No han de ser mis opiniones personales las que prevalezcan en este delicado asunto; sino la de la Esposa de Jesucristo a quien Este ha confiado la misión altísima de santificar y salvar a las almas y la admiración de los medios oficiales para una y otra cosa. Y entre estos medios, está el ejercicio del apostolado en sus múltiples y variadísimas formas, hoy quizá más numerosas que nunca y de una prepotencia enorme en el movimiento noticioso e ilustrativo de los pueblos.

Habla S. S. el Papa y dice: "Debe, además, promover todas aquellas formas de apostolado que hoy por la especial necesidad del pueblo cristiano, son de tanta importancia y de tanta urgencia. Empléese, por lo tanto, en la difusión de la enseñanza catequística, en el desarrollo y propagación de la Acción Católica y de la acción Misional. Y mediante la obra de laicos bien preparados y formados, de incremento a aquellas iniciativas de apostolado social que nuestro tiempo reclama". (Exhortación al Clero del Papa Pío XII, nº 58.)

Y en otro lugar: "Estamos muy lejos de creer que el apostolado no deba adecuarse a la realidad de la vida moderna y que no deba promover iniciativas adaptadas a las necesidades de nuestro tiempo. Pero... no se introduzcan nuevas formas sin el beneplácito del Ordinario". (Id., id.)

En el Congreso de Religiosos (año 1950) dice el mismo Pontífice "Investigad las opiniones, los juicios y costumbres de vuestros contemporáneos entre quienes vivís, y si allí encontráis una partecita de bueno, de justo, echad mano de esos preciosos elementos; de otra manera no podréis instruirlos ni ayudarlos, ni socorrerlos, ni guiarlos". (Lugar citado.)

Más aún: "De esta manera, aprovechando lo que en los demás halléis tímidamente bueno, -cuidándolo, -perfeccionándolo, formad con ello, como de partículas de oro, vasos preciosos. (Id., id.)

Y recalca su pensamiento: "Vosotros queréis servir a la causa de Jesucristo y de la Iglesia, como el mundo de hoy lo requiere. No sería, por consiguiente, razonable persistir en usos o formas que impiden o acaso hacen imposible dicho servicio". (Id., id.)

En la Constitución Apostólica "Esponsa Christi" se afirma categóricamente: " Por consiguiente, dejando firme todos los elementos nativos y principales de veneración en la Institución de las Monjas; en cuanto a los demás elementos externos y adventicios, hemos determinado introducir cauta y prudentemente aquellas acomodaciones que pueden reportar a la Institución, no sólo mayor decoro, sino también una mayor eficacia". (Sponsa Christi.)

Y cerremos estas citas con estas fervorosas palabras del Romano Pontífice al Rsmo P. Spr. General de los Padres

Franciscanos en su rama de Capuchinos: "Que pongan en ello empeño —en intensificar el apostolado— cada vez mayor como lo exigen nuestros tiempos; y eso, no sólo en las iglesias a donde frecuentemente no entran quienes más necesidad tienen de entrar, sino en todas las ocasiones en que como a sacerdotes, se les presente la oportunidad de ejercer el ministerio sagrado, en los campos, en las oficinas, en las fábricas, en los hospitales, en las cárceles; en fin, en medio de las masas de trabajadores, hechos hermanos para con los hermanos, a fin de ganarlos a todos para Cristo". (Lugar citado.)

IV. Quede, pues, en limpio, que es norma directiva de la Santa Iglesia y norma repetidas veces manifestada en Documentos oficiales y extraoficiales, el que los Institutos y Ordenes Religiosas procuren adaptarse en su modo de apostolizar a las exigencias de los tiempos modernos sin desperdiciar los medios con los que les brinda el progreso actual, tantos y tan variados. Y que los superiores a quienes en forma directa o indirecta incumbe el imprimir y moderar todo apostolado dentro de sus jurisdicción no pueden hacerse los desetendidos para continuar paralizados en métodos y procedimientos so pretexto de que en mi casa mando yo. Pues eso sería, en cierto modo, independizarse del criterio, más aún, del magisterio de la Santa Iglesia, cosa funesta y hasta herética. Antes que religiosos somos hijos de la Esposa de Jesucristo en la cual y para la cual debemos vivir, prestándole una obediencia pronta e integral.

Ahora bien. Ya que esto es así —y no puede serlo de otro modo—; conviene puntualizar las cosas aclarando ideas para no ir más allá de lo debido con detrimento de la personal santificación del religioso y quizá destrucción de la misma Orden o Congregación a la que se pertenece.

Cuando se habla de esto de adaptación a los tiempos modernos en cuanto a métodos y medios de apostolizar... ¿qué es lo que se pretende decir...? ¿Cuál es el pensamiento de la Santa Iglesia sobre el particular...? ¿Cuál su doctrina...? Esto hay que aclararlo para no incurrir en algún error y partir, en este caso, de un principio disparatado.

¿Es que para ceñirse a lo que el Jerarca Supremo de los cristianos nos dice, debemos romper todo método, todo molde, todo procedimiento tradicional realizando aquello "recedant vetera, nova sint omnia". De lo viejo, nada. Todo moderno; todo nuevo...?

¡Ah! esto no. De ninguna manera. El punto fiel de la balanza en materia tan delicada lo ha marcado nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII. El habla siempre de "Conveniente renovación de los Estados de Perfección". "Aconmodata renovatio Statum Perfectionis".

Y aclarando su propio pensamiento, dice, cuando escribe al Cardenal Mícara. Una renovación, "o sea, significamos bien no languidecer con una vida inerte, reproducir en sus actos los hechos gloriosos de los antepasados, esforzándose por todos los medios y obras para que las leyes de su Instituto no sea un acervo de reglas exteriores o inútiles, cuya letra —faltando el espíritu— mata; sino realmente otros tantos instrumentos de virtud sobrenatural aplicados oportunamente a las condiciones nuevas".

Como quien dice: Incrustar lo viejo en lo nuevo a fin de que lo nuevo participe de la bondad de lo viejo y lo viejo de la actualidad vital de lo nuevo.

Ni falta de adaptación, porque esto sería un arcaismo endurecedor de las arterias vitales del organismo religioso; ni una adaptación tan exagerada que, el religioso, despojándose de lo que por su profesión debe ser, parezca, *dados* sus procedimientos, un laico vestido con hábito religioso que trabaja con procedimientos y finalidades, más que del todo sobrenaturales, simplemente sociales o laicales.

Esto sería incurrir en un laicismo fatal que marcharía del brazo con el naturalismo y el racionalismo.

No es eso. No puede serlo. Ni arcaísmo, ni civilismo, sino "adaptación".

Adaptación, que el Rmo. P. Larraona, con la indiscutible competencia que le es propia, explica de este modo:

"Adaptación, no reforma; acomodación con inteligencia y voluntad en los medios y en los fines sin alejarse —en las realizaciones de cada día— del ideal de nuestros Fundadores, que es y debe ser nuestro mismo ideal. Conformarse,

sobre todo, al espíritu de ese ideal que ellos tuvieron. Hagamos lo que harían nuestros Fundadores si ellos vivieran; pero en la misma línea, yendo adelante en pos de sus ejemplos".

O en otros términos más concretos. Adaptar es como renovar. Y así como el que renueva cada año sus santos votos, no por eso destruye los que el año anterior había emitido, sino que los refirma vigorizando con ello su voluntad para cumplirlos de una manera más perfecta; del mismo modo; adaptar nuestras normas apostólicas a las exigencias de los tiempos actuales no puede significar, de ninguna manera, tirar por la borda todo procedimiento anterior a nuestros tiempos, antes bien, vigorizarlos. Pero eso sí guisándolos al gusto del paladar del siglo xx, siglo de fantásticos progresos.

Nada, por lo tanto, de crear una Congregación nueva distinta de la que al calor de la divina inspiración, dió a luz el Santo Fundador. Más bien, dadle a esta, permaneciendo siempre la misma, aquel tinte de modernidad que en nada inmuta, ni su esencia, ni su diferencia específica. Pero que, con esos pequeños retoques, hace mucho más eficaz y practífero su apostolado.

Creo que mi pensamiento está claro y sigo adelante.

V. Evidentemente que estas modificaciones de mayor o menor trascendencia en la cuestión que nos preocupa, no pueden quedar a merced de la libre voluntad de cada religioso. Esto sería un desorden dentro de la vida claustral, mejor dicho, de la vida común, dándole a esta palabra el sentido genuino que ella tiene, y un golpe de muerte al voto de obediencia con lo cual, mirando las cosas a través de un prisma sobrenatural, veríamos anulado todo apostolado en cuanto a su fin principal, que debe llevar a las almas a Dios y santificarnos a nosotros mismos. Pues no hay que olvidar que todo apostolado evengélico recibe su eficacia de la unión sobrenatural que las almas apostólicas tienen con Dios mediante la caridad o gracia santificante en que viven. ¿Y qué unión podrá tener con su Divina Majestad el que procede independientemente de sus votos...? Que no es el que quebranta sus deberes de estado el que se une sobrenaturalmente con el Señor, sino el que los cumple con fidelidad y perseverancia.

No es, pues, el súbdito, sino el superior el que debe introducir tales modificaciones en el modo de apostolizar. Y según de qué cambios se trate, el superior Mayor con su Consejo, o quizá el Capítulo General de la Congregación. Y aún, en ocasiones, se tendrá que recurrir a la Santa Sede. La cosa, como se ve, no es tan fácil como a primera vista aparece.

¡A dónde iría a parar cualquier Orden o Instituto religioso si en ellos cualquier individuo, por sí y ante sí pudiera cambiar, por ejemplo, so pretexto de apostolado, el hábito que viste acortándolo, destruyendo su corte...! La cosa es delicada.

Y lo que digo del hábito lo entiendo también de esos otros medios o instrumentos de apostolizar que hoy el elemento seglar tanto utiliza para su propaganda o para sus negocios: radio, prensa, cine, televisión... cosas todas ellas utilísimas, sin duda, para hacer un apostolado quizá gigantesco, pero cuya utilización, en el religioso debe ir bendecida por el santo voto de la obediencia.

Y otro tanto cabe afirmar respecto de ciertas exigencias que la cultura moderna reclama con imperio tanto en iglesias como en colegios-hospitales en cuanto a edificios, títulos académicos oficiales que han de obtenerse para el desempeño de la magistratura en primera o segunda enseñanza o para desenvolverse como enfermeras en los hospitales o como redactoras de prensa...

Todo esto está bien. Y no sólo no se puede mirar el problema con indiferencia, sino que, a la luz de las más modernas normas directivas de la Santa Iglesia —que ya van plasmándose en hermosas realidades—, se debe hacer lo posible por tomarlo como punto de partida para organizar los cuadros de nuestra labor apostólica. El apóstol debe ir allí en donde se pierden las almas. Y no esperar a que ellas vengan a él. "Ite in mundum universum", dijo el Soberano Maestro. Id a todas partes y por todos los medios, sin despreciar ninguno. Tal el mandato divino. El apostolado cristiano ha de ser universal en cuanto al espacio, en cuanto a las personas y

en cuanto a los medios. En donde Jesucristo no puso límite, que no lo ponga tampoco el apóstol, el superior.

"Cito sólo unas palabras de nuestro Santísimo Padre el Papa Pío VII, escritas a los obreros de Bélgica. "La vida, quiere decir capacidad, de adaptación, día por día, a todos los deberes, a todas las actividades que vienen a sugerir el tiempo, el lugar y las circunstancias más diversas". (Al Movimiento Cristiano de Bélgica.)

Pero que se entienda bien, añadimos nosotros, y es preciso repetirlo: la iniciativa en todas estas modificaciones y adaptaciones, lo mismo que su pleno desarrollo debe estar siempre en manos de los Superiores. Cuando estas novedades corren a cuenta y riesgo de individuos particulares desconectados de la obediencia; las cosas y las personas suelen ir mal; el apostolado nace viciado y nada o casi nada consigue en los fines sobrenaturales que persigue. Dios no lo bendice.

Lo esencial a la vida religiosa, que son los santos votos, se debe mirar siempre como algo intangible en todos los tiempos, en todos los lugares y circunstancias. Ellos son la piedra clave que sostiene el suntuoso edificio del Estado Religioso. Y el Superior que en cuanto al celo por sostener la observancia perfecta de los santos votos se muestra frío, tolerante, y mansurrón, sepa que, aunque esto lo haga so capa de facilitar el apostolado, falta a su deber primordial, deber ineludible del que depende la buena marcha de su Comunidad y el éxito feliz de su labor apostólica. Los primeros principios —por tales tenemos los santos votos— hay que mantenerlos con firmeza cueste lo que cueste. Lo accidental sufre variante y en atención a la salvación de las almas, habrá que variarlo en muchas ocasiones.

VI. Pero entienda el superior que aun cuando él, por exigencia de la Regla, debe ser el moderador prudente de dichas adaptaciones; no puede en modo alguno cerrarse en banda a las mismas sin contravenir a las normas directivas de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII, que hoy tan sabia y santamente gobierna a la Iglesia. Es él quien da la voz de mando y su voz todos debemos obedecer.

En el por tantos títulos memorable discurso del 8 de diciembre de 1950, el Sumo Pontífice parece como que hablase directamente a los superiores sobre este problema de la adaptación a las exigencias de los tiempos actuales y les dice: "Si los jóvenes oyen que hay que ser de nuestro tiempo, que es preciso ponerse al nivel de nuestra época" suelen arder con insólita inquietud, y si son religiosos, suelen desear cambiar los fundamentos del futuro apostolado religioso. Y en eso, hay una parte de razón, porque las más de las veces ocurre que los padres que hicieron las leyes de los Institutos religiosos pensaron en una obra nueva con la que salir al encuentro de necesidades de la Iglesia y empresas que surgían de improviso y no admitían demora que también ellos acomodaban las iniciativas a las exigencias de la edad. Si, pues, queréis seguir las huellas de vuestros padres tenéis que obrar vosotros como ellos obraron. Averiguad las opiniones, juicios y costumbres de los iguales entre quienes vivís, y si hay en ellos partículas de bien y de justicia, aprovechaos de estos preciosos elementos. De otro modo, no seréis capaces de ilustrarlos, ayudarlos, levantarlos, conducirlos". (Lugar citado).

Palabras luminosas que no tienen desperdicio alguno, las cuales, en resumidas cuentas, vienen a decir: que, a necesidades nuevas, métodos también nuevos. Y esto encuadra de lleno, no sólo en las normas de la lógica más estricta, sino también y, principalmente, en las de la caridad evangélica. Que era San Pablo quien decía: "Me hago todo para todos a fin de ganarlos a todos para mi Señor Jesucristo". La caridad cristiana tiene un poder de adaptación asombroso. Es universal y eterna. Se renueva constantemente y no se agota jamás.

VII. Quedamos, pues, en que los superiores deben ser fáciles para con sus subordinados permitiéndoles el uso de cuantos medios el progreso moderno pone a su alcance a fin de hacer un apostolado, no ya trasnochado y añejo, sino de actualidad y según parece pedirlo al opulento progreso que advertimos por doquier.

Mas deseamos recalcar una palabra y en la norma directiva que ella implica. Debe ser el superior benévolo, deci-

mos, en este orden de cosas. Pero "prudentemente". La falta de prudencia podría ser catastrófica, arrastrando al religioso a vivir una vida aseglarada y aun ¡quién sabe! si a resbalar a simas mucho más profundas.

De este peligro, ya procuraba ponerse a salvo aquel que decía: "no sea que predicando yo la salvación del alma a otros me vaya a condenar. Por eso, castigo mi cuerpo y lo reduzco a servidumbre".

La indicación no carece de oportunismo, porque la vida moderna, tan fácil y superficial se introduce con pertinacia asombrosa y, a veces, so pretexto de legítima adaptación, en la entraña misma de las Comunidades religiosas, notándose, cuando esto sucede, una desarticulación en ellas que todo lo corrompe. Hace que el individuo religioso ame la comodidad, la vanidad el bien parecer, lo superficial. Se le nota propensa a pensar y a sentir como piensan y sienten los dominados por el espíritu mundano. De aquí, su inmortificación, sus exigencias contra la pobreza, la obediencia y el tener siempre a flor de labios la queja amarga y la crítica mordaz.

Juzgamos que para conseguir un bien no hay que hacer un mal.

Religiosos carentes del verdadero espíritu de su estado lanzados por los caminos de esos procedimientos modernos de apostolado, que tanto hablan a la vida de los sentidos; no es nada raro que terminen en una violenta catástrofe moral.

Esto lo debe pensar mucho el superior que manda a sus subordinados sin espíritu ni suficiente formación religiosa a apostolizar con esos procedimientos modernísimos en los que, ciertamente, no deja de haber manifiestos peligros para los no firmes en su vocación religiosa.

Decimos prudentemente, y miramos la cuestión bajo otro punto de vista. En cuanto que para lanzarse a estos procedimientos que implican algún peligro o para el prestigio técnico del apostolado en sí mismo considerado o para la moral del religioso profeso; es necesario que los superiores responsables de una y otra cosa procuren que sus subordinados vayan a tales ministerios premunidos de las armas oportunas para defenderse con éxito de cualquier eventualidad. Esto pide preparación previa. Que la profesión religiosa en cuanto tal no prepara para todo apostolado, sea este el que fuere. Esta preparación es de necesidad perentoria por cualquier ángulo que se la quiera mirar.

Por eso, el Superior prudente hace cuanto está de su parte para preparar a sus subordinados antes de lanzarlos por caminos nuevos de apostolización.

Esta falta de preparación técnica puede perjudicar al individuo religioso y a la misma religión a la que pertenece.

El Papa Pío XII ha insistido mucho en esto. Que hay que asistir, dice, a clases de adiestramiento previo. Que hay que obtener títulos universitarios. De aquí que, dócil a tales manifestaciones Pontificias, deba el superior religioso mostrarse fácil para que sus subordinados puedan ponerse al día y al nivel de los seglares en cuestiones de competencia profesional en aquellas cosas, claro está, que dicen relación con los instrumentos de su apostolado. El Papa así lo quiere y así lo debemos querer también nosotros. Adaptemos nuestro criterio al criterio de la Santa Sede y caminemos sumisamente al compás que nos marque nuestro supremo Jerarca. Leyendo a nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII nos topamos con estas afirmaciones que fueron pronunciadas precisamente para las Superioras Generales reunidas en Roma.

"Vosotras, les dice, queréis servir a la causa de Jesucristo y de la Iglesia como el mundo de hoy lo requiere. No sería, por consiguiente, razonable persistir en usos y formas que impiden o acaso hacen imposible dicho servicio. Las religiosas maestras y educadoras deben estar listas y a la altura de su oficio; deben estar tan versadas en todo aquello que con la juventud se halla en contacto o de lo que padece su influjo, que las alumnas pronto exclamen: podemos ir a la religiosa con nuestros problemas y dificultades. Dadles generosamente todo lo que necesitan, especialmente en cuanto a libros, a fin de que puedan seguir también después los progresos de su disciplina y ofrecer así a la juventud una rica y sólida mies de conocimientos". "Os pedi-

mos que os conforméis animosamente a ellas cuando vuestras hermanas y vuestra propia experiencia os digan ha llegado el momento de tomar en cuenta inteligentemente las formas de la vida actual". "Dadles también la posibilidad y los medios de tener al día sus conocimientos profesionales". (Lugar citado).

De todo lo cual deducimos nosotros que las nuevas formas de la vida imponen nuevos métodos de apostolado. Cosa hoy ineludible al empuje que, tomando en cuenta el orden de vida social, nos da a todos el Magisterio infalible de la Santa Iglesia, a cuya obediencia no podemos, en modo alguno, sustraernos.

Pero al mismo tiempo, para no ser menos que los seglares y no quedar mal dejando deficiente nuestro apostolado, es necesario, de toda necesidad, buscar por cuantos medios estén a nuestro alcance, la competencia técnica de la que ahora tanto se precian los hombres y los que a los hombres gobiernan.

VIII. Más aún. Y en esto quisiera insistir "oportuna e inoportunamente", como el Apóstol, con toda la fuerza de las Divinas Escrituras, de los Santos Padres, de los Documentos Pontificios y de los grandes Maestros de la Ascética y la Mística.

Toda actividad humana lícita debe ser en nuestras manos instrumento de apostolado.

Está bien.

Pero elevada al orden sobrenatural por el estado de gracia habitual en la que debemos vivir los apóstoles. Es decir, santificada y compenetrada por la santidad de nuestra vida.

También esta condición de la santidad del apóstol entra dentro de esa prudencia con la que los superiores deben lanzar a sus subordinados a apostolizar al mundo utilizando los procedimientos modernos.

Esta condición, condición sustancial de todo apostolado evangélico, no se debe dar por supuesta jamás. Hay que insistir siempre en ella. Dios lo ha hecho permanentemente de este modo: se sirve de santos para santificar a los hombres. Cuando un pueblo, una nación se ha enfriado en la observancia de la ley; ha enviado a ese pueblo santos asombrosos para que la sacudan y remuevan de su apatía religiosa.

El mundo moderno necesita de almas santas; de apóstoles enamorados de su santificación personal.

Hablo a superiores religiosos. Sobre ellos recae el deber de formar en santidad de vida a los que han de apostolizar en el nombre del Señor si no quieren convertirlos en instrumentos nulos en orden a la misión altísima y trascendental que se les ha confiado.

Esta nulidad total, a la que nos referimos, la ha proclamado nada menos que Jesucristo Señor nuestro. "Sine Me nihil potestis facere". Sin Mí no podéis hacer nada. Su afirmación es absoluta: nada. Nada sin El.

Y qué quieren Vds. que les diga: la vida sensual y fácil —cada día más sensual y más fácil— que por todas partes se observa; exige del verdadero apóstol de Jesucristo una vida sobrenatural más aquilatada, más intensa, si no quiere sucumbir ante la multitud de peligros que le rodean. ¡Y cuántos apóstoles van cediendo a las exigencias de este mundo corruptor haciendo de su labor, de suyo tan sublime y divina, un simple pasatiempo; un modo de satisfacer la actividad natural y nada más. Su vida espiritual está ahogada con el vértigo de una movilidad sin freno; distraída, disipada, sin oración, sin mortificación, sin unción.

Así no; así no se puede apostolizar a lo divino como Jesucristo nos lo pide.

Y para que estas afirmaciones no sean sólo mías —que por serlo carecerían de autoridad— permítanme avaluarlas con el testimonio de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío XII.

Primero lanza por sus labios una advertencia y una queja.

"Es fácil, dice, que a los ejercicios de piedad no responda un movimiento interior del alma, cosa que puede hacerse habitual y que puede también agravarse cuando, fuera del seminario, el ministro de Dios se vea acosado por la necesidad de la acción con frecuencia arrolladora".

"De esto, casi naturalmente deriva que no faltan en nuestros tiempos sacerdotes atacados, en cierto modo, de este contagio —de la no verdad—; y que manifiestan opiniones y siguen un

sistema de vida aun en el vestir y en cuidado de la persona, ajenos tanto de su dignidad como de su misión. (Exortación al Clero de todo el mundo. Pío XII). Lo que aquí se dice del sacerdote puede aplicarse, sin extorsión, a todo religioso, haciendo, naturalmente, las debidas salvedades.

Y luego manifiesta su ansiedad. "No podemos abstenernos, escribe, de expresar nuestra preocupación y nuestra ansiedad por aquellos que, debido a las actuales circunstancias del momento, se engolfan en el vértigo de las actividades externas, hasta el punto de descuidar el principal deber sacerdotal, que es la propia santificación". (Id., íd.). También esto encaja en todo religioso sea él el que fuere.

Y en el Discurso pronunciado a los religiosos en Roma el año 1950, dijo: "Esto es lo que os pide la Iglesia con insistencia, os ruega: que vuestra actividad exterior concuerde con vuestra vida interior y que estas dos vidas guarden equilibrio". (Lugar citado).

Y no cito más aunque bien pudiera hacerlo recogiendo afirmaciones preciosísimas llenas de valor, vertidas por el mismo Romano Pontífice en su incomparable Encíclica sobre el Cuerpo Místico "Misticc Corporis". Baste lo indicado a fin de señalar rumbos a los Superiores en la formación de apóstoles. Que a los carentes de este amor a la vida interior no los deben mandar jamás, sobre todo solos, a trabajar en las obras de apostolado. Y mucho menos ponerlos al frente de grandes empresas de esta índole por brillantes que sean sus cualidades de inteligencia y voluntad, simpatía natural y buen trato.

Sin santidad de vida, sin interés práctico por crecer en perfección sobrenatural; todo ese acervo de buenas cualidades de cualquier orden que ellas sean, se vuelcan en contra del mismo que apostoliza y de la obra que trae entre manos. Y es entonces cuando afloran los fracasos y ¡quién sabe! si también los escándalos y apostasías.

Todo apóstol evangélico es un enviado de Dios. "Pro Christo legatione fungimur", decía san Pablo. Y cuando más unidos estemos a El por la santidad de la vida, tanto nuestra misión producirá resultados más placenteros. Lo demás, despojado de este carácter sobrenatural, no pasará de ser un trabajo laico e informe. Le faltará la forma de la caridad, que es lo que lo debe vivificar en un sentido sobrenatural.

Esto, el Superior que ha de ordenar a sus subordinados en orden de batalla apostólica, jamás lo debe perder de vista. Trate de hacer santos. Que si lo logra, automáticamente hará apóstoles, y apóstoles formidables. El apostolado nace de la caridad. Y la santidad es eso: un alma ardiendo al rojo vivo en la caridad divina.

Esto es cuanto se me ha ocurrido indicarles sobre el tema que se me ha señalado. Tema, como Vds. han podido apreciar, de una trascendencia vital para nuestro apostolado.

Quiera el Espíritu Divino informar constantemente a todo Superior religioso para que su acción, como tal, sea de una eficacia enorme en orden a promover la santidad en su Comunidad, y, con ella, habrá formado esa legión de grandes apóstoles que el Divino Maestro por medio de su Vicario en la tierra espera de toda religiosa.

Que así sea.

5º ARGUMENTO: El problema de las religiosas indisciplinadas y de las ex-religiosas.

RELATORA: *Madre María Francisca, Religiosa de la Santa Unión de los S.S. C.C.*

El problema de las religiosas indisciplinadas es sumamente delicado y complejo.

Su estudio exige un gran equilibrio y una serenidad de espíritu no común. Si queremos encontrar una solución realista y concreta, debemos examinarlo con el máximun de sinceridad, sin prejuicios, pesimismos o amarguras, buscando solamente el cumplimiento de la voluntad de Dios N. S. manifestada por su Vicario en ciertas formas accidentales en la vida religiosa.

El problema de la indisciplina no es

exclusivo de nuestra época. Lo ha sido de todos los tiempos. Es actual, porque sus causas son originadas por las circunstancias especiales del momento presente. Y es nuestra obligación abrir los ojos a la realidad y no permanecer tranquilos en un pasivismo culpable.

En la investigación de las causas de la indisciplina es de todo punto necesario evitar dos prejuicios que pueden obscurecer el camino en la búsqueda de la verdadera solución del problema en cuestión. El pensar que las Constituciones de las Ordenes y Congregaciones Religiosas no se adaptan a la modalidad de la vida moderna ;o que la joven de hoy no sirve para la vida religiosa.

Todas las Constituciones están aprobadas por la Santa Sede con una mayor o menor autoridad que llega hasta la infalibilidad, cuando se trata de una Orden propiamente dicha, como un camino seguro para alcanzar la perfección. Esto vale para todos los tiempos.

La joven de hoy con una mayor preparación y formación cultural y religiosa, con un sentimiento más pronunciado de responsabilidad, con una mayor iniciativa para la vida y por consiguiente con una personalidad mucho más definida, forma junto tal vez con una actividad apostólica secular antes desconocida en nuestro ambiente, un conjunto de cualidades de inapreciable valor para la formación de una religiosa perfecta.

Las religiones inspiradas por Dios N. S. tienen el sello de lo Divino que no es del tiempo ni del espacio: y la generosidad que da la vocación, que es también divina ,puede también hoy como ayer despertar en el alma el deseo eficaz de una oblación total, tanto más meritoria y noble cuanto es más precioso el don que se ofrece.

La solución del problema de la indisciplina no puede ser unilateral. Ella debe ser el resultado de la armonización de cuanto hay substancial e inmutable en las Constituciones religiosas, con lo que hay también de substancialmente bueno y aprovechable en la joven del mundo moderno.

Por ser un problema de adaptación, su dificultad no puede ser substancial sino sólo accidental.

La sujeción a la obediencia con la consiguiente falta de libertad e independencia, el mismo apostolado dirigido y ordenado según el espíritu de la Congregación, la pobreza, la vida común con su monotonía inherente ofrece sus serias dificultades dada la mentalidad de la joven de hoy. Corresponde, pues, a cada Instituto religioso, respetando lo esencial, lo inconmovible, variar lo accidental, adaptándolo a la mentalidad moderna, manteniendo el equilibrio para que poco a poco el sujeto entre en el engranaje general sin violencias, sin absorción de valores. No hemos de someter violentamente voluntades sino formar personalidades religiosas, responsables, plenamente conscientes de su misión corredentora y de la sublimidad de su vocación: con lo cual evitaremos los arrepentimientos tardíos, la desorientación y desvalorización de la vocación religiosa. Tengamos en cuenta que muchos problemas de la vida religiosa se solventan o pueden solventarse más fácilmente que en otros tiempos dada la gran facilidad de comunicaciones que permite un recurso rápido con los Superiores mayores. Asimismo, los adelantos de la medicina y la psicología descubren enfermedades y medios curativos que antes se desconocían.

Consideremos ahora en primer lugar cuáles son las *manifestaciones* de la indisciplina: en *general,* las faltas continuadas contra los votos, las Reglas e instrucciones de los Superiores. En *particular,* desprecio de la vida común. El descuido de las llamadas cosas pequeñas, guardianas de los votos, llevan poco a poco a la religiosa a la violación de los mismos, a una falsa o laxa interpretación de las Reglas, a la omisión frecuente de ciertas prescripciones. Baja así por la resbaladiza pendiente que lleva a la relajación.

El alejamiento de los actos de comunidad con pretextos fútiles, trabajos tomados por propia iniciativa, visitas, devociones particulares apartan a la religiosa de la *vida común,* medio primordial establecido por los Fundadores para lograr la perfección.

Las *causas* que llevan a la indisciplina por parte del sujeto son: a) *Falta de verdadera vocación.* Se equivocó el sujeto al elegir al Instituto o bien creyó

encontrar en la vida religiosa un medio fácil de vida, no un llamado. Faltó quizá la dirección espiritual, se engañó o engañó al director. Busca entonces una vida cómoda, cumpliendo a su gusto las reglas, conformándose con falsas apariencias. Camina por el sendero de la indisciplina. Si estos sujetos no se someten a las directivas de los Superiores y confesores son un serio peligro para la casa religiosa.

b) Indicio de una vocación poco sólida son las *fluctuaciones*. El sujeto que ante cualquier dificultad piensa en abandonar el Instituto, que hoy quiere y mañana no, no tiene verdadera vocación y más vale que abandone a tiempo aquello que tan poco o nada valoriza. Quizá encuentre en otro género de vida orientación para sus ansias de apostolado.

c) Puede haber verdaderas deficiencias naturales que llevan al religioso a la relajación. Estas son: *Intelectuales:* sujetos de poco alcance, incapaces de realizar estudios propios para las obras de la Congregación y que no teniendo humildad suficiente para aceptar otros oficios de menos brillo, lleguen a formarse un complejo. Se encierran; y desorientados, acaban por llevar una vida llena de flojedades. A estos sujetos se les debe orientar, observar mucho en el noviciado, en los años de prueba para evitar que lleguen a la profesión perpetua si no se corrigen.

d) *Las deficiencias volitivas:* son más delicadas y pueden llegar a ser verdaderas enfermedades psíquicas.

Afectividad excesiva que hace al sujeto hipersensible, se desalienta ante cualquier dificultad, actitud o palabra. La *abulia* o *debilitamiento de la voluntad,* inhibición de la voluntad. pierde el interés por las cosas, no tiene fuerza para decidirse, falta de firmeza, falta de dominio de sí mismo. Este estado puede llegar a ser patológico, debe entonces ser inmediatamente atendido por un buen facultativo católico; ello puede originarse de un exceso de trabajo, falta de descanso y alimentación sana. Tomada a tiempo puede curarse, en caso contrario, caerá en una no culpable despreocupación, de la cual no es únicamente responsable la religiosa.

e) *Las deficiencias espirituales* son las verdaderas causas de la destrucción, del desmoronamiento del edificio de la vida religiosa y el sujeto es directamente responsable.

La falta de vida interior precipita al alma religiosa en el abismo de la relajación; y con frecuencia, del abandono de la vida religiosa. La personalidad religiosa se construye sobre la sólida base de la vida interior, alimentada con la oración de cada momento, fortificada por la vida de la gracia, cuyo manantial es Jesús Sacramentado. De ahí que la religiosa que empieza por enfriarse en la vida de oración, poco a poco se aleja de la vida misma que es Cristo. Busca en las comodidades, en las distracciones donde ahogar su conciencia, huye de la mortificación, de los actos de Comunidad; se entretiene en conversaciones inútiles, críticas, murmuraciones, rompe el vínculo de la caridad y desciende de las mediocridades, pierde el sentido de *responsabilidad,* llevando una vida falsa que la convierte en una persona amorfa de difícil clasificación. El apostolado se resiente, la acción se vuelve anémica y acaba por apagarse el fuego que lo animaba, es arrollada por el espíritu de independencia.

Es la religiosa indisciplinada en la Casa Religiosa el gusano que destruye la disciplina y el espíritu, arrastra a las débiles y jóvenes causando graves daños en el seno de la Comunidad.

¿Cómo curar tan grave mal o contrarrestarlo?

1º) Ponerla en contacto con un buen director sabio y prudente.

2º) Tratar de ganar su confianza para aconsejarla advirtiéndole la peligrosa pendiente que baja.

3º) Cambiarla de casa.

4º) Llegar hasta proporcionarle un viaje, y si necesario fuese, una estada en la Casa Madre.

5º) Apartarla de las jóvenes.

Si con todos estos recursos no se logra atraerla a recto sendero, será necesario aconsejarle que deje el Instituto.

Lo que los Cánones ordenan y lo que cada Instituto, de acuerdo a las Reglas, debe hacer en tales casos es de todas conocido, pero veámoslo brevemente:

Causas que determinan el despido: 1º) Escándalo grave.

a) Falta de espíritu religioso con grave escándalo para las demás, es causa suficiente, si reincide después de repetidas advertencias y saludable penitencia.

b) Pública defección de la Fe.

c) Huída con intención de no volver. (Canon 646).

d) Las que contrajeron matrimonio.

e) Difamación de las personas constituídas en autoridad.

¿Cómo debe hacerse el despido?

En las Congregaciones de Derecho Pontificio sólo la Superiora General, con la aprobación del Consejo, puede despedir a una religiosa. La religiosa tiene derecho de recurso ante la Santa Sede por el motivo de despido, adjuntando la defensa. (Canon 651).

En las de Derecho Diocesano, es el ordinario a quien debe recurrirse.

Las causas que determinan el abandono de la vida religiosa son las mismas que llevaron a la indisciplina y consecuencia de ésta.

Los que abandonan la religión pueden ser: Fugitivos: salen con intención de volver, no pudiendo ser absueltas durante el tiempo que permanecen fuera (Canon 645). Al regreso debe imponérseles el castigo proporcional a la falta o el previsto por las Constituciones (Canon 2386).

Las que salen con intención de no volver son apóstatas. De hecho caen bajo la excomunión. La Congregación debe buscarlas. Si se presentan, recibirlas y hacer los trámites para conseguir las dispensas necesarias y luego hacerlas levantar la excomunión.

En cuanto a la readmisión, queda sujeta al Ordinario en las Congregaciones de Derecho Pontificio. De producirse la readmisión, debe recibírseles con afecto, hacerles fácil la pena que el Instituto impone, previo indulto de la Santa Sede.

Entre las penas: Rehacer el Noviciado, emitir nuevamente los votos debiendo ocupar su puesto de acuerdo a esta nueva profesión (Canon 640, y sin un nuevo indulto de la Santa Sede no podrá ocupar cargos importantes: Superiora, Rectora (Canon 642 - 6 y 643).

Obligaciones del Instituto con las dirimidas y salidas

Es evidente que las Superioras deben guardar para con sus antiguas subordinadas sentimientos de verdadera caridad.

1º) Discreción en la forma de hacer el despido o salida del sujeto y las relaciones que con ella conservará.

2º) Si debe dársele una recomendación, hacerlo con caridad pero con sinceridad.

3º) A ser posible, procurarles un medio honrado de vida.

En cuanto a los socorros que debe dársele, el Derecho Canónico (en el Canon 647) da al respecto las siguientes normas:

a) Excluye totalmente el derecho de compensación por cualquier servicio prestado a la Congregación. Por cuanto la profesión religiosa no es contrato de sociedad o trabajo. Los beneficios materiales que el Instituto Religioso obtuvo del trabajo no da al súbdito derecho de retribución.

b) El Derecho Canónico obliga a los Superiores a restituir a la religiosa que por cualquier motivo sale del Instituto la *devolución íntegra de la dote* (Canon 551:3 - 1), agrega al Derecho Canónico (Canon 643) "La que hubiese entrado sin dote o dote insuficiente, el Instituto por caridad debe darle ayuda suficiente para volver al seno de la familia, vivir honestamente hasta conseguir los medios para ganarse la vida"; pero esta ayuda no debe convertirse en vitalicia, pues sería gravoso para la Congregación. El Ordinario determinará por cuánto tiempo se le dará. Entrega del ajuar en las condiciones en que se encuentra en el momento de la salida, pero procurarle ropa adecuada para su actuación en el medio social. La caridad y equidad pide que, además de lo obligatorio, se brinde la mayor contribución de dinero a causa de la desvalorización actual, como asimismo por los servicios de orden mayor que el sujeto prestó a la Congregación, de acuerdo siempre a los medios de que ésta dispone.

Veremos ahora los medios que tiene el Instituto para precaver e impedir la indisciplina, el abandono de la vida religiosa.

a) *Selección antes del ingreso.* Antes de admitir a una joven al estado religioso debe estudiarse a fondo su vocación: *conocer sus inclinaciones* y ver si

concuerdan con el género de vida del Instituto. Que esa vocación haya sido probada por un sabio y prudente director, sin cuyo consejo no es conveniente admitir a la joven pretendiente. Observar la edad canónica, no ser fácil en pedir excepciones, después de los 30 años, pues difícilmente se aviene a la sujeción que exige la Regla.

Ser sinceros en hacerles conocer íntegramente la verdad de la vida religiosa que es un renunciamiento total de sí mismas, con las dificultades que esto naturalmente acarrea, el engaño en esta materia puede tener funestas consecuencias, destacando en algunos casos la invalidez de los votos. Además conviene exponer a la pretendiente con toda claridad la actividad apostólica propia del Instituto que pretende abrazar.

Si este género de vida no es conforme a sus inclinaciones, más bien orientarlas hacia otra Congregación y aun al apostolado laico si carece de aptitudes para la vida en común. Averiguar los antecedentes de familia, herencia, salud, en este punto se hace necesario el examen médico por un buen profesional católico; conocimiento del temperamento —preparación, estudios—, actuación en las obras parroquiales. Acción Católica, Obras Sociales, etc.

El conocimiento de estos antecedentes son fundamentales para determinar su aceptación.

b) Hecha la primera elección, falta la más prolija y completa: la del Noviciado, el cual debe adaptar el sujeto al espíritu de la Congregación. La joven, en el ardor de su entusiasmo juvenil, responde con generosidad al llamado Divino, pero nos dice el Santo Padre: "La casa religiosa no es la misma de la convivencia bajo el techo familiar. . el afán de entrega y abnegación por amor de Cristo y las costumbres de una penitencia severa llevan consigo cosas ingratas". En efecto, esa joven buena y servicial, abnegada, amada y halagada de todos en la familia, en las Obras Parroquiales, en la Acción Católica, en las obras sociales, apóstol destacada, es una de tantas en el Noviciado; anímesele pues, enséñesele a caminar por el trillado camino de la perfección, pero obsérvesele y si no se amolda a la vida común, al renunciamiento, no se la conserve, por tentadores que sean sus dotes personales; se puede malograr toda una vida que en otro centro hubiese rendido el cien por ciento.

Pero en esta selección téngase gran comprensión de la mentalidad moderna, no se ahogue ese tesoro de dotes personales, esa recia personalidad que con frecuencia trae la joven de hoy. Cultívense las virtudes naturales, como nos dice S. S. Pío XII en su alocución a las Carmelitas, 23 de setiembre, 1952: "Si es verdad —y lo es en sumo grado— que la naturaleza no se borra sino se perfecciona por la gracia sobrenatural, el edificio de la perfección Evangélica hay que construirlo sobre las mismas virtudes naturales. Antes de que la joven se haga una religiosa de preclaro ejemplo, estudie hacerse hombre perfecto en las cosas ordinarias y cotidianas. No podrá ascender a la cumbre de los montes si no sirve para andar con paso expedito por la llanura".

¿No habrá comenzado el escollo en la vida religiosa para más de una por la manera en que se encaró su formación en el Noviciado? Actividades no encauzadas, talentos no cultivados, aptitudes desconocidas, falso concepto de la vida interior, falsa piedad, errónea interpretación de la vida de religiosa, del verdadero valor del apostolado.

Es necesario cultivar la sinceridad y lealtad tan indispensable en la vida común, la abnegación, el *sentido de la responsabilidad,* el respeto a las iniciativas personales y dotes de cada uno, el *respeto al derecho ajeno,* el *amor fraterno,* la *confianza filial.*

Munida de esta coraza de virtudes naturales, bien cimentados en la oración vivida en la acción diaria, no sucumbirá ante las dificultades de todo género, que encontrará en la vida común, en el ejercicio del apostolado; roces, injusticias, reales o aparentes, incomprensiones, dificultades propios del cargo y oficio. Unida a esta sólida formación va la necesidad de darle a la novicia un *profundo conocimiento de vida espiritual fundada* en el Dogma, en la Moral, en la Ascética, en el Derecho Canónico, en las directivas de la Santa Sede, *para valorizar su vocación,* amparada y prote-

gida por la Iglesia con tan sabias disposiciones.

Por último, descúbranse las aptitudes, para darles al salir del Noviciado la orientación correspondiente, colocarlas en la misión que le cuadre a su preparación o temperamento para evitar el gran escollo de perseverancia en el fervor, que es el colocarlas en situaciones difíciles, contrarias a su inclinación y capacitación, con lo cual se llega al desaliento, y aún abandono de la vocación. En algunas Congregaciones en el 2º Año de prueba se las pone en ocupaciones propias de la religión, pero debe vigilarse el no recargarlas.

c) *Cuidado del neo-profeso.* Sería de desear que en todas las Congregaciones, durante los años de prueba que van del Noviciado a la profesión perpetua, época de capacitación para las obras propias del Instituto, se pusiera a las nuevas profesas bajo la vigilancia de una Superiora maternal, en una casa observante donde continúe su formación ya dentro de la Comunidad. Se la empleará en oficios de acuerdo a las aptitudes descubiertas en el Noviciado, como tener a *su cargo un grado,* comenzar por los inferiores para que la experiencia progresiva en la enseñanza y formación del niño le dé autoridad y capacidad. Hacer *estudios superiores,* de acuerdo a sus inclinaciones, condiciones y talentos según el deseo del Santo Padre de que los religiosos estemos a la altura de los seglares.

Perfeccionamiento en los oficios. No se las deje libradas a sí mismas sino orientadas, ayudadas por la Superiora o persona que ella juzgue capaz de dirigirlas, la cual haga una distribución del tiempo; para que disponga del necesario para los ejercicios espirituales, preparación de clase, estudios u otra actividad. Vigilar el que tengan buena alimentación, descanso necesario. No olvidar que el activismo es el gran enemigo de la vida espiritual.

Cuide de que tengan facilidades para la dirección espiritual, que es de primera importancia, respetando las leyes que a este respecto tan sabiamente ha dado la Santa Iglesia.

Durante este tiempo, *especialmente,* debe seguirse el perfeccionamiento en los conocimientos de Religión. Anualmente en época de vacaciones o bien durante el año organizar cursos de Dogma, Sagradas Escrituras, Moral, Ascética y Liturgia, a las cuales podrán asistir también las profesas de votos perpetuos empleadas en la docencia; para actualizarse y estar debidamente preparadas para enseñar a sus alumnas a fin de que ante ellas y las personas con quienes tratan no pasen por ignorantes en cosas fundamentales. Conocimiento de las Encíclicas, alocuciones, decretos, documentos papales que orientan en las interpretaciones de cuestiones actuales. Así se evitará aquel disgusto de la misión que se le ha destinado, lo que lleva al fracaso, con grave peligro y aun la pérdida de la vocación y relajamiento.

2º *Por parte de los Superiores*

a) *Conocimiento de la naturaleza humana, espíritu maternal*

Es necesario que la Superiora tenga un profundo conocimiento de la psicología humana; no todas las naturalezas pueden tratarse de igual manera. La *incomprensión* por *diferencia* de *temperamento* debe solucionarlo la misma Superiora, la cual, olvidándose de sí misma, debe acercarse a la súbdita, tratar de comprenderla para evitar choques, que acabarán por alejarla o asumirá entonces una actitud de falsa apariencia que debilitará el espíritu religioso.

La falta de espíritu maternal trae al seno de la familia religiosa la intranquilidad ,la falta de confianza. Un rostro sereno y alegre, aun cuando debe dar una negativa, hacer una observación o corregir, hacerlo con bondad, llenará de paz el alma de la religiosa y la ayudará a soportar con espíritu sobrenatural esa prueba. Por lo contrario, si ello se hiciera con rostro severo, con actitud áspera, herirá el corazón del súbdito. Si éste es de naturaleza delicada y sensible, la huella se borra difícilmente y aunque se sobreponga, la lucha será ruda y la victoria difícil; puede también sucumbir.

Las de temperamento nervioso reaccionarán con violencia con detrimento de la salud física y espiritual, y quiera Dios no se aparten totalmente de la Superiora, peligro no menor que el anterior. Los mansos y los muy espirituales soportarán, pero sufrirán. Nos dice San Gregorio: "Cuando corregimos en los

demás algún defecto, pensemos que ese defecto nos es común y que sólo por efecto de la gracia hemos dejado de caer nosotros. Cuanto más nos persuadamos de que tenemos esos defectos comunes, más suave, humilde y dulce moderación habrá en nuestra corrección".

b) *Conocimiento de la mentalidad moderna.* La joven religiosa ha vivido en una época muy distinta de la nuestra. Debemos ayudarla, llevarla por la razón al convencimiento, orientarla, tratarla con bondad y afecto, pero al mismo tiempo con energía. La joven religiosa quiere ser útil y sobre todo que se confíe en ella. Necesita que se la escuche, muchos problemas imaginarios desaparecen al ser expuestos.

c) *Preocupación y colaboración con los súbditos.* La formación de los súbditos debe sí ser colectiva, pero sobre todo individual. En esta formación tener gran respeto por la *persona humana,* darles sentido de *responsabilidad* dejándolas obrar con libertad en el cargo que se les encomendó. No querer hacerlo todo, aceptar las sugerencias, no desechar las iniciativas y formas nuevas de apostolado a los tiempos en que se vive. Los frecuentes rechazos, las falsas interpretaciones desaniman y se acaba por dejarlo todo o hacerlo con despreocupación, y de ahí a la relajación hay un paso. Reine en la casa religiosa, el espíritu de familia, la alegría sana, sea la Superiora verdadera Madre, ella reemplaza la Madre natural, dé a sus hijas cariño, mucho cariño, no tema excederse en este punto, pues Jesús nos dió el ejemplo durante toda su vida mortal y hasta la muerte y muerte de Cruz. Sepa brindarles un elogio aun cuando lo que se les encomendó no resultó tan bien, más vale la buena voluntad que el éxito; un elogio es capaz de derretir una montaña de hielo y un reproche encender una hoguera.

d) *Cuidado de la salud, comida, descanso.* Religiosas que por muchos años fueron ejemplares y observantes, parecen decaer de su primer fervor. La Superiora debe indagar la causa que puede ser, entre otras, un debilitamiento de las fuerzas físicas por exceso de trabajo, falta de alimentación adecuada, falta de sueño por una enfermedad física o psicológica.

¿Esa susceptibilidad extrema no será acaso provocada por un sistema nervioso alterado ¿Esos arranques de mal humor, por una hipertensión? ¿Ese desgano en el desempeño de su oficio, por una enfermedad oculta? Cuando una religiosa se queja, ha llegado ya lejos el mal, que a veces es incurable. El Padre Aquaviva, ya en aquellos tiempos, decía en su libro: "Industrias para curar las enfermedades de alma: página 2". Declaro que después de una atenta observación y larga experiencia, que la mayoría de nuestros enfermos serían fácilmente curados si se tuviera cuidado de tratarlos con paciencia suave y paternal, llena de amor y confianza; pero en lugar de obrar así, se descuida el empleo de remedios o si se los emplea es sólo de paso; de donde se acaba por cansarse de un religioso o de despedirlo como incorregible, o de cerrar los ojos sobre sus defectos abandonándole a sí mismo. El arte de curar las enfermedades del alma sobrepasa en excelencia el de curar los cuerpos. El Superior debe considerar la grandeza de su obligación y no olvidar su carácter de médico espiritual. Debe orar mucho. Persuadirse de que no hay enfermedad espiritual incurable. Si el enfermo se enceguece respecto de su enfermedad, llevarle suavemente a la realidad, darle el remedio apropiado y emplear gran destreza en fortificar su voluntad". Es necesario hacer atender a nuestros enfermos con un buen médico católico, seguir estrictamente las prescripciones del facultativo, brindarles lo que necesitan, pues al enfermo se le hace muy duro pedirlo: tomar el descanso, atenderse, seguir un régimen: nada más mortificante que comer distinto de los demás. Cuando se nota que una hermana está enferma, adelantarse, brindarle asistencia, darle descanso. Si es posible anualmente debe darse un descanso en época de vacaciones a todas en lugares sanos y amenos, pues la cuerda siempre tendida acaba por romperse.

Con frecuencia se prejuzga de los demás, porque no se ha sufrido las pruebas físicas o espirituales por las que pasa la religiosa. De no atenderse la salud física que es como custodia de la espiritual,

ésta se debilita, se siente una menos animosa para obrar, menos capaz de soportar una observación, sobrellevar una prueba, la sensibilidad se agudiza, la voluntad disminuye.

El exceso de trabajo roba a la religiosa el tiempo para atender a su vida espiritual, la expone al relajamiento, al debilitarse la vida interior, y trae el derrumbe del apostolado y de la vida religiosa. Nos dice Su Santidad Pío XII: "En estos tiempos en que por todas partes domina la máquina, y la técnica todo lo invade, cuiden los Superiores de no tratar como mercancías o piezas de máquina a quienes están a sus órdenes, sino respetar en ellos una persona humana".

La alimentación es de suma importancia para mantener el equilibrio del cuerpo y del espíritu. La persona que no tiene la alimentación suficiente y adecuada, salvo raras excepciones, se debilita, se vuelve irascible, descontentadiza, triste; y se corre el riesgo de que consiga de fuera lo que no se le da en su casa, con lo cual se debilita el espíritu de pobreza y las murmuraciones son resultado natural con sus graves consecuencias.

Los fundadores de órdenes y congregaciones religiosas han velado por este punto aun en los de más estricta observancia. "La comida debe ser sana, variada y abundante". Déjese a cada uno el mortificarse. Se dice de San Ignacio aconsejaba adquirir aquellos ingredientes que sazonando el alimento lo hiciera más apetecible. Más vale gastos en alimento que en médico y farmacia.

Una de las causas de la perturbación de la vida de comunidad que hacen la vida religiosa casi insoportable son las faltas de caridad, entre estas faltas una de las más trascendentales es la murmuración, la falta de respeto de los demás, los juicios temerarios sobre su conducta y la manifestación de ellos a compañeras y Superiores. La delación de los defectos a los superiores tiene que tener como móvil el bien del Instituto o bien de nuestra hermana. Todo otro móvil que nos guíe en la manifestación de los hechos o defectos de nuestra hermana, como celos, envidias, adulaciones son tan perniciosas en la vida de comunidad que son los destructores del espíritu religioso, del vínculo de caridad y espíritu de familia, causa de descontento, de murmuraciones, de desconfianzas, verdadero cáncer que corroe la familia religiosa en cuyo seno se forman bandas y por ende camino que lleva a la relajación y aun a la pérdida de la vocación.

La religiosa atacada, herida en su fama y buen nombre, perseguida por quienes interpretan mal, con mala o buena voluntad, su manera de obrar, sea por desconocimiento de la modalidad moderna y nuevos medios de apostolado, de una nueva generación que piensa y obra distinto, sea por propia inacción, por querer encastillarse en su modo de ver y pensar; esa religiosa se siente aislada, sola en su trabajo; se desalienta y acaba por dejarlo todo.

La Superiora no debe jamás dar crédito a las delaciones aunque vengan de personas de reputación y estima; asegúrese por sí misma de la verdad antes de proceder, ore mucho, obre con prudencia y caridad. Muestre disgusto al recibir delaciones, pues de lo contrario el delator se sentirá animado a volver.

La Superiora es la guardiana del buen nombre de sus súbditos, cúbralas con el manto maternal de la caridad y trate de esconder la falta o por lo menos disimularla. Cuántas veces el que delata lo hace por envidia o deseo de atraerse la simpatía (falso celo de la Gloria de Dios y bien de la Congregación). El súbdito acusado injustamente y juzgado por delaciones recibe una herida en el corazón que con dificultad se curará. Si es virtuosa sobrellevará la prueba con generosidad pero perderá confianza en sus hermanas y en la Superiora. Perdona, pero no olvida. Si es débil, puede creársele, además, un estado de ánimo gravoso para la vida espiritual, la soledad, y el desaliento.

La caridad debe reinar en la casa religiosa; la Superiora es el vínculo que une entre sí a los súbditos; es Madre y como Madre debe obrar, disculpando los yerros, corrigiendo sí, pero como dice el Concilio de Trento: "Aprovecha más la benevolencia que la autoridad, la exhortación que la amenaza".

Nadie tiene derecho a constituirse en juez de su propio hermano. *Por parte*

de los miembros de la Comunidad considérese que entre las principales está la falta de *caridad de comprensión, de amor fraterno, de ayuda mutua,* provocada por la sutil tela que envuelve todo y lo destruye poco a poco: la *envidia.*

Reúne en las Comunidades un verdadero anhelo de vida interior, de apostolado colectivo, la obra es de todos y cada una debe poner de su parte lo necesario para la realización del ideal y fin de su Congregación, obra de conjunto construída con el ladrillo de la buena voluntad y espíritu de sacrificio, amalgamada con la mutua comprensión. No han de destruir unas lo que otras construyen, ver siempre en toda alma religiosa la imagen de Cristo y en su obra reflejo de esa íntima unión.

Con lo expuesto sólo he querido señalar los medios que poseen los Institutos Religiosos para ayudar a sus miembros a lograr la perfección, impidiendo con su aplicación el que caiga en la relajación y desvalorización de su sublime vocación. Todas las Congregaciones tienen esta preocupación, prueba de ello es que, el número de religiosas indisciplinadas y ex-religiosas es raro en los institutos observantes. En oposición, tenemos el consolador espectáculo de los millares y millares de almas consagradas que viven, se santifican y mueren dentro de la vida religiosa.

CONCLUSIONES: 1º) Fieles a las directivas de la Santa Sede, extremar la selección de las candidatas, haciéndoles valorar la sublimidad de la vocación religiosa, fortaleciendo su voluntad con el ejercicio y el sentido sobrenatural de la obediencia. Poner al frente de los Aspirantes, Postulantados y Noviciados lo mejor del personal del Instituto o Congregación.

2º) Estudiar y aprovechar todas las normas científicas, ayudadas de los medios sobrenaturales para hacer la vida de las religiosas más sana y más eficiente en el orden natural, espiritual, intelectual y apostólico. Proteger la vida espiritual de las religiosas no recargándolas de trabajo.

3º) No abandonar a la ex-religiosa a sus propias fuerzas. El Consejo de Superioras Mayores a formarse, mantenga un catálogo de las religiosas salidas de los Institutos.

Temas

Escritos

ESCRITOS

A la invitación de presentar trabajos escritos sobre el *Temario del Congreso*, respondieron las siguientes Comunidades de la República Argentina:

3ª COMUNICACION: **Ayuda y peligros de los inventos modernos.**

Hermana Susana Sibón, de las Hermanas de Nuestra Sra. de la Merced del Divino Maestro.

4ª COMUNICACION: **Concepto genuino del Voto de Obediencia.**

Sor Paula Debussy, Monasterio de Santa Escolástica.
Madre María de la Purificación, Religiosa de Jesús María.

6ª COMUNICACION: **El Voto de Pobreza.**

María Emma Luisa, Misioneras Franciscanas de María.
Sor M. Josefa Quici, Terciarias Franciscanas de la Caridad.

3ª RELACION: **La Vocación Religiosa.**

Sor María Gertrudis, Hermanitas de San José de Montgay.
Sor María Rosalía de Jesús, Hija de Nuestra Señora de Luján.
S. Margarita de Sales Maglioni, Monasterio de la Visitación de Santa María.
La Anunciación. Comparación con la vida religiosa.
Sor María Teresa, Hermanita de San José de Montgay.
El estado religioso.
Sor Margarita María Alacoque, Hermanitas de San José de Montgay.

10ª COMUNICACION: **La cuenta de conciencia.**

Hna. Consuelo del Niño Jesús, Mercedarias del Niño Jesús.

13ª COMUNICACION: **Orientación catequística.**

Sor Cecilia Arnaboldi delL'Orto, Instituto Santa Marta.
Hna. Ana, Instituto Cristo Redentor, Franciscanas de Gante.

16ª COMUNICACION: **Carácter Misional de los Oratorios Festivos.**

Sor María Julia Bardas, Hija de María Auxiliadora.

7ª Relación: **El apostolado de la docencia.**

Hna. María A. de Bertrán del Esp. Santo, de las Madres Escolapias.

Sor Elvira Agulló Jordá, Hermanas Trinitarias Descalzas.

Sor María de la Anunciación, Hermanita de San José de Montgay.

Apostolado de la docencia en los barrios populares.
María de Santa Teresita, Carmelitas Descalzas Misioneras.

17ª COMUNICACION: Formación espiritual de las alumnas.

Hermana Clara Rosa Schaab, Concepcionista Argentina, Hija de María Inmaculada.
Hermana Ana, Instituto Cristo Redentor, Franciscanas de Gante.

Sor María Lidia de Jesús, Instituto de la Sagrada Familia de Nazareth.
Madre Carmen Llona, Esclava del Sagrado Corazón (Españolas).

4º ARGUMENTO: Críticas y observaciones que se formulan al apostolado docente de las religiosas.

Sor María del Huerto Crespo, Hnas. de Ntra. Señora del Huerto.

Sor María Corina, Hija de Ntra. Sra. de la Misericordia.

18ª COMUNICACION: Sobrenaturalización de la formación física, intelectual moral y social.

Sor Aurelia Galvarini, Hija de María Auxiliadora.

20ª COMUNICACION: Relaciones del Colegio con las flias. de los alumnos y ex-alumnas.

Madre María Luisa, de las Religiosas de San José.

17ª COMUNICACION: La vocación de la Hna. Hospitalaria.

Sor Amancia Sapia, Madre General de las Hnas. de Antonio de Padua.

Sor María Kostka, de la Pequeña Compañía de María.

18º COMUNICACION: Formación técnica de las religiosas hospitalarias.

Madre María Columba, de la Pequeña Compañía de María.

22ª COMUNICACION: La prensa. Su poder, etc.

Julia Hechart, Compañía de San Pablo.

Como la mayoría coincide enteramente en conceptos y en forma con los temas incluídos en nuestras Actas, se publican únicamente los que de alguna manera arrojan más luz o acentúan otro aspecto del tema propuesto.

La vocación religiosa según la doctrina de la Iglesia. - Cualidades de los candidatos. - Criterios de discernimiento según las peculiaridades de nuestros ambientes

S. Margarita de Sales Maglioni, del Monasterio de la Visitación de Santa María.

Nuestra condición de monjas contemplativas y el espíritu de pequeñez y oscuridad de nuestra Sta. Orden, que nos hacen ajenas a toda actividad exterior, unidos a la conciencia de nuestra inhabilidad, nos retraerían por completo de prestar, *en la forma solicitada,* nuestro pobre contingente al Congreso de Religiosos, si no temiéramos faltar a las intenciones de la Sta. Iglesia nuestra Madre, a quien entendemos secundar en esta hermosa iniciativa. Séanos, pues, lícito cobijar nuestra incompetencia a la sombra de las leyes y enseñanzas de nuestro Santo Padre Francisco de Sales, Doctor de la Iglesia, y de nuestra Santa Madre Juana Francisca F. de Chantal, a quien saludamos *"repleta scientia Sanctorum",* y guiarnos por su criterio, que es seguramente el mismo de la Sta. Iglesia, por ser el mismo del Sagrado Evangelio. Por lo demás, aunque aludamos más directamente a la Visitación, creemos que la *sustancia* del espíritu religioso es la misma en todas las Ordenes y Congregaciones y en todos los tiempos, una e inalterable como su fundamento: la doctrina de Cristo N. S.

I

1º La vocación religiosa es un especial llamamiento interior, "una secreta visitación" (dice nuestro Sto. Fundador) con que *Dios* se digna honrar a ciertas almas, incitándolas, por atractivos ya sensibles, ya de pura fe, a abrazar un estado de vida cuya *esencia* consiste en una entrega absoluta y perpetua *consagración* de todo el ser al servicio directo del Señor y a la adquisición de la perfección cristiana, mediante la guarda, profesada con votos, de los consejos evangélicos, y la observancia de una Regla aprobada.

2º *Consagrar,* excluir de todo uso profano, equivale a *santificar*: de ahí la estricta obligación, para el alma religiosa, de tender, durante toda su vida, a la santidad, o sea, a la perfección de la caridad, cuyo remate es la unión con Dios N. S. Mas este *fin* individual no es el único que se le propone. En esta época de corrupción universal, más que nunca cuentan Cristo y la Iglesia, en su campaña salvadora, con la cooperación de su falanje escogida. Esposas, y, como tales, colaboradoras del Divino Redentor ¿podríamos aislarnos dentro del círculo estrecho y egoísta de nuestros intereses personales, aunque espirituales, y desconocer nuestro noble oficio de reparadoras de los pecados, de conquistadoras de almas, de pararrayos de la sociedad? Así, pues, *santidad y apostolado* son los dos aspectos de un mismo objetivo, ya que la eficacia del segundo está subordinada a la realidad del primero, o mejor dicho, al empeño que se pusiere en alcanzarlo.

Este doble fin es común para todas las almas consagradas, sólo que, mientras las unas combaten en el llano los combates del Señor, las otras levantan al cielo desde la cumbre del monte santo los brazos de la oración y de la penitencia. ¿Hubiera podido el Apóstol del Chablais descuidarse de inculcar a sus Hijas el celo que a él mismo le abrasaba? "Toda su vida y ejercicios" dice "sean para unirse con Dios y para ayudar con oraciones y buenos ejemplos a la Santa Iglesia y a la salvación del prójimo; y para esto, nada deben desear tanto como el llegar a ser tan virtuosas que su buen olor, agradando a Dios, se derrame en los corazones de los fieles". Quiere que la Maestra infunda en sus Novicias el espíritu de un *"apasionadísimo"* amor por la salvación de todo el mundo, para que rueguen por todos; y nos manda ofrecer oraciones y Comuniones generales por el Papa, por la Iglesia y por todas las necesidades de la humanidad.

Lejos, por otra parte, de rehuir las obras de apostolado exterior compatibles con nuestra forma de vida, nuestros Monasterios procuran gustosos trabajar para las iglesias pobres, especialmente para las Misiones católicas, y practicar, en la persona de sus Hnas. Torneras (manda-

deras) obras de misericordia espirituales y corporales.

Sobre todo, nos gloriamos, como hermanas de Sta. Margarita María y encargadas expresamente de tan dulce misión por la Sma. Virgen, de promover, por todos los medios posibles, la preciosa devoción al Sagrado Corazón de Jesús.

3º *El ideal práctico* del estado religioso, inseparable de su fin, no es otro sino la *imitación de N. S. Jesucristo,* Camino, Verdad y Vida. Asegura nuestro Santo Fundador, que nos ha instituído para que seamos "adoradoras e *imitadoras de los anonadamientos del Verbo Encarnado*". Dícenos también que las que intentan abrazar nuestra vida no han de tener otra intención sino la de agradar a Dios por la mortificación de los sentidos y de la propia voluntad, " a fin de hacerse *conformes a la imagen del Hijo de Dios crucificado*". Asimismo nos sugiere la imitación de "la gloriosa Virgen María", Madre y Señora de nuestra Orden, inseparable de su Divino Hijo y con El, Ejemplar acabado de toda perfección. ¡Qué lecciones de humildad y de caridad nos brinda el misterio de su Visitación! ¡Y qué Monasterio incomparable, aquella Casita de Jesús, María y José, santuario de las más sólidas y amables virtudes religiosas!

4º *Alma* de nuestro santo estado nos parece serlo *el espíritu de fe,* ese "rayo del cielo" en frase de S. Francisco de Sales "que nos hace ver a Dios en todas las cosas y todas las cosas en Dios", juzgarlo y apreciarlo todo según la gracia, con criterio sobrenatural, y obrar siempre en vista de sólo Dios y de su santísima voluntad.

5º Una vida que aspira a un fin tan alto como lo es la perfección cristiana en lo más subido de ella: el *puro amor* de un "Dios que es caridad", no puede tener en cada una de sus manifestaciones, sino el más divino de todos los *móviles*: el *amor*. Este excelso principio ennoblece y santifica los actos más vulgares como los más sublimes de la Religión, al par que hace suave y ligero el yugo del Señor. Por amor de Dios lo sacrificamos todo; por amor nos humillamos, obedecemos, trabajamos, descansamos, gozamos y padecemos, según aquéllo de nuestro Santo Padre: "Todo por amor, nada por fuerza".

6º Pues el amor propende a la intimidad, al trato continuo con el ser amado, parécenos que el *ambiente* como natural de la vida religiosa, sobre todo en las Ordenes contemplativas, a las que precisamente caracteriza, es la vida interior, cuyo acto principal consiste en *la oración,* ya sea mental o vocal, de alabanza o de impetración. "Mi Casa es casa de oración" ha dicho el Señor, y también: "Sin Mí nada podéis hacer". Es la función clásica de nuestro estado, reconocida hasta por los seglares, lo que explica la confianza que, para confusión nuestra ponen en los ruegos de las monjas.

Supónenos nuestro Santo Doctor tan dedicadas a conversar de corazón a corazón con el Señor, que nos llama "hijas de coloquios celestiales". Este Maestro consumado nos enseña a practicar una oración sencilla, "sin sutilezas ni vanas sublimidades" que no son, advierte "más que ilusiones y engaños"; una oración toda de filial confianza y entrega en Dios, continuada aún en medio de las desolaciones, arideces y agonías del espíritu. "Una Religiosa sin oración" declara por su parte nuestra Santa Madre "es un soldado sin armas"; pero afirma que "está siempre en oración quien siempre tiene a Dios presente", lo que se verifica, según nuestro Santo Padre, "cuando se hacen todas las cosas por su amor". Para la Santa Fundadora no es buena la oración que no produce una sólida mortificación y una fiel observancia regular. "La oración y la mortificación" —enseña— "han de sostenerse mutuamente, pues la primera sin la segunda es muy peligrosa, y la segunda sin la primera, muy trabajosa".

En cuanto al rezo de las divinas alabanzas en el coro (Santo Oficio), es el primero y más sagrado deber en las Ordenes monásticas. Tan a pecho tenía nuestro Santo Padre Fundador su perfecto desempeño que no nos prescribe a las Coristas ninguna otra obligación de oraciones vocales, a fin de que podamos atender mejor a esta. "Considerad" nos dice "qué honor y qué gracia es emplearse acá en la tierra en el mismo oficio que los Angeles y Santos allá arriba, pues, al fin, pronunciáis las alabanzas del

mismo Señor cuya grandeza y majestad hace temblar a los más encumbrados Serafines".

7º Debiendo ser la vida religiosa una vida enteramente sobrenatural, toda de gracia, de amor, de identificación con Cristo, su *alimento* no puede ser sino el *Pan del cielo,* en que se nos da el mismo Cristo, Autor de la gracia, Fortaleza del alma y "único Objeto de nuestra dilección". Desea nuestro Santo Padre que nuestra principal intención al comulgar sea la de "glorificar al Señor y unirnos con El", mientras nuestra Santa Madre nos invita a "pesar con el peso del santuario la gracia que hemos recibido de vivir en la Casa de Dios, cerca de Jesús Sacramentado, y a contemplarle a menudo en ese augusto Misterio, para aprender a anonadarnos y ocultarnos como El".

8º *Condición universal,* ley, sello del estado religioso es, a nuestro humilde modo de ver, el *espíritu de sacrificio.* ¿Pudiéramos, sin él, amar de veras a nuestro Esposo, asemejárnosle, ganarle almas? ¿Podríamos, sin violentarnos, seguir constantemente la infalible, pero angosta senda de la Santa Regla, y practicar una devoción "no femenil, melindrosa y llorona" (habla S. Francisco de Sales) "sino fuerte, animosa, elevada y universal"?

El espíritu de sacrificio se ejercita especialmente, en los Institutos activos, en las arduas tareas de su apostolado, y en los contemplativos, en los rigores de la penitencia. Ahora bien, si la índole de nuestra Orden, creada en favor de las personas de edad y achacosas, no nos impone sino un mínimum de asperezas corporales, ¡cómo ha sabido nuestro Santo Doctor compensar esta deficiencia! Para ello, nos pide, en lo interior "el fervor de la caridad y el vigor de la más íntima devoción"; y en lo exterior, nos somete a una dependencia infantil, a un continuo roce de caracteres y a la sujeción a un horario minucioso y a una disciplina regular tejida de mil menudas Observancias: martirio a alfilerazos, vida de muerte, pero muerte fecunda, como la del grano de trigo del Evangelio... Citemos al respecto algunas frases del Santo: "La Visitación está fundada en el monte Calvario para servir a Jesús Crucificado, a cuya imitación deben las Hermanas crucificar sus sentidos, imaginaciones, pasiones, inclinaciones, aversiones y genialidades por amor al Padre celestial... Yo deseo que viváis noche y día en un espíritu de sacrificio interior y de perfecto abandono en la voluntad de Dios; esto os valdrá a vosotras por disciplinas, ayunos y cilicios... Nosotros podemos ser mártires durante toda nuestra vida, mortificándonos de continuo... Dios no os ha traído a la Religión sino con el fin de que seáis hostias, holocaustos y víctimas que se consuman cada día en su santo amor, procurando destruir en vosotras cuanto se opone a la perfección y a la unión con El."

9º Una ojeada a las principales *virtudes* de nuestro estado, empezando por las que son materia de los *santos votos.* El Santo Fundador las califica así: "una *castidad* purísima, una *pobreza* despojada de todas las cosas, y una *obediencia* basada en la perfecta abnegación de la propia voluntad. Quiere que "no vivamos, respiremos ni aspiremos sino por el Esposo celestial". Nos prescribe una pobreza afectiva y efectiva, el desprendimiento aún de lo más santo, como son las luces y consuelos espirituales, una desapropiación tal, que hasta nuestras cruces de Profesas nos las hace trocar todos los años entre muchas otras cosas. En cuanto a la obediencia, la virtud más esencial del estado religioso, pues es propiamente la que lo constituye, como dice nuestra Santa Madre: "Ser Religioso es ser obediente, y ser obediente es ser Religioso", los Santos Fundadores la quieren fidelísima, de juicio, de voluntad y de obra. Vivificada por la fe y el amor, esta noble virtud es como la sal que sazona, la unción que consagra las acciones más indiferentes de cada día.

"La *humildad*" enseña nuestro Santo Padre "es el compendio de la disciplina religiosa, el fundamento del edificio espiritual y el verdadero carácter y señal infalible de los hijos de Jesucristo", por lo cual nos manda "hacerlo todo en espíritu de profunda, sincera y franca humildad", y llega a decir: "Antes os quiero con más humildad y menos de otras perfecciones, que con más de otras perfecciones y menos humildad". Según él, la humildad y la dulzura o mansedum-

bre son las que forman el espíritu de su Instituto. "Para ser verdadera Hija de la Visitación" afirma a su vez nuestra humildísima Fundadora "es preciso ser verdaderamente humilde, estimar el desprecio y despreciar el honor". La humildad interior debe engendrar una profunda veneración y sumisión hacia la Autoridad, un grande y cordial respeto entre nosotras y con los seglares "sin despreciar a nadie, por pobre, vil y abyecto que sea"; el amor de nuestra abyección y de la corrección; la tendencia a desaparecer dentro y fuera de la Comunidad y aún a nuestros propios ojos, junto con un santo horror a cuanto huele a brillo mundano y a figuración. "El esplendor de las Hijas de la Visitación", dice nuestra Santa Madre "es no tenerlo, y su grandeza, la pequeñez". También nos está mandado preferir todas las demás Familias religiosas a la nuestra, en cuanto al honor y estimación, y mirarnos siempre como las últimas y menores en la Iglesia de Dios.

Compañera de la pobreza y de la humildad es la atrayente *sencillez*, tan encomiada por nuestro Santo Doctor, el cual la define "un acto puro de caridad que no mira sino a Dios en todo lo que hace". Esta virtud, característica de la sagrada *infancia espiritual*, suprime todo rodeo de amor propio y toda mira interesada, contraria a la pureza de intención de un alma consagrada, a la que se le dice el día de su Profesión: "Estáis muerta al mundo y a vos misma, para sólo vivir en Dios". Desean nuestros Santos que la sencillez resplandezca también por de fuera, en nuestra obediencia, en nuestras relaciones con el prójimo, en nuestro lenguaje, en nuestro estilo, en nuestra actitud, no menos que en nuestros edificios, muebles, hábitos, etc.; mas, quieren que se dé la mano con aquel "porte de princesas" que nos piden, o sea con aquella humilde gravedad, modestia y compostura, tan propias de las almas religiosas, y que esparcen en torno suyo el aroma de Cristo.

La divina virtud de la *caridad*, distintiva de los discípulos, cuanto más, de las Esposas del Señor, nos parece ser prácticamente, junto con la obediencia, la más indispensable para las Comunidades. Ella hace de la Religión un paraíso, y de sus miembros, una verdadera familia. "Vivid unánimemente en la Casa, no teniendo sino un alma y un corazón en Dios", nos ordena la Regla del gran San Agustín, que se profesa en la Visitación. Dispone San Francisco de Sales —amén de muchas otras apremiantes exhortaciones a la caridad fraterna— que nos encomienden oficialmente dos veces al día "la mutua dilección de las unas hacia las otras y la santa paz de Nuestro Señor". Esta "verdadera unión de corazones", supremo legado de nuestra Santa Madre moribunda, se ha de traducir en palabras y en hechos: en un trato cordial y delicado, en una humilde y suave condescendencia, en una recíproca tolerancia e indulgencia, en un generoso olvido de sí y comedimiento para con todas, especialmente con las ancianas y las enfermas, en fin, en ese conjunto de manifestaciones, tan grandes en sus efectos como pequeñas en sí mismas, de esa sobrenatural *dulzura*, tan bien llamada por nuestro dulcísimo Doctor "la flor de la caridad".

10º ¿Cuáles son, por último, los *frutos* de la fidelidad a la vocación religiosa? En esta vida: el ciento por uno, la unión con Dios, una relativa perfección, "la verdadera paz del corazón, más valiosa que todo el mundo", en sentir de nuestro Santo Padre; cosecha, visible o invisible, de almas, y una santa muerte. En la otra: un lugar preferente en el cielo, en compañía de todos aquellos cuya salvación o santificación adornará eternamente la corona del alma consagrada.

II

1º No se cansa nuestra Santa Fundadora de encarecer la importancia de la buena elección, según Dios, de los sujetos, para evitar la ruina espiritual de las Comunidades. Singularmente oportuna se nos hace esta advertencia, hoy que la multiplicación de las obras, las complicaciones de la vida o la misma escasez de vocaciones pudieran exponer a olvidarla.

Por lo que a nosotros toca, con harta frecuencia constatamos que el ambiente que nos rodea, saturado de independencia, de desenvoltura, de personalismo ex-

cesivo, de inconstancia y de febril agitación, diametralmente opuesto al espíritu (anticuado quizás, para el mundo, mas para nosotras, sagrado) de nuestra vida oculta, recogida y ajustada, no es, ni poco ni mucho, como para favorecer el éxito de las vocaciones. A Dios gracias, todavía se presentan algunas sólidas y meritorias, pero van escaseando cada vez más, precisamente para las categorías más humildes de la Comunidad... y en cambio ¡qué de fracasos!

2º Traen, efectivamente, del mundo la mayoría de las aspirantes tantas ilusiones, ideas tan falsas acerca de la vocación, que, al comprobar su error, se retiran... o bien hay que despedirlas. A éstas, por ejemplo, las cansa el silencio, o la monotonía y materialidad de nuestros quehaceres, o la aparente esterilidad de la vida de clausura... A aquéllas, las arredran las tan provechosas prácticas de humildad, tradicionales en las Ordenes monásticas... Otras, interpretando inexactamente la proverbial suavidad de nuestra Regla, sueñan de buena fe con una vidita ideal, piadosa, pero descansada, en la que se lo pasarán rezando o contemplando a su antojo: figúraseles el Monasterio como un *beaterio*... ¡cuando no como un *sanatorio!*

3º Resulta, pues, muy difícil el sentar un criterio fijo para el discernimiento de las verdaderas vocaciones, como que cada sujeto significa un caso más o menos particular. La gran solución a estos problemas creemos hallarla en la invocación al Espíritu Santo, secundada por la experiencia. Parécenos, con todo, que no estará fuera de lugar recordar aquí algunas normas dadas sobre tan delicado asunto por nuestro Santo Fundador:

Amplísimo para las condiciones físicas y demás de orden temporal, muéstrase el Santo, como es razón, más estricto respecto a las del espíritu, aunque siempre con su típica moderación. Estima que no hay porqué deliberar mayormente para la admisión al postulantado, pues, de todos modos, aún no se puede conocer bien el modo de ser de las aspirantes, dado que —observa con gracia— "todas vienen al locutorio con la mejor cara y prometiendo maravillas". Sólo pide "que manifiesten un gran deseo de la perfección cristiana". Tampoco reclama de ellas muchas letras ni notables prendas, poco necesarias en nuestros claustros, sino un juicio capaz de comprender bien el espíritu y las responsabilidades de la vocación. Para la Toma de Hábito, y sobre todo, para la Santa Profesión, ya se puede y se debe mirar más despacio. Siendo, en frase suya, el Monasterio "la academia de la corrección", no exige, ciertamente, a las interesadas una perfecta enmienda de sus defectos —para esto nos da plazo a todas hasta nuestro último cuarto de hora— pero sí, una buena voluntad recta, generosa y constante en aprovechar las "medicinas" que se les den, a pesar de las naturales repugnancias y de las recaídas. "En general —dice también— se evitará recibir a las personas tercas, a las de carácter ligero o veleidoso y a las demasiado blandas consigo mismas (mimosas, como se suele decir) ; mas no rechaza del todo sino a las manifiestamente incorregibles y a las que, durante la probación, han dado muestras *persistentes* de poco aprecio de su vocación. En cuanto a las de natural fuerte, rústico, agreste, *con tal* que tengan firme voluntad de obedecer y obrar bien, asegura que "con paciencia y perseverancia, esas plantas torcidas, acaban muchas veces, mediante la mano y el cuidado del labrador, por dar frutos exquisitos". En su concepto, esas tales honran de verdad a la Religión y suelen adelantarse a las demás en la virtud.

4º Permítasenos, para terminar, sugerir humildemente una idea: Si, en las clases superiores de Religión en los colegios, en los Catecismos de Perseverancia, en la Acción Católica, etc., se dieran nociones generales, pero concretas, acerca de las magníficas, más austeras y a las veces prosaicas realidades de la vida religiosa ¿no contribuiría quizás esa ilustración remota a orientar siquiera algunas buenas vocaciones y a desengañar las imaginarias?...

¡Dígnese Aquel cuyo amor misericordioso tan gratuitamente nos ha elegido, hacer el corazón de todas sus consagradas semejante al suyo divino, a fin de que ninguna desmerezca semejante predilección!

Dios sea bendito.

Sobrenaturalización de la formación física, intelectual, moral y social. - Círculos de estudio. - dificultades actuales para la disciplina

S. Aurelia Galvarini, Hija de María Auxiliadora. [1]

1. Entendemos por educación el cultivo y desarrollo de los gérmenes de perfección física y espiritual que puso Dios en la naturaleza humana para ser hombres perfectos en cuanto es posible a su constitución corporal y espiritual y teniendo en vista su destino temporal y eterno. También se define la educación como el gran arte de formar los hombres.

El Código de Derecho canónico en su canon 1113 impone como obligación grave y fundamental de los padres, la educación de la prole, tanto física e intelectual, como religiosa, moral y civil; ya que esa formación es uno de los fines primordiales del matrimonio.

Al tratar este tema de trascendental importancia hemos vuelto los ojos a la grandiosa Encíclica "Divini illius Magistri" concebida con alta soberanía por la autoridad suprema de Su Santidad Pío XI, sobre la educación cristiana de la juventud.

"La Iglesia Católica ha ejercido el derecho que tiene a la educación, creando escuelas primarias, secundarias y Universidades desde los más remotos tiempos, civilizando a los salvajes por medio de los misioneros e inspirando y aprobando Ordenes Monásticas y Congregaciones educadoras de la niñez y juventud, para cumplir con el mandato del Divino Maestro: Id y enseñad a todas las gentes, bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo".

Y esta Iglesia, sociedad de Institución divina y de orden sobrenatural ha cumplido con su misión, confiándola a los Colegios católicos y sobrenaturalizando su acción educativa, sin perder de vista el destino espiritual del ser humano y la perfección a que el hombre es llamado desde su nacimiento a la vida. Teniendo en cuenta lo que dijo el Divino Maestro: Sed perfectos como es perfecto vuestro Padre que está en los cielos.

Los títulos que posee la Iglesia para la educación son: el mandato de Jesucristo y el derecho a la maternidad espiritual.

Jesucristo dispuso que la Iglesia enseñara y que los hombres se sometieran a su doctrina. Ella ha ejercido este derecho ininterrumpidamente desde su institución por Jesucristo hasta el presente y continuará dicho magisterio hasta la consumación de los siglos.

2. *Sobrenaturalización de la educación física.* — Como Dios nos ha dotado de un organismo en el orden natural que comprende el cuerpo y el alma, cada uno con sus potencias y facultades destinadas al ejercicio de los actos corporales y espirituales con que vamos perfeccionando nuestro ser y nuestra vida; así también en el orden sobrenatural, nos ha dotado de un organismo que tiene sus principios de vida sobrenatural, con sus potencias o facultades sobrenaturales, con sus actividades también sobrenaturales.

El principio de vida sobrenatural, como sabemos, *es la gracia.* Ella es la única capaz de hacer frente al actual paganismo de la joven generación.

En nuestros ambientes estudiantiles constatamos, la tendencia siempre creciente a las comodidades, a los placeres desordenados, a la vida fácil, a las diversiones, al materialismo que no respeta el pudor y la delicadeza del cuerpo, que es el Templo del Espíritu Santo.

Aun en las familias que se llaman cristianas, se advierte esa creencia de sobrenaturalización en la educación del cuerpo.

Creen que la higiene, la educación física y el deporte, no pueden hermanarse con la pureza de costumbres y la elevación de ideales.

Deber importantísimo y urgente es que todos los educadores católicos de ambos sexo sostengamos la verdad, tal cual la sostiene la Iglesia santa y todos pongamos en evidencia la misma educación sobrenatural.

Recordemos la justa valorización que asigna la Iglesia al deporte y a la educación física. *Le asigna el papel subal-*

---

(1) Leído en el Congreso de Religiosas, de Mendoza, en adhesión al Congreso Internacional de Buenos Aires.

terno que le corresponde en toda su sana pedagogía y de ninguna manera patrocinará que se la anteponga a la formación intelectual y menos aún, a la moral, o que se conspire contra ellas.

Su Santidad Pío XII hablando, sobre este tema que nos preocupa, a unos 1.500 jóvenes universitarios franceses, les decía, entre otros conceptos:

"...nos véis interesados en vuestra preservación, por vuestra salvaguardia, por toda vuestra actividad física, intelectual, moral y sobrenatural. Sí, también por las actividades físicas, porque todo esto sirve. Y una juventud lozana y cristiana, fortificada por los ejercicios corporales sanamente entendidos y practicados, aporta gustosa su brío, su resistencia, su elasticidad a las luchas del espíritu, al servicio de las causas santas, dispuestas siempre cuando la ocasión se presente, a reducir con una respuesta desenvuelta a cualquier adversario demasiado propicio a la mentira, a la poca lógica, y a la calumnia".

Hasta acá su Santidad. En nuestros Colegios y Escuelas debemos inculcar esta convicción profunda, con el ejercicio diario de las pequeñas renuncias, de las diarias mortificaciones. Recordemos lo que dice Claparede: "la pureza es la belleza del cuerpo y el deporte del espíritu".

Los ejercicios rítmicos demasiado artificiosos y exagerados, no deberían figurar en el programa de educación física. Idem el uso de ciertas vestimentas deportivas, sostener en cambio y hacer gustar a las jovencitas el uniforme adoptado con licencia ministerial, para los Colegios católicos. Desaprobar por delicadeza femenina y pudor cristianos el manejo de las revistas deportivas, que no son en su mayoría, sino el alarde de impúdicas desnudeces masculinas y femeninas. Como así mismo deberíamos desaprobar y jamás compartir en torneos o campeonatos mixtos, o cuyos deportes son atentatorios contra la estética, la educación cristiana y el pudor femenino.

Para llegar a todo esto, no se puede prescindir del constante trabajo en vigorizar el sentido por lo bueno, por lo bello, por lo santo, en el corazón de la juventud confiada a nuestros cuidados.

Ese sentir irá desplazando lo que se opone a los verdaderos valores sobrenaturales. Debemos oponer, así mismo, como un atentado contra la salud física y moral, el uso del cigarrillo, el abuso de bebidas alcohólicas y la concurrencia a piletas mixtas, condenadas por la Iglesia católica, ya que son verdaderos antros de perdición física y moral.

Su Santidad Pío XII, hablando en mayo del 53, a los representantes, de la actividad deportiva de la juventud italiana, les decía, a los atletas y a los espectadores: *"...A los unos y a los otros querríamos recordar el principio general, de que el cristiano es cristiano en todas partes, y que ninguna circunstancia debe impedir que el buen olor de Cristo se desprenda de su persona para edificación de muchos, ya se recoja en oración bajo la bóveda de un templo, ya se permita la sana distracción del deporte bajo el cielo de un estadio; más aún, que de la conducta de un atleta, de su conducta cristiana, el deportista y el espectador pueden sacar provecho para los fines que ambos se proponen: el uno conseguir el laurel, el otro el honesto esparcimiento.*

Hasta acá la palabra inspirada de su Santidad. Debemos imperiosamente hacerla conducta personal en nuestra enseñanza, como maestros y profesores de educación física.

Don Cojazzi, y el Padre Plus, hablando a un numeroso grupo de jóvenes, parodiando la frase litúrgica del miércoles de ceniza, exclamaba el primero: *Recordad que sois cielo y en eternidad debéis convertiros*, y el segundo agregaba, con toda su fuerza de sacerdote educador: *"Polvo recuerda que eres esplendor."*

3. *Sobrenaturalización de la formación intelectual.* — Tienen el derecho y el deber de intervenir en la educación del niño, la familia, la Iglesia y el Estado. Los dos primeros a título de la paternidad que les ha concedido Dios mismo, y el Estado porque tal derecho y tal deber dimanan de su mismo fin, que es el de proveer al bien común espiritual y material que es posible obtener en esta vida.

Al Estado pertenece instruir y educar al niño, ayudando a la familia y a la acción de la Iglesia. Debe procurar que la juventud adquiera la cultura intelec-

tual que el bien común exige, respetando siempre los derechos de la Iglesia y de la familia a la educación cristiana y social, para no caer en el monopolio educativo contra la conciencia cristiana o contra su libre elección.

Dignas y oportunas las palabras de Su Santidad Pío XII dirigidas a la Unión de Maestros Italianos en 1949: "¿Qué ideal del hombre debéis preparar para el futuro? *El del perfecto cristiano, hijo de su propia época, que conoce y cultiva todos los adelantos de la ciencia y de la habilidad técnica,* que es ciudadano consciente y no un ser apartado de la vida que su patria está viviendo en esta hora.

Nuestros tiempos requieren que la inteligencia de los alumnos se dirija hacia un sentido más efectivo de la justicia, despojándolos de esa tendencia innata a considerarse porque estudian, como una casta privilegiada que teme y evita la vida del trabajo manual.

Que se sientan y sean de verdad obreros del presente en el cumplimiento constante de sus deberes escolares, para que mañana lo sean en los puestos rectores de la sociedad.

"Es menester que los maestros esculpan en los alumnos la virtud de la diligencia, que se acostumbren a las severas disciplinas y trabajos del intelecto y que de estas arduas tareas aprendan a sobrellevar fatiga y necesidades. Que la nueva juventud respire a pleno pulmón el verdadero sentido de la catolicidad y se sienta arrebatada por esa caridad universal que abraza a todos los pueblos en un solo Señor. Dad a esos jóvenes la compresión de su propia personalidad, y con ello un aprecio mayor de los grandes tesoros que brinda la libertad; acostumbrad sus mentes a la crítica sana, más, imbuídles al mismo tiempo un sentido de humildad cristiana, de justa sumisión a las leyes y al deber de la dependencia mutua entre hombres".

En la Encíclica "Divini illius Magistri" el Papa Pío XI condena como contraria a los principios de la Educación, la escuela neutra o laica que excluye la religión; educación que viene a hacerse irreligiosa.

"Es necesario añade que toda la enseñanza y organización de la escuela, maestros, programas y libros, estén imbuídos de espíritu cristiano, de suerte que la Religión sea fundamento y corona de toda instrucción primaria y secundaria".

Deber de la educación intelectual es habituar al alumno a percibir, reflexionar, juzgar y razonar rectamente. *No es el erudito, sino el reflexivo y razonador el más útil a la sociedad.* ¿De qué sirven los conocimientos si no son comprendidos, profundizados, asimilados y rectamente orientados? Error sería cultivar sólo la formación intelectual, con perjuicio de las otras actividades y con daño para la personalidad del educando.

La Sociedad humana necesita cerebros, informados de la verdadera y altísima finalidad del hombre.

Las doctrinas que niegan la educación cristiana pretenden separar el hombre del cristiano y la educación natural, de la sobrenatural.

La educación de sentido sobrenatural debe extenderse no sólo a la inteligencia sino a toda la persona humana, fundándose sobre una profunda religiosidad, hecha de fe, de caridad y de gracia, que son las fuerzas que vivifican el espíritu, según el sentir de la fe católica.

Obstáculos que malogran la educación intelectual. Por obra de los enemigos de la educación católica se ha dado máxima importancia a la instrucción llamada "científica" que sostiene un *naturalismo* pernicioso que degenera en ateismo. De consiguiente se malogra la integridad de la formación intelectual, y a su vez perjudica la formación moral.

Obra perniciosa ha realizado también el enciclopedismo, colmando las inteligencias con atropellamiento de materias sin orden lógico ni fundamento. Contra este mal debe aconsejarse *la estabilidad de los programas de enseñanza,* que dan arraigo a los conocimientos, madurez de juicio al educando y se oponen a la deformación mental de nuestras juventudes.

4. *Sobrenaturalización de la educación moral.* — Núcleo de la obra educativa es la formación moral. El hombre, viajero hacia un destino temporal y eterno, debe alumbrar el sendero que recorre con la antorcha de la moralidad. El sendero es la vida, los pasos, sus acciones. Por

medio de la educación tratamos de formar la conciencia y la voluntad del niño, que lo llevarán a la práctica de la virtud.

Se hará conocer al educando la ley moral, cumpliendo la cual practicará las virtudes que harán de él un verdadero cristiano. El buen maestro debe enseñar a sus alumnos el huir del mal y practicar el bien, por razón de conciencia .

Decía San Juan Bosco a sus oratorionos: "Cuando el demonio os pide algo contra conciencia, contestadle: *No puedo, porque tengo una sola alma.* Esta es la verdadera lógica cristiana y el razonamiento mejor que el de todos los sabios según el mundo".

Para formar la conciencia se debe desarrollar en los niños el sentido del deber, vale decir los deberes para con Dios, para con el prójimo y para consigo mismo; deberes que aprendemos sólo bajo el magisterio de la Iglesia. En esta observancia se encuentra el medio poderoso para triunfar de las pasiones y agradar a Dios y a nuestros ángeles custodios.

Corrijamos la indiferencia de los alumnos y el poco esfuerzo que realizan para obrar el bien. No falta en cada curso, a veces, un grupo de indiferentes que maleen el clima de un aula, selecta por otros conceptos.

Formemos también en los alumnos el sentido de la responsabilidad *de los actos ante Dios cuya presencia nos envuelve, ante los padres y los maestros. Asimismo atendamos, la formación del corazón orientando rectamente sus afectos y sentimientos.*

Corona de esta labor educativa es la formación de la voluntad, enderezándola y fortificándola, sofrenando las pasiones, venciendo el respeto humano y practicando la virtud.

Don Bosco, el gran educador del siglo XIX fué insuperable en servirse de elementos sobrenaturales para educar a sus niños; de tal manera que su Santidad Pío XI llegó a decir de él que *"lo sobrenatural en Don Bosco había llegado a ser natural y lo extraordinario, ordinario".* Y su pedagogía, al decir del mismo Pontífice *"profundamente, completamente, y exquisitamente cristiana y católica".*

La Religión tiene un valor educativo tan grande que ella sola sería capaz de cumplir la grande obra de una verdadera educación. Considerada como materia del horario escolar debe dársele lugar de privilegio, y no relegarla a las últimas horas de clase, cuando la mente está ya sobrecargada de conocimientos arduos y difíciles. Tratándose de los exámenes de Religión es conveniente hacerles un marco de respeto y de grandeza espiritual, como conviene al trato con Dios y a la doctrina sobre dogmas, los misterios divinos, las virtudes y la liturgia.

Conviene coronar las clases de Religión con los certámenes catequísticos preparados de antemano con el estudio constante, para darle a Dios un lugar soberano en la escuela católica. Es una cita de honor el que asista todo el Colegio a presenciar dicho certamen, que servirá de estímulo a los concursantes y de edificación a los asistentes.

5. *Sobrenaturalización de la vida social.* — La obligación de sobrenaturalizar la vida individual del ser humano se extiende también a toda su vida social, porque la colectividad está tan sujeta a su creador como el individuo en particular. Es menester pues comenzar esta educación social desde la niñez, en el seno de la familia para que el niño, hecho nombre, la lleve a ese mundo extenso y múltiple, como factor de virtudes colectivas y redentoras.

Por eso la escuela debe ser forjadora de una educación social cristiana, basada en el trato de la más honda compasión y caridad, que ampliada en la sociedad del futuro constituya las obras sociales y benéficas que alivian las desventuras a que está expuesta esta vida terrena.

Un santo educador, comparaba la vida de Colegio con la vida social de las abejas, que elaboran la miel, unidas y obedientes bajo la dirección de la reina. Así quería que todos cooperasen con sus ideas, con sus conocimientos y habilidades al bien común, en la mayor armonía y acuerdo de voluntades.

Este procedimiento exige renuncia, de las propias comodidades ante las exigencias ajenas, pero nos saca del egoísmo para que podamos darnos al prójimo en una donación de bondad, de amabilidad,

de estima y confianza, que alegra la vida y ensancha el corazón.

La educación social se consolida con la organización de las compañías, y de otras asociaciones piadosas, benéficas y culturales base de la Unión Exalumnos, de la Liga de Padres, Círculos Católicos de obreros, de las Conferencias Vicentinas, etc. que tanta caridad cristiana esparcen por el mundo.

Y la caridad social es grata a Dios, es una bienaventuranza elogiada por El mismo que dijo: "*Bienaventurado quien no negó misericordia a ninguno*". Por lo contrario, quienes son inflexibles, insensibles, sin ternura y sin piedad, como dice Bossuet, comentando el Evangelio de San Mateo, merecen tener sobre su cabeza un cielo de bronce sin lluvia y sin rocío. Mientras que los que compadecen las miserias ajenas, recibirán la medida que ellos usaron con el prójimo en gracia y misericordia del Señor.

Dios ha dicho: *Prefiero la misericordia al sacrificio.* Bienaventurados quienes usen misericordia con los pobres. Ellos recibirán la recompensa del Gran Pobre, Jesucristo, en el último juicio, cuando los llame: Venid benditos de mi Padre a poseer el reino que os está preparado para vosotros desde la creación del mundo, porque tuve hambre y me dísteis de comer, sed y me dísteis de beber, fuí peregrino y me hospedásteis, desnudo y me cubrísteis, enfermo y encarcelado y me visitásteis.

Saborée la sociedad estas bienaventuranzas que son médula del Evangelio y levadura del Cristianismo.

6. *Los círculos de estudio.* — Son como otras palestras con que cuenta el educador para ampliar y vigorizar su obra educadora. En estas reuniones semanales o quincenales se les brindará a los jóvenes un ambiente de serena alegría, en una prudente disciplina, una preparación muy esmerada del tema a tratar y sobre todo, una sana y sobrenatural acogida de parte de los superiores y dirigentes.

En el aula, el niño o el joven, no puede expandirse, dada la disciplina que debe observar. En cambio en estos Círculos de estudio, el maestro o profesor, que ahora será un amigo, lo orientará hacia el bien y hacia la verdad. En la búsqueda de cualquier tema o clase, será aprovechada por el educador para cultivar el sentido social del hombre, mejor que en el aula; por ser menor el número de niños o jóvenes, podemos conocer los móviles que los inducen a obrar, para poderlos formar íntegramente, orientarlos luego al futuro de acuerdo a sus dotes y cualidades. Es loable que en estos Círculos de estudio, se vigorice la formación integral de los jóvenes, que no se conviertan estas reuniones, en vacías horas, sin dejar nada de ellas, a lo menos una nueva inquietud por lo bello y lo santo, un entusiasmo por lo bueno y lo recto. Se evitarán por consiguiente malograr la solidez de estos Círculos de estudio, con las discusiones inútiles y las conversaciones desligadas de un propósito elevado y atrayente.

Recordemos los educadores, que en la enseñanza colectiva del aula, no puede tenerse en cuenta las modalidades individuales, en un todo completo; en cambio en estos ambientes culturales, se hace propicia y eficaz la aclaración, la corrección y la orientación para el futuro.

Entre el aula y el Círculo de estudio, los jóvenes gozarán de *nuestros afanes por ilustrar su intelecto, fortificar su voluntad, formar su carácter, orientar los afectos del corazón, ejercitar su libertad y persuadir sobre todo el sentido del deber.*

Estos Círculos de estudio, en épocas de vacaciones, deberían convertirse en verdaderos Ateneos o Peñas Artísticas, donde el deporte sano y bien organizado, la música decente y elevada, atrageran a los grupos juveniles para pasar las tardes de los días festivos.

En estas reuniones el maestro se entretendrá con ellos, escuchará sus problemas y ansiedades y entre paleta y paleta o ficha y ficha, la conversación sobrenatural irá iluminando el alma, llenándola de paz y comprometiéndola en la práctica del bien.

Asimismo se les brindará la oportunidad de conocer la crítica católica de los textos de estudio, de doctrina social, de novelas y películas; haciendo la campaña inteligente de los periódicos y revistas formativos como "Criterio", "Señales", "Disdascalia", "Heroica", "El Mensajero", "Lecturas Católicas", "Primavera", etcétera.

Una biblioteca sana e interesante se pondrá a disposición de estos Círculos de estudio, como todo aquello que a la juventud le interese; donde sea posible. procurarse también una discoteca selecta, más por su calidad que por el número de discos.

Dice un educador contemporáneo: *"Los Círculos de estudios, los Ateneos y las Peñas Artísticas, son en manos de los dirigentes cristianos, de los asesores católicos conscientes de su misión sobrenatural, cual otros oasis de frescas aguas, en medio de las perversas diversiones de este siglo materialista."*

7. Dificultades actuales para la disciplina. — Llámase disciplina, en general al conjunto de medios que sirven para asegurar el orden, y con él, el fin o resultado feliz de una empresa.

Entre los educadores católicos, dice San Juan Bosco, la verdadera disciplina debe proceder del interior más que del exterior. La obediencia pasiva debe ser pospuesta a la obediencia espontánea, ya que tiende a crear o desarrollar un dinamismo inteligente cuya acción será capaz de modificaciones y no un mecanismo que para funcionar necesita siempre un impulso exterior". Y añade aún más: "*La disciplina sólo es educativa cuando el niño acepta con gusto, por la conciencia de que con ello gana en fuerza y firmeza, y la acepta deliberadamente*".

Es un criterio común, que la mayor dificultad actual que se opone a la disciplina cristiana, es el liberalismo con que vive el niño en su propio hogar, y lo palpa en la diaria vida de sus padres y familiares. Esa falta de equilibrio moral provocada por las pasiones e instintos, hacen del niño un rebelde, un caprichoso. El único medio para contrarrestar este enemigo de la disciplina feliz, es la persuación profunda de poseerse, de controlarse, de examinarse diariamente, de formarse un carácter elevado de aspiración constante a lo sobrenatural, *adueñarse de los verdaderos valores, que al decir de Santo Tomás, es disciplinarse de adentro afuera y de afuera adentro.*

Llegan a nuestros ambientes los jóvenes con un bagaje de materialismo tal que nuestros esfuerzos, como educadores cristianos deben ser muy grandes y constantes.

La Bondad, la Paciencia y la Dignidad, harán apreciar la decencia en el vestir, la delicadeza en el hablar, el respeto a la jerarquía, la pulcritud en el trato mutuo, la unidad de criterio, la constancia en los ideales, la prudencia en la diversión, la severidad en la amistad, la responsabilidad en el deber, *la correspondencia a la voz de Dios que hace oír su mandato divino por medio de los Superiores y maestros.*

Educar a la juventud actualmente, es la misión más delicada y preciosa que pudo Nuestro Señor Jesucristo encomendarnos, de allí la inmensa responsabilidad que debe animarnos. Dice un gran pedagogo contemporáneo: "*Válete de los medios humanos, pero sobre todo, de los medios sobrenaturales, para disciplinar, es decir para educar al niño, al joven que viene a ti, para aprender a ser feliz*".

Claro está, que también podemos sincerarnos y decir que otra de las visibles dificultades actuales para la disciplina, es, da pena decirlo, ese modernismo, ese espíritu de independencia, de irresponsabilidad que viene algunas veces del mismo educador.

Se pierde poco a poco, por falta de vida interior, ese vigor, esa lozanía sobrenatural del ideal que nos llevó a constituirnos en educadores, en colaboradores del Señor en la divina tarea de la salvación de las almas.

No se previenen las faltas, por comodidad personal, no se tiene esa previsión en las funciones religiosas, en la preparación de la clase, en la organización de un paseo o de una fiesta, se escatima, se calcula el sacrificio y entonces ese lánguido ejemplo en el cumplimiento del deber, o del trabajo en el campo del apostolado, no presenta a los ojos sedientos de los niños o adolescentes, ese modelo que ellos ansían encontrar en su educador, y como consecuencia, no encuentran en nosotros ese apoyo, ese peldaño para subir al cielo, único fin de nuestra labor docente.

Pensar hondamente y dejarnos guiar por los consejos de los santos educadores, uno de ellos dice: *Debemos saber vencernos y deseando ser respetados, respetemos a los demás, aún un niño pequeño*

es digno de nuestro respeto educativo. Si los súbditos tienen ineludibles deberes, también tienen sagrados derechos, recibidos de la naturaleza. Y en consecuencia no podemos inculcar tales derechos, sin cometer una injusticia con los jóvenes que en muchos casos no faltarían, si no fueran excitados por la dejadez, o por el mal proceder del que los guía.

Por último, podemos decir con el corazón en la mano, y la mirada en lo alto: el único y eficaz medio para superar la indisciplina, hija del materialismo y del liberalismo actual, es *que los niños y los jóvenes comprendan y vivan la vida sobrenatural de la gracia.* Y el mismo santo pedagogo señala los medios: *Las prácticas de piedad, la palabra de Dios y la recepción frecuente de los Santos Sacramentos.*

Si los niños ven en nosotros, sus forjadores de ideales, sus elementos de felicidad, y que en el trato con ellos, manejamos como principal buril *el amor a sus almas,* la nueva generación se alzará de este triste paganismo, para elevarse a la celeste atmósfera de lo divino.

Su Santidad Pío XII, en la audiencia general del 4 de junio de este año 53, dirigió su palabra a 3.500 maestras religiosas y seglares de Roma.

"Tened fe en vuestra misión, rechazando esa sensación de pesimismo, que a veces ataca a quien educa, como si fuera casi fatal que los años y las turbias corrientes destruyan toda formación sana recibida en los primeros años. Y prosigue el Padre santo, alentándonos: *Tened además un elevado concepto de vuestra misión. Vosotras trabajáis directamente sobre las almas. ¿Existe acaso fatiga más noble, más fecunda, más grata a Dios? Aquellos que habrán sido maestros de los otros en el bien, dice el Espíritu Santo, resplandecerán como estrellas en el firmamento."*

Y por último, casi al terminar su magistral discurso, la primera jerarquía de la Iglesia, reconociendo en la mujer, la natural ternura materna que el mismo Dios le regalara, añade: "Amadlos, especialmente vosotras, dilectas hijas, con un corazón materno, cada día más, como si fueran vuestras criaturas *recordando que los niños son las pupilas de los ojos de Jesús.*

Dificultades para la disciplina escolar y el aprovechamiento intelectual

Hnas. Terciarias Capuchinas de Loano. (1)

"Maestro, ten disciplina; empuña las riendas y el cetro de la disciplina; defiéndela a todo trance, en todo lugar; la disciplina en el Colegio es cuestión de vida o muerte; para ti, para tus alumnos, para tu sección, para tu Colegio".

He aquí los términos con que un experimentado educador, el R. P. Blanco Ochoa, glosando las palabras de la Sagrada Escritura, encarece a sus religiosos *el ordenado funcionamiento de la sociedad escolar,* que tal es, en síntesis, el concepto de disciplina, aplicado a la escuela.

Más explícitamente, si se quiere, podría definirse: *el conjunto de procedimientos y medios adecudos para proporcionar el orden y la regularidad a la enseñanza.*

Así, pues, la disciplina es orden; es sometimiento a las reglas, escritas o tácitas, que deben regir la vida de toda comunidad bien constituída. Pero no todo orden, no todo sometimiento a la ley es disciplina. El orden, inspirado en el capricho o en la conveniencia del superior, es opresión, es despotismo, no disciplina. El orden impuesto por la violencia, acatado solamente por el temor, no es orden disciplinado: es puro formulismo externo que desaparece en ausencia del educador, maestro o asistente.

Sólo hay disciplina verdadera cuando el orden, fundado en la razón, celoso de los legítimos intereses del educando, es acatado reflexiva y voluntariamente por éste. En su más alto significado, *disciplinar es educar.*

Tal debe ser el ideal de nuestros Colegios: procurar una disciplina racional, prudente, que asegure, sin embargo, la regularidad, la compostura, el silencio, el recogimiento, elementos todos que hacen posible y eficaz el trabajo de la escuela; pero una disciplina que sea, además, eminentemente formadora; que aspire a des-

arrollar la conciencia moral, a imprimir hondamente en los espíritus el sentido del deber; a cultivar en las jóvenes el sentimiento de la responsabilidad. Y se impone aquí ya una reflexión que atañe directamente a nuestros Colegios religiosos del sexo femenino.

Se nos acusa (he oído concretamente el comentario) de "mimar" a nuestras alumnas; de tener con ellas condescendencias excesivas, blanduras improcedentes.

¿No habrá algo de verdad en estas afirmaciones? Una caridad mal entendida; un naturalismo bien poco ortodoxo por cierto, que se infiltra en todos los ambientes; que olvida la doctrina del pecado original; que parece no conocer la sentencia de la Sagrada Escritura: "Pegada está la necedad al corazón del muchacho y la vara del castigo la arrojará fuera"; una caridad que degenera en bonachona condescendencia con todos los caprichos y veleidades ¿no restará valor y eficacia a la obra educativa que debemos realizar?

Gran parte de nuestras alumnas llega al Colegio en posesión de un "yo" que no ha sufrido nunca la menor contradicción. ¡Oh, nuestras colegialas de primer año! "Que yo no como; que yo no hago... que no me gusta..." ¡Cuánta prudencia se necesita para iniciar a estas pobres criaturas en el ejercicio de la mortificación cristiana, que desconocen en absoluto! El cumplimiento exacto de las prescripciones reglamentarias es para ellas una escuela admirable de vencimiento propio, que adquiere particular eficacia cuando se trata de disposiciones comunes a todos los Colegios, o de exigencias que emanan de la autoridad oficial. Habituarlas a no solicitar entonces excepciones y a no valerse de intermediarios que la soliciten por ellas, es obra de legítima y auténtica caridad.

Indudablemente, la disciplina debe basarse en el amor, más que en el temor. Ya lo dijo San Agustín: "Ama y haz lo que quieras". Debe ser *racional,* limitada en sus exigencias, conocedora de la debilidad del educando; debe ser preferentemente directiva y maternal, más que restrictiva; debe ser generosa, pronta siempre a perdonar; *pero una cierta coacción es inevitable,* porque debe ser *disciplina,* y, como tal, un llamado perenne al esfuerzo; una eficaz escuela de abnegación.

Disciplina "sin huesos" llama la Sagrada Escritura a la mala disciplina. No sea así la nuestra. Recordemos que el hueso es duro; pero ofrece un eficaz punto de apoyo a la magnífica arquitectura del organismo.

1ª CONCLUSION

Debemos asegurar en nuestros Colegios una disciplina racional; un clima normal de orden y recogimiento que haga posible y fecunda la tarea de la escuela y desenvuelva en las niñas el sentido de la responsabilidad.

Dificultades para conseguir la disciplina, principalmente en nuestros tiempos

Tarea importante la de asegurar la disciplina escolar; pero tarea erizada de dificultades. Es preciso conocerlas para procurar superarlas.

Hay, en nuestros colegios secundarios, una causa general de indisciplina: la edad de las jóvenes. Edad difícil, período desconcertante el de la adolescencia. Es preciso que las educadoras lo estudiemos con particular empeño, para no desalentarnos frente a ciertas reacciones extemporáneas, ciertas pertinaces rebeldías, ciertas actitudes incomprensibles, si no se reflexiona sobre las características de la "edad ingrata".

Nuestros mejores esfuerzos parecen fracasar frente a esta joven rebelde, contradictoria, perennemente desconforme, quizá; susceptible y soñadora, que se revuelve inquieta entre las mallas de la disciplina.

Tiempo al tiempo. Cuando los años pasan y salen del Colegio, ¿no son muchas veces las más asiduas, las más fieles, las más agradecidas exalumnas? ¿No se han convertido quizá en excelentes madres, deseosas de que sus hijas crezcan para educarlas en el mismo ambiente que tantas veces ostensiblemente desdeñaron? La adolescencia es tempestuosa y la tempestad es incompatible con el orden.

Otra dificultad de bulto la encontra-

---

(1) Leído en los actos de adhesión al Congreso, realizados en Rosario de Santa Fe.

mos en el régimen disciplinario de la familia actual, aún de aquellas mejor constituídas. Los excesivos cuidados temporales; las actividades crecientes de la mujer fuera del hogar; la misma universalidad de los estudios secundarios que aleja a la joven largas horas de su hogar; en fin, el ritmo apresurado de la vida moderna, tiende a hacer del hogar de hoy, una casa de "huéspedes" donde las reuniones familiares son cada vez más raras y donde toda disciplina naufraga.

¡Cómo será cuando se introducen en el hogar abusos como el que denuncia Pavanetti en la "Pedagogía de la confianza". Una jovencita decía, al ser preguntada por su vida de hogar: "Yo no veo a mamá. Cuando voy al Liceo está durmiendo y no la quiero despertar, porque se acuesta tarde. A mediodía, ella va a la confitería con algunas amigas... de noche nunca cenamos juntas y yo me acuesto sola porque ella está en la reunión".

Prolifera así un creciente espíritu de independencia que arraiga en el corazón de las jóvenes, dispuesto ya a toda idea de emancipación.

Por otra parte, los principios —profundamente equivocados— que informan las modernas teorías educativas socavan profundamente la disciplina familiar.

Una revista de educación publicada, hace apenas un año, un excelente trabajo, cuyo título es todo un síntoma de este estado de cosas: "¿Todavía han de obedecer los hijos a los padres?" y efectivamente —añadía— aunque la pregunta nos hace sonreír, sólo en apariencia constituye una paradoja.

Muchos padres se la proponen, desconcertados ante ese inmenso afán de liberación que caracteriza a nuestra época: liberación de las razas, de las clases, de los pueblos, y aun del hombre mismo, respecto a toda autoridad. Tal es el ambiente, bien desfavorable por cierto, en que vive la juventud que debemos educar.

Dificultades para el aprovechamiento intelectual

Ahora bien. Si el problema de la disciplina escolar ofrece dificultades, no faltan ¡y grandes! cuando se trata del aprovechamiento intelectual.

Y no es este problema despreciable. "No se pretende sólo en los Colegios formar jóvenes buenas, sino, además, inteligentes y cultas. Ambas cosas requieren la educación que pretenden las familias". Y es deber de justicia complacerlas, aun más, cuando los padres nos confían sus hijas, lo primero que buscan, por no decir lo único, es que aprendan. Todo lo demás lo aceptan por "añadidura".

No llegaremos nosotros a tanto ¡Dios nos libre! Pero no caigamos en el extremo opuesto. No despreciemos la formación intelectual, en primer lugar porque, lo repito, se lo debemos a las familias como deber de justicia; además, porque, siendo nuestras alumnas seres racionales, es fundamental que aprendan a hacer recto uso de su razón. Y, por otra parte, el noble ejercicio de la inteligencia y la adquisición de ideas claras y precisas, son factores decisivos de la formación moral. Aun más, son los factores que se exigen específicamente a la escuela; así lo declara y fundamenta Jacques Maritain, en su hermoso libro "La educación en este momento crucial", cuyas densas páginas no podemos resumir aquí. Estudiemos, pues, algunas de las trabas que conciernen al aprovechamiento intelectual de nuestras niñas y comprobaremos que la primera de todas es la superficialidad de la vida moderna.

Estamos en la época de la radio y del cine ¿quién lo duda? En la época del folleto, del opúsculo, de la revistita, de la historieta... "Tres minutos le bastarán para leer este artículo... "Cien personas leen para usted..." son leyendas bien significativas, extractadas de una revista contemporánea.

Y así adquirimos la ciencia, hoy día.

Nuestras colegialas nos aseguran que ya saben tal o cual tema del programa, que creen saberlo de verdad porque lo han visto en el cine y lo han oído en la radio; eso basta.

Esta vida moderna agitada, superficial, vertiginosa, llena de mil ocupaciones "ineludibles", conspira abiertamente contra la formación intelectual de nuestras niñas. Crea una mentalidad que rehuye todo trabajo serio, todo esfuerzo perseverante. No se muerde en el estudio, se araña.

Se pretende recibir todo elaborado,

como en el cine y la radio, que no requieren siquiera el esfuerzo de la lectura, y la falta de saludable ejercicio empobrece y debilita la mentalidad de nuestra juventud.

¿Qué decir de la dispersión de los esfuerzos?

Sale la niña de clase... La profesora de danzas, de declamación... de ensayo del coro... el entrenamiento para el partido de pelota al cesto|.. los cursos vespertinos de Inglés y Dactilografía... ¿Cuándo estudia? ¿Cuándo digiere lo que aprendió?

Por otra parte se reducen los años de estudio; disminuyen las exigencias; y disminuyen no tanto oficialmente, digámoslo así, sino extraoficialmente.

Los programas tienen un contenido apreciable y a veces exagerado; pero prácticamente no llegan a cumplirse por falta material de tiempo y la alumna ni se entera. ¿Quién no lamenta la multiplicidad de interrupciones y feriados, las horas cada vez más cortas de clase; la disposición inadecuada de las mismas, hacinadas en la jornada, diríamos así, para dejar libre el sábado?

Y las exigencias en el estudio se abrevian aun, con la facilidad de exención a trueque de unas pocas lecciones bien dadas; porque, si las clases son numerosas, y lo son, a veces, más de lo deseable, también interviene la precipitación en el clasificar y es fácil que las alumnas sólo lleguen a tener en el término lectivo, las dos notas reglamentarias. Si acertaron el día del escrito... están salvadas. Lo confiesan paladinamente cuando deben rendir porque "les falló la cuenta" ¡Cuánto hay que estudiar! Se exime uno con mucho menos ¡Y sólo aspiran a un cuatro!

Superficialidad en el ambiente, pereza mental, dispersión de los esfuerzos, limitadas exigencias en el estudio; horarios breves; multiplicidad de interrupciones; deficiencias en la fiscalización del trabajo estudiantil... de ahí las dificultades más graves con que tropieza la enseñanza en nuestros días; que se acumulan a las que ya hemos diseñado en el problema de la disciplina. ¿Cómo superar unas y otros?

Medios humanos y sobrenaturales para conseguir la disciplina y el aprovechamiento en el estudio

Vana sería nuestra labor si no nos apoyáramos, ante todo, en los medios sobrenaturales. No caeremos, las Religiosas, por la gracia de Dios, en ese naturalismo pedagógico cuya falsedad señala S. S. Pío XI en su Encíclica Divini illius, sobre la "Educación cristiana de la juventud"; naturalismo que ignora o menosprecia la vida sobrenatural y apoya su sistema educativo en las solas fuerzas de la naturaleza humana. Bien sabemos que todo viene de "arriba". No el que planta ni el que riega, sino Dios, que da el incremento. (Neque qui plantat, neque qui rigat es aliqui; sed incrementum dat, Deus").

Pero sería temeraria nuestra actitud si descuidáramos el empleo de los recursos humanos, que nos brinda la razón y la experiencia. Y esto, ciñéndonos especialmente al problema de la disciplina. ¿No se halla muchas veces en nuestros Colegios?

¿Conocen siempre las Religiosas, todas las Religiosas educadoras —es decir, todas las Religiosas que de alguna manera están en contacto con las niñas: Directoras, Maestras, Asistentes— los recursos que una sana pedagogía pone a su disposición para asegurar la disciplina? ¿Dónde y cuándo la han adquirido de un modo sistemático y ordenado? ¿No son, muchas veces, los consejos recibidos ocasionalmente en una conferencia o en un retiro espiritual, las únicas informaciones que una Religiosa recibe en un asunto de tanta importancia?

Me parece necesarísimo no salir de este Congreso de Religiosas sin la certidumbre moral de que todas las Congregaciones docentes femeninas darán a este problema la resolución impostergable que reclama: para los noviciados, cursos regulares, incluso con examen; para las Religiosas en actividad, cursillos integrales de perfeccionamiento. Cómo, dónde, cuándo, lo determinarán los elementos directivos de cada comunidad. Sugeriríamos sin embargo, como medida inmediata, el establecimiento de cursillos de vacaciones organizados con la cooperación de todos los institutos docentes femeninos.

Primer medio, de grandísima importancia, para asegurar la disciplina, es prevenir

Un tanto por ciento, y muy subido, de las faltas de las niñas se evitan disminuyendo las ocasiones, como buen número de enfermedades se previene con los preceptos de higiene. E indudablemente también aquí vale más prevenir que curar; la represión debe entrar como mero auxiliar en el campo educativo. ¿Cómo olvidar aquí la amable figura de San Juan Bosco, que hizo del Sistema Preventivo el glorioso pedestal de su magnífica obra?

Prudentes y previsoras medidas para evitar la indisciplina y favorecer el aprovechamiento intelectual son:

1º) Proporcionar a nuestras niñas todo el bienestar posible; complacerlas en todo lo que sea razonable y compatible con sus verdaderos y más altos intereses, aun a costa de nuestro sacrificio personal. Así estaremos en condiciones de exigir, a su tiempo, y las alumnas comprenderán que lo hacemos por su bien.

2º) No introducir ordenaciones superfluas o irracionales. No es razonable, por ejemplo, lo que exige un sacrificio desproporcionado al bien que se desea obtener.

Estas dos precauciones aligeran el peso de la disciplina y hacen amable la vida del Colegio.

3º) Procurar que la enseñanza resulte interesante, empleando los recursos pedagógicos y medios auxiliares propios de cada asignatura (ilustraciones, lecturas, debates). Se crea así en la clase un ambiente de bienestar que asegura por sí la disciplina y engendra el entusiasmo por el estudio.

4º) Medio importantísimo para despertar el interés es *explicar los puntos del programa con competencia y claridad. Es esta obligación ineludible de la educadora,* y debe poner en ello todo su empeño particularmente si es Religiosa.

Dos reflexiones se imponen acá:

a) Es de desear que cada comunidad se preocupe seriamente de procurar a sus miembros la capacitación adecuada al cargo que les confía y el tiempo suficiente para la preparación de sus clases. Lo exige la caridad para con las Religiosas, la justicia para las alumnas, y lo aconseja el propio interés de los Colegios, puesto que nada los acreditará tanto como la competencia de su Personal.

b) Es preciso también que cada educadora, consciente de la importancia de su labor sepa reprimir los excesos de un celo no siempre discreto, y recuerde que las clases que la obediencia le confía, constituyen su específico campo de apostolado.

El Rdo. Hno. Etienne, en su precioso librito "Jesús, modelo de educadores", nos ofrece al respecto un capítulo que recomiendo vivamente a la meditación de las Religiosas dedicadas a la enseñanza.

5º) Estimular el amor propio sano, que nace de la conciencia del deber cumplido, es a la vez medio eficacísimo para conseguir la disciplina y procurar el aprovechamiento en el estudio. "El resorte del honor —dice Ayala— como premio debido al proceder recto y virtuoso, tiene un poder inmenso y no es incompatible con la modestia cristiana ni con el amor a la virtud sólida."

Digamos, o mejor, mostremos a la niña que tenemos confianza en su rectitud, que esperamos mucho de su capacidad y contracción, y se sentirá obligada a no defraudarnos.

6º) *Mantener y prestigiar la autoridad del que educa.* — La indisciplina —se ha dicho— nace, no tanto de la rebeldía de los de abajo, como de falta de autoridad de los de arriba. Y la autoridad no es un don innato. Se conquista con la virtud, la competencia en el propio oficio, el desinterés y la abnegación en el servicio de las niñas, la constancia del carácter. En cambio ¡qué lastimosamente la derrumban la injusticia en los procederes, especialmente en las notas; las preferencias injustificadas; la negligencia en remediar las primeras infracciones; el eterno tronar de amenazas que nunca se cumplen; la familiaridad excesiva y el castigo que huele a venganza!

7º) Instrumento importantísimo de disciplina —dice Ochoa— es el Reglamento. Fijo, prudente, preciso, adaptado al Colegio que debe regir, bien conocido y bien comprendido, somete al alumno, no al talante de un maestro, sino a la razón encarnada en forma de Ley. "Su Majestad el Reglamento" le llama; y

con razón, porque el Reglamento debe considerarse como cosa sagrada, que tiene derecho al respeto y a la exacta observancia de todos: padres, maestros, alumnos.

8º) Y en fin, el recurso máximo de la disciplina preventiva: la vigilancia; el sexto sentido del buen educador, como se le ha llamado; obligación ineludible, porque las niñas tienen derecho a ser defendidas contra su propia debilidad y contra toda influencia peligrosa.

"Vigilar —dice Lacordaire— es velar sobre algo; no se vela sino lo que se ama: vigilar es, ante todo, un acto de afecto". Es ejercicio continuo de la solicitud de un maestro que no pierde de vista a los niños, para preservarlos de todo peligro físico o moral; y además, para despertar sus conciencias con el recuerdo del deber."

"Vigilancia asidua, pero no importuna" decía Quintiliano. Y, en verdad, debe ser la vigilancia discreta, sin multiplicar las observaciones; noble, sin mostrar desconfianza; serena, sin precipitación ni vacilaciones.

Sobre todo, la vigilancia debe ser directa y personal. Valerse de unas niñas para vigilar a otras, fuera del caso de alumnas mayores con las más pequeñas, es pedagogía deficiente y casi funesta. Francamente reprobable, si se convierte el sistema en policía secreta, que "husmea intimidades para delatarlas confidencialmente al superior".

¡Seamos inexorables en desterrar del Colegio todo espionaje, en combatir los delatores, que rebajan la dignidad del maestro, destruyen la confianza e introducen en el ambiente del Colegio tan desastroso germen de malestar!

"Normalmente, las jóvenes y niñas mayores experimentan viva repugnancia en denunciar a sus compañeras —observa un distinguido educador—. Es un sentimiento muy digno de loa, que hay que respetar cuidadosamente y aún cultivar en ellas: *la delación es propio de almas ruines*".

. . . .

Si en el orden puramente humano, el primer resorte de la disciplina es "prevenir" el segundo, no menos importante que el primero, es organizar.

La buena organización es el secreto del éxito en cualquier empresa; en la escuela es factor dundamental de disciplina.

Nada debe dejarse al azar de la improvisación; es preciso organizar el trabajo, distribuyendo tareas, delimitando atribuciones; organizar la asistencia, de modo que las alumnas siempre estén vigiladas; organizar los recreos, las diversiones. Muy importante, a este respecto es la estructuración del horario, que, una vez bien pensado y establecido no debe alterarse ni parcial ni totalmente sino por grave causa.

Es preciso organizarlo todo, hasta en sus detalles. De este modo se previenen los roces, las equivocaciones, origen frecuente de grandes disgustos; se fomenta la paz y la concordia, se robustece la disciplina".

Y algo más aun, se obtiene la *unidad de acción sin* la cual toda obra educativa queda reducida a la impotencia. A este propósito es preciso llamar la atención sobre un abuso que, so color de celo, se introduce modernamente en nuestros colegios y llega a perjudicar gravemente esta unidad de dirección: me refiero al establecimiento de lo que podríamos llamar *centros secundarios de dirección espiritual.*

Se forman, generalmente, alrededor de Religiosas jóvenes, inflamadas de celo, deseosas, incluso, de cultivar vocaciones. Tienen por objeto recibir las confidencias de las jóvenes, confidencias que se hacen cada vez más largas, más repetidas, de más apremiante necesidad. Y tras la confidencia, se entiende, el consejo, la exhortación, la dirección espiritual, en una palabra.

Oigamos lo que dice al respecto una experimentada educadora de nuestros días y de nuestro ambiente. "Dirigir espiritualmente es indicar una orientación en los caminos del espíritu.

Según San Francisco de Sales: se trata de desarrollar la voluntad, conducirla desde la infancia a la virilidad, educarla hasta que se adhiera al bien supremo que es Dios.

En el ambiente educativo esta formación resulta de la unión de dos elementos: el Superior y la Comunidad.

a) El primero se basará en las confidencias que libre y espontáneamente le haga el educando, para formar su con-

ciencia en orden a la vida sobrenatural.

b) La comunidad de educadores (en nuestro caso, las Religiosas) tratarán de captar la vida exterior (actos y palabras) para guiar, desde afuera, a obrar rectamente.

Como factor de disciplina es indispensable esta unidad. Si el súbdito, maestro o asistente, según un concepto erróneo que está tomando pie en nuestros ambientes, quiere asumir esta dirección, se hará él cabeza... Y ¡cuánto mal aportan al orden general los que procuran hacer centro aparte entre los alumnos! El afecto que se prodiga a uno, se quita al otro, la confianza que el joven cifra en quien procura atraerlo a sí, se *usurpa* a quien tendría el derecho de poseerla.

Dice San Juan Bosco: "¡Hay de la Casa en que se forman dos centros! Son como dos campos y dos banderas; si no llegan a ser contrarios, están al menos, divididos."

Hasta aquí, la cita. Y ahora, podríamos preguntar: ¿Qué hacer entonces? ¿Le está vedado a la Religiosa que no es directora ni superiora, recibir las confidencias de las niñas? Y yo respondería: De un modo absoluto, no. Pero procure no provocarlas ni favorecerlas, sobre todo si son largas y repetidas. Y con esto, el 95 % del problema quedará resuelto. Para el resto, dos remedios: *humildad* y *sumisión*. Humildad, que le haga temer la responsabilidad de un cargo que nadie le ha confiado y la mueva a orientar a las jóvenes hacia los que tienen la capacidad y la gracia de estado para dirigir. Sumisión y dependencia, que sabe cumplir un deber elemental de toda Religiosa: proponer a los Superiores los problemas que surjan de su propio oficio y estar a lo que resuelvan.

Resumamos: Amor y celo vigilante en los Superiores para la formación del Personal Docente y de Asistencia que necesita ser pacientemente dirigido y alentado sobre todo en la época de las primeras armas; docilidad en las jóvenes educadoras, inflamadas de un celo loable, que reclama, sin embargo, el crisol de la experiencia; buena voluntad y auténtico espíritu religioso en todas llevará a nuestros Colegios esa unidad de acción que aleje la sombra del peligro que señala la sentencia Evangélica: "Todo reino dividido perecerá".

Medios sobrenaturales para conseguir la disciplina y el aprovechamiento intelectual

Principio alentador de toda disciplina en nuestros Colegios debe ser la vida espiritual; sin ella no hay orden estable ni duradero. "Siempre la ley y el orden son necesarios donde viven muchos —dice Ayala— pero la ley y el orden se llevarán mejor donde haya más virtud. En la misma medida que crezca el amor de Dios y su santo temor, en esa misma medida se llevará la disciplina con tanto más contento y alegría y será la disciplina menos necesaria. Necesaria siempre, pero menos necesaria. Necesaria siempre, pero menos austera y exigente. El temor y el amor de Dios son más fuertes que toda ley y que toda autoridad. "¡Qué verdaderas son estas ideas! Préstame, San Juan Bosco, tus dos palabritas que maravillosamente las resumen: *"O religión o bastón"*. Nosotras, Religiosas, ¿habríamos de quedarnos con el bastón?

Tal sucedería si no diéramos a los medios sobrenaturales el valor preponderante que les corresponde en este arduo problema de la disciplina.

Procuremos que nuestras niñas comprendan y vivan la vida sobrenatural de la Gracia; que actúen a cada instante el pensamiento de la presencia de Dios; saturemos el Colegio de una atmósfera de auténtica piedad; enseñemos a sobrenaturalizar el estudio; a dar a las obligaciones escolares el carácter de deberes de estado. Que nuestras jóvenes aprendan a vencerse por amor de Dios, a abrazar con espíritu de caridad y de apostolado las pequeñas cruces de cada día, ya que la disciplina y el estudio, por mucho que queramos suavizarlos, suponen siempre renuncia y sacrificio; y les habremos enseñado el secreto de todos los triunfos.

"Las abejas sacan miel de las flores; el hombre puede sacarla de las espinas. Pero el invento —dice Gar-Mar— está patentado. Pertenece al Cristianismo". Todos los santos lo han acreditado. ¡Preguntádselo a mi Seráfico Padre San Francisco y os entonará el cántico de la perfecta alegría!

Entre todos los recursos sobrenaturales de disciplina: catequesis consciente y profunda, oración, lectura espiritual, predicación, se destacan de un modo particular la asistencia a la Santa Misa y la práctica frecuente de los Sacramentos de la Confesión y Eucaristía.

Procuraremos en nuestras alumnas, aún con sacrificio de nuestra parte, la oportunidad de recibir con frecuencia los Sacramentos de la Confesión y Eucaristía y de recoger los preciosos frutos de la dirección espiritual.

De la confesión se ha dicho que, aún naturalmente, sería la más sublime invención pedagógica de todos los tiempos. "Es necesario hacer que el niño se conozca a sí mismo; llenarlo del deseo de corregirse y guiarlo paso a paso en la formación de nuevos hábitos; levantarlo, sostenerlo, animarlo. Y nada de esto es posible sin la confesión. Pero además, es la confesión fuente de gracias, habitual y actuales, que elevan a una región de luz, de pureza, de firmeza de carácter con que no se pueden comparar los efectos de ningún procedimiento pedagógico antiguo o moderno.

En cuanto a la Santa Eucaristía, oigamos lo que dice al respecto Ruiz Amado, el conocido educador jesuíta: "Los educadores cristianos hemos experimentado siempre el grande auxilio que presta a la educación de los niños y adolescentes la vida sacramental; pero sobre todo se ha palpado esto después que los decretos de S. S. Pío X condujeron a la juventud escolar a la Comunión frecuente y diaria. ¡Qué aumento de docilidad, de pureza, de aplicación, de rectitud de intención, de elevación de miras no ha resultado de esta frecuentación de la Eucaristía, donde se une íntimamente el que comulga con el Autor de la gracia!"

Expliquemos a nuestras alumnas los términos del decreto sobre el ayuno Eucarístico de su S. S. Pío XII gloriosamente reinante y estimulémoslas para que se aprovechen de las ventajas que les otorga.

Este ambiente de piedad eucarística, cuidadosamente formado, será el más firme sostén de la disciplina.

. . . .

Hay todavía un toque infaltable, delicado y profundo, en esta tarea que con la gracia de Dios, acabamos de esbozar: es el resorte de la comprensión; es el perfume suavísimo de la Caridad. Caridad que ruega, que soporta, que sacrifica su amor propio; que ahoga la queja justísima, pero importuna; que no conoce la burla ni el menosprecio; que olvida la ingratitud; pero no se cansa de corregir ni de alentar; que no ignora que el más eficaz castigo es, muchas veces, el perdón.

Comprensión que acoge, que disimula, que tolera; que ausculta las propias miserias para no asombrarse de las ajenas; pero comprensión elevadora, que tonifica y estimula y empuja al bien.

Religiosas educadoras, no lo olvidemos. Ante todo y sobre todo y por encima de todo: ¡caridad!

¡Sin ella, toda disciplina fracasa! Cuando llega a ser perfecta, ¡casi diría que toda disciplina sobra!

2ª CONCLUSION

Para conseguir la disciplina y el aprovechamiento intelectual es preciso aunar los recursos humanos (previsión inteligente, organización que asegure la unidad de acción) con los medios sobrenaturales insustituíbles: (vida de gracia y de piedad, recepción frecuente de Sacramentos). Y sostener la perseverancia con el ejercicio constante de una caridad paciente y abnegada, ofreciendo a las jóvenes, sin desmayos, el apoyo de una sana comprensión elevada.

El problema de la perseverancia de los egresados. - La Asociación de Exalumnas. - Fin principal. - Fines secundarios. - Forma de realizarlos. - Las exalumnas lejanas. - Cómo llegarse a ellas. - Exalumnas dispersas

Hna. María Inmaculada Stoffel, Hija de Ntra. Sra. de la Misericordia. [1]

Después de haber desarrollado distintos e interesantes temas sobre nuestra labor docente y nuestro trato con la infancia, adolescencia y juventud, dentro del ambiente escolar, nos toca, ahora, abordar el problema de las Exalumnas.

[1] Leído en los actos de adhesión al Congreso, realizados en Rosario de Santa Fe.

Este panorama del apostolado docente es más difícil ya que debemos trabajar con elemento disperso y requerido por mil cosas distintas, sobre todo hoy, que salir del Colegio, significa entrar de lleno a la vida, esta vida agitada de nuestro agitado siglo.

No vamos a mirar con pesimismo el asunto, pero tampoco seremos excesivamente optimistas, creyendo que todo es positivo o que tenemos resuelto el problema con lo que hacemos.

Un Asesor, no hace mucho, comenzaba una conferencia a exalumnas asegurando: "Todas las Asociaciones de Exalumnos son un fracaso". Esto dicho así, es desconsolador, no hay duda. Podríamos quitarle mucho de su dureza, haciendo una aclaración a su juicio. Serán un fracaso las Asociaciones de Exalumnos, pero no son un fracaso total, los exalumnos.

La prueba la tenemos en las expresiones elogiosas que oímos de labios de tantos señores Obispos, que han palpado, en sus diócesis escasas de sacerdotes, la presencia apostólica y generosa de los egresados de los colegios religiosos. ¡Cuántos párrocos ven en ellos una providencia para sus extensas y pobladas parroquias!

La sociedad misma, reconoce y valora lo que significan para el mundo, aquellas mentes y corazones formados en nuestros ambientes de limpieza moral.

Si no fuera por esas generaciones salidas de las escuelas católicas, no tendríamos seguramente esa levadura que salva aún a nuestra Patria de, sabe Dios qué aberraciones.

Si la escuela laica ha pesado tanto, a nuestro pesar, ¿qué panorama tendríamos ante nuestros ojos, sin esa fuerza, que religiosos y religiosas han preparado para el Reino de Dios?

Siempre la visión del bien anima a renovar entusiasmos para dar más de lo que se dió; es un empuje a explotar todos los recursos posibles.

Enunciemos algunas realidades.

La Acción Católica ha tenido y tiene elementos valiosísimos en las chicas que salen de nuestras aulas. Actualmente, en el Consejo Superior, en los Consejos diocesanos, en los círculos parroquiales, la mayoría de las dirigentes son de Colegios religiosos. Y dicho para gloria de las que las formaron, son realmente, verdaderos jefes de fila, totalmente entregadas auténticamente defensoras de la fe y de la causa moral.

Nuestras exalumnas han llegado a todos los campos del apostolado, hasta el mundial. Muchachas nuestras están allí, en los problemas extensos y profundos que sangran al mundo entero; están dando en las organizaciones internacionales de apostolado, mucho de lo que en nuestras escuelas recibieron; dije mucho y debí decir todo lo que en nuestras aulas recibieron.

Volvamos la mirada hacia tierra adentro. Muchas de nuestras exalumnas, en pueblos alejados de Dios, son verdaderas antorchas desbordantes de luz; logran transformar ambientes con una decidida campaña de conquista. ¿Lo hubieran realizado sin la escuela religiosa? En la mayoría de los casos, no.

Conozco el hecho de diez o doce pueblos de una misma zona, donde exalumnas de un mismo Colegio religioso, habían organizado y dirigen Círculos de A. C. Todas, ex socias del mismo Círculo Interno y muchachas que se llevaron lo mejor del colegio prendido en sus almas.

No podemos silenciar la labor de catequesis por ellas desarrollada, tanto en las ciudades y pueblos con sacerdotes, como aquella meritísima que tantas exalumnas han abordado, con un espíritu misionero admirable, en poblaciones sin sacerdotes, en plenos bosques y en nuestros dilatados campos.

En cuántas de nuestras chicas se cumplirá aquello de las Sagradas Escrituras "Los que anuncian la Verdad brillarán como estrellas en el firmamento".

Si por un momento fuera posible contemplar distintamente el alcance de la escuela religiosa proyectada en la vida de muchas exalumnas, creo que recobraríamos aliento y pondríamos todo nuestro amor para disminuir las sombras abrumadoras que nos aprietan el corazón cuando conocemos las claudicaciones y las negaciones de tantas.

Por muchas infieles, hay muchas leales, mujeres valientes, íntegras, decididas a constreñir el ambiente; muchas esposas y madres abnegadas, que han constituído en templos sus hogares y donde

Dios ocupa el primer lugar y por encima de todas las cosas. Hogares cristianos, verdaderos generadores de un mundo mejor y a los que el Colegio llegó por el florecimiento de sus exalumnas.

Todos los caminos de la Patria han sido, son y serán hollados por esos testimonios de Cristo, corona de nuestra labor. Peregrinas de todas las rutas, ellas llevan nuestro mensaje que es el mensaje de la Iglesia a la sociedad.

Cada colegio, cada religiosa, conoce a no dudarlo, casos consoladores y habrá palpado muy de cerca realidades de luz en la vida de muchas de las que un día la llamaron maestra.

Hasta aquí algo de lo positivo; quiera Dios que siempre sea mucho y cada vez más. Volvamos ahora nuestra mirada al reverso de la moneda para ver de poner remedio a lo que todavía pueda salvarse y enterrar a lo que ya está muerto.

En el último Congreso Panamericano de Acción Católica, en Perú, se estudió el aflictivo problema de la práctica de la vida cristiana en América latina. Sobre un 98 % de católicos, la asistencia a la Misa dominical es dolorosamente vergonzosa. Pulsando situaciones, se hizo esta pregunta: ¿Y el número de los egresados de colegios católicos de toda nuestra América latina?

Es un hecho; no llegan a pesar en la gran masa. Lamento no tener números para poder sacar conclusiones evidentes pero podemos, calculando la cantidad de colegios que hay en toda América y el gran número de jóvenes que anualmente egresan de ellos, pensar que debería elevarse el estado de la vida cristiana tal como Dios y la Iglesia lo quiere.

Muchas se independizan de Dios al quitarse el uniforme escolar, nos han dicho, y sinceramente lo sabemos que no son escasos esos fenómenos.

Conclusión: No hay efectos sin causas, luego existen fallas. Muchas de afuera, hogar, ambiente, diversiones, etc. y otra de dentro y es ésta, la nuestra, la que nos pertenece solucionar.

Nos lo han dicho mucho y nosotras mismas nos lo hemos confesado: algo anda mal... esto no marcha ¿y de ahí? Hemos seguido con los mismos métodos, con el mismo sistema de cosas; con una gran dosis de buena voluntad, muchas veces, pero seamos sinceras, otras con una apatía desesperante y siempre como pretendiendo que Dios hiciera milagros.

El Papa, nuestro grandioso Papa, habla, pide, suplica, orienta, sugiere... mas su voz, su gran voz de visionario iluminado choca con nuestros viejos moldes, nuestros moldes hechos y que a fuerza de practicarlos se nos han tornado connaturales.

Aquí estamos para mirar las cosas de frente y para llamarlas por sus nombres.

Dichosos los colegios que no tengan que lamentar las claudicaciones de las que educaron. Serán excepciones por que la mayoría contamos con un gran número de aquellas que pasaron por el colegio pero a quienes el colegio les llovió.

Enfrentemos este primer punto: el cumplimiento de la Misa dominical y la frecuencia de Sacramentos. ¿Por qué nuestras chicas, dejemos a los muchachos, que es más grave el asunto? ¿porqué tantas de nuestras chicas se sacuden de Dios al verse libres de la escuela?

¿No las habremos hastiado de Misas y Comuniones de pura rutina?... A fuerza de formar filas e ir aquí, ir allá, no nos acostumbraremos también nosotras a dejar correr las cosas como algo establecido, que hay que hacer y al que vamos restando vida sin quererlo?

No hace mucho oía de una exalumna lo siguiente: "Cuando estaba en el Colegio X, iba a Misa los domingos o no iba y me daba lo mismo, y creo que fué por que tenía la impresión de que era una distribución escolar más. Se nos había enseñado que faltar sin un motivo serio es pecado mortal, pero, como me confesaba para comulgar; no me hacía problemas. Hoy, qué distintas veo las cosas. Hasta asisto a Misa durante la semana por que siento necesidad.

Es una joven que ha vuelto a Dios por el dolor de una larga prueba. La predispuso el Colegio para ese retorno, pero esa muchacha, si no hubiera enfermado, ¿sería lo que es?

Lo que interesa aquí es "iba a Misa los domingos o no iba y me daba lo mismo" y el "me confesaba para comulgar". Dos puntos que se repiten dolorosamente. Falta conciencia de nuestra posición frente a Dios. Falta orientación

sobrenatural de la vida. Nuestras chicas viven un mundo donde se ama a Dios por debajo de todas las cosas. Es tremendo pero es verdad. Dios es el ilustre pospuesto de nuestra hora.

Busquemos proyectar religión en la vida y hacer vivir intensamente el sentido teológico y litúrgico de las prácticas.

Si logramos meterles en el alma el ansia, la sed de vivir con Cristo, si ilustramos sus inteligencias en la grandeza de nuestra Religión, si educamos su voluntad y las encaminamos hacia una decidida búsqueda de lo bueno, de la verdad y de la belleza habremos conquistado posiciones.

¡Esa Misa a la que asisten nuestras alumnas!... Sé de chicas de un Colegio, claro que no serían de las mejores, que se contaban, durante el Santo Sacrificio, la película que habían visto el sábado o la novela de radio, o cualquier cosa, el asunto era pasarlo entretenidas. ¿Qué harán cuando exalumnas?

Hemos de lograr con la gracia de Dios y todo nuestro esfuerzo, que se despierten conciencias.

Cuando las convenzamos de que somos partes activas en el Sacrificio, cocelebrantes con el mismo Cristo; cuando ellas sientan que son personas en las prácticas religiosas con que buscamos y adoramos a Dios; cuando las convenzamos de la sublimidad de la cohabitación divina en las almas, entonces saldrán fuertemente armadas contra la superficialidad del mundo.

Proyección de porvenir en nuestra obra. No es el presente lo que importa sino el futuro. Miremos a esas alumnas de hoy con los ojos del alma, puestas ya en lo que podrán ser mañana y para aquello, próximo o lejano sean todas nuestras inquietudes.

Si para lograr lo que se necesita en la Iglesia, debemos cambiar métodos, cambiemos. No tengamos miedo. Tiempos nuevos, recursos nuevos. ¿Qué culpa hay en que tengamos que vivir este momento histórico tan revuelto? La Iglesia ha sobrado XX siglos, se ha adaptado siempre y sin embargo en Ella tenemos y tendremos hasta el fin, intacto el mensaje de Redención. Busquemos el Reino de Dios y por su Reino, cualquier cosa, aunque tengamos que invertir hasta las letras del abecedario. Todos son medios, Dios sólo es el fin.

Que las jóvenes que salgan de nuestras aulas se lleven la energía espiritual necesaria para toda la vida, ciertas también de que el colegio las acompaña.

En realidad, nunca debiéramos dejar de ser maestras a pesar de las distancias y de las ausencias.

Hemos de conquistar ese puesto en sus corazones, de modo que nuestro recuerdo, el recuerdo del Colegio, de aquella nuestra actitud, de aquello que le dijimos al pasar pero en lo que se nos resbaló el alma, esté presente en ellas cuando la vida las sacuda, cuando la corriente las arrastre, cuando los hombres se les muestren tal como son, cuando el egoísmo de los demás las cachetée y les destroce las rosas de sus ilusiones.

Al decir que hemos de ser siempre maestras entiendo significar el alcance más amplio de la palabra, en toda la grandeza y generosidad que encierra. Maestras señaladoras de etapas, presencias por la integridad y el desinterés. El desinterés, digámoslo de paso, abre la puerta de los corazones y ¿qué no se logra a puertas abiertas?

Recordemos y dejemos sentado este principio: La exalumna es fruto de la labor escolar; la exalumna no se improvisa.

Si mientras estamos con ellas en los años de primario y luego en el secundario, no las hacemos vibrar, no las formamos para la vida que tendrán que vivir, no les brindamos ambiente de bondad familiar, no les dedicamos todo lo que ellas esperan de nosotras, no pretendamos que una vez exalumnas sean lo que nosotros deseamos que sean.

No hemos creado lazos, luego no nos lamentemos que se desliguen.

Si hemos de ser sinceras, y para algo es el Congreso, hagamos con toda valentía estas preguntas a esa persona que es el yo de cada una: ¿me ocupo y preocupo de mis alumnas de hoy, también como exalumnas de mañana? ¿Soy elemento constructivo en su formación para la vida de tal modo, que el Colegio no pueda estar jamás ausente en el porvenir de las jóvenes de mi clase?

Pensémoslo bien y con lealtad. El Rei-

no de Dios está en juego y no podemos ser indiferentes a sus intereses.

A veces nos gana la rutina, el sentido de la comodidad, muy disimulado en oportunidades, en otras no tanto, y renunciamos a molestarnos, eludimos enfrentar el problema, justificamos nuestra ausencia con la presencia de otra más decidida y generosa; pero pregunto: ¿lograremos eludir responsabilidades?

Sucede tantas veces que estando en nuestras cosas llega una exalumna a "su Colegio" para saludar a las religiosas; ¿qué pasa en repetidos casos? Si nos dejamos abordar; si no logramos eludir el encuentro, le dejamos ver que estamos muy atareadas, que no nos interesa su visita, que, francamente, nos haría un favor si se fuera.

No son las palabras las que lo dicen, es nuestra actitud, nuestra indiferencia, nuestra falta de calor. Después de ésto queremos que vuelvan, que se mantengan unidas, que respondan? El Colegio para ellas, en general, son las religiosas, "las paredes no se aman", me dijo hace poco una compañera de curso, dirigente de nuestro Centro, al quejarse de la frecuencia con que se cambiaban las religiosas.

Ella se refería a los cambios, yo me refiero a la indiferencia con que matamos el Colegio en el corazón de tantas chicas. Lo digo en nombre de aquellas que dijeron doloridas: "No, yo no vuelvo más". De aquellas que se fueron desilusionadas por que se encontraron con las mismas religiosas pero a quienes ellas ya no preocupaban; se encontraron con el hielo del tiempo, de la distancia, de la ausencia, todo junto reflejado en ese saludo de cumplimiento.

¿Que atender resulta muchas veces un sacrificio? Eso nadie lo niega. Pero es que existe algo grande o pequeño en nuestra misión que no lleve poco o mucho de ese condimento que se llama renuncia?

Nunca podemos saber hasta qué punto, en qué medida, la joven, la esposa, la madre exalumna; nos necesita. Abrumadas o asfixiadas por todo lo del mundo, deciden un día oxigenar su alma, su espíritu, allá donde ellas conocen perfectamente que pueden encontrar paz. Van al Colegio. Las que hemos vuelto a golpear aquella puerta querida y a través de la cual se nos mostró de nuevo ese hábito lleno de lecciones elocuentísimas, sabemos muy bien cómo nos llevamos el corazón ligero y lleno de felicidad después de haber conversado con las religiosas.

Aunque no veamos el fruto inmediato, aunque parezca que perdemos el tiempo, aunque nuestro mentado trabajo se aplace, brindemos cordialidad, seamos generosas.

No toda exalumna vendrá con problemas, ni tampoco su problema, cuando exista, lo ventilará con cada Hermana. Cuando nos toque atender, atendamos con toda el alma y por amor a las almas. Las exalumnas son nuestras alumnas de siempre.

Hay algo que debemos evitar, en el sentido opuesto a lo que veníamos diciendo hasta ahora y es, el dar la impresión de "individuo" en nuestro trato. Pertenecemos a una Comunidad; nuestra labor debe estar impregnada de espíritu de cuerpo. Lo que damos, lo que hacemos, lo da y lo hace la Comunidad por intermedio nuestro. Somos instrumentos-personas de una obra común. Luego, monopolizar y monopolizarse es crear grieta en el apostolado.

Dije que somos instrumentos-personas, por que nadie nos anula, por que somos engranajes conscientes; nuestra personalidad se desenvuelve ampliamente al activar y poner en juego nuestras posibilidades en consecuencia con nuestra vocación.

Nunca nos considerarán esclavas porque nos vean adheridas a nuestras Superioras y Hermanas.

Hay una intuición fácil entre las chicas que sintoniza rápidamente la dirección de las ondas. Que nunca vean en nosotras ninguna central. Que jamás descubran un egocentrismo deseoso de volutas de incienso.

¡Cuántas veces oímos nombrar a ciertas religiosas "sui generis", por sus propias exalumnas, como nombrarían a una mujer vanidosa y desequilibrada, a una excéntrica. ¿Por qué eso? Simplemente porque han querido ser individuos y no comunidad.

Es probable que puestas al frente de un centro de exalumnas dispersen en vez de unir o tergiversen el espíritu de la obra.

No quiero decir con todo esto que toda la razón de la falta de perseverancia de las exalumnas está en nuestras fallas. Sé muy bien cuánto dan de sí las religiosas por la juventud y que es mucho más lo que se hace que lo que se deja de hacer.

Hay razones y causas que no son de la escuela sino de la época, del mundo, de la vida, de los intereses creados, del motivo mismo por el que muchos padres nos dan sus hijas.

Si lo último que les interesa es la educación cristiana, demos por descartado que en la familia tendremos la primera enemiga de la vida piadosa y de cuanto exija el Colegio en su condición de Católico.

Es un hecho que el pasar por nuestras escuelas no es lo que importa. Lo que vale es que la escuela pase y permanezca en nuestras chicas. La escuela católica no confirma en gracia a nadie. Lo que debemos hacer, es pulsar bien cada elemento y conociendo claramente la realidad, trabajar contra las influencias opuestas.

Vivamos con los ojos abiertos. Debemos dar el golpe sobre el clavo, de lo contrario no podremos salvar esta situación ni disminuir la falta de perseverancia de nuestras exalumnas en la vida cristiana íntegra, tal como debe ser.

Habiendo dicho que las exalumnas son el fruto de la obra escolar; que son nuestras alumnas de siempre; que hemos de preocuparnos por ellas; que debemos mantenerlas unidas al colegio, pasemos a considerar el trabajo de organización post-escolar: la Asociación de exalumnas.

Para saber definidamente qué pretendemos con ella, comenzaremos por decir cual es el principal y urgente: "Mantenerlas unidas a la Iglesia por una auténtica vida cristiana en la sociedad".

No es otro el objetivo último de toda asociación de exalumnos de Colegios Católicos.

De él se desprende como consecuencia lógica, la importancia que debemos darle a la agrupación dentro de nuestras actividades apostólicas.

Es un instrumento del que nos valemos para prolongar el Colegio en la sociedad con la voluntad de mantener la llama de Cristo en la vida de cada exalumna y procurar que esa llama se traduzca en una consciente y positiva realización de los compromisos contraídos en el Bautismo y la Confirmación.

La asociación tiene la ventaja grandísima de la organización de los medios y recursos para lograr el ideal anotado.

Creo que han de ser muy pocos, escasísimos, los colegios que aún no tengan su centro. ¡Ojalá no haya ninguno! La Santa Sede, pide y espera porque tiene fundadas esperanzas en nuestros exalumnos. Por otra parte, el Santo Padre nos señala con insistencia que nuestra hora exige la coordinación de las fuerzas del bien.

La experiencia nos ha enseñado que los esfuerzos se pierden cuando la acción se dispersa. Hoy sobre todo debemos practicar la economía en lo que respecta al tiempo y a la acción.

Monseñor Calcagno decía, y hace tiempo, que "Colegio que no tiene en marcha la obra de exalumnos no completa su labor, la deja a mitad camino".

Es una gran verdad. Nuestras chicas salen del Magisterio, Bachillerato y Comercio, por lo general, a los 16, 17, 18 años, con un corazón dispuesto a toda influencia, con una carga de posibilidades positivas y negativas —muchas veces descuidada por nosotras— y se entrega a lo primero que les salga al paso, con una irresponsabilidad que espanta.

Yo no me refiero a las que dejan sus prácticas religiosas: no; está el caso frecuentísimo de aquellos que acomodan su religión a los preceptos del mundo, a sus costumbres, a los conceptos comodísimos del cine, la radio, la novela, la revista, de la moda, de la admistad (entre comillas). Mirad, debemos convencernos, el mundo es muy difícil para vivir. Nuestras jóvenes se ven envueltas y por otro lado ellas mismas en muchos casos aflojan de entrada, pero sobre todo sepamos que una verdadera avalancha de mal, de inmoralidad, de falsos conceptos, de costumbres libres con aspecto de cultura, las atrapa, las asfixia, las rodea y si no son heroicas, si no están prevenidas, si no tienen a tiempo la clarinada orientadora, sucumben, asimilan y son asimiladas. Recuer-

den que no hablo de las que dejan abiertamente las prácticas religiosas. Van a Misa, sí, confiesan y comulgan, también, pero han hecho una dualidad: Religión por un lado y vida por otro.

La Asociación de Exalumnas tiene que llegarles a tiempo, con solicitud, llevándoles el llamado sincero a mantenerse en pie. Consecuente con su fin principal, el Centro debe quemar hasta el último cartucho para que Cristo gane batalla, para que su Reino no pierda terreno, para que el mal no gane trincheras.

La llegada de la voz del Colegio por una circular, por una invitación, por una atención, es siempre un toque de gracia.

Además del fin principal, podemos anotar algunos fines secundarios. Cuando hacemos distinción de principal y secundario entendemos que estos no son sino tributarios de aquel.

Diremos algunos: Completar la formación de la exalumna; ampliar su cultura; fomentar la camaradería o mejor dicho la amistad y cordialidad cristiana.

¿Cómo lo lograremos? Vayamos por partes.

Suponemos que todas las Comunidades educacionistas contamos con nuestro Centro de Exalumnas, con su Comisión Directiva, su reglamento propio, con la Hermana Asesora que le dedica todo su celo y que tiene vocación y optimismo para afrontar las cosas y suponemos que cada año planea claramente toda actividad religiosa, cultural y social a realizar.

Bien. Veamos cómo podemos realizar el primero de los fines secundarios:

Completar la formación de las exalumnas.

Por el conocimiento: mediante conferencias, charlas, publicaciones sobre temas de interés y necesidad —suministrando bibliografías y recomendando la lectura de obras de formación. El tiempo y las circunstancias— por ej, el Año Mariano Universal, nos dará ocasión para referirnos especialmente a la Sma. Virgen—. Podemos y debemos hacerles conocer las campañas de la A. C. y además organizar y sugerir cómo deben participar las exalumnas.

Una sólida y centrada formación católica no puede, descuidar jamás el conocimiento y asimilación de la palabra del Papa. Se recomendará entonces la lectura de las encíclicas, los discursos de S. Santidad o se les hará llegar una síntesis del pensamiento de la Iglesia en la mejor forma posible.

Además, se les propondrán, siempre actualizando, los principios de moral y decencia que deben adornar a la mujer cristiana, del amor, el matrimonio, la familia. Si salvamos estas tres cosas, hemos salvado todo. En realidad las tres son una, el amor.

Todo lo dicho lo hemos colocado en el renglón del conocimiento. Pasemos a la *práctica.*

Se deben establecer actos piadosos como obligatorios para todas. Por ej. la Santa Misa y Comunión en un determinado domingo del mes; en tal oportunidad la predicación del Capellán se dirigirá especialmente a la vida cristiana de la exalumna.

Anualmente se ha de organizar un retiro o semirretiro y se procurará acomodar los horarios para que puedan asistir el mayor número.

Se ha de conseguir el rezo diario del Santo Rosario, preferentemente en familia o por lo menos individualmente.

Que se abran las puertas de las asociaciones piadosas, procurando que en una u otra se alisten las exalumnas: Hijas de María, Madres cristianas a las casadas, Apostolado de la Oración, Vocaciones eclesiásticas, Obras misionales, Catequesis, sostenimiento de una escuela gratuita, etc.

El segundo fin secundario es: *ampliar la cultura de la exalumna.* Por descontado que lo que preocupará principalmente será que tanto la cultura intelectual como la artística estén orientadas cristianamente.

También aquí insinuamos conferencias, charlas seguidas de debates, sobre Literatura, por ej. el sacerdote en la novela moderna, deteniéndose en alguno obra especialmente —el novelista católico de nuestra hora, sus características, sus tesis, sus formas.

Podrían tomarse obras donde las ideas filosóficas primen, o de tipo humorístico o también donde los problemas socia-

les sean el centro del argumento. He dicho esto, en realidad tanto como para ejemplificar.

Hoy que todo el mundo lee y lee como quiere lo que venga a la mano generalmente, procuremos ilustrar a nuestras muchachas para que satisfaciendo la nobilísima necesidad espiritual de la lectura, cuiden y seleccionen sus libros y autores.

Se ha de completar esto con una nutrida biblioteca, que bien organizada esté al servicio permanente de las exalumnas. La biblioteca debe estar al día; debe tener siempre libros nuevos, si no estamos en las mismas.

El Centro podrá ocuparse, además, en atender cualquier consulta sobre libros y autores. Tenemos medios. Aprovechémoslos: Señales, Heroica, Criterio, Digesto Católico, El Mensajero y otras publicaciones, realizan una interesante obra en ese sentido.

Me he referido a Literatura pero los temas deben variar y tocar distintas ramas del saber y del arte. Pintura, escultura, música; hoy se escucha con mucho interés la música buena si la presentamos con un buen estudio. Se podrá contar con alguna exalumna con verdadero talento y actuando pondría una nota más cordial al concierto.

Siempre que haya quienes se destaquen, hagamos conocer sus triunfos a las demás, dedicándole un aparte en el boletín del centro.

De acuerdo con los acontecimientos de la Iglesia y las campañas propuestas, se pueden organizar concursos literarios con premios de dos o tres categorías. Se daría así la oportunidad de manifestarse a tantos valores conocidos.

Para hacer, cuando hay espíritu de apostolado y voluntad de trabajar, hay mucho, muchísimo. Si hiciéramos sería una gran cosa.

Nos queda por ver el tercer fin secundario: *Fomentar la camaradería, la amistad y la cordialidad cristianas.*

Con todos los actos y recursos dichos se va creando un clima interesante de contacto, no sólo del Colegio y exalumnas, sino de éstas entre sí. Las comisiones directivas, organizadoras por lo general, y sobre todo la Hna. Asesora, repito, sobre todo la Hna. Asesora, deberán cuidar que en todo momento y en cualquier acto que realicen, reine espíritu de familia, que cada una se sienta cómoda como en su propia casa.

La celebración del Día de la Exalumna, bien planeado, con la parte espiritual, la Santa Misa, Comunión y predicación, su parte cultural atractiva y entretenida y un cordial y bien servido almuerzo es uno de los medios que más contribuye, por lo clásico, a fomentar la camaradería.

Entonces se reúnen compañeras de curso, de época, viejas amigas que el tiempo separó, recorren de nuevo "su Colegio", hasta el último rincón testigo de sus aventuras de estudiantes.

Ese día la casa debe abrir sus puertas; nada de cercos ni llaves —me refiero a lo que siempre ha pertenecido a las alumnas—. Que ese día de los recuerdos puedan volver a su banco, a su dormitorio las que fueron internas; que puedan subir y bajar según el impulso de los afectos las lleve.

¡Con qué gusto leen las bienvenidas escritas en los pizarrones; los pensamientos serios que les hablan al alma y aquellos de sano humor que han sido dedicados a ellas, a las que vuelven al hogar.

Da mucho calor al día de la exalumna la celebración de las Bodas de Plata de promoción del curso que corresponda. Interesante resulta cuando dicha celebración es preparada por las mismas, por las que ya hace veinticinco años dejaron sus delantales blancos. Demás está decir que tendrán los lugares de privilegio y serán el centro de la fiesta.

Las reuniones de camaradería no deben limitarse a un día en el año y a realizarse con mucha concurrencia. Dan muchísimo resultado las reuniones chicas; por ej. con un motivo X compañeras de cursos universitarios o colegas de profesión, o amigas simplemente, organizan una charla que dará lugar a una merienda o recreo en el Colegio.

En toda oportunidad las exalumnas deben encontrar cordialidad en todas las religiosas y la Hna. Asesora se ocupará de las otras atenciones. Y si alguien busca a alguien que la religiosa llamada atienda con toda generosidad.

Nadie duda que las exalumnas constituídas en asociación son una fuerza que

debemos emplear al servicio de Dios.

Veamos cómo debemos encarar la organización de dicha fuerza.

Cada Colegio debe tener su Centro que coordinará a las exalumnas de la localidad y del interior.

Un reglamento preciso que fundamente la acción y defina los objetivos. Una comisión directiva correrá con la responsabilidad de la marcha de la Institución. En ella se repartirá el trabajo orgánicamente con miembros dedicados especialmente a la atención del fichero, a las comunicaciones especiales, a la actividad de las células del interior, a la propaganda, etc.

He mencionado el fichero y diré algo más sobre él.

El fichero es necesario para conocer y saber con qué elemento se cuenta. En la ficha de cada exalumna han de constar los datos personales de filiación y se procurará completarlas con detalles sobre la vida cristiana en forma general: por ej. "cumple con la Misa dominical —pertenece a la A. C. No frecuenta los Sacramentos, no tiene preocupaciones apostólicas, está afiliada a entidades dudosas, etc. Desde luego este informe necesitará ser actualizado con cierta frecuencia.

Al referirme a las comunicaciones especiales quise significar las que se mantienen con las exalumnas lejanas: aquellas que estando solas no pueden formar célula y por la distancia quizá pasen años sin que vuelvan a su Colegio. A esas chicas no se las debe perder y si no contestan, no dejar por eso de enviarles el boletín del centro, alguna circular redactada especialmente para todas las lejanas; más esos miembros de la comisión a ellos dedicados que mantengan correspondencia personal o que busquen alguna compañera de curso para que las despierten si están dormidas.

El centro editará un boletín breve, para no cargar demasiado el asunto económico que siempre es problema serio, que enviará a todas las exalumnas, gratuitamente.

Allí irá lo piadoso, la buena palabra, las noticias de la federación, si existe, las del Centro, redactadas con calor, las del Colegio que siempre les llevarán un mar de recuerdos. No deben faltar las noticias de las exalumnas, así no sólo mantienen relación con el Centro, sino que todas conocen las alegrías y los dolores de todas y se unen cristianamente, en plegarias a sus compañeras.

Aquí no cabe todo. Habría mucho por decir, pero con lo expuesto podemos comprender la necesidad de dos cosas en esta obra: una persona y un local.

Una religiosa que aliviada de otras tareas pueda mantener en sus manos los hilos y la conducción de este apostolado.

Un local donde puedan reunirse cómodamente las exalumnas sin molestar las actividades de la escuela y sin ser molestadas.

Debemos tener un lugar para ellas. Podría ser un salón donde tengan su biblioteca, donde puedan organizar sus reuniones de camaradería, cuando lo deseen; escuchar música; tener charlas, es decir a donde puedan llegar cuando gusten e irse cuando mejor les plazca.

Que allí se sientan en su casa. Bueno sería que parte de los gastos de edificación y amueblado corriera a su cargo para que así lo sientan más suyo y constituya, con la organización del caso un pequeño club de exalumnas, que podrá perfeccionarse con la creación de un Ateneo que coordinaría la actividad de orden intelectual con la difusión del arte y de las diversiones sanas.

Hasta aquí refiriéndonos a las exalumnas de la localidad en cuanto a la facilidad de contacto.

Queda el trabajo de las del interior.

Para asegurar la proyección de la obra en el interior han de imponerse las células con una delegada responsable, allí donde haya cinco o más exalumnas.

Las células realizarán en sus pueblos lo que el Centro en el Colegio: Comunión y Misa reglamentaria seguidas de un desayuno de camaradería; organizarán actos religiosos o culturales y de difusión del pensamiento católico invocando su condición de exalumnas de tal Comunidad. Colaborarán en el apostolado parroquial con la A. C.

Dándose el caso de ser exalumnas de dos colegios religiosos de distinta Comunidad, podrán unirse los grupos y trabajar de común acuerdo. Nosotras tenemos la delegada de la célula de Las

Rosas que es presidenta del Centro del Colegio de las Hnas. Capuchinas de dicha ciudad y no tiene problemas. Lo que importa es que se mantengan y sean cristianas apostólicas en toda la línea.

Las células deben informar al Centro de su labor y responder a sus llamados de trabajos apostólicos.

Esta organización celular se propuso con insistencia en uno de los últimos Congresos de Educación Católica, pero no se ha tenido muy en cuenta y es francamente de lamentar porque da resultados muy buenos, porque constituye una verdadera sucursal del Centro y una garantía para la realización de los planes.

En las ciudades donde hay mucho elemento universitario y de profesorado es conveniente crear la sección universitaria con comisión propia y actividades de orientación especial dadas las necesidades de quienes siguen estudios superiores liberales y cuya preparación religosa no corra pareja.

La exalumna universitaria es la que quizá más nos necesita y necesita del Centro más que ninguna.

Una vez organizados los Centros conviene pensar en la federación de dichos centros. Un Consejo Superior en el que estén representados todos o los principales centros por sus delegados mantendría la unidad de la acción de todas las exalumnas de los Colegios de una Comunidad.

De él emanarían las normas y las orientaciones generales.

Dicha Federación debe tener sus estatutos y será asistida por una Hna. Asesora capaz. Podrá tener asesor eclesiástico si se cree oportuno.

El Consejo convocará asambleas federales a las que deberán asistir delegadas de todos los centros.

En ellas se harán las votaciones para elección de los miembros del Consejo a renovarse y se aprovecharán las reuniones para cambiar ideas, combinar la acción, los centros informarán, expondrán sus problemas que servirán al Consejo para mantenerse en el conocimiento de las necesidades y de la real situación de las distintas partes y ambientes a donde él deberá llegar con su voz organizadora.

Siendo un cuerpo de actividad apostólica, se puede adherir la Federación a la A. C. y mantener un miembro con carácter permanente en su Colegio, para que a las preocupaciones, a las campañas y a las realizaciones de aquélla esté unida la exalumna de nuestros colegios.

Interesantísimas resultan las semanas de estudio que puede proponer anualmente el Consejo de la Federación a realizarlas, una vez en cada centro — prefiriendo aquellos mejor ubicados.

Estas jornadas tendrán como fin establecer:

I) *Acuerdo de inteligencias:* para penetrar las obligaciones de la mujer cristiana, argentina, exalumna de colegio religioso.

II) *Acuerdo de voluntades:* para poner en práctica esos principios, viviendo la vida cristiana lo más intensamente posible.

III) *Unidad de acción:* para lograr el fin perseguido: la restauración de los valores divinos en la mujer, en el hogar, en el niño y de los valores morales en la sociedad en que se vive.

Me ha tocado asistir a varias de estas semanas y confieso que he admirado la magnífica forma, la profundidad con que se encaraban los temas y se aclaraban conceptos por el método: "ver, juzgar y obrar".

Fueron aquellas jornadas realmente formativas y llenas de calor, de las que las exalumnas habrán sacado fuerzas y renovado propósito de mantenerse en la estrechez del camino de la Cruz.

Una labor ordenada, activa, operante, que mantiene despiertas tantas almas no puede sino significar una posición en la Iglesia: la posición de los que luchan.

Hasta ahora hemos dicho y hablado de las exalumnas de una comunidad, de un colegio o de todos los colegios de la misma Congregación, organizados en una Federación. Digamos una palabra más.

Tendamos hacia la Confederación nacional y si no fuera avanzar demasiado diría internacional de exalumnos de colegios católicos. Hay que unir, estrechar, formar frentes apretados. Que sean una fuerza capaz de mantener los derechos

de Dios y de la humanidad en su cauce y poner una valla a posibles atropellos.

Que sean capaces de decir no al mal que avanza, con la fuerza de un ejército que no entiende de retiradas.

Leía días pasados estas palabras terribles: "La vida espiritual de América del Sur está en trance de muerte". Una confederación de exalumnos, consciente de su responsabilidad, podría ser una inyección de vida, de renovación.

Históricamente vivimos un tiempo de enfermedad; todo se transtorna; la inteligencia ha perdido la verdad y entre nosotros esa enfermedad se acrecienta por la ausencia de espíritu de lucha, por la debilidad de nuestra voluntad acostumbrada a tenerlo todo sin haberle costado nada.

La fuerza del mal ha centuplicado sus medios en guerra contra el bien.

No podemos dejar de ver que hoy, desde el simple afiche callejero hasta la filosofía existencialista, ahogan en marejadas de paganismo nuestra vida social. Todo invadido; terreno que nos han ganado; que nos hemos dejado ganar.

¿No podríamos con nuestras Federaciones, con nuestra Federación, infiltrar salud, sanear un poco o sanear del todo los ambientes, las empresas, las manifestaciones artísticas, la radio, el cine, la televisión?

El catolicismo norteamericano nos enseña a salir de nuestra cómoda posición —digo cómoda por no decir otra cosa—. Los católicos se han propuesto defender su fe, se han agrupado y lo consiguen en mucho. No dejar caer las empresas al primer revés. Se mantienen, insisten, luchan.

Aquí, en Rosario, no hace mucho se emprendió una campaña contra la inmoralidad de la propaganda comercial. Parecía que ya iban a limpiar las paredes de tanta indecencia, ¿y?... Todas sabemos qué sucede en nuestras calles rosarinas. Cada día hay nuevos cartelones procaces hasta para anunciar el más inofensivo de los productos.

¿Cómo es posible que en un país donde somos la mayoría, la gran mayoría católicos, nos dejemos envenenar con tanta solemnidad?

No hay espíritu de colaboración y hasta a veces pareciera que falta en nuestra gente el más elemental sentido social de los actos humanos.

De paso no podríamos hacer desde ya mucho para dar conciencia social a nuestros educandos; en fin, si enumerara todo lo que podríamos hacer con la multitud de exalumnos católicos no acabaríamos.

Lo importante es que salgamos convencidas que tenemos la grave responsabilidad de organizar y hacer efectivos todos los medios para aunar brazos, mentes y corazones, para que el Reino de Dios no sólo no pierda terreno, eso sería muy pobre, sino que avanve, que se ensanchen sus dominios de paz y de amor.

Seamos audaces. Si medimos tanto los prejuicios nos quedaremos en senderitos escasos. Hagamos como los del Norte. Tomemos el camino de las grandes rutas y hagamos etapas gloriosas.

Mirad, por Cristo, bien merece esta guerra ser guerreada.

Formación espiritual de las alumnas. - Clima sobrenatural del Colegio. - Prácticas religiosas. - Vida sacramental. - La dirección espiritual de las alumnas

María del Carmen Llona, Esclava del Sgdo. Corazón de Jesús.

Síntesis

Entre las Instituciones docentes la Iglesia ocupa un lugar de excepción y los Institutos docentes realizan en su nombre esta misión recibida del mismo Cristo.

Las virtudes teologales hacen posible y fácil la formación del criterio sobrenatural y de la piedad sólida.

A ella contribuyen de diversa manera todas las religiosas dedicadas a este apostolado.

Se basa en la formación de la conciencia, del sentido de la responsabilidad y de un ideal cristiano que oriente toda la vida.

Todo ello supuesto un conocimiento

profundo de la doctrina cristiana según la capacidad de cada una.

Una vida de piedad ilustrada y consciente, aun siendo muy intensa, no resulta excesiva, como lo demuestra la experiencia.

Se complementa con la dirección espiritual en las mayores, y en las demás con la formación impartida por las mismas religiosas dedicadas exclusivamente a esta tarea hasta llegar a persuadirlas de que *la santidad es la vocación esencial de todos los cristianos.*

Entre las Instituciones educadoras, la Iglesia ocupa un lugar de excepción, puesto que recibió del mismo Jesucristo la misión de enseñar "instruid a todas las gentes". En su nombre y para cumplir este mandato, los Institutos dedicados a la enseñanza nos creemos especialmente capacitados para ello por nuestra santa vocación, persuadidos de que una educación puramente humana es incompleta, y que únicamente una sólida formación espiritual puede preparar a las niñas de hoy para cumplir su misión en el mundo de mañana; pues como dice S. S. Pío XI en la Enciclica "Divini Illius Magistri": "La educación consiste esencialmente en la formación del hombre tal cual debe ser y cómo portarse en esta vida terrena para conseguir el fin sublime para que fué creado".

Depositados por el Santo Bautismo en el alma de la niña los gérmenes de las virtudes teologales, muy pronto se advierten en ella fenómenos religiosos. Son como una explicación de todos los hechos. Por medio de su **"por qué"** busca la causa de todos ellos hasta llegar a la Causa Suprema que es Dios; de aquí que se ofrezcan tantas ocasiones para formar el criterio sobrenatural y una piedad sólida y sincera.

La piedad es definida por Santo Tomás como "Una generosa disposición del alma que nos lleva a amar a Dios como a un Padre y a cumplir todos nuestros deberes para serle agradables". Es el olvido propio por amor de Dios.

La formación de la piedad debe ser el fundamento de todos los procedimientos educativos. Ella puede suplirlos a todos, pero no puede ser reemplazada por ninguno.

A la formación cultural contribuyen las profesoras, pero a la religiosa y moral cooperan eficazmente todas las religiosas que se dedican a esta labor y de muy diversa manera. Primero y en primer lugar con oraciones y ejemplos de virtud en palabras y actos. Los niños tienen una capacidad extraordinaria para captar los menores detalles y el ejemplo ejerce sobre ellos una influencia decisiva. Por eso, está modelando el alma de la niña, el exterior correcto y edificante de la religiosa, su caridad paciente y delicada, el criterio sobrenatural de sus conversaciones y los actos de virtud que ejercite. Todo eso tiene para ella una irresistible fuerza de atracción. "La santidad es un bien contagioso que se comunica sin que nos demos cuenta. Es pues, necesario ser santos, para hacer santos" dice el B. La Colombiere.

Nuestra compostura ante el Santísimo Sacramento les enseñará la reverencia que deben guardar en todo lugar santo, mucho más que cuantas pláticas vayan enderezando a este fin; la sencillez y caridad con que juzgamos y hablamos hará que ellas aprendan a hablar con todos amable y sinceramente, y reconocerán a Dios en todo superior, hoy que la insubordinación cunde por todas partes, cuando vean que nosotras así lo reconocemos y practicamos.

Si logramos que su comportamiento nazca de una recta intención, conseguiremos que insensiblemente crezcan en virtud. No es necesario para ello lecciones especiales, basta aprovechar las que se desprenden de las materias que estudian. La profesora, por religiosa y por apóstol, ha de aprovechar las ocasiones que allí se presenten para cumplir con su sagrada vocación. Una palabra dejada caer como al descuido, arraiga a veces más profundamente que un discurso. Aun en las materias más abstractas e indiferentes cabe mezclar insinuaciones apologéticas, con sobriedad y tino para que no parezcan extemporáneas. También puede hacerse que se preparen con fruto a las principales fiestas de la Virgen, mes del Sagrado Corazón, etc., obsequiándolos con horas de silencio. lecciones bien estudiadas, etc. Ahora bien, para lograr esto es preciso que la maestra esté íntimamente persuadida

de que la instrucción es un medio para conseguir la educación religiosa de las alumnas.

Además de este conjunto de influencias que se ejercen sobre la niña por el ambiente sobrenatural que debe saturar el Colegio, es necesario dedicar una parte del tiempo a la formación espiritual como tal, que se basa en el desarrollo de la conciencia recta. No es tarea fácil tratándose de niñas, pues, como dice Lombroso, "La mujer no se confiesa culpable jamás". Es preciso que desde pequeñas se acostumbren a reconocer sus faltas y a procurar corregirlas. Para ello ayuda sobremanera el actuar las grandes verdades de la fe, viviendo la presencia de Dios bajo cuya mirada obramos, procurando que adquieran el hábito de confrontar subconscientemente sus actos con los Mandamientos de Dios y los de la Santa Iglesia, acostumbrándolas a usar bien de su libertad moral, la más excelsa prerrogativa que Dios concedió al hombre, quien es estimado en esta vida y será juzgado en la otra según el uso que de ella haya hecho. Por eso el principal fin de la formación es crear y consolidar el hábito de elegir siempre bien, aunque haya que vencer grandes obstáculos, fundado en el espíritu de fe que ilumine su entendimiento y el de abnegación que informe todo su obrar. Así despertaremos el sentido de la responsabilidad, principal aspecto de la formación del carácter, hasta lograr que cristalice en la potente fuerza de un ideal cristiano que ha conquistado el corazón y al que ha de consagrarse la vida, inspirado en la inagotable fuente de amor del Divino Corazón de Nuestro Señor Jesucristo.

Todo ello ha de basarse en un conocimiento sólido de la doctrina cristiana, contenido en el Catecismo, explicado y expuesto según la capacidad de cada una. Es preciso que, además de entenderlo, lo sepan a la perfección, pues "aunque pequeño de tamaño y humilde en apariencia, es en realidad divinamente grande y sublime. El contiene los elementos destinados a nutrir y robustecer la vida del espíritu; solamente él puede formar conciencias fuertes y prontas para combatir los apetitos". (Il Ripristinamento" a los Ordinarios de Italia). Sin estas verdades —dice el P. Incio S. J.— se dejan pronto todas las prácticas religiosas, o al menos se ejercitan por costumbre sin atenderlas ni aunarlas, y tal proceder, indigno de una persona ilustrada, lo es mucho más del cristiano que debe obrar con convicción, como quien está en posesión de la verdad, dispuesto siempre a dar razón de sus creencias".

En los cursos superiores, en los que se supone que se conoce el Catecismo a la letra, tenemos programas más amplios que profundizan las verdades religiosas, y son necesarios, porque al adquirir nuevos conocimientos profanos las cuestiones religiosas se presentan bajo otro aspecto, se multiplican las objeciones, se despierta el deseo de conocer más y mejor, y con ellos se evitan además desequilibrios funestos. El estudio del Dogma va confirmando los motivos de credibilidad; pero no deben reducirse a iluminar el entendimiento sino que deben llegar hasta el corazón y ser la base más segura de su cultura intelectual. La Moral ha de ser la regla de su vida, de modo que en todas sus manifestaciones tanto públicas como privadas, sea ella la que dirija sus acciones; "la doctrina, la luz, deben ser vuestro guía y no la imaginación, las impresiones, los sentimientos, por nobles y hermosos que sean" (Aloc. de S. S. Pío XII, 5-IX-48). En las clases de Historia de la Iglesia, además de inculcarles un grande amor a nuestra Santa Madre y a su cabeza visible "el dulce Cristo en la tierra"; se les debe hacer comprender que los desórdenes de algunos eclesiásticos no empañan la esencia misma de la Religión Cristiana, sino que forman parte del elemento humano que acompañará siempre a la Iglesia Militante; desórdenes que han nacido del abuso de la libertad que Dios siempre respeta. Es una buena ocasión para hacerles notar la necesidad del Santo Temor de Dios, a la vista de los extravíos de personas al parecer seguras. Con el estudio de la Apologética podrán defender su Fe contra las objeciones que muchas veces les presentarán los adversarios a los cuales deberán oponerse y si es posible, convencerlos. Finalmente la Liturgia y la Música

Sagrada que, como dice el Cardenal Schuster, "no solamente representa y expresa lo inefable y lo divino, sino que mediante los sacramentos lo produce, por decirlo así, y lo realiza en las almas de los fieles".

Se ha de dar la debida importancia a las horas de clase, competencia doctrinal y pedagógica del profesorado, haciendo que esta sea la materia por excelencia, la más amada de las niñas, para que lleguen a asimilarla y convertirla en vida. Aunque para ello hay ya buenos textos, creemos sería muy práctico una explanación del Catecismo, acomodada a los programas, pero usando en lo posible los mismos términos que en el Compendio, como están redactados los Puntos de Catecismo del P. Vilariño sobre el Catecismo de Astete; de ese modo se grabaría mejor y sería su estudio más fácil y agradable.

Esta vida fundada en el conocimiento de las verdades religiosas se alimenta, se robustece y se afianza por medio de las prácticas de piedad. El problema angustioso del tiempo, sobre todo en los Colegios de un solo turno, obliga en muchas ocasiones a cercenar y aun a suprimir alguna o varias de estas prácticas. Se inicia el día con el ofrecimiento de obras a fin de que toda la jornada adquiera valor de eternidad. Luego unos minutos de oración mental íntima, personal, que acostumbre a las niñas a reflexionar sobre sus problemas a la luz y en presencia de Dios. Este tiempo destinado a la oración debe estimarse como algo sagrado. Se hará de manera que en el curso del año vayan asimilando cuanto constituye el fundamento de la vida espiritual, insistiendo en diversas formas sobre los puntos más importantes y prácticos. En ella se procurará más que ilustrar el entendimiento, dirigir, fortalecer y afianzar la voluntad en el bien. La Santa Misa de manera que comprendan que el Santo Sacrificio es el centro del Culto y debe serlo también de su vida. Se procurará que estimen en lo que vale la Sagrada Comunión y que reciban al Señor siempre que su devoción se lo inspire. Deben conocer las actitudes que han de guardar durante su celebración sin que haya necesidad de hacerles ninguna advertencia. Unas veces podrán dialogar la Misa con el sacerdote, o rezar juntas en alta voz algunas partes de ella, o seguirla con el Misal, que en todo caso se les debe enseñar a manejar y conocer bien en cuanto tengan capacidad para ello. El rezo del Santo Rosario, recomendado con tanta insistencia por los Romanos Pontífices y por la misma Reina de los Cielos, de manera que adquieran un hábito que haya de durarles tanto como la vida. Las pequeñas podrán rezar un solo misterio, porque les sería imposible sostener por más tiempo su atención, y aun a las mayores no se les alargará con otras devociones para que puedan hacerlo con mayor gusto. Ellas mismas deberán dirigirlo de manera que todas aprendan y puedan practicarlo fuera del Colegio. Las visitas al Santísimo en los tiempos de descanso, libres y espontáneas, y al final del día, el examen de conciencia para hacer su vida cada vez más consciente y previsora y habituarlas a hacer un acto de contrición que les servirá de preparación para el Sacramento de la Penitencia que deberá procurárseles con la frecuencia posible. El día que hayan de confesarse se les propondrán los puntos de examen con la detención y seriedad que el Sacramento requiere. Se podrán aprovechar algunas distribuciones apropiadas para la lectura de libros escogidos, de manera que las niñas se penetren del espíritu de la Santa Iglesia en los diversos tiempos litúrgicos, conozcan la vida de los Santos y los documentos pontificios más importantes. No deben omitirse, porque son muy formativas, las pláticas, por lo menos mensuales, porque la palabra viva tiene mucha mayor eficacia que la escrita; por último, los días de retiro mensual y los ejercicios o retiro anual, a fin de ordenar su vida y orientarla hacia una acertada elección de estado, sobre todo en los últimos años de su formación. El reglamento de nuestros Colegios dice a este respecto: "El profundo conocimiento de la Religión hará que su piedad no sea rutinaria, sino íntima, ilustrada y consciente y así fácilmente conservarán toda la vida las prácticas usadas en el Colegio, buscando en ellas el sostén de una vida digna y pura".

No es esta la opinión de muchas per-

sonas autorizadas y competentes que encuentran excesiva y controproducente esta vida dè intensa piedad. Quizá lo sea en Colegios de varones, pero no creemos que tratándose del sexo devoto pueda decirse lo mismo. De hecho nos consta, aunque no tengamos estadísticas que lo demuestren, que la gran mayoría de las niñas educadas en Colegios religiosos siguen las prácticas que en ellos aprendieron con más o menos constancia, aun después de muchos años de haberlo abandonado, y en cuanto a las actuales alumnas de nuestro Colegio, podemos presentar los siguientes datos como resultado de una encuestra llevada a cabo en forma anónima y, según creemos, hecha con toda sinceridad:

CURSOS SECUNDARIOS

Han oído la Santa Misa todos los domingos del verano de 1953 o han estado legítimamente dispensadas	92 %
Han dejado de oírla algunos domingos	8 %
Han comulgado todos los domingos durante el verano	72 %
Sólo algunos domingos	14 %
Ninguno	14 %

Muchas de estas niñas han residido en estancias, donde la Iglesia se encontraba muy distante y por lo tanto oían Misa tardía o no podían asistir a ella.

Han asistido diariamente a Misa durante el verano y han comulgado en ella	52 %
Solamente algunos días	27 %
Han comulgado los primeros viernes	71 %
No han comulgado, muchas por imposibilidad	29 %
Han rezado el Santo Rosario diariamente	54 %
Bastantes días	19 %
Pocas veces	27 %

4º, 5º y 6º grados

Han oído Misa todos los domingos o estaban legíticamente dispensadas	87 %
Han faltado algunos domingos	13 %
Han comulgado en la Misa dominical:	
Todos los domingos	47 %
Algunos	37 %
Han oído Misa y han comulgado los días laborales:	
Todos los días	6 %
Algunos días	62 %
Ninguno	32 %
Han comulgado los primeros viernes	77 %
No han comulgado	23 %
Han Rezado el Santo Rosario:	
Todos los días	50 %
Algunos días	32 %
Muy pocas veces	18 %

Toda la formación espiritual de que hasta ahora hemos tratado se complementa y asegura con la dirección espiritual; pero en el Colegio no puede darse a todas las alumnas sino únicamente a un grupo de selectas en los últimos años de su formación, porque es imposible que ninguno de los sacerdotes que habitualmente confiesan a las niñas pueda disponer del tiempo que ello requiere; podrá hacerlo con un grupo de jóvenes virtuosas, de talento, optimistas, constantes, que son capaces de ejercer influjo notable sobre las demás. Pero como es necesario que dentro del recinto del Colegio haya quien estudie a todas las colegialas para conocerlas profundamente y así poder corregir sus pequeños defectos y desarrollar los gérmenes de preciosas cualidades que todas poseen, en los nuestros, suelen dedicarse una o varias religiosas a esta delicada tarea, a la que deben entregarse por entero, pues sobre ellas recae el peso más importante en la formación de las niñas. Han de velar con maternal solicitud por cuanto a ellas se refiere, vivir con ellas y para ellas, estudiar su carácter para acomodarse a él, aprovechando todos los medios a su alcance para hacerles bien. Uno de los más eficaces es el de las conversaciones íntimas para conseguir que se sientan comprendidas y amadas, como base segura de la confianza que entre ambas debe existir. Conseguida, la influencia de la educadora es inmensa; desde ese instante opera en lo más hondo. Es llegado el momento de hacerle comprender lo que de ella se espera: una joven cristiana que ha de formarse, en la mayoría de los casos, para luchar victoriosamente en el mundo, pero sin ser de él.

Aspiramos a un ideal muy elevado, pero como dice el reglamento de nuestros Colegios: La juventud tiende por instinto a todo lo grande, a todo lo alto. Propongamos a las niñas sin temor ni celajes, los divinos ideales de nuestra Santa Religión. Esforcémonos por meter hondamente en sus almas esta verdad básica, de que tan pocos hacen cuenta: que *la Santidad es la vocación esencial de todos los cristianos,* y que a ella, por el sólo hecho de serlo, deben tender en todos los estados, edades y condiciones. Procuremos que las almas que el Señor nos confía tomen, desde sus primeros años, esta orientación; sepamos presentarles la santidad con sus austeras exigencias, cierto, pero también con los suaves atractivos del amor, y si el Espíritu Santo comienza a despertar en sus almas el deseo de la vida religiosa y el anhelo de grandes empresas, secundemos, con discreción y acierto, la acción de Dios.

Carácter misional de los Oratorios Festivos

Sor María Julia Bardas, Hija de María Auxiliadora.

La misión salvadora de la Iglesia.

Cuando Jesucristo quiso trasmitir sus plenos poderes a los Apóstoles, les dijo, con divina autoridad: —"Como el Padre me envió, así os envío a vosotros..." "Id y enseñad a todas las gentes..." (Juan, XX, 21); palabras que los constituyeron legítimos legados de Dios, primeros misioneros o "enviados", según el significado etimológico de la palabra. Los Apóstoles obraron, desde entonces, con el sentido de la responsabilidad que se les había impuesto y, asevera San Marcos: —"Predicaron por todas partes...".

Destáquese, además, que las palabras finales del texto evangélico referentes al divino mandato: "Sabed que estoy con vosotros hasta la terminación de los siglos", implicaban la necesidad de que los Apóstoles tuvieran sucesores, herederos de sus poderes, a fin de que la promesa pudiera cumplirse hasta su término.

Así se inició el magisterio de la Iglesia, cuyos orígenes se narran en los "Hechos, y en las Epístolas de los que sellaron con su sangre la doctrina que predicaban.

Desaparecidos aquellos primeros depositarios y propagadores de la Verdad, fueron los Obispos sus inmediatos herederos y celosos custodios, haciendo de los cinco primeros siglos de nuestra era la "Edad de Oro" de la catequesis, con la fundación de las escuelas para catecúmenos —noviciados de vida cristiana—, como los designara Tertuliano.

El cristianismo iba extendiendo su influencia, "llevando los beneficios de la civilización a los pueblos que yacían en las tinieblas... sin arredrarse jamás ante obstáculos ni dificultad alguna" (Pío XI "Rerum Ecclesiae"). Así fué ganada Europa y las tierras desconocidas que se iban descubriendo, campos de acción fecunda para los misioneros, centinelas avanzados de la Fe.

Actualmente, las Misiones de infieles en todas las latitudes de la tierra, hablan bien alto de la preocupación de la Iglesia "para facilitar a todos los pueblos el único camino de salvación" (Pío XI, "Rerum Ecclesiae").

El paganismo moderno.

Frente a aquella dilatación progresiva del Reino de Dios, va abriéndose campo —como extraña paradoja— una brecha, en la sociedad actual: la indiferencia religiosa va invadiendo al pueblo que se titula cristiano y que, especialmente en su masa proletaria, es prácticamente pagano; porque pagana es su mentalidad y, por consiguiente, su vida. Luego, "hay que trabajar con este pueblo de manera totalmente diversa que con los cristianos. Los métodos deben ser diferentes, *misioneros,* porque estas porciones son país de misiones" (P. G. Michonneuau, "Parroquia, Comunidad Misionera").

En materia religiosa y moral, la repercusión de este hecho es de una gravedad excepcional, como lo hace notar S. S. Pío XII en dos alocuciones de principios de 1952. Refiriéndose a los jóvenes, sector predilecto de la Iglesia y al que se tienden los lazos más peligrosos, dice: "Se abre camino una nueva concepción

de la vida moral; se trata de actualidad ética, de individualismo ético, de moral de las circunstancias. La norma de vida de gran parte de la juventud moderna, que parece absorber por ósmosis estos conceptos, no es ya Dios y su ley impresa en nuestra naturaleza, sino la utilidad y aquello que tiene valor para una circunstancia, para un acto determinado".

Esta tergiversación de la jerarquía de los valores morales, casi siempre con inconsciencia del sujeto, se halla frecuentemente en la base de su vida misma y es el escollo que hace inmensamente ardua y compleja la tarea del educador cristiano, quien debe lograr la "reeducación de las conciencias por la reconstrucción social" (Pío XII, Alocución a la Unión Internacional de Asoc. Fem. de A. C., abril 1939).

De aquí la importancia trascendental de la misión catequística, verdadera participación de la confiada por Cristo a los Apóstoles y a sus sucesores, hasta el fin del mundo.

La enseñanza religiosa reclama especial atención, pues las condiciones sociales hacen que, con frecuencia, el niño carezca de aquellos fundamentos que proporciona la familia auténticamente católica; presentándose, entonces, como "un pagano bautizado", según expresión de un autor; ignora las prácticas religiosas; su conciencia no está formada y su vida normal refleja las lamentables consecuencias del ambiente que lo rodea.

La raíz del mal.

Tan apremiante situación tiene su origen en la desvirtualización de la sagrada institución del matrimonio, la cual "sobre todo en estos tiempos, ha sido a menudo fácilmente menospreciada y escarnecida" (Pío XI, Encíclica "Del matrimonio cristiano", 1930). Ya no es el hogar el santuario de virtudes, donde el padre es el sacerdote y cuyo altar es el regazo de la madre. El empleado y, aún más frecuentemente, el obrero, regresa muchas veces con la mente envenenada por ideas subversivas, sirviendo de escándalo a sus hijos. También la madre renuncia, en ocasiones, a su papel de ángel tutelar de la familia, ya sea por ignorancia de sus deberes o bien porque las exigencias de su trabajo fuera del hogar le impiden dedicarse a él.

S. S. Pío XI, en la Encíclica Illius Magistri" exhorta a tomar en consideración los graves problemas que conciernen a la educación y lamenta la actual decadencia de la formación familiar, encareciendo adoptar todos los recursos posibles en la enseñanza y en el catecismo, para recordar a los padres cristianos sus gravísimas obligaciones. Añade: "En nuestros tiempos se advierte la necesidad de una más completa y cuidadosa vigilancia, por haber aumentado las ocasiones de naufragio moral y religioso para la juventud inexperta, especialmente en los libros impíos, en las proyecciones cinematográficas y en las emisiones radiotelefónicas. . ."

Cómo extrañarse, entonces, de que la inteligencia del joven se oscurezca y que el fuego de las pasiones agote sus energías, debiendo vivir en un ambiente que señala un retorno a los costumbres e ideas del paganismo, como lo anunciara el Santo Padre Pío XI (Enc. "Divini Redemptoris", 1932): "Pueblos enteros se hallan en peligro de una barbarie peor que aquella en que yacía la mayor parte del mundo al advenimiento del Redentor".

Pero, debe aún destacarse la importancia de un mal que es fundamento de todos los demás, como lo declara S. S. Pío X en la Encíclica "Acerbo Nimis": —"A Nos, aunque existan cualesquiera otras razones, nos parece más acertado convenir con aquellos que atribuyen la primera raíz de la actual relajación y casi insensibilidad de los ánimos y, por consiguiente, de los gravísimos males que de ello se derivan, a la ignorancia de las cosas divinas". "Ahora bien —continúa diciendo— si en vano se esperaría cosecha de una tierra en la cual no hubiera sido depositada la simiente, ¿cómo se podrían esperar generaciones mejor formadas, si no han sido instruídas con tiempo en la doctrina de Jesucristo?".

Después de este llamado angustioso del Papa, sus sucesores en el Pontifica do hicieron oír repetidamente su voz, con un clamor tanto más urgente cuanto que la llamada "cuestión social" había venido a aumentar los males que aquejaban al mundo; y las doctrinas extre-

mistas, como el comunismo, comenzaban a sembrar la discordia de clases, alejando de la Fe a las masas populares. Pío XI llegó a afirmar que el escándalo del siglo XIX había sido la pérdida de la clase obrera por parte de la Iglesia. Pérdida cuyos efectos se han medido en todo su alcance en lo que va del presente siglo.

El camino de salvación.

Se imponía tomar urgentes medidas y la Iglesia, mientras señalaba la gravedad de la situación, proponía como inmediato y eficaz remedio, la instrucción religiosa. El Decreto "Provido sane consilio" de la Sagrada Congregación del Concilio, dado en 1935, anima a ese movimiento salvador: "...Esta enseñanza religiosa, voz de la Divina Sabiduría, faro que alumbra en las tinieblas, fermento de la vida cristiana y beneficio de todos, aprovecha de manera especial a la infancia y a la adolescencia, que encierran en sí mismas la esperanza del porvenir... Por consiguiente, se debe procurar antes que nada la instrucción catequística de los niños y jovencitos, especialmente en tiempos como los actuales en que, por haberse difundido considerablemente el estudio de la ciencia, por haberse multiplicado los medios de aprender, por disponer de métodos más adecuados para hacer comprensibles las cosas, existe una tendencia a anticipar la educación científica de los niños y los adolescentes... Es evidente, además, que en la doctrina Católica dada a los jóvenes, estriba también la salvación del Estado..."

He aquí delineada claramente la solución del problema; sólo puede lograrse la reconstrucción religiosa y moral de la sociedad por medio de la conveniente instrucción catequística de las nuevas generaciones. Empresa que ha de contar con la colaboración de todos, pero, especialmente, con la adhesión de los religiosos.

"Los mismos religiosos —agrega el mencionado Decreto— deben prestarse gustosamente cada vez que sean llamados. Es más: deberán mostrar su interés por ser llamados, a fin de que también en este campo del Señor, donde la mies es abundante y escasos los operarios, puedan hacer méritos trabajando por la salud de las almas".

La respuesta de un Santo.

Más de cien años atrás, en 1841, cuando ya comenzaban a despuntar las raíces del mal que hemos señalado, San Juan Bosco, con clarividente intuición de los tiempos futuros, daba comienzo a la forma más eficaz y más fácil de instrucción religiosa de la juventud necesitada, instituyendo la obra del *Oratorio Festivo,* la cual venía a sumarse a sus ya múltiples actividades sacerdotales.

Desde entonces, hizo de él el centro de sus afanes y, al fundar sus dos familias religiosas, quiso que el Oratorio fuese llamado "el primer ejercicio de caridad" de sus miembros y tenido como el apostolado que diera origen a todas las obras salesianas. De aquí que fuera grande su empeño para que los oratorios se multiplicaran por todas partes, a fin de ser áncoras de salvación, especialmente para la juventud de las clases pobres que, como se ha visto, constituye la más inquietante preocupación de la Iglesia.

Don Albera, segundo sucesor de Don Bosco, ha dejado escrito al respecto: "Dios sacó del corazón magnánimo de Don Bosco nuestra Pía Sociedad, que nacida en su Oratorio y para su Oratorio, no puede vivir ni prosperar sin él".

¿Cómo concibió Don Bosco el Oratorio?

Considerando que fueron los iniciadores de esta obra, San Felipe Neri, en Roma y San Carlos Borromeo, en Milán, estudió Don Bosco los reglamentos de aquellos oratorios, que cosecharon grandes beneficios en su época, pero no eran ya adecuados para las necesidades modernas, pues estaban destinados a jóvenes buenos, que debían acudir acompañados por sus padres y a quienes se exigía condiciones de selección para el ingreso. Creyó necesario crear un nuevo tipo de Oratorio Festivo "con una amplitud de espíritu y una habilidad de adaptación capaces de responder a las nuevas exigencias, a las más diversas necesidades y a las eventuales evoluciones de la época" (Don Pedro Ricaldone, "Oratorio Festivo, Catecismo, Formación Religiosa", 1939).

Años más tarde, en 1852, y luego de

pasar por las alternativas de una madura experiencia, púsole una sólida base, redactando el "Reglamento" que debía darle vida y seguridad y que es una síntesis del espíritu que anima a su admirable Sistema Preventivo de educación.

¿Qué se propone el Oratorio Festivo?

Don Bosco lo establece en el Reglamento: —"Entretener a la juventud en los días festivos por medio de agradables y honestas diversiones, después de haber asistido a las funciones de la Iglesia". Aunque cita primero el sano esparcimiento, añade enseguida que ello debe ser algo "accesorio", útil para que los jóvenes asistan al Oratorio. Pero, la finalidad esencial es la instrucción religiosa. A este propósito, dice Don Albera, en la obra citada: "Recorriendo las páginas de su Reglamento se deduce que no sólo se proponía la instrucción, sino también la formación religiosa de sus alumnos; más que el conocimiento le interesaba la práctica de la religión, porque de la justa instrucción, según su pensamiento, debería derivarse una práctica más convencida y ejemplar de la religión misma". "Al ingresar un joven en el Oratorio —escribió— debe persuadirse de que éste es un lugar de religión, en el cual se desea formar buenos cristianos y ciudadanos honrados".

"Precisamente por esto quiso Don Bosco llamar a su institución "Oratorio" y no "Recreo"; fijando así, con toda claridad, sus objetivos... *El alma del Oratorio es la parte religiosa"*.

Tal es la consigna que debe seguirse si se quiere que esta obra maravillosa, destinada a ser buen fermento de la sociedad, produzca todo el bien que está llamada a realizar en todas partes, pero sobre todo en aquellos lugares donde los niños y adolescentes desertan del Catecismo Parroquial, por incomprensión de sus padres, o bien por otras causas diversas.

Debe pensarse que, dando a los oratorianos una sólida formación religiosa, no sólo se irán poniendo las bases de una sociedad futura mejor, sino que también, habiéndose creado en ellos una mentalidad auténticamente cristiana, harán un gran bien en medio de sus compañeros de escuela, de trabajo o de barrio y, especialmente, en el propio hogar. Contribuirán, así, a la recristianización de las familias, importante finalidad que ha de ser la única capaz de conseguir la promisoria realidad de una Iglesia integral. En tal forma, la familia, la escuela y el barrio serán los tres medios naturales que, poco a poco, se irán saturando del espíritu cristiano difundido por el Oratorio, verdadera entidad misionera, aún en el fragor de una progresista ciudad del siglo XX.

Oratorios femeninos.

Cuanto se ha dicho hasta aquí conviene indistintamente a los Oratorios para ambos sexos. Pero, tratándose de aquellos destinados a las niñas y jóvenes, debe destacarse aún más, si cabe, su importancia como centros de irradiación religiosa y moral sobre la sociedad; puesto que la mujer, en su posición de hermana, esposa o madre, está llamada a desempeñar una misión decisiva en la familia, célula esencial de los pueblos.

Con mayor razón puede decirse que, trabajando en la formación espiritual de aquellas se está forjando el porvenir de la humanidad. Nadie como la mujer puede lograr la reconstrucción social por medio de la reeducación de las conciencias. Lo confirman las palabras que el Santo Padre Pío XII dirigiera, en 1939, a las delegaciones de las Asociaciones Femeninas, reunidas en Roma: "Trabajando por el bien universal, cada una de vosotras trabajará por el bien de la patria y por la felicidad de su familia, precisamente porque el orden es uno solo y no puede reinar en las almas, en las naciones y en la humanidad, si cada cosa no está en su lugar, si Dios no ocupa la única posición que a El conviene: la primera. He aquí vuestra misión".

Por consiguiente, la formación que la niña y la joven reciben en el Oratorio, donde se le enseña el Catecismo y se la encamina a la práctica de los Sacramentos, mientras se la aparta de las diversiones peligrosas que la acechan en los días festivos, hará de ella una cristiana íntegra y consciente de su condición, además de una auténtica misionera en el ambiente donde debe actuar.

Para obtener tales resultados es preciso que el Catecismo sea bien explicado, con palabras sencillas y claras que hagan

intuir las verdades religiosas, compenetrando la mente y el corazón.

Las jóvenes han de sentirse, así, atraídas al Oratorio, donde se les manifiesta cordialidad e interés por sus pequeñas o grandes necesidades y, unidas a él por el afecto y la confianza, medirán la diferencia que existe entre ese ambiente saturado de Gracia de Dios y el que reina en las calles o en el cinematógrafo. Cuando esto se haya conseguido, estará asegurado el éxito misional del Oratorio.

Esta conquista exige una condición: alma de apóstol en las que se dedican a tan admirable obra de bien; condición que puede llamarse llave maestra y raíz de la cual proceden los óptimos resultados que deben esperarse.

Verdad es que esta forma de educación, denominada por San Juan Bosco; tarea santa y aún divina, exige no pequeños sacrificios. El Oratorio obliga a una actividad constante y a la inmolación de sí misma, para prodigarse sin medida y alegremente a una juventud inquieta y bulliciosa, con la que hay que procurar identificarse.

Pero, todo ello ofrece, como magnífica compensación, la seguridad de una óptima cosecha de almas, que han de ser miembros activos de la Iglesia y buen fermento de la sociedad.

Conclusión.

Dedúcese de lo expuesto que el Oratorio es verdaderamente una institución de carácter misional, no sólo por su acción directa e inmediata sobre la juventud, sino por las proyecciones futuras de su apostolado y la influencia que puede ejercer sobre las familias, institución singularmente benéfica en esta época de neopaganismo colectivo.

Sería de desear que, correspondiendo al llamado insistente del Santo Padre, las Casas religiosas figuraran en la vanguardia de esta auténtica cruzada evangelizadora, prestándose para el trabajo en los Oratorios y brindando para fin tan noble, los medios necesarios. Debe despertarse la conciencia oratoriana como se hace con la misionera; dando a conocer la obra y sus vastos alcances y, por otra parte, preparando convenientemente al personal que ha de desempeñarse en ella. Tarea ésta que debe realizarse en los Noviciados y Casas de Formación, semilleros de los futuros y próximos apóstoles.

Podría aducirse que, en nuestro país, el problema de la catequesis se encuentra en gran parte solucionado con la implantación de la enseñanza religiosa en las escuelas. En verdad, esta reivindicación de derechos que entraña la ley 12.978, ha de reportar ingentes beneficios, forjando una Argentina esencialmente católica; pero el Oratorio está llamado a completar esa instrucción religiosa y, sobre todo, a proporcionar una formación integral para la vida, pues dispone de medios que no posee la escuela y de un clima espiritual concordante con sus fines. Agréguese que, en los días festivos, su apostolado específico es sustraer a la juventud de las diversiones y espectáculos que la ponen en peligro, como otras tantas ocasiones de pecado.

Sin duda, la caridad, que es, por naturaleza, generosa hasta el sacrificio, suscitará custodios de la Gracia de Dios entre los religiosos, a través de la acción misional en los Oratorios. El amor es fecundo en santas iniciativas y el Espíritu Santo las inspirará a aquellos que participan con Cristo de su inextinguible sed de almas.

Apostolado de las Religiosas en el cuidado de los enfermos

Hna. María Kostka, de la Pequeña Compañía de María.

Una de las glorias de la Edad Media fué el Apostolado llevado a cabo en el cuidado de los enfermos. En aquel entonces sólo la Caridad ocupaba el lugar de la Asistencia Social de hoy día. Desde el tiempo de la Reforma los hospitales y sus grandes centros de enseñanza —los monasterios— fueron declinando gradualmente, hasta que al llegar al siglo XVIII, no sólo la Enfermería, sino todo lo que se relacionaba con el cuidado de los enfermos y ancianos, llegó a considerarse como uno de los trabajos mas degradantes.

Durante la guerra de Crimea, Florencia Nightingale, influenciada por el ejemplo de las Hermanas de la Misericordia, con quienes asistía a los solda-

dos heridos, se convenció de la necesidad de elevar el nivel de la Enfermería como una carrera ideal para la mujer. A pesar de la publicidad que se le ha dado al trabajo de esta gran mujer, tenemos su propio relato sobre el impulso que el generoso afecto de las Religiosas enfermeras dió a su labor y que se continúa hasta nuestros días en todos los hospitales donde predominan los principios católicos.

El mundo material de hoy siente la necesidad de Dios. Y vemos así que hay quienes, mientras gozan de buena salud, se sienten satisfechos de su propia vida, pero cuando esa salud se quebranta, se vuelven hacia Quien recordaron, tal vez vagamente, durante su vida cotidiana.

Como religiosas tenemos una tarea especial a efectuar en el Cuerpo Místico, y ésta es, la de atraer hacia Jesucristo, su Cabeza, los pecadores e indiferentes.

Las enfermeras católicas deben poseer virtudes tanto morales como religiosas, para hallarse en condiciones de enfrentar los problemas que se les pueden presentar, relacionados con su profesión, pero de las Religiosas enfermeras se espera aún más. Deben ante todo desarrollar una vida interior de piedad profunda antes de poder llevar a Cristo a los enfermos. Es así que manteniendo sus propias características individuales, todas las Hermanas enfermeras deben esforzarse en poseer bondad, paciencia, jovialidad, abnegación y espíritu de observación, cualidades que inspirarán confianza y valor en aquellos confiados a su cuidado. Ninguna falta de carácter que pudiera ser fuente de desedificación o escándalo puede tolerarse en nuestros hospitales y sanatorios católicos, tales como un temperamento díscolo o voluntariamente desobediente, en cuyo caso tal Religiosa debe ser retirada del trato con seglares, ya sean pacientes o personal subalterno, aunque ésto significase la pérdida de una buena enfermera.

A todos los enfermos católicos se les proporcionará la mayor ayuda espiritual posible durante el curso de su enfermedad. En cuanto a aquellos pacientes que se niegan a recibir al Sacerdote se tendrá paciencia y perseverancia, pero en ningún caso se les violentará. En muchas oportunidades, por medio de la oración y el buen ejemplo, se obtendrá de quienes han descuidado sus obligaciones religiosas, mucho mas de lo que se hubiera obtenido con las palabras más elocuentes. Cuando la vida de algún paciente encierre algún problema moral, una invitación hacia una amistosa conversación con un Sacerdote, será a menudo el primer paso que lo ayudará a solucionar sus dificultades y el medio que lo llevará a la recepción de los Sacramentos. Especial cuidado se debe tener en que todo se encuentre debidamente dispuesto para la visita del Capellán, especialmente en casos de administración de los Sacramentos de la Eucaristía y Extremaución, y en estas oportunidades se debe pedir a los seglares que observen silencio y sosiego. Todos deberían tener el valor, apoyado en sus propias convicciones, de poner en conocimiento de parientes y amigos que en estos casos el respeto debido a Nuestro Señor y a Su Sacerdote, debe ser defendido. A los enfermos no pertenecientes a nuestra Religión Católica se les dará toda la ayuda espiritual posible. En casos de enfermedad grave se preguntará al enfermo o a su familia si desean que se llame a algún ministro de su propia religión.

Los seglares respetarán a las Religiosas si ellas se respetan a sí mismas. En su trato con los laicos deben siempre recordar que están ligados por Votos. El demostrar cariñoso interés tanto por el enfermo como por su familia, y el hallarse siempre dispuesta a ayudar y aconsejar, son rasgos que deben caracterizar a toda Hermana enfermera, pero evitando siempre la familiaridad y la ligereza en aceptar invitaciones o regalos. La más grande salvaguardia en nuestro trato con los laicos, médicos, enfermos, parientes, etc., es el observar no sólo los Votos, sino también su espíritu.

Un espíritu fervorosamente religioso, unido a un buen sentido común y prudencia, protegerán a toda Religiosa sin necesidad de ser fría o escrupulosa en su trato con sus semejantes.

En el mundo moderno en el cual los hospitales han llegado a su más alto nivel científico es absolutamente necesario que *nuestros* hospitales posean los más modernos equipos de cirugía y clínica

médica. Además de esto es esencial que *todas* nuestras Hermanas enfermeras se hallen en igualdad de condiciones profesionales de cualquier enfermera laica. Esto es necesario, no solamente para las que se dedican al cuidado directo de los enfermos sino también para las que se ocupan de la sección administrativa donde falta de preparación en materia de enfermería, significa muy a menudo falta de comprensión ante los problemas que se les pueden presentar. Además este entrenamiento debe abrazar todas las ramas de la enfermería. Todos estos puntos han sido tratados en varias instrucciones dadas por la Santa Sede, y las Superioras y Directoras de hospitales y sanatorios están obligadas a estudiarlas y observarlas, dedicando especial atención a lo que se refiere a Maternidad. La Sagrada Congregación de la Propagación de la Fe (1936) abordó en forma clara y explícita los problemas sobre obstetricia, alentando e incitando a las Hermanas enfermeras a ocuparse de esta labor tan importante. La Santísima Virgen fué la primera en elevar la dignidad de la Maternidad, y la ayuda que dió a Santa Isabel nos demuestra claramente que ésta es una tarea en la cual la caridad brilla con gran esplendor. Es así que el permiso que Su Santidad León XIII otorgó a las Religiosas enfermeras para asistir a partos, había tenido su origen en una humilde casita de Judea hacía ya más de veinte siglos.

La madre católica es, indudablemente, un factor extraordinario para el bien en el mundo de hoy y la Hermana enfermera en su papel de madre espiritual, puede y debe ser su mejor aliada.

Las que están a cargo del personal deben tener en cuenta que se les de el tiempo necesario para cumplir con sus obligaciones religiosas, cuidando especialmente la asistencia a la Misa Dominical y Fiestas de Guardar y el cumplimiento de Precepto Pascual. La libertad individual debe ser respetada, y en los casos en que la indiferencia en asistir a la Misa de los domingos, etc., tenga su origen en una educación deficiente en materia de Religión, se debe tratar de llevarlos al cumplimiento de sus deberes de católicos, con acierto y delicadeza. Para ello, muchos son los medios que se pueden poner en práctica, tales como conferencias, instrucciones, clases, etc.

Cursos especiales sobre Etica Moral deben ser organizados para la formación del personal de enfermeras, y quien tenga a cargo su instrucción, debe estar capacitada para solucionar sus problemas y contestar sus preguntas con acierto y eficacia.

Es bueno recordar que, mientras la ciencia avanza, pues siempre hay adelantos en medicina y aparatos científicos, la moral es siempre la misma, y que nuestros sanatorios y hospitales católicos defenderán siempre la Moral y la Etica católicas. Se debe prohibir terminantemente toda operación contraria a nuestros ideales católicos y morales, así como la práctica de la eutanasia, y los médicos que atenten tales recursos deben ser primeramente advertidos, y si aún insistieran en ignorar esa reglamentación, no se les debe permitir trabajar en nuestros hospitales.

El médico y la enfermera católicos, y en particular la Hermana enfermera siguiendo los altos ideales de su profesión, harán del hospital y del sanatorio donde actúen, un lugar en el cual el interés por el bienestar espiritual y temporal de sus enfermos, cree un ambiente no solamente de adelanto científico, sino también de esa Caridad que Nuestro Señor nos pidió que practicáramos cuando nos dió el Gran Mandamiento: "Amaos los unos a los otros como Yo os he amado".

También se presentan trabajos leídos en *Bolivia, Paraguay yUruguay,* índice del gran interés con que se prepararon los Congresos Nacionales de esos países. Se los ha seleccionado con el mismo criterio aplicado a los trabajos escritos de la República Argentina.

Como el Congreso de los Estados de Perfección de Chile publicó ya sus *Actas* se remite al nutrido volumen, para el texto completo de sus temas y conclusiones.

Importancia actual de los Estados de Perfección; su posible renovación en conformidad con las exigencias de los tiempos. - Qué actitud asumiría el propio Fundador frente a las circunstancias actuales

Misioneras Cruzadas de la Iglesia, Bolivia. (¹)

1º *Importancia de los Estados de Perfección.*

a) *Considerado en su valor intrínseco.* — La importancia de la vida religiosa radica en el Evangelio; es por tanto de institución divina y éste es su primer fundamento. Jesús dijo: "Si quieres ser perfecto, vende cuanto tienes, dalo a los pobres, ven y sígueme". Porque sustancialmente la consagración religiosa consiste en la renuncia a todo, riquezas, honores, familia y hasta la abdicación de la propia voluntad con la práctica de los tres Votos.

El segundo fundamento de su excelencia es su inserción en el Cuerpo Místico, que se realiza con la aprobación de la Autoridad Eclesiástica, y desde entonces recibe la savia vital, participando así de una actividad y santidad específica; y porque la vida religiosa es un modo de vivir plenamente el Evangelio, todo está ordenado en ella para conseguir este ideal, pues los Estados de perfección son la organización oficial de la santidad en la Iglesia.

Los Institutos religiosos son la sal de la tierra que debe conservar el vigor de la fe y demás virtudes en el mundo cristiano tan relajado actualmente.

En estos tiempos en que imperan las tres concupiscencias, tal vez como nunca, se necesitan almas santas, que oponiendo a esos males el antídoto de la perfección evangélica sean como un contrapeso, con una vida perfecta de castidad, pobreza y obediencia.

b) *En su acción externa.* — Me remito a las palabras del Padre Lombardi: "Constituyen los Religiosos una de las más potentes fuerzas de la Iglesia capaces de inmensa actuación". Los Estados de Perfección, por ser instituciones organizadas tendientes a un mismo fin, luchando por un mismo ideal sobrenatural, y con una acción continuada son las fuerzas más eficaces para oponerse a esas otras falanges organizadas: (ateismo, comunismo, materialismo).

Sin los Estados de Perfección la acción de la Iglesia quedaría reducida a un mínimo, tanto en el terreno de la Enseñanza como en el de la Ciencia y de la Asistencia Social y desaparecerían del Martirologio innumerables santos, ya que la mayoría florecen en la vida religiosa.

2º *Renovación.*

a) *En cuanto al espíritu.* Al hablar de la excelencia de los Estados de Perfección cabe preguntarse:

¿Tienen los Institutos religiosos toda la eficacia que debía esperarse?

¿Ejercen una decisiva sobrenatural influencia sobre la sociedad actual capaz de regenerarla?

Tenemos que confesar que no. ¿Cuál es la causa?

¿Solamente la falta de adaptación por métodos anticuados?

Respondemos con el propio testimonio del Señor manifestado recientemente en Francia a una religiosa, a quien lo mismo que en otro tiempo a Sta. Margarita María, se quejó amorosamente de los *suyos* y a ellos únicamente hace responsables de la horrible postración moral en que el mundo yace. Sus almas consagradas —sacerdotes y religiosos— no cumplen su misión de almas corredentoras viviendo plenamente su consagración, con una caridad ardiente que ex-

(¹) Leído en el Congreso de los Estados de Perfección de Bolivia.

cluye todo egoísmo y una abnegación sin límites.

Se impone, pues, una renovación del espíritu basada en estos cuatro puntos:

Espíritu de oración.

Retorno al espíritu del Fundador.

Intensa renovación espiritual y científica.

Selección de los miembros.

1º La reforma mas urgente y apremiante está en el *profundo espíritu de oración.*

Opinamos con algunos fervientes religiosos que han respondido a nuestra encuesta que se reza mucho y se medita poco, por eso hay pocas almas de unión con Dios, almas de ideales altos y entusiasmos fuertes que les llevan a abrazarse con la muerte de sí para la plena vida en Cristo.

Resultado de una espiritualidad Cristocéntrica, que a veces no se da a los religiosos sería la transformación en El, y se realizaría lo que dice el P. Lombardi, que dado su contacto con las masas su testimonio tiene gran valor: "El mundo ha perdido la fe en todo, menos en Jesús; el día que los religiosos seamos menos hombres y más Jesús, el mundo volverá a Cristo".

Ser Jesús requiere mucho despojo de las miras egoístamente personales tan antagónicas a la caridad, y el Santo Padre tiene unas palabras luminosísimas sobre esto: "No olvideis que la *única* señal de una espiritualidad es la renuncia a sí mismo". Y la abnegación que pide S. S. a los religiosos es de tal manera, que "no se sacie —son sus palabras— hasta que la pena y el sufrimiento hayan tocado el límite de las fuerzas".

2º Otro factor importante para recobrar los Institutos las energías perdidas es el *retorno a las fuentes puras del espíritu del Fundador.* En el Congreso de Roma se planteó esta cuestión:

¿La renovación exigía una transformación radical del concepto mismo del Estado Religioso? Lo que hace inadaptable a los religiosos, ¿es la estructura misma de su profesión?

De ningún modo. El discurso del Cardenal Piazza y la Relación del P. Lombardi fueron definitivos estudiando la naturaleza misma de la profesión religiosa, y la reacción que ante el religioso siente el hombre moderno.

La conclusión fué: que los hombres de hoy siguen a los que reproducen el Evangelio.

Si no fuera por las limitaciones de este trabajo podríamos citar un ejemplo muy gráfico de las Hermanas de la Cruz.

Por lo tanto, en lo sustancial nada hay que cambiar, sino permanecer fieles en lo esencial al espíritu de la Religión y renovar lo accidental para mayor provecho de las almas.

No podemos dejar de citar la palabra autorizada del Santo Padre: "Santificarse y santificar a las almas con los medios dejados por los Fundadores. En ese patrimonio riquísimo se contiene la verdad tan excelsa y fundamental de que la abnegación de sí mismo, por amor de Dios, se haya de considerar como el único camino para la perfección". Y en otro lugar prosigue: "Si vuestra fe se apoya sobre el ejemplo de vuestra vida, abrillantada por una observancia diamantina de los Votos; si no encontrais nada arduo cuando se trata de la salvación de las almas; si en esta edad calamitosa, en la que el infortunio y la pobreza de muchos contrastan agriamente con los gastos inmoderados de otros, vosotros deis ejemplo de austeridad y sobriedad de vida, la palabra de Dios seguirá siendo "viva y eficaz y más penetrante que espada de dos filos". (Heb. 4.12.)

3º Intensa *renovación espiritual y científica.* Esto merece capítulo aparte y en los estrechos límites de este trabajo, sólo puede rozarse.

Pero es una verdad que no necesita demostración, que si las cricunstancias actuales exigen romper ciertos moldes que salvaguardan el espíritu religioso y tener un contacto más directo con el mundo, aprovechando los medios de difusión modernos, para el apostolado, por esto mismo se hace más necesaria una *intensa, sólida y prolongada formación,* no sólo espiritual sino científica, que capacite a la religiosa para ejercer desahogadamente el apostolado, sin verse en un complejo de inferioridad que descorazona.

Sería de desear se lleve pronto a cabo la idea lanzada por el P. Lombardi y

apoyada por insignes Domínicos de que se imponga a todas las Congregaciones, a mas de los dos años de Noviciado el de Tercera Probación, y para capacitarse en la cultura específica, la del espíritu, tengan también las religiosas determinados años de estudios, como los sacerdotes, aunque no tantos.

Esta sólida formación nos parece que afectaría muy principalmente a las Congregaciones docentes, ya que tienen una misión trascendental en la sociedad, porque teniendo en sus manos al modelar a la mujer y siendo ésta la que puede ejercer una influencia decisiva en el hogar, como la sociedad se compone del conjunto de familias, es triste ver la frivolidad de la juventud femenina a pesar de estar educada en su mayoría en centros religiosos.

¿A qué se debe? ¿Tal vez al número excesivo de alumnas que deben admitir?

¿A la falta de preparación psicológica para saber llegar al corazón de la joven?

¿No se deberá estudiar este problema viendo qué métodos de formación son más apropiados para obtener mayor resultado?

¿No se deberá dar más importancia a un contacto más íntimo de las Maestras con sus alumnas en la dirección individual de éstas?

4º *La selección.* No basta que se dé una buena formación a las religiosas si no se seleccionan cuidadosamente el personal, y en el citado Congreso de Roma triunfó este criterio rotundamente; era una necesidad sentida, fruto de una amarga experiencia para garantizar el ideal de santificación, el no admitir o conservar sujetos que aunque tengan grandes cualidades naturales, no sean capaces de guardar fielmente los Votos, en los que domina el espíritu de independencia, la insinceridad o superficialidad; los neuróticos y todos aquellos en los que no se vea una decidida vocación a la santidad.

De lo contrario, el peso muerto de esta masa mediocre traerá la decadencia al Instituto.

Pero ante estas restricciones para la admisión se plantea el problema del escasísimo número con que se cuenta para esta depuración.

¿No habrá que estudiar las fuentes de donde proceden las vocaciones y el modo de reclutarlas?

¿La importancia que tiene en estos países de América la implantación de Juvenados o Escuelas Apostólicas? Estas llenan la laguna que deja la familia con la ausencia de principios cristianos y facilitan la selección librando a los Noviciados de sujetos a veces muy perniciosos.

b) *En cuanto a los medios.* Como muy bien dice el P. Martínez Antoñana, todo ser vivo es hijo del ambiente, por eso cuando es incapaz de aclimatación decae y muere".

La iglesia organismo vivo no está exenta de esta ley y en los Institutos religiosos una acción inadaptada es inútil, cuando no contraproducente.

Aunque todos están acordes en reconocer que la mayor eficacia de los Estados de Perfección radica en su vigorización interior, pero teniendo éstos que actuar y desenvolverse en medio de las circunstancias mudables del mundo, tienen que evolucionar y avanzar como él, acomodándose en sus métodos a la sociedad actual.

Pero no podemos dejar de presentir un peligro en estas adaptaciones, contra el cual la legítima Autoridad tiene que precaverse: la tendencia innata en el hombre a innovar e imponer su criterio personal, y llevado de ese afán de novedad introducir reforma en el terreno de lo sustancial que es inmutable, y que el Santo Padre en repetidas ocasiones ha prevenido diciendo, que en ningún modo afecta esta reforma a lo que es esencial, como la Tercera Probación en la Compañía de Jesús, las reglas del silencio...

Surge este dilema: ¿el contacto más directo con el mundo que requiere el apostolado moderno al palpar los males presentes, puede ser ocasión de mayor fervor interno de un toque de atención de la trascendencia de su misión?

O por el contrario, ¿se sentirán afectados los Institutos de una infiltración del espíritu del mundo?

Creemos que solamente conservando los Institutos un gran vigor espiritual

pueden afrontar estos peligros, de manera, que como ocurre en los organismos sanos puedan eliminar con sus propias defensas los elementos nocivos.

Por tanto, los métodos de apostolado pueden modificarse, así como ciertas costumbres que son accidentales, como por ejemplo, aligerar el recargo de rezos vocales para intensificar la oración reposada que es más vivificante.

Un ejemplo de adaptación es el nuevo Instituto mejicano de Legionarios de Cristo, cuyo fundador de 33 años, alma muy interior ha merecido tener por Protector al Santo Padre. Forma a sus religiosos en un gran espíritu sobrenatural y muerte de la propia voluntad, en una exigencia rigurosa de la observancia, en una vigorosa espiritualidad, pero están en la "puesta al día", en cuanto a métodos de apostolado.

Nos parece que con una formación así y mucha selección, no hay temor de lanzar a las religiosas aun jóvenes, a los apostolados duros y difíciles y emplear los medios necesarios, siempre dentro del espíritu religioso.

El criterio que predomina hoy, en cuantoa apostolado es trabajar lo más cerca posible de las almas y del modo más parecido a ellas. De ahí las Hermanitas del Padre Foucauld, que entre los árabes visten su chilaba y penetran en fábricas y talleres.

También la nueva obra de Religiosas Obreras de Gerona, que según su programa se proponen "dar testimonio de Cristo en el mundo del trabajo más descristianizado", y han constatado que los obreros están hartos de palabras y juzgan todas las actuaciones comparándolas con el Evangelio de pobreza y humildad de Cristo y sacan conclusiones.

3º *Actitud del propio fundador.*

Ante cualquier *insinuación de la Santa Sede,* Nuestra Madre Fundadora, tan hija de la Iglesia, con esa veneración sumisa y rendida al "dulce Cristo de la tierra", que le caracterizaba, no tendría otra actitud que la de la "esclava del Señor que tiene a flor de labios su "fiat".

Frente a las *circunstancias actuales,* su alma templada a lo Javier, hubiera actualizado sus métodos de apostolado, según la mente de la Iglesia; pues supo soportar la incomprensión de los buenos y la persecución de muchos por haber roto los moldes antiguos, lanzando a sus religiosos *con hábito* a todos los campos de acción sin temor a nada.

Los frutos hablan de que obró inspirada por el Espíritu Santo.

El cultivo de las vocaciones. - Conveniencia de un período de formación antes del noviciado. - Organización de los Aspirantados. - Formación religiosa y cultural. - Concordancia con los programas del Estado. - Métodos para reclutar vocaciones

Hnas. Vicentinas de Zagreb, Paraguay. (1)

Cultivo de las vocaciones.

Todas las Congregaciones femeninas tienen la necesidad de cultivar y preservar las vocaciones de las niñas que aún en corta edad expresan el deseo de hacerse religiosas. Con este fin se organizan los seminarios o aspirantados. El Padre Ledochowski S. I. escribió al efecto: "no hay cosa más útil que la formación de los aspirantados en los cuales se recoja a quienes dan indicios de vocación; los que si son bien dirigidos darán excelentes frutos". La experiencia ha demostrado que el valor de estas instituciones es indiscutible.

Más en nuestra época de poca religiosidad y en consecuencia de pocas vocaciones, estas instituciones se hacen indispensables.

1. Sus fines son:

a) Cultivar y preservar las vocaciones de las niñas de corta edad.

b) Seleccionarlas según sus cualidades morales e intelectuales.

c) Formarlas para los fines particulares de la orden y darles la educación correspondiente.

Aunque las varias Congregaciones es-

(1) Leído en el Congreso de Religiosas de Asunción del Paraguay.

tán de acuerdo en la necesidad de los aspirantados, sin embargo no todas tienen el mismo criterio en cuanto a la admisión, ni coinciden en los métodos de la formación de las aspirantes. Por lo tanto, la crisis vocacional presente nos impone el deber de estudiar esos métodos y examinarlos con el fin de obtener las conclusiones prácticas más adecuadas a los requerimientos de la vida moderna.

2. Rasgos generales de los seminarios o aspirantados.

I. En los aspirantados se admiten:

a) Las niñas de 10 a 17 años.
b) Que expresan deseos de hacerse religiosas.
c) Que tienen condiciones físicas y mentales para el estudio u otra profesión.

II. Se reciben a las niñas antes de terminar el curso primario o después. No hay tiempo fijo en la duración del aspirantado. La práctica de interrumpir los estudios para entrar en el postulantado, aunque suele hacerse, no es recomendable.

Organización de los aspirantados.

Casi todas las Congregaciones tienen un aspirantado único para las niñas menores y mayores. Hay Congregaciones que favorecen la separación por razones psicológicas, disciplinarias y administrativas. En sus regímenes éstas instituciones se parecen mucho al noviciado.

a) Las prácticas de piedad comprenden:

1. Misa y Comunión diarias.
2. Rosario.
3. Oraciones en común con el examen de conciencia.
4. Confesión semanal.
5. Asistencia a las devociones del año litúrgico.
6. Pláticas semanales o mensuales.
7. Ejercicios anuales.
8. Lectura en la mesa.
9. La instrucción religiosa debe superar a los programas escolares.

Formación cultural.

Generalmente las aspirantes cursan los estudios en las mismas instituciones de la Congregación. Por lo tanto se corre el peligro de imponer a las aspirantes estudios a veces no aptos para la formación intelectual, con el fin de proveer las necesidades inmediatas de la Congregación, sin tener en cuenta los graves inconvenientes que podría acarrear este sistema. Hay Congregaciones que mandan sus aspirantes a las escuelas de otras Congregaciones, y a veces a instituciones del Estado.

Las Congregaciones femeninas están obligadas a seguir los programas escolares del Estado si quieren tener sus Colegios reconocidos y los estudios de su alumnado válido.

Otros recursos se usan también para completar la cultura, como el estudio de la música y el uso de la biblioteca, además se dan normas de trato social.

Educación física.

Las niñas de edad escolar están en pleno desarrollo, y los años de la adolescencia necesitan desenvoltura en el trato como también la atención médica. Por consiguiente:

a) Algunos institutos establecen constante vigilancia médica. Las seminaristas son examinadas cada dos o tres meses y se llevan las estadísticas de su desarrollo.

b) Se controla la alimentación.

c) El horario: 9 hs. de sueño; 9 hs. de estudios; 1 h. devociones; recreos dos veces al día, después del almuerzo y de la cena; paseos los domingos y días de fiestas.

d) Se vigila la higiene personal.

e) En cuanto a los deportes sería muy deseable que las niñas seminaristas gozacen estas diversiones propias de su edad para ser aún humanamente felices.

Disciplina.

a) Algunos aspirantados femeninos disfrutan de un gobierno maternal; otros imponen una disciplina rigurosa: p. ej. se usan los castigos en el comedor, se pide perdón de rodillas.

b) En los primeros se permiten cierta libertad, sin vigilancia constante; se les trata con espíritu de confianza, fomentándose así el sentido de responsabilidad y rectitud. Esta es la tendencia actual de la Iglesia y no sería extraño que un día entrase en vigor en todas las Congregaciones.

c) Durante los recreos se permiten los juegos y cantos.

d) Todos toman parte en los trabajos de servicios. A veces se agrupan de dos

en dos o más y se nombra alguna responsable del grupo entre las mayores.

Las vacaciones.

Es un punto en que los dirigentes de los aspirantados coinciden menos.

a) Unos son de opinión de que las vacaciones son nocivas porque desorientan a las aspirantes; que la experiencia ha comprobado porque muchas preciosas vocaciones se perdieron durante las vacaciones por las condiciones psicológicas de la adolescencia.

b) Otros opinan que las vacaciones al fin del año escolar están justificadas y son necesarias como un cambio provechoso de ambiente; que no es justo separar a las niñas por completo de sus familiares durante los años de su educación que son un medio para suscitar nuevas vocaciones; por medio de las vacaciones se da oportunidad a las que vacilen a que se queden en su casa definitivamente.

Pero es muy cierto que no conviene mandar a las niñas de vacaciones a un ambiente de poca práctica religiosa y de espíritu mundano. No son buenas las vacaciones largas o muy frecuentes.

Administración.

Generalmente los gastos de los aspirantados corren por cuenta de la casa madre o provincial. En raras ocasiones contribuyen los padres u otras personas piadosas. Es muy conveniente interesar a los padres para que ayuden a la formación de sus hijas en la religión; para ellos es una verdadera obligación.

Conclusiones.

La necesidad de reorganización de los seminarios o aspirantados es imprescindible. En este trabajo no tiene que guiarnos ninguna otra consideración más que el deseo del Padre Santo quien pide la calidad y no el número.

1) Los aspirantados tienen que fundarse en todos los países en que trabaja cada una de las Congregaciones, si la obra ha llegado a desarrollarse con cierta amplitud.

2) En la organización interna de los aspirantados debe dominar un espíritu de mutua cooperación entre las aspirantes y entre ellas y su directora. La vida debe acercarse lo más posible a la vida de una familia, y no a un noviciado.

3) Para obviar las susceptibilidades de la adolescencia, se necesita una directora con buena preparación pedagógica y óptima formación espiritual.

4) La estadía de las niñas en el aspirantado no tiene un mero fin preservativo sino formativo y seleccionador de tal modo que todo este tiempo puede considerarse como un test vocacional al término del cual la vocación verdadera queda consolidada mientras la aparente se diluye. Por lo tanto que se observe con suma diligencia las cualidades morales de las aspirantes.

La selección en este punto que sea severa..

5) Desde el principio se cuide la formación del carácter de las aspirantes. Su formación se base en los principios de las virtudes humanas y cristianas como la lealtad, rectitud, franqueza, el espíritu de piedad y responsabilidad. Se eviten los castigos públicos sin necesidad grave porque fomentan el espíritu de queja y hasta rebaja la dignidad humana de modo que privan de todo estímulo de mejoramiento.

6) La enseñanza religiosa incluída o no en los programas escolares tiene que levantarse sobre las demás asignaturas. La insuficiencia de los conocimientos religiosos es demasiado notable. Por esta razón es bueno:

a) Que las aspirantes después de terminado los estudios y antes de entrar en el postulantado por un período de un año o dos compartan en los trabajos de la Congregación, sea en la enseñanza o en cualquier otra incumbencia que corresponde a los trabajos específicos de la Congregación.

b) Durante este período sean los estudios religiosos adecuados a la educación de las aspirantes:

1. Para que tengan una base sólida de los conocimientos religiosos.

2. Para que las maestras y profesoras sepan relacionar la enseñanza profana con los hechos divinos.

3. Estos conocimientos son necesarios para que las aspirantes puedan seguir con provecho las explicaciones de enseñanza de la vida espiritual a que se dedica el tiempo del postulantado y novi-

ciado. Sin estos conocimientos sólidos y positivos de nuestra Religión la vida espiritual más afectiva que piadosa y real, estimulada por alguna lectura espiritual, no les durará mucho tiempo.

c) Este consejo vale sobre todo para las vocaciones tardías.

7) El mismo período de un año o dos se aconseja particularmente para las aspirantes (que pasaron muchos años en el seminario o aspirantado) por las razones siguientes:

Las niñas que pasaron de 4 a 8 años en el aspirantado sin ningún cambio de ambiente y con estudios intensos, no pueden juzgar si su vocación es falsa o verdadera; toda su juventud pasó bajo las mismas condiciones; se ha desarrollado en el mismo ambiente y se les ha presentado la vida bajo un solo aspecto. Ellas procederían a la vestición sin conocer las oscilaciones de su propio ser. Si se adaptan fácilmente al ambiente, están en peligro de ser absorbidas por el mismo; y si no, se parecen a personas de adolescencia atrasada. De allí la necesidad de este período que les servirá:

1. Para adaptarse al ambiente en que trabajarán como religiosas;
2. Para adquirir cierta desenvoltura social;
3. Les dejará cierta libertad para la elección final de su estado.

Métodos para reclutar vocaciones.

Hay varios métodos para reclutar vocaciones:

1. Recoger las que espontáneamente surgen entre las alumnas del Colegio, éstas suelen ser las mejores.
2. Establecer contacto con los párrocos para que ellos orienten a las niñas más piadosamente hacia la vida religiosa.
3. También señoras piadosas y prudentes pueden ayudar en el reclutamiento.
4. Es muy reprobable el método de la admisión en masa.
5. El reclutamiento de vocaciones es la mejor de las obras; pero debe hacerse con prudencia.

Deben exigirse:

1. Certificado médico y análisis de sangre (Kahn y Wassermann).
2. El consentimiento de los padres o encargados por escrito y con dos testigos.

El aspirantado debe constituir la niña de los ojos de las Superioras, que deben destinar a dicha casa las Religiosas más competentes y observantes.

Una asistente o una maestra de cortos alcances, podría malograr espléndidas vocaciones. Lo irracional de las obediencias y el celo por conservar una autoridad sin base de prestigio, acarrearía la desorientación de las aspirantes y un mal ambiente de murmuraciones.

A veces se exigen a las niñas obediencias y renuncias que muchas Religiosas no serían capaces de cumplir.

La casa del aspirantado debe ser la más visitada por las Religiosas. El entretenimiento ameno y familiar de las hermanas con las aspirantes, en los momentos debidos, hace que la vocación sea más amada.

¡Ojalá pronto todas las Congregaciones Religiosas del Paraguay cuenten con hermosos y bien equipados aspirantados! Ello sería índice de madurez y prenda de fecundidad y progreso.

Visitas a Domicilio

Hermanitas de la Asunción. (1)

Al leer las *encíclicas* o las *pastorales* de estos últimos años, se siente que la Iglesia, por medio de sus Prelados, nos manifiesta su deseo de acercarse al pueblo. En nuestro ambiente obrero sólo los niños, y no todos, se vinculan a la Iglesia. No bien dejan de ser niños, la mayoría deserta, no por ateísmo sino por ignorancia y por respeto humano. Es indispensable pues, que la Iglesia se ponga al alcance de ese sector de la familia humana, que vaya hacia ellos.

Cómo realizar este acercamiento.

Nos contaba una catequista de conventillos lo que habían tenido que sufrir en el famoso "medio mundo". No es po-

(1) Leído en el Congreso de Religiosas de Montevideo, Uruguay.

sible repetir lo que dijo porque es demasiado repugnante, pero eso da una luz muy clara: por más que nuestro pueblo sea religioso por instinto, no está en condiciones de recibir verdades religiosas ni beneficios espirituales directamente. Es necesario establecer un primer contacto de orden social. Hacerle desear un mejoramiento de orden material y moral, establecer por ese medio un lazo de amistad, y una vez estrechado el lazo, recién estará dispuesto a recibir lo espiritual.

Dónde realizarlo.

Cuanto más se trata con la gente, se comprende que no es lo mismo conocerla cuando nos vienen a ver, que cuando vamos a verlas. Solamente viendo cómo viven ciertas familias uno puede comprender y hasta adivinar sus problemas. Desgraciadamente las Religiosas educacionistas y hospitalarias están tan recargadas de trabajo que no pueden dedicar una Religiosa a conocer y visitar a la familia de cada alumna o de cada enfermo, pero si lo hicieran harían grandes descubrimientos: absoluta carencia de lo más necesario, aun de aire y de espacio vital, y otras cosas peores que sólo se creen si se ven. No es pues de extrañar que una madre de familia quiera dejar el hospital antes de estar curada: sólo ella sabe lo que dejó en su casa. Hace un mes cuidamos una mamá de 5 hijitos, al salir de la Maternidad. No quería internarse, pero se vió obligada a hacerlo de urgencia para no morir. Al irse dejó a los cuatro hijos con un tío loco, y uno de ellos en pleno ataque de epilepsia.

Cerca de Piedras Blancas se ha formado el tristemente famoso barrio de Cantegril. Todo lo que se diga no da una idea de lo que es. La mayoría de los que viven ahí son gente que no quiere trabajar. Se hacen un rancho o lo compran por treinta pesos, o un poco más si es con carro y caballo, y se instalan hay que ver cómo. En pocas casas se cocina, puesto que en el comedor del Hipódromo se sirve gratuitamente a los niños y a las madres que crían o esperan... Difícilmente se puede comprender lo que es este barrio sin verlo por dentro. Cuando uno ha visto a esos niños que viven en semejante ambiente sin tener la culpa, ya los juzga en otra forma.

Cómo la visita beneficia también a la que la realiza.

Por eso debiera de ser un deseo de todas las Religiosas que no carecemos de nada en nuestros conventos a pesar del voto de pobreza, conocer la miseria de cerca, en sus realidades tristísimas. Y creo que hasta sea una necesidad para las que enseñan religión y moral el saber cómo se vive fuera del cielo que son nuestros conventos, para poder orientar verdaderamente una conducta.

Visitar no es suficiente.

No es suficiente visitar a esas personas, comprender su situación y compadecerlas sinceramente, para hacerles bien. Se les podría hacer un bien material pero lo que más necesita el pueblo es cambiar su manera de pensar, para poder cambiar sus costumbres. En las visitas no se suele conseguir tanto. Uno llega a saber lo que le dicen, pero para conocerlos a fondo hay que quedarse entre ellos, compartiendo su ambiente familiar algunas horas.

Si para conocerlos hay que vivir entre ellos, cuanto más para transformarlos, para darles deseos elevados, gustos menos vulgares, sentimientos más cristianos, en una palabra, para ponerlos en condiciones de poder comprender lo que es la Iglesia, a la que pertenecen sin saberlo siquiera.

Una realización: la permanencia.

Nuestro Fundador, el R. P. Pernet A. A. hace casi un siglo, había sentido esta necesidad de llevar a Dios en medio de ese pueblo, que a pesar de todas sus fallas y sus vicios fué el predilecto de N. Señor, quien jamás desdeñó de acercarse a él, y no perdió ocasión de manifestarle su benevolencia, perdonando públicamente a cuanto pecador arrepentido encontrara.

Ante el angustioso problema de la decadencia de la institución familiar, el Padre Pernet buscaba una fórmula que le permitiera ir a ella y permanecer ahí, en medio de ella, para orientarla y rehacerla. Y tuvo la inspiración de aprovechar el momento de la enfermedad pa-

ra introducir la levadura en la masa. El momento no puede ser más oportuno: cuando la mamá está enferma necesita forzosamente alguien que cuide a los niños, que atienda la casa, que prepare la comida, que haga las compras; en una palabra, alguien que la reemplace, para que no se tengan que ir los hijos lejos del hogar y el marido a comer a la fonda.

Por eso, aunque tengan poca fe y hasta ciertos prejuicios contra la religión, no dejan de reconocer que esa hermanita que es enfermera y se ocupa de todo un poco, ha llegado oportunamente.

Todos esos actos materiales que exigen ya la preparación adecuada, para no ser inferior a su tarea, no son más que el modo de ganarse la simpatía y la confianza de la familia que se atiende: preparar la tierra para que la semilla pueda dar fruto.

Los primeros días se *observa el ambiente para adaptarse.*

Se les oye comentar acontecimientos, discernir, según su juicio, lo bueno y lo malo y se aprovecha la oportunidad para corregir —sin herir—, los conceptos erróneos. Se sugiere la observación conveniente frente a la desobediencia de un niño, o una penitencia mejor que los golpes, y otra infinidad de cosas a medida que se presenta la ocasión.

No basta ser competente como enfermera; todo el manejo de la casa tiene que poder servir de lección práctica. Muchas mujeres no saben administrar su dinero y no les alcanza. Cuando el marido se da cuenta lo gasta él en el bar para que ella no lo malgaste: el remedio no es mejor. Por eso es interesante hacerse cargo de la casa por completo, para poder realizar esa formación día tras día, adaptándose a las necesidades de cada una. En una casa habrá que enseñarle a cuidar la ropa, a componerla, a no guardarla sin lavar... en otra a hacer las compras inteligentemente, en otra a entretener a los niños en pequeños trabajos para que no vivan en la calle, a contestar a sus interminables preguntas sin impacientarse... Estas conversaciones con los niños son preciosas. No sólo les hacen bien a ellos, sino que los mayores las escuchan y aprovechan más que los mismos niños de cosas que no se les podría decir directamente. Todo esto ahonda la confianza mutua. Sin interrogatorios surgen las confidencias, tanto más francas cuanto son más espontáneas. Nunca conviene apurarse para saber la verdad. Es mejor tardar en saberla que no saberla nunca. Pocos tienen valor para reconocer que han mentido, y es natural que para hacerse apreciar de la hermana se arreglen los relatos al gusto de ella... Por eso conviene esperar hasta que una mayor amistad favorezca una mayor franqueza.

Por lo material a lo espiritual.

Cuando se ha podido conocer relativamente el terreno en que se trabaja a través de las confidencias, viene la etapa de la espiritualidad que también ha de ser adaptada a los sujetos. En ciertos casos habrá que iniciar la preparación al bautismo o a la Comunión, aún de los adultos. En otras ni siquiera eso. No son asuntos para resolver con ligereza. Ni vale la pena hacer un mal cristiano. Generalmente la parte moral favorece o impide la religiosa. Por eso puede quedar ese punto pendiente para más adelante.

Para no perder el contacto con esas familias, se les visita una vez por mes para invitarlas a reuniones sobre temas variados de formación. Higiene, educación de los hijos, religión, moral. Durante esa entrevista personal surgen de nuevo los asuntos de interés. No es raro que ellos aprovechen para pedir consejos: orientación de los hijos, trabajo, estudio. Como ya se les conoce por haber vivido entre ellos, se puede opinar con ese conocimiento.

Lo que no se puede hacer personalmente, puede hacerlo un libro: para los mayores no siempre es posible. Leen poco o nada. Los jóvenes sí. Y suelen sacar gran provecho. Empiezan por novelas, pero ello mismos piden libros de formación. Muchos quieren leer libros de religión por curiosidad, y terminan practicando.

Lo que impide el éxito.

Muchos hombres no se atreven a practicar la religión por respeto humano. Otros no nos llaman nada más que para aplicar las inyecciones porque les dá vergüenza hacernos trabajar y se arre-

glan con las vecinas. Las inyecciones nos permiten preparar a bien morir, regularizar situaciones, etc., pero la influencia y el conocimiento de la familia no se obtiene como cuando se ha estado entre ellos diariamente varias horas.

Otros, acostumbrados a vivir sin Dios, no sienten necesidad de vida espiritual. Sólo al cabo de varios años de haberlos cuidado, se deciden a dar el gran paso. Lo importante es no dejar de ocuparse de ellos, invitarlos de tiempo en tiempo, prestarles los servicios necesarios para trámites, jubilaciones, etc., de manera que ellos sientan que sus prácticas religiosas no han de ser el modo de cumplir con la persona que le ayuda, ni el modo de obtener nuevos favores, sino la libre expresión de sus convicciones.

La Asistente Social.

La Asistencia Social es hoy día el complemento necesario del apostolado. Tendría que ser como la expresión técnica de la doctrina del Cuerpo Místico.

Por eso las fatigas e innumerables diligencias de la obrera social no tienen por qué disminuir en ella al apóstol, que sin salir de su contemplación —pues ve a Cristo en el asistido— quiere realizarla en la acción. Por el contrario, el apóstol que sepa utilizar su actividad así orientada, enriquece su apostolado.

La Asistente social se va haciendo cada vez más necesaria. Si los patronos las utilizan en las fábricas, con beneficios para ambas partes, cuánto más en un hospital, en un colegio, no sería preciosa su colaboración, y cuánto más aun si es una religiosa.

¡Qué de situaciones anormales no podría arreglar, qué de problemas! ¡Qué datos interesantes para poner en conocimiento de la dirección, para beneficio no solamente del asistido.

Aun recuerdo las palabras de Mons. Barbieri en la reunión preparatoria al Congreso cuando exhortó a las Religiosas a intensificar su preparación para los trabajos sociales: "Os quejáis de la falta de vocaciones: debéis preocuparos del ambiente en que viven vuestras alumnas. Los hogares no son lo que deben ser, por eso no nos dan vocaciones". Es preciso, pues, vigilar los hogares para darle a cada niño la norma moral que precisa".

Es necesario conocer los hogares para ayudarlos a salir de sus dificultades materiales y morales.

Ese es el papel de la Asistente Social.

Parecería que una persona inteligente y de buena voluntad si tiene cierta experiencia, ya está en condiciones de desempeñarse competentemente, pero el estudio de la técnica del Servicio Social no se puede reemplazar. En el Uruguay tenemos la gran ventaja de que la escuela es católica, lo que garantiza el criterio de los profesores y la orientación de los principios.

El año pasado se aprobó el proyecto de la escuela oficial de servicio social. Los Protestantes piensan abrirla también en el Instituto Crandon. Esto significa que dentro de pocos años, si no nos preparamos, seremos inferiores a nuestros contrarios.

Si cada escuela, cada hospital, pudiera tener su asistente social, realizaría seguramente un trabajo mucho más completo, ya que el hogar y la escuela se complementan en tal forma, que todas constatan cómo la obra del año se destruye a veces en unos días de vacaciones.

A manera de reconocimiento del alto valor de los trabajos leídos y del empeño puesto por sus autores, en seguir las directivas recibidas, se enumeran a continuación los trabajos presentados en *Bolivia, Chile, Paraguay* y *Uruguay.*

1ª COMUNICACION: La persona humana en los estados de perfección.

R. M. Sara García Maciel, Religiosa de la Compañía de Santa Teresa, Chile.

2ª COMUNICACION: Importancia actual de los estados de perfección.

R. Hnas. Misioneras Cruzadas de la Iglesia, Bolivia.
R. Madre Concepción Verges, Religiosa del Sagrado Corazón de Jesús, Chile.
R. Hnas. Religiosas de la Caridad del Buen Pastor, Uruguay.

3ª COMUNICACION: Ventajas y peligros que pueden ofrecer a la vida religiosa los inventos modernos.

Sor Margarita Schobi S. Maestras de la Santa Cruz, Chile.
Rvdas. Hermanas Dominicas, Uruguay.

1er. ARGUMENTO: Sociedades e Institutos Seculares.

Hermana Marlies Weitzell Heill, Hermanas Marianas del Apostolado Católico, Chile.

2º ARGUMENTO: La disciplina Religiosa. - Religiosas no observantes.

Hermanas Adoratrices Esclavas del Santísimo y de la Caridad, Bolivia.
Sor Inés Gandolfi, Hijas de María Auxiliadora, Chile.

4ª COMUNICACION: Concepto genuino de la obediencia religiosa.

Madre Agnes Henriette Moulin, Religiosa de los Sagrados Corazones y de la Adoración Perpetua, Bolivia.
Madre M. St. Cecilia Kinney, Madres Siervas del Inmaculado Corazón de María, Chile.

5ª COMUNICACION: Concepto genuino del Voto de Castidad.

Sor Crucifix Troy, Congregación de San Juan Bautista, Chile.
Hijas de María Auxiliadora, Bolivia.

6ª COMUNICACION: El Voto de Pobreza.

Siervas de María, Ministras de los enfermos, Bolivia.
Sor Basilia, Religiosas Pasionistas, Chile.

3ª RELACION: La Vocación Religiosa.

Sor Martina Naccarato, Hijas de Santa Ana, Bolivia.
Sor Jeanne Cecile Anselme, Religiosa de los Sagrados Corazones, Chile.
Sor Valeria Capra, Hijas de María Auxiliadora, Paraguay.
Sociedad del Sagrado Corazón, Uruguay.
Hijas de Nuestra Señora del Huerto, Uruguay.

8ª COMUNICACION: Causas locales de la escasez de vocaciones.

Hermanitas de los Ancianos Desamparados, Bolivia.
Sor M. Agustina Niklitschek, Congregación de Hermanas Misioneras Catequistas del Divino Corazón, Chile.
Hijas de María Auxiliadora, Paraguay.

3er. ARGUMENTO: El cultivo de las vocaciones. - Los aspirantados.

Hermanas Vicentinas Zagreb, Paraguay.
Misioneras del amor de Dios, Bolivia.
Sor Margarita Saccato, Hijas de María Auxiliadora, Chile.
Hermanas Adoratrices del Smo. Sacramento, Uruguay.

9ª COMUNICACION B: Las coadjutoras. - Su formación religiosa y técnica.

Madre Inés Romani, Religiosas del Sagrado Corazón, Chile. ,

10ª COMUNICACION: La dirección espiritual. - La cuenta de conciencia.

Misioneras Cruzadas de la Iglesia, Bolivia.
Hnas. Dominicas de Luque, Paraguay.

11ª COMUNICACION: Lo que los fieles cristianos ven en los Religiosos.

Sra. Rosa Nava de Mendoza López, Bolivia.
Sra. Marta Cazal Riveiro de Rodríguez, Paraguay.

5ª RELACION: Formación filosófica y teológica en los estados de perfección.

R. Madre María Tumova del S. G., Religiosa de las Carmelitas de la Caridad, Chile.

12ª COMUNICACION: Formación humanística y científica.

Srta. Olga Vieytes, Institución Teresiana, Chile.
Institución Teresiana, Bolivia.

13ª COMUNICACION: Orientación catequística en la formación cultural de las Religiosas.

Institución Teresiana, Bolivia.
Sor Nazarena Candiani, Instituto Santa Marta, Chile.
Hermanas de la Caridad Cristiana de la B. Virgen María, Uruguay.

15ª COMUNICACION: El apostolado social.

Religiosas de la Caridad del Buen Pastor, Sucre, Bolivia.
Sor M. Margarita Martínez Conde, Religiosa del Buen pastor, Chile.

16ª COMUNICACION: Carácter misional del apostolado.

Misioneras Cruzadas de la Iglesia, Bolivia.
Revda. M. Jesús Amor de María, Misionera Franciscana, Chile.

7ª RELACION: El apostolado de la docencia.

Sor Marie Louise Silva, Religiosa del Sagrado Corazón, Chile.
Hijas de la Inmaculada Concepción, Castrés, Paraguay.

17ª COMUNICACION: Formación espiritual de las alumnas.

Sor Ana Edmunda Baronc, Hijas de Santa Ana, Bolivia.
Srta. Elisa Fuertes del Riego, Institución Teresiana, Chile.
Compañía de Santa Teresa de Jesús, Uruguay.

17ª COMUNICACION B: Formación para el apostolado.

R. M. Lucía Mesa G., Compañía de María, Chile.

18ª COMUNICACION: Sobrenaturalización de la formación física, moral, social.

Congregación de la Caridad del Buen Pastor, Bolivia.
R. M. Sta. Cecilia Kinney, Siervas del Inmaculado Corazón de María, Chile.
Comunidad de la Inmaculada Concepción (Castrés), Paraguay.

4º ARGUMENTO: Críticas y observaciones que se formulan al apostolado docente.

Hermanas de las Escuelas Cristianas, Bolivia.
Sor Verónica Grandón Urrutia, Hermanas Maestras de la Santa Cruz, Chile.
Srta. Delia Acosta, Paraguay.

19ª COMUNICACION: Obras post-escolares y peri-escolares.

Hijas de María Auxiliadora, Bolivia.
Sor Rosa Pérez, Hija de María Auxiliadora, Chile.

20ª COMUNICACION: Relaciones del Colegio con las familias de las alumnas y exalumnas.

Madre María Alicia de León, Esclavas del Sdo. Corazón Argentinas, Chile.

17ª COMUNICACION: Apostolado ministerial en los hospitales.

Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, Bolivia.
Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, Paraguay.
Hermana Carmen Miura, Hija de la Caridad, Chile.

18ª COMUNICACION: Formación técnica de las religiosas hospitalarias.

Siervas de María, Ministras de los enfermos, Bolivia.
Hermana Philippiana, Misionera Sierva del Espíritu Santo, Chile.
Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, Paraguay.

El Apostolado Católico en las manifestaciones de la vida moderna.

Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul, Paraguay.

21ª COMUNICACION: **La prensa.**
Hermana María Rosario Aimo, Hijas de San Pablo, Chile.

22ª COMUNICACION: **El cine.**
Hermana María Rosario Aimo, Hijas de San Pablo, Chile.

23ª COMUNICACION: **El deporte.**
R. M. Ludwiga Feichtinger, Instituto de la Bienaventurada Virgen María, Chile.
El deporte. - El juego. - Algunas consideraciones.
Madre Elizabeth Feldmann, Ursulina, Chile.

REUNIONES ESPECIALES DE SUPERIORAS

1er. ARGUMENTO: **Relaciones con la jerarquía y miembros del Clero Diocesano.**
Sor Magdalena, Esclava del Amor Misericordioso de Jesús y María, Chile.

2º ARGUMENTO: **Relaciones entre los diversos Institutos.**
Sor Ceferina Gregori, Hija de Santa Ana, Bolivia.
Sor Isabel Clara Marrero, Dominica de la Sagrada Familia, Chile.

1ª COMUNICACION: **Cualidades de la Maestra de Novicias.**
Sor Ana Celsira Colnaghi, Hijas de Santa Ana, Bolivia.
Sor María Auxiliadora, Barós Religiosa del Buen Pastor, Chile.
Madre Enriqueta Lobo Onel, Mercedarias Francesas, Chile.

2ª COMUNICACION: **La formación de las Neo-Profesas.**
Hijas de Santa Ana, Bolivia.
Sor Teresita Barrientos, F. Inmaculada Concepción, Chile.
Hijas de María Auxiliadora, Uruguay.

3er. ARGUMENTO: **La Superiora Religiosa. - Sus dotes.**
Religiosas de Nuestra Señora de la Caridad del Buen Pastor, Cochabamba, Bolivia.

TEMAS ESPECIALES indicados por el Excmo. Sr. Arzob. de Montevideo.
Hnas. Capuchinas de Loano, Uruguay.
Hijas de María Auxiliadora, Uruguay.

PALABRAS DEL EXCELENTISIMO PADRE ARCADIO LARRAONA EN LAS REUNIONES DE RELIGIOSOS

(Se advierte que la copia taquigráfica de cuanto viene a continuación fué sometida a la revisión del Excmo. Padre Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos, quien envió desde Roma los originales corregidos).

LOS INSTITUTOS SECULARES

Los Institutos Seculares tienen realmente una historia, aunque no sea muy larga. Se puede citar el ejemplo de las Ursulinas de Santa Angela Mérici, que comenzaron como uno de ellos, pero que terminaron aceptando, sobre todo fuera de Italia, la mayoría de los conventos, la clausura. El primitivo Instituto secular de Santa Angela se ha conservado pujante en Italia, donde las llamadas *Orsoline al secolo* se acercan a las 15.000.

San Francisco de Sales quiso establecer unas visitadoras de los pobres; pero no tuvo más remedio que adoptar, finalmente, todas las normas de la vida religiosa común. Y San Vicente de Paúl tuvo también que cambiar muchos aspectos de la vida religiosa, para las suyas.

El primer Instituto Secular fué fundado por el P. La Clorivière, jesuíta. La rama masculina desapareció hacia 1840, y volvió a aparecer en 1890. Hoy está en pleno florecimiento. La rama femenina, Hijas del Corazón de María, ha continuado sin interrupción y ha obtenido un gran desarrollo. La rama masculina es de tipo diocesano. Los Sacerdotes no se distinguen de los demás Sacerdotes de la diócesis, y ponen en manos del Ordinario toda su actividad, confirmando, además, la obediencia canónica con la religiosa.

El desarrollo de los Institutos Seculares no encontraba antes de la *Provida Mater* un cauce jurídico. La *Provida Mater* y el MotuProprio *Primo Feliciter,* que la siguió un año después, recogió, con inspiración divina, este movimiento fundamental para los tiempos nuevos.

Son 154 los Institutos que han elevado la petición de aprobación a Roma. Se procede con suma cautela en concederla. Se les recomienda, en primer lugar, que vivan en una forma canónica inferior —por ejemplo, como Pías Uniones—, y prueben si poseen tal fuerza de santidad y apostolicidad, que permita que puedan ser elevadas al rango de Institutos Seculares.

Fundamentos de los Institutos Seculares. — La Iglesia ha querido extender la vida de perfección a personas que no pueden vivir en Comunidades de tipo canónico. Tal extensión ha sido una hermosa idea de la Santa Iglesia. Extiende la perfección a personas que no pueden o no sienten vocación para ser religiosas, sea por motivo de familia, sea porque no están capacitados para la vida dentro de las Comunidades de tipo canónico, o porque sienten una vocación diversa. A este efecto, la Santa Iglesia ha establecido una legislación muy ágil, que facilite esa búsqueda de la perfección completa.

La Iglesia no dice que el Instituto Secular realice toda la perfección que realiza el Instituto Religioso. Ha dicho que se puede —como, por lo demás, una feliz experiencia lo ha confirmado plenamente en los últimos años— llegar en el siglo a la práctica de la perfección completa en los aspectos purgativo, iluminativo y unitivo. Esto no quiere decir, sin embargo, que tengan los Institutos Seculares toda la perfección del estado religioso; la tienen solamente en cuanto a la sustancia; no la tienen *necesariamente* en cuanto a los grados y medios de perfección, aunque puedan en particular acercarse a la per-

fección *integral* de la vida religiosa. Estos Institutos, por ejemplo, pueden tener un grado mayor o menor de vida común, aunque esa vida común no esté regulada de la misma manera que la vida común de los Religiosos. En particular, los Institutos Seculares no tienen clausura de tipo canónico.

La Iglesia sigue admitiendo, y debe naturalmente admitir, los distintos grados fundamentales teológicos dentro del estado de perfección completo. Por ejemplo, los votos solemnes son, de suyo, más perfectos que los votos simples, y los simples públicos son como vínculo y como norma, también en su contenido, más perfectos que los privados.

Acerca del aspecto formal canónico y jurídico, o sea del estado, los Institutos Seculares no están comprendidos dentro de los estados canónicos de perfección en sentido estricto. Estos son los que dan base a las clases de personas eclesiásticas y a los estados de vida canónica (estado clerical, religioso, laical).

Existen tres formas jurídicas de vida de perfección: la vida religiosa, con votos totalmente públicos y jerarquización interna; las sociedades sin votos públicos, equiparadas a los Religiosos en todo lo que se refiere a la organización jurídica, a algunas de las obligaciones religiosas, a las obligaciones clericales, etc.; y los Institutos Seculares, que no deben ponerse en la parte segunda del C. I. C., destinada a los Religiosos, sino en la Tercera, que trata de los laicos, porque forman la primera clase de asociaciones de laicos. Tienen punto de contacto con los dos estados: religioso y laical. En parte se les aplica la legislación de los Religiosos, y se los separa de la legislación de las sociedades laicas. Forman una unidad de estado con los Religiosos en lo teológico, pero no en lo jurídico. Jurídicamente, los Religiosos, por el hecho de serlo, forman un estado peculiar. En cambio, los miembros de los Institutos Seculares son laicos o clérigos nada más, sin que cambien de estado canónico, por el hecho de pertenecer a un Instituto Secular.

Votos. — El voto público es el voto *que recibe* la Iglesia (Can. 1308, § 1). Es decir que público en este caso tiene un sentido específico. Hay otros sentidos más amplios y menos propios de publicidad que pueden también aplicarse a los votos; por ejemplo, el voto que la Iglesia conoce, regula, reconoce en el fuero externo, pero que no recibe, no es público en sentido estricto, pero puede dar lugar a una categoría de votos privados, distinta de la de votos privados de fuero interno, que la Iglesia ni conoce, ni regula, ni ordena en el fuero externo. ¿Qué clase de votos tienen los Instituto Seculares? Antes se decía que eran privados, y lo son en cuanto que la Iglesia no los recibe; pero no son privados en sentido absoluto, porque la Iglesia los reconoce en el fuero externo. Tienen efectos canónicos dentro de la sociedad en la que se emiten, porque su emisión está regida por las Constituciones aprobadas por la Iglesia, y llevan consigo una serie de efectos en el Instituto Secular en que se emiten, y aun fuera de él. Forman, pues, estos votos, una categoría especial, entre los votos privados y los públicos, en sentido estricto. Se llaman votos semipúblicos, sociales o privados reconocidos.

Vida común. — La vida común de las sociedades sin votos públicos es canónica, e imita la de los Religiosos. No en los votos, sino en la forma externa de la práctica de la perfección; por consiguiente, no pueden, estas Sociedades, organizar su vida como les parezca, sino que deben atenerse a las disposiciones del C. I. C.

En cambio, la vida común de los Institutos Seculares no está regida por el C. I. C., y puede ser organizada por ellos mismos. Hay dos categorías de Institutos Seculares: la de los que tienen vida común, y la de los que no la tienen. Todos deben tener, por lo menos, algunas casas de vida común para el gobierno, la formación, como punto de referencia, etcétera. Los que tienen vida común no están obligados a regularla según el Código; no tienen, por ejemplo, clausura, y esto, porque en algunos casos no conviene que puedan socialmente ser conocidos. La vida común se regula, no por las prescripciones del C. I. C., sino por las Constituciones, que corresponden al fin del Instituto, y ordenan, según sus necesidades, la vida de comunidad cuando éste existe.

Secreto. — El secreto es necesario — para algunos Institutos, sobre todo—, porque uno de los fines de la Iglesia, abriendo este cauce jurídico, ha sido hacer posible la vida de perfección completa aun fuera de la vida común y en ambientes pagados, alejados de la vida cristiana o de perfección, haciendo posible la consagración de la vida entera, aunque sea, en apariencia, o deba ser, vulgar o familiar.

En algunos casos, además, el secreto es doblemente necesario por razón del apostolado, que sería imposible si se conociera la condición del apóstol.

El fin apostólico. — El fin apostólico es esencial a los Institutos Seculares, según la *Provida Mater Ecclesia* (art. I). El apostolado de estos Institutos es apostolado de penetración y de vanguardia. Por ejemplo, el apostolado de la profesión civil, militar, etcétera. Existen almas consagradas en la magistratura, en los parlamentos, en la burocracia, en el periodismo, en la banca. Son estas almas, preciosas garantías de acción profunda y benéfica. En muchos de estos casos el secreto es esencial: la sola sospecha sería dañosa para la eficacia de la acción.

Hay otros Institutos en los que por la naturaleza de su apostolado, el secreto es menos necesario. Con la debida reserva los Institutos pueden y deben cooperar, como por lo demás ya lo hacen, en la obra común de los estados de perfección.

Dificultades. — ¿Los Institutos Seculares no restarán vocaciones a las formas tradicionales de los estados de perfección? En cuanto a los Institutos de varones, sería a lo sumo un peligro remoto. Además, la *Provida Mater Ecclesia* requiere una vocación generalmente específica: no siempre un miembro de un Instituto Secular sería un buen religioso, y viceversa. Debemos mirar con simpatía y con confianza esta nueva falange de fuerzas jóvenes, y de choque, que el Señor ha consagrado a su Iglesia. Nos servirán de ejemplo, por su generosidad de hombres que sacrifican su posición, que subordinan su carrera al apostolado; vocaciones al ciento por ciento, que se encuentran en situaciones, con frecuencia, mucho más difíciles que las nuestras.

Aclaración sobre la diferencia entre los Institutos Seculares y las Terceras Ordenes

En su concepto puro y genuino, la Tercera Orden Secular no excluye el estado de matrimonio, ni exige un estado de perfección completa: la Tercera Orden tiende a santificar a los fieles como tales; en cambio, el Instituto Secular exige a sus miembros una vida de perfección completa, según los consejos evangélicos (Const. *Provida Mater,* art. III): estos no son impuestos a los Terciarios por su Regla y profesión.

Sobre la pobreza

Es frecuente que las legislaciones civiles concedan, por méritos de guerra, benemerencias sociales, científicas, literarias, etc., diversas clases de beneficios, pensiones, etc., a los miembros de los Institutos de perfección.

Mientras el religioso persevera en la Religión, sociedad o Instituto Secular, estos beneficios, pensiones, sueldos, pasan al Instituto, sociedad o Religión Can. 580, § 2; Can. 582).

En caso de salida de la Religión, sociedad o Instituto, el título personal para seguir percibiendo esas pensiones, beneficios, sueldos, sigue al ex religioso, aplicándose, según respuesta reciente de la Sagrada Congregación, la norma vigente para la dote (Can. 551, § 1-2), es decir que se restituye el capital de la dote, en nuestro caso el título, *"sine fructibus iam maturis"*, sin la parte de frutos o intereses que corresponde a los meses anteriores a la salida.

Sobre la castidad

La S. Congregación de Religiosos no ha dado hasta la fecha normas tan concretas como la S. Congregación de Seminarios, en orden al criterio que debe presidir la admisión de los que hayan tenido dificultades en la guarda de la castidad.

Tres cosas pueden tener importancia grande en la materia:

I. — Las normas de la S. C. de Religiosos para los Religiosos como tales, y

como clérigos, lo mismo que las normas de la S. C. Seminarios o de Propaganda Fide, etc., obligarían dentro del alcance que ellas tuvieren a los confesores. Estos no podrían en conciencia olvidarlas, fundándose en opiniones anteriores de los moralistas.

II. — Es claro que la S. C. de Religiosos no podría ser menos severa en los criterios para juzgar prudente la admisión a la primera profesión a la profesión perpetua, a las órdenes, de cuanto lo es la Congregación de Seminarios. Esto aun en la hipótesis eventual de que algunas de las normas debieran ser menos precisas o detalladas por una serie de consideraciones exteriores, dada la variadísima competencia de la S. C. de Religiosos.

II. — Que en un caso concreto, raro como una mosca blanca, un confesor timorato y consciente pudiera llegar a la certeza moral de que está asegurada la castidad, aunque no se verifique en todo su rigor alguna de las reglas dadas, no podría tal vez, en abstracto al menos, excluirse. Aun en este caso, salvo dificultades insuperables que lo excusaren, el confesor debería incitar al sujeto a ponerse del modo más discreto posible en contacto con el fuero externo.

INICIACION SEXUAL DE LOS JOVENES

I. — Sobre la cuestión moral relativa a la licitud de esta iniciación y a las condiciones necesarias para que se pueda creer, con fundamento, que debe hacerse y puede hacerse con utilidad, nos remitimos a los moralistas prudentes.

II. — Prácticamente hoy se va haciendo, por desgracia, esa iniciación perfectamente superflua.

III. — En el caso de juzgarla necesaria y útil:

a) Parece preferible absolutamente hacerla en la dirección, fuera de la confesión;

b) Hay que rogar al Espíritu Santo, por intercesión de la Santísima Virgen, para que sepa hacerse de modo que prevenga sin excitar la curiosidad, ni aumentar las dificultades que se querían evitar;

c) Ha de ser en forma tan delicada, tan acomodada y tan dosificada, que deje una impresión sobrenatural de calma y de amor a la pureza.

CONDUCTA DE LOS SUPERIORES CON LOS INOBSERVANTES E INCORREGIBLES

I. — En primer lugar, no podemos olvidar que la corrección es uno de los medios fundamentales para alcanzar la perfección religiosa: "Donde entra la corrección, entra la perfección"; *"Ubi rigor, ibi vigor".*

Nunca faltaba en los monasterios y conventos la sala del Capítulo; y en todas las religiones, sociedades e institutos, la corrección canónica, paterna, fraterna, ordinaria y extraordinaria, constituye una buena parte de la disciplina común y particular, y de ascética (modo de dar y recibir la corrección) de los estados de perfección.

II. — La perfección religiosa, se ha dicho bien, no consiste tanto en la observancia conseguida, cuanto en la lucha generosa y fiel para conseguirla. La corrección asidua, suave y eficaz, es un aspecto de esa lucha empeñada.

III. — Para los efectos de la corrección, canónicamente, debemos distinguir: los Novicios, los Profesos de votos temporales, los Profesos de votos definitivos y perpetuos:

a) La corrección paterna, más o menos acentuada, junto con los otros medios de perfección, debe, en los novicios, darnos la certeza moral de su idoneidad. No se puede admitir al novicio dudoso; se le debe prorrogar el tiempo del noviciado, no más de seis meses, para ver si la duda desaparece; no desapareciendo, hay que dimitirlo (Can. 571, § 2).

b) En los profesos de votos temporales, la corrección paterna y la canónica se ordenan a los fines peculiares de la profesión temporal: el conocimiento y prueba definitiva de la vocación y el desarrollo de la formación sólidamente comenzada con el noviciado. Cuando la corrección se quiere que sea tal que pueda justificar un procedimiento de dimisión, aunque no sea una monición

canónica, en sentido estricto (cánones 656, 658 y 663), ha de asemejarse a ella: por la seriedad con que se lleva a cabo, la constancia con que se toma en debida forma el hecho de la monición efectuada, por la oportuna conminación de la dimisión, por una adecuada y saludable penitencia que la acompañe (Can. 647, § 2, 2º). Así en caso de recurso en contra del decreto de dimisión Can. 647, § 2, 4º), la cuestión de sustancia se resuelve con facilidad y seguridad.

c) No hay que confundir la *dimisión* de los religiosos de votos temporales, mientras ellos duran (cánones 647-648), con la *no admisión* a su renovación a o los votos perpetuos o definitivos (Can. 637). Para esta última bastan causas justas y razonables, aun del todo inculpables; por ejemplo, la falta de idoneidad.

La *no admisión* no puede ser motivada por causa de enfermedad, si no se prueba, con certeza, que fue, por el sujeto o por quien debió manifestarla o no debió ocultarla, callada o disimulada dolosamente (Can. 637). Es por esta razón prudente que sean muy concretos los interrogatorios, y que lleven la firma de la familia, tutores o parientes. Es oportuno añadir que si bien la enfermedad no es causa justa de *no admisión,* no impide ni la dimisión, ni la no admisión por otras causas, con tal que no tengan su origen en la enfermedad. Claro está que debiendo dimitir o no admitir a un enfermo, han de usarse con él toda la caridad y delicadeza posibles.

d) La práctica de la S. Congregación, fundada en el Código (Can. 642, § 2) y en un justo sentido de equidad, ha introducido para los Institutos, sociedades o religiosos que tienen solamente votos o promesas temporales, una distinción: votos temporales definitivos y votos temporales provisionales o de prueba. En la renovación de los votos temporales provisionales o antes de los definitivos, el sujeto puede ser despedido por no admisión, a norma del canon 637. Estos votos pueden durar en los religiosos no más de seis años (Can. 574). Para impedir, en cambio, que el sujeto que tiene votos temporales definitivos los renueve, se requiere un proceso de dimisión.

IV. — En cuanto al proceso de dimisión de un sujeto de votos perpetuos, ha de recomendarse, vivamente, que se observen las reglas del derecho. Son frecuentes los procesos en los cuales, siendo el fondo claro y cierto, las formas son confusas e incompletas. Sería poco razonable no recordar que las formas son garantían de verdad, de justicia, y de equidad canónica.

SOBRE LA FORMACION

a) Respeto razonable de la autonomía.

La Sagrada Congregación une amigablemente, en materia de formación, como por lo demás en toda su acción, el respeto a una autonomía razonable, en todo aquello que es libre y peculiar, con una ponderada intervención en lo que, por ser de carácter necesario y público, no puede dejarse, sin garantías, a la iniciativa particular y privada.

b) Cuatro palabras resumen bien, especialmente en este campo, los aspectos del gobierno de la Sagrada Congregación: *hacer, dejar hacer, hacer hacer* y *dar que hacer.* Diversas comisiones respetabilísimas, en las que han tomado parte los mejores técnicos de los diversos tipos de religiosos, sociedades e institutos, elegidos con cuidadosa selección entre las principales lenguas, naciones, culturas, han recogido y elaborado durante largos años todo el material relativo a la formación integral, en sus aspectos generales. Se han fijado los criterios orientadores de una amplia autonomía, dignamente controlada y dosificada. Normas prácticas y eficaces impedirán que, bajo la capa de la autonomía, se pueda ocultar, o la pereza, o el descuido.

c) La organización de la formación se basa en la premisa fundamental de que tanto bajo el aspecto religioso como bajo el aspecto clerical y apostólico de los diversos ministerios confiados por la Iglesia, la formación religiosa es de carácter público. La Iglesia tiene el

derecho y el deber de ordenar y vigilar la formación en los estados de perfección, como ordena y vigila la formación para el estado clerical en los Seminarios. Esta ordenación, aunque tiene un fondo común para todos, evidentemente debe adaptarse a los diversos países y a los varios tipos de religiosos, sociedades e Institutos.

II. — *La competencia de los responsables de la formación.*

a) Todos los estados civiles, no sólo determinan las condiciones que deben tener los profesores, directores, etc., sino que además exigen los títulos que comprueben legalmente la competencia pedagógica y técnica en la materia que deben enseñar, etc.

b) No se puede confiar la enseñanza y la formación a quien tenga sólo la cultura elemental o fundamental que puede adquirirse mediante estudios ordinarios, no académicos; debe desterrarse inmediatamente, y para siempre, todo deplorable espíritu de improvisación, todo sacramentalismo *ex opere operato,* por el cual basta un acto de imperio para que un incompetente pueda, sin otros requisitos, ser nombrado profesor de cualquier cosa, en cualquier parte, con cualesquiera alumnos.

c) Es necesaria, en conciencia, una competencia seria y real, pedagógica y técnica, y una adecuada y previa preparación. La competencia debe ser respaldada por un título o diploma que la asegure. Este título puede ser, según las materias, eclesiástico o civil. El eclesiástico puede ser, o formalmente académico, o interno del Instituto (cfr. Can. 331, § 1, 5º; 1366, § 1; 2066, § 1). Una comisión especial se ha ocupado de estos títulos internos, de las condiciones que deben tener, de sus relaciones con los grados académicos, de las afiliaciones, de la conveniencia, de la conservación de estos títulos peculiares de las diversas religiones, con sus preciosas características, etc.

d) Los títulos internos pueden extenderse a todas las materias de la enseñanza, aun a aquellas de las que no existen todavía en la Iglesia especiales facultades, ni grados académicos. La Sagrada Congregación favorece la formación de Institutos especializados religiosos para todas las materias de la enseñanza secundaria, sobre todo de letras clásicas. Puede citarse, como ejemplo reciente, el Instituto de Santa Clara de los Menores Franciscanos en Nápoles.

e) Para las materias científicas o literarias pueden admitirse los títulos y grados civiles como documentación de competencia.

III. — *Intervención en la erección y funcionamiento de los colegios.*

a) Si una religión o Provincia no tiene casas de estudios... *"rite instructas"* con profesores competentes, etc., se aplica el canon 587.

b) Todo hace creer que se exigirá, para la fundación de colegios y casas de formación, cualesquiera que ellas sean, desde la Escuela Apostólica, Noviciados, Escolasticados, hasta los llamados Cursos de preparación al ministerio, etc., la intervención del régimen central, al menos como garantía y control, y además, el *Nihil Obstat* o la *venia* de la Santa Sede.

c) Los Planes de Estudios (Ratio Studiorum, Statuta, etc.) como garandía de orden, severidad y método, y como prenda de conformidad a las prescripciones de la Santa Sede, es necesario que sean confeccionados por el régimen central, o sometidos a él, y por él al control de la Santa Sede. Este control no pretende imponer un tipo de Estatutos en serie o en *standard.* Respetará todas las características, aplaudirá y alentará todo lo que signifique un progreso, un rasgo peculiar, un experimento razonable. Significa clara y francamente la vigilancia para que se observe la legislación común; para que se sigan fielmente los criterios básicos de formación religiosa, eclesiástica, ministerial; para que se dé la intensidad relativa mínima a las diversas disciplinas, etc.

d) También el funcionamiento debe estar garantizado y controlado discreta, pero eficazmente. No faltan quejas, por parte de los Ordinarios y de los Seminarios, contra el funcionamiento de algunos Colegios y Escolasticados religiosos. Tal vez excelentes planes de estudio en el papel; pero en la vida

práctica, cosas hechas *en familia,* como Dios no quiere.

IV. — *Humanidades.*

a) Dejando a un lado las diversas acepciones de la palabra, entendemos aquí prácticamente, por Humanidades, el período de enseñanza medio-clásica, que precede a la formación estrictamente filosófica.

b) La terminología, la división de este período, su organización, son muy variadas en los diversos Estados. Aunque se redacte un tipo, que parezca ideal, de formación humanística, y de todas aquellas disciplinas que hoy integran la enseñanza secundaria y medio-clásica, ese tipo no parece que deba imponerse de un modo absoluto. Puede imponerse allí donde los planes oficiales, o no existen, o son tales, que serían insuficientes a todas luces. Puede él servir como derecho supletorio en todo aquello que falta en los planes vigentes. Debe considerarse como obligatorio en cuanto a la intensidad mínima impuesta para las materias literarias clásicas, sobre todo.

c) Subrayamos brevemente algunas de las ideas que se han tocado en la interesante discusión:

En cuanto al tiempo que debe dedicarse a la formación medio-clásica o humanística, la opinión más común y autorizada es que no debe ser inferior a los siete años. Aunque, idealmente y no sin buenas razones, externas o intrínsecas, no sean pocos los que quieren extender este período a ocho y aun a nueve años, se les puede razonablemente observar en primer lugar que, tratándose de alumnos internos, escogidos, con reglamentos muy intensos, con profesores, directores, prefectos que hacen de la enseñanza una misión, siete años equivalen, prácticamente, a ocho, al menos; y, en segundo lugar, que cuando el Noviciado se interpone entre los cinco (o cuatro) años de gimnasio (gimnasio inferior) y el liceo (gimnasio superior), dado que hoy la Sagrada Congregación admite, y recomienda, aun en el primer año de Noviciado, repeticiones y ejercicios moderados, sin duda muy útiles para la asimilación de la cultura clásica, etc., este año puede incluirse de algún modo en el período de formación literaria.

El Noviciado en las Religiones y sociedades clericales no puede ponerse antes de terminar los cinco años (o cuatro, a lo sumo) del gimnasio (o gimnasio inferior). Después del Noviciado (año canónico), han de colocarse los años que completan la formación humanística (liceo) y que no se han tenido antes.

La división de los años de formación humanística por la intercalación del Noviciado, puede hacerse, salvo el párrafo precedente, de diversos modos. Parecerían aconsejables dos cosas' que la terminación de la formación humanística se haga después del Noviciado, de modo que no comience inmediatamente después de él, la filosofía; que en el último año, al menos, de humanidades, se inicie la preparación al estudio de la filosofía, mediante una adecuada introducción a la misma.

La filosofía escolástica debe ocupar, como regla general, que admite muy difícilmente excepciones, dos años enteros. Si en el último año de humanidades, una suficiente introducción y el bienio, libre, en buena parte, de materias científicas que no sean complemento de la filosofía, y muy ceñido en la parte literaria, que conviene no interrumpir, se dedica con intensidad a la filosofía, prácticamente, puede decirse que se han obtenido todos los resultados del trienio filosófico. Estos dos años no pueden reducirse a uno sino en casos verdaderamente excepcionales, en que exista la prueba cierta y controlada de que con los estudios anteriores del liceo, hechos sólidamente, se obtiene, de hecho, la intensidad esencial que debe tener la filosofía escolástica en la formación clerical.

Sobre la misma materia, el padre Larraona indicó asimismo que existían otros sistemas, dando cuatro años antes y otros después del Noviciado, etc.

Se le preguntó si en caso de imposibilidad de seguir los programas oficiales y de dar una formación humanística, sobre todo en las Escuelas Apostólicas, con vocaciones no del todo seguras, cuál era preferible seguir.

Contestó el padre Larraona que era

oportuno sacar el título del Estado, y lo que no se ha podido ver de la formación humanística, suplirlo después.

Se le preguntó asimismo si sería conveniente fijar un programa mínimo de estudios filosóficos y teológicos para los Institutos docentes laicales, a lo que el Padre contestó que ciertamente. Añadió, sin embargo, que para su realización, en este momento, *es urgente esperar*.

SOBRE LAS ESCUELAS APOSTOLICAS

I. — Comencemos subrayando con sincera complacencia que por lo que vemos en el cuadernillo estadístico que acaba de repartirse, el movimiento de las vocaciones religiosas y eclesiásticas en Argentina y naciones hermanas es consolador, y tiende a aumentar. No hay razón para ser pesimistas. Trabajemos con celo inteligente, generoso, con la confianza de que, ciertamente, la Providencia hará fecundos nuestros esfuerzos.

II. — *Escuelas Apostólicas* (Juvenados, Aspirantados, etc.).

a) Hay que tener en cuenta, para hacerse cargo de las discusiones sobre las Escuelas Apostólicas, que la legislación general sobre ellas está en formación. Existe una doctrina que las equipara, por una parte, a los Seminarios Menores, y por otra, las caracteriza como instituciones religiosas internas, aun en el caso de que no requieran en los jóvenes vocación específica. Está en pleno desarrollo una jurisprudencia avisada y consciente que fija: los caracteres de estas Escuelas de preparación a la vida religiosa, clerical y apostólica; el alcance de estas características, sus consecuencias prácticas y sus aplicaciones. Todo ello cuajará, ciertamente, en normas concretas.

b) La legislación particular de los diversos Institutos, aprobada por la Santa Sede, es muy escasa. Hasta ahora, no se incluían las Escuelas Apostólicas en las Constituciones. Con sobriedad han comenzado las excepciones; y las experiencias, hoy ya generales, en la mayor parte de las religiones y sociedades masculinas y cada día más frecuentes en las femeninas, harán, sin duda, que se acentúe la tendencia a recibirlas y definirlas en las Constituciones. La legislación particular, de tipo privado interno y experimental, es abundante y muy útil.

c) Todos convienen en que las Escuelas Apostólicas son hoy una necesidad para asegurar un suficiente número de vocaciones. Evidentemente, no bastan las llamadas vocaciones tardías, aun en sentido relativo. No es esta, del número, la única razón de la necesidad de las Escuelas Apostólicas; la experiencia nos dice que, frecuentemente, los candidatos no obligados al postulantado canónico (Can. 539, § 1), que por razón de la edad podrían ir al Noviciado, tienen necesidad de un tiempo bastante largo de Aspirantado, que los ponga en regla con los estudios requeridos antes del Noviciado, y con el grado de formación moral, cristiana y ascética, sin el cual el Noviciado no podría asimilarse.

d) La discusión sobre las ventajas e inconvenientes, sobre el mayor o menor aprecio de las vocaciones tempranas o tardías, puede tener algo de abstracto y de académico. En cuanto tal discusión tiende a limitar en lo posible las vocaciones tempranas, considerándolas como una especie de mal menor, puede considerarse superada por la historia de la legislación eclesiástica acerca de los Seminarios menores, y por la experiencia de las religiones. Esta, en efecto, nos dice que las vocaciones tempranas tienen sus peligros característicos, que son indudables, pero tienen, también, ciertas ventajas que sería vano negar. Lo práctico es individualizar con ojo purgado y clínico las ventajas, los peligros, los defectos de unas y otras, y en contacto, continuo y sereno, con la vida, hacer una reglamentación provisional que aproveche cuanto sea posible las ventajas, y evite, con celo renovado y sagaz, los inconvenientes. En ello estaremos todos de acuerdo. Evitemos exageraciones y exclusivismos.

III. — *Clases de Escuelas Apostólicas.*

a) Todos debemos convenir en que las Escuelas Apostólicas no exigen una

vocación, genérica o específica, *formada* y *cierta*. Bastan, como para el Seminario menor, indicios genéricos, semillas de vocación (cfr. cánones 1353; 1354, § 1-2; 1363, § 1).

b) Por razón de la vocación requerida, se distinguen dos tipos fundamentales de Escuelas Apostólicas, entre las cuales existe toda una gama de tipos intermedios.

El primer tipo supone (en los criterios para la admisión, en la reglamentación, en la formación, etc.) que los indicios que el candidato presenta son de vocación específica, para el Instituto del cual es la Escuela Apostólica.

El segundo tipo supone semillas de vocación *genérica,* en mayor o menor escala religiosa, eclesiástica, apostólica. Las consecuencias en la reglamentación, en la formación, en el trato, en la admisión, son notables. A veces son más bien una especie de *Proseminario,* o de *Gimnasio modelo,* con ambiente propicio para que se desarrollen vocaciones, que Escuelas Apostólicas o Seminarios menores. Tipos intermedios pueden revelarnos los criterios de admisión y los detalles de reglamentación.

c) Es muy de desear que se tengan ideas claras, pero, sobre todo, que en cualquier hipótesis la formación sea gradual, bien asimilada, integral (humana, moral, cristiana, ascética, apostólica); que la reglamentación sea acomodada al desarrollo físico, intelectual, psicológico; que el contacto con la vida sea continuo y discreto, proporcionado al desarrollo; que se distingan secciones (preparatoria, gimnasio inferior, gimnasio superior), y que, siendo posible, se coloquen estas secciones en colegios diversos, para poder dosificar la intensidad de la formación, acomodar los reglamentos, etc.

IV. — *Estudios en las Escuelas Apostólicas.*

a) Superado y completado el ciclo de la evolución acerca de la admisión en los Seminaristas de los títulos de estudios secundarios civiles (recomendación en tiempo del papa Pío X; prohibición posterior; ordenación de los Reglamentos de modo que se puedan tomar y se tomen los títulos), hoy, para los Religiosos, el criterio recibido es el que afirma la conveniencia de que, como regla general, se adquieran los títulos civiles. Puede haber diferencias en cuanto al tiempo de tomarlos, si antes o si después del Noviciado, etc.

b) Deben, pues, ordenarse los estudios de modo que por la escolaridad y por las materias cursadas, por los programas desarrollados, sirvan para el conseguimiento de los títulos de estudios correspondientes.

Debe ser propósito resuelto de la Organización de los Superiores Mayores, en unión concorde con la Jerarquía, la consecución del reconocimiento civil de nuestros estudios internos.

c) En todo caso, la Iglesia, y en particular la S. Congregación de Religiosos, no podría de ningún modo declararse satisfecha con estudios secundarios que, literariamente, no correspondiesen al tipo clásico eclesiástico: ha de garantizarse y comprobarse una cultura clásica, teórica y práctica, que es el presupuesto esencial para la admisión al Noviciado o al curso filosófico.

VOCACION. - VOCACIONES

(*Reclutamiento*)

I. — Respondiendo a vuestro amable e insistente requerimiento, hago algunas observaciones sobre el aspecto canónico y práctico de la vocación religiosa y de la vocación clerical, en relación, sobre todo, al reclutamiento de vocaciones.

II. — La vocación clerical tiene un aspecto canónico positivo que le es peculiar y que no posee la vocación religiosa: la llamada *admisión del Obispo.* Dejando este aspecto peculiar y positivo de la vocación clerical, pasamos a hablar de otro aspecto canónico y práctico de tipo prevalentemente negativo, que es común a la vocación religiosa y a la vocación eclesiástica: el aspecto de su libertad defendida y garantizada por la Iglesia.

III. — Esta libertad de la vocación tiene dos sentidos: no se puede impedir la vocación religiosa o la clerical; no se

puede forzar a nadie a hacerse clérigo o religioso. Dice el canon 971: *"Nefas est quemquam quovis modo, ob quamlibet rationem ad statum clericalem cogere vel canonice idoneum ab eodem avertere"* (cfr. Can. 973, 1º y 2º). En los cánones 542, 1º, y 572, § 1, 4º, se invalida el Noviciado y la profesión de los que han sido inducidos o han sido recibidos por fuerza, dolo, miedo, etc.

IV. — La libertad de ambas vocaciones está sancionada por el canon 2352: *"Excommunicatione nemini reservata ipso facto plectuntur omnes, qualibet etiam dignitate fulgentes, qui quoquomodo cogant sive virum ad statum clericalem amplectendum, sive virum aut mulierem ad religionem ingrediendam vel ad emittendam religiosam professionem tam solemnem quam simplicem, tam perpetuam quam temporariam"*.

V. — En cuanto al reclutamiento:

a) Que respete la libertad del joven, de modo que no lo fuerce moralmente a una vocación religiosa o clerical, ni le impida una u otra;

b) Sea digno y adecuado, de modo que siga y no preceda al Espíritu Santo, sino para preparar su acción; y sobre todo

c) Que no fuerce la obra del Espíritu Santo con razonamientos humanos o exagerados y poco leales; el reclutamiento, como el ingreso, es libre bajo dos aspectos: no necesita permisos, ni puede impedirse, sino como excepción, que no se supone, sino que debe probarse, a norma del derecho.

VI. — Con relación a las vocaciones clericales, el reclutamiento es libre, y está recomendado por el Código. Dice el canon 1353: *"Dent operam sacerdotes, praesertim parochi, ut pueros, qui indicia praebeant ecclesiasticas vocat onis, pecuriaribus curis a saeculi contagiis arceant, ad pietatem informent, primis litterarum studiis imbuant divinaeque in eis vocationis germen foveant"*.

No sólo los párrocos religiosos, sino todos los religiosos, deben contribuir a la obra de las vocaciones eclesiásticas, enderezando lealmente al seminario los jóvenes que muestren inclinación al sacerdocio no religioso. El Señor ha premiado siempre y premia hoy en todas las latitudes, no menos que ayer, a los obreros generosos para con las vocaciones religiosas, con buenas y abundantes vocaciones sacerdotales, y premia a los religiosos que no son egoístas y cooperan con los Ordinarios con el ciento por uno.

VII. — Acerca de las vocaciones religiosas, la doctrina constante de la Iglesia, repetida y confirmada por los Padres, Pontífices y Concilios, fué solemnemente expuesta por Benedicto XIV en la constitución *ex quo dilectus* (14-I-1747; Fontes Iuris Can. II, Nº 374, pp. 4554), con ocasión de un caso famoso: la entrada en la Compañía, contra la voluntad del cardenal Quirino, de su Vicario General. Esta Constitución ha sido aplicada, mediante repetidas declaraciones de la S. Congregación de Obispos y Regulares, a las Congregaciones de votos simples y a las sociedades de vida común. Según esta doctrina, nadie puede impedir la entrada en el estado de perfección; el fiel, el seminarista, el clérigo, es libre de hacerse religioso, sin que necesite permiso del párroco o del Ordinario o de la Santa Sede, salvo, como norma jurídica general, los casos exceptuados en el derecho, que son taxativamente los siguientes:

VIII. — El canon 542, 1º, dice en su apartado último, que son admitidos inválidamente al Noviciado: *"Clerici qui ex instituto Sanctae Sedis iureiurando tenentur operam suam navare in bonum suae dioecesis vel missionum, pro eo tempore quo iurisiurandi obligatio perdurat"*. En este caso del juramento peculiar establecido por la Santa Sede (que no hay que confundir con el juramento del canon 981, 1) está reservada la dispensa a la Santa Sede, y sin ella es inválido el Noviciado, e inválida, por consiguiente, la profesión. El canon 542, 2º, habla de ilicitud de la admisión al Noviciado, que sería, por tanto, aunque ilícita, válida. Este segundo caso es una moderación razonable, en favor de los Ordinarios, de la doctrina general y tradicional, que establece, firmemente, la libertad para todos, aun para los clérigos, de pasar, sin necesidad de licencia alguna, al estado canónico de perfección. Dice el texto: *"Illicite, sed valide admittuntur: clerici in sacris constituti, inconsulto loci Ordinario, aut eodem contradicente ex*

eo quod eorum discessus in grave animarum detrimentum cedat, quod aliter vitari minime possit".

Evidentemente, las palabras han sido pensadas y pesadas; hay que interpretarlas lealmente y con comprensión. Contienen una excepción moderada, que, como es claro, confirma la regla contraria en los casos no exceptuados.

IX. — Como se ve en esta materia, no sintonizarían con la doctrina tradicional, ni con la letra del Derecho, ni con las instrucciones de la Santa Sede, ni, sobre todo, con el sincero respeto a la acción del Espíritu Santo en la auténtica vocación religiosa, ni el reclutamiento indiscriminado con procedimientos demasiado humanos, ni las ideas de monopolio o de pravalencia...

Claro está que si de algún modo se tocase el derecho (Can. 542, 2º) o se atentase a la libertad de sus súbditos contra el canon 971, o se rozase el canon 1353, el Ordinario podría y debería tomar las providencias del caso, denunciando los abusos a la Sagrada Congregación, la cual intervendría pronta y eficazmente.

Esto, sí; pero nada más.

REELECCION DE SUPERIORES

I. — Para los Superiores locales menores, como es sabido, el Código establece: *"Superiores autem minores locales ne constituantur ad tempus ultra triennium"* (Can. 505).

Dos solas observaciones:

a) Si los Superiores locales son mayores (Superiores de casas *sui iuris*, equiparadas en el Derecho a una Provincia: Can. 488, 8º), entonces siguen o pueden seguir la regla de los Superiores mayores (por ejemplo, los Abades, Priores conventuales, etc.);

b) No se tocan las Constituciones que establezcan un período de duración menor de tres años; pero, con las reelecciones, no se puede pasar de los seis años para las mismas casas.

II. — Pasado el trienio, dice el Código: *"quo exacto, possunt ad idem munus iterum assumi, si Constitutiones ita ferant".*

Prácticamente, se admite la facultad de la reelección, aunque las Constituciones no lo autoricen positivamente; basta que no la prohiban. Si la prohiben, la confirmación no es posible sin especial dispensa de la Santa Sede, o a norma de las mismas Constituciones. Nótese que después del trienio debe hacerse nuevo nombramiento (*"ad idem munus iterum assumi"*), porque acabó el anterior, y puede recaer el nuevo, sin desdoro, en la misma persona.

La práctica de hacer que los períodos trienales sean fijos y comunes para todos los Superiores locales, por ejemplo, de una Provincia, no sólo tiene ventajas obvias, sino que también hace que sean más naturales y oportunas las combinaciones, sin que, por otra parte, dañen los períodos trienales no completos, pues no impiden la reelección sino después de dos períodos completos de tres años, etc.

III. — El Código no admite la confirmación para la misma casa inmediatamente después de dos trienios completos; no está prohibido por el Derecho el nombramiento inmediato para otra casa. Pueden prohibirlo las Constituciones, estableciendo además, por ejemplo, un período de cesación. No está tampoco prohibido por el Derecho la reelección para la misma casa, con tal que no sea inmediata; que no se procure *in fraudem legis* la cesación (renuncia impuesta, traslación a otra parte, etc.) para hacer volver la misma persona. Si la cesación fue casual —por ejemplo, por muerte, por enfermedad sobrevenida, promoción, etc.—, entonces por derecho general no estaría prohibida la reelección: podría estarlo por las Constituciones, o no ser prudente por buen sentido, por las circunstancias.

IV. — Para nombrar inmediatamente un Superior local para la misma casa después de dos trienios consecutivos y completos, se requiere permiso de la Santa Sede. Es decir, una dispensa del canon 505. ¿Cuáles son los criterios que sigue la Sagrada Congregación en la concesión de estas dispensas? Los principales son los siguientes:

a) No deben concederse sino con conocimiento de causa. Así, se exige, como condición previa, que se haya hecho la visita canónica en la casa, y que conste que el Superior, cuya confirmación se solicita, ha ejercitado bien su oficio. En casos especiales —por ejemplo, cuando se trata de instituciones públicas o sociales, cuando hay alguna razón prudente de duda, etc.— se piden informaciones que pueden ser ciertamente desinteresadas a personas extrañas autorizadas (Ordinarios, Nuncios, etc.);

b) No deben concederse sin razón proporcionada. Esta razón, cuando el canon se redactaba, fue en principio admitida como posible, y en circunstancias determinadas aparece clara y enteramente *justificante* de las concesiones: algunas veces resulta casi *imperativa* e ineludible;

c) Para apreciar con la debida exactitud y justificación las razones de la dispensa del canon, en concreto hay que tener presentes estas normas:

1) La obediencia es un bien del religioso, y no debe privársele de él, sobre todo en contra del derecho constituído, sin causa, generalmente de orden superior (bien público), que justifique ese sacrificio.

2) Dado que el gobierno inmediato es el que más desgasta la autoridad, y el que, en su continuación, sobre todo excepcional, más pesa sobre los súbditos, no conviene hacer la obediencia más grave de cuanto es necesario, y esto, no sólo en relación a la mayoría de la comunidad, sino también en los sentimientos y disposiciones de una minoría. que sea razonable.

3) Es un bien para las religiones aumentar el número de los que tienen experiencia de gobierno y están habilitados para él. Se evitan, de esta manera, crisis innecesarias, cuando van faltando los religiosos que ocupaban los cargos; se facilitan las dificultades de los nombramientos, se tienen a la mano elementos probados para la difusión, para trances apurados, etcétera. Así, ni hay que exagerar la necesidad de la continuación de un gobierno, ni en igualdad de circunstancias o con leve desventaja, es conveniente pedirla.

4) Se desconfíe vivamente, como norma, de las peticiones y recomendaciones extrañas. Frecuentemente prueban lo contrario de lo que intentan.

5) La dificultad en la concesión crece, evidentemente, después del tercer trienio. Suele a veces, en caso de concesión necesaria del tercer trienio, excluirse positivamente una nueva petición, *"exclusa qualibet ulteriore confirmatione"*. La cláusula se añade siempre que es necesario conceder, por razones impelentes, alguna confirmación posterior.

V. — En cuanto a los Superiores mayores, no supremos, suelen ser temporales: deben serlo, si no establecen la perpetuidad las Constituciones (Can. 505). En concreto, suelen ser perpetuos los Superiores mayores locales en las Ordenes canonicales y monásticas de varones, con bastantes excepciones. En los monasterios de monjas es lo más frecuente que, no por el derecho general, sino por las Constituciones o por derecho particular, no sólo no sean perpetuas las Superioras (Abadesas, Prioras, etc.), sino que se les aplique la norma vigente por el Código para los Superiores menores. Para los efectos de la concesión, en este caso, de la dispensa para poder reelegir, se siguen criterios algo más benignos que los arriba expresados, por tratarse de derecho particular, y porque son muchos los imponderables que hay que pesar y sopesar para no turbar los monasterios de monjas. Para ayudar en la práctica a la mejor solución de los problemas que a veces plantea una sucesión en los monasterios, en los estatutos de las Federaciones de monjas se facilita el intercambio de sujetos para los cargos principales. No es infrecuente el caso de monasterios que, después de períodos brillantes, sin infusión de sangre nueva, se agotan lastimosamente.

VI. — Los Provinciales y los otros Superiores mayores, no supremos (Can. 488, 2º), en las religiones centralizadas, hoy, no son nunca perpetuos. En virtud de las constituciones, suelen ser trienales, sexenales o cuadrienales. Es frecuente prohibir o limitar la reelección, al menos después de dos períodos: esta prohibición es de derecho particular. Lo más prudente, al menos dentro de cierto límite, es no hacer absoluta la prohibi-

ción, sino requerir una votación mayor para la confirmación.

VII. — Sobre los Superiores supremos, las normas vigentes son, en resumen, las siguientes:

a) Son temporales, según la fórmula establecida por el canon 505, como regla general. La excepción no se supone, pero tampoco se excluye en absoluto. Debe estar fundada en Constituciones legítimas vigentes. Hoy no se concede la perpetuidad;

b) La norma más general es que los Superiores supremos sean sexenales, con posibilidad de una sola reelección inmediata. Se concede sin dificultad un período más amplio para las religiones, sociedades e institutos muy difundidos; por ejemplo, doce, diez, ocho años;

c) En las religiones, sociedades e institutos de varones, después de un período de doce años o de dos períodos de seis u ocho años, la reelección, o se prohibe en absoluto, o se condiciona a una votación mayor (dos tercios de los votos);

d) Cuando por derecho general (como en las religiones y sociedades de mujeres) o por derecho particular está excluída la reelección, el procedimiento de la Sagrada Congregación para admitir la postulación (Can. 180) es, no sin razón, cada día más severo, en cuanto a los trámites (no admite peticiones telegráficas, ni aprobaciones previas, ni concesiones sin informaciones concretas y provenientes de fuentes diversas), y en cuanto a las razones exigidas para tomar en consideración las peticiones para el tercer sexenio, y mucho más para períodos sucesivos. Es rigor sabio y fundado que ha sido recogido en una reciente *Instrucción.*

SOBRE LOS COLEGIOS

a) En cuanto al aspecto puramente canónico de las relaciones de los colegios religiosos con los párrocos, nos remitimos al canon 514, párrafos 1 y 5; al 1221; al 230, párrafo 5; al 464; párrafo 2, etc.

b) El colegio, bajo el aspecto de la responsabilidad espiritual y de las relativas obligaciones que esta impone, puede dividirse en parroquial y no parroquial. Llamamos colegios parroquiales a los que, creados por la parroquia o anejos a ella, están formados, prácticamente, por jóvenes de la parroquia, y están, de hecho, bajo la dirección del párroco (cfr. Can. 464, 2). En los Estados Unidos, todas las parroquias tienen sus escuelas parroquiales, que caen, naturalmente, bajo la responsabilidad y dirección del párroco respectivo.

c) Frente a este tipo de escuelas y colegios está el tipo normal —entre los religiosos, sobre todo— del colegio enclavado en una parroquia, como situación territorial, pero que agrupa niños o jóvenes de diversas parroquias, ciudades y diócesis, y que constituye una entidad religiosa peculiar y característica, en la cual no entra el párroco, como elemento director y responsable.

Salvos los derechos de carácter local que pueda tener el párroco, a norma del canon 462, comparando con los cánones arriba citados (414; 464, 2; 1221; 1230, 5; etc.), la dirección y responsabilidad educacional y espiritual del colegio corresponde al Superior y a la Comunidad. No se podría pedir al párroco local otra responsabilidad sobre una entidad que, como tal, tiene un carácter más amplio que el de la parroquia, ni se podría, como deber o derecho, permitir otra intervención que no sería ni necesaria, ni posible, y desconocería, por tanto, la unidad colegial, y podría hacerle daño. No hay necesidad de indicar que en cuanto a los niños y jóvenes de la parroquia, el párroco, haciendo abstracción del Colegio, conserva sus derechos y deberes, y que en las religiones e institutos laicales, el Código concede al párroco algunos derechos que en las religiones clericales reconoce al Superior (Can. 514, etc.).

d) Estos principios, claros y prácticos sirven hoy como criterio en la reorganización de la Acción Católica en los colegios de tipo no parroquial. Dada la innegable realidad autónoma, espiritual y jurídica del colegio no parroquial, es

razonable reconocerla en la organización, y no dar ocasión a interferencias dañosas. Dada la autonomía que lleva, naturalmente, a una dependencia directa del centro diocesano, ágil e inteligente, nada impide que se establezcan relaciones locales para la acción mancomunada, que respeten y confirmen la autonomía.

ENCUENTROS DE JOVENES CATOLICOS DE DIVERSO SEXO, BAILES, ETC.

En los Estados Unidos se toleran, se permiten y aun se fomentan, si queréis, esos encuentros entre jóvenes y señoritas de colegios, que allá son preferentemente parroquiales. El fin de estos encuentros, bailes y reuniones, es evitar los matrimonios mixtos, porque existe la convicción de que matrimonio mixto, prácticamente, equivale a católico perdido. Para evitar, pues, este peligro, bajo la vigilancia del párroco, las Hermanas, siempre que no haya particular repugnancia de su parte, deben asistir a esos encuentros, cosa que, por otra parte, no llama mucho la atención en aquellos países, dada la psicología y el ambiente.

En América latina, según parece, no existe tal motivo, y por lo que vemos y oímos, no parecería ni discreto, ni prudente, ni favorable a la virtud, fomentar estas relaciones allá propiciadas, permitidas o toleradas, según los casos, por los motivos antedichos. Tratándose de la edad en que hierven las pasiones, no hay por qué añadir fuego y aceite al fuego, dada la precocidad, el clima y el ambiente latino iberoamericano.

No sería este problema propio de la competencia de la S. Congregación de Religiosos, si se pusiese la cuestión entre jóvenes y muchachas de Acción Católica. Sin embargo, ciertamente, la mente de la Santa Sede y el criterio firme es totalmente contrario a estas clases de relaciones entre los jóvenes y las muchachas de Acción Católica.

CURSOS DE ESPIRITUALIDAD, PEDAGOGIA Y REGIMEN RELIGIOSO

Entre las iniciativas de este género que tienen por fin, o perfeccionar a los religiosos y religiosas, que ejercen cargos de formación y dirección, o dar una base sólida de conocimientos (cultura y adiestramiento específicos), a aquellos que podrán ser dedicados a su tiempo a algunos de esos cargos y oficios, pueden contarse los siguientes:

a) Cursos intensivos y graduados para Maestras de Novicias y Prefectas de Aspirantas, Junioras, etcétera. Se está desarrollando, en Roma, un curso trienal muy completo, con 500 alumnas. Estamos en el segundo año, y el fruto es consolador.

Las materias son muy variadas, y los horarios muy llenos. Profesores competentes exponen: la ascética, la disciplina y el derecho; la pedagogía, la historia y bibliografía relativas a la formación.

Además de las lecciones comunes, de las preguntas y solución de dudas y cuestiones, desarrollan los profesores conferencias particulares para las alumnas que lo soliciten. Al fin tienen lugar los exámenes, y se dan las calificaciones correspondientes.

En París, dirigido por los Padre Dominicos, se desarrolla un curso regular continuado para Maestras, del cual se publican también cuadernos resúmenes (*Forma gregis*), que han sido traducidos al castellano.

En Italia hemos organizado cursos anuales para Superioras. El de este año se celebrará en la primera mitad de mayo. Iniciativas semejantes se desarrollan en muchas partes, al calor de los Congresos, Semanas de Estudios, Conferencias, etc.

b) Institutos de espiritualidad religiosa.

En el Congreso de 1950, se indicó la necesidad de instituirlos. A raíz de él, la Orden de Predicadores transformó el Instituto interno que funcionaba en Santa Sabina, para la formación de Maestros de Novicios, en Instituto general y externo de Espiritualidad religiosa. Funciona con fruto y prestigio en el Instituto Angélico.

En diversas partes se tienen cursos muy completos y metódicos durante las vacaciones de verano.

c) Una Escuela práctica de Derecho religioso, común y comparado, ha sido instituída por la S. Congregación de Religiosos, para responder a uno de los votos del Congreso de 1950. Está en su tercer año, y ha tenido un éxito verdaderamente lisonjero.

SOBRE LA CORRECCION PATERNA

I. — Uno de los pecados más frecuentes en los Superiores —hoy, sobre todo— es el pecado de debilidad, que tiene un sinfín de manifestaciones, y como pena general, la ineficacia y el desgobierno.

II. — La fuerza, virtud, no pasión ni vicio, es virtud cardinal también en el gobierno, y es, además, uno de los dones del Espíritu Santo, don muy propio de los que deben regir y dirigir otras almas. *Regnum coelorum vim patitur...* y sólo los que son fuertes para sí y saben serlo con fuerza tranquila, segura y amable para los otros, lo consiguen y lo hacen conseguir.

III. — Se ha hecho con razón observar que si a la doctrina hoy recibida comúnmente y aplicada en casi todas las religiones, de que como norma general las Constituciones no obligan bajo pecado, no se añade una disciplina razonable, desde luego, pero resuelta, por una parte, y por otra, una formación adecuada a la abnegación y una educación de los sentimientos y resortes generosos, la vida religiosa pierde lastimosamente eficacia santificante, y aun regularidad ordenada.

IV. — Dejando aparte otras aplicaciones, todo esto tiene importancia aun en la corrección. Hay una serie de pequeños desórdenes, que desaparecen como por encanto el día que el Superior con naturalidad se pone de pie y recuerda que hay una ley, y que él y todos han de guardarla.

V. — Tienen especial relieve jurídico las correcciones y moniciones relativas a los procesos de dimisión de los profesos de votos temporales y perpetuos. No es infrecuente que el religioso inculpado niegue que se le haya avisado claramente, y que las pruebas de la conveniente y adecuada corrección aducidas por el Superior sean vagas e imprecisas. Es necesario hacer las cosas con claridad, con seriedad, dejando constancia cierta y ayudando, con las debidas sanciones y providencias, la voluntad del culpable.

VI. — Las correcciones hagámoslas buscando el momento oportuno, sicológico; hagámoslas cuando nos sintamos serenos y desapasionados, sabiendo, de antemano, que cualquier vibración de pasión en la voz, en la actitud, en las reflexiones, aunque sean justas, quita eficacia a las correcciones, ofreciendo puntos de excusa, resquicios de escape al corregido. Hagámoslas con dignidad, bondad, calma, pues solamente de esta manera penetran las palabras. Demos la impresión clara de que nos sentimos depositarios, y no dueños, de la autoridad; que nada ponemos de personal en la corrección, sino el interés y la caridad. Terminemos siempre con una palabra buena de aliento y confianza.

VII. — Finalmente, en lo relativo a la dirección de la actividad de los súbditos, recordemos lo que se cuenta en la vida del Padre Lallemant: era singularmente amado como Superior, porque sabía poner todo su empeño en alentar, dejar hacer, hacer trabajar a sus súbditos, y esconder, discretamente, buena parte de su acción detrás de ellos.

CONFESIONES Y DIRECCION ESPIRITUAL

I. — Hay que distinguir, como con razón ha indicado el orador, entre las confesiones y la cuenta de conciencia. Esta puede darse en confesión, ciertamente; pero entonces no nos interesa como tal: porque va comprendida en el fuero interno sacramental.

II. — Sobre las confesiones tocamos solamente dos puntos: la confesión de los Novicios y Estudiantes con el Maestro

y Prefecto, y la confesión de los súbditos con el Superior.

a) *Confesión con el Maestro y Socio.* — Esta materia en el Código está ordenada por el canon 891. Este canon, más rígido que el canon 518, § 2, que habla de los Superiores religiosos en general, fue debido a una intervención directa de San Pío X en la discusión sobre la legislación antigua y sus ventajas e inconvenientes. Para asegurar la libertad y pureza de la confesión, se estableció que, en lugar del antiguo casi monopolio de las confesiones de los Novicios con su Maestro, no sólo se prohibiese la confesión habitual, sino que únicamente se permitiera la confesión actual, cuando los alumnos la pidiesen espontáneamente, en casos particulares y por causa grave y urgente. Las palabras de la prohibición son, como se ve, apretadas, y mantienen toda su fuerza, sin que se haya conseguido (aunque por equivocación y confusión, sin duda, se haya insinuado lo contrario) un solo caso de dispensa, aun cuando esta se haya solicitado alegando razones que podían hacer una cierta impresión. Se excluyen, pues, totalmente, las confesiones habituales, de modo que el Maestro hiciese, o de confesor ordinario (Can. 566, 1º - 2º), o de confesor extraordinario, o adjunto (Can. 566, 3º 4º), o especial de algún Novicio (cfr. Can. 520, § 2). En la apreciación de la causa grave y urgente, y en la extensión de los casos particulares, dentro de una interpretación sincera, no evasiva, sino inspirada lealmente en el fin de la ley y en la total exclusión de las confesiones habituales, según se ha dicho, la doctrina razonablemente se inclina a considerar las cosas *en concreto* y *con relación al sujeto* que solicita la confesión.

El canon 891 no se aplica al Maestro de espíritu o Prefecto de los Postulantes y Estudiantes. Una respuesta, no promulgada, de la Pontificia Comisión Intérprete, dice *"Magister Spiritus religiosorum studentium subiicitur* praescriptioni *canonis 518, § 2, si studentes partem a communitate aliquo modo seiunctam efformant"* (cfr. Enchiridion St. Perf., Nº 325). Es decir que, en la hipótesis, se les aplica la regla vigente *para los Superiores religiosos,* no para los Maestros.

b) En cuanto a las confesiones con los Superiores religiosos, el Código exige que sean espontáneas (Can. 518, § 2), y prohibe cualquier forma de sugestión por parte del Superior (§ 3), añadiendo que, aun cuando sea espontánea la petición, los Superiores no admiten, sin grave causa, una confesión habitual. El Superior puede, desde luego, negarse a esta confesión habitual, por razones que lo toquen personalmente (libertad de acción, peligros de celos o interpretaciones, etc.). Dejando este aspecto, el Superior puede también aquí considerar la gravedad *en el sujeto* y *en sus circunstancias.* Por ejemplo, en comunidades pequeñas y en clima de confianza y rectitud, la razón de tener de otro modo que confesarse con algún Padre jovencito e inexperto, o que salir fuera de casa a confesarse, contra la recomendación normal de las Constituciones (Can. 519), y la mayor tranquilidad del sujeto, pueden ser razón suficiente para no negarse a oír habitualmente al súbdito que lo pide con insistencia.

LA CUENTA DE CONCIENCIA, LA APERTURA DE ESPIRITU Y LA RELACION DISCIPLINAR

I. — Para entender de raíz el canon 530 sobre la cuenta de conciencia en aquello que prohibe o permite, en aquello que aconseja, y en aquello, también, en que no entra y no toca, porque no venía al caso, son necesarias o muy útiles dos cosas:

a) Fijar doctrinalmente con precisión los diversos sentidos en que puede tomarse la cuenta personal que se da a los Superiores o Directores religiosos en el fuero interno no sacramental.

b) Ilustrar teórica, práctica e históricamente las relaciones entre el fuero interno (no sacramental) y el fuero externo, dentro de la naturaleza de los fines, de los procedimientos tradicionales de la vida religiosa. Claro está que no podemos hacer más que rápidas indicaciones.

II. — La cuenta personal (coloquio espiritual, conferencia, relación, visita personal, etc.), puede tomarse:

a) En sentido estricto, es decir, como propiamente dicha, *cuenta de conciencia* (*"conscientiae manifestatio"*, Can. 530, § 1). Comprende, en este caso, todo aquello que es materia de confesión, considerada esta de un modo integral (pecados, enfermedades del alma, remedios), y en cuanto el confesor es no sólo juez, sino médico y padre. Todo esto, que es lo más delicado del fuero interno, en su aspecto exquisitamente privado y personal, la Iglesia, a través de una evolución cada día más íntima y comprensiva, ha querido que, si se separaba del fuero interno sacramental, fuese en su manifestación libre y espontáneo, de modo que esta manifestación no pudiese exigirse de cualquier modo que fuese, por los Superiores de fuero externo.

Es interesante seguir el curso de esta evolución, que primero separa completamente el fuero interno sacramental del fuero externo (obligación de confesarse con el propio párroco, con el Superior, legislación sobre los casos reservados en religión, etc.), y después, asimismo, poco a poco, el fuero interno no sacramental en su parte más cercana a la confesión, más reservada y más privada. Pero no solamente interesa la evolución con sus reacciones: todavía es más interesante y aleccionador investigar las razones y la sicología materna de la Santa Iglesia, en la discreta, pero resuelta defensa del fuero interno, en lo que es su *sancta sanctorum*.

b) No hay que confundir la cuenta de conciencia con la apertura de ánimo (*"aperire animum suum"*, Can. 530, § 2). Esta puede comprender la cuenta de conciencia libre y espontánea (*"libere ac ultro"*), que, siendo libre y espontánea, no se prohibe; pero, dejando esta, comprende aquella parte del fuero interno que en la vida y en la formación religiosa no puede separarse del fuero externo, es decir, de la observancia y de la disciplina, sin *deformar* la Religión, que tiene por misión algo que es esencialmente de fuero interno, trasformándola en un cuartel o en un internado cualquiera, y cambiando las relaciones entre los Superiores, que dejan en buena parte de ser Padres para convertirse en Jefes, y los súbditos, que de hijos pasan a ser subordinados.

El *Código no* impone, aun en esta parte del fuero interno, como derecho común, las manifestaciones y aperturas del alma. Sabe que la confianza más se inspira que se impone. La *recomienda,* sin embargo, con palabras que son expresivas, sobre todo si se subrayan, comparándolas con la jurisprudencia precedente, enderezada principalmente a cohibir abusos. *"Immo expedit ut ipsi* (subditi) *cum fiducia filiali Superiores adeant, eis, si sunt sacerdotes, dubia quoque et anxietates suae conscientiae exponentes"*.

Como se ve por el texto, *a todos los súbditos* se recomienda la apertura de ánimo con sus Superiores. La recomendación llega a las dudas y ansiedades de conciencia (fuero interno más próximo a la parte reservada a la cuenta de conciencia), cuando el *sacerdocio* da una garantía externa de competencia.

c) Finalmente, la cuenta personal puede limitarse a los datos personales de salud, etc., a lo relativo a la *disciplina, observancia, oficios y cargos propios.* Tuvo importancia esta fórmula (cuenta de disciplina, de observancia) en la literatura canónica sobre el decreto *Quemadmodum.* Prácticamente no es infrecuente que esta o parecidas fórmulas contengan o puedan contener, *de hecho,* la cuenta personal en sentido propio (cfr. *b*).

III. — Remitiéndonos a los comentaristas del canon 530, que, con razón, han hecho notar las diferencias entre su publicada y la legislación y jurisprudencia precedentes, y han subrayado también la importancia que el canon tiene en el sistema de las relaciones entre el fuero interno y el fuero externo, dentro de la vida religiosa, solamente recogemos algunas ligeras observaciones:

a) El canon no toca, *como letra,* a los Maestros de novicios, Prefectos o Maestros de espíritu u otro educadores. que no son Superiores en sentido propio. Claro está que la norma del párrafo 1. en cuanto toca la cuenta de conciencia en sentido estricto, como criterio que re-

chaza cualquier forma de violencia hecha por el fuero externo, sobre todo a lo más delicado del fuero interno, si bien se aplica en toda su fuerza sólo a los que tienen en sentido estricto la potestad de fuero interno, debe aplicarse, y se aplica, como orientación segura y criterio de interpretación auténtica y doctrinal, a los que participan de ella y en la medida de esta participación (Can. 561, § 1).

b) El canon ha extendido a las religiones clericales la legislación del decreto *Quemadmodum,* que comprendía sólo las laicales, y ha hecho general la jurisprudencia relativa a la cuenta de conciencia, que anteriormente no lo era, y se había sólo introducido en las constituciones desde mediados del siglo pasado; desde 1860, sobre todo.

c) Extendiéndose la legislación y la jurisprudencia, se han suavizado, sobre todo suprimiendo la odiosa obligación contenida en la misma ley de denunciar a los Superiores, cosa que fomentaba la desconfianza, y principalmente se han completado, añadiéndose expresamente, en el párrafo 2, que es enteramente libre, la espontánea y voluntaria apertura con los Superiores, y recomendando la confianza filial para con ellos.

IV. — Finalmente, no olvidemos que no podría funcionar bien el maravilloso organismo de la vida religiosa, si contra su naturaleza íntima, contra su historia, en pugna con la unidad de sus fines, temerariamente y a lo largo de sus estructuras, de sus funciones, de sus manifestaciones, la dividiésemos, estableciendo diafragmas no necesarios.

Así, salvas las reglas canónicas, no conviene fomentar la hipersensibilidad del fuero interno: debe ser educada la autoridad, para que sepa actuar con tacto y manejar oportunamente todos los resortes, y prudentemente debe fomentarse la confianza filial, que es fuerza, consuelo, aliento.

V. — Todo esto tiene especial aplicación en los diversos períodos de la formación, y con relación a los Directores, Maestros, Prefectos. La formación integral religiosa comprende el criterio, los sentimientos, la piedad, la abnegación, los medios de santificación, y el recto uso práctico de ellos. El Maestro que se encontrase con un Novicio enigmático; impenetrable como una esfinge; tan correcto, tal vez, en la forma como en el fondo; lejano y ausente, diría con razón que no lo conoce, que no puede formarlo, que no responde de él. La obra de la formación religiosa, si debe ser profunda, eficaz, completa, exige por fuerza la confianza, el abandono filial, la docilidad, un clima sobrenatural de compenetración y colaboración.

INDICE

PRIMERA PARTE. — Antecedentes del Congreso:

Este libro se terminó de imprimir el día 24 de setiembre de 1954, Festividad de Nuestra Señora de las Mercedes, en los Talleres Gráficos "San Pablo", calles Bartolomé Mitre y Paso, Buenos Aires.

"UBI CARITAS, IBI DEUS"


INFORMATION
CONSERVATION INC